

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio para la seguridad pública de los municipios, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de Aguascalientes y los municipios de Aguascalientes, Jesús María y Rincón de Romos de dicha entidad federativa

Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio para la seguridad pública de los municipios, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de Campeche y los municipios de Carmen y Champotón de dicha entidad federativa

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo sobre Determinados Aspectos de los Servicios Aéreos entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea, hecho en Bruselas el quince de diciembre de dos mil diez

SECRETARIA DE MARINA

Decreto por el que se concede autorización al ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir que la Armada de México participe en los Ejercicios Navales 'UNITAS FASE PACIFICO 2012', en Lima, Perú; 'UNITAS FASE ATLANTICA 2012', en los Estados Unidos de América; y 'Fuerzas Comando 2012', en Melgar, Colombia; así como una visita oficial a la Base Naval 'ARC Bolívar', en Cartagena, Colombia

SECRETARIA DE ECONOMIA

Resolución final de la segunda revisión de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de hongos del género *agaricus* originarias de la República Popular China, provenientes de Calkins & Burke Limited, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en la fracción arancelaria 2003.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-80-65 hectárea de agostadero de uso común, de terrenos del ejido La Esperanza, Municipio de Nuevo Laredo, Tamps.

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasas de interés interbancarias de equilibrio

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acuerdo del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos mediante el cual se modifican y adicionan diversos artículos del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

SEGUNDA SECCION**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra del C. Félix Arturo González Canto, otrora Gobernador del Estado de Quintana Roo; del C. Jorge Acevedo Marín, otrora titular de la unidad del vocero del gobierno de esa entidad federativa, y de diversos concesionarios y/o permisionarios de radio y televisión, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/018/2011. (Continúa en la Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Secciones)

SEPTIMA SECCION**PODER EJECUTIVO****COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS**

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Estado de Oaxaca, en el marco del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

Addendum Modificatorio al Acuerdo de Coordinación número DAJ-JAL/017/2011, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de La Huerta, Jalisco

Addendum Modificatorio al Acuerdo de Coordinación número DAJ-JAL/018/2011, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco

Addendum Modificatorio al Acuerdo de Coordinación número DOAX/005/2011, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Magdalena Peñasco, Oaxaca

Addendum Modificatorio al Acuerdo de Coordinación número DAJ-JAL/014/2011, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Villa Purificación, Jalisco

Addendum Modificatorio al Acuerdo de Coordinación número DAJ-JAL/062/2011, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Tuxpan, Jalisco

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de marzo de 2012

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

CONVENIO Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio para la seguridad pública de los municipios, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de Aguascalientes y los municipios de Aguascalientes, Jesús María y Rincón de Romos de dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CONVENIO ESPECIFICO DE ADHESION PARA EL OTORGAMIENTO DEL "SUBSEMUN", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL SECRETARIADO", REPRESENTADO POR SU TITULAR, EL C. JOSE OSCAR VEGA MARIN; POR OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL C. CARLOS LOZANO DE LA TORRE, QUIEN SERA ASISTIDO POR EL JEFE DE GABINETE, EL C. ANTONIO JAVIER AGUILERA GARCIA, Y EL C. JOSE ALEJANDRO DIAZ LOZANO, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y POR OTRA PARTE, LOS MUNICIPIOS DE AGUASCALIENTES, JESUS MARIA Y RINCON DE ROMOS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LOS BENEFICIARIOS", REPRESENTADOS POR SUS PRESIDENTES MUNICIPALES CONSTITUCIONALES, C. LORENA MARTINEZ RODRIGUEZ, C. MARTIN GERARDO CHAVEZ DEL BOSQUE Y EL C. ROBERTO ROMO MARIN, RESPECTIVAMENTE; ACTUANDO CONJUNTAMENTE COMO "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL, DECLARACIONES Y CLAUSULAS, SIGUIENTES:

MARCO LEGAL

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone en su artículo 21, párrafos noveno y décimo, entre otras cosas, que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas en los términos de la ley, en las respectivas competencias que la propia Constitución prevé, y que el Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir los objetivos de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual deberá sujetarse a las siguientes bases mínimas:
 - a) La regulación de la selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, reconocimiento y certificación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública. La operación y desarrollo de estas acciones será competencia de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios en el ámbito de sus respectivas atribuciones;
 - b) El establecimiento de las bases de datos criminalísticos y de personal para las instituciones de seguridad pública. Ninguna persona podrá ingresar a las instituciones de seguridad pública si no ha sido debidamente certificada y registrada en el sistema;
 - c) La formulación de políticas públicas tendientes a prevenir la comisión de delitos;
 - d) La participación de la comunidad que coadyuvará, entre otros, en los procesos de evaluación de las políticas de prevención del delito, así como de las instituciones de seguridad pública, y
 - e) Los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, a nivel nacional, serán aportados a las entidades federativas y municipios para ser destinados exclusivamente a estos fines.
2. El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados;
3. La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (en lo sucesivo, "Ley General"), reglamentaria de la disposición constitucional aludida, establece en su artículo 2 que la seguridad pública tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar las libertades, el orden y la paz públicos. Asimismo, dispone que el Estado desarrollará políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas;

Por otra parte, el artículo 4 de la "Ley General", establece que el eje del Sistema Nacional de Seguridad Pública, será la coordinación en un marco de respeto a las atribuciones de la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios, el cual contará para su funcionamiento y operación con las instancias, instrumentos, políticas, acciones y servicios previstos en dicha Ley, tendientes a cumplir los fines de la seguridad pública;

4. El artículo 74 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (en lo sucesivo, "Ley de Presupuesto"), establece que los titulares de las dependencias y entidades, con cargo a cuyos presupuestos se autorice la ministración de subsidios y transferencias, serán responsables en el ámbito de sus competencias, de que éstos se otorguen y ejerzan conforme a las disposiciones generales aplicables;
5. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 prevé, entre otros, el Eje 1 "Estado de Derecho y Seguridad", cuyo objetivo 5 "Combatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva", estrategia 5.1 "Fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para combatir la delincuencia", establece que el Sistema Nacional de Seguridad Pública se consolidará como una instancia articuladora y unificadora de todas las autoridades del Gobierno Federal, de las entidades federativas y municipios, en su esfuerzo para combatir a la criminalidad, y que se establecerán mecanismos de coordinación efectiva entre dichas autoridades;
6. El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (en lo sucesivo, "Presupuesto de Egresos"), prevé en el artículo 11, el otorgamiento de subsidios a los municipios, y en su caso a los estados cuando tengan a su cargo la función de seguridad pública o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales;
7. El Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su Trigésima Primera sesión celebrada el 31 de octubre de 2011, mediante acuerdo 10/XXXI/11, aprobó los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, su estructura y los Programas con Prioridad Nacional para alcanzarlos, vinculados al ejercicio de fondos, subsidios y demás recursos de carácter federal que se otorguen a las entidades federativas en materia de seguridad pública;
8. El artículo 4 de los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su Trigésima Primera sesión celebrada el 31 de octubre de 2011, establece que el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su carácter de instancia superior de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, instruye en un marco de respeto a las atribuciones de la Federación, las entidades federativas y los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal para que en el ejercicio de los recursos tanto federales como locales, se atienda a la implementación de los Ejes Estratégicos a través del desarrollo de los Programas con Prioridad Nacional;
9. El 15 de enero de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se da a conocer la lista de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, elegibles para el otorgamiento del subsidio a que se refiere el artículo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, y la fórmula utilizada para su selección" (en lo sucesivo, "Acuerdo"), mediante el cual la Secretaría de Gobernación dio a conocer la lista de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal elegibles para el otorgamiento del SUBSEMUN destinado a la seguridad pública a nivel municipal Ramo 04, así como la fórmula utilizada para la selección de los mismos, y
10. El 15 de febrero de 2012, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las "Reglas para el otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función de seguridad pública o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus demarcaciones territoriales" (en lo sucesivo, "Reglas"), mismas que establecen los conceptos en los que se destinarán los recursos del SUBSEMUN y la operación para el otorgamiento del mismo.

DECLARACIONES

I. DECLARA "EL SECRETARIADO", A TRAVES DE SU REPRESENTANTE QUE:

- I.1 De conformidad con el artículo 17 de la "Ley General", es el órgano operativo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que goza de autonomía técnica, de gestión y presupuestal;

- I.2 Es un Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, conforme a lo establecido en el artículo 1 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública;
- I.3 En términos de los artículos 18, fracciones VII y XXV de la "Ley General"; 5 y 8, fracción XII del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y Tercero Transitorio del "Acuerdo", el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública es su Titular y ostenta originalmente su representación, por lo que cuenta con facultades para celebrar el presente Convenio Específico de Adhesión;
- I.4 El C. José Oscar Vega Marín fue designado Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante nombramiento de fecha 1 de diciembre de 2011, expedido por el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública, y
- I.5 Para todos los efectos legales relacionados con este Convenio Específico de Adhesión, señala como su domicilio el ubicado en avenida General Mariano Escobedo número 456, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, Distrito Federal.

II. DECLARA "LA ENTIDAD FEDERATIVA", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE QUE:

- II.1 Con fundamento en los artículos 40, 42, fracción I, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1, 8 y 9 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, es una entidad federativa parte integrante del Estado Mexicano, con territorio y población, libre y soberano en cuanto a su régimen interior, constituido como gobierno republicano, representativo y popular;
- II.2 En términos de los artículos 36, 46, fracción VII, XIX, inciso a), 48 y 49 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 2 y 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes; 22 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes y demás disposiciones aplicables, el Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, cuenta con facultades para celebrar el presente Convenio Específico de Adhesión;
- II.3 El C. Carlos Lozano de la Torre, asumió el cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, a partir del 1 de diciembre de 2010;
- II.4 El C. Antonio Javier Aguilera García, Jefe de Gabinete, concurre a la celebración del presente Convenio en términos de lo dispuesto por los artículos 49 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y 13, fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
- II.5 Observará las disposiciones contenidas en la "Ley General", la "Ley de Presupuesto", el "Presupuesto de Egresos", las "Reglas" y demás normativa aplicable, y
- II.6 Para todos los efectos legales relacionados con este Convenio Específico de Adhesión, señala como su domicilio el ubicado en Palacio de Gobierno, planta alta, Plaza de la Patria sin número, esquina José María Chávez, Zona Centro, Aguascalientes, Aguascalientes, código postal 20000.

III. DECLARAN "LOS BENEFICIARIOS", A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES QUE:

- III.1 Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 66, 67 y 69 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, y 2, 3, 4, 7, 15 y 17 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, son entidades administrativas con personalidad jurídica y patrimonio propios;
- III.2 En términos de los artículos 36, fracción XI, 38, fracción XVII, 75 y 78 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y demás disposiciones aplicables, los Presidentes Municipales Constitucionales, cuentan con facultades para celebrar el presente Convenio Específico de Adhesión;
- III.3 Los CC. Lorena Martínez Rodríguez, Martín Gerardo Chávez del Bosque y Roberto Romo Marín, asumieron el cargo de Presidentes Municipales Constitucionales, a partir del 1 de enero de 2011;
- III.4 Cuentan con la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a los compromisos materia del presente Convenio Específico de Adhesión;
- III.5 Observarán las disposiciones contenidas en la "Ley General", la "Ley de Presupuesto", el "Presupuesto de Egresos", las "Reglas" y demás normativa aplicable, y

III.6 Para todos los efectos legales relacionados con este Convenio Específico de Adhesión, señalan como sus domicilios los ubicados respectivamente en:

MUNICIPIO	DOMICILIO
Aguascalientes	Plaza de la Patria, calle Colón sin número, Zona Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes.
Jesús María	Emiliano Zapata No. 109, Zona Centro, C.P. 20900, Jesús María, Aguascalientes.
Rincón de Romos	Hidalgo No. 20, Col. Centro, C.P. 20400, Rincón de Romos, Aguascalientes.

IV. DECLARAN "LAS PARTES", A TRAVES DE SUS REPRESENTANTES QUE:

IV.1 De acuerdo con el marco legal y declaraciones anteriores, y con fundamento en el artículo 11 del "Presupuesto de Egresos" y demás disposiciones aplicables, celebran el presente Convenio Específico de Adhesión, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

- I. El presente Convenio Específico de Adhesión tiene por objeto otorgar recursos presupuestarios federales del SUBSEMUN a "LOS BENEFICIARIOS", por conducto de la Secretaría de Finanzas de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", de manera ágil y directa, con la finalidad de fortalecer el desempeño de las funciones de "LOS BENEFICIARIOS" en materia de seguridad pública: profesionalizar y equipar a sus cuerpos de seguridad pública; mejorar la infraestructura de sus corporaciones, en el marco de las disposiciones legales aplicables; así como desarrollar y aplicar políticas públicas para la prevención social del delito, para salvaguardar los derechos e integridad de sus habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz públicos, atendiendo los Programas con Prioridad Nacional.

SEGUNDA. NATURALEZA DE LOS RECURSOS.

- I. Los recursos presupuestarios federales están sujetos a la aprobación anual de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, y queda expresamente estipulado que no son regularizables, ni susceptibles de presupuestarse en los ejercicios fiscales siguientes, por lo que su ministración no obliga a "EL SECRETARIADO" a otorgarlos en ejercicios fiscales subsecuentes, aun cuando se requieran para complementar las acciones derivadas del presente Convenio Específico de Adhesión o para cubrir cualquier otro concepto vinculado con el objeto del mismo.

TERCERA. MONTO DE LOS RECURSOS.

- I. De conformidad con el "Presupuesto de Egresos", el "Acuerdo" y las "Reglas", "LOS BENEFICIARIOS" podrán recibir hasta las siguientes cantidades de los recursos del SUBSEMUN:

MUNICIPIO	MONTO FEDERAL
Aguascalientes	\$63,198,851.37
Jesús María	\$10,000,000.00
Rincón de Romos	\$10,000,000.00

- II. A efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente Convenio Específico de Adhesión, "LOS BENEFICIARIOS" se obligan a aportar de sus recursos presupuestarios cuando menos el 30 (treinta) por ciento del total de los recursos federales otorgados, para quedar como sigue:

MUNICIPIO	APORTACION MUNICIPAL
Aguascalientes	\$18,959,655.41
Jesús María	\$3,000,000.00
Rincón de Romos	\$3,000,000.00

CUARTA. DESTINO DE LOS RECURSOS.

- I. Los recursos presupuestarios federales del SUBSEMUN se destinarán en forma exclusiva para profesionalizar y equipar a los cuerpos de seguridad pública de "LOS BENEFICIARIOS", mejorar la infraestructura de sus corporaciones, así como al desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de prevención social del delito, en atención a los Programas con Prioridad Nacional, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- II. Con base en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 11 del "Presupuesto de Egresos", "LOS BENEFICIARIOS" destinarán cuando menos el veinte (20) por ciento de los recursos federales del SUBSEMUN, para el desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de prevención social del delito con participación ciudadana.
- III. Las aportaciones de "LOS BENEFICIARIOS", se destinarán para la reestructuración y homologación salarial de los elementos de su corporación policial, a implementar un programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo y acciones de prevención social del delito con participación ciudadana, en los términos de las "Reglas" y el Anexo Técnico.
- IV. Dichos recursos se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto de inversión, estímulo laboral o gasto de capital.
- V. Los recursos del SUBSEMUN y los de coparticipación, no podrán destinarse a conceptos de gasto distintos a los contemplados en el "Presupuesto de Egresos", en las "Reglas", en el presente Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Técnico.
- VI. "LOS BENEFICIARIOS" destinarán los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias productivas específicas exclusivamente para alcanzar y/o ampliar las metas programadas y acciones materia del Anexo Técnico de este Convenio Específico de Adhesión.
- VII. Los destinos de gasto, rubros, términos, plazos, cuadro de metas y montos, así como cronogramas, de los recursos convenidos, se incluirán en el Anexo Técnico, el cual una vez firmado por "LAS PARTES" formará parte integrante del presente Convenio Específico de Adhesión.

QUINTA. PROFESIONALIZACION.

- I. "LOS BENEFICIARIOS" se obligan a cumplir con lo previsto en la "Ley General", las "Reglas" y las demás disposiciones aplicables en materia de profesionalización.

SEXTA. CUENTA BANCARIA PRODUCTIVA ESPECIFICA.

- I. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y "LOS BENEFICIARIOS" mantendrán y administrarán los recursos provenientes del SUBSEMUN en cuentas bancarias productivas específicas, atendiendo lo previsto en las disposiciones vigésima cuarta, párrafo III y vigésima quinta, párrafo II, apartado B, de las "Reglas"; asimismo, remitirán la documentación a que se refieren las propias disposiciones a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento.
- II. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y "LOS BENEFICIARIOS" registrarán los recursos en su contabilidad e informarán para los efectos de la Cuenta Pública Local o, en su caso, Federal, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables.

SEPTIMA. TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS.

- I. Las limitantes para la transferencia de los recursos son, entre otras, la disponibilidad de recursos, la calendarización del gasto dispuesta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como aquellas que se desprendan de las "Reglas".
- II. La transferencia de los recursos se realizará en tres ministraciones:
 - A. "LOS BENEFICIARIOS" solicitarán la primera ministración a más tardar el 15 de marzo de 2012, la cual corresponderá al 40 (cuarenta) por ciento del monto total de los recursos federales convenidos, y asciende a las siguientes cantidades:

MUNICIPIO	MONTO FEDERAL
Aguascalientes	\$25,279,540.55
Jesús María	\$4,000,000.00
Rincón de Romos	\$4,000,000.00

- B. "LOS BENEFICIARIOS" solicitarán la segunda ministración a más tardar el 29 de junio de 2012, y deberán suministrar mensualmente Informes Policiales Homologados, a razón de una tasa promedio de, al menos, 3 (tres) informes por policía al mes, en función de su estado de fuerza, y haber comprometido, devengado y/o pagado, el 30 (treinta) por ciento del monto total de los recursos federales convenidos y el 25 (veinticinco) por ciento del monto total del recurso de la coparticipación, debiendo corresponder de cada uno de los porcentajes referidos, un 7 (siete) por ciento a las acciones de prevención social del delito con participación ciudadana, siempre y cuando se hayan convenido recursos en el Anexo Técnico para el caso de la coparticipación. La segunda ministración corresponderá al 30 (treinta) por ciento del monto total de los recursos federales convenidos, y asciende a las siguientes cantidades:

MUNICIPIO	MONTO FEDERAL
Aguascalientes	\$18,959,655.41
Jesús María	\$3,000,000.00
Rincón de Romos	\$3,000,000.00

- C. "LOS BENEFICIARIOS" solicitarán la tercera ministración a más tardar el 28 de septiembre de 2012, y deberán suministrar mensualmente Informes Policiales Homologados, a razón de una tasa promedio de, al menos, 10 (diez) informes por policía al mes, en función de su estado de fuerza, y haber comprometido, devengado y/o pagado, por lo menos el 60 (sesenta) por ciento del monto total de los recursos federales convenidos y el 50 (cincuenta) por ciento del monto total del recurso de la coparticipación. La tercera ministración corresponderá al 30 (treinta) por ciento del monto total de los recursos federales convenidos, y asciende a las siguientes cantidades:

MUNICIPIO	MONTO FEDERAL
Aguascalientes	\$18,959,655.41
Jesús María	\$3,000,000.00
Rincón de Romos	\$3,000,000.00

- III. Para acceder a las ministraciones, "LOS BENEFICIARIOS" deberán observar lo previsto por las disposiciones vigésima cuarta, vigésima quinta, vigésima sexta, vigésima séptima y vigésima octava de las "Reglas".

OCTAVA. MECANISMOS DE ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO, CONTRATACION Y EJECUCION DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS RELACIONADOS.

- I. Para la contratación y ejecución de las acciones de infraestructura y servicios relacionados con las mismas; la adquisición del equipamiento para los cuerpos de seguridad pública; el desarrollo de los proyectos de prevención social del delito con participación ciudadana; y la operación policial e interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública, "LOS BENEFICIARIOS" deberán sujetarse a los procedimientos establecidos en las Leyes de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Federal, sus Reglamentos, así como a lo dispuesto en las "Reglas" y demás disposiciones legales y normativa aplicables.

NOVENA. OBLIGACIONES Y DERECHOS DE "LOS BENEFICIARIOS".

- I. Son obligaciones de "LOS BENEFICIARIOS", además de las señaladas en las "Reglas" y otras previstas en los ordenamientos jurídicos aplicables, las siguientes:
- A. Cumplir con lo señalado en los artículos 9 y 11 del "Presupuesto de Egresos", la normativa que en materia presupuestaria, de adquisiciones, de obra pública y de rendición de cuentas corresponda a los distintos órdenes de gobierno, la "Ley General" y demás disposiciones aplicables;
- B. Establecer cuentas bancarias productivas específicas para la administración de los recursos federales del SUBSEMUN que le sean transferidos y los de coparticipación, para efectos de su fiscalización;

- C. Registrar los recursos que por el SUBSEMUN reciban en sus respectivos presupuestos e informar para efectos de la cuenta pública local y demás informes previstos en la legislación local y federal;
 - D. Informar al Consejo Nacional de Seguridad Pública, a través de "EL SECRETARIADO", y al Consejo Estatal de Seguridad Pública, sobre las acciones realizadas con base en el presente Convenio Específico de Adhesión;
 - E. Reportar trimestralmente al Consejo Nacional de Seguridad Pública, lo siguiente:
 - a) La información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos del SUBSEMUN;
 - b) Las disponibilidades financieras del fondo con las que, en su caso, cuenten, y
 - c) El presupuesto comprometido, devengado y/o pagado correspondiente.
 - F. Incorporar en el sistema de información que opere "EL SECRETARIADO", la fecha en que recibieron los recursos del SUBSEMUN, la fecha en la que éstos fueron finalmente ejercidos, así como los destinos y conceptos específicos en los cuales fueron aplicados los recursos;
 - G. Remitir a "EL SECRETARIADO" toda la información que les solicite en los términos, plazos y formatos que al efecto establezca, y
 - H. Reportar a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, mediante informes mensuales y trimestrales, el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos del SUBSEMUN; las disponibilidades financieras con las que, en su caso, cuenten, el presupuesto comprometido, devengado y pagado.
- II. Son derechos de "LOS BENEFICIARIOS", los señalados en las "Reglas" y otros previstos en los ordenamientos jurídicos aplicables.

DECIMA. OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

- I. Son obligaciones de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", además de las señaladas en las "Reglas" y otras previstas en los ordenamientos jurídicos aplicables, las siguientes:
 - A. Establecer una cuenta bancaria productiva específica para la administración de los recursos del SUBSEMUN;
 - B. Entregar a "LOS BENEFICIARIOS" el monto total del SUBSEMUN, incluyendo sus rendimientos financieros, a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a que reciba los recursos de la Federación;
 - C. Registrar los recursos del SUBSEMUN en su presupuesto e informar para efectos de la cuenta pública local y demás informes previstos en la legislación local y federal;
 - D. Remitir a "EL SECRETARIADO" toda la información que les solicite en los términos, plazos y formatos que al efecto establezca, y
 - E. Realizar los actos jurídicos y administrativos correspondientes para que "LOS BENEFICIARIOS" puedan comprometer los recursos de la primera ministración al cumplimiento de las evaluaciones de control de confianza.

DECIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL SECRETARIADO".

- I. Son obligaciones de "EL SECRETARIADO", además de las señaladas en las "Reglas" y otras previstas en los ordenamientos jurídicos aplicables, crear y operar el sistema de información, mediante el cual dará a conocer el desglose mensual de las fechas en que se hayan transferido los recursos del SUBSEMUN.

DECIMA SEGUNDA. SUSPENSION Y CANCELACION DEL SUBSEMUN.

- I. En caso de que "LOS BENEFICIARIOS" incumplan con alguna de las obligaciones establecidas en las "Reglas", en el presente Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Técnico, así como en cualquier otra disposición legal aplicable, se iniciará el procedimiento de terminación por el incumplimiento previsto en la disposición trigésima segunda de las "Reglas", y se suspenderá la ministración de los recursos hasta que se desahogue el referido procedimiento.

- II. Una vez que "EL SECRETARIADO" determine el incumplimiento de "LOS BENEFICIARIOS", la Dirección General de Vinculación y Seguimiento cancelará la transferencia de los recursos, y en caso de que éstos hubiesen sido ministrados, ordenará la restitución de los mismos y sus rendimientos financieros, y consecuentemente resolverá la rescisión del presente Convenio Específico de Adhesión con la resolución de incumplimiento, sin realizar trámite posterior alguno.
- III. En caso de que "LOS BENEFICIARIOS" renuncien su participación en el SUBSEMUN en cualquier momento del año, deberán notificarlo por oficio a "EL SECRETARIADO", quien resolverá la terminación de este Convenio Específico de Adhesión sin realizar trámite alguno. En este supuesto, "LOS BENEFICIARIOS" deberán observar lo señalado en la disposición trigésima de las "Reglas".

DECIMA TERCERA. RENDICION DE CUENTAS.

- I. "LOS BENEFICIARIOS" promoverán la participación de la ciudadanía en la ejecución, control, seguimiento y evaluación del SUBSEMUN.
- II. Para efecto de contraloría social, los interesados y la población en general podrán recurrir a la Secretaría de la Función Pública y a las instancias equivalentes en "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y "LOS BENEFICIARIOS", a presentar sus quejas, denuncias, sugerencias o reconocimientos respecto a la operación del SUBSEMUN.

DECIMA CUARTA. TRANSPARENCIA.

- I. Para transparentar el ejercicio de los recursos, "LOS BENEFICIARIOS" publicarán en su página de Internet, el avance en el ejercicio de los recursos que le fueron asignados. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en las disposiciones locales en materia transparencia, en especial sobre confidencialidad y reserva de la información.
- II. Asimismo, con la finalidad de dar transparencia al ejercicio de los recursos federales del SUBSEMUN, "EL SECRETARIADO", conforme a lo dispuesto en los artículos 85, 106 y 110 de la "Ley de Presupuesto"; 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 19 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 9 del "Presupuesto de Egresos", hará públicas las acciones financiadas con los recursos ejercidos, incluyendo sus avances físicos y financieros con base en la información que "LOS BENEFICIARIOS" entreguen, siempre y cuando no se comprometan las acciones en materia de seguridad nacional, seguridad pública y defensa nacional, en los términos previstos en las "Reglas" y demás disposiciones aplicables.
- III. Se podrá hacer pública la información que no sea reservada y/o confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, ni que por disposición expresa de una Ley sea considerada confidencial, reservada, comercial reservada o gubernamental confidencial.

DECIMA QUINTA. CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACION.

- I. "LOS BENEFICIARIOS" realizarán todas las acciones necesarias para ejercer los recursos del SUBSEMUN conforme a la legislación federal; destinar los recursos en términos de las "Reglas"; iniciar los procedimientos que correspondan en caso de que los recursos no se destinen conforme a lo establecido en las "Reglas"; y coordinarse con "EL SECRETARIADO" para lograr que los recursos se ejerzan en tiempo y forma.
- II. "LOS BENEFICIARIOS" deberán cumplir con los Lineamientos Generales de Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación, donde se establecen las directrices, mecanismos y metodologías para realizar la evaluación a través de la verificación del grado de cumplimiento, objetivos y metas; para lo cual, deberán enviar a "EL SECRETARIADO" y/o al evaluador externo que en su caso se designe, la información veraz y confiable, de manera oportuna que se les solicite.
- III. "EL SECRETARIADO" aplicará y vigilará la observancia de lo dispuesto en las "Reglas", en el presente Convenio Específico de Adhesión y en su Anexo Técnico, conforme a lo dispuesto en las disposiciones cuadragésima cuarta y cuadragésima quinta de las "Reglas".

DECIMA SEXTA. FISCALIZACION.

- I. En caso de revisión por parte de una autoridad auditora, "LOS BENEFICIARIOS" deberán dar todas las facilidades a dicha instancia para realizar en el momento en que lo juzgue pertinente, las auditorías que consideren necesarias; atender en tiempo y forma los requerimientos de auditoría, dar el seguimiento y solventar las observaciones planteadas por los órganos de control; y dar total acceso a la información documental, contable y de otra índole, relacionada con los recursos del SUBSEMUN.

DECIMA SEPTIMA. VERIFICACION.

- I. Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Técnico, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y "LOS BENEFICIARIOS" se comprometen, cuando así lo solicite "EL SECRETARIADO", a revisar y adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para el debido cumplimiento y seguimiento a los compromisos asumidos.

DECIMA OCTAVA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

- I. "LAS PARTES" convienen que no será imputable a "EL SECRETARIADO", a "LAS ENTIDADES FEDERATIVAS", ni a "LOS BENEFICIARIOS", cualquier responsabilidad derivada de caso fortuito o fuerza mayor cuando éstos sean debidamente justificados y probados por la parte correspondiente. El cumplimiento de las obligaciones establecidas en las "Reglas", el presente Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Técnico, podrán reanudarse en el momento que desaparezcan las causas que dieron origen a la suspensión.

DECIMA NOVENA. RELACION LABORAL.

- I. Queda expresamente estipulado que el personal que cada una de "LAS PARTES" utilice para el cumplimiento del presente Convenio Específico de Adhesión, estará bajo su responsabilidad y, por lo tanto, en ningún momento se considerará a las otras partes como patrón sustituto, intermediario o solidario, por lo que no podrá considerarse que existe relación alguna de carácter laboral con dicho personal y, consecuentemente, queda liberada de cualquier responsabilidad de seguridad social, obligándose la parte que lo empleó a responder de las reclamaciones que pudieran presentarse en contra de la otra parte.
- II. "LAS PARTES" se obligan a responder de toda acción, reclamación o procedimiento administrativo que tengan relación con las actividades convenidas en el presente Convenio Específico de Adhesión, interpuesta por cualquiera de sus trabajadores contra la otra parte, comprometiéndose a pagar las sanciones e indemnizaciones impuestas judicial o administrativamente, así como los honorarios de abogados, costas legales y demás cargos resultantes de cualquier demanda laboral presentada por ellos en contra de la otra parte.

VIGESIMA. CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA.

- I. "LAS PARTES" vigilarán que los servidores públicos que participen en la ejecución de acciones derivadas del presente Convenio Específico de Adhesión, se dirijan bajo los principios de confidencialidad, reserva y discreción en relación con la información que les sea proporcionada y que tenga el carácter de reservada o confidencial, de conformidad con las disposiciones legales aplicables y en caso contrario, se fincarán o promoverán las responsabilidades administrativas o penales respectivas.

VIGESIMA PRIMERA. TITULOS.

- I. Los títulos que se utilizan en cada una de las cláusulas del presente instrumento sólo tienen la función de identificación, por lo que para la interpretación, integración y cumplimiento de los derechos y obligaciones que se derivan del mismo, se estará exclusivamente al contenido expreso de cada cláusula.

VIGESIMA SEGUNDA. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS.

- I. "LAS PARTES" promoverán y adoptarán las medidas complementarias que se requieran para el cumplimiento del presente Convenio Específico de Adhesión.

VIGESIMA TERCERA. DIFUSION.

- I. "LAS PARTES" se obligan a incluir la siguiente leyenda en toda papelería, documentación oficial, publicidad y promoción del SUBSEMUN:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

VIGESIMA CUARTA. JURISDICCION.

- I. "LAS PARTES" resolverán de común acuerdo, en el ámbito de sus respectivas competencias, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio Específico de Adhesión y de su Anexo Técnico, de conformidad con las leyes federales.
- II. Es voluntad de "LAS PARTES" que los conflictos que se llegasen a presentar en relación con la interpretación, formalización y cumplimiento del presente Convenio y de su Anexo Técnico, sean resueltos de mutuo acuerdo. En el supuesto de que subsista discrepancia, "LAS PARTES" están de acuerdo en someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal.

VIGESIMA QUINTA. VIGENCIA.

- I. El presente Convenio Específico de Adhesión comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y hasta el 31 de diciembre de 2012, con excepción de los plazos correspondientes a las obligaciones de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y de "LOS BENEFICIARIOS" en cuanto a informar y documentar la aplicación y evaluación de los recursos federales ministrados.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance jurídico del presente Convenio Específico de Adhesión y por no haber dolo, lesión, error, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera afectar su validez, lo firman en siete tantos, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de febrero de dos mil doce.- Por el Secretariado: el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **José Oscar Vega Marín**.- Rúbrica.- Por la Entidad Federativa: el Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, **Carlos Lozano de la Torre**.- Rúbrica.- El Jefe de Gabinete, **Antonio Javier Aguilera García**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas en suplencia por ausencia del Secretario de Finanzas, **José Alejandro Díaz Lozano**.- Rúbrica.- Por los Beneficiarios: la Presidenta Municipal Constitucional de Aguascalientes, **Lorena Martínez Rodríguez**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal Constitucional de Jesús María, **Martín Gerardo Chávez del Bosque**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal Constitucional de Rincón de Romos, **Roberto Romo Marín**.- Rúbrica.

CONVENIO Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio para la seguridad pública de los municipios, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de Campeche y los municipios de Carmen y Champotón de dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CONVENIO ESPECIFICO DE ADHESION PARA EL OTORGAMIENTO DEL "SUBSEMUN", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL SECRETARIADO", REPRESENTADO POR SU TITULAR, EL C. JOSE OSCAR VEGA MARIN; POR OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL C FERNANDO ORTEGA BERNES, Y POR OTRA PARTE, LOS MUNICIPIOS DE CARMEN Y CHAMPOTON, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LOS BENEFICIARIOS", REPRESENTADOS POR SUS PRESIDENTES MUNICIPALES CONSTITUCIONALES, C. ARACELY ESCALANTE JASSO Y C. XICOTENCATL GONZALEZ HERNANDEZ, RESPECTIVAMENTE; ACTUANDO CONJUNTAMENTE COMO "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL, DECLARACIONES Y CLAUSULAS, SIGUIENTES:

MARCO LEGAL

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone en su artículo 21, párrafos noveno y décimo, entre otras cosas, que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas en los términos de la ley, en las respectivas competencias que la propia Constitución prevé, y que el Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir los objetivos de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual deberá sujetarse a las siguientes bases mínimas:
 - a) La regulación de la selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, reconocimiento y certificación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública. La operación y desarrollo de estas acciones será competencia de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios en el ámbito de sus respectivas atribuciones;

- b) El establecimiento de las bases de datos criminalísticos y de personal para las instituciones de seguridad pública. Ninguna persona podrá ingresar a las instituciones de seguridad pública si no ha sido debidamente certificada y registrada en el sistema;
 - c) La formulación de políticas públicas tendientes a prevenir la comisión de delitos;
 - d) La participación de la comunidad que coadyuvará, entre otros, en los procesos de evaluación de las políticas de prevención del delito, así como de las instituciones de seguridad pública, y
 - e) Los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, a nivel nacional, serán aportados a las entidades federativas y municipios para ser destinados exclusivamente a estos fines.
2. El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados;
3. La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (en lo sucesivo, "Ley General"), reglamentaria de la disposición constitucional aludida, establece en su artículo 2 que la seguridad pública tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar las libertades, el orden y la paz públicos. Asimismo, dispone que el Estado desarrollará políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas;
- Por otra parte, el artículo 4 de la "Ley General", establece que el eje del Sistema Nacional de Seguridad Pública, será la coordinación en un marco de respeto a las atribuciones de la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios, el cual contará para su funcionamiento y operación con las instancias, instrumentos, políticas, acciones y servicios previstos en dicha Ley, tendientes a cumplir los fines de la seguridad pública;
4. El artículo 74 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (en lo sucesivo, "Ley de Presupuesto"), establece que los titulares de las dependencias y entidades, con cargo a cuyos presupuestos se autorice la ministración de subsidios y transferencias, serán responsables en el ámbito de sus competencias, de que éstos se otorguen y ejerzan conforme a las disposiciones generales aplicables;
5. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 prevé, entre otros, el Eje 1 "Estado de Derecho y Seguridad", cuyo objetivo 5 "Combatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva", estrategia 5.1 "Fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para combatir la delincuencia", establece que el Sistema Nacional de Seguridad Pública se consolidará como una instancia articuladora y unificadora de todas las autoridades del Gobierno Federal, de las entidades federativas y municipios, en su esfuerzo para combatir a la criminalidad, y que se establecerán mecanismos de coordinación efectiva entre dichas autoridades;
6. El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (en lo sucesivo, "Presupuesto de Egresos"), prevé en el artículo 11, el otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función de seguridad pública o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales;
7. El Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su Trigésima Primera sesión celebrada el 31 de octubre de 2011, mediante acuerdo 10/XXXI/11, aprobó los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, su estructura y los Programas con Prioridad Nacional para alcanzarlos, vinculados al ejercicio de fondos, subsidios y demás recursos de carácter federal que se otorguen a las entidades federativas en materia de seguridad pública;
8. El artículo 4 de los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su Trigésima Primera sesión celebrada el 31 de octubre de 2011, establece que el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su carácter de instancia superior de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, instruye en un marco de respeto a las atribuciones de la Federación, las entidades federativas y los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal para que en el ejercicio de los recursos tanto federales como locales, se atienda a la implementación de los Ejes Estratégicos a través del desarrollo de los Programas con Prioridad Nacional;

9. El 15 de enero de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se da a conocer la lista de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, elegibles para el otorgamiento del subsidio a que se refiere el artículo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, y la fórmula utilizada para su selección" (en lo sucesivo, "Acuerdo"), mediante el cual la Secretaría de Gobernación dio a conocer la lista de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal elegibles para el otorgamiento del SUBSEMUN destinado a la seguridad pública a nivel municipal Ramo 04, así como la fórmula utilizada para la selección de los mismos, y
10. El 15 de febrero de 2012, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las "Reglas para el otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función de seguridad pública o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus demarcaciones territoriales" (en lo sucesivo, "Reglas"), mismas que establecen los conceptos en los que se destinarán los recursos del SUBSEMUN y la operación para el otorgamiento del mismo.

DECLARACIONES

I. DECLARA "EL SECRETARIADO", A TRAVES DE SU REPRESENTANTE QUE:

- I.1 De conformidad con el artículo 17 de la "Ley General", es el órgano operativo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que goza de autonomía técnica, de gestión y presupuestal;
- I.2 Es un Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, conforme a lo establecido en el artículo 1 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública;
- I.3 En términos de los artículos 18, fracciones VII y XXV de la "Ley General"; 5 y 8, fracción XII del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y Tercero Transitorio del "Acuerdo", el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública es su Titular y ostenta originalmente su representación, por lo que cuenta con facultades para celebrar el presente Convenio Específico de Adhesión;
- I.4 El C. José Oscar Vega Marín fue designado Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante nombramiento de fecha 1 de diciembre de 2011, expedido por el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública, y
- I.5 Para todos los efectos legales relacionados con este Convenio Específico de Adhesión, señala como su domicilio el ubicado en avenida General Mariano Escobedo número 456, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, Distrito Federal.

II. DECLARA "LA ENTIDAD FEDERATIVA", A TRAVES DE SU REPRESENTANTE QUE:

- II.1 Con fundamento en los artículos 40, 42, fracción I, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 23 y 24 de la Constitución Política del Estado de Campeche, es una entidad federativa parte integrante del Estado Mexicano, con territorio y población, libre y soberano en cuanto a su régimen interior, constituido como gobierno republicano, representativo y popular;
- II.2 En términos de los artículos 71, fracción XV, inciso a) de la Constitución Política del Estado de Campeche; 4 de la Ley Orgánica del Estado de Campeche; y demás disposiciones aplicables, el Gobernador Constitucional del Estado de Campeche, cuenta con facultades para celebrar el presente Convenio Específico de Adhesión;
- II.3 El C. Fernando Ortega Bernés asumió el cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Campeche, a partir del 16 de septiembre de 2009;
- II.4 Observará las disposiciones contenidas en la "Ley General", la "Ley de Presupuesto", el "Presupuesto de Egresos", las "Reglas" y demás normativa aplicable, y
- II.5 Para todos los efectos legales relacionados con este Convenio Específico de Adhesión, señala como su domicilio el ubicado en Palacio de Gobierno, Calle 8 sin número, colonia Centro, código postal 24000, Ciudad Amurallada, Campeche, Campeche.

III. DECLARAN "LOS BENEFICIARIOS", A TRAVES DE SUS REPRESENTANTES QUE:

- III.1** Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 4 y 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche y 2 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, son entidades administrativas con personalidad jurídica y patrimonio propios;
- III.2** En términos de los artículos 3, 5, 20, 69, fracciones XII y XVI, 70 y 102, fracción IV, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; y demás disposiciones aplicables, los Presidentes Municipales Constitucionales, cuentan con facultades para celebrar el presente Convenio Específico de Adhesión;
- III.3** Los C. Aracely Escalante Jasso y C. Xicoténcatl González Hernández, asumieron el cargo de Presidentes Municipales Constitucionales, a partir del 1 de octubre de 2009;
- III.4** Cuentan con la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a los compromisos materia del presente Convenio Específico de Adhesión;
- III.5** Observarán las disposiciones contenidas en la "Ley General", la "Ley de Presupuesto", el "Presupuesto de Egresos", las "Reglas" y demás normativa aplicable, y
- III.6** Para todos los efectos legales relacionados con este Convenio Específico de Adhesión, señalan como sus domicilios los ubicados respectivamente en:

MUNICIPIO	DOMICILIO
Carmen	Calle 22 número 91, colonia Centro, código postal 24100, Ciudad del Carmen, Campeche
Chamotón	Calle 25 sin número, entre 32 y 34, código postal 24400, Chamotón, Campeche.

IV. DECLARAN "LAS PARTES", A TRAVES DE SUS REPRESENTANTES QUE:

IV.1 De acuerdo con el marco legal y declaraciones anteriores, y con fundamento en el artículo 11 del "Presupuesto de Egresos" y demás disposiciones aplicables, celebran el presente Convenio Específico de Adhesión, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS**PRIMERA. OBJETO.**

- I.** El presente Convenio Específico de Adhesión tiene por objeto otorgar recursos presupuestarios federales del SUBSEMUN a "LOS BENEFICIARIOS", por conducto de la Secretaría de Finanzas de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", de manera ágil y directa, con la finalidad de fortalecer el desempeño de las funciones de "LOS BENEFICIARIOS" en materia de seguridad pública: profesionalizar y equipar a sus cuerpos de seguridad pública; mejorar la infraestructura de sus corporaciones, en el marco de las disposiciones legales aplicables; así como desarrollar y aplicar políticas públicas para la prevención social del delito, para salvaguardar los derechos e integridad de sus habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz públicos, atendiendo los Programas con Prioridad Nacional.

SEGUNDA. NATURALEZA DE LOS RECURSOS.

- I.** Los recursos presupuestarios federales están sujetos a la aprobación anual de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, y queda expresamente estipulado que no son regularizables, ni susceptibles de presupuestarse en los ejercicios fiscales siguientes, por lo que su ministración no obliga a "EL SECRETARIADO" a otorgarlos en ejercicios fiscales subsecuentes, aun cuando se requieran para complementar las acciones derivadas del presente Convenio Específico de Adhesión o para cubrir cualquier otro concepto vinculado con el objeto del mismo.

TERCERA. MONTO DE LOS RECURSOS.

- I.** De conformidad con el "Presupuesto de Egresos", el "Acuerdo" y las "Reglas", "LOS BENEFICIARIOS" podrán recibir hasta las siguientes cantidades de los recursos del SUBSEMUN:

MUNICIPIO	MONTO FEDERAL
Carmen	\$10,000,000.00
Chamotón	\$10,000,000.00

- II. A efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente Convenio Específico de Adhesión, "LOS BENEFICIARIOS" se obligan a aportar de sus recursos presupuestarios cuando menos el 30 (treinta) por ciento del total de los recursos federales otorgados, para quedar como sigue:

MUNICIPIO	APORTACION MUNICIPAL
Carmen	\$3,000,000.00
Champotón	\$3,000,000.00

CUARTA. DESTINO DE LOS RECURSOS.

- I. Los recursos presupuestarios federales del SUBSEMUN se destinarán en forma exclusiva para profesionalizar y equipar a los cuerpos de seguridad pública de "LOS BENEFICIARIOS", mejorar la infraestructura de sus corporaciones, así como al desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de prevención social del delito, en atención a los Programas con Prioridad Nacional, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- II. Con base en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 11 del "Presupuesto de Egresos", "LOS BENEFICIARIOS" destinarán cuando menos el veinte (20) por ciento de los recursos federales del SUBSEMUN, para el desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de prevención social del delito con participación ciudadana.
- III. Las aportaciones de "LOS BENEFICIARIOS", se destinarán para la reestructuración y homologación salarial de los elementos de su corporación policial, a implementar un programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo y acciones de prevención social del delito con participación ciudadana, en los términos de las "Reglas" y el Anexo Técnico.
- III. Dichos recursos se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto de inversión, estímulo laboral o gasto de capital.
- IV. Los recursos del SUBSEMUN y los de coparticipación, no podrán destinarse a conceptos de gasto distintos a los contemplados en el "Presupuesto de Egresos", en las "Reglas", en el presente Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Técnico.
- V. "LOS BENEFICIARIOS" destinarán los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias productivas específicas exclusivamente para alcanzar y/o ampliar las metas programadas y acciones materia del Anexo Técnico de este Convenio Específico de Adhesión.
- VI. Los destinos de gasto, rubros, términos, plazos, cuadro de metas y montos, así como cronogramas, de los recursos convenidos, se incluirán en el Anexo Técnico, el cual una vez firmado por "LAS PARTES" formará parte integrante del presente Convenio Específico de Adhesión.

QUINTA. PROFESIONALIZACION.

- I. "LOS BENEFICIARIOS" se obligan a cumplir con lo previsto en la "Ley General", las "Reglas" y las demás disposiciones aplicables en materia de profesionalización.

SEXTA. CUENTA BANCARIA PRODUCTIVA ESPECIFICA.

- I. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y "LOS BENEFICIARIOS" mantendrán y administrarán los recursos provenientes del SUBSEMUN en cuentas bancarias productivas específicas, atendiendo lo previsto en las disposiciones vigésima cuarta, párrafo III y vigésima quinta, párrafo II, apartado B, de las "Reglas"; asimismo, remitirán la documentación a que se refieren las propias disposiciones a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento.
- II. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y "LOS BENEFICIARIOS" registrarán los recursos en su contabilidad e informarán para los efectos de la Cuenta Pública Local o, en su caso, Federal, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables.

SEPTIMA. TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS.

- I. Las limitantes para la transferencia de los recursos son, entre otras, la disponibilidad de recursos, la calendarización del gasto dispuesta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como aquellas que se desprendan de las "Reglas".

II. La transferencia de los recursos se realizará en tres ministraciones:

- A.** "LOS BENEFICIARIOS" solicitarán la primera ministración a más tardar el 15 de marzo de 2012, la cual corresponderá al 40 (cuarenta) por ciento del monto total de los recursos federales convenidos, y asciende a las siguientes cantidades:

MUNICIPIO	MONTO FEDERAL
Carmen	\$4,000,000.00
Champotón	\$4,000,000.00

- B.** "LOS BENEFICIARIOS" solicitarán la segunda ministración a más tardar el 29 de junio de 2012, y deberán suministrar mensualmente Informes Policiales Homologados, a razón de una tasa promedio de, al menos, 3 (tres) informes por policía al mes, en función de su estado de fuerza, y haber comprometido, devengado y/o pagado, el 30 (treinta) por ciento del monto total de los recursos federales convenidos y el 25 (veinticinco) por ciento del monto total del recurso de la coparticipación, debiendo corresponder de cada uno de los porcentajes referidos, un 7 (siete) por ciento a las acciones de prevención social del delito con participación ciudadana, siempre y cuando se hayan convenido recursos en el Anexo Técnico para el caso de la coparticipación. La segunda ministración corresponderá al 30 (treinta) por ciento del monto total de los recursos federales convenidos, y asciende a las siguientes cantidades:

MUNICIPIO	MONTO FEDERAL
Carmen	\$3,000,000.00
Champotón	\$3,000,000.00

- C.** "LOS BENEFICIARIOS" solicitarán la tercera ministración a más tardar el 28 de septiembre de 2012, y deberán suministrar mensualmente Informes Policiales Homologados, a razón de una tasa promedio de, al menos, 10 (diez) informes por policía al mes, en función de su estado de fuerza, y haber comprometido, devengado y/o pagado, por lo menos el 60 (sesenta) por ciento del monto total de los recursos federales convenidos y el 50 (cincuenta) por ciento del monto total del recurso de la coparticipación. La tercera ministración corresponderá al 30 (treinta) por ciento del monto total de los recursos federales convenidos, y asciende a las siguientes cantidades:

MUNICIPIO	MONTO FEDERAL
Carmen	\$3,000,000.00
Champotón	\$3,000,000.00

- III.** Para acceder a las ministraciones, "LOS BENEFICIARIOS" deberán observar lo previsto por las disposiciones vigésima cuarta, vigésima quinta, vigésima sexta, vigésima séptima y vigésima octava de las "Reglas".

OCTAVA. MECANISMOS DE ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO, CONTRATACION Y EJECUCION DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS RELACIONADOS.

- I.** Para la contratación y ejecución de las acciones de infraestructura y servicios relacionados con las mismas; la adquisición del equipamiento para los cuerpos de seguridad pública; el desarrollo de los proyectos de prevención social del delito con participación ciudadana; y la operación policial e interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública, "LOS BENEFICIARIOS" deberán sujetarse a los procedimientos establecidos en las Leyes de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Federal, sus Reglamentos, así como a lo dispuesto en las "Reglas" y demás disposiciones legales y normativa aplicables.

NOVENA. OBLIGACIONES Y DERECHOS DE "LOS BENEFICIARIOS".

- I.** Son obligaciones de "LOS BENEFICIARIOS", además de las señaladas en las "Reglas" y otras previstas en los ordenamientos jurídicos aplicables, las siguientes:

- A. Cumplir con lo señalado en los artículos 9 y 11 del "Presupuesto de Egresos", la normativa que en materia presupuestaria, de adquisiciones, de obra pública y de rendición de cuentas corresponda a los distintos órdenes de gobierno, la "Ley General" y demás disposiciones aplicables;
- B. Establecer cuentas bancarias productivas específicas para la administración de los recursos federales del SUBSEMUN que le sean transferidos y los de coparticipación, para efectos de su fiscalización;
- C. Registrar los recursos que por el SUBSEMUN reciban en sus respectivos presupuestos e informar para efectos de la Cuenta Pública Local y demás informes previstos en la legislación local y federal;
- D. Informar al Consejo Nacional de Seguridad Pública, a través de "EL SECRETARIADO", y al Consejo Estatal de Seguridad Pública, sobre las acciones realizadas con base en el presente Convenio Específico de Adhesión;
- E. Reportar trimestralmente al Consejo Nacional de Seguridad Pública, lo siguiente:
 - a) La información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos del SUBSEMUN;
 - b) Las disponibilidades financieras del fondo con las que, en su caso, cuenten, y
 - c) El presupuesto comprometido, devengado y/o pagado correspondiente.
- F. Incorporar en el sistema de información que opere "EL SECRETARIADO", la fecha en que recibieron los recursos del SUBSEMUN, la fecha en la que éstos fueron finalmente ejercidos, así como los destinos y conceptos específicos en los cuales fueron aplicados los recursos;
- G. Remitir a "EL SECRETARIADO" toda la información que les solicite en los términos, plazos y formatos que al efecto establezca, y
- H. Reportar a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, mediante informes mensuales y trimestrales, el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos del SUBSEMUN; las disponibilidades financieras con las que en su caso cuenten, el presupuesto comprometido, devengado y pagado.
- II. Son derechos de "LOS BENEFICIARIOS", los señalados en las "Reglas" y otros previstos en los ordenamientos jurídicos aplicables.

DECIMA. OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

- I. Son obligaciones de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", además de las señaladas en las "Reglas" y otras previstas en los ordenamientos jurídicos aplicables, las siguientes:
 - A. Establecer una cuenta bancaria productiva específica para la administración de los recursos del SUBSEMUN;
 - B. Entregar a "LOS BENEFICIARIOS" el monto total del SUBSEMUN, incluyendo sus rendimientos financieros, a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a que reciba los recursos de la Federación;
 - C. Registrar los recursos del SUBSEMUN en su presupuesto e informar para efectos de la Cuenta Pública Local y demás informes previstos en la legislación local y federal;
 - D. Remitir a "EL SECRETARIADO" toda la información que les solicite en los términos, plazos y formatos que al efecto establezca, y
 - E. Realizar los actos jurídicos y administrativos correspondientes para que "LOS BENEFICIARIOS" puedan comprometer los recursos de la primera ministración al cumplimiento de las evaluaciones de control de confianza.

DECIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL SECRETARIADO".

- I. Son obligaciones de "EL SECRETARIADO", además de las señaladas en las "Reglas" y otras previstas en los ordenamientos jurídicos aplicables, crear y operar el sistema de información, mediante el cual dará a conocer el desglose mensual de las fechas en que se hayan transferido los recursos del SUBSEMUN.

DECIMA SEGUNDA. SUSPENSION Y CANCELACION DEL SUBSEMUN.

- I. En caso de que "LOS BENEFICIARIOS" incumplan con alguna de las obligaciones establecidas en las "Reglas", en el presente Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Técnico, así como en cualquier otra disposición legal aplicable, se iniciará el procedimiento de terminación por el incumplimiento previsto en la disposición trigésima segunda de las "Reglas", y se suspenderá la ministración de los recursos hasta que se desahogue el referido procedimiento.

- II. Una vez que "EL SECRETARIADO" determine el incumplimiento de "LOS BENEFICIARIOS", la Dirección General de Vinculación y Seguimiento cancelará la transferencia de los recursos, y en caso de que éstos hubiesen sido ministrados, ordenará la restitución de los mismos y sus rendimientos financieros, y consecuentemente resolverá la rescisión del presente Convenio Específico de Adhesión con la resolución de incumplimiento, sin realizar trámite posterior alguno.
- III. En caso de que "LOS BENEFICIARIOS" renuncien su participación en el SUBSEMUN en cualquier momento del año, deberán notificarlo por oficio a "EL SECRETARIADO", quien resolverá la terminación de este Convenio Específico de Adhesión sin realizar trámite alguno. En este supuesto, "LOS BENEFICIARIOS" deberán observar lo señalado en la disposición trigésima de las "Reglas".

DECIMA TERCERA. RENDICION DE CUENTAS.

- I. "LOS BENEFICIARIOS" promoverán la participación de la ciudadanía en la ejecución, control, seguimiento y evaluación del SUBSEMUN.
- II. Para efecto de contraloría social, los interesados y la población en general podrán recurrir a la Secretaría de la Función Pública y a las instancias equivalentes en "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y "LOS BENEFICIARIOS", a presentar sus quejas, denuncias, sugerencias o reconocimientos respecto a la operación del SUBSEMUN.

DECIMA CUARTA. TRANSPARENCIA.

- I. Para transparentar el ejercicio de los recursos, "LOS BENEFICIARIOS" publicarán en su página de Internet, el avance en el ejercicio de los recursos que le fueron asignados. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en las disposiciones locales en materia transparencia, en especial sobre confidencialidad y reserva de la información.
- II. Asimismo, con la finalidad de dar transparencia al ejercicio de los recursos federales del SUBSEMUN, "EL SECRETARIADO", conforme a lo dispuesto en los artículos 85, 106 y 110 de la "Ley de Presupuesto"; 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 19 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 9 del "Presupuesto de Egresos", hará públicas las acciones financiadas con los recursos ejercidos, incluyendo sus avances físicos y financieros con base en la información que "LOS BENEFICIARIOS" entreguen, siempre y cuando no se comprometan las acciones en materia de seguridad nacional, seguridad pública y defensa nacional, en los términos previstos en las "Reglas" y demás disposiciones aplicables.
- III. Se podrá hacer pública la información que no sea reservada y/o confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, ni que por disposición expresa de una Ley sea considerada confidencial, reservada, comercial reservada o gubernamental confidencial.

DECIMA QUINTA. CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACION.

- I. "LOS BENEFICIARIOS" realizarán todas las acciones necesarias para ejercer los recursos del SUBSEMUN conforme a la legislación federal; destinar los recursos en términos de las "Reglas"; iniciar los procedimientos que correspondan en caso de que los recursos no se destinen conforme a lo establecido en las "Reglas"; y coordinarse con "EL SECRETARIADO" para lograr que los recursos se ejerzan en tiempo y forma.
- II. "LOS BENEFICIARIOS" deberán cumplir con los Lineamientos Generales de Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación, donde se establecen las directrices, mecanismos y metodologías para realizar la evaluación a través de la verificación del grado de cumplimiento, objetivos y metas; para lo cual, deberán enviar a "EL SECRETARIADO" y/o al evaluador externo que en su caso se designe, la información veraz y confiable, de manera oportuna que se les solicite.
- III. "EL SECRETARIADO" aplicará y vigilará la observancia de lo dispuesto en las "Reglas", en el presente Convenio Específico de Adhesión y en su Anexo Técnico, conforme a lo dispuesto en las disposiciones cuadragésima cuarta y cuadragésima quinta de las "Reglas".

DECIMA SEXTA. FISCALIZACION.

- I. En caso de revisión por parte de una autoridad auditora, "LOS BENEFICIARIOS" deberán dar todas las facilidades a dicha instancia para realizar en el momento en que lo juzgue pertinente, las auditorías que consideren necesarias; atender en tiempo y forma los requerimientos de auditoría, dar el seguimiento y solventar las observaciones planteadas por los órganos de control; y dar total acceso a la información documental, contable y de otra índole, relacionada con los recursos del SUBSEMUN.

DECIMA SEPTIMA. VERIFICACION.

- I. Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Técnico, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y "LOS BENEFICIARIOS" se comprometen, cuando así lo solicite "EL SECRETARIADO", a revisar y adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para el debido cumplimiento y seguimiento a los compromisos asumidos.

DECIMA OCTAVA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

- I. "LAS PARTES" convienen que no será imputable a "EL SECRETARIADO", a "LAS ENTIDADES FEDERATIVAS", ni a "LOS BENEFICIARIOS", cualquier responsabilidad derivada de caso fortuito o fuerza mayor cuando éstos sean debidamente justificados y probados por la parte correspondiente. El cumplimiento de las obligaciones establecidas en las "Reglas", el presente Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Técnico, podrán reanudarse en el momento que desaparezcan las causas que dieron origen a la suspensión.

DECIMA NOVENA. RELACION LABORAL.

- I. Queda expresamente estipulado que el personal que cada una de "LAS PARTES" utilice para el cumplimiento del presente Convenio Específico de Adhesión, estará bajo su responsabilidad y, por lo tanto, en ningún momento se considerará a las otras partes como patrón sustituto, intermediario o solidario, por lo que no podrá considerarse que existe relación alguna de carácter laboral con dicho personal y, consecuentemente, queda liberada de cualquier responsabilidad de seguridad social, obligándose la parte que lo empleó a responder de las reclamaciones que pudieran presentarse en contra de la otra parte.
- II. "LAS PARTES" se obligan a responder de toda acción, reclamación o procedimiento administrativo que tengan relación con las actividades convenidas en el presente Convenio Específico de Adhesión, interpuesta por cualquiera de sus trabajadores contra la otra parte, comprometiéndose a pagar las sanciones e indemnizaciones impuestas judicial o administrativamente, así como los honorarios de abogados, costas legales y demás cargos resultantes de cualquier demanda laboral presentada por ellos en contra de la otra parte.

VIGESIMA. CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA.

- I. "LAS PARTES" vigilarán que los servidores públicos que participen en la ejecución de acciones derivadas del presente Convenio Específico de Adhesión, se dirijan bajo los principios de confidencialidad, reserva y discreción en relación con la información que les sea proporcionada y que tenga el carácter de reservada o confidencial, de conformidad con las disposiciones legales aplicables y en caso contrario, se fincarán o promoverán las responsabilidades administrativas o penales respectivas.

VIGESIMA PRIMERA. TITULOS.

- I. Los títulos que se utilizan en cada una de las cláusulas del presente instrumento sólo tienen la función de identificación, por lo que para la interpretación, integración y cumplimiento de los derechos y obligaciones que se derivan del mismo, se estará exclusivamente al contenido expreso de cada cláusula.

VIGESIMA SEGUNDA. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS.

- I. "LAS PARTES" promoverán y adoptarán las medidas complementarias que se requieran para el cumplimiento del presente Convenio Específico de Adhesión.

VIGESIMA TERCERA. DIFUSION.

- I. "LAS PARTES" se obligan a incluir la siguiente leyenda en toda papelería, documentación oficial, publicidad y promoción del SUBSEMUN:
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

VIGESIMA CUARTA. JURISDICCION.

- I. "LAS PARTES" resolverán de común acuerdo, en el ámbito de sus respectivas competencias, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio Específico de Adhesión y de su Anexo Técnico, de conformidad con las leyes federales.
- II. Es voluntad de "LAS PARTES" que los conflictos que se llegasen a presentar en relación con la interpretación, formalización y cumplimiento del presente Convenio y de su Anexo Técnico, sean resueltos de mutuo acuerdo. En el supuesto de que subsista discrepancia, "LAS PARTES" están de acuerdo en someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal.

VIGESIMA QUINTA. VIGENCIA.

- I. El presente Convenio Específico de Adhesión comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y hasta el 31 de diciembre de 2012, con excepción de los plazos correspondientes a las obligaciones de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y de "LOS BENEFICIARIOS" en cuanto a informar y documentar la aplicación y evaluación de los recursos federales ministrados.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance jurídico del presente Convenio Específico de Adhesión y por no haber dolo, lesión, error, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera afectar su validez, lo firman en seis tantos, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de febrero de dos mil doce.- Por el Secretariado: el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **José Oscar Vega Marín**.- Rúbrica.- Por la Entidad Federativa: el Gobernador Constitucional del Estado de Campeche, **Fernando Ortega Bernés**.- Rúbrica.- Por los Beneficiarios: la Presidenta Municipal Constitucional de Carmen, **Aracely Escalante Jasso**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal Constitucional de Champotón, **Xicoténcatl González Hernández**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se aprueba el Acuerdo sobre Determinados Aspectos de los Servicios Aéreos entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea, hecho en Bruselas el quince de diciembre de dos mil diez.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

DECRETA:

"**ARTÍCULO ÚNICO.** Se aprueba el **Acuerdo sobre Determinados Aspectos de los Servicios Aéreos entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea**, hecho en Bruselas el quince de diciembre de dos mil diez".

México, D. F., a 19 de abril de 2012.- Sen. **José González Morfín**, Presidente.- Sen. **Martha Leticia Sosa Govea**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a catorce de mayo de dos mil doce.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Alejandro Alfonso Poiré Romero**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE MARINA

DECRETO por el que se concede autorización al ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir que la Armada de México participe en los Ejercicios Navales 'UNITAS FASE PACIFICO 2012', en Lima, Perú; 'UNITAS FASE ATLANTICA 2012', en los Estados Unidos de América; y 'Fuerzas Comando 2012', en Melgar, Colombia; así como una visita oficial a la Base Naval 'ARC Bolívar', en Cartagena, Colombia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

DECRETA:

"PRIMERO.- Se concede autorización al ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir que la Armada de México participe en los Ejercicios Navales 'UNITAS FASE PACÍFICO 2012': con la Patrulla Oceánica ARM 'DURANGO' (PO 151), con un helicóptero embarcado 'Bolkow' y 105 elementos de tripulación, en Lima, Perú, del 14 al 25 de mayo del presente año.

SEGUNDO.- Se concede autorización al ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir que la Armada de México participe 'UNITAS FASE ATLÁNTICA 2012': con la Patrulla Oceánica ARM 'BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA' (PO 163), con un helicóptero embarcado 'Bolkow' y 105 elementos de tripulación, en las proximidades de Mayport, Florida, Estados Unidos de América, del 17 al 28 de septiembre del año en curso.

TERCERO.- Se autoriza a la Armada de México participar en el ejercicio naval denominado 'Fuerzas Comando 2012', que se llevará a cabo en la Base Militar de Tolemaida, en el Municipio de Melgar, Colombia, del 6 al 14 de junio de 2012, con siete elementos de fuerzas especiales.

CUARTO.- Se concede autorización al ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir que la Armada de México participe en una visita oficial a la Base Naval 'ARC Bolívar', ubicada en el puerto de Cartagena, Colombia, con la Patrulla Oceánica Clase Oaxaca ARM 'Oaxaca' (PO-161), acompañada de un helicóptero embarcado 'Bolkow' y 105 elementos, del 24 al 27 de mayo de 2012.

QUINTO.- Se solicita respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal instruya al Secretario de Marina, para que presente a esta Soberanía un informe sobre los resultados de la participación de la Armada de México en los Ejercicios Navales 'UNITAS 2012' y 'Fuerza Comando', así como de la vista a la base naval 'ARC Bolívar'.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 26 de abril de 2012.- Sen. **José González Morfín**, Presidente.- Sen. **Renán Cleominio Zoreda Novelo**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a catorce de mayo de dos mil doce.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Alejandro Alfonso Poiré Romero**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

RESOLUCION final de la segunda revisión de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de hongos del género *agaricus* originarias de la República Popular China, provenientes de Calkins & Burke Limited, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en la fracción arancelaria 2003.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RESOLUCION FINAL DE LA SEGUNDA REVISION DE LA CUOTA COMPENSATORIA IMPUESTA A LAS IMPORTACIONES DE HONGOS DEL GENERO *AGARICUS* ORIGINARIAS DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA, PROVENIENTES DE CALKINS & BURKE LIMITED, INDEPENDIENTEMENTE DEL PAIS DE PROCEDENCIA. ESTA MERCANCIA SE CLASIFICA EN LA FRACCION ARANCELARIA 2003.10.01 DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION.

Visto para resolver en la etapa final el expediente administrativo 2da. Rev. 09/10 radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI) de la Secretaría de Economía (la "Secretaría"), se emite la presente Resolución de conformidad con los siguientes

RESULTANDOS

A. Resolución final

1. El 17 de mayo de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de hongos del género *agaricus* originarias de China y de Chile, independientemente del país de procedencia (la "Resolución Final").

B. Cuotas compensatorias

2. De acuerdo con la Resolución Final se impusieron las cuotas compensatorias siguientes:

- a. de 0.1443 dólares de los Estados Unidos de América (dólares) por kilogramo neto a las importaciones originarias de Chile, y
- b. de 0.4484 dólares por kilogramo neto a las importaciones originarias de China.

C. Recurso de revocación

3. El 10 de octubre de 2006 la Secretaría publicó en el DOF la Resolución por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación que la exportadora Calkins & Burke Limited ("Calkins Limited") y la importadora Calkins, Burke and Zannie de México, S.A. de C.V. ("Calkins México"), interpusieron en contra de la Resolución Final.

4. La Secretaría determinó que la cuota compensatoria aplicable a las importaciones provenientes de Calkins Limited era de 0.2476 dólares por kilogramo neto.

D. Primera revisión

5. El 15 de junio de 2009 se publicó en el DOF la Resolución final del procedimiento de revisión de la cuota compensatoria, impuesta a las importaciones originarias de China, provenientes de Calkins Limited, independientemente del país de procedencia, que solicitaron Calkins Limited y Calkins México (la "Resolución Final de la Primera Revisión"). Modificó la cuota compensatoria de 0.2476 a 0.1809 dólares por kilogramo neto a esas importaciones.

E. Cumplimiento

6. El 12 de noviembre de 2010 se publicó en el DOF la Resolución por la que se da cumplimiento a la sentencia pronunciada por el Juez Cuarto de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en el D.F., en el juicio de amparo 934/2009, así como a la ejecutoria del Toca R.A. 100/2010 pronunciada por el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito. Dejó insubsistente la Resolución Final de la Primera Revisión y emitió una nueva en los mismos términos, excepto que determinó de manera fundada y motivada por qué en este caso, la Secretaría optó para el cálculo del valor normal, la opción de valor reconstruido y no la del precio de exportación a terceros mercados, ambas opciones previstas por el artículo 2.2 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (el "Acuerdo Antidumping").

F. Examen y revisión

7. El 17 de mayo de 2011 se publicó en el DOF la Resolución por la que se declaró el inicio del examen de vigencia y de la revisión de oficio de las cuotas compensatorias. Este procedimiento continúa en trámite.

G. Solicitud de la segunda revisión

8. El 28 de mayo de 2010 Hongos de México, S.A. de C.V. ("Hongos de México" o la "Solicitante") solicitó la revisión de la cuota compensatoria aplicable a las importaciones originarias de China, provenientes de Calkins Limited, debido a un cambio en las circunstancias que motivaron su determinación. La solicitud se refiere sólo a las exportaciones a México provenientes de dicha empresa, independientemente del importador.

H. Inicio de la segunda revisión

9. El 29 de noviembre de 2010 se publicó en el DOF la resolución de inicio de la segunda revisión de la cuota compensatoria. Se fijó como periodo de investigación el comprendido del 1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2010.

I. Convocatoria y notificaciones

10. Mediante la publicación a que se refiere el punto anterior, la Secretaría convocó a los productores nacionales, importadores, exportadores y a cualquier persona que considerara tener interés jurídico en el resultado de este procedimiento, para que comparecieran a presentar los argumentos y las pruebas que estimaran pertinentes.

11. La Secretaría notificó el inicio del procedimiento a las partes de que tuvo conocimiento y al gobierno de China.

J. Producto investigado

12. Conforme a la información de la investigación original, en los puntos subsecuentes de este apartado se describen las características que describen a los champiñones objeto de revisión.

1. Características esenciales**a. Descripción del producto**

13. El producto objeto de revisión se denomina "hongos del género *agaricus*", mejor conocido como champiñones, preparados o conservados, pero no incluye los preparados o conservados en vinagre o ácido acético. Las características físicas y químicas de éstos se ubican en los siguientes rangos, de acuerdo con la Resolución Final.

Características generales del producto objeto de revisión

Característica	Mínimo	Máximo	Norma
Contenido Neto	186	2840	NOM-002-SCFI-1993
Masa drenada (%)	60%		NOM-F-414-1982
Masa drenada (gr.)	106	1964	NOM-F-315-1978
Características Químicas			
pH Salmuera	4.0	5.5	Potenciómetro
Sal (%)	1.5	2.5	Salinómetro
Sólidos solubles (%)	3.0	4.0	Refractómetro
Características Físicas			
Vacío	Min. 2 cmHg		CODEX Stan 38-1981 CODEX Stan 38-1982
Espacio de cabeza	4/16"	10/16"	
Impurezas minerales	0.3% m/m		
Impurezas orgánicas de origen vegetal	0.05% m/m		

Fuente: Solicitud de investigación antidumping de la Resolución Final.

14. La mercancía generalmente se comercializa con las siguientes presentaciones: en botón, rebanado o en trocitos y envasados principalmente, en latas con diferente contenido neto, tales como: 186, 380, 400, 800, 2,835 y 2,840 gramos.

b. Clasificación arancelaria

15. Los hongos del género *agaricus* ingresan por la siguiente fracción arancelaria de acuerdo con la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE):

Clasificación arancelaria	Descripción
20	Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas.
20.03	Hongos y trufas, preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético).
2003.10	-Hongos del género <i>Agaricus</i> .
2003.10.01	Hongos del género <i>Agaricus</i> .

16. De acuerdo con la TIGIE, la unidad de medida en que se registran las importaciones es el kilogramo. En el mercado normalmente se comercializa en cajas, donde el volumen del producto se mide de 3 formas:

- a. Peso bruto = lata + champiñón + salmuera.
- b. Peso neto = champiñón + salmuera.
- c. Peso drenado = champiñón.

2. Información adicional del producto**a. Tratamiento arancelario**

17. De acuerdo con el Sistema de Información Arancelaria Vía Internet, las importaciones del producto objeto de la revisión están sujetas a un arancel ad valorem del 20%.

b. Normas

18. Las normas que se utilizan en la producción de champiñones son principalmente las siguientes: NOM-002-SCFI-1993, NOM-F-414-1982, NOM-F-315-1978, Potenciómetro, Salinómetro, Refractómetro y CODEX Stan 38-1981.

c. Proceso productivo

19. Los principales insumos que se utilizan en la elaboración del producto objeto de la revisión son champiñones y la salmuera, compuesta de agua, sal y ácido cítrico.

20. El proceso de producción de los champiñones envasados en salmuera importados es el siguiente:

- a. Se recibe el champiñón fresco del almacén y pasa a través de una máquina vibradora para eliminar la tierra, mientras se lava con agua potable mediante espreas.
- b. Lavado el producto, llega a una banda de selección que elimina la materia extraña que pudiera haber quedado.
- c. Se realiza un precocido en 2 etapas (calentamiento y sostenimiento) que tarda de 8 a 10 minutos aproximadamente.
- d. El champiñón pasa a través de un transportador donde se le enjuaga y enfría.
- e. Pasa por una rebanadora para obtener champiñones rebanados, en trocitos, laminados y/o en piezas y tallos. Si el producto es entero se omite este paso.
- f. El envasado de las latas en salmuera se realiza con una máquina automática para todas las presentaciones, excepto la de 2 kilogramos, que se hace manualmente.
- g. Las latas pasan por unas bandas hacia los "salmueradores" que vierten la salmuera.
- h. Máquinas engargoladoras cierran las latas herméticamente y después se realiza el proceso de codificación que indica el producto envasado, el lote y la fecha de elaboración.
- i. Una vez codificado el producto, se acomoda en canastillas metálicas para someterlas a un proceso térmico de esterilización comercial.
- j. Finalmente, el producto se etiqueta, encajona y emplea para entregarse al almacén de producto terminado.

d. Usos y funciones

21. Los champiñones tienen 2 destinos principales: el consumo humano directo y servir como insumos para la preparación de distintos alimentos.

K. Partes interesadas comparecientes

22. Comparecieron al procedimiento las siguientes partes interesadas:

1. Productor nacional

Hongos de México, S.A. de C.V.
Mercaderes 62
Col. San José Insurgentes
C.P. 03900, México, D.F.

2. Importadora

Calkins, Burke & Zannie de México, S.A. de C.V.
Martín Mendalde 1755 P.B.
Col. Del Valle
C.P. 03100, México, D.F.

3. Exportadora

Calkins & Burke Limited
Martín Mendalde 1755 P.B.
Col. Del Valle
C.P. 03100, México, D.F.

L. Preliminar de la segunda revisión

23. El 16 de diciembre de 2011 se publicó en el DOF la Resolución preliminar de la segunda revisión de la cuota compensatoria (la "Resolución Preliminar"). Se determinó modificar la cuota compensatoria de 0.1809 a 1.28 dólares por kilogramo neto a las importaciones originarias de China, provenientes de Calkins Limited.

M. Convocatoria y notificaciones

24. Mediante la publicación a que se refiere el punto anterior, la Secretaría convocó a las partes interesadas para que presentaran los argumentos y las pruebas complementarias que estimaran pertinentes, conforme a lo dispuesto en el párrafo último del artículo 164 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior (RLCE).

25. La Secretaría notificó la Resolución Preliminar a las partes interesadas mencionadas en el punto 22 de esta Resolución y al gobierno de China.

N. Reunión técnica de información

26. Dentro del plazo establecido en el artículo 84 del RLCE, Calkins Limited y Calkins México solicitaron la realización de una reunión técnica de información con objeto de conocer la metodología que la Secretaría utilizó para llegar a las determinaciones contenidas en la Resolución Preliminar.

27. El 12 de enero de 2012 se llevó a cabo la reunión técnica. La Secretaría levantó el reporte correspondiente, el cual obra en el expediente administrativo del caso de conformidad con el artículo 85 del RLCE.

O. Argumentos y pruebas complementarias**1. Solicitante**

28. El 13 de febrero de 2012 Hongos de México, argumentó lo siguiente:

A. Al igual que en el primer periodo probatorio propone calcular el valor normal con base en la metodología de valor reconstruido en el país sustituto, pero ahora utilizando los estados financieros más recientes de abril de 2009 a marzo de 2010 de la empresa Agro Dutch Industries Limited (ADIL), con el propósito de ofrecer pruebas más cercanas al periodo de revisión.

B. El procedimiento que siguió para calcular el valor reconstruido es el siguiente:

- a. utilizó las cifras de costos del PROFIT AND LOSS ACCOUNT para el año fiscal que termina el 31 de marzo de 2010 y sólo las que correspondían a champiñones enlatados;

- b. aplicó la inflación de abril a septiembre de 2010 que obtuvo de la página de Internet <http://www.bloomberg.com/apps/quote? ticker=INFINFY:IND> para que correspondieran al periodo de revisión;
 - c. convirtió los costos de champiñones enlatados reportados en rupias a dólares, utilizó el tipo de cambio vigente al 30 de septiembre de 2010;
 - d. para obtener el costo unitario, consideró el volumen de ventas de los estados financieros de 2009 a 2010 de ADIL, y
 - e. obtuvo el costo promedio por kilogramo drenado y después determinó el costo promedio por kilogramo neto aplicando el factor de conversión de 65.3% que corresponde a la equivalencia entre peso drenado y peso neto.
- C. Reitera que el valor reconstruido de los champiñones enlatados en India es una buena aproximación del precio que tendrían los champiñones enlatados destinados al consumo interno en China.
- D. Considerando el precio de exportación y el valor normal obtenido de los estados financieros de ADIL de abril de 2009 a marzo de 2010 ajustados por inflación a septiembre de 2010, obtiene un nuevo margen de dumping que es muy similar al que calculó en la primera etapa de la investigación.
- E. Los estados financieros de ADIL que utilizó para calcular el valor normal arrojan pérdidas, sin embargo, la situación actual de ADIL no se debe al nivel de sus costos de producción sino al hecho de que los precios en el mercado mundial están deprimidos por causa de la mercancía china y europea. Los costos de ADIL son similares a los costos de otras empresas en el mundo, por lo que continúan siendo una referencia válida para calcular el valor normal de la mercancía china.
- F. India es la opción más adecuada para calcular el valor normal de los champiñones. No obstante, a efecto de asegurar que, en caso de que India no llegará a reunir las condiciones de país sustituto adecuado, propone como segunda opción los precios de venta en el mercado interno de Estados Unidos y, como tercera, el valor reconstruido en México con base en los costos de producción de Hongos de México, más una utilidad razonable.
- G. Como evidencia adicional que demuestra la necesidad de aumentar el margen de discriminación de precios para Calkins Limited, ofrece los precios de exportación de China a Estados Unidos y su comparación con el precio de exportación a México.
- H. Para efectos de comparación dispone de 3 fuentes: i) estadísticas del Centro de Comercio Internacional (CCI); ii) estadísticas basadas en la United States International Trade Commission (USITC), y iii) estadísticas de la Administración General de Aduanas (AGA).
- I. Calkins Limited incurre en márgenes de discriminación de precios significativamente superiores a los calculados en la investigación antidumping y en la primera revisión.
- 29. Presentó:**
- A. Precios de exportación a México de octubre de 2009 a abril de 2010, cuya fuente es la AGA.
 - B. Cuadro "Operación para flete marítimo" y "Precios ajustados por la Inflación" para China.
 - C. Precio de exportación reconstruido, promedio ponderado, de octubre de 2009 a abril de 2010, cuya fuente es la AGA.
 - D. Metodología para obtener el precio de la presentación de champiñones enteros.
 - E. Valor normal de India con información de ADIL.
 - F. Valor reconstruido de champiñones enlatados de India con base en los estados financieros de ADIL de abril de 2009 a marzo de 2010.
 - G. Valor normal en Estados Unidos con referencia a 3 facturas de Monterey Mushrooms.
 - H. Valor reconstruido en México, cuya fuente es el costo de producción de Hongos de México.
 - I. Estimación del margen de discriminación de precios de India, Estados Unidos y México.
 - J. Índice de precios al por mayor de India del 30 de septiembre de 2007, 2008, 2009 y 2010, cuya fuente es la página de Internet <http://www.bloomberg.com/apps/quote? ticker=INFINFY:IND>.
 - K. Tipo de cambio de rupia a dólar del 22 al 24 y 27 al 30 de septiembre de 2010, cuya fuente es la página de Internet http://www.federalreserve.gov/raleases/h10/Hist/dat00_in.txt.

- L. Tipo de cambio de peso a dólar, cuya fuente es la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- M. Tasa de inflación de Estados Unidos de octubre de 2010 a febrero de 2011, cuya fuente es la página de Internet <http://www.tradingeconomics.com/united-states/inflatoc-cpi>.
- N. Estados financieros de 2009 a 2010 de ADIL.
- O. Factor de conversión de kilogramo drenado a kilogramo neto, cuya fuente es ADIL.
- P. Impresión de la página de Internet <http://faostat.fao.org/site/339/default.aspx>, que contiene una lista de los 20 productores de champiñones y trufas frescos en el mundo de 2009.
- Q. Tabla que contiene el volumen de ventas y porcentajes de champiñones para uso fresco y para enlatados de Estados Unidos de 2001 a 2011, y gráfica que representa el volumen de ventas de hongos del género *agaricus*, cuya fuente es el United States Department of Agriculture (USDA).
- R. Lista de los principales exportadores de setas y demás hongos y trufas, preparados o en conserva, clasificados en la partida 2003.10, de 2006 a 2010, cuyas fuentes son la página de Internet http://www.trademap.org/Country_SelProduct_TS.aspx y cálculos del CCI basados en estadísticas de la Commodity Trade Statistics Database (COMTRADE).
- S. Copia parcial del artículo "Fruit and Vegetables" que señala que las Organizaciones de Productores son los elementos clave en la Organización de Mercado Común de la Unión Europea para frutas y verduras, cuya fuente es la página de Internet <http://www.fas.usda.gov/posthome/useu/F&V.html>.11.
- T. Copia parcial de la Regulación (Unión Europea), No. 687/2010 del 30 de julio de 2010, sobre frutas y vegetales.
- U. Copia parcial del artículo "European Union Trade Policy Monitoring Fruit and Vegetables – EU Subsidies 2003" del Global Agriculture Information Network Report, No. E23064, publicado por el USDA.
- V. Publicación del Federal Register, Vol. 74, No. 242, del 18 de diciembre de 2009.
- W. Copia de 3 facturas de Monterey Mushrooms.
- X. Exportaciones de China a Estados Unidos del producto: 2003.10 setas preparadas o en conserva, excepto en vinagre o ácido acético de China de octubre de 2009 a septiembre de 2010, cuya fuente son los cálculos del CCI basados en estadísticas del US Census Bureau.
- Y. Exportaciones de China a México del producto: 2003.10 setas preparadas o en conserva, excepto en vinagre o ácido acético de China de octubre de 2009 a septiembre de 2010, cuya fuente son los cálculos del CCI basados en estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Z. Importaciones generales de Estados Unidos en valor y volumen de octubre de 2009 a septiembre de 2010, cuya fuente es la página de Internet <http://dataweb.usitc.gov>.
- AA. Impresión de la página de Internet <file:///F:/HONGOS/Examen%202011/IV.%20SEGUNDO%20PERIODO%20PROBATO...>, que contiene información sobre los subsidios que otorga la Unión Europea a los champiñones.
- BB. Documento titulado "Distorsión de precios en el mercado mundial de champiñón enlatado por exportaciones chinas desleales y subsidios en la Unión Europea" elaborado por Hongos de México.

2. Exportadora

30. El 13 de febrero de 2012, Calkins Limited argumentó lo siguiente:

- A. La solicitud de la segunda revisión de la cuota compensatoria es extemporánea y debió desecharse por improcedente. La determinación de la autoridad investigadora en la Resolución Preliminar es ilegal en virtud de que existe una incorrecta fundamentación y motivación, por lo siguiente:
 - a. la cuota compensatoria modificada en junio de 2009 aplicable a Calkins Limited tiene el carácter de definitiva y sustituyó a la cuota que se determinó en mayo de 2006, tal y como lo dispone el artículo 106 del RLCE, por lo que el mes aniversario es en junio y no en mayo, y

- b. el hecho de que la primera revisión no haya abarcado el análisis de dumping y daño y que, por tanto, no se modificó la vigencia de la cuota, resulta irrelevante. “Dónde la ley no distingue, no debemos porqué distinguir”. Ni la Ley de Comercio Exterior (LCE) ni el RLCE disponen o distinguen entre una cuota compensatoria modificada producto de una revisión que haya abarcado un análisis de dumping, con respecto de una cuota modificada producto de una revisión que haya abarcado el análisis tanto de dumping como de daño; no pretende que se reconozca que la vigencia de la cuota compensatoria se haya modificado con la primera revisión, sino que el mes aniversario para efectos de una revisión anual corresponde al mes en que fue determinada la cuota que se revisa.
- B.** El valor reconstruido de ADIL no resulta una opción razonable para el cálculo del valor normal, por lo siguiente:
- a. la información y pruebas de valor normal de India que presentó Hongos de México no cumplen con el requisito de exactitud a que se refieren los artículos 5.3 y 6.6 del Acuerdo Antidumping;
 - b. ADIL tiene un derecho antidumping de 6.28% en Estados Unidos;
 - c. las ventas de ADIL no se han venido dando en el curso de operaciones comerciales normales de conformidad con el artículo 32 de la LCE;
 - d. el reporte corporativo de ADIL presentado ante la bolsa de valores de India, indica que ADIL es una sociedad industrial enferma y opera con pérdidas desde hace por lo menos 3 años, y este periodo cubre el objeto de revisión, y
 - e. ADIL no es representativa de lo que ocurre en India; la Secretaría debe exigir a Hongos de México que presente referencias de precios adicionales que confirmen, sin lugar a dudas, que el valor reconstruido de ADIL es representativo de la industria del champiñón enlatado en el país sustituto.
- C.** Existen inexactitudes en la determinación del valor normal de la mercancía que se revisa por lo siguiente:
- a. para el cálculo del valor reconstruido se utilizó el estado de pérdidas y ganancias de los estados financieros auditados de ADIL para el ejercicio de abril de 2007 a marzo de 2008 y esta información no corresponde al periodo de revisión. Es indebido que la información se haya actualizado para llevarla al periodo de revisión, porque no se tomó en cuenta los factores y circunstancias adversas que sufrió ADIL en los ejercicios posteriores;
 - b. la autoridad investigadora no debió considerar el concepto de “fletes y otros gastos” para la determinación del costo total, ya que éste se refiere a los costos de flete externo, gastos por derechos antidumping, derechos de aduanas y otros;
 - c. la autoridad convirtió las rupias en dólares utilizando el tipo de cambio promedio del periodo de marzo de 2008 a septiembre de 2010 y debió utilizar el promedio del periodo investigado (octubre de 2010 a septiembre de 2011), toda vez que los costos en rupias ya están actualizados a este periodo;
 - d. la autoridad dividió el costo de venta total en dólares entre el volumen de ventas de champiñones enlatados, que reporta el estado financiero de ADIL para obtener el costo por kilogramo del producto y antes debió ajustar este costo por el factor de 0.949;
 - e. la Secretaría aplicó el factor de equivalencia entre peso bruto y peso neto que señaló Hongos de México para obtener el costo unitario de dólares por kilogramo neto y el costo que resulta se refiere a kilogramo drenado, no a kilogramo bruto. Para convertir el costo por kilogramo drenado a kilogramo neto, se aplica el factor promedio de 60%, que corresponde a la equivalencia entre el peso drenado y el peso neto de las principales presentaciones del producto, y
 - f. debido a que en los últimos 3 ejercicios ADIL no muestra utilidades por su precaria situación financiera, no resulta razonable y válido utilizar la utilidad del ejercicio de 2007-2008, sobre todo cuando la utilidad en este ejercicio fue la mayor de los últimos 3 ejercicios (2005-2006, 2006-2007 y 2007-2008) en que tuvo utilidades ADIL. En todo caso, lo razonable sería determinar el margen de utilidad promedio de los últimos 3 ejercicios en que tuvo utilidades, así el margen de utilidad sería de 13.83%.

- D. La Secretaría fue omisa en la Resolución Preliminar respecto de la existencia y valoración de la prueba superveniente que presentó el 16 de noviembre de 2011, lo cual ha puesto a la importadora y exportadora en un estado de indefensión al no permitirles preparar sus alegaciones sobre las conclusiones preliminares de la autoridad, relativas a esta cuestión.

31. Presentó:

- A. Resultados anuales de marzo de 2007 a marzo de 2011 de ADIL, cuya fuente es la página de Internet http://www.moneycontrol.com/stocks/company_info/print_main.php.
- B. Valor reconstruido de champiñones enlatados de India a partir de los estados financieros auditados de ADIL de 2007-2008 y su actualización de octubre de 2009 a septiembre de 2010.

P. Requerimientos de información a partes interesadas

1. Solicitante

32. El 24 de febrero y 13 de marzo de 2012 Hongos de México dio respuesta a los requerimientos de información que la Secretaría le formuló el 17 de febrero y 9 de marzo de 2012, en los siguientes términos:

- A. La forma U.S. Customs and Border Protection la presentó en su escrito del 4 de marzo de 2011 tal y como la recibió de ADIL, y ADIL eliminó algunos datos. Hongos de México solicitó a ADIL la versión completa del documento sin obtener respuesta, por lo tanto, el documento que obra en el expediente es el que razonablemente estuvo a su alcance.
- B. Con el propósito de presentar la reconstrucción del valor normal sobre bases justas y equitativas, Hongos de México eliminó los gastos de exportación siguientes: flete externo, gastos por derechos antidumping, y gastos de venta derechos de aduana y otros. Mantiene los gastos de empaque.
- C. Para calcular el margen de utilidad presenta 2 opciones: establecer la utilidad con los estados financieros auditados de ADIL 2007-2008, o bien, obtener un margen de utilidad promedio correspondiente a los últimos 3 ejercicios en los que ADIL obtuvo utilidad (2005-2006, 2006-2007 y 2007-2008).
- D. Originalmente utilizó el factor de conversión de kilogramo drenado a kilogramo neto de 68%, sin embargo, por considerar que es más apropiado un promedio ponderado, determinó utilizar un factor de 65.3%.
- E. ADIL es una empresa eficiente en el cultivo de champiñón fresco, en la fabricación de latas y en el envasado, con costos similares a los de otras grandes empresas en el mundo. El 20 de junio de 2011 Myiris (empresa india especializada en información financiera) publicó un artículo sobre ADIL que destaca:
- a. ADIL es la mayor empresa integrada del mundo, puesto que dispone de sus propias instalaciones para el cultivo del champiñón fresco con tecnología avanzada y reciente;
 - b. sigue produciendo y continúa incrementando sus inversiones a pesar de las pérdidas financieras de 2009 a 2011, y
 - c. es el mayor productor de champiñones enlatados en India (85% de las exportaciones totales).
- F. Los problemas financieros a los que se ha enfrentado ADIL se deben a la reducción de precios en su principal mercado que es Estados Unidos, la competencia desleal de China y el proteccionismo por parte de la Unión Europea que ha establecido una cuota de 1,500 toneladas por año a India. Por lo tanto, los problemas de ADIL no son por costos, sino por precios.
- G. Los costos de ADIL y de Hongos de México son similares, lo cual demuestra la similitud de los costos de ADIL con otras empresas del mundo.
- H. Las ventas de ADIL son un referente adecuado de los hongos enlatados producidos en India porque es la mayor empresa productora de champiñones enlatados en India. Los otros productores en India son Himalaya International Ltd., KICM Ltd., Premier Mushroom Farms Ltd. y Weikfield Agro, la capacidad de producción de estas 4 empresas fluctúa entre 2,000 y 4,000 toneladas por año, mientras que la de ADIL es de 50,000 toneladas por año.

33. Presentó:

- A. Comunicación electrónica del 21 de febrero de 2012 entre Hongos de México y ADIL.
- B. Copia de la forma U.S. Customs and Border Protection del 25 de octubre de 2010 de ADIL.

- C. Valor reconstruido de champiñones enlatados de India con base en los estados financieros de ADIL de abril de 2007 a marzo de 2008 y de abril de 2009 a marzo de 2010, tomando en cuenta el margen de utilidad de los estados financieros de 2007 a 2008 y de 2006 a 2008, respectivamente, y cálculo de valor reconstruido en dólares convertidos en kilogramos netos.
- D. Tipo de cambio de rupia a dólar del 22 al 24 y del 27 al 30 de septiembre de 2010, cuya fuente es la página de Internet http://www.federalreserve.gov/releases/h10/Hist/dat00_in.txt.
- E. Índice de precios al por mayor de India del 30 de septiembre de 2009 y 2010.
- F. Factor de conversión de kilogramo drenado a kilogramo neto de ADIL.
- G. Estados financieros auditados de ADIL de 2009 a 2010.
- H. Copia parcial de un documento emitido por el director ejecutivo de ADIL, que contiene el factor de conversión de kilogramo drenado a kilogramo neto.
- I. Impresión de la página de Internet <http://myiris.com/shares/company/writeDet.php?icode=agrdufto>, que contiene un artículo sobre ADIL.
- J. Reclasificación como pública de diversa información contenida en sus escritos y anexos que presentó el 13 y 24 de febrero de 2012.

2. Exportadora

34. El 22 de febrero de 2012 Calkins Limited dio respuesta al requerimiento de información que la Secretaría le formuló el 17 de febrero de 2012. Señaló que dentro del estado de pérdidas y ganancias de ADIL adjuntó el del ejercicio 2005-2006, como se comprueba en la columna "al 31 de marzo de 2006" contenida en el Anexo 2 del escrito que presentó el 13 de febrero de 2012. El ejercicio fiscal de ADIL corre del 1 de abril al 31 de marzo del año siguiente, por lo que dicha columna corresponde al ejercicio 2005-2006.

Q. Prueba superveniente

35. El 16 de noviembre de 2011 Calkins Limited y Calkins México presentaron como prueba superveniente, la impresión de la página de Internet <http://www.nseindia.com/marketinfo/companyinfo/eod/announcements.jsp?symbol=AGR...> del 22 de septiembre de 2011, que contiene un reporte corporativo de ADIL presentado ante la bolsa de valores de India.

R. Audiencia pública

36. El 5 de marzo de 2012 se llevó a cabo en las oficinas de la Secretaría la audiencia pública. Comparecieron la productora nacional Hongos de México y la exportadora Calkins Limited, las cuales tuvieron oportunidad de exponer sus argumentos y refutar los de sus contrapartes, según consta en el acta que se levantó con tal motivo, la cual constituye un documento público de eficacia probatoria plena, de conformidad con los artículos 86 de la LCE; 46 fracción I de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo (LFPCA) y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles (CFPC), los 2 últimos de aplicación supletoria.

37. La Secretaría informó a las partes interesadas los hechos esenciales en la Resolución Preliminar y en la audiencia pública de conformidad con el artículo 6.9 del Acuerdo Antidumping.

S. Alegatos

38. La Secretaría declaró abierto el periodo de alegatos de conformidad con los artículos 82 párrafo tercero y 172 del RLCE, a efecto de que las partes interesadas manifestaran por escrito sus conclusiones sobre el fondo del procedimiento. El 12 de marzo de 2012 la Solicitante y Calkins Limited presentaron sus alegatos, los cuales se consideraron para emitir esta Resolución.

T. Opinión de la Comisión de Comercio Exterior

39. Con fundamento en los artículos 58 de la LCE y 16 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía (RISE), ésta sometió el proyecto de Resolución final a la opinión de la Comisión de Comercio Exterior (la "Comisión"), que lo consideró en su sesión del 12 de abril de 2012.

40. El Secretario Técnico de la Comisión, una vez que constató la existencia de quórum en los términos del artículo 6 del RLCE dio inicio a la sesión. El proyecto se sometió a votación y la opinión de la Comisión fue favorable por mayoría.

CONSIDERANDOS**A. Competencia**

41. La Secretaría de Economía es competente para emitir esta Resolución, conforme a los artículos 16 y 34 fracciones V y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 y 16 fracciones I y V del RISE; 11.2 del Acuerdo Antidumping; 5 fracción VII; 59 fracción I, 67 y 68 de la LCE, y 99 y 100 del RLCE.

B. Legislación aplicable

42. Son aplicables a este procedimiento el Acuerdo Antidumping, la LCE, el RLCE, el Código Fiscal de la Federación, el Reglamento del Código Fiscal de la Federación, el CFPC y la LFPCA, estos 4 últimos de aplicación supletoria.

C. Protección de la información confidencial

43. La Secretaría no puede revelar públicamente la información confidencial que las partes interesadas le presenten, ni la información confidencial que ella misma se allegue, de conformidad con lo previsto en los artículos 6.5 del Acuerdo Antidumping; 80 de la LCE, y 152 y 158 del RLCE.

D. Derecho de defensa y debido proceso

44. Las partes interesadas tuvieron amplia oportunidad para presentar toda clase de argumentos, excepciones y defensas, y las pruebas que los sustenten, de acuerdo con los artículos 6.1 del Acuerdo Antidumping y 82 de la LCE. La autoridad las valoró con sujeción a las formalidades esenciales del procedimiento administrativo.

E. Respuesta a argumentos de las partes**1. Prueba superveniente**

45. Calkins Limited argumentó que la Secretaría fue omisa en la Resolución Preliminar respecto de la existencia y valoración de la prueba superveniente que presentaron Calkins México y Calkins Limited el 16 de noviembre de 2011, lo cual ha puesto a la importadora y exportadora en un estado de indefensión al no permitirles preparar sus alegaciones sobre las conclusiones preliminares de la autoridad, relativas a esta cuestión.

46. Su argumento es incorrecto. La Secretaría determinó no admitir en la etapa preliminar la prueba que presentaron Calkins Limited y Calkins México el 16 de noviembre de 2011 como superveniente descrita en el punto 35 de esta Resolución, debido a que no acreditaron el carácter superveniente de la misma.

47. El artículo 40 de la LFPCA dispone que las pruebas supervenientes podrán presentarse siempre que no se haya dictado sentencia y el artículo 51 del mismo ordenamiento precisa que "podrán presentarse siempre que no se haya emitido la resolución definitiva". En el presente caso, en el momento en que Calkins Limited y Calkins México aportaron la prueba referida en el punto 35 de esta Resolución (16 de noviembre de 2011), estaba por emitirse una determinación preliminar, en donde se abriría aún un periodo más para que las partes presentaran mayores elementos en beneficio de sus intereses. En este sentido, dicha prueba constituye información complementaria que, en todo caso, se debió presentar en el segundo periodo de ofrecimiento de pruebas que prevé el artículo 164 párrafo tercero del RLCE. Este artículo regula las etapas de los procedimientos en materia de prácticas comerciales internacionales. Dispone que, tras la publicación en el DOF de la resolución preliminar –después de haber agotado la etapa en la que los exportadores y gobiernos extranjeros, y los importadores comparezcan y formulen su defensa; así como la etapa de contraargumentaciones o réplicas de la producción nacional– las partes interesadas podrán presentar las argumentaciones y las pruebas complementarias que estimen pertinentes respecto de todo lo actuado en la etapa preliminar de la investigación. Admitirla en la etapa preliminar, iría en contra de los principios de igualdad procesal y debido proceso legal. Aunado a que afectaría el desarrollo ordenado del procedimiento, pues la garantía del debido proceso legal por definición supone un proceso, como sucesión concatenada, ordenada de actos jurídicos ante la autoridad encargada de resolver el asunto. Por tanto, al no ser el momento procesal oportuno para ofrecer dicha prueba, la Secretaría determinó valorarla en esta etapa, como se aprecia en los puntos 70 al 75 de esta Resolución.

2. Solicitud extemporánea de la segunda revisión

48. Calkins Limited reiteró que la solicitud de la segunda revisión de la cuota compensatoria es extemporánea e improcedente, agregó que la determinación de la autoridad investigadora en la Resolución Preliminar es ilegal en virtud de que existe una incorrecta fundamentación y motivación por las razones descritas en los literales a y b del punto 30 literal A de esta Resolución.

49. Su postura es incorrecta. En un procedimiento de revisión no se imponen cuotas compensatorias sólo se modifican, confirman o revocan las cuotas compensatorias que se determinaron previamente a través de un procedimiento de investigación por prácticas desleales de comercio internacional, es decir, como su nombre lo indica únicamente se revisan las cuotas compensatorias definitivas, y si bien, las cuotas compensatorias que resulten en una revisión sustituyen en su aplicación a las anteriores, ello no modifica el mes aniversario de la cuota compensatoria, el cual se define como aquél en el que se impone la cuota compensatoria definitiva, que es a través de la publicación en el DOF de la resolución final de la investigación ordinaria, salvo que en esa revisión se hubiera analizado tanto el dumping como el daño, como más adelante se precisa.

50. Las cuotas compensatorias definitivas a las importaciones de hongos del género *agaricus* se determinaron el 17 de mayo de 2006, a través de la Resolución Final, por lo que el mes aniversario de la cuota compensatoria es mayo, de conformidad con los artículos 68 de la LCE y 101 del RLCE.

51. El único supuesto que podría hacer variar el mes aniversario de la cuota compensatoria es que durante la vigencia de la misma se tramitara un procedimiento de revisión en el que se hubiera analizado tanto el margen de discriminación de precios como el daño a la industria nacional, según lo previsto en los artículos 11.3 del Acuerdo Antidumping y 70 fracción I de la LCE, lo cual no sucedió.

52. Calkins Limited cita el principio “donde la ley no distingue, no debemos porqué distinguir”, para señalar que ni la LCE ni el RLCE distinguen entre una cuota compensatoria modificada producto de una revisión que haya abarcado un análisis de dumping, con respecto de una cuota modificada producto de una revisión que haya abarcado el análisis tanto de dumping como de daño. Sin embargo, contrario a lo que afirma Calkins Limited, la ley sí distingue, los artículos 11.3 del Acuerdo Antidumping y 70 fracción I de la LCE disponen expresamente que las cuotas compensatorias definitivas se eliminarán en un plazo de 5 años a partir de su entrada en vigor, a menos que antes de concluir dicho plazo la Secretaría haya iniciado una revisión que abarque tanto el dumping como el daño. A contrario sensu sino se analizan ambos aspectos, no se modifica la vigencia de la cuota compensatoria y, en consecuencia, el mes aniversario de la misma.

53. La Resolución Final de la Primera Revisión únicamente analizó el margen de discriminación de precios y no el daño, por lo que dicha resolución no modificó la vigencia de la cuota compensatoria de conformidad con el artículo 70 fracción I de la LCE ni el mes aniversario de la cuota compensatoria. Por tanto, no puede determinarse que junio es el mes aniversario para efecto de solicitar la revisión.

54. Aunado a lo anterior, el artículo 11.2 del Acuerdo Antidumping, dispone que siempre que haya transcurrido un periodo prudencial desde el establecimiento del derecho antidumping definitivo (en el caso que nos ocupa ya han transcurrido más de 4 años de vigencia de la cuota) se podrá solicitar el inicio de un procedimiento de revisión.

55. En consecuencia, la Secretaría confirma pues, que la solicitud del procedimiento de mérito fue oportuna y no es improcedente. Consecuentemente, la Resolución Preliminar no es ilegal.

F. Análisis de discriminación de precios

56. Hongos de México argumentó que hubo un cambio de circunstancias debido a que Calkins Limited modificó su política de precios por lo que se debe revisar su información y determinar un nuevo margen de discriminación de precios.

57. La exportadora Calkins Limited y su importadora relacionada Calkins México presentaron argumentos y pruebas para demostrar que la información de valor normal que presentó Hongos de México no cumple con los requisitos de exactitud que establecen los artículos 5.3, 6.6 y 11.4 del Acuerdo Antidumping.

58. La Secretaría realizó la determinación final con base en los hechos que tuvo conocimiento, de conformidad con los artículos 6.8 y Anexo II del Acuerdo Antidumping y 54 y 64 párrafo último de la LCE. Estos hechos corresponden a la información que aportó Hongos de México.

1. Precio de exportación

59. Hongos de México manifestó que Calkins Limited realizó todas sus operaciones de exportación a México por medio de su empresa vinculada Calkins México, por lo que consideró que el precio de exportación no es fiable. Presentó las 2 opciones que se señalan en los puntos 50 al 58 de la Resolución Preliminar para acreditar el precio de exportación, en particular:

- a. el precio promedio ponderado con base en las estadísticas de importación que elabora el SAT y en la revisión de pedimentos y facturas físicas que puso a su disposición dicha dependencia. Propuso ajustar el precio por concepto de flete marítimo, y

- b. la reconstrucción del precio de exportación a partir de la lista de precios de Calkins México correspondiente a septiembre 2009. En la reconstrucción dedujo los siguientes gastos incurridos entre la exportación y la reventa: un monto por gastos generales de administración y de ventas, el monto por costo financiero, otro por el pago de la cuota compensatoria y uno más por los gastos de internación en la aduana de México. También dedujo la utilidad del importador y aplicó ajustes por los conceptos de flete terrestre en México y flete marítimo. La metodología de reconstrucción es conforme a los artículos 2.3 del Acuerdo Antidumping; 35 de la LCE, y 50 del RLCE.

60. Tal y como se describe en los puntos 59 al 64 de la Resolución Preliminar, la Secretaría analizó esas opciones de cálculo y concluyó que no encontró elementos suficientes para determinar que la diferencia entre el precio de exportación que se calculó a partir de los pedimentos y el precio de exportación reconstruido fuera significativa. Adicionalmente, observó que en los pedimentos de importación tanto Calkins Limited como Calkins México aceptaron ante el SAT que pese a su vinculación, ésta no afecta al valor declarado en aduana. En consecuencia, la Secretaría determinó el precio de exportación con base en los registros del SAT.

61. En esta última etapa, ninguna de las partes presentó argumentos o pruebas complementarias relacionadas con el cálculo del precio de exportación, por lo que la Secretaría determinó este precio conforme a la metodología de cálculo a que se refiere el punto anterior.

62. Con fundamento en los artículos 39 y 40 del RLCE, la Secretaría calculó el precio de exportación promedio ponderado a México en dólares por kilogramo con base en los registros del SAT que aportó Hongos de México. La ponderación se refiere a la participación del volumen que tiene cada presentación de venta de los champiñones en el volumen total de exportaciones a México en el periodo objeto de revisión.

2. Valor normal

a. País sustituto

63. Hongos de México solicitó se considere a China como economía centralmente planificada, tal y como se hizo en la investigación ordinaria, y propuso a India como país sustituto de China. Para sustentar esta opción presentó los argumentos, los indicadores y las pruebas que se señalan en el punto 67 de la Resolución Preliminar. Los argumentos se resumen a continuación:

- a. India se empleó como país sustituto en la investigación ordinaria y no han variado las circunstancias que dieron origen a su selección.
- b. India y China son productores de champiñones enlatados. India es uno de los principales productores de champiñones frescos -principal insumo de los champiñones enlatados- en el mundo al igual que China.
- c. La economía de la India es de mercado. El gobierno de este país no interfiere en la determinación de los precios por medio del otorgamiento de subsidios ni controles de precios.
- d. El nivel de desarrollo económico es similar en ambos países, forman parte del grupo BRIC (Brasil, Rusia, India y China) países que se caracterizan por su gran población, territorio y amplia disponibilidad de recursos naturales. Además, ambos países crecen en ritmos similares, con altas tasas de crecimiento.
- e. Los champiñones enlatados que ambos países exportan son de la misma especie -*agaricus*-, utilizan los mismos insumos y el proceso de producción es el mismo.
- f. Los indicadores económicos y sociales en India y China son similares. Son los países más poblados del mundo por lo que el costo de la mano de obra resulta similar en esos países.
- g. Pese a que Estados Unidos mantiene un derecho antidumping a las exportaciones de hongos originarias de India, la empresa para la cual se presentó información para determinar el valor normal tiene un margen que es inferior al de minimis.
- h. Las referencias de valor normal corresponden a ADIL, principal empresa productora de champiñones enlatados en India.

64. Calkins Limited y Calkins México alegaron que Estados Unidos aplica un derecho antidumping de 6.28% a las importaciones de champiñones que provienen de la empresa ADIL, por lo que no debe considerarse a India como el país sustituto razonable de China. Al respecto, Hongos de México manifestó que en esa investigación ADIL resultó con un margen inferior al de minimis y presentó las pruebas que se describen en el punto 69 de la Resolución Preliminar. La Secretaría lo corroboró a partir de la información que se allegó, descrita en el punto 70 de la Resolución Preliminar. Hongos de México agregó que, en todo caso, la metodología de valor reconstruido que presenta como opción de valor normal elimina cualquier distorsión que pudiera existir en los precios.

65. La Secretaría determinó en la Resolución Preliminar que India es el país sustituto razonable para calcular el valor normal de los champiñones enlatados. Esta determinación se describe en los puntos 71 y 72 de la Resolución Preliminar.

66. Durante el segundo periodo de ofrecimiento de pruebas, Calkins Limited insistió en que Estados Unidos mantiene un derecho antidumping de 6.28% a las importaciones de champiñones originarios de India y que la fecha del Federal Register que lo confirma es la del 18 de diciembre de 2009. Agregó que por esta situación la opción de valor normal que propone Hongos de México no es una opción razonable para el cálculo del valor de la mercancía objeto de revisión, toda vez que no cumplen con el requisito de exactitud a que se refieren los artículos 5.3 y 6.6 del Acuerdo Antidumping.

67. Hongos de México manifestó que si bien India tiene cuotas compensatorias en contra de las exportaciones a Estados Unidos, la información sobre valor normal que propone para este procedimiento es de una "empresa que tiene el margen de discriminación de precios inferior al de minimis" y agregó que al utilizar la metodología de valor normal reconstruido, se elimina cualquier distorsión en los precios.

68. De acuerdo con la información que obra en el expediente, Hongos de México presentó un correo electrónico del vicepresidente de operaciones de ADIL quien manifiesta que el derecho antidumping a que estuvo sujeto la empresa en Estados Unidos en el periodo objeto de revisión fue de 0.61%. También presentó copia de la forma U.S. Customs and Border Protection Entry Summary del 25 de octubre de 2010, no obstante que dicho documento tiene una fecha de un mes después del periodo de revisión, éste evidencia el pago que efectuó ADIL por concepto de derecho antidumping de 0.61%. Es decir, el derecho que pagó ADIL corresponde a un monto menor que aquél considerado de minimis según lo previsto en el artículo 5.8 del Acuerdo Antidumping; además, en todo caso, la Secretaría coincide con Hongos de México en el sentido de que la opción de valor reconstruido eliminaría cualquier distorsión que pudiera existir en los precios. Durante el curso de la investigación, la Secretaría ha observado que dicha metodología cumple los requisitos a que se refieren los artículos 5.3 y 6.6 del Acuerdo Antidumping. En consecuencia, la Secretaría determina que India es un país sustituto razonable debido a que cumple con los criterios que se establecen en el artículo 48 del RLCE y la determinación del valor normal es conforme con los artículos 2.2 del Acuerdo Antidumping y 31 de la LCE. Por estas razones, la Secretaría considera que no le asiste la razón a Calkins Limited.

69. En el segundo periodo de ofrecimiento de pruebas, Hongos de México presentó como opciones adicionales de país sustituto a Estados Unidos y a México. Sin embargo, en los puntos 63 al 68 de esta Resolución se determinó que India es un país sustituto razonable, de conformidad con los artículos 33 de la LCE y 48 del RLCE, por lo que la Secretaría no considera necesario entrar al análisis de esas opciones de país sustituto que proporcionó Hongos de México.

b. Valor normal reconstruido

70. En esta etapa Calkins Limited señaló que el cálculo del valor normal reconstruido no es una referencia válida debido a que ADIL ha reportado pérdidas sostenidas en los últimos 3 ejercicios fiscales, por lo que se ha declarado como una sociedad industrial enferma. Sustentó su argumento con el informe financiero que presentó ADIL a la bolsa de valores de India, que obtuvo de la página de Internet www.nseindia.com.

71. También manifestó que ADIL no es necesariamente representativa de lo que ocurre en India, aun cuando es un importante productor de la mercancía objeto de revisión. Agregó que Hongos de México no presentó referencias de precios adicionales que confirmen que el valor reconstruido de ADIL es representativo de la industria de los champiñones enlatados en ese país.

72. Hongos de México señaló que el reporte de la bolsa de valores que proporcionaron Calkins Limited y Calkins México no es una prueba que demuestre que los costos de producción de ADIL hayan dejado de ser una opción adecuada para calcular el valor normal. Según Hongos de México, la situación de ADIL se debe a que los precios en el mercado mundial están deprimidos por causa de los subsidios que reciben los países europeos y los precios distorsionados de China por ser una economía centralmente planificada. Agregó que China y la Unión Europea representan el 89% de la producción mundial y el 92% de las exportaciones al mundo de la mercancía objeto de revisión, estimaciones que obtuvo con base en las estadísticas de producción de champiñón fresco que reporta la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) en 2009; datos de la producción de champiñón fresco y enlatado en Estados Unidos en el periodo 2009-2010 y 2010-2011 que publica el USDA, y las exportaciones en 2009 de la subpartida 4002.19 que reporta el Trade Map.

73. Para sustentar su dicho, Hongos de México proporcionó un extracto de la Regulación del Consejo de la Unión Europea del 30 de julio de 2010 en el que se señala que los hongos del género *agaricus* se incluyen en el programa de subsidios de dicha región. También presentó el reporte "European Union Trade Policy Monitoring Fruit and Vegetables EU subsidies 2003" que elaboró el USDA.

74. Respecto a la representatividad de ADIL, Hongos de México manifestó que ADIL es la mayor empresa productora de champiñones en India y precisó lo descrito en el punto 32 literal H de esta Resolución.

75. La Secretaría corroboró la información de ambas partes; obtuvo el informe que ADIL presentó a la bolsa de valores el 15 de abril de 2009, en el que señala que los precios de champiñón enlatado disminuyeron entre octubre 2008 y marzo 2009 en un 55% y que las importaciones de Estados Unidos tuvieron una caída de 43% en enero 2009 con respecto a enero 2008, de acuerdo con estadísticas del U.S. Customs Department. Estos datos muestran que ADIL ha sido afectada por una caída en los precios lo que ha repercutido en su volumen de ventas de exportación. La Secretaría considera que la información que presentó Hongos de México es la que tuvo razonablemente a su alcance y es la mejor información disponible, de acuerdo con el artículo 6.8 y párrafo 5 del Anexo II del Acuerdo Antidumping. En consecuencia, la Secretaría calculó el valor normal reconstruido de acuerdo a la información que presentó Hongos de México.

76. Hongos de México señaló que las ventas internas de la mercancía objeto de revisión destinadas para el consumo en el mercado de India no son representativas, por lo que propuso calcular un valor normal reconstruido con base en el estado de pérdidas y ganancias de los estados financieros de ADIL. Estos documentos corresponden al periodo comprendido entre abril 2007 y marzo 2008. La Secretaría aceptó en la etapa anterior esta información financiera y aplicó la metodología de cálculo que se señaló en los puntos 74, 75 y 82 de la Resolución Preliminar.

77. En el segundo periodo de ofrecimiento de pruebas, Hongos de México presentó los estados de resultados auditados de ADIL que corresponden al periodo abril 2009 y marzo 2010, y señaló que es la información más cercana al periodo de revisión. La metodología que siguió para obtener el valor normal reconstruido fue:

- a. actualizó a septiembre 2010 el valor de cada uno de los costos que se reportaron en rupias con el índice de precios al por mayor de India que obtuvo de la página de Internet <http://www.bloomberg.com/apps/quote?ticker=INFINFY:IND>;
- b. utilizó el tipo de cambio promedio del periodo de revisión que obtuvo de la página de Internet del Federal Reserve <http://www.federalreserve.gov>., para expresar los costos en dólares;
- c. determinó el factor de participación de las ventas de champiñones enlatados correspondiente a ese periodo, y lo aplicó al costo de venta total;
- d. dividió dicho costo entre el volumen de ventas de la mercancía objeto de revisión, que reportan los estados financieros y obtuvo el costo unitario en dólares por kilogramo drenado, y
- e. aplicó el factor de conversión de 65.3% para obtener el peso en kilogramos netos. Debido a que durante ese periodo no se registró una utilidad, no incluyó dicho concepto en el valor normal reconstruido.

78. Calkins Limited realizó las siguientes observaciones respecto a la metodología que presentó Hongos de México: a) los costos por flete externo, los gastos por derechos antidumping y los derechos de aduana y otros, que se incluyen en el concepto de venta y otros gastos, no deben contabilizarse en el cálculo del costo de ventas. Aclaró que sólo debe tomarse en cuenta el gasto por empaque; b) el cálculo de la utilidad debe corresponder al promedio registrado en los periodos fiscales 2005-2006, 2006-2007 y 2007-2008 en los que ADIL tuvo utilidades; c) el dato de conversión de kilogramo drenado a kilogramo neto que propuso Hongos de México es impreciso, debe considerarse como factor el 60%; d) en la determinación del costo total, Hongos de México no consideró adecuadamente la participación de las ventas de champiñones enlatados dentro de las ventas totales, y e) el costo de producción está distorsionado. Aclaró que los costos y gastos fijos son los mismos independientemente del nivel de producción, sin embargo, señaló que durante el ejercicio fiscal 2009 la producción de ADIL mostró una caída de 50% y que conforme a la metodología de cálculo de Hongos de México, el costo de producción por kilogramo está sobrestimado.

79. Hongos de México aceptó que los costos por flete externo, gastos por derechos antidumping, derechos de aduana y otros que se incluyen en el concepto de venta y otros gastos, son aplicados a las exportaciones de ADIL y coincidió que sólo debe tomarse en cuenta el gasto por empaque. Del mismo modo coincide con Calkins Limited en que se debe calcular un margen de utilidad promedio de los últimos 3 ejercicios fiscales en que ADIL sí reportó utilidades.

80. La Secretaría considera que únicamente deben incluirse los costos de empaque como parte del costo de producción y que el margen de utilidad promedio refleja el comportamiento que tendría la utilidad en condiciones normales. Calculó el margen de utilidad promedio con los estados financieros que proporcionó Calkins Limited, de acuerdo con el artículo 46 fracción XI último párrafo del RLCE.

81. Hongos de México señaló que el factor de conversión de kilogramos drenado a neto de 65.3% es apropiado porque es el promedio ponderado de todas las presentaciones que produce ADIL. Para sustentar lo anterior, presentó un escrito que contiene las presentaciones de champiñones que ADIL exportó a Estados Unidos en 2008 que firmó el director ejecutivo de ADIL, así como la metodología para obtener dicho factor.

82. La Secretaría revisó la información y corroboró las presentaciones de producto en la página de Internet de ADIL y considera que, aunque la información es de 2008 y de exportaciones a Estados Unidos, es la mejor información disponible, por lo que acepta el factor de la Solicitante.

83. La Solicitante determinó el porcentaje de ventas del producto objeto de revisión de 92.49% distinto de 94.9% que propone Calkins Limited. La Secretaría corroboró el porcentaje de 92.49% con base en los datos de venta de champiñones frescos, enlatados y otros que reporta el estado financiero del periodo 2009-2010.

84. Con la finalidad de evitar la distorsión en los costos de producción que argumentó Calkins Limited, Hongos de México propuso calcular el valor normal reconstruido a partir de los costos previamente actualizados y convertidos a dólares, identificando los costos fijos y variables. Aplicó la proporción que tienen las ventas de la mercancía revisada en las ventas totales. Dividió el importe total de cada costo fijo entre los kilogramos vendidos en el ejercicio 2007 -volumen equivalente al doble de la producción que se observó en el periodo abril 2009 a marzo 2010-. Los costos variables los dividió entre los kilogramos vendidos en el periodo 2009-2010. Sumó todos los costos unitarios y obtuvo el costo en dólares por kilogramo drenado. Luego aplicó el factor de conversión de kilogramo drenado a kilogramo neto. Finalmente sumó el monto de la utilidad que obtuvo conforme a lo que se señaló en el punto 79 de esta Resolución.

85. La Secretaría revisó la metodología propuesta por Hongos de México y procedió de la siguiente manera para determinar los gastos fijos. Calculó la proporción de los gastos fijos en los ejercicios 2005-2006, 2006-2007 y 2007-2008. Encontró que durante los periodos en que ADIL tuvo utilidades, dichos gastos se mantuvieron constantes, mientras que en el ejercicio fiscal 2009-2010 tuvieron un aumento significativo. Por lo tanto, la autoridad calculó el valor normal reconstruido con los gastos fijos que reporta el ejercicio abril 2007 a marzo 2008 y los gastos variables con los datos del estado financiero abril 2009 a marzo 2010.

86. La Secretaría actualizó los gastos fijos a marzo 2010 que es la fecha final del ejercicio fiscal de ADIL con el índice de precios al por mayor específico de comida procesada, preservada y enlatada de India, que obtuvo del Office of the Economic Adviser to the Government of India, Ministry of Commerce and Industry.

87. Para asignar los gastos variables al producto objeto de revisión, calculó un factor al dividir el valor de las ventas de los champiñones enlatados entre el valor total de ventas. No se aplicó el volumen como base del prorrateo, toda vez que existen conceptos de ventas que no reportan su volumen. En el caso de los gastos fijos, el factor de prorrateo se obtuvo con base en el valor de las ventas que se observaron en el periodo 2007-2008, a fin de evitar la distorsión que alega Calkins Limited.

88. Aplicó tanto a los gastos fijos como a los variables, el tipo de cambio promedio del periodo fiscal del estado financiero de 2010 de la rupia con respecto al dólar que publica el Reserve Bank of India.

89. Para obtener los costos unitarios variables los dividió entre el volumen de las ventas que reporta el estado financiero 2009-2010. En el caso de los fijos, los costos se dividieron entre el volumen de las ventas que reporta el estado financiero 2007-2008.

90. Posteriormente, aplicó el factor de conversión de kilogramos drenados a netos con base en la información que Hongos de México presentó y finalmente aplicó el margen de utilidad que se señala en el punto 80 de esta Resolución.

91. El valor normal reconstruido, definido como la suma del costo de producción, gastos generales y una utilidad razonable que se obtuvo con base en la metodología descrita en los puntos 77 al 90 de esta Resolución, es conforme a lo dispuesto en los artículos 2.2 y 6.8 del Acuerdo Antidumping y 31 de la LCE.

3. Otros elementos

92. Hongos de México presentó el precio de exportación de China a Estados Unidos para acreditar que China mantiene su actitud de discriminación de precios al mercado mexicano. Citó el artículo 15, literal a, romanita ii, del Protocolo de Adhesión de China a la OMC.

93. Argumentó que el precio de exportación de China a su principal mercado, Estados Unidos, es considerablemente mayor que el precio de exportación a México y calculó un margen de discriminación de precios. Presentó las estadísticas de importación del CCI que se basan en datos del COMTRADE o Trade Map y estadísticas del USITC para el periodo objeto de revisión, las cuales comparó con las estadísticas de importación de la AGA.

94. La Secretaría considera que este elemento adicional no es razonable, debido a que los precios de exportación de China a un tercer mercado suponen las mismas distorsiones que tienen los precios internos de ese país, por lo que el margen de discriminación de precios propuesto, también presenta las distorsiones de una economía centralmente planificada. Por ello la Secretaría aplica la metodología de país sustituto con la finalidad de obtener un margen de discriminación de precios sin esas distorsiones, con fundamento en los artículos 33 de LCE y 48 del RLCE.

4. Margen de dumping

95. Con base en los argumentos, metodología y pruebas descritos en los puntos 61 al 90 de esta Resolución y de conformidad con los artículos 2.1, 6.8, 11.2 y el Anexo II del Acuerdo Antidumping; 30, 64 y 68 de la LCE, y 38 del RLCE, la Secretaría comparó el valor normal reconstruido que determinó conforme a la metodología de país sustituto a la que se refieren los artículos 33 de la LCE y 48 del RLCE, con el precio de exportación y calculó un margen de discriminación de precios de 1.06 dólares por kilogramo para las exportaciones de hongos del género *agaricus*, originarias de China provenientes de Calkins Limited, independientemente del país de procedencia, que se clasifica en la fracción arancelaria 2003.10.01 de la TIGIE.

96. Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 11.2 del Acuerdo Antidumping; 59 fracción I, 67 y 68 de la LCE, y 99 del RLCE, es procedente emitir la siguiente

RESOLUCION

97. Se declara concluido el procedimiento administrativo de la segunda revisión de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de hongos del género *agaricus* originarias de China, provenientes de Calkins Limited, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en la fracción arancelaria 2003.10.01 de la TIGIE.

98. Se modifica la cuota compensatoria de 1.28 dólares por kilogramo neto a que se refiere el punto 23 de esta Resolución, para quedar en 1.06 dólares por kilogramo neto a las importaciones de hongos del género *agaricus* originarias de China, provenientes de Calkins Limited, independientemente del país de procedencia.

99. Con fundamento en los artículos 94 fracción I y 102 del RLCE háganse efectivas las garantías que las importadoras hubieran exhibido por este concepto, para el periodo comprendido del 30 de noviembre de 2010 a la fecha en que entre en vigor la presente Resolución.

100. Compete a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aplicar la cuota compensatoria en todo el territorio nacional.

101. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la LCE, los importadores que conforme a esta Resolución deban pagar la cuota compensatoria no estarán obligados a enterarla si comprueban que el país de origen de la mercancía es distinto de China. La comprobación del origen de la mercancía se hará conforme a lo previsto en el Acuerdo por el que se establecen las normas para la determinación del país de origen de las mercancías importadas y las disposiciones para su certificación, para efectos no preferenciales (antes Acuerdo por el que se establecen las normas para la determinación del país de origen de las mercancías importadas y las disposiciones para su certificación, en materia de cuotas compensatorias) publicado en el DOF el 30 de agosto de 1994, y sus modificaciones publicadas en el mismo órgano de difusión el 11 de noviembre de 1996, 12 de octubre de 1998, 30 de julio de 1999, 30 de junio de 2000, 1 y 23 de marzo de 2001, 29 de junio de 2001, 6 de septiembre de 2002, 30 de mayo de 2003, 14 de julio de 2004, 19 de mayo de 2005, 17 de julio de 2008 y 16 de octubre de 2008.

102. Comuníquese esta Resolución al SAT para los efectos legales correspondientes.

103. Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas de que se tenga conocimiento.

104. Archívese como caso total y definitivamente concluido.

105. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF.

México, D.F., a 3 de mayo de 2012.- El Secretario de Economía, **Bruno Ferrari García de Alba**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

REGLAMENTO de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 13, 35 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y artículos 1, 6, 16, 17, 19, 27, 54, 63, 67, 78, 84, 92, 105, 113, 118, 122, 125, 136, 140, 143, 144, 146, 152, 156, 158, 160, 161, 163, 165 y 166 de la Ley Federal de Sanidad Animal, he tenido a bien expedir el siguiente

REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL

TÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 1. El presente ordenamiento es de observancia general en todo el territorio nacional y tiene por objeto reglamentar las disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal. Su aplicación corresponde a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Las Secretarías de Salud, de Hacienda y Crédito Público y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en sus respectivos ámbitos de competencia, dictarán las medidas administrativas a que deberán sujetarse las personas físicas o morales, de carácter público o privado, en las materias concurrentes con la Secretaría que deriven de lo dispuesto en este Reglamento.

La Secretaría promoverá la suscripción de convenios, acuerdos o bases de colaboración con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que ésta determine; así como con los gobiernos locales, a fin de que en el ámbito de sus respectivas competencias, colaboren en el cumplimiento de la Ley, los ordenamientos supletorios a que la misma se refiere y el presente Reglamento.

Artículo 2. Para los efectos del presente Reglamento, además de las definiciones previstas en el artículo 4 de la Ley Federal de Sanidad Animal, se entenderá por:

- I. Agente etiológico: Es el que causa una enfermedad, plaga, intoxicación o contaminación en un animal o bien de origen pecuario;
- II. Cargamento: La totalidad de mercancías reguladas, movilizadas y amparadas por un Certificado zoosanitario;
- III. Certificación Tipo Inspección Federal: Procedimiento a petición de parte, a través del cual, la Secretaría o un Organismo de Certificación, hace constar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, su Reglamento y las demás disposiciones de sanidad animal que les sean aplicables, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia tenga la Secretaría de Salud;
- IV. Documento de análisis o de control de calidad: es el expedido por el laboratorio de control de calidad de la persona física o moral que elabora productos para uso o consumo animal a fin de constatar que las determinaciones cuantitativas de los componentes y especificaciones de dichos productos cumplen con la calidad que se requiere por las disposiciones jurídicas aplicables;
- V. Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura: Documento expedido por la Secretaría o por un Organismo de Certificación que acredita el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura en la operación de los establecimientos de elaboración de productos para uso o consumo animal y Establecimientos Tipo Inspección Federal;
- VI. Certificado de Buenas Prácticas Pecuarias: Documento expedido por la Secretaría o por un Organismo de Certificación que acredita el cumplimiento de las buenas prácticas pecuarias en las unidades de producción primaria y Establecimientos Tipo Inspección Federal;
- VII. Certificado de libre venta: Documento que acredita que los productos para uso o consumo animal que se pretenden importar están autorizados para su elaboración y comercialización en el país de origen o procedencia y debe expedirlo o avalarlo la autoridad competente en materia de sanidad animal de ese país;

- VIII.** Certificado de origen: Documento que emite la autoridad competente o Instituciones acreditadas en materia de sanidad animal del país o región de donde se genera un producto o materia prima para uso o consumo animal, que acredita el origen de los mismos;
- IX.** Comisariato: Proceso de limpieza, revisión y determinación del destino final de los alimentos, desechos y residuos que forman parte de un menú que ofrecen las aerolíneas a los pasajeros en el trayecto de un vuelo internacional o de conexión;
- X.** Dictamen técnico: Resolución emitida por la Secretaría, que permite identificar los factores condicionantes de un riesgo zoonosanitario determinado en una mercancía regulada, así como las medidas mitigantes del riesgo identificado, recomendaciones y conclusiones, con fines de regionalización, compartimentación, certificación, constatación, diagnóstico, movilización, cuarentena, importación o exportación, el cual deberá estar sustentado técnica y científicamente;
- XI.** Fármaco: Sustancia química purificada de origen natural, sintética o biotecnológica, utilizada en la prevención, diagnóstico, tratamiento y mitigación de una enfermedad; para evitar un proceso fisiológico no deseado o para modificar condiciones fisiológicas con fines específicos, que en los preparados farmacéuticos o medicamentos representa el ingrediente o principio activo;
- XII.** Flejes: Dispositivos de material autorizado por la Secretaría, para evitar que los contenedores, jaulas u otro transporte, sean abiertos en su trayecto y pierdan las condiciones de seguridad e inocuidad, con las cuales las mercancías reguladas fueron certificadas al ser embarcadas;
- XIII.** Intercambiabilidad: Condición en la que dos especialidades farmacéuticas son terapéuticamente equivalentes después de demostrar su bioequivalencia o biodisponibilidad o perfiles de disolución u otros parámetros son equivalentes;
- XIV.** Kits de Diagnóstico: Paquete de artículos, reactivos o sustancias químicas, enzimáticas, biológicas, naturales o sintéticas, que se utiliza con fines de diagnóstico in vitro en una prueba específica;
- XV.** Ley: Ley Federal de Sanidad Animal;
- XVI.** Materia prima: Son los materiales extraídos de la naturaleza u obtenidos de manera sintética y que son transformados para elaborar bienes de consumo o productos terminados;
- XVII.** Movilización de carácter local: Traslado de bienes de origen animal al interior de una misma entidad federativa o dentro una zona colindante entre dos o más estados que cuentan con el mismo estatus zoonosanitario;
- XVIII.** Movilización de carácter turístico: Traslado de bienes de origen animal de bajo riesgo zoonosanitario dentro del territorio nacional, el cual es realizado por personas en tránsito por una o más entidades federativas y cuya finalidad no sea la comercialización de dichas mercancías;
- XIX.** Personal Oficial: Servidores públicos de la Secretaría, facultados para realizar actividades que la Ley, el presente Reglamento o las disposiciones derivadas de éstos establecen como atribuciones a la Secretaría;
- XX.** Personal Oficial Estatal: Servidores públicos de los gobiernos de las entidades federativas, que con base en un Convenio de Coordinación entre éstos y la Secretaría, se encuentran facultados para inspeccionar el cumplimiento de la normatividad en materia de movilización y aplicar las medidas zoonosanitarias correspondientes;
- XXI.** Premezclas medicadas: Combinación de ingredientes de origen natural o sintético a los cuales se le agregan fármacos, principios activos o producto farmacéutico registrados para promover el crecimiento y la eficiencia alimenticia, así como para prevenir y tratar enfermedades en los animales;
- XXII.** Producto herbolario: Aquel elaborado con material vegetal o algún derivado de éste, cuyo ingrediente principal es la parte aérea o subterránea de una planta o extractos y tinturas, así como jugos, resinas, aceites grasos y esenciales, presentados en forma farmacéutica, cuya eficacia terapéutica y seguridad en animales ha sido confirmada científicamente;
- XXIII.** Producto homeopático: Sustancia o mezcla de sustancias de origen natural o sintético que tenga efecto terapéutico o preventivo en animales, que sea elaborado de acuerdo con los procedimientos de fabricación descritos en las farmacopeas homeopáticas u otras fuentes de información científica nacional e internacional;

- XXIV.** Pruebas interlaboratorios: Organización, ejecución y evaluación de pruebas o análisis sobre muestras idénticas o similares, realizadas por dos o más laboratorios, de acuerdo a condiciones predeterminadas;
- XXV.** SENASICA: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria;
- XXVI.** Sospecha: La suposición de la presencia de una enfermedad, plaga o contaminante en un animal o bien de origen animal, cuando se perciben en él, un conjunto de signos, lesiones o características sugestivas al problema, las cuales deberán ser confirmadas o descartadas mediante un diagnóstico o constatación de laboratorio;
- XXVII.** Subproducto: Derivado del proceso de bienes de origen animal, que generalmente se utiliza en la industria de alimentos para animales y/o farmacéuticos, capaz de ser empleado para consumo humano, el cual deberá ser procesado bajo condiciones higiénico sanitarias;
- XXVIII.** Suplemento alimenticio: Es un producto que se administra por vía oral que contiene en su fórmula ingredientes dietéticos destinados a la suplementación de la dieta como vitaminas, minerales, aminoácidos;
- XXIX.** Tarjetón de registro: Documento expedido por la Secretaría mediante el cual se hace constar el registro de los productos para uso o consumo animal, y
- XXX.** Zoonosis: Enfermedades transmisibles entre los animales y hombres, en condiciones naturales.

Artículo 3. Toda solicitud o aviso previsto en el presente Reglamento que realicen los particulares ante la Secretaría, será mediante los formatos que para tal efecto expida la misma, los cuales se publicarán en el Diario Oficial de la Federación y deberán cuando menos incluir los siguientes datos:

- I. Nombre o razón social;
- II. Domicilio del interesado;
- III. Número de teléfono y, en su caso, de fax;
- IV. Correo electrónico, en su caso, y
- V. Número del Registro Federal de Contribuyentes o en su defecto la Clave Única de Registro de Población.

Los datos específicos, requisitos, plazos y vigencias aplicables a cada trámite estarán previstos en el presente Reglamento, en disposiciones de sanidad animal que para tal efecto emita la Secretaría o, en su defecto en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. La Secretaría determinará las modalidades de cada trámite establecido en el presente Reglamento.

TÍTULO SEGUNDO

DE LAS MEDIDAS ZOOSANITARIAS Y DE LA APLICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS

CAPÍTULO I

DE LAS MEDIDAS ZOOSANITARIAS

Artículo 4. Las medidas zoosanitarias se aplicarán a nivel nacional, regional, estatal o en su caso mediante convenios u otros instrumentos jurídicos que la Secretaría determine, con otras dependencias y entidades de la administración pública federal, organismos e instituciones públicas y privadas o con gobiernos estatales, del Distrito Federal y municipales; así como mediante la colaboración de las personas físicas y morales con interés en los temas que regula la Ley, este Reglamento y las demás disposiciones de sanidad animal.

El establecimiento y aplicación de las medidas zoosanitarias para el caso de las enfermedades y plagas que afecten a la fauna silvestre, se hará conforme a lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley.

CAPÍTULO II

DE LAS BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS EN UNIDADES DE PRODUCCIÓN PRIMARIA

Artículo 5. La Secretaría emitirá disposiciones de reducción de riesgos de contaminación en los que se establecerán las buenas prácticas pecuarias para la disminución de los peligros y riesgos físicos, químicos y biológicos en unidades de producción primaria.

Las medidas en materia de buenas prácticas pecuarias deberán considerar que:

- I. Las instalaciones deberán estar alejadas en un rango mínimo de tres kilómetros de zonas expuestas a contaminación física, química o microbiológica, como basureros, canales de aguas residuales e industrias;
- II. El equipo empleado en la unidad de producción o procesamiento primario deberá ser de materiales que no sean corrosivos, desprendan residuos o que no sean de grado alimenticio;
- III. Mantengan la limpieza de comederos, bebederos y bodegas de alimentos, así como el establecimiento de medidas de calidad para el agua de consumo animal en la alimentación animal.
Los insumos para consumo animal deben estar registrados o autorizados ante la Secretaría. Los animales deberán encontrarse bajo un programa de sanidad animal que evite la presencia de zoonosis y enfermedades de interés económico;
- IV. El manejo de los animales brinde bienestar y resguardo adecuado durante su tiempo productivo;
- V. Las unidades de producción implementen programas de capacitación e higiene del personal, y
- VI. La trazabilidad esté considerada dentro de la unidad de producción en cada uno de sus procesos.

Artículo 6. Además de lo establecido en el artículo 3, para la certificación de las buenas prácticas pecuarias, el interesado deberá formular su solicitud, la cual deberá contener, cuando menos, la siguiente información:

- I. Nombre, denominación o razón social de la unidad de producción primaria;
- II. Nombre del propietario de la unidad de producción o establecimiento, o su representante legal, en su caso;
- III. Domicilio de la unidad de producción primaria con código postal;
- IV. Tipo de actividad de la unidad de producción primaria;
- V. Capacidad de producción, y
- VI. Plano de las instalaciones el cual deberá indicar:
 - a) Identificación y división de áreas;
 - b) Ubicación de las fuentes y tomas de agua;
 - c) Zona de eliminación de desechos;
 - d) Identificación y ubicación del equipo, y almacenes de insumos, y
 - e) Diagrama de flujo del personal, insumos, producto o animales.

Artículo 7. La certificación del cumplimiento de buenas prácticas pecuarias, se hará por la Secretaría o por organismos de certificación, quienes podrán apoyarse de unidades de verificación y terceros especialistas autorizados, para la evaluación de la conformidad.

El procedimiento que deberán seguir la Secretaría o los organismos de certificación para otorgar el Certificado en Buenas Prácticas Pecuarias, será el siguiente:

- I. Recibir la solicitud de certificación, que deberá acompañar la información señalada en el artículo anterior, así como copia simple de la identificación oficial del solicitante y, en su caso, el instrumento en el que conste la representación legal del mismo;
- II. Prevenir al solicitante si faltase algún dato o información, otorgándole un plazo de diez días hábiles para subsanar la omisión. En caso de no desahogarse la prevención, por parte del interesado, se desechará la solicitud;
- III. Notificar al interesado, una vez completa la documentación, que se llevará a cabo la evaluación de la conformidad;
- IV. Efectuar la visita de evaluación de la conformidad en el sitio de la unidad de producción primaria, y
- V. Emitir la resolución correspondiente, en términos del artículo 13 del presente Reglamento.

La Secretaría se encargará de realizar las inspecciones a las unidades de producción certificadas a fin de constatar el cumplimiento de las buenas prácticas pecuarias.

En caso de que la visita de evaluación de la conformidad se efectúe por un tercero especialista autorizado o por una unidad de verificación aprobada, éstos deberán remitir el original del dictamen de evaluación de la conformidad a la Secretaría o a los organismos de certificación.

Artículo 8. Las unidades de producción deberán contar con la evidencia documental siguiente:

- I. Registros de trazabilidad (entradas y salidas);
- II. Análisis microbiológico semestral y fisicoquímico anual de agua;
- III. Registros de control de fauna nociva;
- IV. Registros de eliminación de desechos;
- V. Registro de control y análisis de residuos tóxicos;
- VI. Registro, en su caso, de tratamientos médicos y tiempos de retiro;
- VII. Registros de limpieza y desinfección, y
- VIII. Registros de higiene del personal.

La unidad de producción deberá contar con la información de seis meses anteriores a la fecha de la verificación.

Para la verificación, el visitado debe facilitar el acceso y otorgar la información al personal oficial conforme a lo establecido en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo en su artículo 64.

Artículo 9. La Secretaría, en materia de buenas prácticas pecuarias, llevará a cabo las siguientes actividades:

- I. Establecerá la regulación y objetivos encaminados al desarrollo, implementación y certificación de las buenas prácticas pecuarias;
- II. Concertará acciones en buenas prácticas pecuarias con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, organizaciones o asociaciones en beneficio de los productores pecuarios;
- III. Elaborará y actualizará los manuales de buenas prácticas pecuarias en donde se establezcan los lineamientos a seguir en las unidades de producción primaria;
- IV. Diseñará y desarrollará las páginas electrónicas para la difusión de buenas prácticas pecuarias en la página de internet de la Secretaría;
- V. Celebrará acuerdos con los gobiernos de las entidades federativas y organismos auxiliares de sanidad animal, en los que se establezcan programas de trabajo en materia de buenas prácticas pecuarias, dirigidos a los productores, organismos auxiliares y personal oficial estatal, y
- VI. Promocionará los programas de buenas prácticas pecuarias.

Artículo 10. Para la aplicación y cumplimiento de las buenas prácticas pecuarias, la unidad de producción primaria deberá auxiliarse de un médico veterinario responsable autorizado.

Artículo 11. Los terceros especialistas autorizados, a petición de parte, previa notificación a la Secretaría, podrán realizar la verificación de la implementación y cumplimiento de las buenas prácticas pecuarias.

Artículo 12. El dictamen de la verificación, emitido por un tercero especialista autorizado, deberá estar firmado por éste y por el propietario o representante legal de la unidad de producción primaria. El tercero especialista deberá remitir el informe de resultados a la Secretaría dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha en que se realizó la verificación.

Artículo 13. Si la verificación es favorable para el interesado, el organismo de certificación o la Secretaría emitirán dentro de los siguientes diez días hábiles a que reciba el dictamen, el certificado de buenas prácticas pecuarias correspondiente, el cual tendrá vigencia de un año.

Artículo 14. La unidad de producción primaria regulada en este Capítulo, que cuente con certificado en buenas prácticas pecuarias, podrá utilizar el distintivo que la identifique.

El uso del distintivo nacional se regirá conforme a las disposiciones de buenas prácticas pecuarias que emita la Secretaría, en términos de lo siguiente:

- a) El distintivo nacional es una marca registrada en términos de las disposiciones aplicables, que sólo podrá ser usada por los productores que tengan la certificación en buenas prácticas pecuarias vigente;

- b) El uso del distintivo nacional en buenas prácticas pecuarias no implicará un costo adicional para el productor, por la solicitud de autorización de su uso;
- c) El distintivo nacional se deberá imprimir respetando el diseño original del logotipo y nombre que la Secretaría apruebe, en cuanto a tipografía y colores, el tamaño puede variar de acuerdo con la etiqueta a utilizar, pero siempre se debe tomar en consideración que la reducción o ampliación sea proporcional y no desfigure dicho distintivo;
- d) El distintivo nacional deberá estar en un lugar visible en la parte frontal o lateral del empaque, seguido de la leyenda "Certificado por:" o "CERTIFICADO POR:", y
- e) Podrán utilizarse otros logotipos nacionales y privados en el etiquetado, siempre que no sea mayor al del distintivo nacional; además de utilizarse en la etiqueta, podrá utilizarse en la presentación o en la publicidad de los productos que cumplan con la regulación nacional en materia de buenas prácticas pecuarias.

Artículo 15. La Secretaría promoverá la armonización y equivalencia internacional de las disposiciones en materia de sistemas de reducción de riesgos de contaminación en materia zoonosanitaria, en establecimientos relacionados con la producción primaria a los que se refiere este Capítulo, sin menoscabo de las atribuciones y competencias de la Secretaría de Salud.

Artículo 16. Durante las visitas de evaluación de la conformidad relativas a buenas prácticas pecuarias, la Secretaría podrá tomar muestras pareadas de tejidos y fluidos de animales, bienes de origen animal, insumos o productos para uso o consumo animal, donde exista la sospecha de contaminación, a fin de corroborar que no existan peligros y riesgos de contaminación durante la producción primaria o procesamiento, que puedan afectar la salud del consumidor; para tal efecto deberá de realizar el siguiente procedimiento:

- I. Todas las muestras obtenidas durante las visitas de evaluación de la conformidad, deben ser analizadas en un laboratorio de la Secretaría o en un laboratorio de prueba acreditado previamente y aprobado por ésta;
- II. La Secretaría podrá revisar y analizar la documentación existente en las unidades de producción, para evaluar la implementación de sistemas que permitan obtener la trazabilidad de los animales y de los bienes de origen animal, así como el corroborar la implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación, y
- III. Las acciones de inspección que involucren aspectos de control de riesgos sanitarios se realizarán de manera conjunta y coordinada con la Secretaría de Salud, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 de la Ley.

Artículo 17. La Secretaría promoverá la implementación de sistemas de trazabilidad. El sistema de trazabilidad que emita la Secretaría preverá la incorporación del origen, destino, unidad de producción, identificación individual o en grupo en animales y el lote de los insumos y bienes de origen animal en las unidades de producción primaria.

Artículo 18. La Secretaría establecerá de manera coordinada con la Secretaría de Salud para el caso de riesgos sanitarios, los límites máximos permisibles de residuos y contaminantes permitidos en animales y bienes de origen animal, tomando como base los riesgos a la sanidad animal y a la salud pública, los reportes científicos, los datos históricos de resultados de laboratorio y las regulaciones que establezcan otros países.

Artículo 19. A partir del reporte de laboratorios oficiales, aprobados o autorizados, en donde se observen resultados positivos a residuos tóxicos y contaminantes en animales, bienes de origen animal o insumos para uso o consumo de animales en unidades de producción primaria, la Secretaría, lo notificará al propietario o representante legal de la unidad de producción primaria, para que aplique las acciones correctivas y preventivas que utilizará para reducir el riesgo, y ayudar a la recuperación del producto y destino final del animal o bienes de origen animal contaminados.

Ante la presencia en una unidad de producción, de un caso compatible o sospechoso de contaminación de un bien de origen animal o insumos para uso o consumo en animales o en el caso de que hayan sido expuestos a contaminación, la Secretaría retendrá los mismos, hasta que se obtengan los resultados de laboratorio oficial o aprobado. En caso de que se demuestre la presencia de residuos tóxicos o contaminantes, la Secretaría procederá a su destrucción, con cargo al propietario.

Artículo 20. El personal oficial de la Secretaría en las entidades federativas aplicará las medidas de control necesarias que evite la propagación o presente un caso compatible o sospechoso de contaminación.

Artículo 21. Una vez que la Secretaría, derivado del muestreo de animales o bienes de origen animal y con base al resultado negativo proporcionado por el laboratorio oficial o aprobado, podrá definir la suspensión de las medidas de control en la unidad de producción primaria.

Artículo 22. Cuando en una unidad de producción primaria, se detecte mediante un diagnóstico emitido por un laboratorio de la Secretaría, qué animales, bienes de origen animal o insumos para uso o consumo animal, están contaminados o se haya utilizado una sustancia prohibida, se procederá a su denuncia ante la autoridad competente, conforme a los artículos 172, 173 y 174 de la Ley Federal de Sanidad Animal.

CAPÍTULO III

DE LAS BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS Y DE MANUFACTURA EN LOS ESTABLECIMIENTOS TIPO INSPECCIÓN FEDERAL (TIF)

Artículo 23. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, fracciones LVIII y LXVIII de la Ley, la Secretaría expedirá las disposiciones de buenas prácticas pecuarias y buenas prácticas de manufactura, que permitan su reconocimiento, seguimiento, mantenimiento, inspección y verificación en los Establecimientos TIF.

Los certificados de buenas prácticas pecuarias y de manufactura en Establecimientos TIF tendrán una vigencia de dos años y se tramitarán conforme a lo establecido en el artículo 247 del presente Reglamento.

Artículo 24. La Secretaría, a través de disposiciones de buenas prácticas pecuarias y buenas prácticas de manufactura en Establecimientos TIF, determinará las características del Programa Nacional de Control y Monitoreo de Residuos Tóxicos en los bienes de origen animal, así como el Programa de Monitoreo de Residuos Tóxicos en animales, además de los programas de reducción de riesgos de contaminantes o riesgos zoonosarios por microorganismos patógenos y sustancias prohibidas o no autorizadas, mismos que se ajustarán al Sistema de Trazabilidad a que se refiere el artículo siguiente.

Estos programas deberán contener las siguientes acciones:

- I. Establecer y verificar los límites máximos permisibles de cada sustancia considerada como residuo tóxico en los animales y bienes de origen animal;
- II. Determinar los procedimientos y frecuencia del monitoreo, verificación e inspección, pruebas y métodos analíticos que se utilizarán en los laboratorios para la detección de cada sustancia considerada residuo tóxico;
- III. Establecer los procedimientos para la evaluación de la conformidad con la normatividad aplicable, así como la trazabilidad de las muestras;
- IV. Aplicar las medidas zoonosarias y de seguridad cuando se constate la contaminación de animales o bienes de origen animal procesados en Establecimientos TIF, y
- V. Determinar las medidas de buenas prácticas pecuarias y buenas prácticas de manufactura que deberán tomarse para garantizar la inocuidad de los bienes de origen animal procesados en Establecimientos TIF.

Las sustancias químicas, biológicas o demás elementos a que hayan sido expuestos o que se hayan añadido a los bienes de origen animal o a los animales y que puedan comprometer su inocuidad, serán considerados como residuos tóxicos en los Acuerdos y manuales que emita la Secretaría, quien podrá clasificar como residuos tóxicos aquellas sustancias que vayan surgiendo como producto de los avances tecnológicos, aunque éstas no estuvieran consideradas originalmente en el Programa Nacional de Control y Monitoreo de Residuos Tóxicos en bienes de origen animal o en el Programa de Monitoreo de Residuos Tóxicos en animales, hasta en tanto sea encontrada evidencia científica de que no producen contaminación o afectan la inocuidad de los bienes de origen animal, además de aquellas sustancias que se establezcan en los convenios o acuerdos comerciales con otros países.

Artículo 25. La Secretaría, a través de las medidas en materia de buenas prácticas pecuarias y disposiciones de reducción de riesgos de contaminación, determinará las características del sistema de trazabilidad y del sistema de alerta y recuperación de animales y bienes de origen animal para garantizar la rastreabilidad de mercancías reguladas, esto último en coordinación con la Secretaría de Salud cuando impliquen un riesgo a la salud humana.

La trazabilidad de los bienes de origen animal dentro de los Establecimientos TIF deberá garantizarse a través de los registros, lotes, números de identificación, códigos de barras, dispositivos electrónicos y demás elementos con los que se pueda identificar el historial de origen y procesamiento de los mismos, permitiendo conocer el historial de todos los animales, productos, materias primas, ingredientes o material de empaque que se manejen en el establecimiento, así como su rastreo y recuperación.

El sistema de registros del programa de trazabilidad del establecimiento deberá incluir como mínimo el origen y/o la procedencia de los animales; las materias primas; el lote asignado a los animales o bienes de origen animal dentro del establecimiento; la fecha de producción o la de sacrificio; la fecha de proceso o elaboración de los bienes de origen animal; la fecha de empaque de los mismos; la fecha de caducidad o fecha de consumo preferente, el número de productos, peso y su destino.

Para garantizar la trazabilidad de los bienes de origen animal, los Establecimientos TIF dedicados al sacrificio de especies para consumo humano sólo podrán recibir animales que provenga de unidades de producción primaria que se encuentren certificadas o con reconocimiento de buenas prácticas pecuarias por la Secretaría.

Artículo 26. La Secretaría promoverá la armonización y equivalencia internacional de las disposiciones en buenas prácticas pecuarias y de manufactura, Procedimientos Operacionales Estándar de Sanitización y Análisis de Peligros y Control de Puntos Críticos, así como el Sistema de Trazabilidad en los Establecimientos TIF, a través de la expedición de disposiciones de buenas prácticas pecuarias y de manufactura, así como de la celebración de acuerdos y convenios con instituciones académicas y científicas, nacionales o extranjeras, orientados a desarrollar proyectos conjuntos en estas materias.

Artículo 27. La Secretaría celebrará acuerdos o convenios con instituciones académicas y científicas, nacionales o extranjeras, con el objeto de promover la investigación científica, programas de capacitación e intercambio de tecnologías o adelantos científicos en materia de Buenas Prácticas Pecuarias y de Manufactura, Procedimientos Operacionales Estándar de Sanitización y Análisis de Peligros y Control de Puntos Críticos, así como el Sistema de Trazabilidad en los Establecimientos TIF.

Artículo 28. Los Establecimientos TIF deberán proporcionar las facilidades necesarias al personal oficial o coadyuvante que se encuentre asignado permanentemente en sus instalaciones para la ejecución del monitoreo y muestreo de sustancias prohibidas, residuos tóxicos y contaminantes, a fin de corroborar que no existan peligros y riesgos de contaminación durante el proceso de transformación de los bienes de origen animal. Cuando el monitoreo o muestreo se realice a través de una visita de inspección, el personal oficial deberá presentar previamente la orden de visita domiciliaria al establecimiento TIF, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

A partir del reporte de resultados positivos de un laboratorio oficial o aprobado por la Secretaría, dependiendo del riesgo de contaminación, se determinará la activación del sistema de alerta y recuperación en coordinación con la Secretaría de Salud, por lo cual se notificará al propietario o a su representante legal, las medidas preventivas y correctivas que deberán aplicarse. El particular estará obligado a cumplir con dichas medidas, en caso contrario será sancionado en términos de la Ley.

La Secretaría establecerá, a través de disposiciones en materia de buenas prácticas pecuarias y disposiciones de reducción de riesgos de contaminación, las características del sistema de alerta y recuperación para garantizar que los productos que son considerados un riesgo puedan ser retirados del mercado y que el público consumidor tenga acceso a las notificaciones de productos que impliquen un riesgo en su consumo, para lo cual se coordinará con la Secretaría de Salud y demás autoridades competentes, a través de la implementación de acuerdos conjuntos y convenios de colaboración en la materia.

TÍTULO TERCERO

DEL BIENESTAR DE LOS ANIMALES, IMPORTACIÓN, TRÁNSITO INTERNACIONAL Y EXPORTACIÓN

CAPÍTULO I

DEL BIENESTAR DE LOS ANIMALES

Artículo 29. Para fines del bienestar animal la Secretaría considerará la siguiente clasificación, enunciativa, más no limitativa:

- I. Animales de compañía;
- II. Animales de producción, incluyendo los de abasto;
- III. Animales de trabajo, como los de carga, monta, tiro, terapia, asistencia, guías, rescate, detectores, guardia y protección;
- IV. Animales de entretenimiento, y los de fauna silvestre en cautiverio, cuando impliquen un riesgo zoonosanitario;
- V. Animales para la investigación y educación, y
- VI. Animales silvestres y ferales, cuando impliquen un riesgo zoonosanitario.

Artículo 30. La Secretaría en materia de bienestar animal determinará, las características y especificaciones sobre alimentación, cuidado, alojamiento y formas de aprovechamiento de los animales domésticos y silvestres en cautiverio, bajo la consideración que el responsable de un animal tiene la obligación de proporcionarle alimento y agua en cantidad y calidad nutritiva acorde a su especie, edad y estado fisiológico, cuidando que:

- I. Los comederos, bebederos y abrevaderos sean diseñados de acuerdo a las características de cada especie, considerando que éstos se encuentren higiénicos y habilitados en todo momento;
- II. Las instalaciones donde se encuentren los animales, cuenten con una amplitud que les permita libertad de movimiento para expresar sus comportamientos de alimentación, descanso y cuidado corporal, levantarse, echarse y estirar sus extremidades con facilidad; así como garantizar su protección contra variaciones del clima;
- III. Los métodos de transporte y movilización de animales cumplan con principios de amplitud y protección contra variaciones del clima, para procurar su bienestar, sin entrañar maltrato, fatiga, inseguridad, condiciones no higiénicas, carencia de bebida o alimento, ni el traslado por largas distancias sin periodos de descanso, en corrales autorizados;
- IV. En situaciones de desastres naturales, los animales reciban el manejo y atención adecuados, y
- V. Existan las condiciones de higiene necesarias en las instalaciones donde se encuentren los animales, de tal forma que no se ponga en riesgo su salud, sus funciones fisiológicas y su productividad, así como que garanticen la higiene de los productos de origen animal para consumo humano.

Lo anterior, sin perjuicio de las medidas en materia de conservación de la vida silvestre que emita la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 31. Los animales deberán estar sujetos a un programa permanente de medicina preventiva supervisado por un médico veterinario, recibiendo atención inmediata en caso de que enfermen o sufran alguna lesión. Son elementos a considerarse como mínimo en el programa de medicina preventiva ordenado por el segundo párrafo del artículo 21 de la Ley, los siguientes:

- I. La prescripción, dosificación y administración de biológicos, químicos o fármacos con fines preventivos o terapéuticos para uso en animales, deberá realizarse siempre por un médico veterinario;
- II. Los tratamientos médicos, quirúrgicos, nutricionales o conductuales deben estar siempre supervisados por un médico veterinario y de acuerdo a las disposiciones de sanidad animal que emita la Secretaría;
- III. Las vacunaciones deberán ser programadas y realizadas, tomando en consideración las zoonosis y las campañas zoosanitarias oficiales, así como el criterio del médico veterinario, en cuanto al momento de aplicación y el tipo de vacuna a utilizar, y
- IV. Es obligación de los propietarios o responsables de los animales mantener un programa de desparasitación.

Artículo 32. El sacrificio de animales silvestres y los destinados al abasto, deberán realizarse conforme a los procedimientos del bienestar animal establecidos por la Secretaría y en las disposiciones internacionales. Para ello se tomarán en cuenta las medidas, condiciones y procedimientos necesarios para la insensibilización y el sacrificio de animales domésticos y silvestres, así como el sacrificio en establecimientos TIF de animales destinados al abasto.

CAPÍTULO II

DE LA IMPORTACIÓN, TRÁNSITO INTERNACIONAL Y EXPORTACIÓN

Artículo 33. Para efectos de la determinación conjunta de los puntos de ingreso a que se refiere el artículo 37 de la Ley, se deberán tomar en cuenta los siguientes criterios: infraestructura, materiales, equipos, personal, condiciones para la inspección y certificación del cumplimiento de disposiciones de sanidad animal y de reducción de riesgos de contaminación aplicables, así como el riesgo zoonosanitario asociado.

Artículo 34. La Secretaría establecerá los requisitos y las especificaciones a que estarán sujetas la importación o transporte de animales, bienes de origen animal, insumos, productos para uso o consumo animal y otras mercancías reguladas cuando se determine la existencia de una cuarentena en otros países.

Artículo 35. La Secretaría para salvaguardar la sanidad del país, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, vigilará la importación de las mercancías a que se refiere el artículo 24 de la Ley por los puntos de entrada, tales como:

- I. Aeropuertos de tránsito internacional;
- II. Puertos marítimos de tránsito internacional, y
- III. Aduanas por las que se introduzcan personas o vehículos de cualquier tipo.

Artículo 36. Los interesados en importar las mercancías reguladas por el artículo 24 de la Ley, deberán acreditar el cumplimiento de la hoja de requisitos zoosanitarios o de cualquier otra disposición sanitaria emitida por la autoridad competente, en el primer punto de ingreso por el que arriben al país.

Artículo 37. Para los efectos del artículo 24 de la Ley, la Secretaría identificará las mercancías que representen un riesgo zoosanitario y cuya importación está sujeta a la inspección y expedición del certificado zoosanitario para importación.

Artículo 38. Para el caso de las mercancías que puedan ser portadoras de enfermedades o plagas de los animales, la Secretaría ordenará la aplicación de las medidas zoosanitarias correspondientes para la mitigación del riesgo, a través de la hoja de requisitos zoosanitarios u otra disposición jurídica aplicable, y en caso de proceder, expedirá el certificado zoosanitario para importación.

Artículo 39. Las hojas de requisitos zoosanitarios deberán estar basadas y sustentadas en dictámenes técnicos, científicos, recomendaciones internacionales o análisis de riesgo.

Artículo 40. La Secretaría podrá actualizar y modificar la hoja de requisitos zoosanitarios de acuerdo a la condición sanitaria que guarde el país, en relación al país de origen y procedencia, o bien, con la finalidad de armonizar requisitos basados en recomendaciones de organismos nacionales o internacionales.

Artículo 41. La información y la vigencia de las hojas de requisitos zoosanitarios o de cualquier otra disposición zoosanitaria en materia de importación, las establecerá la Secretaría en función de la condición y el riesgo zoosanitario de la mercancía a importar. Las hojas podrán ser canceladas cuando cambie la situación zoosanitaria del país de origen o procedencia, o bien cuando la mercancía regulada a importar, represente un riesgo de acuerdo a lo siguiente:

- I. Cuando la mercancía se encuentre en tránsito o en el punto de ingreso y la vigencia de la hoja de requisitos zoosanitarios haya concluido se podrá prorrogar su vigencia, en tanto no haya habido un cambio zoosanitario en el país de origen o procedencia, y
- II. En el caso de que la hoja de requisitos zoosanitarios se encuentren en proceso de modificación o actualización, la Secretaría evaluará caso por caso la importación en curso, por medio de un análisis técnico, y determinará si la importación procede o no.

Artículo 42. El interesado deberá consultar en la página de internet de la Secretaría los requisitos zoosanitarios de la mercancía a importar, previamente a la importación. En caso de que los requisitos no se encuentren en la página de internet de la Secretaría, el interesado deberá hacer la solicitud de la hoja de requisitos zoosanitarios, incluyendo la siguiente información:

- I. Para bienes de origen animal:
 - a) Origen y procedencia;
 - b) Presentación comercial;
 - c) Cantidad a importar;
 - d) Documento de análisis o de control de calidad, cuando aplique;
 - e) Ficha técnica del producto;
 - f) Proceso de elaboración especificando tiempo y temperatura a los que fue sometido;
 - g) Destino o uso final;
 - h) Certificado de libre venta del país de origen o documento equivalente, conforme a los artículos 32, segundo párrafo de la Ley y 155, fracciones I y II del presente Reglamento. No requerirán de dicho certificado los productos señalados en el artículo 178 del presente Reglamento, así como aquellos que cuenten con registro o autorización por parte de la Secretaría y los señalados en el artículo 152 de este ordenamiento;
 - i) Fracción arancelaria, y
 - j) Toda aquella información que el interesado considere que dé sustento técnico y documental a su petición;

- II.** Para productos para uso o consumo animal con fines de investigación, diagnóstico, académicos, constatación o registro:
- a)** Descripción del producto;
 - b)** Descripción del uso o consumo del producto;
 - c)** Cantidad a importar;
 - d)** Responsable del uso;
 - e)** Motivo o fin de la importación;
 - f)** Documento, en caso de muestras, de la empresa o instituto que avale que se trata de muestras sin fines de comercialización;
 - g)** Fracción arancelaria;
 - h)** Destino del producto, y
 - i)** Toda aquella información que el interesado considere que dé sustento técnico y documental a su petición;
- III.** Para animales productivos:
- a)** Edad, sexo y raza;
 - b)** Función zootécnica;
 - c)** Cantidad a importar;
 - d)** Fracción arancelaria;
 - e)** Destino de los animales, y
 - f)** Toda aquella información que el interesado considere que dé sustento técnico y documental a su petición, y
- IV.** Para animales de fauna silvestre y mascotas:
- a)** Nombre común y científico;
 - b)** Edad, sexo y raza;
 - c)** Lugar de procedencia (criadero, zoológico, u otro);
 - d)** Función zootécnica;
 - e)** Prácticas de medicina preventiva realizadas y frecuencia;
 - f)** Cantidad a importar;
 - g)** Destino final de los animales;
 - h)** Fracción arancelaria, y
 - i)** Toda aquella información que el interesado considere que de sustento técnico documental a su petición.

Artículo 43. La solicitud a que se refiere el artículo anterior, se realizará por escrito, presentándose por correo o directamente en la Secretaría. Una vez que se reciba dicha solicitud, con la información requerida en el artículo 42 de este Reglamento, se procederá a lo siguiente:

- I.** La Secretaría tendrá un plazo de hasta quince días hábiles para:
- a)** Negar al interesado la hoja de requisitos zoosanitarios por existir una cuarentena en el país de origen;
 - b)** Determinar si no requiere hoja de requisitos zoosanitarios por no estar regulada por la Secretaría;
 - c)** Determinar si requiere de un análisis técnico, un análisis de riesgo o la aplicación del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial de Comercio en acuerdos comerciales, y
 - d)** Determinar si está sujeto a requisitos particulares o al cabal cumplimiento de la hoja de requisitos zoosanitarios, y

- II. Para los casos previstos en los incisos c) y d) de la fracción anterior, la Secretaría en el plazo antes citado, notificará al interesado sobre los documentos o información faltante y requerida, para dar continuidad en la atención de su trámite. Para ello el interesado tendrá un plazo de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del oficio de requerimiento para presentar la documentación complementaria.

Artículo 44. Una vez que cuente con la información solicitada, así como con la información relativa al análisis técnico, negociaciones zoosanitarias con autoridades de otros países o análisis de riesgo, cuando apliquen; emitirá su resolución en un plazo de noventa días naturales. El particular en ese plazo podrá solicitar la cancelación del trámite cuando no convenga sus intereses.

En el caso de importaciones realizadas por turistas, quedarán exentos de la presentación de la hoja de requisitos zoosanitarios impresa, siempre y cuando el turista cumpla con los requisitos establecidos en dicho instrumento.

Artículo 45. Para la importación de maquinaria o equipo agrícola o pecuario usado, que haya tenido contacto con animales o explotaciones pecuarias, el importador deberá presentar una constancia de tratamiento expedida por la autoridad sanitaria competente del país exportador en el cual se constate que dichas mercancías han sido lavadas, desinfectadas y fumigadas, para evitar que sean vectores en la transmisión de plagas y enfermedades. Si en la inspección se revela la presencia de material orgánico en dicho equipo, deberá ser lavado y desinfectado o fumigado con cargo al importador.

Artículo 46. Previamente a la importación, el importador de muestras de productos para uso o consumo animal con fines académicos, de investigación, constatación y registro, así como muestras de bienes de origen animal para constatación, análisis y degustaciones, deberá hacer la solicitud ante la Secretaría para la autorización correspondiente, con cuando menos los siguientes datos.

- I. Nombre, denominación o razón social del importador. Si es persona moral, presentar el testimonio que acredite la personalidad jurídica del representante legal de la empresa. En el caso de personas físicas, presentar identificación oficial con fotografía;
- II. Descripción del producto;
- III. Descripción del uso o consumo del producto;
- IV. Cantidad y justificación del uso de la cantidad a importar;
- V. País de origen y de procedencia;
- VI. Responsable de la investigación;
- VII. Motivo o fin de la importación;
- VIII. Documento de la empresa o institución que avale que se trata de muestras sin fines de comercialización, y
- IX. Punto de ingreso al país.

La Secretaría en caso de proceder, autorizará la cantidad a importar en un plazo no mayor a quince días hábiles, indicando las medidas zoosanitarias que deberán ser adoptadas.

Artículo 47. Para los efectos del artículo 24 de la Ley, los comisariatos y los desechos inorgánicos que hayan estado en contacto con aquellos, que se desembarquen de un avión o barco, quedan exentos del cumplimiento de la hoja de requisitos zoosanitarios y la expedición del certificado zoosanitario para importación.

El procedimiento para su desembarque consistirá en la supervisión por parte del personal oficial, cumpliendo las medidas zoosanitarias que establezca la Secretaría para el manejo desde su desembarque, transportación, manipulación, lavado y desinfección de equipos y vajillas, así como el aislamiento y destrucción, a cargo del interesado.

Artículo 48. La Secretaría podrá permitir el desembarco de los comisariatos, así como los desechos inorgánicos que hayan estado en contacto con aquellos, en aviones y barcos originarios o procedentes de países cuarentenados, siempre y cuando en el punto de ingreso se cuente con infraestructura para su incineración. La infraestructura deberá estar ubicada en el área de influencia del punto de ingreso y contar con las autorizaciones de las autoridades competentes.

Los comisariatos y desechos señalados en el párrafo anterior podrán ser destruidos mediante la incineración o disposición en relleno sanitario. Tratándose de otros métodos de destrucción deberán someterse a revisión y aceptación de la Secretaría.

Los comisariatos y desechos inorgánicos señalados en el párrafo primero de este artículo, deberán someterse a un tratamiento de desinfección antes de su desembarque, con base en las recomendaciones de la Secretaría.

Los gastos de tratamiento, desembarco, manejo, transporte, almacén, desinfección y destrucción deberán ser cubiertos por el interesado.

El interesado no quedará exento de dar cumplimiento a los requisitos que cualquier otra autoridad le requiera para desembarcar los comisariatos.

Artículo 49. La supervisión de la recolección de los comisariatos y de los desechos inorgánicos que hayan estado en contacto con aquellos, en aviones y barcos, podrá realizarse por el personal oficial, lo cual se hará constar mediante acta circunstanciada, en términos de lo dispuesto por la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Artículo 50. Las medidas zoonositarias que establezca la Secretaría, podrán ser supervisadas en todo momento por el personal oficial y en el caso de que no se cumplan con las mismas se prohibirá bajar el comisariato y los desechos inorgánicos que hayan estado en contacto con aquel y se harán acreedores a las sanciones correspondientes.

Artículo 51. Las empresas de mensajería o paquetería o de correos que reciban mercancías enlistadas en el artículo 24 de la Ley, deberán informar a la Secretaría dentro de las veinticuatro horas de haber ingresado la mercancía al almacén y entregarán una copia de la documentación que la acompañe, a fin de verificar que cumplen con las disposiciones de sanidad animal aplicables para su importación.

La Secretaría podrá solicitar informes a las empresas de mensajería, paquetería y de correos para constatar el aviso de entrega de las mercancías reguladas.

Artículo 52. Es obligación de la tripulación y pasajeros que ingresan al país por vía área, marítima o terrestre declarar y cumplir con las disposiciones aplicables a las mercancías relacionadas con animales que transporten consigo, en su equipaje o dentro del menaje de casa y que estén incluidas en el artículo 24 de la Ley. En caso contrario se harán acreedores a las multas según lo dispuesto en el artículo 169 de la Ley.

Artículo 53. Las empresas que presten el servicio internacional de transporte de pasajeros deben proporcionar a éstos, el material de difusión que genere la Secretaría, con el objetivo de prevenir la introducción de plagas y enfermedades a México.

Artículo 54. Para efectos de la coordinación a que se refiere el artículo 8 de la Ley, podrán celebrarse acuerdos interinstitucionales con las autoridades competentes aeroportuarias, marítimas o terrestres, de tal forma que éstas emitan un aviso oportuno del arribo de los transportes que contengan mercancía regulada por la Secretaría.

Artículo 55. Para llevar a cabo la verificación en origen a que se refiere el artículo 40 de la Ley, el consentimiento mutuo deberá constar por escrito, el cual establecerá, entre otras cosas, las condiciones mínimas para los Puntos de Verificación e Inspección para animales.

Las condiciones mínimas a que se refiere el párrafo anterior deberán ser las siguientes:

- I. Estar ubicados fuera de las zonas urbanas;
- II. Contar con instalaciones, equipo, personal para prestar los servicios de recepción, desembarque, cargamento y manejo de los animales;
- III. Medidas que garanticen la seguridad, higiene y protección del personal que realice la verificación, y
- IV. Contar con las siguientes áreas:
 - a) Pasillo de conducción para inspección individual de los animales, el cual debe ser: fijo y de material resistente, que permita la visibilidad total de los animales, el piso deberá ser de cemento con acabado rustico estirado, con desnivel que permita la limpieza, contar con espacio externo suficiente para el desplazamiento de los verificadores durante la inspección, al final contar una prensa de sujeción, además de techo y puertas de corte intercalado a lo largo de pasillo;
 - b) Área de sombra, espacio que divida las áreas que forman las instalaciones, con vados para la desinfección de vehículos localizados en la entrada de las instalaciones y, tapete sanitario para la desinfección del calzado de las personas que ingresan a la misma;
 - c) Un área de corrales para la recepción de ganado (zona sucia);

- d) Un área de corrales para el ganado inspeccionado, seleccionado y en condiciones sanitarias adecuadas para su exportación (zona limpia);
- e) Patio de maniobras de vehículos;
- f) Rampas de carga y descarga, y
- g) Oficina para el personal oficial con los servicios necesarios.

Las especificaciones de las instalaciones, equipo y procedimientos para la verificación e inspección, serán conforme a lo establecido en los artículos 27, fracciones V y VI, 40 y 41 de la Ley, así como las disposiciones de sanidad animal que se emitan para otorgar el servicio de acuerdo a la especie a inspeccionar.

Artículo 56. Cuando el importador solicite a la Secretaría la verificación en origen de los animales a importar, ésta la autorizará si el importador o su representante cuenta o cumple previamente con los siguientes requisitos:

- I. Que el país de donde se está solicitando la verificación cuente con puntos de verificación e inspección zoosanitaria para animales o instalaciones para la verificación e inspección zoosanitaria o su equivalente respectivamente, autorizados, avalados o reconocidos por la autoridad sanitaria del país de origen, lo cual debe ser notificado por ésta a la Secretaría, y
- II. Que exista la hoja de requisitos zoosanitarios para la especie que se pretenda exportar y el país de origen y procedencia.

Artículo 57. Autorizada la verificación en origen, el médico veterinario oficial, el tercero especialista autorizado o la unidad de verificación, se trasladará al país de origen para verificar el cumplimiento documental y físico de los animales. De dar cumplimiento se permitirá el cargamento de los animales con destino a territorio nacional, en caso de incumplimiento o como resultado de una emergencia zoosanitaria durante la verificación, no se permitirá el cargamento o desembarque.

Se entenderá por emergencia zoosanitaria, una situación de alerta por la presencia o riesgo de introducción de enfermedades o plagas de los animales, terrestres, de notificación obligatoria, de alto impacto económico, limitantes a la productividad o al intercambio comercial o de riesgo a la salud pública, tanto exóticas, como endémicas cuando rebasen el número de casos esperados; durante la cual se aplican disposiciones y medidas zoosanitarias para controlarlas, y en su caso erradicarlas.

Las enfermedades o plagas emergentes o re-emergentes quedarán comprendidas como exóticas, para los efectos del párrafo anterior.

El importador estará obligado a presentar a los médicos veterinarios, terceros especialistas o unidades de verificación que realicen la verificación en el país de origen y, en su caso, durante el trayecto de transportación, toda la documentación sanitaria que ampare a los animales y acredite el cumplimiento a las disposiciones de sanidad animal aplicables, debiendo prestar todas las facilidades al personal comisionado para el desempeño de la función, en el país exportador y hasta su arribo en el punto de ingreso a territorio nacional.

Asimismo los gastos por honorarios, viáticos y pasajes de los médicos veterinarios oficiales, terceros especialistas y unidades de verificación, deberán ser cubiertos por el importador.

La petición de verificación en origen, deberá presentarse por el importador a la Secretaría con veinte días naturales de anticipación a la fecha en que requiera el servicio, a través del formato establecido en el artículo 3 de este Reglamento.

La Secretaría tendrá como máximo diez días hábiles a partir del día siguiente de recibida la petición de verificación en origen para dar respuesta al importador, quien deberá informar a la Secretaría cualquier cambio o modificación de la misma. En el caso de que el importador o interesado no proporcione la información completa para la resolución de la petición, la Secretaría realizará la notificación de prevención por escrito y por una sola vez, en un plazo no mayor a cinco días hábiles y otorgará un plazo de cinco días hábiles para que proporcione la información faltante. Cuando el interesado cumpla con dicho requerimiento, la Secretaría reanudará el trámite de la petición a partir del día hábil inmediato siguiente en que se entregue el requerimiento.

En caso de que la respuesta a la petición para la realización de la verificación en el lugar de origen sea afirmativa y en un plazo de diez días hábiles posteriores a la emisión de la resolución, el importador no ha notificado y aceptado la resolución, se entenderá el desistimiento y deberá iniciar una nueva petición.

Artículo 58. En los casos que la Secretaría determine la verificación en origen de los bienes de origen animal, celebrará acuerdo de trabajo con la autoridad competente en materia zoosanitaria de los países involucrados, mismos que deberán prever cuando menos:

- I. Antecedentes;
- II. Objetivo;
- III. Área o lugar donde se realizará la verificación;
- IV. Participantes;
- V. Responsabilidades de los participantes;
- VI. Procedimiento de la verificación;
- VII. Lugar de cargamento en el país de origen y punto de ingreso al país;
- VIII. Duración y revisión del acuerdo de trabajo, y
- IX. Otros datos que provean más información para el desarrollo adecuado del acuerdo de trabajo.

Artículo 59. La Secretaría a través del personal oficial ubicado en la Oficina de Inspección de Sanidad Agropecuaria realizará la inspección de las mercancías que se pretendan importar en el punto de ingreso a través de la revisión documental con base en las hojas de requisitos zoosanitarios u otras disposiciones de sanidad animal aplicables. De dar cumplimiento se continuará con el procedimiento, de lo contrario se cancelará.

En caso de cumplir con lo anterior, se procederá a revisar que la mercancía coincide con lo declarado en la documentación, solamente se revisará lo que indique la hoja de requisitos zoosanitarios.

En aquellos productos donde las disposiciones en materia de sanidad indiquen: toma de muestra o la revisión de alguna característica verificable a simple vista se realizará de acuerdo a las disposiciones de sanidad animal que determine la Secretaría.

Se deberá realizar la constatación ocular, de acuerdo a lo siguiente:

- a) La información documental deberá coincidir con la señalada en la identificación de la mercancía, y
- b) Verificación del cumplimiento de las disposiciones de sanidad animal y en caso de proceder se expedirá el certificado zoosanitario para importación.

Artículo 60. La Secretaría podrá auxiliarse entre otros medios, de perros entrenados para la detección de mercancías reguladas, para lo cual las autoridades y concesionarios en los puertos, aeropuertos y fronteras, deberán prestar las facilidades necesarias para el cumplimiento de su función.

Artículo 61. El interesado en la importación de mercancías señaladas en el artículo 24 de la Ley, deberá de solicitar a la Secretaría, el certificado zoosanitario para importación, el cual contendrá la siguiente información:

- I. Nombre del proveedor, éste debe ser el que esté indicado en las certificaciones zoosanitarias internacionales;
- II. Domicilio del importador;
- III. Fracción arancelaria;
- IV. Descripción de la mercancía, en caso de animales, la identificación individual o en grupo de acuerdo a la especie de los animales vivos;
- V. País de origen y de procedencia;
- VI. Cantidad y unidad de medida;
- VII. Descripción de los requisitos que se cumplieron para su emisión;
- VIII. Número de certificado internacional del país de origen, cuando así lo requiera la hoja de requisitos zoosanitarios;
- IX. Número de planta exportadora;
- X. Fecha de sacrificio, de producción, de empaque, de caducidad o de elaboración, de acuerdo a las características del producto y a las disposiciones de sanidad animal que la Secretaría emita para tal efecto;
- XI. Número de Lote;

- XII.** Uso de la mercancía;
- XIII.** Nombre completo del destinatario;
- XIV.** Domicilio del destino final de la mercancía y puntos de verificación e inspección por donde deberá circular;
- XV.** Número telefónico del importador;
- XVI.** Medio de transporte, número de placas y matrícula, y
- XVII.** Empresa transportista.

Artículo 62. Los interesados deberán anexar a la solicitud a que se refiere el artículo anterior, los siguientes documentos en original y copia:

- I.** La hoja de requisitos zoosanitarios y la documentación que acredite el cumplimiento de la misma;
- II.** Guía aérea, en su caso, y
- III.** Para el caso de productos para uso o consumo animal, el certificado de libre venta del país de origen, deberá presentarse conforme al artículo 155, fracciones I y II del presente Reglamento.

Dicho certificado no se requerirá para los productos que señala el artículo 178 del presente Reglamento, así como para aquellos que cuentan con registro o autorización por parte de la Secretaría y los señalados en el artículo 152 de este Reglamento.

Artículo 63. En caso de que el interesado no entregue los documentos señalados en el artículo anterior o entregados no contienen los datos completos o no cumpla con los requisitos aplicables, la Secretaría prevendrá al interesado por escrito y por una sola vez, en términos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. El interesado tendrá un plazo de cinco días hábiles contados a partir de que haya surtido efectos la notificación, para subsanar dichas omisiones siempre y cuando la mercancía regulada no represente un riesgo zoosanitario, de ser esto último se actuará conforme al artículo 45, fracciones I y III de la Ley.

El importador, propietario o apoderado legal podrá solicitar a la Secretaría el acondicionamiento o tratamiento de sus mercancías y no se podrá dar destino a las mercancías hasta que la Secretaría emita la respuesta a dicha solicitud.

Artículo 64. El certificado zoosanitario para importación se emitirá por cargamento y en los plazos siguientes, los cuales se contarán a partir del ingreso de la solicitud, o en su defecto, a partir de que se haya subsanado la prevención respectiva:

- I.** Hasta treinta días hábiles, cuando la disposición jurídica aplicable establezca la necesidad de análisis de laboratorio;
- II.** Tres días hábiles, cuando la disposición jurídica aplicable establezca un acondicionamiento o tratamiento; o bien el tiempo requerido para la correcta aplicación de un tratamiento zoosanitario con base a su dosis y tiempo de exposición, y
- III.** Un día hábil, cuando la disposición jurídica aplicable no establezca la necesidad de análisis de laboratorio o tratamiento, y se de cumplimiento total a la regulación.

Para estos supuestos el particular podrá solicitar el procedimiento de cuarentena guarda-custodia, la Secretaría determinará si procede o no dicha solicitud y establecerá los requisitos a cumplir.

Las instalaciones para cuarentena guarda-custodia serán designadas por la Secretaría en aquellos casos específicos en que las disposiciones de sanidad animal o la hoja de requisitos zoosanitarios determinen la aplicación de dicho procedimiento, las características que deberán cumplir las instalaciones serán notificadas al interesado para su habilitación, como condición de la aplicación del procedimiento cuarentenario.

Artículo 65. La vigencia del certificado zoosanitario para importación será hasta por ocho días naturales contados a partir de la fecha de su emisión. Cada certificado amparará por una sola vez la importación y la movilización por territorio nacional hasta el destino final de las mercancías que sean indicadas en el mismo.

Artículo 66. El certificado zoosanitario para importación deberá especificar un solo destino de la mercancía. El transportista deberá circular por los puntos de verificación e Inspección zoosanitaria federal y puntos de verificación e inspección interna señalados en el certificado y deberá dar aviso al personal oficial ubicado en dichos puntos, para la revisión del certificado.

Artículo 67. El certificado zoosanitario de importación será expedido por personal oficial de la Secretaría en el punto de ingreso al país, para las mercancías enlistadas en el artículo 24 de la Ley, cuando quien las pretenda importar haya dado cumplimiento a los requisitos o a la hoja de requisitos zoosanitarios.

Artículo 68. Conforme al artículo 107 de la Ley, el ganado importado para sacrificio inmediato, deberá enviarse exclusivamente a establecimientos Tipo Inspección Federal, siempre y cuando cumpla con las condiciones zoosanitarias y de inocuidad establecidas por la Secretaría para el sacrificio de ganado para abasto de carne interno o para exportación. En los casos en que se presuma una inmediata propagación del riesgo zoosanitario por plaga o enfermedad, se procederá en los términos del artículo 136 de la Ley.

Artículo 69. Los animales importados para fines diferentes al sacrificio inmediato, como reproducción, producción lechera y otros, deberán ser sacrificados, al final de su vida productiva en establecimientos Tipo Inspección Federal, cumpliendo con la normatividad sanitaria correspondiente, lo anterior sin menoscabo de las condiciones o restricciones sanitarias específicas que determine la Secretaría, en su caso.

Artículo 70. La tripulación y pasajeros que viajen por vía aérea, marítima o terrestre, así como transeúntes que pretendan ingresar al país mercancías reguladas, tendrán la obligación de presentar ante el personal oficial de la Secretaría las mercancías y cumplir con lo señalado en el artículo 62 de este Reglamento.

Artículo 71. La Secretaría podrá otorgar el servicio de inspección y certificación fuera del horario oficial, previo aviso mínimo de 24 horas, siempre y cuando el importador justifique que por cuestiones de logística no es posible presentar la solicitud del trámite de expedición del certificado zoosanitario para importación en los días y horas hábiles, y se disponga de personal oficial.

Artículo 72. Con base en el artículo 45 de la Ley, la Secretaría podrá ordenar la retención o retorno de las mercancías reguladas que pretendan ser introducidas al país, cuando no se cumpla con los artículos 24, 32 y 43 de la Ley, o cuando exista sospecha o la presencia de un riesgo zoosanitario o de contaminación.

Cuando la Secretaría ordene la retención podrá otorgar cinco días hábiles, para que el dueño de las mercancías cumpla con lo establecido en los artículos 24, 32 y 43 de la Ley.

En caso de ordenar el retorno, el dueño de las mercancías tendrá diez días hábiles para realizar el retorno al país de origen o de procedencia.

Se podrá ordenar el retorno inmediato cuando exista la sospecha o la presencia de un alto riesgo zoosanitario o de contaminación.

Los gastos originados serán cubiertos por el propietario, importador o su representante legal.

El personal oficial deberá elaborar el acta correspondiente en los términos dispuestos por la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Artículo 73. Una vez que hayan transcurrido los plazos indicados en el artículo anterior de este Reglamento, o cuando exista sospecha o la presencia de un alto riesgo zoosanitario, la Secretaría podrá ordenar la destrucción de las mercancías.

Los gastos originados serán cubiertos por el propietario, importador o su representante legal.

El personal oficial elaborará el acta correspondiente en los términos dispuestos por la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

En caso de que el importador, agente aduanal o apoderado aduanal solicite a la Secretaría el acondicionamiento o tratamiento de sus mercancías, no podrá dar destino a éstas hasta que la Secretaría emita la respuesta a dicha solicitud dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Artículo 74. La Secretaría ordenará el método de destrucción en función del riesgo zoosanitario, pudiendo considerar los siguientes métodos:

- I. Incineración;
- II. Entierro sanitario;
- III. Trituración, y
- IV. Otro que la Secretaría determine con base en la información técnica disponible.

Artículo 75. Para la obtención del certificado zoosanitario para exportación el interesado deberá presentar la solicitud a la Secretaría con cuando menos la siguiente documentación:

- I. Documento que acredite el origen de los animales o productos a exportar;
- II. La documentación probatoria del cumplimiento de la normatividad nacional aplicable en materia de sanidad animal y los requisitos del país de destino;
- III. Cuando aplique, los documentos que contengan los resultados satisfactorios de análisis de control de calidad, y
- IV. En el caso de bienes de productos para uso o consumo animal la documentación que acredite que el producto es de libre comercialización en México o para exportación.

Cuando la solicitud no se presente con la totalidad de los documentos e información a que se refiere el presente artículo, la Secretaría, en el plazo de quince días hábiles, prevendrá al interesado para que subsane las omisiones dentro del plazo de tres días hábiles, de no hacerlo, se desechará el trámite.

Artículo 76. El interesado deberá comprobar o declarar bajo protesta de decir verdad, que la mercancía indicada en la solicitud, se encuentra en territorio nacional. En caso de que se requiera un certificado para un cargamento que ya salió del país, el usuario deberá presentar un documento anexo a la solicitud señalando la razón por la cual no fue realizado el trámite con anterioridad. La Secretaría realizará el análisis correspondiente, para determinar si es procedente o no la expedición del certificado solicitado, de acuerdo al riesgo zoosanitario que represente la mercancía exportada y con los requisitos que determinen las autoridades del país de destino para la exportación.

Artículo 77. Los certificados serán expedidos en un plazo máximo de tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a que la Secretaría reciba la información completa a que se refiere el artículo 75 del presente Reglamento, cuando la combinación correspondiente al animal o producto y destino esté incluido en el sistema de emisión de certificados zoosanitarios para exportación, en caso contrario, este plazo contará a partir de que se haya incluido la información respectiva en dicho sistema.

Artículo 78. La vigencia del certificado zoosanitario para exportación será de ocho días naturales a partir de la fecha de su expedición para el caso de animales, y para bienes de origen animal o productos para uso o consumo animal será de treinta días naturales a partir de la fecha de su expedición. Cuando se utilice transporte terrestre o marítimo, la vigencia se ajustará de acuerdo a la duración del traslado. En caso de que esta vigencia no corresponda con la establecida por el país de destino, prevalecerá la de éste último. Cada certificado zoosanitario de exportación amparará un solo cargamento y deberá ser emitido por un médico veterinario oficial.

Artículo 79. Cuando el país de destino requiera un formato específico, éste se emitirá como un anexo al certificado zoosanitario para exportación, incluyendo el mismo número, fecha y sello que el certificado. El procedimiento de exportación se ajustará a las disposiciones de sanidad animal que la Secretaría determine para tal efecto.

Artículo 80. La inspección de las mercancías se realizará en el primer punto de arribo al país de los señalados en la hoja de requisitos zoosanitarios.

Artículo 81. Para los cargamentos de mercancías reguladas en tránsito internacional desde el extranjero hacia terceros países que se pretendan movilizar por territorio nacional, el interesado solicitará por escrito la hoja de requisitos zoosanitarios que derive del análisis de riesgo previamente elaborado por la Secretaría, dicho escrito deberá contener cuando menos lo siguiente:

- I. Especificaciones de las mercancías reguladas que incluya especie, variedad y presentación;
- II. Persona física o moral responsable del tránsito de las mercancías reguladas;
- III. País de origen o procedencia;
- IV. País de destino;
- V. Volumen, condiciones de empaque y de transporte;
- VI. Condiciones de la certificación sanitaria en origen;
- VII. Aduana de entrada y aduana de salida;
- VIII. Ruta a seguir y número de días aproximados en recorrer el territorio mexicano desde la aduana de entrada a la aduana de salida, y
- IX. Medidas de contingencia en caso de accidentes o percances.

El interesado deberá de cumplir con los requisitos en el punto de ingreso al país. Una vez cumplidos podrá obtener el certificado zoosanitario para importación que amparara la movilización del cargamento del punto de entrada al punto de salida.

El interesado deberá cumplir también con el reporte obligatorio de entrada y salida, en los términos que se establezcan en la hoja de requisitos.

TÍTULO CUARTO

DE LAS CAMPAÑAS, CUARENTENAS Y MOVILIZACIÓN

CAPÍTULO I

DE LAS CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS

Artículo 82. La Secretaría establecerá las campañas zoosanitarias que sean necesarias mediante disposiciones de sanidad animal en las que deberá observarse lo señalado en los artículos 55, 56 y 58 de la Ley. En su caso llevará a cabo la conclusión de aquellas que lo ameriten.

Artículo 83. Para el establecimiento o conclusión de una campaña, se considerará la evaluación del riesgo zoosanitario que representa la plaga o enfermedad de que se trate, considerando la o las especies afectadas, la superficie geográfica en donde se distribuyen y los efectos en la sanidad animal y los impactos económicos y sociales de la decisión que se tome.

Artículo 84. En los casos del establecimiento o continuidad de las campañas zoosanitarias, la Secretaría solicitará a los gobiernos de las entidades federativas celebrar acuerdos o convenios para apoyar a las mismas, mediante aportaciones económicas y colaboración en la implementación y el cumplimiento de las disposiciones de sanidad animal que correspondan.

Artículo 85. Para las campañas establecidas, la Secretaría definirá las prioridades de ejecución en las zonas, regiones, municipios, entidades federativas o a nivel nacional.

Los gobiernos de las entidades federativas deberán ajustar sus programas y proyectos de trabajo en materia de sanidad animal, en los términos que se establezcan en los convenios que se suscriban con la Secretaría, a las prioridades establecidas en el párrafo anterior. Asimismo, organismos auxiliares de sanidad animal ajustarán sus programas y proyectos de trabajo en materia de sanidad animal a las prioridades establecidas por la Secretaría en el párrafo anterior.

Artículo 86. Para efectos del artículo anterior, la Secretaría considerará, en su caso, las propuestas de los gobiernos de las entidades federativas, organismos auxiliares de sanidad animal y productores organizados, para la priorización de las actividades de las campañas en las entidades federativas o regiones correspondientes, conforme al artículo 58 de la Ley.

Artículo 87. Conforme a las prioridades referidas en el artículo 85 del presente Reglamento, los gobiernos de las entidades federativas en coordinación con los organismos auxiliares de sanidad animal, presentarán para su autorización a la Secretaría, en los términos de los convenios respectivos y de las Reglas de Operación de los programas correspondientes, el programa y proyectos de trabajo para la operación de cada campaña zoosanitaria a ejercer en el año, acorde a las disposiciones de sanidad animal que para tal efecto emita la Secretaría. En las campañas zoosanitarias los agentes involucrados deberán participar en las actividades de sanidad animal.

Artículo 88. En los casos en que la Secretaría lo determine se establecerán las campañas a que se refiere el artículo 54 de la Ley, pudiendo circunscribirse a una entidad federativa o a una región, ubicadas entre dos o más entidades federativas, para lo cual realizará las acciones siguientes:

- I. La celebración de los instrumentos jurídicos que en cada caso amerite, entre la Secretaría, las entidades federativas, los organismos auxiliares y los particulares involucrados;
- II. La planeación e implementación de actividades se realizarán en forma coordinada, y
- III. La aplicación de medidas zoosanitarias que ameriten, en las entidades federativas, regiones o zonas que estén fuera de los territorios bajo campaña y que representen riesgo zoosanitario.

Artículo 89. La Secretaría será la única instancia facultada para determinar y reconocer las áreas geográficas que serán consideradas como zonas libres, zonas en erradicación, zonas de escasa prevalencia o zonas en control de plagas y enfermedades de los animales.

El reconocimiento de zonas libres de enfermedades y plagas será publicado en el Diario Oficial de la Federación previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley, este Reglamento y en las disposiciones de sanidad animal.

El reconocimiento de los estatus zoosanitarios de zonas en control, zonas en erradicación o zonas de escasa prevalencia se hará mediante un oficio emitido por el titular de la Secretaría al gobierno de la entidad federativa y se difundirán a través de la página de internet de la Secretaría.

Artículo 90. Para obtener el reconocimiento del estatus zoosanitario de las entidades federativas, zonas o regiones de acuerdo con las fases establecidas para cada campaña zoosanitaria, los gobiernos de las entidades federativas deberán solicitar por escrito a la Secretaría el reconocimiento correspondiente y enviar la información de los procesos de monitoreo epidemiológico, así como cumplir con los siguientes requisitos de acuerdo a la enfermedad o plaga de que se trate:

- I. Contar con un sistema de control de la movilización de animales y bienes de origen animal reconocido por la Secretaría;
- II. Contar con un sistema de vigilancia epidemiológica activa y pasiva de las plagas y enfermedades en campaña;
- III. Padrón de productores, unidades de producción y censo actualizado de la población animal existente;
- IV. Contar con un Organismo Auxiliar de Sanidad Animal autorizado;
- V. Grupos estatales o regionales de emergencia en sanidad animal, actualizados;
- VI. Evidencia epidemiológica documentada que avale la fase;
- VII. Programa anual de actividades de vigilancia epidemiológica, en caso de tratarse de una zona libre, y
- VIII. Seguimiento y cierre documental de focos registrados de la enfermedad de campaña a evaluar en los últimos tres años.

Artículo 91. La Secretaría, establecerá disposiciones de sanidad animal para la realización de las acciones de vigilancia epidemiológica en las entidades o zonas libres de enfermedades y plagas en los animales, así como en zonas en erradicación y escasa prevalencia, con el objeto de mantener su reconocimiento o en su caso promover el cambio de estatus zoosanitario.

Artículo 92. Para mantener el reconocimiento de los estatus zoosanitarios y la protección de las zonas libres así como en zonas en erradicación y escasa prevalencia se deberá verificar en forma documental e "in situ" la correcta aplicación y cumplimiento de requisitos y medidas zoosanitarias aplicables, establecidas por la Secretaría.

Artículo 93. La operación de las campañas zoosanitarias es responsabilidad de los organismos auxiliares autorizados por la Secretaría; éstos elaborarán un programa de trabajo estatal de campañas zoosanitarias en términos del artículo 59 de la Ley y con base en la metodología de planeación estratégica, alineando la visión, estrategias, acciones y objetivos a los de la Secretaría.

Artículo 94. Cada ejercicio anual, el organismo auxiliar, coordinadamente con las autoridades de la Secretaría y del gobierno de las entidades federativas, presentarán los proyectos que correspondan a ese año, con base en el programa de trabajo autorizado y en estricto apego a las disposiciones de sanidad animal que dicte la Secretaría.

Artículo 95. En materia de campañas zoosanitarias, los organismos auxiliares están obligados a cumplir con lo siguiente:

- I. Contar con los recursos humanos, tecnológicos y materiales idóneos y suficientes para realizar la operación de campañas zoosanitarias;
- II. Ejercer los recursos públicos que se destinen para las campañas zoosanitarias en estricto apego a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental;
- III. Contar con un médico veterinario como responsable técnico y con el número suficiente de personal técnico y administrativo con capacidades demostrables en materia de campañas zoosanitarias;
- IV. Aplicar en la operación de las campañas zoosanitarias las disposiciones de sanidad animal que correspondan, así como las instrucciones, métodos, técnicas y tecnologías que la Secretaría determine e informar periódicamente sobre avances y resultados de la operación, y
- V. Participar activamente en las actividades de monitoreo y vigilancia epidemiológica y en los dispositivos de emergencia de sanidad animal.

Artículo 96. La Secretaría supervisará la operación de los organismos auxiliares en forma directa o a través de la contratación de personas morales capacitadas para esa función, las cuales no tendrán el carácter de autoridad.

CAPÍTULO II

DE LAS CUARENTENAS

Artículo 97. Se aplicarán cuarentenas cuando exista la sospecha y confirmación de riesgos zoonosarios o riesgos de contaminación en animales o bienes de origen animal que se deriven por:

- I. Enfermedades o plagas exóticas;
- II. Enfermedades o plagas sujetas a campañas zoonosarias o programas oficiales de control o erradicación;
- III. Enfermedades o plagas endémicas de alto impacto económico, social o de riesgo a la salud pública, y
- IV. Por contaminación de residuos con riesgo a la sanidad animal o salud humana.

Artículo 98. Las cuarentenas que se apliquen podrán ser de diversa cobertura geográfica en relación al riesgo que implique la causa que les dé origen. Estas medidas podrán abarcar:

- I. Unidades de producción individuales o conjunto de éstas;
- II. Entidades federativas, zonas o regiones rurales o urbanas;
- III. Zonas, regiones o sitios en donde se conserve, maneje o aproveche fauna silvestre;
- IV. Establecimientos o empresas individuales o conjuntos de éstos;
- V. Lotes de animales y bienes de origen animal en puntos de verificación e inspección zoonosaria federal o puntos de verificación e inspección interna, y
- VI. Productos e insumos para uso o consumo animal.

Artículo 99. Las cuarentenas podrán ser internas cuando el agente causal requiera ser confinado al interior del país y deberán aplicarse bajo diferentes modalidades o combinarse dependiendo de cada caso.

Artículo 100. Para el caso de las cuarentenas internas, el certificado zoonosario de movilización será la constancia del cumplimiento de las mismas.

Para el planteamiento y establecimiento de los aspectos técnicos y operativos, inherentes a las acciones cuarentenarias que se apliquen, de acuerdo con el tipo de enfermedad, su manifestación y espacio de presentación, se debe optar, según sea el caso, por alguna de las siguientes modalidades:

- a) Cuarentena interna;
- b) Cuarentena externa;
- c) Cuarentena total;
- d) Cuarentena condicionada;
- e) Cuarentena preventiva, y
- f) Cuarentena definitiva.

Artículo 101. La Secretaría establecerá las cuarentenas, con las especificaciones previstas en el artículo 64 de la Ley. La activación de las cuarentenas será a partir de la notificación al propietario o responsable de las unidades de producción o establecimientos de procesamiento, elaboración, almacenamiento, la cual deberá incluir el fundamento legal y técnico científico conformado por la investigación epidemiológica y los resultados de pruebas de campo o de laboratorio o requisitos de importación que se determinen en forma previa a la misma.

Artículo 102. Las unidades de producción, centros de acopio de animales y cualquier lugar en el que existan animales, sin importar su función zootécnica y propósito, en la que se sospeche de enfermedades endémicas y exóticas, que se encuentren o no bajo acciones de campañas zoonosarias estarán sujetas a la aplicación de cuarentenas.

El área afectada será la superficie geográfica en la que se encuentra el agente etiológico o causal de una enfermedad, plaga o contaminación, incluyendo las regiones o zonas relacionadas desde el punto de vista epidemiológico y se determinarán, en cada foco, las áreas focal, perifocal y de amortiguamiento.

El área de amortiguamiento es la zona o región que existe entre la zona con la enfermedad y la zona que se encuentra libre de ésta.

Artículo 103. Se aplicarán cuarentenas precautorias en aquellos casos que se tenga la sospecha de la presencia de enfermedad o plaga, así como cualquier riesgo en salud pública, riesgos zoonosarios en bienes de origen animal y los productos para consumo animal y otras mercancías reguladas, cuando se tenga una o varias de las siguientes evidencias:

- I. Clínica;
- II. Lesiones anatomopatológicas;
- III. Incremento de la mortalidad;
- IV. Alteración en los parámetros productivos;
- V. Pruebas de campo;
- VI. Pruebas de laboratorio con resultados no concluyentes o relación epidemiológica compatibles con la enfermedad o plaga de la que se sospeche su presencia, y
- VII. Otras que determine la Secretaría.

Artículo 104. Se aplicarán cuarentenas definitivas en aquellos casos donde se confirme la presencia de infección, enfermedad, infestación o contaminación según corresponda. Las cuarentenas definitivas podrán ser condicionadas, que consistirán en la restricción de la movilización de animales y bienes de origen animal, conforme a resultados de laboratorio concluyentes, dictamen técnico o un análisis de riesgo documentado, que identifique bienes de origen animal de riesgo insignificante que permitan su movilización y comercialización mediante la aplicación de medidas de mitigación de riesgo que eviten la diseminación de agentes etiológicos o contaminantes. Las cuarentenas definitivas también podrán ser totales y consistirán en la restricción absoluta de la movilización de animales, bienes de origen animal y otras mercancías reguladas.

Artículo 105. Los dueños de animales y mercancías reguladas, propietarios y representantes legales de establecimientos en donde se almacenan, procesan o elaboran productos de origen animal, relacionados con la cadena productiva a los que se aplique la cuarentena, estarán obligados al cumplimiento de las medidas zoonosarias señaladas en el artículo 16 de la Ley.

Artículo 106. El levantamiento de la cuarentena se realizará, una vez que la Secretaría verifique la ausencia del agente etiológico de la enfermedad o plaga mediante la investigación epidemiológica y los resultados de pruebas diagnósticas oficiales de laboratorio, así como el cumplimiento de las medidas zoonosarias y los requisitos que dieron origen a la cuarentena. El levantamiento de la cuarentena deberá sustentarse en el seguimiento y cierre documental del foco.

La despoblación o destrucción de los animales o mercancías reguladas depende del riesgo que representen para la condición sanitaria de la población humana y animal. En aquellos casos donde las características epidemiológicas del agente etiológico o contaminante representen un riesgo insignificante sustentado mediante un dictamen técnico o análisis de riesgo, sean de poco riesgo de difusión y las acciones de aislamiento y cuarentena lo permitan, la despoblación será mediante el sacrificio y la disposición sanitaria de los cadáveres se realizarán en forma programada y en su caso, con previo acuerdo de los productores organizados.

CAPÍTULO III DE LA MOVILIZACIÓN

Artículo 107. La Secretaría regulará la movilización de mercancías en el territorio nacional de acuerdo a los requisitos y especificaciones previstas en las campañas, en el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, en la cuarentena, bienestar animal, riesgo de contaminación y en su caso en el Dispositivo Nacional de Emergencia, aplicando en su caso, las medidas de seguridad y zoonosarias previstas en las disposiciones de sanidad animal.

Artículo 108. Los productos para uso o consumo animal registrados o autorizados, así como las muestras de los mismos con fines de investigación, constatación y registro o autorización, los estándares analíticos, cepas de referencia, antígenos y semillas virales y bacterianas que se utilicen durante la elaboración de productos registrados o autorizados, reactivos y otros que determine la Secretaría mediante disposiciones de sanidad animal, estarán exentos de la expedición del certificado zoonosario para su movilización en el interior del territorio nacional.

Las disposiciones de sanidad animal establecerán aquellas cepas de referencia, antígenos y semillas virales y bacterianas y otras que por sus características represente riesgo durante su movilización y que requerirán de certificado zoonosario de movilización.

Artículo 109. La Secretaría regulará la movilización de las mercancías tomando en consideración lo siguiente:

- I. La fase o condición zoonosanitaria en la que se encuentren las entidades federativas, regiones, zonas, puntos de verificación e inspección interna y puntos de verificación e inspección zoonosanitaria federal que controlarán la movilización animal;
- II. Las especies animales, sus características e identificación, los bienes de origen animal y otras mercancías reguladas, sujetos a control de la movilización, y
- III. Los requisitos zoonosanitarios, características y condiciones de los medios de transporte y la transportación en general, así como en su caso la ruta de la movilización.

Artículo 110. La expedición del certificado zoonosanitario de movilización, se ajustará a lo siguiente:

- I. El usuario deberá solicitar el certificado, mismo que deberá llenarse conforme al instructivo técnico que establezca la Secretaría;
- II. Se procederá a la identificación de los requisitos técnicos contenidos en las disposiciones de sanidad animal en materia de campañas, cuarentenas, vigilancia epidemiológica, Dispositivo Nacional de Emergencia, bienestar animal, riesgos de contaminación o Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, que deben de cumplir los propietarios o poseedores de las mercancías reguladas;
- III. Una vez realizada la identificación de los requisitos técnicos, se verificará su cumplimiento con el documento que compruebe que se efectuaron las pruebas o vacunaciones, tratamientos, constataciones o comprobaciones u otras que se hayan realizado, el cual debe estar vigente y firmado por el médico veterinario oficial o responsable autorizado;
- IV. De comprobarse que los propietarios de las mercancías reguladas cumplen con las especificaciones técnicas contenidas en las disposiciones de sanidad animal y las establecidas en la Ley Federal de Derechos, se colocaran los flejes oficiales cuando correspondan y se procederá a expedir el certificado zoonosanitario de movilización correspondiente, y
- V. El responsable de expedir el certificado zoonosanitario de movilización deberá realizar la revisión física y documental del cargamento. Cuando exista un médico veterinario responsable autorizado en la unidad de producción de donde provenga la mercancía regulada, quien expida el certificado podrá requerir una constancia firmada por éste, en donde haya asentado que llevó a cabo la verificación física del cargamento, colocando, en su caso, los flejes oficiales.

Artículo 111. Para la expedición del certificado zoonosanitario de movilización de mercancías reguladas, el interesado hará la solicitud a la Secretaría o al organismo de certificación de acuerdo a la especie a movilizar debiendo proporcionar cuando menos la siguiente información:

- I. Nombre o denominación social del propietario o poseedor;
- II. Domicilio del propietario o poseedor;
- III. Nombre, denominación o razón social de la unidad de producción o establecimiento de origen y destino, incluyendo, en su caso, el número del Establecimiento Tipo Inspección Federal o planta registrada, así como el destino específico de los animales y bienes de origen animal que vayan a moverse, datos que deberán coincidir con la información contenida en las cajas, o en su presentación equivalente, así como con cualquier otro dato que permita la identificación de los mismos;
- IV. En establecimientos donde se procesen productos se deberá indicar fecha de producción o la fecha de sacrificio, la fecha de empaque, proceso o elaboración, caducidad y fecha de consumo preferentemente;
- V. Motivo de movilización;
- VI. Identificación individual o en grupo de acuerdo a la especie de los animales vivos o mercancías reguladas;

- VII.** Número de folio o referencia de las pruebas de campo, vacunaciones, tratamientos, constancias, autorizaciones o informe de resultados de laboratorio, según sea el caso, que se hayan aplicado o realizado para comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en las disposiciones de sanidad animal para las mercancías reguladas a certificar y los resultados obtenidos, según proceda, y
- VIII.** El transporte utilizado, marca, modelo, número de identificación vehicular, placas y demás datos idóneos para su identificación, en su caso. Tratándose de vehículos terrestres compuestos de tractor y contenedor, deberá anotarse el número de placa correspondiente al contenedor o contenedores.

De no cumplir con lo indicado en el presente artículo, se prevendrá al solicitante en términos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo para que subsane las omisiones; en caso de no hacerlo, el trámite será desechado.

Artículo 112. Los certificados zoosanitarios de movilización tendrán una vigencia de cinco días naturales a partir de la fecha de su expedición, lo cual deberá ser establecido en el propio certificado.

El traslado de mercancías reguladas que se realice de una región a otra con diferente estatus zoosanitario en campaña o que determine la Secretaría de importancia cuarentenaria, deberá realizarse en vehículos o contenedores flejados, a fin de prevenir que se sustraigan, agreguen o intercambien mercancías, y asegurar que la mercancía movilizada es la misma que se certificó en origen.

Artículo 113. Los convenios o acuerdos a los que se refiere el artículo 67 de la Ley, serán en materia de coadyuvancia y coordinación para la inspección y verificación en los puntos de verificación Interna autorizados por la Secretaría, y en su caso en otras actividades vinculadas a la movilización.

Artículo 114. Para llevar a cabo ferias, exposiciones, subastas, tianguis o cualquier otro evento donde se concentren animales, se requerirá de la autorización de la Secretaría quien emitirá las medidas zoosanitarias para su movilización, arribo y permanencia en dichos eventos y en su caso importación, conforme a las disposiciones aplicables.

Artículo 115. Cuando la expedición del certificado zoosanitario de movilización sea para animales con destino a sacrificio, tendrá que realizarse en un establecimiento dedicado al sacrificio autorizado por la Secretaría. El certificado zoosanitario de movilización deberá indicar el nombre, el número del establecimiento y la ubicación de éste, el transportista estará obligado a ingresar a los animales registrándose el sacrificio de los mismos.

Artículo 116. Los animales que ingresen a un establecimiento para su sacrificio, no podrán abandonar las instalaciones debiendo ser sacrificados en los términos señalados por la Secretaría.

Artículo 117. Los conductores de vehículos de carga, pasajeros, turismo o privado, que transporten mercancías reguladas, deberán asegurarse de que el cargamento cuente con el certificado zoosanitario de movilización correspondiente. Además deberán:

- I.** Detenerse, en los puntos de verificación e inspección zoosanitaria autorizados e indicados en los certificados zoosanitarios que avalen su movilización, o en los que se localicen por su ruta y dar las facilidades para la verificación del cargamento, y
- II.** Obedecer los señalamientos e indicaciones que personal de inspección le comunique con motivo de la verificación.

Artículo 118. La Secretaría en función de las condiciones de riesgo zoosanitario que se presenten en una zona, región o entidad federativa, podrá restringir el tránsito por determinadas vías carreteras que la cruzan, estableciendo rutas alternas, mismas que los transportistas de mercancías reguladas deberán de utilizar obligatoriamente para poder continuar a su lugar de destino, acción que será vigilada por personal adscrito al punto de verificación de ingreso y salida de dicha zona, región o entidad federativa. De no respetarse la ruta establecida, el personal oficial que haya constatado este hecho, aplicará la medida cuarentenaria correspondiente.

Artículo 119. Las mercancías reguladas importadas deberán de tener un destino específico dentro del territorio nacional. Cuando el particular pretenda movilizar dicha mercancía a cualquier otro sitio del país, deberá obtener el certificado zoosanitario de movilización y, cuando corresponda, los flejes oficiales para poder moverse a su nuevo destino en función a los estatus zoosanitarios del país. Para el caso de los productos para uso o consumo animal se debe considerar lo señalado en el artículo 108 del presente Reglamento.

Artículo 120. Para la movilización de mercancías reguladas, los particulares deberán apegarse a las siguientes restricciones y condiciones de transportación:

- I. Para el caso de animales:
 - a) Queda prohibida la movilización de cadáveres, excepto en los casos en que ésta ocurra por razones de la movilización u obedezca a fines de investigación, diagnóstico, disposición sanitaria, u otras que determine la Secretaría mediante autorización expresa;
 - b) Queda prohibido el transporte de animales enfermos, excepto para la aplicación de algún tratamiento médico o para su sacrificio en establecimientos autorizados, bajo la supervisión de un médico veterinario oficial o tercero especialista con autorización expresa de la Secretaría, mediante el oficio que señale las condiciones para su transporte;
 - c) Se deben mantener las vísceras en bolsas de plástico hasta el destino final, cuando por mortalidad u otra causa mayor durante el transporte sea necesario eviscerar a los animales, y
 - d) Si en el trayecto de la movilización se enfermara algún animal con sintomatología sospechosa infecciosa se debe detener el traslado hasta que la autoridad competente determine lo conducente;
- II. Para el caso de bienes de origen animal:
 - a) Los vehículos utilizados para su transporte, deberán reunir las condiciones de equipamiento que determine la Secretaría, a través de disposiciones de sanidad animal e inocuidad a fin de garantizar las condiciones zoonosanitarias necesarias para su movilización;
 - b) No deberán transportarse en los mismos medios utilizados para otras mercancías no reguladas o productos tóxicos. Queda prohibido su transporte en vehículos abiertos, a la intemperie o en cajuelas, y
 - c) Se prohíbe la movilización interestatal de pollinaza y gallinaza, a excepción de aquellos que autorice la Secretaría con tratamiento previo químico, térmico o físico, y
- III. Para el caso de los medios de transporte y contenedores que movilizan mercancías reguladas:
 - a) Los medios de transporte y contenedores de carga en que se transporten mercancías reguladas por la Secretaría, deberán lavarse y desinfectarse antes de realizar su carga y traslado, así como después de su descarga y previo a su movilización a otro sitio de carga, en centros de lavado y desinfección autorizados por la Secretaría y de acuerdo a las disposiciones de sanidad animal que para tal efecto emita.

El transporte de otro tipo de excretas de animales, distintas a la pollinaza y la gallinaza, que puedan representar un riesgo zoonosanitario, se podrá hacer únicamente en vehículos especializados que eviten el escurrimiento, camiones con caja sellada y que permitan su lavado y desinfección antes y después de cada traslado, de acuerdo a las disposiciones de sanidad animal que la Secretaría emita.

El lavado y desinfección a que se refiere la presente fracción se acreditará con la constancia de lavado y desinfección que expidan los centros de lavado y desinfección autorizados, de acuerdo a las disposiciones en materia de sanidad animal que al efecto emita la Secretaría, y
 - b) Los centros de lavado y desinfección deberán cumplir con las especificaciones relativas a los equipos, instalaciones, desinfectantes, procedimientos, registro documental o informático, que se detallarán en las disposiciones de sanidad animal que para tal efecto emita la Secretaría.

Artículo 121. Los productos biológicos, material genético y alimentos para uso en animales, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. En el caso de biológicos y material genético, al ser transportados por cualquier medio deberán estar empacados en cajas térmicas o aislantes protegidos contra golpes y posibles volcaduras con un medio refrigerante que permita mantener la temperatura requerida, debidamente etiquetados que indique claramente el contenido, y
- II. En el caso de alimentos para animales se podrán transportar en camiones, carros o remolques tolva, con tarima en su caso, para evitar la posible contaminación con algún producto químico, aceites o de otra naturaleza.

Artículo 122. La movilización de vísceras, despojos y harinas de origen animal provenientes o que tengan como destino plantas de rendimiento nacional autorizadas o internacional reconocidas requerirá del certificado zoosanitario de movilización.

Artículo 123. El certificado zoosanitario amparará la movilización de animales, bienes de origen animal y el equipo e implementos pecuarios con los que se transportan, por una sola ocasión y en un solo vehículo o contenedor o doble remolque.

Artículo 124. Los certificados zoosanitarios deberán ser expedidos en la entidad federativa de origen de la movilización de animales, bienes de origen animal, y el equipo e implementos pecuarios con los que se transportan.

Artículo 125. El certificado zoosanitario de movilización de mercancías reguladas, deberá contener los puntos de verificación e inspección zoosanitaria federal o interna, ubicados en la ruta del origen al destino, o contener sólo la ruta cuando no existan estos puntos de verificación en la ruta entre el origen y el destino.

Artículo 126. En caso de que cualquier autoridad en el ejercicio de sus facultades retire los flejes de un cargamento o que estos flejes se extravíen durante el tránsito del cargamento, el transportista deberá presentarse en el punto de verificación e inspección zoosanitaria federal o punto de verificación e inspección interna autorizado más cercano en su ruta, en donde deberá demostrar el motivo por el cual se llevó a cabo dicha ruptura o extravío, a efecto de que se realice una inspección de la mercancía y en su caso, para que se coloquen flejes nuevos y se de tránsito con el acta circunstanciada correspondiente.

Artículo 127. Cuando las disposiciones de sanidad animal establezcan la desinfección durante el tránsito, de vehículos y contenedores que movilicen o hayan movilizado mercancías pecuarias reguladas, dicha desinfección únicamente será aplicable cuando ingresen a entidades federativas, zonas o regiones con mayor estatus sanitario, por lo que se prohíbe la desinfección cuando el tránsito sea entre entidades federativas, zonas o regiones con el mismo estatus o que se movilicen de uno mayor a uno menor.

El procedimiento de desinfección se realizará en el punto de verificación e inspección interna de ingreso a la entidad federativa, zona o región de mayor estatus, mediante la aspersión del producto desinfectante en las superficies externas del vehículo y contenedores.

Artículo 128. La Secretaría determinará en disposiciones de sanidad animal, los casos en que con la emisión de un nuevo certificado zoosanitario basado en los requisitos cumplidos y la información del certificado zoosanitario previo, sea viable la movilización de un cargamento, cuando no exista un riesgo zoosanitario, así como el procedimiento para su control.

Artículo 129. La movilización de mercancías reguladas, que la Secretaría determine en disposiciones de sanidad animal, como de carácter local, o bien de tipo turístico, no requerirán del certificado zoosanitario de movilización. Estas excepciones no aplican en los casos de mercancías que técnica y científicamente representen un alto riesgo para la sanidad animal.

Artículo 130. La Secretaría operará un sistema informático para la expedición del certificado zoosanitario de movilización, no obstante, podrá expedir este certificado a través de sus delegaciones y los organismos de certificación, mediante el requisitado de los formatos correspondientes. En su caso, permitirá el uso de los flejes oficiales que procedan.

Los organismos de certificación informarán mensualmente por escrito a la Secretaría, del envío de formatos a los centros de certificación zoosanitaria en las entidades federativas donde se incluyan la cantidad enviada y los folios correspondientes.

La expedición del certificado zoosanitario será vigilada y verificada por la Secretaría, con el objeto de detectar irregularidades y recomendar su corrección o la aplicación de las sanciones correspondientes, cuando así lo ameriten.

El original del certificado zoosanitario deberá ser presentado en los puntos de verificación e inspección zoosanitaria federal y puntos de verificación e inspección interna autorizados por la Secretaría, en la movilización de mercancías reguladas, así como a la autoridad competente que lo requiera.

TÍTULO QUINTO

DEL DISPOSITIVO NACIONAL DE EMERGENCIA DE SANIDAD ANIMAL Y TRAZABILIDAD

CAPÍTULO I

DEL DISPOSITIVO NACIONAL DE EMERGENCIA DE SANIDAD ANIMAL

Artículo 131. La Secretaría mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, activará, integrará y operará el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal, el cual incluirá la descripción de la enfermedad, plaga o contaminante a prevenir, controlar o erradicar, según corresponda, así como los planes y programas de acción y el alcance geográfico, así como las medidas contraepidémicas y de prevención de zoonosis o riesgos a la salud pública. En el caso de riesgos de la salud pública, la Secretaría se coordinará con la Secretaría de Salud para el establecimiento y ejecución de las medidas zoosanitarias correspondientes.

Artículo 132. La coordinación, estructuración y operación del Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal, estará a cargo de la Secretaría.

Artículo 133. Para la operación del Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal, la Secretaría establecerá en las entidades federativas, grupos estatales de emergencia de sanidad animal, los cuales serán convocados conforme a los planes de emergencia previamente establecidos, mediante disposiciones de sanidad animal.

Artículo 134. Para efectos del Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal, se divide el territorio nacional en regiones, las cuales comprenden las siguientes entidades federativas y municipios:

Región 1: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sonora y Sinaloa.

Región 2: Durango, Coahuila y Nuevo León.

Región 3: Tamaulipas, San Luis Potosí y los municipios de Benito Juárez, Castillo de Teayo, Cazones de Herrera, Cerro Azul, Citlaltépetl, Coahuilán, Coatzintla, Coxquihui, Coyutla, Chalma, Chiconamel, Chicontepec, Chinampa de Gorostiza, Chontla, Chumatlán, Espinal, El Higo, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Huayacocotla, Ilimatlán, Ixcatepec, Ixhuatlán de Madero, Mecatlán, Naranjos Amatlán, Ozuluama de Mascareñas, Pánuco, Papantla, Platón Sánchez, Poza Rica de Hidalgo, Pueblo Viejo, Tamalín, Tamiahua, Tampico Alto, Tancoco, Tantima, Tantoyuca, Tecolutla, Temapache, Tempoal, Tepetzintla, Texcatepec, Tihuatlán, Tlachichilco, Tuxpam, Zacualpan, Zontecomatlán de López y Fuentes, y Zozocolco de Hidalgo del Estado de Veracruz.

Región 4: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Zacatecas.

Región 5: Puebla, Guerrero, Tlaxcala y los municipios de Acajete, Acatlán, Actopan, Acula, Acultzingo, Camarón de Tejeda, Alpatláhuac, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Altotonga, Alvarado, Amatitlán, Amatlán de los Reyes, La Antigua, Apazapan, Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Atoyac, Atzacan, Atzalan, Ayahualulco, Banderilla, Boca del Río, Calcahualco, Camerino Z. Mendoza, Carlos A. Carrillo, Carrillo Puerto, Coacoatzintla, Coatepec, Coetzala, Colipa, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan de Carpio, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Cotaxtla, Cuichapa, Cuitláhuac, Chacaltianguis, Chiconquiaco, Chocamán, Emiliano Zapata, Fortín, Huatusco, Huiloapan, Ignacio de la Llave, Isla, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlancillo, Ixmatalhuacan, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jalcomulco, Jamapa, Jilotepec, Juan Rodríguez Clara, Juchique de Ferrer, Landero y Coss, Lerdo de Tejada, Magdalena, Maltrata, Manlio Fabio Altamirano, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Medellín, Miahuatlán, Las Minas, Misantla, Mixtla de Altamirano, Naolinco, Naranjal, Nautla, Nogales, Omealca, Orizaba, Otatitlán, Paso del Macho, Paso de Ovejas, La Perla, Perote, Las Vigas de Ramírez, Puente Nacional, Rafael Delgado, Rafael Lucio, Los Reyes, Río Blanco, San Andrés Tenejapan, San Rafael, Santiago Sochiapan, Sochiapa, Soledad Atzompa, Soledad de Doblado, Tatatila, Tehuipango, Tenampa, Tenochtitlán, Teocelo, Tepatlaxco, Tepetlán, Tequila, José Azueta, Texhuacán, Tezonapa, Tierra Blanca, Tlacojalpan, Tlacolulan, Tlacotalpan, Tlacotepec de Mejía, Tlalixcoyan, Tlalnahuayocan, Tlaltetela, Tlapacoyan, Tlaquilpa, Tlilapan, Tomatlán, Tonayán, Totutla, Tres Valles, Tuxtilla, Ursulo Galván, Vega de Alatorre, Veracruz, Villa Aldama, Xalapa, Xico, Xoxocotla, Yanga, Yecuatla, Zentla y Zongolica del Estado de Veracruz.

Región 6: Chiapas, Oaxaca, Tabasco y los municipios de Acayucan, Agua Dulce, Angel R. Cabada, Catemaco, Chinameca, Coatzacoalcas, Cosoleacaque, Hidalgotitlán, Hueyapan de Ocampo, Ixhuatlán del Sureste, Jáltipan, Jesús Carranza, Las Choapas, Mecayapan, Minatitlán, Moloacán, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Oluta, Oteapan, Pajapan, Playa Vicente, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Soconusco, Soteapan, Tatahuicapan de Juárez, Texistepec, Uxpanapa y Zaragoza del Estado de Veracruz.

Región 7: Yucatán, Quintana Roo y Campeche.

Región 8: Estado de México, Morelos, Hidalgo, Querétaro y el Distrito Federal.

Las actividades que se realicen con motivo de la emergencia de sanidad animal, se llevarán a cabo con el apoyo de la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales.

Artículo 135. Las medidas zoonosanitarias de aplicación urgente contempladas en el plan del Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal serán:

- I. El análisis de riesgo, la aplicación de las medidas mitigantes del mismo y su evaluación;
- II. La vigilancia epidemiológica y el diagnóstico mediante laboratorio oficial;
- III. La educación sanitaria y capacitación especializada;
- IV. La difusión de información relacionada con la emergencia de sanidad animal;
- V. El establecimiento de cordones zoonosanitarios y las restricciones a la movilización de animales, cadáveres, despojos, bienes de origen animal, productos para uso o consumo animal, vehículos, maquinaria y equipo pecuario usado, y cualquier otra mercancía en una zona determinada o en todo el territorio nacional;
- VI. Asegurar y, en su caso, ordenar el sacrificio humanitario de aquellos animales que representen un riesgo zoonosanitario;
- VII. Asegurar y, en su caso, ordenar la destrucción de bienes de origen animal, cadáveres, despojos, productos para uso o consumo animal, equipo pecuario o contenedores usados, y cualquier otra mercancía, en una zona o región determinada o en todo el territorio nacional;
- VIII. Establecer programas obligatorios de vacunaciones, desinfecciones, control de vectores y reservorios, así como otras medidas zoonosanitarias o de bioseguridad según sea el caso;
- IX. Ordenar la suspensión de la celebración de exposiciones, ferias, tianguis o concentraciones de animales de cualquier tipo, en una zona o en todo el territorio nacional;
- X. Ordenar la suspensión de las actividades cinegéticas;
- XI. Ordenar modificaciones o restricciones al uso o destino de animales, sus productos o subproductos e insumos de producción animal;
- XII. En general, establecer todas aquellas medidas tendientes a controlar la diseminación de las enfermedades y plagas exóticas de los animales en el territorio nacional;
- XIII. El reconocimiento de predios, granjas, hatos, piaras, parvadas, instalaciones, zonas o compartimentos libres de la plaga o enfermedad correspondiente;
- XIV. La aplicación de fondos de contingencia, y
- XV. Otras que determine la Secretaría.

Artículo 136. Para el mejor cumplimiento de las medidas zoonosanitarias que determine la Secretaría, se establecerán mecanismos de coordinación y concertación con las demás dependencias de la administración pública federal, los gobiernos de las entidades federativas, los organismos auxiliares de sanidad animal, las organizaciones de productores, industriales, comerciantes, exportadores o importadores; así como otras personas físicas o morales relacionadas con la actividad pecuaria que se encuentre afectada o en riesgo.

La Secretaría solicitará el apoyo de los servicios veterinarios de otros países u organismos regionales o internacionales con base en la normatividad aplicable según sea el caso.

CAPÍTULO II

DE LA TRAZABILIDAD

Artículo 137. Con fines de regionalización, compartimentación, análisis e investigación epidemiológica y reconocimiento internacional de zonas libres de enfermedades y plagas, la Secretaría establecerá la regulación y operación de los sistemas de trazabilidad de mercancías reguladas que se movilicen dentro del territorio nacional. Dicho sistema deberá incluir lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley, así como la identificación, producción animal y la cadena alimentaria a fin de garantizar la seguridad de la sanidad animal, inocuidad y calidad de los bienes de origen animal.

Artículo 138. La Secretaría establecerá proyectos de trazabilidad en compartimentos y zonas libres de enfermedades y plagas, que permitan adoptar medidas de vigilancia epidemiológica, detección y notificación temprana de brotes, respuesta rápida y aplicación de medidas contraepidémicas, control de movimientos de mercancías reguladas, zonificación, compartimentación, así como evitar intoxicaciones alimentarias y atender en forma inmediata los brotes que se presenten.

Artículo 139. La Secretaría de manera coordinada con los gobiernos de las entidades federativas y municipales, así como con el sector privado, ejecutará las acciones que permitan la identificación y la trazabilidad de las mercancías reguladas, mediante acuerdos y convenios que incluirán los objetivos, el ámbito de aplicación, la elección de las tecnologías para la identificación y el registro de las mercancías reguladas, las obligaciones de las partes, la confidencialidad, la accesibilidad y los procedimientos de intercambio de información, entre otros.

Artículo 140. La Secretaría analizará y en su caso incorporará, nuevas tecnologías utilizadas en el sector de la producción animal, que permitan la identificación y la trazabilidad de las mercancías reguladas.

Artículo 141. Para el establecimiento de un sistema de trazabilidad en un compartimento, zona, región o nacional sustentado en la identificación y trazabilidad de las mercancías reguladas, deberá considerarse la situación sanitaria, las características de la población animal tales como las especies, razas, función zootécnica, número y distribución geográfica, los tipos de producción, canales de comercialización, las tecnologías disponibles y sus costos, el modelo de organización del comercio de mercancías reguladas, así como otras consideraciones económicas, geográficas, ambientales y culturales.

Artículo 142. Los encargados de las unidades de producción primaria o establecimientos relacionados con la producción, transformación, distribución y comercialización de mercancías reguladas, serán los responsables de mantener una base de datos que permita identificar a las personas físicas y morales relacionadas con el manejo de mercancías reguladas.

Asimismo, deberán conservar los registros pertinentes, que deberán poner a disposición de la Secretaría cuando ésta lo solicite.

Artículo 143. El sistema de trazabilidad tendrá un campo de aplicación nacional y se apoyará con la información que entreguen los organismos auxiliares de sanidad animal y las personas físicas y morales relacionadas con la producción, transformación, distribución y comercialización de mercancías reguladas y deberá contar, cuando menos, con los siguientes elementos:

- I. Registro oficial de todas las unidades de producción primaria pecuaria o establecimientos de manufactura de mercancías reguladas, en donde se registrarán los datos generales, así como los antecedentes técnicos en materia de sanidad animal y de programas sanitarios de los predios donde existan de manera permanente o temporal, animales vivos, cuando éstos sean determinados por la Secretaría como mercancías reguladas. Los datos a registrar, así como los medios y su procesamiento y mantenimiento, deberán estar acordes con las disposiciones de sanidad animal que la Secretaría determine para tal fin;
- II. Registro de los dispositivos de identificación individual o de lote de las mercancías reguladas, que determine la Secretaría para cada caso específico, en el que se ingresarán todos aquellos antecedentes necesarios para permitir la identificación individual o de lote dependiendo del caso y de la persona física o moral responsable de éstos. Los datos a registrar, así como los medios para su procesamiento y mantenimiento, deberán estar acordes con las disposiciones de sanidad animal que la Secretaría determine para tal fin.

Los dispositivos de identificación individual o de lote de las mercancías reguladas, serán autorizados conforme a las disposiciones de sanidad animal que determine la Secretaría para tal fin;
- III. Registro de movimientos de animales, en el que se anotarán los ingresos y egresos de animales, así como sus traslados en cada unidad de producción registrada y entre éstas. Los datos, así como los medios para su procesamiento y mantenimiento deberán estar acordes con las disposiciones de sanidad animal que la Secretaría determine para tal fin;
- IV. Registro de vehículos dedicados al transporte de mercancías reguladas, en cuyo caso, los datos así como los medios para su procesamiento y mantenimiento deberán estar acordes con las disposiciones de sanidad animal que la Secretaría determine para tal fin, y
- V. Relación de proveedores, distribuidores y clientes.

El Sistema de Trazabilidad que opere la Secretaría integrará los registros mencionados en las fracciones I al V del presente artículo, en una base de datos, la cual deberá regirse en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Artículo 144. Los encargados de las unidades de producción primaria o establecimientos relacionados con la crianza, producción, transformación, distribución, comercialización y venta de las mercancías reguladas, así como las entidades federativas, los organismos auxiliares de sanidad animal y otras personas físicas y morales, relacionados con el sistema de trazabilidad, serán responsables de identificar y notificar de inmediato a la Secretaría cuando tenga evidencia o se confirme que alguna de las mercancías reguladas no cumplen con las disposiciones de sanidad animal o los relativos a buenas prácticas pecuarias, así como participar en el establecimiento de procesos de trazabilidad. En caso procedente, la Secretaría ordenará de inmediato su retiro del mercado o dispondrá las medidas zoosanitarias que correspondan a las mercancías reguladas.

Cuando las mercancías sean retiradas del mercado o sean retenidas o destruidas o se apliquen medidas cuarentenarias en una unidad de producción o establecimiento de sacrificio o procesamiento, la Secretaría dará a conocer a los consumidores o afectados, los fundamentos técnicos y científicos que dieron sustento a tal decisión.

Artículo 145. Ante la evidencia de que alguna mercancía regulada no cumple con las disposiciones de sanidad animal, o las relativas a buenas prácticas pecuarias y no se cuente con la certidumbre científica del riesgo que representa, la Secretaría podrá adoptar medidas zoosanitarias y de seguridad para garantizar la integridad de los animales.

Artículo 146. Las medidas zoosanitarias aplicadas a productos biológicos autógenos y productos biotecnológicos, no deberán restringir la comercialización de estas mercancías reguladas más de lo que la evidencia científica determine para asegurar la sanidad animal o seguridad alimentaria.

Artículo 147. Cuando la Secretaría tenga conocimiento o evidencia de algún factor de riesgo en la sanidad animal o en la seguridad alimentaria, podrá solicitar la información que esté relacionada con dicho factor de riesgo a los encargados de las unidades de producción o establecimientos relacionadas con producción, la transformación, distribución y comercialización de las mercancías reguladas, éstos tienen la obligación de proporcionar la información a la Secretaría, por los medios y en los plazos que ésta lo solicite.

Artículo 148. El sistema de trazabilidad que opere la Secretaría deberá contar con la siguiente información:

- I. Los marcados, etiquetados, sellados o rotulados de animales o bienes de origen animal que requieran movilizarse y estén sujetos a regulación;
- II. Las características y especificaciones de las variables que se registrarán y los métodos para su registro y mantenimiento de datos, del sistema de trazabilidad, y el acceso obligado y permanente de la Secretaría a dicha información, en caso de que sea operada por algún organismo auxiliar;
- III. Las características y especificaciones sobre los métodos de identificación de las mercancías reguladas, durante las etapas de producción, transformación, distribución y comercialización, y
- IV. Las zonas o compartimentos libres de enfermedades y plagas de los animales.

TÍTULO SEXTO

DEL CONTROL DE PRODUCTOS PARA USO O CONSUMO ANIMAL, ESTABLECIMIENTOS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS

CAPÍTULO I

DEL CONTROL DE PRODUCTOS PARA USO O CONSUMO ANIMAL

Artículo 149. El registro o autorización de productos para uso o consumo animal se otorgará a personas físicas o morales que hayan notificado su aviso de inicio de funcionamiento del establecimiento correspondiente ante la Secretaría y previo cumplimiento de las disposiciones previstas en el presente Reglamento. La vigencia de los registros y autorizaciones será por un periodo de cinco años, salvo que se modifique las características que dieron origen a su registro o autorización.

Artículo 150. Los productos que estarán sujetos al registro ante la Secretaría son los siguientes:

- I. Biológicos, que incluyen: vacunas, bacterinas, toxoides, autógenos, a base de protozoarios o de ingeniería genética o biotecnológica;
- II. Químicos, que incluyen: desinfectantes y sanitizantes;
- III. Farmacéuticos, que incluyen: antibióticos, quimioterapéuticos, antimicóticos, antiparasitarios, anticoccidianos, antidiarreicos, hormonales, implantes hormonales, promotores del crecimiento y/o rendimiento, antiinflamatorios, antihistamínicos, analgésicos, inmunomoduladores, anestésicos, tranquilizantes, antidepresivos, analépticos, broncodilatadores, mucolíticos, expectorantes, antineoplásicos, diuréticos, relajantes musculares, cicatrizantes, eutanásicos, por cualquier vía de administración y las vitaminas y minerales que se administren parenteralmente;

- IV. Ectoparasitoides;
- V. Alimentiios y premezclas medicadas que incluyen aditivos o principios activos farmacéuticos y antimicrobianos, excepto los productos indicados en los artículos 151 y 152 de este ordenamiento;
- VI. Homeopáticos;
- VII. Herbolarios;
- VIII. Kits de Diagnóstico cuando representen un riesgo zoonosario;
- IX. Fórmulas lácteas que incluyen aditivos o principios activos farmacéuticos y antimicrobianos, excepto los productos indicados en los artículos 151 y 152 de este Reglamento;
- X. Fórmulas magistrales y productos oficinales;
- XI. Aditivos sujetos a registro, mismos que se publicarán en el Diario Oficial de la Federación como listado de aditivos en materia de sanidad animal, y
- XII. Los demás, que en su caso, determine la Secretaría conforme a los avances técnicos y científicos.

Artículo 151. Los productos que estarán sujetos a la autorización ante la Secretaría serán los siguientes:

- I. Químicos para higiene y belleza de animales;
- II. Las premezclas de cualquier tipo empleadas para la fabricación de productos alimentiios para consumo animal, que incluyan premezclas registradas y/o aditivos y/o principios activos farmacéuticos contenidos en las concentraciones, combinaciones, dosificaciones y tiempos de retiro indicados en las listas publicadas en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría;
- III. Alimentos para consumo animal, como alimentos terminados o premezclas, que contengan ingredientes y harinas de origen animal y que pueden contener premezclas y principios activos o aditivos indicados en la fracción II del presente artículo;
- IV. Nutracéuticos o alimentos funcionales;
- V. Fórmulas lácteas que no contengan principios activos de uso farmacéutico o bien que contengan premezclas medicadas registradas;
- VI. Suplementos alimentiios no medicados, y
- VII. Los demás, que en su caso, determine la Secretaría conforme a los avances técnicos y científicos.

Artículo 152. Los productos que están exentos de registro y autorización ante la Secretaría serán los siguientes:

- I. Alimentos para consumo animal, como alimentos terminados o premezclas, formulados sólo con granos y forrajes y sus subproductos o harina de pescado o vitaminas o minerales o aminoácidos, y
- II. Los demás, que en su caso, determine la Secretaría conforme a los avances técnicos y científicos.

Artículo 153. Previo al ingreso de las solicitudes de registro de productos previstos en el artículo 150 del presente Reglamento, el interesado deberá proceder a lo siguiente:

- I. Tratándose de los productos señalados en las fracciones II a X, enviar las muestras al laboratorio autorizado o aprobado u oficial, con fines de constatación, y
- II. Tratándose de los productos señalados en la fracción I, solicitar a la Secretaría la constatación, adjuntando los siguientes documentos:
 - a) Ficha técnica del producto de acuerdo al formato, instructivo y guías técnicas que la Secretaría publique para tal efecto en el Diario Oficial de la Federación, y
 - b) Documento de análisis emitido por la empresa elaboradora.

El particular sólo podrá iniciar el proceso de registro de productos, una vez que haya recibido el dictamen de constatación a que se refiere las fracciones anteriores y siempre que sea satisfactorio de acuerdo a la garantía y las especificaciones del producto.

Artículo 154. Para obtener el registro de productos nacionales e importados que se pretendan comercializar en el territorio nacional, deberán presentar a la Secretaría la solicitud y anexar la siguiente documentación:

- I. Formato de tarjetón de registro por duplicado;
- II. Proyecto del texto de la etiqueta y empaque del producto por duplicado;
- III. Documento de análisis que garantice la calidad del producto con base en sus especificaciones, excepto cuando ya se hubiere entregado para el caso de biológicos.

Los resultados deberán concordar con las especificaciones del producto terminado y con lo señalado en el tarjetón de registro y deberán tener claramente el nombre, el cargo y firma autógrafa del responsable del área de control de calidad de la empresa.

Los documentos de análisis emitidos electrónicamente, deberán incluir claramente el nombre y cargo del responsable de control de calidad de la empresa. Este deberá estar respaldado por un escrito libre en hoja membretada de la empresa solicitante con el nombre, cargo y firma autógrafa del responsable de control de calidad que avale el certificado electrónico;
- IV. Dictamen de constatación del producto, expedido en términos del artículo anterior;
- V. Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura expedido por la Secretaría o por un organismo de certificación, con base en las normas oficiales mexicanas, lineamientos e instructivos técnicos que emita la Secretaría, sólo para productos elaborados en México;
- VI. Ficha técnica del producto, cuando no se hubiere entregado previamente a la Secretaría, y
- VII. Expediente del producto para registro, conforme al artículo 156 de este Reglamento.

Artículo 155. Para obtener el registro de productos importados, el solicitante deberá proporcionar, además de los requisitos señalados en el artículo anterior, la siguiente documentación:

- I. Certificado de Libre Venta o documento equivalente, expedido o avalado por la autoridad sanitaria competente del país de origen legalizado, o en su caso, apostillado. La vigencia de este documento corresponderá a la que determine la autoridad competente del país de origen o de un máximo de veinticuatro meses, a partir de la fecha de emisión del documento;
- II. En el caso de que el producto a registrar esté exento de regulación en el país de origen y no cuente con Certificado de Libre Venta o documento equivalente, el interesado presentará un certificado para exportación o documento equivalente, expedido o avalado por la autoridad sanitaria competente del país de origen, legalizado o en su caso apostillado. En los casos en los que la Secretaría así lo determine, con base en el riesgo zoonosario del producto, el requisito podrá ser cubierto con copia simple del ordenamiento legal del país de origen en donde se indique que el producto en cuestión está exento de regulación;
- III. Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura o documento equivalente expedido por la autoridad sanitaria competente del país en donde se elabora el producto, legalizado o apostillado, o en su caso emitido por un organismo de certificación internacional reconocido por la Secretaría. La Secretaría realizará la verificación de planta en el país de origen, cuando la situación zoonosaria del país de origen o las regulaciones de elaboración y comercialización de los productos veterinarios se desconozcan. Los gastos que se generen correrán a cargo del importador, o en su caso, por la empresa elaboradora en el extranjero, y
- IV. Carta apostillada o legalizada donde la empresa elaboradora extranjera otorga la autorización para el registro y la distribución del producto o copia legalizada cuando aplique del contrato de maquila o distribución en su caso, sólo cuando el laboratorio que lo fabrique en el extranjero no sea filial o casa matriz de la empresa solicitante del registro.

Artículo 156. El contenido del expediente de producto para registro a que se refiere el artículo 154, fracción VII del presente Reglamento, deberá incluir la siguiente información y documentación, atendiendo al tipo de producto que corresponda:

- I. Especificaciones del producto terminado describiendo la fórmula cualitativa y cuantitativa, así como las características físicas, químicas y biológicas del o los ingredientes activos o antígenos, según la naturaleza del producto;
- II. Descripción del envase primario y secundario;
- III. Protocolo de fabricación, en el que se indiquen las etapas del proceso de fabricación;
- IV. Técnica analítica empleada para determinar el o los ingredientes activos del producto terminado;

- V.** Para el caso de biológicos:
- a)** Agente inmunizante empleado, el cual deberá indicar la descripción de las cepas, serotipos, variedades y otras características que identifican al agente;
 - b)** Certificado de origen o documentación que avala la procedencia del agente inmunizante;
 - c)** Características de la semilla maestra;
 - d)** Características de la semilla de producción;
 - e)** Prueba de esterilidad o pureza;
 - f)** Prueba de potencia y/o inmunogenicidad;
 - g)** Prueba de seguridad o inocuidad en la especie a la que se destina;
 - h)** Documentos que acrediten los resultados de las pruebas de campo efectuadas con el producto;
 - i)** Pruebas de control fisicoquímico al producto en proceso y terminado;
 - j)** Pruebas de control biológico al producto en proceso y terminado, y
 - k)** Deberán indicarse claramente los estándares analíticos, procedimientos de prueba, resultados e interpretaciones;
- VI.** Para el caso de productos farmacéuticos, químicos, plaguicidas de uso pecuario administradas por vía oral o parenteral deberán indicarse los estándares analíticos, procedimientos de prueba, resultados e interpretaciones.
- En cada caso deberá especificar claramente la fuente de la técnica descrita. La información mencionada deberá presentarse en hojas membretadas de la empresa elaboradora, acompañada de copia simple de las técnicas descritas en manuales o guías nacionales o internacionales empleados como referencia o en su defecto las técnicas desarrolladas por la empresa;
- VII.** Pruebas de estabilidad, que deberán detallar el método analítico utilizado, el desarrollo, las conclusiones y las referencias de la metodología de las pruebas realizadas.
- Se entiende por pruebas de estabilidad, las que se efectúan a un producto químico, farmacéutico y biológico para determinar el periodo de caducidad y las condiciones de almacenamiento en que sus características físicas, químicas, microbiológicas y biológicas permanecen dentro de límites especificados, bajo la influencia de diversos factores ambientales como temperatura, humedad y luz. Esta prueba se realizará para el caso de productos alimenticios cuando tengan un porcentaje mayor al 12% de humedad;
- VIII.** Información técnica de usos, dosis y vías de administración, así como especies en las que se recomienda el producto. Se deberá presentar información científica que sustente lo siguiente:
- a)** Usos: La información que se presente debe ser congruente con el uso para el que se pretenda recomendar el producto. La empresa podrá extender la indicación de uso del producto a otra especie, siempre y cuándo proporcione la información de soporte experimental para la recomendación, y
 - b)** Dosis y vía de administración: Las dosis se deberán indicar en mg/kg, ppm, UI u otros que la Secretaría determine y de acuerdo al tipo de producto:
 - i.** En productos químicos y farmacéuticos: La dosis deberá indicarse de acuerdo a las recomendaciones del elaborador. En farmacéuticos, debe tener relación entre la indicación terapéutica y la farmacocinética del producto, lo que incluye datos de vías de administración, frecuencia de administración y duración del tratamiento;
 - ii.** Para el caso de los productos biológicos, la dosis deberá indicarse de acuerdo a las recomendaciones del elaborador especificando las edades de vacunación y señalando las vías de administración del producto, y
 - iii.** En ningún caso se deberán extrapolar los datos de una especie animal a otra;
- IX.** Información sobre toxicidad del producto en la especie o especies a la cual se va a destinar, incluyendo los reportes de las pruebas de seguridad del producto conducidas por la empresa elaboradora. En caso de tener efectos adversos, éstos deberán ser indicados en las advertencias así como sus antídotos en la etiqueta;

- X.** Información técnica de tiempo de eliminación de residuos en carne, leche, huevo y miel para consumo humano, tiempo en que éstos pueden consumirse después de suministrar el producto, así como los límites máximos de residuos o metabolitos en los tejidos animales destinados para el consumo humano: hígado, riñón, músculo y grasa y la información sobre la ingesta diaria admisible.

La información que se presente sobre los tiempos de eliminación de un principio activo o una formulación específica, debe estar avalada por organismos e instituciones de referencia nacionales o internacionales;

- XI.** Para el caso de productos de nuevo desarrollo adicionalmente se deberán presentar las técnicas analíticas para la determinación y cuantificación del principio activo o sus metabolitos en tejidos animales y productos destinados al consumo animal;

- XII.** En el caso de productos genéricos, además de cumplir con las fracciones I, II, III, IV, VI, VII, VIII y IX de este artículo, deberá demostrar su intercambiabilidad con el producto de referencia, mediante pruebas que para el caso determine la Secretaría y publique en la guía técnica correspondiente;

- XIII.** En el caso de moléculas nuevas, formulaciones que impliquen la alteración o modificación de la liberación y absorción de la sustancia activa, formulaciones de dos o más activos sin que exista un producto precedente de referencia, nuevas vías de administración o nuevas especies de los cuales no hayan referencias, se deberá presentar la información desarrollada por el elaborador mediante estudios de farmacocinética de residuos, con base en lo siguiente:

- a)** Estudios que deben presentarse en caso de registro de cualquier producto farmacéutico que tenga absorción desde el punto de aplicación. Los estudios deben cumplir los siguientes requisitos:

- i.** Realizarse con el producto terminado a registrar, es decir, con la forma farmacéutica final, y
- ii.** Utilizar la misma dosis y vía de administración que las indicadas para la efectividad terapéutica. Los estudios contemplarán la detección de los ingredientes activos y, cuando proceda, de sus metabolitos. En caso de que no exista una razón farmacológica para no realizarse los estudios, deberá justificarse técnicamente;

- b)** La empresa elaboradora deberá proporcionar la información técnica para soportar los tiempos de retiro;

- c)** En relación a los límites máximos de residuos, estos podrán ser extrapolados dentro de la misma familia animal, de una especie mayor a una menor, siempre y cuando se cuente con información avalada por organismos internacionales reconocidas científicamente, y

- d)** Deberán presentar los estudios de eficacia y seguridad del producto en cada especie animal en la que se indica su uso, y

- XIV.** Los que determine la Secretaría.

La información contenida en este artículo se deberá presentar en idioma español o en su caso en idioma inglés acompañada de su traducción al idioma español.

Artículo 157. Para el caso de los productos biológicos autógenos elaborados a partir de aislamientos locales o regionales, la Secretaría dictaminará los casos y condiciones bajo las cuales ésta autorizará su producción, distribución y aplicación, conforme a los artículos 6, fracciones XIV y LI y 92 de la Ley.

Artículo 158. Se someterán a registro los medicamentos homeopáticos de uso veterinario cuya vía de administración esté descrita en una Farmacopea Homeopática. En el caso de que no exista información en alguna Farmacopea, el elaborador deberá mostrar la información técnica y científica que avale que no existen riesgos por la vía de administración solicitada. Además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I.** Presentar la documentación descrita en el artículo 154 fracciones I, III, IV y V del presente Reglamento;
- II.** Proyecto de material de empaque de acuerdo a lo especificado en el artículo 154 fracción II, y en este caso además la indicación "Medicamento Homeopático de Uso Veterinario", y
- III.** Expediente de producto para registro de acuerdo a las disposiciones de sanidad animal que para el caso publique la Secretaría.

Los requisitos establecidos en las fracciones I a III del presente artículo, resultan aplicables a medicamentos descritos en una farmacopea como para aquellos que no estén contenidos en una.

Artículo 159. Para el registro de los productos biotecnológicos, el solicitante deberá presentar la información descrita en los artículos 153, 154, 155 y 156 del presente Reglamento y otras disposiciones de sanidad animal que en su caso determine la Secretaría.

Artículo 160. Únicamente los kits de diagnóstico que representen un riesgo zoonosario requieren para su producción, importación, venta y distribución, el registro otorgado por la Secretaría, la cual determinará en cada caso los requerimientos documentales y de información conforme a los artículos 6, fracciones XIV y LI y 92 de la Ley.

Artículo 161. Para la solicitud de autorización de productos nacionales o importados previstos en el artículo 151 de este Reglamento, los interesados deberán presentar cuando menos la siguiente documentación:

- I. Formato de solicitud de autorización de productos por duplicado;
- II. Proyecto del texto de la etiqueta y empaque del producto por duplicado;
- III. Documento de análisis o control de calidad emitido por la empresa elaboradora;
- IV. Informes de resultados de constatación del producto emitidos por un laboratorio oficial, aprobado o autorizado. En caso de que la empresa elaboradora cuente con un laboratorio interno aprobado o autorizado para realizar el análisis del producto con base en técnicas validadas para los componentes que se garantizan, se le exime de este requisito;
- V. Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura expedido por la Secretaría o por un organismo de certificación con base en las normas oficiales mexicanas, lineamientos e instructivos técnicos que emita la Secretaría, sólo para el caso de productos de elaboración nacional;
- VI. Expediente de producto para autorización conforme al artículo 156 fracciones I, II, III y IV de este Reglamento, y
- VII. Información de usos en la especie o especies para las que se aplique.

Artículo 162. Para el caso de los productos alimenticios indicados en el artículo 151, fracción III del presente Reglamento, los ingredientes y harinas de origen animal deberán provenir de establecimientos o plantas autorizadas por la Secretaría.

Artículo 163. La Secretaría llevará a cabo la revisión de los expedientes de registro y autorización y determinará si cubren los requisitos documentales señalados para el registro o autorización de cada tipo de producto, de acuerdo a este Reglamento y las guías técnicas que se publiquen.

- I. En el otorgamiento del registro de productos se respetarán los siguientes plazos:
 - a) Dentro de los treinta días hábiles después del ingreso de la solicitud, la Secretaría podrá prevenir al interesado para que presente documentación faltante o complementaria. El interesado tendrá un plazo máximo de treinta días hábiles a partir de haber sido notificado para entregar dicha información;
 - b) Dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al cumplimiento de la prevención o sesenta días hábiles después de la fecha de ingreso de la solicitud, la Secretaría emitirá por escrito y por una sola vez la resolución de la solicitud de registro. En el caso de que la solicitud sea rechazada se informará por escrito las razones del rechazo;
 - c) Cuando existan casos en los que el proceso de elaboración y uso sean novedosos o exista discrepancia en las resoluciones anteriores, la Secretaría remitirá el expediente al comité técnico a que se refiere el artículo 164 de este Reglamento, el cual deberá dictaminar el producto en los términos que dispone dicho artículo, y
 - d) La Secretaría, al otorgar el registro de los productos para uso o consumo animal los identificará asignándoles una clave alfanumérica y las siglas que la Secretaría determine para el caso, misma que el titular del registro expresará en el material de empaque de los productos, conforme lo establezca el presente Reglamento.
- II. En el otorgamiento de la autorización de productos se respetarán los siguientes plazos:
 - a) Dentro de los diez días hábiles después del ingreso de la solicitud, la Secretaría podrá prevenir al interesado para que presente documentación faltante o complementaria. El interesado tendrá un plazo máximo de quince días hábiles a partir de haber sido notificado para entregar dicha información, y

- b) Dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al cumplimiento de la prevención o hasta veinte días hábiles después de la fecha de ingreso de la solicitud, la Secretaría emitirá por escrito la resolución de la solicitud de autorización. En el caso de que la solicitud sea rechazada se informará por escrito las razones del rechazo.

Artículo 164. La Secretaría, en los casos en que se trate de un producto innovador, de alto riesgo zoonosanitario, y que la información técnica y científica no clarifique su uso, dosis en las especies que se recomiendan, deberá remitir para opinión el expediente de registro, a un comité técnico de acuerdo a las disposiciones que emita para tal efecto.

Dicho comité deberá dictaminar en un periodo de sesenta días hábiles contados a partir de que se integre el comité debiéndose observar lo siguiente:

- I. Los integrantes serán personas, preferentemente del ámbito académico, investigación o industrial con experiencia en los productos en análisis y dirigido por un servidor público de la Secretaría;
- II. Los expertos serán elegidos por el área técnica que ha revisado el expediente para el registro o autorización;
- III. Los integrantes que no pertenezcan a la Secretaría, deberán firmar un acuerdo de confidencialidad;
- IV. Cuando al comité le surja una duda sobre la información técnica, podrá solicitarla por escrito a la empresa interesada a través de la Secretaría;
- V. Los expertos entregarán al área técnica sus recomendaciones o conclusiones por escrito, y
- VI. Si se genera algún costo por la formación de este comité, correrá por cuenta de la empresa que ha sometido su expediente para el registro o autorización correspondiente.

Artículo 165. Para el caso de productos para uso o consumo animal que hayan obtenido el registro o autorización, el interesado deberá solicitar a la Secretaría, mediante formato debidamente requisitado y firmado, conforme al artículo 3 de este ordenamiento, la actualización de la vigencia correspondiente. En caso de que el interesado no realice dicha actualización quedará sin efecto el registro o la autorización de producto para uso o consumo animal según corresponda.

La documentación que será presentada a la Secretaría para la actualización del registro o autorización será la siguiente:

- I. Para el caso de productos registrados, formato de tarjetón de registro, conforme a lo establecido en el artículo 154, fracción I del presente Reglamento y para el caso de productos autorizados, formato de solicitud de autorización, conforme a lo establecido en el artículo 161, fracción I del presente Reglamento;
- II. Presentar los documentos que establece el artículo 154, fracciones II, III y V del presente Reglamento para el caso del registro de productos y los previstos por el artículo 161, fracciones II, III y V del presente ordenamiento para el caso de productos autorizados;
- III. Para el caso de productos importados, lo indicado en el artículo 155 del presente Reglamento, y
- IV. Dictámenes de verificación emitidos por unidades de verificación o terceros especialistas autorizados por la Secretaría para observar el cumplimiento de las disposiciones de sanidad animal.

Artículo 166. El proceso de actualización para los productos registrados y autorizados, se realizará con base en los criterios que la Secretaría determine, tales como que la empresa demuestre que no haya realizado cambios en la fórmula de garantía que se registró o autorizó originalmente o que no se han establecido prohibiciones o restricciones del uso del producto.

Artículo 167. La Secretaría llevará a cabo la revisión de los documentos requeridos para la actualización del registro o autorización dentro de los treinta días hábiles después del ingreso de la solicitud. La Secretaría prevendrá en su caso al interesado para que presente documentación faltante o complementaria. El interesado tendrá un plazo de diez días hábiles a partir de haber sido notificado para entregar dicha información.

Dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al cumplimiento de la prevención o hasta sesenta días hábiles después de la fecha de ingreso de la solicitud, la Secretaría emitirá la resolución de la solicitud de actualización.

Artículo 168. La Secretaría publicará en el Diario Oficial de la Federación, el listado de las sustancias o productos cuyo uso o consumo en animales están prohibidas o restringidas.

Se clasificará un principio activo prohibido o restringido considerando lo siguiente:

- I. Cuando posterior a su revisión y análisis técnico, se determine que representa un riesgo zoonosario;
- II. Cuando no cuenten con el soporte técnico científico para establecer su tiempo de retiro en bienes de origen animal;
- III. Aquellos ingredientes activos de nuevo desarrollo que no cuenten con el soporte técnico científico que respalde su seguridad para empleo en animales;
- IV. Aquellos que por recomendación de organismos internacionales reconocidos hayan sido restringidos o prohibidos por razones zoonosarias, y
- V. Aquellos que por sus características de uso representen un riesgo importante a la sanidad animal y humana por el uso indebido, los desvíos de uso y el abuso de los mismos.

Artículo 169. Con fundamento en el artículo 94 de la Ley, el interesado podrá modificar las características de los productos registrados y autorizados para uso o consumo animal, mediante escrito a la Secretaría que solicite la modificación de una o varias características de dichos productos. El interesado deberá presentar lo siguiente:

- I. Formato de solicitud en términos del artículo 3 del presente Reglamento, debidamente requisitado y firmado por el interesado o su representante legal, y
- II. Demás información con base en las guías técnicas para las modificaciones del registro y autorización de productos que la Secretaría publique para tal fin.

Artículo 170. Se considerará como un trámite de modificación cuando en una misma solicitud se pida la alteración de una o varias características o especificaciones de un sólo producto registrado o autorizado por la Secretaría. El otorgamiento de la modificación del producto se realizará bajo el siguiente proceso:

- I. Dentro de los treinta días hábiles después del ingreso de la solicitud, la Secretaría podrá prevenir, en su caso, al interesado para que presente documentación faltante o complementaria. El interesado tendrá un plazo de diez días hábiles a partir de haber sido notificado para entregar dicha información, y
- II. Dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al cumplimiento de la prevención o hasta sesenta días hábiles después de la fecha de ingreso de la solicitud, la Secretaría emitirá por escrito y por una sola vez la resolución de la solicitud de modificación. En el caso de que la solicitud sea rechazada se informará por escrito las razones del rechazo.

Cuando la Secretaría haya autorizado las modificaciones a los principios activos que dieron origen al registro o autorización inicial, el trámite se considerará como nuevo y su vigencia contará a partir de dicha modificación por un periodo de cinco años.

Artículo 171. Las personas físicas o morales que fabriquen productos para uso o consumo animal deberán contar con un laboratorio de control de calidad interno, el cual deberá estar autorizado o aprobado por la Secretaría y en el caso de no contar con él, deberán de contratar a un laboratorio autorizado o aprobado. Para el caso de empresas ubicadas en el extranjero deberán presentar un Certificado de Buenas Prácticas de Laboratorio o documento equivalente emitido por la autoridad sanitaria en el país de origen o por un organismo de certificación internacional reconocido por la Secretaría.

Artículo 172. La Secretaría establecerá los programas y procedimientos para la farmacovigilancia de productos registrados y autorizados con el fin de vigilar la eficacia, seguridad y uso racional de los mismos. Los gastos que se generen por el análisis y evaluación de los mismos correrán a cuenta del titular del registro o autorización.

Artículo 173. Las personas físicas o morales que cuenten con registros o autorizaciones de productos para uso o consumo animal deberán tener establecido un programa de identificación de eventos adversos causados por sus productos, dichos casos deberán ser reportados a la Secretaría.

Artículo 174. Son causas de cancelación del registro o autorización de los productos para uso o consumo animal las siguientes:

- I. Cuando el resultado de los análisis de identidad y calidad del producto, no coincidan con la garantía o información contenida en el documento de análisis del producto, ante cualquier monitoreo aleatorio que realice la Secretaría;
- II. Cuando con base en información técnica o referencias internacionales, se establezca que se trata de un producto de riesgo para la salud pública, de los animales o del medio ambiente;
- III. A solicitud por escrito de la empresa titular del producto;
- IV. Cuando el producto contenga principios activos clasificados como prohibidos;
- V. En el caso de que el titular del registro o autorización no notifique cambio de domicilio ante la Secretaría, y
- VI. Cuando derivado de la verificación e inspección según lo establecido en el primer párrafo del artículo 94 de la Ley, el titular del registro o autorización no compruebe que se mantiene vigente el origen de las formulaciones, así como las recomendaciones para su aplicación, uso y manejo indicadas en sus etiquetas.

Artículo 175. Toda persona física o moral que pretenda comercializar materias primas para la elaboración de productos para uso o consumo animal dentro del territorio nacional, deberá cumplir con el aviso de inicio de funcionamiento, así como las disposiciones de sanidad animal basadas en sistemas de trazabilidad, que establezca la Secretaría.

Artículo 176. Para la importación de materias primas sujetas a este Reglamento, la persona física o moral deberá cumplir con la documentación establecida por la Secretaría en la hoja de requisitos zoonosanitarios.

Artículo 177. Las personas físicas o morales que fabriquen, importen o comercialicen en el territorio nacional materias primas farmacéuticas y antimicrobianas para la elaboración de productos para uso o consumo animal deberán observar lo siguiente:

- I. Notificar su aviso de inicio de funcionamiento ante la Secretaría;
- II. Cuando la materia prima farmacéutica o antimicrobiana a ser importada sea una molécula nueva, o en el caso de que no existan antecedentes en el país de su uso en animales, la persona física o moral comercializadora deberá contar con la información técnica y científica de dicha materia prima que sustente su uso, y proporcionarla a la Secretaría;
- III. Mantener un registro de cada lote, detallando su cantidad, potencia y demás datos relevantes;
- IV. Informar mensualmente a la Secretaría, los movimientos de cantidades totales o parciales de dichas materias primas, ya sea para formulación de sus propios productos, o bien, para venta a otras empresas industriales para la elaboración de productos regulados;
- V. Notificar mensualmente por escrito a la Secretaría la venta de materias primas farmacéuticas y antimicrobianas, indicando los datos de la empresa compradora y su número de expediente, el número de lote, cantidad y potencia de la sal pura, anexando a esta solicitud, el documento de análisis o control de calidad o de origen según corresponda;
- VI. Llevar un registro pormenorizado y actualizado de todos los movimientos de materias primas farmacéuticas y antimicrobianas, mantenerlos archivados, actualizados y a disposición de la Secretaría por un periodo no menor de cuatro años a partir de la fecha de elaboración, y
- VII. Mantener muestras representativas de todos los lotes producidos, importados o comercializados de materias primas farmacéuticas y antimicrobianas para fines de control zoonosanitario, por un lapso mínimo de cuatro años.

Artículo 178. Quedarán exentos del Certificado de libre venta las materias primas, muestras para registros o autorización, estándares analíticos, cepas de referencia, antígenos y semillas virales y bacterianas, reactivos y los que determine la Secretaría.

Artículo 179. Las personas que importen, fabriquen o comercialicen en territorio nacional las materias primas farmacéuticas y antimicrobianas, deberán comercializarlas a empresas elaboradoras que hayan notificado el aviso de inicio de funcionamiento ante la Secretaría y exclusivamente sólo para la elaboración de productos para uso o consumo animal que cuenten con registro o autorización de la Secretaría, debiendo mantener una bitácora de cada lote, cantidad, documento de análisis, clientes, origen y procedencia.

Artículo 180. Las personas físicas o morales dedicadas a la producción primaria o de autoconsumo no podrán emplear las materias primas antimicrobianas o farmacéuticas puras sujetas a este Reglamento, ni ingredientes de origen animal. En caso de requerir la utilización de dichas materias primas, deberán notificar el aviso de inicio de funcionamiento y registrar o autorizar sus productos.

Artículo 181. Los establecimientos dedicados a la elaboración, importación, exportación, formulación y comercialización de materias primas sujetas a este Capítulo, deberán contar con un médico veterinario responsable autorizado en el área correspondiente.

Artículo 182. La clasificación de los ingredientes activos usados para la elaboración de productos farmacéuticos veterinarios será publicada en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría.

Artículo 183. Un mismo ingrediente activo podrá ser clasificado en los diferentes grupos, cuando el nivel de riesgo se vea disminuido por la concentración del ingrediente activo, especie animal, la vía de administración, la forma física o farmacéutica y la indicación terapéutica del producto terminado.

Artículo 184. Para su prescripción y comercialización los productos farmacéuticos veterinarios, a través de disposiciones de sanidad animal, se clasificarán en tres grupos:

- I. Grupo I: Productos que solo podrán comercializarse mediante receta médica cuantificada, para uso exclusivo del médico veterinario;
- II. Grupo II: Productos que para su comercialización requieren de receta médica simple, y
- III. Grupo III: Productos de venta libre.

Artículo 185. Los titulares del registro de productos clasificados en grupo I, así como los importadores, los distribuidores y comercializadores deberán reportar mensualmente la venta de dichos productos mediante el formato que la Secretaría determine.

Artículo 186. Para la autorización de la importación de muestras de productos con fines de constatación y posterior registro o pruebas de campo, se deberá presentar la solicitud firmado por el importador, propietario o representante legal.

Artículo 187. Para expedir certificado de libre venta y certificados de origen, se deberá presentar la información de los antecedentes del producto que demuestren el origen y comercialización a nivel nacional del producto regulado.

Artículo 188. El tiempo de resolución para el certificado de libre venta y certificado de origen es de diez días hábiles contados a partir de que se recibe la solicitud.

Artículo 189. Los certificados de origen se emitirán a productos para uso o consumo animal que sean elaborados en territorio nacional.

Artículo 190. La Secretaría, a petición de parte, podrá emitir otro tipo de certificaciones en los formatos que los gobiernos extranjeros requieran, para la exportación de productos registrados, autorizados y exentos.

Artículo 191. Los interesados en importar materias primas que de acuerdo a la hoja de requisitos zoonosanitarios requieran de una autorización, deberán solicitarla a la Secretaría.

Para el caso de la importación de principios activos, la autorización de materias primas enlistará de manera específica aquellos que la empresa podrá importar.

La autorización de materias primas, a que se refiere este artículo, tendrá una vigencia de un año a partir de la fecha de verificación por parte de un oficial o unidad de verificación.

Artículo 192. Para que proceda la emisión de la autorización para importar las materias primas a que se refiere al artículo anterior, el interesado deberá cumplir con los requisitos siguientes:

- I. Solicitud de la empresa debidamente firmada por el interesado o su representante legal;
- II. Anexar el listado de ingredientes activos a importar y los productos registrados en los que se empleará, y
- III. Copia del dictamen de verificación vigente emitidas por una unidad de verificación aprobada por la Secretaría para observar el cumplimiento de las disposiciones de sanidad animal.

El tiempo de resolución para la expedición de autorización como importador de materias primas es de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de ingreso.

Artículo 193. La autorización de materias primas a que se refiere el artículo 191 de este Reglamento, podrá ser actualizada conforme se importen otras materias primas respetando la vigencia del anterior documento. Para su emisión se deberán cubrir los requisitos siguientes:

- I. Solicitud de actualización debidamente firmada por el interesado o por su representante legal;
- II. Anexar el listado de las nuevas materias primas a importar, y
- III. Copia simple de la anterior carta de actividad.

Artículo 194. El interesado en obtener el certificado de Buenas Prácticas de Manufactura deberá cumplir cuando menos lo siguiente:

- I. Solicitud de la empresa, la que deberá estar firmada por el interesado o por el representante legal, y
- II. Copia del dictamen de verificación vigente emitidos por una unidad de verificación aprobada por la Secretaría para observar el cumplimiento de las disposiciones de sanidad animal.

CAPÍTULO II

DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Artículo 195. Los establecimientos señalados en el presente Capítulo contarán con un médico veterinario responsable autorizado por la Secretaría, con base en lo establecido en el presente Reglamento. Quedan exentos de esta obligación aquellos establecimientos cuya única actividad sea almacenar y comercializar productos alimenticios terminados para consumo animal y productos químicos que se utilizan en mascotas con fines de estética e higiene, siempre y cuando los productos alimenticios se expendan en su envase original cerrado.

El aviso de inicio de funcionamiento de los establecimientos a que se refiere el párrafo anterior, deberá presentarse acompañado de cuando menos la siguiente documentación:

- I. Copia certificada del acta constitutiva, para el caso de personas morales;
- II. Copia simple del aviso de apertura ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y
- III. Copia simple, en su caso, de la constancia de autorización vigente del médico veterinario responsable autorizado, quien coadyuvará y vigilará el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas de acuerdo al tipo de establecimiento que corresponda.

Artículo 196. La operación de los establecimientos previstos en las fracciones I, III, IV, VIII, IX, X, XII, XIII y XV del artículo 105 de la Ley, estará sujeta a la autorización por parte de la Secretaría, para obtenerla, los propietarios de estos establecimientos deberán presentar solicitud por escrito y cumplir con lo establecido en el presente Reglamento.

Artículo 197. Los establecimientos previstos en el artículo 105 fracciones II, V, VI y XIV de la Ley no requerirán autorización, pero deberán dar aviso de inicio de funcionamiento e iniciar operaciones y estarán sujetos a la verificación para la expedición del dictamen de verificación oficial.

Los establecimientos que presten servicios zoonosanitarios señalados en la fracción VII del artículo 105 de la Ley requerirán aviso de funcionamiento, a excepción de los bioterios, los centros de procesamiento de semen y embriones, así como sus laboratorios quienes requerirán autorización, así mismo los laboratorios de diagnóstico y constatación podrán ser aprobados o autorizados conforme a lo establecido en los artículos 292 y 324 de este Reglamento.

Artículo 198. Los propietarios o representantes legales estarán obligados a proporcionar la información veraz y actualizada requerida por la Secretaría, cuando corresponda cambio y ampliación de giro, ampliación de instalaciones y procesos, elaboración de nuevos productos, cambios de representante legal, cambio de domicilio, médico veterinario responsable autorizado o en la constitución de la persona moral.

Artículo 199. La Secretaría verificará el cumplimiento de las disposiciones de sanidad animal aplicables a los establecimientos que dieron aviso de funcionamiento y en su caso expedirá el dictamen de verificación oficial.

Artículo 200. Para el caso de los Puntos de Verificación e Inspección Zoonosanitaria Federales, Puntos de Verificación e Inspección Interna y los Puntos de Verificación e Inspección Zoonosanitaria, la Secretaría será la única instancia para autorizar la instalación dentro del territorio nacional de dichos establecimientos.

Artículo 201. Con fundamento en el artículo 47 y para los efectos del artículo 110 de la Ley, las personas físicas o morales encargadas de los establecimientos a los que se refiere el artículo 105, fracción XII del referido ordenamiento, podrán ser autorizados dentro del territorio nacional por la Secretaría como Puntos de Verificación e Inspección Zoonosanitarios para importación.

Artículo 202. La Secretaría determinará los sitios donde podrán ser autorizados Puntos de Verificación e Inspección Zoosanitaria para importación, con base en la necesidad operativa, el flujo de mercancías reguladas, la infraestructura existente y la disponibilidad de personal oficial.

Los requisitos que deberán cumplirse para obtener la autorización a que se refiere este artículo, son los siguientes:

- I. Ser persona física o moral mexicana;
- II. Documentación que acredite el legal uso y goce del inmueble;
- III. En caso de ubicarse en un recinto fiscal o fiscalizado, deberá presentar la anuencia por escrito de las autoridades competentes;
- IV. Plano o croquis de ubicación de las instalaciones que pretenden sean autorizadas;
- V. Relación de la infraestructura, materiales, equipo y servicios básicos con que cuenta o dispondrá para operar;
- VI. Capacidad técnica instalada para otorgar el servicio de inspección correspondiente, y
- VII. En su caso, comprobante de pago de las contribuciones correspondientes.

La Secretaría emitirá respuesta en un plazo máximo de sesenta días hábiles, a partir del momento en que se dictamine el expediente completo, mediante la resolución correspondiente. El trámite se realizará en los términos previstos por la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Una vez que se encuentre completo el expediente con la solicitud y toda la información requerida, la Secretaría ordenará la práctica de una verificación para comprobar que cumple con las especificaciones técnicas suficientes para prestar el servicio de inspección zoosanitaria y toma de muestras, en lo relativo a:

- I. Áreas y superficies;
- II. Equipamiento;
- III. Materiales, y
- IV. Cámaras de refrigeración y congelamiento.

La infraestructura, equipo y materiales deberán ser funcionales y suficientes para realizar la inspección de las mercancías reguladas, en los términos de las disposiciones de sanidad animal a que se refiere el artículo 105 de la Ley.

Los interesados deberán cumplir con los requisitos establecidos para la autorización, instalaciones, equipo y operación, que garanticen una adecuada inspección, manejo, toma de muestras, refrigeración y congelación de las mercancías reguladas para importación, que minimicen el riesgo de contaminación.

Artículo 203. La autorización será otorgada una vez que se verifique el cumplimiento de los requisitos y especificaciones indicadas en el artículo anterior.

Dicha autorización será de carácter intransferible y al emitirse, la Secretaría establecerá las condiciones que deberán prevalecer en las instalaciones para mantener vigente la autorización.

Artículo 204. Las mercancías reguladas de importación que requieran de refrigeración o congelación y sean destinadas para consumo humano, deberán ser inspeccionadas en los Puntos de Verificación e Inspección Zoosanitaria para importación.

Artículo 205. La vigencia de las autorizaciones para los establecimientos será de cinco años, a excepción de los siguientes casos:

- I. En los Puntos de Verificación e Inspección Zoosanitaria para Importación será de dos años, y
- II. Para los Puntos de Verificación e Inspección Interna, su vigencia estará en función a que se mantengan sin cambios las condiciones que justifican su operación.

Artículo 206. La Secretaría emitirá las disposiciones de sanidad animal respecto a los procedimientos que deberán seguir los establecimientos en sus procesos, sistemas y servicios previstos en la Ley y este Reglamento.

Artículo 207. Los establecimientos que den aviso de inicio de funcionamiento que se dediquen a la comercialización de productos para uso o consumo animal registrados y autorizados, así como a la prestación de servicios zoosanitarios, estarán obligados a notificar por escrito a la Secretaría su cancelación de actividades.

Las empresas que celebren contratos de manufactura, quedan obligadas a operar únicamente con establecimientos que hayan dado el aviso de inicio de funcionamiento, cuenten con el dictamen de verificación oficial expedido por la Secretaría o se encuentren autorizados debiendo notificar a ésta dichos contratos.

Artículo 208. Cuando el establecimiento modifique algunas de las características que dieron origen al aviso de inicio de funcionamiento o autorización o dé por terminadas sus actividades, deberá comunicarlo a la Secretaría en un plazo no mayor de treinta días hábiles a partir del día hábil siguiente en que se concrete cualquier modificación.

Artículo 209. Los hospitales, clínicas, farmacias veterinarias y demás establecimientos que se dediquen a la compra-venta y prestación de servicios zoonosarios, no podrán comercializar sales puras, productos prohibidos, productos o muestras médicas de línea humana.

Artículo 210. Los hospitales, clínicas, farmacias veterinarias y demás establecimientos que se dediquen a la compra-venta de productos para uso y consumo animal, así como la prestación de servicios zoonosarios, deberán obtener un dictamen de verificación cada dos años, expedido por parte de un médico veterinario autorizado por la Secretaría como tercero especialista para auxiliar a ésta en la verificación. Dicho dictamen deberá ser proporcionado a la Secretaría a través de sus delegaciones estatales o regionales.

Artículo 211. Serán sujetos de regulación las plantas beneficiadoras o de rendimiento que dentro del territorio nacional se dediquen a la elaboración, importación, almacenamiento o comercialización de bienes de origen animal, para uso o consumo animal.

Artículo 212. Independientemente del cumplimiento de los requisitos previstos en este Capítulo, la Secretaría determinará la clasificación, las condiciones y requisitos que deberán reunir los establecimientos para sus funciones, mediante disposiciones de sanidad animal.

Artículo 213. Para obtener la autorización como bioterios, plantas de rendimiento, centros de procesamiento de semen y embriones, así como sus laboratorios, la Secretaría establecerá los requisitos para su autorización en las disposiciones de sanidad animal correspondientes.

CAPÍTULO III

DE LA CERTIFICACIÓN, MANTENIMIENTO A LA CERTIFICACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS TIPO INSPECCIÓN FEDERAL (TIF)

Artículo 214. La Secretaría establecerá en disposiciones de inocuidad y de sanidad animal los procedimientos y criterios para otorgar la Certificación Tipo Inspección Federal y su consecuente autorización para la instalación y operación del Establecimiento TIF, así como la ampliación de la misma, en los cuales requerirá como mínimo lo siguiente:

- I. Plano del flujo de operación, marcando el tránsito por las áreas de procesamiento, almacén, carga y descarga. La evaluación del plano se basará en la existencia de un flujo del producto y del personal que aseguren un correcto proceso sanitario, no debiendo existir retrocesos o cruzamientos que puedan provocar la contaminación del producto;
- II. Descripción de las actividades a las que se dedicará el establecimiento, indicando los procesos y, en su caso, especies animales que se procesarán, la capacidad instalada, la capacidad utilizada de producción y la capacidad de almacenaje con las que cuenta el establecimiento, así como los horarios y días en que se llevarán a cabo las labores;
- III. Descripción de las especificaciones técnicas de construcción del Establecimiento conforme a las disposiciones de sanidad animal;
- IV. Relación de los plaguicidas regulados por la Secretaría o por la Secretaría de Salud que utilizará, señalando el nombre comercial del producto, usos, aplicaciones y número de registro ante la autoridad correspondiente o en su caso copia del contrato de prestación de servicios de fumigación incluyendo copia de la acreditación emitida por la autoridad competente;
- V. Programa de control de fauna nociva, en el que se señale la frecuencia con que se aplicarán los plaguicidas y demás métodos para evitar la presencia de insectos o demás animales dentro de las instalaciones del Establecimiento que puedan comprometer la inocuidad de los bienes de origen animal que procesa;
- VI. Programa de procedimientos operacionales estándar de sanitización, conforme a lo establecido en las disposiciones de sanidad animal;
- VII. Plan de análisis de peligros y puntos críticos de control, conforme se establezca en las disposiciones de sanidad animal;

- VIII.** Programa de trazabilidad y recuperación de productos, conforme a lo previsto en el presente ordenamiento;
- IX.** Programa de control de calidad, que contenga la siguiente información:
- a)** Procedimientos y actividades de aseguramiento de calidad de los bienes de origen animal que se manejen en el establecimiento;
 - b)** El control de las materias primas o aditivos que se utilicen en el procesamiento de los bienes de origen animal y que contengan alérgenos;
 - c)** El seguimiento que hará a los proveedores de aquellas materias o aditivos a utilizar en el procesamiento de los bienes de origen animal;
 - d)** Los procedimientos que realizará para la investigación y seguimiento de las quejas que presenten los consumidores de los bienes de origen animal que procesa;
 - e)** Frecuencia y registro de las actividades realizadas;
 - f)** Cargo del o los empleados que lo llevarán a cabo;
 - g)** Formatos para el registro de los hallazgos, de las acciones correctivas y preventivas, y
 - h)** Programa de calibración de equipo y desarrollo de proveedores;
- X.** Fichas técnicas de los materiales de empaque, en las que se demuestre científicamente que los mismos son inocuos y no representan un riesgo de contaminación a los productos;
- XI.** Proyectos de etiquetas a utilizar en los materiales de empaque, las cuales deberán contener la siguiente información:
- a)** Nombre del producto;
 - b)** La leyenda de “Inspeccionado y Aprobado por SAGARPA México”, la contraseña TIF y el espacio para la colocación del número asignado al Establecimiento;
 - c)** Ingredientes de origen animal que contiene el producto en orden de inclusión;
 - d)** Razón social y domicilio del productor o empacador, incluyendo el código postal;
 - e)** Identificación del lote;
 - f)** Condiciones de manejo, conservación y consumo;
 - g)** En el caso de que el producto sea elaborado por otra empresa, deberá decir: “Elaborado por...”, “Para...”, y
 - h)** La información adicional que ostenten dichas etiquetas, marcas, leyendas e inscripciones debe cumplir con las disposiciones establecidas en la normatividad aplicable;
- XII.** Programa para la disposición de los desechos o despojos generados en sus procesos, estableciendo si cuenta en sus instalaciones con planta de rendimiento u horno incinerador o si tiene contrato vigente con alguna planta de rendimiento registrada ante la Secretaría, y
- XIII.** Los que la Secretaría determine de acuerdo al avance científico y tecnológico.

Artículo 215. La Secretaría será la encargada de vigilar y verificar el cumplimiento de las disposiciones señaladas para este trámite y en su caso negar o retirar la Certificación Tipo Inspección Federal y Ampliación de la Certificación a Establecimientos TIF.

Artículo 216. Para otorgar la Certificación Tipo Inspección Federal o Ampliación a la misma, la Secretaría, a través de personal oficial, o los organismos de certificación, realizarán la evaluación de la conformidad del cumplimiento de las normas oficiales mexicanas, lineamientos y demás disposiciones jurídicas aplicables publicadas en la materia para dichos establecimientos, emitiendo un dictamen técnico y verificando sus instalaciones, procesos y productos.

La Secretaría o los organismos de certificación, evaluarán el dictamen técnico y otorgarán la Certificación Tipo Inspección Federal o Ampliación de la Certificación de Establecimientos TIF a aquellos que cumplan con las disposiciones jurídicas aplicables. Los Establecimientos TIF que hayan obtenido su Certificación Tipo Inspección Federal o Ampliación de la Certificación por medio de un organismo de certificación, deberán tramitar ante la Secretaría la autorización para su instalación o funcionamiento, en la que ésta les asignará su número de contraseña oficial o bien contemplará las Ampliaciones para los efectos de la inspección, verificación y supervisión.

Los propietarios o representantes legales de los Establecimientos TIF estarán obligados a proporcionar la información veraz y actualizada cuando corresponda al cambio de domicilio, denominación o razón social, representación legal, modificaciones a los estatutos sociales, tercero especialista autorizado, ampliación de giro, instalaciones, procesos, elaboración de nuevos productos o demás modificaciones a la certificación correspondiente, por lo que dicho aviso deberá ser enviado a la Secretaría en un plazo no mayor a treinta días hábiles, quien determinará si dichas modificaciones no afectan las condiciones bajo las cuales fue otorgada la Certificación TIF y su consecuente autorización, en cuyo caso podrá revocarla. Asimismo, los Establecimientos TIF deberán notificar a la Secretaría, las empresas con las que celebren contratos de maquila, las cuales quedarán obligadas a operar únicamente con el Establecimiento TIF referido, que cuente con el dictamen de verificación correspondiente.

Artículo 217. La vigencia de la certificación o ampliación a la certificación de los Establecimientos TIF, será de cinco años contados a partir de la fecha de su certificación.

Una vez certificados y autorizados los Establecimientos TIF, la Secretaría vigilará que los mismos mantengan las condiciones bajo las cuales les fue otorgada la certificación, a través de programas anuales de supervisión, inspección y verificación en los que se constate que las instalaciones, procesos y bienes de origen animal procesados cumplen con los requisitos mínimos de inocuidad, sanidad animal, buenas prácticas pecuarias y de manufactura contenidos en las disposiciones jurídicas aplicables en la materia. Los procedimientos y periodos para los programas anuales de supervisión, inspección y verificación se establecerán en los lineamientos y manuales que para tal efecto sean expedidos por la Secretaría. Si durante los procedimientos referidos se comprueba el incumplimiento del Establecimiento TIF de las disposiciones jurídicas en la materia, será atribución de la Secretaría diligenciar los procedimientos para la revocación o cancelación de la Certificación TIF y de su consecuente autorización.

Artículo 218. La Secretaría emitirá las disposiciones de inocuidad y de sanidad animal que especificarán los procedimientos, condiciones y requisitos que deberán ser observados por los establecimientos previstos en este Capítulo en lo relativo a sus procesos de obtención o transformación de bienes de origen animal, sistemas o programas de reducción de riesgos, procedimientos operacionales estándar de sanitización, sistemas de análisis de peligros y control de puntos críticos, así como las características y condiciones de los servicios oficiales de inspección sanitaria que les serán prestados en sus instalaciones por parte de la Secretaría.

Artículo 219. Cuando el establecimiento TIF deje de tener actividades por más de seis meses sin autorización de la Secretaría, ésta podrá iniciar los procedimientos tendientes a revocar la Certificación TIF por inactividad.

Artículo 220. La certificación expedida al Establecimiento TIF será válida únicamente para el establecimiento cuya razón social, domicilio y actividad hayan sido dictaminados por la Secretaría o por un organismo de certificación, por lo que la referida Certificación TIF será intransferible.

Artículo 221. Independientemente del cumplimiento de los requisitos previstos en este Capítulo, la Secretaría, mediante la publicación de disposiciones de inocuidad y de sanidad animal, expedirá lineamientos, procedimientos, manuales e instructivos técnicos en los que establecerá las condiciones bajo las que se llevarán a cabo los procesos autorizados en la Certificación TIF, el manejo de las especies animales, las características y operación de las instalaciones y programas que el presente Reglamento requiere a los Establecimientos TIF, así como las condiciones bajo las cuales será prestado el servicio de inspección oficial dentro de dichos establecimientos.

Artículo 222. La Secretaría expedirá, a petición de parte, la renovación de la Certificación TIF en cumplimiento con las disposiciones de sanidad animal o inocuidad emitidas previamente por la Secretaría.

Artículo 223. Es atribución de la Secretaría realizar la inspección y supervisión en Establecimientos TIF, una vez que se haya obtenido la certificación correspondiente.

Artículo 224. Los médicos veterinarios responsables y terceros especialistas que sean autorizados para coadyuvar con la autoridad en los Establecimientos TIF, serán responsables ante la Secretaría de vigilar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias aplicables.

Artículo 225. Será atribución de la Secretaría, fijar las disposiciones en inocuidad y sanidad animal, lineamientos, manuales e instructivos técnicos para llevar a cabo el mantenimiento de la Certificación TIF, así como la supervisión, la inspección y verificación de los Establecimientos TIF.

Artículo 226. A fin de dar cumplimiento a los criterios de armonización y equivalencia en materia de inspección zoosanitaria de los bienes de origen animal, los Establecimientos TIF autorizados por la Secretaría para la exportación podrán contar con médicos veterinarios oficiales para coordinar las actividades de inspección zoosanitaria al interior del Establecimiento TIF, cuando el país importador lo requiera o bien cuando la Secretaría así lo determine.

Artículo 227. El Sistema TIF estará conformado por la Secretaría, los terceros especialistas y médicos veterinarios responsables autorizados para coadyuvar con la misma en la materia, así como por los Establecimientos que hayan obtenido la Certificación TIF y su consecuente autorización.

La Secretaría implementará el programa de capacitación del Sistema TIF, el cual se regulará en base a los convenios que para tal efecto celebre la Secretaría con Instituciones académicas y organizaciones.

Artículo 228. Los propietarios o representantes legales de los Establecimientos TIF estarán obligados a brindar las facilidades para que los terceros especialistas autorizados, asistan a recibir capacitación o entrenamiento cuando así lo requiera la Secretaría.

Artículo 229. La Secretaría determinará los sistemas, métodos, procedimientos de entrenamiento y capacitación que deben recibir los médicos veterinarios oficiales, terceros especialistas y médicos veterinarios responsables autorizados de acuerdo a las necesidades del Sistema TIF y avances tecnológicos inherentes al mismo.

Artículo 230. Los médicos veterinarios que realizarán actividades de verificación en Establecimientos TIF como terceros especialistas autorizados deberán presentar ante la Secretaría el examen de autorización correspondiente.

Artículo 231. La Secretaría será la responsable de emitir la constancia del tercero especialista autorizado, a petición del interesado.

Artículo 232. Será atribución de la Secretaría establecer las disposiciones de inocuidad y sanidad animal para el trámite de autorización de plantas ubicadas en el extranjero como elegibles para exportar mercancías reguladas a nuestro país. Asimismo determinará cuando los Sistemas de Inspección de otros Países sean equivalentes al Sistema TIF.

Para la autorización de plantas extranjeras y la declaración de equivalencia de los Sistemas de Inspección de otros países, la Secretaría realizará las siguientes acciones:

- I. Análisis de los documentos que sean presentados en las solicitudes de autorización o equivalencia;
- II. Visitas a las plantas que requieren la autorización o a los Sistemas de Inspección que requieran la equivalencia con el Sistema TIF;
- III. Vigilar y verificar la implementación de los lineamientos a seguir en materia de autorización de plantas en el extranjero, y
- IV. Negar o retirar la autorización de plantas extranjeras para exportar mercancías reguladas.

Artículo 233. Las plantas que deseen exportar sus bienes de origen animal y que requieran movilizar dichos bienes en transporte terrestres, deberán proporcionar a la Secretaría, los siguientes datos: marca del vehículo, modelo, número de identificación vehicular, placas y características físicas de éste, constatando que cuenten con equipo de refrigeración para asegurar la inocuidad del producto.

Artículo 234. La Secretaría, desarrollará e implementará el Programa Anual de Verificación e Inspección a los Establecimientos TIF, con el objeto de constatar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en la materia, emitidas por la Secretaría. Las visitas de verificación e inspección se practicarán de acuerdo con lo establecido para estos actos en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y serán ordenadas por el SENASICA.

CAPÍTULO IV

DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS

Artículo 235. Los servicios veterinarios señalados en el artículo 112 de la Ley, serán proporcionados por:

- I. Los médicos veterinarios responsables autorizados, profesional autorizado y laboratorios autorizados quienes prestarán servicios en coadyuvancia y responsiva ante la Secretaría, y
- II. Organismos de certificación, unidades de verificación y laboratorios de prueba, que pueden ser auxiliados por terceros especialistas.

Artículo 236. Los servicios veterinarios señalados en la fracción I del artículo 112 de la Ley, se proporcionarán en los siguientes términos:

- a) Asesoría: Los médicos veterinarios responsables autorizados orientarán y garantizarán el cumplimiento de las disposiciones de sanidad animal o de buenas prácticas pecuarias y de manufactura que se lleven a cabo en las unidades de producción, en los establecimientos que llevan a cabo la elaboración, formulación, almacenamiento, comercialización o importación de productos para uso o consumo animal, laboratorios u otros establecimientos previstos en las disposiciones legales aplicables, y
- b) Servicios: Los laboratorios autorizados prestarán servicio de diagnóstico y constatación a unidades de producción, establecimientos que llevan a cabo la elaboración, formulación, almacenamiento, comercialización o importación de productos para uso o consumo animal, u otros establecimientos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Lo anterior con la finalidad de prevenir, controlar o erradicar plagas y enfermedades que afecten a los animales, así como reducir riesgos de contaminación en la producción primaria o en el procesamiento de bienes de origen animal o en productos para uso o consumo animal.

Artículo 237. Los establecimientos que en los términos de la Ley, de este Reglamento y disposiciones de sanidad animal deban contar con un médico veterinario responsable autorizado, tendrán la obligación de allegarse los servicios del citado profesionista. Las funciones de dicho profesionista estarán previstas en las disposiciones de sanidad animal aplicables.

El médico veterinario responsable autorizado será responsable en términos del artículo 151 de la Ley.

Artículo 238. La Secretaría extenderá la autorización a los médicos veterinarios responsables autorizados y terceros especialistas autorizados previo cumplimiento de los requisitos señalados en el presente Reglamento y conformará el Directorio de dichos especialistas. Para efecto de la aplicación de la Ley y este Reglamento los particulares que tengan interés de contar con los servicios de dichos profesionales podrán consultarlo en el Directorio correspondiente que emita la Secretaría.

Artículo 239. Los establecimientos previstos en el artículo 105 de la Ley que cuenten con médico veterinario responsable autorizado en los términos del presente Reglamento y que terminen la relación contractual con dicho médico, deberán informar a la Secretaría la baja de éste, así como los datos del profesionista que lo sustituya.

Artículo 240. La Secretaría difundirá un programa de capacitación basado en cursos de inducción y actualización acerca de las disposiciones de sanidad animal y de buenas prácticas, dirigido a las personas físicas que deseen autorizarse. Será obligación de los médicos veterinarios responsables y terceros especialistas autorizados tomar los cursos de capacitación en las instituciones académicas, científicas, federaciones o colegios de profesionistas, institutos, organizaciones o asociaciones expertas en estos temas, que determine la Secretaría para fines de su autorización, y que éstas otorguen la constancia de asistencia, de acuerdo con los convenios que para tal fin celebre la Secretaría con dichas organizaciones.

Artículo 241. La Secretaría difundirá el calendario para los cursos de inducción y actualización, de los médicos responsables autorizados, terceros especialistas autorizados y profesionales autorizados que verifiquen el cumplimiento de la Ley, de este Reglamento y las disposiciones de sanidad animal y de reducción de riesgos de contaminación, así como de buenas prácticas pecuarias y de manufactura.

Artículo 242. La Secretaría podrá dejar sin efecto la autorización de los médicos veterinarios responsables autorizados y terceros especialistas autorizados, cuando no cumplan los requisitos, obligaciones o evaluación que determine la Secretaría, o cuando ante un riesgo zoonosario o de contaminación se nieguen a participar o no informen sobre el mismo. Dicha revocación se hará en los términos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Artículo 243. Los médicos veterinarios responsables autorizados están obligados a:

- I. Atender a los establecimientos en los días y horarios acordados con el mismo;
- II. Asistir al establecimiento durante el período que se determine entre el médico veterinario responsable autorizado y dicho establecimiento, y
- III. Cumplir y vigilar la normatividad aplicable para los establecimientos de los cuales son responsables.

Artículo 244. Las materias en las que se otorgarán las autorizaciones y los documentos que podrán expedir los médicos veterinarios responsables autorizados y los terceros especialistas autorizados, se establecen en la Ley, en el presente Reglamento u otras disposiciones de sanidad animal, de buenas prácticas pecuarias y de manufactura.

TÍTULO SÉPTIMO
CERTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN
CAPÍTULO I
DE LA CERTIFICACIÓN

Artículo 245. Son objeto de certificación:

- I. La movilización de las mercancías reguladas en los términos de la Ley, este Reglamento y las disposiciones de sanidad animal;
- II. Los establecimientos en los términos de la Ley, el presente Reglamento, las normas oficiales mexicanas u otras disposiciones en materia de sanidad animal y de inocuidad alimentaria, y
- III. Los sistemas, procesos y servicios relacionados con la producción y procesamiento de animales, bienes de origen animal, productos para uso y consumo animal que garantice la sanidad animal, la minimización de riesgos de contaminación en alimentos y el bienestar animal.

Artículo 246. La Secretaría y los organismos de certificación podrán expedir los siguientes tipos de certificados zoosanitarios:

- I. Para la movilización de mercancías reguladas dentro del territorio nacional;
- II. De cumplimiento de norma y de otras disposiciones de sanidad animal para procesos y servicios, relacionados con establecimientos, animales, bienes de origen animal y productos para uso o consumo animal, y
- III. De cumplimiento de buenas prácticas pecuarias y de manufactura en animales, bienes de origen animal y productos para uso o consumo animal.

Artículo 247. La expedición de los certificados señalados en el artículo anterior, con excepción de aquellos que ya cuenten con un procedimiento, requisitos y demás regulación en el presente Reglamento, se sujetará a las disposiciones de sanidad animal y a lo siguiente:

- I. Se procederá a la identificación de los requisitos técnicos y especificaciones contenidas en las disposiciones de sanidad animal en materia de campañas, cuarentenas, vigilancia epidemiológica, bienestar animal, minimización de riesgos de contaminación, buenas prácticas pecuarias y de manufactura o Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal, que deben de cumplir los poseedores de animales, bienes de origen animal, así como los productos para uso o consumo animal;
- II. Una vez realizada la identificación de los requisitos técnicos, se verificará su cumplimiento con lo siguiente:
 - a) Los resultados de las pruebas o vacunaciones efectuadas, tratamientos, constataciones o comprobaciones o demás que se hayan realizado, según el caso, para dar cumplimiento a las especificaciones técnicas contenidas en las disposiciones de sanidad animal, para los animales, bienes de origen animal, productos para uso o consumo animal a certificar, y
 - b) El documento zoosanitario que comprueba que se efectuaron las pruebas o vacunaciones, tratamientos, constataciones o comprobaciones u otras que se hayan realizado, debe estar vigente y firmado por el médico veterinario oficial o responsable autorizado, y
- III. De comprobarse que los animales, bienes de origen animal, los productos para uso o consumo animal, procesos y establecimientos cumplen con las especificaciones técnicas contenidas en las disposiciones de sanidad animal se procederá a expedir el certificado correspondiente.

Artículo 248. El certificado zoosanitario de movilización de mercancías reguladas deberá contener la información que se establece en el artículo 111 de este Reglamento. Tratándose de certificados zoosanitarios de cumplimiento respecto de establecimientos, procesos y servicios relacionados con animales, bienes de origen animal, productos para uso o consumo animal; certificados de cumplimiento de buenas prácticas de producción y de manufactura en animales y bienes de origen animal; los relacionados con la importación o exportación de mercancías; así como de insumos para uso o consumo animal, la Secretaría establecerá en disposiciones de sanidad animal la información que deberán contener los mismos, que será cuando menos la siguiente:

- I. Nombre o razón social;
- II. Datos del domicilio del interesado;
- III. Número de certificado;
- IV. Fecha de emisión del certificado zoosanitario, y
- V. Normas oficiales mexicanas o disposiciones de sanidad animal o de buenas prácticas pecuarias a las cuales está dando cumplimiento.

Artículo 249. Los organismos de certificación y la Secretaría, deberán conservar la copia de los certificados zoosanitarios correspondientes, por un lapso de cinco años, para los fines que sean conducentes.

Artículo 250. La expedición del certificado zoosanitario se realizará a solicitud de parte interesada y estará sujeta al cumplimiento de los requisitos señalados en la Ley, su Reglamento y demás disposiciones de sanidad animal que emita la Secretaría.

Artículo 251. Para la expedición de los certificados zoosanitarios y conservación de los mismos, el interesado deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Presentar los originales y copias simples de las constancias, dictámenes, autorizaciones y formatos oficiales, según corresponda, que demuestren el cumplimiento de los requisitos zoosanitarios establecidos para tal efecto en las disposiciones de sanidad animal o de reducción de riesgos de contaminación, y
- II. Verificar que el tercero especialista autorizado adscrito a un organismo de certificación o el personal de la Secretaría, anote en el apartado correspondiente del certificado zoosanitario, los números de folios de los dictámenes, constancias o autorizaciones, que demuestren el cumplimiento de las disposiciones normativas.

Artículo 252. Las copias simples de las constancias, dictámenes, autorizaciones y formatos oficiales que respaldan la expedición de los certificados zoosanitarios serán conservadas por los médicos veterinarios oficiales que lo expiden en las oficinas de la Secretaría o terceros especialistas autorizados en los organismos de certificación o en los centros de certificación zoosanitaria dependientes de los organismos de certificación por un lapso de cinco años quedando a disposición de la Secretaría en cualquier momento que se requiera durante el periodo de archivo.

CAPÍTULO II

DE LA VERIFICACIÓN

Artículo 253. Las mercancías reguladas, los establecimientos, los sistemas y procesos, podrán ser objeto en cualquier tiempo y lugar, de una constatación ocular o comprobación mediante muestreo, medición de prueba de laboratorio y examen de documentos. Lo anterior, a petición de parte o de la Secretaría para garantizar que se cumplen con los requisitos y especificaciones señalados en las disposiciones de sanidad animal aplicables.

Los resultados obtenidos de una verificación serán reconocidos por la Secretaría para los fines que las disposiciones de sanidad animal aplicables establezcan.

La Secretaría o las unidades de verificación podrán auxiliarse de terceros especialistas autorizados.

TÍTULO OCTAVO

DE LA INSPECCIÓN, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SERVICIO OFICIAL DE SEGURIDAD ZOOSANITARIA

CAPÍTULO I

PUNTOS DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN

Artículo 254. La Secretaría regulará y controlará la autorización o cancelación de la operación de los Puntos de Verificación e Inspección Interna en materia de sanidad animal. Dichos puntos deberán sustentarse en lo señalado en las disposiciones de sanidad animal aplicables y por ningún motivo deberán constituir barreras interestatales al comercio.

Artículo 255. El control de la movilización de vehículos que transporten mercancías reguladas en el territorio nacional, durante su tránsito, se llevará a cabo únicamente en los Puntos de Verificación e Inspección Zoosanitaria Federal que conforman los cordones cuarentenarios fitozoosanitarios, así como en los Puntos de Verificación e Inspección Interna autorizados por la Secretaría. Queda prohibida la instalación de puntos de verificación, salvo los que autorice la Secretaría.

Artículo 256. Los Puntos de Verificación e Inspección Zoosanitaria Federal serán los que opere la Secretaría, como un sistema estratégico para las campañas, cuarentenas, regulación de bienes de origen animal, reducción de riesgos de contaminación y Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal y se distinguirán con el acrónimo PVI. Estos puntos operarán con personal oficial de la Secretaría, quienes ejercerán los actos de autoridad y atribuciones que les confiere las disposiciones de sanidad animal en materia de verificación e inspección y serán auxiliados por el personal de las entidades federativas y de los organismos auxiliares.

Artículo 257. Los Puntos de Verificación e Inspección Interna serán los que autorice la Secretaría para ser instalados y operados por los gobiernos de las entidades federativas, o en su caso, por organismos auxiliares, como un sistema estratégico de protección del estatus zoosanitario avanzado de entidades federativas o zonas, o bien, a disposiciones relacionadas con campañas zoosanitarias, cuarentenas y al Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal y se distinguirán con el acrónimo PVI.

Artículo 258. Cuando la Secretaría regule la movilización de animales o bienes de origen animal entre dos o más entidades federativas cuya condición zoosanitaria sea la misma, ésta propondrá la suscripción de convenios de colaboración entre las entidades federativas involucradas, con el propósito de que realicen la instalación y operación conjunta de los Puntos de Verificación e Inspección Interna, bajo un esquema regional de protección de estatus.

Artículo 259. Los Puntos de Verificación e Inspección Interna deberán contar con personal oficial estatal autorizado por la Secretaría para que puedan operar, para lo cual se requiere la suscripción del convenio previsto en el artículo 113 de este Reglamento, entre la Secretaría y la entidad federativa, para ejercer los actos de autoridad y atribuciones que establecen las disposiciones de sanidad animal, en materia de verificación e inspección de la movilización.

Artículo 260. Los servicios de tratamientos cuarentenarios y de desinfección que se presten en los Puntos de Verificación e Inspección Interna, deberán cumplir con las disposiciones técnicas y administrativas que señale la Secretaría, y serán cubiertos por los usuarios de los mismos. Queda estrictamente prohibida la prestación de cualquier servicio no previsto en las disposiciones de sanidad animal señaladas, así como el desarrollo de cualquier actividad distinta o ajena a su finalidad.

Se autorizará la prestación del servicio de desinfección en un Punto de Verificación e Inspección Interna, siempre y cuando se justifique en los términos de lo señalado en este Reglamento y se cumplan las condiciones mínimas que aseguren la correcta aplicación. En la autorización del servicio se especificarán los tipos de vehículos en los cuales se deben aplicar las desinfecciones, y en caso de cambios en los estatus zoosanitarios, la Secretaría notificará al prestador del servicio, las modificaciones procedentes, según lo establezcan las disposiciones específicas.

El encargado de la administración operativa del Punto de Verificación e Inspección Interna deberá solicitar la autorización de la Secretaría para la prestación de servicios de desinfección, para lo cual deberá presentar las especificaciones técnicas de los equipos, instalaciones y desinfectantes a utilizar.

Artículo 261. La Secretaría regulará los Puntos de Verificación e Inspección Interna en lo relativo a:

- I. Ubicación y justificación técnica;
- II. Perfil técnico del personal oficial estatal operativo;
- III. Instalación, identificación, operación y servicios;
- IV. Tipos de inspección y actividades a realizar;
- V. Temporalidad de funcionamiento, que podrán ser temporales o permanentes;
- VI. Suscripción de acuerdos y convenios, y
- VII. Difusión de la información de los Puntos de Verificación e Inspección Interna autorizados y cancelados.

Artículo 262. Para el control de la movilización en apoyo a un Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal, la Secretaría solicitará el apoyo a la entidad federativa correspondiente, en términos de los convenios de colaboración y en base a las disposiciones de sanidad animal aplicables. Los gobiernos de las entidades federativas y los organismos auxiliares, coadyuvarán con la Secretaría en la operación de los Puntos de Verificación e Inspección Interna temporales para la aplicación de las medidas zoosanitarias correspondientes, mismos que serán cancelados de manera inmediata, una vez concluida la emergencia.

Artículo 263. La Secretaría promoverá la suscripción de convenios, acuerdos o bases de colaboración con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como con entes públicos que determine la Secretaría, a fin de que en el ámbito de sus respectivas competencias, coadyuven en el control de la movilización de mercancías reguladas.

Artículo 264. Los gobiernos de las entidades federativas u organismos auxiliares interesados en instalar y operar Puntos de Verificación e Inspección Interna, deberán presentar ante la Secretaría la solicitud de autorización, así como los documentos a que se refiere el artículo 268 de este Reglamento.

Artículo 265. Una vez recibida la solicitud de autorización con la información y documentación referida en el artículo 268 de este Reglamento, en un plazo no mayor de quince días hábiles, la Secretaría dará respuesta al interesado, señalándole si se justifica o no su operación. En caso de que se justifique la operación y haga falta información, se otorgará un plazo de prevención de diez días hábiles para solventarla.

En un plazo de treinta días hábiles posteriores a la presentación de la documentación completa, la Secretaría verificará que el Punto de Verificación e Inspección Interna cumpla con los requisitos y especificaciones previstas en las disposiciones de sanidad animal correspondientes y de resultar procedente, emitirá la autorización para su instalación y operación.

Artículo 266. La autorización de los Puntos de Verificación e Inspección Interna se mantendrá vigente siempre y cuando se cumpla lo siguiente:

- a) Que prevalezcan sin cambios las condiciones zoosanitarias y las disposiciones de sanidad animal que justifican su establecimiento y operación, y
- b) Se cumplan con las disposiciones de sanidad animal aplicables a su operación.

De no cumplirse cualquiera de estas dos condiciones, la Secretaría cancelará la autorización correspondiente.

La Secretaría podrá verificar en cualquier tiempo la operación del Punto de Verificación e Inspección Interna autorizado. En caso de que cualquier Punto de Verificación e Inspección Interna pierda su autorización y éste sea necesario para el control de la movilización será administrado temporalmente por la Secretaría o a quien ésta designe.

Artículo 267. La Secretaría no asumirá ningún cargo financiero o responsabilidad ante los posibles afectados, ni responsabilidad de cualquier otra índole frente a terceros, en caso de la cancelación de los Puntos de Verificación e Inspección Interna por incumplimiento a las disposiciones de sanidad animal.

Artículo 268. Los gobiernos de las entidades federativas o los Organismos Auxiliares de Sanidad Animal, interesados en instalar y operar un punto de verificación e inspección interna, deberán cumplir con lo establecido en el presente Reglamento y las disposiciones de sanidad animal específicas. Para gestionar la autorización del punto se deberá presentar la siguiente documentación:

- I. Convenio o Acuerdo suscrito entre el gobierno de la entidad federativa y la Secretaría, en materia de movilización, con el cual la Secretaría autoriza al personal oficial estatal para realizar los actos de inspección y de autoridad, así como ordenar la aplicación de medidas cuarentenarias en los Puntos de Verificación e Inspección Interna;
- II. Estatus zoosanitario publicado por la Secretaría de la entidad federativa, zona o región a proteger y la justificación técnica para instalar el Punto de Verificación e Inspección Interna;
- III. Mapa carretero estatal en el que se ilustre la ubicación geográfica del Punto de Verificación e Inspección Interna a escala 1:1 000,000, así como las rutas de acceso;
- IV. Relación de la infraestructura, materiales, equipo y servicios básicos con que cuenta o dispondrá el Punto de Verificación e Inspección Interna;
- V. Relación y currículum del personal que laborará en el punto, incluyendo al personal oficial estatal propuesto;
- VI. Manual de organización, que incluirá organigrama, funciones y actividades del personal que laborará en el Punto de Verificación e Inspección Interna autorizado;
- VII. Listado de los servicios que se pretende prestar en el Punto de Verificación e Inspección Interna, incluyendo los costos de operación, la demanda estimada del servicio y tiempos de atención, así como tarifas propuestas, y
- VIII. Declaración bajo protesta de decir verdad, que cumple con las disposiciones de sanidad animal.

Artículo 269. Toda movilización de mercancías reguladas a excepción de los productos para uso o consumo animal que no se encuentren regulados en las disposiciones de sanidad animal, así como los vehículos utilizados para su transporte, podrán ser verificados e inspeccionados en forma física y documental en los Puntos de Verificación e Inspección Interna autorizados y Puntos de Verificación e Inspección Zoosanitaria Federal, con el objeto de constatar el cumplimiento de los requisitos, características y condiciones establecidas para su movilización.

Artículo 270. En los Puntos de Verificación e Inspección Interna se aplicarán los siguientes procedimientos:

- I. La verificación documental;
- II. La verificación física de animales, vehículo, contenedor y flejes en su caso;
- III. Diagnóstico de plagas o enfermedades;
- IV. Concordancia entre cargamento y sustento documental;
- V. Detección de irregularidades y medidas de seguridad y alternativas para movilización incluyendo medidas para mitigar el riesgo;
- VI. Sellado del certificado zoosanitario, consignando el nombre del Punto de Verificación e Inspección Interna, la fecha, hora y nombre del personal oficial estatal;
- VII. Medidas zoosanitarias para el vehículo de transporte turístico, de pasajeros y privado;
- VIII. Servicios y tratamientos cuarentenarios en su caso, y
- IX. Centro de lavado y desinfección zoosanitaria y requisitos y especificaciones en su caso.

Artículo 271. Si derivado de la verificación, se detecta por parte del personal oficial, estatal o federal adscrito a los Puntos de Verificación e Inspección Interna y Puntos de Verificación e Inspección Zoosanitaria Federal que las mercancías reguladas no cumplen con lo establecido en la Ley, el Reglamento o cualquier otra disposición de sanidad animal, éste procederá a retener la mercancía para determinar su destino final que puede ser el acondicionamiento para su tránsito, la cuarentena, la cuarentena guarda custodia, el retorno, o bien la destrucción de las mercancías reguladas. Dichas acciones deberán asentarse invariablemente en un acta administrativa para su seguimiento por la Secretaría en términos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Artículo 272. La Secretaría podrá requerir en cualquier tiempo a los encargados, propietarios o responsables de las instalaciones, los respectivos libros de registro, que indiquen los cargamentos que han sido verificados y las características de éstos y en su caso, demás datos que le permitan verificar el estricto cumplimiento de lo señalado en este Reglamento y demás disposiciones de sanidad animal.

Artículo 273. La Secretaría podrá verificar en las empresas que presten el servicio de transporte de carga animal especializada, los libros de registro de transportación, cotejando la información con los datos correspondientes de las unidades de producción, transformación, así como de acopio y comercialización.

Artículo 274. Las instancias de seguridad pública federal, estatal y municipal en el ámbito de su respectiva competencia, mediante convenios de colaboración apoyarán a la Secretaría, en las acciones de vigilancia y control, para que verifique a aquellos vehículos que se nieguen a detenerse en los Puntos de Verificación e Inspección Interna autorizados y Puntos de Verificación e Inspección Zoosanitaria Federal que corresponda.

Artículo 275. Cuando las disposiciones de sanidad animal aplicables obliguen la presentación de la constancia de lavado y desinfección, éste se realizará en Centros de Lavado y Desinfección autorizados por la Secretaría o en los Puntos de Verificación e Inspección Interna autorizados y Puntos de Verificación e Inspección Zoosanitaria Federal autorizados para prestar dicho servicio, de acuerdo a las disposiciones de sanidad animal que para tal efecto se emitan.

Los interesados en la autorización de los Centros de Lavado y Desinfección, deberán presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud de autorización;
- b) Ubicación geográfica del Centro;
- c) Relación de la infraestructura, materiales, equipo y horario de servicio;
- d) Listado de desinfectantes a utilizar;
- e) Manual de Procedimientos de Lavado y Desinfección, manejo de efluentes y residuos, así como depósito, almacenamiento y manejo de los residuos peligrosos resultantes;
- f) Manual de Procedimientos de Medidas de Seguridad para el personal y público en general;
- g) Manual de Organización, incluyendo organigrama, funciones y actividades del personal, y
- h) Currículo del médico veterinario responsable del Centro de Lavado y Desinfección.

Una vez recibida la solicitud con la información y documentación, el SENASICA en un plazo no mayor de quince días hábiles dará respuesta al interesado en términos de cumplimiento o no de los criterios básicos de justificación y de la información requerida.

En caso que se cumpla con los criterios de autorización y la documentación presentada no se encontrará completa, se le notificará al interesado sobre la falta de información, para lo cual se le otorgará un plazo de diez días hábiles para solventarla.

En un plazo de treinta días hábiles posteriores a la presentación de la documentación completa y una vez cumplido con los requerimientos, el SENASICA emitirá el oficio de autorización provisional, con lo cual el Centro de Lavado y Desinfección podrá iniciar operaciones.

El SENASICA realizará la visita de verificación correspondiente en cualquier momento posterior a la autorización provisional y el resultado de la misma se expresará en un dictamen de verificación, copia del cual se entregará al interesado y el original quedará en poder del SENASICA.

Si después de realizar la verificación, se cumple con lo indicado en las disposiciones de sanidad animal específicas que para tal efecto se emitan, el SENASICA otorgará la autorización definitiva al Centro de Lavado y Desinfección. De no cumplirse con las disposiciones de sanidad animal específicas, se otorgará al interesado un plazo de sesenta días naturales, para subsanar las deficiencias observadas, que en caso de no ser atendidas, derivarán en la cancelación de la autorización provisional, debiendo presentarse una nueva solicitud, en caso de que se quiera obtener la autorización correspondiente.

Si en el dictamen de la segunda verificación indica que cumple con las disposiciones de sanidad animal específicas, el SENASICA otorgará la autorización definitiva.

CAPÍTULO II

DEL SERVICIO OFICIAL DE SEGURIDAD ZOOSANITARIA

Artículo 276. La Secretaría será la responsable de coordinar, organizar, supervisar y evaluar el Servicio Oficial de Seguridad Zoosanitaria en el territorio nacional, para lo cual contará con la estructura organizacional necesaria que permita su eficaz supervisión, evaluación y operación.

El Servicio Oficial de Seguridad Zoosanitaria, se estructurará y funcionará de acuerdo al Manual de Organización y de Procedimientos que establezca la Secretaría.

TÍTULO NOVENO

DE LOS ÓRGANOS DE COADYUVANCIA

CAPÍTULO I

DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

Artículo 277. El Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal tendrá una junta directiva que se integra por:

- A.** Los Servidores públicos siguientes:
 - I.** Un representante de la Secretaría quien lo presidirá, con nivel jerárquico de Director General, y dos representantes más, uno de los cuales fungirá como Secretario Técnico, y
 - II.** Un representante de la Secretaría de Salud;
- B.** Representantes del sector privado y social, que en su caso, acepten la invitación correspondiente, siguientes:
 - I.** La representación de las organizaciones de productores, campesinos, propietarios rurales, de la industria de insumos para la producción y la sanidad animal, así como de la de procesamiento y comercialización de bienes de origen animal recaerá en las personas que resulten elegidas de entre sus propios integrantes, conforme a la convocatoria que emita la Secretaría;
 - II.** La representación de organizaciones académicas, científicas y gremiales de representación nacional vinculadas con la materia de sanidad y producción animal, recaerá en las personas que resulten elegidas de entre sus propios integrantes, conforme a la convocatoria que emita la Secretaría, y
 - III.** Dos personas, una del sector social y otra del sector privado, con reconocido prestigio en materia de sanidad y producción animal, que determinen los demás miembros del Consejo.

El Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal, a través de su Presidente, podrá invitar, a otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a representantes de organizaciones del sector social o privado con interés relacionado con las materias de sanidad y producción animal, cuando su participación es necesaria por los temas a tratar en el seno del Consejo.

La participación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el Consejo, recaerán en los titulares de las unidades administrativas que tengan mayor relación con la materia de sanidad animal y cuya jerarquía no podrá ser menor a la de Director General o su equivalente.

Todos los cargos que se desempeñen en el Consejo serán honoríficos; los miembros del Consejo que ostenten la representatividad de los intereses de los productores y agentes de la sociedad, en materia de sanidad animal, durarán en el encargo dos años y podrán ser reelectos por una sola ocasión por el mismo periodo.

Artículo 278. El Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal fungirá como órgano de consulta de la Secretaría, mediante recomendaciones relativas a:

- I. Los planes y programas para el establecimiento de campañas y cuarentenas de prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas de los animales;
- II. La elaboración de programas de capacitación a técnicos de campo y productores pecuarios en materia zoonosanitaria y de producción animal;
- III. El diagnóstico de las enfermedades y plagas de los animales a nivel de laboratorio y de campo;
- IV. La promoción de la investigación de nuevas técnicas para el diagnóstico, prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas de los animales, así como de producción animal;
- V. La instrumentación de campañas de divulgación en sanidad y producción animal;
- VI. La problemática de la sanidad y producción animal en el país, emitiendo propuestas de programas y acciones dirigidas a su solución;
- VII. La elaboración de anteproyectos de normas oficiales mexicanas específicas y elaboración de proyectos de manifestaciones de impacto regulatorio que desarrollen los subcomités del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Protección Zoonosanitaria;
- VIII. Las medidas zoonosanitarias y las medidas de bioseguridad que deberán cumplir las mercancías reguladas, y
- IX. El registro de productos biológicos, químicos, farmacéuticos y alimenticios que representen riesgo zoonosanitario para uso en animales o consumo por éstos.

Las recomendaciones que emita el Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal no tendrán carácter obligatorio y serán notificadas a la Secretaría, quien evaluará y determinará su procedencia con base en las disposiciones jurídicas aplicables. La determinación que tome la Secretaría sobre estas recomendaciones, deberán ser notificadas al Consejo, junto con los argumentos que se tomaron en cuenta para emitir dicha determinación.

Artículo 279. El Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal estará constituido por los siguientes órganos:

- I. La Junta Directiva;
- II. Comités y Subcomités;
- III. Grupos de Trabajo;
- IV. Grupos de Expertos, y
- V. Coordinación General.

La Coordinación General del Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal tendrá como función principal coordinar los trabajos y actividades que realicen los Comités, Subcomités, Grupos de Trabajos o Expertos del Consejo. Dicha Coordinación se integrará con miembros de la Junta Directiva, quienes realizarán sus funciones a título honorífico.

La organización y funcionamiento de los órganos del Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal se regirá por el Reglamento de Operación Interno que emita la Secretaría, el cual será publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Los Consejos Consultivos Estatales que la Secretaría determine, se constituirán con los delegados en las entidades federativas que tienen la Secretaría y la Secretaría de Salud, e invitados del sector privado y social, y funcionarán de la misma manera que el Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal.

CAPÍTULO II

DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES DE SANIDAD ANIMAL

Artículo 280. Los sectores involucrados de la cadena sistema producto a los que se refiere la Ley en su artículo 143 y que podrán ser autorizados por la Secretaría, como organismos auxiliares de sanidad animal, estarán constituidos por organizaciones de productores, comercializadores, industrializadores, académicos, científicos, investigadores, profesionistas, entre otros.

Artículo 281. La Secretaría establecerá los procedimientos para la autorización de organismos auxiliares de sanidad animal, en términos del artículo 143 de la Ley. Para obtener la autorización como organismo auxiliar de sanidad animal se deberá presentar solicitud por escrito, adjuntando la siguiente documentación:

- I. Acta constitutiva o de asamblea protocolizada del Consejo Directivo, en su caso, que demuestre representación equitativa de las organizaciones de productores de la entidad;
- II. Programa de trabajo anual;
- III. Registro Federal de Contribuyentes, y
- IV. Demostrar que cuenta con la infraestructura, personal, capacidad técnica, operativa, y administrativa que permita el desarrollo de los proyectos de trabajo.

La Secretaría analizará y en su caso, expedirá la cédula de registro de reconocimiento oficial. La vigencia de la autorización será de dos años.

Artículo 282. Los requisitos para la revalidación de la autorización de los organismos auxiliares de sanidad animal tendrán por objeto garantizar que los organismos auxiliares cuentan con un sistema de planeación, una estructura organizacional y capacidad técnica, operativa y administrativa que coadyuve de manera efectiva con la Secretaría en la ejecución de los proyectos de trabajo. Para conservar su vigencia el organismo auxiliar estará obligado a cumplir con las disposiciones señaladas en este Reglamento y presentar a la Secretaría lo siguiente:

- I. Acta protocolizada de la actualización del Consejo Directivo, en su caso, y
- II. Actualización anual de la plantilla del personal, inventario de vehículos y de bienes muebles.

Artículo 283. Los requisitos para la operación de los organismos auxiliares de sanidad animal tendrán el objeto de precisar las actividades de planeación, implementación, supervisión y evaluación, tales como el registro de unidades de producción, elaboración de planes y programas de trabajo, establecimiento y administración de recursos humanos, materiales, tecnológicos y económicos, evaluación de resultados, identificación de áreas de riesgo sanitario, análisis costo-beneficio de daños potenciales y delimitación de áreas de riesgo sanitario.

Artículo 284. Cuando existan deficiencias técnico y administrativas en el desarrollo de los programas y proyectos de sanidad animal a cargo del organismo auxiliar, la Secretaría dentro de sus atribuciones, aplicará las medidas que sean necesarias a fin de continuar con la operación y se resuelva el conflicto que hubiera propiciado esta situación.

Artículo 285. En aquellos casos en los que un Organismo Auxiliar incumpla lo estipulado en la Ley, este Reglamento, las disposiciones de sanidad animal y de buenas prácticas pecuarias, o cualquier otra disposición jurídica, se revocará su autorización, previo procedimiento administrativo de calificación de infracciones.

La Secretaría comunicará a la delegación estatal, al gobierno de la entidad federativa y al mismo Organismo Auxiliar lo anterior mediante oficio debidamente fundado y motivado.

Artículo 286. Son causales para revocar la autorización como Organismo Auxiliar de Sanidad Animal, las siguientes:

- I. Por conflictos que se presenten entre los miembros del Organismo Auxiliar o con otras instancias, que afecten y pongan en riesgo el desempeño de los proyectos de sanidad animal y buenas prácticas pecuarias;
- II. Por resolución o sentencia ejecutoria dictada por la autoridad judicial o administrativa competente;
- III. Por desvío o malversación de los recursos públicos;
- IV. Por incumplimiento en los informes mensuales, trimestrales y cierres finiquitos, y
- V. Cuando el SENASICA determine que no existen condiciones apropiadas para la administración y ejercicio de los recursos tales como el incumplimiento de las metas establecidas y modificación de las metas sin autorización oficial de ésta e incumplimiento de las actividades atribuibles al personal autorizado dentro de los organismos auxiliares.

Artículo 287. Los organismos auxiliares de sanidad animal en ningún caso podrán ejercer actos de autoridad en los términos de la Ley y de este Reglamento.

CAPÍTULO III

DE LAS PERSONAS APROBADAS

Artículo 288. La Secretaría aprobará, en el territorio nacional, a los siguientes órganos de coadyuvancia acreditados en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, con el objeto de llevar a cabo actividades de evaluación de la conformidad:

- I. Organismos de certificación para expedir certificados de productos, procesos, establecimientos o servicios;
- II. Laboratorios de pruebas para expedir informes de resultados, y
- III. Unidades de verificación para expedir dictámenes de verificación.

Artículo 289. La emisión de certificados, los dictámenes de verificación e informes de resultados, se realizará de acuerdo a las materias que establezca la Secretaría. Un organismo de certificación podrá ser aprobado por materia específica, en cualquiera de las siguientes áreas: rumiantes, porcinos, aves, equinos, abejas y otras que se determinen en el presente Reglamento y demás disposiciones de sanidad animal, en los términos de las convocatorias que para el efecto emita la Secretaría.

Un mismo organismo de certificación podrá ser aprobado en dos o más áreas, siempre y cuando la Secretaría lo considere procedente.

Artículo 290. Para obtener la aprobación como organismo de certificación, el interesado deberá solicitar y presentar a la Secretaría cuando menos la siguiente documentación:

- I. Original y copia del documento de acreditación, otorgado por una entidad de acreditación;
- II. Domicilio, croquis de ubicación y horario de atención a usuarios de las oficinas centrales y de los centros de certificación zoosanitaria;
- III. Procedimiento de expedición del certificado a productos, procesos, establecimientos y servicios según corresponda;
- IV. Relación de los nombres completos y horarios laborales de los terceros especialistas adscritos al organismo de certificación;
- V. La relación y expedientes de los centros de certificación zoosanitaria, que apoyarán al organismo de certificación;
- VI. Descripción del producto, proceso, establecimiento o servicio que se certificará;
- VII. Declaración, bajo protesta de decir verdad, que no ha sido sancionado por la Secretaría, y
- VIII. Documento que demuestre que el organismo cuenta con capacidad para atender la cobertura nacional, señalando las entidades federativas en las que tendrá presencia.

Los organismos de certificación están obligados a manifestar en todo momento por escrito a la Secretaría, cualquier cambio en el domicilio o razón social, así como los cambios de los nombres de los terceros especialistas que auxiliarán a dichos organismos.

Artículo 291. Una vez recibida la solicitud de aprobación, en términos del artículo anterior, la Secretaría emitirá la resolución correspondiente, dentro de los sesenta días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud. La prevención se realizará conforme a lo establecido en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Artículo 292. La aprobación de los laboratorios se otorgará en las siguientes materias:

- I. En diagnóstico para enfermedades y plagas de los animales para importación, exportación o las campañas que determine la Secretaría;
- II. En constatación de la intercambiabilidad en productos para uso o consumo animal;
- III. En constatación de productos para uso o consumo animal, en residuos tóxicos y contaminantes en mercancías de importación, exportación o los que determine la Secretaría, y
- IV. Otras que señale la Secretaría en los términos de lo establecido en las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, normas internacionales y otras disposiciones de sanidad animal y de buenas prácticas pecuarias de reducción de riesgos de contaminación.

Artículo 293. Para obtener la aprobación como laboratorio de diagnóstico o de constatación, el interesado deberá solicitar y presentar a la Secretaría cuando menos la siguiente documentación:

- I. Original y copia de la acreditación otorgada por una entidad de acreditación;
- II. Plano a escala del laboratorio, con identificación de las áreas;
- III. Relación de equipos e instrumentos, en el área por aprobarse;
- IV. Relación de reactivos empleados para las pruebas en las que solicita aprobación;
- V. Métodos de pruebas en los que solicita aprobación;
- VI. Relación del o los responsables del laboratorio que emitirá el informe de resultados, y
- VII. Declaración bajo protesta de decir verdad de que no ha sido sancionado por la Secretaría.

La Secretaría contará con un plazo de sesenta días hábiles, contados a partir del siguiente día al de la recepción de la solicitud respectiva, para emitir respuesta a la misma. La prevención se realizará conforme a lo establecido en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Artículo 294. Los laboratorios aprobados están obligados a manifestar por escrito a la Secretaría, cualquier cambio de domicilio o de razón social, así como modificaciones a las instalaciones o de los médicos veterinarios responsables o profesionales autorizados.

Artículo 295. Las visitas de inspección o verificación que realice la Secretaría a laboratorios que ya cuentan con aprobación, se efectuarán por personal oficial o por unidades de verificación, conforme a un programa de verificaciones elaborado previamente por la Secretaría o para atender quejas o denuncias. Los gastos derivados de las visitas de verificación se efectuarán con cargo a los laboratorios a verificar.

Artículo 296. La Secretaría determinará las pruebas a las que deberán sujetarse los análisis y los diagnósticos efectuados en los laboratorios aprobados.

Artículo 297. La Secretaría podrá aprobar laboratorios de constatación para el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, disposiciones de sanidad animal expedidas por la Secretaría y normas internacionales.

Artículo 298. Los laboratorios aprobados deberán contar con responsables autorizados como médico veterinario o profesionales autorizados con carrera afín en materias de investigación biomédica, análisis químico biológico, química, química biológica, química clínica, química farmacéutica biológica, química farmacéutica u otra materia según corresponda, quien firmará los informes de resultados realizados en el laboratorio aprobado.

Artículo 299. Para el caso de los laboratorios de pruebas aprobados en el diagnóstico de las enfermedades y plagas de los animales, el responsable será un médico veterinario.

Artículo 300. Los laboratorios aprobados deberán contar con el equipo necesario, personal técnico calificado y demás requisitos que establezcan las disposiciones de sanidad animal.

Artículo 301. El resultado de las pruebas de diagnóstico y constatación que realicen los laboratorios aprobados, se hará constar en un informe de resultados que será firmado por el responsable autorizado del propio laboratorio. La Secretaría aceptará como válidos los resultados de prueba y análisis que se hayan realizado en laboratorios aprobados.

Artículo 302. Los laboratorios aprobados deberán participar en las pruebas interlaboratorios que la Secretaría establezca.

Artículo 303. Las personas físicas interesadas en obtener la aprobación como unidad de verificación, deberán presentar la solicitud a la Secretaría y cuando menos la siguiente documentación:

- I. Original y copia simple de la acreditación otorgada por una entidad de acreditación;
- II. Original y copia simple de la cédula profesional, que lo acredite como médico veterinario o carrera afín según corresponda expedida por la autoridad competente;
- III. Constancia de capacitación expedida por instituciones académicas, científicas u organizaciones colegiadas con las que la Secretaría haya celebrado un acuerdo o convenio para desarrollar programas de capacitación;
- IV. En el caso de médico veterinario extranjero o carrera afín según corresponda, documento vigente expedido por la autoridad competente, mediante el cual se acredite su legal estancia en el país y que la calidad y característica migratoria que le fueron otorgadas en el mismo, le permiten realizar expresamente la actividad solicitada para este trámite, y
- V. Declaración bajo protesta de decir verdad de que no ha sido sancionado por la Secretaría.

Artículo 304. Las personas morales interesadas en obtener la aprobación como unidad de verificación deberán presentar la solicitud a la Secretaría y cuando menos la siguiente información:

- I. Original y copia simple de la acreditación otorgada por una entidad de acreditación;
- II. Relación del personal técnico de la unidad de verificación que realizará la evaluación de la conformidad;
- III. Original y copia simple de la cédula profesional del personal técnico de la unidad de verificación que lo avale como médico veterinario o profesionista de carrera afín, expedida por la autoridad competente;
- IV. Declaración bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, de que no ha sido sancionado por la Secretaría, y
- V. Constancia de capacitación de cada uno de los médicos veterinarios y carrera afín que auxiliarán a la unidad de verificación expedida por instituciones académicas, científicas, organizaciones colegiadas o unidad de verificación persona moral aprobada con las que la Secretaría haya celebrado un acuerdo o convenio para desarrollar programas de capacitación.

Artículo 305. El interesado en obtener la aprobación como unidad de verificación persona física, será evaluado por la Secretaría dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción de su solicitud, en el caso de las unidades de verificación morales, la evaluación se aplica a los profesionistas propuestos. La Secretaría emitirá respuesta a la solicitud de aprobación de unidades de verificación personas físicas y morales, dentro del plazo de cincuenta días hábiles, a partir del siguiente día hábil al de la presentación del examen. La prevención se realizará conforme a lo establecido en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Las unidades de verificación personas físicas y morales aprobadas, están obligadas a manifestar por escrito a la Secretaría, cualquier cambio en su domicilio, razón o denominación social, así como del personal técnico o terceros autorizados que trabajen para la unidad de verificación.

Artículo 306. La vigencia de la aprobación de las unidades de verificación, laboratorios de pruebas y organismos de certificación será la misma que tenga la acreditación que le fue otorgada por la entidad de acreditación, en caso de incumplimiento se aplicarán disposiciones relacionadas con las infracciones y delitos establecidos en la Ley.

Artículo 307. Es responsabilidad de las personas aprobadas a que se refiere este Capítulo, denunciar los hechos y actos que atenten contra la sanidad y bienestar animal o que causen la contaminación de los bienes de origen animal.

Artículo 308. Las personas que hayan sido sancionadas por la Secretaría no podrán solicitar su aprobación en los términos previstos en el presente Reglamento por un periodo de cinco años.

Artículo 309. Las personas aprobadas deberán operar los sistemas informáticos que la Secretaría establezca para la expedición de los certificados zoosanitarios, dictámenes de verificación o informes de resultados.

Artículo 310. La Secretaría coordinará las acciones necesarias para conformar los comités de evaluación a que se refiere el artículo 149 de la Ley. Dichos comités se integrarán por personal oficial de la Secretaría, o en su caso por profesionistas calificados y con experiencia en los campos de las ramas específicas.

Los comités de evaluación tendrán las siguientes funciones:

- I. Evaluar al personal que coadyuve en la prestación de los servicios en materia de sanidad animal, buenas prácticas pecuarias y de manufactura, inspección en Establecimientos TIF, en puertos, aeropuertos y fronteras;
- II. Evaluar los requisitos, exámenes, procedimientos y mecanismos para la aprobación y autorización de personas físicas y morales previstas en este Reglamento, y
- III. Evaluar los programas de capacitación, evaluación y reconocimiento para mantener las aprobaciones y autorizaciones otorgadas, o en su caso las sanciones correspondientes.

Estos comités se regirán de acuerdo a los lineamientos que para tal fin expida la Secretaría y podrán celebrar convenios con institutos, universidades, colegios y otras instancias u organismos que coadyuven para el cumplimiento de las disposiciones señaladas en el presente Reglamento.

Se formará un comité de evaluación en materia de sanidad animal o de buenas prácticas pecuarias, integrado por un representante de cada área técnica del SENASICA, dependiendo de la materia en la que se solicita la aprobación de órganos de coadyuvancia.

CAPÍTULO IV

DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS

Artículo 311. La Secretaría autorizará en materia zoosanitaria a los siguientes:

- I. Médicos veterinarios responsables autorizados por la Secretaría, para prestar sus servicios de responsiva y emisión de documentos en unidades de producción y establecimientos a los que hace referencia la Ley y este Reglamento, quienes fungirán como responsables ante la Secretaría;
- II. Terceros especialistas: Persona moral o médicos veterinarios o profesionistas en materias afines autorizados por la Secretaría y quienes auxiliarán a la misma o a los organismos de certificación o unidades de verificación o laboratorios de prueba;
- III. Profesional autorizado por la Secretaría para el desarrollo de programas de extensión y capacitación, ejecución de las medidas zoosanitarias y de buenas prácticas pecuarias o en la prestación de servicios veterinarios en los laboratorios de constatación, y
- IV. Laboratorios de diagnóstico y constatación autorizados por la Secretaría para expedir informes de resultados.

Las personas físicas y morales autorizadas, están obligadas a manifestar por escrito a la Secretaría, cualquier cambio en su domicilio, razón o denominación social, así como de personal responsable, según corresponda.

Los médicos veterinarios responsables, profesionales o terceros especialistas autorizados, están obligados a manifestar por escrito, el domicilio o denominación y razón social de las unidades de producción o establecimientos a los cuales prestan o dejan de prestar sus servicios o donde llevan a cabo actividades de evaluación de la conformidad.

Artículo 312. La autorización de médicos veterinarios responsables será en las siguientes áreas:

- I. Unidades de producción en rumiantes, porcinos, aves, equinos y abejas;
- II. Establecimientos industriales, comerciales, de sacrificio o procesamiento de bienes de origen animal, y
- III. Otras áreas que se establezcan por la Secretaría, en los términos de lo señalado en las disposiciones de sanidad animal.

Los profesionales autorizados serán en las áreas de constatación.

Los terceros especialistas se autorizarán en las áreas de:

- I. Establecimientos industriales y comerciales;
- II. Movilización;
- III. Verificación de cárnicos de importación, y
- IV. Otras áreas que se establezcan por la Secretaría, en los términos de lo señalado en las disposiciones de sanidad animal y en materia de buenas prácticas pecuarias.

Artículo 313. Para obtener la autorización como médico veterinario responsable, profesional o tercero especialista, el interesado deberá presentar ante la Secretaría, la solicitud y cuando menos la documentación siguiente:

- I. Original y copia simple de la cédula profesional que lo acredite, expedida por la autoridad competente, tratándose de persona moral, deberá presentar el acta constitutiva correspondiente;
- II. Constancia de capacitación expedida por la Secretaría o por las instituciones académicas, científicas, federaciones o colegios de profesionistas, con las que la Secretaría haya celebrado un acuerdo o convenio para desarrollar programas de capacitación;
- III. Declaración bajo protesta de decir verdad de que no ha sido sancionado por la Secretaría;
- IV. Para el caso del médico veterinario responsable autorizado o el profesional autorizado, la carta propuesta del establecimiento firmada por el representante legal en el cual prestará sus servicios;
- V. Para el caso del tercero especialista, la carta propuesta por el organismo de certificación o unidad de verificación al que auxiliará en la evaluación de la conformidad, y
- VI. Aprobar el examen de conocimientos correspondiente debiendo obtener cuando menos el ochenta por ciento de los aciertos de la puntuación total.

Las solicitudes de autorización a que se refiere este artículo deberán ser resueltas por la Secretaría en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la presentación del examen.

Para el caso de los laboratorios autorizados dedicados al diagnóstico de las enfermedades y plagas de los animales, el responsable debe ser médico veterinario responsable autorizado.

Artículo 314. Son funciones del profesional autorizado, llevar a cabo actividades de extensión y capacitación en materia de sanidad animal o coadyuvar con los laboratorios de constatación, mismo que podrá ser médico veterinario o profesionista con carrera afín en las materias de investigación biomédica, análisis químico biológicos, química, química biológica, química clínico, química farmacéutica biológica, química farmacéutica u otra materia de área afín, propuesto por la Secretaría, quien será el responsable en el área de prueba y análisis y firmará los informes de resultados, así como la ejecución de las medidas zoonosanitarias y de Buenas Prácticas Pecuarias de los bienes de origen animal que establezca el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal.

Artículo 315. La duración de la prestación del servicio como médico veterinario responsable autorizado o el profesional autorizado, será convenida en tiempo y forma por escrito, entre él y el establecimiento. Esta relación podrá darse por concluida a iniciativa de cualquiera de las partes debiendo informar a la Secretaría de la baja y el alta en su caso en un plazo de diez días hábiles.

Artículo 316. El médico veterinario responsable autorizado o el profesional autorizado en los establecimientos, permanecerán en éstos, en los días y horarios que se establezcan entre él y el particular, o en los términos que se establezcan en las disposiciones de sanidad animal.

Los terceros especialistas en los centros de certificación zoonosanitaria en los que labore, permanecerán en éstos, en los días y horarios que se establezcan entre él y el Organismo de Certificación.

Artículo 317. El médico veterinario responsable autorizado, o el profesional autorizado podrán atender uno o más establecimientos, sin menoscabo de su responsabilidad con otros establecimientos y estará condicionado a las obligaciones pactadas entre éste y las empresas contratantes, siempre y cuando no exista coincidencia en los horarios de atención y que dichos horarios se establezcan en los tiempos en los que se realizan las actividades en cada establecimiento.

Artículo 318. Los médicos veterinarios responsables autorizados, los profesionales autorizados y los terceros especialistas autorizados deberán enviar a la Secretaría informes de actividades en los formatos y tiempos que se establezcan en las disposiciones de sanidad animal específicas.

Artículo 319. La vigencia de la autorización de los médicos veterinarios responsables, terceros especialistas y profesionales será de dos años. Para mantener la vigencia de la autorización se deberá cumplir con los requisitos establecidos para su autorización.

Artículo 320. Los terceros especialistas para verificar y expedir dictámenes en materia de sanidad animal y de buenas prácticas pecuarias deberán presentar su dictamen en los términos y áreas establecidos en el artículo 312 de este Reglamento, así como en las disposiciones de sanidad animal aplicables.

Artículo 321. Los terceros especialistas que auxilien a los organismos de certificación y unidades de verificación podrán expedir certificados o dictámenes de verificación en los términos y materias que la Secretaría determine en las disposiciones de sanidad específicas, debiendo contar con su autorización vigente.

Artículo 322. La duración de la prestación del servicio como tercero especialista será convenida en tiempo y forma por escrito, entre él y el organismo de certificación o unidad de verificación según sea el caso y podrá darse por concluida a iniciativa de cualquiera de las partes. El órgano de coadyuvancia deberá informar a la Secretaría, los motivos del retiro del tercero especialista en un plazo de diez días hábiles.

Artículo 323. Los terceros especialistas que auxilian a los organismos de certificación o unidades de verificación, deberá contar con su autorización vigente.

Artículo 324. La autorización de los laboratorios se otorgará en las siguientes materias:

- I. En diagnóstico para enfermedades y plagas de los animales bajo esquema de las campañas zoonosanitarias;
- II. En constatación de productos para uso o consumo animal, y
- III. Las demás que establezca la Secretaría, en los términos de lo dispuesto en las disposiciones de sanidad animal y de reducción de riesgos de contaminación.

Artículo 325. Para obtener la autorización de laboratorio de diagnóstico o de constatación, el interesado deberá presentar a la Secretaría cuando menos la siguiente documentación:

- I. Original y copia del acta constitutiva del laboratorio, de la empresa u organización a la cual está adscrito el laboratorio respectivo, debidamente protocolizada ante notario público e inscrita en el Registro Público de Comercio. En caso de Instituciones de investigación y enseñanza u otras de interés público, se requerirá el decreto o documento que avale su creación, así como el nombre de su representante legal, devolviendo la Secretaría los originales al interesado;
- II. Croquis de la ubicación del laboratorio que incluya el domicilio;
- III. Plano del laboratorio con la identificación de las áreas;
- IV. Organigrama del laboratorio;
- V. Programa de aseguramiento de la calidad, el cual deberá incluir la información establecida en las disposiciones de sanidad animal que para tal efecto emita la Secretaría;
- VI. Relación del personal responsable como médico veterinario responsable autorizado o profesional autorizado que emitirá el informe de resultados;
- VII. Manual de métodos de prueba en los que solicita autorización;
- VIII. Informe explicativo del material de laboratorio, equipo y reactivos con los que se cuenta para los métodos de prueba en los que solicita autorización;
- IX. Expedientes de las validaciones internas de cada método a autorizar solo para el caso de los laboratorios de constatación, y
- X. Declaración bajo protesta de decir verdad de que no ha sido sancionado por la Secretaría.

La visita de verificación al laboratorio solicitante para su autorización, se realizará dentro de un plazo de cuarenta y cinco días hábiles, contados a partir del siguiente día de la recepción de la solicitud respectiva, siempre y cuando cumpla con los requisitos técnicos derivados de la revisión de los documentos entregados.

Posterior a la visita de verificación, la Secretaría tendrá un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la visita para emitir la resolución debidamente fundada y motivada.

Los laboratorios de diagnóstico y constatación autorizados estarán obligados a manifestar por escrito a la Secretaría cualquier cambio en el domicilio o en la razón social y modificación a las instalaciones, así como los cambios del personal responsable.

Artículo 326. La vigencia de la autorización de los laboratorios para expedir informes de resultados será de cinco años y se mantendrá la vigencia una vez que el particular cumpla con los requisitos previstos para su autorización.

Artículo 327. Para el caso de laboratorios que realicen diagnóstico y actividades de constatación, deberán apegarse a lo establecido en las disposiciones de sanidad animal vigentes específicas para cada una de las fases previstas en las campañas oficiales y en programas zoonosanitarios.

Artículo 328. Las visitas de verificación que realice la Secretaría a laboratorios que ya cuentan con autorización, se efectuarán por personal oficial o por unidades de verificación personas morales aprobadas conforme a un programa anual de verificaciones elaborado previamente por la Secretaría o para atender quejas o denuncias. Los gastos derivados de las visitas de verificación se efectuarán con cargo a los laboratorios a verificar.

Artículo 329. La Secretaría determinará mediante disposiciones de sanidad animal, las pruebas o análisis a las que deberán sujetarse los diagnósticos efectuados en los laboratorios autorizados, para determinar la presencia o ausencia de una enfermedad o plaga de los animales o de constatación de productos para uso en animales o consumo por éstos.

Artículo 330. La Secretaría podrá autorizar laboratorios para realizar pruebas de diagnóstico o constatación, en cumplimiento de las normas oficiales mexicanas u otras disposiciones de sanidad animal que emita la Secretaría.

Artículo 331. Los laboratorios autorizados deberán contar con el equipo necesario para realizar las pruebas, personal técnico calificado y demás requisitos que establezcan las disposiciones de sanidad animal para que presten servicios a los que se refiere la Ley.

Artículo 332. El resultado de las pruebas de diagnóstico y constatación que realicen los laboratorios autorizados, se hará constar en un informe de resultados que será firmado por el médico veterinario responsable o profesional autorizado facultado por el propio laboratorio. La Secretaría aceptará como válidos los resultados de prueba y análisis que se hayan realizado en laboratorios autorizados.

Artículo 333. Los laboratorios autorizados y aprobados deberán participar en las pruebas interlaboratorios que la Secretaría establezca.

Artículo 334. La Secretaría establecerá las disposiciones de sanidad animal que los médicos veterinarios responsables, profesionales, terceros especialistas y laboratorios de diagnóstico o de constatación autorizados, deberán cumplir para el desarrollo de sus actividades.

La Secretaría será la instancia facultada para sancionar a los médicos veterinarios responsables autorizados, profesional autorizado y terceros especialistas autorizados de acuerdo a lo dispuesto por la Ley y demás disposiciones que emanen de la misma.

Artículo 335. La Secretaría dará a conocer en su página de Internet, el listado vigente de las personas físicas y morales aprobadas o autorizadas como órganos de coadyuvancia.

Artículo 336. Es responsabilidad de las personas autorizadas a que se refiere este Capítulo denunciar los hechos y actos que atenten contra la sanidad animal o que causen la contaminación de los bienes de origen animal.

Artículo 337. Las personas autorizadas que hayan sido sancionadas por la Secretaría, no podrán solicitar su autorización en los términos del artículo 313 de este Reglamento, por un periodo igual al de su autorización.

Artículo 338. Las personas autorizadas deberán operar los sistemas informáticos que la Secretaría establezca para la emisión de documentos en unidades de producción y establecimientos, así como para la expedición de los certificados zoosanitarios, dictámenes de verificación o informes de resultados.

Artículo 339. La Secretaría elaborará, actualizará y difundirá el Directorio de la Sanidad Animal que contendrá un extracto de la información básica sobre los certificados zoosanitarios; aprobaciones y autorizaciones que se expidan y los avisos presentados por quienes desarrollan actividades de sanidad o presten servicios veterinarios sujetos a los procesos de certificación y verificación, así como de los establecimientos obligados al uso de contraseña y marcas registradas que cumplen con las disposiciones de sanidad animal que por su tipo les sean aplicables.

TÍTULO DÉCIMO

DE LOS INCENTIVOS, DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y ANÁLISIS DE RIESGO

CAPÍTULO I

DE LOS INCENTIVOS

Artículo 340. La Secretaría publicará en forma anual la convocatoria para otorgar el Premio Nacional de Sanidad Animal y se recibirán las propuestas de los candidatos en las instalaciones del SENASICA y estarán acordes a la fecha límite que indique la convocatoria.

Artículo 341. La Secretaría deberá integrar un jurado calificador en número non, con representantes de los sectores involucrados con la sanidad animal tales como: SENASICA, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias; de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, de la Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas, A.C., del Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal, de la Academia Veterinaria Mexicana, de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, de la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado, de la Unión Nacional de Avicultores, de la Confederación de Porcicultores Mexicana, A.C., de la Asociación Nacional de Establecimientos TIF, A.C., de la Industria Farmacéutica Veterinaria, y los citados en la propia convocatoria.

Al momento de la votación para elegir al ganador del premio, en caso de empate se llevará a cabo una segunda ronda, en ese momento y con los mismos integrantes.

El presidente del jurado calificador deberá ser el titular de la Secretaría, o quien éste designe.

Los vocales deberán ser designados por el presidente e invariablemente deberán ser médicos veterinarios zootecnistas. El escrutador será designado por los vocales, en presencia del jurado el día de la sesión.

El número de vocales se establecerá en la convocatoria que al efecto se publique en el Diario Oficial de la Federación para el Premio Nacional de Sanidad Animal. Dicho número se basará en el número de sectores involucrados, como instituciones y organizaciones.

Artículo 342. El procedimiento de selección para este premio se realizará en una sesión. El jurado calificador estará integrado por el presidente, secretario y vocales. Dicho jurado determinará los méritos con que el ganador deberá contar respecto a su trabajo en la prevención, control y erradicación de las enfermedades y plagas de los animales en México. El presidente señalará cuáles de los candidatos cumplen con los requisitos para ser votados en la sesión.

A cada integrante del jurado se le entregará una carpeta que contenga una copia de la información de cada candidato y del currículum vitae del mismo.

Durante la sesión se designará al escrutador y se les entregarán las tarjetas con los nombres de los candidatos al presidente, secretario y cada vocal, quienes tendrán que firmar la tarjeta del candidato al cual le otorgará su voto, mismas que depositarán en una urna. Se elaborará una acta en la que deben quedar establecidos lugar y fecha de la sesión, los nombres del presidente, secretario, escrutador y los vocales, su representación, el nombre del ganador, en qué consiste el premio, el lugar, fecha y hora en que se le hará la entrega del premio.

A cada uno de los sectores que enviaron propuestas se les enviará un comunicado informándoles del veredicto, así como al ganador. La Secretaría tomará las precauciones necesarias para el otorgamiento de la medalla, diploma y la entrega del estímulo económico.

CAPÍTULO II

DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Artículo 343. La Secretaría será la responsable de establecer las políticas nacionales en materia epidemiológica e implementar los mecanismos que permitan realizar análisis, investigación y vigilancia epidemiológica, con el objeto de identificar y prever cualquier cambio que pueda ocurrir por alteraciones en los factores condicionantes o determinantes, así como evaluar el curso de las enfermedades y plagas de los animales terrestres y aquellas enfermedades de carácter toxicológico y de residuos tóxicos.

Esta información también podrá ser utilizada para fines de regionalización, compartimentación, análisis de riesgo, trazabilidad, importación o exportación de mercancías reguladas, entre otros, en coordinación con los diferentes actores que conforman los servicios veterinarios oficiales, el sector público, social y privado o cualquier persona con interés jurídico.

Artículo 344. La Secretaría dará a conocer mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, la lista actualizada de enfermedades y plagas endémicas y exóticas de notificación obligatoria en el territorio mexicano, la cual deberá revisarse anualmente y en su caso actualizarse ante la aparición o erradicación de una enfermedad o plaga de los animales, de interés sanitario, epidemiológico y enfermedades zoonóticas.

Artículo 345. El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica estará integrado por diversos subsistemas de vigilancia epidemiológica activa y pasiva de enfermedades y plagas endémicas y exóticas, aquellas de carácter toxicológico y de residuos tóxicos y será la fuente oficial de la Secretaría de información, notificación y reporte de las mismas a nivel local, estatal, regional, nacional e internacional.

Artículo 346. La Secretaría emitirá las disposiciones de sanidad animal para la integración de los actores vinculados responsables de reportar enfermedades y plagas, así como aquellas de carácter toxicológico y de residuos tóxicos tanto oficiales como particulares, de docencia e investigación y otras dependencias y organismos nacionales vinculados con la notificación de enfermedades y plagas a la Organización Mundial de Sanidad Animal, así como aquellas con interés jurídico.

Artículo 347. La Secretaría supervisará anualmente el cumplimiento de las medidas aplicables en materia de epidemiología y trazabilidad, según corresponda, en los laboratorios de diagnóstico y constatación, organismos auxiliares de sanidad animal, Establecimientos TIF y procesamientos de mercancías reguladas, Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria, Puntos de Verificación e Inspección Zoonosanitaria, Puntos de Verificación e Inspección Zoonosanitaria Federal y Puntos de Verificación e Inspección Interna autorizados, centros de acopio y distribución, unidades de producción primaria.

Artículo 348. La Secretaría coordinará el seguimiento y cierre de focos de enfermedades y plagas de los animales terrestres, de notificación obligatoria en el territorio nacional y a la Organización Mundial de Sanidad Animal, así como aquellas de carácter toxicológico y de residuos tóxicos, mediante su reporte y notificación al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

Artículo 349. A partir de los indicios o comprobación respecto a la presencia de una infección, enfermedad, infestación o contaminación por una enfermedad, plaga, así como aquellas de carácter toxicológico y de residuos tóxicos de declaración obligatoria o de aquellas otras que afecten o puedan representar un riesgo zoonosario a las mercancías reguladas en el territorio nacional, será obligatoria su notificación o reporte al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Dicho Sistema deberá obtener los datos epidemiológicos relevantes para su seguimiento e investigación epidemiológica, conforme a los formatos establecidos.

Artículo 350. Toda notificación se concentrará en bases de datos sistematizadas, que permitan realizar su análisis y evaluación epidemiológica; contribuir a la elaboración de análisis de riesgo, documentos de regionalización y compartimentación, así como proponer y evaluar la aplicación y el establecimiento de medidas zoonosarias y activar, en su caso, el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal.

Artículo 351. Serán parte de los subsistemas de vigilancia epidemiológica del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, el Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal, el Centro Nacional de Servicios de Diagnóstico en Salud Animal y la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales; los laboratorios que realizan diagnóstico de enfermedades y plagas, así como aquellas de carácter toxicológico y de residuos tóxicos. La Secretaría, podrá verificar el diagnóstico realizado por estos últimos, mediante su constatación en laboratorios oficiales y con técnicas diagnósticas autorizadas.

Artículo 352. Para la aplicación de los programas de vigilancia epidemiológica activa, la Secretaría promoverá, regulará y verificará el uso de aquellas pruebas diagnósticas, que tengan mayor exactitud y precisión conforme a los estándares internacionales para el diagnóstico de enfermedades y plagas de los animales terrestres, de notificación obligatoria en el territorio nacional y a la Organización Mundial de Sanidad Animal, así como en aquellas de carácter toxicológico y de residuos tóxicos.

Artículo 353. En el ámbito de la vigilancia epidemiológica, la escala para valorar el estatus sanitario de zona o región o compartimento en el territorio nacional, así como la totalidad del país estará basada en las fases de campañas establecidas y será la siguiente:

- I. Control;
- II. Escasa prevalencia;
- III. Erradicación, o
- IV. Libre.

Con base en el principio de equivalencia y reciprocidad, establecido por la Organización Mundial de Comercio, dicha escala se aplicará a terceros países cuando se requiera establecer su estatus zoonosario con fines de reconocimiento o comercialización. En el caso de que en el tercer país, se desconozca la prevalencia de la enfermedad o plaga bajo estudio, no se han realizado muestreos para su determinación o éstos no sean concluyentes científicamente, no podrá determinarse su estatus sanitario en base a las fases de campaña, por lo que se considerará que presenta un estatus sanitario y un riesgo indeterminado o desconocido.

Artículo 354. Para el reconocimiento y administración de compartimentos y zonas libres de enfermedades y plagas de notificación obligatoria en el territorio nacional o reglamentadas por la Organización Mundial de Sanidad Animal, el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica establecerá programas de vigilancia epidemiológica activa y pasiva en unidades de producción de animales tanto comerciales, traspato y silvestres, entre otras, según corresponda a la epidemiología de la enfermedad.

Artículo 355. La pérdida o suspensión del estatus o condición sanitaria de un compartimento o zona como libre de una determinada enfermedad o plaga, estará sujeta a una evaluación epidemiológica realizada por la Secretaría y se identifiquen la presencia de infección o del agente etiológico y otros factores epidemiológicos que puedan o pongan en riesgo la situación sanitaria involucrada, por lo que se emplearán de manera inmediata, las medidas contraepidémicas aplicables para el estatus zoonosario inferior que corresponda y se iniciarán los trámites técnicos y administrativos correspondientes para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. En tanto la Secretaría, aplicará el concepto de alerta epidemiológica hasta por seis meses, previa aplicación de medidas contraepidémicas que permitan evitar la diseminación de la enfermedad o plaga bajo control hasta la recuperación o suspensión.

La vigilancia epidemiológica activa en zonas libres de plagas y enfermedades, incluirá el muestreo aleatorio por personal oficial en explotaciones pecuarias, establecimientos de sacrificio y procesamiento, así como en centros de acopio de animales, bienes de origen animal, a fin de garantizar la situación sanitaria.

Artículo 356. La información generada por el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, debe observar los principios de confidencialidad y reserva, cuando así lo amerite el caso o no haya sido confirmada por técnicas oficiales y en su caso por laboratorios oficiales.

CAPÍTULO III

DEL ANÁLISIS DE RIESGO

Artículo 357. La Secretaría realizará los análisis de riesgo cualitativos o cuantitativos siguiendo los parámetros internacionalmente aceptados, que en materia de sanidad animal sean necesarios para establecer las políticas y lineamientos técnicos para el diagnóstico, prevención, control y en su caso erradicación de enfermedades y plagas de los animales, así como para apoyar las decisiones en materia sanitaria, de normalización y de intercambio comercial que salvaguarde la sanidad animal nacional.

Artículo 358. El análisis de riesgo utilizado en sanidad animal, estará sujeto a los lineamientos establecidos en el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Zoonositarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial de Comercio y en la Organización Mundial de Sanidad Animal, que contemplan entre otros, los siguientes principios científicos: análisis de riesgo, regionalización, armonización, equivalencia y transparencia.

Artículo 359. La Secretaría realizará, instrumentará y coordinará las actividades para la elaboración de análisis de riesgo en materia de sanidad animal y para lo cual se realizará lo siguiente:

- I. Constituirá un grupo de análisis de riesgo, integrado por personal adscrito a la Secretaría y expertos en la materia, el cual se apoyará con especialistas en el tema bajo estudio de otras dependencias o instituciones. En este último caso, su participación será por invitación expresa y a título honorario;
- II. Los propietarios, poseedores o administradores de empresas relacionadas con la crianza, producción, elaboración, procesamiento, importación, exportación, transporte o comercialización de mercancías reguladas, están obligados a proporcionar a la Secretaría, cuando ésta así se lo solicite, la información necesaria para la elaboración de los análisis de riesgo, y
- III. Las autoridades sanitarias del país que pretenda exportar mercancías reguladas con destino a México, así como los interesados en ello, deberán proporcionar la información que, en opinión de la Secretaría, resulte necesaria con fines de elaboración de análisis de riesgo.

Artículo 360. La Secretaría bajo su coordinación y supervisión, según sus necesidades podrá contratar servicios privados de personas físicas o morales o de instituciones nacionales e internacionales, como especialistas externos para la elaboración total o parcial de análisis de riesgo, cuyo financiamiento, podrá ser oficial o privado.

Cualquier análisis de riesgo que en materia de sanidad animal sea realizado por una instancia diferente a la Secretaría y que pueda o tenga implicación en las actividades de planificación, diagnóstico, prevención, control o erradicación de plagas y enfermedades de los animales, deberá ser dictaminado y en su caso aprobado por el grupo de análisis de riesgo de sanidad animal.

Artículo 361. Para el desarrollo del análisis de riesgo requerido para el reconocimiento de zonas libres de enfermedades o plagas o para la evaluación de medidas de equivalencia de condiciones zoonositarias, se deberá verificar in situ la situación sanitaria, la infraestructura veterinaria, la vigilancia epidemiológica, el proceso de regionalización o compartimentación en la zona de origen a nivel nacional o en el país solicitante, que incluya la cadena de producción, proceso, transformación y comercialización de mercancías reguladas bajo estudio, con el objeto de establecer las medidas zoonositarias que brinden el nivel adecuado de protección, en la población expuesta.

TÍTULO DÉCIMO PRIMERO

DE LA DENUNCIA CIUDADANA, DEL RECURSO DE REVISIÓN Y DE LAS INFRACCIONES Y DELITOS

CAPÍTULO I

DE LA DENUNCIA CIUDADANA

Artículo 362. A través de la denuncia ciudadana se hará del conocimiento a la Secretaría, todo hecho, acto u omisión que produzca o pueda producir daños a la sanidad animal o que contravengan lo establecido en la Ley, el presente Reglamento o las disposiciones aplicables.

Podrá ser presentada de manera individual por cualquier persona interesada o bien, en representación de grupos sociales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones y sociedades o cualquier persona colectiva reconocida por la legislación aplicable.

Artículo 363. Cuando los hechos materia de la denuncia ciudadana no se expresen de manera clara o precisa, la autoridad prevendrá al denunciante en términos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, con el sólo objeto de ampliar los datos que le permitan actuar con mayor efectividad en la constatación de aquellos y en la evaluación correspondiente.

CAPÍTULO II

DEL RECURSO DE REVISIÓN

Artículo 364. Las resoluciones dictadas en los procedimientos administrativos derivados de la aplicación de la Ley, del presente Reglamento y de las demás disposiciones aplicables, podrán ser impugnadas por quienes se consideren afectados, de conformidad con los términos, plazos y condiciones previstos en el artículo 166 de la Ley, o ante las instancias jurisdiccionales competentes.

Artículo 365. Las sanciones serán ejecutadas por las autoridades competentes de la Secretaría, una vez dictadas las resoluciones que las contengan, salvo que se suspenda su ejecución de conformidad con las estipulaciones previstas en las disposiciones jurídicas aplicables.

CAPÍTULO III

DE LAS SANCIONES

Artículo 366. La Secretaría a través de sus unidades administrativas facultadas, impondrá las sanciones que resulten, de conformidad con lo establecido en la Ley, en el presente Reglamento y en las demás disposiciones aplicables, sin que dicha imposición releve al infractor de cumplir con las obligaciones o regularizar las situaciones que motivaron su aplicación. Para tal efecto, las demás autoridades competentes, dentro de su respectivo ámbito de atribuciones, auxiliarán a la Secretaría en la ejecución de las sanciones y medidas de seguridad respectivas.

La aplicación de las sanciones se hará con independencia de las que procedan en cualquier otro orden y que llegaren a determinar las autoridades competentes, además de las responsabilidades de carácter civil en que hubiere incurrido el infractor.

Artículo 367. Las sanciones en su modalidad de clausura temporal o definitiva previstas en los numerales 1 y 2 del artículo 168 de la Ley, podrán ser ejecutadas en cualquier momento. No obstante para el caso de que sea en días y horas inhábiles se estará a lo dispuesto en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Toda clausura deberá hacerse constar en un acta circunstanciada. La Secretaría en la ejecución de la clausura, deberá elaborar, colocar y fijar sellos o marcas distintivas de aviso, en los locales o establecimientos en que ésta sea ejecutada debiendo también dar aviso a las autoridades federales, estatales y municipales competentes, para los efectos legales que procedan.

Artículo 368. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los bienes y productos que hubieren sido objeto de retención o aseguramiento precautorio se pondrán a disposición de los probables infractores para los efectos que estimen pertinentes, siempre que así lo soliciten y otorguen garantía a favor de la Tesorería de la Federación, a través de fianza, billete de depósito, cheque de caja, cheque certificado o cualquier otro documento legalmente procedente para este efecto, que cubra el valor comercial de dichos bienes.

La garantía quedará a las resultas del procedimiento administrativo de calificación de infracciones en materia de sanidad animal. En caso de quedar firme la sanción se ejecutará y se hará efectiva la garantía por la Secretaría. En el supuesto de que se declare improcedente la existencia de la infracción o infracciones atribuidas, se cancelará la garantía y se devolverá al interesado.

Artículo 369. La Secretaría procederá a la inmediata destrucción de los bienes, productos o mercancías cuando no sean aptos para ser aprovechados o consumidos.

Artículo 370. Para los efectos del artículo anterior, la unidad administrativa competente de la Secretaría, según corresponda, deberá recabar la opinión de las autoridades sanitarias, previos trámites legales y con la participación que, en su caso, corresponda a otras autoridades competentes, levantará acta circunstanciada en la cual se asentarán los datos relativos al proceso de destrucción.

Artículo 371. Para el caso de las sanciones de suspensión temporal del registro, certificación, aprobación, autorización, reconocimiento o permiso, prevista en el numeral 3 del artículo 168 de la Ley, el titular sancionado deberá entregar el documento respectivo a dicha autoridad competente, el que devolverá al interesado una vez concluido el periodo de suspensión.

El periodo de suspensión no empezará a correr sino a partir del día siguiente al que se entregue el título correspondiente a la Secretaría, y en caso de no entregarlo, será a partir del día en que manifieste dicha imposibilidad, o haya fenecido el plazo para su entrega. La declaración de suspensión impedirá al autorizado, aprobado, registrado, certificado, reconocido o permisionario infractor, realizar al amparo del documento suspendido las actividades de sanidad animal permitidas en el mismo, según corresponda, durante el lapso de suspensión.

Artículo 372. La Secretaría procederá a la revocación del reconocimiento, certificación, aprobación, autorización, registro o permiso de los establecimientos, actividades o servicios que regula la Ley, cuando se acredite alguno de los siguientes supuestos:

- I. Un riesgo zoonosario en los términos indicados en la Ley y el presente Reglamento;
- II. Cuando no se encuentre en el domicilio que manifestó a la autoridad y no hayan notificado éste o cualquier otro cambio relacionado con su empresa, conforme a los artículos 198, 208 y 219 del presente Reglamento;
- III. Cuando al realizar la inspección o verificación al establecimiento, no se encuentre el personal para atender la diligencia y el inspector oficial haya dejado hasta tres citatorios para realizar la verificación, y
- IV. El incumplimiento a la Ley, a este Reglamento, a las normas oficiales mexicanas o a las disposiciones de sanidad animal aplicables a cada establecimiento, actividad o servicio.

Declarada la revocación o cancelación, las personas sancionadas deberán entregar el documento respectivo a la Secretaría a través de su unidad administrativa competente, la cual procederá a registrar inmediatamente su cancelación o revocación.

Artículo 373. En lo no previsto en este Reglamento, son aplicables supletoriamente en cuanto a las sanciones administrativas, las disposiciones del Capítulo Único del Título Cuarto de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, con excepción del artículo 70-A de dicho ordenamiento.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Reglamento entrará en vigor a los noventa días siguientes de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Los gobiernos de las entidades federativas u organismos auxiliares que operan actualmente puntos de verificación e inspección interna, deberán presentar la solicitud de autorización en un plazo no mayor a noventa días naturales siguientes a la publicación del presente Reglamento.

TERCERO. La Secretaría expedirá dentro del plazo de ciento noventa días naturales, a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Reglamento, los formatos previstos en el mismo y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación. En tanto la Secretaría expide dichos formatos, seguirán usándose los formatos existentes.

CUARTO. La Secretaría expedirá dentro de los doce meses siguientes a partir de la entrada en vigor del presente Reglamento, las disposiciones de sanidad animal y de buenas prácticas pecuarias contenidas en el presente Reglamento.

QUINTO. Los Organismos Auxiliares de Sanidad Animal y los Establecimientos TIF contarán con un plazo de doce meses, a partir de la entrada en vigor del presente Reglamento para ajustarse al régimen dispuesto por las disposiciones de sanidad animal, de buenas prácticas pecuarias, buenas prácticas de manufactura, inocuidad y Certificación TIF.

SEXTO. Los laboratorios en materia de intercambiabilidad para uso animal, tendrán un plazo de dos años contados a partir de la entrada en vigor del presente ordenamiento para aprobarse en los términos del artículo 292 del presente Reglamento, mientras tanto podrán solicitar su autorización en la materia en los términos de los artículos 324 y 325 de este Reglamento y su vigencia no será mayor al plazo señalado.

SÉPTIMO. Los organismos auxiliares de sanidad animal que actualmente tengan reconocimiento por parte de la Secretaría, contarán con un plazo máximo de veinticuatro meses a partir de la publicación del presente Reglamento, para obtener su autorización en los términos previstos del mismo.

OCTAVO. Las erogaciones que deriven de la entrada en vigor del presente Reglamento serán realizadas mediante movimientos compensados, por lo que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación debe sujetarse al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente y no incrementar su presupuesto regularizable.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a catorce de mayo de dos mil doce.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.**- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Francisco Javier Mayorga Castañeda.**- Rúbrica.- El Secretario de Salud, **Salomón Chertorivski Woldenberg.**- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-80-65 hectárea de agostadero de uso común, de terrenos del ejido La Esperanza, Municipio de Nuevo Laredo, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción I, 94 al 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76 al 80, 88 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número AG/408/07 de fecha 13 de noviembre de 2007, la Comisión Federal de Electricidad solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 0-80-65.179 Ha., de terrenos pertenecientes al ejido denominado "LA ESPERANZA", Municipio de Nuevo Laredo, Estado de Tamaulipas, para destinarlos a la ampliación de la Subestación Eléctrica Arroyo del Coyote, Banco 3, conforme a lo establecido en el artículo 93, fracción I, de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley, registrándose el expediente con el número 13326, notificando a los integrantes del Comisariado Ejidal del citado núcleo agrario la instauración del procedimiento expropiatorio, mediante cédula de notificación número 2329 de fecha 27 de noviembre de 2008, recibida el mismo día, sin que hayan manifestado inconformidad al respecto. Iniciado el procedimiento relativo de los trabajos técnicos e informativos, se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 0-80-65 Ha., de terrenos de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que la superficie que se expropia se encuentra ocupada con la obra realizada por la Comisión Federal de Electricidad, en virtud de la anuencia otorgada mediante convenio de fecha 31 de octubre de 2006, con intervención de la Procuraduría Agraria.

RESULTANDO TERCERO.- Que terminados los trabajos técnicos e informativos mencionados en el resultado primero y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 26 de octubre de 1938, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre del mismo año y ejecutada el 31 de octubre de 1941, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "LA ESPERANZA", Municipio de Nuevo Laredo, Estado de Tamaulipas, una superficie de 2,504-00-00 Has., para beneficiar a 52 campesinos capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 24 de diciembre de 1941, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 1943 y ejecutada el 30 de octubre del mismo año, se concedió por concepto de ampliación de ejido al núcleo ejidal "LA ESPERANZA", Municipio de Nuevo Laredo, Estado de Tamaulipas, una superficie de 1,404-00-00 Has., para los usos colectivos del núcleo gestor; y por Decreto Presidencial de fecha 14 de noviembre de 1980, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre del mismo año, se expropió al ejido "LA ESPERANZA", Municipio de Nuevo Laredo, Estado de Tamaulipas, una superficie de 6-06-36 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarlas a la construcción de la Subestación "Arroyo del Coyote". Por acuerdo de Asamblea de Ejidatarios de fecha 25 de septiembre de 1998, se determinó, la Delimitación, Destino y Asignación de las Tierras Ejidales.

RESULTANDO CUARTO.- Que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo con número secuencial 03-11-1464 de fecha 25 de noviembre de 2011, con vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de su emisión, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$704,166.67 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por la 0-80-65 Ha., de terrenos de agostadero a expropiar es de \$567,910.42.

RESULTANDO QUINTO.- Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la superficie que se expropia para la ampliación de la Subestación Eléctrica Arroyo del Coyote, Banco 3, es la idónea por sus características físicas de localización a los centros de población, ya que permitirá satisfacer las demandas de energía eléctrica en términos confiables, seguros y de calidad en el suministro, en los Municipios de Nuevo Laredo, Tamaulipas, entre los que se encuentran las Colonias América, Morelos o El Estero, Oradel, Ejidos Santa Cecilia, La Jabalina, San Isidro, San Fernando, La Esperanza, San Felipe y Las Cuevas, y otros Municipios como Piedras Negras y Nueva Rosita y sus áreas de influencia, ubicados en el Estado de Coahuila y parte del Estado de Nuevo León. Con el funcionamiento de la subestación existirá un aumento gradual de la red eléctrica de distribución urbana a voltajes menores,

evitando oscilaciones dinámicas en los medios de generación, que pudieran ocasionar disparos temporales e indeseables de generación y/o carga; esta obra permitirá satisfacer la demanda de energía eléctrica a un menor costo para el Sistema Eléctrico Nacional, la venta de energía incremental, y beneficios no cuantificados como la reducción del costo de explotación, reducción de energía no suministrada a consumidores debido a fallas en el sistema eléctrico beneficiando a los sectores agrícola, ganadero, industrial, comercial a un promedio de 400,000 usuarios; mejorará el servicio de energía eléctrica en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidades, asimismo se dará un mejor servicio de energía eléctrica a Centros de Salud, Clínicas y Hospitales Públicos y Privados incrementando la calidad y cantidad en el suministro eléctrico a dichas Instituciones.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación que obra en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en el establecimiento y conservación de un servicio público, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada, por apegarse a lo que establecen los artículos 27, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción I, y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 0-80-65 Ha., de terrenos de agostadero de uso común, pertenecientes al ejido "LA ESPERANZA", Municipio de Nuevo Laredo, Estado de Tamaulipas, será a favor de la Comisión Federal de Electricidad quien los destinará a la ampliación de la subestación eléctrica Arroyo del Coyote, Banco 3, debiéndose cubrir por la citada Comisión la cantidad de \$567,910.42 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o a las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-80-65 Ha., (OCHENTA ÁREAS, SESENTA Y CINCO CENTIÁREAS) de terrenos de agostadero de uso común, pertenecientes al ejido "LA ESPERANZA", Municipio de Nuevo Laredo, Estado de Tamaulipas, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, quien los destinará a la ampliación de la subestación eléctrica Arroyo del Coyote, Banco 3.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, mismo que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$567,910.42 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL, NOVECIENTOS DIEZ PESOS 42/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 94 y 96 de la Ley Agraria, y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o, en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el Fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y, en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto, o si transcurrido un plazo de cinco años no se ha cumplido con la causa de utilidad pública, ejercitará las acciones necesarias para reclamar la reversión parcial o total, según corresponda, de los bienes expropiados. Obtenida la reversión, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94, último párrafo de la Ley Agraria y 88 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, una vez publicado el presente Decreto en el Diario Oficial de la Federación, sólo procederá a su ejecución cuando la Comisión Federal de Electricidad, haya acreditado el pago o depósito de la indemnización señalada en el resolutivo que antecede; la inobservancia de esta disposición será motivo de sujeción a lo establecido en el Título Segundo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

CUARTO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribáse el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido "LA ESPERANZA", Municipio de Nuevo Laredo, Estado de Tamaulipas, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a catorce días del mes de mayo de dos mil doce.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.**- Rúbrica.- El Secretario de la Función Pública, **Rafael Morgan Ríos.**- Rúbrica.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto.**- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996 y en sus modificaciones, el Banco de México informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$13.7809 M.N. (trece pesos con siete mil ochocientos nueve diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 18 de mayo de 2012.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95 dirigida a las instituciones de banca múltiple, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en Moneda Nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 4.7650 y 4.7820 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: HSBC México S.A., Banco Interacciones S.A., Banca Mifel S.A., Banco Invex S.A., Bank of America México S. A., Banco Credit Suisse (México), S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 18 de Mayo de 2012.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACUERDO del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos mediante el cual se modifican y adicionan diversos artículos del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

ACUERDO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTICULOS DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, doctor Raúl Plascencia Villanueva, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 fracción X, 15 fracción IV, 17 y 19, fracción II de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 40 de su Reglamento Interno, y

CONSIDERANDO

Que el 12 de agosto de 2003 se emitió el acuerdo del Consejo Consultivo mediante el cual se expidió el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 2003 y entró en vigor el 1 de enero de 2004.

Que para el despacho de los asuntos que directamente le corresponden a la Presidencia de la Comisión Nacional cuenta con el apoyo de diversas Unidades Administrativas dentro de las que se encuentra la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Comisión Nacional, tal y como se refiere en la fracción IX del artículo 21 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y cuyas facultades se encuentran descritas en el artículo 36 segundo párrafo del mismo ordenamiento, por lo que se considera conveniente transformar dicha área en una Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones.

Lo anterior permitirá llevar a cabo el análisis, evaluación e impulso del seguimiento de las Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de ahí que sea necesaria la creación de la Unidad Administrativa que ejerza directamente dichas atribuciones.

Que la dinámica institucional hace necesario la existencia de una unidad administrativa encargada de realizar estudios y análisis en materia de derechos humanos, que permita a la Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos la toma de decisiones.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, doctor Raúl Plascencia Villanueva hace saber el siguiente:

ACUERDO

UNICO. El Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su sesión ordinaria número 292, celebrada el 14 de mayo de 2012, aprobó modificar los artículos 21, fracciones IX, X, XI y XII, 32 y 36; así como la adición del artículo 35 bis del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en los términos propuestos por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, doctor Raúl Plascencia Villanueva, para quedar como sigue:

Artículo 21.- (Unidades administrativas)

...

I. a VIII. ...

IX. Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones;

X. Coordinación de Asesores;

XI. Secretaría Particular de la Presidencia de la Comisión Nacional, y

XII. Las demás que se establezcan en los correspondientes acuerdos administrativos.

...

Artículo 32.- (De la Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones)

La Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones tendrá a su cargo las siguientes atribuciones:

- I. Analizar, evaluar e impulsar el seguimiento de las Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional para lograr su cumplimiento;
- II. Realizar las funciones previstas para la Unidad de Enlace en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la Comisión Nacional, y
- III. Las demás que le sean encomendadas por el Presidente de la Comisión Nacional.

La Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones para el cumplimiento de las tareas encomendadas contará con personal de estructura, técnico y administrativo autorizado en el presupuesto de la Comisión Nacional.

Artículo 35 bis.- (Coordinación de Asesores)

La Coordinación de Asesores realizará estudios y análisis en materia de derechos humanos y las demás actividades que expresamente le encomiende el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y contará con personal de estructura, técnico y administrativo autorizado en el presupuesto de la Comisión Nacional.

Artículo 36.- (De la Secretaría Particular)

La Secretaría Particular dependerá directamente del Presidente de la Comisión Nacional y para el cumplimiento de las tareas que le sean encomendadas contará con el personal técnico, administrativo y de apoyo autorizado en el presupuesto de la Comisión Nacional.

Segundo párrafo. (Se deroga).

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo deberá ser publicado en la Gaceta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, D.F., a 14 de mayo de 2012.- El Presidente, **Raúl Plascencia Villanueva.**- Rúbrica.

SEGUNDA SECCION

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

RESOLUCION del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra del C. Félix Arturo González Canto, otrora Gobernador del Estado de Quintana Roo; del C. Jorge Acevedo Marín, otrora titular de la unidad del vocero del gobierno de esa entidad federativa, y de diversos concesionarios y/o permisionarios de radio y televisión, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/018/2011.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG127/2012.- Exp. SCG/PE/PRD/CG/018/2011.

RESOLUCION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN CONTRA DEL C. FELIX ARTURO GONZALEZ CANTO, OTRORA GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; DEL C. JORGE ACEVEDO MARIN, OTRORA TITULAR DE LA UNIDAD DEL VOCERO DEL GOBIERNO DE ESA ENTIDAD FEDERATIVA, Y DE DIVERSOS CONCESIONARIOS Y/O PERMISIONARIOS DE RADIO Y TELEVISION, POR HECHOS QUE CONSIDERA CONSTITUYEN INFRACCIONES AL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, IDENTIFICADA CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE SCG/PE/PRD/CG/018/2011.

Distrito Federal, 7 de marzo de dos mil doce.

VISTOS para resolver los autos del expediente identificado al rubro, y:

RESULTANDO

I. Con fecha veintitrés de marzo de dos mil once, se recibió en la Oficialía de Partes de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, el escrito de fecha once de los corrientes de la presente anualidad, signado por el C. Rafael Hernández Estrada, otrora representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante el cual hace del conocimiento hechos que en su concepto podrían constituir infracciones a la normatividad electoral federal, los cuales, de manera textual, se hace consistir en lo siguiente:

“(…)

Que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, fracción III, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, párrafo 1; 2, párrafo 3; 3; 49, párrafo 4; 52; 104; 105, párrafos 1 incisos a), e), f) y 2; 109; 118, párrafo 1, incisos h), t) y w); 350; 356, párrafo 1; 361 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; vengo a presentar QUEJA POR INFRACCIONES A DISPOSICIONES ELECTORALES, PIDIENDO ASIMISMO QUE SE DICTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA HACER CESAR LAS VIOLACIONES DENUNCIADAS, infracciones cometidas por el C. Félix González Canto, Gobernador del Estado de Quintana Roo y las empresas Televisa S. A. de C. V., Televisión Azteca S. A. de C. V. así como cualquier otra empresa de comunicación que resulte responsable, para el efecto de la determinación y aplicación de las sanciones que correspondan y las demás consecuencias jurídicas que deriven. De conformidad con lo anterior y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 362, párrafo 2 del Código Electoral antes citado, manifiesto lo siguiente:

HECHOS

1.- El 13 de noviembre de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el DECRETO que reforma los artículos 6o., 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo en las adiciones al artículo 134 el párrafo (hoy octavo) siguiente:

La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

2.-El día 3 de marzo de 2009 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo se publicó el Decreto N°100, por el que se hicieron diversas reformas y se publicó el transitorio número TERCERO en el que se señaló lo siguiente:

DEL DECRETO No. 100, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO
EL 3 DE MARZO DE 2009

Artículo Unico.- Se reforman los Artículos 49 en su párrafo segundo; párrafos segundo, cuarto, sexto, séptimo, noveno y décimo primero de la fracción II; párrafos primero, segundo, cuarto, quinto, sexto, numeral 1, 2, 3 y 6 en sus párrafos primero, segundo y tercero de la fracción III; y párrafos primero y segundo de la fracción V; 52 en su párrafo primero; 54 en su fracción II; 61, 75 en sus fracciones XII Y XXIX; 76 en su fracción XII; 77 en su fracción II; 81; 91 en su fracción VII; 118; 133 en su párrafo segundo; 135 en su párrafo primero y fracción III; y 153 en su fracción II; y por el que se adiciona al Artículo 49 un párrafo cuarto y quinto en su numeral 6 de la fracción III, y las fracciones VII y VIII; y el Artículo 166-Bis, todos de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo.

TRANSITORIOS

Artículo Tercero.- El cuarto, quinto y sexto informes, que sobre el estado que guarda la Administración Pública de la Entidad, debe rendir el actual Gobernador del Estado de Quintana Roo, por excepción, los realizará el 26 de marzo de los años 2009, 2010 y 2011, respectivamente, en la apertura del periodo que corresponda a la Legislatura

3.- Que desde el día 15 de marzo y también el 19 de marzo de 2011 se vienen detectando promocionales que se difunden en canales de televisión y estaciones de radio en el ámbito nacional que es el ámbito de las elecciones federales que inician el presente año, con la imagen personal del C. Félix González Canto, Gobernador del Estado de Quintana Roo. Es el caso que el 19 de marzo del presente año se detectó la transmisión del promocional denunciado en el canal 2 de la empresa Televisa respecto al noticiero de Joaquín López Dóriga a las 10:00 horas; 11:00 horas de Nayarit, se transmitieron promocionales de su informe de Gobierno en el Estado de Tepic, Nayarit. Al efecto el Gobernador del Estado rendirá su informe formal el día el 26 de marzo de 2011. Sin que esto implique como se señala al inicio de la queja que también se transmitan por las frecuencias de radio o televisión de cualquier otra empresa.

MEDIDAS CAUTELARES

En virtud de que la conducta que se denuncia es contraria a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a las reglas de competencia determinadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que determinan competencia de este Instituto Federal Electoral por la violaciones constitucionales y legales en de la difusión de propaganda política en radio y televisión, se solicita la suspensión inmediata de la propaganda política en radio, sin perjuicio de las demás sanciones que deban aplicarse al presunto infractor.

CONSIDERACIONES DE DERECHO

El Instituto Federal Electoral es competente para conocer de la conducta denunciada, ya que se trata de propaganda de promoción personal del funcionario público denunciado que se difunde por radio y televisión en el territorio nacional, más allá del ámbito geográfico del Estado de Quintana Roo, que incluye entidades federativas con proceso electoral en marcha (pues en dicha entidad el proceso terminará hasta el día 10 de abril) y en el presente año en el que dará inicio el Proceso Electoral Federal y en consecuencia se actualiza la hipótesis de competencia de este Instituto ante la posibilidad de incidencia de dicha promoción personal en los procesos electorales estatales y federal.

Circunstancias que a primera vista obliga a este Instituto a asumir competencia en el asunto que se denuncia, como es criterio firme de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En la legislación del Estado de Quintana Roo no se previene excepción alguna a lo dispuesto por el artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que la propaganda personal que se difunde en el ámbito nacional en radio y televisión viola la citada disposición constitucional.

Así es mismo por lo que hace a los medios de comunicación también se incurre en las responsabilidades que previene el artículo 350, párrafo, incisos b) y e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, disposición reglamentaria de la citada base constitucional, que establece lo siguiente:

Artículo 350 (Se transcribe)

Como se desprende de las normas antes citadas, el C. Félix González Canto, Gobernador del Estado de Quintana Roo, al realizar promoción de su imagen personal mediante difusión en canales de televisión —hasta hora verificado- con cobertura regional distinta al ámbito geográfico de responsabilidad del servidor público, por lo que incurre en una violación directa al artículo 134, párrafo octavo, así como a la regulación que la legislación estatal hace del citado precepto constitucional.

Es de señalar que el citado funcionario público, titular del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo se ha promocionado fuera del territorio del Estado, utilizando como justificación su informe de labores.

A fin de acreditar lo anterior, ofrezco las siguientes:

PRUEBAS

1. LA TECNICA, consistente en los testigos y resultados del monitoreo que rinda la Dirección Ejecutiva de Prerrogativa y Partidos Políticos, obtenidos a partir de la extracción de la huella acústica de los mensajes en video y audio en donde se promociona la imagen del C. Félix González Canto, gobernador del Estado de Quintana Roo, especificando canales de televisión y en su caso de radio que se ven y se escuchan fuera del Estado de Quintana Roo, así como la ubicación de dichas estaciones y canales, conforme al catálogo respectivo; así como el número de impactos en cada una, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76, párrafos 6 y 7 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

2. INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES.- Consistente en las constancias que obran en el expediente que se forme con motivo del presente escrito, en todo lo que beneficie a la parte que represento.

3. PRESUNCIONAL, EN SU DOBLE ASPECTO LEGAL Y HUMANA.- Consistente en todo lo que esta autoridad pueda deducir de los hechos comprobados, en lo que beneficie a los intereses de la parte que represento.

Las anteriores probanzas las relaciono con todos y cada uno de los capítulos de hechos y de derecho del presente curso.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, atentamente solicito a este órgano electoral:

PRIMERO.- Corroborar de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen el procedimiento sancionador electoral, los hechos denunciados, dictando las medidas a que haya lugar a efecto de evitar que continúen los efectos de las infracciones denunciadas.

SEGUNDO.- Previos los trámites legales y reglamentarios, dictar resolución en donde se ordene cesar de manera definitiva los hechos y actos denunciados, aplicando las sanciones que correspondan.

(...)"

II.- Atento a lo anterior, el día veintitrés de marzo de dos mil once, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, dictó un acuerdo en el que medularmente sostuvo lo siguiente:

"(...)

SE ACUERDA: PRIMERO.- Ténganse por recibido el escrito de queja, y fórmese el expediente respectivo, el cual quedó registrado con el número **SCG/PE/PRD/CG/018/2011**.-----

SEGUNDO.- Asimismo, se reconoce la personería con la que se ostenta el C. Rafael Hernández Estrada, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral; por otra parte, esta autoridad estima que el representante señalado se encuentra legitimado para interponer la presente denuncia, con fundamento en los artículos 361, párrafo 1 y 362, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y conforme a la Tesis XIII/2009 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación cuyo rubro es 'PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ESPECIAL SANCIONADOR. SUJETOS LEGITIMADOS PARA PRESENTAR LA QUEJA O DENUNCIA'.-----

TERCERO.- Téngase como domicilio procesal designado por el C. Rafael Hernández Estrada, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, el que ocupa la oficina de la citada representación en las instalaciones centrales de este ente público autónomo.-----

CUARTO.- Atendiendo a la jurisprudencia identificada con el número 17/2009 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cuyo rubro es 'PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ORDINARIO Y ESPECIAL. EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ESTA FACULTADO PARA DETERMINAR CUAL PROCEDE', y toda vez que los hechos denunciados consisten en la presunta realización de actos de promoción personalizada por parte del C. Félix González Canto, Gobernador Constitucional del estado de Quintana Roo, por la presunta difusión de promocionales en radio y televisión, alusivos a su informe de gestión, y que contienen la imagen o elementos alusivos al aludido mandatario, aspectos de los cuales esta autoridad reconoce su competencia originaria, acorde a lo sostenido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la acción de inconstitucionalidad número 33/2009 y sus acumuladas 34/2009 y 35/2009, así como lo resuelto por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-CDC-13/2009 y SUP-RAP-012/2010, esta autoridad considera que la vía procedente para conocer de la denuncia de mérito es el Procedimiento Especial Sancionador.-----

La afirmación antes hecha, se basa en lo dispuesto en el artículo 367, párrafo 1, incisos a) del código electoral federal, en el cual se precisa que el Secretario del Consejo General de este órgano electoral autónomo instruirá el procedimiento especial sancionador cuando se denuncie la comisión de conductas que constituyan violaciones a lo previsto en el artículo 134 de la Constitución Federal, en consecuencia y toda vez que en la denuncia referida en la parte inicial del presente proveído, se advierte la existencia de hechos que podrían actualizar la hipótesis de procedencia del especial sancionador en comento, el ocurso que se provee, debe tramitarse bajo las reglas que rigen al procedimiento especial sancionador;-----

QUINTO.- Expuesto lo anterior, se admite a trámite el presente asunto como un Procedimiento Especial Sancionador, con fundamento en lo establecido en el numeral 362, apartados 8 y 9 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y se reserva lo conducente al emplazamiento correspondiente, hasta en tanto se culmine la etapa de investigación que esta autoridad administrativa electoral federal en uso de sus atribuciones considera pertinente practicar para mejor proveer, de conformidad con lo establecido en el siguiente punto del actual proveído.-----

SEXTO.- Toda vez que de conformidad con el criterio sostenido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro de las sentencias recaídas a los recursos de apelación identificados con los números de expedientes SUP-RAP-5/2009, SUP-RAP-7/2009 y SUP-RAP-11/2009, en las que se sostuvo medularmente que tratándose del procedimiento especial sancionador, la autoridad realizará el análisis de los hechos denunciados y de las pruebas aportadas por el denunciante, o bien de las que a instancia de éste tenga que requerir legalmente para decidir sobre su admisión o desechamiento, precisando que si bien no está obligada a iniciar una investigación preliminar para subsanar las deficiencias de la queja, ni recabar pruebas, dado que es al denunciante a quien corresponde la carga probatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 368, apartados 1 y 3, inciso e) del código citado, lo cierto es que no existe obstáculo para hacerlo si lo considerara pertinente y en virtud que del análisis al escrito de denuncia presentado por el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, se desprenden indicios relacionados con la comisión de las conductas que se denuncian y que fueron debidamente reseñadas en la primera parte del presente proveído, esta autoridad estima pertinente, con el objeto de proveer lo conducente y de contar con los elementos necesarios para la integración del presente asunto solicitar al **Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral**, a efecto de que en **breve término** se sirva proporcionar la información que se detalla a continuación:-----

a) Si como resultado del monitoreo efectuado por la Dirección a su digno cargo se ha detectado, a partir del día quince de marzo y hasta la fecha en que se sirva responder el presente pedimento, en emisoras de radio y televisión a nivel nacional, promocionales alusivos al informe de gestión del mandatario quintanarroense, sirviéndose acompañar, en su caso, copia de los materiales que llegue a identificar en medio magnético, digital, óptico o eléctrico; -----

b) De ser afirmativa la respuesta al cuestionamiento anterior, proporcione el nombre y domicilio del concesionario o permisionario radial o televisivo que los difundió, para efectos de su eventual localización, así como la cobertura que tienen las señales que transmiten, y-----

c) Asimismo, rinda un informe del requerimiento en cuestión, detallando los días y horas en que tales materiales fueron transmitidos, el número de impactos y las estaciones en que se hubiese transmitido el promocional de mérito, sirviéndose acompañar copias de las constancias que estime pertinente para dar soporte a lo afirmado en sus respuestas.-----

Lo anterior se solicita así, porque el área a su digno cargo es la responsable de realizar el monitoreo de medios y cuenta con las atribuciones y los elementos necesarios para llevar a cabo la diligencia en los términos que se solicita.-----

SEPTIMO.- Respecto de las medidas cautelares solicitadas por el denunciante, esta autoridad se reservará acordar sobre su procedencia una vez que se reciba la información solicitada al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto.-----

OCTAVO.- Hágase del conocimiento de las partes que la información que integra el presente expediente, y aquélla que sea recabada con motivo de su facultad indagatoria, posee el carácter de reservado y confidencial, de conformidad con lo establecido por los numerales 14, fracción II y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo cual la misma únicamente podrá ser consultada por las partes que tengan interés jurídico en el mismo, durante la etapa procedimental del presente expediente; de allí que, con fundamento en el artículo 34, párrafo 1 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con lo señalado en los numerales 11, párrafo 1, numeral II y 13 del mismo ordenamiento, se ordena glosar las constancias que en su caso contengan datos con esas características, en sobre debidamente cerrado y sellado, para los efectos legales a que haya lugar.-----

NOVENO.- Hecho lo anterior se acordará lo conducente.-----

Notifíquese en términos de ley.-----

Así lo proveyó y firma el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 118, párrafo 1, inciso h) y w); 125, párrafo 1, inciso b), en relación con lo establecido en el numeral 356, párrafo 1, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales."

III. Mediante oficio SCG/722/2011, de fecha veintitrés de marzo de dos mil once, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, requirió al entonces Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión de esta institución, información relacionada con la presunta difusión de los promocionales radiales y televisivos aludidos por el quejoso, documento que fue notificado el mismo día.

IV. Con fecha veintitrés de marzo de dos mil once, se recibió en la Oficialía de Partes de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, el oficio DEPPP/STCRT/990/2011, suscrito por el entonces Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión de esta institución, mediante el cual respondió la solicitud de información planteada por la autoridad sustanciadora.

V. En fecha veintitrés de marzo de dos mil once, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, dictó proveído en el cual tuvo por recibido el oficio citado con antelación y sus anexos, y estableció lo siguiente:

"(...)

SE ACUERDA: 1) Agréguese a los autos del expediente en que se actúa el oficio de cuenta y anexo que se acompaña; **2)** Se tiene al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión desahogando el requerimiento de información solicitada; **3)** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 368, párrafo 8 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales póngase a

la consideración de la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por el C. Rafael Hernández Estrada, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General de este Instituto, en términos de lo razonado por esta Secretaría en el proyecto de acuerdo correspondiente, que será remitido a dicha Comisión, en términos de lo dispuesto en los artículos 365, párrafo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 13 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, y 4) Tomando en consideración que en diverso auto de esta misma fecha, esta autoridad determinó proveer lo conducente respecto al emplazamiento del presente asunto, hasta en tanto culminara la etapa de investigación que esta autoridad administrativa electoral federal en uso de sus atribuciones practicara para mejor proveer, y en virtud de que dicha indagatoria aún no ha culminado, resérvese a determinar lo conducente en ese particular, hasta en tanto se cuente con los elementos necesarios para acordar lo que en derecho corresponda.-----

Notifíquese en términos de ley.-----

Así lo proveyó y firma el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, en conformidad con lo dispuesto por los artículos 118, párrafo 1, incisos h) y w); 125, párrafo 1, inciso b), en relación con el 356, párrafo 1, inciso c), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de enero de dos mil ocho, que entró en vigor a partir del quince de enero del mismo año."

VI. Con fecha veinticuatro de marzo del año próximo pasado, se recibió el oficio DEPPP/STCRT/993/2011, en alcance al similar DEPPP/STCRT/990/2011), a través del cual la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, en su carácter de Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión, informó la existencia de cinco promocionales radiales, y tres televisivos, de los cuales, únicamente dos de estos últimos (identificados con los registros RV00292-11 y RV00293-11) fueron difundidos a nivel nacional; actualizando con ello la información proporcionada en el similar detallado en el resultando IV anterior.

VII. En cumplimiento a lo ordenado en el auto referido en el resultando V precedente, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General de este Instituto, giró el oficio SCG/728/2011, dirigido al Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias de este órgano constitucional autónomo, a efecto de que dicha instancia determinara las medidas cautelares que estimara convenientes a fin de hacer cesar los hechos objeto de la denuncia planteada, por el partido político impetrante.

Anexo ha dicho oficio, se hizo llegar a la aludida Presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias, copia simple de las presentes actuaciones, así como la propuesta de acuerdo de medidas cautelares formulada por la Secretaría Ejecutiva en su carácter de Secretaría del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

VIII. Con fecha veinticuatro de marzo de dos mil once, se recibió en la Dirección de Quejas de la Dirección Jurídica, el oficio número STCQyD/010/2011, de la misma fecha, suscrito por la Lic. A. Pamela San Martín Ríos y Valles, otrora Secretaria Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias, por medio del cual remitió el **"ACUERDO DE LA COMISION DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES A QUE HUBIERE LUGAR, FORMULADA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EL VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL ONCE, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE SCG/PE/PRD/CG/018/2011,"** mismo que fue aprobado por ese órgano colegiado en esa misma fecha, y en el que se resolvió lo siguiente:

"(...)

ACUERDO

PRIMERO.- Se declaran procedentes las medidas cautelares solicitadas por el C. Rafael Hernández Estrada, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de los promocionales televisivos identificados con las claves RV00292-11 y RV00293-11, en términos de los argumentos vertidos en el Considerando CUARTO del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Se ordena al Gobierno del estado de Quintana Roo se abstenga inmediatamente de pautar, en emisoras cuya señal se origine fuera de esa entidad federativa, promocionales alusivos al Sexto Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo del estado, en los tiempos del Estado, fiscales a los que tiene derecho o aquéllos adquiridos en tiempo comercial, en términos de lo dispuesto en el Considerando CUARTO del presente acuerdo.

TERCERO.- En apego a lo manifestado en el Considerando CUARTO del presente acuerdo, se ordena a las concesionarias y permissionarias de televisión cuya señal se origina fuera del estado de Quintana Roo, que de encontrarse en el supuesto materia del presente acuerdo, suspendan de forma inmediata (en un lapso no mayor a veinticuatro horas posteriores a la notificación correspondiente) la difusión de los promocionales televisivos identificados con las claves RV00292-11 y RV00293-11, y de cualquier otro alusivo al Sexto Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo del estado, una vez que le sea notificada.

CUARTO.- En atención a lo dispuesto en el Considerando CUARTO del presente acuerdo, se ordena a la Unidad del Vocero del Gobierno del estado de Quintana Roo, que suspenda de forma inmediata (en un lapso no mayor a veinticuatro horas posteriores a la notificación correspondiente) la difusión de los promocionales televisivos identificados con las claves RV00292-11 y RV00293-11, y de cualquier otro alusivo al Sexto Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo del estado, en emisoras cuya señal se origine fuera del estado de Quintana Roo.

QUINTO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión para que, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuve al cumplimiento de las medidas cautelares dictadas.

SEXTO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que de inmediato realice las acciones necesarias tendentes a notificar la presente determinación al Gobierno del estado de Quintana Roo, a la Unidad del Vocero del Gobierno de dicha entidad federativa (por conducto de la Dirección Jurídica de este Instituto), así como a las personas físicas y morales referidas en los puntos de Acuerdo precedentes (por conducto de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, debiendo informar a los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto, las acciones realizadas para notificar el presente acuerdo, así como sus resultados.

SEPTIMO.- Se instruye al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos que a partir de la aprobación del presente acuerdo y hasta que se dicte la resolución definitiva en el expediente que le da origen, informe cada 48 horas hábiles al Secretario Ejecutivo y a los integrantes de esta Comisión de las detecciones que realice a través del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (Sirven), de los promocionales que fueron materia del presente Acuerdo, o de cualquier otro alusivo al Informe de Gobierno del Gobernador Constitucional del estado de Quintana Roo.

(...)"

IX. Por auto dictado el día veinticuatro de marzo de dos mil once, se tuvo por recibida la determinación citada en el resultando anterior, y se ordenó notificar de forma inmediata su contenido, vía correo electrónico o fax, a los CC. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral; al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos de este instituto; al C. Félix Arturo González Canto, otrora Gobernador Constitucional del estado de Quintana Roo, y al entonces Titular de la Unidad del Vocero del Gobierno de dicha entidad federativa, circunstancia que fue realizada el mismo día veinticuatro del mismo mes y año, a través de sus respectivos correos electrónicos.

X. Asimismo, a efecto de dar cumplimiento y materializar formalmente lo ordenado en el acuerdo citado en el resultando anterior, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, giró los siguientes oficios:

OFICIO	DESTINATARIO	FECHA DE NOTIFICACION
SCG/732/2011	C. Rafael Hernández Estrada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral	25-marzo-2011
SCG/733/2011	C. Arturo Félix González Canto, Gobernador Constitucional del estado de Quintana Roo	25-marzo-2011
SCG/734/2011	C. Titular de la Unidad del Vocero del Gobierno del Estado de Quintana Roo	28-marzo-2011
SCG/735/2011	C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral	24-marzo-2011

XI. Con fecha veintiocho de marzo de dos mil once, se recibió el oficio DEPPP/STCRT/1205/2011, signado por el Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, en su carácter de Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión, mediante el cual proporcionó información actualizada correspondiente al periodo comprendido entre las 23:01 horas del día veintitrés de marzo del año en curso, al veintisiete del mismo mes y año con corte a las 23:59 horas, relativo a los promocionales alusivos al sexto informe de labores del mandatario quintanarroense.

Asimismo, informo que del monitoreo efectuado se detectó la transmisión de un nuevo promocional televisivo, al que se le generó la huella acústica y se identificó con el folio RV00298-11.

XII. Con fecha veintinueve de marzo del dos mil once, se recibió en la Dirección Jurídica de este Instituto, copia del oficio DEPPP/STCRT/1249/2011, dirigido por el entonces Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, al C. José Alberto Sáenz Azcárraga, representante legal de diversas concesionarias y/o permissionarias televisivas, a través del cual le ordena de nueva cuenta la suspensión inmediata de la transmisión de los promocionales alusivos al Sexto Informe de Gobierno del estado de Quintana Roo; en virtud de no haber dado cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del citado instituto electoral, respecto de las medidas cautelares adoptadas dentro del presente asunto, el cual ya se les había notificado.

XIII. Con fecha treinta de marzo de dos mil once, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, dictó proveído en el cual tuvo por recibido el oficio y sus anexos, citados en el resultando XII de la presente Resolución, y ordenó lo siguiente:

(...)

SE ACUERDA: PRIMERO.- *Agréguese a los autos del expediente en que se actúa el oficio de cuenta y anexo que se acompaña.*-----

SEGUNDO.- *Se tiene al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión enviando la información que se provee en acatamiento a la medida cautelar decretada en el presente expediente por la Comisión de Quejas y Denuncias de esta institución.*-----

TERCERO.- *Tomando en consideración que en los puntos SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, y SEPTIMO del "ACUERDO DE LA COMISION DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES A QUE HUBIERE LUGAR, FORMULADA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EL VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL ONCE, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE SCG/PE/PRD/CG/018/2011" (emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral con fecha veinticuatro de marzo de dos mil once), se ordenó al Gobernador del estado de Quintana Roo, al Titular de la Unidad del Vocero del Gobierno de esa entidad federativa, a la Cámara de la Industria de Radio y Televisión, y los concesionarios y permissionarios de radio y televisión cuya señal se origina fuera del estado de Quintana Roo, suspendieran de forma inmediata (en un término no mayor a veinticuatro horas posteriores a la notificación correspondiente), la difusión de los promocionales aludidos en el citado proveído, así como cualquier otro alusivo al sexto informe de gestión de ese mandatario local, y en razón de que de la información rendida por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, se desprende la existencia de un material distinto a aquellos que fueron materia de la citada providencia precautoria, hágase del conocimiento de los referidos sujetos de derecho, **que deberán acatar en sus términos el mandato emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias de este ente público autónomo, por lo cual deberán hacer extensiva dicha orden al promocional identificado con el registro RV00298-11 (al cual se alude en el oficio que se provee),** cuya suspensión deberá acontecer en el mismo término ordenado por la medida cautelar de marras. El detalle de ese material es del tenor siguiente:*

TESTIGO RV00298-11

Al inicio del video, aparece una imagen panorámica de una explanada en donde se ubica un monumento blanco y se muestra a quien en apariencia es el C. Félix Arturo González Canto, Gobernador del estado de Quintana Roo, quien viste una guayabera color blanca y dice lo siguiente:

“Parece que fue ayer cuando estábamos llenos de sueños y de proyectos, hoy son realidades y hechos concretos... Así empezamos a construir el futuro. Parece que fue ayer... A 6 años, aquí está un mejor Quintana Roo, siempre hacia adelante”.

Durante el mensaje se aprecia una sucesión de imágenes relativas a varias personas que utilizan casos y planos, monumentos arquitectónicos, unas carreteras y reunión de personas.

En la parte inferior derecha de la pantalla, se aprecia un elemento gráfico que dice:

“Quintana Roo 6 años Siempre hacia Adelante”

(Se insertan imágenes)

CUARTO.- Para mejor proveer, y con el objeto de contar con los elementos necesarios para la resolución del presente asunto, requiérase al Titular de la Unidad del Vocero del Gobierno del estado de Quintana Roo, para que en un término de **cuarenta y ocho horas**, contadas a partir de la notificación del presente proveído, se sirva proporcionar la información que se detalla a continuación: **a)** Si el área a su digno cargo, o bien, el Gobierno de esa entidad federativa, ordenó la difusión a partir del día quince de marzo de presente año, en emisoras de televisión a nivel nacional (particularmente aquellas correspondientes a entidades federativas en donde actualmente se están desarrollando comicios de carácter local), de los materiales audiovisuales a los cuales hizo alusión el Partido de la Revolución Democrática en su escrito de denuncia, relacionados con el sexto informe de gestión del titular del Poder Ejecutivo de esa localidad; **b)** De ser afirmativa la respuesta al cuestionamiento anterior, indique el nombre de la persona física, o bien, la razón o denominación social de los concesionarios o permisionarios radiales y/o televisivos con quienes se contrató tal transmisión, debiendo proporcionar copias de los contratos y demás documentos suscritos para formalizar tal situación; **c)** Informe el tipo de recursos que se utilizaron para cubrir el monto pactado en los contratos que se hayan suscrito para la difusión de los mensajes en comento, detallando el monto de la erogación económica por cada una de las operaciones; **d)** Indique si el área a su digno cargo, o bien, el Gobierno de esa localidad, determinó las fechas y horarios en que se transmitirían los mensajes, o bien, si ello fue precisado por quien los difundió; **e)** Refiera el motivo por el cual la difusión de dichos mensajes aconteció a nivel nacional (particularmente en entidades federativas en donde actualmente se están desarrollando comicios de carácter local); **f)** Indique si como resultado de la providencia precautoria decretada por esta institución (la cual le fue notificada el día veintiocho de los corrientes), ordenó ya la suspensión de los promocionales descritos en el punto CUARTO del “ACUERDO DE LA COMISION DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES A QUE HUBIERE LUGAR, FORMULADA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EL VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL ONCE, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE SCG/PE/PRD/CG/018/2011”, alusivos al sexto informe de gestión del gobernador quintanarroense; **g)** De ser afirmativa la respuesta al cuestionamiento anterior, precise las fechas en que se notificó a los concesionarios o permisionarios de las emisoras radiales y televisivas con cobertura en las entidades federativas de la república mexicana, distintas a aquella que corresponde al ámbito de responsabilidad del gobernador quintanarroense, la suspensión de los promocionales relativos al sexto informe de gestión de ese funcionario, debiendo remitir en su caso la constancia que soporte la información aludida, y **h)** En todos los casos, acompañe copia de las constancias que estime pertinente para dar soporte a lo afirmado en sus respuestas.-----

QUINTO.- Hecho lo anterior, se determinará lo conducente.-----

Así lo proveyó y firma el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, en conformidad con lo dispuesto por los artículos 118, párrafo 1, incisos h) y w); 125, párrafo 1, inciso b), en relación con el 356, párrafo 1, inciso c), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de enero de dos mil ocho, que entró en vigor a partir del quince de enero del mismo año.”

XIV. En cumplimiento al párrafo que antecede, con fecha treinta de marzo del año próximo pasado, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, giró los oficios SCG/774/2011 y SCG/773/2011, a quienes fueran los CC. Gobernador Constitucional del estado de Quintana Roo y Titular de la Unidad del Vocero del Gobierno de la citada entidad federativa, requiriéndoles información relacionada con la difusión de los promocionales radiales y televisivos motivo de la inconformidad, documentos que fueron notificados los días cuatro y cinco de abril del mismo año, respectivamente.

XV. Asimismo, mediante similar SCG/775/2011 de fecha treinta de marzo del mismo año, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, solicitó al entonces Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión de esta institución, que conforme al ámbito de sus atribuciones coadyuvara al cumplimiento del acuerdo detallado en el resultando VIII precedente, documento que fue notificado el día inmediato posterior.

XVI. Con fecha treinta de marzo de dos mil once, se recibió en la Oficialía de Partes de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, el oficio DEPPP/STCRT/1274/2011, suscrito por el entonces Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión de esta institución, a través del cual informó que giró sus instrucciones a efecto de que solicitara a los Vocales Ejecutivos de este instituto en los estados de Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sonora, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Michoacán, para llevar a cabo la notificación del acuerdo de las medidas cautelares decretada en el presente expediente por la Comisión de Quejas y Denuncias de este ente público autónomo, a los concesionarios y/o permisionarios que transmitieron los promocionales motivo de inconformidad del Partido de la Revolución Democrática.

XVII.- Con fecha treinta y uno de marzo de dos mil once, se recibió el oficio número CQD/AFF/011/2011, signado por el Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto, a través del cual comunicó que en virtud de que existen diversos sujetos denunciados quienes presuntamente han incumplido la medida cautelar ordenada por la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto; por lo que considera que se estaría ante la comisión de posibles infracciones a la normativa electoral, distintas a las que son materia de análisis en el presente expediente, por lo que solicitó que en el ámbito de competencia de esta autoridad se determinara lo que en derecho procediera.

XVIII.- Mediante proveído de fecha treinta y uno de marzo del año próximo pasado, esta autoridad tuvo por recibido los oficios que anteceden y ordenó lo siguiente:

“(…)

SE ACUERDA: PRIMERO.- *Agréguense a los autos del expediente en que se actúa los oficios de cuenta.*-----

SEGUNDO.- *Téngase al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos de esta institución, proporcionando la información aludida en el oficio que se provee, en acatamiento a la medida cautelar decretada por la Comisión y Quejas y Denuncias de este ente público autónomo.*-----

TERCERO.- *Visto lo manifestado en el oficio remitido por el Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias de esta institución, y tomando en consideración que en los puntos SEXTO y SEPTIMO del “ACUERDO DE LA COMISION DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES A QUE HUBIERE LUGAR, FORMULADA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EL VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL ONCE, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE SCG/PE/PRD/CG/018/2011” (emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral con fecha veinticuatro de marzo de dos mil once), se ordenó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos realizara las acciones necesarias para notificar a los concesionarios y permisionarios televisivos que estuviesen difundiendo los promocionales objeto de la inconformidad del Partido de la Revolución Democrática, así como rindiera cada cuarenta y ocho horas un informe de las detecciones realizadas a través del Sistema de Verificación y Monitoreo (SIVeM) de los mensajes materia de la aludida providencia precautoria, así como “...de cualquier otro alusivo al Informe de Gobierno del Gobernador Constitucional del estado de Quintana Roo...”, y con el propósito de determinar lo que en derecho corresponda respecto de lo peticionado por el Consejero Electoral Alfredo*

Figuroa Fernández, requiérase al referido Director Ejecutivo, para que a la brevedad posible proporcione lo siguiente: a) Informe cuáles fueron las acciones desplegadas por esa unidad administrativa, con motivo de la instrucción contenida en los puntos SEXTO y SEPTIMO del acuerdo de medidas cautelares antes citado; b) Detalle las concesionarias o permisionarias televisivas que transmitieron los materiales aludidos en la providencia precautoria señalada (en entidades federativas cuya señal se origine en una localidad distinta a Quintana Roo), e identifique quiénes de ellas omitieron cumplimentar en sus términos el mandato contenido en el acuerdo dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto (debiendo precisar el nombre de su representante legal, su domicilio, y demás datos para su eventual localización), y c) Acompañe copias de las constancias que estime pertinentes para dar soporte a lo afirmado en sus respuestas, y cualquier otra que considere útil para el esclarecimiento de los hechos denunciados.-----

Hecho que sea, se acordará lo conducente.-----

Así lo proveyó y firma el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, en conformidad con lo dispuesto por los artículos 118, párrafo 1, incisos h) y w); 125, párrafo 1, inciso b), en relación con el 356, párrafo 1, inciso c), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de enero de dos mil ocho, que entró en vigor a partir del quince de enero del mismo año."

XIX.- Con oficio SCG/782/2011, notificado el día primero de abril de dos mil once, esta autoridad sustanciadora, hizo del conocimiento al entonces Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión de este organismo, el acuerdo precedente y solicito a la brevedad posible dar respuesta a dicho pedimento.

XX.- Con fecha primero de abril de dos mil once, se recibió el oficio número DEPPP/STCRT/1316/2011, signado por el otrora Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión de este organismo, mediante el cual remitió diversos acuses de notificación de las medidas cautelares de mérito, a las concesionarias y permisionarias que transmitieron el sexto informe de labores del mandataio quintanarroense.

XXI.- Asimismo, en la misma fecha, se recibió el oficio número DEPPP/STCRT/1317/2011, signado por el otrora Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos quien dio respuesta al pedimento solicitado informando, sobre las emisoras que incumplieron con la medida cautelar de fecha veinticuatro de marzo de dos mil once, por lo anexa diversos acuses de notificación que se giraron de nueva cuenta en los que ordenó la suspensión inmediata de los promocionales motivo de inconformidad.

XXII.- Con fecha primero de abril de dos mil once, se recibió el oficio número DEPPP/STCRT/1318/2011, signado por el otrora Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, quien dio respuesta al pedimento solicitado por esta autoridad, mediante oficio SCG/775/2011, e informó sobre las emisoras que siguieron transmitiendo los promocionales de mérito, no obstante habersele notificado la medida precautoria decretada por la Comisión de Quejas y Denuncias, por lo que de nueva cuenta se les ordenó la suspensión inmediata de dichos promocionales.

XXIII.- Con fecha primero de abril del año próximo pasado, se recibió en la Dirección Jurídica de este instituto, el escrito signado por el Gobernador del estado de Quintana Roo, a través del cual formuló diversas manifestaciones respecto a lo que le fue mandatado por esta autoridad mediante oficio SCG/733/2011, mismo que le fue notificado el día veinticinco de marzo del mismo año.

XXIV.- Con fecha ocho de abril de dos mil once, se recibió en la Dirección Jurídica de este instituto, el oficio número JLE-QR/1642/2011, signado por el Dr. Juan Manuel Crisanto Campos, de la Junta Local Ejecutiva de este instituto en Quintana Roo, a través del cual remite el escrito signado por el C. Jorge Acevedo Marín, Vocero del Gobierno del estado de Quintana Roo, quien dio respuesta al pedimento formulado por esta autoridad mediante oficio SCG/774/2011, mismo que le fue notificado el día cinco de abril del mismo año.

XXV.- Con fecha once de abril de dos mil once, se recibió el oficio DEPPP/STCRT/1439/2011 signado por el otrora Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en alcance a los similares DEPPP/STCRT/990/2011 y DEPPP/STCRT/993/2011, en el que proporcionó los datos de los concesionarios y/o permisionarios que difundieron los promocionales alusivos al sexto informe de gobierno del estado de Quintana Roo.

XXVI.- Mediante proveído de fecha seis de julio de dos mil once, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, determinó lo siguiente:

“(…)

SE ACUERDA: PRIMERO.- Agréguese a los autos del expediente en que se actúa las constancias con las que se da cuenta; **SEGUNDO.-** Se tiene a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos enviando la información que se provee.-----

TERCERO.- Tomando en consideración que en auto de fecha veintitrés de marzo del año en curso se requirió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, precisara lo siguiente: “...**a)** Si como resultado del monitoreo efectuado por la Dirección a su digno cargo se ha detectado, a partir del día quince de marzo y hasta la fecha en que se sirva responder el presente pedimento, en emisoras de radio y televisión a nivel nacional, promocionales alusivos al informe de gestión del mandatario quintanarroense, sirviéndose acompañar, en su caso, copia de los materiales que llegue a identificar en medio magnético, digital, óptico o eléctrico; **b)** De ser afirmativa la respuesta al cuestionamiento anterior, proporcione el nombre y domicilio del concesionario o permisionario radial o televisivo que los difundió, para efectos de su eventual localización, así como la cobertura que tienen las señales que transmiten, y **c)** Asimismo, rinda un informe del requerimiento en cuestión, detallando los días y horas en que tales materiales fueron transmitidos, el número de impactos y las estaciones en que se hubiese transmitido el promocional de mérito, sirviéndose acompañar copias de las constancias que estime pertinente para dar soporte a lo afirmado en sus respuestas...”; y en virtud de que de la lectura que se realiza a los oficios que se proveen en el presente acuerdo, se aprecia que la información relacionada con las detecciones de los materiales alusivos al sexto informe de gestión del Gobernador Constitucional del estado de Quintana Roo, únicamente se refieren a partir del día veintidós al treinta y uno de marzo de los corrientes, **y no así a partir del día quince de marzo y hasta el día veintiuno del mismo mes y anualidad**, y por tratarse de información indispensable para determinar lo que en derecho corresponda (en razón de que del escrito de denuncia alude a la difusión de tales materiales desde esa fecha, aspecto que debe ser valorado y en su caso, resuelto por el Consejo General de esta institución al emitir la resolución que en derecho corresponda), requiérase de nueva cuenta a la citada Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a efecto de que **a la brevedad posible**, proporcione la información relativa a los promocionales difundidos a partir del día quince de marzo y hasta el día veintiuno del mismo mes y anualidad, debiendo subsistir en sus términos las precisiones que fueron planteadas en el auto de fecha veintitrés de marzo de los corrientes, y que le fueron comunicadas a través del oficio número SCG/722/2011; **b)** Remita los mapas de cobertura de las emisoras a las cuales hizo alusión en sus oficios DEPPP/STCRT/990/2011; DEPPP/STCRT/993/2011; DEPPP/STCRT/1205/2011; DEPPP/STCRT/1274/2011; DEPPP/STCRT/1316/2011; DEPPP/STCRT/1317/2011 y DEPPP/STCRT/1418/2011; **CUARTO.-** Gírese atento oficio al Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos de este Instituto, para que en apoyo de esta Secretaría, se sirva requerir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que dentro de las **veinticuatro horas** siguientes a la realización del pedimento de mérito, proporcione información sobre la situación fiscal de las personas físicas y morales detalladas en líneas posteriores, del ejercicio fiscal inmediato anterior y del actual, en la cual consten por lo menos los siguientes conceptos: Utilidad Fiscal; Determinación del ISR y Estado de Posición Financiera, así como su domicilio fiscal y, de ser posible acompañe copia de la cédula fiscal, lo anterior, a efecto de contar con los elementos necesarios para la debida integración del presente procedimiento.

El detalle de los sujetos aludidos, es del tenor siguiente:

(Se aprecia una tabla)

QUINTO.- Hecho lo anterior, se determinará lo conducente.-----

Así lo proveyó y firma el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, en conformidad con lo dispuesto por los artículos 118, párrafo 1, incisos h) y w); 125, párrafo 1, inciso b), en relación con el 356, párrafo 1, inciso c), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de enero de dos mil ocho, que entró en vigor a partir del quince de enero del mismo año.”

XXVII.- Mediante los oficios identificados con las claves SCG/1861/2011 y SCG/1862/2011, dirigidos al Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y al entonces encargado de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión, del Instituto Federal Electoral, respectivamente, se dio cabal cumplimiento al acuerdo reseñado en el resultando que antecede, oficios que fueron notificados el día ocho de julio de dos mil once.

XXVIII.- Mediante oficio UF/DG/5041/11 de fecha veintisiete de julio del año próximo pasado, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, remitió la información que le fue proporcionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

XXIX.- Mediante el oficio SCG/2196/2011, de fecha veintiocho de julio del año próximo pasado, se giró oficio recordatorio al entonces encargado de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a efecto de que enviara a la brevedad la información solicitada en el resultando XXVI que antecede.

XXX.- Con fecha veintiséis de agosto de dos mil once, se recibió el oficio DEPPP/STCART/4458/2011 signado por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual solicitó a esta autoridad una **prorroga de catorce semanas**, para proporcionar la información requerida, por las siguientes razones:

- *Que el informe del monitoreo comprende el periodo del 15 al 21 de marzo del año en curso, es decir un periodo posterior a 30 días en los que la media del sistema se encuentra disponible, por lo cual las grabaciones que se localizan almacenadas en cintas magnéticas deben ser descargadas a la media para su revisión.*
- *El proceso de back log debe realizarse en las 32 entidades federativas lo que equivale a la revisión de 1549 señales de radio y televisión.*

XXXI.- Mediante proveído de fecha primero de septiembre de dos mil once, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, concedió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la prórroga, solicitada, reiterando que subsisten en sus términos el requerimiento planteado en los similares SCG/722/2011, SCG/1862/2011 y SCG/2196/2011, proveído que se hizo de su conocimiento a través del oficio SCG/2414/2011.

XXXII.- A través del similar DEPPP/STCART/5347/2011 de fecha trece de octubre del año próximo pasado, el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto dio respuesta a los pedimentos formulados mediante los oficios SCG/1862/2011 y SCG/2196/2011, anexando para tal efecto un disco óptico que contiene el reporte del monitoreo generado en el Sistema Integral de Verificación (SIVeM) sobre la difusión de los promocionales alusivos al Sexto Informe del gobernador quintanarroense, durante el periodo comprendido del quince al veintiuno de marzo del año próximo pasado, en emisoras radiales y televisivas, como se describe a continuación: así como los respectivos mapas de cobertura de las entidades en las que se transmitieron los promociones de referencia

XXXIII.- Mediante proveído de fecha diecinueve de octubre de dos mil once, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, determinó requerir a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, proporcionara la información relacionada con las detecciones de los promocionales cuestionados por el Partido de la Revolución Democrática, acorde a los Lineamientos que al particular estableció la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia relativa al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-455/2011 y acumulados.

Dicho pedimento fue planteado el día veinte de octubre de la citada anualidad, a través del oficio SCG/3084/2011.

XXXIV.- Atento al requerimiento formulado en el párrafo que antecede el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, dio respuesta a través del oficio DEPPP/STCART/5763/2011, de fecha primero de noviembre del año próximo pasado, proporcionó un primer avance de la información peticionada, correspondiente al periodo comprendido del veintidós al treinta y uno de marzo de dos mil once.

XXXV.- Con fecha dieciséis de noviembre de dos mil once, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General de este Instituto, determinó lo siguiente:

SE ACUERDA: PRIMERO.- Agréguese al expediente en que se actúa el oficio y anexos de cuenta, para los efectos legales a que haya lugar; **SEGUNDO.-** Téngase al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión de este Instituto, proporcionando la información relacionada con el requerimiento formulado por esta autoridad electoral federal; **TERCERO.-** En atención a lo ordenado por la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto, a través de la medida cautelar decretada en fecha veinticuatro de marzo de dos mil once, dentro del expediente citado al rubro, en el que medularmente señala lo siguiente:

(Se transcribe)

Así como, del acuerdo de fecha treinta de marzo de la presente anualidad, a través del cual da cuenta de la existencia de un material distinto a aquellos que fueron materia de la citada providencia precautoria, por lo que se ordenó hacer extensiva dicha orden al promocional identificado con la clave RV00298-11 (en el que alude al similar **DEPPPySTCRT/1205/2011**) cuya suspensión deberá acontecer en el mismo término de lo ordenado en la medida cautelar de mérito.-

Esta autoridad electoral federal estima pertinente, con el objeto de proveer lo conducente y contar con los elementos necesarios para la integración del presente asunto, solicitar al **Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral**, a efecto de que en **breve término**, se sirva proporcionar la información y constancias que se detallan a continuación:

a) Indique las fechas y horarios específicos en que la Dirección Ejecutiva a su digno cargo, en cumplimiento a lo ordenado en el punto de acuerdo SEXTO antes transcrito, decretado por la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto, y del acuerdo de fecha treinta de marzo del mismo año, ordenado por el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General de este órgano autónomo, emitidos dentro del expediente **SCG/PE/PRD/CG/018/2011**; **b)** Con base en la notificación de la medida cautelar y del acuerdo de referidos en el inciso que antecede, indique la fecha y horario específicos a partir de los cuales cada uno de los sujetos obligados a cumplimentar la medida cautelar de mérito, acataron dicha determinación; **c)** En su caso, proporcione el nombre y domicilio del concesionario o permisionario de las emisoras que hubiesen difundido los promocionales materia de la medida cautelar ordenada, una vez transcurrido el término para el cumplimiento de dicha providencia precautoria, para efectos de su eventual localización; **d)** Asimismo, rinda un informe, detallando los días y horas en que fueron transmitidos, el número de impactos y las estaciones en que se hubiese detectado el incumplimiento de la referida medida cautelar, sirviéndose acompañar copias de las constancias que estime pertinentes para dar soporte a lo afirmado en sus respuestas, y **e)** En todos los casos, acompañe copias certificadas de las constancias que den soporte a lo afirmado en su respuesta, así como de cualquier otra que estime pudiera estar relacionada con los hechos aludidos, y **CUARTO.-** Hecho lo anterior se acordará lo conducente.-----

Notifíquese en términos de ley.-----

Así lo proveyó y firma el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, en conformidad con lo dispuesto por los artículos 118, párrafo 1, incisos h) y w); 125, párrafo 1, inciso b), en relación con el 356, párrafo 1, inciso c), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales."

XXXVI.- Mediante oficio SCG/3460/2011, de fecha dieciséis de noviembre de dos mil once, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, requirió al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión de esta institución, hizo de su conocimiento el acuerdo que antecede, a efecto de que diera respuesta a la información antes mencionada, documento que fue notificado el día inmediatos posterior.

XXXVII.- Con fecha veinticinco de noviembre de dos mil once, se recibió en la Oficialía de Partes de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, el oficio DEPPP/STCRT/9065/2011, suscrito por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión de esta institución, mediante el cual respondió la solicitud de información planteada por la autoridad sustanciadora a través del oficio SCG/3460/2011.

XXXVIII.- Asimismo, en atención a lo ordenado en el Acuerdo de Medidas Cautelares de fecha veinticuatro de marzo de dos mil once, decretado por la Comisión de Quejas y Denuncias de este órgano autónomo, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del mismo instituto, informó a través de los oficios números:

DEPPP/STCRT/1357/2011;	DEPPP/STCRT/1418/2011,	DEPPP/STCRT/1435/2011,
DEPPP/STCRT/1541/2011,	DEPPP/STCRT/1572/2011,	DEPPP/STCRT/1590/2011,
DEPPP/STCRT/1600/2011,	DEPPP/STCRT/1770/2011,	DEPPP/STCRT/1879/2011,
DEPPP/STCRT/1907/2011,	DEPPP/STCRT/1918/2011	DEPPP/STCRT/2003/2011,
DEPPP/STCRT/2038/2011,	DEPPP/STCRT/2060/2011,	DEPPP/STCRT/2643/2011;
DEPPP/STCRT/2691/2011,	DEPPP/STCRT/3611/2011,	DEPPP/STCRT/3665/2011,
DEPPP/STCRT/3721/2011,	DEPPP/STCRT/3803/2011,	DEPPP/STCRT/3888/2011,
DEPPP/STCRT/3938/2011,	DEPPP/STCRT/3995/2011,	DEPPP/STCRT/4090/2011,
DEPPP/STCRT/4225/2011,	DEPPP/STCRT/4300/2011,	DEPPP/STCRT/3665/2011,
DEPPP/STCRT/3721/2011,	DEPPP/STCRT/3803/2011,	DEPPP/STCRT/3888/2011,
DEPPP/STCRT/3938/2011,	DEPPP/STCRT/3995/2011,	DEPPP/STCRT/4423/2011,
DEPPP/STCRT/4460/2011;	DEPPP/STCRT/4669/2011,	DEPPP/STCRT/5137/2011,
DEPPP/STCRT/5180/2011,	DEPPP/STCRT/5505/2011;	DEPPP/STCRT/5787/2011;

DEPPP/STCRT/7512/2011; DEPPP/STCRT/1945/2011, de fechas cinco, siete, once, catorce, quince, diecinueve, veintiséis, veintinueve de abril; cuatro, seis, diez, doce, diecisiete, diecinueve, veinticuatro y veintisiete de mayo; uno, ocho, nueve, trece, veinte, veintitrés, treinta de junio; ocho, quince, veintiocho de julio; diecisiete, veintiséis de agosto; cinco, catorce, veintidós de septiembre, trece de octubre; tres y dieciocho de noviembre, cinco de diciembre de dos mil once

XXXIX.- Asimismo, con fecha doce de enero y nueve de febrero del año en curso, el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos de este órgano autónomo remitió los oficios DEPPP/STCRT/0635/2012; y DEPPP/STCRT/1903/2012; respectivamente, mediante los cuales informó que la última detección de los promocionales alusivos al Sexto Informe de Gobierno del mandatario quintanarroense, registrada por el Sistema Integral de Verificación y Monitoreo, fue el día treinta y uno de marzo de dos mil once.

XL.- Con fecha veintidós de febrero de dos mil doce, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General de este Instituto, determinó lo siguiente:

“(…)

SE ACUERDA: PRIMERO.- *Agréguese a los autos del expediente en que se actúa las constancias con las que se da cuenta; **SEGUNDO.-** Se tiene a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos enviando la información que se provee.-----*

TERCERO.- *Tomando en consideración las constancias que obran en autos se desprende que el Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVyM), correspondiente al periodo del quince al día treinta y uno de marzo del año en curso, registró nuevas emisoras que transmitieron los promocionales alusivos al Sexto Informe de Gobierno del mandatario quintanarroense, y por tratarse de información indispensable para determinar lo que en derecho corresponda **gírese** atento oficio al Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos de este Instituto, para que en apoyo de esta Secretaría, se sirva requerir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que dentro de las **veinticuatro horas** siguientes a la realización del pedimento de mérito, proporcione información sobre la situación fiscal de las personas físicas y morales detalladas en líneas posteriores, del ejercicio fiscal inmediato anterior y del actual, en la cual consten por lo menos los siguientes conceptos: Utilidad Fiscal; Determinación del ISR y Estado de Posición Financiera, así como su domicilio fiscal y, de ser posible acompañe copia de la cédula fiscal, lo anterior, a efecto de contar con los elementos necesarios para la debida integración del presente procedimiento.*

El detalle de los sujetos aludidos, es del tenor siguiente:

(Se inserta tabla de concesionarias)

CUARTO.- *Hecho lo anterior, se determinará lo conducente.-----*

Así lo proveyó y firma el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, en conformidad con lo dispuesto por los artículos 118, párrafo 1, incisos h) y w); 125, párrafo 1, inciso b), en relación con el 356, párrafo 1, inciso c), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de enero de dos mil ocho, que entró en vigor a partir del quince de enero del mismo año.”

XLI.- Mediante oficio identificado con la clave SCG/905/2012, dirigido al Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, se dio cumplimiento al acuerdo reseñado en el resultando que antecede.

XLII.- Mediante acuerdo de fecha veintiocho de febrero de dos mil doce, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General de este Instituto, determinó lo siguiente:

“(…)

SE ACUERDA: PRIMERO.- *Tomando en consideración que el presente procedimiento especial sancionador se integró con motivo de la denuncia formulada por el C. Rafael Hernández Estrada, otrora representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en contra del C. Félix Arturo González Canto, otrora Gobernador Constitucional del estado de Quintana Roo, de las personas morales identificadas por el promovente como “Televisa, S.A. de C.V.” y “Televisión Azteca, S.A. de C.V.”, así como cualquier otra empresa de comunicación que resulte responsable, por hechos que considera constituyen violaciones a la normatividad*

electoral federal, particularmente, a lo dispuesto en el artículo 134, párrafo octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el numeral 228, párrafo 5, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, consistente en la presunta difusión a nivel nacional de promocionales en radio y televisión alusivos al Sexto Informe de labores, del C. Félix Arturo González Canto, entonces gobernador constitucional del estado de Quintana Roo, cuyo contenido es el siguiente:

I) PROMOCIONALES RADIALES

TESTIGO RA00325-11

Se escucha una voz masculina, de quien presuntamente es el C. Félix González Canto, quien dice: "Hace seis años nos propusimos trabajar juntos para construir un mejor Quintana Roo. Nos esforzamos al máximo para tener un estado fuerte, estable y con un futuro para todos. Hoy tenemos un Quintana Roo líder, un Quintana Roo en crecimiento, y un Quintana Roo donde todos encuentran oportunidades. Vivimos en una tierra fértil y próspera, en la que todos los quintanarroenses nos sentimos muy orgullosos. Seis años, siempre hacia adelante."

Enseguida, una Voz en Off dice: "Sexto Informe de Gobierno".

TESTIGO RA00326-11

Se escucha una Voz en Off, que dice: "Habla Lucy Vizcarra."

Posteriormente, se oye una Voz Femenina que dice: "Recuerdo que llegó nuestro señor gobernador, y todos teníamos una petición que hacerle. La mía era el domo."

De nueva cuenta se escucha la Voz en Off, diciendo: "Este gobierno invirtió en infraestructura deportiva más de 785 millones de pesos. Se reconstruyeron unidades deportivas en cada municipio, y estadios para el deporte profesional."

Enseguida, se escucha una Voz Masculina, de quien presuntamente es el Gobernador del estado de Quintana Roo, quien dice: "Gracias a ti, aquí está. Un mejor Quintana Roo para todos. Seis años, siempre hacia adelante."

El promocional culmina con una Voz en Off que dice: "Sexto Informe de Gobierno".

TESTIGO RA00327-11

Se escucha una Voz Masculina, de quien presuntamente es el C. Félix González Canto, quien dice: "Parece que fue ayer cuando nos preocupaba donde iban a estudiar nuestros hijos. Hoy nuestros jóvenes se preparan para un futuro brillante, y en nuestras universidades. ¿Cómo estás Milton? Parece que fue ayer. A seis años, aquí está un mejor Quintana Roo, siempre hacia adelante."

TESTIGO RA00328-11

Se escucha la voz de quien presuntamente es el C. Félix González Canto, Gobernador Constitucional del estado de Quintana Roo, que dice lo siguiente:

"Parece que fue ayer cuando todo esto empezó. Hoy somos número uno en turismo en América Latina, el estado mejor comunicado de México, recibimos más cruceros que nadie en el mundo. Parece que fue ayer. A seis años aquí está un mejor Quintana Roo, siempre hacia adelante."

TESTIGO RA00329-11

Se escucha una voz en off que dice: "Habla Jessica Canul Uk (sic), estudiante"

Enseguida una voz, aparentemente del sexo femenino, dice: "Una escuela de medicina, prácticamente era imposible en estado de Quintana Roo."

Inmediatamente después una voz en off dice: "En este gobierno se abrieron más espacios de educación superior que en los pasados treinta años, surgieron la facultad de medicina, la Universidad Intercultural Maya, el campus Playa del Carmen de la Universidad de Quintana Roo y la Universidad Politécnica."

A continuación se escucha la voz de quien presuntamente es el C. Félix González Canto, Gobernador Constitucional del estado de Quintana Roo, que dice lo siguiente: "Gracias a ti, aquí está: Un mejor Quintana Roo para todos. Seis años, siempre hacia adelante."

Finalmente, una voz en off dice: "Sexto informe de gobierno."

II) PROMOCIONALES TELEVISIVOS

TESTIGO RV00292-11

Aparece una playa, posteriormente la imagen de quien se dice es el Gobernador del estado de Quintana Roo, quien y dice:

"Parece que fue ayer cuando tuvimos días difíciles, pero nada nos detuvo, ni los huracanes. Trabajando juntos recuperamos todo, y hoy tenemos un futuro brillante. Parece que fue ayer... A 6 años aquí está un mejor Quintana Roo. Siempre hacia adelante"

Durante el mensaje se aprecia una sucesión de imágenes relativas a una ciudad en ruinas, hombres trabajando con palas y picos; Unas carreteras y reunión de personas entre hombres y mujeres.

Al concluir el anuncio, se aprecia un elemento gráfico que dice:

"VI Sexto Informe de Gobierno Estado de Quintana Roo."

(Se insertan imágenes)

TESTIGO RV00293-11

Al inicio del video aparece el periodista Joaquín López Doriga, y un fondo de color azul y tres mascararas. El conductor dice: "Continuamos."

Enseguida, aparece un jardín, y se hace una imagen panorámica de una playa y a su alrededor unos hoteles. Se muestra a quien en apariencia es el C. Félix Arturo González Canto, Gobernador del estado de Quintana Roo, quien dice lo siguiente:

"Parece que fue ayer cuando todo esto empezó, hoy somos número uno turismo en América Latina. El estado mejor comunicado de México, recibimos más cruceros que nadie en el mundo. Parece que fue ayer... A 6 años, aquí está un mejor Quintana Roo, siempre hacia adelante".

En la parte inferior izquierda de la pantalla, se aprecia un elemento gráfico que dice:

"VI Sexto Informe de Gobierno Estado de Quintana Roo."

(Se insertan imágenes)

TESTIGO RV00294-11

Al inicio del video aparece una persona de sexo femenino, y un cintillo que refiere: "Jessica Canul, estudiante". Esta mujer dice lo siguiente:

"Una escuela de medicina prácticamente era imposible en estado de Quintana Roo". (sic)

Posteriormente una voz en off, que dice:

"En este gobierno se abrieron más espacios de educación superior que los pasados 30 años. Surgieron la Facultad de Medicina; la Universidad Intercultural Maya; el Campus Playa del Carmen de la Universidad de Quintana Roo, y la Universidad Politécnica."

Al mismo tiempo aparecen diversas imágenes que se dice corresponden a los centros educativos señalados.

Posteriormente aparece la imagen de quien en apariencia es el Gobernador del estado de Quintana Roo, vistiendo una camisa de color blanca y dice:

"Gracias a ti, aquí está un mejor Quintana Roo para todos. Seis años, siempre hacia adelante."

Al concluir el anuncio, se aprecia un elemento gráfico que dice:

"VI Sexto Informe de Gobierno Estado de Quintana Roo."

(Se insertan imágenes)

TESTIGO RV00298-11

Al inicio del video, aparece una imagen panorámica de una explanada en donde se ubica un monumento blanco y se muestra a quien en apariencia es el C. Félix Arturo González Canto, Gobernador del estado de Quintana Roo, quien viste una guayabera color blanca y dice lo siguiente:

"Parece que fue ayer cuando estábamos llenos de sueños y de proyectos, hoy son realidades y hechos concretos... Así empezamos a construir el futuro. Parece que fue ayer... A 6 años, aquí está un mejor Quintana Roo, siempre hacia adelante".

Durante el mensaje se aprecia una sucesión de imágenes relativas a varias personas que utilizan casos y planos, monumentos arquitectónicos, unas carreteras y reunión de personas.

En la parte inferior derecha de la pantalla, se aprecia un elemento gráfico que dice:

"Quintana Roo 6 años Siempre hacia Adelante"

(Se insertan imágenes)

En ese sentido, del análisis a las constancias que integran las presentes actuaciones, esta autoridad considera que se tienen indicios respecto de la comisión de las siguientes conductas: **A)** La presunta violación a lo previsto en el artículo 134 párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo dispuesto en el numeral 347, párrafo 1, inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, atribuible a los **CC. Félix Arturo González Canto y Jorge Acevedo Marín, quienes en la época de los hechos se desempeñaban como Gobernador Constitucional y Titular de la Unidad del Vocero del Gobierno del estado de Quintana Roo**, respectivamente, con motivo de la difusión de propaganda en radio y televisión alusiva al sexto informe de gestión del primero de los mencionados, a nivel nacional, en las fechas y horarios a los cuales se refirió la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de esta institución, en los oficios DEPPP/STCRT/5347/2011; DEPPP/STCRT/5763/2011 y DEPPP/STCRT/9065/2011 (los cuales corren agregados a fojas 740, 741, 741-1, 747, 748, 748-1, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774 y 774-1, de autos), cuyo contenido se da por reproducido como si a la letra se insertare en el presente proveído, a efecto de que cada uno de los sujetos denunciados tenga conocimiento de las fechas, horarios y señales en las cuales dichos materiales fueron difundidos, y que les son imputados, trayendo como consecuencia actos de promoción personalizada a favor del primero de los mencionados; **B)** La presunta transgresión a los artículos 228, párrafo 5 y 347, párrafo 1, inciso f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, por parte de los **CC. Félix Arturo González Canto y Jorge Acevedo Marín, quienes en la época de los hechos se desempeñaban como Gobernador Constitucional y Titular de la Unidad del Vocero del Gobierno del estado de Quintana Roo**, respectivamente, por la difusión de propaganda en radio y televisión alusiva al sexto informe de gestión de ese mandatario (el cual fue rendido el veintiséis de marzo de dos mil once), fuera del territorio de la localidad que corresponde a su ámbito de responsabilidad, así como rebasando el lapso permitido en el primero de los numerales citados con antelación, lo anterior, acorde a lo que fue informado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, a través de los oficios citados en el apartado A) precedente; **C)** La presunta transgresión a lo previsto en el artículo 134 párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con lo previsto en los numerales 228 párrafo 5 y 350, párrafo 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, con motivo de la difusión de la propaganda objeto de inconformidad, en las fechas y horarios que fueron informados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de los oficios DEPPP/STCRT/5347/2011; DEPPP/STCRT/5763/2011 y DEPPP/STCRT/9065/2011 (cuyo contenido se da por reproducido como si a la letra se insertare en el presente proveído, a efecto de que cada uno de los sujetos denunciados tenga conocimiento de las fechas, horarios y señales en las cuales dichos materiales fueron difundidos, y que les son imputados), atribuible a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión detallados a continuación:

(Se inserta tabla)

Lo anterior, en razón de la difusión de propaganda alusiva al sexto informe de gestión de quien fuera el mandatario quintanarroense (el cual se rindió el día veintiséis de marzo de dos mil once), rebasando los límites o restricciones a los cuales se refiere el artículo 228, párrafo 5 del código comicial federal.-----

En tal virtud, y toda vez que por auto de fecha veintitrés de marzo de dos mil once se admitió a trámite el presente procedimiento especial sancionador, reservándose a proveer lo conducente respecto del emplazamiento respectivo a los sujetos denunciados, y al haberse agotado la indagatoria preliminar practicada por esta autoridad, conforme a sus atribuciones, corresponde continuar con las etapas subsecuentes del procedimiento, y ordenar el emplazamiento respectivo.-----

SEGUNDO.- En tal virtud, emplácese al **C. Félix Arturo González Canto, otrora Gobernador Constitucional del estado de Quintana Roo**, por cuanto hace a los hechos y presuntas violaciones aducidas en los apartados A) y B) del punto PRIMERO anterior, corriéndole traslado con copia de la denuncia y las constancias que obran en autos; **TERCERO.-** Emplácese al **C. Jorge Acevedo Marín**, quien fuera, en la época de los hechos, **Titular de la Unidad del Vocero del Gobierno Quintanarroense**, por cuanto hace a las conductas y presuntas violaciones aducidas en los apartados A) y B) del punto PRIMERO anterior, corriéndole traslado con copia de la denuncia y las constancias que obran en autos; **CUARTO.-** Emplácese a los CC. Representantes Legales de los concesionarios y permisionarios de radio y televisión descritos en el apartado C) del punto PRIMERO del presente proveído, por cuanto hace a los hechos y presuntas violaciones aducidas en esa misma sección o inciso de este auto, corriéndoles traslado con copia de la denuncia y las constancias que obran en autos; **QUINTO.-** Se señalan las **doce horas del día cinco de marzo de dos mil doce**, para que se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que se refiere el artículo 369 del ordenamiento en cuestión, la cual habrá de efectuarse en las oficinas que ocupa la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral, sita en Viaducto Tlalpan número 100, edificio "C", planta baja, Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, en esta ciudad; **SEXTO.-** Cítese al **Lic. Camerino Eleazar Márquez Madrid, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática** ante el Consejo General de este Instituto Federal Electoral [promoviente dentro del presente asunto]; a los **CC. Félix Arturo González Canto y Jorge Acevedo Marín** [quienes en la época de los hechos se desempeñaban como Gobernador Constitucional y Titular de la Unidad del Vocero del Gobierno del estado de Quintana Roo], y a los CC. Representantes Legales de los concesionarios y/o permisionarios de radio y televisión descritos en el punto PRIMERO de este proveído, para que por sí, o a través de sus representantes legales, comparezcan a la audiencia referida en el punto QUINTO, apercibidos que en caso de no comparecer a la misma, perderán su derecho para hacerlo. Al efecto, se instruye a los Licenciados en Derecho **Nadia Janet Choreño Rodríguez, Rubén Fierro Velázquez, Marco Vinicio García González, Julio César Jacinto Alcocer, Iván Gómez García, Jesús Enrique Castillo Montes, María de Jesús Lozano Mercado, María Hilda Ruiz Jiménez, Guadalupe del Pilar Loyola Suárez, Miguel Angel Baltasar Velázquez, David Alejandro Avalos Guadarrama, Wendy López Hernández, Adriana Morales Torres, Jesús Reyna Amaya, Abel Casasola Ramírez, Javier Fragoso Fragoso, Francisco Juárez Flores, Alejandro Bello Rodríguez, Salvador Barajas Trejo, Paola Fonseca Alba, Liliana García Fernández, Héctor Ceferino Tejeda González, Dulce Yaneth Carrillo García, Yesenia Flores Arenas, Ruth Adriana Jacinto Bravo, Jorge Bautista Alcocer, Raúl Becerra Bravo, Norma Angélica Calvo Castañeda, Mónica Calles Miramontes, Ingrid Flores Mares, Arturo González Fernández, Milton Hernández Ramírez, Esther Hernández Román, Víctor Hugo Jiménez Ramírez, Mirna Elizabeth Krenek Jiménez, Luis Enrique León Mendoza, María de Jesús Lozano Mercado, Ernesto Rasgado León, René Ruíz Gilbaja, Jesús Salvador Rioja Medina, Gabriela Alejandra Rodríguez Muñoz, Alexis Téllez Orozco, Cuauhtémoc Vega González y Alberto Vergara Gómez**, personal adscrito a la Dirección Jurídica de este Instituto, y Apoderados Legales del mismo, para que en términos del artículo 65, párrafo 1 inciso I) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, conjunta o separadamente practiquen la notificación del presente proveído. Asimismo se instruye al personal adscrito a las Juntas Locales y Distritales de esta institución en las entidades federativas de Baja California; Baja California Sur; Chiapas; Chihuahua; Coahuila; Durango; Michoacán; Nayarit; Nuevo León; Oaxaca; Quintana Roo; San Luis Potosí; Sinaloa; Sonora; Tabasco; Tamaulipas y Yucatán, para que conjunta o separadamente practiquen la notificación del presente proveído; **SEPTIMO.-** Se instruye a la Maestra **Rosa María Cano Melgoza** y a los Licenciados en Derecho **Nadia Janet Choreño Rodríguez, Rubén Fierro Velázquez, Marco Vinicio García González, Adriana Morales Torres, Julio César Jacinto Alcocer, Iván Gómez García, Milton Hernández Ramírez, Raúl Becerra Bravo, Jesús Enrique Castillo Montes, María de Jesús Lozano Mercado, María Hilda Ruiz Jiménez, Guadalupe del Pilar Loyola Suárez, Miguel Angel Baltasar Velázquez, David Alejandro Avalos Guadarrama, Francisco Juárez Flores, Paola Fonseca Alba, Liliana García Fernández, Héctor Ceferino Tejeda González, Dulce Yaneth Carrillo García, Jorge Bautista Alcocer, Ingrid Flores Mares y Cuauhtémoc Vega González**, personal adscrito a la Dirección Jurídica de este Instituto, para que conjunta o separadamente coadyuven en el desahogo de la audiencia referida en el numeral QUINTO

del presente proveído; **OCTAVO.-** Asimismo y para mejor proveer, requiérase a los CC. Representantes legales de los concesionarios y permisionarios de radio y televisión aludidos con anterioridad en el punto PRIMERO del presente proveído, a efecto de que a más tardar en la audiencia de pruebas y alegatos a que se refiere el punto QUINTO que antecede, precisen lo siguiente: **a)** Si sus representadas recibieron algún comunicado o instrucción por parte del Gobierno del estado de Quintana Roo, o bien, o de la Unidad del Vocero del citado gobierno local, a través del cual les hayan instruido o solicitado se abstuvieran de difundir los promocionales alusivos al sexto informe de gestión del mandatario mexiquense, en aquellas entidades federativas distintas a la que corresponde a su ámbito de responsabilidad; **b)** Precisen el motivo por el cual difundieron los materiales objeto de inconformidad, en las fechas y horarios aludidos por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en los oficios referidos en el punto PRIMERO del presente proveído; **c)** Si la respuesta al cuestionamiento planteado en el inciso a) precedente fuera negativa, manifieste si alguna autoridad electoral, administrativa, jurisdiccional, de cualquiera de los tres niveles de gobierno de la república, hizo valer alguna inconformidad por la difusión de los materiales en comento, en las emisoras que les fueron concesionadas y/o permisionadas, y en caso de que así fuera, la identifique y señale cuáles fueron las acciones desplegadas por ello; **d)** Indiquen si sus representadas tuvieron injerencia en la elaboración de los promocionales denunciados; **e)** Precisen el contrato o acto jurídico celebrado para formalizar la difusión de los promocionales referidos en el cuerpo del presente proveído, detallando lo siguiente: **I)** Datos de identificación (nombre) y/o localización (domicilio) de las personas físicas o morales que intervinieron en la realización del contrato o acto jurídico en cuestión; **II)** Fecha de celebración del contrato o acto jurídico por el cual se formalizó la difusión de los mensajes mencionados; **III)** Monto de la contraprestación económica establecida como pago del servicio publicitario en comento o bien, términos y condiciones del convenio por el que se acordó la difusión de los promocionales a que hemos hecho referencia; **f)** De ser posible, acompañen copias de las constancias que acrediten los extremos de sus respuestas; **NOVENO.-** Requiérase, a los CC. Representantes legales de los concesionarios y/o permisionarios de radio y televisión aludidos con anterioridad en el punto PRIMERO del presente proveído, a efecto de que a más tardar en la audiencia de pruebas y alegatos a que se refiere el punto QUINTO que antecede, proporcionen a esta autoridad, la información sobre su situación fiscal que tengan documentada, del ejercicio fiscal inmediato anterior y del actual, en la cual consten por lo menos los siguientes conceptos: Utilidad Fiscal; Determinación del ISR y Estado de Posición Financiera, así como su domicilio fiscal y, de ser posible acompañen copia de la cédula fiscal, lo anterior, a efecto de contar con los elementos necesarios para la debida integración del presente procedimiento, de conformidad con lo resuelto por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-34/2010.-----

DECIMO.- Hágase del conocimiento de las partes que la información y constancias que integran el presente expediente, poseen el carácter de reservada y confidencial, de conformidad con lo establecido por los numerales 14, fracción II, y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, por lo tanto, se ordena glosarla al expediente en que se actúa en sobre debidamente cerrado y sellado.-----

Lo anterior, a efecto de que la misma únicamente pueda ser consultada por esta autoridad al momento de elaborar el Proyecto de Resolución que ponga fin al presente procedimiento, con el objeto de determinar, en su caso, la sanción que corresponda a los sujetos denunciados, cuando obren en el expediente elementos que permitan fincar alguna responsabilidad.-----

Ahora bien, tomando en consideración que de la misma se pudieran desprender algunos datos personales, en aras de preservar su confidencialidad, este órgano colegiado estima procedente reservarla de la forma precisada, con fundamento en el artículo 34, párrafo 1 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con lo señalado en los artículos 11, párrafo 1, numeral II, y 13 del mismo ordenamiento.-----

Hecho lo anterior, se acordará lo conducente.-----

UNDECIMO.- Asimismo, y toda vez que los hechos narrados por el Partido de la Revolución Democrática, se vinculan con procesos comiciales de carácter local, hágase del conocimiento de las partes que los plazos y términos habrán de ser computados acorde a lo que señala el artículo 357, párrafo 11, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, por lo cual, todos los días y horas serán considerados como hábiles.-----

DUODECIMO.- Hecho lo anterior, se procederá a elaborar el Proyecto de Resolución en términos de lo previsto en el artículo 370, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.-----

Así lo proveyó y firma el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, en conformidad con lo dispuesto por los artículos 118, párrafo 1, incisos h) y w); 125, párrafo 1, inciso b), en relación con el 356, párrafo 1, inciso c), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de enero de dos mil ocho, que entró en vigor a partir del quince de enero del mismo año."-----

XLIII.- A efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo citado en el resultando anterior, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, giró los siguientes oficios:

OFICIO	DESTINATARIO
SCG/1073/2012	C. Félix Arturo González Canto entonces Gobernador Constitucional del estado de Quintana Roo
SCG/1074/2012	Ing. Jorge Acevedo Marín entonces Titular de la Unidad del Vocero del Gobierno del estado de Quintana Roo
SCG/1075/2012	Lic. José Alberto Sáenz Azcárraga Representante Legal de las personas morales denominadas Televímex, S.A. de C.V. " (Concesionaria de las emisoras identificadas con las siglas XHEBC-TV-CANAL 57; XHUA-TV-CANAL57; XHLPT-TV-CANAL 2; XHCDC-TV-CANAL 11; XHOCC-TV-CANAL8; XHAA-TV-CANAL7; XHWVT-TV-CANAL7; XHCCH-TV-CANAL5; XHDEH-TV-CANAL6; XHHPT-TV-CANAL7; XHJCI-TV-CANAL32; XHMOT-TV-CANAL35; XHPNT-TV-CANAL46; XELN-TV-CANAL4; XHBZ-TV -CANAL7; XEW-TV-CANAL 2 (TVS); XHTV-TV-CANAL 4 (TVS); XHLGT-TV -CANAL2; XHCK-TV-CANAL12; XHIGG-TV-CANAL9; XHIZG-TV-CANAL8; XHAP-TV-CANAL2; XHTWH-TV-CANAL10; XHANT-TV-CANAL11; XHGA-TV-CANAL9; XHATJ-TV-CANAL8 ; XHLBU-TV-CANAL5; XHPVT-TV-CANAL11; XEWO-TV-CANAL2; XHTM-TV-CANAL10; XHTOL-TV-CANAL10; XHCHM-TV-CANAL13; XHSAM-TV-CANAL8; XHLBT-TV-CANAL13; XHZMM-TV-CANAL3; XHSEN-TV-CANAL12; XHTEN-TV-CANAL13; XHX-TV-CANAL10; XHHLO-TV-CANAL5; XHMIO-TV-CANAL2; XHZ-TV -CANAL5; XHQRO-TV-CANAL 2; XHMTS-TV CANAL 2; XHTAT-TV CANAL 7; XHNOS-TV-CANAL50; XHLRT-TV-CANAL44; XHHES-TV-CANAL 23; XHMBT-TV-CANAL10; XHTAM-TV-CANAL17; XHBR-TV-CANAL11; XHAH-TV-CANAL7; XHAJ-TV -CANAL5; XHVTT-TV-CANAL8; XHBD-TV-CANAL8); Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V., (Concesionaria de las emisoras identificadas con las siglas XHAGU-TV-CANAL2; XHCPA-TV Canal 8; XHTUA-TV Canal 12; XHCHZ-TV Canal 13; XHCUH-TV Canal 22; XHACZ-TV Canal 12; XHAPN-TV-CANAL47; XHMOW-TV-CANAL21; XHZAM-TV-CANAL28; XHCUM-TV, CANAL 11; XHPAO-TV-CANAL9; XHQZ-TV -21; XHCCN-TV-CANAL4; XHCHF-TV-CANAL6; XHSLA-TV-CANAL 27; XHCDV-TV-CANAL 5; XHVIZ-TV -CANAL3; XHCVI-TV -CANAL26; XHTPZ-TV-CANAL24; XHZAT-TV-CANAL13);

OFICIO	DESTINATARIO
	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V. , (Concesionaria de las emisoras identificadas con las siglas XHBM-TV Canal 14; XEPM-TV-CANAL2; XHO-TV Canal 11; XHBN-TV Canal 7; XERV-TV-Canal9; XHTK-TV Canal 11 y XHCV-TV Canal 2); Compañía Televisora de León Guanajuato, S.A. de C.V. , (Concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHL-TV Canal 11); Televisora del Golfo, S.A. de C.V. , (Concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHGO-TV Canal 7); Televisión del Golfo, S.A. de C.V. , (Concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHFM-TV-Canal2); Televisora DE Occidente, S.A. DE C.V. (Concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHAB-TV -Canal7; Televisora Penninsular, S.A. de C.V. (Concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHTP-TV Canal 9); Televisión de Puebla, S.A. de C.V. , (Concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHP-TV-CANAL3 ; T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V. , (Concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHBS-TV Canal 4); T.V. del Humaya, S.A. de C.V. , (Concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHOW-TV Canal 12); Telehermosillo, S.A. DE C.V. , (Concesionaria de la emisora identificada con las siglas XHAK-TV-Canal12)
SCG/1076/2012	C. Representante Legal de la persona moral de Canal 23 de Ensenada, S.A. de C.V. , (concesionaria y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XHS-TV-Canal 23)
SCG/1077/2012	C. Representante Legal de la persona moral Televisora de Mexicali, S.A. de C.V. , (concesionaria y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XHBC-TV-Canal 3)
SCG/1078/2012	C. Ricardo Azcárraga López Representante Legal de la persona moral Televisora de Calimex, S.A. de C.V. (concesionaria y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XEWT-TV-canal 12)
SCG/1079/2012	C. Representante Legal de la persona moral Televisión la Paz. S.A. , (concesionaria y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XHK-TV-Canal10)
SCG/1080/2012	C. Representante Legal de la persona moral Comunicación del Sureste, S.A. de C.V. (concesionaria y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XHGK-TV-Canal 4)
SCG/1081/2012	C. Representante Legal de la persona moral Comunicación del Sureste, S.A. de C.V. (concesionaria y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XHDY-TV-Canal 5)
SCG/1082/2012	C. José de Jesús Partida Villanueva Representante Legal de la persona moral Telemisión, S.A. de C.V. (concesionaria y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XHAUC-TV-canal 9)
SCG/1083/2012	C. Pedro Fitzmaurice Meneses Representante Legal de la Sucn. Beatriz Molinar Fernández, (concesionaria y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XHMH-TV-Canal 13)

OFICIO	DESTINATARIO
SCG/1084/2012	C. P. Francisco Juaristi Santos Representante Legal de la persona moral Televimex, S.A. de C.V. (concesionaria y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XHPN-TV-Canal 3)
SCG/1085/2012	Lic. Roberto González González, Representante Legal de la persona Hilda Graciela Rivera Flores (concesionaria y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XHCAW-TV-Canal 58)
SCG/1086/2012	Lic. Salvador Mendivil Ayón Representante Legal de la persona moral Televisora de Durango, S.A. de C.V. (concesionaria y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XHND-TV-canal 12)
SCG/1087/2012	Lic. José Luis Fernández López Representante Legal de la persona moral Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V. (concesionaria y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XHBG-TV-Canal 13)
SCG/1088/2012	C. Representante Legal de los CC. José Humberto y Loucille Martínez Morales (concesionaria y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XHKW-TV-Canal 10)
SCG/1089/2012	C. Representante Legal de Lucia Pérez Medina Vda. de Mondragón (concesionaria y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XHKG-TV-Canal 2)
SCG/1090/2012	Lic. José Guadalupe Urrutia Carrizales Representante Legal de la persona moral Emisoras Incorporadas de Monterrey, S.A. (concesionaria y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XEFB-TV-canal 2)
SCG/1091/2012	C. Representante Legal de la persona moral Televisora XHBO, S.A. de C.V. (concesionaria y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XHBO-TV-canal 4)
SCG/1092/2012	C. Manuel Vela Romero Representante Legal de la persona moral Radio Integral, S.A de C.V. (concesionaria y/o permisionaria de las emisoras identificadas con las siglas XEYI-AM-580 y XHYI-FM-93.1)
SCG/1093/2012	C. Representante Legal de la persona moral Transmisora Regional Radio Formula, S.A. de C.V. , (concesionaria y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XHCAQ-FM-92.3)
SCG/1094/2012	C. Representante Legal de la persona moral Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V. (concesionaria y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XHNUC-FM-105.1)
SCG/1095/2012	C. Representante Legal de la persona moral XECCQ-AM, S.A. de C.V. (concesionaria y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XHCCQ-FM-91.5)
SCG/1096/2012	C. Representante Legal de la persona de Luis Alberto Pavia Mendoza (concesionario y/o permisionario de las emisoras identificadas con las siglas XEWO-AM-1020 y XHWO-FM-97.7)

OFICIO	DESTINATARIO
SCG/1097/2012	C. Representante Legal de la persona de Luis Alberto Pavia Mendoza (concesionario y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XHRB-FM-89.9)
SCG/1098/2012	C. Representante Legal de la persona moral La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V. (concesionario y/o permisionario de la emisora identificada con las siglas XEROO-AM-960)
SCG/1099/2012	C. Representante Legal de la persona moral Radio Cancún, S.A. de C.V. (concesionario y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XHROO-FM-95.3)
SCG/1100/2012	C. Representante Legal del Gobierno del estado de Quintana Roo (concesionario y/o permisionario de las emisoras identificadas con las siglas XHCBJ-FM-106.7; XHCHE-FM-100.9; XHPYA-FM-98.1 y XHLQR-TV-Canal 7)
SCG/1101/2012	C. Representante Legal de la persona moral Televisora de Cancún, S.A. de C.V. (concesionario y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XHCCU-TV-Canal 13)
SCG/1102/2012	Lic. José Guadalupe Botello Meza Representante Legal de la persona moral Televisión Azteca, S.A. de C.V. (concesionaria y/o permisionaria de las emisoras identificadas con las siglas XHAQR-TV-Canal 7; XHCCQ-TV-Canal 11; XHBX-TV-Canal 12; XHCQO-TV-Canal 9; en el estado de Quintana Roo y XHHO-TV-Canal10 en el estado de Sonora)
SCG/1103/2012	Lic. Gabriel Castillo Vidales Representante Legal de la persona moral T.V. Ocho, S.A de C.V. (concesionaria y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XHVSL-TV-Canal 8)
SCG/1104/2012	Ing. José Morales Reyes Representante Legal de la persona moral Televisora Potosina, S.A. de C.V. (concesionaria y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XHDE-TV-Canal 13)
SCG/1105/2012	Lic. Víctor Manuel Rodríguez Díaz Representante Legal de la persona moral T.V. de Culiacán, S.A. de C.V. (concesionaria y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XHQ-TV-Canal 3)
SCG/1106/2012	Lic. Víctor Manuel Rodríguez Díaz Representante Legal de la persona moral de Televisión del Pacífico, S.A. de C.V. (concesionaria y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XHMZ-TV-Canal 7)
SCG/1107/2012	C. Representante Legal de la persona moral Televisora del Yaqui, S.A. de C.V. (concesionaria y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XHI-TV-Canal 2)
SCG/1108/2012	C. Representante Legal de la persona moral Tele Emisoras del Sureste, S.A. de C.V. (concesionaria y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XHTVL-TV-Canal 9)

OFICIO	DESTINATARIO
SCG/1109/2012	C. Representante Legal de la persona moral Patro. para Inst. Repet. Canales de T.V. Coatzacoalcos, Ver. A.C. (concesionaria y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XHCVP-TV-Canal 9)
SCG/1110/2012	C. Representante Legal de Ramona Esparza González (concesionaria y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XEFE-TV-Canal 2)
SCG/1111/2012	C.P. Miguel Fernando Bastarrachea Domínguez, Representante Legal de la persona moral de Televisora de Yucatán, S A. de C.V. (concesionaria y/o permisionaria de la emisora identificada con las siglas XHY-TV-Canal 2)
SCG/1112/2012	Lic. Camerino Eleazar Márquez Madrid Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.

XLIV.- Mediante oficio número SCG/1261/2012, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, en términos de lo dispuesto en el artículo 369, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el numeral 65, párrafos 3 y 4 del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, instruyó a los CC. Mtra. Rosa María Cano Melgoza y a los Licenciados en Derecho Nadia Janet Choreño Rodríguez, Rubén Fierro Velázquez, Marco Vinicio García González, Adriana Morales Torres, Julio César Jacinto Alcocer, Iván Gómez García, Milton Hernández Ramírez, Raúl Becerra Bravo, Abel Casasola Ramírez, Jesús Enrique Castillo Montes, María de Jesús Lozano Mercado, María Hilda Ruiz Jiménez, Víctor Hugo Jiménez Ramírez, Guadalupe del Pilar Loyola Suárez, David Alejandro Avalos Guadarrama, Francisco Juárez Flores, Paola Fonseca Alba, Liliana García Fernández, Héctor Ceferino Tejeda González, Dulce Yaneth Carrillo García, Jorge Bautista Alcocer, Norma Angélica Calvo Castañeda, Mirna Elizabeth Krenek Jiménez, Luis Enrique León Mendoza, Ernesto Rasgado León, René Ruiz Gilbaja, Jesús Salvador Rioja Medina, Gabriela Alejandra Rodríguez Muñoz, Alexis Téllez Orozco, Mónica Calles Miramontes, , Arturo González Fernández y Cuauhtémoc Vega González y Alberto Vergara Gómez, servidores públicos adscritos a la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral, para que conjunta o separadamente, coadyuvaran con él para conducir la audiencia de pruebas y alegatos que habría de celebrarse a las doce horas del día cinco de marzo del presente año, en las oficinas que ocupa la Dirección Jurídica de este Instituto.

XLV.- En cumplimiento a lo ordenado mediante proveído de fecha veintiocho de febrero de dos mil doce, el día cinco de marzo los corrientes, se celebró en las oficinas que ocupa la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral, la audiencia de pruebas y alegatos a que se refiere el artículo 369 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, cuyo contenido literal es el siguiente:

"EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DOCE, HORA Y FECHA SEÑALADOS PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 369 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, CONSTITUIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DIRECCION JURIDICA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ANTE LA PRESENCIA DEL C. LICENCIADO RUBEN FIERRO VELAZQUEZ, SUBDIRECTOR DE AREA ADSCRITO A LA DIRECCION JURIDICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUIEN A TRAVES DEL OFICIO SCG/1261/2012, DE FECHA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DOCE, FUE INSTRUIDO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO EN SU CARACTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO PARA LA CONDUCCION DE LA PRESENTE AUDIENCIA, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL QUE LO ACREDITA COMO SERVIDOR PUBLICO DE ESTA INSTITUCION, CON NUMERO DE EMPLEADO XXXXX, DOCUMENTO CUYO ORIGINAL SE LE DEVUELVE AL INTERESADO Y SE ORDENA AGREGAR COPIA DEL MISMO COMO ANEXO A LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 14, 16, 17 Y 41 BASE III, APARTADO D DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 125, PARRAFO 1, INCISOS A) Y B), 367, 368 Y 369 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; NUMERALES 61, 64, 67 Y 68 DEL

REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; ARTICULOS 39, PARRAFO 2, INCISO N) Y 65, PARRAFO 1, INCISOS A) Y H) Y PARRAFO 3 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ASI COMO POR LO ORDENADO MEDIANTE PROVEIDO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EMITIDO POR ESTA AUTORIDAD DENTRO DEL EXPEDIENTE EN EL QUE SE ACTUA, PROVEIDO EN EL QUE SE ORDENO CITAR AL **C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA** ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUEJOSO QUE PRESENTO LA DENUNCIA DEMERITO ANTE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMICIAL FEDERAL, ASI COMO A LOS **CC. FELIX ARTURO GONZALEZ CANTO**, QUIEN FUERA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; **JORGE ACEVEDO MARIN**, QUIEN FUERA TITULAR DE LA UNIDAD DEL VOCERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE LA MISMA ENTIDAD FEDERATIVA; Y A LOS RESENTANTES LEGAES [sic] DE LAS SIGUIENTES CONCESIONARIAS Y/O PERMISIONARIAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

[Se inserta una tabla]

COMO PARTES DENUNCIADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PARA COMPARECER ANTE ESTA AUTORIDAD Y DESAHOJAR LA AUDIENCIA DE MERITO.-----

COMPARECE COMO PARTE DENUNCIANTE EL C. TOMAS PAEZ PAEZ, EN REPRESENTACION DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUIEN SE IDENTIFICA CON ORIGINAL DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR CON NUMERO DE FOLIO XXXXX, EXPEDIDA POR EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DOCUMENTO CUYO ORIGINAL SE LE DEVUELVE AL INTERESADO Y SE ORDENA AGREGAR UNA COPIA DEL MISMO COMO ANEXO A LA PRESENTE ACTA; Y QUIEN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE AUTORIZADO EN TERMINOS DEL ESCRITO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA COMPARECER ANTE ESTA AUTORIDAD Y DESAHOJAR LA AUDIENCIA DE MERITO.-----

POR LAS PARTES DENUNCIADAS: SE HACE CONSTAR QUE NO COMPARECE PERSONA ALGUNA QUE OBRE O ACTUE A NOMBRE Y REPRESENTACION DEL C. FELIX ARTURO GONZALEZ CANTO, ENTONCES GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; NO OBSTANTE HABER SIDO DEBIDAMENTE CITADO Y EMPLAZADO AL PRESENTE PROCEDIMIENTO TAL Y COMO SE ACREDITA CON LOS ORIGINALES DE LOS ACUSES DE RECIBO DEL CITATORIO Y CEDULA DE NOTIFICACION PRACTICADOS LOS DIAS PRIMERO Y DOS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, NO OBSTANTE SE TIENE A LA VISTA ESCRITO CONSTANTE EN TREINTA FOJAS UTILES TAMAÑO CARTA IMPRESAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS A TRAVES DEL CUAL FORMULA SU CONTESTACION, OFRECE PRUEBAS DE SU PARTE Y ALEGA DE SU DERECHO, MISMO QUE SE MANDA A RESERVAR PARA SER PROVEIDO EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO Y CON EL MISMO SE DA VISTA A LAS PARTES COMPARECIENTES PARA QUE SI ES SU DESEO MANIFIESTEN LO QUE A SU INTERES CONVenga.-----

SE HACE CONSTAR QUE NO COMPARECE PERSONA ALGUNA QUE OBRE O ACTUE A NOMBRE Y REPRESENTACION DEL **C. JORGE ACEVEDO MARIN**, ENTONCES TITULAR DE LA UNIDAD DEL VOCERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE LA MISMA ENTIDAD FEDERATIVA; NO OBSTANTE HABER SIDO DEBIDAMENTE CITADO Y EMPLAZADO AL PRESENTE PROCEDIMIENTO TAL Y COMO SE ACREDITA CON LOS ORIGINALES DE LOS ACUSES DE RECIBO DEL CITATORIO Y CEDULA DE NOTIFICACION PRACTICADOS LOS DIAS VEINTINUEVE DE FEBRERO Y PRIMERO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.-----

SE HACE CONSTAR QUE COMPARECE EL C. VICTOR FERNANDO FLEITES SOSA, QUIEN SE IDENTIFICA CON ORIGINAL DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR CON NUMERO DE FOLIO XXXXX, EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE ESTE INSTITUTO APODERADO LEGAL DE TELEVISION Y RADIO CARIBE S.A. DE C.V., QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES A TRAVES DE LA COPIA CERTIFICADA DEL INSTRUMENTO NOTARIAL XXXXX DE FECHA SIETE DE JULIO DE DOS MIL ONCE, PASADO ANTE LA FE DE LA NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y SEIS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DEL CUAL EXHIBE COPIA SIMPLE PARA QUE PREVIO COTEJO Y COMPULSA EL ORIGINAL LE SEA DEVUELTO POR SERLE NECESARIO PARA DIVERSOS FINES LEGALES.- SE HACE CONSTAR QUE COMPARECE EL C. ALEJANDRO SANCHEZ RUIZ, QUIEN SE IDENTIFICA CON ORIGINAL DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR CON NUMERO DE FOLIO XXXXX, EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE ESTE INSTITUTO, EN SU CARACTER DE

APODERADO DE TRANSMISORA REGIONAL RADIO FORMULA S.A. DE C.V., QUIEN ACREDITA PERSONALIDAD Y FACULTADES A TRAVES DE LA CARTA PODER QUE SE TIENE A LA VISTA Y QUE LE FUE OTORGADA POR EL LICENCIADO CARLOS SESMA MAULEON, QUIEN FUNGE COMO APODERADO DE DICHA SOCIEDAD MERCANTIL TAL Y COMO SE ACREDITA CON LA COPIA CERTIFICADA DEL INSTRUMENTO NOTARIAL XXXXX, PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO CIENTO TRES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

SE HACE CONSTAR QUE COMPARECE EL C. ADALBERTO CABRERA PALACIOS, QUIEN SE IDENTIFICA CON ORIGINAL DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR CON NUMERO DE FOLIO XXXXX, EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE ESTE INSTITUTO, APODERADO LEGAL DE TELEVISORA XHBO S.A. DE C.V., QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD EN TERMINOS DEL INSTRUMENTO NOTARIAL QUE REFIERE EN SU ESCRITO DE CONTESTACION.-----

SE HACE CONSTAR QUE COMPARECE EL C. JUAN ANTONIO GRANADOS SUAREZ, QUIEN SE IDENTIFICA CON ORIGINAL DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR CON NUMERO DE FOLIO XXXXX, EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE ESTE INSTITUTO, EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA EMISORA IDENTIFICADA CON LAS SIGLAS XHCAW-TV CANAL 58, Y QUIEN ACREDITA PERSONALIDAD Y FACULTADES EN TERMINOS DEL INSTRUMENTO NOTARIAL XXXXX PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO CINCUENTA Y SEIS DEL ESTADO DE COAHUILA.-----

ENSEGUIDA SE ENUNCIAN LOS ESCRITOS QUE FUERON RECIBIDOS EN ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL FEDERAL, SUSCRITOS POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS CONCESIONARIAS Y/O PERMISIONARIAS DE RADIO Y TELEVISION DENUNCIADOS, QUE SE CITAN A CONTINUACION:

[Se inserta una tabla]

A TRAVES DE LOS DOCUMENTOS CITADOS EN LA ULTIMA TABLA ANTES TRANSCRITA, DICHAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES COMPARECEN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, FORMULANDO SU CONTESTACION AL EMPLAZAMIENTO PRACTICADO EN AUTOS, ACREDITANDO SU PERSONALIDAD AL TENOR DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES RESEÑADOS EN EL PROEMIO DE TALES OCURSOS, SE MANDAN AGREGAR AL EXPEDIENTE PARA SER TOMADOS EN CONSIDERACION EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO, MISMOS QUE SE PONEN A LA VISTA DE QUIENES COMPARECEN A LA PRESENTE DILIGENCIA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. ASIMISMO, SE PONE A LA VISTA DE LOS COMPARECIENTES, EL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, Y LAS CONSTANCIAS AUTENTICADAS OBTENIDAS EN CUMPLIMIENTO AL MISMO, A EFECTO DE QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU INTERES CONVenga RESPECTO DE LAS MISMAS.-----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE NO COMPARECE PERSONA ALGUNA QUE OBRE O ACTUE A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LOS CONCESIONARIOS Y/O PERMISIONARIOS DE RADIO Y TELEVISION QUE FUERON LLAMADOS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y QUE NO ESTAN INCLUIDOS EN LA RELACION ANTES INSERTA.-----

ENSEGUIDA, EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE ACUERDA: VISTO LO MANIFESTADO EN LOS PARRAFOS PRECEDENTES, DE LOS QUE SE ADVIERTE QUE LOS COMPARECIENTES A LA PRESENTE DILIGENCIA HAN SIDO DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS Y QUE EXHIBIERON DIVERSAS DOCUMENTALES, POR MEDIO DE LAS CUALES ACREDITAN SU PERSONALIDAD, SE ORDENA AGREGAR LAS MISMAS A LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTUA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR; ASIMISMO, Y TODA VEZ QUE HAN ACREDITADO RESPECTIVAMENTE, SER REPRESENTANTES DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS, TENGASELES POR RECONOCIDA LA PERSONERIA CON QUE SE OSTENTAN PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES; DE IGUAL FORMA SE TIENE POR DESIGNADO EL DOMICILIO PROCESAL Y POR AUTORIZADAS PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, A LAS PERSONAS QUE REFIEREN EN SUS RESPECTIVOS ESCRITOS DE CONTESTACION AL EMPLAZAMIENTO FORMULADO POR ESTA AUTORIDAD, FINALMENTE REQUIERASE A LOS CC. REPRESENTANTES LEGALES DE LOS CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIO DE RADIO Y TELEVISION ALUDIDOS CON ANTERIORIDAD EN LA PRESENTE DILIGENCIA, A EFECTO DE QUE DURANTE SU PRIMERA INTERVENCION EN EL DESARROLLO DE LA PRESENTE DILIGENCIA PROPORCIONEN LA INFORMACION QUE LES FUE SOLICITADA MEDIANTE PROVEIDO DE FECHA VEINTIOCHO DE

FEBRERO DE ESTE AÑO, PONIENDOLES A LA VISTA LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN AUTOS Y QUE LES FUERON REMITIDAS; LO QUE SE ACUERDA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 14, 16 Y 41 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EN RELACION CON LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 356, PARRAFO 1, INCISO C); 368; 369 Y 370 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN RELACION CON LOS NUMERALES 19; 61; 67; 68 Y 69 DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE DILIGENCIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 369, PARRAFO 3, INCISO A) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES EN RELACION CON EL INCISO A) PARRAFO 3 DEL ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTUA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA PARTE DENUNCIANTE, HASTA POR QUINCE MINUTOS, PARA QUE RESUMA EL HECHO MOTIVO DE DENUNCIA Y HAGA UNA RELACION DE LAS PRUEBAS QUE A SU JUICIO LA CORROBORAN.-----

EN USO DE LA PALABRA, QUIEN COMPARECE POR EL **REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**, PARTE DENUNCIANTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, **MANIFESTO LO SIGUIENTE**: EN ESTE ACTO VENGO A RATIFICAR EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LA DENUNCIA PRESENTADA POR ESTA REPRESENTACION. SIENDO TODO LO QUE MANIFIESTA EN LA PRESENTE ETAPA PROCESAL.-----

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL HACE CONSTAR: QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTUA, SE DA POR CONCLUIDA LA INTERVENCION DEL QUIEN COMPARECIO POR EL **REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA** PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE DILIGENCIA, Y TODA VEZ QUE EL ARTICULO 369, PARRAFO 3, INCISO B) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES EN RELACION CON EL INCISO B), PARRAFO 3 DEL ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE LES CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LAS PARTES DENUNCIADAS, ESTAS LO HARAN DE FORMA INDIVIDUAL Y SUCESIVA.-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE DILIGENCIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 369, PARRAFO 3, INCISO B) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN RELACION CON LO PREVISTO EN EL INCISO B) PARRAFO 3 DEL NUMERAL 68 DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTUA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LAS PARTES DENUNCIADAS, A FIN DE QUE EN UN TIEMPO NO MAYOR A TREINTA MINUTOS, RESPONDAN LA DENUNCIA, OFRECIENDO LAS PRUEBAS QUE A SU JUICIO DESVIRTUEN LA IMPUTACION QUE SE REALIZA. DICHAS INTERVENCIONES HABRAN DE REALIZARSE EN FORMA SUCESIVA Y EN EL ORDEN EN EL CUAL FUERON CITADOS CON ANTELACION EN LA PRESENTE DILIGENCIA.-----

EN USO DE LA PALABRA EL C. VICTOR FERNANDO FLEITES SOSA, APODERADO LEGAL DE TELEVISION Y RADIO CARIBE S.A. DE C.V., **MANIFESTO LO SIGUIENTE**: CON EL CARACTER QUE YA SE HA ACREDITADO EN ESTE ACTO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA ME AFIRMO Y RATIFICO EN MI ESCRITO PRESENTADO CON RESPECTO A LA CONTESTACION DE LA DENUNCIA Y EL ESCRITO DE OFRECIMIENTO DE PRUEBAS QUE YA OBRA EN AUTOS. SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR EN LA PRESENTE ETAPA PROCESAL.-----

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE HACE CONSTAR: QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOS MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTUA, SE DA POR CONCLUIDA LA INTERVENCION DE QUIEN COMPARECE EN REPRESENTACION DE TELEVISION Y RADIO CARIBE S.A. DE C.V., PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE DILIGENCIA SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. ALEJANDRO SANCHEZ RUIZ, APODERADO DE TRANSMISORA REGIONAL RADIO FORMULA S.A. DE C.V., PARA QUE EN UN TIEMPO NO MAYOR A TREINTA MINUTOS FORMULE SU CONTESTACION Y QUIEN EN USO DE LA VOZ **MANIFESTO LO SIGUIENTE**: QUE EN ESTE

ACTO ARGUMENTO EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE MI MANDANTE QUE LA ESTACION XHCAQ FM ES UNA ESTACION QUE RETRANSMITE LA SEÑAL PROVENIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, ASIMISMO, DICHA SOCIEDAD SE ENCUENTRA HOY EN DIA DANDO CABAL CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS QUE MARCAN LAS LEYES MEXICANAS SIN EXCEPCION A LAS LEYES EMITIDAS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. QUE EN CONTESTACION AL OFICIO DE REFERENCIA Y EN APEGO Y CUMPLIMIENTO AL TITULO DE CONCESION EN DONDE SE ESTIPULA QUE SE OBLIGAN A LOS CONCESIONARIOS A QUE SE REFIEREN A QUE SE DEBEN DE GUARDAR LAS CINTAS TESTIGO HASTA POR TREINTA DIAS, DERIVADO DE TAL CIRCUNSTANCIA RESULTA IMPOSIBLE EXHIBIR LA INFORMACION SOLICITADA, ASIMISMO MANIFESTAMOS NO CONTAR CON LOS MEDIOS PROPIOS QUE NOS PERMITAN GARANTIZAR QUE LA INFORMACION QUE SE LES ENVIE SE AJUSTE A LA REALIDAD Y CON MAYOR RAZON POR LA PREMURA CON LA QUE SE REALIZA DICHA PETICION. DE TAL SUERTE, QUE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA REALIZANDO UNA BUSQUEDA EXHAUSTIVA PARA TRATAR DE DAR CUMPLIMIENTO A SOLICITUDES FUTURAS Y ASI PODAMOS COADYUVAR CON LOS FINES ESTABLECIDOS EN MATERIA ELECTORAL. ASIMISMO, MANIFIESTO QUE LA DOCUMENTACION REQUERIDA ECONOMICAMENTE A MI REPRESENTADA OBRA YA EN EXPEDIENTES. FINALMENTE ES IMPORTANTE HACER NOTAR QUE MI REPRESENTADA EN TODO MOMENTO DESARROLLA SUS ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO LEGAL APLICABLE Y NUNCA HA TENIDO LA INTENCION DE VIOLAR LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR EN LA PRESENTE ETAPA PROCESAL.-----

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE HACE CONSTAR: QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON OCHO MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTUA, SE DA POR CONCLUIDA LA INTERVENCION DE QUIEN COMPARECE EN REPRESENTACION DE TRANSMISORA REGIONAL RADIO FORMULA S.A. DE C.V., PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE DILIGENCIA SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ ADALBERTO CABRERA PALACIOS, APODERADO LEGAL DE TELEVISORA XHBO S.A. DE C.V., PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE LEY FORMULE SU CONTESTACION Y QUIEN EN USO DE LA VOZ MANIFESTO LO SIGUIENTE: QUE CON LA PERSONALIDAD ACREDITADA EN TERMINOS DEL ESCRITO PRESENTADO EL DIA DE HOY, ASI COMO LA RECONOCIDA POR ESE H. INSTITUTO TAL Y COMO OBRA EN EL DIVERSO EXPEDIENTE SCG/PE/PAN/CG/021/2011. SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR EN LA PRESENTE ETAPA PROCESAL.-----

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE HACE CONSTAR: QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON TRECE MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTUA, SE DA POR CONCLUIDA LA INTERVENCION DE QUIEN COMPARECE EN REPRESENTACION DE TELEVISORA XHBO S.A. DE C.V., PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.-----

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE HACE CONSTAR: QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTUA SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ JUAN ANTONIO GRANADOS SUAREZ, APODERADO DE LA EMISORA IDENTIFICADA CON LAS SIGLAS XHCAW-TV CANAL 58, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE LEY FORMULE SU CONTESTACION Y QUIEN EN USO DE LA VOZ MANIFESTO LO SIGUIENTE: A NOMBRE DE MI REPRESENTADA CON LA PERSONALIDAD QUE SE ME HA ACREDITADO EN LOS AUTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO COMPAREZCO A RATIFICAR TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS VERTIDOS EN LA CONTESTACION, ASI COMO ANEXANDO LAS DOCUMENTALES QUE SE TIENEN COMO PRUEBA DE QUE MI REPRESENTADA NUNCA INCURRIO EN OMISION O FALTA ALGUNA QUE SEÑALA EL DENUNCIANTE. SEÑALANDO QUE LA NOTIFICACION EFECTUADA POR ESTE INSTITUTO COMO ES DE CORROBORARSE EN AUTOS SE REALIZO EL DIA VIERNES DOS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS QUINCE HORAS, NO DANDO CUANDO MENOS NI SIQUIERA VEINTICUATRO HORAS DE DIAS HABILES PARA AMPLIAR LAS PROBANZAS DE MI REPRESENTADO, AUN ASI SE ACREDITA EN LA CONTESTACION Y EN LAS PRUEBAS PRESENTADAS EL ACTUAR DEL CONCESIONARIO QUE REPRESENTO, NO RESERVANDOME EL DERECHO PARA ACTUACION EN LO PRESENTE O EN LO FUTURO. SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR EN LA PRESENTE ETAPA PROCESAL.-----

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE HACE CONSTAR: QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTUA, SE DA POR CONCLUIDA LA INTERVENCION DE QUIEN COMPARECE EN REPRESENTACION DE EMISORA IDENTIFICADA CON LAS SIGLAS XHCAW-TV CANAL 58 PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. POR OTRA PARTE, EN CUANTO A LO MANIFESTADO POR EL COMPARECIENTE DIGASELE QUE SE ESTE A LO ORDENADO EN EL PUNTO UNDECIMO DEL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO EN EL CUAL SE SEÑALA 'TODA VEZ QUE LOS HECHOS NARRADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA SE VINCULAN CON PROCESOS COMICIALES DE CARACTER LOCAL, HAGASE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE LOS PLAZOS Y TERMINOS AHORA DEBEN DE SER COMPUTADOS ACORDE A LO QUE SEÑALA EL ARTICULO 357 PARRAFO ONCE DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, POR LO CUAL TODOS LOS DIAS Y HORAS SERAN CONSIDERADOS COMO HABILES.'-----

ENSEGUIDA EL PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE NO COMPARECE PERSONA ALGUNA QUE OBRE O ACTUE A NOMBRE Y REPRESENTACION DEL C. FELIX ARTURO GONZALEZ CANTO, NO OBSTANTE COMO SE SEÑALO AL INICIO DE LA PRESENTE DILIGENCIA SE TIENE A LA VISTA ESCRITO DE TREINTA FOJAS UTILES TAMAÑO CARTA IMPRESAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS A TRAVES DEL CUAL DICHA PERSONA COMPARECE AL PROCEDIMIENTO Y FORMULA SU CONTESTACION, AL TENOR DEL MISMO TENGASELE POR EJERCIDO SU DERECHO DE DEFENSA Y POR OFRECIDAS LAS PRUEBAS QUE REFIERE LAS CUALES SERAN PROVEIDAS EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO'.-----

POR OTRA PARTE, EL PERSONAL ACTUANTE TIENE A LA VISTA EL CONJUNTO DE ESCRITOS QUE FUERON PRESENTADOS POR DIVERSOS CONCESIONARIOS Y/O PERMISIONARIOS DE RADIO Y TELEVISION QUE FUERON LLAMADOS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y CUYO DETALLE SE CONTIENE EN LA RELACION QUE YA FUE TRASUNTA CON ANTERIORIDAD, AL TENOR DE ELLOS TENGASELES CONTESTANDO EL EMPLAZAMIENTO FORMULADO EN AUTOS Y EN SU CASO POR OFRECIDAS LAS PRUEBAS QUE A SUS INTERESES CONVINIERON, LAS CUALES SE RESERVA A PROVEER LO CONDUCENTE EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO.'-----

POR OTRA PARTE, SE HACE CONSTAR QUE NO COMPARECE PERSONA ALGUNA QUE OBRE O ACTUE A NOMBRE Y REPRESENTACION DEL **C. JORGE ACEVEDO MARIN,** QUIEN FUERA TITULAR DE LA UNIDAD DEL VOCERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN ESE SENTIDO, TENGASELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA FORMULAR SU CONTESTACION Y OFRECER PRUEBAS DE SU PARTE, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. EN LOS MISMOS TERMINOS, TENGASE TAMBIEN POR PERDIDO EL DERECHO A CONTESTAR Y OFRECER PRUEBAS DE SU PARTE A LOS CONCESIONARIOS Y/O PERMISIONARIOS DE RADIO Y TELEVISION QUE NO HAYAN PRESENTADO ESCRITO CONFORME A LO RELACIONADO EN EL CUADRO ANTES INSERTO, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.'-----

VISTO EL MATERIAL PROBATORIO APORTADO POR EL DENUNCIANTE EN EL PRESENTE ASUNTO, EL CUAL SE ENCUENTRA IDENTIFICADO DENTRO DE LOS ESCRITOS RECIBIDOS EN ESTA SECRETARIA EL DIA VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL ONCE, ASI COMO LAS APORTADAS POR QUIENES COMPARECEN POR LOS SUJETOS DENUNCIADOS, Y CON EL OBJETO DE PROVEER LO CONDUCENTE RESPECTO A SU ADMISION Y DESAHOGO, EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE ACUERDA.-----

POR CUANTO A LAS PRUEBAS APORTADAS POR EL **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA,** SE TIENEN POR OFRECIDAS Y ADMITIDAS LAS PRUEBAS TECNICA, INSTRUMENTAL Y PRESUNCIONAL A QUE HACE ALUSION EN SU ESCRITO DE FECHA VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL ONCE, LAS CUALES SE TIENEN POR DESAHOGADAS DADA SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA ATENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 369 PARRAFO 2 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.---

POR CUANTO A LA PRUEBA TECNICA REFERIDA LOS COMPARECIENTES MANIFIESTAN QUE SE HACE INNECESARIO SU REPRODUCCION EN ESTE ACTO EN RAZON DE QUE LES FUE CORRIDO TRASLADO CON LOS AUDIOVISUALES ALUDIDOS POR EL QUEJOSO, POR LO CUAL AL HABER PODIDO YA MANIFESTAR LO QUE A SU INTERES CONVINO RESPECTO DE ELLOS EN SUS ESCRITOS DE CONTESTACION HAN EJERCIDO YA SU GARANTIA DE AUDIENCIA RESPECTO DE LOS MISMOS.'-----

RESPECTO A LAS PRUEBAS APORTADAS POR EL **C. FELIX ARTURO GONZALEZ CANTO**, QUIEN FUERA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE TIENEN POR OFRECIDAS Y ADMITIDAS LAS PRUEBAS INSTRUMENTAL Y PRESUNCIONAL A QUE HACE REFERENCIA EN SU ESCRITO DE CONTESTACION, LAS CUALES SATISFACEN LOS EXTREMOS DEL ARTICULO 369 PARRAFO 2 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y SE TIENEN POR DESAHOGADAS DADA SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA.-----

POR CUANTO A LAS PRUEBAS APORTADAS POR EL APODERADO LEGAL DE TELEVIMEX S.A. DE C.V., RADIOTELEVISORA DE MEXICO NORTE S.A. DE C.V., CANALES DE TELEVISION POPULARES S.A. DE C.V., TELEVISORA PENINSULAR S.A. DE C.V., TELEVISORA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., TELEVISION DE PUEBLA S.A. DE C.V., COMO FUSIONANTE DE LAS COMPAÑIAS QUE EN SU CONTESTACION PRECISA, TELEVISORA DE MEXICALI S.A. DE C.V., TAMBIEN FUSIONANTE DE OTRAS QUE AHI SON PRECISADAS Y T.V. DE LOS MOCHIS S.A. DE C.V., FUSIONANTE DE LA AHI INDICADA, SE TIENEN POR OFRECIDAS Y ADMITIDAS LAS DOCUMENTALES PUBLICAS E INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES QUE REFIERE EN SU ESCRITO DE CONTESTACION, MISMAS QUE SE TIENEN POR DESAHOGADAS DADA SU PROPIA ESPECIAL NATURALEZA EN TERMINOS DEL ARTICULO 369 PARRAFO 2 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.-----

POR CUANTO A LAS PRUEBAS APORTADAS POR TELEMISION S.A. DE C.V., SE TIENEN POR OFRECIDAS Y ADMITIDAS LAS DOCUMENTALES PRIVADAS QUE REFIERE EN SU ESCRITO DE CONTESTACION, LAS CUALES SATISFACEN LOS REQUISITOS DEL ARTICULO 369 PARRAFO 2 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y SE TIENEN POR DESAHOGADAS DADA SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA.-----

POR CUANTO A LAS PRUEBAS APORTADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE EMISORA XHCAW-TV CANAL 58, SE TIENEN POR OFRECIDAS LAS DOCUMENTALES PUBLICA Y PRIVADAS ANEXAS A SU ESCRITO DE CONTESTACION, MISMAS QUE SE ADMITEN A TRAMITE POR ESTAR OFRECIDAS CONFORME A DERECHO Y SE TIENEN POR DESAHOGADAS DADA SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA.-----

POR CUANTO A CANAL 13 DE MICHOACAN S.A. DE C.V., Y TODA VEZ QUE EN SU ESCRITO DE CONTESTACION OMITE ACOMPAÑAR PROBANZA ALGUNA DE SU PARTE, SE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECERLAS, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

RESPECTO A TELEVISORA XHBO, S.A. DE C.V., SE TIENEN POR OFRECIDAS LAS DOCUMENTALES PRIVADAS, PRESUNCIONAL E INSTRUMENTAL QUE REFIERE EN SU ESCRITO DE CONTESTACION, MISMAS QUE SE ADMITEN A TRAMITE Y SE TIENEN POR DESAHOGADAS DADA SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA.-----

POR LO QUE HACE A RADIO INTEGRAL S.A. DE C.V., Y TODA VEZ QUE EN SU ESCRITO DE CONTESTACION NO ACOMPAÑA PROBANZA ALGUNA DE SU PARTE, SE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECERLAS, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

POR CUANTO AL **C. LUIS ALBERTO PAVIA MENDOZA**, SE TIENEN POR OFRECIDAS LA INSTRUMENTAL Y PRESUNCIONAL QUE REFIERE EN SU ESCRITO DE CONTESTACION, ASI COMO LAS DOCUMENTALES PRIVADAS APORTADAS, MISMAS QUE SE ADMITEN A TRAMITE POR ESTAR OFRECIDAS CONFORME A DERECHO Y SE TIENEN POR DESAHOGADAS DADA SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA.-----

POR CUANTO A LAS PRUEBAS APORTADAS POR TELEVISION Y RADIO CARIBE S.A. DE C.V., SE TIENEN POR OFRECIDAS Y ADMITIDAS LAS DOCUMENTALES A QUE ALUDE EN SU ESCRITO DE CONTESTACION, LA PRESUNCIONAL E INSTRUMENTAL, LAS CUALES SE TIENEN POR DESAHOGADAS DADA SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA.-----

POR CUANTO A LA PRUEBA TECNICA APORTADA POR EL DENUNCIADO Y TODA VEZ QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITA SU REPRODUCCION EN ESTE ACTO SIENDO LAS CATORCE HORAS DE LA FECHA EN QUE SE ACTUA SE PROCEDE A INSERTAR EN UN EQUIPO DE COMPUTO DE ESTA INSTITUCION EL DISCO OPTICO FORMADO DVD IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE SERIE DRM5GG0001 DE LA MARCA SONY QUE CORRESPONDE A LA PROBANZA APORTADA POR EL DENUNCIADO, HACIENDOSE CONSTAR QUE EL MISMO CONTIENE CIENTO DOCE ARCHIVOS DE AUDIO EN FORMATO WMA (WINDOWS MEDIA) PROCEDIENDOSE A LA

REPRODUCCION DEL PRIMERO DE ELLOS IDENTIFICADO COMO XHNUC1103281220, EL CUAL CORRESPONDE A LOS TESTIGOS DE GRABACION DE LAS TRANSMISIONES DE LA EMISORA DENUNCIADA. EN ESE SENTIDO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON SEIS MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTUA Y TRAS ESCUCHAR LAS REFERIDAS GRABACIONES DEL ARCHIVO MENCIONADO LOS COMPARECIENTES MANIFIESTAN QUE SE HACE INNECESARIO CONTINUAR REPRODUCIENDO DICHO ARCHIVO Y LOS RESTANTES, RAZON POR LA CUAL AL TENOR DE LO YA MANIFESTADO SE TIENE POR DESAHOGADA LA PRUEBA DE MERITO.-----

ENSEGUIDA Y CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE DILIGENCIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON SIETE MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTUA SE CONTINUA CON LA ADMISION Y DESAHOGO DE LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LAS PARTES, EN ESE SENTIDO Y POR CUANTO A LA VOZ DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V., SE TIENE POR OFRECIDA LAS DOCUMENTALES PUBLICAS Y PRIVADAS, ASI COMO LA PRESUNCIONAL E INSTRUMENTAL A QUE ALUDE EN SU ESCRITO DE CONTESTACION, MISMAS QUE SE ADMITEN A TRAMITE POR ESTAR OFRECIDAS CONFORME A DERECHO Y SE TIENEN POR DESAHOGADAS DADA SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA.-----

POR CUANTO A RADIO CANCUN S.A. DE C.V., SE TIENEN POR OFRECIDAS Y ADMITIDAS LAS DOCUMENTALES PUBLICA Y PRIVADAS A QUE ALUDE EN SU ESCRITO DE CONTESTACION, LA PRESUNCIONAL E INSTRUMENTAL, MISMAS QUE SE TIENEN POR DESAHOGADAS DADA SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA.-----

POR CUANTO AL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACION SOCIAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DE QUINTANA ROO, PERMISIONARIO DE DIVERSA EMISORAS QUE FUERON LLAMADAS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE TIENEN POR OFRECIDAS LAS DOCUMENTALES PUBLICAS Y PRIVADAS, A QUE ALUDE EN SU ESCRITO DE CONTESTACION, LAS CUALES SE TIENEN POR DESAHOGADAS DADA SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA.-----

POR LO QUE HACE A TELEVISION AZTECA S.A. DE C.V., SE TIENEN POR OFRECIDAS LAS DOCUMENTALES, INSTRUMENTAL Y PRESUNCIONAL QUE REFIERE EN SU ESCRITO DE CONTESTACION, LAS CUALES SE ADMITEN POR ESTAR OFRECIDAS CONFORME A DERECHO Y SE TIENEN POR DESAHOGADAS DADA SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA.-----

POR CUANTO A TELEVISORA DE CANCUN S.A. DE C.V., SE TIENEN POR OFRECIDAS Y ADMITIDAS LAS DOCUMENTALES PUBLICA Y PRIVADA, LA PRESUNCIONAL E INSTRUMENTAL QUE ALUDE EN SU ESCRITO DE CONTESTACION, MISMAS QUE SE TIENEN POR DESAHOGADAS DADA SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA.-----

POR CUANTO A TELEVISORA POTOSINA S.A. DE C.V., Y TODA VEZ QUE EN SU ESCRITO DE CONTESTACION SU REPRESENTANTE LEGAL OMITE APORTAR PRUEBA ALGUNA DE SU PARTE, SE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

POR CUANTO A TELEVISION DEL PACIFICO S.A. DE C.V., TV DE CULIACAN S.A. DE C.V. Y TELEVISORA DEL YAQUI S.A. DE C.V., Y TODA VEZ QUE SU APODERADO LEGAL EL C. GUILLERMO FERNANDO SANCHEZ PEÑARROJA GUTIERREZ, OMITE APORTAR PRUEBA ALGUNA DE SU PARTE, TENGASE POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

POR CUANTO A TELEVISORA DE YUCATAN S.A. DE C.V., SE TIENEN POR OFRECIDAS Y ADMITIDAS LAS DOCUMENTALES PUBLICA Y PRIVADA, LA INSTRUMENTAL Y PRESUNCIONAL QUE REFIERE EN SU ESCRITO DE CONTESTACION, LAS CUALES SE TIENEN POR DESAHOGADAS DADA SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA.-----

POR LO QUE HACE A COMUNICACION DEL SURESTE S.A. DE C.V., SE TIENEN POR OFRECIDAS LA DOCUMENTAL PRIVADA E INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES QUE REFIERE EN SU ESCRITO DE CONTESTACION, LAS CUALES SE ADMITEN A TRAMITE POR ESTAR OFRECIDAS CONFORME A DERECHO Y SE TIENEN POR DESAHOGADAS DADA SI PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA.-----

RESPECTO AL PATRONATO PARA INSTALAR REPETIDORAS, CANALES DE TELEVISION EN COATZACOALCOS, VER. A.C. SE TIENE POR OFRECIDA LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES QUE REFIERE EN SU ESCRITO DE CONTESTACION, LA CUAL SE ADMITE A TRAMITE POR ESTAR OFRECIDA CONFORME A DERECHO Y SE TIENE POR DESAHOGADA DADA SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA.-----

FINALMENTE, ES DE REFERIR QUE COMO SE SEÑALO AL INICIO DE LA PRESENTE AUDIENCIA NO COMPARECE PERSONA ALGUNA QUE OBRE O ACTUE A NOMBRE Y REPRESENTACION DEL C. JORGE ACEVEDO MARIN, ASI COMO DE LOS CONCESIONARIOS Y/O PERMISIONARIOS DE RADIO Y TELEVISION LLAMADOS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO QUE NO ESTAN INCLUIDOS EN LA RESEÑA ANTES MENCIONADA, RAZON POR LA CUAL TENGASELES POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS DE SU PARTE, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

EN TAL VIRTUD, AL NO EXISTIR PRUEBA PENDIENTE POR DESAHOGARSE SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ETAPA PROCESAL.-----

EN CONTINUACION DE LA PRESENTE DILIGENCIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 369, PARRAFO 3, INCISO D) DEL CODIGO DE LA MATERIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS DEL DIA EN QUE SE ACTUA, QUIEN COMPARECE POR EL **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**, CONTANDO CON UN TIEMPO NO MAYOR A QUINCE MINUTOS, PROCEDE A FORMULAR SUS ALEGATOS, EXPRESO LO SIGUIENTE: EN ESTE ACTO RATIFICO LOS HECHOS DENUNCIADOS, CONSISTENTES EN LAS TRANSMISIONES DE DIVERSOS PROMOCIONALES E INCLUSO LOS NO INCLUIDOS EN LA DENUNCIA DESCRITA INICIAL, TODA VEZ QUE TODOS ESTOS PROMOCIONALES DENUNCIADOS NO FORMARON PARTE DE LAS PRERROGATIVAS DE ACCESO AL TIEMPO DEL ESTADO EN RADIO Y TELEVISION DE LOS PARTIDOS POLITICOS NI DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, POR LO QUE DEBE DE TENERSE POR ACREDITADA LA CONDUCTA DENUNCIADA DE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES Y EN CONSECUENCIA SE SOLICITA SE APLIQUE LA SANCION CORRESPONDIENTE. SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR.-----

LA SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL HACE CONSTAR: QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTUA, SE DA POR CONCLUIDA LA INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DEL **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE DILIGENCIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 369, PARRAFO 3, INCISO D) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTUA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LAS PARTE DENUNCIADAS, PARA QUE UN TIEMPO NO MAYOR A QUINCE MINUTOS, FORMULEN LOS ALEGATOS QUE A SU INTERES CONVenga.-----

EN USO DE LA VOZ, QUIEN COMPARECE EN REPRESENTACION DE TELEVISION Y RADIO DEL CARIBE, S.A. DE C.V. **MANIFESTO LO SIGUIENTE:** QUE COMPARECIENDO NUEVAMENTE EN ESTA AUDIENCIA, EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA, TELEVISION Y RADIO DEL CARIBE, S.A. DE C.V, REAFIRMO Y RATIFICO EN TODOS LOS HECHOS NARRADOS EN MI ESCRITO DE ALEGATOS QUE YA OBRA EN LA PRESENTE INDAGATORIA. ES TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR. SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR.-----

LA SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL HACE CONSTAR: QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTUA, SE DA POR CONCLUIDA LA INTERVENCION DE QUIEN COMPARECIO POR EL **C. VICTOR FERNANDO FLEITES SOSA** PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.-----

ACTO SEGUIDO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTUA, EN USO DE LA VOZ, QUIEN COMPARECE EN REPRESENTACION DE TRANSMISORA REGIONAL RADIO FORMULA, S.A. DE C.V., **MANIFESTO LO SIGUIENTE:** HACIENDO USO NUEVAMENTE DE LA PALABRA, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE TRANSMISORA REGIONAL RADIO FORMULA, CONCESIONARIA DE LA ESTACION XHCAQ-FM, RATIFICO LO ARGUMENTADO EN LOS PARRAFOS QUE ANTECEDEN, SOLICITANDO A ESTA H. AUTORIDAD SE DICTE RESOLUCION FAVORABLE A LOS INTERESES DE MI REPRESENTADA. SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR.-----

LA SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL HACE CONSTAR: QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTUA, SE DA POR CONCLUIDA LA INTERVENCION DE QUIEN COMPARECIO POR TRANSMISORA REGIONAL RADIO FORMULA, S.A. DE C.V., PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.-----

ACTO SEGUIDO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTUA, EN USO DE LA VOZ, QUIEN COMPARECE EN REPRESENTACION DE TELEVISORA XHBO S.A. DE C.V., MANIFESTO LO SIGUIENTE: QUE MI REPRESENTADA NO HA VIOLADO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 228 Y 350 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, TAL Y COMO SE DESPRENDE DE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS EN EL ESCRITO PRESENTADO ANTE ESE H. INSTITUTO EN ESTA MISMA FECHA, ASI COMO DEL MATERIAL PROBATORIO OFRECIDO Y DESAHOGADO POR MI REPRESENTADA, HACIENDOSE NOTAR QUE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION EN LA SENTENCIA RELATIVA AL JUICIO DE REVISION CONSTITUCIONAL ELECTORAL FEDERAL NUMERO SUP-JRC-210/2010, RESUELTO EL 25 DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, DETERMINO QUE LA DIFUSION DE PROPAGANDA ALUSIVA A UN INFORME DE GOBIERNO NO CONSTITUYE VIOLACION ALGUNA A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR MI REPRESENTADA.-----

LA SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL HACE CONSTAR: QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTUA, SE DA POR CONCLUIDA LA INTERVENCION DE QUIEN COMPARECIO POR TELEVISORA XHBO S.A. DE C.V., PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.-----

ACTO SEGUIDO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTUA, EN USO DE LA VOZ, QUIEN COMPARECE EN REPRESENTACION DE LA EMISORA IDENTIFICADA CON LAS SIGLAS XHCAW-TV CANAL 58, MANIFESTO LO SIGUIENTE: QUE MI REPRESENTADA SOSTIENE QUE NO HA VIOLADO PRECEPTO LEGAL ALGUNO QUE ALUDE EL DENUNCIANTE, LO QUE DEMUESTRA EN SU ESCRITO DE CONTESTACION RECIBIDO EL DIA DE HOY CON LAS PRUEBAS OFRECIDAS Y RECIBIDAS ANTE ESTE INSTITUTO, SIENDO TODO LO QUE DESEO MANIFESTAR.-----

LA SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL HACE CONSTAR: QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTUA, SE DA POR CONCLUIDA LA INTERVENCION DE QUIEN COMPARECIO EMISORA IDENTIFICADA POR LAS SIGLAS XHCAW-TV CANAL 58 PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.-----

ACTO SEGUIDO Y TODA VEZ QUE COMO SE EXPRESO AL INICIO DE ESTA DILIGENCIA DIVERSOS CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS DE RADIO Y TELEVISION QUE FUERON EMPLAZADOS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, COMPARECIERON POR ESCRITO AL MISMO, FORMULANDO SU CONTESTACION, OFRECIENDO PRUEBAS Y EXPRESANDO ALEGATOS, EN LOS TERMINOS DETALLADOS EN LA TABLA TRANSCRITA AL INICIO DE ESTA DILIGENCIA, TENGASELES FORMULANDO TALES ALEGATOS ATENTO A LO EXPRESADO EN TALES DOCUMENTOS, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE COMO SE REFIRIO, NO COMPARECE PERSONA ALGUNA QUE OBRE O ACTUE A NOMBRE Y REPRESENTACION DEL C. FELIX ARTURO GONZALEZ CANTO, OTRORA GOBERNADOR QUINTANARROENSE, NO OBSTANTE SE TIENE A LA VISTA ESCRITO A TRAVES DEL CUAL COMPARECE AL PROCEDIMIENTO Y ALEGA DE SU DERECHO, AL TENOR DEL MISMO TENGASE POR EJERCIDO SU DERECHO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

AHORA BIEN, Y TODA VEZ QUE LOS CONCESIONARIOS Y/O PERMISIONARIOS DE RADIO Y TELEVISION QUE FUERON LLAMADOS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y QUE NO ESTAN INCLUIDOS EN LA RELACION CITADA AL INICIO DE ESTA DILIGENCIA, POR LO CUAL SE ADVIERTE QUE OMITIERON COMPARECER AL PROCEDIMIENTO, TENGASELES POR PERDIDO SU DERECHO A ALEGAR, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. EN EL MISMO SENTIDO Y TODA VEZ QUE EL C. JORGE ACEVEDO MARIN OTRORA TITULAR DE LA UNIDAD DEL VOCERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, TAMBIEN OMITIO COMPARECER AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, TENGASELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE ACUERDA: TENGANSE A LAS PARTES CONTENDIENTES FORMULANDO LOS ALEGATOS QUE A SUS INTERESES CONVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE CIERRA EL PERIODO DE INSTRUCCION, POR LO QUE PROCEDA LA SECRETARIA A FORMULAR EL PROYECTO DE RESOLUCION DENTRO DEL TERMINO PREVISTO POR LA LEY, EL CUAL DEBERA SER PRESENTADO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE SE HA DESAHOGADO EN SUS TERMINOS LA AUDIENCIA ORDENADA EN AUTOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DIA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DOCE, SE DA POR CONCLUIDA LA MISMA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON."

XLV. En virtud de que se ha desahogado en sus términos el procedimiento especial sancionador previsto en los artículos 367, párrafo 1, inciso b); 368, párrafos 3 y 7; 369; 370, párrafo 1; y 371 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de enero de dos mil ocho, se procedió a formular el Proyecto de Resolución, por lo que:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que en términos del artículo 41, Base III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los diversos 104, 105, párrafo 1, incisos a), b), e) y f) y 106, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Federal Electoral es un organismo público autónomo, depositario de la función estatal de organizar elecciones, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño, cuyos fines fundamentales son: contribuir al desarrollo de la vida democrática, preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones, y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.

SEGUNDO. Que el artículo 109, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establece como órgano central del Instituto Federal Electoral al Consejo General, y lo faculta para vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, guíen todas las actividades del Instituto.

TERCERO. Que el Consejo General del Instituto Federal Electoral es competente para resolver el presente asunto, en términos de lo dispuesto en los artículos 118, párrafo 1, incisos h) y w); 356 y 366 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente a partir del quince de enero de dos mil ocho, los cuales prevén que dicho órgano cuenta con facultades para vigilar que las actividades de los partidos políticos nacionales y las agrupaciones políticas, así como los sujetos a que se refiere el artículo 341 del mismo ordenamiento, se desarrollen con apego a la normatividad electoral y cumplan con las obligaciones a que están sujetos; asimismo, conocer de las infracciones y, en su caso, imponer las sanciones que correspondan, a través del procedimiento que sustancia el Secretario del Consejo General y que debe ser presentado ante el Consejero Presidente para que éste convoque a los miembros del Consejo General quienes conocerán y resolverán sobre el Proyecto de Resolución.

CUARTO.- CUESTION PREVIA. Que previo a entrar al análisis del presente asunto, corresponde pronunciarse respecto a las supuestas violaciones de procedimiento hechas valer por algunas concesionarias y/o permisionarias que fueron llamadas al presente procedimiento.

Que en sus escritos de contestación, los apoderados legales de Televisora de Yucatán, S.A. de C.V.; La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.; Radio Cancún, S.A. de C.V., y Televisora de Cancún, S.A. de C.V., arguyeron presuntas violaciones de carácter procedimental, relacionadas con el emplazamiento practicado en autos.

Al efecto, señala que el oficio a través del cual se hizo de su conocimiento el emplazamiento ordenado en los presentes autos, carece de la debida fundamentación y motivación para ordenar ese llamamiento, señalando también que en ninguna parte del aludido documento se hace mención respecto a la procedencia de la vía del procedimiento especial sancionador; la atribución que tiene el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General para suscribir dicho oficio, la explicación de por qué los preceptos referidos son aplicables al caso concreto; sin señalarse también cuáles son las conductas presuntamente violatorias de la normativa comicial federal y los preceptos legales que se estiman presuntamente violados.

Lo expresado por el apoderado legal de tales concesionarios, es **inatendible**.

En principio, debe señalarse que la atribución legal del Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, para ordenar el emplazamiento de los ahora denunciados, deviene de lo señalado en los artículos 120, párrafo 1, inciso q); 125, párrafo 1, inciso b); 356, párrafo 1, inciso c), y 368, párrafo 7, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a saber:

“Artículo 120

1. *Corresponde al secretario del Consejo General:*

(...)

q) *Lo demás que le sea conferido por este Código, el Consejo General y su presidente.*

(...)

Artículo 125

1. *Son atribuciones del secretario ejecutivo:*

(...)

b) *Actuar como secretario del Consejo General del Instituto con voz pero sin voto;*

(...)

Artículo 356

1. *Son órganos competentes para la tramitación y resolución del procedimiento sancionador:*

(...)

c) *La Secretaría del Consejo General.*

(...)

Artículo 368.

(...)

7. *Cuando admita la denuncia, emplazará al denunciante y al denunciado para que comparezcan a una audiencia de pruebas y alegatos, que tendrá lugar dentro del plazo de cuarenta y ocho horas posteriores a la admisión. En el escrito respectivo se le informará al denunciado de la infracción que se le imputa y se le correrá traslado de la denuncia con sus anexos.*

(...)”

En ese sentido, y contrario a lo esgrimido por el compareciente, de la interpretación sistemática y funcional que se realice a los preceptos legales trasuntos, se desprende de manera indubitable la atribución legal del Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General, para ordenar el emplazamiento practicado en autos, y suscribir el oficio respectivo.

Ahora bien, por lo que hace a sus manifestaciones relacionadas con la procedencia de la vía en el asunto que nos ocupa, tampoco le asiste la razón al promovente, en razón de que, como se advierte del contenido del auto de radicación dictado en el presente asunto, de fecha veintitrés de marzo de dos mil once, la autoridad sustanciadora estableció con claridad el por qué la denuncia planteada por el Partido de la Revolución Democrática, debía tramitarse como un procedimiento especial sancionador.

Lo anterior se determinó en ese sentido, en razón de que la inconformidad planteada por el quejoso guardaba relación con la difusión de promocionales en radio y televisión, alusivos al sexto informe de gestión del C. Félix Arturo González Canto, quien fuera el Gobernador del estado de Quintana Roo, por lo que, acorde a lo señalado en la jurisprudencia 17/20009, emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la autoridad sustanciadora determinó que dicha excitativa de justicia debía tramitarse como un procedimiento especial sancionador.

Por lo que hace a la afirmación vertida en el sentido de que en el auto de emplazamiento no se clarificaron cuáles eran las conductas presuntamente infractoras y los preceptos jurídicos supuestamente violentados, debe decirse que tampoco le asiste la razón a quien esgrime esta cuestión.

Al efecto, en el auto de fecha veintiocho de febrero de dos mil doce, la autoridad sustanciadora refirió con claridad cuáles eran las conductas presuntamente infractoras, los preceptos normativos que podrían ser violentados, así como el motivo por el cuál los sujetos denunciados eran llamados al presente procedimiento, como se advierte a continuación:

“...SE ACUERDA: PRIMERO.- Tomando en consideración que el presente procedimiento especial sancionador se integró con motivo de la denuncia formulada por el C. Rafael Hernández Estrada, otrora representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en contra del C. Félix Arturo González Canto, otrora Gobernador Constitucional del estado de Quintana Roo, de las personas morales identificadas por el promovente como ‘Televisa, S.A. de C.V.’ y ‘Televisión Azteca, S.A. de C.V.’, así como cualquier otra empresa de comunicación que resulte responsable, por hechos que considera constituyen violaciones a la normatividad electoral federal, particularmente, a lo dispuesto en el artículo 134, párrafo octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el numeral 228, párrafo 5, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, consistente en la presunta difusión a nivel nacional de promocionales en radio y televisión alusivos al Sexto Informe de labores, del C. Félix Arturo González Canto, entonces gobernador constitucional del estado de Quintana Roo, cuyo contenido es el siguiente:

I) Promocionales radiales

TESTIGO RA00325-11

Se escucha una voz masculina, de quien presuntamente es el C. Félix González Canto, quien dice: ‘Hace seis años nos propusimos trabajar juntos para construir un mejor Quintana Roo. Nos esforzamos al máximo para tener un estado fuerte, estable y con un futuro para todos. Hoy tenemos un Quintana Roo líder, un Quintana Roo en crecimiento, y un Quintana Roo donde todos encuentran oportunidades. Vivimos en una tierra fértil y próspera, en la que todos los quintanarroenses nos sentimos muy orgullosos. Seis años, siempre hacia adelante.’

Enseguida, una Voz en Off dice: ‘Sexto Informe de Gobierno’.

TESTIGO RA00326-11

Se escucha una Voz en Off, que dice: ‘Habla Lucy Vizcarra.’

Posteriormente, se oye una Voz Femenina que dice: ‘Recuerdo que llegó nuestro señor gobernador, y todos teníamos una petición que hacerle. La mía era el domo.’

De nueva cuenta se escucha la Voz en Off, diciendo: ‘Este gobierno invirtió en infraestructura deportiva más de 785 millones de pesos. Se reconstruyeron unidades deportivas en cada municipio, y estadios para el deporte profesional.

Enseguida, se escucha una Voz Masculina, de quien presuntamente es el Gobernador del estado de Quintana Roo, quien dice: ‘Gracias a ti, aquí está. Un mejor Quintana Roo para todos. Seis años, siempre hacia adelante.’

El promocional culmina con una Voz en Off que dice: ‘Sexto Informe de Gobierno’.

TESTIGO RA00327-11

Se escucha una Voz Masculina, de quien presuntamente es el C. Félix González Canto, quien dice: ‘Parece que fue ayer cuando nos preocupaba donde iban a estudiar nuestros hijos. Hoy nuestros jóvenes se preparan para un futuro brillante, y en nuestras universidades. ¿Cómo estás Milton? Parece que fue ayer. A seis años, aquí está un mejor Quintana Roo, siempre hacia adelante.’

TESTIGO RA00328-11

Se escucha la voz de quien presuntamente es el C. Félix González Canto, Gobernador Constitucional del estado de Quintana Roo, que dice lo siguiente:

‘Parece que fue ayer cuando todo esto empezó. Hoy somos número uno en turismo en América Latina, el estado mejor comunicado de México, recibimos más cruceros que nadie en el mundo. Parece que fue ayer. A seis años aquí está un mejor Quintana Roo, siempre hacia adelante.’

TESTIGO RA00329-11

Se escucha una voz en off que dice: 'Habla Jessica Canul Uk (sic), estudiante'

Enseguida una voz, aparentemente del sexo femenino, dice: 'Una escuela de medicina, prácticamente era imposible en estado de Quintana Roo.'

Inmediatamente después una voz en off dice: 'En este gobierno se abrieron más espacios de educación superior que en los pasados treinta años, surgieron la facultad de medicina, la Universidad Intercultural Maya, el campus Playa del Carmen de la Universidad de Quintana Roo y la Universidad Politécnica.'

A continuación se escucha la voz de quien presuntamente es el C. Félix González Canto, Gobernador Constitucional del estado de Quintana Roo, que dice lo siguiente: 'Gracias a ti, aquí está: Un mejor Quintana Roo para todos. Seis años, siempre hacia adelante.'

Finalmente, una voz en off dice: 'Sexto informe de gobierno.'

II) Promocionales televisivos**TESTIGO RV00292-11**

Aparece una playa, posteriormente la imagen de quien se dice es el Gobernador del estado de Quintana Roo, quien y dice:

'Parece que fue ayer cuando tuvimos días difíciles, pero nada nos detuvo, ni los huracanes. Trabajando juntos recuperamos todo, y hoy tenemos un futuro brillante. Parece que fue ayer... A 6 años aquí está un mejor Quintana Roo. Siempre hacia adelante'

Durante el mensaje se aprecia una sucesión de imágenes relativas a una ciudad en ruinas, hombres trabajando con palas y picos; Unas carreteras y reunión de personas entre hombres y mujeres.

Al concluir el anuncio, se aprecia un elemento gráfico que dice:

'VI Sexto Informe de Gobierno Estado de Quintana Roo.'

(Se insertan imágenes)

TESTIGO RV00293-11

Al inicio del video aparece el periodista Joaquín López Doriga, y un fondo de color azul y tres mascarar. El conductor dice: 'Continuamos.'

Enseguida, aparece un jardín, y se hace una imagen panorámica de una playa y a su alrededor unos hoteles. Se muestra a quien en apariencia es el C. Félix Arturo González Canto, Gobernador del estado de Quintana Roo, quien dice lo siguiente:

'Parece que fue ayer cuando todo esto empezó, hoy somos número uno turismo en América Latina. El estado mejor comunicado de México, recibimos más cruceros que nadie en el mundo. Parece que fue ayer... A 6 años, aquí está un mejor Quintana Roo, siempre hacia adelante'.

En la parte inferior izquierda de la pantalla, se aprecia un elemento gráfico que dice:

'VI Sexto Informe de Gobierno Estado de Quintana Roo.'

(Se insertan imágenes)

TESTIGO RV00294-11

Al inicio del video aparece una persona de sexo femenino, y un cintillo que refiere: 'Jessica Canul, estudiante'. Esta mujer dice lo siguiente:

'Una escuela de medicina prácticamente era imposible en estado de Quintana Roo'. (sic)

Posteriormente una voz en off, que dice:

'En este gobierno se abrieron más espacios de educación superior que los pasados 30 años. Surgieron la Facultad de Medicina; la Universidad Intercultural Maya; el Campus Playa del Carmen de la Universidad de Quintana Roo, y la Universidad Politécnica.'

Al mismo tiempo aparecen diversas imágenes que se dice corresponden a los centros educativos señalados.

Posteriormente aparece la imagen de quien en apariencia es el Gobernador del estado de Quintana Roo, vistiendo una camisa de color blanca y dice:

'Gracias a ti, aquí está un mejor Quintana Roo para todos. Seis años, siempre hacia adelante.'

Al concluir el anuncio, se aprecia un elemento gráfico que dice:

'VI Sexto Informe de Gobierno Estado de Quintana Roo.'

(Se insertan imágenes)

TESTIGO RV00298-11

Al inicio del video, aparece una imagen panorámica de una explanada en donde se ubica un monumento blanco y se muestra a quien en apariencia es el C. Félix Arturo González Canto, Gobernador del estado de Quintana Roo, quien viste una guayabera color blanca y dice lo siguiente:

'Parece que fue ayer cuando estábamos llenos de sueños y de proyectos, hoy son realidades y hechos concretos... Así empezamos a construir el futuro. Parece que fue ayer... A 6 años, aquí está un mejor Quintana Roo, siempre hacia adelante'.

Durante el mensaje se aprecia una sucesión de imágenes relativas a varias personas que utilizan casos y planos, monumentos arquitectónicos, unas carreteras y reunión de personas.

En la parte inferior derecha de la pantalla, se aprecia un elemento gráfico que dice:

'Quintana Roo 6 años Siempre hacia Adelante'

(Se insertan imágenes)

En ese sentido, del análisis a las constancias que integran las presentes actuaciones, esta autoridad considera que se tienen indicios respecto de la comisión de las siguientes conductas: **A)** La presunta violación a lo previsto en el artículo 134 párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo dispuesto en el numeral 347, párrafo 1, inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, atribuible a los **CC. Félix Arturo González Canto y Jorge Acevedo Marín, quienes en la época de los hechos se desempeñaban como Gobernador Constitucional y Titular de la Unidad del Vocero del Gobierno del estado de Quintana Roo**, respectivamente, con motivo de la difusión de propaganda en radio y televisión alusiva al sexto informe de gestión del primero de los mencionados, a nivel nacional, en las fechas y horarios a los cuales se refirió la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de esta institución, en los oficios DEPPP/STCRT/5347/2011; DEPPP/STCRT/5763/2011 y DEPPP/STCRT/9065/2011 (los cuales corren agregados a fojas 740, 741, 741-1, 747, 748, 748-1, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774 y 774-1, de autos), cuyo contenido se da por reproducido como si a la letra se insertare en el presente proveído, a efecto de que cada uno de los sujetos denunciados tenga conocimiento de las fechas, horarios y señales en las cuales dichos materiales fueron difundidos, y que les son imputados, trayendo como consecuencia actos de promoción personalizada a favor del primero de los mencionados; **B)** La presunta transgresión a los artículos 228, párrafo 5 y 347, párrafo 1, inciso f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, por parte de los **CC. Félix Arturo González Canto y Jorge Acevedo Marín, quienes en la época de los hechos se desempeñaban como Gobernador Constitucional y Titular de la Unidad del Vocero del Gobierno del estado de Quintana Roo**, respectivamente, por la difusión de propaganda en radio y televisión alusiva al sexto informe de gestión de ese mandatario (el cual fue rendido el veintiséis de marzo de dos mil once), fuera del territorio de la localidad que corresponde a su ámbito de responsabilidad, así como rebasando el lapso permitido en el primero de los numerales citados con antelación, lo anterior, acorde a lo que fue informado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, a través de los oficios citados en el apartado A) precedente; **C)** La presunta transgresión a lo previsto en el artículo 134 párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con lo previsto en los numerales 228 párrafo 5 y 350, párrafo 1, inciso e) del Código Federal

de Instituciones y Procedimientos Electorales, con motivo de la difusión de la propaganda objeto de inconformidad, en las fechas y horarios que fueron informados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de los oficios DEPPP/STCRT/5347/2011; DEPPP/STCRT/5763/2011 y DEPPP/STCRT/9065/2011 (cuyo contenido se da por reproducido como si a la letra se insertare en el presente proveído, a efecto de que cada uno de los sujetos denunciados tenga conocimiento de las fechas, horarios y señales en las cuales dichos materiales fueron difundidos, y que les son imputados), atribuible a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión detallados a continuación:

(Se inserta una tabla)

Lo anterior, en razón de la difusión de propaganda alusiva al sexto informe de gestión de quien fuera el mandatario quintanarroense (el cual se rindió el día veintiséis de marzo de dos mil once), rebasando los límites o restricciones a los cuales se refiere el artículo 228, párrafo 5 del código comicial federal. (...)”

Como se advierte, en el proveído transcrito se señaló con claridad lo siguiente:

1. Al inicio del punto PRIMERO de acuerdo, se sostuvo cuáles fueron los motivos de inconformidad planteados por el quejoso, y que como resultado de la indagatoria practicada, se habían generado indicios respecto de la comisión de diversas conductas, presuntamente contraventoras del orden jurídico electoral federal.
2. Enseguida, en los apartados A) y B) de dicho punto de acuerdo, se estableció cuáles eran las conductas atribuibles a los ex servidores públicos denunciados, y los preceptos normativos presuntamente infringidos, y
3. En el apartado C del aludido punto de acuerdo, se establecieron las conductas por las cuales se llamaría a procedimiento a los concesionarios y/o permisionarios de radio y televisión involucrados en la difusión de los promocionales objeto de inconformidad, refiriéndoles cuáles eran los documentos en los que se establecían las fechas, horarios y señales o frecuencias que los transmitieron, según lo reportado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En ese sentido, contrario a lo afirmado por el denunciado, la autoridad sustanciadora hizo de su conocimiento las circunstancias expuestas en los numerales 1; 2, y 3 precedentes, con la finalidad de que pudieran ejercer sus garantías de seguridad jurídica, para desvirtuar la irregularidad que les fue imputada.

Con las precisiones ya mencionadas, esta autoridad administrativa electoral federal, respetó en todo momento los derechos fundamentales de los concesionarios denunciados, puesto que estos pudieron ejercer su defensa respecto de las irregularidades imputadas, ya que de no ser así, no habrían podido comparecer al presente procedimiento especial sancionador, destacando incluso que el apoderado legal de estas concesionarias, reconoce de manera expresa haber estudiado las constancias que integran el expediente en que se actúa para tal efecto (puesto que con las mismas le fue corrido traslado), al afirmar incluso que “...de una simple lectura de toda la instrumental que obra en el presente expediente la Litis que se plantea va en perjuicio e imputable exclusivamente a los intereses del propio Gobierno del Estado de Quintana Roo...”, formulando incluso objeciones respecto de lo que se contiene en diversas fojas del presente legajo, al referir que: “...de la simple lectura de la instrumental de actuaciones de desprende a fojas 533, 534 así como la 794, 795, 796 manifiesto, independiente de lo que dispone el artículo 41 de la Constitución Política de los [sic] Estados Unidos Mexicanos (...) en ningún lado versa atribuciones del propio Instituto para con los concesionario [sic] o permisionarios de radio y televisión.”

De allí que, en consideración de esta autoridad, las supuestas violaciones procedimentales de que se duele el apoderado legal de las concesionarias citadas, resulten improcedentes, y por ello, no pueda asistirles la razón respecto de una supuesta violación a sus garantías individuales.

Ahora bien, el apoderado legal del Patronato para Instalar Repetidoras, canales de televisión en Coatzacoalcos, Ver, A.C., y Tele Emisoras del Sureste, S.A. de C.V., refiere también en su escrito de contestación que la autoridad sustanciadora omitió informarle con claridad la imputación que se le realiza, toda vez que:

- No se le informó de manera pormenorizada cuáles eran las conductas imputadas, pues no le fueron indicados con precisión los datos que permitieran identificar a cabalidad las fechas, horarios, la duración esperada y el contenido de los materiales que se tildan de ilegales.

- En el acuerdo de emplazamiento, la autoridad electoral no precisó las fechas, horarios y frecuencias en que fueron difundidos los mencionados promocionales, sino que sólo se limitó a señalar que podrían ser consultados en las copias de los oficios que en el mismo se refieren, lo que le impedía saber con exactitud la imputación atribuida.
- En la sentencia recaída al recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-455/2011, la Sala Superior del Tribunal del Poder Judicial de la Federación sostuvo que para cumplir con las formalidades esenciales del procedimiento y salvaguardar la oportuna defensa de los sujetos denunciados, en el emplazamiento se deben señalar expresamente, los elementos de prueba que guarden relación de manera directa e inmediata con su presunta responsabilidad, además de hacer de su conocimiento un informe pormenorizado de las conductas que se le imputan, señalando detalladamente las probables faltas u omisiones en las que pudiera haber incurrido y respecto de las cuales se podría hacer acreedor a alguna sanción, sin que resulte suficiente allegarle copia de la denuncia y de la investigación con sus anexos.
- Por tanto, era inconcuso que no se había respetado debidamente su garantía de audiencia, motivo por el cual cualquier acto que derive del emplazamiento carecería de legalidad.

Lo alegado deviene también en **improcedente**.

Al respecto, como ya fue reseñado con anterioridad, en el acuerdo de emplazamiento emitido por la autoridad sustanciadora, ésta informó con claridad a los sujetos denunciados, cuáles eran las conductas por las cuales eran llamados al procedimiento; la infracción que se les imputaba, y se les hizo sabedores de los documentos en los cuales se precisaban, con claridad, las fechas, horarios y señales que habían transmitido los promocionales aludidos por el Partido de la Revolución Democrática, acorde al informe rendido por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto.

Sobre dicho informe, es menester señalar que, contrario a lo afirmado por quien esgrime esta cuestión previa, el mismo satisface a cabalidad los requerimientos que la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estableció en el precedente invocado por el denunciado, destacando incluso que la autoridad sustanciadora, a través del auto de fecha proveído de fecha diecinueve de octubre de dos mil once, determinó requerir a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, proporcionara la información relacionada con las detecciones de los promocionales cuestionados por el Partido de la Revolución Democrática, acorde a los Lineamientos que al particular estableció el máximo juzgador en la materia, en la sentencia relativa al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-455/2011 y acumulados.

De allí que, contrario a lo argumentado, el emplazamiento practicado a este permisionario en modo alguno incumple con los requisitos legales exigidos para tenerse por válido.

Razonamientos como los anteriormente expresados, resultan aplicables también respecto a las manifestaciones que sobre el mismo tema, plantearon el C. Félix Arturo González Canto; Televisora XHBO, S.A. de C.V., y Televisión Azteca, S.A. de C.V., por lo que en obvio de repeticiones innecesarias, deberán estarse a lo ya señalado.

Finalmente, es menester señalar que lo argüido por los denunciados deviene también en improcedente, en razón de que todos ellos contestaron el emplazamiento ordenado en autos, por lo cual, suponiendo sin conceder hubiese habido algún vicio procesal en el emplazamiento practicado en autos, el mismo habría sido convalidado por ellos, al comparecer al procedimiento.

QUINTO.- CAUSALES DE IMPROCEDENCIA. Que por tratarse de una cuestión de orden público y en virtud de que el artículo 363, párrafo 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha catorce de enero de dos mil ocho, establece que las causales de improcedencia que produzcan el desechamiento o sobreseimiento deben ser examinadas de oficio, procede determinar si en el presente caso se actualiza alguna de ellas, pues de ser así representaría un obstáculo que impediría la válida constitución del procedimiento e imposibilitaría un pronunciamiento sobre la controversia planteada.

En sus escritos de contestación, los representantes y/o apoderados de Televimex S.A. de C.V.; Radio Televisora de México Norte, S.A. de C.V.; Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.; Televisora Peninsular, S.A. de C.V.; Televisora de Occidente, S.A. de C.V.; Televisión de Puebla, S.A. de C.V. (sociedad fusionante de las empresas denominadas Compañía Televisora de León Guanajuato, S.A. de C.V. y Televisora del Golfo S.A. de C.V.); Televisora de Mexicali, S.A. de C.V. (sociedad fusionante de las empresas denominadas Telehermosillo S.A. de C.V., y Televisora del Golfo, S.A. de C.V.); T.V. de los Mochis S.A. de C.V. (sociedad fusionante de la empresa denominada T.V. del Humaya, S.A. de C.V.); Canal 13 de

Michoacán, S.A. de C.V., y Televisora Potosina, S.A. de C.V., hicieron valer la causal de improcedencia prevista en el artículo 66, párrafo 1, inciso b), del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, relativa a que los hechos denunciados no constituyen, de manera evidente, una violación en materia de propaganda política o electoral dentro de un proceso electivo.

En este sentido, la autoridad de conocimiento estima que no le asiste la razón a los denunciados, pues del análisis integral al escrito de queja presentado, se desprende que los motivos de inconformidad versan sobre la presunta comisión de una infracción a la normativa constitucional y legal en materia electoral federal, derivada de la difusión de promocionales radiales y televisivos alusivos al último informe de gestión rendido en el año dos mil once por el C. Félix Arturo González Canto (otrora gobernador del estado de Quintana Roo), fuera de la entidad federativa correspondiente al ámbito de su responsabilidad, por lo cual, ello pudiera contravenir el artículo 134, párrafo 8 constitucional, y 228, párrafo 5, del código comicial federal.

En la misma línea, el quejoso aportó las pruebas que reseñó en su escrito inicial como elemento soporte de sus afirmaciones, las cuales generaron indicios en la autoridad sustanciadora para radicar el expediente y dar inicio al presente procedimiento especial sancionador.

En tales circunstancias, toda vez que de la narración de los hechos planteados por el quejoso se desprenden indicios respecto de conductas que de llegar a acreditarse podrían constituir una violación al código federal electoral, esta autoridad estima que la presente queja no puede ser considerada como improcedente.

Luego entonces, al señalarse conductas que pudieran contravenir las disposiciones normativas en materia electoral, resulta procedente instaurar el procedimiento especial sancionador, con independencia de que el fallo que llegue a emitir el Consejo General del Instituto Federal Electoral, considere fundadas o infundadas las alegaciones que realizan los denunciantes, puesto que la procedencia se encuentra justificada en tanto que del análisis preliminar de los hechos expuestos en las denuncias no se advierta de manera notoria que las conductas sometidas a escrutinio pueda o no implicar violaciones a la Constitución Federal y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, aspecto que incluso constituye en sí, el fondo del asunto, lo cual evidentemente no puede acogerse como una hipótesis de improcedencia, ya que se incurriría en el sofisma de petición de principio.

Sirve de apoyo a lo anterior la tesis de jurisprudencia 20/2009, aprobada por la Sala Superior en sesión pública celebrada el doce de agosto de dos mil nueve (de observancia obligatoria para esta institución, en términos del artículo 233 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación), cuyo texto y contenido son los siguientes:

"PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. EL DESECHAMIENTO DE LA DENUNCIA POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL NO DEBE FUNDARSE EN CONSIDERACIONES DE FONDO.—

De conformidad con el artículo 368, párrafo 5, inciso b), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el procedimiento especial sancionador, el Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral está facultado para desechar la denuncia presentada sin prevención alguna, entre otras causas, cuando del análisis preliminar de los hechos denunciados advierta, en forma evidente, que no constituyen violación en materia de propaganda político-electoral dentro de un proceso electivo; por tanto, el ejercicio de esa facultad no lo autoriza a desechar la queja cuando se requiera realizar juicios de valor acerca de la legalidad de los hechos, a partir de la ponderación de los elementos que rodean esas conductas y de la interpretación de la ley supuestamente conculcada. En ese sentido, para la procedencia de la queja e inicio del procedimiento sancionador es suficiente la existencia de elementos que permitan considerar objetivamente que los hechos objeto de la denuncia tienen racionalmente la posibilidad de constituir una infracción a la ley electoral."

Por todo lo anterior, en el caso no se actualiza la causal de improcedencia alegada por los citados denunciados.

LITIS

Sistematización de los agravios:

SEXTO.- Que al haberse desvirtuado las causales de improcedencia hechas valer por los sujetos denunciados, ni advertirse alguna otra que deba estudiarse de manera oficiosa en el presente asunto, lo procedente es entrar al análisis del asunto sometido a consideración de esta autoridad electoral federal, y sobre el cual efectivamente se tiene competencia para emitir un pronunciamiento.

En este sentido, del análisis realizado al escrito de queja interpuesto por la representación del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General de este organismo público autónomo, se advierte que el motivo de su inconformidad guarda relación con la difusión en radio y televisión (a nivel nacional y en entidades federativas distintas a aquella que correspondía al ámbito de su responsabilidad), de propaganda del informe de gestión de quien fuera el Gobernador del estado de Quintana Roo (el cual aconteció el día veintiséis de marzo de dos mil once), lo cual, en la óptica del promovente, implicó la realización de actos de promoción personalizada a favor de ese servidor público, así como la trasgresión al artículo 228, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, tanto por el elemento territorial como el de carácter temporal consignado en ese numeral.

En su defensa, los sujetos denunciados expresaron lo siguiente:

Félix Arturo González Canto

- Que dentro de las atribuciones del Gobernador de estado de Quintana Roo, no se encuentra la de contratar con los medios de comunicación la difusión de los mensajes alusivos a los informes anuales de labores.
- Que conforme a lo dispuesto en el artículo séptimo del *Acuerdo por el que se crea la Unidad Administrativa denominada Vocero del Gobierno del Estado*, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, corresponde a ésta la obligación de suscribir los convenios y contratos con los medios de comunicación para la difusión de los informes de la gestión pública estatal.
- Que ninguna de las nueve versiones de los promocionales denunciados (cuatro en televisión y cinco en radio) constituyen promoción personalizada a su favor, ya que fueron emitidos con el propósito de informar a la ciudadanía las actividades y resultados de la gestión, sin que ello constituya alguna trasgresión al orden electoral.
- Que su participación en los promocionales se circunscribe a informar a la ciudadanía las acciones implementadas por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.
- Que es factible concluir que los mensajes que se analizan constituyen propaganda gubernamental sobre el Sexto Informe de Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Que el artículo 228, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales no considera mensajes de tipo gubernamental el informe anual de labores o gestión de los servidores públicos.
- Que los promocionales materia de inconformidad fueron difundidos sólo durante el mes de marzo del año próximo pasado, es decir, sólo se transmitieron por un periodo durante el año dos mil once, sin que de las constancias que obren en autos, se pueda desprender un periodo distinto o adicional, lo que se ajusta al orden jurídico-electoral.
- Que cualquier difusión posterior a la fecha en que se ordenó la suspensión de la difusión de los materiales impugnados, era responsabilidad de las emisoras de radio y televisión que los difundían.
- Que en la época de los hechos, no se encontraban en desarrollo campañas electorales federales, ni locales,
- Que la transmisión de los promocionales denunciados no incidió en la equidad o imparcialidad de alguna contienda electoral federal o local.
- Que ninguna de las emisoras domiciliadas en el estado de Quintana Roo cuenta con cobertura en la totalidad de su territorio, razón por la cual la unidad de Vocero del Gobierno contrató con la empresa Televisa S.A. de C.V. la difusión de dichos mensajes, en virtud de que consideró que dicha empresa contaba con la capacidad para lograr la difusión de los promocionales en todo el estado.
- Que él mismo, así como la Unidad de Vocero del Gobierno, desconocían cuáles serían los mecanismos o esquemas de transmisión que serían empleados por Televisa S.A. de C.V., para cubrir la totalidad del territorio del estado de Quintana Roo.

Emisoras agrupadas en el consorcio comercial conocido públicamente como “Televisa”¹

- Que de las constancias que integran el expediente no se desprende que se encuentre acreditada la existencia de una violación a la normatividad electoral.

¹ Se refiere a Televimex S.A. de C.V.; Radio Televisora de México Norte, S.A. de C.V.; Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.; Televisora Peninsular, S.A. de C.V.; Televisora de Occidente, S.A. de C.V.; Televisión de Puebla, S.A. de C.V. (sociedad fusionante de las empresas denominadas Compañía Televisora de León Guanajuato, S.A. de C.V. y Televisora del Golfo S.A. de C.V.); Televisora de Mexicali, S.A. de C.V. (sociedad fusionante de las empresas denominadas Telehermosillo S.A. de C.V.; y Televisora del Golfo, S.A. de C.V.); T.V. de los Mochis S.A. de C.V. (sociedad fusionante de la empresa denominada T.V. del Humaya, S.A. de C.V.).

- Que la propaganda que se difunda con motivo del informe de labores o gestión de los servidores públicos, no se considerará electoral, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos por la ley.
- Que el spot denunciado por el Partido de la Revolución Democrática, fue difundido derivado de la celebración de un contrato de prestación de servicios publicitarios celebrado entre el Gobierno del estado de Quintana Roo y sus representadas.
- Que el objeto fue la difusión del Sexto y último Informe de labores del entonces Gobernador de dicha entidad federativa.
- Que los spots denunciados fueron transmitidos en entidades en las cuales no se desarrollaba ningún proceso electoral o campañas electorales, por lo cual no hubo transgresión normativa alguna.
- Que la difusión se dio una sola vez, siendo que el informe de labores por parte del otrora Gobernador fue el día veintiséis de marzo de dos mil once.
- Que la difusión a nivel nacional del informe de labores, se debió a la trascendencia del mismo, ello en razón de los acuerdos y responsabilidades alcanzados a nivel nacional por el otrora Gobernador.
- Que la difusión por parte de sus representadas se dio en el ámbito geográfico correspondiente al de la responsabilidad del servidor público denunciado.
- Que el promocional no tiene fines electorales, ya que solo hace mención de los objetivos cumplidos por entonces Gobernador de Quintana Roo.
- Que este Instituto se encuentra imposibilitado al carecer de competencia para investigar y sancionar la conducta denunciada, ya que el principio en que se sustenta en presente procedimiento especial es el inherente al Derecho Administrativo Sancionador, por lo cual debe ser sobreseída la presente queja.
- Que el spot no constituye propaganda personalizada, toda vez que no tiende a promocionar velada o explícitamente a un servidor público, no se destaca su imagen, cualidades o calidades personales, logros políticos o económicos.
- Que no fue sino hasta la emisión de la Resolución identificada con la clave CG11/2011 (confirmada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación), que sus representadas tuvieron conocimiento de que la difusión de un informe de gobierno en diversas entidades de la República Mexicana, constituía una infracción.
- Que sus representadas no recibieron comunicado por parte del Gobierno de Quintana Roo, o alguna otra autoridad en la que se haya solicitado abstenerse de difundir los promocionales.
- Que sus representadas no tuvieron que ver en la elaboración de los promocionales denunciados.

Televisión, S.A. de C.V.

- Que la estación XHAUC-TV es una repetidora de la señal correspondiente a la estación origen XEQ-TV canal 9 de la Ciudad de México y por lo tanto carecía de la información que le fue solicitada sobre los promocionales que solicitan y en su caso de que existan, debían estar en poder de la estación generadora de la señal XEQ-TV.

Roberto González González

- Que no recibió ninguna instrucción por parte del Gobierno de Quintana Roo, o de la Unidad del Vocero de dicho Gobierno, respecto de abstenerse de difundir los promocionales alusivos al sexto informe de gobierno de dicha entidad federativa.
- Que ninguna autoridad electoral, administrativa, jurisdiccional de todos los niveles de gobierno presentó inconformidad o acción alguna en contra de su representada, ya que los promocionales no fueron transmitidos.
- Que nadie tuvo participación o injerencia en la elaboración de los promocionales denunciados.
- Que la emisora que representa no realizó contrato o acto jurídico que la elaboración o difusión de los promocionales referidos, razón por la cual no existen datos de ningún tipo de contrato o acto jurídico.
- Que no existió infracción alguna al artículo 350 incisos b) y e), del Código Electoral Federal, por no haber difundido material alguno pagado o gratuito ordenado por persona alguna.

- Que el personal de esa empresa solo tiene autorizado difundir material ordenado por el este Instituto.
- Que no existió dolo ni intención de promocionar los materiales aludidos, materia de la presente denuncia.

Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V.

- Que de constancias de autos no estaba acreditada una violación a la normatividad electoral con motivo de la difusión del informe de labores del Gobernador del Estado de Quintana Roo y que le era atribuida.
- Que los mensajes impugnados se transmitieron acorde a lo que señala el artículo 228, párrafo 5, del código comicial federal.
- Que los promocionales en cuestión fueron transmitidos en entidades en las cuales no se desarrollaba ningún proceso electoral, mucho menos campañas electorales, como el estado de Michoacán.
- Que los promocionales difundidos respetaban el criterio de temporalidad en que está legalmente prohibida la difusión de dicha propaganda ya que no se difundió en el inicio de campañas electorales federales o locales y hasta la conclusión de la respectiva Jornada Electoral.
- Que el principal objeto de los promocionales impugnados fue difundir y comunicar el último informe de labores del entonces Gobernador del Estado de Quintana Roo y que dada la trascendencia y la importancia del mismo y en virtud de que la responsabilidad y acuerdos que dicho Gobernador alcanzo a nivel nacional, fue que se difundió en diversas entidades.
- Que los spots transmitidos no son susceptibles de constituir promoción personalizada del servidor público aludido, pues únicamente aluden a las acciones realizadas por esa gubernatura durante su gestión, sin aludir a una precandidatura o candidatura a un puesto de elección popular federal, o expresiones vinculatorias con algún Proceso Electoral Federal o Local, ni tiene mensaje por el cual se invite a la emisión del voto.
- Que negaba haber recibido comunicado alguno por parte del Gobierno del Estado de Quintana Roo, o alguna otra autoridad, en la que se haya solicitado abstenerse de la difusión de los promocionales, y que el motivo por el que se difundieron los materiales fue derivado del acto jurídico consistente en el acuerdo de voluntades (contrato de afiliación), también que ninguna autoridad hizo valer inconformidad por la difusión de los materiales.

Televisora XHBO, S.A. de C.V.

- Que negaba haber recibido documento o inconformidad alguna por parte de una autoridad electoral, administrativa o jurisdiccional de cualquiera de los tres niveles de gobierno de la república, por la difusión de los materiales cuestionados.
- Que no tuvo injerencia en la elaboración de los promocionales denunciados, ni celebró contrato alguno para su difusión.
- Que negaba haber incurrido en infracción alguna a la normativa comicial federal.
- Que de constancias de autos no se demostraba que la conducta imputada hubiera ocurrido durante las campañas electorales, o bien, la jornada comicial del estado de Oaxaca.
- Que no se apreciaba un posible impacto a una contienda electoral.
- Que la propaganda que le era imputada se trataba de un spot informativo que no implicaba la promoción personalizada de un servidor público.

Radio Integral, S.A. de C.V.

- Que de las constancias que obran en autos no se acreditaba la existencia de alguna violación a la normatividad con motivo de la difusión de la propaganda gubernamental del sexto informe de Gobierno del estado de Quintana Roo.
- Que aceptaba haber transmitido los promocionales impugnados, mismos que fueron contratados por el Gobierno de Quintana Roo.
- Que transmitió los promocionales impugnados dentro del marco de la legislación electoral, toda vez que su transmisión no excedió el plazo legal establecido en el quinto párrafo del artículo 228 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- Que como concesionaria no cuenta con un marco jurídico para CERCIORARSE si los informes anuales de labores que realicen los funcionarios públicos de cualquier nivel de gobierno cumplen o no con la legislación vigente.
- Que el hecho de que el citado gobierno estatal hubiera contratado la emisión de los mensajes cuestionados, en nada la obligaba a llevar a cabo un acto de revisión y posible censura previa al contenido de los mismos.
- Que su actuar está protegido incluso por el artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el ejercicio de su libertad de expresión y del derecho a la información en concordancia con el artículo 58 de la Ley Federal de Radio y Televisión.
- Que la Declaración Universal de Derechos Humanos señala que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.
- Que la Convención Americana sobre Derechos Humanos -Pacto San José- en su artículo 13 de la libertad de pensamiento y expresión en su numeral 2 establece que el ejercicio de este derecho no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deberán estar expresamente fijadas por la ley.

Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.²

- Que dicha emisora fungía como repetidora de una señal originada en el Distrito Federal.

Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.

- Que aceptaba haber difundido los promocionales cuestionados, en el periodo del veintiocho al treinta y uno de marzo de dos mil once, dentro del territorio del estado de Quintana Roo.

Luis Alberto Pavia Mendoza

- Que la difusión de los alusivos al sexto informe de gobierno del C. Félix Arturo González Canto, no constituyó ni se considera propaganda política o electoral, ni mucho menos promoción de partido político alguno de conformidad con lo que establece el artículo 228, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, negando haber incurrido en alguna violación a la normativa comicial federal.

La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.; Radio Cancún, S.A. de C.V., y Televisora de Yucatán, S.A. de C.V.³

- Que aceptaban haber difundido los promocionales motivo de la queja.
- Que la queja no estaba enderezada en contra de algún concesionario de radio y/o televisión, pues se denunciaba directamente al Gobierno del estado.
- Que en ningún momento recibieron comunicado o instrucción alguna de suspender la difusión de los promocionales de mérito.
- Que no suscribió ningún contrato o acto jurídico para formalizar la difusión motivo de la queja.
- ***Sistema Quintanarroense de Comunicación Social⁴***
- Que el Sistema Quintanarroense es una estación de radiodifusión con cobertura en el estado Quintana Roo, y sólo difunde a nivel local y no nacional.
- Que efectivamente se difundieron los promocionales motivo de la queja, con la única finalidad de informar a la ciudadanía respecto de las obras y acciones de los tres niveles de gobierno.
- Que en ningún momento recibieron comunicado o instrucción alguna de suspender la difusión de los promocionales de mérito.
- Que no suscribió ningún contrato o acto jurídico para formalizar la difusión motivo de la queja, toda vez que su representada sólo obedeció al cumplimiento de sus funciones.

² Por conducto de su apoderado, en la audiencia de ley celebrada en el presente procedimiento.

³ Por conducto de su apoderado legal, el C. José Gaspar Rossete Escalante.

⁴ Organismo público descentralizado del Gobierno del estado de Quintana Roo, permisionario de diversas emisoras radiales y televisivas en esa localidad.

Televisora de Cancún, S.A. de C.V.

- Que aceptaban haber difundido los promocionales motivo de la queja.
- Que la queja no estaba enderezada en contra de algún concesionario de radio y/o televisión, pues se denunciaba directamente al Gobierno del estado.
- Que en ningún momento recibieron comunicado o instrucción alguna de suspender la difusión de los promocionales de mérito.
- Que no suscribió ningún contrato o acto jurídico para formalizar la difusión motivo de la queja.

Televisión Azteca, S.A. de C.V.

- Que no existía una afectación a los bienes jurídicos que tutelan las normas que se consideran violentadas, pues los promocionales cuestionados sólo tienen como finalidad publicitar un informe de gobierno, por lo que no es posible desprender algún elemento que, en el momento de su difusión, pudiera favorecer a algún candidato o partido político, de cara al Proceso Electoral Federal 2011-2012.
- Que la difusión de los mensajes controvertidos se realizó en el mes de marzo de dos mil once, siendo que el Proceso Electoral Federal inició en el mes de octubre de ese mismo año; es decir, más de seis meses después.
- Que en la época de los hechos, el C. Félix Arturo González Canto ostentaba el cargo de Gobernador Quintana Roo, por lo cual, bajo ninguna interpretación dicha conducta puede tener como propósito posicionarlo con fines proselitistas respecto al Proceso Electoral Federal ya que la cobertura de las emisoras XHAQR-TV CANAL 7, XHCCQ-TV-CANAL 11, XHBX-TV CANAL 12, XHCQO-TV CANAL 9, concesionadas a Televisión Azteca S.A de C.V., se circunscribe única y exclusivamente al estado de Quintana Roo.
- Que en el expediente obra agregado a fojas 445 a 447, el oficio de fecha cuatro de abril de dos mil once, signado por el titular de la Unidad del Vocero del Poder Ejecutivo del estado de Quintana Roo, en el que informa, que la única televisora a nivel nacional con la que contrató la difusión del sexto informe de labores del entonces Gobernador del estado, fue con la empresa Televisa.
- Que en las fechas señaladas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, no se encontraban en desarrollo campañas electorales federales, ni locales, por lo que su difusión tampoco incidió en la equidad de alguna contienda electoral federal o local.

Televisora Potosina, S.A. de C.V.

- Que de las constancias exhibidas no se acredita la violación a la normativa comicial federal imputada.
- Que de los reportes rendidos por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, se advertía que la difusión que le era imputada, de los promocionales impugnados, aconteció cuando no se desarrollaba ningún proceso electoral, por lo cual no se configuró la fatal atribuida.
- Que la difusión de los promocionales cuestionados respetaba los límites establecidos en el artículo 228, párrafo 5, del código electoral federal.
- Que los promocionales aludidos no eran susceptibles de constituir promoción personalizada de un servidor público.

T.V. de Culiacán, S.A. de C.V.; Televisión del Pacífico, S.A. de C.V., y Televisora del Yaqui, S.A. de C.V.⁵

- Que negaban haber recibido algún comunicado por parte del Gobierno del estado de Quintana Roo, para difundir los promocionales alusivos al sexto informe.
- Que negaban haber difundido los promocionales materia de la inconformidad planteada.
- Que no existía contrato o acto jurídico alguno para formalizar la difusión de los promocionales materia de inconformidad.

⁵ A través de su apoderado legal, el Lic. Guillermo Fernández Sánchez Peñarroja.

Tele Emisoras del Sureste, S.A. de C.V. y Patronato para Instalar Repetidoras Canales de T.V. Coatzacoalcos, Ver., A.C.⁶

- Que la imputación que se realiza, relativa a la presunta transgresión al artículo 228, párrafo 5, del código comicial federal, resulta poco clara, en razón de que dicho precepto contiene dos hipótesis, por lo cual al no tener certeza de cual de las conductas se le está atribuyendo a mi representada se viola el principio de certeza, pues no se conoce con precisión cuál es la conducta que se le reprocha.
- Que de acuerdo con las constancias remitidas por la autoridad electoral federal, únicamente difundió tres promocionales alusivos al informe de gestión cuestionado, los días 22, 23 y 24 de marzo de 2011, lo cual resulta apegado a derecho.
- Que era una permisionaria que repite íntegramente la estación XHTVL-TV, canal 9(-), quien a su vez retransmite la señal de la emisora XEQ-TV canal 9 de la Ciudad de México, forma de operación que conoce la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Que en la época de los hechos ningún estado de la República se encontraba en período de campaña electoral.
- Que al ser repetidora de otra señal, bajo protesta de decir verdad afirmó desconocer que difundiría los promocionales cuestionados, negando también haber convenido esa transmisión, así como haber obtenido contraprestación o beneficio alguno por ello.
- Que la falta que se le imputa carece de la magnitud necesaria para la imposición de una sanción, ya que la cantidad de impactos que supuestamente fueron transmitidos en violación a las disposiciones electorales, son sólo tres, por lo que, en el supuesto sin conceder que pudiera considerarse la presunta transmisión como violatoria a la normativa, el quebranto jurídico que podría derivarse de ello es mínimo e irrelevante.

Televisora de Durango, S.A. de C.V.

- Que dicha concesionaria es una afiliada de Televimex, S.A. de C.V., razón por la cual el impacto que le es atribuido corresponde al tiempo en el cual se transmite la señal de esta última.
- Que atento a lo anterior, solicitaba se le deslindara de responsabilidad por la comisión de cualquier infracción administrativa en la materia electoral federal.

Como se advierte de las excepciones y defensas hechas valer, algunos de los concesionarios y/o permisionarios de radio y televisión denunciados, aceptan haber difundido los promocionales aludidos por el Partido de la Revolución Democrática (esgrimiendo incluso argumentos para sostener la legalidad de su proceder); otros niegan categóricamente haberlos transmitido, y algunos más señalan que fungen como repetidoras de otras señales, por lo cual no puede responsabilizárseles.

En ese sentido, la litis en el presente asunto radica en determinar si se actualizan o no las siguientes conductas:

A) La presunta violación a lo previsto en el artículo 134 párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo dispuesto en el numeral 347, párrafo 1, inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, atribuible a los CC. Félix Arturo González Canto y Jorge Acevedo Marín, quienes en la época de los hechos se desempeñaban como Gobernador Constitucional y Titular de la Unidad del Vocero del Gobierno del estado de Quintana Roo, respectivamente, con motivo de la difusión de propaganda en radio y televisión alusiva al sexto informe de gestión del primero de los mencionados, a nivel nacional, en las fechas y horarios a los cuales se refirió la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de esta institución, en los oficios DEPPP/STCART/5347/2011; DEPPP/STCART/5763/2011 y DEPPP/STCART/9065/2011 (los cuales corren agregados a fojas 740, 741, 741-1, 747, 748, 748-1, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774 y 774-1, de autos), trayendo como consecuencia actos de promoción personalizada a favor del primero de los mencionados;

B) La presunta transgresión a los artículos 228, párrafo 5 y 347, párrafo 1, inciso f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, por parte de los CC. Félix Arturo González Canto y Jorge Acevedo Marín, quienes en la época de los hechos se desempeñaban como Gobernador Constitucional y Titular de la Unidad del Vocero del Gobierno del estado de Quintana Roo, respectivamente, por la difusión de propaganda en radio y televisión alusiva al sexto informe de gestión de ese mandatario (el cual fue rendido

⁶ Representadas por su apoderado legal, el C. José Luis Yarzabal Burela.

el veintiséis de marzo de dos mil once), fuera del territorio de la localidad que corresponde a su ámbito de responsabilidad, así como rebasando el lapso permitido en el primero de los numerales citados con antelación, lo anterior, acorde a lo que fue informado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, a través de los oficios citados en el apartado A) precedente, y

C) La presunta transgresión a lo previsto en el artículo 134 párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con lo previsto en los numerales 228 párrafo 5 y 350, párrafo 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, con motivo de la difusión de la propaganda objeto de inconformidad, en las fechas y horarios que fueron informados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de los oficios DEPPP/STCRT/5347/2011; DEPPP/STCRT/5763/2011 y DEPPP/STCRT/9065/2011, atribuible a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión llamados al presnete procedimiento.

Lo anterior, en razón de la difusión de propaganda alusiva al sexto informe de gestión de quien fuera el mandatario quintanarroense (el cual se rindió el día veintiséis de marzo de dos mil once), rebasando los límites o restricciones a los cuales se refiere el artículo 228, párrafo 5 del código comicial federal.

SEPTIMO.- VALORACION DE LAS PRUEBAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE. Que para la mejor comprensión del presente asunto, esta autoridad electoral federal estima pertinente verificar la existencia de los hechos materia de la denuncia formulada por el Partido de la Revolución Democrática, para lo cual resulta necesario valorar el caudal probatorio que obra en el presente sumario, toda vez que a partir de esa determinación, este órgano resolutor se encontrará en posibilidad de emitir algún pronunciamiento respecto de su legalidad o ilegalidad.

PRUEBAS RECABADAS POR LA AUTORIDAD ELECTORAL FEDERAL

Primer Requerimiento de información a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Con la finalidad de determinar lo que en derecho correspondiera respecto a la solicitud de medidas cautelares planteada por el Partido de la Revolución Democrática, mediante oficio identificado con la clave SCG/722/2012, se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión de este Instituto informara lo siguiente:

“(…)

- a) *Si como resultado del monitoreo efectuado por la Dirección a su digno cargo se ha detectado, a partir del día quince de marzo y hasta la fecha en que se sirva responder el presente pedimento, en emisoras de radio y televisión a nivel nacional, promocionales alusivos al informe de gestión del mandatario quintanarroense, sirviéndose acompañar, en su caso, copia de los materiales que llegue a identificar en medio magnético, digital, óptico o eléctrico;*
- b) *De ser afirmativa la respuesta al cuestionamiento anterior, proporcione el nombre y domicilio del concesionario o permisionario radial o televisivo que los difundió, para efectos de su eventual localización, así como la cobertura que tienen las señales que transmiten, y*
- c) *Asimismo, rinda un informe del requerimiento en cuestión, detallando los días y horas en que tales materiales fueron transmitidos, el número de impactos y las estaciones en que se hubiese transmitido el promocional de mérito, sirviéndose acompañar copias de las constancias que estime pertinente para dar contestación a lo afirmado en sus respuestas.*

“(…)”

En contestación a ese pedimento, la aludida Dirección Ejecutiva, en su oficio DEPPP/STCRT/990/2011, señaló lo siguiente:

“(…)”

Al respecto, me permito informarle que los promocionales objeto del oficio que por esta vía se contesta, no forma parte de las prerrogativas de acceso al tiempo del Estado y televisión de los partidos políticos ni de las autoridades electorales, por lo que el personal de esta Dirección Ejecutiva realizó una revisión de las grabaciones con que cuenta el Sistema de Verificación y Monitoreo (SIVeM) y una vez detectado los promocionales en cuestión, se les generó las huellas acústicas correspondientes para que el sistema pudiera registrar la transmisión de los mismos.

Derivado del monitoreo efectuado por el SIVeM en las emisoras de radio y televisión a nivel nacional, durante los días 22 y 23 de marzo del año en curso con corte a las 18:00 horas del día de hoy, se obtuvieron detecciones de los siguientes promocionales:

ESTADO	RA0032-5-11	RA00326-11	RA00327-11	RA00328-11	RA00329-11	RV00292-11	RV00293-11	RV00294-11	Total general
AGUASCALIENTES							1		1
BAJA CALIFORNIA							5		5
BAJA CALIFORNIA SUR							2		2
CAMPECHE							2		2
CHIAPAS							6		6
CHIHUAHUA							7		7
COAHUILA							4		4
COLIMA							1		1
DISTRITO FEDERAL							2		2
DURANGO							1		1
GUANAJUATO							3		3
GUERRERO							4		4
HIDALGO							1		1
JALISCO							6		6
MEXICO							1		1
MICHOACAN							8		8
MORELOS							1		1
NAYARIT							3		3
OAXACA							5		5
PUEBLA							1		1
QUERETARO							1		1
QUINTANA ROO	91	60	18	19	26	10	15	8	247
SAN LUIS POTOSI							6		6
SINALOA							4		4
SONORA							3		3
TABASCO							2		2
TAMAULIPAS							5		5
VERACRUZ							5		5
YUCATAN							3		3
ZACATECAS							2		2
Total general	91	60	18	19	26	10	110	8	342

*Acompaña al presente oficio en disco compacto identificado como **Anexo Unico** copia de cada una de las versiones de los promocionales identificados, así como el reporte de detecciones proporcionado por el SIVeM, en el cual se detalla día, hora, emisora y entidad federativa en que fueron transmitidos los promocionales alusivos al Sexto Informe de Gobierno del Gobernador del Estado de Quintana Roo.*

Por cuanto hace a los datos de las emisoras de radio y televisión en la que se transmitieron los promocionales de mérito, los mismos serán enviados a la brevedad mediante alcance al presente oficio.

(...)"

A través del informe rendido por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, en su carácter de Secretaría Técnica del Comité de Radio y televisión, mediante el oficio DEPPP/STCRT/993/2011 (por el que se actualizó la información proporcionada a través del oficio DEPPP/STCRT/990/2011), se advirtió que durante el periodo comprendido del veintidós al veintitrés de marzo de dos mil once (con corte a las 23:00 horas) se detectó la difusión de los promocionales en cuestión, en los términos que se señalan a continuación:

"(...)

*Por este medio, y en alcance a la información proporcionada mediante el oficio DEPPP/STCR/990/2011, me permito remitir adjunto al presente en disco compacto identificado como **Anexo Unico**, un reporte de detecciones a nivel nacional de los promocionales alusivos al Sexto Informe de Gobierno del Gobernador del Estado de Quintana Roo, correspondientes al día 23 de marzo del año en curso en el horario comprendido entre las 18:00 y las 23:00 horas.*

ESTADO	RA00325-11	RA00326-11	RA00327-11	RA00328-11	RA00329-11	RV00292-11	RV00293-11	RV00294-11	Total general
AGUASCALIENTES							2		2
BAJA CALIFORNIA							7		7
BAJA CALIFORNIA SUR						1	3		4
CAMPECHE						2	2		4
CHIAPAS						4	8		12
CHIHUAHUA						5	9		14
COAHUILA						3	6		9
COLIMA						1	1		2
DISTRITO FEDERAL						1	3		4
DURANGO						1	1		2
GUANAJUATO						1	5		6
GUERRERO						4	5		9
HIDALGO						1	1		2
JALISCO						5	7		12
MEXICO						1	1		2
MICHOACAN						8	9		17
MORELOS							2		2
NAYARIT						2	4		6
OAXACA						4	6		10
PUEBLA							1		1
QUERETARO						1	1		2
QUINTANA ROO	112	75	22	23	35	16	25	9	317
SAN LUIS POTOSI						4	8		12
SINALOA						2	6		8
SONORA						2	4		6
TABASCO						1	3		4
TAMAULIPAS						5	8		13
VERACRUZ						2	8		10
YUCATAN						2	3		5
ZACATECAS						1	3		4
Total general	112	75	22	23	35	80	152	9	508

(...)"

El Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, detectó a nivel nacional los materiales televisivos identificados con las claves RV00292-11 y RV00293-11, en la fechas, horarios y emisoras aludidos en los informes rendidos por la referida unidad de prerrogativas, cuyo contenido es del tenor siguiente:

A) PROMOCIONALES RADIALES

TESTIGO RA00325-11

Se escucha una voz masculina, de quien presuntamente es el C. Félix González Canto, quien dice: *"Hace seis años nos propusimos trabajar juntos para construir un mejor Quintana Roo. Nos esforzamos al máximo para tener un estado fuerte, estable y con un futuro para todos. Hoy tenemos un Quintana Roo líder, un Quintana Roo en crecimiento, y un Quintana Roo donde todos encuentran oportunidades. Vivimos en una tierra fértil y próspera, en la que todos los quintanarroenses nos sentimos muy orgullosos. Seis años, siempre hacia adelante."*

Enseguida, una Voz en Off dice: *"Sexto Informe de Gobierno"*.

TESTIGO RA00326-11

Se escucha una Voz en Off, que dice: *"Habla Lucy Vizcarra."*

Posteriormente, se oye una Voz Femenina que dice: *“Recuerdo que llegó nuestro señor gobernador, y todos teníamos una petición que hacerle. La mía era el domo.”*

De nueva cuenta se escucha la Voz en Off, diciendo: *“Este gobierno invirtió en infraestructura deportiva más de 785 millones de pesos. Se reconstruyeron unidades deportivas en cada municipio, y estadios para el deporte profesional.”*

Enseguida, se escucha una Voz Masculina, de quien presuntamente es el Gobernador del estado de Quintana Roo, quien dice: *“Gracias a ti, aquí está. Un mejor Quintana Roo para todos. Seis años, siempre hacia adelante.”*

El promocional culmina con una Voz en Off que dice: *“Sexto Informe de Gobierno”.*

TESTIGO RA00327-11

Se escucha una Voz Masculina, de quien presuntamente es el C. Félix González Canto, quien dice: *“Parece que fue ayer cuando nos preocupaba donde iban a estudiar nuestros hijos. Hoy nuestros jóvenes se preparan para un futuro brillante, y en nuestras universidades. ¿Cómo estás Milton? Parece que fue ayer. A seis años, aquí está un mejor Quintana Roo, siempre hacia adelante.”*

TESTIGO RA00328-11

Se escucha la voz de quien presuntamente es el C. Félix González Canto, Gobernador Constitucional del estado de Quintana Roo, que dice lo siguiente:

“Parece que fue ayer cuando todo esto empezó. Hoy somos número uno en turismo en América Latina, el estado mejor comunicado de México, recibimos más cruceros que nadie en el mundo. Parece que fue ayer. A seis años aquí está un mejor Quintana Roo, siempre hacia adelante.”

TESTIGO RA00329-11

Se escucha una voz en off que dice: *“Habla Jessica Canul Uk (sic), estudiante”*

Enseguida una voz, aparentemente del sexo femenino, dice: *“Una escuela de medicina, prácticamente era imposible en estado de Quintana Roo.”*

Inmediatamente después una voz en off dice: *“En este gobierno se abrieron más espacios de educación superior que en los pasados treinta años, surgieron la facultad de medicina, la Universidad Intercultural Maya, el campus Playa del Carmen de la Universidad de Quintana Roo y la Universidad Politécnica.”*

A continuación se escucha la voz de quien presuntamente es el C. Félix González Canto, Gobernador Constitucional del estado de Quintana Roo, que dice lo siguiente: *“Gracias a ti, aquí está: Un mejor Quintana Roo para todos. Seis años, siempre hacia adelante.”*

Finalmente, una voz en off dice: *“Sexto informe de gobierno.”*

B) PROMOCIONALES TELEVISIVOS

TESTIGO RV00292-11

Aparece una playa, posteriormente la imagen de quien se dice es el Gobernador del estado de Quintana Roo, quien y dice:

“Parece que fue ayer cuando tuvimos días difíciles, pero nada nos detuvo, ni los huracanes. Trabajando juntos recuperamos todo, y hoy tenemos un futuro brillante. Parece que fue ayer... A 6 años aquí está un mejor Quintana Roo. Siempre hacia adelante”

Durante el mensaje se aprecia una sucesión de imágenes relativas a una ciudad en ruinas, hombres trabajando con palas y picos; unas carreteras y reunión de personas entre hombres y mujeres.

Al concluir el anuncio, se aprecia un elemento gráfico que dice:

“VI Sexto Informe de Gobierno Estado de Quintana Roo.”



TESTIGO RV00293-11

Al inicio del video aparece un jardín, y se hace una imagen panorámica de una playa y a su alrededor unos hoteles. Se muestra a quien en apariencia es el C. Félix Arturo González Canto, Gobernador del estado de Quintana Roo, quien dice lo siguiente:

“Parece que fue ayer cuando todo esto empezó, hoy somos número uno en turismo en América Latina. El estado mejor comunicado de México, recibimos más cruceros que nadie en el mundo. Parece que fue ayer... A 6 años, aquí está un mejor Quintana Roo, siempre hacia adelante”.

En la parte inferior izquierda de la pantalla, se aprecia un elemento gráfico que dice:

“VI Sexto Informe de Gobierno Estado de Quintana Roo.”



TESTIGO RV00294-11

Al inicio del video aparece una persona de sexo femenino, y un cintillo que refiere: "Jessica Canul, estudiante". Esta mujer dice lo siguiente:

"Una escuela de medicina prácticamente era imposible en estado de Quintana Roo". (sic)

Posteriormente una voz en off, que dice:

"En este gobierno se abrieron más espacios de educación superior que los pasados 30 años. Surgieron la Facultad de Medicina; la Universidad Intercultural Maya; el Campus Playa del Carmen de la Universidad de Quintana Roo, y la Universidad Politécnica."

Al mismo tiempo aparecen diversas imágenes que se dice corresponden a los centros educativos señalados.

Posteriormente aparece la imagen de quien en apariencia es el Gobernador del estado de Quintana Roo, vistiendo una camisa de color blanca y dice:

"Gracias a ti, aquí está un mejor Quintana Roo para todos. Seis años, siempre hacia adelante."

Al concluir el anuncio, se aprecia un elemento gráfico que dice:

"VI Sexto Informe de Gobierno Estado de Quintana Roo."



En este contexto, debe decirse que los informes proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, constituyen una **documental pública**, en términos de lo previsto en los artículos 358, párrafos 1 y 3, inciso a), y 359, párrafo 2 del código federal electoral, razón por la cual la misma tiene valor probatorio pleno respecto a los hechos en ella se consignan (en específico, la existencia de los materiales aludidos por el Partido de la Revolución Democrática, y las fechas y horarios en las cuales se estaban difundiendo).

Lo anterior encuentra sustento en lo señalado en la jurisprudencia y tesis emitidas por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificadas con las claves 24/2010 y XXXIX/2009, respectivamente, cuyos rubros rezan: **"MONITOREO DE RADIO Y TELEVISION. LOS TESTIGOS DE GRABACION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, TIENEN, POR REGLA, VALOR PROBATORIO PLENO"**, y **"RADIO Y TELEVISION. EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ESTA FACULTADO PARA ELABORAR "TESTIGOS DE GRABACION" A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE PAUTAS DE TRANSMISION DE MENSAJES EN MATERIA ELECTORAL."**

SEGUNDO REQUERIMIENTO DE INFORMACION A LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

Con la finalidad de determinar lo que en derecho correspondiera el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral requirió al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos de este ente público autónomo a través del oficio número SCG/775/2011, solicitándole la información que se detalla a continuación:

"(...)

- a) *Informe cuáles fueron las acciones desplegadas por esa unidad administrativa, con motivo de la instrucción contenida en los puntos SEXTO y SEPTIMO del acuerdo de medidas cautelares antes citado;*
- b) *Detalle las concesionarias o permisionarias televisivas que transmitieron los materiales aludidos en la providencia precautoria señalada (en entidades federativas cuya señal se origine en una localidad distinta a Quintana Roo), e identifique quiénes de ellas omitieron cumplimentar en sus términos el mandato contenido en el acuerdo dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto (debiendo precisar el nombre de su representante legal, su domicilio, y demás datos para su eventual localización), y*
- c) *Acompañe copias de las constancias que estime pertinentes para dar soporte a lo afirmado en sus respuestas, y cualquier otra que considere útil para el esclarecimiento de los hechos denunciados*

"(...)"

En contestación a ese pedimento, la aludida Dirección Ejecutiva, en su oficio DEPPP/STCRT/1318/2011, señaló lo siguiente:

"(...)

Por este medio, me permito dar respuesta al requerimiento número SCG/775/2011, a través del cual solicita a esta Dirección Ejecutiva la siguiente información:

[...]

En razón de que de la información rendida por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, se desprende la existencia de un material distinto a aquellos que fueron materia de la citada providencia precautoria, hágase del conocimiento de los referidos sujetos de derecho, que deberán acatar en sus términos el mandato emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias de este ente público autónomo con el Registro RV00298-11 (al cual se alude en el oficio que se provee), cuya suspensión deberá acontecer en el mismo término por la medida cautelar de marras.

[...]

Como es de su conocimiento el día 24 de marzo del año en curso se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por el C. Rafael Hernández Estrada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, el veintitrés de marzo de dos mil once, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/018/2012. Asimismo, el punto de acuerdo TERCERO ordena lo siguiente:

'TERCERO.- En apego a lo manifestado en el Considerando CUARTO del presente acuerdo, se ordena a las concesionarias y permisionarias de televisión cuya señal se origina fuera del estado de Quintana Roo, que de encontrarse en el supuesto materia del presente acuerdo, suspendan de forma inmediata (en un lapso no mayor a veinticuatro horas posteriores a la notificación correspondiente) la difusión de los promocionales televisivos identificados con las claves RV00292-11 y RV00293-11, y de cualquier otro alusivo al Sexto Informe de Gobierno del titular del Poder ejecutivo del estado, una vez le sea notificada.'

Ahora bien, mediante el oficio DEPPP/STCART/1205/2011, esta Dirección Ejecutiva le informó que se había detectado la transmisión de un nuevo promocional identificado con el folio RV00298-11 alusivo al Sexto Informe de Gobierno del Gobernador de Quintana Roo, sin embargo este hecho no implicó que debía notificarse de nueva cuenta el Acuerdo citado por la Comisión de Quejas y Denuncias haciendo extensivo dicha orden al promocional identificado con el registro RV00298-11. Lo anterior, se debe a que el punto de acuerdo TERCERO, antes citado ordena que se debe **suspender la transmisión de los promocionales identificados con los folios RV00292-11 y RV00293-11, y de cualquier otro alusivo al Sexto Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo del estado.**

Asimismo, se debe tener en consideración que esta dirección Ejecutiva el día 30 de marzo del año en curso mediante el oficio DEPPP/1274/2011, rindió el segundo informe de cumplimiento de la medida cautelar dictada dentro del expediente SCG/PE/PRD/CG/018/2011, y de reporte de detecciones remitido como anexo 6 de dicho oficio se desprende que sólo se registraron detecciones de los promocionales alusivos al Sexto Informe de Gobierno en el estado de Quintana Roo.

De igual forma, mediante el oficio DEPPP/STCART/1316/2011 se rindió el tercer informe de cumplimiento de la medida cautelar, y del reporte de detecciones remitido como anexo uno se desprende que sólo se registraron detecciones de los promocionales que nos ocupan en el estado de Quintana Roo.

(...)"

En este contexto, debe decirse que la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, antes citada constituye una **documental pública**, en términos de lo previsto en los artículos 358, párrafos 1 y 3, inciso a), y 359, párrafo 2 del código federal electoral, razón por la cual la misma tiene valor probatorio pleno respecto a los hechos en ella se consignan (en específico, la existencia de los materiales aludidos por el Partido de la Revolución Democrática, y las fechas y horarios en las cuales se estaban difundiendo).

Lo anterior encuentra sustento en lo señalado en la jurisprudencia y tesis emitidas por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificadas con las claves 24/2010 y XXXIX/2009, respectivamente, cuyos rubros rezan: **"MONITOREO DE RADIO Y TELEVISION. LOS TESTIGOS DE GRABACION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, TIENEN, POR REGLA, VALOR PROBATORIO PLENO"**, y **"RADIO Y TELEVISION. EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ESTA FACULTADO PARA ELABORAR "TESTIGOS DE GRABACION" A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE PAUTAS DE TRANSMISION DE MENSAJES EN MATERIA ELECTORAL."**

TERCER REQUERIMIENTO DE INFORMACION A LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

Con la finalidad de determinar lo que en derecho correspondiera el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral requirió al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos de este ente público autónomo a través del oficio número SCG/1862/2011, solicitándole la información que se detalla a continuación:

"(...)"

- a) *Proporcione la información relativa a los promocionales difundidos a partir del día quince de marzo y hasta el día veintiuno del mismo mes y anualidad, debiendo subsistir en sus términos las precisiones que fueron planteadas en el auto de fecha veintitrés de marzo de los corrientes, y que le fueron comunicadas a través del oficio número SCG/722/2011, y;*
- b) *Remita los de cobertura de las emisoras a las cuales hizo alusión en sus oficios DEPPP/STCART/990/2011; DEPPP/STCART/993/2011; DEPPP/STCART/1205/2011; DEPPP/STCART/1274/2011; DEPPP/STCART/1316/2011; DEPPP/STCART/1317/2011 y DEPPP/STCART/1418/2011*

(...)"

En contestación a ese pedimento, la aludida Dirección Ejecutiva, en su oficio DEPPP/STCART/4458/2011, señaló lo siguiente:

"(...)"

En relación con los oficios SCG/1862/2011 y SCG/2196/2011, dictados dentro del expediente SCG/PE/PRD/CG/018/2011, ambos vinculados con la difusión a nivel nacional de mensajes del Sexto Informe de Gobierno del entonces Gobernador del estado de Quintana Roo, el C. Félix González Canto, por el periodo comprendido entre el 15 al 21 de marzo del año en curso, me permito informarle lo siguiente:

Como se hizo de su conocimiento en su oportunidad, las huellas acústicas de los promocionales objeto del procedimiento en que se actúa fueron generadas los días 22 y 24 de marzo del año en curso. Considerando que las huellas acústicas son las que permiten la detección automática de los materiales y que el periodo solicitado fue previo a su generación, para desahogar los requerimientos de referencia será necesario un proceso de back log (reproducción en tiempo real de grabaciones antiguas para la detección de materiales a partir de huellas acústicas generadas después de su transmisión en radio y televisión).

Adicionalmente, se debe tener en cuenta que el Sistema Integral de verificación y Monitoreo (SIVeM) fue diseñado para tener en línea únicamente 30 días de almacenamiento de media; las grabaciones con una antigüedad mayor son almacenadas en cintas magnéticas en los Centros de Verificación y Monitoreo correspondientes, y para su consulta deben ser descargadas a la media lo que permitirá ejecutar el proceso de back log.

Realizar un proceso de este tipo implica dividir las tareas ordinarias del equipo responsable de las detecciones (CMM), para dedicar una parte de ellas a revisar materiales de una fuente alterna de media (grabaciones de periodos previos), mientras que la otra parte continúa registrando las detecciones correspondientes a la media digitalización en tiempo real para continuar con las actividades ordinarias de verificación y monitoreo que mandara la ley.

Considerando las aplicaciones técnicas y operativas que conlleva la ejecución del proceso de back log en el SIVeM, y con la finalidad de no poner en riesgo las detecciones de todas las emisoras que son monitoreadas por el SIVeM, solicito que conceda para el desahogo de su solicitud, una prórroga de **catorce semanas**, atendiendo a las siguientes consideraciones:

- El informe de monitoreo solicitado comprende el periodo del 15 al 21 de marzo del año en curso, es decir un periodo posterior a 30 días en los que la media del sistema se encuentra disponible, por lo cual las grabaciones que se encuentran almacenadas en cintas magnéticas deben ser descargadas a la media para su revisión.
- El proceso de back log debe realizarse en las 32 entidades federativas lo que equivale a la revisión de 1549 señales de radio y televisión.
- Los materiales implicados son 9, de los cuales a 8 se les generó la huella acústica el día 22 de marzo y al restante el día 24 de marzo.

De lo anterior, se desprende que se deben verificar las grabaciones de 18 horas durante 7 días en cada una de las emisoras monitoreadas por el SIVeM a nivel nacional en el periodo solicitado, lo que se traduce en la verificación de 195,174 horas de grabación.

18 horas x 7 días = 126 horas x 1549 señales = 195,174 horas de grabación.

Ahora bien, con la finalidad de atender su solicitud en un periodo aproximado de **4 semanas**, se pone a su consideración la siguiente propuesta:

Llevar a cabo un monitoreo muestral (sic) en 9 emisoras que cuentan con programación a nivel nacional y una repetidora por cada entidad.

MEDIO	EMISORA
RADIO	XEDA FM 90.5
RADIO	XHMVS-FM 102.3
RADIO	XEX-AM 730
RADIO	XEW-AM 900
TV	XEW-TV Canal 2
TV	XHGC-TV Canal 5
TV	XHIMT-TV Canal 7
TV	XEQ-TV Canal 9
TV	XHDF-TV Canal 13

Es importante precisar que la verificación de grabaciones de forma muestral servirá como referente para determinar el impacto de la difusión a nivel nacional de los promocionales de mérito, toda vez que se acreditaría la transmisión en las 32 entidades federativas. Así, el hecho de acortar el número de emisoras a monitorear, reduce el riesgo que implica para el SIVeM la realización de un proceso de back log, el cual no forma parte de las funcionalidades para las cuales fue diseñado el Sistema. Aunado a lo anterior, el tiempo de respuesta se reduciría de forma sustancial siendo aproximadamente de 4 semanas.

(...)"

En continuación a la respuesta anterior, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este ente público autónomo, en su oficio DEPPP/STCRT/5347/2011, señaló lo siguiente:

"(...)

Por este medio, me permito dar respuesta a los oficios SCG/1862/2011 y SCG/2196/2011, ambos citados dentro del expediente SCG/PE/PRD/CG/018/2011, a través de los cuales solicitó a esta Dirección Ejecutiva le proporcionara diversa información consistente en lo siguiente:

- a) Proporcione la información relativa a los promocionales difundidos a partir del día quince de marzo y hasta el veintiuno del mismo mes y anualidad, debiendo subsistir en sus términos las precisiones que fueron planteadas en el auto de fecha veintitrés de marzo de los corrientes, y que le fueron comunicados a través del oficio SCG/722/2011;*
- b) Remita los mapas de cobertura de las emisoras a las cuales hizo alusión en sus oficios DEPPP/STCRT/990/2011; DEPPP/STCRT/993/2011; DEPPP/STCRT/1205/2011; DEPPP/STCRT/1274/2011; DEPPP/STCRT/1316/2011; DEPPP/STCRT/1317/2011 y DEPPP/STCRT/1418/2011.*

*En atención a lo solicitado en el inciso a) arriba señalado, adjunto al presente en disco compacto, en la carpeta identificada como **anexo uno**, el reporte de monitoreo generado en el sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM), sobre la difusión de los promocionales alusivos al Sexto Informe de Gobierno del entonces Gobernador del estado de Quintana Roo, el C. Félix González Canto durante el periodo comprendido del 15 al 21 de marzo del año en curso en las emisoras de radio y televisión a nivel nacional. En dicho informe se detalla por cada impacto registrado, la entidad, el material, la versión, el actor, el medio, la emisora, la fecha de la detección, la hora de la detección, la duración esperada del promocional, el nombre del concesionario o permisionario, el nombre del representante legal y el domicilio legal de la emisora.*

*No omito mencionar que de los 9 materiales a los cuales se les generaron las huellas acústicas entre los días 22 y 24 de marzo del año en curso, durante el periodo reportado en el presente oficio (15 al 21 de marzo), sólo se detectó la transmisión de 8 materiales, mismos que se precisan a continuación: RA00325-11, RA00326-11, RA00327, RA00328-11, RA00329-11, RV00292-11, RV00293-11 y RV00294-11. Adjunto al presente en disco compacto, en la carpeta identificada como **anexo dos**, un testigo de grabación de cada de los promocionales a los cuales se les generaron las huellas acústicas.*

*En relación con el inciso b) de su requerimiento, acompaña al presente en archivo electrónico, en la carpeta identificada como **anexo tres**, los mapas de cobertura de las emisoras referidas en los reportes de monitoreo que se remitieron mediante los oficios siguientes:*

*DEPPP/STCRT/990/2011; DEPPP/STCRT/993/2011; DEPPP/STCRT/1205/2011;
DEPPP/STCRT/1274/2011; DEPPP/STCRT/1316/2011; DEPPP/STCRT/1317/2011 y
DEPPP/STCRT/1418/2011.*

(...)"

En este contexto, debe decirse que la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, constituyen pruebas **documentales públicas**, en términos de lo previsto en los artículos 358, párrafos 1 y 3, inciso a), y 359, párrafo 2 del código federal electoral, razón por la cual la misma tiene valor probatorio pleno respecto a los hechos en ella se consignan (en específico, la existencia de los materiales aludidos por el Partido de la Revolución Democrática, y las fechas y horarios en las cuales se estaban difundiendo).

Lo anterior encuentra sustento en lo señalado en la jurisprudencia y tesis emitidas por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificadas con las claves 24/2010 y XXXIX/2009, respectivamente, cuyos rubros rezan: **"MONITOREO DE RADIO Y TELEVISION. LOS TESTIGOS DE GRABACION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, TIENEN, POR REGLA, VALOR PROBATORIO PLENO"**, y **"RADIO Y TELEVISION. EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ESTA FACULTADO PARA ELABORAR "TESTIGOS DE GRABACION" A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE PAUTAS DE TRANSMISION DE MENSAJES EN MATERIA ELECTORAL."**

REQUERIMIENTO A QUIEN FUERA EL TITULAR DE LA UNIDAD DEL VOCERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Mediante oficio número SCG/773/2011 de fecha treinta de marzo de dos mil once, el Secretario Ejecutivo en su carácter de Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, solicitó a quien fuera el titular de la Vocería quintanarroense, la información que se detalla a continuación:

"(...)

- a) *Si el área a su digno cargo, o bien, el Gobierno de esa entidad federativa, ordenó la difusión a partir del día quince de marzo del presente año, en emisoras de televisión a nivel nacional (particularmente aquellas correspondientes a entidades federativas en donde actualmente se están desarrollando comicios de carácter local), de los materiales audiovisuales a los cuales hizo alusión el Partido de la Revolución Democrática en su escrito de denuncia, relacionados con el sexto informe de gestión del titular del Poder Ejecutivo de esa localidad;*
- b) *De ser afirmativa la respuesta al cuestionamiento anterior, indique el nombre de la persona física, o bien, la razón o denominación social de los concesionarios o permisionarios radiales y/o televisivos con quienes se contrató tal transmisión, debiendo proporcionar copias de los contratos y demás documentos suscritos para formalizar tal situación;*
- c) *Informe el tipo de recursos que se utilizaron para cubrir el monto pactado en los contratos que se hayan suscrito para la difusión de los mensajes en comento, detallando el monto de la erogación económica por cada una de las operaciones,*
- d) *Indique si el área a su digno cargo, o bien, el Gobierno de esa localidad, determinó las fechas y horarios en que se transmitirían los mensajes, o bien, si ellos fue precisado por quien los difundió;*
- e) *Refiera el motivo por el cual la difusión de dichos mensajes aconteció a nivel nacional (particularmente en entidades federativas en donde actualmente se están desarrollando comicios de carácter local;*
- f) *Indique si como resultado de la providencia precautoria decretada por esta institución (la cual fue notificada el día veintiocho de los corrientes), ordenó ya la suspensión de los promocionales descritos en el punto CUARTO del 'ACUERDO DE LA COMISION DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES A QUE HUBIERE LUGAR, FORMULADA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA ANTE EL CONSEJO GERNERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EL VEINTITRES DE DE MARZO DE DOS MIL ONCE, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE SCG/PE/PRD/CG/018/2011, alusivos al sexto informe de gestión del gobernador quintanarroense;*
- g) *De ser afirmativa la respuesta al cuestionamiento anterior, precise las fechas en que se notificó a los concesionarios o permisionarios de las emisoras radiales y televisivas con cobertura en las entidades federativas de la república mexicana, distintas a aquellas que corresponden al ámbito de responsabilidad del gobernador quintanarroense, la suspensión de los promocionales relativos al sexto informe de gestión de ese funcionario, debiendo remitir en su caso la constancia que soporte la información aludida, y*
- h) *En todos los casos, acompañe copia de las constancias que estime pertinente para dar soporte a lo afirmado en sus respuestas*

"(...)

En contestación a ese pedimento, el titular de la Unidad del Vocero del Gobierno del estado de Quintana Roo, señaló lo siguiente:

“(…)

1. *“Si el área a su digno cargo, o bien, el Gobierno de esa entidad federativa, ordenó la difusión a partir del día quince de marzo del presente año, en emisoras de televisión a nivel nacional (particularmente aquellas correspondientes a entidades federativas en donde actualmente se están desarrollando comicios de carácter local), de los materiales audiovisuales a los cuales hizo alusión el Partido de la Revolución Democrática en su escrito de denuncia, relacionados con el sexto informe de gestión del titular del Poder Ejecutivo de esa localidad”*

R: la Unidad de Vocero del Gobierno del Estado de Quintana Roo, contrató con una emisora de televisión a nivel nacional, la difusión de material audiovisual relacionado con el sexto informe de labores del Gobernador del Estado, pero a partir del día 19 de marzo del año en curso, y no a partir del 15 de marzo del mismo año como indebidamente se refiere; dicha difusión fue suspendida desde el día 28 de marzo del 2011.

2. *“De ser afirmativa la respuesta al cuestionamiento anterior, indique el nombre de la persona física, o bien, la razón o denominación social de los concesionarios o permisionarios radiales y/o televisivos con quienes se contrató tal transmisión, debiendo proporcionar copias de los contratos y demás documentos suscritos para formalizar tal situación”*

R: La difusión de los audiovisuales relacionados con el sexto informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo de esta entidad, fue contratada con la empresa Televisa, S.A. de C.V., adjuntando al presente copia del contrato respectivo.

3. *“Informe el tipo de recursos que se utilizaron para cubrir el monto pactado en los contratos que se hayan suscrito para la difusión de los mensajes en comento, detallando el monto de la erogación económica por cada una de las operaciones”*

R: El origen de los recursos erogados en la contratación para la difusión de los audiovisuales referidos, son de origen estatal, y se encuentran considerados dentro del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2011 por parte del Congreso del Estado de Quintana Roo, y aprobados en el Programa anual de esta unidad. El detalle del momento de la erogación se encuentra contemplado en la copia del contrato que se adjunta al presente.

4. *“Indique si el área a su digno cargo, o bien, el Gobierno de esa localidad, determinó las fechas y horarios en que se transmitirían los mensajes, o bien, si ellos fue precisado por quien los difundió”.*

R: Las fechas de los mensajes fueron determinados por la Unidad del Vocero a mi cargo; los horarios de transmisión quedaron a la determinación de la empresa televisora en base a la disponibilidad de espacios que la misma tuviera.

5. *“Refiera el motivo por el cual la difusión de dichos mensajes aconteció a nivel nacional (particularmente en entidades federativas en donde actualmente se están desarrollando comicios de carácter local”*

R: la difusión de los audiovisuales con la empresa Televisa, S.A. de C.V., fue contratada en razón de que las empresas locales de televisión únicamente tienen una cobertura en señal del 78 por ciento sobre las comunidades ubicadas en el territorio del Estado, y aquella una cobertura del total; y fue con la finalidad de que todas esas poblaciones tuvieran acceso a la información de la gestión del gobierno. De ninguna manera se tuvo intención de que tal difusión llegara a los estados en los cuales se desarrollan procesos electorales.

6. *“Indique si como resultado de la providencia precautoria decretada por esta institución (la cual fue notificada el día veintiocho de los corrientes), ordenó ya la suspensión de los promocionales descritos en el punto CUARTO del ‘ACUERDO DE LA COMISION DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES A QUE HUBIERE LUGAR, FORMULADA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA ANTE EL CONSEJO GERNERAL DEL INSTITUTO*

FEDERAL ELECTORAL, EL VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL ONCE, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE SCG/PE/PRD/CG/018/2011, alusivos al sexto informe de gestión del gobernador quintanarroense"

R: Si, efectivamente en apego a la medida decretada, fue ordenada el día 26 de marzo del 2011 la suspensión de los audiovisuales referidos, siendo el último mensaje transmitido el día 27 de marzo del 2011.

7. *"De ser afirmativa la respuesta al cuestionamiento anterior, precise las fechas en que se notificó a los concesionarios o permisionarios de las emisoras radiales y televisivas con cobertura en las entidades federativas de la república mexicana, distintas a aquellas que corresponden al ámbito de responsabilidad del gobernador quintanarroense, la suspensión de los promocionales relativos al sexto informe de gestión de ese funcionario, debiendo remitir en su caso la constancia que soporte la información aludida"*

R: Fue el día 26 de marzo en que se instruyó a la empresa Televisa, S.A. de C.V., vía verbal la suspensión de los audiovisuales; esto es tan pronto como se tuvo conocimiento por los diversos medios informativos de la queja existente, por lo que el último de ellos, como antes se dijo, fue transmitido el día 27 de mismo mes y año.

8. *En todos los casos, acompañe copia de las constancias que estime pertinente para dar soporte a lo afirmado en sus respuestas.*

R: Se acompañan al presente las copias solicitadas.

(...)"

Es evidente que el otrora titular de la Unidad del Vocero del Gobierno del estado de Quintana Roo, aceptó de forma expresa la contratación de la difusión a nivel nacional de los promocionales alusivos al sexto informe de Gobierno de quien fuera el mandatario quintanarroense, además de manifestar que para cubrir dicho servicio se erogaron recursos públicos estatales, además de que fue la dependencia de la que era titular la que determinó las fechas de transmisión de los aludidos mensajes.

En este contexto, debe decirse que la información proporcionada por quien fuera el titular de la Unidad del Vocero del Gobierno del estado de Quintana Roo, constituye una **documental pública**, en términos de lo previsto en los artículos 358, párrafos 1 y 3, inciso a), y 359, párrafo 2 del código federal electoral, razón por la cual la misma tiene valor probatorio pleno respecto a los hechos en ella se consignan.

MANIFESTACIONES VERTIDAS POR EL C. FELIX ARTURO GONZALEZ CANTO OTRORA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REFERENTE AL MANDAMIENTO EMITIDO POR LA COMISION DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

Respecto a la medida cautelar que fue decretada por la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto en el expediente en que se actúa, el C. Félix Arturo González Canto otrora Gobernador Constitucional del estado de Quintana Roo, señaló lo siguiente:

"(...)

En atención a su acuerdo de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil once, mismo que fue notificado al suscrito mediante el oficio número SCG/733/2011 el día veinticinco de los corrientes, dictado en autos del expediente número SCG/PE/PRD/CG/018/2011, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 364, 368 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, dentro del término legal concedido, se informa que el Gobernador del Estado de Quintana Roo, ha dado debido cumplimiento respecto a las Medidas Cautelares adoptadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, toda vez que a partir de la notificación del día veinticinco de marzo del año dos mil once, el Gobierno del Estado de Quintana Roo, se ha abstenido de pautar promocionales alusivos al Sexto Informe de Gobierno del Titular del poder Ejecutivo del Estado, fuera del territorio del Estado de Quintana Roo.

Así mismo, le informo que el Gobernador del Estado de Quintana Roo le ha ordenado a la Unidad del Vocero del gobierno del Estado de Quintana Roo, que todos los concesionarios y permisionarios televisivos, contratados para la difusión del Sexto Informe de Gobierno del Estado de Quintana Roo, suspendan la transmisión de dichos mensajes fuera del Territorio del Estado de Quintana Roo, lo que acredito con el Oficio número 0028, de fecha veinticinco de marzo del año en curso, que se adjunta como anexo dos, por lo que se considera haber cumplido con las medidas cautelares adoptadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral dentro del expediente SCG/PE/PRD/CG/CG/018/2011.

De igual manera se considera oportuno destacar que los mensajes difundidos por el Gobernador del Estado de Quintana Roo, en todo momento se ajustan a lo establecido en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación Electoral Vigente, toda vez, que su contenido únicamente fue para informar a la ciudadanía las labores realizadas durante el año pasado, por lo que su difusión en ningún momento tuvo fines electorales, ya que el suscrito, nunca hace referencia respecto a un partido político determinado, precandidato o candidato a un puesto de elección popular, tampoco hace alusión respecto a algún proceso electoral, ni hace algún llamado a votar a favor o en cuenta de algún sujeto o partido político, por lo que se considera que la difusión de los comentados promocionales no pueden, ni influyen de ninguna manera a favor o en contra de persona o partido político alguno, por lo que se considera que con el cumplimiento de la presente medida precautoria, debe tenerse por cumplida la petición del quejoso, toda vez que el suscrito Gobernador del Estado de Quintana Roo, en todo momento actuó con apego a las normas establecidas en Nuestra Carta Magna y Legislación Electoral vigente, por lo que esa Autoridad Electoral deberá remitir una resolución tomando en consideración los argumentos de hecho y de derecho que se hacen valer en el presente escrito.

A Usted C. Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral atentamente le solicito:

Primero.- *Tenerme como presentado con la personalidad que ostento contestando en tiempo y forma la queja instaurada en contra del suscrito Gobernador del Estado de Quintana Roo en el expediente número SCG/PE/PRD/018/2011.*

Segundo.- *Se me tenga por cumplido lo ordenado en tiempo y forma, respecto a las medidas cautelares ordenadas, concretamente el abstenerse de pautar en emisoras cuya señal se origine fuera del Estado de Quintana Roo, promocionales alusivos al Sexto informe de gobierno del Titular del poder Ejecutivo del Estado, en los tiempos a que tiene derecho o aquellos adquiridos en tiempo comercial, en términos del Considerando CUARTO del expediente SCG/PE/PRD/018/2011.*

Tercero.- *Tener por señalado el domicilio para oír y recibir notificaciones de la presente queja, así como tener por autorizados a los profesionistas que se señalan en el proemio de este escrito y se tome en consideración los argumentos en mi favor, absolviéndolo al suscrito por no contravenir ninguna norma legal.*

(...)"

En este contexto, debe decirse que el documento de marras constituye una **documental pública**, en términos de lo previsto en los artículos 358, párrafos 1 y 3, inciso a), y 359, párrafo 2 del código federal electoral, razón por la cual la misma tiene valor probatorio pleno respecto a los hechos en ella se consignan (en específico, la instrucción emitida por quien fuera el mandatario quintanarroense, en acatamiento a la medida precautoria decretada por esta institución).

PRUEBAS APORTADAS POR LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Televisora XHBO, S.A. de C.V.

En su escrito de contestación, esta concesionaria aportó copia simple de las siguientes constancias:

- Escrito de 28 de mayo de 2009, dirigido a la Junta Local Ejecutiva del estado de Oaxaca del Instituto Federal Electoral, donde se proporciona información relativa a las transmisiones de esa concesionaria, estableciéndose que lleva a cabo la retransmisión íntegra de las señales del Canal 9 XEQ-TV de la Ciudad de México.
- Copia simple de las Pautas de programación enviadas por Televisa a esa concesionaria, respecto de la programación y spots que esta debe transmitir.

Las anteriores constancias deben estimarse como **documentales privadas cuyo valor probatorio es indiciario**, respecto a los hechos que en ellas se consignan, constituyendo un antecedente que relacionado con los hechos que nos ocupan, permiten fundar razonablemente la resolución sobre los mismos, probanza que será valorada en su conjunto, atendiendo a las reglas de la lógica, la experiencia y de la sana crítica, así como a los principios rectores de la función electoral federal, en términos de lo establecido en los artículos 358, párrafo 3, inciso b), y 359, párrafos 1 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 34, párrafo 1, inciso b); 36, párrafo 1, y 45 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral vigente en la época de los hechos.

De la documental antes señalada se generan indicios respecto a que la emisora de marras, es repetidora de la señal XEQ-TV Canal 9 de Televisa.

Al respecto, resultan aplicables los siguientes criterios judiciales:

‘Instancia: Primera Sala

Fuente: *Semanario Judicial de la Federación*

Parte : I Primera Parte-1

Tesis:

Página: 183

COPIAS FOTOSTATICAS SIMPLES, VALOR PROBATORIO DE LAS. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia de amparo, el valor probatorio de las copias fotostáticas simples queda al prudente arbitrio del juzgador. Por tanto, esta Sala en ejercicio de dicho arbitrio, considera que las copias de esa naturaleza, que se presentan en el juicio de amparo, **carecen, por sí mismas, de valor probatorio pleno y sólo generan simple presunción de la existencia de los documentos que reproducen, pero sin que sean bastantes, cuando no se encuentran adminiculadas con otros elementos probatorios** distintos, para justificar el hecho o derecho que se pretende demostrar. La anterior apreciación se sustenta en la circunstancia de que como las copias fotostáticas son simples reproducciones fotográficas de documentos que la parte interesada en su obtención coloca en la máquina respectiva, existe la posibilidad, dada la naturaleza de la reproducción y los avances de la ciencia, que no corresponda a un documento realmente existente, sino a uno prefabricado, que, para efecto de su fotocopiado, permita reflejar la existencia, irreal, del documento que se pretende hacer aparecer.

Amparo en revisión 3479/84. *Pinturas Pittsburg de México, S.A.* 11 de mayo de 1988. 5 votos. Ponente: Victoria Adato Green. Secretario: Raúl Melgoza Figueroa. Véanse: Séptima Época: Volúmenes 163-168, Primera Parte, página 149. Volúmenes 193-198, Primera Parte, página 66.”

“Instancia: Segunda Sala

Fuente: *Semanario Judicial de la Federación*

Parte : IV Primera Parte

Tesis:

Página: 172

COPIAS FOTOSTATICAS, VALOR PROBATORIO DE LAS. Conforme a lo dispuesto por el artículo 217 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, el valor probatorio de las fotografías de documentos, o de cualesquiera otras aportadas por los descubrimientos de la ciencia cuando carecen de certificación, queda al prudente arbitrio judicial como indicios, y por ello, debe estimarse acertado el criterio del juzgador si considera insuficientes las copias fotostáticas para demostrar el interés jurídico del quejoso.

Amparo en revisión 2010/88. *Graciela Iturbide Robles.* 23 de noviembre de 1989. Unanimidad de 4 votos. Ponente: Atanasio González Martínez. Secretario: Pablo Domínguez Peregrina.

Amparo en revisión 2085/89. *Telas y Compuestos Plásticos, S.A de C.V.* 9 de octubre de 1989. 5 votos. Ponente: Fausta Moreno Flores de Corona. Secretario: Jorge Antonio Cruz Ramos.

Amparo en revisión 1442/89. *Compañía Bozart, S.A de C.V.* 18 de septiembre de 1989. Mayoría de 4 votos. Disidente: Atanasio González Martínez. Ponente: Atanasio González Martínez. Secretaria: Amanda R. García González.

Amparo en revisión 428/89. *Guías de México, A.C.* 14 de agosto de 1989. Mayoría de 4 votos. Disidente: Atanasio González Martínez. Ponente: José Manuel Villagordoa Lozano. Secretario: José Luis Mendoza Montiel.

Véase: Tesis 115, Apéndice de Jurisprudencia 1917-1985, Octava Parte, página 177.”

Televisión Azteca, S.A. de C.V.

En su escrito de contestación, el apoderado de esta televisora ofreció como prueba de su parte, impresiones de los mapas de cobertura correspondientes a las emisoras XHAQR-TV CANAL 7, XHCCQ-TV-CANAL 11, XHBX-TV CANAL 12 y XHCQO-TV CANAL 9, los cuales evidencian los lugares en que son captadas esas señales en el estado de Quintana Roo, proporcionando las ligas electrónicas en las cuales podrían ser verificadas.

Al respecto, dichas constancias constituyen **documentales privadas cuyo valor probatorio es indiciario**, respecto a los hechos que en ellas se consignan, constituyendo un antecedente que relacionado con los hechos que nos ocupan, permiten fundar razonablemente la resolución sobre los mismos, probanza que será valorada en su conjunto, atendiendo a las reglas de la lógica, la experiencia y de la sana crítica, así como a los principios rectores de la función electoral federal, en términos de lo establecido en los artículos 358, párrafo 3, inciso b), y 359, párrafos 1 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 34, párrafo 1, inciso b); 36, párrafo 1, y 45 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral vigente en la época de los hechos.

La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.

1.- Copias simples del reporte comercial de fecha cuatro de marzo de dos mil doce, correspondiente al periodo del quince al treinta y uno de marzo de dos mil once, a partir de la página veinticinco a ciento cinco, en el que se determinan los horarios y promocionales que serían transmitidos por esa emisora.

Al respecto, dichas constancias constituyen **documentales privadas cuyo valor probatorio es indiciario**, respecto a los hechos que en ellas se consignan, constituyendo un antecedente que relacionado con los hechos que nos ocupan, permiten fundar razonablemente la resolución sobre los mismos, probanza que será valorada en su conjunto, atendiendo a las reglas de la lógica, la experiencia y de la sana crítica, así como a los principios rectores de la función electoral federal, en términos de lo establecido en los artículos 358, párrafo 3, inciso b), y 359, párrafos 1 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 34, párrafo 1, inciso b); 36, párrafo 1, y 45 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral vigente en la época de los hechos.

Resultan también aplicables los criterios sustentados por los tribunales federales, respecto a las copias simples, que fueron citados ya con anterioridad.

Radio Cancún, S.A. de C.V.

1.- Copia simple de la orden de difusión de spots número 118, de fecha dieciocho de marzo de dos mil once, emitida por la Unidad del Vocero del Gobierno del estado de Quintana Roo, en el que se ordena la transmisión de treinta spots diarios de los promocionales del VI Informe de Gobierno, Mensaje del C. Gobernador, Infraestructura deportiva, Educación, Turismo, Vivienda y Centro de Convenciones, para ser transmitidos del diecinueve al treinta y uno de marzo del mismo año.

2.- Copia simple del escrito de fecha treinta de marzo de dos mil once, dirigido por el Ing. Jorge Acevedo Marín, entonces Titular de la Unidad del Vocero del Gobierno del estado al C. Ranier Avilés Sierra, Director de la Voz de Quintana Roo, en el cual le solicita la cancelación de publicidad que tiene en su barra programática correspondiente al VI Informe de Gobierno del C. Gobernador Félix Canto González.

3.- Copias simples del reporte comercial de fecha cuatro de marzo de dos mil doce, correspondiente al periodo del quince al treinta y uno de marzo de dos mil once, a partir de la página treinta a la ciento veinticinco, a partir de la página veinticinco a ciento cinco, en el que se determinan los horarios y promocionales a transmitir.

Al respecto, dichas constancias constituyen **documentales privadas cuyo valor probatorio es indiciario**, respecto a los hechos que en ellas se consignan, constituyendo un antecedente que relacionado con los hechos que nos ocupan, permiten fundar razonablemente la resolución sobre los mismos, probanza que será valorada en su conjunto, atendiendo a las reglas de la lógica, la experiencia y de la sana crítica, así como a los principios rectores de la función electoral federal, en términos de lo establecido en los artículos 358, párrafo 3, inciso b), y 359, párrafos 1 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 34, párrafo 1, inciso b); 36, párrafo 1, y 45 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral vigente en la época de los hechos.

Resultan también aplicables los criterios sustentados por los tribunales federales, respecto a las copias simples, que fueron citados ya con anterioridad.

Televisora de Yucatán, S.A. de C.V.

1.- Escrito de fecha dos de marzo de dos mil doce, dirigido por el Gerente Comercial de Televisora de Yucatán S.A. de C.V., al Director Comercial de la misma persona moral, mediante el cual informa que en ningún momento recibió comunicado o instrucción por parte del gobierno del estado de Quintana Roo, para suspender la difusión de los promocionales alusivos.

2.- Copias simples del reporte de transmisión de la emisora XHY-TV Canal 2, en el que se observa que a partir del quince al treinta y uno de marzo de dos mil once, se determinaron los horarios y promocionales a transmitir.

Las anteriores constancias deben estimarse como **documentales privadas cuyo valor probatorio es indiciario**, respecto a los hechos que en ellos se consignan, virtud de que constituye un antecedente que relacionado con los hechos que nos ocupan, permiten fundar razonablemente la resolución sobre los mismos, las cuales serán valoradas en su conjunto, atendiendo a las reglas de la lógica, la experiencia y de la sana crítica, así como a los principios rectores de la función electoral federal, en términos de lo establecido en los artículos 358, párrafo 3, inciso b), y 359, párrafos 1 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 34, párrafo 1, inciso b); 36, párrafo 1, y 45 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral vigente en la época de los hechos.

José Humberto y Loucille Martínez Morales

1.- Copia simple del contrato de afiliación que celebraron por una parte Televimex, S.A. de C.V., y por la otra Televisión Marmor, S.A. de C.V., en fecha veintidós de diciembre de dos mil cinco, y en su Cláusula Primera señala que Televimex, autoriza a la afiliada y esta se obliga a retransmitir la señal íntegramente, durante las veinticuatro horas del día de lunes a domingo (en huso horario de la ciudad de México, D.F.)

La anterior constancia debe estimarse como **documental privada cuyo valor probatorio es indiciario**, respecto a los hechos que en el se consigna, virtud de que constituye un antecedente que relacionado con los hechos que nos ocupan, permiten fundar razonablemente la resolución sobre los mismos, las cuales serán valoradas en su conjunto, atendiendo a las reglas de la lógica, la experiencia y de la sana crítica, así como a los principios rectores de la función electoral federal, en términos de lo establecido en los artículos 358, párrafo 3, inciso b), y 359, párrafos 1 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 34, párrafo 1, inciso b); 36, párrafo 1, y 45 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral vigente en la época de los hechos.

Resultan también aplicables los criterios publicados en el Semanario Judicial de la Federación, alusivos a las copias simples, que ya fueron mencionados.

De la lectura a la constancia precisada, signada por C. Apoderado Legal de la concesionaria mencionada en el párrafo precedente se desprende lo siguiente:

Televisión y Radio del Caribe, S.A. de C.V.

1.- Copia simple del contrato número 6,714 de fecha veintiocho de marzo de dos mil once, que celebraron por una parte "Grupo Turquesa, y por la otra el Gobierno del Estado de Quintana Roo, por concepto de la transmisión de treinta y dos spots diarios durante cuatro días del veintiocho al treinta y uno de marzo de dos mil once, por un monto total de \$40,919.04 (Cuarenta mil novecientos diecinueve pesos 04/100 M.N.).

2.- Copia simple de la orden de difusión de spots número 139, de fecha veintiocho de marzo de dos mil once, de la Unidad del Vocero del Gobierno del estado de Quintana Roo, dirigido al C. Oscar Díaz Peniche, de Radio Turquesa, en el que se ordena la transmisión de treinta dos spots diarios de los promocionales del VI Informe de Gobierno, Mensaje del C. Gobernador, Concordia I, Concordia II, Ejercer el Poder, Hombres y mi turismo, Mejor Quinta Centro de Convenciones, para ser transmitidos del veintiocho al treinta y uno de marzo del mismo año.

3.- Copias simples del reporte de transmisión de AV1771, dirigido a la persona moral Turquesa Organización S.A. de C.V., para el periodo del veintiocho al treinta y uno de marzo de dos mil once, en el que se determinan los horarios y promocionales a transmitir.

Las anteriores constancias deben estimarse como **documentales privadas cuyo valor probatorio es indiciario**, respecto a los hechos que en ellas se consignan, en virtud de que constituyen un antecedente que relacionado con los hechos que nos ocupan, permiten fundar razonablemente la resolución sobre los mismos, las cuales serán valoradas en su conjunto, atendiendo a las reglas de la lógica, la experiencia y de la sana crítica, así como a los principios rectores de la función electoral federal, en términos de lo establecido en los artículos 358, párrafo 3, inciso b), y 359, párrafos 1 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 34, párrafo 1, inciso b); 36, párrafo 1, y 45 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral vigente en la época de los hechos.

Asimismo, acompañó un disco compacto que se dice contiene los testigos de grabación de la emisora referida, con los cuales se pretende demostrar que dicha señal no difundió los promocionales argüidos por el quejoso.

Dicho disco óptimo contiene ciento doce archivos en formato WMA (Windos Media Audio), empero, de los mismos no puede apreciarse la fecha y horario al cual tales grabaciones se refieren.

Al respecto, debe decirse que el elemento probatorio de referencia tiene el carácter de prueba técnica, en términos de los artículos 358, párrafo 3, inciso c), y 359, párrafos 1 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los numerales 34, párrafo 1, inciso c); 38, párrafo 1, y 45, párrafo 3 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral vigente en la época de los hechos.

En ese tenor, cabe recordar que se considera que las pruebas técnicas han sido reconocidas unánimemente por la doctrina como de tipo imperfecto, ante la relativa facilidad con que se pueden confeccionar y la dificultad para demostrar de modo absoluto e indudable las falsificaciones o alteraciones que pudieran haber sufrido, pues es un hecho notorio que actualmente existen al alcance común de la gente un sinnúmero de aparatos y recursos tecnológicos y científicos para la obtención de imágenes, videos y de casetes de audio de acuerdo al deseo, gusto o necesidad de quien las realiza, ya sea mediante la edición total o parcial de las representaciones que se quieren captar y/o de la alteración de las mismas, colocando a una persona o varias en determinado lugar y circunstancias o ubicándolas de acuerdo a los intereses del editor para dar la impresión de que están actuando conforme a una realidad aparente o en su caso, con la creación de las mismas en las circunstancias que se necesiten.

Sentado lo anterior, debe decirse que el referido disco compacto, es útil para generar indicios respecto al contenido de los hechos que en él se consigna, en virtud de que constituye un antecedente que relacionado con los hechos que nos ocupan, permiten fundar razonablemente la resolución sobre los mismos, las cuales serán valoradas en su conjunto, atendiendo a las reglas de la lógica, la experiencia y de la sana crítica, así como a los principios rectores de la función electoral federal.

CONCLUSIONES

1.- Se constató que durante el periodo del quince al treinta y uno de marzo de dos mil once, se difundieron a través de las señales de radio y televisión operadas por los concesionarios y/o permisionarios llamados al presente procedimiento, los promocionales alusivos al sexto informe de gestión del C. Félix Arturo González Canto (otora gobernador quintanarroense), mismos que tuvieron cuatro mil doscientos veintiún impactos, y cuyo detalle específico por cuanto a señales, fechas y horarios de transmisión correspondientes a cada una de esas estaciones, se señala en las tablas que se incorporan como **"Anexo 1"** de la presente Resolución.

2.- Quedó acreditado que del citado universo de cuatro mil doscientos veintiún impactos, **tres mil de ellos correspondieron a emisoras domiciliadas en el estado de Quintana Roo** (dos mil cuatrocientos nueve en radio, y quinientos noventa y uno en televisión).

3.- Se demostró que hubo **un mil doscientos veintiún impactos de promocionales televisivos difundidos por emisoras domiciliadas en entidades federativas distintas a aquella que correspondía al ámbito de responsabilidad del otrora gobernador quintanarroense.**

4.- Se comprobó que la Unidad del Vocero del Gobierno del estado de Quintana Roo, contrató con emisoras pertenecientes al grupo comercial identificado como "Televisa", la difusión televisiva de los promocionales del sexto informe de gestión del mandatario de esa localidad, a nivel nacional, y que tales transmisiones fueron del periodo comprendido del diecinueve al veintiocho de marzo de dos mil once.

5.- Se evidenció que la Unidad del Vocero del Gobierno del estado de Quintana Roo, erogó recursos públicos, considerados dentro del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2011, para cubrir la correspondiente contraprestación económica por la difusión televisiva de la propaganda ya mencionada.

6.- Se constató que las fechas de difusión de los promocionales objeto de la inconformidad del Partido de la Revolución Democrática, fueron determinadas por quien fuera el Titular de la Unidad del Vocero del Gobierno del estado de Quintana Roo, mientras que los horarios de transmisión fueron determinados por las emisoras, en función de los espacios disponibles.

7.- Quedó acreditado que la contratación realizada con las emisoras correspondientes al grupo comercial conocido públicamente como "Televisa", obedeció a *"...que las empresas locales de televisión únicamente tienen una cobertura en señal del 78 por ciento sobre las comunidades ubicadas en el territorio del Estado, y aquella una cobertura del total; y fue con la finalidad de que todas esas poblaciones tuvieran acceso a la información de la gestión del gobierno."*

Las anteriores conclusiones encuentran su fundamento en la valoración conjunta que realizó este órgano resolutor a los elementos probatorios que obran en el presente expediente, por lo que atendiendo a las reglas de la lógica, la experiencia y de la sana crítica, así como a los principios rectores de la función electoral, resulta válido arribar a la conclusión de que los hechos denunciados son ciertos en cuanto a su existencia.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 359, párrafos 1, 2 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el que se establece lo siguiente:

“Artículo 359

1. Las pruebas admitidas y desahogadas serán valoradas en su conjunto, atendiendo a las reglas de la lógica, la experiencia y de la sana crítica, así como a los principios rectores de la función electoral, con el objeto de que produzcan convicción sobre los hechos denunciados.

2. Las documentales públicas tendrán valor probatorio pleno, salvo prueba en contrario respecto de su autenticidad o de la veracidad de los hechos a que se refieran.

3. Las pruebas documentales privadas, técnicas, periciales, e instrumental de actuaciones, así como aquellas en las que un fedatario haga constar las declaraciones de alguna persona debidamente identificada, solo harán prueba plena cuando a juicio del órgano competente para resolver generen convicción sobre la veracidad de los hechos alegados, al concatenarse con los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guardan entre sí.

(...)”

Expuesto lo anterior, y una vez que han quedado debidamente acreditados los hechos, respecto de los que esta autoridad se puede pronunciar, lo procedente es entrar al fondo de la cuestión planteada.

OCTAVO.- ESTUDIO DE FONDO RESPECTO DE LA PRESUNTA VIOLACION AL ARTICULO 228, PARRAFO 5 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ATRIBUIBLE A QUIENES SE DESEMPEÑABAN COMO GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y TITULAR DE LA UNIDAD DEL VOCERO DEL GOBIERNO DE ESA ENTIDAD FEDERATIVA, EN LA EPOCA DE LOS HECHOS DENUNCIADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.- Que una vez sentado lo anterior, corresponde determinar si la transmisión de los mensajes aludidos por el Partido de la Revolución Democrática, relativos al Sexto Informe de Gestión del Gobernador del Estado de Quintana Roo, conculca o no el artículo 134, párrafo 8, de la Constitución General, y 228, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Tal como lo refiere el denunciante en su escrito de queja en el cual señala que le resulta competencia al Instituto Federal Electoral para conocer del presente asunto toda vez que el ámbito territorial en el cual se difundieron los promocionales de mérito, se transmitieron en franca violación a los preceptos normativos antes mencionados, esto es, el motivo de su inconformidad se refiere a:

- a)** La posible trasgresión al artículo 228, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, por la difusión de los promocionales del Sexto informe de gestión de quien fuera el Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, en entidades federativas ajenas al ámbito de responsabilidad de ese funcionario público (al haber acontecido a nivel nacional), y
- b)** La eventual conculcación al artículo 134, párrafo 8, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la realización de actos de promoción personalizada del mandatario Quintanarroense, los cuales podrían afectar un Proceso Electoral Federal.

En ambos casos, resulta conveniente destacar que la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, señaló en la ejecutoria relativa al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-184/2010, que el Instituto Federal Electoral es competente para conocer de los hechos aludidos, en razón de que este organismo público autónomo es el encargado de ejercer la función estatal de organizar elecciones a nivel nacional, por lo cual, acorde a lo reseñado en esa sentencia, deberá conocer del motivo de inconformidad planteado por el quejoso, en estricto apego a los principios de legalidad y certeza que rigen su actuar.

Una vez precisado esto, conviene recordar que el Partido de la Revolución Democrática se duele en su denuncia de que:

- Desde el quince de marzo y también el diecinueve de marzo de dos mil once, se vienen detectando promocionales en canales de televisión y estaciones de radio con cobertura nacional, alusivos al último informe de Gobierno del C. Félix González Canto, ex Gobernador del Estado de Quintana Roo.
- Que dichos promocionales se vienen difundiendo con la imagen personal del C. Félix González Canto, ex Gobernador del Estado de Quintana Roo, por lo cual aduce que la conducta denunciada se trata de propaganda de promoción personal del funcionario público que se difunde por radio y televisión en el territorio nacional, más allá del ámbito geográfico del Estado de Quintana Roo.

- De sus consideraciones de Derecho aduce que la conducta denunciada se trata de propaganda de promoción personal del funcionario público denunciado que se difunde por radio y televisión en el territorio nacional, más allá del ámbito geográfico del Estado de Quintana Roo, que incluye entidades federativas con proceso electoral en marcha, (sin precisar a cuáles se refiere), y así como una eventual influencia en el Proceso Electoral Federal que dio inicio en el mes de octubre del año dos mil once (el cual en la época de los hechos aún no había iniciado).

Lo anteriormente expresado se desprende del contenido del **“Anexo 1”** de esta Resolución.

Ahora bien, los promocionales en comento fueron contratados por la Unidad del Vocero del Gobierno del Estado de Quintana Roo, cuyo titular, en la época de los hechos, lo reconoció expresamente en su escrito de contestación al oficio girado por la Secretaría Ejecutiva número SCG/774/2011, al expresar en su respuesta identificada como número “5” que: *“...la difusión de los audiovisuales [...] fue contratada en razón de que las empresas locales de televisión únicamente tienen una cobertura en señal del 78 por ciento sobre la comunidades ubicadas en el territorio del Estado, y aquella una cobertura del total; y fue con la finalidad de que todas estas poblaciones tuvieran acceso a la información de la gestión del gobierno.”*

Sentado lo anterior, en principio, conviene citar el contenido de las disposiciones constitucionales y legales presuntamente violadas, a saber:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

“Artículo 134.

[...]

La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

...”

CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

“Artículo 228.

[...]

5. *Para los efectos de lo dispuesto por el párrafo séptimo del artículo 134 de la Constitución, el informe anual de labores o gestión de los servidores públicos, así como los mensajes que para darlos a conocer se difundan en los medios de comunicación social, no serán considerados como propaganda, siempre que la difusión se limite a una vez al año en estaciones y canales con cobertura regional correspondiente al ámbito geográfico de responsabilidad del servidor público y no exceda de los siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rinda el informe. En ningún caso la difusión de tales informes podrá tener fines electorales, ni realizarse dentro del periodo de campaña electoral.”*

En ese sentido, el artículo 134, párrafo octavo de la Constitución General, establece el deber al que quedan sujetos los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades del aparato administrativo público en sus tres ámbitos de gobierno –Federal, Estatal y Municipal– para que toda aquella propaganda que difundan a través de cualquier medio de comunicación social, guarde en todo momento un carácter institucional, tenga fines informativos, educativos o de orientación social; además de que, **en ningún caso**, esos mensajes deberán contener nombres, la imagen, voces o símbolos de los que se pueda entender una promoción personalizada de cualquier servidor público.

Por otra parte, cabe precisar que la ley electoral federal establece una **excepción** a la prohibición marcada por el artículo 134 Constitucional, para permitir que los servidores públicos rindan su informe de labores una vez al año, pues de esa manera, los responsables de las instituciones y poderes públicos de México pueden legítimamente aparecer en los medios de comunicación social, dentro de la propaganda estatal y gubernamental, para informar y rendir cuentas a los ciudadanos.

En efecto, el artículo 228, párrafo 5 del código federal electoral constituye una excepción al artículo 134 constitucional, mismo que, entre múltiples hipótesis, consigna la relativa a que las infracciones que se presenten en el ámbito de su aplicación, requieren de manera indispensable, que las conductas desplegadas por los sujetos a los que se encuentran dirigidas las prohibiciones, se ajusten a los requisitos establecidos en el numeral de referencia.

En este sentido, la disposición legal contenida en el artículo 228, párrafo 5 del código comicial federal debe ser entendida como una **excluyente** de la obligación contenida en la precitada norma constitucional –artículo 134-, que se refiere a la prohibición para que los órganos públicos, dependencias, entidades e instituciones de la administración pública difundan determinada propaganda en medios de comunicación social, que pudiera ser entendida como mensajes ajenos a la propaganda institucional a que tienen derecho.

En esta tesitura, el artículo 228 del código federal electoral establece que el informe anualizado de labores o gestión de los servidores públicos, así como los mensajes a través de los cuales se den a conocer en los medios de comunicación masiva no serán considerados propaganda, cuando cumplan los siguientes requisitos, a saber:

1. Que esté limitada a una vez al año;
2. Que ocurra **en estaciones y canales con cobertura regional correspondiente al ámbito geográfico de responsabilidad del servidor público;**
3. Que **no exceda de los siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rinda el informe;**
4. Que la difusión de tales informes carezca de fines electorales, y
5. Que ocurra fuera del periodo de campaña electoral.

Como ya fue expuesto con antelación en el apartado de conclusiones del presente fallo, del informe rendido por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, quedó evidenciado que durante el periodo comprendido del quince al treinta y uno de marzo de dos mil once, se detectaron cuatro mil doscientos veintiún impactos de los promocionales alusivos al sexto informe de gestión del C. Félix Arturo González Canto (otrora mandatario quintanarroense).

De dicho universo, dos mil cuatrocientos nueve impactos correspondieron a mensajes radiales, los cuales fueron difundidos por emisoras cuyas señales se originan en el estado de Quintana Roo; no obstante, sólo dos mil setenta y nueve de ellos se transmitieron dentro de los parámetros temporales establecidos en el numeral 5 del artículo 228 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (es decir, dentro del periodo de siete días anteriores y cinco días posteriores a la fecha de rendición del informe, que corrió del diecinueve al treinta y uno de marzo de dos mil once), ya que se detectaron trescientos treinta impactos fuera del periodo indicado (durante el lapso del quince al dieciocho del mismo mes y anualidad).

Ahora bien, en el caso de los promocionales televisivos, el informe rendido por el funcionario electoral en comento refiere que tales mensajes tuvieron un total de un mil ochocientos doce impactos, de los cuales quinientos noventa y uno fueron transmitidos dentro del territorio del estado de Quintana Roo, y un mil doscientos veintiuno se transmitieron en señales visibles en el resto de las entidades federativas de la república mexicana (con excepción del estado de Tlaxcala).

Es menester señalar que respecto a los impactos televisivos detectados en Quintana Roo, quinientos setenta y dos cumplieron con la temporalidad legalmente señalada para su difusión, mientras que los restantes diecinueve rebasaron el periodo marcado por la legislación comicial federal.

A manera de recapitulación, lo anteriormente señalado puede resumirse acorde a lo que se señala en la siguiente tabla:

Concentrado Total Promocionales Radio		
Impactos Totales	Impactos en Quintana Roo	Impactos Extraterritoriales
2409	2409 (2079 dentro del periodo) <u>(330 fuera del periodo)</u>	0

Concentrado Total Promocionales TV		
Impactos Totales	Impactos en Quintana Roo	Impactos Extraterritoriales
1812	591 (572 dentro del periodo) <u>(19 fuera del periodo)</u>	<u>1221</u>

En ese sentido, del análisis de las constancias que obran en el expediente, contrastados con los argumentos de defensa esgrimidos por quienes fueran el mandatario quintanarroense y el Titular de la Unidad del Vocero de ese gobierno local, permiten afirmar que la difusión de los promocionales antes señalados, no puede estimarse amparada en la hipótesis de excepción prevista en el artículo 228, párrafo 5, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, por lo cual, válidamente puede afirmarse que tal conducta implica haber contravenido lo dispuesto en el artículo 134, párrafo 8, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior, en razón de que al no colmarse las hipótesis de excepción contenidas en el precepto legal en cita, referentes al ámbito temporal y/o espacial de la difusión de los promocionales del sexto informe de gestión del mandatario quintanarroense, los mismos constituyeron promoción personalizada a su favor, en entidades federativas distintas a aquélla que le corresponde de acuerdo al encargo público que detenta.

En esa tesitura, esta autoridad considera que debe establecerse un juicio de reproche en contra de quien fuera el Gobernador del estado de Quintana Roo, en razón de que la promoción personalizada que se configura es inherente a su persona, puesto que en los mensajes impugnados aparece su imagen y su voz (y en el caso de los radiales, sólo su voz), y tomando en consideración que dicha conducta sólo puede ser realizada *intuitu personae* (es decir, directamente por el servidor público denunciado), válidamente puede sostenerse que violentó el artículo 134, párrafo octavo de la Constitución General.

Lo anterior, porque dicho funcionario público es quien precisamente se erige como el sujeto destinatario de la obligación contenida en el artículo tercero transitorio del **"DECRETO 100 EXPEDIDO POR LA XII LEGISLATURA DEL ESTADO"**, relativa a rendir a la población de esa localidad, su informe de gestión⁷.

En tal virtud, el mandatario quintanarroense también debe ser responsabilizado por la conculcación a la normativa comicial federal, en razón de que apareció en diversos mensajes televisivos y radiales alusivos a su informe de gestión (y que fueron motivo de la inconformidad planteada por el Partido de la Revolución Democrática), los cuales no cumplieron con los requisitos exigidos en el artículo 228, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (al haber rebasado los límites temporal y espacial allí previstos), por lo cual, constituyeron actos de promoción personalizada a su favor, en detrimento del artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En tal virtud, toda vez que del análisis integral a la información y constancias que obran en el presente expediente, se advierte que no existe probanza alguna que desvirtúe los elementos de convicción con que esta autoridad electoral federal cuenta para tener por acreditada la infracción a la normatividad electoral federal por parte de quienes fueran el Gobernador Constitucional del estado de Quintana Roo y el Titular de la Unidad del Vocero de ese gobierno local, por lo cual lo procedente es declarar **fundado** el procedimiento administrativo sancionador incoado en su contra, respecto del motivo de inconformidad aludido al inicio de este considerando, al demostrarse que la difusión de los promocionales del informe de gestión de ese ex mandatario local, no pueden estimarse amparados en la excepción prevista en el artículo 228, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, por lo cual, se estima configurada la infracción al artículo 134, párrafo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Finalmente, debe señalarse que en consideración de este órgano colegiado, no puede afirmarse que la difusión de los promocionales alusivos al sexto informe de gestión de quien fuera el mandatario quintanarroense (acontecido en el año dos mil once), pudieran implicar una afectación al Proceso Electoral Federal en curso.

Lo anterior es así, porque analizando las características de los mensajes señalados, y el contexto de su difusión, no se desprenden siquiera indicios respecto a que los mismos pudieran haber generado un impacto o afectación de carácter mediato o inmediato, directo o indirecto, en la contienda federal electoral actualmente en curso.

De allí que tal aspecto, en consideración de esta resolutoria, no pueda incidir en un Proceso Electoral Federal, por lo que se estima que el motivo de denuncia formulado por el Partido de la Revolución Democrática en el presente asunto, en relación con el tema de mérito, deviene **infundado**.

⁷ **"ARTICULO TERCERO.-** El cuarto, quinto y sexto informes, que sobre el estado que guarda la Administración Pública de la Entidad, debe rendir el actual Gobernador del Estado de Quintana Roo, por excepción, los realizará el 26 de marzo de los años 2009, 2010 y 2011, respectivamente, en la apertura del periodo que corresponda a la Legislatura."

NOVENO.- Que al haber quedado acreditada la trasgresión a los artículos 134, párrafo 8, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 228, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, por parte de quienes fueran el Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo y el Titular de la Unidad del Vocero de ese gobierno local, derivado de la transmisión de mensajes radiales y televisivos alusivos al sexto informe de gestión de ese mandatario local, lo procedente en el presente caso es **dar vista al superior jerárquico o al órgano competente** para resolver sobre la responsabilidad de los sujetos mencionados, para lo cual, conviene expresar lo siguiente:

En principio, cabe referir que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 41, Base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de este Instituto, quien realiza sus actividades bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

Así, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, este Consejo General como órgano superior de dirección y vigilancia, es el encargado de velar por el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, teniendo entre sus diversas atribuciones, tal y como se dispone en los artículos 2 y 118, inciso w), del citado Código conocer de las infracciones y, en su caso, imponer las sanciones que correspondan.

Para tales efectos, en el Libro Séptimo, Título Primero, Capítulo Primero del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se prevé el catálogo de sujetos, conductas sancionables y sanciones que derivadas de la responsabilidad electoral son susceptibles de ser impuestas.

Entre los sujetos que pueden ser objeto de imputación, en términos de lo dispuesto por el artículo 341, párrafo 1, inciso f) se incluyen las autoridades o los servidores públicos de cualquiera de los Poderes de la Unión; de los poderes locales; órganos de gobierno municipales; órganos de gobierno del Distrito Federal; órganos autónomos, y cualquier otro ente público.

Es decir, se debe entender que para efectos de tal disposición, las autoridades y servidores públicos, son susceptibles de ser sujetos a un régimen especial de investigación en materia electoral.

Como conductas reprochables de estos entes, el artículo 347 del citado código comicial identifica las siguientes:

- a) La omisión o el incumplimiento de la obligación de prestar colaboración y auxilio o de proporcionar, en tiempo y forma, la información que les sea solicitada por los órganos del Instituto Federal Electoral;
- b) La difusión, por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la Jornada Electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia;
- c) El incumplimiento del principio de imparcialidad establecido por el artículo 134 de la Constitución, cuando tal conducta afecte la equidad de la competencia entre los partidos políticos, entre los aspirantes, precandidatos o candidatos durante los procesos electorales;
- d) Durante los procesos electorales, la difusión de propaganda, en cualquier medio de comunicación social, que contravenga lo dispuesto por el séptimo párrafo del artículo 134 de la Constitución;
- e) La utilización de programas sociales y de sus recursos, del ámbito federal, estatal, municipal, o del Distrito Federal, con la finalidad de inducir o coaccionar a los ciudadanos para votar a favor o en contra de cualquier partido político o candidato; y

f) El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones contenidas en este Código.

Sin embargo, en el artículo 354 del ordenamiento legal en cita, en el que se detallan las sanciones que pueden ser impuestas por la realización de las conductas sancionables, el legislador omitió incluir un apartado respecto de las conductas realizadas por las autoridades o los servidores públicos de cualquiera de los Poderes de la Unión; de los poderes locales; órganos de gobierno municipales; órganos de gobierno del Distrito Federal; órganos autónomos, y cualquier otro ente público.

Es decir, el legislador no consideró a las autoridades y funcionarios públicos como entidades respecto de las cuales este Instituto, por sí mismo, estuviere en aptitud de imponer sanciones directamente.

Es decir, fue voluntad del legislador el colocar a las autoridades o los servidores públicos de cualquiera de los Poderes de la Unión; de los poderes locales; órganos de gobierno municipales; órganos de gobierno del Distrito Federal; órganos autónomos, y cualquier otro ente público, en un ámbito especial dentro del derecho administrativo sancionador electoral, pues respecto de estos entes, el Instituto tiene atribuciones para investigar y analizar si alguna de las conductas desplegadas resulta contraria a Derecho, sin embargo, no previó la posibilidad de que éste en forma directa impusiera alguna sanción por tales conductas.

En consecuencia, esta autoridad debe actuar en términos de lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en lo que interesa, establece:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

“Artículo 108

Para los efectos de las responsabilidades a que alude este Título se reputarán como servidores públicos

Las Constituciones de los Estados de la República precisarán, en los mismos términos del primer párrafo de este artículo y para los efectos de sus responsabilidades, el carácter de servidores públicos de quienes desempeñen empleo, cargo o comisión en los Estados y en los Municipios.

...”

Como se observa, la Constitución Federal establece que las Constituciones de los estados de la República serán los ordenamientos encargados de señalar, para los efectos de sus responsabilidades, el carácter de servidores públicos de quienes desempeñen empleo, cargo o comisión en las entidades federativas y municipales.

Con base en lo expuesto, esta autoridad únicamente se encuentra facultada para que una vez conocida la infracción realizada por algún funcionario público, integre un expediente que será remitido al superior jerárquico de la autoridad infractora, para que ésta proceda en los términos de ley.

Ahora bien, tomando en consideración que en el caso a estudio, los mensajes televisivos considerados infractores de los artículos 134, párrafo 8, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 228, párrafo 5, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, **fueron sufragados con recursos públicos** (atento a lo informado por quien fuera el Titular de la Unidad del Vocero del gobierno de esa entidad federativa), y que al día de hoy el C. Félix Arturo González Canto (otrora gobernador quintanarroense), ha concluido ya su gestión, lo procedente es dar vista a la Legislatura del estado de Quintana Roo, así como a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno de la citada entidad federativa, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones, conozcan de esa conducta y en su oportunidad, determinen lo que en derecho corresponda.

Lo anterior, atento a lo previsto en las siguientes disposiciones jurídicas vigentes en esa entidad federativa, a saber:

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

“...

TITULO OCTAVO

CAPITULO UNICO

DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

REFORMADO P.O. 29 MAY. 1981.

REFORMADO P.O. 31 MAR. 1983.

REFORMADO P.O. 15 FEB. 2001.

REFORMADO P.O. 15 MAR. 2002.

REFORMADO P.O. 24 OCT. 2003.

ARTICULO 160.- *Para los efectos de las responsabilidades a que alude este Título, se reputarán como servidores públicos a los representantes de elección popular, a los miembros del Poder Judicial, funcionarios y empleados del Gobierno del Estado y de los Ayuntamientos y, en general, a toda persona que desempeñe un cargo de cualquier naturaleza en los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Ayuntamientos, organismos descentralizados de la Administración Pública Estatal o Municipal, empresas de participación estatal o municipal y fideicomisos públicos del Estado o de los Municipios, así como a los funcionarios y empleados del Instituto Electoral de Quintana Roo y del Tribunal Electoral de Quintana Roo, quienes serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones.*

La Legislatura del Estado expedirá una Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, así como las demás disposiciones que sancionen conductas que entrañen responsabilidad de los servidores públicos conforme a las siguientes prevenciones:

(...)

IV.- Se aplicarán sanciones administrativas a los servidores públicos por actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deban observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, mismas que serán determinadas en las Leyes, reglamentos o decretos de las Dependencias, Instituciones u Organismos que los creen o regulen su funcionamiento, previniendo el procedimiento la autoridad encargada de aplicarla y la forma de oír al responsable en su defensa.

Los procedimientos para la aplicación de las sanciones mencionadas se desarrollarán autónomamente.

No podrá imponerse dos veces por una sola conducta sanciones de la misma naturaleza.

V.- La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, determinará las obligaciones de éstos, las sanciones aplicables por los actos u omisiones indebidos que señala este Título, los procedimientos a seguir y las autoridades encargadas de su aplicación.

(...)

REFORMADO P.O. 15 FEB. 2001.

REFORMADO P.O. 24 OCT. 2003.

ARTICULO 161.- La responsabilidad oficial sólo podrá exigirse durante el tiempo que el funcionario o empleado desempeñe el encargo, y hasta un año después."

LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO

ARTICULO 1o.- Esta Ley reglamenta el Título Octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de responsabilidades de los servidores públicos del Estado y sus Municipios, de sus entidades, de las obligaciones en el servicio público, sanciones a las conductas que impliquen responsabilidad administrativa, así como las que se deban resolver mediante juicio político, procedimientos y autoridades para aplicarlas, las autoridades competentes y los procedimientos para declarar la procedencia del procesamiento penal de los servidores públicos que gozan de protección constitucional, del fincamiento de responsabilidades administrativas disciplinarias y registro patrimonial de los servidores públicos.

ARTICULO 2o.- Para los efectos de esta Ley, servidor público es toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión, de cualquier naturaleza en la Administración Pública Estatal o Municipal, en sus entidades, en el Instituto Electoral de Quintana Roo, en el Tribunal Electoral de Quintana Roo y en los Poderes Legislativo y Judicial del Estado, con independencia del acto jurídico que les dé origen.

ARTICULO 3o.- Son autoridades competentes en materia de responsabilidad de los servidores públicos:

I. La Legislatura del Estado;

II. El Tribunal Superior de Justicia del Estado;

III. La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado;

IV. Los Ayuntamientos de los Municipios del Estado;

V. Las Contralorías Municipales;

VI. Los órganos de control y evaluación interna de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal;

VII. Los demás órganos jurisdiccionales que determinen las leyes;

CAPITULO II

DE LA RESPONSABILIDAD POLITICA

(REFORMA P.O. 4 DE JUNIO DE 2004)

ARTICULO 5o.- Incurren en responsabilidad política el Gobernador del Estado, los Diputados a la Legislatura del Estado, los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, los Magistrados Unitarios, el Magistrado Presidente y los Magistrados del Tribunal Electoral, los Titulares de la Administración Pública Central, Jueces del Fuero Común, el Titular del Órgano Superior de Fiscalización, Directores Generales o sus equivalentes de los Organismos Descentralizados del Estado o de los Municipios, Empresas de Participación

Estatual o Municipal Mayoritaria o Fideicomisos Públicos del Estado o Municipios y Miembros de los Ayuntamientos; el Consejero Presidente y los Consejeros Electorales del Consejo General, así como el Secretario General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por actos u omisiones que perjudiquen los intereses públicos fundamentales o afecten su buen despacho, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 160 de la Constitución Política del Estado.

ARTICULO 9o.- La Legislatura del Estado conocerá mediante el presente procedimiento de los casos de responsabilidad política en que incurran los servidores públicos a que se refiere el Artículo 5 de la presente Ley, para la aplicación de la sanción que le corresponda.

También conocerá por medio de este procedimiento, de la Declaratoria que le remitan las Cámaras del H. Congreso de la Unión, para los efectos del Segundo Párrafo del Artículo 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

TITULO TERCERO

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

CAPITULO I

OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

ARTICULO 47.- Para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deban ser observadas en el servicio público, independientemente de las obligaciones específicas que correspondan al empleo, cargo o comisión, todo servidor público, sin perjuicio de sus derechos laborales, tendrá las siguientes obligaciones de carácter general:

I. Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión;

II. Formular y ejecutar legalmente en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos financieros, bienes económicos y públicos;

III. Utilizar los recursos que tenga asignados para el desempeño de su empleo, cargo o comisión, las facultades que le sean atribuidas o la información reservada a que tenga acceso por su función, exclusivamente para los fines a que estén afectos;

(...)

XXII. Abstenerse de cualquier acto u omisión que implique incumplimiento de cualquier disposición jurídica relacionada con el servicio público,

(...)

XXX. Las demás que le impongan las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y convenios vigentes en el Estado.

ARTICULO 48.- Se incurre en responsabilidad administrativa por el incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones a que se refiere el artículo anterior, dando lugar a la instrucción del procedimiento administrativo ante los órganos disciplinarios y a la aplicación de las sanciones que en esta Ley se consignan, atendiendo a la naturaleza de la obligación de que se transgreda.

(...)

CAPITULO II

SUJETOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

ARTICULO 51.- Son sujetos de responsabilidad administrativa, los servidores públicos que se señalan en el artículo 2º de esta Ley. Por lo que hace a la responsabilidad administrativa de los funcionarios y empleados de los órganos autónomos del Estado, éstos se sujetarán a lo que expresamente señalen sus leyes orgánicas.

ARTICULO 52.- Son autoridades competentes en materia de responsabilidad administrativa, la Secretaría de la Contraloría, los Organos de Control y Evaluación Interna de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, el Pleno del Tribunal Electoral, la Comisión que la Legislatura del Estado señale para tal efecto, los Ayuntamientos, las Contralorías Municipales y los Organos de Control Interno de los Organismos Públicos Autónomos.

(...)

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SANCIONES.

ARTICULO 55.- En las Dependencias de la Administración Pública, en las Entidades de la Administración Pública Estatal y en los Ayuntamientos, se establecerán módulos específicos a los que el público tenga fácil acceso para que cualquier interesado pueda presentar quejas y denuncias por incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos, con las que se iniciará, en su caso, el procedimiento disciplinario correspondiente.

Dichas quejas o denuncias se harán del conocimiento de la Secretaría de la Contraloría en un plazo que no exceda de 48 horas contadas a partir de la recepción de las mismas, así como de las acciones realizadas para su tramitación, quedando facultada la Secretaría de la Contraloría para establecer las normas y procedimientos para su atención y resolución, salvo las relativas a las quejas y denuncias contra los servidores del Gobierno Municipal que serán fijadas por los Ayuntamientos respectivos.

Lo propio harán, en la esfera de su competencia los Poderes Legislativo y Judicial a través de sus órganos competentes.

(...)

ARTICULO 57.- Los servidores públicos que incurran en responsabilidad por incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley, serán sancionados según corresponda, por las autoridades que señala el Artículo 52, con:

I. Apercibimiento privado o público;

II. Amonestación privada o pública;

III. Suspensión en el puesto, cargo o comisión;

IV. Destitución en el puesto, cargo o comisión;

V. Sanción económica, e

VI. Inhabilitación para desempeñar algún puesto, cargo o comisión en el servicio público.

Cuando la inhabilitación se imponga como consecuencia de un acto u omisión que implique un lucro al servidor público o cause daños o perjuicios a la Administración Pública, será de uno a diez años si el monto de aquellos no excede de doscientas veces al salario mínimo mensual vigente en la Entidad y de diez a veinte años si excede de dicho límite.

El apercibimiento y la amonestación deben constar por escrito.

(...)

CAPITULO IV**DE LAS ACTUACIONES**

ARTICULO 72.- La Secretaría de la Contraloría impondrá las sanciones administrativas a que se refiere el artículo 57, mediante el siguiente procedimiento:

I. Citará al presunto responsable a una audiencia haciéndole saber que podrá comparecer acompañado de persona de su entera confianza que lo asista, la responsabilidad o responsabilidades que se le imputen, el lugar, día y hora en que tendrá verificativo dicha audiencia y su derecho a ofrecer pruebas y alegar en la misma lo que a su derecho convenga. También se citará a la audiencia a un representante de la Dependencia o Entidad de la Administración Pública Estatal que para tal efecto se designe. Entre la fecha de la citación y la de la audiencia deberá mediar un plazo no menor de cinco ni mayor de quince días hábiles;

II. La autoridad del conocimiento podrá también trasladarse y desarrollar diligencias en sitios o locales diferentes de su sede cuando esto sea necesario o conveniente para el desahogo de pruebas y el despacho de otros actos o asuntos conducentes a la buena marcha del procedimiento administrativo y a la debida motivación de la resolución;

III. Desahogadas las pruebas si las hubiere, dentro de los treinta días hábiles siguientes, la Secretaría de la Contraloría resolverá sobre la existencia de responsabilidad, imponiendo al infractor las sanciones administrativas correspondientes, notificando la resolución dentro de las setenta y dos horas siguientes al interesado, a su jefe inmediato, al representante designado por la Dependencia o Entidad de la Administración Pública Estatal y al superior jerárquico;

IV. Si en la audiencia la Secretaría de la Contraloría encuentra que no cuenta con elementos suficientes para resolver, o advirtiera elementos que impliquen nueva responsabilidad administrativa a cargo del presunto responsable o de otras personas, podrá disponer la práctica de investigaciones y citar para otra o más audiencias; y

V. En cualquier momento, previo o posterior al citatorio al que se refiere la fracción I del presente artículo, la Secretaría de la Contraloría podrá determinar la suspensión temporal de los presuntos responsables de sus cargos, empleos o comisiones, si a su juicio así conviene para la conducción o consecución de las investigaciones; la suspensión temporal no prejuzga sobre la responsabilidad que se impute. La determinación de la Contraloría hará constar expresamente esta salvedad.

La suspensión temporal a que se refiere el párrafo anterior, suspenderá los efectos del acto que haya dado origen a la ocupación del empleo, cargo o comisión y regirá desde el momento en que sea notificada al interesado o que éste quede enterado de la resolución por cualquier medio.

La suspensión cesará cuando así lo resuelva la Secretaría de la Contraloría independientemente de la iniciación, continuación o conclusión del procedimiento a que se refiere el presente artículo, en relación con la presunta responsabilidad de los servidores públicos.

Si los servidores suspendidos temporalmente no resultaren responsables de la falta que se les impute, serán restituidos en el goce de sus derechos, y se les cubrirán las percepciones que debieron recibir durante el tiempo en que se hallaron suspendidos, haciéndose pública esta resolución. Se requerirá autorización del Gobernador del Estado para dicha suspensión, si el nombramiento del servidor público de que se trate incumbe al Titular del Poder Ejecutivo; igualmente se requerirá autorización de la Legislatura Local, o en su caso, de la Diputación Permanente, si dicho nombramiento requirió ratificación de ésta en los términos de la Constitución Política del Estado.

(...)

ARTICULO 75.- *La Secretaría de la Contraloría podrá solicitar la comparecencia de particulares y requerir a los servidores públicos cuando sea pertinente para los fines de la investigación o del procedimiento.*

...

Como se observa, el Congreso del estado de Quintana Roo, es el ente que conoce de las imputaciones que se hacen al titular del Ejecutivo de dicha entidad federativa, en consecuencia, lo procedente es darle vista a ese Congreso Local, a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones, determine lo que en derecho procede.

Por cuanto a quien fuera el Titular de la Unidad del Vocero del Gobierno del estado de Quintana Roo, se considera que la vista deberá darse a la Secretaría de la Contraloría del gobierno de esa entidad federativa, a fin de que conozca de la conducta acreditada y determine lo que corresponda.

En esa tesitura, resulta procedente poner en conocimiento de los entes públicos antes referidos, las conductas desplegadas por los CC. Félix Arturo González Canto (otrora Gobernador Constitucional del estado de Quintana Roo) y Jorge Acevedo Marín (otrora Titular de la Unidad del Vocero de ese gobierno local), a fin de que en el ámbito de sus atribuciones, determinen lo que en derecho proceda.

Atento a lo anterior, remítanse copias certificadas de la presente Resolución y las constancias que integran el expediente en que actúa a la H. Legislatura del estado de Quintana Roo, así como a la Secretaría de la Contraloría del gobierno de esa entidad federativa, para los efectos ya mencionados.

DECIMO.- ESTUDIO RELATIVO A LA PRESUNTA VIOLACION A LOS ARTICULOS 228, PARRAFO 5, Y 350, PARRAFO I, INCISO E) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. Que en el presente apartado, esta autoridad determinará si los concesionarios y permisionarios de radio y televisión que fueron detallados en la parte final del Considerando QUINTO de este fallo, incurrieron en alguna infracción a la normatividad electoral federal, derivada de la difusión de los promocionales a que se ha hecho alusión en esta Resolución, relativos al sexto informe de gestión de quien fuera el Gobernador Constitucional del estado de Quintana Roo, lo que en la especie podría transgredir lo previsto en los artículos 228, párrafo 5, y 350, párrafo 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Previo a determinar lo que en derecho corresponda respecto del fondo del asunto, en lo que toca al presente apartado, se considera pertinente dar contestación a las manifestaciones de defensa esgrimidas por diversos concesionarios y permisionarios de radio y televisión, que fueron reseñadas previo a la fijación de la litis en el presente asunto.

Al particular, diversos de los sujetos denunciados refirieron lo siguiente:

A) *Que los hechos materia de la queja planteada fueron enderezados única y exclusivamente en contra de quien fuera el Gobernador del estado de Quintana Roo, por lo que no es posible advertir alguna acusación respecto de algún concesionario y/o permisionario de radio y televisión*

Sobre este punto de disenso, este órgano resolutor considera que el argumento que se contesta deviene infundado, en atención a que del análisis al escrito de queja presentado por el Partido de la Revolución Democrática, se desprende con claridad que su inconformidad deviene de la presunta difusión de propaganda alusiva al sexto informe de gestión de quien fuera el mandatario quintanarroense, en el año dos mil once, transmisión que presuntamente se materializó, **a través de las señales de los concesionarios y/o permisionarios de radio y televisión que fueron llamados al presente procedimiento.**

En esa tesitura, esta autoridad procedió a practicar las diligencias de investigación preliminares que estimó idóneas, pertinentes y eficaces, para el esclarecimiento de los hechos denunciados, de cuyos resultados se obtuvieron elementos relativos a que los concesionarios y permisionarios de radio y televisión llamados al presente procedimiento, **difundieron en sus señales** la propaganda objeto de inconformidad.

Por ello, ante los resultados arrojados por la indagatoria practicada, se ordenó iniciar la presente instancia en contra de los referidos concesionarios y/o permisionarios, emplazándolos para que manifestaran lo que a su interés conviniera respecto a la infracción imputada.

En razón de lo anterior, debe decirse que el llamamiento al procedimiento, practicado a los concesionarios y/o permisionarios antes referidos, en modo alguno trastoca sus garantías individuales, pues esta autoridad, en estricto apego al principio de legalidad (el cual incluso es rector de la materia comicial federal), hizo de su conocimiento la presunta infracción imputada consistente en la supuesta difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, con la finalidad de que pudiera hacer valer su defensa y aportar pruebas para desvirtuar tal acusación, sin que ello implique un pronunciamiento a priori respecto de la acreditación o no de esa falta, pues precisamente, el presente procedimiento tiene por objeto respetar su derecho de audiencia, a fin de determinar lo que en derecho corresponda.

Finalmente, es de destacar que la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estableció en la tesis relevante XIX/2010, que si durante la tramitación de un procedimiento especial sancionador, la autoridad sustanciadora advierte la participación de otros sujetos en la conducta presuntamente infractora, deberá emplazarlos a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, como se advierte a continuación:

“PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. SI DURANTE SU TRAMITE, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ADVIERTE LA PARTICIPACION DE OTROS SUJETOS, DEBE EMPLAZAR A TODOS. De la interpretación de los artículos 41, Base III, apartados C y D, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 363, párrafo 4, y 364 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se colige que si el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, dentro de un procedimiento especial sancionador, advierte la participación de otros sujetos en los hechos denunciados, debe emplazarlos y sustanciar el procedimiento respecto de todos los probables sujetos infractores de manera conjunta y simultanea.

Recurso de apelación. SUP-RAP-74/2010 y acumulado.—Recurrentes: Partido Revolucionario Institucional y otra.—Autoridad responsable: Consejo General del Instituto Federal Electoral.—21 de julio de 2010.—Unanimidad de cinco votos.—Ponente: José Alejandro Luna Ramos.—Secretarios: Felipe de la Mata Pizaña, Rubén Jesús Lara Patrón, Jorge Enrique Mata Gómez y José Eduardo Vargas Aguilar.”

En tal virtud, el argumento que se contesta deviene improcedente, pues la conducta que fue sometida a consideración de esta autoridad administrativa comicial federal, versa sobre la difusión de propaganda en radio y televisión alusiva al sexto informe de gestión de quien fuera el mandatario quintanarroense, inconformidad cuyo conocimiento compete a esta autoridad, por lo que el emplazamiento de los concesionarios y permisionarios que realizaron dicha difusión se encuentra debidamente fundado y motivado, pues la consabida difusión se presentó a través de sus señales, razón por lo que su llamado al presente procedimiento no vulnera alguna garantía constitucional.

B) *Que el número de promocionales que supuestamente fueron transmitidos en violación a las disposiciones electorales, según la propia información de esta autoridad electoral, es mínimo, por lo cual no ameritaría la imposición de una sanción.*

Al respecto, la autoridad de conocimiento estima que contrario a lo sostenido por los concesionarios denunciados, cualquier transgresión a la normatividad electoral federal debe dar lugar a la imposición de alguna sanción, pues se trata de normas de orden público que deben ser observadas por todos los destinatarios de las mismas.

En efecto, aun cuando los impactos de los promocionales materia de inconformidad, a juicio de los denunciados son mínimos, esta autoridad estima que dicha aseveración resulta inatendible, toda vez que **tiene la obligación de observar el orden jurídico mexicano vigente**, como parte de lo previsto específicamente en su título de concesión.

Las anteriores consideraciones guardan relación con la tesis relevante identificada con el número XXIII/2009 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo rubro reza **RADIO Y TELEVISION. EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CARECE DE ATRIBUCIONES PARA EXIMIR A LOS CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS DE SU OBLIGACION DE TRANSMITIR LOS MENSAJES DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES Y DE LOS PARTIDOS POLITICOS**, la cual *mutatis mutandi*, resulta aplicable al apartado que se contesta.

De esta manera resulta claro que el Instituto Federal Electoral se encuentra jurídicamente imposibilitado para eximir a cualquier sujeto que transgreda el orden electoral, por lo que la petición que se contesta deviene inatendible, pues en caso de demostrarse dicha transgresión, deberá ser motivo de la imposición de una sanción.

Del mismo modo, cabe precisar que, en su caso, este organismo electoral autónomo, al momento de imponer la sanción que corresponda a los sujetos que se estimen infractores de la normatividad electoral, tomará en consideración todos y cada uno de los aspectos contenidos en el artículo 355, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, consistentes en:

“...

- a) La gravedad de la responsabilidad en que se incurra y la conveniencia de suprimir prácticas que infrinjan, en cualquier forma, las disposiciones de este Código, en atención al bien jurídico tutelado, o las que se dicten con base en él;*
- b) Las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la infracción;*
- c) Las condiciones socioeconómicas del infractor;*
- d) Las condiciones externas y los medios de ejecución;*
- e) La reincidencia en el incumplimiento de obligaciones, y*
- f) En su caso, el monto del beneficio, lucro, daño o perjuicio derivado del incumplimiento de obligaciones.”*

Razón por la cual, en estricto apego al principio de legalidad y certeza que rigen el actuar de esta institución, tales parámetros serán valorados en su conjunto, en el momento procesal oportuno, cuando se imponga la sanción administrativa que corresponda a los sujetos que se estime infringieron la normativa comicial federal.

Finalmente, debe decirse a los concesionarios y permisionarios denunciados que aun cuando en su óptica, las circunstancias que envolvieron la comisión de la falta decretada por la autoridad judicial comicial federal, fueron de carácter mínimo, esta resolutoria, en pleno ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, determinará en su caso y si así fuere necesario, lo conducente respecto al tipo de correctivo que habría de imponérseles, resultando de explorado derecho que cualquier juzgador (formal o material), cuenta con el arbitrio para individualizar una pena (o sanción), mismo que se hace valer de manera independiente e imparcial, con el propósito de brindar seguridad jurídica a los gobernados (conforme lo prevé la Constitución General).

Al respecto, se considera pertinente citar el contenido de la tesis histórica de jurisprudencia 9/2003, la cual si bien es cierto ya no es de carácter vigente (y por ende de observancia obligatoria⁸), su *ratio essendi* es trascendental y de importancia jurídica, y se estima útil para dar mayor claridad a los denunciados respecto al tema que nos ocupa:

“Jesús López Constantino y otro

vs.

Consejo General del Instituto Federal Electoral

Jurisprudencia 9/2003

ARBITRIO PARA LA IMPOSICION DE SANCIONES. LO TIENE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. De una interpretación sistemática y funcional del artículo 270, párrafo 5, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 269 del propio ordenamiento, se llega a la conclusión de que el Consejo General del Instituto Federal Electoral tiene la atribución de tomar en cuenta las circunstancias y la gravedad de la falta, al momento de imponer la sanción que corresponda, por la comisión de dicha falta. Con fundamento en los anteriores preceptos, es posible concluir que, dentro de los límites legales, el Consejo General del Instituto Federal Electoral debe estudiar invariablemente las circunstancias particulares y la gravedad de la falta, al momento de imponer una sanción. En efecto, la normatividad invocada permite concluir que el legislador ordinario no se orientó por determinar en la ley, pormenorizada y casuísticamente, todas y cada una de las condiciones del ejercicio de la potestad sancionadora conferida al órgano administrativo correspondiente; por el contrario, el mencionado legislador estableció en la ley las condiciones genéricas para el ejercicio de la potestad de mérito y remitió el resto de dichas condiciones a la estimación del consejo general, sobre todo por lo que hace a la consideración de las circunstancias del caso y la gravedad de la falta.

Tercera Epoca:

Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. SUP-JDC-021/2000. Jesús López Constantino y otro. 30 de enero de 2001. Unanimidad en el criterio.

Recurso de apelación. SUP-RAP-026/2002. Partido Verde Ecologista de México. 28 de noviembre de 2002. Unanimidad de votos.

Recurso de apelación. SUP-RAP-021/2001. Partido de la Revolución Democrática. 11 de diciembre de 2002. Unanimidad en el criterio.

La Sala Superior en sesión celebrada el treinta y uno de julio de dos mil tres, aprobó por unanimidad de seis votos la jurisprudencia que antecede y la declaró formalmente obligatoria.

Justicia Electoral. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Suplemento 7, Año 2004, página 7.”

En tal virtud, los argumentos aludidos por los sujetos denunciados, son inatendibles.

C) Que los promocionales materia de inconformidad fueron difundidos en razón de que son repetidoras de otras señales, cuya programación transmiten en forma íntegra

El argumento en cuestión deviene en inatendible, porque los concesionarios y permisionarios denunciados tienen que acatar las exigencias impuestas por el orden jurídico mexicano vigente, como parte de las obligaciones previstas específicamente en sus títulos de concesión o permisos, por tanto, existe un deber inexcusable para satisfacer las tareas, cargas, compromisos o responsabilidades que le señala la normativa constitucional y legal en materia electoral, como parte integrante del sistema jurídico positivo.

Bajo ese contexto, cabe precisar que los artículos 59-BIS, 64-BIS y 79-A, de la Ley Federal de Radio y Televisión, establecen las obligaciones que en materia comicial deben acatar los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

⁸ Tal y como se estableció en el “ACUERDO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION NUMERO 4/2010, DE SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, POR EL QUE SE DETERMINA LA ACTUALIZACION DE LA JURISPRUDENCIA Y TESIS, ASI COMO LA APROBACION Y PUBLICACION DE LA COMPILACION 1997-2010”.

En ese sentido, la exigencia y proscripción antes señaladas se encuentran vigentes y su cumplimiento resulta inexcusable y de carácter forzoso para todos los concesionarios y permisionarios de radio y televisión de la república mexicana, pues, como ya se señaló, emana de una norma de orden público, de eficacia inmediata y observancia obligatoria.

Así, aun cuando los denunciados arguyen que son una repetidora de otra señal, cuya programación transmite de manera íntegra, ello no puede considerarse como una causa de justificación para su actuar contraventor de la norma, pues sus afirmaciones pretenden incidir en el cumplimiento de una exigencia prevista en la Ley Fundamental, lo cual evidentemente no es dable atender.

Finalmente, cabe destacar que conforme al artículo 80 de la Ley Federal de Radio y Televisión, las infracciones cometidas durante las transmisiones de radio y televisión **serán responsabilidad personal de quienes las transmitan**, razón por la cual, ha lugar a establecer un juicio de reproche en contra de los concesionarios antes referidos, dado que al ser quienes detentan la concesión, es indubitable que se encuentran obligados a acatar todas y cada una de las exigencias previstas en el orden jurídico nacional.

Al efecto, esta autoridad considera aplicable la jurisprudencia 21/2010, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, *mutatis mutandis*, la cual establece lo siguiente:

“RADIO Y TELEVISION. LOS CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS DEBEN TRANSMITIR LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE PROGRAMACION Y LA FORMA EN QUE LA TRANSMITAN.—*Del análisis sistemático de lo dispuesto en los artículos 41, Base III, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, párrafo 1, inciso a), 49, párrafo 1 y 55, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 4, 5, 13, 21-A, 59 y 79 de la Ley Federal de Radio y Televisión; así como 1, 15, 16 y 17 del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en Materia de Concesiones, Permisos y Contenido de las Transmisiones de Radio y Televisión, se advierte que cada estación de radio y canal de televisión tiene la obligación de transmitir los mensajes de las autoridades electorales y de los partidos políticos en el tiempo del Estado, que administra el Instituto Federal Electoral. En este contexto, resulta válido concluir que todos los concesionarios y permisionarios de estaciones de radio y canales de televisión, están constreñidos a difundir los mensajes que se ordenan en las pautas aprobadas por el Instituto Federal Electoral, con independencia del tipo de programación y la forma en que la transmitan, en tanto que en el orden normativo en cita no se establece causa de exclusión o excepción de ninguna índole que permita a las emisoras dejar de difundir el tiempo del Estado.”*

Con base en lo esgrimido con anterioridad, se concluye que los argumentos que se contestan en el presente apartado, devienen en improcedentes.

Sentado lo anterior, y entrando ya al fondo del asunto, en autos se encuentra acreditado que los concesionarios de mérito, difundieron en el periodo comprendido del quince al treinta y uno de marzo de dos mil once, los promocionales objeto de inconformidad, en los términos que ya fueron planteados con antelación en el apartado de “CONCLUSIONES” de esta Resolución, acorde a las tablas que conforman el **“Anexo 1”** de la presente Resolución.

Asimismo, quedó evidenciado que dicha transmisión aconteció como resultado de los contratos que para tal efecto realizó la Unidad del Vocero del Gobierno del estado de Quintana Roo, quien según consta en autos, reconoció haber contratado a nivel nacional la difusión de tales mensajes, destacando que para cubrir la contraprestación económica correspondiente, se erogaron recursos públicos.

Dicha circunstancia no fue combatida por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión llamados al presente procedimiento, quienes omitieron expresar argumento alguno tendente a controvertir la contratación antes mencionada.

En ese sentido, debe distinguirse, para efectos del estudio del presente apartado, que por un lado hay concesionarios y/o permisionarios de radio y televisión que transmitieron los materiales objeto de inconformidad en señales domiciliadas en el estado de Quintana Roo, mientras que, por otra parte, hubo emisoras que los difundieron en entidades federativas distintas a aquélla.

De allí que, por razón de método, en principio este órgano resolutor habrá de ocuparse de aquellas emisoras domiciliadas en el estado de Quintana Roo, que difundieron los materiales denunciados por el quejoso, y enseguida, habrá de abocarse al estudio de los que se transmitieron en señales fuera del territorio de esa entidad federativa.

Para ello, se considera pertinente establecer que el sexto informe de gestión del C. Félix Arturo González Canto, otrora mandatario quintanarroense, fue rendido el veintiséis de marzo de dos mil once, por lo cual, el periodo al cual se refiere el artículo 228, párrafo 5, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales corrió del día diecinueve al treinta y uno de marzo de esa anualidad, como se aprecia a continuación:

MARZO												
19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
(7)	(6)	(5)	(4)	(3)	(2)	(1)		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)

 Fecha en que se rindió el informe

Sentado lo anterior, procede entrar al análisis del fondo del asunto que nos ocupa:

A) EMISORAS QUE DIFUNDIERON LOS MATERIALES RADIALES Y/O TELEVISIVOS ALUSIVOS AL SEXTO INFORME DE GESTIÓN DEL C. FÉLIX ARTURO GONZÁLEZ CANTO, OTRORA GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y QUE ESTÁN DOMICILIADAS DENTRO DEL TERRITORIO DE ESA ENTIDAD FEDERATIVA

En el caso de las emisoras cuya señal se difunde en el estado de Quintana Roo, los informes rendidos por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de esta Institución, acreditan que los concesionarios y permisionarios de las emisoras radiales y televisivas que se detallan en las tablas que constituyen el “**Anexo 2**” de este fallo, difundieron en las fechas, días y horarios allí reseñados, los promocionales alusivos al sexto informe de gestión de quien fuera el mandatario quintanarroense, en el año dos mil once.

En ese sentido, debe decirse que, salvo los casos que fueron destacados con un sombreado gris en las tablas que conforman el “**Anexo 2**”, la mayoría de las emisoras radiales y televisivas cuya señal se origina en el estado de Quintana Roo, difundieron los promocionales alusivos al tercer informe de gestión del gobernador de esa entidad federativa, dentro del lapso previsto en el artículo 228, párrafo 5, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, como de manera global, puede apreciarse a continuación:

Promocionales difundidos en el estado de Quintana Roo			
Medio	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Impactos totales
Radio	2079	330	2409
Televisión	572	19	591
	2651	349	3000

En ese sentido, debe recordarse que el referido artículo 228, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que el informe anualizado de labores o gestión de los servidores públicos, así como los mensajes a través de los cuales se den a conocer en los medios de comunicación masiva no serán considerados propaganda, cuando cumplan los siguientes requisitos, a saber:

- Que esté limitada a una vez al año;
- Que ocurra en estaciones y canales con cobertura regional correspondiente al ámbito geográfico de responsabilidad del servidor público;
- Que no exceda de los siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rinda el informe;
- Que la difusión de tales informes carezca de fines electorales, y
- Que ocurra fuera del periodo de campaña electoral.

En ese sentido, del análisis realizado a las constancias que obran en el presente expediente, se advierte que se carece de algún elemento para establecer un juicio de reproche en contra de las emisoras que transmitieron los materiales denunciados, acorde a las exigencias detalladas en los numerales i) a v) antes citados, por lo cual, y a manera de **CONCLUSION NUMERO UNO** del presente apartado, para efectos de certeza y claridad, se declara **infundado** el procedimiento especial sancionador incoado en contra de los concesionarios y permisionarios detallados en el **"Anexo 3"** del presente fallo.

Ahora bien, por cuanto a las concesionarias y permisionarias que difundieron los materiales objeto de inconformidad, fuera del lapso de siete días anteriores y cinco posteriores a la rendición del informe de gestión del mandatario quintanarroense (acontecido el veintiséis de marzo de dos mil once), se estima que, efectivamente, transgredieron la normativa comicial federal, al incumplir con el elemento temporal aludido en el artículo 228, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En tal virtud, ha lugar a sostener que los concesionarios y/o permisionarios de radio y televisión que están detallados en el **"Anexo 4"** del presente fallo, infringieron los artículos 228, párrafo 5, en relación con el 350, párrafo 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, por lo cual, como **CONCLUSION NUMERO DOS** del presente apartado, se declara **fundado** el procedimiento especial sancionador incoado en su contra.

B) EMISORAS QUE DIFUNDIERON LOS MATERIALES RADIALES Y/O TELEVISIVOS ALUSIVOS AL SEXTO INFORME DE GESTIÓN DEL C. FÉLIX ARTURO GONZÁLEZ CANTO, OTORRA GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, FUERA DEL TERRITORIO DE ESA ENTIDAD FEDERATIVA

Como resultado de las investigaciones ordenadas por la autoridad sustanciadora, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto informó que del análisis y revisión efectuados al Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVEM) operado por esa unidad administrativa, se constató que durante el periodo comprendido del quince al treinta y uno de marzo de dos mil once, se transmitieron en mil doscientos veintiún ocasiones, los promocionales del sexto informe de gestión del otrora mandatario quintanarroense, en las emisoras, fechas y horarios que se detallan en el **"Anexo 5"** de la presente Resolución.

En ese sentido, para esta autoridad es inconcuso que la difusión de los promocionales que fueron detectados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, por parte de emisoras domiciliadas fuera del estado de Quintana Roo, implica la violación a los artículos 228, párrafo 5 y 350, párrafo 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, puesto que se incumplió con la proscripción relacionada con el elemento territorial de la infracción prevista en el primero de esos preceptos, puesto que los materiales denunciados fueron transmitidos en señales visibles en entidades federativas distintas a aquella que correspondía al ámbito de responsabilidad del otrora servidor público quintanarroense.

Como está acreditado en autos, quien fuera el Titular de la Unidad del Vocero del Gobierno del estado de Quintana Roo en la época de los hechos, reconoció haber contratado la difusión a nivel nacional de los materiales en comento, tal y como consta en la respuesta que brindó a la autoridad sustanciadora, en el pedimento formulado en autos.

De allí que, en consideración de esta autoridad, la infracción administrativa se considere colmada, y por ello, pueda establecerse el consecuente juicio de reproche en contra de los concesionarios y/o permisionarios de las señales televisivas aludidas en el **"Anexo 5"** de la presente Resolución, por lo cual, el procedimiento especial sancionador incoado en su contra, por la violación a los artículos 228, párrafo 5 y 350, párrafo 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, debe declararse **fundado**.

UNDECIMO.- INDIVIDUALIZACION DE LA SANCION A LAS EMISORAS DE RADIO Y TELEVISION DENUNCIADAS POR LA DIFUSION DE LA PROPAGANDA DENUNCIADA FUERA DEL TIEMPO PERMITIDO. Previo a iniciar con la individualización de la sanción, es necesario precisar que por razón de método y a efecto de evitar repeticiones innecesarias, se efectuará la misma de forma conjunta, es decir en un solo argumento para todas las emisoras denunciadas, tomando en consideración que la sanción que se aplique al concesionario denunciado, se determinara de manera individual, es decir, por cada emisora de conformidad con lo dispuesto en el artículo 354, párrafo 2, inciso f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Por tanto, una vez que ha quedado demostrada la infracción a la normatividad electoral por parte de los concesionarios de Radio y Televisión que se relacionan a continuación, se procede a imponer la sanción correspondiente:

(EMISORAS QUE DIFUNDIERON LOS MATERIALES RADIALES Y/O TELEVISIVOS ALUSIVOS AL SEXTO INFORME DE GESTION DEL C. FELIX ARTURO GONZALEZ CANTO, OTRORA GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y QUE ESTAN DOMICILIADAS DENTRO DEL TERRITORIO DE ESA ENTIDAD FEDERATIVA, FUERA DEL LAPSO DE SIETE DIAS ANTERIORES Y CINCO POSTERIORES A LA RENDICION DEL INFORME DE GESTION DEL MANDATARIO QUINTANARROENSE)

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Gobierno del Estado de Quintana Roo	XHCBJ-FM 106.7	335	45	380
	XHCHE-FM 100.9	257	38	295
	XHLQR-TV Canal 7	160	19	179
	XHPYA-FM 98.1	240	45	285
		992	147	1139

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Luis Alberto Pavia Mendoza	XHRB-FM 89.9	46	75	121
	XHWO-FM 97.7	261	20	281
		535	95	630

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Radio Integral, S.A. de C.V.	XEYI-AM 580	22	7	29
	XHYI-FM 93.1	122	22	144
		144	29	173

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.	XHNUC-FM 105.1	180	55	235

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.	XHCAQ-FM 92.3	218	22	240

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
XECCQ-AM, S.A. de C.V.	XHCCQ-FM 91.5	0	1	1

Lo anterior es así, porque su actuar infringió lo dispuesto en el artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 228, párrafo 5, y 350, párrafo 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, toda vez que las transmisiones acreditadas conculcan el elemento temporal previsto en el numeral 228 referido con antelación.

Al respecto, cabe citar el contenido del artículo 355, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual en la parte que interesa señala lo siguiente:

"Artículo 355

(...)

5. Para la individualización de las sanciones a que se refiere este libro, una vez acreditada la existencia de una infracción y su imputación, la autoridad electoral deberá tomar en cuenta las circunstancias que rodean la contravención de la norma administrativa, entre otras, las siguientes:

- a) La gravedad de la responsabilidad en que se incurra y la conveniencia de suprimir prácticas que infrinjan, en cualquier forma las disposiciones de este Código, en atención al bien jurídico tutelado, o las que se dicten con base en él;*
- b) Las circunstancias de modo tiempo y lugar de la infracción;*
- c) Las condiciones socioeconómicas del infractor;*
- d) Las condiciones externas y los medios de ejecución,*
- e) La reincidencia en el incumplimiento de obligaciones, y*
- f) En su caso, el monto del beneficio, lucro, daño o perjuicio derivado del incumplimiento de obligaciones."*

Del mismo modo, esta autoridad atenderá a lo dispuesto en el numeral 354, párrafo 1, inciso f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual establece las sanciones aplicables a los concesionarios o permisionarios de radio y televisión.

En los artículos transcritos, se establecen las circunstancias elementales que tomará en cuenta este órgano resolutor para la imposición de la sanción que corresponde a los concesionarios y/o permisionarios de las emisoras referidas con antelación en el presente apartado.

Ahora bien, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha sostenido que respecto a la individualización de la sanción que se debe imponer a un partido político nacional por la comisión de alguna irregularidad, este Consejo General debe tomar en cuenta los elementos objetivos y subjetivos que concurrieron en la comisión de la falta; y en el caso que nos ocupa, aun cuando no se trata de un instituto político el que cometió la infracción sino de un concesionario y/o permisionarios de radio y/o televisión, las circunstancias que han de considerarse para individualizar la sanción deben ser las mismas que en aquellos casos, es decir, deben estimarse los factores objetivos y subjetivos que hayan concurrido en la acción u omisión que produjeron la infracción electoral.

I.- Así, para **calificar** debidamente la falta, la autoridad debe valorar:

EL TIPO DE INFRACCION

En primer término, es necesario precisar que las normas transgredidas por los concesionarios y permisionarios denunciados, son en el artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 228, párrafo 5, y 350, párrafo 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, toda vez que las transmisiones acreditadas conculcan el elemento temporal previsto en el numeral 228 referido con antelación. Con base en lo anteriormente expuesto, puede establecerse la finalidad o valor protegido en las normas violentadas, así como la trascendencia de la infracción cometida.

La finalidad perseguida por el Legislador al establecer como infracción la difusión a través de sus emisoras de promocionales relativos al Sexto informe de Gobierno del Gobernador del estado de Quintana Roo, mismos que deben limitarse a una vez al año en estaciones y canales con cobertura regional correspondiente al ámbito geográfico de responsabilidades del servidor público y no excederá de los siete días anteriores y cinco días posteriores a la fecha en que se rinda el mismo.

En el presente asunto quedó acreditado que las concesionarias y permisionarias de radio y televisión denunciadas contravinieron lo dispuesto en las normas legales en comento, al haber difundido en las señales de las que son concesionarias y/o permisionarias, propaganda rebasando las hipótesis restrictivas del artículo 228, párrafo 5 del código comicial federal, como ha quedado precisado en el presente fallo.

LA SINGULARIDAD O PLURALIDAD DE LAS FALTAS ACREDITADAS

Al respecto, cabe señalar que al haberse acreditado la violación a lo dispuesto en el artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 228, párrafo 5, y 350, párrafo 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, toda vez que las transmisiones acreditadas conculcan el elemento temporal previsto en el numeral 228 referido con antelación, por parte de los concesionarios y permisionarios denunciados, ello no implica que estemos en presencia de una pluralidad de infracciones o de faltas administrativas, pues aun cuando la transmisión y difusión del material del presente procedimiento, se realizó en diversos momentos, ello sólo actualiza una infracción, es decir, sólo colma un supuesto jurídico.

EL BIEN JURIDICO TUTELADO (TRASCENDENCIA DE LAS NORMAS TRANSGREDIDAS)

Las disposiciones aludidas en el apartado anterior, tienden a preservar un régimen de equidad en las contiendas comiciales, garantizando con ello que los entes gubernamentales de cualquiera de los tres órdenes de gobierno de la república, influyan positiva o negativamente en las preferencias electorales de los ciudadanos, durante los comicios constitucionales de carácter federal o local.

En el caso, tales dispositivos se conculcaron con el actuar de las concesionarias y/o permisionarias de radio y/o televisión denunciadas, al difundirse a través de sus emisoras promocionales relativos al sexto informe de Gobierno del Gobernador del estado de Quintana Roo fuera del lapso permitido por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR DE LA INFRACCION

Ahora bien, para llevar a cabo la individualización de la sanción, la conducta debe valorarse conjuntamente con las circunstancias objetivas que concurren en el caso, como son:

- a) **Modo.** En el caso a estudio, la irregularidad atribuible a los concesionarios y/o permisionarios de las emisoras citadas al inicio de este considerando, consistió en transgredir lo establecido en el artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 228, párrafo 5, y 350, párrafo 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, toda vez que las transmisiones acreditadas conculcan el elemento temporal previsto en el numeral 228 referido con antelación, tal como se detalla en el reporte de monitoreo presentado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, mismo que aparece como Anexo número cuatro en el presente fallo.
- b) **Tiempo.** De conformidad con las constancias que obran en autos, esta autoridad tiene acreditado que la difusión de los promocionales en comento, se efectuaron dentro del periodo comprendido del quince al dieciocho de marzo de dos mil once, tal y como se desprende de la tabla que aparece como Anexo número cuatro en el presente fallo.
- c) **Lugar.** La irregularidad atribuible a las personas morales antes aludidas, aconteció en señales con audiencia en el estado de Quintana Roo.

INTENCIONALIDAD

Se considera que en el caso sí existió por parte de los concesionarios y/o permisionarios de las emisoras denunciadas, la intención de infringir lo previsto en el artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 228, párrafo 5, y 350, párrafo 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Lo anterior es así, ya que del análisis de los elementos que obran en autos, se advierte que tales sujetos de derecho tenían pleno conocimiento de que debían difundir los promocionales materia de inconformidad durante el periodo comprendido del diecinueve al treinta y uno de marzo de dos mil once, y en la época de los hechos no se estaba desarrollando algún proceso electivo de carácter federal, o bien, uno local en Quintana Roo.

REITERACION DE LA INFRACCION O VULNERACION SISTEMATICA DE LAS NORMAS

No obstante que en los apartados relativos a las circunstancias de modo, tiempo y lugar, quedó de manifiesto que los promocionales de mérito fue difundido por varias emisoras en el estado de Quintana Roo, y en diversas ocasiones, ello no puede servir de base para considerar que la conducta infractora se cometió de manera reiterada o sistemática, en virtud de que solo se difundió por un perdió limitado.

LAS CONDICIONES EXTERNAS (CONTEXTO FACTICO) Y LOS MEDIOS DE EJECUCION

En este apartado, resulta atinente precisar que la conducta desplegada por los concesionarios y/o permisionarios denunciados, a través de las emisoras de las cuales son concesionarias y/o permisionarias, se cometió en diversas localidades del estado de Quintana Roo, en el periodo comprendido del quince al treinta y uno de marzo de dos mil once, y en la época de los hechos no se estaba desarrollando algún proceso electivo de carácter federal, o bien, uno local en dicha entidad federativa.

MEDIOS DE EJECUCION

La difusión de los mensajes materia del presente procedimiento administrativo especial sancionador, tuvo como medio de ejecución las señales ya mencionadas, con audiencia en el estado de Quintana Roo.

II.- Una vez sentadas las anteriores consideraciones, y **a efecto de individualizar apropiadamente la sanción**, esta autoridad procede a tomar en cuenta los siguientes elementos:

LA CALIFICACION DE LA GRAVEDAD DE LA INFRACCION EN QUE SE INCURRA

En el presente caso, atendiendo a los elementos objetivos anteriormente precisados, la conducta desplegada por los concesionarios y/o permisionarios de las señales televisivas y radiales citadas al inicio de este considerando, debe calificarse con una **gravedad ordinaria**, al haber difundido a través de sus emisoras promocionales relativos al Sexto Informe de Gestión del ahora Ex Gobernador del estado de Quintana Roo, y con su actuar infringieron lo dispuesto en el artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 228, párrafo 5, y 350, párrafo 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, toda vez que las transmisiones acreditadas conculcan el elemento temporal previsto en el numeral 228 antes referido.

REINCIDENCIA

Otro de los aspectos que esta autoridad debe considerar para la imposición de la sanción, es la reincidencia en que pudieron haber incurrido los concesionarios y/o permisionarios denunciados, con audiencia en el estado de Quintana Roo.

Al respecto, esta autoridad considerará reincidente al infractor que habiendo sido responsable del incumplimiento de alguna de las obligaciones que se encuentran previstas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales incurra nuevamente en la misma conducta infractora, para ello sirve de apoyo el criterio sostenido por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, misma que a la letra señala lo siguiente:

“Convergencia

vs.

Consejo General del Instituto Federal Electoral

Jurisprudencia 41/2010

REINCIDENCIA. ELEMENTOS MINIMOS QUE DEBEN CONSIDERARSE PARA SU ACTUALIZACION.-De conformidad con los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con lo dispuesto en los artículos 355, párrafo 5, inciso e), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 26.1 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales, los elementos mínimos que la autoridad administrativa electoral debe considerar a fin de tener por actualizada la reincidencia, como agravante de una sanción, son: 1. El ejercicio o período en el que se cometió la transgresión anterior, por la que estima reiterada la infracción; 2. La naturaleza de las contravenciones, así como los preceptos infringidos, a fin de evidenciar que afectan el mismo bien jurídico tutelado, y 3. Que la Resolución mediante la cual se sancionó al infractor, con motivo de la contravención anterior, tiene el carácter de firme.

Cuarta Epoca:

Recurso de apelación. SUP-RAP-83/2007.-Actor: Convergencia.-Autoridad responsable: Consejo General del Instituto Federal Electoral.-7 de noviembre de 2007.-Unanimidad de votos.-Ponente: Salvador Olimpo Nava Gomar.-Secretaria: Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Recurso de apelación. SUP-RAP-61/2010.-Actor: Televisión Azteca, S.A. de C.V.-Autoridad responsable: Consejo General del Instituto Federal Electoral.-21 de julio de 2010.-Unanimidad de cinco votos.-Ponente: Salvador Olimpo Nava Gomar.-Secretario: Hugo Domínguez Balboa.

Recurso de apelación. SUP-RAP-62/2010.-Actor: Televisión Azteca, S.A. de C.V.-Autoridad responsable: Consejo General del Instituto Federal Electoral.-21 de julio de 2010.-Unanimidad de cinco votos.-Ponente: Pedro Esteban Penagos López.-Secretario: Héctor Reyna Pineda.

Nota: En la sentencia dictada en el expediente SUP-RAP-83/2007 se interpretaron los artículos 270, párrafo 5, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 22.1 inciso c), del Reglamento que establece los Lineamientos para la Fiscalización de los Partidos Políticos, cuyo contenido corresponde a los artículos 355, párrafo 5, inciso e), así como 26.1, del código y reglamento vigentes, respectivamente.

La Sala Superior en sesión pública celebrada el seis de octubre de dos mil diez, aprobó por unanimidad de votos la jurisprudencia que antecede y la declaró formalmente obligatoria. Pendiente de publicación."

Al respecto, es menester señalar que en los archivos de esta institución existe un antecedente en el sentido de que Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V., y Televisión Azteca, S.A. de C.V., fueron ya sancionados por la infracción al artículo 228, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (y que fue materia de la Resolución emitida el día veinticinco de mayo de dos mil once en el expediente SCG/PE/PAN/CG/110/2010), dicha Resolución aún no causaba estado en la época en la cual acontecieron los hechos materia de este expediente.

Cabe señalar que, por cuanto a las restantes emisoras citadas al inicio de este Considerando, en los archivos de esta institución no se cuenta con antecedente alguno de que hayan sido sancionados con anterioridad por esta clase de faltas.

SANCION A IMPONER

En primer término, es de señalarse que dentro de nuestro sistema jurídico los actos administrativos pueden clasificarse en dos categorías; por un lado, se encuentran los actos administrativos discrecionales y por otro los actos administrativos reglados, en cuanto al primer tipo de ellos cabe señalar que son aquellos en los que la administración, no se encuentra sometida al cumplimiento de normas especiales por lo que hace a la oportunidad de actuar de determinada forma, aspecto que no implica eludir las reglas de derecho, en virtud de que toda autoridad, no solo la administrativa, debe observar siempre los preceptos legales sobre formalidades del acto; y respecto a los reglados, como su nombre lo indica son aquellos también denominados vinculatorios u obligatorios, en los que el funcionario puede ejecutarlos únicamente con sujeción estricta a la ley, toda vez que en ella se encuentra determinado previamente cómo ha de actuar la autoridad administrativa, fijando las condiciones de la conducta administrativa, de forma que no exista margen a la elección del procedimiento.

Por tanto, si bien es cierto que el poder discrecional de las autoridades administrativas es una condición indispensable de toda buena y eficiente administración, también es cierto que su limitación es asimismo indispensable para que el Estado no sea arbitrario, y para que los administrados no se encuentren expuestos al simple arbitrio de los gobernantes. Así, los dos extremos siempre presentes en el derecho administrativo, por una parte la salvaguarda del poder administrativo por el reconocimiento del poder discrecional, y por la otra, la salvaguarda de los derechos de los administrados por la limitación de ese poder; en este campo también deben conciliarse para que el Estado no se vuelva anárquico o arbitrario.

De esta forma, las características del acto discrecional, radican en que la autoridad tiene la facultad de elegir de entre las posibles decisiones la más adecuada, con base en la valoración y apreciación que realice respecto de los hechos ante los cuales se encuentra, siempre y cuando parta de lo establecido en la norma, cuando aquella prevea dos o más posibilidades para actuar en un mismo caso y no se imponga ninguna de ellas con carácter obligatorio, sino potestativo.

Precisado lo anterior, esta autoridad tomando en consideración los elementos objetivos y subjetivos de la infracción, especialmente, los bienes jurídicos protegidos y los efectos de la infracción, así como la conducta realizada por los concesionarios y/o permisionarios de las emisoras denunciadas, determina que dichas personas morales debe ser objeto de una sanción que tenga en cuenta las circunstancias particulares de la infracción, sin que ello implique que ésta sea de tal monto que incumpla con una de sus finalidades, que es la de disuadir la posible comisión de faltas similares que también pudieran afectar los valores protegidos por la norma transgredida.

Para determinar el tipo de sanción a imponer debe recordarse que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales confiere a la autoridad electoral, arbitrio para elegir, dentro del catálogo de correctivos aplicables, aquel que se ajuste a la conducta desplegada por el sujeto infractor, y que a su vez, sea bastante y suficiente para prevenir que cualquier otra persona (en la especie, concesionarios o permisionarios de medios electrónicos), realice una falta similar.

Efectivamente, se debe destacar que la autoridad administrativa electoral federal para la imposición de las sanciones cuenta con las atribuciones y facultades necesarias, es decir, cuenta con el arbitrio suficiente que le permite determinar el monto de las mismas, atendiendo a las circunstancias y elementos que convergen en la comisión de las conductas que se estiman infractoras de la normatividad electoral.

En ese orden de ideas, este órgano resolutor se encuentra investido con una potestad sancionadora que le permite valorar a su arbitrio las circunstancias que se actualizaron en la comisión de la infracción, así como su gravedad, máxime si se toma en cuenta que el código federal electoral no determina pormenorizada y casuísticamente, todas y cada una de las condiciones del ejercicio de dicha potestad; por el contrario, sólo establece las condiciones genéricas para el ejercicio de la misma, dejando que sea la autoridad quien determine el tipo de sanción que debe aplicarse y en su caso el monto de la misma.

Al respecto, debe decirse que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 354, párrafo 1, inciso f) del código electoral federal, dentro del catálogo de sanciones aplicables a los concesionarios o permisionarios, se encuentra la multa, la cual puede llegar a tener como monto máximo de aplicación, el equivalente a cincuenta mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal para los concesionarios y/o permisionarios de Radio y de cien mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal para los de televisión; misma que puede ser duplicada en caso de reincidencia; en consecuencia, esta autoridad resolutora únicamente se encuentra obligada a respetar el límite máximo permitido por la norma.

En este orden de ideas, conviene tener presente que el ordenamiento legal antes señalado no pormenoriza casuísticamente el monto de las sanciones que debe imponerse por la comisión de las infracciones acreditadas, pues se insiste, lo único que realiza el legislador ordinario es un catálogo general que será aplicado de acuerdo al arbitrio de la autoridad al analizar las circunstancias y la gravedad de la falta.

Al respecto, cabe destacar que es de explorado derecho que las autoridades al momento de imponer una sanción pecuniaria deben respetar los límites que la propia ley establece; en caso de que la norma fije un monto mínimo y uno máximo, dejando al arbitrio de la autoridad determinar cuál es el aplicable, siendo que la única limitante para la imposición de la sanción es no sobrepasar el máximo legal, y por otra parte, deberá expresar las circunstancias de hecho que justifiquen el monto determinado; **valoración en la que la autoridad deberá atender tanto a la afectación que la conducta ilícita ha generado al bien jurídico tutelado en el respectivo ordenamiento, como a la capacidad económica del infractor, la reincidencia o cualquier otro elemento del que pueda inferirse la levedad o gravedad de aquélla.**

Derivado de lo anterior las sanciones que se pueden imponer a los concesionarios y/o permisionarios de las emisoras denunciadas, por la difusión a través de sus emisoras promocionales relativos a informes de gestión, se encuentra especificada en el artículo 354, párrafo 1, inciso f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, las cuales son:

“Artículo 354

1. Las infracciones señaladas en los artículos anteriores serán sancionadas conforme a lo siguiente:

[...]

f) Respecto de los concesionarios o permisionarios de radio y televisión:

I. Con amonestación pública;

II. Con multa de hasta cien mil días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, que en el caso de concesionarios o permisionarios de radio será de hasta cincuenta mil días de salario mínimo; en caso de reincidencia hasta con el doble de los montos antes señalados, según corresponda;

III. Cuando no transmitan, conforme a las pautas aprobadas por el Instituto los mensajes, a que se refiere este capítulo, además de la multa que en su caso se imponga, deberán subsanar de inmediato la omisión, utilizando para tal efecto el tiempo comercializable o para fines propios que la ley les autoriza.

IV. En caso de infracciones graves, como las establecidas en el artículo 350, párrafo 1, incisos a) y b), y cuando además sean reiteradas, con la suspensión por la autoridad competente, previo Acuerdo del Consejo General, de la transmisión del tiempo comercializable correspondiente a una hora y hasta el que corresponda por treinta y seis horas. En todo caso, cuando esta sanción sea impuesta, el tiempo de la publicidad suspendida será ocupado por la transmisión de un mensaje de la autoridad en el que se informe al público de la misma. Tratándose de permisionarios, la sanción será aplicable respecto del tiempo destinado a patrocinios.

V. Cuando la sanción anterior haya sido aplicada y el infractor reincida en forma sistemática en la misma conducta, el Consejo General dará aviso a la autoridad competente a fin de que aplique la sanción que proceda conforme a la ley de la materia, debiendo informar al Consejo.”

Como podemos observar, del contenido del artículo transcrito se advierte que el legislador previó cinco hipótesis de sanción a imponer por esta autoridad a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión por infracciones a la normatividad comicial federal, mismas que otorgan a la sustanciadora la posibilidad de elegir de entre el catálogo referido la que a su juicio estime suficiente para disuadir la posible vulneración futura a lo establecido en la legislación electoral federal, precisando en cada una de ellas el mínimo y máximo que pudiera en su caso aplicarse.

Precepto que constituye en sí mismo un sintagma, en el que se establecen indicadores que permiten a la autoridad administrativa determinar discrecionalmente qué sanción es a su juicio la adecuada al caso concreto, de acuerdo a la calificación que le haya asignado a la transgresión normativa cometida por los infractores, con el fin de suprimir prácticas que infrinjan en cualquier forma las disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales o las que se dicen con base en dicho ordenamiento legal.

Expuesto lo anterior, (especialmente, los bienes jurídicos protegidos y los efectos de la infracción), la conducta realizada por los concesionarios y/o permisionarios de las emisoras denunciadas del estado de Quintana Roo; debe ser objeto de la imposición de una sanción, que tendrá en cuenta las circunstancias particulares que se presentaron en el caso concreto, esto es: tipo de infracción, singularidad o pluralidad de las faltas acreditadas, bien jurídico tutelado, circunstancias de modo tiempo y lugar de la infracción, intencionalidad, reiteración de la infracción o vulneración sistemática de las normas, condiciones externas [contexto fáctico] y los medios de ejecución, calificación de la gravedad de la infracción en que se incurra, reincidencia, cobertura de las emisoras denunciadas, monto del beneficio, lucro o daño o perjuicio derivado de la infracción y condiciones socioeconómicas del actor y sin que ello implique que ésta sea de tal monto que incumpla con una de sus finalidades, que es la de disuadir la posible comisión de faltas similares que también pudieran afectar los valores protegidos por la norma transgredida y que se han precisado previamente.

Es importante destacar que si bien la sanción administrativa debe tener como una de sus finalidades el resultar una medida ejemplar, tendente a disuadir la posible comisión de infracciones similares en el futuro, no menos cierto es que en cada caso debe ponerse particular atención en las circunstancias objetivas de modo, tiempo y lugar, así como en las condiciones subjetivas, a efecto de que las sanciones no resulten inusitadas, trascendentales, excesivas, desproporcionadas o irracionales o, por el contrario, insignificantes o irrisorias.

Efectivamente, mientras que una determinada conducta puede no resultar grave en determinado caso, atendiendo a todos los elementos y circunstancias antes precisadas, en otros casos, la misma conducta puede estar relacionada con otros aspectos, como puede ser un beneficio o lucro ilegalmente logrado, o existir un determinado monto económico involucrado en la irregularidad, de tal forma que tales elementos sea necesario tenerlos también en consideración, para que la individualización de la sanción sea adecuada.

Por tanto, es de referir que si bien la autoridad de conocimiento calificó la conducta de la infractora como de **gravedad ordinaria**, y si bien, la misma infringe los objetivos buscados por el Legislador, quien proscribió que el informe anual de labores o gestión de los servidores públicos, se limitara a una vez al año en estaciones y canales con cobertura regional correspondiente al ámbito geográfico de responsabilidades del servidor público y no excederá de los siete días anteriores y cinco días posteriores a la fecha en que se rinda el mismo (ya que la publicación de esta clase de materiales pudiera transgredir el principio democrático conforme al cual los poderes públicos de todos los órdenes de gobierno y los entes públicos deben observar una conducta imparcial), se estima que en el caso cobra especial relevancia respecto de algunos de los concesionarios y/o permisionarios de las emisoras denunciadas, la acreditación de la difusión de los promocionales materia del actual procedimiento.

Ahora bien, por lo que hace a la sanción que se impondrá a los concesionarios y/o permisionarios de las estaciones de radio y televisión, esta autoridad, como preámbulo, esgrimirá algunos argumentos que atienden a la justificación de la multa a imponer.

La radio y televisión, son consideradas por unanimidad, como un medio de comunicación con impacto masivo, tiene como principal característica el hecho de difundir su señal de manera simultánea a millones de receptores.

Además, el hecho de que en un medio de comunicación que combina impacto visual e impacto auditivo, así como la cobertura geográfica que abarca la señal que difunde, le imprime una importancia trascendente a la hora de considerar el impacto de los mensajes que en ella se difunden, pues el público receptor al que llega es amplió, variado y constante.

Es por esa razón que esta autoridad considera que la sanción que se debe imponer a las empresas radiales y televisivas debe redundar en un mayor impacto económico, ello, atendiendo las circunstancias a que se ha hecho referencia; a saber, la mayor cobertura de la señal que difunden, el hecho de que influye a una colectividad generosa; además, que la señal que difunde impacta tanto a nivel visual como auditivo, lo que implica que los contenidos que transmiten, trascienden de manera considerable en los procesos de generación de opinión pública.

En razón de lo argumentado en las líneas precedentes, es que este órgano electoral sostiene que resulta de suma importancia el número de impactos registrados como señal difundida por los diversos concesionarios y/o permisionarios, a través de los monitoreos realizados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativa y Partidos Políticos, autoridad facultada para el desempeño de dicha actividad.

Luego entonces, debe mencionarse que el criterio que la autoridad que se pronuncia ha considerado para la imposición de la sanción es la siguiente:

- a) Concesionarios y/o permisionarias que hayan difundido de 1 a 49 impactos en Radio, se les impondrá como sanción una amonestación pública en términos de ley.
- b) Tratándose de concesionarios y/o permisionarios cuyo número de mensajes transmitidos supere la cifra de 50 impactos en Radio, se harán acreedores a una sanción pecuniaria, atendiendo otros factores convergentes en la situación específica, que se precisara en cada uno de los casos, en el apartado relativo a "individualización de la sanción".
- c) Concesionarios y/o permisionarias que hayan difundido de 1 a 99 impactos en Televisión, se les impondrá como sanción una amonestación pública en términos de ley.
- d) Tratándose de concesionarios y/o permisionarios cuyo número de mensajes transmitidos supere la cifra de 100 impactos en Televisión, se harán acreedores a una sanción pecuniaria, atendiendo otros factores convergentes en la situación específica, que se precisara en cada uno de los casos, en el apartado relativo a "individualización de la sanción".

En este orden de ideas, se estima que las circunstancias expuestas con anterioridad en este apartado, justifican la imposición de la sanción prevista en la fracción I del referido artículo 354, párrafo 1, inciso f), del código comicial federal, consistente en **una AMONESTACION PUBLICA**, pues tal medida permitiría cumplir con la finalidad correctiva de una sanción administrativa, ya que las previstas en las fracciones II, IV y V, serían de carácter excesivo, y la prevista en la fracción III sería inaplicable en el presente asunto. Por tanto, se sanciona a las emisoras que se señalan en el cuadro que a continuación se adiciona, con amonestación pública:

RADIO

CUADRO DE EMISORAS A SANCIONAR CON AMONESTACION PUBLICA

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Gobierno del Estado de Quintana Roo	XHCBJ-FM 106.7	335	45	380
	XHCHE-FM 100.9	257	38	295
	XHPYA-FM 98.1	240	45	285

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Luis Alberto Pavia Mendoza	XHWO-FM 97.7	261	20	281

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Radio Integral, S.A. de C.V.	XEYI-AM 580	22	7	29
	XHYI-FM 93.1	122	22	144

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.	XHNUC-FM 105.1	180	55 ⁹	235

⁹ Al respecto, cabe destacar que si bien esta emisora rebasa el techo o límite máximo que había sido señalado, dado que su actuar no fue sistemático, se considera pertinente que, acorde al número de impactos detectados, se le imponga una amonestación pública como sanción administrativa.

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.	XHCAQ-FM 92.3	218	22	240

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
XECCQ-AM, S.A. de C.V.	XHCCQ-FM 91.5	0	1	1

TELEVISION

CUADRO DE EMISORAS A SANCIONAR CON AMONESTACION PUBLICA

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Gobierno del Estado de Quintana Roo	XHLQR-TV Canal 7	160	19	179

Por otro lado, se estima que en por lo que respecta a otros concesionarios y/o permisionarios de las emisoras denunciadas, que rebasaron el límite señalado para la imposición de una amonestación pública ya mencionado, en el caso cobra especial relevancia la acreditación de la difusión de los promocionales materia del presente procedimiento y las circunstancias particulares en que se realizó la infracción, toda vez que estamos ante difusión a través de sus emisoras promocionales relativos al Sexto Informe de Gobierno del Gobernador del estado de Quintana Roo y su actuar infringió lo dispuesto en el artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 228, párrafo 5, y 350, párrafo 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, toda vez que las transmisiones acreditadas conculcan el elemento temporal previsto en el numeral 228 antes referido.

Ante tales circunstancias, al encontrarse plenamente acreditada la infracción a la normatividad comicial federal por parte de las personas morales denunciadas, así como todos y cada uno de los elementos correspondientes a la individualización de la sanción previstos en el párrafo 5 del artículo 355 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, [mismos que en obvio de repeticiones innecesarias y por economía procesal, se tienen por reproducidos como si a la letra se insertaren] la autoridad de conocimiento determina que la imposición de la sanción prevista en la fracción II del inciso f) del artículo 354 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, consistente en una multa, es la adecuada para cumplir con la finalidad correctiva de una sanción administrativa, en virtud de que las previstas en las fracciones IV y V, serían de carácter excesivo, y la prevista en la fracción I sería insuficiente para lograr ese cometido.

En consecuencia, resulta atinente precisar que la determinación del monto de la sanción a imponer, se determina tomando en cuenta, entre otros, los elementos objetivos que obran dentro del presente expediente, de los cuales se encuentran plenamente acreditados:

- Quedó acreditado que los concesionarios y/o permisionarios de las emisoras denunciadas, contravinieron lo dispuesto en el artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 228, párrafo 5, y 350, párrafo 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en virtud de la difusión a través de sus emisoras de promocionales relativos al sexto informe de gobierno del Gobernador del estado de Quintana Roo, toda vez que las transmisiones acreditadas conculcan el elemento temporal previsto en el numeral 228 mencionado.
- Que no obstante, de haber sido acreditada la violación a lo dispuesto en el artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 228, párrafo 5, y 350, párrafo 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, por parte de las personas morales denunciadas, tal circunstancia no implica la presencia de una pluralidad de infracciones o de faltas administrativas, toda vez que el hecho de que la difusión de los spots materia del presente procedimiento se realizó en diversos momentos y espacios, ello sólo actualiza una infracción, es decir, sólo colma un supuesto jurídico.

- Que la difusión de los promocionales materia del presente asunto, fueron transmitidos fuera del periodo permitido por la legislación electoral (el cual fue detectado como parte de los monitoreos que realiza esta autoridad).
- Aunado a lo anterior, se encuentra debidamente acreditado que sí existió intención por parte de la denunciada, de infringir lo previsto en el artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 228, párrafo 5, y 350, párrafo 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en virtud de que del análisis a los elementos que obran en autos, se advierte que los concesionarios y/o permisionarios de las emisoras denunciadas, difundieron en las estaciones a que se ha hecho referencia, con plena conciencia de la naturaleza de los mismos.
- Sin que pase desapercibido para esta autoridad que la conducta infractora no se cometió de manera reiterada, en virtud de que sólo se difundió por un periodo limitado, aspecto que motivó a esta autoridad a calificar con una **gravedad ordinaria** la conducta imputada a la infractora, tomando en consideración las circunstancias referidas y que la misma se constriñó a difundir a través de sus emisoras promocionales relativos al sexto informe de Gobierno del Gobernador de Quintana Roo y su actuar infringió lo dispuesto en el artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 228, párrafo 5, y 350, párrafo 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, toda vez que las transmisiones acreditadas conculcan el elemento temporal previsto en el numeral 228 antes referido.
- Sin embargo, de autos también es posible advertir que ninguna de las emisoras señaladas se encontró en presencia de una infractora con carácter **reincidente**.
- Asimismo, que derivado de la infracción cometida por la persona moral denunciada, se causó un perjuicio a los objetivos buscados por el Legislador, en virtud de difundir promocionales en un plazo posterior al que se tiene permitido por la normatividad federal electoral, vulnerando con ello la finalidad perseguida por el legislador de preservar los principios de equidad e igualdad que deben regir en la materia electoral.

Precisado lo anterior, cabe mencionar que de conformidad con la Tesis Relevante S3EL 028/2003, emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, e identificada con el rubro **“SANCION. CON LA DEMOSTRACION DE LA FALTA PROCEDE LA MINIMA QUE CORRESPONDA Y PUEDE AUMENTAR SEGUN LAS CIRCUNSTANCIAS CONCURRENTES”**, y así como en concordancia con el artículo 354, párrafo 1, inciso f), fracción II del código comicial federal vigente, cuando los concesionarios y/o permisionarios difundan a través de sus emisoras promocionales relativos a informes de gestión se les sancionará con multa de hasta cien mil días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, que en el caso de concesionarios o permisionarios de radio será de hasta cincuenta mil días de salario mínimo.

En consecuencia, resulta atinente precisar que la determinación del monto de la sanción a imponer, se establece en principio tomando en cuenta el bien jurídico tutelado; las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la infracción; las condiciones socioeconómicas del infractor; las condiciones externas y los medios de ejecución; la reincidencia y, en su caso, el monto del beneficio, lucro, daño o perjuicio derivado del incumplimiento de las obligaciones, tal como lo dispone el artículo 355, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, elementos objetivos y subjetivos mediante los cuales este órgano resolutor evalúa la ejecución y gravedad del hecho ilícito.

En este orden de ideas, se enfatiza que en atención a lo ordenado por el máximo órgano jurisdiccional en la materia, esta autoridad al momento de fijar el monto de la sanción a imponer, tomará en consideración los elementos objetivos y subjetivos antes referidos como la base para establecer la sanción, en proporción con el monto máximo de la sanción que podría imponerse a los concesionarios de televisión, contenida en el artículo 354, párrafo 1, inciso f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Cabe precisar que la determinación del monto base de la sanción se realiza tomando en cuenta la forma de ejecución y gravedad de la conducta, a través de la valoración conjunta de los elementos referidos en el artículo 355, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En este orden de ideas, esta autoridad tomando en cuenta que quedó debidamente acreditada la infracción imputada a la concesionaria y/o permisionarios denunciada, consistente en inobservar lo establecido en el artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 228, párrafo 5, y 350, párrafo 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, al difundir a través de sus emisoras promocionales relativos al sexto informe de gobierno del Gobernador de Quintana Roo, fuera de los plazos establecidos por el código de la materia, la singularidad de la falta, la lesión al bien jurídico tutelado por la norma, las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que fue cometida la conducta antijurídica por parte de los concesionarios y/o permisionarios de las emisoras denunciadas, en el estado de Quintana Roo, son elementos que se toman en cuenta de manera integral para llevar a cabo la presente individualización.

Asimismo se evaluó que existió intencionalidad en la conducta infractora por parte de las denunciada para infringir la normatividad comicial federal; que con dicha conducta ocasionó un daño a los fines constitucionales y legales perseguidos por el legislador; y que no obstante ello, esta autoridad calificó con una **gravedad ordinaria** la conducta imputada a la infractora, en virtud de que a pesar de que la propaganda denunciada sólo se difundió por un periodo limitado se hizo de manera generalizada y sistemática en diversas localidades del estado de Quintana Roo, es preciso referir que la resolutoria derivado de la ponderación de todos los elementos que concurrieron en la comisión de la infracción realizada por los concesionarios y/o permisionarios de las emisoras denunciadas, ha determinado que es procedente fijar una base de la sanción para cada una de las emisoras denunciadas dentro del máximo y mínimo establecido por la ley a través de la valoración de dichos elementos.

Es decir, a través de la ponderación de los componentes antes precisados, esta autoridad cuenta con los elementos necesarios para obtener una base a partir de la cual sea posible determinar la sanción a imponer, respetando siempre que el límite de esta autoridad para tal efecto es de **cincuenta mil días de salario** mínimo general vigente en el Distrito Federal en los casos de las concesionarias en **Radio**.

En ese orden de ideas, es de precisar que atendiendo a todas las circunstancias que rodean la conducta infractora esta autoridad considera que la base de la sanción por cada una de los concesionarios y/o permisionarios de las emisoras denunciadas, son las que a continuación se precisan **EN DIAS DE SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL**, las cuales como se observa respetan el límite que establece el código de la materia a esta autoridad:

RADIO

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	MULTA EN DSMGV EN EL DF
Luis Alberto Pavia Mendoza	XHRB-FM 89.9	46	75	361.08

Ahora bien, para efectos de la individualización de la sanción a imponer, en el presente caso, debe precisarse que el elemento objetivo con que cuenta esta autoridad para establecer la base a partir de la cual se realizará el cálculo de las multas a imponer, se constituye por el valor comercial de los promocionales que, como ha quedado razonado a lo largo de la presente Resolución, fueron contratados por el gobierno del estado de Quintana Roo, las cuales constan en los documentos que de forma sucinta se mencionan en seguida:

Del contrato remitido por la persona moral denominada Televisión y Radio Caribe S.A. de C.V., celebrados con el gobierno del estado de Quintana Roo, se obtiene que el precio o valor unitario asignado a las respectivas difusiones de los promocionales.

De conformidad con lo anterior, esta autoridad estima conveniente obtener un valor promedio que pueda ser asignado a cada promocional, a efecto de que, como ya se dijo, sirva como parámetro objetivo para el cálculo de la sanción a imponer a cada sujeto, pero en atención a sus circunstancias particulares.

Atento a lo anterior se concluye que el costo promedio de los promocionales difundidos en radio, con los datos aportados por el concesionario antes mencionado, divididos en una tercera parte por haberse difundido solo en el ámbito local se establece como costo promedio de los promocionales difundidos los siguientes:

Luis Alberto Pavia Mendoza	Total costo de los promocionales
75	21,600

Por lo anterior, es que esta autoridad electoral tomará como base dichos costos, para imponer la sanción correspondiente a las televisoras que resultaron responsables de haber cometido la infracción a la legislación electoral vigente.

Por lo anterior, es que esta autoridad electoral tomará como base el promedio de dichos costos mismo que será de \$ 288.00 (doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), para imponer la sanción correspondiente a las radiodifusoras que resultaron responsables de haber cometido la infracción a la legislación electoral vigente.

En efecto, la determinación inicial del monto de las sanciones a imponer, precisados en la tabla precedente, contempla los factores previstos en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, relacionados con el tipo de infracción, la calificación de la gravedad de la conducta, el bien

jurídico tutelado por las normas transgredidas, la singularidad o pluralidad de las faltas acreditadas, el número de promocionales difundidos, la intencionalidad con que se condujo la emisora denunciada, la reiteración de la infracción o vulneración sistemática de las normas vulneradas, las condiciones externas y los medios de ejecución y las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se cometió la conducta de la denunciada.

COBERTURA

Por otro lado, la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha sostenido expresamente que para la imposición de la sanción debe tomarse en cuenta el elemento objetivo de "Cobertura", por lo que en el presente asunto, se tomara en cuenta **la cobertura de cada emisora respecto del total de ciudadanos inscritos en la lista nominal del o los distritos locales que abarque la misma.**

Una vez sentado lo anterior, esta autoridad procede a tomar en cuenta el elemento cobertura, atendiendo al número de ciudadanos inscritos en la lista nominal del o los distritos locales que abarque la misma, por lo que para el efecto de conocer el número de ciudadanos que pudieron haber sido expuestos con la difusión del mensaje materia del actual procedimiento, en cada una de las emisoras implicadas en la comisión de la conducta.

Al respecto, se considera necesario precisar que, aun cuando dicho órgano jurisdiccional estima que el elemento antes referido es fundamental en la imposición de la sanción, y que el mismo debe ser proporcional, es decir, que cuando la cobertura sea proporcionalmente mayor a otra, la sanción también debe serlo; lo cierto es que no ha ordenado que esta autoridad le asigne un valor determinado, sino que este ejercicio es potestad exclusiva de este órgano resolutor, pues como ya se estableció con antelación, el monto de la sanción a imponer se determina tomando en cuenta las circunstancias particulares en las que se realizó la conducta infractora, las cuales son valoradas al arbitrio de las facultades sancionadoras con que se encuentra revestido este órgano electoral autónomo.

Lo anterior implica que, como se ha evidenciado, esta autoridad fija el monto de la multa que corresponde a cada sujeto infractor no sólo respecto de un único elemento, como podría ser la cobertura, sino tomando en consideración el resto de los elementos objetivos y subjetivos que se han enunciado en párrafos precedentes, ya que a través de su valoración conjunta es posible calificar la gravedad y ejecución de la infracción.

Bajo este orden de ideas y de conformidad con la información que obra en autos respecto a la página electrónica del Instituto Federal Electoral en el apartado "Geografía Electoral y Cartografía", en específico en el "Mapa de la República Mexicana con División Estatal y Circunscripciones" en el cuadro denominado "Integración territorial nacional", la cobertura de cada una de las emisoras denunciadas respectivamente, que cometieron la infracción denunciada, es la siguiente:

Entidad	Emisora	Secciones en las que está dividido el estado	Total de secciones por cobertura Quintana Roo	Secciones de la entidad federativa	Padrón Electoral	Lista Nominal
Quintana Roo	XHRB-FM 89.9	833	22	22	57646	55389

Para la mejor comprensión de la información precedente se acompañan como anexos al presente fallo los mapas de cobertura que aparecen en la página electrónica del Instituto Federal Electoral en la dirección www.ife.org.mx/.../Detalle_Mapa_de_Coberturas_de_Radio_Television/ en el apartado "Geografía Electoral y Cartografía", en específico en el "Mapa de la República Mexicana con División Estatal y Circunscripciones" en el cuadro denominado "Integración territorial nacional", mismo que se adjunta a la presente determinación como **ANEXO NUMERO 6.**

Como se puede observar, de los datos antes insertos, se advierte el número de secciones en las que está dividido el estado de Quintana Roo, la cobertura de cada una de las emisoras respecto de dicha entidad federativa, el número de secciones que abarca la cobertura de cada una de las emisoras con relación al estado en cita, los ciudadanos inscritos en el padrón electoral y en las listas nominales de electores, elemento que de conformidad con los criterios emitidos por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y concatenado con los previstos en el párrafo 5 del artículo 355 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, constituyen un parámetro objetivo que permite individualizar razonablemente el monto de la sanción a imponer, para que guarde correspondencia, lo más próximo posible, a las condiciones en que se cometió la infracción, bajo parámetros de justicia, equidad, proporcionalidad y legalidad, conviene considerar que tal elemento allega a esta autoridad de datos objetivos respecto al impacto, trascendencia y ámbito territorial o geográfico en que tuvo verificativo la infracción denunciada en el presente procedimiento, delimitando el impacto de la difusión del promocional material del actual procedimiento.

Lo anterior, tomando en consideración que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62, párrafo 4, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el numeral 5, párrafo 1, inciso c), fracción III, del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, la cobertura de los canales de televisión y estaciones de radio es el área geográfica en donde la señal de dichos medios es escuchada o vista.

Ahora bien, derivado de la anterior información, se obtuvo que las emisoras de radio denunciada, posee un porcentaje de la cobertura con relación al total de las secciones en que se divide el estado, porcentaje que se ve reflejado en el cuadro siguiente.

Número total de ciudadanos que se encontraban registrados en la lista Nominal en el estado de Quintana Roo	Número de ciudadanos que se encuentran registrados en la lista Nominal en las secciones que abarca la cobertura de la emisora denunciada	Emisora	Secciones en las que está dividido el estado	Número de secciones en las que tienen cobertura la emisora denunciada	% de cobertura por emisora respecto de la totalidad de ciudadanos que se encuentran inscritos en la lista nominal de electores, correspondiente a las secciones en que se encuentra dividida la entidad federativa
913596	55389	XHRB-FM 89.9	22	22	6.06%

De igual manera, de la información recabada por esta autoridad, se obtuvo el número total de ciudadanos que se encontraban inscritos en la lista nominal de electores, (cuadros que se adjuntan al presente como **ANEXO 7**) que abarca las secciones en que poseen cobertura la emisora denunciada, tal y como se observa del cuadro anteriormente relacionado.

Ahora bien, una vez obtenidos dichos datos objetivos esta autoridad estima procedente aplicar un factor adicional por el concepto de cobertura que permita modificar la base para determinar la sanción a imponer, tomando en cuenta en el presente asunto que a mayor cobertura de una emisora respecto del total de ciudadanos inscritos en la lista nominal del o los distritos locales que abarque la misma, debe ser mayor la sanción a imponer y viceversa, respetando siempre el límite de esta autoridad para tal efecto es de cincuenta mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal para las emisoras de radio y de cien mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal para las emisoras de televisión.

En efecto, al tomar en cuenta el elemento cobertura, en relación al número de ciudadanos inscritos en la lista nominal dentro de las secciones en que se dividen, para el efecto de conocer el porcentaje de ciudadanos que pudieron haber recibido la señal de la emisora implicada en la comisión de la conducta y la posible implicación que pudiera tener en ellos, se obtiene un factor adicional que aplicado a la base de partida produce un efecto de proporcionalidad en la sanción, de conformidad con la cobertura de cada emisora, en los términos ordenados por el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral.

En mérito de lo anterior, debe decirse que si bien la máxima autoridad jurisdiccional de la materia ha señalado que la cobertura debería ser determinada en relación con los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores (esto es, el factor de cobertura, se obtiene de la proporcionalidad resultante del número total de ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores y el número de ciudadanos que abarca cada una de las emisoras denunciadas en relación con las secciones que abarca su señal), se tiene que ponderar con el resultado de la valoración de otros elementos como un elemento objetivo más para determinar el monto de la sanción, lo cierto es que debe atenderse a la naturaleza de cada elemento para determinar la medida que merece otorgarle en relación con la incidencia que sobre la infracción tiene y de esa manera apreciar el impacto que posee en el monto de la sanción.

Al respecto, cabe precisar que aun cuando esta autoridad tomó en consideración los porcentajes de las personas que integran la lista nominal que pudieron percibir el promocional materia del actual sumario, dentro de las secciones que abarca la cobertura de cada una de las emisoras denunciadas, entre las cuales se apreciaron ciertas diferencias; se considera que dicho factor (cobertura) en el presente asunto constituye el elemento geográfico donde tiene lugar la infracción, integrado por el número de secciones en que se difunde la señal de las emisoras denunciadas, en relación con el número de ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores en las secciones que abarcan dichas áreas geográficas; razón por la cual esta autoridad estima

pertinente incrementar el monto “base” de la sanción calculada en los términos previamente explicados, en la misma proporción que lo que representa el porcentaje de la cobertura de la emisora denunciada en la entidad federativa en relación con el número de ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, a que nos venimos refiriendo, lo que necesariamente causa el efecto de que las concesionarias y/o permisionarios con mayor cobertura sean sancionadas con un monto superior a las que tienen una cobertura menor.

Lo anterior se consideró así, porque la ponderación que esta autoridad aprecia respecto al elemento “cobertura”, consiste en otorgarle un peso específico, por cuanto a la determinación del monto de la multa a imponer, ya que los demás elementos, como la calificación de la gravedad de la infracción, el tipo de infracción; la singularidad o pluralidad de las faltas acreditadas; el bien jurídico tutelado (trascendencia de las normas transgredidas); las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la infracción; la intencionalidad, reiteración de la infracción o vulneración sistemática de las normas; las condiciones externas (contexto fáctico); los medios de ejecución; el monto del beneficio, lucro, daño o perjuicio derivado de la infracción y las condiciones socioeconómicas del infractor, la reincidencia, juegan un papel más relevante desde la perspectiva de esta autoridad al permitir evaluar de una manera objetiva la gravedad de la infracción cometida por las emisoras denunciadas, independientemente de las secciones por cobertura y del presunto universo de personas que percibieron el material audiovisual de marras.

Motivo por el cual es preciso señalar que el elemento “Cobertura”, no constituye un elemento aislado a partir del cual la autoridad pueda determinar la sanción correspondiente, sino que debe ser proporcional en tanto que aquélla debe ponderarse objetivamente con los demás elementos a tomarse en consideración para la debida integración de la individualización de la sanción, que como se reitera, se encuentran establecidos en el párrafo 5, del artículo 355 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, mismos que son enunciativos mas no limitativos, y sin perder de vista que en todo proceso de individualización de sanciones existe un mínimo de discrecionalidad del aplicador.

En consecuencia, ésta autoridad razona que la cobertura merece un peso específico, en relación con el resto de los elementos tomados en cuenta para la individualización de la sanción, de tal forma que su impacto en el monto de la sanción influye de manera proporcional a la medida que le otorgó esta autoridad de conformidad con su incidencia en la infracción, lo que efectivamente provoca una diferencia sustancial entre las sanciones impuestas a las emisoras atendiendo a su cobertura.

Expuesto lo anterior, es de señalarse que el peso específico que se otorgó a la cobertura para cada emisora, fue un porcentaje obtenido de la relación del número de ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores del o los distritos locales que abarque la misma, entre la cobertura de cada una de las emisoras denunciadas integrada por las secciones que abarca la señal de las mismas. Así, dicho porcentaje se tradujo en un factor porcentual que fue aplicado al monto base de la multa para incrementarla proporcionalmente.

A efecto de evidenciar lo expuesto se inserta la siguiente tabla:

Emisoras	Monto base de la sanción Días de salario mínimo general vigente en el DF	% de cobertura por emisora respecto de la totalidad de ciudadanos que se encuentran inscritos en la lista nominal de electores, correspondiente a las secciones en que se encuentra dividida la entidad federativa	Adición de la sanción por cobertura Días de salario mínimo general vigente en el DF	Total de sanción Días de salario mínimo general vigente en el DF
XHRB-FM 89.9	361.08	6.06%	21.88	382.96

No obstante que en la tabla antes inserta se aprecia de forma sustancial o significativa la diferencia en el incremento de las sanciones al momento de atender la cobertura, es de referir, que tal situación no es tan evidente al momento de incorporarla a la base de la sanción, la cual se cuantificó tomando en consideración todos los elementos que influyen en la calificación de la infracción, con base en la cual se obtendrá el monto definitivo de las sanciones, en razón del valor que cada elemento representa en la conformación del monto total de la multa a imponer a cada emisora.

De lo expuesto, no debe dejarse de lado que la cobertura guarda una relación directa con el valor que se otorgó por el incumplimiento de los concesionarios y/o permisionarios de las emisoras denunciadas y que ameritan una sanción, es decir, constituye una variable directamente relacionada con tal elemento, por lo que su variación incide proporcionalmente única y exclusivamente como factor adicional, y por tanto, su variación impacta de manera **objetiva, razonable y relativa** en la ponderación total de la sanción a imponer.

De esta forma, el impacto que posee la cobertura respecto del monto de la sanción a imponer a las infractoras, guarda una relación directa con el que se asignó por la acreditación del resto de los elementos integrantes de la individualización de la sanción como resultado de la comisión de la conducta de la infractora, es decir, constituye una variable directamente relacionada con tales elementos, por lo que su incidencia radica única y exclusivamente como factor adicional, porque al no haberse considerado como variable independiente para poder constituir un factor determinante con un valor absoluto, no puede arrojar una incidencia directamente proporcional entre el valor y el monto de la sanción, y por lo tanto, su variación impacta de forma relativa en la ponderación total de la sanción a imponer.

Adicionalmente debe decirse que asignar un valor determinado a cada uno de los elementos que convergen en la comisión de la falta, implicaría la imposición de una multa tasada, lo cual iría en contra del principio de legalidad que rige el actuar de este organismo público autónomo; además de que podría constituir un acto violatorio de garantías individuales, que también haría nugatoria la facultad sancionadora con que cuenta este Instituto y por ende, nulo su arbitrio para determinar el monto de las sanciones a imponer una vez que se han analizado las circunstancias objetivas y subjetivas que han concurrido en la comisión de la falta.

Expuesto lo anterior, con sustento en la Tesis Relevante S3EL 028/2003, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación, e identificada con el rubro **"SANCION. CON LA DEMOSTRACION DE LA FALTA PROCEDE LA MINIMA QUE CORRESPONDA Y PUEDE AUMENTAR SEGUN LAS CIRCUNSTANCIAS CONCURRENTES"**, así como en concordancia con el artículo 354, párrafo 1, inciso f), fracción II del código comicial federal vigente, cuando los concesionarios difundan en las señales de las emisoras de las que son concesionarias, promocionales relativos a informes de gestión se les sancionará con multa de hasta **cincuenta mil días de salario** mínimo general vigente en el Distrito Federal en los casos de las concesionarias en **Radio**.

Considerando los impactos difundidos en los días señalados en la emisora denunciada, y los factores objetivos y subjetivos a los que se ha hecho referencia a lo largo de la presente Resolución, el daño que con esta conducta se ocasionó a los partidos políticos, la cobertura, de conformidad con el artículo 354, párrafo 1, inciso f), del ordenamiento legal ya citado, se debe sancionar a los concesionarios y/o permisionarios de las emisoras denunciadas y que ameritan una sanción, y que a continuación se especifican:

RADIO

CONCESIONARIOS	EMISORA	MULTA ORIGINAL	COBERTURA	MONTO TOTAL CON COBERTURA	MONTO TOTAL DE LA SANCION
Luis Alberto Pavia Mendoza	XHRB-FM 89.9	361.08	21.88	382.96	\$22,908.66

LAS CONDICIONES SOCIOECONOMICAS DEL INFRACTOR:

En este sentido, es menester precisar que la cantidad que se impone como multa al C. Luis Alberto Pavia Mendoza, en modo alguno afecta sustancialmente el desarrollo de sus actividades ordinarias.

Lo anterior, toda vez que de conformidad con la información que obra en poder de esta autoridad, particularmente la que fue aportada por el propio ciudadano en cumplimiento al requerimiento formulado por la autoridad sustanciadora, se aprecia que en el ejercicio fiscal de 2010 contó con un ingreso o utilidad acumulable de \$4'707,730.00 (Cuatro millones setecientos siete mil setecientos treinta pesos 00/100 M.N.).

La información de que se trata constituye un elemento que valorado en su conjunto en atención a las reglas de la lógica, la experiencia y la sana crítica, así como a los principios rectores de la función electoral permiten a esta autoridad electoral considerar que lógicamente la capacidad económica de la persona física de mérito no puede ser afectada con la multa que se impone ni ésta es confiscatoria o resulta desproporcionada, pues equivale al 0.486% de su ingreso o utilidad acumulable (porcentaje expresado hasta el tercer decimal, salvo error u omisión de carácter aritmético).

Por consiguiente, la información en comento genera en esta autoridad ánimo de convicción y valor probatorio idóneo para afirmar que el monto de la sanción impuesta, en forma alguna puede calificarse como excesivo, o bien, de carácter gravoso para el C. Luis Alberto Pavia Mendoza.

Finalmente, resulta inminente apereibir al responsable de que en caso de no cumplir con la obligación de saldar la multa impuesta, resultará aplicable lo dispuesto en el párrafo 7 del artículo 355 del Código de la materia, en el sentido de dar vista a las autoridades hacendarias a efecto de que procedan a su cobro

DUODECIMO.- INDIVIDUALIZACION DE LA SANCION A IMPONER A LAS EMISORAS DENUNCIADAS POR LA DIFUSION DE LA PROPAGANDA DENUNCIADA DE MANERA EXTRATERRITORIAL Previo a iniciar con la individualización de la sanción, es necesario precisar que por razón de método y a efecto de evitar repeticiones innecesarias, se efectuará la misma de forma conjunta, es decir en un solo argumento para todas las emisoras denunciadas, tomando en consideración que la multa que se aplique al concesionario denunciado, se calculará de manera individual, es decir, por cada emisora, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 354, párrafo 1, inciso f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Por tanto, una vez que ha quedado demostrada la infracción a la normatividad electoral, se procede a imponer la sanción correspondiente, a los concesionarios y/o permisionarios que se detallan en el siguiente cuadro:

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V.	XHBG-TV Canal 13	Michoacán	5	0	5

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Canal 23 de Ensenada, S.A. de C.V.	XHS-TV Canal 23	Baja California	3	0	3

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.	XHBM-TV Canal 14	Baja California	13	0	13
	XEPM-TV Canal 2	Chihuahua	3	0	3
	XHO-TV Canal 11	Coahuila	16	0	16
	XHBN-TV Canal 7	Oaxaca	15	0	15
	XERV-TV Canal 9	Tamaulipas	4	0	4
	XHTK-TV Canal 11	Tamaulipas	16	0	16
	XHCV-TV Canal 2	Veracruz	15	0	15
			82	0	82

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Compañía Televisora de León Guanajuato, S.A. de C.V.	XHL-TV Canal 11	Guanajuato	15	0	15

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Comunicación del Sureste, S.A. de C.V.	XHDY-TV Canal 5	Chiapas	4	0	4
	XHGK-TV Canal 4	Chiapas	5	0	5
			9	0	9

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Emisoras Incorporadas de Monterrey, S.A. de C.V.	XEFB-TV Canal 2	Nuevo León	4	0	4

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Hilda Graciela Rivera Flores	XHCAW-TV Canal 58	Coahuila	2	0	2

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
José Humberto y Loucille Martínez Morales	XHKW-TV Canal 10	Michoacán	13	0	13

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Lucía Pérez Medina Vda. de Mondragón	XHKG-TV Canal 2	Nayarit	4	0	4

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Patronato para Instalar Repetidoras Canales de Televisión Coatzacoalcos Veracruz, A.C.	XHCVP-TV Canal 9	Veracruz	5	0	5

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.	XHAGU-TV Canal 2	Aguascalientes	3	0	3
	XHCPA-TV Canal 8	Campeche	16	0	16
	XHTUA-TV Canal 12	Chiapas	16	0	16
	XHCHZ-TV Canal 13	Chihuahua	14	0	14
	XHDUH-TV Canal 22	Durango	16	0	22
	XHQ CZ-TV Canal 21	Guanajuato	4	0	4

	XHACZ-TV Canal 12	Guerrero	12	0	12
	XHAPN-TV Canal 47	Michoacán	14	0	14
	XHMOW-TV Canal 21	Michoacán	15	0	15
	XHZAM-TV Canal 28	Michoacán	16	0	16
	XHCUM-TV Canal 11	Morelos	5	0	5
	XHPAO-TV Canal 9	Oaxaca	15	0	15
	XHCDV-TV Canal 5	San Luis Potosí	16	0	16
	XHSLA-TV Canal 27	San Luis Potosí	16	0	16
	XHIVIZ-TV Canal 3	Tabasco	15	0	15
	XHTPZ-TV Canal 24	Tamaulipas	7	0	7
	XHZAT-TV Canal 13	Zacatecas	4	0	4
			204	0	204

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Ramona Esparza González	XEFE-TV Canal 2	Tamaulipas	4	0	4

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Suchn. Beatriz Molinar Fernández	XHMH-TV Canal 13	Chihuahua	5	0	5

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
T.V. de Culiacán, S.A. de C.V.	XHQ-TV Canal 3	Sinaloa	3	0	5

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
T.V. de los Mochis, S.A. de C.V.	XHBS-TV Canal 4	Sinaloa	17	0	17

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
T.V. del Humaya, S.A. de C.V.	XHOW-TV Canal 12	Sinaloa	15	0	15

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Tele Emisoras del Sureste, S.A. de C.V.	XHTVL-TV Canal 9	Tabasco	4	0	4

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Telehermosillo, S.A. de C.V.	XHAK-TV Canal 12	Sonora	3	0	3

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisión, S.A. de C.V.	XHAUC-TV Canal 9	Chihuahua	5	0	5

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televimex, S.A. de C.V.	XHEBC-TV Canal 57	Baja California	12	0	12
	XHUAA-TV Canal 57	Baja California	13	0	13
	XHLPT-TV Canal 2	Baja California Sur	13	0	13
	XHCDC-TV Canal 11	Campeche	16	0	16
	XHAA-TV Canal 7	Chiapas	15	0	15
	XHOCC-TV Canal 8	Chiapas	17	0	17
	XHWVT-TV Canal 7	Chiapas	16	0	16
	XHCCH-TV Canal 5	Chihuahua	14	0	14
	XHDEH-TV Canal 6	Chihuahua	13	0	13
	XHHPT-TV Canal 7	Chihuahua	15	0	15
	XHJCI-TV Canal 32	Chihuahua	15	0	15
	XELN-TV Canal 4	Coahuila	4	0	4
	XHMOT-TV Canal 35	Coahuila	15	0	15
	XHPNT-TV Canal 46	Coahuila	11	0	11
	XHPN-TV Canal 3	Coahuila	4	0	4

	XHBZ-TV Canal 7	Colima	16	0	16
	XEW-TV Canal 2	Distrito Federal	16	0	16
	XHTV-TV Canal 4	Distrito Federal	5	0	5
	XHLGT-TV Canal 2	Guanajuato	9	0	9
	XHAP-TV Canal 2	Guerrero	4	0	4
	XHCK-TV Canal 12	Guerrero	13	0	13
	XHIGG-TV Canal 9	Guerrero	14	0	14
	XHIZG-TV Canal 8	Guerrero	17	0	17
	XHTWH-TV Canal 10	Hidalgo	10	0	10
	XEWO-TV Canal 2	Jalisco	9	0	9
	XHANT-TV Canal 11	Jalisco	15	0	15
	XHATJ-TV Canal 8	Jalisco	15	0	15
	XHGA-TV Canal 9	Jalisco	15	0	15
	XHLBU-TV Canal 5	Jalisco	15	0	15
	XHPVT-TV Canal 11	Jalisco	15	0	15
	XHTM-TV Canal 10	México	6	0	6
	XHTOL-TV Canal 10	México	14	0	14
	XHCMH-TV Canal 13	Michoacán	14	0	14
	XHLBT-TV Canal 13	Michoacán	17	0	17
	XHSAM-TV Canal 8	Michoacán	14	0	14
	XHZMM-TV Canal 3	Michoacán	15	0	15
	XHSEN-TV Canal 12	Nayarit	14	0	14
	XHTEN-TV Canal 13	Nayarit	14	0	14
	XHX-TV Canal 10	Nuevo León	10	0	10

	XHLLO-TV Canal 5	Oaxaca	16	0	16
	XHMIO-TV Canal 2	Oaxaca	16	0	16
	XHZ-TV Canal 5	Querétaro	16	0	16
	XHMTS-TV Canal 2	San Luis Potosí	16	0	16
	XHTAT-TV Canal 7	San Luis Potosí	14	0	14
	XHHES-TV Canal 23	Sonora	8	0	8
	XHLRT-TV Canal 44	Sonora	16	0	16
	XHNOS-TV Canal 50	Sonora	16	0	16
	XHBR-TV Canal 11	Tamaulipas	14	0	14
	XHMBT-TV Canal 10	Tamaulipas	16	0	16
	XHTAM-TV Canal 17	Tamaulipas	13	0	13
	XHAH-TV Canal 7	Veracruz	16	0	16
	XHAJ-TV Canal 5	Veracruz	9	0	9
	XHVTT-TV Canal 8	Yucatán	12	0	12
	XHBD-TV Canal 8	Zacatecas	15	0	15
			718	0	718

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisión Azteca, S.A. de C.V.	XHHO-TV Canal 10	Sonora	1	0	1

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisión de Puebla, S.A. de C.V.	XHP-TV Canal 3	Puebla	6	0	6

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisión del Golfo, S.A. de C.V.	XHFM-TV Canal 2	Veracruz	8	0	8

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisión del Pacífico, S.A. de C.V.	XHMZ-TV Canal 7	Sinaloa	5	0	5

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisión La Paz, S.A. de C.V.	XHK-TV Canal 10	Baja California Sur	4	0	4

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisora de Calimex, S.A. de C.V.	XEWT-TV Canal 12	Baja California	7	0	7

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisora de Durango, S.A. de C.V.	XHND-TV Canal 12	Durango	1	0	1

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.	XHBC-TV Canal 3	Baja California	8	0	8

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisora de Occidente, S.A. de C.V.	XHAB-TV Canal 7	Tamaulipas	4	0	4

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisora de Yucatán, S.A. de C.V.	XHY-TV Canal 2	Yucatán	3	0	3

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisora del Golfo, S.A. de C.V.	XHGO-TV Canal 7	Tamaulipas	17	0	17

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisora del Yaqui, S.A. de C.V.	XHI-TV Canal 2	Tamaulipas	4	0	4

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisora Peninsular, S.A. de C.V.	XHTP-TV Canal 9	Yucatán	14	0	14

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisora Potosina, S.A. de C.V.	XHDE-TV Canal 13	San Luis Potosí	9	0	9

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisora XHBO, S.A. de C.V.	XHBO-TV Canal 4	Oaxaca	4	0	4

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
TV Ocho, S.A. de C.V.	XHVSL-TV Canal 8	San Luis Potosí	4	0	4

Lo anterior es así, porque su actuar infringió lo dispuesto en el artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 228, párrafo 5, y 350, párrafo 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, toda vez que las transmisiones acreditadas conculcan el elemento territorial previsto en el numeral 228 referido con antelación, toda vez que se difundió a través de sus emisoras promocionales relativos al sexto informe de gobierno del Gobernador de Quintana Roo.

Al respecto, cabe citar el contenido del artículo 355, párrafo quinto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual establece en la parte que interesa lo siguiente:

“Artículo 355.

(...)

5. Para la individualización de las sanciones a que se refiere este libro, una vez acreditada la existencia de una infracción y su imputación, la autoridad electoral deberá tomar en cuenta las circunstancias que rodean la contravención de la norma administrativa, entre otras, las siguientes:

- a) La gravedad de la responsabilidad en que se incurra y la conveniencia de suprimir prácticas que infrinjan, en cualquier forma las disposiciones de este Código, en atención al bien jurídico tutelado, o las que se dicten con base en él;*
- b) Las circunstancias de modo tiempo y lugar de la infracción;*
- c) Las condiciones socioeconómicas del infractor;*
- d) Las condiciones externas y los medios de ejecución,*
- e) La reincidencia en el incumplimiento de obligaciones, y*
- f) En su caso, el monto del beneficio, lucro, daño o perjuicio derivado del incumplimiento de obligaciones.”*

Del mismo modo, esta autoridad atenderá a lo dispuesto en el numeral 354, párrafo 1, inciso f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual establece las sanciones aplicables a los concesionarios o permisionarios de radio y televisión.

En los artículos transcritos, se establecen las circunstancias elementales que tomará en cuenta este órgano resolutor para la imposición de la sanción que corresponde a los concesionarios y/o permisionarios de las emisoras denunciadas y referidas con antelación en el presente apartado.

Ahora bien, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha sostenido que respecto a la individualización de la sanción que se debe imponer a un partido político nacional por la comisión de alguna irregularidad, este Consejo General debe tomar en cuenta los elementos objetivos y subjetivos que concurrieron en la comisión de la falta; y en el caso que nos ocupa, aun cuando no se trata de un instituto político el que cometió la infracción sino de las concesionarias y/o permisionarias denunciadas y señaladas con antelación, las circunstancias que han de considerarse para individualizar la sanción deben ser las mismas que en aquellos casos, es decir, deben estimarse los factores objetivos y subjetivos que hayan concurrido en la acción u omisión que produjeron la infracción electoral.

I.- Así, para calificar debidamente la falta, la autoridad debe valorar:

El tipo de infracción.

En primer término, es necesario precisar que la norma transgredida por los concesionarios y/o permisionarios de las señales televisivas denunciadas, en el artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 228, párrafo 5, y 350, párrafo 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Con base en lo anteriormente expuesto, puede establecerse la finalidad o valor protegido en las normas violentadas, así como la trascendencia de la infracción cometida.

La finalidad perseguida por el Legislador al establecer como infracción la difusión extraterritorial de propaganda de algún servidor público, relacionada con sus informes de gestión, es evitar que tales sujetos efectúen actos de politicación, con cargo al erario, tendentes a posicionarse en demarcaciones territoriales ajenas a su ámbito de responsabilidad, con lo cual, pudieran, en caso de participar en alguna contienda comicial para acceder a otro encargo público, obtener una ventaja indebida en detrimento de los demás contendientes de tales comicios.

En el presente asunto quedó acreditado que las concesionarias y/o permisionarias denunciadas señaladas en el cuadro anterior, contravinieron lo dispuesto en la norma legal en comento, toda vez que transmitió los promocionales materia del presente procedimiento, a nivel nacional, transgrediendo lo dispuesto en el artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 228, párrafo 5, y 350, párrafo 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La singularidad o pluralidad de las faltas acreditadas.

Al respecto, cabe señalar que al haberse acreditado la violación a lo dispuesto en el artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 228, párrafo 5, y 350, párrafo 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, toda vez que las transmisiones acreditadas conculcan el elemento territorial previsto en el numeral 228 referido con antelación, por parte de los concesionarios y/o permisionarios de las señales televisivas denunciadas, ello no implica que estemos en presencia de una pluralidad de infracciones o de faltas administrativas, pues aun cuando la transmisión y difusión de manera extraterritorial de los materiales objeto del presente procedimiento, se realizó en diversos momentos, ello sólo actualiza una infracción, es decir, sólo colma un supuesto jurídico.

El bien jurídico tutelado (trascendencia de las normas transgredidas).

Las disposiciones aludidas en el apartado anterior, respecto a la difusión extraterritorial de propaganda de algún servidor público de los informes de gestión tienden a preservar que los sujetos no efectúen actos con cargo al erario, encaminados a posicionarse en demarcaciones territoriales ajenas a su ámbito de responsabilidad, garantizando con ello evitar que los servidores públicos de cualquiera de los tres órdenes de gobierno de la república, obtengan alguna ventaja indebida en detrimento de los demás.

En el caso, tales dispositivos se conculcaron con el actuar de los concesionarios y/o permisionarios de las señales televisivas citadas en cuadro anterior, al haber difundido, a nivel nacional (y en entidades federativas distintas a aquella que corresponde al ámbito de responsabilidad del mandatario quintanarroense), propaganda alusiva al sexto informe de gobierno del Gobernador del estado de Quintana Roo.

Las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la infracción.

Ahora bien, para llevar a cabo la individualización de la sanción, la conducta debe valorarse conjuntamente con las circunstancias objetivas que concurren en el caso, como son:

- a) **Modo.** En el caso a estudio, las irregularidades atribuibles a los concesionarios y/o permisionarios de las señales televisivas denunciadas y señaladas en el cuadro que antecede, consistieron en transgredir lo establecido en el artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 228, párrafo 5, y 350, párrafo 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, toda vez que las transmisiones acreditadas conculcan el elemento territorial previsto en el numeral 228 referido con antelación, al haber transmitido a nivel nacional (y en entidades federativas distintas a aquella que corresponde al ámbito de responsabilidad del mandatario quintanarroense), los promocionales materia del presente procedimiento, que constituyeron propaganda alusiva al sexto informe de gobierno del Gobernador del estado de Quintana Roo, tal como se aprecia en el multirreferido cuadro.
- b) **Tiempo.** De conformidad con las constancias que obran en autos, esta autoridad tiene acreditada la difusión de los promocionales materia del presente procedimiento, durante el periodo del quince al treinta y uno de marzo de dos mil once, tal y como lo informa y remite la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, en el cuadro antes reseñado.
- c) **Lugar.** Atento a lo manifestado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, los promocionales objeto del presente procedimiento fueron difundidos en las siguientes entidades federativas Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Querétaro, Sinaloa, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas (es decir, en localidades ajenas a aquella que corresponde al ámbito de responsabilidad del mandatario quintanarroense).

Intencionalidad.

Se considera que en el caso sí existió por parte de las concesionarias y/o permisionarias de las señales televisivas denunciadas y señaladas en el cuadro anterior, la intención de infringir lo previsto en el artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 228, párrafo 5, y 350, párrafo 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Lo anterior es así, ya que del análisis de los elementos que obran en autos, se advierte que las concesionarias y/o permisionarias de las señales televisivas denunciadas, difundieron los promocionales del Sexto Informe de gobierno del Gobernador del estado de Quintana Roo, en los términos que fueron planteados en el apartado relativo a las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la falta acreditada, destacando que ello aconteció al amparo de los contratos celebrados con el estado de Quintana Roo, para tal efecto.

Reiteración de la infracción o vulneración sistemática de las normas.

No obstante que en los apartados relativos a las circunstancias de modo, tiempo y lugar, quedó de manifiesto que la difusión de los promocionales alusivos al sexto informe de gobierno del Gobernador del estado de Quintana Roo, transmitido por las concesionarias y/o permisionarias de las señales televisivas denunciadas aconteció en entidades federativas distintas a aquella que corresponde a su ámbito de responsabilidad como servidor público, tal situación no puede servir de base para considerar que la conducta infractora se cometió de manera reiterada, en virtud de que de constancias de autos no se cuenta siquiera con indicios para afirmar que tuvieron impactos adicionales a los señalados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral.

Las condiciones externas (contexto fáctico) y los medios de ejecución.

En este apartado, resulta atinente precisar que la conducta desplegada por las concesionarias y/o permisionarias de las señales televisivas denunciadas, se **cometió** en el periodo que abarcó del quince al treinta y uno de marzo de dos mil once.

En tal virtud, toda vez que la difusión de los promocionales (alusivos al informe de gestión del Ex Gobernador del estado de Quintana Roo), se realizó de manera extraterritorial es decir en entidades federativas distintas a aquella que correspondía a su ámbito de responsabilidad como servidor público, resulta válido afirmar que la conducta fue atentatoria a la normatividad electoral.

Medios de ejecución.

Las conductas atribuibles a las concesionarias y/o permisionarias denunciadas, consistente en la difusión de promocionales alusivos al sexto informe de labores del Gobernador del estado de Quintana Roo, tuvieron como medio de ejecución las emisoras denunciadas y detalladas en el cuadro antes referido mismas que impactan en entidades federativas distintas a aquella que corresponde al ámbito de competencia de ese

servidor público, como son los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Querétaro, Sinaloa, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

II.- Una vez sentadas las anteriores consideraciones, y **a efecto de individualizar apropiadamente la sanción**, esta autoridad procede a tomar en cuenta los siguientes elementos:

La calificación de la gravedad de la infracción en que se incurra.

En el presente caso, atendiendo a los elementos objetivos anteriormente precisados, la conducta desplegada por las concesionarias y/o permisionarias denunciadas, mismas que se han señalado, debe calificarse con una **gravedad ordinaria**, al haberse difundido en las señales de las que es concesionaria, con impacto en localidades distintas a aquella como son los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Querétaro, Sinaloa, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, que constituye el ámbito de responsabilidad del mandatario quintanarroense, y soslayando la instrucción pactada en los basales respectivos.

Reincidencia.

Otro de los aspectos que esta autoridad debe considerar para la imposición de la sanción, es la reincidencia en que pudieron haber incurrido los concesionarios y/o permisionarios de las emisoras denunciadas en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Querétaro, Sinaloa, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas.

Al respecto, esta autoridad considerará reincidente al infractor que habiendo sido responsable del incumplimiento de alguna de las obligaciones que se encuentran previstas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales incurra nuevamente en la misma conducta infractora.

Sirve de apoyo la Tesis Relevante emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que a la letra dice:

“REINCIDENCIA. ELEMENTOS MINIMOS QUE DEBEN CONSIDERARSE PARA SU ACTUALIZACION.—De conformidad con los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con lo dispuesto en los artículos 270, párrafo 5, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 22.1, inciso c), del Reglamento que Establece los Lineamientos para la Fiscalización de los Partidos Políticos, los elementos mínimos que la autoridad administrativa electoral debe considerar a fin de tener por actualizada la reincidencia, como agravante de una sanción, son: 1. El ejercicio o período en el que se cometió la transgresión anterior, por la que estima reiterada la infracción; 2. La naturaleza de las contravenciones, así como los preceptos infringidos, a fin de evidenciar que afectan el mismo bien jurídico tutelado, y 3. Que la Resolución mediante la cual se sancionó al infractor, con motivo de la contravención anterior, tiene el carácter de firme.

Recurso de apelación. SUP-RAP-83/2007.—Actor: Convergencia.—Autoridad responsable: Consejo General del Instituto Federal Electoral.—7 de noviembre de 2007.—Unanimidad de votos.—Ponente: Salvador Olimpo Nava Gomar.—Secretaria: Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Nota: El precepto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales citado en la tesis, fue reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2008, sin embargo, se considera vigente el criterio, ya que similar disposición se contiene en el artículo 355, párrafo 5, inciso e), del actual código.

La Sala Superior en sesión pública celebrada el veinticinco de febrero de dos mil nueve, aprobó por unanimidad de votos la tesis que antecede.”

Al respecto, es menester señalar que en los archivos de esta institución existe un antecedente en el sentido de que Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.; Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V., T.V. de los Mochis, S.A. de C.V.; T.V. del Humaya, S.A. de C.V.; Televimex, S.A. de C.V.; Televisión Azteca, S.A. de C.V.; Televisión del Golfo, S.A. de C.V.; Televisora de Occidente, S.A. de C.V.; Televisora del Golfo, S.A. de C.V., y Televisora Peninsular, S.A. de C.V., fueron ya sancionados por la infracción al artículo 228,

párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (y que fue materia de la Resolución emitida el día veinticinco de mayo de dos mil once en el expediente SCG/PE/PAN/CG/110/2010), dicha Resolución aún no causaba estado en la época en la cual acontecieron los hechos materia de este expediente.

Cabe señalar que, por cuanto a las restantes emisoras citadas al inicio de este Considerando, en los archivos de esta institución no se cuenta con antecedente alguno de que hayan sido sancionados con anterioridad por esta clase de faltas.

SANCION A IMPONER.

En primer término, es de señalarse que dentro de nuestro sistema jurídico los actos administrativos pueden clasificarse en dos categorías; por un lado, se encuentran los actos administrativos discrecionales y por otro los actos administrativos reglados, en cuanto al primer tipo de ellos cabe señalar que son aquellos en los que la administración, no se encuentra sometida al cumplimiento de normas especiales por lo que hace a la oportunidad de actuar de determinada forma, aspecto que no implica eludir las reglas de derecho, en virtud de que toda autoridad, no solo la administrativa, debe observar siempre los preceptos legales sobre formalidades del acto; y respecto a los reglados, como su nombre lo indica son aquellos también denominados vinculatorios u obligatorios, en los que el funcionario puede ejecutarlos únicamente con sujeción estricta a la ley, toda vez que en ella se encuentra determinado previamente cómo ha de actuar la autoridad administrativa, determinando las condiciones de la conducta administrativa, de forma que no exista margen a la elección del procedimiento.

Por tanto, si bien es cierto que el poder discrecional de las autoridades administrativas es una condición indispensable de toda buena y eficiente administración, también es cierto que su limitación es asimismo indispensable para que el Estado no sea arbitrario, y para que los administrados no se encuentren expuestos al simple arbitrio de los gobernantes. Así, los dos extremos siempre presentes en el derecho administrativo, por una parte la salvaguarda del poder administrativo por el reconocimiento del poder discrecional, y por la otra, la salvaguarda de los derechos de los administrados por la limitación de ese poder; en este campo también deben conciliarse para que el Estado no se vuelva anárquico o arbitrario.

De esta forma, las características del acto discrecional, radican en que la autoridad tiene la facultad de elegir de entre las posibles decisiones la más adecuada, con base en la valoración y apreciación que realice respecto de los hechos ante los cuales se encuentra, siempre y cuando parta de lo establecido en la norma, cuando aquella prevea dos o más posibilidades para actuar en un mismo caso y no se imponga ninguna de ellas con carácter obligatorio, sino potestativo.

Precisado lo anterior, esta autoridad tomando en consideración los elementos objetivos y subjetivos de la infracción, especialmente, los bienes jurídicos protegidos y los efectos de la infracción, así como la conducta realizada por las concesionarias y/o permisionarias de las señales televisivas denunciadas y señaladas dentro del cuadro de mérito, determina que dichas personas morales debe ser objeto de una sanción que tenga en cuenta las circunstancias particulares de la infracción, sin que ello implique que ésta sea de tal monto que incumpla con una de sus finalidades, que es la de disuadir la posible comisión de faltas similares que también pudieran afectar los valores protegidos por la norma transgredida.

Para determinar el tipo de sanción a imponer debe recordarse que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales confiere a la autoridad electoral, arbitrio para elegir, dentro del catálogo de correctivos aplicables, aquel que se ajuste a la conducta desplegada por el sujeto infractor, y que a su vez, sea bastante y suficiente para prevenir que cualquier otra persona (en la especie, concesionarios o permisionarios de medios electrónicos), realice una falta similar.

Efectivamente, se debe destacar que la autoridad administrativa electoral federal para la imposición de las sanciones cuenta con las atribuciones y facultades necesarias, es decir, cuenta con el arbitrio suficiente que le permite determinar el monto de las mismas, atendiendo a las circunstancias y elementos que convergen en la comisión de las conductas que se estiman infractoras de la normatividad electoral.

En ese orden de ideas, este órgano resolutor se encuentra investido con una potestad sancionadora que le permite valorar a su arbitrio las circunstancias que se actualizaron en la comisión de la infracción, así como su gravedad, máxime si se toma en cuenta que el código federal electoral no determina pormenorizada y casuísticamente, todas y cada una de las condiciones del ejercicio de dicha potestad; por el contrario, sólo establece las condiciones genéricas para el ejercicio de la misma, dejando que sea la autoridad quien determine el tipo de sanción que debe aplicarse y en su caso el monto de la misma.

Al respecto, debe decirse que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 354, párrafo 1, inciso f) del código electoral federal, dentro del catálogo de sanciones aplicables a los concesionarios o permisionarios de televisión, se encuentra la multa, la cual puede llegar a tener como monto máximo de aplicación, el equivalente a cien mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal; misma que puede ser duplicada en caso de reincidencia; en consecuencia, esta autoridad resolutora únicamente se encuentra obligada a respetar el límite máximo permitido por la norma.

En este orden de ideas, conviene tener presente que el ordenamiento legal antes señalado no pormenoriza casuísticamente el monto de las sanciones que debe imponerse por la comisión de las infracciones acreditadas, pues se insiste, lo único que realiza el legislador ordinario es un catálogo general que será aplicado de acuerdo al arbitrio de la autoridad al analizar las circunstancias y la gravedad de la falta.

Al respecto, cabe destacar que es de explorado derecho que las autoridades al momento de imponer una sanción pecuniaria deben respetar los límites que la propia ley establece; en caso de que la norma fije un monto mínimo y uno máximo, dejando al arbitrio de la autoridad determinar cuál es el aplicable, siendo que la única limitante para la imposición de la sanción es no sobrepasar el máximo legal, y por otra parte, deberá expresar las circunstancias de hecho que justifiquen el monto determinado; **valoración en la que la autoridad deberá atender tanto a la afectación que la conducta ilícita ha generado al bien jurídico tutelado en el respectivo ordenamiento, como a la capacidad económica del infractor, la reincidencia o cualquier otro elemento del que pueda inferirse la levedad o gravedad de aquélla.**

Derivado de lo anterior las sanciones que se pueden imponer a los concesionarios y/o permisionarios de las señales televisivas denunciadas al haber transmitido de manera extraterritorial (en entidades federativas distintas a aquella que corresponde al ámbito de responsabilidad del mandatario quintanarroense), los promocionales materia del presente procedimiento, que constituyeron propaganda alusiva al sexto informe de labores del Gobernador del Estado de Quintana Roo, se encuentran especificadas en el artículo 354, párrafo 1, inciso f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, las cuales son:

“Artículo 354

1. Las infracciones señaladas en los artículos anteriores serán sancionadas conforme a lo siguiente:

[...]

f) Respecto de los concesionarios o permisionarios de radio y televisión:

I. Con amonestación pública;

II. Con multa de hasta cien mil días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, que en el caso de concesionarios o permisionarios de radio será de hasta cincuenta mil días de salario mínimo; en caso de reincidencia hasta con el doble de los montos antes señalados, según corresponda;

III. Cuando no transmitan, conforme a las pautas aprobadas por el Instituto los mensajes, a que se refiere este capítulo, además de la multa que en su caso se imponga, deberán subsanar de inmediato la omisión, utilizando para tal efecto el tiempo comercializable o para fines propios que la ley les autoriza.

IV. En caso de infracciones graves, como las establecidas en el artículo 350, párrafo 1, incisos a) y b), y cuando además sean reiteradas, con la suspensión por la autoridad competente, previo acuerdo del Consejo General, de la transmisión del tiempo comercializable correspondiente a una hora y hasta el que corresponda por treinta y seis horas. En todo caso, cuando esta sanción sea impuesta, el tiempo de la publicidad suspendida será ocupado por la transmisión de un mensaje de la autoridad en el que se informe al público de la misma. Tratándose de permisionarios, la sanción será aplicable respecto del tiempo destinado a patrocinios.

V. Cuando la sanción anterior haya sido aplicada y el infractor reincida en forma sistemática en la misma conducta, el Consejo General dará aviso a la autoridad competente a fin de que aplique la sanción que proceda conforme a la ley de la materia, debiendo informar al Consejo.”

Como podemos observar, del contenido del artículo transcrito se advierte que el legislador previó cinco hipótesis de sanción a imponer por esta autoridad a los concesionarios de radio y televisión por infracciones a la normatividad comicial federal, mismas que otorgan a la sustanciadora la posibilidad de elegir de entre el catálogo referido la que a su juicio estime suficiente para disuadir la posible vulneración futura a lo establecido en la legislación electoral federal, precisando en cada una de ellas el mínimo y máximo que pudiera en su caso aplicarse.

Precepto que constituye en sí mismo un sintagma, en el que se establecen indicadores que permiten a la autoridad administrativa determinar discrecionalmente qué sanción es a su juicio la adecuada al caso concreto, de acuerdo a la calificación que le haya asignado a la transgresión normativa cometida por los infractores, con el fin de suprimir prácticas que infrinjan en cualquier forma las disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales o las que se dicen con base en dicho ordenamiento legal.

Expuesto lo anterior, (especialmente, los bienes jurídicos protegidos y los efectos de la infracción), la conducta realizada por las concesionarias y/o permisionarias de las señales televisivas denunciadas debe ser objeto de la imposición de una sanción, que tendrá en cuenta las circunstancias particulares que se presentaron en el caso concreto, esto es: tipo de infracción, singularidad o pluralidad de las faltas acreditadas, bien jurídico tutelado, circunstancias de modo tiempo y lugar de la infracción, intencionalidad, reiteración de la infracción o vulneración sistemática de las normas, condiciones externas [contexto fáctico] y los medios de ejecución, calificación de la gravedad de la infracción en que se incurra, reincidencia, cobertura de las emisoras denunciadas, monto del beneficio, lucro o daño o perjuicio derivado de la infracción y condiciones socioeconómicas del actor y sin que ello implique que ésta sea de tal monto que incumpla con una de sus finalidades, que es la de disuadir la posible comisión de faltas similares que también pudieran afectar los valores protegidos por la norma transgredida y que se han precisado previamente.

Es importante destacar que si bien la sanción administrativa debe tener como una de sus finalidades el resultar una medida ejemplar, tendente a disuadir la posible comisión de infracciones similares en el futuro, no menos cierto es que en cada caso debe ponerse particular atención en las circunstancias objetivas de modo, tiempo y lugar, así como en las condiciones subjetivas, a efecto de que las sanciones no resulten inusitadas, trascendentales, excesivas, desproporcionadas o irracionales o, por el contrario, insignificantes o irrisorias.

Efectivamente, mientras que una determinada conducta puede no resultar grave en determinado caso, atendiendo a todos los elementos y circunstancias antes precisadas, en otros casos, la misma conducta puede estar relacionada con otros aspectos, como puede ser un beneficio o lucro ilegalmente logrado, o existir un determinado monto económico involucrado en la irregularidad, de tal forma que tales elementos sea necesario tenerlos también en consideración, para que la individualización de la sanción sea adecuada.

Bajo este contexto, es de referir que si bien la autoridad de conocimiento calificó la conducta de la infractora como de **gravedad ordinaria**; la misma infringe los objetivos buscados por el Legislador al establecer un sistema electoral de equidad que permita a los partidos políticos y a sus candidatos, difundir en forma proporcional entre la ciudadanía sus mensajes y programas, con el propósito de que la misma conozca los programas y postulados que éstos despliegan en sus documentos básicos, aunado a que con ello, tales institutos políticos alcanzan los fines que constitucional y legalmente les han sido encomendados.

Ahora bien, por lo que hace a la sanción que se impondrá a los concesionarios y/o permisionarios infractores, esta autoridad, como preámbulo, esgrimirá algunos argumentos que atienden a la justificación de la sanción a imponer.

La televisión, considerada por unanimidad, como un medio de comunicación con impacto masivo, tiene como principal característica el hecho de difundir su señal de manera simultánea a millones de receptores.

Además, el hecho de que en un medio de comunicación que combina impacto visual e impacto auditivo, así como la cobertura geográfica que abarca la señal que difunde, le imprime una importancia trascendente a la hora de considerar el impacto de los mensajes que en ella se difunden, pues el público receptor al que llega es amplio, variado y constante.

Es por esa razón que esta autoridad considera que la sanción que se debe imponer a las empresas televisivas debe redundar en un mayor impacto económico, ello, atendiendo las circunstancias a que se ha hecho referencia; a saber, la mayor cobertura de la señal que difunden, el hecho de que influye a una colectividad generosa; además, que la señal que difunde impacta tanto a nivel visual como auditivo, lo que implica que los contenidos que transmiten, trascienden de manera considerable en los procesos de generación de opinión pública.

Por lo anterior, es que este órgano comicial sostiene que la difusión de propaganda gubernamental en los periodos de campañas electorales locales, incide de manera directa y trascendente a uno de los principios rectores que debe imperar en toda contienda política, es decir, la equidad en la competencia, situación que por sí misma implica una violación a disposiciones constitucionales y legales.

En razón de lo argumentado en las líneas precedentes, es que este órgano electoral sostiene que resulta de suma importancia los impactos registrados como señal difundida por los diversos concesionarios y/o permisionarios, a través de los monitoreos realizados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativa y Partidos Políticos, autoridad facultada para el desempeño de dicha actividad.

Luego entonces, debe mencionarse que el criterio que la autoridad que se pronuncia ha considerado para la imposición de la sanción es la siguiente:

- a) Concesionarios y/o permisionarias que hayan difundido de 1 a 49 impactos en Radio, se les impondrá como sanción una amonestación pública en términos de ley.

- b) Tratándose de concesionarios y/o permisionarios cuyo número de mensajes transmitidos supere la cifra de 50 impactos en Radio, se harán acreedores a una sanción pecuniaria, atendiendo otros factores convergentes en la situación específica, que se precisara en cada uno de los casos, en el apartado relativo a "individualización de la sanción".
- c) Concesionarios y/o permisionarias que hayan difundido de 1 a 99 impactos en Televisión, se les impondrá como sanción una amonestación pública en términos de ley.
- d) Tratándose de concesionarios y/o permisionarios cuyo número de mensajes transmitidos supere la cifra de 100 impactos en Televisión, se harán acreedores a una sanción pecuniaria, atendiendo otros factores convergentes en la situación específica, que se precisara en cada uno de los casos, en el apartado relativo a "individualización de la sanción".

En este orden de ideas, se estima que tales circunstancias justifican la imposición de la sanción prevista en la fracción I citada, consistente en **una AMONESTACION PUBLICA**, pues tal medida permitiría cumplir con la finalidad correctiva de una sanción administrativa, ya que las previstas en las fracciones II y V, serían de carácter excesivo, y las previstas en las fracciones III y IV sería inaplicable en el presente asunto. Por tanto, se sanciona a las emisoras que se señalan en el cuadro que a continuación se adiciona, con amonestación pública:

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V.	XHBG-TV Canal 13	Michoacán	5	0	5

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Canal 23 de Ensenada, S.A. de C.V.	XHS-TV Canal 23	Baja California	3	0	3

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.	XHBM-TV Canal 14	Baja California	13	0	13
	XEPM-TV Canal 2	Chihuahua	3	0	3
	XHO-TV Canal 11	Coahuila	16	0	16
	XHBN-TV Canal 7	Oaxaca	15	0	15
	XERV-TV Canal 9	Tamaulipas	4	0	4
	XHTK-TV Canal 11	Tamaulipas	16	0	16
	XHCV-TV Canal 2	Veracruz	15	0	15
			82	0	82

(Continúa en la Tercera Sección)

TERCERA SECCION

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

(Viene de la Segunda Sección)

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Compañía Televisora de León Guanajuato, S.A. de C.V.	XHL-TV Canal 11	Guanajuato	15	0	15

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Comunicación del Sureste, S.A. de C.V.	XHDY-TV Canal 5	Chiapas	4	0	4
	XHGK-TV Canal 4	Chiapas	5	0	5
			9	0	9

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Emisoras Incorporadas de Monterrey, S.A. de C.V.	XEFB-TV Canal 2	Nuevo León	4	0	4

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Hilda Graciela Rivera Flores	XHCAW-TV Canal 58	Coahuila	2	0	2

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
José Humberto y Loucille Martínez Morales	XHKW-TV Canal 10	Michoacán	13	0	13

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Lucía Pérez Medina Vda. de Mondragón	XHKG-TV Canal 2	Nayarit	4	0	4

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Patronato para Instalar Repetidoras Canales de Televisión Coatzacoalcos Veracruz, A.C.	XHCVP-TV Canal 9	Veracruz	5	0	5

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.	XHAGU-TV Canal 2	Aguascalientes	3	0	3
	XHCPA-TV Canal 8	Campeche	16	0	16
	XHTUA-TV Canal 12	Chiapas	16	0	16
	XHCHZ-TV Canal 13	Chihuahua	14	0	14
	XHDUH-TV Canal 22	Durango	16	0	22
	XHQCZ-TV Canal 21	Guanajuato	4	0	4
	XHACZ-TV Canal 12	Guerrero	12	0	12
	XHAPN-TV Canal 47	Michoacán	14	0	14
	XHMOW-TV Canal 21	Michoacán	15	0	15
	XHZAM-TV Canal 28	Michoacán	16	0	16
	XHCUM-TV Canal 11	Morelos	5	0	5
	XHPAO-TV Canal 9	Oaxaca	15	0	15
	XHCDV-TV Canal 5	San Luis Potosí	16	0	16
	XHSLA-TV Canal 27	San Luis Potosí	16	0	16
	XHIVIZ-TV Canal 3	Tabasco	15	0	15
	XHTPZ-TV Canal 24	Tamaulipas	7	0	7
	XHZAT-TV Canal 13	Zacatecas	4	0	4
			204	0	204

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Ramona Esparza González	XEFE-TV Canal 2	Tamaulipas	4	0	4

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Sucn. Beatriz Molinar Fernández	XMHM-TV Canal 13	Chihuahua	5	0	5

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
T.V. de Culiacán, S.A. de C.V.	XHQ-TV Canal 3	Sinaloa	3	0	5

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
T.V. de los Mochis, S.A. de C.V.	XHBS-TV Canal 4	Sinaloa	17	0	17

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
T.V. del Humaya, S.A. de C.V.	XHOW-TV Canal 12	Sinaloa	15	0	15

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Tele Emisoras del Sureste, S.A. de C.V.	XHTVL-TV Canal 9	Tabasco	4	0	4

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Telehermosillo, S.A. de C.V.	XHAK-TV Canal 12	Sonora	3	0	3

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisión, S.A. de C.V.	XHAUC-TV Canal 9	Chihuahua	5	0	5

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televimex, S.A. de C.V.	XHEBC-TV Canal 57	Baja California	12	0	12
	XHUAA-TV Canal 57	Baja California	13	0	13
	XHLPT-TV Canal 2	Baja California Sur	13	0	13
	XHCDC-TV Canal 11	Campeche	16	0	16
	XHAA-TV Canal 7	Chiapas	15	0	15
	XHOCC-TV Canal 8	Chiapas	17	0	17
	XHWVT-TV Canal 7	Chiapas	16	0	16

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
	XHCCH-TV Canal 5	Chihuahua	14	0	14
	XHDEH-TV Canal 6	Chihuahua	13	0	13
	XHHPT-TV Canal 7	Chihuahua	15	0	15
	XHJCI-TV Canal 32	Chihuahua	15	0	15
	XELN-TV Canal 4	Coahuila	4	0	4
	XHMOT-TV Canal 35	Coahuila	15	0	15
	XHPNT-TV Canal 46	Coahuila	11	0	11
	XHPN-TV Canal 3	Coahuila	4	0	4
	XHBZ-TV Canal 7	Colima	16	0	16
	XEW-TV Canal 2	Distrito Federal	16	0	16
	XHTV-TV Canal 4	Distrito Federal	5	0	5
	XHLGT-TV Canal 2	Guanajuato	9	0	9
	XHAP-TV Canal 2	Guerrero	4	0	4
	XHCK-TV Canal 12	Guerrero	13	0	13
	XHIGG-TV Canal 9	Guerrero	14	0	14
	XHIZG-TV Canal 8	Guerrero	17	0	17
	XHTWH-TV Canal 10	Hidalgo	10	0	10
	XEWO-TV Canal 2	Jalisco	9	0	9
	XHANT-TV Canal 11	Jalisco	15	0	15
	XHATJ-TV Canal 8	Jalisco	15	0	15
	XHGA-TV Canal 9	Jalisco	15	0	15
	XHLBU-TV Canal 5	Jalisco	15	0	15
	XHPVT-TV Canal 11	Jalisco	15	0	15

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
	XHTM-TV Canal 10	México	6	0	6
	XHTOL-TV Canal 10	México	14	0	14
	XHCMH-TV Canal 13	Michoacán	14	0	14
	XHLBT-TV Canal 13	Michoacán	17	0	17
	XHSAM-TV Canal 8	Michoacán	14	0	14
	XHZMM-TV Canal 3	Michoacán	15	0	15
	XHSEN-TV Canal 12	Nayarit	14	0	14
	XHTEN-TV Canal 13	Nayarit	14	0	14
	XHX-TV Canal 10	Nuevo León	10	0	10
	XHLLO-TV Canal 5	Oaxaca	16	0	16
	XHMIO-TV Canal 2	Oaxaca	16	0	16
	XHZ-TV Canal 5	Querétaro	16	0	16
	XHMTS-TV Canal 2	San Luis Potosí	16	0	16
	XHTAT-TV Canal 7	San Luis Potosí	14	0	14
	XHHES-TV Canal 23	Sonora	8	0	8
	XHLRT-TV Canal 44	Sonora	16	0	16
	XHNOS-TV Canal 50	Sonora	16	0	16
	XHBR-TV Canal 11	Tamaulipas	14	0	14
	XHMBT-TV Canal 10	Tamaulipas	16	0	16
	XHTAM-TV Canal 17	Tamaulipas	13	0	13
	XHAH-TV Canal 7	Veracruz	16	0	16
	XHAJ-TV Canal 5	Veracruz	9	0	9
	XHVTT-TV Canal 8	Yucatán	12	0	12
	XHBD-TV Canal 8	Zacatecas	15	0	15
			718	0	718

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisión Azteca, S.A. de C.V.	XHHO-TV Canal 10	Sonora	1	0	1

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisión de Puebla, S.A. de C.V.	XHP-TV Canal 3	Puebla	6	0	6

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisión del Golfo, S.A. de C.V.	XHFM-TV Canal 2	Veracruz	8	0	8

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisión del Pacífico, S.A. de C.V.	XHMZ-TV Canal 7	Sinaloa	5	0	5

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisión La Paz, S.A. de C.V.	XHK-TV Canal 10	Baja California Sur	4	0	4

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisora de Calimex, S.A. de C.V.	XEWT-TV Canal 12	Baja California	7	0	7

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisora de Durango, S.A. de C.V.	XHND-TV Canal 12	Durango	1	0	1

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.	XHBC-TV Canal 3	Baja California	8	0	8

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisora de Occidente, S.A. de C.V.	XHAB-TV Canal 7	Tamaulipas	4	0	4

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisora de Yucatán, S.A. de C.V.	XHY-TV Canal 2	Yucatán	3	0	3

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisora del Golfo, S.A. de C.V.	XHGO-TV Canal 7	Tamaulipas	17	0	17

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisora del Yaqui, S.A. de C.V.	XHI-TV Canal 2	Tamaulipas	4	0	4

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisora Peninsular, S.A. de C.V.	XHTP-TV Canal 9	Yucatán	14	0	14

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisora Potosina, S.A. de C.V.	XHDE-TV Canal 13	San Luis Potosí	9	0	9

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
Televisora XHBO, S.A. de C.V.	XHBO-TV Canal 4	Oaxaca	4	0	4

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado	Impactos dentro del periodo	Impactos fuera del periodo	Total de Impactos
TV Ocho, S.A. de C.V.	XHVSL-TV Canal 8	San Luis Potosí	4	0	4

Finalmente, es preciso señalar que dada la naturaleza del correctivo que se impone, el mismo en modo alguno afecta las actividades ordinarias de las emisoras sancionadas.

PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES

DECIMOTERCERO.- Que como fue reseñado en los resultandos del presente fallo, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, informó que con posterioridad a la notificación de las medidas cautelares que fueron decretadas dentro del procedimiento especial sancionador citado al rubro por la Comisión de Quejas y Denuncias, en fecha cuatro de febrero de dos mil doce, se detectó que diversos concesionarios y permisionarios de radio y televisión continuaron transmitiendo los promocionales identificados con las claves RV00292-11 y RV00293-11 cuya suspensión inmediata fue ordenada por ese órgano colegiado.

En efecto, atento a lo manifestado en los oficios que a continuación habrán de ser reseñados, tal circunstancia fue comunicada a la autoridad sustanciadora, mediante oficios: DEPPP/STCRT/1205/2011, DEPPP/STCRT/1274/2011; DEPPP/STCRT/1316/2011; y DEPPP/STCRT/1317/2011, y DEPPP/STCRT/1318/2011, lo cual también fue corroborado a través de los diversos recursos citados en los resultandos XXXVIII y XXXIX de este fallo.

En ese sentido, y dado que la conducta desplegada por los concesionarios y permisionarios citados en esos documentos, pudiera implicar el incumplimiento de la medida cautelar decretada por la Comisión de Quejas y Denuncias en fecha veinticuatro de marzo de dos mil once, se ordena al Secretario del Consejo General de este Instituto iniciar un procedimiento especial sancionador, de carácter oficioso, a fin de que, en su oportunidad, esta autoridad practique las diligencias de investigación que sean necesarias, tendentes a verificar el incumplimiento de la medida cautelar emitida por la Comisión de Quejas y Denuncias de esta institución, y en su oportunidad, se determine lo que en derecho corresponda.

DECIMOCUARTO.- Que en atención a los antecedentes y consideraciones vertidos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, párrafos 1 y 2; 109, párrafo 1 y 370, párrafo 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el numeral 118, párrafo 1, incisos h), w) y z) del ordenamiento legal en cita, este Consejo General emite la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO.- En términos de lo establecido en el Considerando OCTAVO de la presente Resolución, se declara **fundado** el Procedimiento Especial Sancionador incoado por el Partido de la Revolución Democrática en contra del C. Félix Arturo González Canto, otrora Gobernador Constitucional del estado de Quintana Roo.

SEGUNDO.- En términos de lo establecido en el Considerando OCTAVO de la presente Resolución, se declara **fundado** el Procedimiento Especial Sancionador incoado por el Partido de la Revolución Democrática en contra del C. Jorge Acevedo Marín, otrora Titular de la Unidad del Vocero del Gobierno del estado de Quintana Roo.

TERCERO.- Dese vista con copias certificadas de las presentes actuaciones, así como de esta Resolución, a la H. Legislatura del Estado de Quintana Roo, así como a la Secretaría de la Contraloría del gobierno de esa entidad federativa, para los efectos a los cuales se refiere el Considerando NOVENO de este fallo.

CUARTO.- En términos de lo expresado en la conclusión número uno del apartado A) del Considerando DECIMO de esta Resolución, se declara **infundado** el Procedimiento Especial Sancionador incoado en contra de las concesionarias y/o permisionarias de radio y televisión detalladas en el **"Anexo 3"** de este fallo.

QUINTO.- En términos de la conclusión número dos del apartado A) del Considerando DECIMO de esta Resolución, se declara **fundado** el Procedimiento Especial Sancionador incoado en contra de las concesionarias y/o permisionarias de radio y televisión detalladas en el **"Anexo 4"** de este fallo.

SEXTO. En términos de lo expresado en el apartado B) del Considerando DECIMO de esta Resolución se declara **fundado** el Procedimiento Especial Sancionador incoado en contra de las concesionarias y/o permisionarias de televisión detalladas en el **"Anexo 5"** de este fallo.

SEPTIMO.- Conforme a lo precisado en el Considerando UNDECIMO se impone a las siguientes concesionarias y/o permisionarias de radio y televisión, una sanción consistente en una **amonestación pública**, a saber:

Concesionario y/o Permisionario	Emisora
Gobierno del Estado de Quintana Roo	XHCBJ-FM 106.7
	XHCHE-FM 100.9
	XHPYA-FM 98.1

Concesionario y/o Permisionario	Emisora
Luis Alberto Pavia Mendoza	XHWO-FM 97.7

Concesionario y/o Permisionario	Emisora
Radio Integral, S.A. de C.V.	XEYI-AM 580
	XHYI-FM 93.1

Concesionario y/o Permisionario	Emisora
Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.	XHNUC-FM 105.1

Concesionario y/o Permisionario	Emisora
Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.	XHCAQ-FM 92.3

Concesionario y/o Permisionario	Emisora
XECCQ-AM, S.A. de C.V.	XHCCQ-FM 91.5

Concesionario y/o Permisionario	Emisora
Gobierno del Estado de Quintana Roo	XHLQR-TV Canal 7

OCTAVO.- Conforme a lo precisado en el Considerando UNDECIMO se impone al C. Luis Alberto Pavia Mendoza, concesionario de XHRB-FM 89.9, una sanción administrativa consistente en una multa de 382.96 (trescientos ochenta y dos punto noventa y seis) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, en la época de los hechos, equivalente a la cantidad de \$22,908.66 (veintidós mil novecientos ocho pesos 66/100 M.N.).

NOVENO.- En términos de lo expresado en el Considerando DUODECIMO del presente fallo, se impone a los concesionarios y/o permisionarios que a continuación se expresan, una sanción consistente en una **amonestación pública**, a saber:

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V.	XHBG-TV Canal 13	Michoacán

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Canal 23 de Ensenada, S.A. de C.V.	XHS-TV Canal 23	Baja California

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.	XHBM-TV Canal 14	Baja California
	XEPM-TV Canal 2	Chihuahua
	XHO-TV Canal 11	Coahuila
	XHBN-TV Canal 7	Oaxaca
	XERV-TV Canal 9	Tamaulipas
	XHTK-TV Canal 11	Tamaulipas
	XHCV-TV Canal 2	Veracruz

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Compañía Televisora de León Guanajuato, S.A. de C.V.	XHL-TV Canal 11	Guanajuato

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Comunicación del Sureste, S.A. de C.V.	XHDY-TV Canal 5	Chiapas
	XHGK-TV Canal 4	Chiapas

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Emisoras Incorporadas de Monterrey, S.A. de C.V.	XEFB-TV Canal 2	Nuevo León

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Hilda Graciela Rivera Flores	XHCAW-TV Canal 58	Coahuila

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
José Humberto y Loucille Martínez Morales	XHKW-TV Canal 10	Michoacán

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Lucía Pérez Medina Vda. de Mondragón	XHKG-TV Canal 2	Nayarit

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Patronato para Instalar Repetidoras Canales de Televisión Coatzacoalcos Veracruz, A.C.	XHCVP-TV Canal 9	Veracruz

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.	XHAGU-TV Canal 2	Aguascalientes
	XHCPA-TV Canal 8	Campeche
	XHTUA-TV Canal 12	Chiapas
	XHCHZ-TV Canal 13	Chihuahua
	XHDUH-TV Canal 22	Durango
	XHQCZ-TV Canal 21	Guanajuato
	XHACZ-TV Canal 12	Guerrero
	XHAPN-TV Canal 47	Michoacán
	XHMOW-TV Canal 21	Michoacán
	XHZAM-TV Canal 28	Michoacán
	XHCUM-TV Canal 11	Morelos
	XHPAO-TV Canal 9	Oaxaca

	XHCDV-TV Canal 5	San Luis Potosí
	XHSLA-TV Canal 27	San Luis Potosí
	XHIVIZ-TV Canal 3	Tabasco
	XHTPZ-TV Canal 24	Tamaulipas
	XHZAT-TV Canal 13	Zacatecas

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Ramona Esparza González	XEFE-TV Canal 2	Tamaulipas

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Sucn. Beatriz Molinar Fernández	XHMH-TV Canal 13	Chihuahua

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
T.V. de Culiacán, S.A. de C.V.	XHQ-TV Canal 3	Sinaloa

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
T.V. de los Mochis, S.A. de C.V.	XHBS-TV Canal 4	Sinaloa

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
T.V. del Humaya, S.A. de C.V.	XHOW-TV Canal 12	Sinaloa

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Tele Emisoras del Sureste, S.A. de C.V.	XHTVL-TV Canal 9	Tabasco

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Telehermosillo, S.A. de C.V.	XHAK-TV Canal 12	Sonora

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Televisión, S.A. de C.V.	XHAUC-TV Canal 9	Chihuahua

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Televimex, S.A. de C.V.	XHEBC-TV Canal 57	Baja California
	XHUAA-TV Canal 57	Baja California
	XHLPT-TV Canal 2	Baja California Sur
	XHCDC-TV Canal 11	Campeche
	XHAA-TV Canal 7	Chiapas
	XHOCC-TV Canal 8	Chiapas
	XHWVT-TV Canal 7	Chiapas
	XHCCH-TV Canal 5	Chihuahua
	XHDEH-TV Canal 6	Chihuahua
	XHHPT-TV Canal 7	Chihuahua
	XHJCI-TV Canal 32	Chihuahua
	XELN-TV Canal 4	Coahuila
	XHMOT-TV Canal 35	Coahuila
	XHPNT-TV Canal 46	Coahuila
	XHPN-TV Canal 3	Coahuila
	XHBZ-TV Canal 7	Colima
	XEW-TV Canal 2	Distrito Federal
	XHTV-TV Canal 4	Distrito Federal
	XHLGT-TV Canal 2	Guanajuato
	XHAP-TV Canal 2	Guerrero
	XHCK-TV Canal 12	Guerrero
	XHIGG-TV Canal 9	Guerrero
	XHIZG-TV Canal 8	Guerrero
	XHTWH-TV Canal 10	Hidalgo

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
	XEWO-TV Canal 2	Jalisco
	XHANT-TV Canal 11	Jalisco
	XHATJ-TV Canal 8	Jalisco
	XHGA-TV Canal 9	Jalisco
	XHLBU-TV Canal 5	Jalisco
	XHPVT-TV Canal 11	Jalisco
	XHTM-TV Canal 10	México
	XHTOL-TV Canal 10	México
	XHCMH-TV Canal 13	Michoacán
	XHLBT-TV Canal 13	Michoacán
	XHSAM-TV Canal 8	Michoacán
	XHZMM-TV Canal 3	Michoacán
	XHSEN-TV Canal 12	Nayarit
	XHTEN-TV Canal 13	Nayarit
	XHX-TV Canal 10	Nuevo León
	XHLLO-TV Canal 5	Oaxaca
	XHMIO-TV Canal 2	Oaxaca
	XHZ-TV Canal 5	Querétaro
	XHMTS-TV Canal 2	San Luis Potosí
	XHTAT-TV Canal 7	San Luis Potosí
	XHHES-TV Canal 23	Sonora
	XHLRT-TV Canal 44	Sonora
	XHNOS-TV Canal 50	Sonora
	XHBR-TV Canal 11	Tamaulipas

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
	XHMBT-TV Canal 10	Tamaulipas
	XHTAM-TV Canal 17	Tamaulipas
	XHAH-TV Canal 7	Veracruz
	XHAJ-TV Canal 5	Veracruz
	XHVTT-TV Canal 8	Yucatán
	XHBD-TV Canal 8	Zacatecas

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Televisión Azteca, S.A. de C.V.	XHHO-TV Canal 10	Sonora

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Televisión de Puebla, S.A. de C.V.	XHP-TV Canal 3	Puebla

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Televisión del Golfo, S.A. de C.V.	XHFM-TV Canal 2	Veracruz

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Televisión del Pacífico, S.A. de C.V.	XHMZ-TV Canal 7	Sinaloa

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Televisión La Paz, S.A. de C.V.	XHK-TV Canal 10	Baja California Sur

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Televisora de Calimex, S.A. de C.V.	XEWT-TV Canal 12	Baja California

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Televisora de Durango, S.A. de C.V.	XHND-TV Canal 12	Durango

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.	XHBC-TV Canal 3	Baja California

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Televisora de Occidente, S.A. de C.V.	XHAB-TV Canal 7	Tamaulipas

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Televisora de Yucatán, S.A. de C.V.	XHY-TV Canal 2	Yucatán

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Televisora del Golfo, S.A. de C.V.	XHGO-TV Canal 7	Tamaulipas

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Televisora del Yaqui, S.A. de C.V.	XHI-TV Canal 2	Tamaulipas

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Televisora Peninsular, S.A. de C.V.	XHTP-TV Canal 9	Yucatán

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Televisora Potosina, S.A. de C.V.	XHDE-TV Canal 13	San Luis Potosí

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
Televisora XHBO, S.A. de C.V.	XHBO-TV Canal 4	Oaxaca

Concesionario y/o Permisionario	Emisora	Estado
TV Ocho, S.A. de C.V.	XHVSL-TV Canal 8	San Luis Potosí

DECIMO.- En términos del artículo 355, párrafo 7 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente a partir del quince de enero de dos mil ocho, el monto de la multa impuesta al C. Luis Alberto Pavia Mendoza, a la cual se hace alusión en el Punto Resolutivo OCTAVO, deberá ser pagado en la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Federal Electoral (sita en Periférico Sur 4124, primer piso, colonia Exhacienda de Anzaldo, C.P. 01090, en esta ciudad capital), dentro del plazo de quince días siguientes a la legal notificación de la presente determinación; lo anterior se especifica así, toda vez que en términos del último párrafo del artículo 41 de la Carta Magna, así como lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 6 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la interposición de los medios de impugnación, constitucionales o legales en la presente materia, no producirá efectos suspensivos sobre la Resolución o el acto impugnado.

UNDECIMO.- En términos de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación el recurso que procede en contra de la presente determinación es el denominado “recurso de apelación”, el cual según lo previsto en los numerales 8 y 9 del mismo ordenamiento legal se debe interponer dentro de los cuatro días contados a partir del día siguiente a aquél en que se tenga conocimiento del acto o Resolución impugnado, o se hubiese notificado de conformidad con la ley aplicable, ante la autoridad señalada como responsable del acto o Resolución impugnada.

DUODECIMO.- En caso de que el C. Luis Alberto Pavia Mendoza (concesionario de la emisora XHRB-FM 89.9), con Registro Federal de Contribuyentes PAML510605APA y domicilio ubicado en 20 Avenida Sur, número 965, Colonia Andrés Quintana Roo, Código Postal 77663, en Cozumel, Quintana Roo, incumpla con los resolutivos identificados como OCTAVO y DECIMO del presente fallo, el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral dará vista a las autoridades hacendarias a efecto de que procedan a su cobro conforme a la legislación aplicable, en términos de lo dispuesto en el artículo 355, párrafo 7, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como lo previsto en el Convenio para el control y cobro de créditos fiscales determinados por el Instituto Federal Electoral, derivados de multas impuestas por infracciones relativas a los incisos b), c), d), e), f), g) y h) del artículo 354 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

DECIMOTERCERO. Se ordena al Secretario del Consejo General de este Instituto iniciar un Procedimiento Especial Sancionador, de carácter oficioso, en contra de los concesionarios y permisionarios de radio y televisión a los cuales se aludió en el Considerando DECIMOTERCERO de este fallo, a fin de que, en su oportunidad, esta autoridad practique las diligencias de investigación que sean necesarias, tendentes a verificar el incumplimiento a la medida cautelar decretada por la Comisión de Quejas y Denuncias de esta institución, dentro del presente procedimiento y se determine lo que en derecho corresponda.

DECIMOCUARTO.- Notifíquese la presente Resolución en términos de ley.

DECIMOQUINTO.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de hacer efectiva la sanción impuesta a que se refieren los Puntos SEPTIMO y NOVENO Resolutivos anteriores.

DECIMOSEXTO.- En su oportunidad archívese el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.

La presente Resolución fue aprobada en lo general en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 7 de marzo de dos mil doce, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Doctora María Macarita Elizondo Gasperín, Maestro Alfredo Figueroa Fernández, Doctor Sergio García Ramírez, Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre, Doctora María Marván Laborde, Doctor Benito Nacif Hernández y el Consejero Presidente, Doctor Leonardo Valdés Zurita.

Se aprobaron en lo particular los Puntos Resolutivos Séptimo y Noveno por seis votos a favor de los Consejeros Electorales, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora María Macarita Elizondo Gasperín, Doctor Sergio García Ramírez, Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre, Doctor Benito Nacif Hernández y el Consejero Presidente, Doctor Leonardo Valdés Zurita y tres votos en contra de los Consejeros Electorales, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Maestro Alfredo Figueroa Fernández y Doctora María Marván Laborde.

El Consejero Presidente del Consejo General, **Leonardo Valdés Zurita.-** Rúbrica.- El Secretario del Consejo General, **Edmundo Jacobo Molina.-** Rúbrica.

ANEXO 1

Reporte de Detecciones rendido por la Dirección
Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

I. Emisoras agrupadas en el grupo comercial conocido comercialmente como “Televisa” (1170 impactos)**1.- Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V. (82 impactos)**

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHO-TV-CANAL11	21/03/2011	08:15:26	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHO-TV-CANAL11	21/03/2011	22:59:23	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTK-TV -CANAL11	21/03/2011	08:17:05	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTK-TV -CANAL11	21/03/2011	23:01:03	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141- COATZACOALCOS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCV-TV-CANAL2	21/03/2011	08:17:08	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBM-TV-CANAL14	23/03/2011	08:16:46	20 seg	Canales de Television Populares, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBM-TV-CANAL14	23/03/2011	08:16:46	20 seg	Canales de Television Populares, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBM-TV-CANAL14	23/03/2011	22:58:44	20 seg	Canales de Television Populares, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBM-TV-CANAL14	24/03/2011	22:46:14	20 seg	Canales de Television Populares, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBM-TV-CANAL14	24/03/2011	22:48:48	20 seg	Canales de Television Populares, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBM-TV-CANAL14	25/03/2011	07:56:20	20 seg	Canales de Television Populares, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBM-TV-CANAL14	25/03/2011	22:37:19	20 seg	Canales de Television Populares, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBM-TV-CANAL14	25/03/2011	23:01:27	20 seg	Canales de Television Populares, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBM-TV-CANAL14	26/03/2011	13:40:51	20 seg	Canales de Television Populares, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBM-TV-CANAL14	26/03/2011	15:08:52	20 seg	Canales de Television Populares, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBM-TV-CANAL14	26/03/2011	16:00:56	20 seg	Canales de Television Populares, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBM-TV-CANAL14	27/03/2011	21:51:58	20 seg	Canales de Television Populares, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBM-TV-CANAL14	27/03/2011	22:18:33	20 seg	Canales de Television Populares, S. A. de C. V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEPM-TV-CANAL2	26/03/2011	14:40:17	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XEPM-TV-CANAL2	26/03/2011	16:08:20	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEPM-TV-CANAL2	26/03/2011	17:00:24	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHO-TV-CANAL11	23/03/2011	08:15:27	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHO-TV-CANAL11	23/03/2011	08:15:27	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHO-TV-CANAL11	23/03/2011	22:57:25	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHO-TV-CANAL11	23/03/2011	22:57:25	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHO-TV-CANAL11	24/03/2011	22:43:52	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHO-TV-CANAL11	24/03/2011	22:46:26	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHO-TV-CANAL11	25/03/2011	07:53:57	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHO-TV-CANAL11	25/03/2011	22:34:55	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHO-TV-CANAL11	25/03/2011	22:59:04	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHO-TV-CANAL11	26/03/2011	14:38:30	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHO-TV-CANAL11	26/03/2011	16:06:31	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHO-TV-CANAL11	26/03/2011	16:58:34	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHO-TV-CANAL11	27/03/2011	21:49:32	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHO-TV-CANAL11	27/03/2011	22:16:06	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBN-TV-CANAL7	23/03/2011	08:16:29	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBN-TV-CANAL7	23/03/2011	08:16:29	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBN-TV-CANAL7	23/03/2011	22:58:26	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBN-TV-CANAL7	23/03/2011	22:58:26	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBN-TV-CANAL7	24/03/2011	07:50:45	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBN-TV-CANAL7	24/03/2011	22:44:54	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBN-TV-CANAL7	24/03/2011	22:47:28	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBN-TV-CANAL7	25/03/2011	07:55:11	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBN-TV-CANAL7	25/03/2011	22:35:58	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBN-TV-CANAL7	25/03/2011	23:00:07	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBN-TV-CANAL7	26/03/2011	14:39:31	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBN-TV-CANAL7	26/03/2011	16:07:34	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBN-TV-CANAL7	26/03/2011	16:59:37	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBN-TV-CANAL7	27/03/2011	21:50:35	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBN-TV-CANAL7	27/03/2011	22:17:10	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XERV-TV-CANAL9	25/03/2011	23:35:15	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XERV-TV-CANAL9	26/03/2011	15:39:24	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XERV-TV-CANAL9	26/03/2011	17:07:26	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XERV-TV-CANAL9	26/03/2011	17:59:31	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTK-TV -CANAL11	23/03/2011	08:17:07	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTK-TV -CANAL11	23/03/2011	08:17:07	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTK-TV -CANAL11	23/03/2011	22:59:05	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTK-TV -CANAL11	23/03/2011	22:59:05	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTK-TV -CANAL11	24/03/2011	22:45:33	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTK-TV -CANAL11	24/03/2011	22:48:05	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTK-TV -CANAL11	25/03/2011	07:55:37	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTK-TV -CANAL11	25/03/2011	22:36:36	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTK-TV -CANAL11	25/03/2011	23:00:43	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTK-TV -CANAL11	26/03/2011	14:40:10	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHTK-TV -CANAL11	26/03/2011	16:08:12	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTK-TV -CANAL11	26/03/2011	17:00:15	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTK-TV -CANAL11	27/03/2011	21:51:13	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTK-TV -CANAL11	27/03/2011	22:17:47	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141- COATZACOALCOS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCV-TV-CANAL2	23/03/2011	08:17:11	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141- COATZACOALCOS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCV-TV-CANAL2	23/03/2011	08:17:11	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141- COATZACOALCOS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCV-TV-CANAL2	23/03/2011	22:59:07	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141- COATZACOALCOS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCV-TV-CANAL2	23/03/2011	22:59:07	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141- COATZACOALCOS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCV-TV-CANAL2	24/03/2011	22:45:35	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141- COATZACOALCOS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCV-TV-CANAL2	24/03/2011	22:48:08	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141- COATZACOALCOS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCV-TV-CANAL2	25/03/2011	07:55:40	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141- COATZACOALCOS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCV-TV-CANAL2	25/03/2011	22:36:38	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141- COATZACOALCOS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCV-TV-CANAL2	25/03/2011	23:00:47	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141- COATZACOALCOS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCV-TV-CANAL2	26/03/2011	14:40:13	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141- COATZACOALCOS	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCV-TV-CANAL2	26/03/2011	16:08:15	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141- COATZACOALCOS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCV-TV-CANAL2	26/03/2011	17:00:20	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141- COATZACOALCOS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCV-TV-CANAL2	27/03/2011	21:51:17	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141- COATZACOALCOS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCV-TV-CANAL2	27/03/2011	22:17:51	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.

2.- Compañía Televisora de León Guanajuato, S.A. de C.V. (15 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
GUANAJUATO	36-LEON	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHL-TV -CANAL11	21/03/2011	08:17:27	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHL-TV -CANAL11	21/03/2011	23:01:26	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHL-TV -CANAL11	23/03/2011	08:17:33	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHL-TV -CANAL11	23/03/2011	08:17:33	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHL-TV -CANAL11	23/03/2011	22:59:45	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHL-TV -CANAL11	23/03/2011	22:59:45	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHL-TV -CANAL11	24/03/2011	22:46:15	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHL-TV -CANAL11	24/03/2011	22:48:47	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHL-TV -CANAL11	25/03/2011	22:37:18	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHL-TV -CANAL11	25/03/2011	23:01:27	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHL-TV -CANAL11	26/03/2011	14:40:50	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHL-TV -CANAL11	26/03/2011	16:08:52	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHL-TV -CANAL11	26/03/2011	17:01:01	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHL-TV -CANAL11	27/03/2011	21:51:59	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHL-TV -CANAL11	27/03/2011	22:18:32	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.

3.- Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V. (257 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCPA-TV-CANAL8	21/03/2011	08:17:32	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCPA-TV-CANAL8	21/03/2011	23:01:36	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHZ-TV-CANAL13	21/03/2011	07:17:37	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHZ-TV-CANAL13	21/03/2011	22:01:35	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTUA-TV-CANAL12	21/03/2011	08:15:40	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDUH-TV-CANAL22	21/03/2011	08:17:28	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDUH-TV-CANAL22	21/03/2011	23:01:25	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MORELOS	78-CUERNAVACA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCUM-TV-CANAL11	21/03/2011	20:41:30	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPAO-TV-CANAL9	21/03/2011	08:16:30	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPAO-TV-CANAL9	21/03/2011	23:00:26	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	19/03/2011	11:30:03	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	19/03/2011	20:28:27	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	19/03/2011	21:25:55	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	20/03/2011	23:10:19	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	21/03/2011	08:17:42	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	21/03/2011	10:38:34	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	21/03/2011	10:58:49	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDV-TV-CANAL5	21/03/2011	08:14:53	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCDV-TV-CANAL5	21/03/2011	22:58:51	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSLA-TV-CANAL27	21/03/2011	08:17:25	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSLA-TV-CANAL27	21/03/2011	23:01:22	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCVI-TV -CANAL26	21/03/2011	20:40:48	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
AGUASCALIENTES	1- AGUASCALIENTES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAGU-TV-CANAL2	22/03/2011	20:42:59	20 seg	Radio Televisora de Mexico Norte, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
AGUASCALIENTES	1-AGUASCALIENTES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAGU-TV-CANAL2	23/03/2011	20:45:13	20 seg	Radio Televisora de Mexico Norte, S.A. de C.V.
AGUASCALIENTES	1-AGUASCALIENTES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAGU-TV-CANAL2	23/03/2011	20:45:13	20 seg	Radio Televisora de Mexico Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCPA-TV-CANAL8	23/03/2011	08:17:40	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCPA-TV-CANAL8	23/03/2011	08:17:40	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCPA-TV-CANAL8	23/03/2011	22:59:31	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCPA-TV-CANAL8	23/03/2011	22:59:31	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCPA-TV-CANAL8	24/03/2011	22:45:58	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCPA-TV-CANAL8	24/03/2011	22:48:35	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCPA-TV-CANAL8	25/03/2011	07:56:05	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCPA-TV-CANAL8	25/03/2011	22:37:05	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCPA-TV-CANAL8	25/03/2011	23:01:18	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCPA-TV-CANAL8	26/03/2011	14:40:40	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCPA-TV-CANAL8	26/03/2011	16:08:41	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCPA-TV-CANAL8	26/03/2011	17:00:50	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCPA-TV-CANAL8	27/03/2011	21:51:49	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCPA-TV-CANAL8	27/03/2011	22:18:18	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTUA-TV-CANAL12	23/03/2011	08:15:43	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTUA-TV-CANAL12	23/03/2011	08:15:43	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTUA-TV-CANAL12	23/03/2011	22:57:39	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTUA-TV-CANAL12	23/03/2011	22:57:39	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTUA-TV-CANAL12	24/03/2011	07:49:59	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTUA-TV-CANAL12	24/03/2011	22:44:07	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTUA-TV-CANAL12	24/03/2011	22:46:41	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTUA-TV-CANAL12	25/03/2011	07:54:13	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTUA-TV-CANAL12	25/03/2011	22:35:11	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTUA-TV-CANAL12	25/03/2011	22:59:19	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTUA-TV-CANAL12	26/03/2011	14:38:46	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHTUA-TV-CANAL12	26/03/2011	16:06:47	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTUA-TV-CANAL12	26/03/2011	16:58:51	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTUA-TV-CANAL12	27/03/2011	21:49:49	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTUA-TV-CANAL12	27/03/2011	22:16:24	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHZ-TV-CANAL13	23/03/2011	07:17:40	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHZ-TV-CANAL13	23/03/2011	07:17:40	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHZ-TV-CANAL13	23/03/2011	21:59:37	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHZ-TV-CANAL13	23/03/2011	21:59:37	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHZ-TV-CANAL13	24/03/2011	21:48:37	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHZ-TV-CANAL13	25/03/2011	06:56:10	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHZ-TV-CANAL13	25/03/2011	21:37:24	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHZ-TV-CANAL13	25/03/2011	22:01:16	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHZ-TV-CANAL13	26/03/2011	13:40:42	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHZ-TV-CANAL13	26/03/2011	16:00:48	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHZ-TV-CANAL13	27/03/2011	20:51:45	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHZ-TV-CANAL13	27/03/2011	21:18:19	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XH DUH-TV-CANAL22	23/03/2011	08:17:31	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XH DUH-TV-CANAL22	23/03/2011	08:17:31	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XH DUH-TV-CANAL22	23/03/2011	22:59:29	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XH DUH-TV-CANAL22	23/03/2011	22:59:29	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XH DUH-TV-CANAL22	24/03/2011	22:45:55	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDUH-TV-CANAL22	24/03/2011	22:48:30	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDUH-TV-CANAL22	25/03/2011	07:56:00	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDUH-TV-CANAL22	25/03/2011	22:37:11	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDUH-TV-CANAL22	25/03/2011	23:01:12	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDUH-TV-CANAL22	26/03/2011	14:40:34	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHDUH-TV-CANAL22	26/03/2011	16:08:35	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDUH-TV-CANAL22	26/03/2011	17:00:39	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDUH-TV-CANAL22	27/03/2011	21:51:37	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDUH-TV-CANAL22	27/03/2011	22:18:13	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
GUANAJUATO	39-CELAYA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQCZ-TV -21	22/03/2011	20:43:07	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
GUANAJUATO	39-CELAYA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQCZ-TV -21	23/03/2011	20:45:24	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
GUANAJUATO	39-CELAYA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQCZ-TV -21	23/03/2011	20:45:24	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
GUANAJUATO	39-CELAYA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHQCZ-TV -21	24/03/2011	20:48:19	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHACZ-TV-CANAL12	23/03/2011	08:16:07	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHACZ-TV-CANAL12	23/03/2011	08:16:07	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHACZ-TV-CANAL12	23/03/2011	22:58:05	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHACZ-TV-CANAL12	23/03/2011	22:58:05	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHACZ-TV-CANAL12	24/03/2011	22:44:38	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHACZ-TV-CANAL12	24/03/2011	22:47:08	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHACZ-TV-CANAL12	25/03/2011	07:54:37	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHACZ-TV-CANAL12	25/03/2011	22:35:36	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHACZ-TV-CANAL12	25/03/2011	22:59:44	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHACZ-TV-CANAL12	26/03/2011	14:39:10	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHACZ-TV-CANAL12	26/03/2011	16:07:13	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCZ-TV-CANAL12	26/03/2011	16:59:18	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	77-APATZINGAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAPN-TV-CANAL47	23/03/2011	08:16:47	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	77-APATZINGAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAPN-TV-CANAL47	23/03/2011	08:16:47	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	77-APATZINGAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAPN-TV-CANAL47	23/03/2011	22:58:42	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	77-APATZINGAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAPN-TV-CANAL47	23/03/2011	22:58:42	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	77-APATZINGAN	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAPN-TV-CANAL47	24/03/2011	07:50:45	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	77-APATZINGAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAPN-TV-CANAL47	24/03/2011	22:45:10	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	77-APATZINGAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAPN-TV-CANAL47	24/03/2011	22:47:43	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	77-APATZINGAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAPN-TV-CANAL47	25/03/2011	07:55:15	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	77-APATZINGAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAPN-TV-CANAL47	25/03/2011	22:36:13	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	77-APATZINGAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAPN-TV-CANAL47	25/03/2011	23:00:21	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	77-APATZINGAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAPN-TV-CANAL47	26/03/2011	14:39:47	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	77-APATZINGAN	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAPN-TV-CANAL47	26/03/2011	16:07:49	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	77-APATZINGAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAPN-TV-CANAL47	26/03/2011	16:59:53	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	77-APATZINGAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAPN-TV-CANAL47	27/03/2011	22:17:26	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMOW-TV-CANAL21	23/03/2011	08:13:36	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMOW-TV-CANAL21	23/03/2011	08:13:36	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOW-TV-CANAL21	23/03/2011	22:55:32	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOW-TV-CANAL21	23/03/2011	22:55:32	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHMOW-TV-CANAL21	24/03/2011	07:47:35	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMOW-TV-CANAL21	24/03/2011	22:41:58	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOW-TV-CANAL21	24/03/2011	22:44:32	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOW-TV-CANAL21	25/03/2011	07:52:03	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOW-TV-CANAL21	25/03/2011	22:33:00	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMOW-TV-CANAL21	25/03/2011	22:57:08	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOW-TV-CANAL21	26/03/2011	14:36:33	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHMOW-TV-CANAL21	26/03/2011	16:04:35	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMOW-TV-CANAL21	26/03/2011	16:56:38	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMOW-TV-CANAL21	27/03/2011	21:47:34	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOW-TV-CANAL21	27/03/2011	22:14:08	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZAM-TV-CANAL28	23/03/2011	08:16:51	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZAM-TV-CANAL28	23/03/2011	08:16:51	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZAM-TV-CANAL28	23/03/2011	22:58:48	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZAM-TV-CANAL28	23/03/2011	22:58:48	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHZAM-TV-CANAL28	24/03/2011	07:50:57	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZAM-TV-CANAL28	24/03/2011	22:45:19	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZAM-TV-CANAL28	24/03/2011	22:47:50	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZAM-TV-CANAL28	25/03/2011	07:55:23	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZAM-TV-CANAL28	25/03/2011	22:36:20	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZAM-TV-CANAL28	25/03/2011	23:00:28	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZAM-TV-CANAL28	26/03/2011	14:39:55	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHZAM-TV-CANAL28	26/03/2011	16:07:57	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZAM-TV-CANAL28	26/03/2011	17:00:01	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZAM-TV-CANAL28	26/03/2011	23:20:21	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZAM-TV-CANAL28	27/03/2011	21:50:59	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZAM-TV-CANAL28	27/03/2011	22:17:33	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPAO-TV-CANAL9	23/03/2011	08:16:29	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPAO-TV-CANAL9	23/03/2011	08:16:29	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPAO-TV-CANAL9	23/03/2011	22:58:26	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPAO-TV-CANAL9	23/03/2011	22:58:26	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPAO-TV-CANAL9	24/03/2011	22:47:26	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPAO-TV-CANAL9	25/03/2011	07:54:57	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPAO-TV-CANAL9	25/03/2011	22:35:56	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPAO-TV-CANAL9	25/03/2011	23:00:02	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPAO-TV-CANAL9	26/03/2011	14:39:28	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHPAO-TV-CANAL9	26/03/2011	16:07:30	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPAO-TV-CANAL9	26/03/2011	16:59:33	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPAO-TV-CANAL9	27/03/2011	21:50:31	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPAO-TV-CANAL9	27/03/2011	22:17:05	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	22/03/2011	23:49:44	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	23/03/2011	08:17:46	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	23/03/2011	08:17:46	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	23/03/2011	17:59:15	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	23/03/2011	17:59:15	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	23/03/2011	20:50:24	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	23/03/2011	20:50:24	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	23/03/2011	22:59:43	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	23/03/2011	22:59:43	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	24/03/2011	11:00:17	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	24/03/2011	11:21:44	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	24/03/2011	12:46:12	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	24/03/2011	22:46:11	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	24/03/2011	22:48:44	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	25/03/2011	07:30:14	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	25/03/2011	07:56:18	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	25/03/2011	17:28:54	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	25/03/2011	19:50:05	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	25/03/2011	20:57:45	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	25/03/2011	21:56:04	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	25/03/2011	22:37:14	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	25/03/2011	23:01:30	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	25/03/2011	23:49:34	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	26/03/2011	11:59:16	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	26/03/2011	14:40:50	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	26/03/2011	16:07:02	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	26/03/2011	17:00:55	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	26/03/2011	20:44:59	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	26/03/2011	21:47:24	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	27/03/2011	21:52:02	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	27/03/2011	22:18:30	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	27/03/2011	23:44:05	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	23/03/2011	08:14:12	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	23/03/2011	08:14:12	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	23/03/2011	22:56:03	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	23/03/2011	22:56:03	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	24/03/2011	22:42:35	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	24/03/2011	22:45:03	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	25/03/2011	07:52:34	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	25/03/2011	22:33:30	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	25/03/2011	22:57:45	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	26/03/2011	14:37:05	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	26/03/2011	16:05:07	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	26/03/2011	16:57:09	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	27/03/2011	21:48:13	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	27/03/2011	22:14:41	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCDV-TV -CANAL5	23/03/2011	08:14:55	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCDV-TV -CANAL5	23/03/2011	08:14:55	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDV-TV -CANAL5	23/03/2011	22:56:53	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDV-TV -CANAL5	23/03/2011	22:56:53	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCDV-TV -CANAL5	24/03/2011	22:43:20	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDV-TV -CANAL5	24/03/2011	22:45:53	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDV-TV -CANAL5	25/03/2011	07:53:24	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDV-TV -CANAL5	25/03/2011	22:34:22	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCDV-TV -CANAL5	25/03/2011	22:58:31	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDV-TV -CANAL5	26/03/2011	14:37:57	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCDV-TV -CANAL5	26/03/2011	16:05:59	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCDV-TV -CANAL5	26/03/2011	16:58:03	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCDV-TV -CANAL5	27/03/2011	21:49:00	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDV-TV -CANAL5	27/03/2011	22:15:34	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSLA-TV-CANAL27	23/03/2011	08:17:26	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSLA-TV-CANAL27	23/03/2011	08:17:26	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSLA-TV-CANAL27	23/03/2011	22:59:24	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSLA-TV-CANAL27	23/03/2011	22:59:24	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSLA-TV-CANAL27	24/03/2011	07:51:42	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSLA-TV-CANAL27	24/03/2011	22:45:51	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSLA-TV-CANAL27	24/03/2011	22:48:24	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSLA-TV-CANAL27	25/03/2011	07:55:55	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSLA-TV-CANAL27	25/03/2011	22:36:54	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSLA-TV-CANAL27	25/03/2011	23:01:02	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSLA-TV-CANAL27	26/03/2011	14:40:27	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHSLA-TV-CANAL27	26/03/2011	16:08:30	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSLA-TV-CANAL27	26/03/2011	17:00:33	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSLA-TV-CANAL27	27/03/2011	21:51:31	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHVIZ-TV -CANAL3	23/03/2011	08:17:06	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHVIZ-TV -CANAL3	23/03/2011	08:17:06	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHVIZ-TV -CANAL3	23/03/2011	22:59:08	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHVIZ-TV -CANAL3	23/03/2011	22:59:08	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHVIZ-TV -CANAL3	24/03/2011	22:45:32	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHVIZ-TV -CANAL3	24/03/2011	22:48:05	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHVIZ-TV -CANAL3	25/03/2011	07:29:33	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
TABASCO	126-CENTRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHVIZ-TV -CANAL3	25/03/2011	07:55:37	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHVIZ-TV -CANAL3	25/03/2011	22:36:35	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHVIZ-TV -CANAL3	25/03/2011	23:00:43	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHVIZ-TV -CANAL3	26/03/2011	14:40:09	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHVIZ-TV -CANAL3	26/03/2011	16:08:11	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHVIZ-TV -CANAL3	26/03/2011	17:00:15	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHVIZ-TV -CANAL3	27/03/2011	21:51:14	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHVIZ-TV -CANAL3	27/03/2011	22:17:48	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCVI-TV -CANAL26	23/03/2011	20:44:03	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCVI-TV -CANAL26	23/03/2011	20:44:03	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCVI-TV -CANAL26	24/03/2011	20:46:58	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	133-TAMPICO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTPZ-TV -CANAL24	26/03/2011	14:38:15	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	133-TAMPICO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHTPZ-TV -CANAL24	26/03/2011	16:06:18	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	133-TAMPICO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTPZ-TV -CANAL24	26/03/2011	16:58:21	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZAT-TV-CANAL13	22/03/2011	20:40:29	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZAT-TV-CANAL13	23/03/2011	20:42:46	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZAT-TV-CANAL13	23/03/2011	20:42:46	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZAT-TV-CANAL13	24/03/2011	20:45:38	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MORELOS	78-CUERNAVACA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCUM-TV-CANAL11	22/03/2011	20:42:29	20 seg.	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MORELOS	78-CUERNAVACA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCUM-TV-CANAL11	23/03/2011	20:44:45	20 seg.	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MORELOS	78-CUERNAVACA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCUM-TV-CANAL11	23/03/2011	20:44:45	20 seg.	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MORELOS	78-CUERNAVACA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCUM-TV-CANAL11	24/03/2011	20:47:41	20 seg.	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.

4.- T.V. de los Mochis, S.A. de C.V. (17 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
SINALOA	112-AHOME	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBS-TV-CANAL4	21/03/2011	07:15:20	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBS-TV-CANAL4	21/03/2011	21:59:18	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBS-TV-CANAL4	23/03/2011	07:15:22	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBS-TV-CANAL4	23/03/2011	07:15:22	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBS-TV-CANAL4	23/03/2011	21:57:19	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBS-TV-CANAL4	23/03/2011	21:57:19	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBS-TV-CANAL4	24/03/2011	06:49:22	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBS-TV-CANAL4	24/03/2011	21:43:46	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBS-TV-CANAL4	24/03/2011	21:46:20	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBS-TV-CANAL4	25/03/2011	06:53:51	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBS-TV-CANAL4	25/03/2011	21:34:49	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBS-TV-CANAL4	25/03/2011	21:58:57	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBS-TV-CANAL4	26/03/2011	13:38:22	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBS-TV-CANAL4	26/03/2011	15:06:25	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBS-TV-CANAL4	26/03/2011	15:58:28	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBS-TV-CANAL4	27/03/2011	20:49:26	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBS-TV-CANAL4	27/03/2011	21:16:01	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.

5.- T.V. del Humaya, S.A. de C.V. (15 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHOW-TV-CANAL12	23/03/2011	07:16:55	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHOW-TV-CANAL12	23/03/2011	07:16:55	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOW-TV-CANAL12	23/03/2011	21:58:51	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOW-TV-CANAL12	23/03/2011	21:58:51	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHOW-TV-CANAL12	24/03/2011	06:50:54	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHOW-TV-CANAL12	24/03/2011	21:45:20	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOW-TV-CANAL12	24/03/2011	21:47:52	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOW-TV-CANAL12	25/03/2011	06:55:24	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOW-TV-CANAL12	25/03/2011	21:36:22	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHOW-TV-CANAL12	25/03/2011	22:00:33	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOW-TV-CANAL12	26/03/2011	13:39:57	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHOW-TV-CANAL12	26/03/2011	15:07:59	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHOW-TV-CANAL12	26/03/2011	16:00:04	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHOW-TV-CANAL12	27/03/2011	20:51:02	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOW-TV-CANAL12	27/03/2011	21:17:35	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.

6.- Telehermosillo, S.A. de C.V. (3 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
SONORA	121-HERMOSILLO 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAK-TV -CANAL12	26/03/2011	13:42:43	20 seg	Telehermosillo, S. A. de C. V.
SONORA	121-HERMOSILLO 1	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAK-TV -CANAL12	26/03/2011	15:10:45	20 seg	Telehermosillo, S. A. de C. V.
SONORA	121-HERMOSILLO 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAK-TV -CANAL12	26/03/2011	16:02:49	20 seg	Telehermosillo, S. A. de C. V.

7.- Televimex, S.A. de C.V. (736 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDC-TV- CANAL11	21/03/2011	08:16:10	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCDC-TV- CANAL11	21/03/2011	23:00:00	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHPT-TV-CANAL7	21/03/2011	21:59:31	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAA-TV-CANAL7	21/03/2011	08:17:47	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAA-TV-CANAL7	21/03/2011	23:01:38	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOCC-TV-CANAL8	21/03/2011	08:12:28	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHOCC-TV-CANAL8	21/03/2011	22:56:27	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHWVT-TV-CANAL7	21/03/2011	08:13:23	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	21/03/2011	08:16:23	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	21/03/2011	23:00:21	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	9-PIEDRAS NEGRAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPNT-TV- CANAL46	21/03/2011	09:17:47	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBZ-TV -CANAL7	21/03/2011	08:14:38	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEW-TV-CANAL2 (TVS)	21/03/2011	08:16:41	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEW-TV-CANAL2 (TVS)	21/03/2011	23:00:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	46-CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCK-TV-CANAL12	21/03/2011	08:15:59	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	21/03/2011	08:16:42	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	21/03/2011	23:00:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLGT-TV -CANAL2	21/03/2011	20:41:57	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTWH-TV- CANAL10	21/03/2011	08:16:18	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTWH-TV- CANAL10	21/03/2011	23:00:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	56-ZAPOPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEWO-TV-CANAL2	21/03/2011	20:40:35	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHANT-TV- CANAL11	21/03/2011	08:17:25	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHATJ-TV-CANAL8	21/03/2011	08:16:23	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGA-TV-CANAL9	21/03/2011	08:16:13	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBU-TV-CANAL5	21/03/2011	08:16:23	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPVT-TV-CANAL11	21/03/2011	23:00:49	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	65-TOLUCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTOL-TV-CANAL10	21/03/2011	08:17:33	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	72-HIDALGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHM-TV-CANAL13	21/03/2011	08:16:55	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	72-HIDALGO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHM-TV-CANAL13	21/03/2011	23:00:53	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBT-TV-CANAL13	21/03/2011	08:15:59	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLBT-TV-CANAL13	21/03/2011	22:59:59	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZMM-TV-CANAL3	21/03/2011	08:17:31	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHLO-TV-CANAL5	21/03/2011	08:17:05	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHLO-TV-CANAL5	21/03/2011	23:01:04	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	21/03/2011	08:17:38	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	21/03/2011	23:01:37	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	19/03/2011	16:13:21	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	19/03/2011	16:54:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	19/03/2011	18:53:58	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	19/03/2011	19:14:12	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	19/03/2011	20:53:02	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	19/03/2011	21:14:00	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	20/03/2011	16:46:04	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	20/03/2011	17:04:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	20/03/2011	18:26:04	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	20/03/2011	19:29:51	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	20/03/2011	20:18:57	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	20/03/2011	21:03:36	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZ-TV-CANAL5	21/03/2011	08:14:23	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZ-TV-CANAL5	21/03/2011	22:58:19	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMTS-TV-CANAL2	21/03/2011	08:13:50	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMTS-TV-CANAL2	21/03/2011	22:57:50	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SONORA	121-HERMOSILLO 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHES-TV-CANAL23	21/03/2011	07:17:42	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLRT-TV-CANAL44	21/03/2011	07:16:25	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLRT-TV-CANAL44	21/03/2011	22:00:24	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHNOS-TV-CANAL50	21/03/2011	07:12:58	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHNOS-TV-CANAL50	21/03/2011	21:56:56	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMBT-TV-CANAL10	21/03/2011	08:18:16	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMBT-TV-CANAL10	21/03/2011	23:02:16	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAH-TV-CANAL7	21/03/2011	08:16:06	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAH-TV-CANAL7	21/03/2011	23:00:04	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAJ-TV -CANAL5	21/03/2011	20:40:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHEBC-TV-CANAL57	23/03/2011	08:18:04	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHEBC-TV-CANAL57	23/03/2011	08:18:04	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHEBC-TV-CANAL57	23/03/2011	22:59:26	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHEBC-TV-CANAL57	24/03/2011	06:51:29	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHEBC-TV-CANAL57	24/03/2011	22:45:44	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHEBC-TV-CANAL57	24/03/2011	22:48:18	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHEBC-TV-CANAL57	25/03/2011	07:55:48	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHEBC-TV-CANAL57	25/03/2011	22:37:30	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHEBC-TV-CANAL57	25/03/2011	23:01:38	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHEBC-TV- CANAL57	26/03/2011	13:40:39	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHEBC-TV- CANAL57	26/03/2011	15:08:42	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHEBC-TV- CANAL57	26/03/2011	16:00:47	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHUAA-TV- CANAL57	23/03/2011	08:17:45	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHUAA-TV- CANAL57	23/03/2011	08:17:45	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHUAA-TV- CANAL57	23/03/2011	22:59:42	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHUAA-TV- CANAL57	24/03/2011	22:46:10	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHUAA-TV- CANAL57	24/03/2011	22:48:44	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHUAA-TV- CANAL57	25/03/2011	07:56:14	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHUAA-TV- CANAL57	25/03/2011	22:37:13	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHUAA-TV- CANAL57	25/03/2011	23:01:21	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHUAA-TV- CANAL57	26/03/2011	13:40:43	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHUAA-TV- CANAL57	26/03/2011	15:08:51	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHUAA-TV- CANAL57	26/03/2011	16:00:50	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHUAA-TV- CANAL57	27/03/2011	21:52:57	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHUAA-TV- CANAL57	27/03/2011	22:19:32	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLPT-TV-CANAL2	23/03/2011	07:16:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLPT-TV-CANAL2	23/03/2011	07:16:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLPT-TV-CANAL2	23/03/2011	21:58:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLPT-TV-CANAL2	23/03/2011	21:58:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLPT-TV-CANAL2	24/03/2011	21:47:21	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLPT-TV-CANAL2	25/03/2011	06:54:53	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLPT-TV-CANAL2	25/03/2011	21:35:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLPT-TV-CANAL2	25/03/2011	21:59:59	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLPT-TV-CANAL2	26/03/2011	13:39:26	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHLPT-TV-CANAL2	26/03/2011	15:07:28	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLPT-TV-CANAL2	26/03/2011	15:59:31	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLPT-TV-CANAL2	27/03/2011	20:50:29	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLPT-TV-CANAL2	27/03/2011	21:17:04	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCDC-TV-CANAL11	23/03/2011	08:16:04	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCDC-TV-CANAL11	23/03/2011	08:16:04	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDC-TV-CANAL11	23/03/2011	22:58:02	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDC-TV-CANAL11	23/03/2011	22:58:02	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCDC-TV-CANAL11	24/03/2011	22:44:33	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDC-TV-CANAL11	24/03/2011	22:47:03	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDC-TV-CANAL11	25/03/2011	07:54:35	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDC-TV-CANAL11	25/03/2011	22:35:34	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCDC-TV-CANAL11	25/03/2011	22:59:41	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDC-TV-CANAL11	26/03/2011	14:39:07	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCDC-TV-CANAL11	26/03/2011	16:07:09	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCDC-TV-CANAL11	26/03/2011	16:59:13	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCDC-TV-CANAL11	27/03/2011	21:50:08	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDC-TV-CANAL11	27/03/2011	22:16:43	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAA-TV-CANAL7	23/03/2011	08:17:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAA-TV-CANAL7	23/03/2011	08:17:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAA-TV-CANAL7	23/03/2011	22:59:42	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAA-TV-CANAL7	23/03/2011	22:59:42	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAA-TV-CANAL7	24/03/2011	22:46:10	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAA-TV-CANAL7	25/03/2011	07:56:16	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAA-TV-CANAL7	25/03/2011	22:37:14	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAA-TV-CANAL7	25/03/2011	23:01:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAA-TV-CANAL7	26/03/2011	14:40:49	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAA-TV-CANAL7	26/03/2011	16:08:51	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAA-TV-CANAL7	26/03/2011	17:00:55	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAA-TV-CANAL7	27/03/2011	21:51:53	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAA-TV-CANAL7	27/03/2011	22:18:28	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHOCC-TV-CANAL8	23/03/2011	08:17:47	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHOCC-TV-CANAL8	23/03/2011	08:17:47	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOCC-TV-CANAL8	23/03/2011	22:59:41	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOCC-TV-CANAL8	23/03/2011	22:59:41	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHOCC-TV-CANAL8	24/03/2011	22:46:10	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOCC-TV-CANAL8	24/03/2011	22:48:41	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOCC-TV-CANAL8	25/03/2011	07:56:12	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOCC-TV-CANAL8	25/03/2011	22:37:12	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHOCC-TV-CANAL8	25/03/2011	23:01:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOCC-TV-CANAL8	26/03/2011	14:40:43	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHOCC-TV-CANAL8	26/03/2011	16:08:46	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHOCC-TV-CANAL8	26/03/2011	17:00:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHOCC-TV-CANAL8	27/03/2011	21:51:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOCC-TV-CANAL8	27/03/2011	22:18:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHOCC-TV-CANAL8	27/03/2011	23:22:36	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHWVT-TV-CANAL7	23/03/2011	08:13:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
CHIAPAS	23-TONALA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHWVT-TV-CANAL7	23/03/2011	08:13:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHWVT-TV-CANAL7	23/03/2011	22:55:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHWVT-TV-CANAL7	23/03/2011	22:55:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHWVT-TV-CANAL7	24/03/2011	07:47:37	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHWVT-TV-CANAL7	24/03/2011	22:41:45	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHWVT-TV-CANAL7	24/03/2011	22:44:18	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHWVT-TV-CANAL7	25/03/2011	07:51:49	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHWVT-TV-CANAL7	25/03/2011	22:32:47	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHWVT-TV-CANAL7	25/03/2011	22:56:55	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHWVT-TV-CANAL7	26/03/2011	14:36:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHWVT-TV-CANAL7	26/03/2011	16:04:21	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHWVT-TV-CANAL7	26/03/2011	16:56:24	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHWVT-TV-CANAL7	27/03/2011	21:47:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHWVT-TV-CANAL7	27/03/2011	22:13:55	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	29-CUAUHEMOC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCH-TV-CANAL5	23/03/2011	07:17:17	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	29-CUAUHEMOC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCH-TV-CANAL5	23/03/2011	07:17:17	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	29-CUAUHEMOC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCH-TV-CANAL5	23/03/2011	21:59:13	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	29-CUAUHEMOC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCH-TV-CANAL5	23/03/2011	21:59:13	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	29-CUAUHEMOC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCH-TV-CANAL5	24/03/2011	21:45:42	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	29-CUAUHEMOC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCH-TV-CANAL5	24/03/2011	21:48:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	29-CUAUHEMOC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCH-TV-CANAL5	25/03/2011	06:55:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	29-CUAUHEMOC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCH-TV-CANAL5	25/03/2011	21:36:46	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	29-CUAUHEMOC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCH-TV-CANAL5	25/03/2011	22:00:54	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	29-CUAUHEMOC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCH-TV-CANAL5	26/03/2011	13:40:21	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
CHIHUAHUA	29-CUAUHEMOC	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCH-TV-CANAL5	26/03/2011	15:08:23	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	29-CUAUHEMOC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCH-TV-CANAL5	26/03/2011	16:00:26	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	29-CUAUHEMOC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCH-TV-CANAL5	27/03/2011	20:51:24	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	29-CUAUHEMOC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCH-TV-CANAL5	27/03/2011	21:17:59	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	27-DELICIAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDEH-TV-CANAL6	23/03/2011	07:17:38	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	27-DELICIAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDEH-TV-CANAL6	23/03/2011	07:17:38	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	27-DELICIAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDEH-TV-CANAL6	23/03/2011	21:59:33	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	27-DELICIAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDEH-TV-CANAL6	23/03/2011	21:59:33	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	27-DELICIAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDEH-TV-CANAL6	24/03/2011	21:46:02	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	27-DELICIAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDEH-TV-CANAL6	24/03/2011	21:48:34	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	27-DELICIAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDEH-TV-CANAL6	25/03/2011	06:56:06	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	27-DELICIAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDEH-TV-CANAL6	25/03/2011	21:37:04	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	27-DELICIAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDEH-TV-CANAL6	26/03/2011	13:40:38	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	27-DELICIAS	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHDEH-TV-CANAL6	26/03/2011	15:08:42	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	27-DELICIAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDEH-TV-CANAL6	26/03/2011	16:00:45	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	27-DELICIAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDEH-TV-CANAL6	27/03/2011	20:51:43	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	27-DELICIAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDEH-TV-CANAL6	27/03/2011	21:18:16	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHPT-TV-CANAL7	23/03/2011	07:15:33	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHPT-TV-CANAL7	23/03/2011	07:15:33	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHPT-TV-CANAL7	23/03/2011	21:57:30	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHPT-TV-CANAL7	23/03/2011	21:57:30	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHPT-TV-CANAL7	24/03/2011	21:43:55	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHPT-TV-CANAL7	24/03/2011	21:46:30	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHPT-TV-CANAL7	25/03/2011	06:53:59	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHPT-TV-CANAL7	25/03/2011	21:34:58	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHPT-TV-CANAL7	25/03/2011	21:59:04	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHPT-TV-CANAL7	26/03/2011	13:38:31	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHHPT-TV-CANAL7	26/03/2011	15:06:31	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHPT-TV-CANAL7	26/03/2011	15:58:35	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHPT-TV-CANAL7	27/03/2011	20:49:30	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHPT-TV-CANAL7	27/03/2011	21:16:06	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHJCI-TV-CANAL32	23/03/2011	08:17:41	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHJCI-TV-CANAL32	23/03/2011	08:17:41	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHJCI-TV-CANAL32	23/03/2011	22:59:38	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHJCI-TV-CANAL32	23/03/2011	22:59:38	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHJCI-TV-CANAL32	24/03/2011	07:51:58	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHJCI-TV-CANAL32	24/03/2011	22:46:06	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHJCI-TV-CANAL32	24/03/2011	22:48:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHJCI-TV-CANAL32	25/03/2011	07:56:11	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHJCI-TV-CANAL32	25/03/2011	22:37:10	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHJCI-TV-CANAL32	25/03/2011	23:01:18	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHJCI-TV-CANAL32	26/03/2011	14:40:45	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHJCI-TV-CANAL32	26/03/2011	16:08:46	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHJCI-TV-CANAL32	26/03/2011	17:00:50	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHJCI-TV-CANAL32	27/03/2011	21:51:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHJCI-TV-CANAL32	27/03/2011	22:18:23	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XELN-TV-CANAL4	22/03/2011	20:40:55	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XELN-TV-CANAL4	23/03/2011	20:43:10	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XELN-TV-CANAL4	23/03/2011	20:43:10	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XELN-TV-CANAL4	24/03/2011	20:46:04	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	23/03/2011	08:16:28	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	23/03/2011	08:16:28	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	23/03/2011	22:58:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	23/03/2011	22:58:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	24/03/2011	22:47:25	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	25/03/2011	07:54:56	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	25/03/2011	22:35:55	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	25/03/2011	23:00:02	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	26/03/2011	14:39:29	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	26/03/2011	16:07:31	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	26/03/2011	16:59:34	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	27/03/2011	21:50:32	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	27/03/2011	22:17:07	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	9-PIEDRAS NEGRAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPNT-TV- CANAL46	23/03/2011	23:59:50	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	9-PIEDRAS NEGRAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPNT-TV- CANAL46	23/03/2011	23:59:50	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	9-PIEDRAS NEGRAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPNT-TV- CANAL46	24/03/2011	23:46:19	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	9-PIEDRAS NEGRAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPNT-TV- CANAL46	24/03/2011	23:48:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	9-PIEDRAS NEGRAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPNT-TV- CANAL46	25/03/2011	08:56:24	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	9-PIEDRAS NEGRAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPNT-TV- CANAL46	25/03/2011	23:37:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	9-PIEDRAS NEGRAS	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHPNT-TV- CANAL46	26/03/2011	17:09:00	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	9-PIEDRAS NEGRAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPNT-TV- CANAL46	26/03/2011	18:01:04	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	9-PIEDRAS NEGRAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPNT-TV- CANAL46	27/03/2011	22:52:01	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
COAHUILA	9-PIEDRAS NEGRAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPNT-TV-CANAL46	27/03/2011	23:18:35	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBZ-TV -CANAL7	23/03/2011	08:14:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBZ-TV -CANAL7	23/03/2011	08:14:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBZ-TV -CANAL7	23/03/2011	22:56:33	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBZ-TV -CANAL7	23/03/2011	22:56:33	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBZ-TV -CANAL7	24/03/2011	07:48:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBZ-TV -CANAL7	24/03/2011	22:42:59	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBZ-TV -CANAL7	24/03/2011	22:45:32	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBZ-TV -CANAL7	25/03/2011	07:53:03	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBZ-TV -CANAL7	25/03/2011	22:34:00	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBZ-TV -CANAL7	25/03/2011	22:58:11	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBZ-TV -CANAL7	26/03/2011	14:37:34	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBZ-TV -CANAL7	26/03/2011	16:05:36	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBZ-TV -CANAL7	26/03/2011	16:57:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBZ-TV -CANAL7	27/03/2011	21:48:37	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBZ-TV -CANAL7	27/03/2011	22:15:09	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEW-TV-CANAL2 (TVS)	23/03/2011	08:16:42	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEW-TV-CANAL2 (TVS)	23/03/2011	08:16:42	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEW-TV-CANAL2 (TVS)	23/03/2011	22:58:38	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEW-TV-CANAL2 (TVS)	23/03/2011	22:58:38	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEW-TV-CANAL2 (TVS)	24/03/2011	22:45:05	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEW-TV-CANAL2 (TVS)	24/03/2011	22:47:37	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEW-TV-CANAL2 (TVS)	25/03/2011	07:55:09	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEW-TV-CANAL2 (TVS)	25/03/2011	22:35:31	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEW-TV-CANAL2 (TVS)	25/03/2011	23:00:14	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEW-TV-CANAL2 (TVS)	26/03/2011	14:39:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XEW-TV-CANAL2 (TVS)	26/03/2011	16:07:42	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEW-TV-CANAL2 (TVS)	26/03/2011	16:59:45	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEW-TV-CANAL2 (TVS)	27/03/2011	21:50:41	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEW-TV-CANAL2 (TVS)	27/03/2011	22:17:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTV-TV-CANAL4 (TVS)	22/03/2011	20:43:00	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTV-TV-CANAL4 (TVS)	23/03/2011	20:45:16	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTV-TV-CANAL4 (TVS)	23/03/2011	20:45:16	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTV-TV-CANAL4 (TVS)	24/03/2011	20:48:11	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHTV-TV-CANAL4 (TVS)	25/03/2011	20:27:31	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLGT-TV -CANAL2	22/03/2011	20:42:59	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLGT-TV -CANAL2	23/03/2011	20:45:32	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLGT-TV -CANAL2	23/03/2011	20:45:32	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLGT-TV -CANAL2	24/03/2011	20:48:27	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHLGT-TV -CANAL2	25/03/2011	20:27:40	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLGT-TV -CANAL2	26/03/2011	14:40:52	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHLGT-TV -CANAL2	26/03/2011	16:08:52	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLGT-TV -CANAL2	26/03/2011	17:00:58	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAP-TV-CANAL2	22/03/2011	20:40:30	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAP-TV-CANAL2	23/03/2011	20:42:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAP-TV-CANAL2	23/03/2011	20:42:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAP-TV-CANAL2	24/03/2011	20:45:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	46-CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCK-TV-CANAL12	23/03/2011	22:58:00	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
GUERRERO	46-CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCK-TV-CANAL12	23/03/2011	22:58:00	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	46-CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCK-TV-CANAL12	24/03/2011	22:44:35	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	46-CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCK-TV-CANAL12	24/03/2011	22:47:00	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	46-CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCK-TV-CANAL12	25/03/2011	07:54:32	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	46-CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCK-TV-CANAL12	25/03/2011	22:35:31	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	46-CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCK-TV-CANAL12	25/03/2011	22:59:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	46-CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCK-TV-CANAL12	26/03/2011	14:39:07	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	46-CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCK-TV-CANAL12	26/03/2011	16:07:08	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	46-CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCK-TV-CANAL12	26/03/2011	16:59:11	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	46-CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCK-TV-CANAL12	27/03/2011	21:50:09	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	46-CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCK-TV-CANAL12	27/03/2011	22:16:43	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	43-IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHIGG-TV-CANAL9	23/03/2011	08:18:18	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	43-IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHIGG-TV-CANAL9	23/03/2011	08:18:18	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	43-IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIGG-TV-CANAL9	23/03/2011	23:00:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	43-IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIGG-TV-CANAL9	23/03/2011	23:00:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	43-IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHIGG-TV-CANAL9	24/03/2011	22:46:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	43-IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIGG-TV-CANAL9	24/03/2011	22:49:18	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	43-IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIGG-TV-CANAL9	25/03/2011	07:56:49	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	43-IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIGG-TV-CANAL9	25/03/2011	22:37:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	43-IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHIGG-TV-CANAL9	25/03/2011	23:01:57	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	43-IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIGG-TV-CANAL9	26/03/2011	14:41:24	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	43-IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHIGG-TV-CANAL9	26/03/2011	16:09:26	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	43-IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHIGG-TV-CANAL9	26/03/2011	17:01:36	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	43-IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHIGG-TV-CANAL9	27/03/2011	21:52:35	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
GUERRERO	43-IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIGG-TV-CANAL9	27/03/2011	22:19:03	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	23/03/2011	08:16:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	23/03/2011	08:16:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	23/03/2011	22:58:40	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	23/03/2011	22:58:40	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	24/03/2011	22:45:08	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	24/03/2011	22:47:42	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	25/03/2011	07:29:10	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	25/03/2011	07:55:13	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	25/03/2011	22:36:12	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	25/03/2011	23:00:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	26/03/2011	14:39:47	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	26/03/2011	16:07:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	26/03/2011	16:59:51	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	27/03/2011	21:50:50	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	27/03/2011	22:17:24	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTWH-TV-CANAL10	23/03/2011	08:16:17	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTWH-TV-CANAL10	23/03/2011	08:16:17	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTWH-TV-CANAL10	23/03/2011	22:58:14	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTWH-TV-CANAL10	23/03/2011	22:58:14	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTWH-TV-CANAL10	24/03/2011	22:44:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTWH-TV-CANAL10	24/03/2011	22:47:13	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTWH-TV-CANAL10	25/03/2011	07:54:43	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTWH-TV-CANAL10	25/03/2011	22:35:42	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTWH-TV-CANAL10	25/03/2011	22:59:49	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTWH-TV-CANAL10	26/03/2011	14:39:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHTWH-TV-CANAL10	26/03/2011	16:07:16	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTWH-TV-CANAL10	26/03/2011	16:59:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTWH-TV-CANAL10	27/03/2011	21:50:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTWH-TV-CANAL10	27/03/2011	22:16:49	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	56-ZAPOPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEWO-TV-CANAL2	22/03/2011	20:41:37	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	56-ZAPOPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEWO-TV-CANAL2	23/03/2011	20:43:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	56-ZAPOPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEWO-TV-CANAL2	23/03/2011	20:43:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	56-ZAPOPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEWO-TV-CANAL2	24/03/2011	20:46:49	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	56-ZAPOPAN	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XEWO-TV-CANAL2	25/03/2011	20:25:58	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	56-ZAPOPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEWO-TV-CANAL2	26/03/2011	14:39:16	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	56-ZAPOPAN	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XEWO-TV-CANAL2	26/03/2011	16:07:18	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	56-ZAPOPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEWO-TV-CANAL2	26/03/2011	16:59:24	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHANT-TV-CANAL11	23/03/2011	08:17:24	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHANT-TV-CANAL11	23/03/2011	08:17:24	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHANT-TV-CANAL11	23/03/2011	22:59:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHANT-TV-CANAL11	23/03/2011	22:59:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHANT-TV-CANAL11	24/03/2011	22:45:46	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHANT-TV-CANAL11	24/03/2011	22:48:19	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHANT-TV-CANAL11	25/03/2011	07:56:03	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHANT-TV-CANAL11	25/03/2011	22:36:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHANT-TV-CANAL11	25/03/2011	23:00:55	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHANT-TV-CANAL11	26/03/2011	14:40:21	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHANT-TV-CANAL11	26/03/2011	16:08:23	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHANT-TV-CANAL11	26/03/2011	17:00:26	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHANT-TV-CANAL11	27/03/2011	21:51:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHANT-TV-CANAL11	27/03/2011	22:17:57	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHATJ-TV-CANAL8	23/03/2011	08:16:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHATJ-TV-CANAL8	23/03/2011	08:16:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHATJ-TV-CANAL8	23/03/2011	22:58:18	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHATJ-TV-CANAL8	23/03/2011	22:58:18	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHATJ-TV-CANAL8	24/03/2011	22:44:45	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHATJ-TV-CANAL8	24/03/2011	22:47:18	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHATJ-TV-CANAL8	25/03/2011	07:54:50	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHATJ-TV-CANAL8	25/03/2011	22:35:46	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHATJ-TV-CANAL8	25/03/2011	22:59:55	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHATJ-TV-CANAL8	26/03/2011	14:39:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHATJ-TV-CANAL8	26/03/2011	16:07:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHATJ-TV-CANAL8	26/03/2011	16:59:25	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHATJ-TV-CANAL8	27/03/2011	21:50:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHATJ-TV-CANAL8	27/03/2011	22:16:56	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGA-TV-CANAL9	23/03/2011	08:16:17	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGA-TV-CANAL9	23/03/2011	08:16:17	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGA-TV-CANAL9	23/03/2011	22:58:13	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGA-TV-CANAL9	23/03/2011	22:58:13	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGA-TV-CANAL9	24/03/2011	22:44:41	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGA-TV-CANAL9	24/03/2011	22:47:14	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGA-TV-CANAL9	25/03/2011	07:54:46	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGA-TV-CANAL9	25/03/2011	22:35:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGA-TV-CANAL9	25/03/2011	22:59:53	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGA-TV-CANAL9	26/03/2011	14:39:19	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHGA-TV-CANAL9	26/03/2011	16:07:29	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGA-TV-CANAL9	26/03/2011	16:59:25	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGA-TV-CANAL9	27/03/2011	21:50:23	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGA-TV-CANAL9	27/03/2011	22:16:58	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLBU-TV-CANAL5	23/03/2011	08:16:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLBU-TV-CANAL5	23/03/2011	08:16:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBU-TV-CANAL5	23/03/2011	22:58:18	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBU-TV-CANAL5	23/03/2011	22:58:18	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLBU-TV-CANAL5	24/03/2011	22:44:45	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBU-TV-CANAL5	24/03/2011	22:47:18	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBU-TV-CANAL5	25/03/2011	07:54:50	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBU-TV-CANAL5	25/03/2011	22:35:47	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLBU-TV-CANAL5	25/03/2011	22:59:55	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBU-TV-CANAL5	26/03/2011	14:39:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHLBU-TV-CANAL5	26/03/2011	16:07:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLBU-TV-CANAL5	26/03/2011	16:59:26	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLBU-TV-CANAL5	27/03/2011	21:50:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBU-TV-CANAL5	27/03/2011	22:16:57	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPVT-TV-CANAL11	23/03/2011	08:16:47	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPVT-TV-CANAL11	23/03/2011	08:16:47	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPVT-TV-CANAL11	23/03/2011	22:58:45	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPVT-TV-CANAL11	23/03/2011	22:58:45	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPVT-TV-CANAL11	24/03/2011	22:45:12	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPVT-TV-CANAL11	24/03/2011	22:47:46	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPVT-TV-CANAL11	25/03/2011	07:55:16	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPVT-TV-CANAL11	25/03/2011	22:36:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPVT-TV-CANAL11	25/03/2011	23:00:23	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPVT-TV-CANAL11	26/03/2011	14:39:51	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHPVT-TV-CANAL11	26/03/2011	16:07:53	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPVT-TV-CANAL11	26/03/2011	16:59:55	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPVT-TV-CANAL11	27/03/2011	21:50:53	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPVT-TV-CANAL11	27/03/2011	22:17:30	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	66-LA PAZ MEXICO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTM-TV-CANAL10	24/03/2011	22:45:43	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	66-LA PAZ MEXICO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTM-TV-CANAL10	24/03/2011	22:48:13	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	66-LA PAZ MEXICO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTM-TV-CANAL10	25/03/2011	07:55:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	66-LA PAZ MEXICO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTM-TV-CANAL10	26/03/2011	14:40:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	66-LA PAZ MEXICO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHTM-TV-CANAL10	26/03/2011	16:08:17	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	66-LA PAZ MEXICO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTM-TV-CANAL10	26/03/2011	17:00:21	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	65-TOLUCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTOL-TV-CANAL10	23/03/2011	08:17:37	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	65-TOLUCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTOL-TV-CANAL10	23/03/2011	08:17:37	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	65-TOLUCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTOL-TV-CANAL10	23/03/2011	22:59:34	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	65-TOLUCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTOL-TV-CANAL10	23/03/2011	22:59:34	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	65-TOLUCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTOL-TV-CANAL10	24/03/2011	22:48:36	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	65-TOLUCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTOL-TV-CANAL10	25/03/2011	07:56:08	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
MEXICO	65-TOLUCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTOL-TV- CANAL10	25/03/2011	22:37:06	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	65-TOLUCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTOL-TV- CANAL10	25/03/2011	23:01:14	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	65-TOLUCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTOL-TV- CANAL10	26/03/2011	14:40:41	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	65-TOLUCA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHTOL-TV- CANAL10	26/03/2011	16:08:42	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	65-TOLUCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTOL-TV- CANAL10	26/03/2011	17:00:46	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	65-TOLUCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTOL-TV- CANAL10	27/03/2011	21:51:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	65-TOLUCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTOL-TV- CANAL10	27/03/2011	22:18:19	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	72-HIDALGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHM-TV- CANAL13	23/03/2011	22:58:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	72-HIDALGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHM-TV- CANAL13	23/03/2011	22:58:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	72-HIDALGO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCHM-TV- CANAL13	24/03/2011	07:50:56	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	72-HIDALGO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHM-TV- CANAL13	24/03/2011	22:45:19	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	72-HIDALGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHM-TV- CANAL13	24/03/2011	22:47:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	72-HIDALGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHM-TV- CANAL13	25/03/2011	07:55:23	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	72-HIDALGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHM-TV- CANAL13	25/03/2011	22:36:21	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	72-HIDALGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHM-TV- CANAL13	26/03/2011	14:39:54	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	72-HIDALGO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCHM-TV- CANAL13	26/03/2011	16:07:57	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	72-HIDALGO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHM-TV- CANAL13	26/03/2011	17:00:00	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	72-HIDALGO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHM-TV- CANAL13	27/03/2011	21:50:58	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	72-HIDALGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHM-TV- CANAL13	27/03/2011	22:17:31	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLBT-TV-CANAL13	23/03/2011	08:16:03	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLBT-TV-CANAL13	23/03/2011	08:16:03	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBT-TV-CANAL13	23/03/2011	22:58:00	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBT-TV-CANAL13	23/03/2011	22:58:00	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHLBT-TV-CANAL13	24/03/2011	07:50:05	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

Lunes 21 de mayo
15:00:00

PLANIFICACION

PROGRAMAS CANCELADOS

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLBT-TV-CANAL13	24/03/2011	22:44:29	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBT-TV-CANAL13	24/03/2011	22:47:01	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBT-TV-CANAL13	25/03/2011	07:54:34	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBT-TV-CANAL13	25/03/2011	22:35:33	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLBT-TV-CANAL13	25/03/2011	22:59:40	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBT-TV-CANAL13	26/03/2011	14:39:06	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHLBT-TV-CANAL13	26/03/2011	16:07:09	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLBT-TV-CANAL13	26/03/2011	16:59:13	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLBT-TV-CANAL13	27/03/2011	21:50:11	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBT-TV-CANAL13	27/03/2011	22:16:46	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	70-JIQUILPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSAM-TV-CANAL8	23/03/2011	08:15:43	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	70-JIQUILPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSAM-TV-CANAL8	23/03/2011	08:15:43	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	70-JIQUILPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSAM-TV-CANAL8	23/03/2011	22:57:38	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	70-JIQUILPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSAM-TV-CANAL8	23/03/2011	22:57:38	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	70-JIQUILPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSAM-TV-CANAL8	24/03/2011	22:44:04	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	70-JIQUILPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSAM-TV-CANAL8	24/03/2011	22:46:37	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	70-JIQUILPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSAM-TV-CANAL8	25/03/2011	07:54:08	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	70-JIQUILPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSAM-TV-CANAL8	25/03/2011	22:35:05	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	70-JIQUILPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSAM-TV-CANAL8	25/03/2011	22:59:14	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	70-JIQUILPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSAM-TV-CANAL8	26/03/2011	14:38:38	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	70-JIQUILPAN	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHSAM-TV-CANAL8	26/03/2011	16:06:40	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	70-JIQUILPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSAM-TV-CANAL8	26/03/2011	16:58:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	70-JIQUILPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSAM-TV-CANAL8	27/03/2011	21:49:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	70-JIQUILPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSAM-TV-CANAL8	27/03/2011	22:16:13	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZMM-TV-CANAL3	23/03/2011	08:17:30	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZMM-TV-CANAL3	23/03/2011	08:17:30	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZMM-TV-CANAL3	23/03/2011	22:59:25	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZMM-TV-CANAL3	23/03/2011	22:59:25	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHZMM-TV-CANAL3	24/03/2011	07:51:29	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZMM-TV-CANAL3	24/03/2011	22:45:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZMM-TV-CANAL3	24/03/2011	22:48:25	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZMM-TV-CANAL3	25/03/2011	07:55:56	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZMM-TV-CANAL3	25/03/2011	22:36:54	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZMM-TV-CANAL3	25/03/2011	23:01:01	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZMM-TV-CANAL3	26/03/2011	14:40:26	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHZMM-TV-CANAL3	26/03/2011	16:08:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZMM-TV-CANAL3	26/03/2011	17:00:32	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZMM-TV-CANAL3	27/03/2011	22:18:02	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
NAYARIT	81-SANTIAGO IXCUINTLA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSEN-TV- CANAL12	23/03/2011	07:17:02	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	81-SANTIAGO IXCUINTLA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSEN-TV- CANAL12	23/03/2011	07:17:02	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	81-SANTIAGO IXCUINTLA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSEN-TV- CANAL12	23/03/2011	21:58:58	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	81-SANTIAGO IXCUINTLA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSEN-TV- CANAL12	23/03/2011	21:58:58	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	81-SANTIAGO IXCUINTLA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSEN-TV- CANAL12	24/03/2011	21:45:25	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	81-SANTIAGO IXCUINTLA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSEN-TV- CANAL12	24/03/2011	21:47:58	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	81-SANTIAGO IXCUINTLA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSEN-TV- CANAL12	25/03/2011	06:55:29	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	81-SANTIAGO IXCUINTLA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSEN-TV- CANAL12	25/03/2011	21:36:28	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	81-SANTIAGO IXCUINTLA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSEN-TV- CANAL12	25/03/2011	22:00:35	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	81-SANTIAGO IXCUINTLA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSEN-TV- CANAL12	26/03/2011	13:40:01	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
NAYARIT	81-SANTIAGO IXCUINTLA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHSEN-TV-CANAL12	26/03/2011	15:08:03	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	81-SANTIAGO IXCUINTLA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSEN-TV-CANAL12	26/03/2011	16:00:06	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	81-SANTIAGO IXCUINTLA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSEN-TV-CANAL12	27/03/2011	20:51:04	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	81-SANTIAGO IXCUINTLA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSEN-TV-CANAL12	27/03/2011	21:17:38	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	82-TEPIC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTEN-TV-CANAL13	23/03/2011	07:14:59	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	82-TEPIC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTEN-TV-CANAL13	23/03/2011	07:14:59	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	82-TEPIC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTEN-TV-CANAL13	23/03/2011	21:56:56	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	82-TEPIC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTEN-TV-CANAL13	23/03/2011	21:56:56	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	82-TEPIC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTEN-TV-CANAL13	24/03/2011	21:43:25	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	82-TEPIC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTEN-TV-CANAL13	24/03/2011	21:45:56	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	82-TEPIC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTEN-TV-CANAL13	25/03/2011	06:53:28	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	82-TEPIC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTEN-TV-CANAL13	25/03/2011	21:34:27	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	82-TEPIC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTEN-TV-CANAL13	25/03/2011	21:58:35	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	82-TEPIC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTEN-TV-CANAL13	26/03/2011	13:38:01	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	82-TEPIC	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHTEN-TV-CANAL13	26/03/2011	15:06:03	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	82-TEPIC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTEN-TV-CANAL13	26/03/2011	15:58:07	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	82-TEPIC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTEN-TV-CANAL13	27/03/2011	20:49:04	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	82-TEPIC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTEN-TV-CANAL13	27/03/2011	21:15:39	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NUEVO LEON	84-SAN NICOLAS DE LOS GARZA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHX-TV-CANAL10	24/03/2011	22:46:11	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
NUEVO LEON	84-SAN NICOLAS DE LOS GARZA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHX-TV-CANAL10	24/03/2011	22:48:45	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
NUEVO LEON	84-SAN NICOLAS DE LOS GARZA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHX-TV-CANAL10	25/03/2011	07:56:17	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
NUEVO LEON	84-SAN NICOLAS DE LOS GARZA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHX-TV-CANAL10	25/03/2011	22:37:14	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
NUEVO LEON	84-SAN NICOLAS DE LOS GARZA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHX-TV-CANAL10	25/03/2011	23:01:24	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
NUEVO LEON	84-SAN NICOLAS DE LOS GARZA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHX-TV-CANAL10	26/03/2011	14:40:49	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
NUEVO LEON	84-SAN NICOLAS DE LOS GARZA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHX-TV-CANAL10	26/03/2011	16:08:51	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
NUEVO LEON	84-SAN NICOLAS DE LOS GARZA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHX-TV-CANAL10	26/03/2011	17:00:55	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
NUEVO LEON	84-SAN NICOLAS DE LOS GARZA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHX-TV-CANAL10	27/03/2011	21:51:53	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
NUEVO LEON	84-SAN NICOLAS DE LOS GARZA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHX-TV-CANAL10	27/03/2011	22:18:28	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHLO-TV-CANAL5	23/03/2011	08:17:09	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHLO-TV-CANAL5	23/03/2011	08:17:09	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHLO-TV-CANAL5	23/03/2011	22:59:05	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHLO-TV-CANAL5	23/03/2011	22:59:05	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHLO-TV-CANAL5	24/03/2011	22:45:33	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHLO-TV-CANAL5	24/03/2011	22:48:07	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHLO-TV-CANAL5	25/03/2011	07:55:37	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHLO-TV-CANAL5	25/03/2011	22:36:35	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHLO-TV-CANAL5	25/03/2011	23:00:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHLO-TV-CANAL5	26/03/2011	14:40:10	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHHLO-TV-CANAL5	26/03/2011	16:08:12	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHLO-TV-CANAL5	26/03/2011	17:00:16	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHLO-TV-CANAL5	27/03/2011	21:51:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHLO-TV-CANAL5	27/03/2011	22:17:47	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	23/03/2011	08:17:42	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	23/03/2011	08:17:42	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	23/03/2011	22:59:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	23/03/2011	22:59:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	24/03/2011	22:46:08	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	24/03/2011	22:48:41	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	25/03/2011	07:56:13	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	25/03/2011	22:37:13	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	25/03/2011	23:01:21	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	26/03/2011	14:40:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	26/03/2011	16:08:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	26/03/2011	17:00:53	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	27/03/2011	21:51:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	27/03/2011	22:18:26	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZ-TV -CANAL5	23/03/2011	08:14:21	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZ-TV -CANAL5	23/03/2011	08:14:21	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZ-TV -CANAL5	23/03/2011	22:56:17	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZ-TV -CANAL5	23/03/2011	22:56:17	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZ-TV -CANAL5	24/03/2011	22:42:44	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZ-TV -CANAL5	24/03/2011	22:45:16	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZ-TV -CANAL5	25/03/2011	07:52:47	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZ-TV -CANAL5	25/03/2011	22:33:45	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZ-TV -CANAL5	25/03/2011	22:57:52	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZ-TV -CANAL5	26/03/2011	14:37:17	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHZ-TV -CANAL5	26/03/2011	16:05:19	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZ-TV -CANAL5	26/03/2011	16:57:23	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZ-TV -CANAL5	27/03/2011	21:48:19	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZ-TV -CANAL5	27/03/2011	22:14:53	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	26/03/2011	18:46:07	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	26/03/2011	19:06:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	26/03/2011	20:52:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	26/03/2011	21:14:08	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	27/03/2011	15:48:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	27/03/2011	16:10:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	27/03/2011	17:39:00	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	27/03/2011	18:00:19	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	27/03/2011	20:02:08	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	27/03/2011	20:20:09	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMTS-TV-CANAL2	23/03/2011	08:13:54	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMTS-TV-CANAL2	23/03/2011	08:13:54	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMTS-TV-CANAL2	23/03/2011	22:55:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMTS-TV-CANAL2	23/03/2011	22:55:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMTS-TV-CANAL2	24/03/2011	22:42:16	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMTS-TV-CANAL2	24/03/2011	22:44:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMTS-TV-CANAL2	25/03/2011	07:52:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMTS-TV-CANAL2	25/03/2011	22:33:17	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMTS-TV-CANAL2	25/03/2011	22:57:27	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMTS-TV-CANAL2	26/03/2011	14:36:51	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHMTS-TV-CANAL2	26/03/2011	16:04:54	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMTS-TV-CANAL2	26/03/2011	16:56:59	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMTS-TV-CANAL2	27/03/2011	21:47:59	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMTS-TV-CANAL2	27/03/2011	22:14:28	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	110- TAMAZUNCHALE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTAT-TV-CANAL7	23/03/2011	08:15:29	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	110- TAMAZUNCHALE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTAT-TV-CANAL7	23/03/2011	08:15:29	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	110- TAMAZUNCHALE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTAT-TV-CANAL7	23/03/2011	22:57:23	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	110- TAMAZUNCHALE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTAT-TV-CANAL7	23/03/2011	22:57:23	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	110- TAMAZUNCHALE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTAT-TV-CANAL7	24/03/2011	22:43:50	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	110- TAMAZUNCHALE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTAT-TV-CANAL7	24/03/2011	22:46:24	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	110- TAMAZUNCHALE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTAT-TV-CANAL7	25/03/2011	07:53:55	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	110- TAMAZUNCHALE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTAT-TV-CANAL7	25/03/2011	22:34:53	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	110- TAMAZUNCHALE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTAT-TV-CANAL7	25/03/2011	22:59:01	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	110- TAMAZUNCHALE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTAT-TV-CANAL7	26/03/2011	14:38:27	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	110- TAMAZUNCHALE	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHTAT-TV-CANAL7	26/03/2011	16:06:28	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	110- TAMAZUNCHALE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTAT-TV-CANAL7	26/03/2011	16:58:32	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	110- TAMAZUNCHALE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTAT-TV-CANAL7	27/03/2011	21:49:29	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	110- TAMAZUNCHALE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTAT-TV-CANAL7	27/03/2011	22:16:04	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SONORA	121-HERMOSILLO 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHES-TV- CANAL23	25/03/2011	21:37:20	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	121-HERMOSILLO 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHES-TV- CANAL23	25/03/2011	22:01:28	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	121-HERMOSILLO 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHES-TV- CANAL23	26/03/2011	13:40:55	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	121-HERMOSILLO 1	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHHES-TV- CANAL23	26/03/2011	15:08:57	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	121-HERMOSILLO 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHES-TV- CANAL23	26/03/2011	16:01:02	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	121-HERMOSILLO 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHES-TV- CANAL23	27/03/2011	20:52:00	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
SONORA	121-HERMOSILLO 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHES-TV- CANAL23	27/03/2011	21:18:35	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	23/03/2011	07:16:30	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	23/03/2011	07:16:30	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	23/03/2011	21:58:26	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	23/03/2011	21:58:26	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	24/03/2011	21:44:54	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	24/03/2011	21:47:27	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	25/03/2011	06:54:59	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	25/03/2011	21:35:58	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	25/03/2011	22:00:06	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	26/03/2011	13:39:32	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	26/03/2011	15:07:35	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	26/03/2011	15:59:38	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	27/03/2011	20:50:36	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	27/03/2011	21:17:11	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	23/03/2011	07:13:02	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	23/03/2011	07:13:02	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	23/03/2011	21:54:57	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	23/03/2011	21:54:57	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	24/03/2011	21:41:24	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	24/03/2011	21:43:57	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	25/03/2011	06:51:29	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	25/03/2011	21:32:28	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	25/03/2011	21:56:36	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
SONORA	119-NOGALES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	26/03/2011	13:36:02	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	26/03/2011	15:04:04	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	26/03/2011	15:56:07	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	27/03/2011	20:47:05	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	27/03/2011	21:13:39	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBR-TV-CANAL11	23/03/2011	09:14:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBR-TV-CANAL11	23/03/2011	09:14:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBR-TV-CANAL11	23/03/2011	23:56:11	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBR-TV-CANAL11	23/03/2011	23:56:11	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBR-TV-CANAL11	24/03/2011	23:42:40	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBR-TV-CANAL11	24/03/2011	23:45:12	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBR-TV-CANAL11	25/03/2011	08:52:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBR-TV-CANAL11	25/03/2011	23:33:42	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBR-TV-CANAL11	25/03/2011	23:57:50	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBR-TV-CANAL11	26/03/2011	15:37:16	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBR-TV-CANAL11	26/03/2011	17:05:25	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBR-TV-CANAL11	26/03/2011	17:57:23	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBR-TV-CANAL11	27/03/2011	22:48:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBR-TV-CANAL11	27/03/2011	23:14:54	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	23/03/2011	08:18:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	23/03/2011	08:18:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	23/03/2011	23:00:19	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	23/03/2011	23:00:19	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	24/03/2011	22:46:49	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	24/03/2011	22:49:21	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	25/03/2011	07:56:55	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	25/03/2011	22:37:53	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	25/03/2011	23:02:01	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	26/03/2011	14:41:28	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	26/03/2011	16:09:30	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	26/03/2011	17:01:34	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	27/03/2011	21:52:33	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	27/03/2011	22:19:07	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTAM-TV- CANAL17	23/03/2011	09:16:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTAM-TV- CANAL17	23/03/2011	09:16:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTAM-TV- CANAL17	23/03/2011	23:58:45	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTAM-TV- CANAL17	23/03/2011	23:58:45	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTAM-TV- CANAL17	24/03/2011	23:45:12	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTAM-TV- CANAL17	24/03/2011	23:47:46	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTAM-TV- CANAL17	25/03/2011	08:55:17	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTAM-TV- CANAL17	25/03/2011	23:36:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTAM-TV- CANAL17	26/03/2011	15:39:50	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHTAM-TV- CANAL17	26/03/2011	17:07:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTAM-TV- CANAL17	26/03/2011	17:59:57	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTAM-TV- CANAL17	27/03/2011	22:50:54	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTAM-TV- CANAL17	27/03/2011	23:17:29	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAH-TV-CANAL7	23/03/2011	08:16:07	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAH-TV-CANAL7	23/03/2011	08:16:07	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAH-TV-CANAL7	23/03/2011	22:58:03	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAH-TV-CANAL7	23/03/2011	22:58:03	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAH-TV-CANAL7	24/03/2011	22:44:29	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAH-TV-CANAL7	24/03/2011	22:47:03	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAH-TV-CANAL7	25/03/2011	07:54:33	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAH-TV-CANAL7	25/03/2011	22:35:31	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAH-TV-CANAL7	25/03/2011	22:59:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAH-TV-CANAL7	26/03/2011	14:39:05	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAH-TV-CANAL7	26/03/2011	16:07:06	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAH-TV-CANAL7	26/03/2011	16:59:09	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAH-TV-CANAL7	27/03/2011	21:50:05	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAH-TV-CANAL7	27/03/2011	22:16:40	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAJ-TV -CANAL5	22/03/2011	20:41:53	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAJ-TV -CANAL5	23/03/2011	20:44:09	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAJ-TV -CANAL5	23/03/2011	20:44:09	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAJ-TV -CANAL5	24/03/2011	20:47:05	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAJ-TV -CANAL5	25/03/2011	20:26:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAJ-TV -CANAL5	26/03/2011	14:39:33	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAJ-TV -CANAL5	26/03/2011	16:07:36	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAJ-TV -CANAL5	26/03/2011	16:59:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
YUCATAN	146-VALLADOLID	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHVTT-TV-CANAL8	23/03/2011	08:15:59	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
YUCATAN	146-VALLADOLID	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHVTT-TV-CANAL8	23/03/2011	08:15:59	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
YUCATAN	146-VALLADOLID	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHVTT-TV-CANAL8	23/03/2011	22:57:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
YUCATAN	146-VALLADOLID	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHVTT-TV-CANAL8	23/03/2011	22:57:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
YUCATAN	146-VALLADOLID	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHVTT-TV-CANAL8	24/03/2011	22:44:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
YUCATAN	146-VALLADOLID	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHVTT-TV-CANAL8	24/03/2011	22:46:50	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
YUCATAN	146-VALLADOLID	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHVTT-TV-CANAL8	25/03/2011	22:35:16	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
YUCATAN	146-VALLADOLID	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHVTT-TV-CANAL8	25/03/2011	22:59:32	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
YUCATAN	146-VALLADOLID	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHVTT-TV-CANAL8	26/03/2011	14:38:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
YUCATAN	146-VALLADOLID	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHVTT-TV-CANAL8	26/03/2011	16:06:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
YUCATAN	146-VALLADOLID	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHVTT-TV-CANAL8	27/03/2011	21:49:59	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
YUCATAN	146-VALLADOLID	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHVTT-TV-CANAL8	27/03/2011	22:16:28	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBD-TV-CANAL8	23/03/2011	08:15:05	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBD-TV-CANAL8	23/03/2011	08:15:05	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBD-TV-CANAL8	23/03/2011	22:57:01	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBD-TV-CANAL8	23/03/2011	22:57:01	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBD-TV-CANAL8	24/03/2011	07:49:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBD-TV-CANAL8	24/03/2011	22:43:28	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBD-TV-CANAL8	24/03/2011	22:46:02	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBD-TV-CANAL8	25/03/2011	07:53:33	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBD-TV-CANAL8	25/03/2011	22:34:31	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBD-TV-CANAL8	25/03/2011	22:58:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBD-TV-CANAL8	26/03/2011	14:38:05	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBD-TV-CANAL8	26/03/2011	16:06:06	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBD-TV-CANAL8	26/03/2011	16:58:10	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBD-TV-CANAL8	27/03/2011	21:49:06	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBD-TV-CANAL8	27/03/2011	22:15:41	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

8.- Televisión de Puebla, S.A. de C.V. (6 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
PUEBLA	99-SAN PEDRO CHOLULA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHP-TV-CANAL3	22/03/2011	20:43:03	20 seg	Televisión de Puebla S.A. de C.V.
PUEBLA	99-SAN PEDRO CHOLULA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHP-TV-CANAL3	23/03/2011	20:45:24	20 seg	Televisión de Puebla S.A. de C.V.
PUEBLA	99-SAN PEDRO CHOLULA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHP-TV-CANAL3	24/03/2011	20:48:16	20 seg	Televisión de Puebla S.A. de C.V.
PUEBLA	99-SAN PEDRO CHOLULA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHP-TV-CANAL3	26/03/2011	14:40:42	20 seg	Televisión de Puebla S.A. de C.V.
PUEBLA	99-SAN PEDRO CHOLULA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHP-TV-CANAL3	26/03/2011	16:08:49	20 seg	Televisión de Puebla S.A. de C.V.
PUEBLA	99-SAN PEDRO CHOLULA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHP-TV-CANAL3	26/03/2011	17:00:53	20 seg	Televisión de Puebla S.A. de C.V.

9.- Televisión del Golfo, S.A. de C.V. (8 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
VERACRUZ	137-VERACRUZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHFM-TV-CANAL2	22/03/2011	20:42:38	20 seg	Televisión del Golfo, S.A. de C.V.
VERACRUZ	137-VERACRUZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHFM-TV-CANAL2	23/03/2011	20:44:59	20 seg	Televisión del Golfo, S.A. de C.V.
VERACRUZ	137-VERACRUZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHFM-TV-CANAL2	23/03/2011	20:44:59	20 seg	Televisión del Golfo, S.A. de C.V.
VERACRUZ	137-VERACRUZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHFM-TV-CANAL2	24/03/2011	20:47:45	20 seg	Televisión del Golfo, S.A. de C.V.
VERACRUZ	137-VERACRUZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHFM-TV-CANAL2	25/03/2011	20:26:56	20 seg	Televisión del Golfo, S.A. de C.V.
VERACRUZ	137-VERACRUZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHFM-TV-CANAL2	26/03/2011	14:40:11	20 seg	Televisión del Golfo, S.A. de C.V.
VERACRUZ	137-VERACRUZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHFM-TV-CANAL2	26/03/2011	16:08:21	20 seg	Televisión del Golfo, S.A. de C.V.
VERACRUZ	137-VERACRUZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHFM-TV-CANAL2	26/03/2011	17:00:16	20 seg	Televisión del Golfo, S.A. de C.V.

10.- Televisora de Occidente, S.A. de C.V. (4 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAB-TV -CANAL7	23/03/2011	21:44:05	20 seg	Televisora de Occidente, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAB-TV -CANAL7	23/03/2011	21:44:05	20 seg	Televisora de Occidente, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAB-TV -CANAL7	24/03/2011	21:46:57	20 seg	Televisora de Occidente, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAB-TV -CANAL7	25/03/2011	21:26:06	20 seg	Televisora de Occidente, S.A. de C.V.

11.- Televisora del Golfo, S.A. de C.V. (17 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGO-TV-CANAL7	21/03/2011	08:15:53	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGO-TV-CANAL7	21/03/2011	22:59:53	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGO-TV-CANAL7	23/03/2011	08:15:56	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGO-TV-CANAL7	23/03/2011	08:15:56	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGO-TV-CANAL7	23/03/2011	22:57:53	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGO-TV-CANAL7	23/03/2011	22:57:53	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGO-TV-CANAL7	24/03/2011	07:50:13	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGO-TV-CANAL7	24/03/2011	22:44:21	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGO-TV-CANAL7	24/03/2011	22:46:54	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGO-TV-CANAL7	25/03/2011	07:54:26	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGO-TV-CANAL7	25/03/2011	22:35:24	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGO-TV-CANAL7	25/03/2011	22:59:32	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGO-TV-CANAL7	26/03/2011	14:38:59	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHGO-TV-CANAL7	26/03/2011	16:07:01	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGO-TV-CANAL7	26/03/2011	16:59:04	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGO-TV-CANAL7	27/03/2011	21:50:03	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGO-TV-CANAL7	27/03/2011	22:16:36	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.

12.- Televisora Peninsular, S.A. de C.V. (14 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
YUCATAN	147-MERIDA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTP-TV-CANAL9	23/03/2011	08:15:50	20 seg	Televisora Penninsular, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTP-TV-CANAL9	23/03/2011	08:15:50	20 seg	Televisora Penninsular, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTP-TV-CANAL9	23/03/2011	22:57:48	20 seg	Televisora Penninsular, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTP-TV-CANAL9	23/03/2011	22:57:48	20 seg	Televisora Penninsular, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
YUCATAN	147-MERIDA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTTP-TV-CANAL9	24/03/2011	22:44:15	20 seg	Televisora Penninsular, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTTP-TV-CANAL9	24/03/2011	22:46:49	20 seg	Televisora Penninsular, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTTP-TV-CANAL9	25/03/2011	07:54:20	20 seg	Televisora Penninsular, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTTP-TV-CANAL9	25/03/2011	22:35:18	20 seg	Televisora Penninsular, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTTP-TV-CANAL9	25/03/2011	22:59:26	20 seg	Televisora Penninsular, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTTP-TV-CANAL9	26/03/2011	14:38:53	20 seg	Televisora Penninsular, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHTTP-TV-CANAL9	26/03/2011	16:06:55	20 seg	Televisora Penninsular, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTTP-TV-CANAL9	26/03/2011	16:58:58	20 seg	Televisora Penninsular, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTTP-TV-CANAL9	27/03/2011	21:49:55	20 seg	Televisora Penninsular, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTTP-TV-CANAL9	27/03/2011	22:16:31	20 seg	Televisora Penninsular, S.A. de C.V.

Emisoras pertenecientes a Televisión Azteca, S.A. de C.V. (241 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	19/03/2011	12:14:37	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	19/03/2011	16:25:53	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	20/03/2011	08:55:55	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	21/03/2011	11:02:34	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	21/03/2011	13:40:30	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	19/03/2011	12:18:10	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	19/03/2011	16:29:23	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	20/03/2011	08:59:36	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	20/03/2011	19:30:02	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	21/03/2011	11:05:59	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	21/03/2011	13:43:55	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	21/03/2011	23:34:40	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	19/03/2011	21:06:03	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	25/03/2011	14:33:04	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	25/03/2011	14:48:56	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	25/03/2011	15:09:16	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	25/03/2011	15:44:05	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	25/03/2011	15:48:30	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	25/03/2011	16:25:12	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	25/03/2011	18:53:56	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	25/03/2011	19:13:26	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	25/03/2011	20:45:21	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	26/03/2011	07:36:37	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	26/03/2011	11:15:43	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	26/03/2011	15:13:36	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	26/03/2011	16:34:20	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	26/03/2011	18:57:30	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	26/03/2011	19:41:39	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	26/03/2011	20:43:12	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	26/03/2011	21:49:25	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	26/03/2011	23:39:56	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	27/03/2011	11:26:58	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	27/03/2011	12:23:04	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	27/03/2011	14:33:50	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	27/03/2011	15:58:20	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	27/03/2011	17:38:49	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	27/03/2011	18:43:10	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	27/03/2011	19:02:41	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	27/03/2011	22:09:38	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	27/03/2011	23:29:20	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	28/03/2011	14:38:34	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	28/03/2011	16:26:10	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	28/03/2011	17:33:44	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	28/03/2011	17:57:32	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	28/03/2011	18:54:25	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	28/03/2011	20:57:44	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	28/03/2011	21:48:42	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	28/03/2011	22:02:04	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	29/03/2011	13:51:59	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	29/03/2011	13:52:25	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	29/03/2011	14:37:33	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	29/03/2011	15:34:33	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	29/03/2011	16:43:39	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	29/03/2011	17:57:10	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	29/03/2011	23:26:43	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	29/03/2011	23:39:40	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	13:51:18	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	14:11:28	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	16:24:54	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	18:02:45	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	18:53:34	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	19:26:52	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	19:54:13	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	20:57:00	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	21:59:35	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	23:50:57	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	23/03/2011	06:26:41	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	23/03/2011	06:26:41	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	23/03/2011	20:00:46	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	23/03/2011	20:00:46	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	23/03/2011	20:28:44	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	23/03/2011	20:28:44	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	23/03/2011	22:10:06	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	23/03/2011	22:10:06	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	23/03/2011	23:10:46	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	24/03/2011	12:10:02	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	24/03/2011	12:44:32	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	24/03/2011	16:20:51	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	24/03/2011	18:46:01	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	24/03/2011	21:02:51	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	25/03/2011	12:08:49	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	25/03/2011	14:50:49	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	25/03/2011	16:53:06	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	25/03/2011	20:00:57	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	25/03/2011	20:27:04	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	25/03/2011	20:49:49	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	26/03/2011	08:39:11	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	26/03/2011	13:15:37	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	26/03/2011	14:37:26	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	26/03/2011	15:54:50	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	26/03/2011	15:59:15	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	26/03/2011	21:23:39	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	26/03/2011	22:27:09	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	26/03/2011	23:01:44	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	27/03/2011	15:26:24	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	27/03/2011	17:36:55	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	27/03/2011	18:58:37	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	28/03/2011	15:15:54	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	28/03/2011	15:45:43	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	28/03/2011	16:19:38	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	28/03/2011	16:53:05	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	28/03/2011	22:16:51	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	29/03/2011	15:13:14	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	29/03/2011	15:46:43	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	29/03/2011	17:40:02	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	29/03/2011	18:16:18	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	29/03/2011	21:09:27	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	30/03/2011	14:52:55	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	30/03/2011	19:38:30	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	30/03/2011	20:52:42	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	22/03/2011	23:42:30	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	23/03/2011	08:19:17	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	23/03/2011	08:19:17	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	23/03/2011	14:55:14	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	23/03/2011	14:55:14	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	23/03/2011	20:32:31	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	23/03/2011	20:32:31	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	23/03/2011	23:45:02	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	24/03/2011	14:43:38	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	24/03/2011	14:56:34	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	24/03/2011	16:24:36	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	24/03/2011	18:49:46	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	24/03/2011	21:06:48	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	24/03/2011	23:31:56	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	24/03/2011	23:48:48	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	25/03/2011	12:12:27	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	25/03/2011	12:46:45	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	25/03/2011	14:43:58	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	25/03/2011	14:50:19	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	25/03/2011	14:55:27	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	25/03/2011	18:20:13	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	25/03/2011	20:04:39	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	25/03/2011	20:30:49	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	25/03/2011	20:53:36	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	26/03/2011	12:45:46	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	26/03/2011	17:56:32	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	27/03/2011	15:30:26	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	27/03/2011	15:53:41	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	27/03/2011	19:02:26	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	27/03/2011	22:36:29	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	28/03/2011	13:08:48	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	28/03/2011	14:48:01	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	28/03/2011	14:53:54	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	28/03/2011	23:37:48	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	29/03/2011	15:50:49	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	29/03/2011	23:31:36	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	29/03/2011	23:43:35	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	29/03/2011	23:52:35	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	30/03/2011	14:42:16	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	30/03/2011	14:51:02	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	30/03/2011	17:15:09	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	30/03/2011	23:47:22	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	23/03/2011	15:34:48	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	23/03/2011	15:34:48	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	25/03/2011	13:08:01	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	25/03/2011	14:48:18	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	25/03/2011	16:02:29	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	25/03/2011	17:49:55	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	25/03/2011	18:07:20	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	25/03/2011	18:24:53	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	25/03/2011	19:09:40	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	25/03/2011	20:22:40	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	25/03/2011	20:41:33	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	12:40:33	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	15:09:48	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	15:36:43	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	17:11:21	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	18:53:45	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	20:39:40	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	21:00:06	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	21:23:27	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	21:45:38	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	22:59:00	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	23:08:34	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	23:36:09	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	11:59:45	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	12:43:06	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	14:06:27	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	15:34:14	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	17:54:59	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	18:16:47	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	19:54:29	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	20:49:49	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	22:28:46	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	23:25:30	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	28/03/2011	15:06:01	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	28/03/2011	15:36:56	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	28/03/2011	15:56:47	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	28/03/2011	16:44:37	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	28/03/2011	20:54:00	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	28/03/2011	21:09:14	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	28/03/2011	21:44:52	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	28/03/2011	22:39:00	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	28/03/2011	23:51:28	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	29/03/2011	13:48:13	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	29/03/2011	14:10:20	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	29/03/2011	16:18:24	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	29/03/2011	16:39:48	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	29/03/2011	17:26:32	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	29/03/2011	18:20:27	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	29/03/2011	19:20:23	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	29/03/2011	23:22:55	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	13:47:25	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	14:32:35	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	15:56:01	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	17:58:51	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	18:22:54	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	19:22:43	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	19:50:23	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	20:53:02	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	21:55:40	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	22:53:01	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	23:46:57	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
SONORA	121-HERMOSILLO 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHO-TV-CANAL10	25/03/2011	23:36:54	20 seg	Televisión Azteca, S. A. de C. V.

III. Emisora concesionada a Canal 13 de Michoacán, S.A. de C.V. (5 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
MICHOACAN	76-MORELIA 2	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBG-TV-CANAL13	21/03/2011	20:39:39	20 seg	Canal 13 de Michoacán, S.A de C.V.
MICHOACAN	76-MORELIA 2	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBG-TV-CANAL13	22/03/2011	20:40:36	20 seg	Canal 13 de Michoacán, S.A de C.V.
MICHOACAN	76-MORELIA 2	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBG-TV-CANAL13	23/03/2011	20:42:52	20 seg	Canal 13 de Michoacán, S.A de C.V.
MICHOACAN	76-MORELIA 2	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBG-TV-CANAL13	23/03/2011	20:42:52	20 seg	Canal 13 de Michoacán, S.A de C.V.
MICHOACAN	76-MORELIA 2	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBG-TV-CANAL13	24/03/2011	20:45:44	20 seg	Canal 13 de Michoacán, S.A de C.V.

IV. Emisora concesionada a Canal 23 de Ensenada, S.A. de C.V. (3 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHS-TV-CANAL23	26/03/2011	13:40:39	20 seg	Canal 23 de Ensenada S. A. de .c. V.
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHS-TV-CANAL23	26/03/2011	15:08:44	20 seg	Canal 23 de Ensenada S. A. de .c. V.
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHS-TV-CANAL23	26/03/2011	16:00:45	20 seg	Canal 23 de Ensenada S. A. de .c. V.

V. Emisoras concesionadas a Comunicación del Sureste, S.A. de C.V. (9 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGK-TV-CANAL4	21/03/2011	20:42:05	20 seg	Comunicación del Sureste, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDY-TV-CANAL5	22/03/2011	20:41:09	20 seg	Comunicación del Sureste, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDY-TV-CANAL5	23/03/2011	20:43:28	20 seg	Comunicación del Sureste, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDY-TV-CANAL5	23/03/2011	20:43:28	20 seg	Comunicación del Sureste, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDY-TV-CANAL5	24/03/2011	20:46:17	20 seg	Comunicación del Sureste, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGK-TV-CANAL4	22/03/2011	20:43:07	20 seg	Comunicación del Sureste, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGK-TV-CANAL4	23/03/2011	20:45:23	20 seg	Comunicación del Sureste, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGK-TV-CANAL4	23/03/2011	20:45:23	20 seg	Comunicación del Sureste, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGK-TV-CANAL4	24/03/2011	20:48:20	20 seg	Comunicación del Sureste, S.A. de C.V.

VI. Emisora concesionada a Emisoras Incorporadas de Monterrey, S.A. (4 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
NUEVO LEON	83-MONTERREY	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XEFB-TV -CANAL2	25/03/2011	20:27:28	20 seg	Emisoras Incorporadas de Monterrey, S.A.
NUEVO LEON	83-MONTERREY	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEFB-TV -CANAL2	26/03/2011	14:40:45	20 seg	Emisoras Incorporadas de Monterrey, S.A.
NUEVO LEON	83-MONTERREY	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XEFB-TV -CANAL2	26/03/2011	16:08:47	20 seg	Emisoras Incorporadas de Monterrey, S.A.
NUEVO LEON	83-MONTERREY	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEFB-TV -CANAL2	26/03/2011	17:00:50	20 seg	Emisoras Incorporadas de Monterrey, S.A.

VII. Emisoras permisionadas al Gobierno del estado de Quintana Roo (1139 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	06:06:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	09:02:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	11:04:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	11:39:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	12:38:41	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	14:34:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	15:20:42	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	16:19:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	17:03:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	18:02:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	18:43:10	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	20:01:17	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	20:47:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	22:01:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	07:01:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	08:09:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	09:34:09	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	11:40:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	15:32:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	19:01:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	20:04:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	21:04:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	21:43:07	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	23:02:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	17/03/2011	08:38:27	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	17/03/2011	13:01:17	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	17/03/2011	13:42:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	17/03/2011	15:05:55	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	17/03/2011	16:42:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	17/03/2011	17:20:21	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	17/03/2011	20:24:10	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	17/03/2011	21:01:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	17/03/2011	22:30:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	07:03:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	08:02:48	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	09:36:05	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	11:40:40	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	13:46:43	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	14:33:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	15:21:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	16:04:00	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	17:23:09	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	20:42:17	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	21:34:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	22:33:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	06:27:46	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	06:43:10	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	07:06:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	07:39:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	08:05:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	08:43:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	08:59:08	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	10:33:46	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	10:59:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	11:16:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	11:37:25	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	12:59:48	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	13:30:40	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	14:04:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	14:39:26	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	15:47:46	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	15:59:26	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	16:20:36	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	16:55:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	18:00:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	18:36:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	18:43:42	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	19:29:24	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	19:44:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	22:27:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	23:00:57	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	23:22:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	06:02:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	06:28:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	07:29:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	07:44:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	07:59:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	08:22:24	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	09:22:51	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	10:01:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	10:29:47	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	11:25:00	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	12:04:08	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	12:26:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	13:31:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	14:29:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	14:58:43	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	16:31:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	17:29:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	17:46:40	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	18:27:14	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	18:58:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	20:04:07	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	20:46:26	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	20:54:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	22:04:41	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	22:53:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	23:18:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	23:41:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	06:05:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	06:48:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	07:38:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	08:00:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	08:33:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	09:32:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	09:57:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	10:31:07	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	11:43:23	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	13:26:16	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	14:02:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	14:36:12	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	15:05:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	15:22:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	16:02:22	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	16:20:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	16:49:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	17:36:15	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	18:02:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	18:25:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	19:02:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	19:43:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	19:57:50	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	20:06:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	20:51:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	21:15:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	21:25:29	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	22:15:15	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	22:58:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	23:05:54	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	23:23:34	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	23:34:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	23:46:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	15/03/2011	10:03:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	15/03/2011	11:16:27	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	15/03/2011	11:55:51	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	15/03/2011	13:56:40	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	15/03/2011	16:31:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	15/03/2011	17:29:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	15/03/2011	19:27:05	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	15/03/2011	19:58:46	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	06:59:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	08:31:12	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	10:43:53	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	11:41:50	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	11:53:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	13:06:43	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	13:20:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	15:00:41	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	16:30:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	17:31:41	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	19:00:41	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	17/03/2011	07:15:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	17/03/2011	08:35:07	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	17/03/2011	09:20:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	17/03/2011	10:03:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	17/03/2011	10:39:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	17/03/2011	11:39:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	17/03/2011	17:30:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	17/03/2011	18:33:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	08:36:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	10:00:16	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	10:34:00	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	11:32:16	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	13:01:25	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	13:25:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	15:00:46	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	16:30:05	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	17:29:48	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	18:59:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	22:07:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	07:29:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	08:04:16	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	08:28:40	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	11:21:26	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	13:59:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	14:31:55	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	14:59:48	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	15:59:00	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	16:29:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	17:26:55	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	18:01:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	19:30:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	06:56:00	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	07:33:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	07:55:12	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	09:05:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	11:01:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	12:44:21	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	13:32:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	13:45:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	14:32:51	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	15:50:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	17:58:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	18:44:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	20:29:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	20:59:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	21:28:24	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	21:56:50	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	06:59:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	07:30:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	07:56:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	08:29:14	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	08:58:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	10:02:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	11:03:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	11:47:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	12:44:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	13:39:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	14:31:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	15:16:33	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	16:19:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	18:04:55	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	18:42:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	19:39:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	20:10:18	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	20:49:14	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	21:08:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL 7	15/03/2011	08:18:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL 7	15/03/2011	14:53:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL 7	15/03/2011	15:54:53	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	15/03/2011	17:27:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	15/03/2011	18:40:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	16/03/2011	07:30:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	16/03/2011	14:54:57	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	16/03/2011	15:55:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	16/03/2011	18:41:55	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	16/03/2011	21:36:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	17/03/2011	08:01:40	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	17/03/2011	15:38:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	17/03/2011	18:33:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	18/03/2011	08:35:27	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	18/03/2011	15:17:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	18/03/2011	16:35:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	18/03/2011	17:55:43	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	18/03/2011	19:09:23	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	18/03/2011	20:27:23	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	19/03/2011	18:39:50	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	19/03/2011	19:57:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	16:14:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	16:33:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	16:52:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	17:48:03	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	18:16:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	19:54:02	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	20:00:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	20:31:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	20:43:01	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	21:09:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	21:19:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	21:54:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	22:01:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	07:02:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	07:32:18	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	08:56:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	15:27:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	16:38:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	16:52:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	17:46:01	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	17:57:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	18:39:48	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	18:57:07	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	20:01:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	20:16:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	20:53:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	21:17:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	07:27:08	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	10:18:25	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	10:50:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	11:27:07	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	12:18:14	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	14:35:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	15:43:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	16:31:44	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	16:49:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	17:30:21	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	18:31:54	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	20:03:39	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	21:04:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	22:48:26	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	07:33:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	09:13:27	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	10:18:23	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	10:50:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	11:30:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	12:18:43	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	13:01:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	13:19:29	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	14:36:44	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	15:39:43	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	17:32:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	18:32:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	21:02:54	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	09:06:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	10:19:29	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	11:30:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	12:17:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	14:37:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	15:39:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	16:19:09	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	17:31:50	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	17:47:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	21:12:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	22:59:05	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	23:12:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	18/03/2011	10:03:47	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	18/03/2011	13:16:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	18/03/2011	15:17:44	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	18/03/2011	19:33:55	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	18/03/2011	22:09:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	18/03/2011	23:00:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	08:53:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	10:05:10	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	10:35:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	11:48:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	12:01:24	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	13:40:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	14:17:08	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	14:31:21	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	18:44:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	19:44:17	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	20:19:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	20:39:24	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	21:03:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	08:03:39	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	08:31:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	08:59:08	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	10:04:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	10:32:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	11:05:46	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	12:49:24	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	12:59:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	15:01:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	16:01:47	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	17:18:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	17:24:42	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	17:39:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	17:45:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	18:49:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	18:58:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	19:39:07	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	20:28:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	20:36:48	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	20:55:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	21:23:14	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	22:05:09	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	22:31:12	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	07:59:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	09:01:51	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	09:26:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	10:01:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	11:29:10	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	13:15:57	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	15:15:26	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	16:17:51	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	20:18:26	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	23:35:29	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	22/03/2011	20:46:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	22/03/2011	20:58:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	22/03/2011	21:24:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	22/03/2011	21:54:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	22/03/2011	22:03:56	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	22/03/2011	22:30:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	22/03/2011	23:04:42	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	22/03/2011	23:23:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	07:03:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	07:03:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	07:06:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	07:06:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	08:03:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	08:03:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	08:38:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	08:38:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	09:03:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	09:03:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	09:58:56	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	09:58:56	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	10:32:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	10:32:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	10:57:10	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	10:57:10	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	11:46:07	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	11:46:07	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	12:04:49	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	12:04:49	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	12:25:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	12:25:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	12:43:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	12:43:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	13:00:37	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	13:00:37	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	13:24:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	13:24:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	13:33:44	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	13:33:44	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	14:00:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	14:00:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	15:02:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	15:02:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	16:42:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	16:42:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	17:20:16	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	17:20:16	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	18:00:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	18:00:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	18:20:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	18:20:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	18:38:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	18:38:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	19:43:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	19:43:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	19:55:18	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	19:55:18	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	20:11:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	20:11:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	20:46:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	20:46:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	21:09:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	21:09:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	21:44:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	21:44:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	22:08:42	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	22:08:42	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	23:03:42	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	23:42:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	06:04:04	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	06:45:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	07:32:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	07:59:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	08:32:26	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	09:58:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	10:34:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	11:06:36	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	11:19:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	11:35:47	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	12:00:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	12:40:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	13:00:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	13:21:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	14:01:04	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	14:35:33	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	15:03:07	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	15:42:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	16:02:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	16:19:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	17:04:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	17:24:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	17:42:21	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	18:24:07	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	18:44:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	19:01:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	20:01:47	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	20:22:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	20:43:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	21:30:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	22:29:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	23:17:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	23:34:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	06:04:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	07:13:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	07:38:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	08:01:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	09:52:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	09:57:03	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	10:36:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	11:20:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	11:40:01	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	11:58:53	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	12:40:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	13:02:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	13:24:47	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	14:00:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	14:36:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	15:04:48	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	15:41:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	16:02:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	16:19:29	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	16:59:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	17:22:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	17:39:48	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	18:27:09	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	18:49:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	19:02:00	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	19:55:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	20:07:50	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	20:44:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	21:17:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	21:23:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	22:12:42	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	22:40:56	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	22:59:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	23:10:37	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	23:20:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	23:48:05	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	06:21:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	06:43:39	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	07:02:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	08:02:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	08:25:23	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	08:44:23	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	08:45:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	09:33:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	10:06:47	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	10:38:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	17:15:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	17:22:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	17:27:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	17:36:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	18:03:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	18:24:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	18:50:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	19:08:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	19:40:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	20:12:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	20:18:38	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	20:56:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	21:54:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	22:04:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	22:26:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	23:01:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	23:21:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	23:35:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	06:21:44	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	06:39:04	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	07:01:47	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	07:24:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	07:41:40	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	08:42:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	09:01:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	09:43:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	10:01:50	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	10:19:50	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	10:58:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	11:28:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	11:41:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	12:19:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	12:40:22	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	12:58:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	14:01:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	14:30:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	14:59:55	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	16:01:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	16:28:49	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	16:57:41	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	17:40:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	17:53:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	18:18:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	18:24:34	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	19:05:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	19:18:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	20:25:33	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	20:38:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	21:07:52	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	21:40:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	21:59:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	22:34:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	23:21:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	23:39:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	06:05:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	07:00:39	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	07:42:42	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	08:00:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	10:00:42	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	11:03:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	11:43:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	12:23:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	12:40:55	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	12:58:00	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	13:22:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	13:32:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	17:02:10	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	18:01:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	18:23:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	21:37:24	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	08:44:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	09:53:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	11:00:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	11:38:31	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	12:20:17	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	13:01:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	13:21:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	15:04:07	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	15:41:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	17:59:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	18:36:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	19:29:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	20:05:02	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	21:34:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	23:24:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	30/03/2011	10:02:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	30/03/2011	12:00:51	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	30/03/2011	14:36:55	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	30/03/2011	15:04:31	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	30/03/2011	16:38:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	30/03/2011	18:58:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	30/03/2011	19:30:56	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	30/03/2011	21:01:42	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	31/03/2011	08:13:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	31/03/2011	08:43:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	31/03/2011	11:02:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	31/03/2011	13:21:22	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	31/03/2011	15:23:53	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	31/03/2011	17:42:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	31/03/2011	18:02:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	31/03/2011	19:01:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	07:00:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	07:00:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	08:34:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	08:34:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	08:58:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	08:58:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	10:59:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	10:59:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	11:41:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	11:41:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	11:59:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	11:59:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	12:47:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	12:47:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	13:19:12	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	13:19:12	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	15:14:55	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	15:14:55	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	15:31:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	15:31:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	17:00:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	17:00:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	17:58:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	17:58:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	20:31:38	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	20:31:38	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	21:28:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	21:28:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	22:01:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	22:01:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	06:59:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	07:57:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	08:28:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	09:02:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	09:03:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	09:27:50	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	10:02:47	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	10:39:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	11:15:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	11:47:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	12:28:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	13:04:00	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	13:06:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	13:41:55	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	14:33:18	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	16:01:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	16:26:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	17:11:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	18:00:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	20:01:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	07:35:18	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	07:36:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	08:36:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	09:18:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	09:27:31	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	10:04:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	11:57:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	12:49:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	14:32:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	16:13:27	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	16:28:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	17:58:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	20:58:00	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	21:30:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	22:01:14	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	07:26:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	07:54:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	08:28:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	10:03:23	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	10:33:29	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	10:48:18	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	15:21:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	17:15:39	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	18:30:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	19:31:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	20:30:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	21:00:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	07:33:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	09:02:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	09:32:48	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	12:17:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	14:00:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	14:37:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	14:57:40	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	15:11:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	15:28:31	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	15:42:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	16:12:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	16:26:15	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	16:58:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	17:28:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	17:57:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	18:27:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	18:57:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	19:28:53	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	19:58:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	20:57:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	21:26:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	21:58:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	06:43:39	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	06:57:47	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	07:39:39	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	07:57:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	08:35:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	09:13:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	10:41:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	11:29:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	11:45:09	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	11:54:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	12:42:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	12:59:48	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	13:20:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	15:12:37	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	15:43:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	15:57:02	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	16:12:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	16:45:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	16:57:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	17:12:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	18:12:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	18:53:37	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	19:37:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	20:10:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	20:25:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	20:40:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	21:20:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	21:27:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	21:43:09	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	22:50:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	07:32:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	07:39:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	07:56:48	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	09:01:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	10:02:09	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	10:31:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	11:35:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	12:24:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	12:44:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	13:04:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	13:40:24	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	13:56:47	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	14:32:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	15:18:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	15:31:39	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	15:43:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	16:15:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	16:28:07	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	16:42:22	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	17:13:27	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	17:26:34	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	17:41:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	18:11:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	18:28:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	18:55:14	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	19:26:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	20:02:07	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	20:33:12	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	20:44:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	20:58:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	21:31:12	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	21:46:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	21:58:34	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	07:28:14	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	07:56:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	09:12:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	09:24:47	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	10:01:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	10:38:56	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	11:13:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	11:33:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	12:18:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	12:46:48	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	13:03:03	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	13:47:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	13:57:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	14:32:42	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	15:26:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	15:45:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	16:27:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	16:41:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	17:15:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	17:30:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	17:43:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	18:11:36	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	18:43:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	19:27:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	19:57:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	20:11:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	20:42:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	20:59:41	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	21:21:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	21:28:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	21:55:08	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	22:18:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	08:10:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	09:07:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

(Continúa en la Cuarta Sección)

CUARTA SECCION

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

(Viene de la Tercera Sección)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	10:04:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	10:34:24	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	12:24:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	12:46:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	13:01:55	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	13:38:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	13:56:02	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	14:30:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	15:27:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	16:26:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	17:26:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	18:19:38	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	18:31:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	19:38:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	22/03/2011	20:57:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	22/03/2011	21:19:33	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	06:59:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	06:59:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	07:58:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	07:58:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	08:54:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

Lunes 21 de mayo
2012

PLANIFICACION

Cronograma de actividades

112

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	08:54:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	11:40:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	11:40:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	15:09:48	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	15:09:48	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	15:18:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	15:18:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	15:57:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	15:57:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	16:26:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	16:26:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	17:12:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	17:12:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	17:28:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	17:28:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	18:11:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	18:11:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	18:24:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	18:24:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	19:10:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	19:10:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	19:27:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	19:27:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	20:26:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	20:26:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	21:32:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	21:32:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	21:44:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	21:44:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	08:28:39	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	08:54:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	15:12:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	15:19:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	15:55:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	16:09:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	16:55:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	17:12:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	17:55:23	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	18:55:42	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	19:10:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	19:58:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	20:12:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	20:51:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	21:21:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	07:06:33	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	07:33:33	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	07:56:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	14:55:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	15:07:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	15:40:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	15:55:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	16:54:15	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	17:11:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	17:58:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	18:13:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	18:59:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	19:13:37	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	19:55:31	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	20:10:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	20:53:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	21:28:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	26/03/2011	10:44:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	26/03/2011	13:33:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	26/03/2011	16:55:55	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	26/03/2011	17:15:03	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	26/03/2011	17:54:56	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	26/03/2011	18:11:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	26/03/2011	18:54:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	26/03/2011	21:29:23	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	27/03/2011	16:27:50	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	27/03/2011	16:42:31	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	27/03/2011	17:54:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	27/03/2011	18:24:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	27/03/2011	18:54:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	27/03/2011	19:10:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	27/03/2011	19:43:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	27/03/2011	21:20:49	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	27/03/2011	21:51:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	07:39:39	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	07:57:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	15:46:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	16:39:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	17:41:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	18:24:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	18:41:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	19:23:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	19:42:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	20:25:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	20:39:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	07:37:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	15:19:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	15:27:33	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	16:16:02	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	16:32:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	17:23:49	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	18:25:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	18:37:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	19:42:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	22:25:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	06:57:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	07:30:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	08:53:48	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	15:20:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	16:21:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	16:37:22	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	17:19:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	17:39:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	18:26:04	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	19:48:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	21:55:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	22:22:03	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	22:49:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	07:29:50	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	08:53:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	15:24:56	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	16:06:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	16:19:56	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	17:09:47	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	17:20:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	18:08:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	18:25:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	19:09:31	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	19:25:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	21:18:22	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	22/03/2011	21:11:36	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	22/03/2011	21:46:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	07:37:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	07:37:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	08:38:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	08:38:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	09:04:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	09:04:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	09:47:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	09:47:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	10:03:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	10:03:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	11:16:41	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	11:16:41	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	11:46:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	11:46:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	13:16:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	13:16:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	14:35:53	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	14:35:53	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	15:35:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	15:35:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	15:47:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	15:47:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	16:18:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	16:18:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	18:22:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	18:22:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	20:13:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	20:13:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	20:59:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	20:59:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	21:33:01	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	21:33:01	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	07:02:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	08:34:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	09:07:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	10:02:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	11:17:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	11:33:04	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	11:49:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	12:33:25	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	12:48:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	13:19:02	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	14:37:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	15:32:26	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	15:45:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	16:15:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	16:47:03	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	18:24:29	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	21:46:54	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	22:33:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	22:49:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	23:04:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	06:02:42	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	07:39:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	08:39:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	09:48:05	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	11:03:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	11:47:18	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	12:31:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	13:03:37	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	13:32:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	14:35:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	15:40:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	16:17:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	16:48:34	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	18:34:16	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	19:55:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	21:11:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	22:32:57	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	26/03/2011	06:18:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	26/03/2011	16:35:33	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	26/03/2011	18:06:16	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	26/03/2011	18:51:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	26/03/2011	19:41:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	26/03/2011	19:58:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	26/03/2011	21:11:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	26/03/2011	21:34:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	26/03/2011	21:48:37	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	27/03/2011	08:35:04	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	27/03/2011	15:45:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	27/03/2011	17:02:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	27/03/2011	17:39:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	27/03/2011	18:19:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	27/03/2011	18:55:07	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	27/03/2011	19:04:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	27/03/2011	19:30:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	08:01:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	09:00:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	09:20:05	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	10:51:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	11:15:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	11:45:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	12:49:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	13:19:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	14:00:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	15:42:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	16:18:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	16:48:21	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	17:02:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	18:19:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	18:48:09	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	20:07:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	21:05:22	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	21:12:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	21:28:07	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	21:56:07	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	23:42:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	06:03:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	07:38:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	07:41:27	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	08:02:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	09:07:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	09:26:01	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	09:46:43	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	10:17:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	10:51:39	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	11:00:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	11:28:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	11:46:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	12:02:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	12:31:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	12:49:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	13:02:21	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	13:35:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	13:57:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	14:36:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	15:34:23	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	15:44:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	15:59:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	16:32:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	16:45:50	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	16:56:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	17:31:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	17:50:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	18:22:01	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	18:46:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	19:33:22	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	19:50:51	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	21:37:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	22:29:22	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	22:47:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	23:03:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	23:46:31	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	07:03:47	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	08:02:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	09:17:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	09:48:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	11:03:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	11:29:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	12:01:29	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	12:59:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	13:32:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	14:38:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	15:50:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	16:33:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	16:51:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	17:01:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	18:17:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	18:51:42	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	20:31:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	21:03:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	21:36:07	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	22:49:02	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	23:33:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	06:11:10	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	07:02:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	07:34:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	08:14:49	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	09:10:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	09:49:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	10:03:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	10:49:54	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	11:00:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	11:18:16	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	11:31:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	11:47:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	12:01:52	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	12:18:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	13:03:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	13:19:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	13:33:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	13:58:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	14:33:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	15:16:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	15:50:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	16:16:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	16:33:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	17:03:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	17:56:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	18:20:39	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	18:35:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	18:50:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

VIII. Emisora concesionada a la C. Hilda Graciela Rivera Flores (2 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
COAHUILA	10-CD. ACUÑA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCAW-TV-CANAL58	22/03/2011	22:40:21	20 seg	Hilda Graciela Rivera Flores
COAHUILA	10-CD. ACUÑA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCAW-TV-CANAL58	24/03/2011	22:47:04	20 seg	Hilda Graciela Rivera Flores

Emisora concesionada a los CC. José Humberto y Loucille Martínez Morales (13 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
MICHOACAN	75-MORELIA 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHKW-TV-CANAL10	21/03/2011	08:17:34	20 seg	José Humberto y Loucille Martínez Morales
MICHOACAN	75-MORELIA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHKW-TV-CANAL10	21/03/2011	23:01:33	20 seg	José Humberto y Loucille Martínez Morales
MICHOACAN	75-MORELIA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHKW-TV-CANAL10	23/03/2011	08:17:38	20 seg	José Humberto y Loucille Martínez Morales
MICHOACAN	75-MORELIA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHKW-TV-CANAL10	23/03/2011	08:17:38	20 seg	José Humberto y Loucille Martínez Morales
MICHOACAN	75-MORELIA 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHKW-TV-CANAL10	23/03/2011	22:59:35	20 seg	José Humberto y Loucille Martínez Morales
MICHOACAN	75-MORELIA 1	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHKW-TV-CANAL10	24/03/2011	07:51:39	20 seg	José Humberto y Loucille Martínez Morales
MICHOACAN	75-MORELIA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHKW-TV-CANAL10	24/03/2011	22:46:04	20 seg	José Humberto y Loucille Martínez Morales
MICHOACAN	75-MORELIA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHKW-TV-CANAL10	25/03/2011	23:01:16	20 seg	José Humberto y Loucille Martínez Morales
MICHOACAN	75-MORELIA 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHKW-TV-CANAL10	26/03/2011	14:40:42	20 seg	José Humberto y Loucille Martínez Morales
MICHOACAN	75-MORELIA 1	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHKW-TV-CANAL10	26/03/2011	16:08:45	20 seg	José Humberto y Loucille Martínez Morales
MICHOACAN	75-MORELIA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHKW-TV-CANAL10	26/03/2011	17:00:48	20 seg	José Humberto y Loucille Martínez Morales
MICHOACAN	75-MORELIA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHKW-TV-CANAL10	27/03/2011	21:51:47	20 seg	José Humberto y Loucille Martínez Morales
MICHOACAN	75-MORELIA 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHKW-TV-CANAL10	27/03/2011	22:18:21	20 seg	José Humberto y Loucille Martínez Morales

IX. Emisora concesionada a La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V. (71 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	17:02:35	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	17:07:53	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	17:15:54	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	17:32:15	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	17:41:07	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	17:45:24	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	18:28:35	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	18:48:40	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	19:01:24	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	19:55:22	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	20:01:28	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	20:11:37	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	21:29:01	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	21:43:53	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	21:47:34	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	22:08:17	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	09:29:15	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	11:18:56	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	11:38:29	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	11:53:38	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	13:40:41	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	13:59:00	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	14:07:46	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	15:50:07	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	17:58:18	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	17:58:50	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	18:08:58	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	19:53:33	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	20:01:28	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	20:12:12	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	08:59:53	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	09:17:10	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	09:20:35	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	10:27:08	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	11:00:18	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	12:16:25	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	12:37:46	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	13:02:50	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	14:01:11	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	14:26:58	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	14:46:07	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	17:05:48	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	17:26:32	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	17:31:50	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	19:42:38	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	10:11:56	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	10:11:56	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	10:30:43	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	10:30:43	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	11:12:08	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	11:12:08	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	11:17:51	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	11:17:51	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	11:59:40	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	11:59:40	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	12:17:42	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	12:17:42	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	12:53:59	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	12:53:59	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	14:16:05	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	14:16:05	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	16:07:57	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	16:07:57	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	16:16:14	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	16:16:14	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	17:16:36	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	17:16:36	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	17:40:25	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	17:40:25	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	19:55:44	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	19:55:44	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.

X. Emisora concesionada a Radio Cancún, S.A. de C.V. (99 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	16:53:47	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	18:41:04	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	18:51:38	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	19:16:17	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	20:12:55	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	20:22:37	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	20:29:11	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	20:57:58	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	21:25:25	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	21:41:00	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	21:54:51	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	22:37:19	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	22:42:02	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	22:50:03	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	10:07:54	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	11:24:46	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	11:54:53	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	11:56:08	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	12:03:50	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	12:05:39	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	12:33:03	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	12:51:38	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	13:22:17	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	13:38:31	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	14:28:19	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	15:23:48	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	15:57:19	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	16:57:12	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	17:11:40	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	17:29:14	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	10:32:03	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	10:37:17	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	10:46:26	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	11:55:01	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	12:15:43	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	12:44:41	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	14:27:46	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	14:58:32	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	15:42:43	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	17:26:54	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	17:53:38	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	18:16:40	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	21:32:03	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	22/03/2011	21:25:28	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	22/03/2011	21:48:50	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	10:10:38	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	10:10:38	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	10:33:51	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	10:33:51	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	11:02:45	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	11:02:45	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	12:16:06	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	12:16:06	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	12:55:41	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	12:55:41	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	12:59:47	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	12:59:47	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	13:55:00	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	13:55:00	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	14:09:32	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	14:09:32	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	14:47:02	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	14:47:02	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	15:01:18	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	15:01:18	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	16:05:01	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	16:05:01	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	16:21:22	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	16:21:22	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	16:44:56	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	16:44:56	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	18:02:39	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	18:02:39	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	18:17:32	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	18:17:32	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	18:23:22	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	18:23:22	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	18:53:27	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	18:53:27	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	19:08:43	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	19:08:43	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	19:57:26	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	19:57:26	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	20:30:02	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	20:30:02	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	21:11:58	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	21:11:58	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	21:28:33	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	21:28:33	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	22:12:59	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	22:12:59	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	22:36:38	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	22:36:38	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	23:07:32	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	25/03/2011	10:30:10	20 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	25/03/2011	11:58:28	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	25/03/2011	13:39:50	20 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	29/03/2011	12:40:57	20 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	30/03/2011	10:26:22	20 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.

XI. Emisora concesionada a la C. Lucía Pérez Medina Vda. de Mondragón (4 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
NAYARIT	82-TEPIC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHKG-TV-CANAL2	22/03/2011	19:38:32	20 seg	Lucia Perez Medina Vda. de Mondragon
NAYARIT	82-TEPIC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHKG-TV-CANAL2	23/03/2011	19:40:47	20 seg	Lucia Perez Medina Vda. de Mondragon
NAYARIT	82-TEPIC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHKG-TV-CANAL2	23/03/2011	19:40:47	20 seg	Lucia Perez Medina Vda. de Mondragon
NAYARIT	82-TEPIC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHKG-TV-CANAL2	24/03/2011	19:43:42	20 seg	Lucia Perez Medina Vda. de Mondragon

XII. Emisoras concesionadas al C. Luis Alberto Pavia Mendoza (630 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	11:32:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	11:45:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	11:54:41	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	12:54:22	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	13:02:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	14:13:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	14:20:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	14:53:22	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	15:01:43	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	15:50:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	16:03:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	16:50:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	17:02:26	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	17:47:08	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	17:58:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	18:43:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	18:58:14	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	19:22:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	19:26:21	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	19:42:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	19:57:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	20:21:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	20:38:15	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	21:00:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	21:19:42	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	21:34:50	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	21:59:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	22:16:43	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	22:38:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	23:02:37	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	23:22:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	06:01:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	06:38:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	06:44:44	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	07:01:39	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	07:35:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	07:52:04	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	08:08:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	09:03:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	09:27:08	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	10:03:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	10:27:32	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	11:28:24	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	11:55:46	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	12:37:08	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	12:56:07	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	13:21:35	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	13:39:01	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	14:06:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	14:23:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	14:43:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	15:00:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	15:00:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	15:29:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	15:43:13	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	06:12:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	06:58:14	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	07:30:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	08:23:48	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	08:59:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	10:05:05	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	10:14:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	10:59:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	11:16:57	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	11:55:17	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	12:17:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	13:09:17	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	13:29:14	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	13:58:37	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	14:18:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	15:01:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	22:19:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	15/03/2011	12:05:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	15/03/2011	14:44:49	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	15/03/2011	19:04:49	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	15/03/2011	20:44:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	15/03/2011	22:18:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	15/03/2011	23:26:30	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	07:10:57	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	08:38:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	11:07:13	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	12:59:45	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	14:37:44	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	15:06:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	15:37:50	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	16:01:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	16:23:41	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	17:02:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	17:11:47	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	17:37:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	18:15:30	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	18:45:05	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	19:44:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	19:47:17	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	20:30:24	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	20:44:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	21:29:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	22:29:32	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	23:30:04	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	06:49:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	07:31:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	08:33:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	09:28:14	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	10:36:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	11:05:11	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	11:30:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	12:57:55	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	13:35:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	14:34:11	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

ESTADO	NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	15:07:31	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	15:24:57	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	16:03:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	16:24:16	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	17:04:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	17:44:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	18:13:58	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	18:45:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	19:27:13	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	19:59:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	20:25:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	20:51:24	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	21:28:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	22:34:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	23:31:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	07:14:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	07:35:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	08:40:27	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	09:31:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	10:29:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	11:13:50	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	11:33:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	13:04:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	13:31:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	14:37:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	16:02:17	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	16:24:23	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	17:01:47	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	17:34:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	18:19:11	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	18:48:23	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	19:28:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	19:42:55	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	20:34:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	20:52:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	21:32:56	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	22:28:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	23:33:56	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	15/03/2011	13:32:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	15/03/2011	16:52:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	15/03/2011	20:08:48	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	15/03/2011	20:59:32	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	16/03/2011	12:17:33	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	16/03/2011	12:45:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	16/03/2011	13:06:16	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	16/03/2011	13:41:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	16/03/2011	15:53:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	16/03/2011	17:03:16	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	16/03/2011	17:58:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	16/03/2011	20:40:10	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	17/03/2011	10:50:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	17/03/2011	11:51:00	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	17/03/2011	16:20:30	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	17/03/2011	17:51:21	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	17/03/2011	18:47:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	17/03/2011	20:00:15	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	17/03/2011	20:57:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	18/03/2011	11:59:30	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	11:32:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	11:45:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	11:54:41	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	12:54:22	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	13:02:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	14:13:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	14:20:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	14:53:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	15:01:43	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	15:50:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	16:03:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	16:50:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	17:02:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	17:47:08	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	17:58:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	18:43:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	18:58:13	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	19:22:08	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	19:26:21	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	19:42:05	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	19:57:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	20:21:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	20:38:15	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	21:00:07	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	21:19:42	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	21:34:48	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	21:59:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	22:16:43	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	22:38:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	23:02:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	23:22:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	06:01:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	06:38:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	06:44:44	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	07:01:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	07:35:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	07:52:04	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	08:08:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	08:32:46	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	08:52:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	09:03:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	09:27:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	10:03:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	10:27:32	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	11:28:24	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	11:55:46	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	12:37:01	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	12:56:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	13:21:35	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	13:39:01	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	14:06:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	14:23:39	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	14:43:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	15:00:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	15:29:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	15:43:13	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	06:12:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	06:58:14	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	07:30:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	08:23:46	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	08:59:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	10:05:05	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	10:14:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	10:59:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	13:58:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	14:18:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	15:01:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	15:24:55	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	16:03:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	16:27:15	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	17:00:17	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	17:20:47	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	17:58:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	18:21:55	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	20:03:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	20:23:24	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	20:58:41	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	21:19:47	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	21:58:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
QUINTANA ROO	105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	22:19:37	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

XIII. Emisora permitida al Patronato para Instalar Repetidoras Canales de Televisión, Coatzacoalcos Veracruz, A.C. (5 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
VERACRUZ	141-COATZACOALCOS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCVP-TV-CANAL9	21/03/2011	20:41:35	20 seg	Patro. para Inst. Repet. Canales de T.V., Coatz., Ver., A.C.
VERACRUZ	141-COATZACOALCOS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCVP-TV-CANAL9	22/03/2011	20:42:48	20 seg	Patro. para Inst. Repet. Canales de T.V., Coatz., Ver., A.C.
VERACRUZ	141-COATZACOALCOS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCVP-TV-CANAL9	23/03/2011	20:44:52	20 seg	Patro. para Inst. Repet. Canales de T.V., Coatz., Ver., A.C.
VERACRUZ	141-COATZACOALCOS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCVP-TV-CANAL9	23/03/2011	20:44:52	20 seg	Patro. para Inst. Repet. Canales de T.V., Coatz., Ver., A.C.
VERACRUZ	141-COATZACOALCOS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCVP-TV-CANAL9	24/03/2011	20:47:47	20 seg	Patro. para Inst. Repet. Canales de T.V., Coatz., Ver., A.C.

XIV. Emisoras concesionadas a Radio Integral, S.A. de C.V. (173 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	17/03/2011	18:06:53	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	17/03/2011	21:39:53	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	18/03/2011	06:56:59	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	18/03/2011	10:59:31	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	18/03/2011	17:59:32	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	18/03/2011	20:39:52	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	18/03/2011	22:33:08	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	15/03/2011	09:58:25	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	15/03/2011	19:00:57	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	15/03/2011	21:35:32	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	15/03/2011	23:00:50	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	16/03/2011	11:00:31	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	16/03/2011	11:53:37	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	16/03/2011	18:04:05	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	16/03/2011	20:21:17	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	16/03/2011	20:42:24	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	16/03/2011	21:35:46	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	17/03/2011	06:28:13	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	17/03/2011	11:57:42	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	17/03/2011	18:06:45	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	17/03/2011	20:18:02	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	17/03/2011	20:20:39	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	17/03/2011	21:39:45	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	18/03/2011	06:56:59	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	18/03/2011	10:59:31	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	18/03/2011	13:58:09	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	18/03/2011	17:59:24	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	18/03/2011	20:39:52	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	18/03/2011	22:33:08	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	22/03/2011	20:37:31	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	22/03/2011	21:20:20	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	22/03/2011	21:39:27	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	22/03/2011	21:54:58	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	22/03/2011	21:57:42	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	22/03/2011	23:00:58	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	10:19:59	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	10:19:59	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	10:45:10	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	10:45:10	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	11:25:28	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	11:25:28	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	11:55:02	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	11:55:02	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	12:17:41	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	12:17:41	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	12:41:29	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	12:41:29	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	13:22:13	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	13:22:13	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	13:59:04	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	13:59:04	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	22/03/2011	20:37:32	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	22/03/2011	21:20:21	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	22/03/2011	21:39:26	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	22/03/2011	21:54:58	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	22/03/2011	21:57:42	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	22/03/2011	23:00:58	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	10:19:58	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	10:19:58	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	10:45:11	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	10:45:11	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	11:25:28	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	11:25:28	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	11:54:54	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	11:54:54	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	12:17:39	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	12:17:39	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	12:41:28	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	12:41:28	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	13:59:04	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	13:59:04	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	17:53:35	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	17:53:35	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	18:24:44	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	18:24:44	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	18:59:15	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	18:59:15	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	20:02:20	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	20:02:20	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	20:05:00	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	20:05:00	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	20:40:54	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	20:40:54	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	21:40:00	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	21:40:00	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	21:58:39	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	21:58:39	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	22:00:03	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	22:00:03	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	23:02:16	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	23:18:29	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	10:27:32	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	10:47:20	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	11:27:26	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	12:22:22	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	12:40:33	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	13:19:51	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	17:22:44	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	17:52:09	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	18:24:03	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	18:42:16	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	18:58:05	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	20:03:31	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	20:38:42	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	21:18:34	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	21:19:06	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	21:36:43	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	21:58:54	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	22:00:43	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	10:26:13	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	10:45:06	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	11:21:44	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	12:01:14	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	12:17:54	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	12:38:38	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	13:39:58	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	13:56:52	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	17:46:06	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	18:23:53	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	18:44:01	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	19:02:30	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	20:02:14	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	20:40:29	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	20:54:23	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	21:21:02	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	21:37:32	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	21:39:56	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	21:57:38	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	22:00:32	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	23:15:05	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	07:39:37	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	10:32:00	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	11:01:50	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	11:44:57	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	12:40:46	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	13:01:56	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	13:45:53	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	14:19:14	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	14:36:34	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	14:57:13	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	15:38:46	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	20:41:39	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	20:57:56	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	21:18:02	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	21:20:39	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	21:40:18	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	21:41:53	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	21:58:16	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	22:00:35	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	22:34:06	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	10:22:51	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	10:39:43	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	10:57:34	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	11:17:34	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	11:40:17	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	12:18:49	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	12:20:42	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	12:42:49	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	12:57:47	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	13:40:49	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	14:39:04	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	14:57:35	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	15:38:57	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	20:38:29	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	20:57:49	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	21:19:15	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	21:40:21	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	21:59:02	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	23:30:56	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	28/03/2011	10:21:24	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	28/03/2011	10:41:39	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	28/03/2011	11:22:34	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	28/03/2011	12:00:43	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.

XV. Emisora concesionada a la C. Ramona Esparza González (4 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEFE-TV-CANAL2	23/03/2011	21:44:53	20 seg	Ramona Esparza González
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEFE-TV-CANAL2	23/03/2011	21:44:53	20 seg	Ramona Esparza González
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEFE-TV-CANAL2	24/03/2011	21:47:36	20 seg	Ramona Esparza González
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XEFE-TV-CANAL2	25/03/2011	21:26:47	20 seg	Ramona Esparza González

XVI. Emisora concesionada a Sucn. Beatriz Molinar Fernández (5 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMH-TV-CANAL13	21/03/2011	19:38:48	20 seg	Sucn. Beatriz Molinar Fernández
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMH-TV-CANAL13	22/03/2011	19:39:47	20 seg	Sucn. Beatriz Molinar Fernández
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMH-TV-CANAL13	23/03/2011	19:42:04	20 seg	Sucn. Beatriz Molinar Fernández
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMH-TV-CANAL13	23/03/2011	19:42:04	20 seg	Sucn. Beatriz Molinar Fernández
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMH-TV-CANAL13	24/03/2011	19:44:59	20 seg	Sucn. Beatriz Molinar Fernández

XVII. Emisora concesionada a T.V. de Culiacán, S.A. de C.V. (5 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
SINALOA	115-CULIACAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQ-TV-CANAL3	22/03/2011	19:40:21	20 seg	T.V. de Culiacán, S.A. de C.V.
SINALOA	115-CULIACAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQ-TV-CANAL3	23/03/2011	19:42:36	20 seg	T.V. de Culiacán, S.A. de C.V.
SINALOA	115-CULIACAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQ-TV-CANAL3	23/03/2011	19:42:36	20 seg	T.V. de Culiacán, S.A. de C.V.
SINALOA	115-CULIACAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHQ-TV-CANAL3	24/03/2011	19:45:31	20 seg	T.V. de Culiacán, S.A. de C.V.
SINALOA	115-CULIACAN	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHQ-TV-CANAL3	25/03/2011	19:25:03	20 seg	T.V. de Culiacán, S.A. de C.V.

XVIII. Emisora concesionada a Tele Emisoras del Sureste, S.A. de C.V. (4 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
TABASCO	126-CENTRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTVL-TV-CANAL9	22/03/2011	20:42:30	20 seg	Tele Emisoras del Sureste, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTVL-TV-CANAL9	23/03/2011	20:44:46	20 seg	Tele Emisoras del Sureste, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTVL-TV-CANAL9	23/03/2011	20:44:46	20 seg	Tele Emisoras del Sureste, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTVL-TV-CANAL9	24/03/2011	20:47:41	20 seg	Tele Emisoras del Sureste, S.A. de C.V.

XIX. Emisora concesionada a Telemisión, S.A. de C.V. (5 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAUC-TV-CANAL9	21/03/2011	19:42:04	20 seg	Telemision, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAUC-TV-CANAL9	22/03/2011	19:43:04	20 seg	Telemision, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAUC-TV-CANAL9	23/03/2011	19:45:19	20 seg	Telemision, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAUC-TV-CANAL9	23/03/2011	19:45:19	20 seg	Telemision, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAUC-TV-CANAL9	24/03/2011	19:48:14	20 seg	Telemision, S.A. de C.V.

XX. Emisora concesionada a Televisión del Pacífico, S.A. de C.V. (5 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMZ-TV-CANAL7	22/03/2011	19:42:21	20 seg	Televisión del Pacífico, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMZ-TV-CANAL7	23/03/2011	19:44:36	20 seg	Televisión del Pacífico, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMZ-TV-CANAL7	23/03/2011	19:44:36	20 seg	Televisión del Pacífico, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMZ-TV-CANAL7	24/03/2011	19:47:32	20 seg	Televisión del Pacífico, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHMZ-TV-CANAL7	25/03/2011	19:26:42	20 seg	Televisión del Pacífico, S.A. de C.V.

XXI. Emisora concesionada a Televisión La Paz, S.A. de C.V. (4 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHK-TV-CANAL10	22/03/2011	19:41:49	20 seg	Televisión La Paz, S.A.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHK-TV-CANAL10	23/03/2011	19:44:04	20 seg	Televisión La Paz, S.A.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHK-TV-CANAL10	23/03/2011	19:44:04	20 seg	Televisión La Paz, S.A.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHK-TV-CANAL10	24/03/2011	19:47:00	20 seg	Televisión La Paz, S.A.

XXII Emisora concesionada a Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V. (235 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	09:37:31	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	15:20:26	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	18:47:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	18:57:18	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	20:01:29	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	20:20:58	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	21:32:08	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	21:34:40	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	22:15:47	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	22:30:10	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	22:46:28	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	23:43:51	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	09:05:22	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	09:38:37	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	11:07:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	11:38:20	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	12:03:37	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	15:23:39	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	15:48:26	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	16:17:25	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	17:50:40	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	18:19:57	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	18:50:04	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	20:50:01	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	21:28:04	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	21:47:33	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	23:00:57	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	10:59:06	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	11:10:25	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	11:13:07	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	15:44:35	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	16:16:49	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	16:19:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	17:20:43	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	18:20:16	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	18:33:46	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	19:47:22	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	20:50:57	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	20:52:08	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	21:25:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	22:43:31	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	23:29:21	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	10:06:36	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	11:08:58	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	11:09:12	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	11:53:22	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	15:50:25	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	16:20:24	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	16:53:43	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	19:22:55	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	20:48:50	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	21:26:34	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	21:27:39	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	22:18:00	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	23:29:45	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	06:17:48	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	07:21:25	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	09:39:32	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	11:08:06	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	11:53:42	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	13:03:35	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	14:20:43	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	14:48:28	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	17:21:42	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	18:04:35	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	18:17:58	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	18:48:54	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	20:17:27	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	21:07:10	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	21:51:17	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	07:33:35	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	08:18:39	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	10:49:23	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	11:07:16	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	11:19:52	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	13:49:26	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	14:32:08	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	14:51:37	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	16:49:42	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	17:34:21	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	18:17:04	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	20:31:38	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	21:18:10	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	21:47:12	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	06:40:18	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	10:52:59	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	11:19:29	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	11:47:11	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	16:05:17	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	16:36:12	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	17:05:52	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	18:35:55	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	18:59:40	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	19:30:57	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	21:34:06	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	22:04:15	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	22:24:38	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	22/03/2011	20:50:09	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	22/03/2011	21:40:14	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	22/03/2011	22:39:39	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	22/03/2011	22:51:21	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	22/03/2011	23:44:06	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	06:16:42	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	06:16:42	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	06:46:16	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	06:46:16	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	09:20:55	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	09:20:55	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	09:49:04	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	09:49:04	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	10:17:53	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	10:17:53	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	10:45:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	10:45:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	11:13:05	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	11:13:05	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	12:54:26	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	12:54:26	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	15:36:24	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	15:36:24	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	16:08:54	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	16:08:54	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	16:36:51	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	16:36:51	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	19:03:31	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	19:03:31	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	20:02:23	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	20:02:23	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	20:35:48	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	20:35:48	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	20:58:59	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	20:58:59	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	21:24:57	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	21:24:57	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	21:33:23	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	21:33:23	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	22:05:46	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	22:05:46	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	22:18:50	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	22:18:50	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	23:49:25	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	06:49:11	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	09:21:22	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	09:50:38	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	10:53:24	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	11:16:04	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	11:48:20	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	12:22:00	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	16:05:09	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	16:35:48	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	17:06:48	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	17:36:39	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	18:20:36	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	19:02:41	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	20:02:51	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	20:03:52	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	20:19:46	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	20:59:31	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	21:26:41	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	21:49:24	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	22:04:32	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	22:20:16	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	22:44:58	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	23:01:38	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	23:45:25	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	06:49:52	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	09:54:54	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	10:22:46	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	10:48:30	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	11:15:00	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	11:47:00	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	12:21:18	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	15:38:10	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	16:08:00	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	16:37:22	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	16:51:20	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	17:52:24	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	18:03:07	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	18:36:39	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	19:04:21	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	20:00:22	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	21:00:45	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	21:31:48	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	21:49:24	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	22:17:43	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	22:32:22	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	23:45:57	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	06:18:22	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	08:46:12	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	09:41:30	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	10:19:26	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	11:04:31	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	12:23:36	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	13:09:50	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	14:03:46	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	16:36:10	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	17:03:16	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	17:33:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	17:50:17	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	18:07:36	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	18:18:44	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	19:36:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	20:16:58	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	21:06:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	21:48:35	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	22:19:53	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	23:52:27	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	07:39:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	08:22:04	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	08:38:50	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	10:04:45	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	10:48:01	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	11:01:17	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	11:17:09	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	13:05:06	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	13:45:39	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	14:32:59	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	14:48:42	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	16:20:38	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	16:50:31	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	17:30:16	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	18:15:18	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	19:02:40	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	19:53:41	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	20:34:51	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	21:21:07	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	21:45:26	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	23:46:02	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	28/03/2011	06:47:04	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	28/03/2011	09:19:53	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	28/03/2011	10:20:55	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	28/03/2011	10:52:40	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	28/03/2011	11:21:57	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	28/03/2011	11:51:06	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	28/03/2011	12:24:45	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.

XXIII. Emisora concesionada a Televisora de Calimex, S.A. de C.V. (7 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEWT-TV-CANAL12	22/03/2011	20:45:08	20 seg	Televisora de Calimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEWT-TV-CANAL12	23/03/2011	20:46:00	20 seg	Televisora de Calimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEWT-TV-CANAL12	23/03/2011	20:46:00	20 seg	Televisora de Calimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEWT-TV-CANAL12	24/03/2011	20:49:43	20 seg	Televisora de Calimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEWT-TV-CANAL12	26/03/2011	13:40:51	20 seg	Televisora de Calimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XEWT-TV-CANAL12	26/03/2011	15:08:53	20 seg	Televisora de Calimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEWT-TV-CANAL12	26/03/2011	16:00:58	20 seg	Televisora de Calimex, S. A. de C. V.

XXIV. Emisora concesionada a Televisora de Cancún, S.A. de C.V. (124 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	08:52:19	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	10:21:30	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	12:20:41	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	13:27:06	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	13:51:29	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	15:35:20	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	15:41:50	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	15:49:51	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	17:31:23	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	17:55:25	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	18:29:22	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	18:44:15	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	21:22:44	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	21:37:19	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	22:43:19	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	22/03/2011	20:39:54	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	22/03/2011	22:42:17	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	07:09:34	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	07:09:34	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	11:10:17	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	11:10:17	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	12:33:43	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	12:33:43	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	12:49:02	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	12:49:02	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	15:40:08	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	15:40:08	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	15:46:02	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	15:46:02	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	15:47:38	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	15:47:38	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	16:53:06	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	16:53:06	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	19:24:37	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	19:24:37	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	20:10:38	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	20:10:38	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	20:36:21	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	20:36:21	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	21:44:33	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	21:44:33	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	22:32:53	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	22:32:53	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	09:51:06	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	09:55:37	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	10:55:35	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	13:22:00	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	14:57:20	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	15:38:07	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	15:52:05	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	17:53:51	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	18:38:11	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	20:29:02	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	20:42:30	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	21:48:17	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	21:54:55	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	22:21:07	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	22:49:21	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	08:04:46	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	08:06:20	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	11:45:02	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	12:19:05	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	12:48:24	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	14:23:42	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	15:38:04	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	15:57:26	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	17:52:12	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	18:28:33	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	19:37:33	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	20:45:26	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	21:27:16	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	22:22:58	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	26/03/2011	08:27:33	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	26/03/2011	08:39:56	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	26/03/2011	13:37:10	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	26/03/2011	17:13:04	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	26/03/2011	18:51:08	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	26/03/2011	19:09:58	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	26/03/2011	22:18:30	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	26/03/2011	23:29:33	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	27/03/2011	10:21:35	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	27/03/2011	10:38:52	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	27/03/2011	14:45:05	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	27/03/2011	17:21:13	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	27/03/2011	19:00:24	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	27/03/2011	20:22:52	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	27/03/2011	21:17:14	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	27/03/2011	22:12:27	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	27/03/2011	23:06:16	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	28/03/2011	07:42:25	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	28/03/2011	09:55:12	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	28/03/2011	12:28:46	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	28/03/2011	17:52:40	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	28/03/2011	19:39:30	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	28/03/2011	20:37:39	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	28/03/2011	21:42:22	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	28/03/2011	22:02:58	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	29/03/2011	08:05:39	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	29/03/2011	11:13:27	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	29/03/2011	12:14:31	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	29/03/2011	14:55:41	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	29/03/2011	16:10:09	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	29/03/2011	17:26:02	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	29/03/2011	20:32:12	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	29/03/2011	22:48:56	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	29/03/2011	23:39:07	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	30/03/2011	07:06:08	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	30/03/2011	08:07:56	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	30/03/2011	13:42:36	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	30/03/2011	15:55:36	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	30/03/2011	17:33:31	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	30/03/2011	20:07:42	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	30/03/2011	22:19:52	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	30/03/2011	23:37:06	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	09:54:42	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	12:25:49	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	14:42:35	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	14:43:52	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	17:06:12	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	18:43:55	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	21:52:32	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	22:08:23	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	22:34:42	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	22:55:14	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.

XXV. Emisora concesionada a Televisora de Durango, S.A. de C.V. (1 impacto)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
DURANGO	35-DURANGO 2	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHND-TV-CANAL12	26/03/2011	16:07:17	20 seg	Televisora de Durango, S.A. de C.V.

XXVI. Emisora concesionada a Televisora de Mexicali, S.A. de C.V. (8 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBC-TV-CANAL3	22/03/2011	19:42:09	20 seg	Televisora de Mexicali, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBC-TV-CANAL3	23/03/2011	19:44:25	20 seg	Televisora de Mexicali, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBC-TV-CANAL3	23/03/2011	19:44:25	20 seg	Televisora de Mexicali, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBC-TV-CANAL3	24/03/2011	19:48:21	20 seg	Televisora de Mexicali, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBC-TV-CANAL3	25/03/2011	19:27:33	20 seg	Televisora de Mexicali, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBC-TV-CANAL3	26/03/2011	13:40:50	20 seg	Televisora de Mexicali, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBC-TV-CANAL3	26/03/2011	15:08:53	20 seg	Televisora de Mexicali, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBC-TV-CANAL3	26/03/2011	16:00:57	20 seg	Televisora de Mexicali, S. A. de C. V.

XXVII. Emisora concesionada a Televisora de Yucatán, S.A. de C.V. (3 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
YUCATAN	147-MERIDA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHY-TV-CANAL2	22/03/2011	21:47:00	20 seg	Televisora de Yucatán, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHY-TV-CANAL2	24/03/2011	21:50:32	20 seg	Televisora de Yucatán, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHY-TV-CANAL2	25/03/2011	21:26:14	20 seg	Televisora de Yucatán, S.A. de C.V.

XXVIII. Emisora concesionada a Televisora del Yaqui, S.A. de C.V. (4 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
SONORA	123-CAJEME	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHI-TV-CANAL2	21/03/2011	19:42:10	20 seg	Televisora del Yaqui, S. A. de C. V.
SONORA	123-CAJEME	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHI-TV-CANAL2	22/03/2011	19:43:17	20 seg	Televisora del Yaqui, S. A. de C. V.
SONORA	123-CAJEME	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHI-TV-CANAL2	23/03/2011	19:45:48	20 seg	Televisora del Yaqui, S. A. de C. V.
SONORA	123-CAJEME	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHI-TV-CANAL2	23/03/2011	19:45:48	20 seg	Televisora del Yaqui, S. A. de C. V.

XXIX. Emisora concesionada a Televisora Potosina, S.A. de C.V. (9 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDE-TV-CANAL13	21/03/2011	20:39:31	20 seg	Televisora Potosina, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDE-TV -CANAL13	22/03/2011	20:40:31	20 seg	Televisora Potosina, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDE-TV -CANAL13	23/03/2011	20:42:44	20 seg	Televisora Potosina, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDE-TV -CANAL13	23/03/2011	20:42:44	20 seg	Televisora Potosina, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDE-TV -CANAL13	24/03/2011	20:45:40	20 seg	Televisora Potosina, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHDE-TV -CANAL13	25/03/2011	20:24:51	20 seg	Televisora Potosina, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDE-TV -CANAL13	26/03/2011	14:38:09	20 seg	Televisora Potosina, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHDE-TV -CANAL13	26/03/2011	16:06:10	20 seg	Televisora Potosina, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDE-TV -CANAL13	26/03/2011	16:58:13	20 seg	Televisora Potosina, S.A. de C.V.

XXX. Emisora concesionada a Televisora XHBO, S.A. de C.V. (4 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBO-TV-CANAL4	22/03/2011	20:41:53	20 seg	Televisora XHBO, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBO-TV-CANAL4	23/03/2011	20:44:09	20 seg	Televisora XHBO, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBO-TV-CANAL4	23/03/2011	20:44:09	20 seg	Televisora XHBO, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBO-TV-CANAL4	24/03/2011	20:47:04	20 seg	Televisora XHBO, S.A. de C.V.

XXXI. Emisora concesionada a Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V. (240 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	15/03/2011	06:22:02	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	15/03/2011	09:45:35	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	15/03/2011	12:58:45	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	15/03/2011	16:28:57	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	15/03/2011	18:08:07	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	15/03/2011	23:56:24	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	16/03/2011	06:05:41	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	16/03/2011	11:15:53	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	16/03/2011	16:24:17	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	16/03/2011	17:29:02	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	16/03/2011	20:58:40	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	17/03/2011	11:45:16	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	17/03/2011	16:14:59	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	17/03/2011	20:28:30	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	17/03/2011	22:28:37	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	17/03/2011	23:56:49	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	18/03/2011	06:07:00	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	18/03/2011	12:59:39	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	18/03/2011	21:14:37	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	18/03/2011	21:59:42	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	18/03/2011	23:28:49	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	18/03/2011	23:58:53	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	06:56:32	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	07:12:16	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	07:27:51	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	08:59:11	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	11:14:58	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	11:44:25	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	13:12:20	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	13:57:25	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	15:13:29	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	18:45:56	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	20:00:55	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	20:28:33	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	07:26:55	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	08:59:15	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	09:27:17	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	09:57:21	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	10:27:55	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

Lunes 21 de mayo
12:00:00

PLANIFICACION

177

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	11:58:49	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	12:27:46	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	12:56:54	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	13:28:13	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	14:58:29	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	15:30:51	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	15:57:50	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	16:27:15	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	17:58:50	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	18:28:02	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	18:58:58	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	19:27:12	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	23:57:41	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	06:08:05	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	06:22:18	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	06:50:03	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	09:59:48	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	10:28:43	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	10:59:25	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	11:44:34	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	16:13:26	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	16:29:41	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	16:58:24	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	18:42:44	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	19:11:32	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	19:40:27	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	19:59:32	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	21:44:44	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	21:59:13	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	22:28:16	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	22/03/2011	20:58:58	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	22/03/2011	21:26:54	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	22/03/2011	22:58:32	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	22/03/2011	23:56:45	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	06:08:11	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	06:08:11	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	06:22:07	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	06:22:07	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	06:50:04	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	06:50:04	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	09:59:53	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	09:59:53	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	10:28:44	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	10:28:44	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	10:45:27	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	10:45:27	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	11:29:11	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	11:29:11	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	11:59:30	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	11:59:30	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	12:30:18	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	12:30:18	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	12:59:44	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	12:59:44	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	15:58:39	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	15:58:39	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	16:28:49	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	16:28:49	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	16:59:41	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	16:59:41	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	17:58:54	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	17:58:54	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	18:37:50	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	18:37:50	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	19:12:26	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	19:12:26	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	19:15:23	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	19:15:23	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	19:59:45	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	19:59:45	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	20:26:23	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	20:26:23	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	20:44:06	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	20:44:06	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	21:00:02	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	21:00:02	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	21:28:36	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	21:28:36	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	22:59:22	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	22:59:22	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	23:58:21	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	06:07:54	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	06:22:05	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	06:37:49	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	09:59:46	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	10:55:43	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	10:57:39	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	11:15:22	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	12:29:17	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	12:58:49	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	15:03:46	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	15:29:44	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	15:59:26	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	16:59:27	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	17:29:06	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	17:59:29	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	18:37:49	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	19:40:33	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	20:00:15	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	20:28:16	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	20:58:55	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	21:28:27	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	22:59:18	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	23:57:33	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	06:08:37	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	06:22:16	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	06:50:53	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	08:46:21	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	10:00:00	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	10:29:42	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	17:29:45	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	17:59:54	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	18:52:58	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	19:19:45	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	20:28:26	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	21:00:10	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	21:28:45	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	21:59:39	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	22:56:47	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	23:00:22	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	23:59:13	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	07:59:29	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	08:29:02	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	08:59:17	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	11:15:02	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	12:14:35	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	12:29:00	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	13:43:37	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	13:56:22	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	14:14:50	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	14:56:03	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	15:15:26	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	15:48:00	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	16:45:26	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	16:59:29	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	17:15:00	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	17:44:03	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	18:45:24	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	19:59:22	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	20:28:36	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	20:59:07	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	21:28:24	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	22:59:37	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	23:27:48	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	06:58:35	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	07:27:48	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	08:59:30	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	09:29:02	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	09:59:00	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	10:27:53	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	11:28:28	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	11:59:15	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	12:27:25	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	12:57:24	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	13:27:55	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	13:58:22	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	14:58:21	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	15:26:44	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	15:58:21	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	16:27:04	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	17:27:27	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	17:58:27	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	18:27:51	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	18:58:52	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	19:28:22	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	20:28:44	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	20:58:58	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	23:57:25	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	06:08:50	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	06:22:40	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	06:37:54	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	09:59:27	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	10:29:38	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	10:59:43	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	11:29:40	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	12:30:15	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	12:59:10	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	16:00:25	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	16:29:39	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	16:59:09	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	17:59:32	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	18:59:09	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	19:23:13	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	19:54:51	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	20:00:37	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	20:59:31	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	21:28:32	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	21:44:55	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	21:59:38	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	22:28:33	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	23:57:24	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	06:08:00	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	06:22:15	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	06:37:53	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	09:59:47	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	10:29:49	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	10:59:52	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	11:30:01	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	12:15:47	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	12:29:58	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	13:00:04	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

XXXII. Emisora concesionada a TV Ocho, S.A. de C.V. (4 impactos)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHVSL-TV -CANAL8	22/03/2011	20:40:22	20 seg	TV Ocho, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHVSL-TV -CANAL8	23/03/2011	20:42:37	20 seg	TV Ocho, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHVSL-TV -CANAL8	23/03/2011	20:42:37	20 seg	TV Ocho, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHVSL-TV -CANAL8	24/03/2011	20:45:32	20 seg	TV Ocho, S.A. de C.V.

XXXIII. Emisora concesionada a XECCQ-AM, S.A. de C.V. (1 impacto)

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUINTANA ROO	106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCCQ-FM-91.5	15/03/2011	07:39:14	20 seg	XECCQ-AM, S.A. de C.V.

ANEXO 2

Emisoras cuya señal se origina en el estado de Quintana Roo,
que difundieron los promocionales cuestionados

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	17:02:35	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	17:07:53	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	17:15:54	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	17:32:15	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	17:41:07	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	17:45:24	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	18:28:35	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	18:48:40	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	19:01:24	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	19:55:22	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	20:01:28	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	20:11:37	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	21:29:01	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	21:43:53	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	21:47:34	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	22:08:17	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	09:29:15	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	11:18:56	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	11:38:29	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	11:53:38	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	13:40:41	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	13:59:00	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	14:07:46	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	15:50:07	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	17:58:18	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	17:58:50	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	18:08:58	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	19:53:33	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	20:01:28	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	20:12:12	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	08:59:53	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	09:17:10	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	09:20:35	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	10:27:08	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	11:00:18	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	12:16:25	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	12:37:46	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	13:02:50	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	14:01:11	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	14:26:58	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	14:46:07	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	17:05:48	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	17:26:32	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	17:31:50	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	19:42:38	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	11:32:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	11:45:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	11:54:41	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	12:54:22	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	13:02:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	14:13:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	14:20:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	14:53:22	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	15:01:43	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	15:50:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	16:03:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	16:50:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	17:02:26	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	17:47:08	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	17:58:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	18:43:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	18:58:14	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	19:22:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	19:26:21	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	19:42:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	19:57:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	20:21:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	20:38:15	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	21:00:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	21:19:42	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	21:34:50	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	21:59:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	22:16:43	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	22:38:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	23:02:37	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	23:22:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	06:01:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	06:38:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	06:44:44	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	07:01:39	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	07:35:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	07:52:04	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	08:08:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	09:03:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	09:27:08	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	10:03:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	10:27:32	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	11:28:24	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	11:55:46	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	12:37:08	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	12:56:07	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	13:21:35	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	13:39:01	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	14:06:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	14:23:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	14:43:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	15:00:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	15:00:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	15:29:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	15:43:13	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	06:12:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	06:58:14	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	07:30:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	08:23:48	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	08:59:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	10:05:05	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	10:14:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	10:59:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	11:16:57	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	11:55:17	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	12:17:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	13:09:17	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	13:29:14	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	13:58:37	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	14:18:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	15:01:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	22:19:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	17/03/2011	18:06:53	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	17/03/2011	21:39:53	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	18/03/2011	06:56:59	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	18/03/2011	10:59:31	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	18/03/2011	17:59:32	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	18/03/2011	20:39:52	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	18/03/2011	22:33:08	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	19/03/2011	12:14:37	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	19/03/2011	16:25:53	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	20/03/2011	08:55:55	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	21/03/2011	11:02:34	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	21/03/2011	13:40:30	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	15/03/2011	06:22:02	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	15/03/2011	09:45:35	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	15/03/2011	12:58:45	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	15/03/2011	16:28:57	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	15/03/2011	18:08:07	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	15/03/2011	23:56:24	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	16/03/2011	06:05:41	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	16/03/2011	11:15:53	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	16/03/2011	16:24:17	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	16/03/2011	17:29:02	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	16/03/2011	20:58:40	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	17/03/2011	11:45:16	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	17/03/2011	16:14:59	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	17/03/2011	20:28:30	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	17/03/2011	22:28:37	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	17/03/2011	23:56:49	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	18/03/2011	06:07:00	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	18/03/2011	12:59:39	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	18/03/2011	21:14:37	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	18/03/2011	21:59:42	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	18/03/2011	23:28:49	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	18/03/2011	23:58:53	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	06:56:32	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	07:12:16	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	07:27:51	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	08:59:11	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	11:14:58	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	11:44:25	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	13:12:20	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	13:57:25	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	15:13:29	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	18:45:56	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	20:00:55	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	20:28:33	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	07:26:55	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	08:59:15	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	09:27:17	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	09:57:21	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	10:27:55	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	11:58:49	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	12:27:46	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	12:56:54	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	13:28:13	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	14:58:29	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	15:30:51	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	15:57:50	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	16:27:15	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	17:58:50	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	18:28:02	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	18:58:58	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	19:27:12	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	23:57:41	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	06:08:05	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	06:22:18	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	06:50:03	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	09:59:48	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	10:28:43	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	10:59:25	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	11:44:34	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	16:13:26	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	16:29:41	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	16:58:24	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	18:42:44	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	19:11:32	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	19:40:27	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	19:59:32	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	21:44:44	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	21:59:13	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	22:28:16	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	06:06:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	09:02:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	11:04:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	11:39:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	12:38:41	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	14:34:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	15:20:42	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	16:19:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	17:03:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	18:02:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	18:43:10	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	20:01:17	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	20:47:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	22:01:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	07:01:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	08:09:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	09:34:09	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	11:40:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	15:32:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	19:01:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	20:04:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	21:04:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	21:43:07	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	23:02:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	17/03/2011	08:38:27	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	17/03/2011	13:01:17	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	17/03/2011	13:42:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	17/03/2011	15:05:55	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	17/03/2011	16:42:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	17/03/2011	17:20:21	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	17/03/2011	20:24:10	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	17/03/2011	21:01:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	17/03/2011	22:30:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	07:03:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	08:02:48	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	09:36:05	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	11:40:40	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	13:46:43	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	14:33:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	15:21:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	16:04:00	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	17:23:09	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	20:42:17	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	21:34:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	22:33:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	06:27:46	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	06:43:10	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	07:06:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	07:39:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	08:05:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	08:43:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	08:59:08	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	10:33:46	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	10:59:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	11:16:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	11:37:25	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	12:59:48	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	13:30:40	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	14:04:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	14:39:26	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	15:47:46	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	15:59:26	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	16:20:36	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	16:55:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	18:00:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	18:36:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	18:43:42	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	19:29:24	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	19:44:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	22:27:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	23:00:57	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	23:22:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	06:02:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	06:28:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	07:29:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	07:44:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	07:59:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	08:22:24	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	09:22:51	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	10:01:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	10:29:47	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	11:25:00	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	12:04:08	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	12:26:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	13:31:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	14:29:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	14:58:43	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	16:31:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	17:29:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	17:46:40	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	18:27:14	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	18:58:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	20:04:07	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	20:46:26	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	20:54:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	22:04:41	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	22:53:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	23:18:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	23:41:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	06:05:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	06:48:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	07:38:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	08:00:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	08:33:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	09:32:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	09:57:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	10:31:07	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	11:43:23	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	13:26:16	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	14:02:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	14:36:12	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	15:05:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	15:22:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	16:02:22	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	16:20:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	16:49:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	17:36:15	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	18:02:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	18:25:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	19:02:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	19:43:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	19:57:50	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	20:06:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	20:51:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	21:15:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	21:25:29	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	22:15:15	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	22:58:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	23:05:54	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	23:23:34	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	23:34:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	23:46:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	19/03/2011	11:30:03	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	19/03/2011	20:28:27	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	19/03/2011	21:25:55	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	20/03/2011	23:10:19	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	21/03/2011	08:17:42	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	21/03/2011	10:38:34	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	21/03/2011	10:58:49	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCCQ-FM-91.5	15/03/2011	07:39:14	20 seg	XECCQ-AM, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	19/03/2011	12:18:10	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	19/03/2011	16:29:23	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	20/03/2011	08:59:36	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	20/03/2011	19:30:02	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	21/03/2011	11:05:59	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	21/03/2011	13:43:55	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	21/03/2011	23:34:40	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	08:52:19	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	10:21:30	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	12:20:41	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	13:27:06	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	13:51:29	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	15:35:20	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	15:41:50	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	15:49:51	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	17:31:23	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	17:55:25	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	18:29:22	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	18:44:15	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	21:22:44	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	21:37:19	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	22:43:19	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	15/03/2011	10:03:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	15/03/2011	11:16:27	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	15/03/2011	11:55:51	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	15/03/2011	13:56:40	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	15/03/2011	16:31:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	15/03/2011	17:29:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	15/03/2011	19:27:05	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	15/03/2011	19:58:46	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	06:59:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	08:31:12	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	10:43:53	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	11:41:50	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	11:53:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	13:06:43	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	13:20:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	15:00:41	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	16:30:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	17:31:41	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	19:00:41	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	17/03/2011	07:15:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	17/03/2011	08:35:07	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	17/03/2011	09:20:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	17/03/2011	10:03:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	17/03/2011	10:39:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	17/03/2011	11:39:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	17/03/2011	17:30:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	17/03/2011	18:33:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	08:36:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	10:00:16	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	10:34:00	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	11:32:16	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	13:01:25	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	13:25:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	15:00:46	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	16:30:05	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	17:29:48	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	18:59:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	22:07:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	07:29:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	08:04:16	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	08:28:40	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	11:21:26	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	13:59:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	14:31:55	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	14:59:48	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	15:59:00	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	16:29:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	17:26:55	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	18:01:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	19:30:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	06:56:00	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	07:33:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	07:55:12	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	09:05:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	11:01:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	12:44:21	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	13:32:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	13:45:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	14:32:51	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	15:50:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	17:58:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	18:44:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	20:29:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	20:59:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	21:28:24	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	21:56:50	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	06:59:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	07:30:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	07:56:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	08:29:14	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	08:58:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	10:02:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	11:03:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	11:47:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	12:44:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	13:39:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	14:31:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	15:16:33	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	16:19:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	18:04:55	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	18:42:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	19:39:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	20:10:18	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	20:49:14	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	21:08:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	19/03/2011	21:06:03	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	15/03/2011	08:18:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	15/03/2011	14:53:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	15/03/2011	15:54:53	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	15/03/2011	17:27:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	15/03/2011	18:40:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	16/03/2011	07:30:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	16/03/2011	14:54:57	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	16/03/2011	15:55:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	16/03/2011	18:41:55	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	16/03/2011	21:36:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	17/03/2011	08:01:40	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	17/03/2011	15:38:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	17/03/2011	18:33:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	18/03/2011	08:35:27	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	18/03/2011	15:17:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	18/03/2011	16:35:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	18/03/2011	17:55:43	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	18/03/2011	19:09:23	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	18/03/2011	20:27:23	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	19/03/2011	18:39:50	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	19/03/2011	19:57:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	16:14:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	16:33:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	16:52:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	17:48:03	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	18:16:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	19:54:02	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	20:00:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	20:31:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	20:43:01	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	21:09:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	21:19:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	21:54:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	22:01:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	07:02:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	07:32:18	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	08:56:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	15:27:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	16:38:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	16:52:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	17:46:01	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	17:57:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	18:39:48	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	18:57:07	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	20:01:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	20:16:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	20:53:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	21:17:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	09:37:31	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	15:20:26	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	18:47:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	18:57:18	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	20:01:29	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	20:20:58	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	21:32:08	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	21:34:40	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	22:15:47	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	22:30:10	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	22:46:28	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	23:43:51	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	09:05:22	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	09:38:37	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	11:07:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	11:38:20	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	12:03:37	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	15:23:39	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	15:48:26	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	16:17:25	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	17:50:40	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	18:19:57	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	18:50:04	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	20:50:01	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	21:28:04	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	21:47:33	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	23:00:57	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	10:59:06	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	11:10:25	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	11:13:07	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	15:44:35	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	16:16:49	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	16:19:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	17:20:43	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	18:20:16	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	18:33:46	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	19:47:22	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	20:50:57	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	20:52:08	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	21:25:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	22:43:31	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	23:29:21	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	10:06:36	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	11:08:58	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	11:09:12	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	11:53:22	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	15:50:25	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	16:20:24	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	16:53:43	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	19:22:55	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	20:48:50	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	21:26:34	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	21:27:39	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	22:18:00	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	23:29:45	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	06:17:48	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	07:21:25	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	09:39:32	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	11:08:06	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	11:53:42	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	13:03:35	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	14:20:43	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	14:48:28	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	17:21:42	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	18:04:35	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	18:17:58	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	18:48:54	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	20:17:27	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	21:07:10	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	21:51:17	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	07:33:35	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	08:18:39	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	10:49:23	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	11:07:16	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	11:19:52	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	13:49:26	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	14:32:08	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	14:51:37	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	16:49:42	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	17:34:21	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	18:17:04	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	20:31:38	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	21:18:10	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	21:47:12	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	06:40:18	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	10:52:59	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	11:19:29	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	11:47:11	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	16:05:17	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	16:36:12	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	17:05:52	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	18:35:55	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	18:59:40	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	19:30:57	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	21:34:06	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	22:04:15	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	22:24:38	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	07:27:08	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	10:18:25	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	10:50:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	11:27:07	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	12:18:14	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	14:35:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	15:43:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	16:31:44	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	16:49:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	17:30:21	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	18:31:54	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	20:03:39	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	21:04:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	22:48:26	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	07:33:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	09:13:27	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	10:18:23	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	10:50:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	11:30:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	12:18:43	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	13:01:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	13:19:29	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	14:36:44	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	15:39:43	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	17:32:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	18:32:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	21:02:54	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	09:06:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	10:19:29	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	11:30:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	12:17:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	14:37:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	15:39:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	16:19:09	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	17:31:50	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	17:47:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	21:12:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	22:59:05	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	23:12:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	18/03/2011	10:03:47	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	18/03/2011	13:16:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	18/03/2011	15:17:44	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	18/03/2011	19:33:55	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	18/03/2011	22:09:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	18/03/2011	23:00:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	08:53:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	10:05:10	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	10:35:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	11:48:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	12:01:24	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	13:40:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	14:17:08	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	14:31:21	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	18:44:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	19:44:17	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	20:19:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	20:39:24	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	21:03:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	08:03:39	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	08:31:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	08:59:08	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	10:04:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	10:32:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	11:05:46	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	12:49:24	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	12:59:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	15:01:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	16:01:47	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	17:18:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	17:24:42	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	17:39:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	17:45:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	18:49:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	18:58:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	19:39:07	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	20:28:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	20:36:48	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	20:55:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	21:23:14	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	22:05:09	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	22:31:12	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	07:59:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	09:01:51	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	09:26:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	10:01:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	11:29:10	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	13:15:57	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	15:15:26	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	16:17:51	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	20:18:26	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	23:35:29	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	19/03/2011	16:13:21	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	19/03/2011	16:54:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	19/03/2011	18:53:58	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	19/03/2011	19:14:12	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	19/03/2011	20:53:02	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	19/03/2011	21:14:00	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	20/03/2011	16:46:04	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	20/03/2011	17:04:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	20/03/2011	18:26:04	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	20/03/2011	19:29:51	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	20/03/2011	20:18:57	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	20/03/2011	21:03:36	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	15/03/2011	12:05:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	15/03/2011	14:44:49	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	15/03/2011	19:04:49	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	15/03/2011	20:44:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	15/03/2011	22:18:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	15/03/2011	23:26:30	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	07:10:57	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	08:38:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	11:07:13	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	12:59:45	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	14:37:44	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	15:06:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	15:37:50	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	16:01:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	16:23:41	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	17:02:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	17:11:47	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	17:37:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	18:15:30	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	18:45:05	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	19:44:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	19:47:17	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	20:30:24	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	20:44:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	21:29:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	22:29:32	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	23:30:04	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	06:49:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	07:31:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	08:33:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	09:28:14	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	10:36:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	11:05:11	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	11:30:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	12:57:55	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	13:35:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	14:34:11	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	15:07:31	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	15:24:57	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	16:03:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	16:24:16	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	17:04:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	17:44:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	18:13:58	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	18:45:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	19:27:13	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	19:59:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	20:25:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	20:51:24	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	21:28:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	22:34:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	23:31:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	07:14:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	07:35:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	08:40:27	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	09:31:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	10:29:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	11:13:50	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	11:33:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	13:04:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	13:31:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	14:37:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	16:02:17	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	16:24:23	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	17:01:47	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	17:34:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	18:19:11	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	18:48:23	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	19:28:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	19:42:55	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	20:34:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	20:52:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	21:32:56	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	22:28:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	23:33:56	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	16:53:47	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	18:41:04	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	18:51:38	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	19:16:17	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	20:12:55	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	20:22:37	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	20:29:11	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	20:57:58	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	21:25:25	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	21:41:00	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	21:54:51	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	22:37:19	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	22:42:02	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	22:50:03	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	10:07:54	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	11:24:46	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	11:54:53	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	11:56:08	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	12:03:50	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	12:05:39	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	12:33:03	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.

Lunes 21 de mayo
14:00:00

PLANIO OFFICIAL

14:00:00

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	12:51:38	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	13:22:17	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	13:38:31	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	14:28:19	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	15:23:48	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	15:57:19	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	16:57:12	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	17:11:40	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	17:29:14	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	10:32:03	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	10:37:17	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	10:46:26	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	11:55:01	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	12:15:43	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	12:44:41	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	14:27:46	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	14:58:32	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	15:42:43	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	17:26:54	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	17:53:38	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	18:16:40	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	21:32:03	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	15/03/2011	13:32:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	15/03/2011	16:52:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	15/03/2011	20:08:48	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	15/03/2011	20:59:32	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	16/03/2011	12:17:33	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	16/03/2011	12:45:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	16/03/2011	13:06:16	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	16/03/2011	13:41:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	16/03/2011	15:53:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	16/03/2011	17:03:16	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	16/03/2011	17:58:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	16/03/2011	20:40:10	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	17/03/2011	10:50:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	17/03/2011	11:51:00	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	17/03/2011	16:20:30	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	17/03/2011	17:51:21	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	17/03/2011	18:47:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	17/03/2011	20:00:15	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	17/03/2011	20:57:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	18/03/2011	11:59:30	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	11:32:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	11:45:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	11:54:41	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	12:54:22	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	13:02:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	14:13:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	14:20:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	14:53:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	15:01:43	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	15:50:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	16:03:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	16:50:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	17:02:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	17:47:08	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	17:58:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	18:43:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	18:58:13	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	19:22:08	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	19:26:21	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	19:42:05	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	19:57:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	20:21:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	20:38:15	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	21:00:07	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	21:19:42	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	21:34:48	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	21:59:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	22:16:43	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	22:38:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	23:02:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	23:22:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	06:01:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	06:38:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	06:44:44	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	07:01:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	07:35:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	07:52:04	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	08:08:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	08:32:46	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	08:52:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	09:03:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	09:27:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	10:03:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	10:27:32	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	11:28:24	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	11:55:46	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	12:37:01	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	12:56:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	13:21:35	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	13:39:01	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	14:06:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	14:23:39	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	14:43:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	15:00:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	15:29:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	15:43:13	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	06:12:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	06:58:14	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	07:30:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	08:23:46	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	08:59:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	10:05:05	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	10:14:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	10:59:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	13:58:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	14:18:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	15:01:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	15:24:55	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	16:03:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	16:27:15	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	17:00:17	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	17:20:47	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	17:58:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	18:21:55	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	20:03:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	20:23:24	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	20:58:41	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	21:19:47	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	21:58:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	22:19:37	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	15/03/2011	09:58:25	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	15/03/2011	19:00:57	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	15/03/2011	21:35:32	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	15/03/2011	23:00:50	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	16/03/2011	11:00:31	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	16/03/2011	11:53:37	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	16/03/2011	18:04:05	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	16/03/2011	20:21:17	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	16/03/2011	20:42:24	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	16/03/2011	21:35:46	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	17/03/2011	06:28:13	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	17/03/2011	11:57:42	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	17/03/2011	18:06:45	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	17/03/2011	20:18:02	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	17/03/2011	20:20:39	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	17/03/2011	21:39:45	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	18/03/2011	06:56:59	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	18/03/2011	10:59:31	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	18/03/2011	13:58:09	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	18/03/2011	17:59:24	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	18/03/2011	20:39:52	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	18/03/2011	22:33:08	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	10:11:56	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	10:11:56	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	10:30:43	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	10:30:43	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	11:12:08	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	11:12:08	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	11:17:51	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	11:17:51	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	11:59:40	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	11:59:40	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	12:17:42	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	12:17:42	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	12:53:59	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	12:53:59	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	14:16:05	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	14:16:05	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	16:07:57	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	16:07:57	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	16:16:14	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	16:16:14	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	17:16:36	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	17:16:36	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	17:40:25	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	17:40:25	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	19:55:44	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	19:55:44	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.

(Continúa en la Quinta Sección)

QUINTA SECCION
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

(Viene de la Cuarta Sección)

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	22/03/2011	20:59:22	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	06:01:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	06:01:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	06:15:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	06:15:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	06:58:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	06:58:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	07:45:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	07:45:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	08:26:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	08:26:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	08:49:35	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	08:49:35	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	10:26:26	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	10:26:26	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	10:52:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	10:52:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	11:17:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	11:17:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	12:02:48	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	12:02:48	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	12:26:57	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

Lunes 21 de mayo
2012

PLANIO OFFICIAL

Quinta Sección

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	12:26:57	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	12:55:35	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	12:55:35	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	13:27:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	13:27:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	13:58:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	13:58:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	14:20:43	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	14:20:43	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	15:04:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	15:04:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	15:22:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	15:22:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	15:53:15	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	15:53:15	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	16:19:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	16:19:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	17:03:01	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	17:03:01	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	17:22:30	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	17:22:30	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	17:43:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	17:43:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	20:08:37	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	20:08:37	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	20:19:39	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	20:19:39	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	21:01:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	21:01:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	21:19:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	21:19:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	22:02:24	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	22:02:24	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	23:38:47	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	06:04:32	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	06:22:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	06:56:45	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	08:05:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	10:03:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	10:19:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	10:55:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	11:22:56	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	12:03:26	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	12:20:55	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	13:03:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	13:44:43	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	15:59:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	16:21:58	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	17:03:55	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	17:20:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	17:57:26	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	18:19:58	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	20:00:15	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	20:20:21	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	20:52:17	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	21:52:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	22:59:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	06:02:58	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	06:18:04	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	06:58:47	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	07:28:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	08:28:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	12:58:48	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	14:27:30	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	14:56:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	15:22:04	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	15:54:42	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	16:20:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	17:02:10	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	17:22:49	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	17:55:31	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	18:26:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	20:01:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	20:18:35	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	21:00:22	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

Lunes 21 de mayo
14:00:00

PLANIFICACION

14:00:00

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	21:22:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	22:22:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	06:20:07	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	07:17:58	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	08:14:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	08:26:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	08:57:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	09:43:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	10:28:16	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	11:00:16	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	11:17:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	11:30:00	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	12:17:08	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	12:43:39	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	13:13:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	14:00:47	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	14:15:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	16:32:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	16:42:24	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	16:59:39	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	17:26:10	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	17:59:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	18:24:31	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	19:48:16	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	20:25:44	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	21:00:08	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	21:45:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	22:02:27	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	23:34:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	06:07:57	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	06:23:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	06:41:56	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	07:17:26	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	07:32:32	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	08:02:21	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	08:49:23	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	09:05:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	09:07:47	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	10:01:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	10:26:42	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	11:42:44	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	12:07:55	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	13:01:21	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	13:16:23	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	13:35:31	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	13:57:48	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	14:20:58	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	14:39:50	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	14:56:50	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	28/03/2011	06:08:57	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	28/03/2011	06:11:49	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	28/03/2011	06:55:10	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	28/03/2011	08:02:43	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	28/03/2011	08:27:37	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	28/03/2011	08:59:04	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	28/03/2011	10:04:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	28/03/2011	10:15:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	28/03/2011	10:55:00	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	28/03/2011	11:15:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	22/03/2011	20:37:31	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	22/03/2011	21:20:20	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	22/03/2011	21:39:27	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	22/03/2011	21:54:58	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	22/03/2011	21:57:42	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	22/03/2011	23:00:58	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	10:19:59	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	10:19:59	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	10:45:10	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	10:45:10	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	11:25:28	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	11:25:28	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	11:55:02	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	11:55:02	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	12:17:41	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.

Lunes 21 de mayo
14:00:00

PLANEO OPERATIVO

14:00:00

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	12:17:41	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	12:41:29	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	12:41:29	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	13:22:13	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	13:22:13	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	13:59:04	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	13:59:04	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	25/03/2011	14:33:04	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	25/03/2011	14:48:56	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	25/03/2011	15:09:16	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	25/03/2011	15:44:05	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	25/03/2011	15:48:30	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	25/03/2011	16:25:12	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	25/03/2011	18:53:56	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	25/03/2011	19:13:26	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	25/03/2011	20:45:21	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	26/03/2011	07:36:37	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	26/03/2011	11:15:43	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	26/03/2011	15:13:36	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	26/03/2011	16:34:20	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	26/03/2011	18:57:30	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	26/03/2011	19:41:39	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	26/03/2011	20:43:12	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	26/03/2011	21:49:25	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	26/03/2011	23:39:56	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	27/03/2011	11:26:58	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	27/03/2011	12:23:04	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	27/03/2011	14:33:50	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	27/03/2011	15:58:20	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	27/03/2011	17:38:49	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	27/03/2011	18:43:10	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	27/03/2011	19:02:41	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	27/03/2011	22:09:38	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	27/03/2011	23:29:20	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	28/03/2011	14:38:34	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	28/03/2011	16:26:10	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	28/03/2011	17:33:44	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	28/03/2011	17:57:32	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	28/03/2011	18:54:25	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	28/03/2011	20:57:44	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	28/03/2011	21:48:42	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	28/03/2011	22:02:04	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	29/03/2011	13:51:59	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	29/03/2011	13:52:25	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	29/03/2011	14:37:33	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	29/03/2011	15:34:33	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	29/03/2011	16:43:39	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	29/03/2011	17:57:10	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	29/03/2011	23:26:43	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	29/03/2011	23:39:40	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	13:51:18	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	14:11:28	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	16:24:54	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	18:02:45	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	18:53:34	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	19:26:52	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	19:54:13	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	20:57:00	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	21:59:35	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	23:50:57	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	23/03/2011	06:26:41	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	23/03/2011	06:26:41	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	23/03/2011	20:00:46	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	23/03/2011	20:00:46	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	23/03/2011	20:28:44	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	23/03/2011	20:28:44	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	23/03/2011	22:10:06	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	23/03/2011	22:10:06	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	23/03/2011	23:10:46	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	24/03/2011	12:10:02	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	24/03/2011	12:44:32	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	24/03/2011	16:20:51	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	24/03/2011	18:46:01	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	24/03/2011	21:02:51	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	25/03/2011	12:08:49	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	25/03/2011	14:50:49	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	25/03/2011	16:53:06	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	25/03/2011	20:00:57	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	25/03/2011	20:27:04	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	25/03/2011	20:49:49	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	26/03/2011	08:39:11	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	26/03/2011	13:15:37	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	26/03/2011	14:37:26	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	26/03/2011	15:54:50	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	26/03/2011	15:59:15	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	26/03/2011	21:23:39	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	26/03/2011	22:27:09	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	26/03/2011	23:01:44	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	27/03/2011	15:26:24	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	27/03/2011	17:36:55	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	27/03/2011	18:58:37	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	28/03/2011	15:15:54	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	28/03/2011	15:45:43	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	28/03/2011	16:19:38	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	28/03/2011	16:53:05	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	28/03/2011	22:16:51	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	29/03/2011	15:13:14	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	29/03/2011	15:46:43	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	29/03/2011	17:40:02	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	29/03/2011	18:16:18	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	29/03/2011	21:09:27	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	30/03/2011	14:52:55	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	30/03/2011	19:38:30	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	30/03/2011	20:52:42	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	22/03/2011	20:58:58	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	22/03/2011	21:26:54	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	22/03/2011	22:58:32	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	22/03/2011	23:56:45	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	06:08:11	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	06:08:11	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	06:22:07	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	06:22:07	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	06:50:04	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	06:50:04	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	09:59:53	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	09:59:53	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	10:28:44	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	10:28:44	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	10:45:27	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	10:45:27	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	11:29:11	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	11:29:11	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	11:59:30	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	11:59:30	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	12:30:18	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	12:30:18	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	12:59:44	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	12:59:44	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	15:58:39	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	15:58:39	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	16:28:49	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	16:28:49	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	16:59:41	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	16:59:41	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	17:58:54	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	17:58:54	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	18:37:50	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	18:37:50	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	19:12:26	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	19:12:26	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	19:15:23	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	19:15:23	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	19:59:45	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	19:59:45	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	20:26:23	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	20:26:23	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	20:44:06	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	20:44:06	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	21:00:02	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	21:00:02	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	21:28:36	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	21:28:36	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	22:59:22	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	22:59:22	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	23:58:21	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	06:07:54	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	06:22:05	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	06:37:49	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	09:59:46	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	10:55:43	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	10:57:39	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	11:15:22	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	12:29:17	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	12:58:49	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	15:03:46	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	15:29:44	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	15:59:26	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	16:59:27	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	17:29:06	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	17:59:29	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	18:37:49	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	19:40:33	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	20:00:15	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	20:28:16	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	20:58:55	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	21:28:27	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	22:59:18	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	23:57:33	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	06:08:37	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	06:22:16	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	06:50:53	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	08:46:21	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	10:00:00	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	10:29:42	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	17:29:45	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	17:59:54	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	18:52:58	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	19:19:45	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	20:28:26	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	21:00:10	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	21:28:45	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	21:59:39	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	22:56:47	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	23:00:22	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	23:59:13	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	07:59:29	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	08:29:02	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	08:59:17	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	11:15:02	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	12:14:35	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	12:29:00	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	13:43:37	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	13:56:22	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	14:14:50	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	14:56:03	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	15:15:26	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	15:48:00	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	16:45:26	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	16:59:29	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	17:15:00	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	17:44:03	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	18:45:24	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	19:59:22	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	20:28:36	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	20:59:07	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	21:28:24	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	22:59:37	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	23:27:48	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	06:58:35	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	07:27:48	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	08:59:30	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	09:29:02	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	09:59:00	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	10:27:53	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	11:28:28	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	11:59:15	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	12:27:25	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	12:57:24	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	13:27:55	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	13:58:22	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	14:58:21	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	15:26:44	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	15:58:21	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	16:27:04	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	17:27:27	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	17:58:27	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	18:27:51	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	18:58:52	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	19:28:22	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	20:28:44	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	20:58:58	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	23:57:25	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	06:08:50	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	06:22:40	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	06:37:54	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	09:59:27	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	10:29:38	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	10:59:43	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	11:29:40	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	12:30:15	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	12:59:10	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	16:00:25	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	16:29:39	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	16:59:09	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	17:59:32	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	18:59:09	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	19:23:13	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	19:54:51	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	20:00:37	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	20:59:31	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	21:28:32	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	21:44:55	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	21:59:38	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	22:28:33	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	23:57:24	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	06:08:00	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	06:22:15	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	06:37:53	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	09:59:47	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	10:29:49	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	10:59:52	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	11:30:01	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	12:15:47	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	12:29:58	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	13:00:04	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	22/03/2011	20:46:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	22/03/2011	20:58:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	22/03/2011	21:24:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	22/03/2011	21:54:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	22/03/2011	22:03:56	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	22/03/2011	22:30:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	22/03/2011	23:04:42	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	22/03/2011	23:23:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	07:03:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	07:03:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	07:06:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	07:06:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	08:03:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	08:03:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	08:38:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	08:38:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	09:03:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	09:03:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	09:58:56	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	09:58:56	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	10:32:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	10:32:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	10:57:10	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	10:57:10	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	11:46:07	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	11:46:07	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	12:04:49	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	12:04:49	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	12:25:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	12:25:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	12:43:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	12:43:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	13:00:37	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	13:00:37	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	13:24:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	13:24:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	13:33:44	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	13:33:44	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	14:00:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	14:00:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	15:02:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	15:02:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	16:42:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	16:42:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	17:20:16	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	17:20:16	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	18:00:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	18:00:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	18:20:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	18:20:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	18:38:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	18:38:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	19:43:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	19:43:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	19:55:18	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	19:55:18	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	20:11:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	20:11:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	20:46:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	20:46:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	21:09:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	21:09:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	21:44:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	21:44:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	22:08:42	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	22:08:42	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	23:03:42	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	23:42:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	06:04:04	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	06:45:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	07:32:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	07:59:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	08:32:26	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	09:58:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	10:34:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	11:06:36	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	11:19:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	11:35:47	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	12:00:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	12:40:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	13:00:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	13:21:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	14:01:04	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	14:35:33	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	15:03:07	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	15:42:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	16:02:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	16:19:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	17:04:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	17:24:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	17:42:21	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	18:24:07	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	18:44:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	19:01:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	20:01:47	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	20:22:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	20:43:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	21:30:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	22:29:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	23:17:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	23:34:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	06:04:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	07:13:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	07:38:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	08:01:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	09:52:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	09:57:03	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	10:36:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	11:20:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	11:40:01	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	11:58:53	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	12:40:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	13:02:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	13:24:47	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	14:00:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	14:36:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	15:04:48	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	15:41:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	16:02:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	16:19:29	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	16:59:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	17:22:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	17:39:48	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	18:27:09	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	18:49:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	19:02:00	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	19:55:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	20:07:50	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	20:44:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	21:17:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	21:23:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	22:12:42	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	22:40:56	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	22:59:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	23:10:37	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	23:20:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	23:48:05	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	06:21:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	06:43:39	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	07:02:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	08:02:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	08:25:23	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	08:44:23	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	08:45:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	09:33:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	10:06:47	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	10:38:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	17:15:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	17:22:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	17:27:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	17:36:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	18:03:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	18:24:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	18:50:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	19:08:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	19:40:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	20:12:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	20:18:38	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	20:56:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	21:54:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	22:04:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	22:26:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	23:01:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	23:21:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	23:35:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	06:21:44	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	06:39:04	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	07:01:47	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	07:24:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	07:41:40	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	08:42:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	09:01:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	09:43:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	10:01:50	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	10:19:50	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	10:58:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	11:28:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	11:41:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	12:19:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	12:40:22	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	12:58:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	14:01:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	14:30:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	14:59:55	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	16:01:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	16:28:49	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	16:57:41	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	17:40:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	17:53:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	18:18:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	18:24:34	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	19:05:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	19:18:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	20:25:33	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	20:38:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	21:07:52	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	21:40:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	21:59:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	22:34:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	23:21:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	23:39:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	06:05:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	07:00:39	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	07:42:42	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	08:00:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	10:00:42	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	11:03:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	11:43:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	12:23:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	12:40:55	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	12:58:00	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	13:22:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	13:32:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	17:02:10	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	18:01:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	18:23:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	21:37:24	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	08:44:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	09:53:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	11:00:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	11:38:31	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	12:20:17	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	13:01:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	13:21:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	15:04:07	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	15:41:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	17:59:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	18:36:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	19:29:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	20:05:02	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	21:34:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	23:24:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	30/03/2011	10:02:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	30/03/2011	12:00:51	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	30/03/2011	14:36:55	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	30/03/2011	15:04:31	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	30/03/2011	16:38:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	30/03/2011	18:58:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	30/03/2011	19:30:56	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	30/03/2011	21:01:42	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	31/03/2011	08:13:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	31/03/2011	08:43:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	31/03/2011	11:02:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	31/03/2011	13:21:22	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	31/03/2011	15:23:53	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	31/03/2011	17:42:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	31/03/2011	18:02:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	31/03/2011	19:01:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	22/03/2011	23:49:44	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	23/03/2011	08:17:46	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	23/03/2011	08:17:46	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	23/03/2011	17:59:15	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	23/03/2011	17:59:15	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	23/03/2011	20:50:24	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	23/03/2011	20:50:24	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	23/03/2011	22:59:43	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	23/03/2011	22:59:43	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	24/03/2011	11:00:17	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	24/03/2011	11:21:44	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	24/03/2011	12:46:12	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	24/03/2011	22:46:11	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	24/03/2011	22:48:44	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	25/03/2011	07:30:14	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	25/03/2011	07:56:18	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	25/03/2011	17:28:54	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	25/03/2011	19:50:05	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	25/03/2011	20:57:45	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	25/03/2011	21:56:04	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	25/03/2011	22:37:14	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	25/03/2011	23:01:30	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	25/03/2011	23:49:34	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	26/03/2011	11:59:16	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	26/03/2011	14:40:50	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	26/03/2011	16:07:02	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	26/03/2011	17:00:55	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	26/03/2011	20:44:59	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	26/03/2011	21:47:24	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	27/03/2011	21:52:02	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	27/03/2011	22:18:30	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	27/03/2011	23:44:05	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	22/03/2011	23:42:30	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	23/03/2011	08:19:17	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	23/03/2011	08:19:17	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	23/03/2011	14:55:14	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	23/03/2011	14:55:14	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	23/03/2011	20:32:31	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	23/03/2011	20:32:31	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	23/03/2011	23:45:02	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	24/03/2011	14:43:38	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	24/03/2011	14:56:34	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	24/03/2011	16:24:36	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	24/03/2011	18:49:46	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	24/03/2011	21:06:48	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	24/03/2011	23:31:56	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	24/03/2011	23:48:48	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	25/03/2011	12:12:27	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	25/03/2011	12:46:45	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	25/03/2011	14:43:58	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	25/03/2011	14:50:19	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	25/03/2011	14:55:27	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	25/03/2011	18:20:13	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	25/03/2011	20:04:39	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	25/03/2011	20:30:49	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	25/03/2011	20:53:36	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	26/03/2011	12:45:46	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	26/03/2011	17:56:32	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	27/03/2011	15:30:26	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	27/03/2011	15:53:41	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	27/03/2011	19:02:26	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	27/03/2011	22:36:29	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	28/03/2011	13:08:48	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	28/03/2011	14:48:01	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	28/03/2011	14:53:54	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	28/03/2011	23:37:48	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	29/03/2011	15:50:49	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	29/03/2011	23:31:36	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	29/03/2011	23:43:35	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	29/03/2011	23:52:35	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	30/03/2011	14:42:16	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	30/03/2011	14:51:02	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	30/03/2011	17:15:09	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	30/03/2011	23:47:22	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	22/03/2011	20:39:54	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	22/03/2011	22:42:17	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	07:09:34	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	07:09:34	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	11:10:17	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	11:10:17	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	12:33:43	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	12:33:43	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	12:49:02	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	12:49:02	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	15:40:08	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	15:40:08	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	15:46:02	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	15:46:02	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	15:47:38	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	15:47:38	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	16:53:06	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	16:53:06	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	19:24:37	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	19:24:37	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	20:10:38	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	20:10:38	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	20:36:21	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	20:36:21	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	21:44:33	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	21:44:33	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	22:32:53	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	22:32:53	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	09:51:06	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	09:55:37	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	10:55:35	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	13:22:00	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	14:57:20	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	15:38:07	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	15:52:05	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	17:53:51	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	18:38:11	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	20:29:02	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	20:42:30	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	21:48:17	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	21:54:55	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	22:21:07	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	22:49:21	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	08:04:46	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	08:06:20	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	11:45:02	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	12:19:05	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	12:48:24	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	14:23:42	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	15:38:04	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	15:57:26	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	17:52:12	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	18:28:33	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	19:37:33	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	20:45:26	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	21:27:16	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	22:22:58	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	26/03/2011	08:27:33	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	26/03/2011	08:39:56	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	26/03/2011	13:37:10	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	26/03/2011	17:13:04	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	26/03/2011	18:51:08	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	26/03/2011	19:09:58	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	26/03/2011	22:18:30	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	26/03/2011	23:29:33	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	27/03/2011	10:21:35	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	27/03/2011	10:38:52	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	27/03/2011	14:45:05	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	27/03/2011	17:21:13	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	27/03/2011	19:00:24	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	27/03/2011	20:22:52	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	27/03/2011	21:17:14	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	27/03/2011	22:12:27	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	27/03/2011	23:06:16	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	28/03/2011	07:42:25	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	28/03/2011	09:55:12	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	28/03/2011	12:28:46	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	28/03/2011	17:52:40	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	28/03/2011	19:39:30	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	28/03/2011	20:37:39	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	28/03/2011	21:42:22	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	28/03/2011	22:02:58	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	29/03/2011	08:05:39	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	29/03/2011	11:13:27	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	29/03/2011	12:14:31	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	29/03/2011	14:55:41	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	29/03/2011	16:10:09	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	29/03/2011	17:26:02	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	29/03/2011	20:32:12	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	29/03/2011	22:48:56	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	29/03/2011	23:39:07	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	30/03/2011	07:06:08	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	30/03/2011	08:07:56	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	30/03/2011	13:42:36	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	30/03/2011	15:55:36	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	30/03/2011	17:33:31	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	30/03/2011	20:07:42	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	30/03/2011	22:19:52	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	30/03/2011	23:37:06	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	09:54:42	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	12:25:49	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	14:42:35	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	14:43:52	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	17:06:12	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	18:43:55	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	21:52:32	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	22:08:23	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	22:34:42	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	22:55:14	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	07:00:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	07:00:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	08:34:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	08:34:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	08:58:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	08:58:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	10:59:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	10:59:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	11:41:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	11:41:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	11:59:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	11:59:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	12:47:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	12:47:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	13:19:12	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	13:19:12	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	15:14:55	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	15:14:55	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	15:31:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	15:31:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	17:00:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	17:00:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	17:58:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	17:58:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	20:31:38	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	20:31:38	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	21:28:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	21:28:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	22:01:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	22:01:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	06:59:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	07:57:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	08:28:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	09:02:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	09:03:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	09:27:50	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	10:02:47	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	10:39:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	11:15:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	11:47:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	12:28:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	13:04:00	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	13:06:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	13:41:55	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	14:33:18	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	16:01:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	16:26:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	17:11:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	18:00:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	20:01:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	07:35:18	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	07:36:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	08:36:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	09:18:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	09:27:31	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	10:04:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	11:57:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	12:49:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	14:32:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	16:13:27	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	16:28:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	17:58:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	20:58:00	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	21:30:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	22:01:14	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	07:26:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	07:54:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	08:28:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	10:03:23	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	10:33:29	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	10:48:18	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	15:21:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	17:15:39	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	18:30:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	19:31:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	20:30:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	21:00:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	07:33:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	09:02:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	09:32:48	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	12:17:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	14:00:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	14:37:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	14:57:40	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	15:11:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	15:28:31	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	15:42:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	16:12:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	16:26:15	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	16:58:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	17:28:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	17:57:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	18:27:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	18:57:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	19:28:53	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	19:58:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	20:57:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	21:26:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	21:58:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	06:43:39	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	06:57:47	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	07:39:39	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	07:57:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	08:35:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	09:13:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	10:41:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	11:29:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	11:45:09	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	11:54:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	12:42:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	12:59:48	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	13:20:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	15:12:37	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	15:43:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	15:57:02	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	16:12:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	16:45:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	16:57:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	17:12:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	18:12:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	18:53:37	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	19:37:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	20:10:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	20:25:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	20:40:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	21:20:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	21:27:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	21:43:09	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	22:50:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	07:32:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	07:39:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	07:56:48	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	09:01:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	10:02:09	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	10:31:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	11:35:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	12:24:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	12:44:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	13:04:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	13:40:24	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	13:56:47	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	14:32:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	15:18:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	15:31:39	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	15:43:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	16:15:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	16:28:07	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	16:42:22	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	17:13:27	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	17:26:34	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	17:41:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	18:11:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	18:28:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	18:55:14	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	19:26:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	20:02:07	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	20:33:12	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	20:44:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	20:58:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	21:31:12	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	21:46:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	21:58:34	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	07:28:14	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	07:56:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	09:12:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	09:24:47	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	10:01:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	10:38:56	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	11:13:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	11:33:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	12:18:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	12:46:48	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	13:03:03	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	13:47:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	13:57:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	14:32:42	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	15:26:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	15:45:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	16:27:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	16:41:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	17:15:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	17:30:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	17:43:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	18:11:36	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	18:43:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	19:27:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	19:57:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	20:11:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	20:42:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	20:59:41	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	21:21:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	21:28:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	21:55:08	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	22:18:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	08:10:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	09:07:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	10:04:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	10:34:24	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	12:24:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	12:46:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	13:01:55	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	13:38:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	13:56:02	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	14:30:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	15:27:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	16:26:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	17:26:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	18:19:38	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	18:31:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	19:38:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	23/03/2011	08:14:12	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	23/03/2011	08:14:12	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	23/03/2011	22:56:03	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	23/03/2011	22:56:03	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	24/03/2011	22:42:35	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	24/03/2011	22:45:03	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	25/03/2011	07:52:34	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	25/03/2011	22:33:30	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	25/03/2011	22:57:45	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	26/03/2011	14:37:05	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	26/03/2011	16:05:07	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	26/03/2011	16:57:09	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	27/03/2011	21:48:13	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	27/03/2011	22:14:41	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	23/03/2011	15:34:48	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	23/03/2011	15:34:48	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	25/03/2011	13:08:01	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	25/03/2011	14:48:18	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	25/03/2011	16:02:29	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	25/03/2011	17:49:55	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	25/03/2011	18:07:20	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	25/03/2011	18:24:53	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	25/03/2011	19:09:40	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	25/03/2011	20:22:40	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	25/03/2011	20:41:33	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	12:40:33	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	15:09:48	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	15:36:43	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	17:11:21	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	18:53:45	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	20:39:40	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	21:00:06	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	21:23:27	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	21:45:38	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	22:59:00	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	23:08:34	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	23:36:09	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	11:59:45	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	12:43:06	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	14:06:27	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	15:34:14	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	17:54:59	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	18:16:47	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	19:54:29	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	20:49:49	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	22:28:46	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	23:25:30	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	28/03/2011	15:06:01	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	28/03/2011	15:36:56	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	28/03/2011	15:56:47	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	28/03/2011	16:44:37	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	28/03/2011	20:54:00	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	28/03/2011	21:09:14	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	28/03/2011	21:44:52	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	28/03/2011	22:39:00	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	28/03/2011	23:51:28	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	29/03/2011	13:48:13	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	29/03/2011	14:10:20	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	29/03/2011	16:18:24	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	29/03/2011	16:39:48	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	29/03/2011	17:26:32	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	29/03/2011	18:20:27	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	29/03/2011	19:20:23	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	29/03/2011	23:22:55	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	13:47:25	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	14:32:35	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	15:56:01	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	17:58:51	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	18:22:54	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	19:22:43	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	19:50:23	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	20:53:02	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	21:55:40	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	22:53:01	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	23:46:57	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	22/03/2011	20:57:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	22/03/2011	21:19:33	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	06:59:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	06:59:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	07:58:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	07:58:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	08:54:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	08:54:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	11:40:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	11:40:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	15:09:48	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	15:09:48	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	15:18:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	15:18:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	15:57:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	15:57:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	16:26:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	16:26:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	17:12:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	17:12:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	17:28:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	17:28:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	18:11:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	18:11:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	18:24:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	18:24:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	19:10:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	19:10:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	19:27:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	19:27:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	20:26:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	20:26:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	21:32:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	21:32:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	21:44:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	21:44:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	08:28:39	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	08:54:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	15:12:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	15:19:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	15:55:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	16:09:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	16:55:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	17:12:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	17:55:23	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	18:55:42	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	19:10:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	19:58:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	20:12:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	20:51:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	21:21:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	07:06:33	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	07:33:33	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	07:56:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	14:55:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	15:07:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	15:40:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	15:55:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	16:54:15	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	17:11:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	17:58:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	18:13:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	18:59:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	19:13:37	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	19:55:31	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	20:10:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	20:53:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	21:28:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	26/03/2011	10:44:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	26/03/2011	13:33:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	26/03/2011	16:55:55	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	26/03/2011	17:15:03	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	26/03/2011	17:54:56	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	26/03/2011	18:11:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	26/03/2011	18:54:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	26/03/2011	21:29:23	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	27/03/2011	16:27:50	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	27/03/2011	16:42:31	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	27/03/2011	17:54:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	27/03/2011	18:24:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	27/03/2011	18:54:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	27/03/2011	19:10:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	27/03/2011	19:43:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	27/03/2011	21:20:49	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	27/03/2011	21:51:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	07:39:39	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	07:57:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	15:46:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	16:39:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	17:41:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	18:24:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	18:41:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	19:23:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	19:42:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	20:25:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	20:39:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	07:37:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	15:19:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	15:27:33	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	16:16:02	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	16:32:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	17:23:49	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	18:25:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	18:37:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	19:42:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	22:25:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	06:57:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	07:30:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	08:53:48	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	15:20:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	16:21:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	16:37:22	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	17:19:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	17:39:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	18:26:04	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	19:48:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	21:55:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	22:22:03	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	22:49:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	07:29:50	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	08:53:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	15:24:56	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	16:06:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	16:19:56	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	17:09:47	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	17:20:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	18:08:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	18:25:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	19:09:31	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	19:25:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	21:18:22	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	22/03/2011	20:50:09	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	22/03/2011	21:40:14	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	22/03/2011	22:39:39	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	22/03/2011	22:51:21	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	22/03/2011	23:44:06	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	06:16:42	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	06:16:42	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	06:46:16	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	06:46:16	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	09:20:55	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	09:20:55	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	09:49:04	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	09:49:04	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	10:17:53	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	10:17:53	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	10:45:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	10:45:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	11:13:05	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	11:13:05	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	12:54:26	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	12:54:26	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	15:36:24	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	15:36:24	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	16:08:54	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	16:08:54	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	16:36:51	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	16:36:51	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	19:03:31	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	19:03:31	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	20:02:23	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	20:02:23	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	20:35:48	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	20:35:48	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	20:58:59	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	20:58:59	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	21:24:57	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	21:24:57	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	21:33:23	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	21:33:23	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	22:05:46	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	22:05:46	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	22:18:50	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	22:18:50	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	23:49:25	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	06:49:11	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	09:21:22	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	09:50:38	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	10:53:24	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	11:16:04	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	11:48:20	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	12:22:00	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	16:05:09	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	16:35:48	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	17:06:48	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	17:36:39	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	18:20:36	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	19:02:41	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	20:02:51	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	20:03:52	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	20:19:46	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	20:59:31	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	21:26:41	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	21:49:24	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	22:04:32	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	22:20:16	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	22:44:58	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	23:01:38	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	23:45:25	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	06:49:52	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	09:54:54	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	10:22:46	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	13:09:50	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	14:03:46	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	16:36:10	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	17:03:16	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	17:33:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	17:50:17	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	18:07:36	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	18:18:44	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	19:36:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	20:16:58	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	21:06:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	21:48:35	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	22:19:53	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	23:52:27	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	07:39:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	08:22:04	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	08:38:50	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	10:04:45	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	10:48:01	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	11:01:17	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	11:17:09	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	13:05:06	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	13:45:39	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	14:32:59	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	14:48:42	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	16:20:38	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	16:50:31	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	17:30:16	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	18:15:18	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	19:02:40	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	19:53:41	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	20:34:51	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	21:21:07	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	21:45:26	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	23:46:02	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	28/03/2011	06:47:04	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	28/03/2011	09:19:53	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	28/03/2011	10:20:55	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	28/03/2011	10:52:40	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	28/03/2011	11:21:57	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	28/03/2011	11:51:06	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	28/03/2011	12:24:45	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	22/03/2011	21:11:36	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	22/03/2011	21:46:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	07:37:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	07:37:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	08:38:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	08:38:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	09:04:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	09:04:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	09:47:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	09:47:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	10:03:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	10:03:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	11:16:41	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	11:16:41	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	11:46:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	11:46:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	13:16:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	13:16:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	14:35:53	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	14:35:53	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	15:35:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	15:35:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	15:47:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	15:47:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	16:18:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	16:18:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	18:22:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	18:22:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	20:13:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	20:13:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	20:59:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	20:59:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	21:33:01	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	21:33:01	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	07:02:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	08:34:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	09:07:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	10:02:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	11:17:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	11:33:04	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	11:49:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	12:33:25	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	12:48:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	13:19:02	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	14:37:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	15:32:26	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	15:45:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	16:15:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	16:47:03	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	18:24:29	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	21:46:54	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	22:33:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	22:49:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	23:04:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	06:02:42	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	07:39:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	08:39:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	09:48:05	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	11:03:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	11:47:18	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	12:31:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	13:03:37	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	13:32:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	14:35:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	15:40:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	16:17:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	16:48:34	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	18:34:16	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	19:55:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	21:11:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	22:32:57	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	26/03/2011	06:18:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	26/03/2011	16:35:33	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	26/03/2011	18:06:16	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	26/03/2011	18:51:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	26/03/2011	19:41:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	26/03/2011	19:58:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	26/03/2011	21:11:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	26/03/2011	21:34:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	26/03/2011	21:48:37	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	27/03/2011	08:35:04	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	27/03/2011	15:45:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	27/03/2011	17:02:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	27/03/2011	17:39:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	27/03/2011	18:19:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	27/03/2011	18:55:07	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	27/03/2011	19:04:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	27/03/2011	19:30:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	08:01:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	09:00:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	09:20:05	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	10:51:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	11:15:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	11:45:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	12:49:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	13:19:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	14:00:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	15:42:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	16:18:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	16:48:21	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	17:02:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	18:19:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	18:48:09	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	20:07:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	21:05:22	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	21:12:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	21:28:07	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	21:56:07	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	23:42:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	06:03:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	07:38:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	07:41:27	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	08:02:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	09:07:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	09:26:01	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	09:46:43	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	10:17:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	10:51:39	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	11:00:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	11:28:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	11:46:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	12:02:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	12:31:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	12:49:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	13:02:21	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	13:35:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	13:57:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	14:36:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	15:34:23	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	15:44:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	15:59:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	16:32:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	16:45:50	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	16:56:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	17:31:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	17:50:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	18:22:01	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	18:46:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	19:33:22	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	19:50:51	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	21:37:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	22:29:22	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	22:47:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	23:03:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	23:46:31	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	07:03:47	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	08:02:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	09:17:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	09:48:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	11:03:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	11:29:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	12:01:29	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	12:59:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	13:32:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	14:38:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	15:50:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	16:33:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	16:51:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	17:01:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	18:17:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	18:51:42	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	20:31:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	21:03:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	21:36:07	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	22:49:02	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	23:33:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	06:11:10	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	07:02:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	07:34:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	08:14:49	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	09:10:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	09:49:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	10:03:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	10:49:54	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	11:00:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	11:18:16	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	11:31:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	11:47:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	12:01:52	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	12:18:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	13:03:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	13:19:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	13:33:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	13:58:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	14:33:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	15:16:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	15:50:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	16:16:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	16:33:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	17:03:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	17:56:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	18:20:39	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	18:35:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	18:50:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV- CANAL2	26/03/2011	18:46:07	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV- CANAL2	26/03/2011	19:06:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV- CANAL2	26/03/2011	20:52:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV- CANAL2	26/03/2011	21:14:08	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV- CANAL2	27/03/2011	15:48:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV- CANAL2	27/03/2011	16:10:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV- CANAL2	27/03/2011	17:39:00	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV- CANAL2	27/03/2011	18:00:19	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV- CANAL2	27/03/2011	20:02:08	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV- CANAL2	27/03/2011	20:20:09	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	23/03/2011	14:08:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	23/03/2011	14:44:30	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	23/03/2011	15:11:35	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	23/03/2011	15:59:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

Lunes 21 de mayo
2013

PLANIFICACION

Resumen de actividades

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	23/03/2011	16:06:22	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	23/03/2011	16:37:56	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	23/03/2011	18:46:10	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	23/03/2011	20:11:21	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	23/03/2011	20:44:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	23/03/2011	21:08:13	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	23/03/2011	21:55:33	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	24/03/2011	17:13:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	24/03/2011	17:45:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	24/03/2011	19:05:42	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	24/03/2011	19:54:23	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	25/03/2011	13:36:45	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	25/03/2011	13:56:31	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	25/03/2011	17:49:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	25/03/2011	19:23:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	25/03/2011	20:02:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	26/03/2011	08:17:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	26/03/2011	09:24:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	28/03/2011	12:05:41	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	28/03/2011	12:07:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	28/03/2011	12:35:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	28/03/2011	17:41:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	28/03/2011	19:04:05	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	28/03/2011	19:52:15	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	29/03/2011	12:07:44	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	29/03/2011	12:37:26	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	29/03/2011	13:37:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	29/03/2011	17:59:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	29/03/2011	19:04:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	29/03/2011	19:49:44	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	30/03/2011	12:05:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	30/03/2011	12:36:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	30/03/2011	14:35:46	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	30/03/2011	19:06:39	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	30/03/2011	19:21:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	30/03/2011	19:43:07	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	31/03/2011	12:07:05	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	31/03/2011	12:34:57	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	31/03/2011	13:44:22	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	31/03/2011	19:06:35	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	31/03/2011	19:23:46	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	31/03/2011	19:48:00	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	22/03/2011	21:25:28	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	22/03/2011	21:48:50	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	10:10:38	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	10:10:38	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	10:33:51	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	10:33:51	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	11:02:45	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	11:02:45	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	12:16:06	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	12:16:06	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	12:55:41	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	12:55:41	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	12:59:47	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	12:59:47	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	13:55:00	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	13:55:00	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	14:09:32	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	14:09:32	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	14:47:02	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	14:47:02	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	15:01:18	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	15:01:18	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	16:05:01	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	16:05:01	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	16:21:22	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	16:21:22	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	16:44:56	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	16:44:56	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	18:02:39	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	18:02:39	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	18:17:32	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	18:17:32	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	18:23:22	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.

Lunes 21 de mayo
14:00:00

PLANIO OFFICIAL

10:00:00

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	18:23:22	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	18:53:27	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	18:53:27	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	19:08:43	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	19:08:43	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	19:57:26	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	19:57:26	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	20:30:02	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	20:30:02	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	21:11:58	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	21:11:58	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	21:28:33	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	21:28:33	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	22:12:59	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	22:12:59	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	22:36:38	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	22:36:38	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	23:07:32	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	25/03/2011	10:30:10	20 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	25/03/2011	11:58:28	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	25/03/2011	13:39:50	20 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	29/03/2011	12:40:57	20 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	30/03/2011	10:26:22	20 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	22/03/2011	20:59:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	22/03/2011	21:21:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

Lunes 21 de mayo
14:00:00

PLANIO OFFICIAL

14:00:00

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	22/03/2011	21:58:42	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	22/03/2011	22:12:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	06:01:56	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	06:01:56	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	06:15:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	06:15:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	06:58:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	06:58:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	07:45:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	07:45:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	08:26:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	08:26:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	08:49:35	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	08:49:35	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	10:05:08	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	10:05:08	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	10:26:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	10:26:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	10:52:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	10:52:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	11:17:37	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	11:17:37	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	12:02:49	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	12:02:49	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	12:26:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	12:26:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	12:55:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	12:55:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	13:26:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	13:26:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	13:58:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	13:58:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	14:20:42	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	14:20:42	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	15:03:57	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	15:03:57	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	15:22:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	15:22:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	15:53:16	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	15:53:16	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	16:20:00	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	16:20:00	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	17:03:01	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	17:03:01	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	17:22:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	17:22:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	17:43:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	17:43:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	20:08:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	20:08:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	20:19:37	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	20:19:37	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	21:01:33	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	21:01:33	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	21:19:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	21:19:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	22:02:24	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	22:02:24	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	23:38:45	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	06:04:39	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	06:22:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	06:56:45	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	08:05:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	08:25:43	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	09:00:23	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	10:03:55	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	10:18:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	10:55:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	11:22:56	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	12:03:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	12:20:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	13:03:17	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	13:44:26	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	15:59:56	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	16:21:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	17:03:55	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	17:20:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	17:57:21	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	18:19:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	20:00:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	20:20:21	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	20:52:17	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	21:17:56	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	21:52:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	22:59:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	06:02:58	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	06:18:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	06:58:46	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	07:28:33	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	08:28:07	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	09:00:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	10:01:04	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	10:26:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	10:55:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	11:26:17	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	12:05:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	12:20:10	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	12:58:48	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	13:21:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	14:27:11	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

Lunes 21 de mayo
14:00:00

PLANIO OFFICIAL

14:00:00

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	14:28:31	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	14:56:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	15:21:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	15:54:41	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	16:20:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	17:02:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	17:23:04	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	17:55:31	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	18:26:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	20:01:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	20:18:35	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	21:22:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	21:55:04	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	22:22:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	06:20:07	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	07:17:58	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	08:14:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	08:26:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	08:57:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	09:43:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	10:28:16	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	11:00:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	11:17:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	11:30:00	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	12:17:07	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	12:43:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	13:13:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	14:00:47	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	14:15:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	14:57:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	15:19:43	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	16:32:00	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	16:42:21	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	16:59:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	17:26:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	17:59:11	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	18:24:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	19:48:14	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	19:58:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	20:25:42	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	21:00:05	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	21:45:08	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	22:02:24	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	23:34:57	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	06:07:39	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	06:23:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	06:41:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	07:00:41	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	07:17:23	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	07:32:30	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

Lunes 21 de mayo
2013

PLANIO OFFICIAL

10:00:00 AM

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	08:02:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	08:20:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	08:49:05	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	09:05:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	09:07:44	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	10:01:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	10:26:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	11:03:56	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	11:42:26	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	12:07:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	13:01:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	13:16:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	13:35:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	13:57:45	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	14:20:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	14:39:47	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	14:56:47	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	15:17:33	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	15:35:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	28/03/2011	06:08:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	28/03/2011	06:11:46	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	28/03/2011	06:55:07	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	28/03/2011	08:02:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	28/03/2011	08:27:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	28/03/2011	08:59:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	28/03/2011	10:04:22	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	28/03/2011	10:15:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	28/03/2011	10:54:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	28/03/2011	11:15:15	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	22/03/2011	20:37:32	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	22/03/2011	21:20:21	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	22/03/2011	21:39:26	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	22/03/2011	21:54:58	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	22/03/2011	21:57:42	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	22/03/2011	23:00:58	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	10:19:58	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	10:19:58	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	10:45:11	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	10:45:11	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	11:25:28	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	11:25:28	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	11:54:54	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	11:54:54	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	12:17:39	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	12:17:39	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	12:41:28	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	12:41:28	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	13:59:04	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	13:59:04	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	17:53:35	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	17:53:35	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	18:24:44	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	18:24:44	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	18:59:15	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	18:59:15	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	20:02:20	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	20:02:20	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	20:05:00	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	20:05:00	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	20:40:54	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	20:40:54	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	21:40:00	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	21:40:00	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	21:58:39	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	21:58:39	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	22:00:03	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	22:00:03	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	23:02:16	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	23:18:29	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	10:27:32	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	10:47:20	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	11:27:26	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	12:22:22	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	12:40:33	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	13:19:51	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	17:22:44	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	17:52:09	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	18:24:03	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	18:42:16	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	18:58:05	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	20:03:31	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	20:38:42	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	21:18:34	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	21:19:06	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	21:36:43	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	21:58:54	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	22:00:43	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	10:26:13	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	10:45:06	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	11:21:44	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	12:01:14	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	12:17:54	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	12:38:38	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	13:39:58	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	13:56:52	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	17:46:06	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	18:23:53	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	18:44:01	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	19:02:30	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	20:02:14	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.

Lunes 21 de mayo
2013

PLANIFICACION

Resumen de actividades

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	20:40:29	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	20:54:23	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	21:21:02	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	21:37:32	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	21:39:56	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	21:57:38	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	22:00:32	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	23:15:05	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	07:39:37	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	10:32:00	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	11:01:50	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	11:44:57	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	12:40:46	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	13:01:56	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	13:45:53	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	14:19:14	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	14:36:34	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	14:57:13	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	15:38:46	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	20:41:39	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	20:57:56	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	21:18:02	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	21:20:39	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	21:40:18	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	21:41:53	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	21:58:16	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	22:00:35	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	22:34:06	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	10:22:51	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	10:39:43	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	10:57:34	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	11:17:34	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	11:40:17	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	12:18:49	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	12:20:42	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	12:42:49	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	12:57:47	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	13:40:49	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	14:39:04	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	14:57:35	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	15:38:57	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	20:38:29	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	20:57:49	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	21:19:15	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	21:40:21	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	21:59:02	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	23:30:56	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	28/03/2011	10:21:24	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	28/03/2011	10:41:39	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	28/03/2011	11:22:34	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	28/03/2011	12:00:43	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.

ANEXO 3
Emisoras que difundieron los promocionales cuestionados
en el estado de Quintana Roo, durante el periodo
del 19 al 31 de marzo de 2011

NOMBRE CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	17:02:35	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	17:07:53	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	17:15:54	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	17:32:15	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	17:41:07	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	17:45:24	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	18:28:35	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	18:48:40	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	19:01:24	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	19:55:22	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	20:01:28	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	20:11:37	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	21:29:01	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	21:43:53	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	21:47:34	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	19/03/2011	22:08:17	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	09:29:15	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	11:18:56	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	11:38:29	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	11:53:38	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	13:40:41	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	13:59:00	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	14:07:46	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	15:50:07	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	17:58:18	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	17:58:50	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	18:08:58	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	19:53:33	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	20:01:28	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	20/03/2011	20:12:12	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	08:59:53	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	09:17:10	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	09:20:35	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	10:27:08	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	11:00:18	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	12:16:25	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	12:37:46	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	13:02:50	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	14:01:11	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	14:26:58	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	14:46:07	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	17:05:48	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	17:26:32	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	17:31:50	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	21/03/2011	19:42:38	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	11:32:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

Lunes 21 de mayo
14:00:00

PLANIFICACION

CONCESIONARIO

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	11:45:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	11:54:41	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	12:54:22	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	13:02:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	14:13:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	14:20:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	14:53:22	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	15:01:43	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	15:50:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	16:03:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	16:50:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	17:02:26	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	17:47:08	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	17:58:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	18:43:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	18:58:14	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	19:22:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	19:26:21	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	19:42:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	19:57:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	20:21:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	20:38:15	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	21:00:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	21:19:42	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	21:34:50	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	21:59:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	22:16:43	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	22:38:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	23:02:37	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	19/03/2011	23:22:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	06:01:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	06:38:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	06:44:44	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	07:01:39	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	07:35:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	07:52:04	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	08:08:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	09:03:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	09:27:08	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	10:03:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	10:27:32	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	11:28:24	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	11:55:46	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	12:37:08	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	12:56:07	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	13:21:35	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	13:39:01	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	14:06:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	14:23:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	14:43:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	15:00:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	15:00:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	15:29:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	20/03/2011	15:43:13	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	06:12:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	06:58:14	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	07:30:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	08:23:48	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	08:59:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	10:05:05	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	10:14:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	10:59:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	11:16:57	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	11:55:17	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	12:17:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	13:09:17	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	13:29:14	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	13:58:37	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	14:18:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	15:01:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	21/03/2011	22:19:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	19/03/2011	12:14:37	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	19/03/2011	16:25:53	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	20/03/2011	08:55:55	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	21/03/2011	11:02:34	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	21/03/2011	13:40:30	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	06:56:32	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	07:12:16	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	07:27:51	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	08:59:11	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	11:14:58	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	11:44:25	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	13:12:20	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	13:57:25	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	15:13:29	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	18:45:56	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	20:00:55	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	19/03/2011	20:28:33	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	07:26:55	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	08:59:15	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	09:27:17	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	09:57:21	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	10:27:55	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	11:58:49	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	12:27:46	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	12:56:54	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	13:28:13	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	14:58:29	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	15:30:51	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	15:57:50	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	16:27:15	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	17:58:50	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	18:28:02	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	18:58:58	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	19:27:12	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	20/03/2011	23:57:41	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	06:08:05	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	06:22:18	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	06:50:03	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	09:59:48	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	10:28:43	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	10:59:25	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	11:44:34	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	16:13:26	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	16:29:41	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	16:58:24	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	18:42:44	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	19:11:32	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	19:40:27	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	19:59:32	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	21:44:44	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	21:59:13	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	21/03/2011	22:28:16	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	06:27:46	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	06:43:10	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	07:06:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	07:39:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	08:05:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	08:43:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	08:59:08	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	10:33:46	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	10:59:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	11:16:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	11:37:25	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	12:59:48	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	13:30:40	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	14:04:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	14:39:26	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	15:47:46	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	15:59:26	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	16:20:36	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	16:55:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	18:00:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	18:36:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

Lunes 21 de mayo
14:00:00

PLANIFICACION

Resumen de actividades

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	18:43:42	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	19:29:24	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	19:44:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	22:27:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	23:00:57	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	19/03/2011	23:22:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	06:02:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	06:28:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	07:29:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	07:44:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	07:59:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	08:22:24	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	09:22:51	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	10:01:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	10:29:47	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	11:25:00	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	12:04:08	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	12:26:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	13:31:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	14:29:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	14:58:43	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	16:31:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	17:29:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	17:46:40	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	18:27:14	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	18:58:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	20:04:07	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	20:46:26	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	20:54:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	22:04:41	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	22:53:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	23:18:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	20/03/2011	23:41:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	06:05:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	06:48:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	07:38:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	08:00:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	08:33:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	09:32:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	09:57:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	10:31:07	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	11:43:23	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	13:26:16	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	14:02:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	14:36:12	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	15:05:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	15:22:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	16:02:22	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	16:20:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	16:49:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	17:36:15	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	18:02:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	18:25:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	19:02:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	19:43:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	19:57:50	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	20:06:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	20:51:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	21:15:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	21:25:29	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	22:15:15	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	22:58:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	23:05:54	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	23:23:34	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	23:34:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	21/03/2011	23:46:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	19/03/2011	11:30:03	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	19/03/2011	20:28:27	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	19/03/2011	21:25:55	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	20/03/2011	23:10:19	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	21/03/2011	08:17:42	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	21/03/2011	10:38:34	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	21/03/2011	10:58:49	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	19/03/2011	12:18:10	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	19/03/2011	16:29:23	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	20/03/2011	08:59:36	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	20/03/2011	19:30:02	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	21/03/2011	11:05:59	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	21/03/2011	13:43:55	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	21/03/2011	23:34:40	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	08:52:19	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	10:21:30	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	12:20:41	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	13:27:06	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	13:51:29	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	15:35:20	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	15:41:50	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	15:49:51	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	17:31:23	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	17:55:25	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	18:29:22	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	18:44:15	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	21:22:44	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	21:37:19	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	21/03/2011	22:43:19	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	07:29:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	08:04:16	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	08:28:40	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	11:21:26	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	13:59:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	14:31:55	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	14:59:48	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	15:59:00	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	16:29:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	17:26:55	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	18:01:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	19/03/2011	19:30:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	06:56:00	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	07:33:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	07:55:12	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	09:05:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	11:01:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	12:44:21	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	13:32:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	13:45:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	14:32:51	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	15:50:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	17:58:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	18:44:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	20:29:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	20:59:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	21:28:24	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	20/03/2011	21:56:50	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	06:59:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	07:30:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	07:56:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	08:29:14	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	08:58:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	10:02:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	11:03:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	11:47:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	12:44:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	13:39:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	14:31:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	15:16:33	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	16:19:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	18:04:55	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	18:42:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	19:39:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	20:10:18	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	20:49:14	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	21/03/2011	21:08:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	19/03/2011	21:06:03	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	19/03/2011	18:39:50	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	19/03/2011	19:57:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	16:14:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	16:33:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	16:52:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	17:48:03	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	18:16:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	19:54:02	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	20:00:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	20:31:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	20:43:01	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	21:09:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	21:19:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	21:54:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	20/03/2011	22:01:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	07:02:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	07:32:18	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	08:56:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	15:27:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	16:38:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	16:52:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	17:46:01	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	17:57:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	18:39:48	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	18:57:07	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	20:01:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	20:16:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	20:53:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	21/03/2011	21:17:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	06:17:48	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	07:21:25	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	09:39:32	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	11:08:06	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	11:53:42	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	13:03:35	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	14:20:43	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	14:48:28	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	17:21:42	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	18:04:35	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	18:17:58	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	18:48:54	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	20:17:27	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	21:07:10	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	19/03/2011	21:51:17	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	07:33:35	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	08:18:39	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	10:49:23	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	11:07:16	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	11:19:52	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	13:49:26	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	14:32:08	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	14:51:37	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	16:49:42	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	17:34:21	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	18:17:04	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	20:31:38	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	21:18:10	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	20/03/2011	21:47:12	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	06:40:18	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	10:52:59	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	11:19:29	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	11:47:11	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	16:05:17	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	16:36:12	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	17:05:52	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	18:35:55	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	18:59:40	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	19:30:57	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	21:34:06	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	22:04:15	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	21/03/2011	22:24:38	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	08:53:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	10:05:10	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	10:35:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	11:48:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	12:01:24	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	13:40:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	14:17:08	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	14:31:21	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	18:44:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	19:44:17	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	20:19:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	20:39:24	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	19/03/2011	21:03:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	08:03:39	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	08:31:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	08:59:08	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	10:04:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	10:32:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	11:05:46	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	12:49:24	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	12:59:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	15:01:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	16:01:47	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	17:18:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	17:24:42	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	17:39:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	17:45:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	18:49:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	18:58:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	19:39:07	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	20:28:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	20:36:48	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	20:55:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	21:23:14	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	22:05:09	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	20/03/2011	22:31:12	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	07:59:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	09:01:51	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	09:26:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	10:01:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	11:29:10	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	13:15:57	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	15:15:26	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	16:17:51	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	20:18:26	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	21/03/2011	23:35:29	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	19/03/2011	16:13:21	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	19/03/2011	16:54:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	19/03/2011	18:53:58	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	19/03/2011	19:14:12	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	19/03/2011	20:53:02	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	19/03/2011	21:14:00	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	20/03/2011	16:46:04	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	20/03/2011	17:04:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	20/03/2011	18:26:04	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	20/03/2011	19:29:51	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	20/03/2011	20:18:57	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	20/03/2011	21:03:36	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	16:53:47	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	18:41:04	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	18:51:38	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	19:16:17	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	20:12:55	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	20:22:37	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	20:29:11	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	20:57:58	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	21:25:25	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	21:41:00	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	21:54:51	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	22:37:19	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	22:42:02	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	19/03/2011	22:50:03	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	10:07:54	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	11:24:46	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	11:54:53	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	11:56:08	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	12:03:50	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	12:05:39	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	12:33:03	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	12:51:38	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	13:22:17	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	13:38:31	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	14:28:19	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	15:23:48	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	15:57:19	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	16:57:12	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	17:11:40	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	20/03/2011	17:29:14	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	10:32:03	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	10:37:17	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	10:46:26	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	11:55:01	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	12:15:43	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	12:44:41	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	14:27:46	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	14:58:32	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	15:42:43	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	17:26:54	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	17:53:38	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	18:16:40	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	21/03/2011	21:32:03	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	11:32:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	11:45:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	11:54:41	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	12:54:22	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	13:02:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	14:13:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	14:20:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	14:53:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	15:01:43	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	15:50:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	16:03:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	16:50:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	17:02:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	17:47:08	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	17:58:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	18:43:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	18:58:13	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	19:22:08	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	19:26:21	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

Lunes 21 de mayo
14:00:00

PLANIFICACION

CONCESIONARIO

200

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	19:42:05	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	19:57:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	20:21:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	20:38:15	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	21:00:07	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	21:19:42	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	21:34:48	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	21:59:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	22:16:43	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	22:38:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	23:02:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	19/03/2011	23:22:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	06:01:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	06:38:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	06:44:44	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	07:01:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	07:35:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	07:52:04	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	08:08:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	08:32:46	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	08:52:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	09:03:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	09:27:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	10:03:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	10:27:32	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	11:28:24	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	11:55:46	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	12:37:01	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	12:56:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	13:21:35	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	13:39:01	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	14:06:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	14:23:39	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	14:43:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	15:00:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	15:29:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	20/03/2011	15:43:13	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	06:12:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	06:58:14	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	07:30:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	08:23:46	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	08:59:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	10:05:05	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	10:14:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	10:59:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	13:58:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	14:18:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	15:01:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	15:24:55	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	16:03:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	16:27:15	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	17:00:17	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	17:20:47	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	17:58:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	18:21:55	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	20:03:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	20:23:24	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	20:58:41	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	21:19:47	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	21:58:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	21/03/2011	22:19:37	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	10:11:56	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	10:11:56	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	10:30:43	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	10:30:43	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	11:12:08	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	11:12:08	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	11:17:51	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	11:17:51	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	11:59:40	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	11:59:40	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	12:17:42	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	12:17:42	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	12:53:59	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	12:53:59	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	14:16:05	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	14:16:05	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	16:07:57	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	16:07:57	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	16:16:14	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	16:16:14	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	17:16:36	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	17:16:36	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	17:40:25	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	17:40:25	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	19:55:44	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEROO-AM-960	23/03/2011	19:55:44	30 seg	La Voz de Quintana Roo, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	22/03/2011	20:59:22	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	06:01:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	06:01:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	06:15:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	06:15:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	06:58:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	06:58:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	07:45:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	07:45:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	08:26:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	08:26:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	08:49:35	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	08:49:35	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	10:26:26	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	10:26:26	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	10:52:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	10:52:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	11:17:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	11:17:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	12:02:48	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	12:02:48	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	12:26:57	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	12:26:57	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	12:55:35	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	12:55:35	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	13:27:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	13:27:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	13:58:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	13:58:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	14:20:43	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	14:20:43	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	15:04:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	15:04:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	15:22:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	15:22:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	15:53:15	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	15:53:15	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	16:19:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	16:19:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	17:03:01	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	17:03:01	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	17:22:30	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	17:22:30	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	17:43:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	17:43:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	20:08:37	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	20:08:37	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	20:19:39	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	20:19:39	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	21:01:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	21:01:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	21:19:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	21:19:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	22:02:24	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	22:02:24	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	23/03/2011	23:38:47	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	06:04:32	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	06:22:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	06:56:45	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	08:05:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	10:03:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	10:19:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	10:55:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	11:22:56	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	12:03:26	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	12:20:55	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	13:03:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	13:44:43	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	15:59:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	16:21:58	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	17:03:55	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	17:20:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	17:57:26	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	18:19:58	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	20:00:15	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	20:20:21	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	20:52:17	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	21:52:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	24/03/2011	22:59:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	06:02:58	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	06:18:04	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	06:58:47	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	07:28:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	08:28:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	12:58:48	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	14:27:30	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	14:56:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	15:22:04	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	15:54:42	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	16:20:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	17:02:10	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	17:22:49	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	17:55:31	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	18:26:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	20:01:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	20:18:35	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	21:00:22	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	21:22:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	25/03/2011	22:22:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	06:20:07	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	07:17:58	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	08:14:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	08:26:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	08:57:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	09:43:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	10:28:16	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	11:00:16	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	11:17:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	11:30:00	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	12:17:08	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	12:43:39	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	13:13:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	14:00:47	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	14:15:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	16:32:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	16:42:24	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	16:59:39	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	17:26:10	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	17:59:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	18:24:31	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	19:48:16	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	20:25:44	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	21:00:08	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	21:45:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	22:02:27	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

Lunes 21 de mayo
14:00:00

PLANIFICACION

CONCESIONARIO

2011

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	26/03/2011	23:34:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	06:07:57	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	06:23:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	06:41:56	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	07:17:26	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	07:32:32	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	08:02:21	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	08:49:23	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	09:05:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	09:07:47	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	10:01:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	10:26:42	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	11:42:44	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	12:07:55	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	13:01:21	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	13:16:23	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	13:35:31	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	13:57:48	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	14:20:58	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	14:39:50	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	27/03/2011	14:56:50	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	28/03/2011	06:08:57	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	28/03/2011	06:11:49	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

Lunes 21 de mayo
14:00:00

PLANIFICACION

Comunicacion 200

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	28/03/2011	06:55:10	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	28/03/2011	08:02:43	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	28/03/2011	08:27:37	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	28/03/2011	08:59:04	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	28/03/2011	10:04:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	28/03/2011	10:15:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	28/03/2011	10:55:00	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEWO-AM-1020	28/03/2011	11:15:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	22/03/2011	20:37:31	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	22/03/2011	21:20:20	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	22/03/2011	21:39:27	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	22/03/2011	21:54:58	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	22/03/2011	21:57:42	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	22/03/2011	23:00:58	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	10:19:59	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	10:19:59	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	10:45:10	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	10:45:10	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	11:25:28	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	11:25:28	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	11:55:02	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	11:55:02	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	12:17:41	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	12:17:41	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	12:41:29	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	12:41:29	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	13:22:13	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	13:22:13	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	13:59:04	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	23/03/2011	13:59:04	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	25/03/2011	14:33:04	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	25/03/2011	14:48:56	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	25/03/2011	15:09:16	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	25/03/2011	15:44:05	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	25/03/2011	15:48:30	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	25/03/2011	16:25:12	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	25/03/2011	18:53:56	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	25/03/2011	19:13:26	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	25/03/2011	20:45:21	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	26/03/2011	07:36:37	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	26/03/2011	11:15:43	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	26/03/2011	15:13:36	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	26/03/2011	16:34:20	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	26/03/2011	18:57:30	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	26/03/2011	19:41:39	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	26/03/2011	20:43:12	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	26/03/2011	21:49:25	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	26/03/2011	23:39:56	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	27/03/2011	11:26:58	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	27/03/2011	12:23:04	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	27/03/2011	14:33:50	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	27/03/2011	15:58:20	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	27/03/2011	17:38:49	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	27/03/2011	18:43:10	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	27/03/2011	19:02:41	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	27/03/2011	22:09:38	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	27/03/2011	23:29:20	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	28/03/2011	14:38:34	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	28/03/2011	16:26:10	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	28/03/2011	17:33:44	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	28/03/2011	17:57:32	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	28/03/2011	18:54:25	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	28/03/2011	20:57:44	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	28/03/2011	21:48:42	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	28/03/2011	22:02:04	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	29/03/2011	13:51:59	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	29/03/2011	13:52:25	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	29/03/2011	14:37:33	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	29/03/2011	15:34:33	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	29/03/2011	16:43:39	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	29/03/2011	17:57:10	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	29/03/2011	23:26:43	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	29/03/2011	23:39:40	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	13:51:18	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	14:11:28	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	16:24:54	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	18:02:45	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	18:53:34	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	19:26:52	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	19:54:13	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	20:57:00	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	21:59:35	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHAQR-TV-CANAL7	30/03/2011	23:50:57	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	23/03/2011	06:26:41	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	23/03/2011	06:26:41	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	23/03/2011	20:00:46	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	23/03/2011	20:00:46	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	23/03/2011	20:28:44	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	23/03/2011	20:28:44	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	23/03/2011	22:10:06	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	23/03/2011	22:10:06	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	23/03/2011	23:10:46	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	24/03/2011	12:10:02	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	24/03/2011	12:44:32	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	24/03/2011	16:20:51	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	24/03/2011	18:46:01	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	24/03/2011	21:02:51	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	25/03/2011	12:08:49	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	25/03/2011	14:50:49	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	25/03/2011	16:53:06	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	25/03/2011	20:00:57	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	25/03/2011	20:27:04	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	25/03/2011	20:49:49	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	26/03/2011	08:39:11	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	26/03/2011	13:15:37	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	26/03/2011	14:37:26	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	26/03/2011	15:54:50	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	26/03/2011	15:59:15	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	26/03/2011	21:23:39	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	26/03/2011	22:27:09	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	26/03/2011	23:01:44	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	27/03/2011	15:26:24	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	27/03/2011	17:36:55	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	27/03/2011	18:58:37	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	28/03/2011	15:15:54	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	28/03/2011	15:45:43	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	28/03/2011	16:19:38	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	28/03/2011	16:53:05	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	28/03/2011	22:16:51	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	29/03/2011	15:13:14	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	29/03/2011	15:46:43	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	29/03/2011	17:40:02	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	29/03/2011	18:16:18	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	29/03/2011	21:09:27	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	30/03/2011	14:52:55	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	30/03/2011	19:38:30	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBX-TV-CANAL12	30/03/2011	20:52:42	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	22/03/2011	20:58:58	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	22/03/2011	21:26:54	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	22/03/2011	22:58:32	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	22/03/2011	23:56:45	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	06:08:11	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	06:08:11	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	06:22:07	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	06:22:07	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	06:50:04	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	06:50:04	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	09:59:53	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	09:59:53	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	10:28:44	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	10:28:44	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

Lunes 21 de mayo
14:00:00

PLANIFICACION

Origen: Censura 247

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	10:45:27	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	10:45:27	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	11:29:11	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	11:29:11	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	11:59:30	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	11:59:30	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	12:30:18	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	12:30:18	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	12:59:44	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	12:59:44	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	15:58:39	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	15:58:39	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	16:28:49	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	16:28:49	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	16:59:41	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	16:59:41	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	17:58:54	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	17:58:54	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	18:37:50	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	18:37:50	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	19:12:26	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	19:12:26	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	19:15:23	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	19:15:23	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	19:59:45	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	19:59:45	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	20:26:23	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	20:26:23	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	20:44:06	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	20:44:06	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	21:00:02	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	21:00:02	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	21:28:36	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	21:28:36	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	22:59:22	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	22:59:22	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	23/03/2011	23:58:21	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	06:07:54	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	06:22:05	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	06:37:49	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	09:59:46	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	10:55:43	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	10:57:39	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	11:15:22	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	12:29:17	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	12:58:49	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	15:03:46	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	15:29:44	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	15:59:26	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	16:59:27	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	17:29:06	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	17:59:29	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	18:37:49	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	19:40:33	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	20:00:15	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	20:28:16	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	20:58:55	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	21:28:27	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	22:59:18	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	24/03/2011	23:57:33	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	06:08:37	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	06:22:16	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	06:50:53	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	08:46:21	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	10:00:00	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	10:29:42	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	17:29:45	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	17:59:54	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	18:52:58	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	19:19:45	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	20:28:26	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	21:00:10	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	21:28:45	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	21:59:39	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	22:56:47	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	23:00:22	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	25/03/2011	23:59:13	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	07:59:29	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	08:29:02	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	08:59:17	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	11:15:02	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	12:14:35	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	12:29:00	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	13:43:37	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	13:56:22	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	14:14:50	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	14:56:03	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	15:15:26	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	15:48:00	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	16:45:26	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	16:59:29	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	17:15:00	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	17:44:03	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	18:45:24	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	19:59:22	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	20:28:36	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	20:59:07	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	21:28:24	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	22:59:37	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	26/03/2011	23:27:48	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	06:58:35	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	07:27:48	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	08:59:30	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	09:29:02	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	09:59:00	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	10:27:53	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	11:28:28	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	11:59:15	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	12:27:25	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	12:57:24	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	13:27:55	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	13:58:22	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	14:58:21	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	15:26:44	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	15:58:21	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	16:27:04	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	17:27:27	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	17:58:27	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

Lunes 21 de mayo
14:00:00

PLANIFICACION

Orbita 5:00:00 240

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	18:27:51	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	18:58:52	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	19:28:22	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	20:28:44	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	20:58:58	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	27/03/2011	23:57:25	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	06:08:50	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	06:22:40	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	06:37:54	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	09:59:27	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	10:29:38	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	10:59:43	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	11:29:40	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	12:30:15	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	12:59:10	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	16:00:25	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	16:29:39	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	16:59:09	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	17:59:32	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	18:59:09	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	19:23:13	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	19:54:51	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	20:00:37	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

Lunes 21 de mayo
15:00:00

PLANIFICACION

Continuación

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	20:59:31	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	21:28:32	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	21:44:55	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	21:59:38	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	22:28:33	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	28/03/2011	23:57:24	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	06:08:00	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	06:22:15	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	06:37:53	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	09:59:47	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	10:29:49	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	10:59:52	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	11:30:01	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	12:15:47	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	12:29:58	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	29/03/2011	13:00:04	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	22/03/2011	20:46:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	22/03/2011	20:58:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	22/03/2011	21:24:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	22/03/2011	21:54:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	22/03/2011	22:03:56	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	22/03/2011	22:30:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	22/03/2011	23:04:42	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	22/03/2011	23:23:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	07:03:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	07:03:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	07:06:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	07:06:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	08:03:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	08:03:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	08:38:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	08:38:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	09:03:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	09:03:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	09:58:56	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	09:58:56	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	10:32:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	10:32:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	10:57:10	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	10:57:10	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	11:46:07	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	11:46:07	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	12:04:49	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	12:04:49	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	12:25:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	12:25:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

(Continúa en la Sexta Sección)

SEXTA SECCION

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

(Viene de la Quinta Sección)

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	12:43:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	12:43:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	13:00:37	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	13:00:37	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	13:24:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	13:24:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	13:33:44	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	13:33:44	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	14:00:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	14:00:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	15:02:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	15:02:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	16:42:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	16:42:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	17:20:16	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	17:20:16	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	18:00:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	18:00:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	18:20:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	18:20:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	18:38:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	18:38:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	19:43:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

Lunes 21 de mayo
2012

PLANIFICACION

/Cuenta Corriente/

NOMBRE_CEVM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	19:43:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	19:55:18	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	19:55:18	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	20:11:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	20:11:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	20:46:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	20:46:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	21:09:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	21:09:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	21:44:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	21:44:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	22:08:42	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	22:08:42	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	23:03:42	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	23/03/2011	23:42:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	06:04:04	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	06:45:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	07:32:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	07:59:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	08:32:26	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	09:58:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	10:34:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	11:06:36	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	11:19:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	11:35:47	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	12:00:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	12:40:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	13:00:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	13:21:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	14:01:04	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	14:35:33	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	15:03:07	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	15:42:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	16:02:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	16:19:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	17:04:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	17:24:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	17:42:21	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	18:24:07	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	18:44:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	19:01:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	20:01:47	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	20:22:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	20:43:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	21:30:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	22:29:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	23:17:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	24/03/2011	23:34:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	06:04:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	07:13:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	07:38:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	08:01:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	09:52:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	09:57:03	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	10:36:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	11:20:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	11:40:01	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	11:58:53	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	12:40:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	13:02:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	13:24:47	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	14:00:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	14:36:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	15:04:48	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	15:41:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	16:02:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	16:19:29	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	16:59:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	17:22:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	17:39:48	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	18:27:09	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	18:49:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	19:02:00	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	19:55:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	20:07:50	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	20:44:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	21:17:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	21:23:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	22:12:42	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	22:40:56	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	22:59:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	23:10:37	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	23:20:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	25/03/2011	23:48:05	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	06:21:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	06:43:39	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	07:02:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	08:02:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	08:25:23	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	08:44:23	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	08:45:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	09:33:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	10:06:47	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	10:38:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	17:15:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	17:22:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	17:27:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	17:36:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	18:03:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	18:24:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	18:50:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	19:08:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	19:40:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	20:12:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	20:18:38	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	20:56:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	21:54:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	22:04:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	22:26:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	23:01:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	23:21:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	26/03/2011	23:35:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	06:21:44	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	06:39:04	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	07:01:47	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	07:24:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	07:41:40	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	08:42:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	09:01:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	09:43:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	10:01:50	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	10:19:50	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	10:58:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	11:28:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	11:41:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	12:19:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	12:40:22	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	12:58:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	14:01:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	14:30:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	14:59:55	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	16:01:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	16:28:49	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	16:57:41	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	17:40:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	17:53:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	18:18:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	18:24:34	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	19:05:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	19:18:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	20:25:33	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	20:38:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	21:07:52	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	21:40:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	21:59:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	22:34:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	23:21:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	27/03/2011	23:39:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	06:05:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	07:00:39	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	07:42:42	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	08:00:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	10:00:42	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	11:03:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	11:43:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	12:23:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	12:40:55	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	12:58:00	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	13:22:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	13:32:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	17:02:10	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	18:01:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	18:23:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	28/03/2011	21:37:24	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	08:44:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	09:53:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	11:00:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	11:38:31	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	12:20:17	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	13:01:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	13:21:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	15:04:07	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	15:41:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	17:59:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	18:36:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	19:29:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	20:05:02	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	21:34:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	29/03/2011	23:24:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	30/03/2011	10:02:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	30/03/2011	12:00:51	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	30/03/2011	14:36:55	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	30/03/2011	15:04:31	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	30/03/2011	16:38:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	30/03/2011	18:58:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	30/03/2011	19:30:56	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	30/03/2011	21:01:42	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	31/03/2011	08:13:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	31/03/2011	08:43:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	31/03/2011	11:02:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	31/03/2011	13:21:22	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	31/03/2011	15:23:53	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	31/03/2011	17:42:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	31/03/2011	18:02:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	31/03/2011	19:01:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	22/03/2011	23:49:44	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	23/03/2011	08:17:46	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	23/03/2011	08:17:46	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	23/03/2011	17:59:15	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	23/03/2011	17:59:15	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	23/03/2011	20:50:24	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	23/03/2011	20:50:24	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	23/03/2011	22:59:43	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	23/03/2011	22:59:43	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	24/03/2011	11:00:17	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	24/03/2011	11:21:44	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	24/03/2011	12:46:12	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	24/03/2011	22:46:11	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	24/03/2011	22:48:44	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	25/03/2011	07:30:14	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	25/03/2011	07:56:18	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	25/03/2011	17:28:54	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	25/03/2011	19:50:05	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	25/03/2011	20:57:45	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	25/03/2011	21:56:04	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	25/03/2011	22:37:14	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	25/03/2011	23:01:30	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	25/03/2011	23:49:34	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	26/03/2011	11:59:16	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	26/03/2011	14:40:50	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	26/03/2011	16:07:02	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	26/03/2011	17:00:55	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	26/03/2011	20:44:59	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	26/03/2011	21:47:24	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	27/03/2011	21:52:02	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	27/03/2011	22:18:30	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCN-TV-CANAL4	27/03/2011	23:44:05	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	22/03/2011	23:42:30	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	23/03/2011	08:19:17	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	23/03/2011	08:19:17	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	23/03/2011	14:55:14	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	23/03/2011	14:55:14	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	23/03/2011	20:32:31	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	23/03/2011	20:32:31	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.

Lunes 21 de mayo
2013

PLANIFICACION

Programa Compañía

NOMBRE_CEVM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	23/03/2011	23:45:02	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	24/03/2011	14:43:38	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	24/03/2011	14:56:34	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	24/03/2011	16:24:36	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	24/03/2011	18:49:46	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	24/03/2011	21:06:48	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	24/03/2011	23:31:56	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	24/03/2011	23:48:48	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	25/03/2011	12:12:27	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	25/03/2011	12:46:45	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	25/03/2011	14:43:58	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	25/03/2011	14:50:19	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	25/03/2011	14:55:27	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	25/03/2011	18:20:13	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	25/03/2011	20:04:39	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	25/03/2011	20:30:49	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	25/03/2011	20:53:36	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	26/03/2011	12:45:46	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	26/03/2011	17:56:32	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	27/03/2011	15:30:26	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	27/03/2011	15:53:41	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	27/03/2011	19:02:26	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	27/03/2011	22:36:29	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	28/03/2011	13:08:48	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	28/03/2011	14:48:01	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	28/03/2011	14:53:54	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	28/03/2011	23:37:48	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	29/03/2011	15:50:49	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	29/03/2011	23:31:36	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	29/03/2011	23:43:35	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	29/03/2011	23:52:35	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	30/03/2011	14:42:16	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	30/03/2011	14:51:02	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	30/03/2011	17:15:09	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCQ-TV-CANAL11	30/03/2011	23:47:22	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	22/03/2011	20:39:54	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	22/03/2011	22:42:17	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	07:09:34	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	07:09:34	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	11:10:17	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	11:10:17	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	12:33:43	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	12:33:43	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	12:49:02	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	12:49:02	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	15:40:08	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	15:40:08	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	15:46:02	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	15:46:02	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	15:47:38	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	15:47:38	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	16:53:06	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.

Lunes 21 de mayo
2013

PLANIFICACION

Programa de Contenido

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	16:53:06	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	19:24:37	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	19:24:37	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	20:10:38	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	20:10:38	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	20:36:21	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	20:36:21	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	21:44:33	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	21:44:33	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	22:32:53	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	23/03/2011	22:32:53	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	09:51:06	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	09:55:37	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	10:55:35	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	13:22:00	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	14:57:20	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	15:38:07	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	15:52:05	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	17:53:51	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	18:38:11	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	20:29:02	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	20:42:30	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	21:48:17	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	21:54:55	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	22:21:07	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	24/03/2011	22:49:21	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	08:04:46	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	08:06:20	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	11:45:02	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	12:19:05	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	12:48:24	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	14:23:42	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	15:38:04	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	15:57:26	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	17:52:12	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	18:28:33	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	19:37:33	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	20:45:26	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	21:27:16	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	25/03/2011	22:22:58	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	26/03/2011	08:27:33	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	26/03/2011	08:39:56	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	26/03/2011	13:37:10	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	26/03/2011	17:13:04	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	26/03/2011	18:51:08	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	26/03/2011	19:09:58	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	26/03/2011	22:18:30	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	26/03/2011	23:29:33	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	27/03/2011	10:21:35	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	27/03/2011	10:38:52	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	27/03/2011	14:45:05	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	27/03/2011	17:21:13	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	27/03/2011	19:00:24	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	27/03/2011	20:22:52	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	27/03/2011	21:17:14	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	27/03/2011	22:12:27	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	27/03/2011	23:06:16	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	28/03/2011	07:42:25	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	28/03/2011	09:55:12	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	28/03/2011	12:28:46	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	28/03/2011	17:52:40	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	28/03/2011	19:39:30	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	28/03/2011	20:37:39	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	28/03/2011	21:42:22	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	28/03/2011	22:02:58	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	29/03/2011	08:05:39	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	29/03/2011	11:13:27	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	29/03/2011	12:14:31	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	29/03/2011	14:55:41	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	29/03/2011	16:10:09	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	29/03/2011	17:26:02	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	29/03/2011	20:32:12	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	29/03/2011	22:48:56	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	29/03/2011	23:39:07	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	30/03/2011	07:06:08	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	30/03/2011	08:07:56	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	30/03/2011	13:42:36	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	30/03/2011	15:55:36	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	30/03/2011	17:33:31	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	30/03/2011	20:07:42	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	30/03/2011	22:19:52	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	30/03/2011	23:37:06	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	09:54:42	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	12:25:49	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	14:42:35	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	14:43:52	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	17:06:12	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	18:43:55	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	21:52:32	30 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	22:08:23	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	22:34:42	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCU-TV-CANAL13	31/03/2011	22:55:14	20 seg	Televisora de Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	07:00:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	07:00:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	08:34:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	08:34:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	08:58:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	08:58:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	10:59:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	10:59:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	11:41:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	11:41:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	11:59:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	11:59:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	12:47:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	12:47:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	13:19:12	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	13:19:12	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	15:14:55	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	15:14:55	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	15:31:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	15:31:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	17:00:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	17:00:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	17:58:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	17:58:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	20:31:38	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	20:31:38	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	21:28:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	21:28:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	22:01:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	23/03/2011	22:01:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	06:59:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	07:57:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	08:28:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	09:02:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	09:03:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	09:27:50	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	10:02:47	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	10:39:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA_INICIO	HORA_INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	11:15:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	11:47:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	12:28:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	13:04:00	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	13:06:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	13:41:55	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	14:33:18	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	16:01:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	16:26:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	17:11:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	18:00:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	24/03/2011	20:01:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	07:35:18	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	07:36:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	08:36:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	09:18:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	09:27:31	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	10:04:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	11:57:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	12:49:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	14:32:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	16:13:27	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	16:28:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	17:58:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	20:58:00	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	21:30:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	25/03/2011	22:01:14	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	07:26:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	07:54:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	08:28:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	10:03:23	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	10:33:29	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	10:48:18	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	15:21:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	17:15:39	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	18:30:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	19:31:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	20:30:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	26/03/2011	21:00:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	07:33:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	09:02:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	09:32:48	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	12:17:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	14:00:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	14:37:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	14:57:40	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	15:11:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	15:28:31	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	15:42:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	16:12:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	16:26:15	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	16:58:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	17:28:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	17:57:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	18:27:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	18:57:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	19:28:53	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	19:58:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	20:57:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	21:26:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	27/03/2011	21:58:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	06:43:39	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	06:57:47	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	07:39:39	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	07:57:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	08:35:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	09:13:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	10:41:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	11:29:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	11:45:09	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	11:54:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	12:42:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	12:59:48	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	13:20:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	15:12:37	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	15:43:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	15:57:02	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	16:12:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	16:45:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	16:57:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	17:12:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	18:12:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	18:53:37	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	19:37:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	20:10:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	20:25:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	20:40:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	21:20:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	21:27:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	21:43:09	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	28/03/2011	22:50:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	07:32:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	07:39:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	07:56:48	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	09:01:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	10:02:09	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	10:31:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	11:35:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	12:24:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	12:44:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	13:04:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	13:40:24	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	13:56:47	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	14:32:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	15:18:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	15:31:39	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	15:43:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	16:15:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	16:28:07	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	16:42:22	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	17:13:27	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	17:26:34	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	17:41:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	18:11:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	18:28:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	18:55:14	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	19:26:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	20:02:07	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	20:33:12	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	20:44:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	20:58:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	21:31:12	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	21:46:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	29/03/2011	21:58:34	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	07:28:14	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	07:56:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	09:12:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	09:24:47	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	10:01:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	10:38:56	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVE	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	11:13:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	11:33:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	12:18:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	12:46:48	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	13:03:03	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	13:47:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	13:57:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	14:32:42	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	15:26:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	15:45:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	16:27:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	16:41:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	17:15:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	17:30:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	17:43:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	18:11:36	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	18:43:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	19:27:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	19:57:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	20:11:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	20:42:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	20:59:41	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	21:21:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	21:28:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	21:55:08	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	30/03/2011	22:18:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	08:10:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	09:07:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	10:04:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	10:34:24	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	12:24:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	12:46:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	13:01:55	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	13:38:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	13:56:02	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	14:30:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	15:27:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	16:26:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	17:26:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	18:19:38	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	18:31:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	31/03/2011	19:38:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	23/03/2011	08:14:12	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	23/03/2011	08:14:12	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	23/03/2011	22:56:03	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	23/03/2011	22:56:03	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	24/03/2011	22:42:35	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	24/03/2011	22:45:03	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	25/03/2011	07:52:34	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	25/03/2011	22:33:30	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	25/03/2011	22:57:45	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	26/03/2011	14:37:05	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	26/03/2011	16:05:07	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	26/03/2011	16:57:09	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	27/03/2011	21:48:13	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHF-TV-CANAL6	27/03/2011	22:14:41	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	23/03/2011	15:34:48	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	23/03/2011	15:34:48	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	25/03/2011	13:08:01	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	25/03/2011	14:48:18	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	25/03/2011	16:02:29	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	25/03/2011	17:49:55	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	25/03/2011	18:07:20	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	25/03/2011	18:24:53	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	25/03/2011	19:09:40	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	25/03/2011	20:22:40	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	25/03/2011	20:41:33	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	12:40:33	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	15:09:48	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	15:36:43	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	17:11:21	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	18:53:45	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	20:39:40	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	21:00:06	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	21:23:27	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	21:45:38	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	22:59:00	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	23:08:34	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	26/03/2011	23:36:09	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	11:59:45	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	12:43:06	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	14:06:27	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	15:34:14	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	17:54:59	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	18:16:47	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	19:54:29	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	20:49:49	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	22:28:46	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	27/03/2011	23:25:30	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	28/03/2011	15:06:01	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	28/03/2011	15:36:56	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	28/03/2011	15:56:47	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	28/03/2011	16:44:37	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	28/03/2011	20:54:00	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	28/03/2011	21:09:14	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	28/03/2011	21:44:52	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	28/03/2011	22:39:00	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	28/03/2011	23:51:28	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	29/03/2011	13:48:13	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	29/03/2011	14:10:20	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	29/03/2011	16:18:24	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	29/03/2011	16:39:48	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	29/03/2011	17:26:32	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	29/03/2011	18:20:27	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	29/03/2011	19:20:23	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	29/03/2011	23:22:55	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	13:47:25	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	14:32:35	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	15:56:01	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	17:58:51	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	18:22:54	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	19:22:43	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	19:50:23	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	20:53:02	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	21:55:40	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	22:53:01	30 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCQO-TV-CANAL9	30/03/2011	23:46:57	20 seg	Televisión Azteca, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	22/03/2011	20:57:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	22/03/2011	21:19:33	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	06:59:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	06:59:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	07:58:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	07:58:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	08:54:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	08:54:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	11:40:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	11:40:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	15:09:48	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	15:09:48	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	15:18:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	15:18:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	15:57:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	15:57:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	16:26:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	16:26:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	17:12:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	17:12:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	17:28:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	17:28:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	18:11:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	18:11:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	18:24:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	18:24:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	19:10:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	19:10:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	19:27:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	19:27:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	20:26:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	20:26:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	21:32:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	21:32:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	21:44:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	23/03/2011	21:44:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	08:28:39	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	08:54:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	15:12:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	15:19:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	15:55:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	16:09:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	16:55:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	17:12:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	17:55:23	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	18:55:42	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	19:10:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	19:58:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	20:12:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	20:51:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	24/03/2011	21:21:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	07:06:33	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	07:33:33	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	07:56:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	14:55:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	15:07:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	15:40:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	15:55:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	16:54:15	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	17:11:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	17:58:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	18:13:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	18:59:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	19:13:37	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	19:55:31	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	20:10:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	20:53:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	25/03/2011	21:28:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	26/03/2011	10:44:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	26/03/2011	13:33:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	26/03/2011	16:55:55	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	26/03/2011	17:15:03	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	26/03/2011	17:54:56	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	26/03/2011	18:11:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	26/03/2011	18:54:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	26/03/2011	21:29:23	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	27/03/2011	16:27:50	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	27/03/2011	16:42:31	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	27/03/2011	17:54:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	27/03/2011	18:24:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	27/03/2011	18:54:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	27/03/2011	19:10:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	27/03/2011	19:43:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	27/03/2011	21:20:49	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	27/03/2011	21:51:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	07:39:39	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	07:57:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	15:46:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	16:39:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	17:41:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	18:24:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	18:41:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	19:23:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	19:42:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	20:25:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	28/03/2011	20:39:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	07:37:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	15:19:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	15:27:33	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	16:16:02	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	16:32:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	17:23:49	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	18:25:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	18:37:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	19:42:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	29/03/2011	22:25:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	06:57:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	07:30:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	08:53:48	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	15:20:16	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	16:21:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	16:37:22	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	17:19:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	17:39:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	18:26:04	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	19:48:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	21:55:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	22:22:03	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	30/03/2011	22:49:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	07:29:50	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	08:53:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	15:24:56	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	16:06:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	16:19:56	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	17:09:47	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	17:20:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	18:08:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	18:25:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	19:09:31	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	19:25:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	31/03/2011	21:18:22	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	22/03/2011	20:50:09	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	22/03/2011	21:40:14	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	22/03/2011	22:39:39	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	22/03/2011	22:51:21	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	22/03/2011	23:44:06	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	06:16:42	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	06:16:42	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	06:46:16	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	06:46:16	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	09:20:55	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	09:20:55	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	09:49:04	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	09:49:04	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	10:17:53	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	10:17:53	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	10:45:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	10:45:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	11:13:05	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	11:13:05	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	12:54:26	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	12:54:26	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	15:36:24	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	15:36:24	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	16:08:54	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	16:08:54	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	16:36:51	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	16:36:51	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	19:03:31	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	19:03:31	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	20:02:23	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	20:02:23	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	20:35:48	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	20:35:48	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	20:58:59	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	20:58:59	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	21:24:57	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	21:24:57	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	21:33:23	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	21:33:23	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	22:05:46	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	22:05:46	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	22:18:50	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	22:18:50	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	23/03/2011	23:49:25	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	06:49:11	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	09:21:22	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	09:50:38	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	10:53:24	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	11:16:04	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	11:48:20	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	12:22:00	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	16:05:09	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	16:35:48	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	17:06:48	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	17:36:39	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	18:20:36	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	19:02:41	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	20:02:51	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	20:03:52	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	20:19:46	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	20:59:31	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	21:26:41	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	21:49:24	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	22:04:32	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	22:20:16	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	22:44:58	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	23:01:38	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	24/03/2011	23:45:25	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	06:49:52	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	09:54:54	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	10:22:46	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	10:48:30	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	11:15:00	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	11:47:00	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	12:21:18	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	15:38:10	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	16:08:00	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	16:37:22	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	16:51:20	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	17:52:24	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	18:03:07	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	18:36:39	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	19:04:21	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	20:00:22	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	21:00:45	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	21:31:48	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	21:49:24	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	22:17:43	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	22:32:22	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	25/03/2011	23:45:57	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	06:18:22	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	08:46:12	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	09:41:30	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	10:19:26	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	11:04:31	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	12:23:36	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	13:09:50	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	14:03:46	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	16:36:10	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	17:03:16	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	17:33:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	17:50:17	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	18:07:36	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	18:18:44	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	19:36:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	20:16:58	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	21:06:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	21:48:35	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	22:19:53	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	26/03/2011	23:52:27	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	07:39:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	08:22:04	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	08:38:50	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	10:04:45	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	10:48:01	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	11:01:17	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	11:17:09	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	13:05:06	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	13:45:39	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	14:32:59	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	14:48:42	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	16:20:38	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	16:50:31	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	17:30:16	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	18:15:18	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	19:02:40	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	19:53:41	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	20:34:51	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	21:21:07	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	21:45:26	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	27/03/2011	23:46:02	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	28/03/2011	06:47:04	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	28/03/2011	09:19:53	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	28/03/2011	10:20:55	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	28/03/2011	10:52:40	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	28/03/2011	11:21:57	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	28/03/2011	11:51:06	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	28/03/2011	12:24:45	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	22/03/2011	21:11:36	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	22/03/2011	21:46:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	07:37:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	07:37:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	08:38:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	08:38:53	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	09:04:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	09:04:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	09:47:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	09:47:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	10:03:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	10:03:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	11:16:41	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	11:16:41	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	11:46:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	11:46:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	13:16:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	13:16:35	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	14:35:53	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	14:35:53	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	15:35:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	15:35:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	15:47:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	15:47:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	16:18:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	16:18:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	18:22:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	18:22:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	20:13:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	20:13:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	20:59:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	20:59:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	21:33:01	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	23/03/2011	21:33:01	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	07:02:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	08:34:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	09:07:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	10:02:38	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	11:17:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	11:33:04	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	11:49:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	12:33:25	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	12:48:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	13:19:02	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	14:37:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	15:32:26	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	15:45:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	16:15:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	16:47:03	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	18:24:29	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	21:46:54	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	22:33:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	22:49:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	24/03/2011	23:04:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	06:02:42	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	07:39:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	08:39:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	09:48:05	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	11:03:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	11:47:18	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	12:31:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	13:03:37	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	13:32:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	14:35:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	15:40:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	16:17:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	16:48:34	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	18:34:16	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	19:55:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	21:11:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	25/03/2011	22:32:57	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	26/03/2011	06:18:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	26/03/2011	16:35:33	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	26/03/2011	18:06:16	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	26/03/2011	18:51:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	26/03/2011	19:41:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	26/03/2011	19:58:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	26/03/2011	21:11:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	26/03/2011	21:34:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	26/03/2011	21:48:37	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	27/03/2011	08:35:04	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	27/03/2011	15:45:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	27/03/2011	17:02:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	27/03/2011	17:39:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	27/03/2011	18:19:41	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	27/03/2011	18:55:07	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	27/03/2011	19:04:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	27/03/2011	19:30:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	08:01:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	09:00:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	09:20:05	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	10:51:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	11:15:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	11:45:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	12:49:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	13:19:00	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	14:00:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	15:42:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	16:18:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	16:48:21	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	17:02:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	18:19:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	18:48:09	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	20:07:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	21:05:22	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	21:12:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	21:28:07	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	21:56:07	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	28/03/2011	23:42:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	06:03:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	07:38:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	07:41:27	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	08:02:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	09:07:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	09:26:01	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	09:46:43	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	10:17:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	10:51:39	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	11:00:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	11:28:26	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	11:46:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	12:02:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	12:31:19	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	12:49:51	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	13:02:21	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	13:35:30	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	13:57:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	14:36:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	15:34:23	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	15:44:08	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	15:59:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	16:32:25	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	16:45:50	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	16:56:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	17:31:59	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	17:50:54	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	18:22:01	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	18:46:52	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	19:33:22	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	19:50:51	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	21:37:45	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	22:29:22	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	22:47:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	23:03:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	29/03/2011	23:46:31	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	07:03:47	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	08:02:24	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	09:17:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	09:48:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	11:03:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	11:29:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	12:01:29	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	12:59:05	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	13:32:40	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	14:38:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	15:50:13	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	16:33:14	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	16:51:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	17:01:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	18:17:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	18:51:42	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	20:31:10	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	21:03:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	21:36:07	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	22:49:02	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	30/03/2011	23:33:57	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	06:11:10	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	07:02:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	07:34:32	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	08:14:49	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	09:10:58	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	09:49:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	10:03:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	10:49:54	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	11:00:44	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	11:18:16	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	11:31:11	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	11:47:36	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	12:01:52	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	12:18:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	13:03:28	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	13:19:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	13:33:06	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	13:58:21	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	14:33:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	15:16:43	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	15:50:12	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	16:16:29	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	16:33:27	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	17:03:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	17:56:20	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	18:20:39	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	18:35:46	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	31/03/2011	18:50:49	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	26/03/2011	18:46:07	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	26/03/2011	19:06:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	26/03/2011	20:52:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	26/03/2011	21:14:08	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	27/03/2011	15:48:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	27/03/2011	16:10:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	27/03/2011	17:39:00	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	27/03/2011	18:00:19	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	27/03/2011	20:02:08	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQRO-TV-CANAL2	27/03/2011	20:20:09	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	23/03/2011	14:08:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	23/03/2011	14:44:30	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	23/03/2011	15:11:35	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	23/03/2011	15:59:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	23/03/2011	16:06:22	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	23/03/2011	16:37:56	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	23/03/2011	18:46:10	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	23/03/2011	20:11:21	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	23/03/2011	20:44:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	23/03/2011	21:08:13	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	23/03/2011	21:55:33	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	24/03/2011	17:13:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	24/03/2011	17:45:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	24/03/2011	19:05:42	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	24/03/2011	19:54:23	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	25/03/2011	13:36:45	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	25/03/2011	13:56:31	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	25/03/2011	17:49:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	25/03/2011	19:23:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	25/03/2011	20:02:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	26/03/2011	08:17:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	26/03/2011	09:24:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	28/03/2011	12:05:41	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	28/03/2011	12:07:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	28/03/2011	12:35:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	28/03/2011	17:41:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	28/03/2011	19:04:05	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	28/03/2011	19:52:15	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	29/03/2011	12:07:44	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	29/03/2011	12:37:26	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	29/03/2011	13:37:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	29/03/2011	17:59:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	29/03/2011	19:04:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	29/03/2011	19:49:44	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	30/03/2011	12:05:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	30/03/2011	12:36:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	30/03/2011	14:35:46	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	30/03/2011	19:06:39	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	30/03/2011	19:21:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	30/03/2011	19:43:07	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	31/03/2011	12:07:05	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	31/03/2011	12:34:57	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	31/03/2011	13:44:22	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	31/03/2011	19:06:35	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	31/03/2011	19:23:46	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	31/03/2011	19:48:00	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	22/03/2011	21:25:28	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	22/03/2011	21:48:50	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	10:10:38	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	10:10:38	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	10:33:51	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	10:33:51	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	11:02:45	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	11:02:45	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	12:16:06	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	12:16:06	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	12:55:41	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	12:55:41	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	12:59:47	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	12:59:47	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	13:55:00	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	13:55:00	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	14:09:32	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	14:09:32	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	14:47:02	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	14:47:02	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	15:01:18	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	15:01:18	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	16:05:01	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	16:05:01	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	16:21:22	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	16:21:22	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	16:44:56	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	16:44:56	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	18:02:39	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	18:02:39	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	18:17:32	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	18:17:32	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	18:23:22	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	18:23:22	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	18:53:27	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	18:53:27	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	19:08:43	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	19:08:43	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	19:57:26	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	19:57:26	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	20:30:02	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	20:30:02	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	21:11:58	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	21:11:58	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	21:28:33	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	21:28:33	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	22:12:59	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	22:12:59	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	22:36:38	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	22:36:38	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	23/03/2011	23:07:32	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	25/03/2011	10:30:10	20 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	25/03/2011	11:58:28	30 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	25/03/2011	13:39:50	20 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	29/03/2011	12:40:57	20 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00327-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO EDU	DEPPP	FM	XHROO-FM-95.3	30/03/2011	10:26:22	20 seg	Radio Cancún, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	22/03/2011	20:59:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	22/03/2011	21:21:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	22/03/2011	21:58:42	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	22/03/2011	22:12:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	06:01:56	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	06:01:56	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	06:15:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	06:15:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	06:58:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	06:58:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	07:45:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	07:45:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	08:26:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	08:26:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	08:49:35	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	08:49:35	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	10:05:08	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	10:05:08	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	10:26:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	10:26:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	10:52:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	10:52:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	11:17:37	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	11:17:37	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	12:02:49	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	12:02:49	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	12:26:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	12:26:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	12:55:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	12:55:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	13:26:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	13:26:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	13:58:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	13:58:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	14:20:42	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	14:20:42	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	15:03:57	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	15:03:57	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	15:22:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	15:22:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	15:53:16	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	15:53:16	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	16:20:00	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	16:20:00	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	17:03:01	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	17:03:01	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	17:22:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	17:22:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	17:43:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	17:43:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	20:08:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	20:08:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	20:19:37	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	20:19:37	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	21:01:33	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	21:01:33	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	21:19:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	21:19:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	22:02:24	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	22:02:24	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	23/03/2011	23:38:45	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	06:04:39	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	06:22:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	06:56:45	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	08:05:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	08:25:43	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	09:00:23	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	10:03:55	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	10:18:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	10:55:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	11:22:56	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	12:03:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	12:20:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	13:03:17	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	13:44:26	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	15:59:56	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	16:21:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	17:03:55	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	17:20:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	17:57:21	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	18:19:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	20:00:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	20:20:21	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	20:52:17	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	21:17:56	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	21:52:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	24/03/2011	22:59:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	06:02:58	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

Lunes 21 de mayo
2013

PLANIFICACION

Programa Comunal
40%

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	06:18:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	06:58:46	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	07:28:33	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	08:28:07	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	09:00:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	10:01:04	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	10:26:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	10:55:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	11:26:17	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	12:05:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	12:20:10	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	12:58:48	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	13:21:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	14:27:11	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	14:28:31	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	14:56:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	15:21:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	15:54:41	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	16:20:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	17:02:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	17:23:04	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	17:55:31	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	18:26:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	20:01:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	20:18:35	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	21:22:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	21:55:04	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	25/03/2011	22:22:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	06:20:07	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	07:17:58	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	08:14:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	08:26:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	08:57:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	09:43:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	10:28:16	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	11:00:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	11:17:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	11:30:00	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	12:17:07	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	12:43:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	13:13:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	14:00:47	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	14:15:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	14:57:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	15:19:43	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	16:32:00	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	16:42:21	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	16:59:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	17:26:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	17:59:11	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	18:24:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	19:48:14	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	19:58:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	20:25:42	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	21:00:05	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	21:45:08	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	22:02:24	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	26/03/2011	23:34:57	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	06:07:39	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	06:23:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	06:41:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	07:00:41	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	07:17:23	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	07:32:30	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	08:02:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	08:20:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	08:49:05	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	09:05:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	09:07:44	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	10:01:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	10:26:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	11:03:56	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	11:42:26	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	12:07:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	13:01:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	13:16:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	13:35:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	13:57:45	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	14:20:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	14:39:47	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	14:56:47	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	15:17:33	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	27/03/2011	15:35:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	28/03/2011	06:08:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	28/03/2011	06:11:46	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	28/03/2011	06:55:07	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	28/03/2011	08:02:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	28/03/2011	08:27:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	28/03/2011	08:59:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	28/03/2011	10:04:22	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	28/03/2011	10:15:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	28/03/2011	10:54:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	28/03/2011	11:15:15	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	22/03/2011	20:37:32	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	22/03/2011	21:20:21	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	22/03/2011	21:39:26	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	22/03/2011	21:54:58	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	22/03/2011	21:57:42	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	22/03/2011	23:00:58	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	10:19:58	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	10:19:58	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	10:45:11	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	10:45:11	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	11:25:28	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	11:25:28	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	11:54:54	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.

Lunes 21 de mayo
2013

PLANIFICACION

Programa Comunitario

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	11:54:54	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	12:17:39	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	12:17:39	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	12:41:28	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	12:41:28	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	13:59:04	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	13:59:04	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	17:53:35	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	17:53:35	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	18:24:44	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	18:24:44	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	18:59:15	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	18:59:15	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	20:02:20	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	20:02:20	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	20:05:00	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	20:05:00	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	20:40:54	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	20:40:54	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	21:40:00	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	21:40:00	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	21:58:39	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	21:58:39	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	22:00:03	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	22:00:03	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	23:02:16	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	23/03/2011	23:18:29	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	10:27:32	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	10:47:20	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	11:27:26	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	12:22:22	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	12:40:33	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	13:19:51	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	17:22:44	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	17:52:09	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	18:24:03	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	18:42:16	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	18:58:05	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	20:03:31	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	20:38:42	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	21:18:34	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	21:19:06	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	21:36:43	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	21:58:54	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	24/03/2011	22:00:43	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	10:26:13	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	10:45:06	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	11:21:44	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	12:01:14	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	12:17:54	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	12:38:38	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	13:39:58	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	13:56:52	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	17:46:06	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	18:23:53	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	18:44:01	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	19:02:30	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	20:02:14	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	20:40:29	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	20:54:23	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	21:21:02	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	21:37:32	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	21:39:56	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	21:57:38	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	22:00:32	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	25/03/2011	23:15:05	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	07:39:37	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	10:32:00	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	11:01:50	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	11:44:57	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	12:40:46	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	13:01:56	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	13:45:53	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	14:19:14	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	14:36:34	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	14:57:13	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	15:38:46	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	20:41:39	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	20:57:56	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	21:18:02	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	21:20:39	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	21:40:18	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	21:41:53	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	21:58:16	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	22:00:35	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	26/03/2011	22:34:06	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	10:22:51	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	10:39:43	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	10:57:34	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	11:17:34	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	11:40:17	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	12:18:49	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	12:20:42	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	12:42:49	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	12:57:47	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	13:40:49	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	14:39:04	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	14:57:35	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	15:38:57	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	20:38:29	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	20:57:49	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	21:19:15	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	21:40:21	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	21:59:02	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	27/03/2011	23:30:56	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	28/03/2011	10:21:24	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00325-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO LOG	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	28/03/2011	10:41:39	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	28/03/2011	11:22:34	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	28/03/2011	12:00:43	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.

ANEXO 4

Emisoras que difundieron los promocionales cuestionados
en el estado de Quintana Roo durante el periodo
del 15 al 18 de marzo de 2011

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	17/03/2011	18:06:53	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	17/03/2011	21:39:53	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	18/03/2011	06:56:59	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	18/03/2011	10:59:31	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	18/03/2011	17:59:32	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	18/03/2011	20:39:52	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	AM	XEYI-AM-580	18/03/2011	22:33:08	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	15/03/2011	06:22:02	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	15/03/2011	09:45:35	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	15/03/2011	12:58:45	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	15/03/2011	16:28:57	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	15/03/2011	18:08:07	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	15/03/2011	23:56:24	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	16/03/2011	06:05:41	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	16/03/2011	11:15:53	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	16/03/2011	16:24:17	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	16/03/2011	17:29:02	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	16/03/2011	20:58:40	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	17/03/2011	11:45:16	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	17/03/2011	16:14:59	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	17/03/2011	20:28:30	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	17/03/2011	22:28:37	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	17/03/2011	23:56:49	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	18/03/2011	06:07:00	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	18/03/2011	12:59:39	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	18/03/2011	21:14:37	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	18/03/2011	21:59:42	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	18/03/2011	23:28:49	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCAQ-FM-92.3	18/03/2011	23:58:53	30 seg	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	06:06:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	09:02:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	11:04:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	11:39:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	12:38:41	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	14:34:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	15:20:42	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	16:19:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	17:03:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	18:02:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	18:43:10	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	20:01:17	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	20:47:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	15/03/2011	22:01:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	07:01:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	08:09:17	20 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	09:34:09	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	11:40:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	15:32:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	19:01:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	20:04:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	21:04:03	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	21:43:07	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	16/03/2011	23:02:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	17/03/2011	08:38:27	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	17/03/2011	13:01:17	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	17/03/2011	13:42:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	17/03/2011	15:05:55	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	17/03/2011	16:42:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	17/03/2011	17:20:21	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	17/03/2011	20:24:10	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	17/03/2011	21:01:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	17/03/2011	22:30:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	07:03:20	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	08:02:48	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	09:36:05	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	11:40:40	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	13:46:43	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	14:33:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	15:21:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	16:04:00	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	17:23:09	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	20:42:17	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	21:34:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCBJ-FM-106.7	18/03/2011	22:33:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00328-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	FM	XHCCQ-FM-91.5	15/03/2011	07:39:14	20 seg	XECCQ-AM, S.A. de C.V.
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	15/03/2011	10:03:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	15/03/2011	11:16:27	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	15/03/2011	11:55:51	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	15/03/2011	13:56:40	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	15/03/2011	16:31:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	15/03/2011	17:29:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	15/03/2011	19:27:05	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	15/03/2011	19:58:46	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	06:59:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	08:31:12	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	10:43:53	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	11:41:50	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	11:53:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	13:06:43	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	13:20:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	15:00:41	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	16:30:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA_INICIO	HORA_INICIO	DURACION_ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	17:31:41	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	16/03/2011	19:00:41	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	17/03/2011	07:15:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	17/03/2011	08:35:07	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	17/03/2011	09:20:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	17/03/2011	10:03:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	17/03/2011	10:39:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	17/03/2011	11:39:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	17/03/2011	17:30:01	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	17/03/2011	18:33:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	08:36:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	10:00:16	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	10:34:00	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	11:32:16	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	13:01:25	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	13:25:04	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	15:00:46	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	16:30:05	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	17:29:48	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	18:59:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHCHE-FM-100.9	18/03/2011	22:07:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	15/03/2011	08:18:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	15/03/2011	14:53:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	15/03/2011	15:54:53	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	15/03/2011	17:27:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	15/03/2011	18:40:56	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	16/03/2011	07:30:11	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	16/03/2011	14:54:57	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	16/03/2011	15:55:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	16/03/2011	18:41:55	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	16/03/2011	21:36:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	17/03/2011	08:01:40	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	17/03/2011	15:38:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	17/03/2011	18:33:31	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	18/03/2011	08:35:27	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	18/03/2011	15:17:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	18/03/2011	16:35:45	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	18/03/2011	17:55:43	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	18/03/2011	19:09:23	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
105-OTHON P. BLANCO	RV00294-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	TV	XHLQR-TV-CANAL7	18/03/2011	20:27:23	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	09:37:31	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	15:20:26	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	18:47:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	18:57:18	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	20:01:29	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	20:20:58	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	21:32:08	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	21:34:40	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	22:15:47	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	22:30:10	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	22:46:28	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	15/03/2011	23:43:51	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	09:05:22	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	09:38:37	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	11:07:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	11:38:20	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	12:03:37	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	15:23:39	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	15:48:26	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	16:17:25	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	17:50:40	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	18:19:57	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	18:50:04	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	20:50:01	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	21:28:04	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	21:47:33	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	16/03/2011	23:00:57	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	10:59:06	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	11:10:25	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	11:13:07	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	15:44:35	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	16:16:49	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	16:19:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	17:20:43	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	18:20:16	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	18:33:46	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	19:47:22	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	20:50:57	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	20:52:08	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	21:25:19	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	22:43:31	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	17/03/2011	23:29:21	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	10:06:36	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	11:08:58	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	11:09:12	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	11:53:22	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	15:50:25	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	16:20:24	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	16:53:43	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	19:22:55	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	20:48:50	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	21:26:34	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	21:27:39	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	22:18:00	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHNUC-FM-105.1	18/03/2011	23:29:45	30 seg	Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V.
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	07:27:08	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	10:18:25	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	10:50:35	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	11:27:07	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	12:18:14	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	14:35:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	15:43:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	16:31:44	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	16:49:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	17:30:21	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	18:31:54	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	20:03:39	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	21:04:33	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	15/03/2011	22:48:26	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	07:33:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	09:13:27	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	10:18:23	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	10:50:22	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	11:30:28	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	12:18:43	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	13:01:58	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	13:19:29	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	14:36:44	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	15:39:43	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	17:32:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo

NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	18:32:30	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	16/03/2011	21:02:54	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	09:06:15	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	10:19:29	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	11:30:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	12:17:32	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	14:37:18	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	15:39:02	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	16:19:09	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	17:31:50	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	17:47:19	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	21:12:13	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	22:59:05	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	17/03/2011	23:12:59	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	18/03/2011	10:03:47	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	18/03/2011	13:16:34	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	18/03/2011	15:17:44	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	18/03/2011	19:33:55	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	18/03/2011	22:09:37	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHPYA-FM-98.1	18/03/2011	23:00:06	30 seg	Gobierno del Estado de Quintana Roo
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	15/03/2011	12:05:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	15/03/2011	14:44:49	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	15/03/2011	19:04:49	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	15/03/2011	20:44:09	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	15/03/2011	22:18:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	15/03/2011	23:26:30	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	07:10:57	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	08:38:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	11:07:13	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	12:59:45	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	14:37:44	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	15:06:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	15:37:50	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	16:01:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	16:23:41	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	17:02:40	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	17:11:47	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	17:37:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	18:15:30	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	18:45:05	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	19:44:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	19:47:17	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	20:30:24	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	20:44:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	21:29:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	22:29:32	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	16/03/2011	23:30:04	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	06:49:25	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	07:31:12	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	08:33:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	09:28:14	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	10:36:18	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	11:05:11	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	11:30:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	12:57:55	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	13:35:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	14:34:11	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	15:07:31	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	15:24:57	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	16:03:34	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	16:24:16	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	17:04:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	17:44:02	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	18:13:58	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	18:45:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	19:27:13	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	19:59:28	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	20:25:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	20:51:24	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	21:28:59	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	22:34:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	17/03/2011	23:31:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	07:14:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	07:35:29	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	08:40:27	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	09:31:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	10:29:53	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	11:13:50	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	11:33:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	13:04:03	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	13:31:54	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	14:37:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	16:02:17	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	16:24:23	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	17:01:47	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	17:34:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	18:19:11	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	18:48:23	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	19:28:20	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	19:42:55	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	20:34:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	20:52:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	21:32:56	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	22:28:36	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
104-SOLIDARIDAD	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHRB-FM-89.9	18/03/2011	23:33:56	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	15/03/2011	13:32:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	15/03/2011	16:52:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	15/03/2011	20:08:48	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	15/03/2011	20:59:32	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	16/03/2011	12:17:33	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	16/03/2011	12:45:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	16/03/2011	13:06:16	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	16/03/2011	13:41:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	16/03/2011	15:53:06	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	16/03/2011	17:03:16	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	16/03/2011	17:58:51	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	16/03/2011	20:40:10	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	17/03/2011	10:50:52	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	17/03/2011	11:51:00	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	17/03/2011	16:20:30	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	17/03/2011	17:51:21	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	17/03/2011	18:47:38	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	17/03/2011	20:00:15	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	17/03/2011	20:57:19	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
105-OTHON P. BLANCO	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHWO-FM-97.7	18/03/2011	11:59:30	30 seg	Luis Alberto Pavia Mendoza
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	15/03/2011	09:58:25	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.

NOMBRE_CEDEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	15/03/2011	19:00:57	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	15/03/2011	21:35:32	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00326-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO INF	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	15/03/2011	23:00:50	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	16/03/2011	11:00:31	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	16/03/2011	11:53:37	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	16/03/2011	18:04:05	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	16/03/2011	20:21:17	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	16/03/2011	20:42:24	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	16/03/2011	21:35:46	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	17/03/2011	06:28:13	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	17/03/2011	11:57:42	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	17/03/2011	18:06:45	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	17/03/2011	20:18:02	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	17/03/2011	20:20:39	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	17/03/2011	21:39:45	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	18/03/2011	06:56:59	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	18/03/2011	10:59:31	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	18/03/2011	13:58:09	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	18/03/2011	17:59:24	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	18/03/2011	20:39:52	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.
106-BENITO JUAREZ	RA00329-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO UNI	DEPPP	FM	XHYI-FM-93.1	18/03/2011	22:33:08	30 seg	Radio Integral, S.A. de C.V.

ANEXO 5

Emisoras que difundieron los promocionales
cuestionados fuera del estado de Quintana Roo

ESTADO	NOMBRE CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCPA-TV- CANAL8	21/03/2011	08:17:32	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCPA-TV- CANAL8	21/03/2011	23:01:36	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDC-TV- CANAL11	21/03/2011	08:16:10	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCDC-TV- CANAL11	21/03/2011	23:00:00	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAUC-TV- CANAL9	21/03/2011	19:42:04	20 seg	Telemission, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHZ-TV- CANAL13	21/03/2011	07:17:37	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHZ-TV- CANAL13	21/03/2011	22:01:35	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHPT-TV- CANAL7	21/03/2011	21:59:31	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMH-TV- CANAL13	21/03/2011	19:38:48	20 seg	Sucn. Beatriz Molinar Fernández
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAA-TV- CANAL7	21/03/2011	08:17:47	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAA-TV- CANAL7	21/03/2011	23:01:38	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGK-TV- CANAL4	21/03/2011	20:42:05	20 seg	Comunicación del Sureste, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOCC-TV- CANAL8	21/03/2011	08:12:28	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHOCC-TV- CANAL8	21/03/2011	22:56:27	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTUA-TV- CANAL12	21/03/2011	08:15:40	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHWVT-TV- CANAL7	21/03/2011	08:13:23	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	21/03/2011	08:16:23	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	21/03/2011	23:00:21	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHO-TV- CANAL11	21/03/2011	08:15:26	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHO-TV- CANAL11	21/03/2011	22:59:23	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	9-PIEDRAS NEGRAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPNT-TV- CANAL46	21/03/2011	09:17:47	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBZ-TV - CANAL7	21/03/2011	08:14:38	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEW-TV- CANAL2 (TVS)	21/03/2011	08:16:41	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEW-TV- CANAL2 (TVS)	21/03/2011	23:00:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDUH-TV- CANAL22	21/03/2011	08:17:28	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDUH-TV- CANAL22	21/03/2011	23:01:25	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
GUERRERO	46-CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCK-TV- CANAL12	21/03/2011	08:15:59	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIZG-TV- CANAL8	21/03/2011	08:16:42	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHIZG-TV- CANAL8	21/03/2011	23:00:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLGT-TV - CANAL2	21/03/2011	20:41:57	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHL-TV - CANAL11	21/03/2011	08:17:27	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHL-TV - CANAL11	21/03/2011	23:01:26	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTWH-TV- CANAL10	21/03/2011	08:16:18	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTWH-TV- CANAL10	21/03/2011	23:00:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	56-ZAPOPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEWO-TV- CANAL2	21/03/2011	20:40:35	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHANT-TV- CANAL11	21/03/2011	08:17:25	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHATJ-TV- CANAL8	21/03/2011	08:16:23	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGA-TV- CANAL9	21/03/2011	08:16:13	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBU-TV- CANAL5	21/03/2011	08:16:23	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPVT-TV- CANAL11	21/03/2011	23:00:49	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	65-TOLUCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTOL-TV- CANAL10	21/03/2011	08:17:33	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	76-MORELIA 2	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBG-TV- CANAL13	21/03/2011	20:39:39	20 seg	Canal 13 de Michoacán, S.A de C.V.
MICHOACAN	72-HIDALGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHM-TV- CANAL13	21/03/2011	08:16:55	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	72-HIDALGO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHM-TV- CANAL13	21/03/2011	23:00:53	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	75-MORELIA 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHKW-TV- CANAL10	21/03/2011	08:17:34	20 seg	José Humberto y Loucille Martínez Morales
MICHOACAN	75-MORELIA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHKW-TV- CANAL10	21/03/2011	23:01:33	20 seg	José Humberto y Loucille Martínez Morales

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBT-TV- CANAL13	21/03/2011	08:15:59	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLBT-TV- CANAL13	21/03/2011	22:59:59	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZMM-TV- CANAL3	21/03/2011	08:17:31	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MORELOS	78-CUERNAVACA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCUM-TV- CANAL11	21/03/2011	20:41:30	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHLO-TV- CANAL5	21/03/2011	08:17:05	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHLO-TV- CANAL5	21/03/2011	23:01:04	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMIO-TV- CANAL2	21/03/2011	08:17:38	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMIO-TV- CANAL2	21/03/2011	23:01:37	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPAO-TV- CANAL9	21/03/2011	08:16:30	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPAO-TV- CANAL9	21/03/2011	23:00:26	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZ-TV- CANAL5	21/03/2011	08:14:23	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZ-TV- CANAL5	21/03/2011	22:58:19	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SINALOA	112-AHOME	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBS-TV- CANAL4	21/03/2011	07:15:20	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBS-TV- CANAL4	21/03/2011	21:59:18	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDV-TV- CANAL5	21/03/2011	08:14:53	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCDV-TV- CANAL5	21/03/2011	22:58:51	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDE-TV- CANAL13	21/03/2011	20:39:31	20 seg	Televisora Potosina, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMTS-TV- CANAL2	21/03/2011	08:13:50	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMTS-TV- CANAL2	21/03/2011	22:57:50	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSLA-TV- CANAL27	21/03/2011	08:17:25	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSLA-TV- CANAL27	21/03/2011	23:01:22	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SONORA	121-HERMOSILLO 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHES-TV- CANAL23	21/03/2011	07:17:42	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	123-CAJEME	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHI-TV- CANAL2	21/03/2011	19:42:10	20 seg	Televisora del Yaqui, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	21/03/2011	07:16:25	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	21/03/2011	22:00:24	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
SONORA	119-NOGALES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	21/03/2011	07:12:58	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	21/03/2011	21:56:56	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCVI-TV - CANAL26	21/03/2011	20:40:48	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGO-TV- CANAL7	21/03/2011	08:15:53	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGO-TV- CANAL7	21/03/2011	22:59:53	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	21/03/2011	08:18:16	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	21/03/2011	23:02:16	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTK-TV - CANAL11	21/03/2011	08:17:05	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTK-TV - CANAL11	21/03/2011	23:01:03	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAH-TV- CANAL7	21/03/2011	08:16:06	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAH-TV- CANAL7	21/03/2011	23:00:04	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAJ-TV - CANAL5	21/03/2011	20:40:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141-COATZACOALCOS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCVP-TV- CANAL9	21/03/2011	20:41:35	20 seg	Patro. para Inst. Repet. Canales de T.V., Coatz., Ver., A.C.
VERACRUZ	141-COATZACOALCOS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCV-TV- CANAL2	21/03/2011	08:17:08	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
AGUASCALIENTES	1-AGUASCALIENTES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAGU-TV- CANAL2	22/03/2011	20:42:59	20 seg	Radio Televisora de Mexico Norte, S.A. de C.V.
AGUASCALIENTES	1-AGUASCALIENTES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAGU-TV- CANAL2	23/03/2011	20:45:13	20 seg	Radio Televisora de Mexico Norte, S.A. de C.V.
AGUASCALIENTES	1-AGUASCALIENTES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAGU-TV- CANAL2	23/03/2011	20:45:13	20 seg	Radio Televisora de Mexico Norte, S.A. de C.V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEWT-TV- CANAL12	22/03/2011	20:45:08	20 seg	Televisora de Calimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEWT-TV- CANAL12	23/03/2011	20:46:00	20 seg	Televisora de Calimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEWT-TV- CANAL12	23/03/2011	20:46:00	20 seg	Televisora de Calimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEWT-TV- CANAL12	24/03/2011	20:49:43	20 seg	Televisora de Calimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEWT-TV- CANAL12	26/03/2011	13:40:51	20 seg	Televisora de Calimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XEWT-TV- CANAL12	26/03/2011	15:08:53	20 seg	Televisora de Calimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEWT-TV- CANAL12	26/03/2011	16:00:58	20 seg	Televisora de Calimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBC-TV- CANAL3	22/03/2011	19:42:09	20 seg	Televisora de Mexicali, S. A. de C. V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBC-TV- CANAL3	23/03/2011	19:44:25	20 seg	Televisora de Mexicali, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBC-TV- CANAL3	23/03/2011	19:44:25	20 seg	Televisora de Mexicali, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBC-TV- CANAL3	24/03/2011	19:48:21	20 seg	Televisora de Mexicali, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBC-TV- CANAL3	25/03/2011	19:27:33	20 seg	Televisora de Mexicali, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBC-TV- CANAL3	26/03/2011	13:40:50	20 seg	Televisora de Mexicali, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBC-TV- CANAL3	26/03/2011	15:08:53	20 seg	Televisora de Mexicali, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBC-TV- CANAL3	26/03/2011	16:00:57	20 seg	Televisora de Mexicali, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBM-TV- CANAL14	23/03/2011	08:16:46	20 seg	Canales de Television Populares, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBM-TV- CANAL14	23/03/2011	08:16:46	20 seg	Canales de Television Populares, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBM-TV- CANAL14	23/03/2011	22:58:44	20 seg	Canales de Television Populares, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBM-TV- CANAL14	24/03/2011	22:46:14	20 seg	Canales de Television Populares, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBM-TV- CANAL14	24/03/2011	22:48:48	20 seg	Canales de Television Populares, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBM-TV- CANAL14	25/03/2011	07:56:20	20 seg	Canales de Television Populares, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBM-TV- CANAL14	25/03/2011	22:37:19	20 seg	Canales de Television Populares, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBM-TV- CANAL14	25/03/2011	23:01:27	20 seg	Canales de Television Populares, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBM-TV- CANAL14	26/03/2011	13:40:51	20 seg	Canales de Television Populares, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBM-TV- CANAL14	26/03/2011	15:08:52	20 seg	Canales de Television Populares, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBM-TV- CANAL14	26/03/2011	16:00:56	20 seg	Canales de Television Populares, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBM-TV- CANAL14	27/03/2011	21:51:58	20 seg	Canales de Television Populares, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	2-MEXICALI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBM-TV- CANAL14	27/03/2011	22:18:33	20 seg	Canales de Television Populares, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHEBC-TV- CANAL57	23/03/2011	08:18:04	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHEBC-TV- CANAL57	23/03/2011	08:18:04	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHEBC-TV- CANAL57	23/03/2011	22:59:26	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHEBC-TV- CANAL57	24/03/2011	06:51:29	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHEBC-TV- CANAL57	24/03/2011	22:45:44	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHEBC-TV- CANAL57	24/03/2011	22:48:18	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHEBC-TV- CANAL57	25/03/2011	07:55:48	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHEBC-TV- CANAL57	25/03/2011	22:37:30	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHEBC-TV- CANAL57	25/03/2011	23:01:38	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHEBC-TV- CANAL57	26/03/2011	13:40:39	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHEBC-TV- CANAL57	26/03/2011	15:08:42	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHEBC-TV- CANAL57	26/03/2011	16:00:47	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHS-TV- CANAL23	26/03/2011	13:40:39	20 seg	Canal 23 de Ensenada S. A. de .c. V.
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHS-TV- CANAL23	26/03/2011	15:08:44	20 seg	Canal 23 de Ensenada S. A. de .c. V.
BAJA CALIFORNIA	3-ENSENADA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHS-TV- CANAL23	26/03/2011	16:00:45	20 seg	Canal 23 de Ensenada S. A. de .c. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHUAA-TV- CANAL57	23/03/2011	08:17:45	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHUAA-TV- CANAL57	23/03/2011	08:17:45	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHUAA-TV- CANAL57	23/03/2011	22:59:42	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHUAA-TV- CANAL57	24/03/2011	22:46:10	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHUAA-TV- CANAL57	24/03/2011	22:48:44	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHUAA-TV- CANAL57	25/03/2011	07:56:14	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHUAA-TV- CANAL57	25/03/2011	22:37:13	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHUAA-TV- CANAL57	25/03/2011	23:01:21	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHUAA-TV- CANAL57	26/03/2011	13:40:43	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHUAA-TV- CANAL57	26/03/2011	15:08:51	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHUAA-TV- CANAL57	26/03/2011	16:00:50	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHUAA-TV- CANAL57	27/03/2011	21:52:57	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
BAJA CALIFORNIA	4-TIJUANA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHUAA-TV- CANAL57	27/03/2011	22:19:32	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHK-TV- CANAL10	22/03/2011	19:41:49	20 seg	Televisión La Paz, S.A.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHK-TV- CANAL10	23/03/2011	19:44:04	20 seg	Televisión La Paz, S.A.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHK-TV- CANAL10	23/03/2011	19:44:04	20 seg	Televisión La Paz, S.A.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHK-TV- CANAL10	24/03/2011	19:47:00	20 seg	Televisión La Paz, S.A.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLPT-TV- CANAL2	23/03/2011	07:16:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLPT-TV- CANAL2	23/03/2011	07:16:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLPT-TV- CANAL2	23/03/2011	21:58:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLPT-TV- CANAL2	23/03/2011	21:58:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLPT-TV- CANAL2	24/03/2011	21:47:21	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLPT-TV- CANAL2	25/03/2011	06:54:53	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLPT-TV- CANAL2	25/03/2011	21:35:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLPT-TV- CANAL2	25/03/2011	21:59:59	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLPT-TV- CANAL2	26/03/2011	13:39:26	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHLPT-TV- CANAL2	26/03/2011	15:07:28	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLPT-TV- CANAL2	26/03/2011	15:59:31	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLPT-TV- CANAL2	27/03/2011	20:50:29	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
BAJA CALIFORNIA SUR	6-LA PAZ BCS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLPT-TV- CANAL2	27/03/2011	21:17:04	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCDC-TV- CANAL11	23/03/2011	08:16:04	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCDC-TV- CANAL11	23/03/2011	08:16:04	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDC-TV- CANAL11	23/03/2011	22:58:02	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDC-TV- CANAL11	23/03/2011	22:58:02	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCDC-TV- CANAL11	24/03/2011	22:44:33	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDC-TV- CANAL11	24/03/2011	22:47:03	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDC-TV- CANAL11	25/03/2011	07:54:35	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDC-TV- CANAL11	25/03/2011	22:35:34	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCDC-TV- CANAL11	25/03/2011	22:59:41	20 seg	Televimex, S.A. de C.V
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDC-TV- CANAL11	26/03/2011	14:39:07	20 seg	Televimex, S.A. de C.V
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCDC-TV- CANAL11	26/03/2011	16:07:09	20 seg	Televimex, S.A. de C.V
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCDC-TV- CANAL11	26/03/2011	16:59:13	20 seg	Televimex, S.A. de C.V
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCDC-TV- CANAL11	27/03/2011	21:50:08	20 seg	Televimex, S.A. de C.V
CAMPECHE	8-CARMEN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDC-TV- CANAL11	27/03/2011	22:16:43	20 seg	Televimex, S.A. de C.V
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCPA-TV- CANAL8	23/03/2011	08:17:40	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCPA-TV- CANAL8	23/03/2011	08:17:40	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCPA-TV- CANAL8	23/03/2011	22:59:31	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCPA-TV- CANAL8	23/03/2011	22:59:31	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCPA-TV- CANAL8	24/03/2011	22:45:58	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCPA-TV- CANAL8	24/03/2011	22:48:35	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCPA-TV- CANAL8	25/03/2011	07:56:05	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCPA-TV- CANAL8	25/03/2011	22:37:05	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCPA-TV- CANAL8	25/03/2011	23:01:18	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCPA-TV- CANAL8	26/03/2011	14:40:40	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCPA-TV- CANAL8	26/03/2011	16:08:41	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCPA-TV- CANAL8	26/03/2011	17:00:50	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCPA-TV- CANAL8	27/03/2011	21:51:49	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CAMPECHE	7-CAMPECHE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCPA-TV- CANAL8	27/03/2011	22:18:18	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAA-TV- CANAL7	23/03/2011	08:17:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAA-TV- CANAL7	23/03/2011	08:17:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAA-TV- CANAL7	23/03/2011	22:59:42	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAA-TV- CANAL7	23/03/2011	22:59:42	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAA-TV- CANAL7	24/03/2011	22:46:10	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAA-TV- CANAL7	25/03/2011	07:56:16	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAA-TV- CANAL7	25/03/2011	22:37:14	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAA-TV- CANAL7	25/03/2011	23:01:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAA-TV- CANAL7	26/03/2011	14:40:49	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAA-TV- CANAL7	26/03/2011	16:08:51	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAA-TV- CANAL7	26/03/2011	17:00:55	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAA-TV- CANAL7	27/03/2011	21:51:53	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAA-TV- CANAL7	27/03/2011	22:18:28	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDY-TV- CANAL5	22/03/2011	20:41:09	20 seg	Comunicación del Sureste, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDY-TV- CANAL5	23/03/2011	20:43:28	20 seg	Comunicación del Sureste, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDY-TV- CANAL5	23/03/2011	20:43:28	20 seg	Comunicación del Sureste, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDY-TV- CANAL5	24/03/2011	20:46:17	20 seg	Comunicación del Sureste, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGK-TV- CANAL4	22/03/2011	20:43:07	20 seg	Comunicación del Sureste, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGK-TV- CANAL4	23/03/2011	20:45:23	20 seg	Comunicación del Sureste, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGK-TV- CANAL4	23/03/2011	20:45:23	20 seg	Comunicación del Sureste, S.A. de C.V.
CHIAPAS	25-TAPACHULA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGK-TV- CANAL4	24/03/2011	20:48:20	20 seg	Comunicación del Sureste, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHOCC-TV- CANAL8	23/03/2011	08:17:47	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHOCC-TV- CANAL8	23/03/2011	08:17:47	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOCC-TV- CANAL8	23/03/2011	22:59:41	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOCC-TV- CANAL8	23/03/2011	22:59:41	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHOCC-TV- CANAL8	24/03/2011	22:46:10	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOCC-TV- CANAL8	24/03/2011	22:48:41	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOCC-TV- CANAL8	25/03/2011	07:56:12	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOCC-TV- CANAL8	25/03/2011	22:37:12	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHOCC-TV- CANAL8	25/03/2011	23:01:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOCC-TV- CANAL8	26/03/2011	14:40:43	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHOCC-TV- CANAL8	26/03/2011	16:08:46	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHOCC-TV- CANAL8	26/03/2011	17:00:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHOCC-TV- CANAL8	27/03/2011	21:51:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOCC-TV- CANAL8	27/03/2011	22:18:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	19-OCOSINGO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHOCC-TV- CANAL8	27/03/2011	23:22:36	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTUA-TV- CANAL12	23/03/2011	08:15:43	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTUA-TV- CANAL12	23/03/2011	08:15:43	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTUA-TV- CANAL12	23/03/2011	22:57:39	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTUA-TV- CANAL12	23/03/2011	22:57:39	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTUA-TV- CANAL12	24/03/2011	07:49:59	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTUA-TV- CANAL12	24/03/2011	22:44:07	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTUA-TV- CANAL12	24/03/2011	22:46:41	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTUA-TV- CANAL12	25/03/2011	07:54:13	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTUA-TV- CANAL12	25/03/2011	22:35:11	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTUA-TV- CANAL12	25/03/2011	22:59:19	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTUA-TV- CANAL12	26/03/2011	14:38:46	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHTUA-TV- CANAL12	26/03/2011	16:06:47	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTUA-TV- CANAL12	26/03/2011	16:58:51	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTUA-TV- CANAL12	27/03/2011	21:49:49	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	22-TUXTLA GUTIERREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTUA-TV- CANAL12	27/03/2011	22:16:24	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHWVT-TV- CANAL7	23/03/2011	08:13:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHWVT-TV- CANAL7	23/03/2011	08:13:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
CHIAPAS	23-TONALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHWVT-TV- CANAL7	23/03/2011	22:55:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHWVT-TV- CANAL7	23/03/2011	22:55:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHWVT-TV- CANAL7	24/03/2011	07:47:37	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHWVT-TV- CANAL7	24/03/2011	22:41:45	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHWVT-TV- CANAL7	24/03/2011	22:44:18	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHWVT-TV- CANAL7	25/03/2011	07:51:49	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHWVT-TV- CANAL7	25/03/2011	22:32:47	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHWVT-TV- CANAL7	25/03/2011	22:56:55	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHWVT-TV- CANAL7	26/03/2011	14:36:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHWVT-TV- CANAL7	26/03/2011	16:04:21	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHWVT-TV- CANAL7	26/03/2011	16:56:24	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHWVT-TV- CANAL7	27/03/2011	21:47:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIAPAS	23-TONALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHWVT-TV- CANAL7	27/03/2011	22:13:55	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEPM-TV- CANAL2	26/03/2011	14:40:17	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XEPM-TV- CANAL2	26/03/2011	16:08:20	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEPM-TV- CANAL2	26/03/2011	17:00:24	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAUC-TV- CANAL9	22/03/2011	19:43:04	20 seg	Telemission, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAUC-TV- CANAL9	23/03/2011	19:45:19	20 seg	Telemission, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAUC-TV- CANAL9	23/03/2011	19:45:19	20 seg	Telemission, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAUC-TV- CANAL9	24/03/2011	19:48:14	20 seg	Telemission, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	29-CUAUHTEMOC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCH-TV- CANAL5	23/03/2011	07:17:17	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	29-CUAUHTEMOC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCH-TV- CANAL5	23/03/2011	07:17:17	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	29-CUAUHTEMOC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCH-TV- CANAL5	23/03/2011	21:59:13	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	29-CUAUHTEMOC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCH-TV- CANAL5	23/03/2011	21:59:13	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
CHIHUAHUA	29-CUAUHEMOC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCH-TV- CANAL5	24/03/2011	21:45:42	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	29-CUAUHEMOC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCH-TV- CANAL5	24/03/2011	21:48:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	29-CUAUHEMOC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCH-TV- CANAL5	25/03/2011	06:55:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	29-CUAUHEMOC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCH-TV- CANAL5	25/03/2011	21:36:46	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	29-CUAUHEMOC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCH-TV- CANAL5	25/03/2011	22:00:54	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	29-CUAUHEMOC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCH-TV- CANAL5	26/03/2011	13:40:21	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	29-CUAUHEMOC	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCCH-TV- CANAL5	26/03/2011	15:08:23	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	29-CUAUHEMOC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCH-TV- CANAL5	26/03/2011	16:00:26	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	29-CUAUHEMOC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCCH-TV- CANAL5	27/03/2011	20:51:24	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	29-CUAUHEMOC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCCH-TV- CANAL5	27/03/2011	21:17:59	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHZ-TV- CANAL13	23/03/2011	07:17:40	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHZ-TV- CANAL13	23/03/2011	07:17:40	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHZ-TV- CANAL13	23/03/2011	21:59:37	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHZ-TV- CANAL13	23/03/2011	21:59:37	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHZ-TV- CANAL13	24/03/2011	21:48:37	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHZ-TV- CANAL13	25/03/2011	06:56:10	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHZ-TV- CANAL13	25/03/2011	21:37:24	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHZ-TV- CANAL13	25/03/2011	22:01:16	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHZ-TV- CANAL13	26/03/2011	13:40:42	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHZ-TV- CANAL13	26/03/2011	16:00:48	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHZ-TV- CANAL13	27/03/2011	20:51:45	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	28-CHIHUAHUA 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHZ-TV- CANAL13	27/03/2011	21:18:19	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	27-DELICIAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDEH-TV- CANAL6	23/03/2011	07:17:38	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	27-DELICIAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDEH-TV- CANAL6	23/03/2011	07:17:38	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	27-DELICIAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDEH-TV- CANAL6	23/03/2011	21:59:33	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
CHIHUAHUA	27-DELICIAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDEH-TV- CANAL6	23/03/2011	21:59:33	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	27-DELICIAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDEH-TV- CANAL6	24/03/2011	21:46:02	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	27-DELICIAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDEH-TV- CANAL6	24/03/2011	21:48:34	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	27-DELICIAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDEH-TV- CANAL6	25/03/2011	06:56:06	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	27-DELICIAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDEH-TV- CANAL6	25/03/2011	21:37:04	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	27-DELICIAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDEH-TV- CANAL6	26/03/2011	13:40:38	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	27-DELICIAS	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHDEH-TV- CANAL6	26/03/2011	15:08:42	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	27-DELICIAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDEH-TV- CANAL6	26/03/2011	16:00:45	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	27-DELICIAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDEH-TV- CANAL6	27/03/2011	20:51:43	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	27-DELICIAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDEH-TV- CANAL6	27/03/2011	21:18:16	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHPT-TV- CANAL7	23/03/2011	07:15:33	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHPT-TV- CANAL7	23/03/2011	07:15:33	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHPT-TV- CANAL7	23/03/2011	21:57:30	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHPT-TV- CANAL7	23/03/2011	21:57:30	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHPT-TV- CANAL7	24/03/2011	21:43:55	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHPT-TV- CANAL7	24/03/2011	21:46:30	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHPT-TV- CANAL7	25/03/2011	06:53:59	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHPT-TV- CANAL7	25/03/2011	21:34:58	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHPT-TV- CANAL7	25/03/2011	21:59:04	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHPT-TV- CANAL7	26/03/2011	13:38:31	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHHPT-TV- CANAL7	26/03/2011	15:06:31	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHPT-TV- CANAL7	26/03/2011	15:58:35	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHPT-TV- CANAL7	27/03/2011	20:49:30	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHPT-TV- CANAL7	27/03/2011	21:16:06	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHJCI-TV- CANAL32	23/03/2011	08:17:41	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHJCI-TV- CANAL32	23/03/2011	08:17:41	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHJCI-TV- CANAL32	23/03/2011	22:59:38	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHJCI-TV- CANAL32	23/03/2011	22:59:38	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHJCI-TV- CANAL32	24/03/2011	07:51:58	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHJCI-TV- CANAL32	24/03/2011	22:46:06	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHJCI-TV- CANAL32	24/03/2011	22:48:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHJCI-TV- CANAL32	25/03/2011	07:56:11	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHJCI-TV- CANAL32	25/03/2011	22:37:10	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHJCI-TV- CANAL32	25/03/2011	23:01:18	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHJCI-TV- CANAL32	26/03/2011	14:40:45	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHJCI-TV- CANAL32	26/03/2011	16:08:46	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHJCI-TV- CANAL32	26/03/2011	17:00:50	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHJCI-TV- CANAL32	27/03/2011	21:51:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	26-JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHJCI-TV- CANAL32	27/03/2011	22:18:23	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMH-TV- CANAL13	22/03/2011	19:39:47	20 seg	Sucn. Beatriz Molinar Fernández
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMH-TV- CANAL13	23/03/2011	19:42:04	20 seg	Sucn. Beatriz Molinar Fernández
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMH-TV- CANAL13	23/03/2011	19:42:04	20 seg	Sucn. Beatriz Molinar Fernández
CHIHUAHUA	31-HIDALGO DEL PARRAL	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMH-TV- CANAL13	24/03/2011	19:44:59	20 seg	Sucn. Beatriz Molinar Fernández
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XELN-TV- CANAL4	22/03/2011	20:40:55	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XELN-TV- CANAL4	23/03/2011	20:43:10	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XELN-TV- CANAL4	23/03/2011	20:43:10	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XELN-TV- CANAL4	24/03/2011	20:46:04	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	10-CD. ACUÑA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCAW-TV- CANAL58	22/03/2011	22:40:21	20 seg	Hilda Graciela Rivera Flores
COAHUILA	10-CD. ACUÑA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCAW-TV- CANAL58	24/03/2011	22:47:04	20 seg	Hilda Graciela Rivera Flores

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	23/03/2011	08:16:28	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	23/03/2011	08:16:28	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	23/03/2011	22:58:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	23/03/2011	22:58:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	24/03/2011	22:47:25	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	25/03/2011	07:54:56	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	25/03/2011	22:35:55	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	25/03/2011	23:00:02	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	26/03/2011	14:39:29	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	26/03/2011	16:07:31	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	26/03/2011	16:59:34	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	27/03/2011	21:50:32	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	11-MONCLOVA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOT-TV- CANAL35	27/03/2011	22:17:07	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHO-TV- CANAL11	23/03/2011	08:15:27	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHO-TV- CANAL11	23/03/2011	08:15:27	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHO-TV- CANAL11	23/03/2011	22:57:25	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHO-TV- CANAL11	23/03/2011	22:57:25	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHO-TV- CANAL11	24/03/2011	22:43:52	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHO-TV- CANAL11	24/03/2011	22:46:26	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHO-TV- CANAL11	25/03/2011	07:53:57	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHO-TV- CANAL11	25/03/2011	22:34:55	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHO-TV- CANAL11	25/03/2011	22:59:04	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHO-TV- CANAL11	26/03/2011	14:38:30	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHO-TV- CANAL11	26/03/2011	16:06:31	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHO-TV-CANAL11	26/03/2011	16:58:34	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHO-TV-CANAL11	27/03/2011	21:49:32	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	14-TORREON 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHO-TV-CANAL11	27/03/2011	22:16:06	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
COAHUILA	9-PIEDRAS NEGRAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPNT-TV-CANAL46	23/03/2011	23:59:50	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	9-PIEDRAS NEGRAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPNT-TV-CANAL46	23/03/2011	23:59:50	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	9-PIEDRAS NEGRAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPNT-TV-CANAL46	24/03/2011	23:46:19	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	9-PIEDRAS NEGRAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPNT-TV-CANAL46	24/03/2011	23:48:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	9-PIEDRAS NEGRAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPNT-TV-CANAL46	25/03/2011	08:56:24	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	9-PIEDRAS NEGRAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPNT-TV-CANAL46	25/03/2011	23:37:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	9-PIEDRAS NEGRAS	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHPNT-TV-CANAL46	26/03/2011	17:09:00	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	9-PIEDRAS NEGRAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPNT-TV-CANAL46	26/03/2011	18:01:04	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	9-PIEDRAS NEGRAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPNT-TV-CANAL46	27/03/2011	22:52:01	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	9-PIEDRAS NEGRAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPNT-TV-CANAL46	27/03/2011	23:18:35	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	9-PIEDRAS NEGRAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPN-TV-CANAL3	23/03/2011	21:44:12	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	9-PIEDRAS NEGRAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPN-TV-CANAL3	23/03/2011	21:44:12	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	9-PIEDRAS NEGRAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPN-TV-CANAL3	24/03/2011	21:47:07	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COAHUILA	9-PIEDRAS NEGRAS	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHPN-TV-CANAL3	25/03/2011	21:26:17	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBZ-TV - CANAL7	23/03/2011	08:14:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBZ-TV - CANAL7	23/03/2011	08:14:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBZ-TV - CANAL7	23/03/2011	22:56:33	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBZ-TV - CANAL7	23/03/2011	22:56:33	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBZ-TV - CANAL7	24/03/2011	07:48:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBZ-TV - CANAL7	24/03/2011	22:42:59	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBZ-TV - CANAL7	24/03/2011	22:45:32	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
COLIMA	16-COLIMA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBZ-TV - CANAL7	25/03/2011	07:53:03	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBZ-TV - CANAL7	25/03/2011	22:34:00	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBZ-TV - CANAL7	25/03/2011	22:58:11	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBZ-TV - CANAL7	26/03/2011	14:37:34	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBZ-TV - CANAL7	26/03/2011	16:05:36	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBZ-TV - CANAL7	26/03/2011	16:57:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBZ-TV - CANAL7	27/03/2011	21:48:37	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
COLIMA	16-COLIMA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBZ-TV - CANAL7	27/03/2011	22:15:09	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEW-TV- CANAL2 (TVS)	23/03/2011	08:16:42	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEW-TV- CANAL2 (TVS)	23/03/2011	08:16:42	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEW-TV- CANAL2 (TVS)	23/03/2011	22:58:38	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEW-TV- CANAL2 (TVS)	23/03/2011	22:58:38	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEW-TV- CANAL2 (TVS)	24/03/2011	22:45:05	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEW-TV- CANAL2 (TVS)	24/03/2011	22:47:37	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEW-TV- CANAL2 (TVS)	25/03/2011	07:55:09	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEW-TV- CANAL2 (TVS)	25/03/2011	22:35:31	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEW-TV- CANAL2 (TVS)	25/03/2011	23:00:14	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEW-TV- CANAL2 (TVS)	26/03/2011	14:39:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XEW-TV- CANAL2 (TVS)	26/03/2011	16:07:42	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEW-TV- CANAL2 (TVS)	26/03/2011	16:59:45	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEW-TV- CANAL2 (TVS)	27/03/2011	21:50:41	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEW-TV- CANAL2 (TVS)	27/03/2011	22:17:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTV-TV- CANAL4 (TVS)	22/03/2011	20:43:00	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTV-TV- CANAL4 (TVS)	23/03/2011	20:45:16	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTV-TV- CANAL4 (TVS)	23/03/2011	20:45:16	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTV-TV- CANAL4 (TVS)	24/03/2011	20:48:11	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DISTRITO FEDERAL	32-TLALPAN	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHTV-TV- CANAL4 (TVS)	25/03/2011	20:27:31	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDUH-TV- CANAL22	23/03/2011	08:17:31	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDUH-TV- CANAL22	23/03/2011	08:17:31	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDUH-TV- CANAL22	23/03/2011	22:59:29	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDUH-TV- CANAL22	23/03/2011	22:59:29	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDUH-TV- CANAL22	24/03/2011	22:45:55	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDUH-TV- CANAL22	24/03/2011	22:48:30	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDUH-TV- CANAL22	25/03/2011	07:56:00	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDUH-TV- CANAL22	25/03/2011	22:37:11	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDUH-TV- CANAL22	25/03/2011	23:01:12	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDUH-TV- CANAL22	26/03/2011	14:40:34	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHDUH-TV- CANAL22	26/03/2011	16:08:35	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDUH-TV- CANAL22	26/03/2011	17:00:39	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDUH-TV- CANAL22	27/03/2011	21:51:37	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	34-DURANGO 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDUH-TV- CANAL22	27/03/2011	22:18:13	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
DURANGO	35-DURANGO 2	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHND-TV- CANAL12	26/03/2011	16:07:17	20 seg	Televisora de Durango, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
GUANAJUATO	36-LEON	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLGT-TV - CANAL2	22/03/2011	20:42:59	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLGT-TV - CANAL2	23/03/2011	20:45:32	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLGT-TV - CANAL2	23/03/2011	20:45:32	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLGT-TV - CANAL2	24/03/2011	20:48:27	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHLGT-TV - CANAL2	25/03/2011	20:27:40	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLGT-TV - CANAL2	26/03/2011	14:40:52	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHLGT-TV - CANAL2	26/03/2011	16:08:52	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLGT-TV - CANAL2	26/03/2011	17:00:58	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHL-TV - CANAL11	23/03/2011	08:17:33	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHL-TV - CANAL11	23/03/2011	08:17:33	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHL-TV - CANAL11	23/03/2011	22:59:45	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHL-TV - CANAL11	23/03/2011	22:59:45	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHL-TV - CANAL11	24/03/2011	22:46:15	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHL-TV - CANAL11	24/03/2011	22:48:47	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHL-TV - CANAL11	25/03/2011	22:37:18	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHL-TV - CANAL11	25/03/2011	23:01:27	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHL-TV - CANAL11	26/03/2011	14:40:50	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHL-TV - CANAL11	26/03/2011	16:08:52	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHL-TV - CANAL11	26/03/2011	17:01:01	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHL-TV - CANAL11	27/03/2011	21:51:59	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	36-LEON	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHL-TV - CANAL11	27/03/2011	22:18:32	20 seg	Compañía Televisora de León Guanajuato, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	39-CELAYA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQZ-TV - 21	22/03/2011	20:43:07	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	39-CELAYA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQZ-TV - 21	23/03/2011	20:45:24	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S. A. de C. V.
GUANAJUATO	39-CELAYA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQZ-TV - 21	23/03/2011	20:45:24	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S. A. de C. V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
GUANAJUATO	39-CELAYA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHQZ-TV - 21	24/03/2011	20:48:19	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S. A. de C. V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHACZ-TV-CANAL12	23/03/2011	08:16:07	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHACZ-TV-CANAL12	23/03/2011	08:16:07	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHACZ-TV-CANAL12	23/03/2011	22:58:05	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHACZ-TV-CANAL12	23/03/2011	22:58:05	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHACZ-TV-CANAL12	24/03/2011	22:44:38	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHACZ-TV-CANAL12	24/03/2011	22:47:08	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHACZ-TV-CANAL12	25/03/2011	07:54:37	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHACZ-TV-CANAL12	25/03/2011	22:35:36	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHACZ-TV-CANAL12	25/03/2011	22:59:44	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHACZ-TV-CANAL12	26/03/2011	14:39:10	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHACZ-TV-CANAL12	26/03/2011	16:07:13	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHACZ-TV-CANAL12	26/03/2011	16:59:18	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAP-TV-CANAL2	22/03/2011	20:40:30	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAP-TV-CANAL2	23/03/2011	20:42:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAP-TV-CANAL2	23/03/2011	20:42:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	45-ACAPULCO DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAP-TV-CANAL2	24/03/2011	20:45:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	46-CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCK-TV-CANAL12	23/03/2011	22:58:00	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	46-CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCK-TV-CANAL12	23/03/2011	22:58:00	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	46-CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCK-TV-CANAL12	24/03/2011	22:44:35	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	46-CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCK-TV-CANAL12	24/03/2011	22:47:00	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	46-CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCK-TV-CANAL12	25/03/2011	07:54:32	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	46-CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCK-TV-CANAL12	25/03/2011	22:35:31	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	46-CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCK-TV-CANAL12	25/03/2011	22:59:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	46-CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCK-TV-CANAL12	26/03/2011	14:39:07	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
GUERRERO	46-CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCK-TV-CANAL12	26/03/2011	16:07:08	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	46-CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCK-TV-CANAL12	26/03/2011	16:59:11	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	46-CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCK-TV-CANAL12	27/03/2011	21:50:09	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	46-CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCK-TV-CANAL12	27/03/2011	22:16:43	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	43-IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHIGG-TV-CANAL9	23/03/2011	08:18:18	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	43-IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHIGG-TV-CANAL9	23/03/2011	08:18:18	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	43-IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIGG-TV-CANAL9	23/03/2011	23:00:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	43-IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIGG-TV-CANAL9	23/03/2011	23:00:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	43-IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHIGG-TV-CANAL9	24/03/2011	22:46:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	43-IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIGG-TV-CANAL9	24/03/2011	22:49:18	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	43-IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIGG-TV-CANAL9	25/03/2011	07:56:49	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	43-IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIGG-TV-CANAL9	25/03/2011	22:37:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	43-IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHIGG-TV-CANAL9	25/03/2011	23:01:57	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	43-IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIGG-TV-CANAL9	26/03/2011	14:41:24	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	43-IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHIGG-TV-CANAL9	26/03/2011	16:09:26	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	43-IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHIGG-TV-CANAL9	26/03/2011	17:01:36	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	43-IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHIGG-TV-CANAL9	27/03/2011	21:52:35	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	43-IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIGG-TV-CANAL9	27/03/2011	22:19:03	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	23/03/2011	08:16:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	23/03/2011	08:16:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	23/03/2011	22:58:40	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	23/03/2011	22:58:40	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	24/03/2011	22:45:08	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	24/03/2011	22:47:42	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	25/03/2011	07:29:10	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	25/03/2011	07:55:13	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	25/03/2011	22:36:12	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	25/03/2011	23:00:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	26/03/2011	14:39:47	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	26/03/2011	16:07:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	26/03/2011	16:59:51	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	27/03/2011	21:50:50	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
GUERRERO	44-ZIHUATANEJO DE AZUETA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHIZG-TV-CANAL8	27/03/2011	22:17:24	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTWH-TV-CANAL10	23/03/2011	08:16:17	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTWH-TV-CANAL10	23/03/2011	08:16:17	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTWH-TV-CANAL10	23/03/2011	22:58:14	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTWH-TV-CANAL10	23/03/2011	22:58:14	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTWH-TV-CANAL10	24/03/2011	22:44:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTWH-TV-CANAL10	24/03/2011	22:47:13	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTWH-TV-CANAL10	25/03/2011	07:54:43	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTWH-TV-CANAL10	25/03/2011	22:35:42	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTWH-TV-CANAL10	25/03/2011	22:59:49	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTWH-TV-CANAL10	26/03/2011	14:39:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHTWH-TV-CANAL10	26/03/2011	16:07:16	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTWH-TV-CANAL10	26/03/2011	16:59:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTWH-TV-CANAL10	27/03/2011	21:50:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
HIDALGO	51-TULANCINGO DE BRAVO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTWH-TV-CANAL10	27/03/2011	22:16:49	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	56-ZAPOPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEWO-TV-CANAL2	22/03/2011	20:41:37	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
JALISCO	56-ZAPOPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEWO-TV- CANAL2	23/03/2011	20:43:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	56-ZAPOPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEWO-TV- CANAL2	23/03/2011	20:43:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	56-ZAPOPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEWO-TV- CANAL2	24/03/2011	20:46:49	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	56-ZAPOPAN	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XEWO-TV- CANAL2	25/03/2011	20:25:58	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	56-ZAPOPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEWO-TV- CANAL2	26/03/2011	14:39:16	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	56-ZAPOPAN	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XEWO-TV- CANAL2	26/03/2011	16:07:18	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	56-ZAPOPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEWO-TV- CANAL2	26/03/2011	16:59:24	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHANT-TV- CANAL11	23/03/2011	08:17:24	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHANT-TV- CANAL11	23/03/2011	08:17:24	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHANT-TV- CANAL11	23/03/2011	22:59:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHANT-TV- CANAL11	23/03/2011	22:59:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHANT-TV- CANAL11	24/03/2011	22:45:46	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHANT-TV- CANAL11	24/03/2011	22:48:19	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHANT-TV- CANAL11	25/03/2011	07:56:03	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHANT-TV- CANAL11	25/03/2011	22:36:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHANT-TV- CANAL11	25/03/2011	23:00:55	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHANT-TV- CANAL11	26/03/2011	14:40:21	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHANT-TV- CANAL11	26/03/2011	16:08:23	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHANT-TV- CANAL11	26/03/2011	17:00:26	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHANT-TV- CANAL11	27/03/2011	21:51:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	62-AUTLAN DE NAVARRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHANT-TV- CANAL11	27/03/2011	22:17:57	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHATJ-TV- CANAL8	23/03/2011	08:16:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHATJ-TV- CANAL8	23/03/2011	08:16:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHATJ-TV- CANAL8	23/03/2011	22:58:18	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHATJ-TV- CANAL8	23/03/2011	22:58:18	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHATJ-TV- CANAL8	24/03/2011	22:44:45	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHATJ-TV- CANAL8	24/03/2011	22:47:18	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHATJ-TV- CANAL8	25/03/2011	07:54:50	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHATJ-TV- CANAL8	25/03/2011	22:35:46	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHATJ-TV- CANAL8	25/03/2011	22:59:55	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHATJ-TV- CANAL8	26/03/2011	14:39:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHATJ-TV- CANAL8	26/03/2011	16:07:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHATJ-TV- CANAL8	26/03/2011	16:59:25	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHATJ-TV- CANAL8	27/03/2011	21:50:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHATJ-TV- CANAL8	27/03/2011	22:16:56	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGA-TV- CANAL9	23/03/2011	08:16:17	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGA-TV- CANAL9	23/03/2011	08:16:17	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGA-TV- CANAL9	23/03/2011	22:58:13	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGA-TV- CANAL9	23/03/2011	22:58:13	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGA-TV- CANAL9	24/03/2011	22:44:41	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGA-TV- CANAL9	24/03/2011	22:47:14	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGA-TV- CANAL9	25/03/2011	07:54:46	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGA-TV- CANAL9	25/03/2011	22:35:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGA-TV- CANAL9	25/03/2011	22:59:53	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGA-TV- CANAL9	26/03/2011	14:39:19	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHGA-TV- CANAL9	26/03/2011	16:07:29	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGA-TV- CANAL9	26/03/2011	16:59:25	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGA-TV- CANAL9	27/03/2011	21:50:23	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
JALISCO	55-GUADALAJARA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGA-TV- CANAL9	27/03/2011	22:16:58	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLBU-TV- CANAL5	23/03/2011	08:16:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLBU-TV- CANAL5	23/03/2011	08:16:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBU-TV- CANAL5	23/03/2011	22:58:18	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBU-TV- CANAL5	23/03/2011	22:58:18	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLBU-TV- CANAL5	24/03/2011	22:44:45	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBU-TV- CANAL5	24/03/2011	22:47:18	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBU-TV- CANAL5	25/03/2011	07:54:50	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBU-TV- CANAL5	25/03/2011	22:35:47	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLBU-TV- CANAL5	25/03/2011	22:59:55	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBU-TV- CANAL5	26/03/2011	14:39:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHLBU-TV- CANAL5	26/03/2011	16:07:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLBU-TV- CANAL5	26/03/2011	16:59:26	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLBU-TV- CANAL5	27/03/2011	21:50:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	61-LA BARCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBU-TV- CANAL5	27/03/2011	22:16:57	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPVT-TV- CANAL11	23/03/2011	08:16:47	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPVT-TV- CANAL11	23/03/2011	08:16:47	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPVT-TV- CANAL11	23/03/2011	22:58:45	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPVT-TV- CANAL11	23/03/2011	22:58:45	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPVT-TV- CANAL11	24/03/2011	22:45:12	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPVT-TV- CANAL11	24/03/2011	22:47:46	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPVT-TV- CANAL11	25/03/2011	07:55:16	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPVT-TV- CANAL11	25/03/2011	22:36:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPVT-TV- CANAL11	25/03/2011	23:00:23	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPVT-TV- CANAL11	26/03/2011	14:39:51	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHPVT-TV- CANAL11	26/03/2011	16:07:53	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPVT-TV- CANAL11	26/03/2011	16:59:55	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPVT-TV- CANAL11	27/03/2011	21:50:53	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
JALISCO	59-PUERTO VALLARTA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPVT-TV- CANAL11	27/03/2011	22:17:30	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	66-LA PAZ MEXICO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTM-TV- CANAL10	24/03/2011	22:45:43	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	66-LA PAZ MEXICO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTM-TV- CANAL10	24/03/2011	22:48:13	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	66-LA PAZ MEXICO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTM-TV- CANAL10	25/03/2011	07:55:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	66-LA PAZ MEXICO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTM-TV- CANAL10	26/03/2011	14:40:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	66-LA PAZ MEXICO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHTM-TV- CANAL10	26/03/2011	16:08:17	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	66-LA PAZ MEXICO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTM-TV- CANAL10	26/03/2011	17:00:21	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	65-TOLUCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTOL-TV- CANAL10	23/03/2011	08:17:37	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	65-TOLUCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTOL-TV- CANAL10	23/03/2011	08:17:37	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	65-TOLUCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTOL-TV- CANAL10	23/03/2011	22:59:34	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	65-TOLUCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTOL-TV- CANAL10	23/03/2011	22:59:34	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	65-TOLUCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTOL-TV- CANAL10	24/03/2011	22:48:36	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	65-TOLUCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTOL-TV- CANAL10	25/03/2011	07:56:08	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	65-TOLUCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTOL-TV- CANAL10	25/03/2011	22:37:06	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	65-TOLUCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTOL-TV- CANAL10	25/03/2011	23:01:14	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	65-TOLUCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTOL-TV- CANAL10	26/03/2011	14:40:41	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	65-TOLUCA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHTOL-TV- CANAL10	26/03/2011	16:08:42	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	65-TOLUCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTOL-TV- CANAL10	26/03/2011	17:00:46	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	65-TOLUCA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTOL-TV- CANAL10	27/03/2011	21:51:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MEXICO	65-TOLUCA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTOL-TV- CANAL10	27/03/2011	22:18:19	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	77-APATZINGAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAPN-TV- CANAL47	23/03/2011	08:16:47	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
MICHOACAN	77-APATZINGAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAPN-TV- CANAL47	23/03/2011	08:16:47	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	77-APATZINGAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAPN-TV- CANAL47	23/03/2011	22:58:42	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	77-APATZINGAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAPN-TV- CANAL47	23/03/2011	22:58:42	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	77-APATZINGAN	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAPN-TV- CANAL47	24/03/2011	07:50:45	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	77-APATZINGAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAPN-TV- CANAL47	24/03/2011	22:45:10	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	77-APATZINGAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAPN-TV- CANAL47	24/03/2011	22:47:43	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	77-APATZINGAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAPN-TV- CANAL47	25/03/2011	07:55:15	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	77-APATZINGAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAPN-TV- CANAL47	25/03/2011	22:36:13	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	77-APATZINGAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAPN-TV- CANAL47	25/03/2011	23:00:21	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	77-APATZINGAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAPN-TV- CANAL47	26/03/2011	14:39:47	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	77-APATZINGAN	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAPN-TV- CANAL47	26/03/2011	16:07:49	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	77-APATZINGAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAPN-TV- CANAL47	26/03/2011	16:59:53	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	77-APATZINGAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAPN-TV- CANAL47	27/03/2011	22:17:26	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	76-MORELIA 2	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBG-TV- CANAL13	22/03/2011	20:40:36	20 seg	Canal 13 de Michoacán, S.A de C.V.
MICHOACAN	76-MORELIA 2	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBG-TV- CANAL13	23/03/2011	20:42:52	20 seg	Canal 13 de Michoacán, S.A de C.V.
MICHOACAN	76-MORELIA 2	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBG-TV- CANAL13	23/03/2011	20:42:52	20 seg	Canal 13 de Michoacán, S.A de C.V.
MICHOACAN	76-MORELIA 2	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBG-TV- CANAL13	24/03/2011	20:45:44	20 seg	Canal 13 de Michoacán, S.A de C.V.
MICHOACAN	72-HIDALGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHM-TV- CANAL13	23/03/2011	22:58:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	72-HIDALGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHM-TV- CANAL13	23/03/2011	22:58:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	72-HIDALGO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCHM-TV- CANAL13	24/03/2011	07:50:56	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	72-HIDALGO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHM-TV- CANAL13	24/03/2011	22:45:19	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	72-HIDALGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHM-TV- CANAL13	24/03/2011	22:47:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	72-HIDALGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHM-TV- CANAL13	25/03/2011	07:55:23	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	72-HIDALGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHM-TV- CANAL13	25/03/2011	22:36:21	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
MICHOACAN	72-HIDALGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHM-TV- CANAL13	26/03/2011	14:39:54	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	72-HIDALGO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCHM-TV- CANAL13	26/03/2011	16:07:57	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	72-HIDALGO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHM-TV- CANAL13	26/03/2011	17:00:00	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	72-HIDALGO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCHM-TV- CANAL13	27/03/2011	21:50:58	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	72-HIDALGO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCHM-TV- CANAL13	27/03/2011	22:17:31	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	75-MORELIA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHKW-TV- CANAL10	23/03/2011	08:17:38	20 seg	José Humberto y Loucille Martínez Morales
MICHOACAN	75-MORELIA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHKW-TV- CANAL10	23/03/2011	08:17:38	20 seg	José Humberto y Loucille Martínez Morales
MICHOACAN	75-MORELIA 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHKW-TV- CANAL10	23/03/2011	22:59:35	20 seg	José Humberto y Loucille Martínez Morales
MICHOACAN	75-MORELIA 1	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHKW-TV- CANAL10	24/03/2011	07:51:39	20 seg	José Humberto y Loucille Martínez Morales
MICHOACAN	75-MORELIA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHKW-TV- CANAL10	24/03/2011	22:46:04	20 seg	José Humberto y Loucille Martínez Morales
MICHOACAN	75-MORELIA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHKW-TV- CANAL10	25/03/2011	23:01:16	20 seg	José Humberto y Loucille Martínez Morales
MICHOACAN	75-MORELIA 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHKW-TV- CANAL10	26/03/2011	14:40:42	20 seg	José Humberto y Loucille Martínez Morales
MICHOACAN	75-MORELIA 1	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHKW-TV- CANAL10	26/03/2011	16:08:45	20 seg	José Humberto y Loucille Martínez Morales
MICHOACAN	75-MORELIA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHKW-TV- CANAL10	26/03/2011	17:00:48	20 seg	José Humberto y Loucille Martínez Morales
MICHOACAN	75-MORELIA 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHKW-TV- CANAL10	27/03/2011	21:51:47	20 seg	José Humberto y Loucille Martínez Morales
MICHOACAN	75-MORELIA 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHKW-TV- CANAL10	27/03/2011	22:18:21	20 seg	José Humberto y Loucille Martínez Morales
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLBT-TV- CANAL13	23/03/2011	08:16:03	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLBT-TV- CANAL13	23/03/2011	08:16:03	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBT-TV- CANAL13	23/03/2011	22:58:00	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBT-TV- CANAL13	23/03/2011	22:58:00	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHLBT-TV- CANAL13	24/03/2011	07:50:05	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLBT-TV- CANAL13	24/03/2011	22:44:29	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBT-TV- CANAL13	24/03/2011	22:47:01	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBT-TV- CANAL13	25/03/2011	07:54:34	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBT-TV- CANAL13	25/03/2011	22:35:33	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLBT-TV- CANAL13	25/03/2011	22:59:40	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBT-TV- CANAL13	26/03/2011	14:39:06	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHLBT-TV- CANAL13	26/03/2011	16:07:09	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLBT-TV- CANAL13	26/03/2011	16:59:13	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLBT-TV- CANAL13	27/03/2011	21:50:11	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	68-LAZARO CARDENAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLBT-TV- CANAL13	27/03/2011	22:16:46	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMOW-TV- CANAL21	23/03/2011	08:13:36	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMOW-TV- CANAL21	23/03/2011	08:13:36	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOW-TV- CANAL21	23/03/2011	22:55:32	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOW-TV- CANAL21	23/03/2011	22:55:32	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHMOW-TV- CANAL21	24/03/2011	07:47:35	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMOW-TV- CANAL21	24/03/2011	22:41:58	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOW-TV- CANAL21	24/03/2011	22:44:32	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOW-TV- CANAL21	25/03/2011	07:52:03	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOW-TV- CANAL21	25/03/2011	22:33:00	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMOW-TV- CANAL21	25/03/2011	22:57:08	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOW-TV- CANAL21	26/03/2011	14:36:33	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHMOW-TV- CANAL21	26/03/2011	16:04:35	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMOW-TV- CANAL21	26/03/2011	16:56:38	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMOW-TV- CANAL21	27/03/2011	21:47:34	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	73-ZACAPU	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMOW-TV- CANAL21	27/03/2011	22:14:08	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	70-JIQUILPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSAM-TV- CANAL8	23/03/2011	08:15:43	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
MICHOACAN	70-JIQUILPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSAM-TV- CANAL8	23/03/2011	08:15:43	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	70-JIQUILPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSAM-TV- CANAL8	23/03/2011	22:57:38	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	70-JIQUILPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSAM-TV- CANAL8	23/03/2011	22:57:38	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	70-JIQUILPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSAM-TV- CANAL8	24/03/2011	22:44:04	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	70-JIQUILPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSAM-TV- CANAL8	24/03/2011	22:46:37	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	70-JIQUILPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSAM-TV- CANAL8	25/03/2011	07:54:08	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	70-JIQUILPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSAM-TV- CANAL8	25/03/2011	22:35:05	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	70-JIQUILPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSAM-TV- CANAL8	25/03/2011	22:59:14	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	70-JIQUILPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSAM-TV- CANAL8	26/03/2011	14:38:38	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	70-JIQUILPAN	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHSAM-TV- CANAL8	26/03/2011	16:06:40	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	70-JIQUILPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSAM-TV- CANAL8	26/03/2011	16:58:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	70-JIQUILPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSAM-TV- CANAL8	27/03/2011	21:49:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	70-JIQUILPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSAM-TV- CANAL8	27/03/2011	22:16:13	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZAM-TV- CANAL28	23/03/2011	08:16:51	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZAM-TV- CANAL28	23/03/2011	08:16:51	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZAM-TV- CANAL28	23/03/2011	22:58:48	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZAM-TV- CANAL28	23/03/2011	22:58:48	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHZAM-TV- CANAL28	24/03/2011	07:50:57	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZAM-TV- CANAL28	24/03/2011	22:45:19	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZAM-TV- CANAL28	24/03/2011	22:47:50	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZAM-TV- CANAL28	25/03/2011	07:55:23	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZAM-TV- CANAL28	25/03/2011	22:36:20	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZAM-TV- CANAL28	25/03/2011	23:00:28	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZAM-TV- CANAL28	26/03/2011	14:39:55	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHZAM-TV- CANAL28	26/03/2011	16:07:57	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZAM-TV- CANAL28	26/03/2011	17:00:01	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZAM-TV- CANAL28	26/03/2011	23:20:21	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZAM-TV- CANAL28	27/03/2011	21:50:59	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	71-ZAMORA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZAM-TV- CANAL28	27/03/2011	22:17:33	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZMM-TV- CANAL3	23/03/2011	08:17:30	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZMM-TV- CANAL3	23/03/2011	08:17:30	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZMM-TV- CANAL3	23/03/2011	22:59:25	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZMM-TV- CANAL3	23/03/2011	22:59:25	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHZMM-TV- CANAL3	24/03/2011	07:51:29	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZMM-TV- CANAL3	24/03/2011	22:45:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZMM-TV- CANAL3	24/03/2011	22:48:25	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZMM-TV- CANAL3	25/03/2011	07:55:56	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZMM-TV- CANAL3	25/03/2011	22:36:54	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZMM-TV- CANAL3	25/03/2011	23:01:01	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZMM-TV- CANAL3	26/03/2011	14:40:26	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHZMM-TV- CANAL3	26/03/2011	16:08:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZMM-TV- CANAL3	26/03/2011	17:00:32	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MICHOACAN	69-ZITACUARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZMM-TV- CANAL3	27/03/2011	22:18:02	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
MORELOS	78-CUERNAVACA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCUM-TV- CANAL11	22/03/2011	20:42:29	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MORELOS	78-CUERNAVACA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCUM-TV- CANAL11	23/03/2011	20:44:45	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MORELOS	78-CUERNAVACA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCUM-TV- CANAL11	23/03/2011	20:44:45	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
MORELOS	78-CUERNAVACA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCUM-TV- CANAL11	24/03/2011	20:47:41	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
NAYARIT	82-TEPIC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHKG-TV- CANAL2	22/03/2011	19:38:32	20 seg	Lucia Perez Medina Vda. de Mondragon

Lunes 21 de mayo
14:00:00

PLANIFICACION

Programa Continuo
4:00

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
NAYARIT	82-TEPIC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHKG-TV- CANAL2	23/03/2011	19:40:47	20 seg	Lucia Perez Medina Vda. de Mondragon
NAYARIT	82-TEPIC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHKG-TV- CANAL2	23/03/2011	19:40:47	20 seg	Lucia Perez Medina Vda. de Mondragon
NAYARIT	82-TEPIC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHKG-TV- CANAL2	24/03/2011	19:43:42	20 seg	Lucia Perez Medina Vda. de Mondragon
NAYARIT	81-SANTIAGO IXCUINTLA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSEN-TV- CANAL12	23/03/2011	07:17:02	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	81-SANTIAGO IXCUINTLA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSEN-TV- CANAL12	23/03/2011	07:17:02	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	81-SANTIAGO IXCUINTLA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSEN-TV- CANAL12	23/03/2011	21:58:58	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	81-SANTIAGO IXCUINTLA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSEN-TV- CANAL12	23/03/2011	21:58:58	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	81-SANTIAGO IXCUINTLA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSEN-TV- CANAL12	24/03/2011	21:45:25	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	81-SANTIAGO IXCUINTLA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSEN-TV- CANAL12	24/03/2011	21:47:58	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	81-SANTIAGO IXCUINTLA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSEN-TV- CANAL12	25/03/2011	06:55:29	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	81-SANTIAGO IXCUINTLA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSEN-TV- CANAL12	25/03/2011	21:36:28	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	81-SANTIAGO IXCUINTLA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSEN-TV- CANAL12	25/03/2011	22:00:35	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	81-SANTIAGO IXCUINTLA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSEN-TV- CANAL12	26/03/2011	13:40:01	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	81-SANTIAGO IXCUINTLA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHSEN-TV- CANAL12	26/03/2011	15:08:03	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	81-SANTIAGO IXCUINTLA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSEN-TV- CANAL12	26/03/2011	16:00:06	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	81-SANTIAGO IXCUINTLA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSEN-TV- CANAL12	27/03/2011	20:51:04	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	81-SANTIAGO IXCUINTLA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSEN-TV- CANAL12	27/03/2011	21:17:38	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	82-TEPIC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTEN-TV- CANAL13	23/03/2011	07:14:59	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	82-TEPIC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTEN-TV- CANAL13	23/03/2011	07:14:59	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	82-TEPIC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTEN-TV- CANAL13	23/03/2011	21:56:56	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	82-TEPIC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTEN-TV- CANAL13	23/03/2011	21:56:56	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	82-TEPIC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTEN-TV- CANAL13	24/03/2011	21:43:25	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	82-TEPIC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTEN-TV- CANAL13	24/03/2011	21:45:56	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	82-TEPIC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTEN-TV- CANAL13	25/03/2011	06:53:28	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	82-TEPIC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTEN-TV- CANAL13	25/03/2011	21:34:27	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
NAYARIT	82-TEPIC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTEN-TV- CANAL13	25/03/2011	21:58:35	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	82-TEPIC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTEN-TV- CANAL13	26/03/2011	13:38:01	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	82-TEPIC	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHTEN-TV- CANAL13	26/03/2011	15:06:03	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	82-TEPIC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTEN-TV- CANAL13	26/03/2011	15:58:07	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	82-TEPIC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTEN-TV- CANAL13	27/03/2011	20:49:04	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NAYARIT	82-TEPIC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTEN-TV- CANAL13	27/03/2011	21:15:39	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
NUEVO LEON	83-MONTERREY	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XEFB-TV - CANAL2	25/03/2011	20:27:28	20 seg	Emisoras Incorporadas de Monterrey, S.A.
NUEVO LEON	83-MONTERREY	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEFB-TV - CANAL2	26/03/2011	14:40:45	20 seg	Emisoras Incorporadas de Monterrey, S.A.
NUEVO LEON	83-MONTERREY	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XEFB-TV - CANAL2	26/03/2011	16:08:47	20 seg	Emisoras Incorporadas de Monterrey, S.A.
NUEVO LEON	83-MONTERREY	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEFB-TV - CANAL2	26/03/2011	17:00:50	20 seg	Emisoras Incorporadas de Monterrey, S.A.
NUEVO LEON	84-SAN NICOLAS DE LOS GARZA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHX-TV- CANAL10	24/03/2011	22:46:11	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
NUEVO LEON	84-SAN NICOLAS DE LOS GARZA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHX-TV- CANAL10	24/03/2011	22:48:45	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
NUEVO LEON	84-SAN NICOLAS DE LOS GARZA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHX-TV- CANAL10	25/03/2011	07:56:17	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
NUEVO LEON	84-SAN NICOLAS DE LOS GARZA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHX-TV- CANAL10	25/03/2011	22:37:14	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
NUEVO LEON	84-SAN NICOLAS DE LOS GARZA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHX-TV- CANAL10	25/03/2011	23:01:24	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
NUEVO LEON	84-SAN NICOLAS DE LOS GARZA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHX-TV- CANAL10	26/03/2011	14:40:49	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
NUEVO LEON	84-SAN NICOLAS DE LOS GARZA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHX-TV- CANAL10	26/03/2011	16:08:51	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
NUEVO LEON	84-SAN NICOLAS DE LOS GARZA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHX-TV- CANAL10	26/03/2011	17:00:55	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
NUEVO LEON	84-SAN NICOLAS DE LOS GARZA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHX-TV- CANAL10	27/03/2011	21:51:53	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
NUEVO LEON	84-SAN NICOLAS DE LOS GARZA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHX-TV- CANAL10	27/03/2011	22:18:28	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBN-TV- CANAL7	23/03/2011	08:16:29	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBN-TV- CANAL7	23/03/2011	08:16:29	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBN-TV- CANAL7	23/03/2011	22:58:26	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBN-TV- CANAL7	23/03/2011	22:58:26	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBN-TV- CANAL7	24/03/2011	07:50:45	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBN-TV- CANAL7	24/03/2011	22:44:54	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBN-TV- CANAL7	24/03/2011	22:47:28	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBN-TV- CANAL7	25/03/2011	07:55:11	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBN-TV- CANAL7	25/03/2011	22:35:58	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBN-TV- CANAL7	25/03/2011	23:00:07	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBN-TV- CANAL7	26/03/2011	14:39:31	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBN-TV- CANAL7	26/03/2011	16:07:34	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBN-TV- CANAL7	26/03/2011	16:59:37	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBN-TV- CANAL7	27/03/2011	21:50:35	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBN-TV- CANAL7	27/03/2011	22:17:10	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBO-TV- CANAL4	22/03/2011	20:41:53	20 seg	Televisora XHBO, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBO-TV- CANAL4	23/03/2011	20:44:09	20 seg	Televisora XHBO, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBO-TV- CANAL4	23/03/2011	20:44:09	20 seg	Televisora XHBO, S.A. de C.V.
OAXACA	94-OAXACA DE JUAREZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBO-TV- CANAL4	24/03/2011	20:47:04	20 seg	Televisora XHBO, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHLO-TV- CANAL5	23/03/2011	08:17:09	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHLO-TV- CANAL5	23/03/2011	08:17:09	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHLO-TV- CANAL5	23/03/2011	22:59:05	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHLO-TV- CANAL5	23/03/2011	22:59:05	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHLO-TV- CANAL5	24/03/2011	22:45:33	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHLO-TV- CANAL5	24/03/2011	22:48:07	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHLO-TV- CANAL5	25/03/2011	07:55:37	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHLO-TV- CANAL5	25/03/2011	22:36:35	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHLO-TV- CANAL5	25/03/2011	23:00:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHLO-TV-CANAL5	26/03/2011	14:40:10	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHHLO-TV-CANAL5	26/03/2011	16:08:12	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHLO-TV-CANAL5	26/03/2011	17:00:16	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHLO-TV-CANAL5	27/03/2011	21:51:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	89-HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHLO-TV-CANAL5	27/03/2011	22:17:47	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	23/03/2011	08:17:42	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	23/03/2011	08:17:42	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	23/03/2011	22:59:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	23/03/2011	22:59:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	24/03/2011	22:46:08	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	24/03/2011	22:48:41	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	25/03/2011	07:56:13	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	25/03/2011	22:37:13	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	25/03/2011	23:01:21	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	26/03/2011	14:40:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	26/03/2011	16:08:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	26/03/2011	17:00:53	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	27/03/2011	21:51:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	96-MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMIO-TV-CANAL2	27/03/2011	22:18:26	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPAO-TV-CANAL9	23/03/2011	08:16:29	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPAO-TV-CANAL9	23/03/2011	08:16:29	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPAO-TV-CANAL9	23/03/2011	22:58:26	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPAO-TV-CANAL9	23/03/2011	22:58:26	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPAO-TV-CANAL9	24/03/2011	22:47:26	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPAO-TV- CANAL9	25/03/2011	07:54:57	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPAO-TV- CANAL9	25/03/2011	22:35:56	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPAO-TV- CANAL9	25/03/2011	23:00:02	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPAO-TV- CANAL9	26/03/2011	14:39:28	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHPAO-TV- CANAL9	26/03/2011	16:07:30	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPAO-TV- CANAL9	26/03/2011	16:59:33	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHPAO-TV- CANAL9	27/03/2011	21:50:31	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
OAXACA	91-SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHPAO-TV- CANAL9	27/03/2011	22:17:05	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
PUEBLA	99-SAN PEDRO CHOLULA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHP-TV- CANAL3	22/03/2011	20:43:03	20 seg	Televisión de Puebla S.A. de C.V.
PUEBLA	99-SAN PEDRO CHOLULA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHP-TV- CANAL3	23/03/2011	20:45:24	20 seg	Televisión de Puebla S.A. de C.V.
PUEBLA	99-SAN PEDRO CHOLULA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHP-TV- CANAL3	24/03/2011	20:48:16	20 seg	Televisión de Puebla S.A. de C.V.
PUEBLA	99-SAN PEDRO CHOLULA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHP-TV- CANAL3	26/03/2011	14:40:42	20 seg	Televisión de Puebla S.A. de C.V.
PUEBLA	99-SAN PEDRO CHOLULA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHP-TV- CANAL3	26/03/2011	16:08:49	20 seg	Televisión de Puebla S.A. de C.V.
PUEBLA	99-SAN PEDRO CHOLULA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHP-TV- CANAL3	26/03/2011	17:00:53	20 seg	Televisión de Puebla S.A. de C.V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZ-TV - CANAL5	23/03/2011	08:14:21	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZ-TV - CANAL5	23/03/2011	08:14:21	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZ-TV - CANAL5	23/03/2011	22:56:17	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZ-TV - CANAL5	23/03/2011	22:56:17	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZ-TV - CANAL5	24/03/2011	22:42:44	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZ-TV - CANAL5	24/03/2011	22:45:16	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZ-TV - CANAL5	25/03/2011	07:52:47	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZ-TV - CANAL5	25/03/2011	22:33:45	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZ-TV - CANAL5	25/03/2011	22:57:52	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZ-TV - CANAL5	26/03/2011	14:37:17	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHZ-TV - CANAL5	26/03/2011	16:05:19	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZ-TV - CANAL5	26/03/2011	16:57:23	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZ-TV - CANAL5	27/03/2011	21:48:19	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
QUERETARO	103-QUERETARO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZ-TV - CANAL5	27/03/2011	22:14:53	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCDV-TV - CANAL5	23/03/2011	08:14:55	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCDV-TV - CANAL5	23/03/2011	08:14:55	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDV-TV - CANAL5	23/03/2011	22:56:53	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDV-TV - CANAL5	23/03/2011	22:56:53	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCDV-TV - CANAL5	24/03/2011	22:43:20	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDV-TV - CANAL5	24/03/2011	22:45:53	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDV-TV - CANAL5	25/03/2011	07:53:24	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDV-TV - CANAL5	25/03/2011	22:34:22	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCDV-TV - CANAL5	25/03/2011	22:58:31	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDV-TV - CANAL5	26/03/2011	14:37:57	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCDV-TV - CANAL5	26/03/2011	16:05:59	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCDV-TV - CANAL5	26/03/2011	16:58:03	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCDV-TV - CANAL5	27/03/2011	21:49:00	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCDV-TV - CANAL5	27/03/2011	22:15:34	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDE-TV - CANAL13	22/03/2011	20:40:31	20 seg	Televisora Potosina, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDE-TV - CANAL13	23/03/2011	20:42:44	20 seg	Televisora Potosina, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDE-TV - CANAL13	23/03/2011	20:42:44	20 seg	Televisora Potosina, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDE-TV - CANAL13	24/03/2011	20:45:40	20 seg	Televisora Potosina, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHDE-TV - CANAL13	25/03/2011	20:24:51	20 seg	Televisora Potosina, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHDE-TV - CANAL13	26/03/2011	14:38:09	20 seg	Televisora Potosina, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHDE-TV - CANAL13	26/03/2011	16:06:10	20 seg	Televisora Potosina, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHDE-TV - CANAL13	26/03/2011	16:58:13	20 seg	Televisora Potosina, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMTS-TV- CANAL2	23/03/2011	08:13:54	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMTS-TV- CANAL2	23/03/2011	08:13:54	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMTS-TV- CANAL2	23/03/2011	22:55:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMTS-TV- CANAL2	23/03/2011	22:55:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMTS-TV- CANAL2	24/03/2011	22:42:16	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMTS-TV- CANAL2	24/03/2011	22:44:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMTS-TV- CANAL2	25/03/2011	07:52:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMTS-TV- CANAL2	25/03/2011	22:33:17	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMTS-TV- CANAL2	25/03/2011	22:57:27	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMTS-TV- CANAL2	26/03/2011	14:36:51	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHMTS-TV- CANAL2	26/03/2011	16:04:54	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMTS-TV- CANAL2	26/03/2011	16:56:59	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMTS-TV- CANAL2	27/03/2011	21:47:59	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	107-MATEHUALA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMTS-TV- CANAL2	27/03/2011	22:14:28	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSLA-TV- CANAL27	23/03/2011	08:17:26	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSLA-TV- CANAL27	23/03/2011	08:17:26	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSLA-TV- CANAL27	23/03/2011	22:59:24	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSLA-TV- CANAL27	23/03/2011	22:59:24	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSLA-TV- CANAL27	24/03/2011	07:51:42	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSLA-TV- CANAL27	24/03/2011	22:45:51	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSLA-TV- CANAL27	24/03/2011	22:48:24	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSLA-TV- CANAL27	25/03/2011	07:55:55	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSLA-TV- CANAL27	25/03/2011	22:36:54	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSLA-TV- CANAL27	25/03/2011	23:01:02	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHSLA-TV- CANAL27	26/03/2011	14:40:27	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHSLA-TV- CANAL27	26/03/2011	16:08:30	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSLA-TV- CANAL27	26/03/2011	17:00:33	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	109-SAN LUIS POTOSI	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHSLA-TV- CANAL27	27/03/2011	21:51:31	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	110-TAMAZUNCHALE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTAT-TV- CANAL7	23/03/2011	08:15:29	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	110-TAMAZUNCHALE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTAT-TV- CANAL7	23/03/2011	08:15:29	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	110-TAMAZUNCHALE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTAT-TV- CANAL7	23/03/2011	22:57:23	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	110-TAMAZUNCHALE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTAT-TV- CANAL7	23/03/2011	22:57:23	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	110-TAMAZUNCHALE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTAT-TV- CANAL7	24/03/2011	22:43:50	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	110-TAMAZUNCHALE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTAT-TV- CANAL7	24/03/2011	22:46:24	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	110-TAMAZUNCHALE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTAT-TV- CANAL7	25/03/2011	07:53:55	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	110-TAMAZUNCHALE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTAT-TV- CANAL7	25/03/2011	22:34:53	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	110-TAMAZUNCHALE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTAT-TV- CANAL7	25/03/2011	22:59:01	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	110-TAMAZUNCHALE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTAT-TV- CANAL7	26/03/2011	14:38:27	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	110-TAMAZUNCHALE	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHTAT-TV- CANAL7	26/03/2011	16:06:28	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	110-TAMAZUNCHALE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTAT-TV- CANAL7	26/03/2011	16:58:32	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	110-TAMAZUNCHALE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTAT-TV- CANAL7	27/03/2011	21:49:29	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	110-TAMAZUNCHALE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTAT-TV- CANAL7	27/03/2011	22:16:04	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHVSL-TV - CANAL8	22/03/2011	20:40:22	20 seg	TV Ocho, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHVSL-TV - CANAL8	23/03/2011	20:42:37	20 seg	TV Ocho, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHVSL-TV - CANAL8	23/03/2011	20:42:37	20 seg	TV Ocho, S.A. de C.V.
SAN LUIS POTOSI	108-CIUDAD VALLES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHVSL-TV - CANAL8	24/03/2011	20:45:32	20 seg	TV Ocho, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBS-TV- CANAL4	23/03/2011	07:15:22	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBS-TV- CANAL4	23/03/2011	07:15:22	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
SINALOA	112-AHOME	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBS-TV- CANAL4	23/03/2011	21:57:19	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBS-TV- CANAL4	23/03/2011	21:57:19	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBS-TV- CANAL4	24/03/2011	06:49:22	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBS-TV- CANAL4	24/03/2011	21:43:46	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBS-TV- CANAL4	24/03/2011	21:46:20	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBS-TV- CANAL4	25/03/2011	06:53:51	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBS-TV- CANAL4	25/03/2011	21:34:49	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBS-TV- CANAL4	25/03/2011	21:58:57	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBS-TV- CANAL4	26/03/2011	13:38:22	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBS-TV- CANAL4	26/03/2011	15:06:25	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBS-TV- CANAL4	26/03/2011	15:58:28	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBS-TV- CANAL4	27/03/2011	20:49:26	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	112-AHOME	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBS-TV- CANAL4	27/03/2011	21:16:01	20 seg	T.V. de Los Mochis, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMZ-TV- CANAL7	22/03/2011	19:42:21	20 seg	Televisión del Pacífico, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMZ-TV- CANAL7	23/03/2011	19:44:36	20 seg	Televisión del Pacífico, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMZ-TV- CANAL7	23/03/2011	19:44:36	20 seg	Televisión del Pacífico, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMZ-TV- CANAL7	24/03/2011	19:47:32	20 seg	Televisión del Pacífico, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHMZ-TV- CANAL7	25/03/2011	19:26:42	20 seg	Televisión del Pacífico, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHOW-TV- CANAL12	23/03/2011	07:16:55	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHOW-TV- CANAL12	23/03/2011	07:16:55	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOW-TV- CANAL12	23/03/2011	21:58:51	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOW-TV- CANAL12	23/03/2011	21:58:51	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHOW-TV- CANAL12	24/03/2011	06:50:54	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHOW-TV- CANAL12	24/03/2011	21:45:20	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOW-TV- CANAL12	24/03/2011	21:47:52	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOW-TV- CANAL12	25/03/2011	06:55:24	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOW-TV- CANAL12	25/03/2011	21:36:22	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHOW-TV- CANAL12	25/03/2011	22:00:33	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOW-TV- CANAL12	26/03/2011	13:39:57	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHOW-TV- CANAL12	26/03/2011	15:07:59	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHOW-TV- CANAL12	26/03/2011	16:00:04	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHOW-TV- CANAL12	27/03/2011	20:51:02	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.
SINALOA	117-MAZATLAN 2	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHOW-TV- CANAL12	27/03/2011	21:17:35	20 seg	T.V. del Humaya, S.A. de C.V.
SINALOA	115-CULIACAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQ-TV- CANAL3	22/03/2011	19:40:21	20 seg	T.V. de Culiacán, S.A. de C.V.
SINALOA	115-CULIACAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQ-TV- CANAL3	23/03/2011	19:42:36	20 seg	T.V. de Culiacán, S.A. de C.V.
SINALOA	115-CULIACAN	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHQ-TV- CANAL3	23/03/2011	19:42:36	20 seg	T.V. de Culiacán, S.A. de C.V.
SINALOA	115-CULIACAN	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHQ-TV- CANAL3	24/03/2011	19:45:31	20 seg	T.V. de Culiacán, S.A. de C.V.
SINALOA	115-CULIACAN	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHQ-TV- CANAL3	25/03/2011	19:25:03	20 seg	T.V. de Culiacán, S.A. de C.V.
SONORA	121-HERMOSILLO 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAK-TV - CANAL12	26/03/2011	13:42:43	20 seg	Telehermosillo, S. A. de C. V.
SONORA	121-HERMOSILLO 1	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAK-TV - CANAL12	26/03/2011	15:10:45	20 seg	Telehermosillo, S. A. de C. V.
SONORA	121-HERMOSILLO 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAK-TV - CANAL12	26/03/2011	16:02:49	20 seg	Telehermosillo, S. A. de C. V.
SONORA	121-HERMOSILLO 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHES-TV- CANAL23	25/03/2011	21:37:20	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	121-HERMOSILLO 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHES-TV- CANAL23	25/03/2011	22:01:28	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	121-HERMOSILLO 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHES-TV- CANAL23	26/03/2011	13:40:55	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	121-HERMOSILLO 1	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHHES-TV- CANAL23	26/03/2011	15:08:57	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	121-HERMOSILLO 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHES-TV- CANAL23	26/03/2011	16:01:02	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	121-HERMOSILLO 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHES-TV- CANAL23	27/03/2011	20:52:00	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
SONORA	121-HERMOSILLO 1	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHHES-TV- CANAL23	27/03/2011	21:18:35	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	121-HERMOSILLO 1	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHHO-TV- CANAL10	25/03/2011	23:36:54	20 seg	Television Azteca, S. A. de C. V.
SONORA	123-CAJEME	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHI-TV- CANAL2	22/03/2011	19:43:17	20 seg	Televisora del Yaqui, S. A. de C. V.
SONORA	123-CAJEME	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHI-TV- CANAL2	23/03/2011	19:45:48	20 seg	Televisora del Yaqui, S. A. de C. V.
SONORA	123-CAJEME	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHI-TV- CANAL2	23/03/2011	19:45:48	20 seg	Televisora del Yaqui, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	23/03/2011	07:16:30	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	23/03/2011	07:16:30	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	23/03/2011	21:58:26	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	23/03/2011	21:58:26	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	24/03/2011	21:44:54	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	24/03/2011	21:47:27	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	25/03/2011	06:54:59	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	25/03/2011	21:35:58	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	25/03/2011	22:00:06	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	26/03/2011	13:39:32	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	26/03/2011	15:07:35	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	26/03/2011	15:59:38	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	27/03/2011	20:50:36	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	118-SAN LUIS RIO COLORADO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHLRT-TV- CANAL44	27/03/2011	21:17:11	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	23/03/2011	07:13:02	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	23/03/2011	07:13:02	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	23/03/2011	21:54:57	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	23/03/2011	21:54:57	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	24/03/2011	21:41:24	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	24/03/2011	21:43:57	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
SONORA	119-NOGALES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	25/03/2011	06:51:29	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	25/03/2011	21:32:28	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	25/03/2011	21:56:36	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	26/03/2011	13:36:02	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	26/03/2011	15:04:04	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	26/03/2011	15:56:07	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	27/03/2011	20:47:05	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
SONORA	119-NOGALES	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHNOS-TV- CANAL50	27/03/2011	21:13:39	20 seg	Televimex, S. A. de C. V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTVL-TV- CANAL9	22/03/2011	20:42:30	20 seg	Tele Emisoras del Sureste, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTVL-TV- CANAL9	23/03/2011	20:44:46	20 seg	Tele Emisoras del Sureste, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTVL-TV- CANAL9	23/03/2011	20:44:46	20 seg	Tele Emisoras del Sureste, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTVL-TV- CANAL9	24/03/2011	20:47:41	20 seg	Tele Emisoras del Sureste, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHVIZ-TV - CANAL3	23/03/2011	08:17:06	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHVIZ-TV - CANAL3	23/03/2011	08:17:06	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHVIZ-TV - CANAL3	23/03/2011	22:59:08	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHVIZ-TV - CANAL3	23/03/2011	22:59:08	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHVIZ-TV - CANAL3	24/03/2011	22:45:32	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHVIZ-TV - CANAL3	24/03/2011	22:48:05	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHVIZ-TV - CANAL3	25/03/2011	07:29:33	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHVIZ-TV - CANAL3	25/03/2011	07:55:37	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHVIZ-TV - CANAL3	25/03/2011	22:36:35	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHVIZ-TV - CANAL3	25/03/2011	23:00:43	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHVIZ-TV - CANAL3	26/03/2011	14:40:09	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHVIZ-TV - CANAL3	26/03/2011	16:08:11	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
TABASCO	126-CENTRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHVIZ-TV - CANAL3	26/03/2011	17:00:15	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHVIZ-TV - CANAL3	27/03/2011	21:51:14	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TABASCO	126-CENTRO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHVIZ-TV - CANAL3	27/03/2011	22:17:48	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEFE-TV- CANAL2	23/03/2011	21:44:53	20 seg	Ramona Esparza González
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XEFE-TV- CANAL2	23/03/2011	21:44:53	20 seg	Ramona Esparza González
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XEFE-TV- CANAL2	24/03/2011	21:47:36	20 seg	Ramona Esparza González
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XEFE-TV- CANAL2	25/03/2011	21:26:47	20 seg	Ramona Esparza González
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XERV-TV- CANAL9	25/03/2011	23:35:15	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XERV-TV- CANAL9	26/03/2011	15:39:24	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XERV-TV- CANAL9	26/03/2011	17:07:26	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XERV-TV- CANAL9	26/03/2011	17:59:31	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAB-TV - CANAL7	23/03/2011	21:44:05	20 seg	Televisora de Occidente, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAB-TV - CANAL7	23/03/2011	21:44:05	20 seg	Televisora de Occidente, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAB-TV - CANAL7	24/03/2011	21:46:57	20 seg	Televisora de Occidente, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAB-TV - CANAL7	25/03/2011	21:26:06	20 seg	Televisora de Occidente, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBR-TV- CANAL11	23/03/2011	09:14:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBR-TV- CANAL11	23/03/2011	09:14:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBR-TV- CANAL11	23/03/2011	23:56:11	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBR-TV- CANAL11	23/03/2011	23:56:11	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBR-TV- CANAL11	24/03/2011	23:42:40	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBR-TV- CANAL11	24/03/2011	23:45:12	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBR-TV- CANAL11	25/03/2011	08:52:44	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBR-TV- CANAL11	25/03/2011	23:33:42	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBR-TV- CANAL11	25/03/2011	23:57:50	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBR-TV- CANAL11	26/03/2011	15:37:16	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBR-TV- CANAL11	26/03/2011	17:05:25	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBR-TV- CANAL11	26/03/2011	17:57:23	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBR-TV- CANAL11	27/03/2011	22:48:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	127-NUEVO LAREDO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBR-TV- CANAL11	27/03/2011	23:14:54	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCVI-TV - CANAL26	23/03/2011	20:44:03	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCVI-TV - CANAL26	23/03/2011	20:44:03	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCVI-TV - CANAL26	24/03/2011	20:46:58	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGO-TV- CANAL7	23/03/2011	08:15:56	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGO-TV- CANAL7	23/03/2011	08:15:56	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGO-TV- CANAL7	23/03/2011	22:57:53	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGO-TV- CANAL7	23/03/2011	22:57:53	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGO-TV- CANAL7	24/03/2011	07:50:13	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGO-TV- CANAL7	24/03/2011	22:44:21	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGO-TV- CANAL7	24/03/2011	22:46:54	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGO-TV- CANAL7	25/03/2011	07:54:26	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGO-TV- CANAL7	25/03/2011	22:35:24	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGO-TV- CANAL7	25/03/2011	22:59:32	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGO-TV- CANAL7	26/03/2011	14:38:59	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHGO-TV- CANAL7	26/03/2011	16:07:01	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGO-TV- CANAL7	26/03/2011	16:59:04	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHGO-TV- CANAL7	27/03/2011	21:50:03	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	132-CIUDAD MADERO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHGO-TV- CANAL7	27/03/2011	22:16:36	20 seg	Televisora del Golfo, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	23/03/2011	08:18:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	23/03/2011	08:18:22	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	23/03/2011	23:00:19	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	23/03/2011	23:00:19	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	24/03/2011	22:46:49	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	24/03/2011	22:49:21	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	25/03/2011	07:56:55	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	25/03/2011	22:37:53	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	25/03/2011	23:02:01	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	26/03/2011	14:41:28	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	26/03/2011	16:09:30	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	26/03/2011	17:01:34	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	27/03/2011	21:52:33	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	131-EL MANTE	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHMBT-TV- CANAL10	27/03/2011	22:19:07	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTAM-TV- CANAL17	23/03/2011	09:16:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTAM-TV- CANAL17	23/03/2011	09:16:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTAM-TV- CANAL17	23/03/2011	23:58:45	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTAM-TV- CANAL17	23/03/2011	23:58:45	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTAM-TV- CANAL17	24/03/2011	23:45:12	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTAM-TV- CANAL17	24/03/2011	23:47:46	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTAM-TV- CANAL17	25/03/2011	08:55:17	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTAM-TV- CANAL17	25/03/2011	23:36:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTAM-TV- CANAL17	26/03/2011	15:39:50	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHTAM-TV- CANAL17	26/03/2011	17:07:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTAM-TV- CANAL17	26/03/2011	17:59:57	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

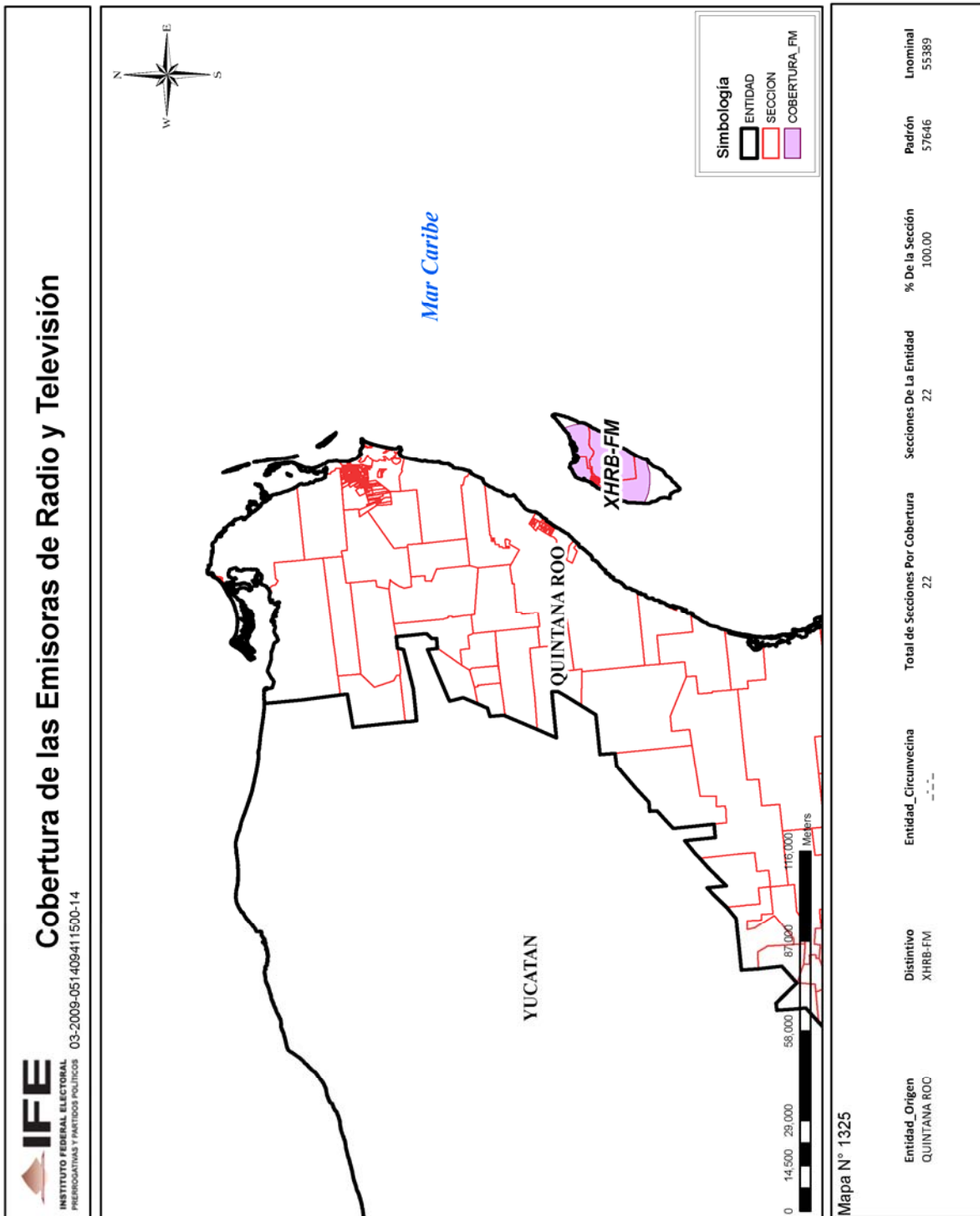
ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTAM-TV- CANAL17	27/03/2011	22:50:54	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	128-MATAMOROS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTAM-TV- CANAL17	27/03/2011	23:17:29	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTK-TV - CANAL11	23/03/2011	08:17:07	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTK-TV - CANAL11	23/03/2011	08:17:07	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTK-TV - CANAL11	23/03/2011	22:59:05	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTK-TV - CANAL11	23/03/2011	22:59:05	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTK-TV - CANAL11	24/03/2011	22:45:33	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTK-TV - CANAL11	24/03/2011	22:48:05	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTK-TV - CANAL11	25/03/2011	07:55:37	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTK-TV - CANAL11	25/03/2011	22:36:36	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTK-TV - CANAL11	25/03/2011	23:00:43	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTK-TV - CANAL11	26/03/2011	14:40:10	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHTK-TV - CANAL11	26/03/2011	16:08:12	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTK-TV - CANAL11	26/03/2011	17:00:15	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTK-TV - CANAL11	27/03/2011	21:51:13	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	130-VICTORIA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTK-TV - CANAL11	27/03/2011	22:17:47	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	133-TAMPICO	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTPZ-TV - CANAL24	26/03/2011	14:38:15	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	133-TAMPICO	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHTPZ-TV - CANAL24	26/03/2011	16:06:18	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
TAMAULIPAS	133-TAMPICO	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTPZ-TV - CANAL24	26/03/2011	16:58:21	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAH-TV- CANAL7	23/03/2011	08:16:07	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAH-TV- CANAL7	23/03/2011	08:16:07	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAH-TV- CANAL7	23/03/2011	22:58:03	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAH-TV- CANAL7	23/03/2011	22:58:03	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAH-TV- CANAL7	24/03/2011	22:44:29	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAH-TV- CANAL7	24/03/2011	22:47:03	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAH-TV- CANAL7	25/03/2011	07:54:33	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAH-TV- CANAL7	25/03/2011	22:35:31	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAH-TV- CANAL7	25/03/2011	22:59:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAH-TV- CANAL7	26/03/2011	14:39:05	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAH-TV- CANAL7	26/03/2011	16:07:06	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAH-TV- CANAL7	26/03/2011	16:59:09	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAH-TV- CANAL7	27/03/2011	21:50:05	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAH-TV- CANAL7	27/03/2011	22:16:40	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAJ-TV - CANAL5	22/03/2011	20:41:53	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAJ-TV - CANAL5	23/03/2011	20:44:09	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAJ-TV - CANAL5	23/03/2011	20:44:09	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAJ-TV - CANAL5	24/03/2011	20:47:05	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAJ-TV - CANAL5	25/03/2011	20:26:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHAJ-TV - CANAL5	26/03/2011	14:39:33	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHAJ-TV - CANAL5	26/03/2011	16:07:36	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	139-XALAPA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHAJ-TV - CANAL5	26/03/2011	16:59:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141-COATZACOALCOS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCVP-TV- CANAL9	22/03/2011	20:42:48	20 seg	Patro. para Inst. Repet. Canales de T.V., Coatz., Ver., A.C.
VERACRUZ	141-COATZACOALCOS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCVP-TV- CANAL9	23/03/2011	20:44:52	20 seg	Patro. para Inst. Repet. Canales de T.V., Coatz., Ver., A.C.
VERACRUZ	141-COATZACOALCOS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCVP-TV- CANAL9	23/03/2011	20:44:52	20 seg	Patro. para Inst. Repet. Canales de T.V., Coatz., Ver., A.C.
VERACRUZ	141-COATZACOALCOS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCVP-TV- CANAL9	24/03/2011	20:47:47	20 seg	Patro. para Inst. Repet. Canales de T.V., Coatz., Ver., A.C.
VERACRUZ	141-COATZACOALCOS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCVP-TV- CANAL2	23/03/2011	08:17:11	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
VERACRUZ	141-COATZACOALCOS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCV-TV- CANAL2	23/03/2011	08:17:11	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141-COATZACOALCOS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCV-TV- CANAL2	23/03/2011	22:59:07	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141-COATZACOALCOS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCV-TV- CANAL2	23/03/2011	22:59:07	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141-COATZACOALCOS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCV-TV- CANAL2	24/03/2011	22:45:35	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141-COATZACOALCOS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCV-TV- CANAL2	24/03/2011	22:48:08	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141-COATZACOALCOS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCV-TV- CANAL2	25/03/2011	07:55:40	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141-COATZACOALCOS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCV-TV- CANAL2	25/03/2011	22:36:38	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141-COATZACOALCOS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCV-TV- CANAL2	25/03/2011	23:00:47	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141-COATZACOALCOS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCV-TV- CANAL2	26/03/2011	14:40:13	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141-COATZACOALCOS	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHCV-TV- CANAL2	26/03/2011	16:08:15	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141-COATZACOALCOS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCV-TV- CANAL2	26/03/2011	17:00:20	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141-COATZACOALCOS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHCV-TV- CANAL2	27/03/2011	21:51:17	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	141-COATZACOALCOS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHCV-TV- CANAL2	27/03/2011	22:17:51	20 seg	Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V.
VERACRUZ	137-VERACRUZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHFM-TV- CANAL2	22/03/2011	20:42:38	20 seg	Televisión del Golfo, S.A. de C.V.
VERACRUZ	137-VERACRUZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHFM-TV- CANAL2	23/03/2011	20:44:59	20 seg	Televisión del Golfo, S.A. de C.V.
VERACRUZ	137-VERACRUZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHFM-TV- CANAL2	23/03/2011	20:44:59	20 seg	Televisión del Golfo, S.A. de C.V.
VERACRUZ	137-VERACRUZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHFM-TV- CANAL2	24/03/2011	20:47:45	20 seg	Televisión del Golfo, S.A. de C.V.
VERACRUZ	137-VERACRUZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHFM-TV- CANAL2	25/03/2011	20:26:56	20 seg	Televisión del Golfo, S.A. de C.V.
VERACRUZ	137-VERACRUZ	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHFM-TV- CANAL2	26/03/2011	14:40:11	20 seg	Televisión del Golfo, S.A. de C.V.
VERACRUZ	137-VERACRUZ	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHFM-TV- CANAL2	26/03/2011	16:08:21	20 seg	Televisión del Golfo, S.A. de C.V.
VERACRUZ	137-VERACRUZ	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHFM-TV- CANAL2	26/03/2011	17:00:16	20 seg	Televisión del Golfo, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTP-TV- CANAL9	23/03/2011	08:15:50	20 seg	Televisora Penninsular, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTP-TV- CANAL9	23/03/2011	08:15:50	20 seg	Televisora Penninsular, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
YUCATAN	147-MERIDA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTP-TV- CANAL9	23/03/2011	22:57:48	20 seg	Televisora Penninsular, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTP-TV- CANAL9	23/03/2011	22:57:48	20 seg	Televisora Penninsular, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTP-TV- CANAL9	24/03/2011	22:44:15	20 seg	Televisora Penninsular, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTP-TV- CANAL9	24/03/2011	22:46:49	20 seg	Televisora Penninsular, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTP-TV- CANAL9	25/03/2011	07:54:20	20 seg	Televisora Penninsular, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTP-TV- CANAL9	25/03/2011	22:35:18	20 seg	Televisora Penninsular, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTP-TV- CANAL9	25/03/2011	22:59:26	20 seg	Televisora Penninsular, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTP-TV- CANAL9	26/03/2011	14:38:53	20 seg	Televisora Penninsular, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHTP-TV- CANAL9	26/03/2011	16:06:55	20 seg	Televisora Penninsular, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTP-TV- CANAL9	26/03/2011	16:58:58	20 seg	Televisora Penninsular, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHTP-TV- CANAL9	27/03/2011	21:49:55	20 seg	Televisora Penninsular, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHTP-TV- CANAL9	27/03/2011	22:16:31	20 seg	Televisora Penninsular, S.A. de C.V.
YUCATAN	146-VALLADOLID	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHVTT-TV- CANAL8	23/03/2011	08:15:59	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
YUCATAN	146-VALLADOLID	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHVTT-TV- CANAL8	23/03/2011	08:15:59	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
YUCATAN	146-VALLADOLID	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHVTT-TV- CANAL8	23/03/2011	22:57:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
YUCATAN	146-VALLADOLID	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHVTT-TV- CANAL8	23/03/2011	22:57:48	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
YUCATAN	146-VALLADOLID	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHVTT-TV- CANAL8	24/03/2011	22:44:15	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
YUCATAN	146-VALLADOLID	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHVTT-TV- CANAL8	24/03/2011	22:46:50	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
YUCATAN	146-VALLADOLID	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHVTT-TV- CANAL8	25/03/2011	22:35:16	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
YUCATAN	146-VALLADOLID	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHVTT-TV- CANAL8	25/03/2011	22:59:32	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
YUCATAN	146-VALLADOLID	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHVTT-TV- CANAL8	26/03/2011	14:38:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
YUCATAN	146-VALLADOLID	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHVTT-TV- CANAL8	26/03/2011	16:06:52	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
YUCATAN	146-VALLADOLID	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHVTT-TV- CANAL8	27/03/2011	21:49:59	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.

ESTADO	NOMBRE_CEVEM	MATERIAL	VERSION	ACTOR	MEDIO	EMISORA	FECHA INICIO	HORA INICIO	DURACION ESPERADA	CONCESIONARIO/PERMISIONARIO
YUCATAN	146-VALLADOLID	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHVT-TV- CANAL8	27/03/2011	22:16:28	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHY-TV- CANAL2	22/03/2011	21:47:00	20 seg	Televisora de Yucatán, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHY-TV- CANAL2	24/03/2011	21:50:32	20 seg	Televisora de Yucatán, S.A. de C.V.
YUCATAN	147-MERIDA	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHY-TV- CANAL2	25/03/2011	21:26:14	20 seg	Televisora de Yucatán, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBD-TV- CANAL8	23/03/2011	08:15:05	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBD-TV- CANAL8	23/03/2011	08:15:05	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBD-TV- CANAL8	23/03/2011	22:57:01	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBD-TV- CANAL8	23/03/2011	22:57:01	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBD-TV- CANAL8	24/03/2011	07:49:20	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBD-TV- CANAL8	24/03/2011	22:43:28	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBD-TV- CANAL8	24/03/2011	22:46:02	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBD-TV- CANAL8	25/03/2011	07:53:33	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBD-TV- CANAL8	25/03/2011	22:34:31	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBD-TV- CANAL8	25/03/2011	22:58:39	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBD-TV- CANAL8	26/03/2011	14:38:05	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00298-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO PRO	DEPPP	TV	XHBD-TV- CANAL8	26/03/2011	16:06:06	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBD-TV- CANAL8	26/03/2011	16:58:10	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHBD-TV- CANAL8	27/03/2011	21:49:06	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHBD-TV- CANAL8	27/03/2011	22:15:41	20 seg	Televimex, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZAT-TV- CANAL13	22/03/2011	20:40:29	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZAT-TV- CANAL13	23/03/2011	20:42:46	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00293-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO TUR	DEPPP	TV	XHZAT-TV- CANAL13	23/03/2011	20:42:46	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.
ZACATECAS	150-ZACATECAS	RV00292-11	TESTIGO NAL 6 INFORME QROO REC	DEPPP	TV	XHZAT-TV- CANAL13	24/03/2011	20:45:38	20 seg	Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V.





Estadísticas del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores

El contenido de esta página requiere una versión más reciente de Adobe Flash Player.



Distribución de Ciudadanos por Sexo

Información al 24 de febrero de 2012

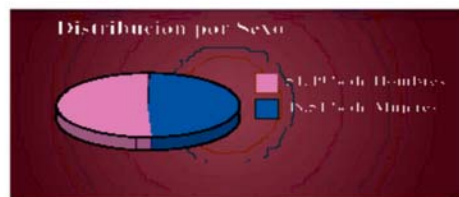
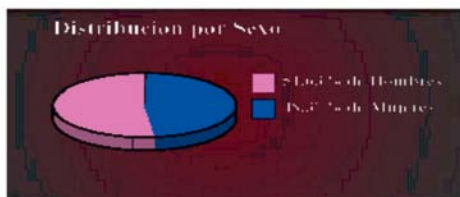
Entidad: **Quintana Roo**

Padrón Electoral

Sexo	Ciudadanos	Porcentaje
Hombres	491818	51.63%
Mujeres	460812	48.37%
Total	952630	100%

Lista Nominal

Sexo	Ciudadanos	Porcentaje
Hombres	470378	51.49%
Mujeres	443218	48.51%
Total	913596	100%



SOLIDARIDAD



Consultar

SEPTIMA SECCION
PODER EJECUTIVO
COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

ACUERDO de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Estado de Oaxaca, en el marco del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena.

ACUERDO DE COORDINACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA COMISION", REPRESENTADA POR LA C. CONCEPCION RUEDA GOMEZ EN SU CARACTER DE DELEGADA ESTATAL EN EL ESTADO DE OAXACA, Y POR OTRA PARTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA, DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, REPRESENTADO POR SU TITULAR EL ING. SALOMON JARA CRUZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA EJECUTORA"; Y A TODOS ESTOS CUANDO ACTUEN EN CONJUNTO SE LES DENOMINARA "LAS PARTES", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COORDINACION PARA EL APOYO A LA PRODUCCION INDIGENA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2011, EN LO SUCESIVO "EL PROGRAMA", DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El artículo 2o. Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la obligación para la Federación, los Estados y los Municipios, de impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de Gobierno, con la participación de las comunidades.
- II. El Plan Nacional de Desarrollo en su Eje 3 igualdad de Oportunidades, numeral 3.4 Pueblos y Comunidades Indígenas, establece la necesidad de incorporar plenamente a los pueblos y comunidades indígenas al desarrollo económico, promoviendo que todas las dependencias, en sus ámbitos de competencias, se hagan responsables y actúen decididamente. Para ello es necesario consolidar mecanismos de coordinación con los gobiernos estatales, municipales y con las organizaciones indígenas para el diseño y operación de los programas dirigidos su desarrollo, apoyando proyectos productivos de las comunidades indígenas, lo cual alentará en un contexto favorable la promoción de inversiones en las regiones indígenas para generar condiciones de empleo.
- III. El Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009-2012 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2009, señala que el mismo tiene como principio estructural, el apartado B del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establece que la superación de los rezagos económicos y sociales y el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y las comunidades indígenas, son responsabilidad de las instituciones del Estado Mexicano, en sus tres órdenes de gobierno.
- IV. La Constitución Política del Estado de Oaxaca señala que las autoridades estatales garantizarán el desarrollo integral de los pueblos indígenas y velarán por la atención de sus demandas con pleno respeto a su cultura y promoverán acciones para su beneficio.
- V. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2010, establece en su artículo 30 que los programas que deberán sujetarse a reglas de operación son aquellos enunciados dentro de su anexo 18, considerándose dentro de ese documento a "EL PROGRAMA" que opera "LA COMISION".
- VI. El artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone que con objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, entre los que se encuentran los de "EL PROGRAMA", deberán sujetarse a "LAS REGLAS DE OPERACION" que establecen los requisitos, criterios e indicadores que lo regulan.
- VII. Con fecha 4 de febrero de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la federación el Acuerdo de modificación a "LAS REGLAS DE OPERACION" de los siguientes programas: Albergues Escolares Indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Turismo Alternativo en Zonas Indígenas e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, en lo sucesivo "LAS REGLAS DE OPERACION".

VIII. “LAS REGLAS DE OPERACION” de “EL PROGRAMA” establecen como objetivo general: Mejorar los ingresos de la población indígena, incrementando la producción de las actividades económicas, mediante la instalación de proyectos productivos sustentables, surgidos con el consenso de los indígenas.

IX. De conformidad con “LAS REGLAS DE OPERACION” de “EL PROGRAMA” existe la necesidad de celebrar un Acuerdo de Coordinación para la ejecución de “EL PROGRAMA”

DECLARACIONES

I. De “LA COMISION:

I.1. Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo de 2003.

I.2. Que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y tiene facultades para establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas.

I.3. Que la C. Concepción Rueda Gómez, en su carácter de Delegada Estatal de la CDI en el Estado de Oaxaca, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Acuerdo de Coordinación, de conformidad con el Poder General que se contiene en Testimonio número 83776, de fecha 17 de junio de 2008, pasada ante la fe del Notario Público número 104 de la Ciudad de México, D.F., licenciado José Ignacio Sentíes Laborde.

I.4. Que para efectos del presente Instrumento señala como su domicilio el ubicado en avenida Heroico Colegio Militar número 904, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, código postal 68050.

II. De “LA EJECUTORA”

II.1. “SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA, DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA”, que:

A) De conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 26, 27, 30 y 66 de la Constitución particular, Oaxaca es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación, cuyo Poder Ejecutivo lo ejerce el Gobernador Constitucional del Estado.

B) El C. ING. SALOMON JARA CRUZ, en su carácter de Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca, del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, acredita su personalidad jurídica, con el nombramiento de fecha uno de diciembre del año 2010, que le otorgó el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca; que cuenta con las facultades para la celebración del presente instrumento jurídico, según lo disponen los artículos 82 y 84 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2 fracción I, 5, 7, 13 fracción XI, 16 primer párrafo, y 30 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

C) Señala como domicilio legal para sus efectos legales derivados de este instrumento jurídico el ubicado en el Centro Administrativo y Judicial, Porfirio Díaz, “Soldado de la Patria”, Edificio “F”, General Heliodoro Charis Castro 4o. piso “F”, avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, código postal 71257.

III. De “LAS PARTES”:

III.1. Que “LA EJECUTORA” cubrió los requisitos establecidos en “LAS REGLAS DE OPERACION” vigentes de “EL PROGRAMA”. Entre los que destacan los siguientes:

- a). Solicitud de apoyo presentada ante la CDI.
- b). Solicitud del grupo beneficiario.
- c). Compromiso de la ejecutora de proporcionar asistencia técnica.
- d). Constancia de que los beneficiarios no han recibido financiamiento de otras dependencias.
- e). Proyecto de Inversión.

III.2. Que se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan en la celebración del presente instrumento, y por lo tanto, son conformes en suscribir el presente Acuerdo de Coordinación.

Vistas las anteriores declaraciones, en el ámbito de aplicación para cada una de "LAS PARTES", con fundamento en lo que disponen los artículos 2o. Apartado B, 26, 40, 43 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 y 14 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, 34, 44 de la Ley de Planeación; 54, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176, 178, 179 y 180 de su Reglamento; 3 fracciones VII y XVIII y 28 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, 2 fracción XI y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 26, 27, 16, 30, 66, 82 y 84 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2 fracción I, 5, 7, 13 fracción XI, 16 primer párrafo, y 30 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1673, 1675, 1677, y 1679 del Código Civil vigente.

"LAS REGLAS DE OPERACION" vigentes de "EL PROGRAMA", "LAS PARTES" han decidido suscribir el presente instrumento para la aplicación de los recursos de "EL PROGRAMA" conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto la ejecución de "EL PROGRAMA" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION", con el propósito de que "LA COMISION" y "LA EJECUTORA", coordinen acciones y apliquen recursos para la implementación de proyectos productivos integrales ejecutados y operados por la población indígena.

Los objetivos específicos del Acuerdo de Coordinación son:

- Ampliar la inversión pública en regiones indígenas para el apoyo de proyectos productivos, mediante la mezcla de recursos de "LAS PARTES".
- Promover la creación y consolidación de proyectos y empresas rentables y sustentables que permitan mejorar los niveles de vida de la población indígena.
- Apoyar la organización, capacitación, asistencia técnica y comercialización de los proyectos productivos indígenas.
- Mejorar la infraestructura productiva y equipamiento de las comunidades indígenas.

De conformidad con el proyecto denominado "PRODUCCION, TRANSFORMACION y COMERCIALIZACION DE CAFE ORGANICO", que se agrega al presente formando parte integrante del mismo como Anexo Técnico.

SEGUNDA. APORTACIONES.- Para la consecución del objeto del presente Instrumento, "LA EJECUTORA" dispondrá de la cantidad de \$2,857,142.00 (dos millones ochocientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y dos pesos Moneda Nacional), monto que será depositado a la cuenta bancaria que para tal efecto será apertura por "LA EJECUTORA" y conforme a la siguiente estructura financiera:

A). "LA COMISION" aportará la cantidad de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

B). "LA EJECUTORA" aportará la cantidad de \$857,142.00 (ochocientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y dos pesos Moneda Nacional).

Las aportaciones a que se refiere la presente cláusula quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal.

TERCERA. APERTURA DE CUENTA BANCARIA.- "LA EJECUTORA" deberá abrir una cuenta bancaria en una institución bancaria en el país, cuyo número será proporcionado a "LA COMISION", en la cual se depositarán los recursos financieros que aporten "LAS PARTES" de conformidad con la Cláusula Segunda para la ejecución del proyecto.

"LA EJECUTORA" bajo su más estricta responsabilidad designan en este acto como responsable para el manejo de la cuenta a que se hace mención en el párrafo anterior al C. Ing. Víctor López Leyva, en su carácter de Director de Fomento Agroindustrial de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, en coordinación con el C. Fidel Morales Meza, en su carácter de Apoderado Legal de la Red de Cafecultores 5 de Diciembre, A.C., del grupo beneficiado.

CUARTA. APLICACION DE LOS RECURSOS.- “LA EJECUTORA” se obliga a aplicar los recursos sujetándose al desglose y calendarización de inversión que se establece en el Anexo Técnico el cual forma parte integrante del presente Instrumento.

QUINTA. EJERCICIO DE LOS RECURSOS.- “LAS PARTES” acuerdan que los recursos que “LA COMISION” aporte mediante el presente Instrumento, serán entregados a “LA EJECUTORA” en una sola exhibición.

Una vez que los recursos hayan sido transferidos a “LA EJECUTORA”, ésta deberá iniciar el ejercicio de los recursos en un plazo no mayor a quince días naturales para la puesta en marcha del proyecto; de lo contrario, deberán ser reintegrados de manera inmediata a “LA COMISION” a través de su Delegación.

SEXTA. DEVOLUCION DE LOS RECURSOS.- “LAS PARTES” acuerdan que los recursos federales aportados por “LA COMISION” y de conformidad con el presente instrumento, que no sean devengados al 31 de diciembre de 2011, deberán ser reintegrados a “LA COMISION”, dentro de los cinco días naturales del ejercicio fiscal siguiente, sin que para ello tenga que mediar petición alguna.

Los recursos federales que en su caso, no se destinarán a los fines autorizados en el presente instrumento deberán ser reintegrados a “LA COMISION” por “LA EJECUTORA” dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en que la primera se lo solicite a éstas; la solicitud a que se hace referencia deberá hacerse por escrito simple.

En los casos de los dos supuestos establecidos en los párrafos anteriores el reintegro deberá incluir los aprovechamientos y rendimientos financieros que generen dichos recursos; situación que habrá de realizar “LA EJECUTORA” a través de la Delegación Estatal en Oaxaca de “LA COMISION”, para que se realice el reintegro a la Tesorería de la Federación conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.

SEPTIMA. OBLIGACIONES DE “LA EJECUTORA”.- “LA EJECUTORA” adicionalmente a lo pactado en el presente instrumento y en apego a “LAS REGLAS DE OPERACION”, así como la normatividad aplicable correspondiente, se obliga a lo siguiente:

- a) Aportar los recursos financieros a que se refiere la Cláusula Segunda de este Instrumento;
- b) Administrar la aplicación correcta y transparente de los recursos y proveer los servicios de acompañamiento suficiente para obtener resultados satisfactorios en la ejecución de los proyectos objeto de este instrumento;
- c) Proveer los servicios de acompañamiento suficiente para obtener resultados satisfactorios en la ejecución del proyecto.
- d) Proporcionar mensualmente a “LA COMISION” el informe de avance físico y financiero que permita realizar el seguimiento, supervisión y evaluación sobre la aplicación de los recursos en la ejecución de los proyectos acordados y que son objeto de este instrumento a partir de que se le deposite el recurso a la cuenta específica;
- e) Presentar en los términos de la legislación aplicable la documentación que ampare la comprobación total de los recursos fiscales recibidos para la ejecución del proyecto objeto de este instrumento, así como la conservación de expedientes que soportan la aplicación de los recursos;
- f) Comprobar la correcta aplicación de los recursos en un plazo no mayor de 15 días naturales después de haber otorgado la última ministración a los beneficiarios indígenas;
- g) Levantar el Acta de entrega-recepción del proyecto una vez concluida la ejecución del mismo en donde se manifieste que está operando a satisfacción de los beneficiarios;
- h) Resguardar y conservar en perfecto orden y estado la documentación comprobatoria del gasto, que cubra los requisitos fiscales que prevé la legislación aplicable en vigor, por un periodo no menor de cinco años, conjuntamente con un ejemplar original del presente instrumento jurídico;
- i) Brindar las facilidades y apoyos que sean necesarios al personal de auditoría interna o externa, conforme a la normatividad de las instancias fiscalizadoras federales y estatales, para efectuar las revisiones que en caso determine y solicite por escrito “LA COMISION”, los problemas que se presenten con motivo de la ejecución de las acciones objeto del presente instrumento.
- j) Informar de manera pronta y oportuna a la Delegación Estatal en Oaxaca de “LA COMISION”, los problemas que se presenten con motivo de la ejecución de las acciones objeto del presente instrumento.

OCTAVA. SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LAS ACCIONES.- “LA COMISION” podrá realizar el seguimiento y supervisión de las acciones a cargo de “LA EJECUTORA” y, en su caso, proponer acciones correctivas para el cumplimiento de los compromisos establecidos en cada uno de los apartados de los proyectos que contenga la parte organizativa, técnica, comercial, financiera, así como el acompañamiento en asistencia técnica y capacitación.

NOVENA. PROHIBICION DE CESION DE DERECHOS.- Ninguna de “LAS PARTES” podrá ceder o transferir parcial o totalmente derechos y obligaciones derivados del presente Acuerdo de Coordinación.

DECIMA. ACTA ENTREGA RECEPCION.- Concluidas las acciones “LA EJECUTORA” en un plazo de quince días hábiles, llevará a cabo el Acta de Entrega Recepción con los beneficiarios de “EL PROGRAMA” de la cual enviará de manera inmediata un ejemplar a la Delegación Estatal en Oaxaca de “LA COMISION”.

DECIMA PRIMERA. EVALUACION INTERNA.- “LA COMISION” podrá llevar a cabo la evaluación interna de “EL PROGRAMA” a través de la Dirección Responsable de “EL PROGRAMA” en forma directa o por conducto de otros, con la finalidad de conocer los impactos económicos y sociales.

DECIMA SEGUNDA. EVALUACION EXTERNA.- “LA COMISION” podrá llevar a cabo la evaluación externa de “EL PROGRAMA” a través de la Dirección General de Evaluación y Control en coordinación con la Dirección Responsable de “EL PROGRAMA” la cual deberá ser realizada por una institución académica y de investigación u organismo de carácter nacional o internacional con reconocimiento y experiencia en la materia.

Los resultados de la evaluación en términos de esta Cláusula y de la que antecede se harán del conocimiento de “LA EJECUTORA”.

DECIMA TERCERA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- “LAS PARTES” estarán exentas de toda responsabilidad en caso de retrasos, demoras o incumplimiento total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente instrumento, debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditado.

DECIMA CUARTA. RESCISION.- “LAS PARTES” acuerdan que serán causas de rescisión del presente Acuerdo las siguientes:

- La utilización de los recursos para fines distintos de los señalados en el presente instrumento y “LAS REGLAS DE OPERACION”.
- La falta de entrega de información, reportes y documentación solicitada por cualquiera de “LAS PARTES”.
- El incumplimiento de la legislación federal y “LAS REGLAS DE OPERACION” de “EL PROGRAMA”.

La rescisión de este Acuerdo implica que los recursos federales aportados por “LA COMISION” le serán reintegrados en su totalidad en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de notificar la rescisión a “LA EJECUTORA”.

DECIMA QUINTA. LEYENDAS.- La papelería documentación oficial, así como la publicidad y promoción que adquieran las dependencias y entidades para la ejecución y difusión de “EL PROGRAMA”, tales como anuncios en medios electrónicos, impresos complementarios o cualquier otra índole vinculados con los programas y campañas de comunicación social deberán incluir la siguiente leyenda. “Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”, para efectos de lo anterior, deberán tomar en cuenta las características del medio de comunicación.

DECIMA SEXTA. RESPONSABILIDAD LABORAL.- El personal de cada una de “LAS PARTES” que intervengan en la realización de las acciones objeto del presente instrumento mantendrá su relación laboral actual y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con otra, a la que en ningún caso se le considerará como patrón sustituto.

DECIMA SEPTIMA. SANCIONES.- En caso de que “LA EJECUTORA” incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones generadas en el presente Acuerdo “LA COMISION”, de manera unilateral podrá, sin necesidad de dar previo aviso a “LA EJECUTORA” aplicar las sanciones previstas en “LAS REGLAS DE OPERACION”.

DECIMA OCTAVA. TERMINACION ANTICIPADA.- El presente Acuerdo de Coordinación podrá darse por terminado cuando así lo determinen “LAS PARTES” de común acuerdo o cuando una de ellas comunique por escrito a la otra con treinta días naturales de anticipación, su deseo de darlo por concluido, sin embargo, las actividades que se encuentren en curso, correspondientes a los instrumentos derivados, continuarán hasta su total conclusión.

DECIMA NOVENA. MODIFICACIONES.- El presente Acuerdo de Coordinación podrá ser revisado y, en su caso, modificado cuando consideren oportuno replantear los compromisos establecidos en él, mediante la celebración de convenios modificatorios que se considerarán parte integrante del mismo.

VIGESIMA. SUPREMACIA DE LAS REGLAS DE OPERACION.- Con independencia de lo previsto en el presente instrumento, en caso de cualquier controversia, prevalecerá el contenido de "LAS REGLAS DE OPERACION".

VIGESIMA PRIMERA. BUENA FE.- "LAS PARTES" manifiestan que la elaboración del presente instrumento han emitido libremente su voluntad, sin que haya mediado dolo, error o mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera invalidarlo.

VIGESIMA SEGUNDA. JURISDICCION.- Para la interpretación y cumplimiento del presente instrumento jurídico "LAS PARTES" se sujetarán a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando en este momento al que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

VIGESIMA TERCERA. VIGENCIA.- El presente Acuerdo de Coordinación entrará en vigor a partir de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que excedan del 31 de diciembre de 2011.

Enteradas las partes del contenido y alcance legal, firman el presente Acuerdo de Coordinación por triplicado a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil once, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.- Por la Comisión: la Delegada Estatal, **Concepción Rueda Gómez.-** Rúbrica.- Por la Ejecutora: la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Gobierno del Estado de Oaxaca, **Salomón Jara Cruz.-** Rúbrica.- Vo.Bo.: la Jefa del Departamento Jurídico Delegación Estatal CDI Oaxaca, **Pilar Gómez Hernández.-** Rúbrica.

(R.- 347032)

ADDENDUM Modificatorio al Acuerdo de Coordinación número DAJ-JAL/017/2011, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de La Huerta, Jalisco.

ADDENDUM MODIFICATORIO AL ACUERDO DE COORDINACION No. DAJ-JAL/017/2011, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE COORDINACION PARA EL APOYO A LA PRODUCCION INDIGENA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2011, DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2011, CELEBRADO ENTRE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, A TRAVES DE SU DELEGACION EN EL ESTADO DE JALISCO, IDENTIFICADA COMO "LA COMISION" Y EL MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO, COMO "LA EJECUTORA"; SUSCRIBIENDO EL PRESENTE ADDENDUM, EN EL MISMO ORDEN, LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES ANTES REFERIDAS, EL ING. GUADALUPE FLORES FLORES, EN SU CARACTER DE DELEGADO ESTATAL EN JALISCO DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y LOS C.C. M.C.D. CARLOS ROMAN RAMIREZ NUÑEZ, Y L.E.M. TAIDE EUGENIA PEREZ VELAZCO, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO, RESPECTIVAMENTE, A LOS QUE EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA EJECUTORA"; A LAS QUE CUANDO EN ESTE INSTRUMENTO ACTUEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES", EL QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

El Acuerdo de Coordinación No. DAJ-JAL/017/2011, para la Ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena durante el Ejercicio Fiscal 2011, identificado como "EL PROGRAMA", suscrito con fecha 7 de abril del 2011.

DECLARACIONES

Se tienen por reproducidas, como si obraran en el presente instrumento, las que se asientan por "LAS PARTES" en el acuerdo de coordinación referido en el apartado precedente.

ACUERDO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LA CLAUSULA DECIMA NOVENA DEL ACUERDO DE COORDINACION CITADO EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES, "LAS PARTES" QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ADDENDUM, ACUERDAN ADICIONAR EN LAS CLAUSULAS PRIMERA Y SEGUNDA, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto la ejecución de "EL PROGRAMA" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION", con el propósito de que "LA COMISION" y "LA EJECUTORA" coordinen acciones y apliquen recursos para la implementación de proyectos productivos integrales ejecutados y operados por la población indígena.

Los objetivos específicos del Acuerdo de Coordinación son:

- Ampliar la inversión pública en regiones indígenas para el apoyo de proyectos productivos, mediante la mezcla de recursos de "LAS PARTES".
- Promover la creación y consolidación de proyectos y empresas rentables y sustentables que permitan mejorar los niveles de vida de la población indígena.
- Apoyar la organización, capacitación, asistencia técnica y comercialización de los proyectos productivos indígenas.
- Mejorar la infraestructura productiva y equipamiento de las comunidades indígenas.

De conformidad con los proyectos denominados "Adquisición de Maquinaria y Equipo Agrícola" del grupo de Trabajo "Los Mazatecos" de la Localidad de Mazatán, y "Compra de Ganado Bovino Las Pilas" del Grupo de Trabajo "Productores de Ganado Bovino Las Pilas", de la Localidad Las Pilas, que se agregan al presente formando parte integrante del mismo como Anexo Técnico.

SEGUNDA. APORTACIONES.- Para la consecución del objeto del presente Instrumento, "LA EJECUTORA" dispondrá de la cantidad de \$1'724,150.78 (un millón setecientos veinticuatro mil ciento cincuenta pesos 78/100 M.N.), monto que será depositado a las cuentas bancarias que para tal efecto apertura "LA EJECUTORA", y de la misma forma "LA COMISION" depositará su aportación, conforme a la siguiente estructura financiera:

- a)** "LA COMISION" aportará la cantidad de \$854,150.78 (ochocientos cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta pesos 78/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera:

Proyecto "Adquisición de Maquinaria y Equipo Agrícola" del grupo de Trabajo "Los Mazatecos" de la Localidad de Mazatán, por un monto de \$480,000.00 (cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

Proyecto "Compra de Ganado Bovino Las Pilas" del Grupo de Trabajo "Productores de Ganado Bovino Las Pilas", de la Localidad Las Pilas, por un monto de \$374,150.78 (trescientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta pesos 78/100 M.N.)

- b)** "LA EJECUTORA" aportará la cantidad de \$870,000.00 (ochocientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) distribuidos de la siguiente manera:

Proyecto "Adquisición de Maquinaria y Equipo Agrícola" del grupo de Trabajo "Los Mazatecos" de la Localidad de Mazatán, por un monto de \$485,000.00 (cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

Proyecto "Compra de Ganado Bovino Las Pilas" del Grupo de Trabajo "Productores de Ganado Bovino Las Pilas", de la Localidad Las Pilas, por un monto de \$385,000.00 (trescientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

Las aportaciones a que se refiere la presente Cláusula quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal.

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Enteradas las partes de su contenido y alcance legal, firman el presente Addendum por triplicado, a los veintiocho días del mes de septiembre de dos mil once, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.- Por la Comisión: el Delegado Estatal, **Guadalupe Flores Flores**.- Rúbrica.- Por la Ejecutora: el Presidente Municipal, **Carlos Román Ramírez Núñez**.- Rúbrica.- La Síndico Municipal, **Taide Eugenia Pérez Velazco**.- Rúbrica.

(R.- 347026)

ADDENDUM Modificatorio al Acuerdo de Coordinación número DAJ-JAL/018/2011, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco.

ADDENDUM MODIFICATORIO AL ACUERDO DE COORDINACION No. DAJ-JAL/018/2011, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE COORDINACION PARA EL APOYO A LA PRODUCCION INDIGENA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2011, DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2011, CELEBRADO ENTRE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, A TRAVES DE SU DELEGACION EN EL ESTADO DE JALISCO, IDENTIFICADA COMO "LA COMISION" Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE VADILLO, JALISCO, COMO "LA EJECUTORA"; SUSCRIBIENDO EL PRESENTE ADDENDUM, EN EL MISMO ORDEN, LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES ANTES REFERIDAS, EL ING. GUADALUPE FLORES FLORES, EN SU CARACTER DE DELEGADO ESTATAL EN JALISCO DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y LOS C.C. TEC. MARIO GALVEZ BARRETO Y JOSE DE JESUS ROMERO VILLALVAZO, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO, RESPECTIVAMENTE, A LOS QUE EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA EJECUTORA"; A LAS QUE CUANDO EN ESTE INSTRUMENTO ACTUEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES", EL QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

El Acuerdo de Coordinación No. DAJ-JAL/018/2011, para la Ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena Durante el Ejercicio Fiscal 2011, identificado como "EL PROGRAMA", suscrito con fecha 14 de abril del 2011.

DECLARACIONES

Se tienen por reproducidas, como si obraran en el presente instrumento, las que se asientan por "LAS PARTES" en el acuerdo de coordinación referido en el apartado precedente.

ACUERDO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LA CLAUSULA DECIMA NOVENA DEL ACUERDO DE COORDINACION CITADO EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES, "LAS PARTES" QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ADDENDUM, ACUERDAN ADICIONAR EN LAS CLAUSULAS PRIMERA Y SEGUNDA, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto la ejecución de "EL PROGRAMA" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION", con el propósito de que "LA COMISION" y "LA EJECUTORA" coordinen acciones y apliquen recursos para la implementación de proyectos productivos integrales ejecutados y operados por la población indígena.

Los objetivos específicos del Acuerdo de Coordinación son:

- Ampliar la inversión pública en regiones indígenas para el apoyo de proyectos productivos, mediante la mezcla de recursos de "LAS PARTES".
- Promover la creación y consolidación de proyectos y empresas rentables y sustentables que permitan mejorar los niveles de vida de la población indígena.
- Apoyar la organización, capacitación, asistencia técnica y comercialización de los proyectos productivos indígenas.
- Mejorar la infraestructura productiva y equipamiento de las comunidades indígenas.

De conformidad con el proyecto denominado "Producción de Carne de Bovino en Pie en Sistema de Pastoreo y Complementación Alimenticia", del Grupo de Trabajo "Los Contreras", de la Localidad de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco, que se agrega al presente formando parte integrante del mismo como Anexo Técnico.

SEGUNDA. APORTACIONES.- Para la consecución del objeto del presente Instrumento, "LA EJECUTORA" dispondrá de la cantidad de \$760,000.00 (setecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), monto que será depositado a la cuenta bancaria que para tal efecto aperture "LA EJECUTORA", y de la misma forma "LA COMISION" depositará su aportación, conforme a la siguiente estructura financiera:

- a) "LA COMISION" aportará la cantidad de \$380,000.00 (trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.).
- b) "LA EJECUTORA" aportará la cantidad de \$380,000.00 (trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

Las aportaciones a que se refiere la presente Cláusula quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal.

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Enteradas las partes de su contenido y alcance legal, firman el presente Addendum por triplicado, a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil once, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.- Por la Comisión: el Delegado Estatal de la CDI en Jalisco, **Guadalupe Flores Flores.-** Rúbrica.- Por la Ejecutora: el Presidente Municipal, **Mario Gálvez Barreto.-** Rúbrica.- El Síndico Municipal, **José de Jesús Romero Villalvazo.-** Rúbrica.

(R.- 347028)

ADDENDUM Modificatorio al Acuerdo de Coordinación número DOAX/005/2011, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Magdalena Peñasco, Oaxaca.

ADDENDUM ACUERDO No. DOAX/005/2011

ADDENDUM MODIFICATORIO AL ACUERDO DE COORDINACION No. DOAX/005/2011, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE COORDINACION PARA EL APOYO A LA PRODUCCION INDIGENA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2011, DE FECHA 9 DE MAYO DEL 2011, CELEBRADO ENTRE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, A TRAVES DE SU DELEGACION EN EL ESTADO DE OAXACA, IDENTIFICADA COMO "LA COMISION" Y EL MUNICIPIO DE MAGDALENA PEÑASCO, OAXACA, COMO "LA EJECUTORA"; SUSCRIBIENDO EL PRESENTE ADENDUM, EN EL MISMO ORDEN, LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES ANTES REFERIDAS, LA C. CONCEPCION RUEDA GOMEZ, EN SU CARACTER DE DELEGADA ESTATAL EN OAXACA DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y LOS C.C. VICTOR MENDOZA ROJAS, GABINO REYES MALDONADO Y SEBASTIAN BARRIOS ORTIZ, EN SU RESPECTIVO CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, A LOS QUE EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA EJECUTORA"; A LAS QUE CUANDO EN ESTE INSTRUMENTO ACTUEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES", EL QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

El Acuerdo de Coordinación No. DOAX/005/2011, para la Ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena durante el Ejercicio Fiscal 2011, identificado como "EL PROGRAMA", suscrito con fecha 9 de mayo del 2011.

DECLARACIONES

Se tienen por reproducidas, como si obraran en el presente instrumento, las que se asientan por "LAS PARTES" en el acuerdo de coordinación referido en el apartado precedente.

ACUERDO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LA CLAUSULA DECIMA NOVENA DEL ACUERDO DE COORDINACION CITADO EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES, "LAS PARTES" QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ADENDUM, ACUERDAN ADICIONAR EN LAS CLAUSULAS PRIMERA Y SEGUNDA, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto la ejecución de "EL PROGRAMA" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION", con el propósito de que "LA COMISION" y "LA EJECUTORA" coordinen acciones y apliquen recursos para la implementación de proyectos productivos integrales ejecutados y operados por la población indígena.

Los objetivos específicos del Acuerdo de Coordinación son:

- Ampliar la inversión pública en regiones indígenas para el apoyo de proyectos productivos, mediante la mezcla de recursos de "LAS PARTES".
- Promover la creación y consolidación de proyectos y empresas rentables y sustentables que permitan mejorar los niveles de vida de la población indígena.
- Apoyar la organización, capacitación, asistencia técnica y comercialización de los proyectos productivos indígenas.
- Mejorar la infraestructura productiva y equipamiento de las comunidades indígenas.

De conformidad con los proyectos denominados "Construcción de 1,080 m² de Invernadero para la Producción de Jitomate" y "Construcción de 3000 m² de Invernadero para la Producción de jitomate", que se agregan al presente formando parte integrante del mismo como Anexo Técnico.

SEGUNDA. APORTACIONES.- Para la consecución del objeto del presente Instrumento, "LA EJECUTORA" dispondrá de la cantidad de \$1,458,000.00 (un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), monto que será depositado a las cuentas bancarias que para tal efecto apertura "LA EJECUTORA", y de la misma forma "LA COMISION" depositará su aportación, conforme a la siguiente estructura financiera:

- a) "LA COMISION" aportará la cantidad de \$731,935.00 (setecientos treinta y un mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera:

Proyecto "Construcción de 1,080 m² de Invernadero para la Producción de Jitomate", Grupo de Trabajo "Zaragoza", Localidad "Ignacio Zaragoza", por un monto de \$267,065.00 (doscientos sesenta y siete mil sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Proyecto "Construcción de 3000 m² de Invernadero para la Producción de jitomate", Grupo de Trabajo "Zaragoza", Localidad "Magdalena Peñasco", por un monto de \$464,870.00 (cuatrocientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.).

- b) "LA EJECUTORA" aportará la cantidad de \$726,065.00 (setecientos veintiséis mil sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera:

Proyecto "Construcción de 1,080 m² de Invernadero para la Producción de Jitomate", Grupo de Trabajo "Zaragoza", Localidad "Ignacio Zaragoza", por un monto de \$267,065.00 (doscientos sesenta y siete mil sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Proyecto "Construcción de 3000 m² de Invernadero para la Producción de jitomate", Grupo de Trabajo "Zaragoza", Localidad "Magdalena Peñasco", por un monto de \$459,000.00 (cuatrocientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).

Las aportaciones a que se refiere la presente Cláusula quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal.

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Enteradas las partes de su contenido y alcance legal, firman el presente Addendum por triplicado, a los cuatro días del mes de julio de dos mil once, en la H. Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.- Por la Comisión: la Delegada Estatal, **Concepción Rueda Gómez**.- Rúbrica.- Por la Ejecutora: el Presidente Municipal Magdalena Peñasco, **Víctor Mendoza Rojas**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal Magdalena Peñasco, **Gabino Reyes Maldonado**.- Rúbrica.- El Tesorero Municipal Magdalena Peñasco, **Sebastián Barrios Ortiz**.- Rúbrica.- La Jefa del Departamento Jurídico Delegación Estatal CDI Oaxaca, **Pilar Gómez Hernández**.- Rúbrica.

(R.- 347029)

ADDENDUM Modificatorio al Acuerdo de Coordinación número DAJ-JAL/014/2011, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Villa Purificación, Jalisco.

ADDENDUM MODIFICATORIO AL ACUERDO DE COORDINACION No. DAJ-JAL/014/2011, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE COORDINACION PARA EL APOYO A LA PRODUCCION INDIGENA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2011, DE FECHA 7 DE MARZO DEL 2011, CELEBRADO ENTRE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, A TRAVES DE SU DELEGACION EN EL ESTADO DE JALISCO, IDENTIFICADA COMO "LA COMISION" Y EL MUNICIPIO DE VILLA PURIFICACION, JALISCO, COMO "LA EJECUTORA"; SUSCRIBIENDO EL PRESENTE ADDENDUM, EN EL MISMO ORDEN, LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES ANTES REFERIDAS, EL ING. GUADALUPE FLORES FLORES, EN SU CARACTER DE DELEGADO ESTATAL EN JALISCO DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y LOS C.C. ING. MOISES DOMINGUEZ ESPARZA Y LUIS ERNESTO QUINTERO GARCIA, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO, RESPECTIVAMENTE, A LOS QUE EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA EJECUTORA"; A LAS QUE CUANDO EN ESTE INSTRUMENTO ACTUEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES", EL QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

El Acuerdo de Coordinación No. DAJ-JAL/014/2011, para la Ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena durante el Ejercicio Fiscal 2011, identificado como "EL PROGRAMA", suscrito con fecha 7 de marzo del 2011.

DECLARACIONES

Se tienen por reproducidas, como si obraran en el presente instrumento, las que se asientan por "LAS PARTES" en el Acuerdo de Coordinación referido en el apartado precedente.

ACUERDO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LA CLAUSULA DECIMA NOVENA DEL ACUERDO DE COORDINACION CITADO EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES, "LAS PARTES" QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ADDENDUM, ACUERDAN ADICIONAR EN LAS CLAUSULAS PRIMERA Y SEGUNDA, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto la ejecución de "EL PROGRAMA" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION", con el propósito de que "LA COMISION" y "LA EJECUTORA" coordinen acciones y apliquen recursos para la implementación de proyectos productivos integrales ejecutados y operados por la población indígena.

Los objetivos específicos del Acuerdo de Coordinación son:

- Ampliar la inversión pública en regiones indígenas para el apoyo de proyectos productivos, mediante la mezcla de recursos de "LAS PARTES".
- Promover la creación y consolidación de proyectos y empresas rentables y sustentables que permitan mejorar los niveles de vida de la población indígena.
- Apoyar la organización, capacitación, asistencia técnica y comercialización de los proyectos productivos indígenas.
- Mejorar la infraestructura productiva y equipamiento de las comunidades indígenas.

De conformidad con el proyecto denominado “Elaboración de Muebles Rústicos Zapotán”, del Grupo de Trabajo “El Cedro”, de la Localidad de Zapotán, que se agrega al presente formando parte integrante del mismo como Anexo Técnico.

SEGUNDA. APORTACIONES.- Para la consecución del objeto del presente Instrumento, “LA EJECUTORA” dispondrá de la cantidad de \$1,045,000.00 (un millón cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), monto que será depositado a las cuentas bancarias que para tal efecto apertura “LA EJECUTORA”, y de la misma forma “LA COMISION” depositará su aportación, conforme a la siguiente estructura financiera:

- a) “LA COMISION” aportará la cantidad de \$522,000.00 (quinientos veintidós mil pesos 00/100 M.N.).
- b) “LA EJECUTORA” aportará la cantidad de \$523,000.00 (quinientos veintitrés mil pesos 00/100 M.N.).

Las aportaciones a que se refiere la presente Cláusula quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal.

“Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Enteradas las partes de su contenido y alcance legal, firman el presente Addendum por triplicado, el día veintinueve de septiembre de dos mil once, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.- Por la Comisión: el Delegado Estatal, **Guadalupe Flores Flores**.- Rúbrica.- Por la Ejecutora: el Presidente Municipal, **Moisés Domínguez Esparza**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Luis Ernesto Quintero García**.- Rúbrica.

(R.- 347030)

ADDENDUM Modificatorio al Acuerdo de Coordinación número DAJ-JAL/062/2011, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Tuxpan, Jalisco.

ADDENDUM MODIFICATORIO AL ACUERDO DE COORDINACION No. DAJ-JAL/062/2011, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE COORDINACION PARA EL APOYO A LA PRODUCCION INDIGENA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2011, DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2011, CELEBRADO ENTRE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, A TRAVES DE SU DELEGACION EN EL ESTADO DE JALISCO, IDENTIFICADA COMO “LA COMISION” Y EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, COMO “LA EJECUTORA”; SUSCRIBIENDO EL PRESENTE ADDENDUM, EN EL MISMO ORDEN, LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES ANTES REFERIDAS, EL ING. GUADALUPE FLORES FLORES, EN SU CARACTER DE DELEGADO ESTATAL EN JALISCO DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y LOS C.C. ING. DOMINGO MARTINEZ CORTES, Y LIC. LEURE LARIOS MEJIA, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO, RESPECTIVAMENTE, A LOS QUE EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA “LA EJECUTORA”; A LAS QUE CUANDO EN ESTE INSTRUMENTO ACTUEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARA “LAS PARTES”, EL QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

El Acuerdo de Coordinación No. DAJ-JAL/062/2011, para la Ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena durante el Ejercicio Fiscal 2011, identificado como “EL PROGRAMA”, suscrito con fecha 29 de junio del 2011.

DECLARACIONES

Se tienen por reproducidas, como si obraran en el presente instrumento, las que se asientan por "LAS PARTES" en el Acuerdo de Coordinación referido en el apartado precedente.

ACUERDO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LA CLAUSULA DECIMA NOVENA DEL ACUERDO DE COORDINACION CITADO EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES, "LAS PARTES" QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ADDENDUM, ACUERDAN ADICIONAR EN LAS CLAUSULAS PRIMERA Y SEGUNDA, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto la ejecución de "EL PROGRAMA" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION", con el propósito de que "LA COMISION" y "LA EJECUTORA" coordinen acciones y apliquen recursos para la implementación de proyectos productivos integrales ejecutados y operados por la población indígena.

Los objetivos específicos del Acuerdo de Coordinación son:

- Ampliar la inversión pública en regiones indígenas para el apoyo de proyectos productivos, mediante la mezcla de recursos de "LAS PARTES".
- Promover la creación y consolidación de proyectos y empresas rentables y sustentables que permitan mejorar los niveles de vida de la población indígena.
- Apoyar la organización, capacitación, asistencia técnica y comercialización de los proyectos productivos indígenas.
- Mejorar la infraestructura productiva y equipamiento de las comunidades indígenas.

De conformidad con el proyecto denominado "Cultivo y Elaboración de Mermeladas de Maracuya", de la Organización "Agroindustrias Indígenas de Tuxpan S.C. de R.L." de la Localidad de Tuxpan, que se agrega al presente formando parte integrante del mismo como Anexo Técnico.

SEGUNDA. APORTACIONES.- Para la consecución del objeto del presente Instrumento, "LA EJECUTORA" dispondrá de la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), monto que será depositado a las cuentas bancarias que para tal efecto aperture "LA EJECUTORA", y de la misma forma "LA COMISION" depositará su aportación, conforme a la siguiente estructura financiera:

- a) "LA COMISION" aportará la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
- b) "LA EJECUTORA" aportará la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Las aportaciones a que se refiere la presente Cláusula quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal.

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Enteradas las partes de su contenido y alcance legal, firman el presente Addendum por triplicado, el día veintinueve de septiembre de dos mil once, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.- Por la Comisión: el Delegado Estatal, **Guadalupe Flores Flores**.- Rúbrica.- Por la Ejecutora: el Presidente Municipal, **Domingo Martínez Cortés**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Leure Larios Mejía**.- Rúbrica.

(R.- 347031)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

ENCADENAMIENTO de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de marzo de 2012.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Al respecto, hago de su conocimiento que de conformidad con los artículos 59, fracción III, inciso a) y Transitorio Décimo Primero de la Ley, 20 y 20-bis del Código Fiscal de la Federación, y 23 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y tomando en cuenta el cierre o ampliación de fuentes de información y la desaparición o ampliación de marcas, modelos, presentaciones o modalidades ha resuelto encadenar los productos y servicios cuyas claves de identificación y especificación se encuentran indicadas en el anexo de la presente publicación. Ha de señalarse que en los nuevos artículos se da a conocer el precio correspondiente al cierre del mes de marzo de 2012 como precio de referencia.

México, D.F., a 9 de mayo de 2012.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.- El Director General Adjunto de Indices de Precios, **Donaciano Quintero Salazar**.- Rúbrica.

ANEXO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

ENCADENAMIENTOS

Clave	Nueva Especificación	Precio promedio (\$) Marzo 2012	Unidad	Causa de sustitución
01 010014	NABISCO, SALADAS, RITZ, CLASICAS, PAQ DE 67.5 GR	66.67	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
01 010016	GAMESA, SALADAS, SALADITAS, CAJA DE 540 GR	45.19	KG	CAMBIO DE MARCA
01 014011	KELLOGG'S, CEREAL DE TRIGO, ALL BRAN, NATURAL, CAJA DE 765 GR	55.68	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
01 017035	KACER, MANTECA, DE CERDO, PAQ DE 800 GR	46.13	KG	CAMBIO DE MARCA
01 029002	PALACIO DE ORIENTE, CALAMARES, EN TROZO, LATA DE 111 GR	252.25	KG	CAMBIO DE MARCA
01 030033	LALA, PASTEURIZADA, ENVASE DE 1 LT	12.40	LT	CAMBIO DE MARCA
01 031015	SVELTY, DESCREMADA, FIGURA 0%, BOLSA DE 360 GR	100.01	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
01 033022	ALPURA, BEBIBLE, VIVENDI, DE NOPAL, ENVASE DE 250 GR	26.00	KG	CAMBIO DE MARCA
01 040002	GLORIA, S/SAL, BARRA DE 90 GR	120.53	KG	CAMBIO DE MARCA
01 040011	ALPURA, S/SAL, BARRA DE 225 GR	88.89	KG	CAMBIO DE MARCA
01 041006	MP, AMERICANO, PAQ DE 140 GR	60.71	KG	CAMBIO DE MARCA
01 041009	LALA, AMERICANO, PAQ DE 144 GR	116.32	KG	CAMBIO DE MARCA
01 041020	CHIPILLO, AMERICANO, CLASICO, PAQ DE 126 GR	78.57	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
01 042026	SAN JUAN, BLANCO, SELECTO, PAQ C/12 PZAS	18.64	PAQ	CAMBIO DE MARCA
01 052036	THOMPSON, A GRANEL	47.65	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
01 059049	PAPA, CAMBRAY, A GRANEL	19.66	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
01 081001	MP, FRUTAS EN ALMIBAR, DURAZNOS, MITADES, DE 820 GR	26.83	KG	CAMBIO DE MARCA
01 081004	SAN MARCOS, FRUTAS EN ALMIBAR, PIÑA, LATA DE 800 GR	30.63	KG	CAMBIO DE MARCA
01 090019	KNORR SUIZA, CONCENTRADO DE POLLO, FCO DE 100 GR	132.45	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
01 090020	MP, CONCENTRADO DE POLLO, BOLSA DE 450 GR	39.32	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
01 094019	MP, EN POLVO, BOLSA DE 400 GR	41.25	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
01 102029	TECATE, OSCURA, PAQ C/6 LATAS DE 355 ML C/U (2130)	28.17	LT	CAMBIO DE MARCA
01 102039	TECATE, CLARA, PAQ C/8 BOTELLAS NO RET, DE 355 ML C/U (2840)	26.41	LT	CAMBIO DE MARCA
01 103006	AGAVIA, REPOSADO, BOTELLA DE 700 ML	242.86	LT	CAMBIO DE MARCA
01 103013	100 AÑOS, REPOSADO, AZUL, BOTELLA DE 700 ML	175.72	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
01 104029	AZTECA DE ORO, SOLERA, BOTELLA DE 700 ML	208.93	LT	CAMBIO DE MARCA
01 119001	FRUIT OF THE LOOM, BOXER, 90% ALGODON, 10% POLIESTER, C/2 PZ	80.00	PAQ	NUOVO MODELO
01 119011	RINBROS, TRUSA, 100% ALGODON, PAQ C/2 PZAS	67.40	PAQ	CAMBIO DE MARCA
01 119037	HANES, CAMISETA, 100% ALGODON, PAQ C/2 PZAS	79.90	PAQ	NUOVO MODELO
01 120017	WEEKEND, CALCETINES, 33% POLIAMIDA - 32% ALGODON - 27% POLIE	28.00	PAR	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
01 120046	COSMO & COMPANY, CALCETINES, 99% POLIAMIDA - 1% ELASTANO	27.99	PAR	CAMBIO DE MARCA
01 121029	LEE, 100% ALGODON	419.00	PZA	NUOVO MODELO
01 122001	CLASICOS, TRAJE, 68% POLIAMIDA - 32% VISCOSA	1398.00	TRAJE	NUOVO MODELO
01 122009	JBE, TRAJE, 100% LANA	3690.00	TRAJE	NUOVO MODELO
01 122049	CLASICOS, TRAJE, 78% POLIESTER - 22% VISCOSA	998.00	TRAJE	NUOVO MODELO
01 123054	FRUIT OF THE LOOM, PLAYERA, 90% ALGODON - 10% POLIESTER	49.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 124005	BOOGS, BLUSA, 100% POLIESTER	514.00	PZA	NUOVO MODELO
01 124007	PALOMA, BLUSA, 97% ALGODON - 3% ELASTANO	199.00	PZA	NUOVO MODELO
01 124017	VIBRA, BLUSA, 93% POLIESTER - 7% ELASTANO	229.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 124031	VAENA, BLUSA, 100% POLIESTER	399.00	PZA	NUOVO MODELO
01 124039	PETITE STUDIO, PLAYERA, 90% POLIAMIDA - 10% ELASTANO	119.00	PZA	NUOVO MODELO
01 124059	THINNER, BLUSA, 100% ALGODON	239.00	PZA	NUOVO MODELO
01 127007	RUVINNI, 97% ALGODON - 3% ELASTANO	129.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 127009	OH POMP, 78% ALGODON - 20% POLIESTER - 2% ELASTANO	398.00	PZA	NUOVO MODELO
01 127016	MARIA NAVARRO, 100% POLIESTER	695.87	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 127047	VIANNI, 68% ALGODON - 30% POLIESTER - 2% ELASTANO	139.00	PZA	NUOVO MODELO
01 127049	GAP, 99% ALGODON - 1% ELASTANO	795.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 127099	MAMAMIA, 85% POLIESTER - 11% VISCOSA - 4% ELASTANO	298.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 128007	SHAMBALA, FALDA, 97% POLIESTER - 3% ELASTANO	99.90	PZA	NUOVO MODELO
01 128011	COSMO & COMPANY, VESTIDO, 93% POLIESTER - 7% ELASTANO	228.00	PZA	NUOVO MODELO
01 128027	SAHARA, VESTIDO, 100% ALGODON	289.00	PZA	NUOVO MODELO
01 128037	DIRTY PINK, VESTIDO, 60% POLIESTER - 32% VISCOSA - 8% ELAST	159.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 128039	THINNER, VESTIDO, 50% ALGODON - 50% VISCOSA	259.00	PZA	NUOVO MODELO
01 128049	THAT'S IT, FALDA, 100% POLIESTER	339.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 128059	METROPOLIS, VESTIDO, 89% POLIESTER - 11% ALGODON	398.00	PZA	NUOVO MODELO
01 128062	LIFE, VESTIDO, 82% POLIESTER - 15% VISCOSA - 3% ELASTANO	300.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 128086	COSMO & COMPANY, FALDA, 93% POLIESTER - 7% ELASTANO	198.00	PZA	NUOVO MODELO
01 128090	ZARA, VESTIDO, 63% POLIESTER - 33% VISCOSA - 4% ELASTANO	669.00	PZA	NUOVO MODELO
01 128101	COSMO & COMPANY, FALDA, 80% POLIESTER - 15% VISCOSA - 4% ELAST	197.01	PZA	NUOVO MODELO
01 128106	725 ORIGINALS, FALDA, 83% POLIESTER - 13% VISCOSA - 4% ELAST	177.11	PZA	NUOVO MODELO
01 128114	MABEL, CONJUNTO, 95% POLIESTER - 5% ELASTANO	1187.10	JGO	NUOVO MODELO
01 128117	ALEXIS, FALDA, 100% POLIESTER	296.50	PZA	CAMBIO DE MARCA

01 128140	ZARA BASIC, VESTIDO, 63% POLIESTER - 33% VISCOSA - 4% ELAST	899.00	PZA	NUEVO MODELO
01 128149	DUO JR, VESTIDO, 39% POLIESTER - 31% ALGODON - 30% POLIAMIDA	999.00	PZA	NUEVO MODELO
01 128157	LADY SUN, FALDA, 94% POLIESTER - 6% ELASTANO	229.00	PZA	NUEVO MODELO
01 128162	ALCANTARA, FALDA, 97% POLIESTER - 3% ELASTANO	180.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 128176	DARCY, FALDA, 100% POLIESTER	178.50	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 129009	DUBET, BATA, 75% ALGODON - 25% POLIESTER	139.68	PZA	NUEVO MODELO
01 129019	WEEKEND, BATA, 100% ALGODON	298.74	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 129029	RICAL, BATA, 35% ALGODON - 65% POLIESTER	280.50	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 129051	WEEKEND, BATA, 100% ALGODON	298.00	PZA	NUEVO MODELO
01 130006	PETITE DOMINIQUE, VESTIDO, 100% ALGODON	919.00	PZA	NUEVO MODELO
01 130007	BUBLY, VESTIDO, 100% ALGODON	129.00	PZA	NUEVO MODELO
01 130011	725 ORIGINALS, VESTIDO, 80% ALGODON - 20% POLIESTER	231.17	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 130017	NEW ARMY GIRL, VESTIDO, 100% ALGODON	129.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 130019	GRAFITO, VESTIDO, 100% ALGODON	199.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 130021	DISNEY, VESTIDO, 100% POLIESTER	297.94	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 130025	PETITE DOMINIQUE, VESTIDO, 50% ALGODON - 50% POLIESTER	649.00	PZA	NUEVO MODELO
01 130028	CHEROKEE, VESTIDO, 94% POLIESTER - 6% ELASTANO	198.00	PZA	NUEVO MODELO
01 130029	HELLO KITTY, VESTIDO, 95% ALGODON - 5% ELASTANO	398.92	PZA	NUEVO MODELO
01 130031	HELEN, VESTIDO, 75% POLIESTER - 22% ALGODON - 3% OTROS	505.95	PZA	NUEVO MODELO
01 130039	BARBIE, VESTIDO, 96% ALGODON - 4% ELASTANO	649.00	PZA	NUEVO MODELO
01 130057	CREACIONES SALLY, VESTIDO, 100% ALGODON	199.00	PZA	NUEVO MODELO
01 131001	725 ORIGINAL'S, 100% ALGODON	138.00	PZA	NUEVO MODELO
01 131011	COSMO & COMPANY, 100% POLIESTER	154.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 131014	BEST SELLER, 100% POLIESTER	79.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 131029	NON STOP, 100% ALGODON	258.00	PZA	NUEVO MODELO
01 131035	ALFIO, 100% ALGODON	199.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 131036	WEEKEND, 100% ALGODON	168.00	PZA	NUEVO MODELO
01 131045	YALE, 100% ALGODON	229.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 131081	BEN 10, 67% ALGODON - 26% POLIESTER - 5% VISCOSA - 2% ELAS	258.11	PZA	NUEVO MODELO
01 132011	BOYS CLUB, CAMISA, 70% POLIESTER - 30% ALGODON	198.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
01 132015	CAMERY, CAMISA, 65% POLIESTER - 35% ALGODON	119.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 132036	725 ORIGINALS, PLAYERA, 100% ALGODON	68.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 132039	TOMMY HILFINGER, PLAYERA, 100% ALGODON	390.00	PZA	NUEVO MODELO
01 132047	A/L, PLAYERA, 100% ALGODON	149.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 133016	MISS, PANTALETA, 100% ALGODON	69.00	PZA	NUEVO MODELO
01 133065	CYLYO, CAMISETA, 50% ALGODON - 50% POLIESTER	58.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 134017	PIT AND PIT, CALCETINES, 97% POLIAMIDA - 3% ELASTANO, C/3 PA	44.90	PAQ	CAMBIO DE MARCA
01 134019	THAT'S IT, CALCETAS, 75% ALGODON - 23% POLIAMIDA - 2% ELASTA	200.00	PAR	NUEVO MODELO
01 134036	CASFER, CALCETINES, 78% ACRILICO - 19% POLIAMIDA - 3% ELASTA	27.99	PAR	CAMBIO DE MARCA
01 135032	PICCOLA MODA, MAMELUCCO, 100% ACRILICO	449.00	PZA	NUEVO MODELO
01 136016	BABY CREYSI, CAMISETA, 100% ALGODON	58.00	PZA	NUEVO MODELO
01 136056	DISEÑOS ESPAÑOLES, CAMISETA, 100% ALGODON	119.00	PZA	NUEVO MODELO
01 137015	AUGUSTO, ABRIGO, 85% POLIESTER - 13% VISCOSA - 2% ELASTANO	1999.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 137021	EMPRN, GORRA, 100% ALGODON	99.20	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 137040	ZARA WOMAN, GABARDINA, 100% ALGODON	1399.00	PZA	NUEVO MODELO
01 137045	SHARKT'S, CHAMARRA, 90% ALGODON - 10% POLIESTER	899.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 137074	WILSON, CHAMARRA, 100% POLIESTER	318.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 139001	FISHER & YOUNGER, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	352.49	PAR	NUEVO MODELO
01 139017	CHARLY, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	369.00	PAR	NUEVO MODELO
01 139051	CHARLY, CORTE TEXTIL - SUELA SINTETICA	344.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
01 140018	ELEFANTE, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	499.00	PAR	NUEVO MODELO
01 141009	FLEXI, ZAPATOS, CORTE VACUNO - SUELA SINTETICA	644.00	PAR	NUEVO MODELO
01 141055	SAXOO, ZAPATOS, CORTE CAPRINO - SUELA SINTETICA	849.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
01 142027	EMYCO, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	629.00	PAR	NUEVO MODELO
01 142031	BIORELAX, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	979.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
01 142049	MAIDER, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA CUERO	319.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
01 143017	SAHARA, ZAPATOS, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	439.00	PAR	NUEVO MODELO
01 143026	EXTRA NATURAL, ZAPATOS, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	299.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
01 143035	ZARINA, ZAPATOS, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	290.00	PAR	NUEVO MODELO
01 143052	VIA CATTINI, SANDALIAS, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	489.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
01 147025	ELTOR, BOLSA, 100% PIEL, MOD 257	1169.00	PZA	NUEVO MODELO
01 147036	COSMO & COMPANY, CINTURON, P/CABALLERO, 100% SINTETICO	68.00	PZA	NUEVO MODELO
01 147051	TED LAPIDUS, CINTURON, FIBRA DE CUERO	197.57	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 148011	NAKASAKI, RELOJ, DESPERTADOR, MOD 4381	109.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 148016	DISNEY, RELOJ, P/NIÑO, DIGITAL, VARIOS MODELOS	60.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 148039	CONTEMPO, BISUTERIA, COLLAR, P/DAMA, VARIOS MODELOS	178.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 160031	ASEO GRAL, PAGO SEMANAL, POR DOS DIAS	300.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
01 169001	MANTENIMIENTO, DE EDIFICIO, CUOTA MENSUAL	340.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
01 180011	SALMITA, COCINA INTEGRAL, DE 2.40 MT, COLOR NOGAL	8596.87	JGO	CAMBIO DE MARCA
01 181012	ACROS, 6 QUEM, ENC ELECT, MOD AF1850B	3645.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
01 182017	KRUGER, AUTOMATICO, PLUS, CAP DE 51 LT, MOD 2212GE	2999.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
01 182018	MAGAMEX, DE PASO, CAP 6 L, POR MINUTO, MOD ARTURITO	1873.56	UNIDAD	NUEVO MODELO
01 183009	SPRING AIR, INDIVIDUAL, ORTOFOAM, MOD MAGNIFIC	9654.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
01 183014	SEALY, MATRIMONIAL, MOD BORA	2990.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
01 186002	MONACO, 5 PZAS, CABECERA, DOS BUROS, TOCADOR, TABURETE, CLAS	8690.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
01 187002	SAMSUNG, 10 PIES CUBICOS, COLOR BLANCO, MOD RT-32YHSWBCO	4399.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
01 188001	WHIRLPOOL, 15 KG, 9 CICLOS, MOD 7MMTW9315YM	6599.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
01 188002	MAYTAG, 16 KG, AUT, COLOR BLANCO, MOD 7MMGDC300YVW	6849.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
01 189004	LG, ENFRIADOR, 110 V, MOD W081CM	3299.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
01 190002	NORTH POLE, DE PEDESTAL, 16 PULG, 40-64 CM, 3 VEL, MOD BFD-16	305.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
01 190006	BRISA, DE MESA, OSCILATORIO, 18", MOD MO-18	820.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
01 190011	MAN, DE PISO, FREAL, MOD 2020	689.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
01 191027	SUNBEAM, CAFETERA, CAP DE 4 TAZAS, MOD BVSBD	259.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
01 194007	MABE, 1.4 PIES CUBICOS, MOD MX01410MD	1648.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
01 194009	FRIGIDAIRE, 0.7 PIES CUBICOS, MOD FMDA075	899.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
01 194019	NAOKI, 0.7 PIES CUBICOS, MOD DAE7115G	561.03	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
01 198019	NAKAZAKI, MINICOMPONENTE, CD, MP3, AM/FM, MOD NOSTALGIA	2749.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
01 198032	RCA, RADIOGRABADORA, CD, MP3, USB, AM/FM, MOD RCD017	895.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
01 198037	SONY, RADIOGRABADORA, CD, AM/FM, MOD CFD - RS60CP	2399.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
01 199004	SONY, REPRODUCTOR DVD, ESCALADOR, MOD DVP-SR500HP	749.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
01 199007	LG, REPRODUCTOR DVD, BLU RAY, MOD BDPS380	2699.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
01 200020	OSRAM, FOCO, DE 60 WATTS, ACABADO PERLA, CLASSIC	11.00	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
01 201008	MP, VELADORA, DE 125 GR	8.50	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 205006	T-FAL, MACHACADOR, DE PLASTICO, VARIOS MODELOS	29.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 206005	SANTA ANITA, VAJILLA, DE 30 PZAS, MOD FLOR DE OTOÑO	239.00	JGO	NUEVO MODELO
01 206006	CRISA, VASO, CAP DE 271 ML, MOD 0128	8.45	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 209004	CHELA, COLCHA, MATRIMONIAL, 100% POLIESTER, MOD 1003	279.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
01 209005	PRIMAVERA, COLCHA, MATRIMONIAL, 50% ALGODON - 50% POLIESTER	399.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
01 209024	BABY MINK, COBERTOR, P/BEBE, 100% POLIESTER, MOD CUNERO	269.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
01 210001	SOLA TEXTIL, SECADOR DE COCINA, 100% ALGODON, 40X60, MOD 802	24.80	PZA	NUEVO MODELO
01 210010	NEW WAVE, PROTECTOR DE COLCHON, QUEEN, CAJON, 100% POLIESTER	329.80	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 210029	LA MODE, FUNDA, P/ALMOHADA, TAMAÑO STANDAR	98.00	PZA	NUEVO MODELO
01 211005	CONFORD POLY BLANC, MATRIMONIAL, 100% ALGODON	315.00	JGO	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION

01 211009	LA MODE, INDIVIDUAL, 50% POLIESTER - 50% ALGODON	298.00	JGO	NUEVO MODELO
01 213009	TELA P/CORTINA, 2.80 CM, TERGAL BORDADO	49.99	MT	NUEVO MODELO
01 214034	ROMA, EN POLVO, BOLSA DE 1 KG	25.00	KG	CAMBIO DE MARCA
01 233011	CENTRUM, CAPSULAS, C/30, LAB WYETH	105.00	FCO	CAMBIO DE MARCA
01 233029	NODRIM, LIQUIDO, C/237 ML, LAB QUIMICA Y FARMACIA	21.90	FCO	CAMBIO DE MARCA
01 235020	INHIBITRON, CAPSULAS, 14 + 14 DE 20 MG, LAB LIOMONT	169.30	CAJA	CAMBIO DE PRESENTACION
01 241011	MUCOSOLVAN, PASTILLAS, C/120 DE 15 MG, LAB BOEHRINGER	117.00	FCO	CAMBIO DE PRESENTACION
01 243004	FRECUENT OLD DAY, LENTES DE CONTACTO, BLANDOS	469.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
01 246001	HABITACION ESTANDAR, POR DIA	1566.30	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
01 248006	PARTO NORMAL, GINECOLOGO, INCLUYE HONORARIOS	5000.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
01 248011	PARTO NORMAL, 2 DIAS, MEDICAMENTOS, INCLUYE HONORARIOS	25641.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
01 253030	MANICURE,	50.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
01 255020	BRUT, LOCION, P/CABALLERO, CLASSIC, FCO DE 100 ML	98.17	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 256012	ARM & HAMMER, PASTA DENTAL, SENSITIVE, TUBO DE 127 GR	365.35	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
01 258005	ZEST, BARRA, NATURA B, PASTILLA DE 150 GR	52.67	KG	CAMBIO DE MARCA
01 258021	CAMAY, BARRA, CLASICO, PASTILLA DE 180 GR	47.22	KG	CAMBIO DE MARCA
01 260005	EQUATE, RASTRILLO, WOMAN, PAQ C/2 PZAS	15.00	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
01 263029	KLEENEX, PAÑUELOS DESECHABLES, PRINCESAS, DE 50 PZAS	10.40	PAQ	CAMBIO DE MARCA
01 263034	KLEENEX, PAÑUELOS DESECHABLES, COLD CARE, ANTI VIRAL, 80 PZA	23.90	CAJA	CAMBIO DE PRESENTACION
01 263036	KLEENEX, PAÑUELOS DESECHABLES, MANZANILLA, CAJA C/100 PZAS	22.20	CAJA	CAMBIO DE MARCA
01 264005	KLEEN BEBE, GRANDE, SUAVELASTIC, 9 A 13 KG, PAQ C/38 PZAS	134.00	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
01 266002	CHARMIN, SERVILLETAS DE PAPEL, 6 PAQ DE 100 PZAS C/U	79.90	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
01 278002	BANDERAZO, TAXI DE 4 PUERTAS	7.88	VIAJE	CAMBIO DE MODALIDAD
01 278011	BANDERAZO, TAXI DE 4 PUERTAS	7.88	VIAJE	CAMBIO DE MODALIDAD
01 278013	BANDERAZO, TAXI DE 4 PUERTAS	7.88	VIAJE	CAMBIO DE MODALIDAD
01 278014	BANDERAZO, TAXI DE 4 PUERTAS	7.88	VIAJE	CAMBIO DE MODALIDAD
01 280004	PRIMERA CLASE	952.00	BOLETO	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
01 280014	PRIMERA CLASE	497.30	BOLETO	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
01 282011	USOS MULTIPLES D	366400.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
01 282014	USOS MULTIPLES C	272900.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
01 282022	SUBCOMPACTO	113400.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
01 282050	COMPACTO A	209899.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
01 282051	COMPACTO A	224100.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
01 282054	USOS MULTIPLES D	309300.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
01 282056	USOS MULTIPLES C	281900.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
01 282059	USOS MULTIPLES C	309450.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
01 283015	TURBO, BICICLETA, R-24, MOD GRAVITY	3147.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
01 287009	PIRELLI, RIN 13, 175/70	799.00	PZA	NUEVO MODELO
01 306011	COLEGIATURAS, INSCRIPCION Y OTRAS CUOTAS PARA UN CICLO	4140.83	COST/M	CAMBIO DE MODALIDAD
01 308017	COLEGIATURAS, INSCRIPCION Y OTRAS CUOTAS PARA UN CICLO	2375.00	COST/M	CAMBIO DE MODALIDAD
01 309020	COLEGIATURAS, INSCRIPCION Y OTRAS CUOTAS PARA UN CICLO	4127.83	COST/M	CAMBIO DE MODALIDAD
01 310003	COLEGIATURAS, INSCRIPCION Y OTRAS CUOTAS PARA UN CICLO	2075.83	COST/M	CAMBIO DE MODALIDAD
01 311004	COLEGIATURAS, INSCRIPCION Y OTRAS CUOTAS PARA UN CICLO	19350.00	COST/A	CAMBIO DE MODALIDAD
01 311008	COLEGIATURAS, INSCRIPCION Y OTRAS CUOTAS PARA UN CICLO	30990.00	COST/A	CAMBIO DE MODALIDAD
01 311010	COLEGIATURAS, INSCRIPCION Y OTRAS CUOTAS PARA UN CICLO	16800.00	COST/A	CAMBIO DE MODALIDAD
01 311013	COLEGIATURAS, INSCRIPCION Y OTRAS CUOTAS PARA UN CICLO	13608.00	COST/A	CAMBIO DE MODALIDAD
01 312019	COLEGIATURAS, INSCRIPCION Y OTRAS CUOTAS PARA UN CICLO	2383.83	COST/M	CAMBIO DE MODALIDAD
01 313003	COLEGIATURAS, INSCRIPCION Y OTRAS CUOTAS PARA UN CICLO	914.58	COST/M	CAMBIO DE MODALIDAD
01 313008	COLEGIATURAS, INSCRIPCION Y OTRAS CUOTAS PARA UN CICLO	1095.83	COST/M	CAMBIO DE MODALIDAD
01 313010	COLEGIATURAS, INSCRIPCION Y OTRAS CUOTAS PARA UN CICLO	2637.50	COST/M	CAMBIO DE MODALIDAD
01 313020	COLEGIATURAS, INSCRIPCION Y OTRAS CUOTAS PARA UN CICLO	1805.00	COST/M	CAMBIO DE MODALIDAD
01 316001	NORMA, CUADERNO, ITALIANA, C/100 HOJAS, MOD 8065	22.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 320029	FUTBOL, TEMPORADA REGULAR, 1A. DIVISION, GENERAL	110.00	BOLETO	CAMBIO DE MODALIDAD
01 320049	CORRIDA DE TOROS, TEMP. GDE. 1ER. TENIDO DE SOL, 9A FIL	290.00	BOLETO	CAMBIO DE MODALIDAD
01 327002	GANADOR, ALIM SECO P/PERRO, CACHORRO, BOLSA DE 4 KG 4000	29.50	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
01 328002	EMI MUSIC, CD, MANA, DRAMA Y LUZ	189.00	PZA	NUEVO MODELO
01 328008	WARNER MUSIC, CD, ALEXANDER ACHA, LA VIDA ES	144.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
01 329009	CASIO, CAMARA DIGITAL, MOD MP4XZ370	1974.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
01 330020	HASBRO, JGO DE MESA, OPERANDO	299.00	JGO	CAMBIO DE PRESENTACION
01 331005	CRUZEIRO, BALON DE FUTBOL, MOD ACHAROLADO	170.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
01 343070	CAFETERIA, CAFE AMERICANO, GRANDE Y REB DE PASTEL	74.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
01 343081	REST, MENU DEL DIA, SOPA, PECHUGA Y REFR	165.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
01 344001	ABOGADO, DIVORCIO ADMINISTRATIVO	10000.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
02 037002	ALPURA, NATURAL, MEDIA CREMA, CAJA DE 250 ML	25.40	LT	CAMBIO DE MARCA
02 040001	CHIPILLO, S/SAL, CLASICA, BARRA DE 90 GR	109.44	KG	CAMBIO DE MARCA
02 068006	ENTEROS, LIMPIO, A GRANEL	18.33	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
02 074006	LA MERCED, PINTO, BOLSA DE 1 KG (1000)	28.25	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
02 082002	CERELAC, CEREAL, NESTUM LATA DE 300 GR	105.00	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
02 121009	CIMARRON, 100% ALGODON	165.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
02 124011	CITY & CO, BLUSA, 100% ALGODON	89.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
02 125012	WARNERS, BRASSIER, 74% POLIAM - 9% ELAST - 17% POLIEST	265.00	PZA	NUEVO MODELO
02 127012	LEVIS, 77% ALG - 21% POLIEST - 2% ELASTANO	729.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
02 127019	CIMARRON, 74% ALGODON-21% POLIESTER-4% VISCOSA-1% ELASTANO	159.00	PZA	NUEVO MODELO
02 128003	CITY & CO, FALDA, 77% POLIESTER - 17% VISCOSA - 6% ELASTAN	119.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
02 128007	MABEL, CONJUNTO, 97% POLIESTER - 3% ELASTANO	999.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
02 128021	VANTACH, FALDA, 63% POLIESTER - 33% VISCOSA - 4% ELASTANO	169.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
02 128029	MABEL, FALDA, 82% VISCOSA - 18% NYLON	649.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
02 129011	CUIDADO CON EL PERRO, SHORT, 100% ALGODON	109.00	PZA	NUEVO MODELO
02 130005	GET IT KIDS, FALDA, 75% ALGODON - 23% POLIESTER - 2% ELASTAN	119.00	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
02 130009	INFANTILES HELEN, VESTIDO, 95% ALG - 5% ELASTANO	539.00	PZA	NUEVO MODELO
02 131022	CHAVITOS & KIDS CO, 100% ALGODON	329.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
02 132005	GET IT KIDS, PLAYERA, 81% ALGODON - 19% POLIESTER	79.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
02 133023	BABY CREYSI, CAMISETA, 83% ALGOD - 17% POLIAM	55.00	PZA	NUEVO MODELO
02 135009	MONDO BAMBINO, MAMELUCO, 50% ALG - 50% POLIEST	299.00	PZA	NUEVO MODELO
02 141009	WESTIES, ZAPATOS, CORTE TEXTIL - FORRO SINT - SUELA SINT	849.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
02 143009	RAINBOW, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	155.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
02 147005	U.S. POLO ASSN, CINTURON, MOD U54-5003,5	49.90	PZA	NUEVO MODELO
02 189001	LG, AP. AIRE ACONDICIONADO, 12000BTUS, 110V, MINISPLIT, MOD SJ122CD	5798.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
02 206002	GIBSON, JUEGO DE CUBIERTOS, P/4 PERSONAS, 17 PZAS	128.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
02 207004	VASCONIA, OLLA CAZO, No. 22, MOD 03833	204.00	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
02 248003	GINECOLOGO, PARTO NATURAL, HONORARIOS	7000.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
02 256003	CREST, PASTA DENTAL, CALCIDENT, TUBO DE 124 GR	76.77	KG	CAMBIO DE MARCA
02 264001	BABYSEC, EXTRA GRANDE, CLASICO, BOLSA C/40 PZAS	96.03	PAQ	CAMBIO DE MARCA
02 317003	CIUDAD DE MEXICO, AEREO, 3 NOCHES, HOTEL RITZ 4 ESTRELLAS	4622.01	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
02 343011	CANTINA, SMIRNOFF, VODKA, C/AGUA QUINA, COPA	35.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
03 001018	TORTILLAS, A GRANEL	13.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
03 034004	FRANJA, PANELA, PAQ DE 400 GR	80.25	KG	CAMBIO DE MARCA
03 076001	DOÑA MARIA, BAYOS, ENTEROS, ENVASE DE 395 GR	23.61	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
03 085003	NESCAFE, DESCAFEINADO, DECAF, FCO DE 100 GR	420.00	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
03 088007	SANTA MARIA, NATURAL, BOTELLA DE 4 LTS (4000)	3.63	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
03 100001	MP MP, CONGELADA, C/2 INGREDIENTES, TAMAÑO FAMILIAR	105.00	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
03 102002	LEON, OSCURA, PAQ C/8 LATAS DE 355 ML (2840 ML)	25.35	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
03 106003	WYBOROWA, VODKA, BOTELLA DE 1 LT	184.90	LT	CAMBIO DE PRESENTACION

03 118009	LUCKY STAR, CAMISA, 100% POLIESTER	89.00	PZA	NUEVO MODELO
03 118011	MARCO MARINE, CAMISA, 65% POLIESTER - 35% ALGODON	99.99	PZA	NUEVO MODELO
03 120010	KIRKLAND, CALCETINES, PAQ C/4 PARES, 70% ALGODON - 30% OTROS	135.00	PAQ	NUEVO MODELO
03 121002	REFILL, 63% ALGODON - 37% POLIESTER	329.00	PZA	NUEVO MODELO
03 122008	JBE, SACO, 100% LANA	1560.00	PZA	NUEVO MODELO
03 123002	NIKE, CONJUNTO DEPORTIVO, 100% POLIESTER	1129.00	PZA	NUEVO MODELO
03 124003	CRANBERRY, BLUSA, 94% POLIESTER - 6% ELASTANO	69.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
03 124007	VANTACH, BLUSA, 100% POLIESTER	149.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
03 125004	MAREL, BRASIER, 80% POLIAMIDA - 20% ELASTANO	159.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
03 127015	CAPRICCIO, 80% ALGODON - 16% POLIESTER - 4% ELASTANO	199.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
03 128009	PAMMY, VESTIDO, 97% ALGODON - 3% ELASTANO	229.00	PZA	NUEVO MODELO
03 128013	WEEKEND, FALDA, 76% ALGODON - 24% OTROS	228.00	PZA	NUEVO MODELO
03 128015	JEAN PARELL, CONJUNTO, 85% POLIESTER - 15% OTROS	898.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
03 129006	LORELL, CONJUNTO, 92% POLIESTER - 8% ELASTANO	299.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
03 130001	PARADISE, VESTIDO, 65% POLIESTER - 35% ALGODON	189.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
03 130003	BABY DIK, VESTIDO, 100% POLIESTER	129.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
03 130008	WEEKEND, VESTIDO, 75% ALGODON - 35% POLIESTER	298.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
03 130012	C&A KIDS GIRLS, FALDA, 100% POLIAMIDA	249.00	PZA	NUEVO MODELO
03 132003	DISNEY, PLAYERA, PIXAR, 100% ALGODON	89.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
03 132004	SPIDERMAN, PLAYERA, 100% ALGODON	99.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
03 132010	BABY COLORS, PLAYERA, 52% POLIESTER - 48% ALGODON	129.00	PZA	NUEVO MODELO
03 133022	SONATA, PANTALETA, 50% ALGODON - 50% POLIESTER	11.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
03 135009	BAQUILLO, CONJUNTO, 50% ALGODON - 50% POLIESTER	59.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
03 136006	NEW BORN, CAMISETA, PAQ C/2 PZAS, 50% ALGODON - 50% OTROS	149.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
03 142007	LEVI'S, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	759.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
03 143008	CALYPSO, ZAPATOS, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	269.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
03 180001	FRESNOS, COCINA INTEGRAL, MOD PHOENIX	7980.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
03 191004	TAURUS, BATIDORA, 5 VEL, MANUAL, MOD NEW MIXO	128.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
03 195004	BLACK & DECKER, VAPOR, MOD F980	550.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
03 197005	BLUSENS, 32", PANTALLA LED, MOD H305 AT SC	4998.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
03 197006	SAMSUNG, 32", PANTALLA LED, MOD HD1000239	7799.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
03 198006	DAEWOO, RADIOGRABADORA, MOD SP 702 AUW	799.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
03 199001	VIOS, REPRODUCTOR BLU RAY, DVD, MOD BRV012	799.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
03 207004	CINSA, BATERIA, 7 PZAS, PELTRE, MOD VILLALINDA AZUL	389.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
03 212004	LA MODE BASIC, DE MANOS, 100% ALGODON	38.00	PZA	NUEVO MODELO
03 242001	MUSTELA, CREMA, TUBO CON 50 ML, LAB EXPANSION	74.75	TUBO	CAMBIO DE MARCA
03 244005	CUIDADO DENTAL, AMALGAMA, APLICACION, 1 PIEZA	300.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
03 255001	FLOR DE NARANJA, AGUA DE COLONIA, CLASICA, FCO DE 202 ML	64.92	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
03 330002	FISHER-PRICE, JGO DIDACTICO, PILA DE ARITOS	91.50	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
03 330004	BARBIE, MUÑECA, FASHIONISTAS, C/ACCESORIOS	279.00	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
03 342006	BURGER KING, HAMBURGUESA, COMBO FABULOSO, PAPAS Y REFRESCO	49.00	PAQ	CAMBIO DE MODALIDAD
04 003007	MASECA, HARINA DE MAIZ, PAQ DE 1 KG	12.90	KG	CAMBIO DE MARCA
04 003009	MAIZENA, FECULA DE MAIZ, VARIOS SABORES, PAQ DE 45 GR	88.89	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
04 004001	POZOLERO, A GRANEL	19.50	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
04 018048	CARNE MOLIDA, A GRANEL	72.90	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
04 020006	CORONA, DE CERDO, A GRANEL	62.00	KG	CAMBIO DE MARCA
04 028001	ANCLA, ATUN EN AGUA, LATA DE 140 GR	56.43	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
04 041004	PASTIZALES, AMERICANO, REBANANDO, A GRANEL	59.00	KG	CAMBIO DE MARCA
04 061008	RABANO, PAQ DE 454 GR	25.33	KG	CAMBIO DE MARCA
04 071004	CRIOLO, A GRANEL	12.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
04 075005	VERDE VALLE, CHICHARO, BOLSA DE 500 GR	27.00	KG	CAMBIO DE MARCA
04 081004	CLEMENTE JACQUES, FRUTAS EN ALMIBAR, PIÑA, LATA DE 800 GR	32.13	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
04 090003	DIAMANTE, SAL DE COCINA, BOLSA DE 1 KG	5.50	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
04 092002	SABRITAS, PAPAS FRITAS, BOLSA DE 170 GR	182.35	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
04 094006	HERSHEYS, LIQUIDO, ENVASE DE 680 GR	70.59	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
04 095009	CORONADO, PALETA, DE CAJETA, PAQ DE 110 GR	90.00	KG	CAMBIO DE MARCA
04 105001	GATO NEGRO, TINTO, MERLOT, BOTELLA DE 750 ML	113.33	LT	CAMBIO DE MARCA
04 106002	MARTINNI ROSSI, VERMOUTH, BLANCO, BOTELLA DE 750 ML	226.66	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
04 107001	APPLETON, AÑEJO, JAMAICA RUM, BOTELLA DE 750 ML	180.00	LT	CAMBIO DE MARCA
04 118006	COSMO & COMPANY, CAMISA, 70% POLIESTER - 30% ALGODON	198.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
04 122014	PERRY ELLIS, TRAJE, 100% LANA	4390.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
04 127029	FRAGILE XOXO, 75% ALGODON - 25% OTROS	259.00	PZA	NUEVO MODELO
04 128018	RABBIT, VESTIDO, 100% POLIESTER	895.00	PZA	NUEVO MODELO
04 128036	DUPLAN, VESTIDO, 100% POLIESTER	995.00	PZA	NUEVO MODELO
04 128045	LIBIAN, VESTIDO, 95% RAYON - 5% SPANDEX	449.00	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
04 129017	CALIFORNIA SUR, PIJAMA, 75% ALGODON - 25% POLIESTER	249.00	JGO	CAMBIO DE PRESENTACION
04 130014	FRENCH TOAST, PANTALON, 100% ALGODON	79.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
04 133026	MOM CARAMEL, PANTALETA, 100% ALGODON	75.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
04 135012	BABY MAGY, MAMELUCO, 100% POLIESTER	299.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
04 139017	PANAM, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	139.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
04 140001	YUYIN, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	243.00	PAR	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
04 141001	FLEXI, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	489.00	PAR	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
04 141015	STUART WEITZMAN, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA CUERO	4690.00	PAR	CAMBIO DE PRESENTACION
04 142007	MAGNANNI, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	5490.00	PAR	CAMBIO DE PRESENTACION
04 143015	AQUALETAS, SANDALIAS, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	199.00	PAR	CAMBIO DE PRESENTACION
04 146003	LAVADO, CARGA DE 20 KG	44.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
04 147007	MP, CARTERA, P/DAMA, ESTOPEROL	69.90	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
04 148001	STEINER, RELOJ, AZUL/BLANCO, MOD 2001872	325.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
04 148006	TIMEX, RELOJ, IRONMAN, MOD 5K230	699.00	PZA	NUEVO MODELO
04 183001	MIMO, INDIVIDUAL, MOD SKY PLUS	995.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
04 188006	WHIRPOOL, 17 KG, AUTOMATICA, MOD 7MWTW1706YM	5990.00	UNIDAD	CAMBIO DE PRESENTACION
04 190006	MAN, DE PEDESTAL, MOD LP2016	899.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
04 193006	OSTER, 8 VEL, VASO PLASTICO, MOD BLSTMP	449.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
04 194003	LG, HORNO DE MICROONDAS, DE 1.4 P3, MOD MS1440SW	1699.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
04 198002	PHILLIPS, MICROCOMPONENTE, MOD MCM233	1270.75	UNIDAD	NUEVO MODELO
04 198003	RCA, RADIOGRABADORA, MOD RCD017	849.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
04 199003	FOROX, REPRODUCTOR DVD, MOD FDV - 712	329.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
04 206002	BAREKA, VAJILLA, JGO DE 20 PZAS	390.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
04 218006	RATAFIN, TRAMPA, PAQ C/2 PZAS	15.01	PAQ	CAMBIO DE MARCA
04 237002	SEDALMERCK, TABLETAS, C/20 DE 500 MG, LAB MERCK	40.50	CAJA	CAMBIO DE PRESENTACION
04 243001	NAUTICA, ARMAZON, STAINLESS STEEL, MOD NAUTICA 71	1875.00	PZA	NUEVO MODELO
04 246003	HABITACION PRIVADA C/ALIMENTOS, CATEGORIA ECONOMICA	1890.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
04 256001	CREST, PASTA DENTAL, COMPLETE, TUBO DE 100 GR	134.50	KG	CAMBIO DE MARCA
04 278001	LIBRE, LAS AGUILAS - AEROPUERTO	290.00	VIAJE	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
04 280004	SEGUNDA CLASE	145.00	VIAJE	CAMBIO DE MARCA
04 283002	CINELLI, BICICLETA, R-16, MOD JR BIKE	1264.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
04 283004	BENOTTO, BICICLETA, R-20, MOD KIEV	1998.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
04 283006	BIMEX, BICICLETA, R26, VOLATA	1999.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
04 294001	LAVADO Y ENGRASADO, LAVADO CHASIS Y ASPIRADO	160.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
04 320006	BOLICHE, POR LINEA, C/ZAPATOS	59.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
04 330001	MARVEL, PATIN DEL DIABLO, SPIDER MAN	598.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
04 342011	HAMBURGUESA, COMBO CHICO, FAMOUS STAR	80.00	PAQ	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
04 343021	CAFETERIA, CAFE CAPUCCINO, MEDIANO Y REB DE PASTEL	82.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD

04 344005	NOTARIO, TESTAMENTO, HONORARIOS	2000.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
04 346009	ACTA DE NACIMIENTO, COPIA CERTIFICADA, SIN BUSQUEDA	55.00	SERV	CAMBIO DE PRESENTACION
05 001001	TORTILLAS, A GRANEL	14.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
05 001002	TORTILLAS, A GRANEL	14.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
05 003005	MASA DE MAIZ, A GRANEL	13.50	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
05 009007	SMART MP, PASTEL, 3 LECHE C/FRUTAS, REDONDO, POR PZA	106.99	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
05 011007	MP, FIDEO VERNICELLI, BOLSA DE 190 GR.	10.40	KG	CAMBIO DE MARCA
05 015001	DIAMANTE, EXTRA, BOLSA DE 900 GR	22.11	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
05 015012	SAN JOSE, SUPER EXTRA, CAJA DE 750 GR	24.27	KG	CAMBIO DE MARCA
05 035001	NOCHE BUENA, GOUDA, PAQ DE 450 GR	53.13	KG	CAMBIO DE MARCA
05 037002	ALPURA, NATURAL, LIGTH, ENVASE DE 400 GR	57.75	KG	CAMBIO DE MARCA
05 085008	ORO, C/CAFEINA, FCO DE 200 GR	293.75	KG	CAMBIO DE MARCA
05 087011	PEPSI, NO RETORNABLE, BOTELLA DE 2 LT 2000	8.00	LT	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
05 093008	ZUKO, EN POLVO, LIGTH, VARIOS SABORES, SOBRE DE 11 GR	3.25	SOBRE	CAMBIO DE PRESENTACION
05 120021	COZZENS, CALCETINES, 80% ALGODON - 20% POLIAMIDA	22.99	PAR	CAMBIO DE MARCA
05 121045	YALE, OTROS, 100% POLIESTER	188.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
05 121046	JUMBO POLO CLUB, OTROS, 65% POLIESTER - 35% VISCOSA	198.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
05 122022	LUKA BRAZY, TRAJE, 3 PZAS, 100% POLIESTER	599.99	JGO	CAMBIO DE MARCA
05 124024	LOVE & LOVE, PLAYERA, 90% POLIRAYON -10% ELASTANO	156.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
05 125001	SKINY, BIKINI, 92% ALGODON - 8% ELASTANO	85.00	PZA	NUOVO MODELO
05 125022	VIVENCIAS, BRASIER, 90% POLIAMIDA - 10% ELASTANO	69.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
05 128034	METROPOLIS, VESTIDO, 100% POLIESTER	348.00	PZA	NUOVO MODELO
05 128042	COSMO & COMPANY, VESTIDO, 79% POLIESTER - 14% ALGODON - 7% E	248.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
05 128043	THEFI, VESTIDO, 95% POLIESTER - 5% SPANDEX	319.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
05 128060	BLUSK, FALDA, 96% POLIESTER - 4% ELASTANO	119.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
05 128070	DIANA MARCO, VESTIDO, 100% RAYON	229.00	PZA	NUOVO MODELO
05 128072	PAMMY, FALDA, 97% ALGODON - 3% ELASTANO	189.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
05 129012	ILUSION, TOP. 85% POLIAMIDA - 15% ELASTANO	89.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
05 129020	STAR WEST, BATA, 100% ALGODON	129.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
05 130002	PEQUITAS INFANTIL, VESTIDO, 100% POLIESTER	219.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
05 130007	LINTERNITA, VESTIDO, 100% POLIESTER	119.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
05 130016	DISNEY, FALDA, 100% POLIESTER	159.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
05 130023	CIRCUE MODA, VESTIDO, 100% POLIRAYON	160.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
05 131006	X-TEND, 97% ALGODON - 3% ELASTANO	99.00	PZA	NUOVO MODELO
05 131026	CHAVIBOYS, 100% ALGODON	149.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
05 131030	NEW URBAN PLACKA, 100% ALGODON	229.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
05 131048	OCEAN ATLANTIC, 100% ALGODON	109.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
05 132022	GARANTY, PLAYERA, 50% ALGODON - 50% POLIESTER	89.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
05 133009	BABY CREYSI, P/NIÑO, TRUSA, 100% ALGODON	44.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
05 133012	PEPES, P/NIÑA, PANTAleta, 100% ALGODON	13.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
05 133028	ADICITION BOYS, P/NIÑO, BOXER, 80% NYLON - 20% ELASTANO	44.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
05 134005	AEI-CALCETIN, CALCETAS, TOBILLERAS, 100% POLIAMIDA, PAQ C/3	34.90	PAQ	CAMBIO DE MARCA
05 134018	OSCAR, CALCETINES, 70% ALGODON -10% POLIAMIDA - 15% ELASTANO	50.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
05 135003	NENUCO, MAMELUCO, 50% ALGODON - 50% POLIESTER	179.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
05 135007	BEBE MIO, MAMELUCO, 50% POLIESTER- 50% ALGODON	99.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
05 135023	BABY CIRCUS, CONJUNTO, 2 PZAS, 50% ALGODON - 50% POLIESTER	74.99	JGO	NUOVO MODELO
05 137015	YAN KIDS, SUDADERA, 100% POLIESTER	129.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
05 137021	CIAR, CHAMARRA, 100% POLIESTER	549.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
05 137041	MARAVOTTO, CHALECO, 100% POLIESTER	400.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
05 140010	SANDY, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	352.78	PAR	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
05 169001	JARDINERIA, AREA DE 21 MT2	250.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
05 169002	SERVICIO DE PLOMERIA, INSTALACION DE BOILER	300.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
05 179009	PORTO ALEGRE, COMEDOR, 9 PZAS, MADERA PINO AMERICANO	15774.74	JGO	NUOVO MODELO
05 181002	KOBLENZ, 4 QUEM, C/HORNO DE 30" Y COMAL, MOD EML NC	4187.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
05 187001	LG, 16 PIES, GRIS, MOD MB482ULV-G	11599.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
05 187007	GE, 15 PIES, AUTOMATICO, MOD RMT1540YMXSO SIL	7925.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
05 188007	MABE, 15 KG, AUTOMATICA, 6 CICLOS, MOD MLMI15300PKBB-BLA	60000.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
05 189005	LG, MINISPLIT, ENFRIADOR DE AIRE, 1 TON, MOD SJ122CD	5249.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
05 190002	ALPINE AIR, DE PEDESTAL, 18", 3 VEL, C/R, MOD AI-S18721R-1	659.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
05 192008	PANASONIC, INALAMBICO, MOD KX-TG1313MEH, PAQ C/3 APARATOS	999.00	PAQ	CAMBIO DE MARCA
05 193007	BLACK & DECKER, 6 VEL, VASO VIDRIO, MOD BLM6350MB	593.50	UNIDAD	NUOVO MODELO
05 194004	LG, 1.4 PIES, ACABADO ESPEJO, MOD MS1449CS	1683.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
05 198007	JVC, MINICOMPONENTE, CD, MP3, MOD UXLP5	2199.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
05 206001	CROWN BACCARA, LOZA, VAJILLA DE 20 PZAS, MOD TALIA	549.00	JGO	NUOVO MODELO
05 210012	DOMESTIX, FIBRA, C/ESPONJA, AZUL, PAQ DE 3	25.76	PZA	CAMBIO DE MARCA
05 213004	TELA P/CORTINA, 50% ALG - 50% POL, 1.40 MT, CHELINA	150.00	MT	CAMBIO DE MARCA
05 234007	GLUCOVANCE, TABLETAS, C/60 DE 500/5 MG, LAB MERCK	422.99	CAJA	CAMBIO DE PRESENTACION
05 245008	DURANTE EL EMBARZO, CONSULTA CON GINECOLOGO	500.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
05 246001	HABITACION ESTANDAR C/ALIMENTOS, TELEFONO Y TV X DIA	2012.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
05 247001	HISTERECTOMIA, HONORARIOS, ANESTESIA, QUIROFANO	24000.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
05 247005	AMIGDALOTOMIA, HONORARIOS, ANESTESIA, QUIROFANO	25000.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
05 248004	GINECOLOGO, HONORARIOS	13000.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
05 250002	PARTO NORMAL, PAQ, HOSPITALIZACION Y HONORARIOS	8960.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
05 254002	NUTRISSE, TINTE, KID DE APLICACION	63.99	PAQ	CAMBIO DE MARCA
05 345005	INHUMACION, BASICO, CAPILLA, ATAUD METALICO	12675.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
06 028004	DOLORES.ATUN EN AGUA, LIGHT, LATA DE 140 GR	78.21	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
06 030004	ALPURA, ULTRAPASTEURIZADA, SELECTA ENTERA, ENVASE DE 1LT	14.63	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
06 035004	LA CAMPIRANA, GOUDA, PAQ DE 3.4 KG	80.72	KG	CAMBIO DE MARCA
06 068007	PICADOS, A GRANEL	11.50	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
06 074008	LA MERCEDE, NEGRO, BOLSA DE 1 KG	24.90	KG	CAMBIO DE MARCA
06 080004	HERDEZ, CHICHAROS C/ZANAHORIA, LATA DE 225 GR	28.13	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
06 081005	MP, MERMELADA, DE FRESA, FCO DE 907 GR	32.96	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
06 086003	KIRKLAND SIGNATURE, DESCAFEINADO, ENVASE DE 1.36 KG	199.00	KG	CAMBIO DE MARCA
06 095005	SKIPPY, CREMA DE CACAHUATE, FCO DE 462 GR	121.00	KG	CAMBIO DE MARCA
06 118006	LEE, CAMISA, 100% ALGODON	199.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
06 119004	HANES, PLAYERA, PAQ C/3,100% ALGODON	129.00	PAQ	CAMBIO DE MARCA
06 119011	HANES, TRUSA, PAQ C/3, 100% ALGODON	74.00	PAQ	CAMBIO DE MARCA
06 122008	VIRANY VIOMO, TRAJE, 100% POLIESTER	1399.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
06 122011	CAVALIER, TRAJE, 65% POLIESTER - 35% VISCOSA	1895.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
06 124006	DISEÑO PINKY, BLUSA, 97% POLIESTER - 3% ELASTANO	74.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
06 124012	VIANNI, BLUSA, 97% ALGODON- 3% ELASTANO	129.00	PZA	NUOVO MODELO
06 125003	VICKY FORM, BRASIER, 93% ALGODON - 7% ELASTANO	170.00	PZA	NUOVO MODELO
06 130011	NENE WEAR, CONJUNTO, 80% POLIESTER - 20% ALGODON	209.00	JGO	CAMBIO DE PRESENTACION
06 132009	CHEROKEE, PLAYERA, POLO, 100% ALGODON	118.00	PZA	NUOVO MODELO
06 135009	BE THE BEST, CONJUNTO, 100% ALGODON	198.00	JGO	NUOVO MODELO
06 136011	NENE WEAR, PLAYERA, 100% ALGODON	59.00	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
06 139009	REPOSET, S/V, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	119.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
06 141008	LOLIS, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	269.50	PAR	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
06 142011	ANTONIO BACALONI, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	439.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
06 142012	MONARCA, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	269.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
06 143012	MIAA, ZAPATOS, CORTE SINTETICO- SUELA SINTETICA	149.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
06 144002	BOOT LACES, AGUJETAS, PAQ C/2 PZAS	15.00	PAQ	CAMBIO DE MARCA
06 147006	TRAVELERS CLUB, MALETA, MOD 2459	679.00	PZA	CAMBIO DE MARCA

06 147008	SAMSONITE, MALETA, 1 PZA, MOD 95582437	1569.00	PZA	NUEVO MODELO
06 179002	WIN, ANTECOMEDOR, 5 PZAS, MOD 16000066	2699.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
06 184004	ALLURE, MESA DE CENTRO, MOD. OCA96551K0	3499.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
06 185002	LIMA, 3 PZAS, CHOCOLATE, MOD SAL9678151	4499.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
06 187003	LG, 15 PIES, AUT, 2 PTAS, MOD GM-T551UVY	8098.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
06 190001	MASTER CRAFT, DE PEDESTAL, 18", DE 3 VELOCIDADES MOD. EE9054	599.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
06 192002	SIEMENS, INALAMBRICO, MOD DUO	1052.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
06 194002	SAMSUNG, HORNO DE MICROONDAS, 1 CD, 2 GB, MOD AMW9114ST	1426.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
06 195003	OSTER, VAPOR, MOD GLSTB55805	349.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
06 198003	PANASONIC, MINICOMPONENTE, 1 CD, 2 GB, MOD SC- AKX30LM-K	2798.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
06 199001	QUANTUM FX, DVD, PORTATIL, MOD VP 120	599.00	UNIDAD	CAMBIO DE PRESENTACION
06 200002	GE, FOCO, 20 WATTS, BLANCO	109.00	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
06 206001	GIBSON, VAJILLA, 12 PZAS, MOD FRONTINO	489.00	JGO	CAMBIO DE PRESENTACION
06 207001	CUISINE SELECT, BATERIA, 8 PZAS, MOD 75675	519.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
06 207003	TRAMONTINA, BATERIA, DE 15 PZAS, PORCENALIAZADA	999.00	JGO	NUEVO MODELO
06 207004	CASANDRA, VAPORERA, ACERO INOXIDABLE, MOD. 201237B5T	845.00	PZA	NUEVO MODELO
06 209007	DESIGNER BEDDING C, COLCHA, KING, 8 PZAS, MOD CS-381	799.00	PAQ	CAMBIO DE MARCA
06 210005	SCOTCH-BRITE, FIBRA, DE 150 X 229 MM	27.00	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
06 210006	SCOTCH-BRITE, FIBRA, DE 64 MM X 100 MM, 1 PZA	14.95	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
06 211001	HOTEL AT HOME, 400 HILOS, MATRIMONIAL, MOD 1414	469.00	PAQ	CAMBIO DE MARCA
06 212004	CONTEMPO, DE BAÑO, 50 X 80 CM, MOD AVANTI	89.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
06 216004	CLOROX, S/V, ENVASE DE 930 ML	11.83	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
06 233003	MATERNA, TABLETAS, C/30, LAB WYETH	232.00	CAJA	CAMBIO DE MARCA
06 236001	EQUATE, ALCOHOL, ENVASE DE 1 LT	29.80	LT	CAMBIO DE MARCA
06 241001	DIMETAP, FCO DE 150 ML, LAB WYETH	95.21	FCO	CAMBIO DE MARCA
06 256004	FRESKA-RA, PASTA DENTAL, TUBO DE 132 GR	89.39	KG	CAMBIO DE MARCA
06 261008	IM, DELINEADOR, DE OJOS, LIQUIDO, TUBO DE 8 GR	9.45	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
06 262004	ORAL-B, CEPILLO DENTAL, ADVANTAGE, SUAVE, MEDIO	43.25	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
06 263001	FACIAL QUALITY, PAPEL HIGIENICO, PAQ C/4 ROLLOS, DE 450 H	21.30	ROLLO	CAMBIO DE PRESENTACION
06 266001	IRIS, SERVILLETAS DE PAPEL, PAQ DE 125 HOJAS	6.80	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
06 266003	RESTAURANT, SERVILLETAS DE PAPEL, PAQ DE 500 HOJAS	33.50	PAQ	CAMBIO DE MARCA
06 266004	PETALO, SERVILLETAS DE PAPEL, PAQ DE 100 HOJAS	10.90	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
06 282002	COMPACTO B	154300.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
06 288002	TAMER 2000, GATO HIDRAULICO, 4 TON, CAJA C/1 PZA	279.00	UNIDAD	CAMBIO DE PRESENTACION
06 316001	NORMA, CUADERNO, PUCCA, DE RAYA, C/80 HOJAS	73.50	PZA	CAMBIO DE MARCA
06 316007	BIC, LAPICES DE COLORES, PAQ C/24 PZAS	75.00	PAQ	CAMBIO DE MARCA
06 327001	PURINA, ALIM SECO, P/PERRO, CACHORRO, BOLSA DE 2000 GR	28.73	KG	CAMBIO DE MARCA
06 330003	HASBRO, MUÑECO, MY LITTLE PONY, MOD. SWEETIE BELLE	315.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
06 330006	FISHER PRICE, MUÑECO, TOY STORY, 3 REX, MOD T2406	350.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
06 343010	CANTINA, TECATE, CERVEZA LIGTH, MEDIA	22.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
06 344004	CONTADOR, CONTABILIDAD PERSONA FISICA	1200.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
07 007004	PULLMAN, BLANCO, PAQUETE DE 500 GR	30.50	KG	CAMBIO DE MARCA
07 008001	BIMBO, PAN DULCE, ROLES GASEADOS, PAQ DE 410 GR	48.78	KG	CAMBIO DE MARCA
07 014003	QUAKER, CEREAL MIXTO, CHEWY, CAJA DE 450 GR	66.64	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
07 034003	LA VILLITA, PANELA, PAQ DE 400 GR	79.25	KG	CAMBIO DE MARCA
07 037001	PRIMAVERA, ACIDA, MENONITA, FCO DE 250 GR	43.60	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
07 077008	LA DOÑA, CHILE ANCHO, BOLSA DE 200 GR	149.50	KG	CAMBIO DE MARCA
07 084006	ZULKA, ESTANDAR, BOLSA DE 1 KG	19.00	KG	CAMBIO DE MARCA
07 094003	IBARRA, EN POLVO, CHOCO CHOCO, BOLSA DE 375 GR	47.60	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
07 118009	MARISCAL, CAMISA, 60% ALGODON - 33% POLIAMIDA - 5% ELASTANO	299.00	PZA	NUEVO MODELO
07 119010	RINBROS, CAMISETA, PAQ C/2 PZAS, 100% ALGODON	109.90	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
07 126006	CANNON, PANTIMEDIAS, ACTIVE, 80% POLIAMIDA - 20% ELASTANO	79.90	PAR	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
07 127004	FRANCESCA NOVO, 100% POLIESTER	659.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
07 128002	PAMMY, VESTIDO, 100% POLIESTER	229.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
07 128007	DUPLAN, VESTIDO, 100% POLIESTER	1195.00	PZA	NUEVO MODELO
07 128012	RIMINI, VESTIDO, 97% ALGODON - 3% ELASTANO	1195.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
07 128023	FRANCESCA NOVO, FALDA, 100% POLIESTER	659.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
07 128033	MARGARET, VESTIDO, 79% VISCOSE - 21% NYLON	1195.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
07 129005	INTIME, PIJAMA, 50% ALGODON - 50% POLIESTER	248.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
07 129012	THAT'S IT, PIJAMA, 100% ALGODON	399.00	JGO	NUEVO MODELO
07 130006	JUST 4 GIRLS, VESTIDO, 100% ALGODON	679.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
07 130012	PIDO MANO, VESTIDO, 94% ALGODON - 6% ELASTANO	139.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
07 132008	725 ORIGINALS, PLAYERA, 100% ALGODON	118.00	PZA	NUEVO MODELO
07 133008	JIM, CAMISETA, 100% ALGODON, MOD 8765-4	74.00	PZA	NUEVO MODELO
07 179003	ASHLEY, COMEDOR, 7 PZAS (M-7S), MOD D370-01	12317.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
07 179005	EXPOMUEBLES, COMEDOR, 7 PZAS (M6S), MOD ESTOCOLMO A6 NOG	9560.00	JGO	NUEVO MODELO
07 183003	CANADA, MATRIMONIAL, MOD HOTELERO	1070.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
07 197003	SONY, 23", PANTALLA LCD, BRAVIA, MOD KD	6697.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
07 199001	VSONIC, REPRODUCTOR DVD, MOD DVP-2400	399.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
07 200001	PHILIPS, INCANDESCENTE, 60 WATTS	5.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
07 200003	GE, AHORRADOR, MINIESPIRAL 20, 20 WATTS	119.90	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
07 200004	GE, INCANDESCENTE, STANDAR, 40 WATTS	4.99	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
07 207003	PRESTO, OLLA DE PRESION, MOD PREMIER 6 LTS	797.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
07 209001	KALTIX HOME, COLCHA, EDREDON, MATRIMONIAL, MOD ESSENTIALS	249.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
07 210001	JOMARA, ALMOHADA, MOD COMFORTABLE	69.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
07 233001	KIDDI PHARMATON, JARABE, C/200 ML, LAB PHARMATON	238.60	FCO	CAMBIO DE MARCA
07 236003	RG, ALCOHOL, ENVASE E 420 ML	16.40	FCO	CAMBIO DE MARCA
07 253002	COLOCACION UÑAS POSTIZAS	200.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
07 260002	SCHICK, MAQUINA DE AFEITAS, QUATTRO TITANIUM, PAQ C4 PZAS	152.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
07 262003	SCUNCUI, CLIPS PARA EL CABELLO, PAQ C/12 PZAS	39.90	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
07 265003	KOTEX, UNIKA, ANATOMICA C/ALAS, PAQ C/14 PZAS	25.50	PAQ	CAMBIO DE MARCA
07 282010	USOS MULTIPLES C	309900.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
07 294001	LAVADO, SERVICIO EXPRESS (PAQ1)	50.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
07 314003	LUNA LLENA, NOVELA, DE RACHEL HAWTHORNE, ED OCEANO	198.00	EJEMPL	CAMBIO DE PRESENTACION
07 328002	SONY MUSIC, CD, JULIO IGLESIAS, UNO	199.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
07 329004	IMPRESION DIGITAL, DE 4X6	1.20	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
07 343008	RESTAURANTE, HUEVOS AL GUSTO, C/REFRITOS Y JUGO NATURAL	114.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
07 344001	ABOGADO, TRAMITE DE DIVORCIO, CONTENCIOSO EN REBELDIA	12000.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
08 010001	GAMESA, DULCES, EMPERADOR, LIMON, PAQ DE 85 GR	76.47	KG	CAMBIO DE MARCA
08 013001	MP, DE TRIGO, PAQ DE 1 KG	10.30	KG	CAMBIO DE MARCA
08 016007	BACHOCO, ENTERO, A GRANEL	30.40	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
08 016011	ENTERO, A GRANEL	31.02	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
08 016012	PECHUGA, S/ DESHUESAR, A GRANEL	68.90	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
08 023001	CAPISTRANO, MORTADELA, A GRANEL	44.50	KG	CAMBIO DE MARCA
08 026004	MEDIANO, A GRANEL	154.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
08 027004	PULPO, A GRANEL	157.25	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
08 040001	GLORIA, S/SAL, BARRA DE 225 GR	130.17	KG	CAMBIO DE MARCA
08 051006	CHINO, A GRANEL	10.90	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
08 053007	ANJOU, A GRANEL	24.90	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
08 058006	SALADETTE, A GRANEL	10.25	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
08 059010	PAPA, BLANCA, A GRANEL	10.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
08 060004	BLANCA A GRANEL	10.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
08 063003	TOMATE VERDE, A GRANEL	18.50	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION

08 064002	MR. LUCKY, LECHUGA OREJONA, A GRANEL	7.23	KG	CAMBIO DE MARCA
08 067008	CHILE SERRANO, A GRANEL	15.50	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
08 077001	DON ZABOR, CHILE MULATO, BOLSA DE 200 GR	134.50	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
08 087003	MANZANA LIFT, NO RETORNABLE, BOTELLA DE 600 ML	10.00	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
08 098003	ROSTIZADO, POR PZA	75.00	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
08 102008	XX, CLARA, PAC C/6 BOTELLAS DE 355 ML C/U (2130)	32.40	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
08 106003	SANTA CLARA, ROMPOPE, BOTELLA DE 1 LT	63.50	LT	CAMBIO DE MARCA
08 118002	MANCHESTER, CAMISA, 60% ALGODON - 40% POLIESTER	479.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
08 118003	CHEROKEE, CAMISA, 100% ALGODON	199.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
08 118004	725 ORIGINALS, PLAYERA, 100% ALGODON	59.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
08 118007	DOCKERS, CAMISA, 100% ALGODON	749.00	PZA	NUOVO MODELO
08 121008	CHEROKEE, 79% ALGODON - 21% POLIESTER	299.00	PZA	NUOVO MODELO
08 121022	HAGGAR, 62% ALGODON - 38% POLIESTER	599.00	PZA	NUOVO MODELO
08 121024	DOCKERS, 100% ALGODON	859.00	PZA	NUOVO MODELO
08 123005	RIDERS, BERMUDA, 75% ALGODON - 25% POLIESTER	249.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
08 123008	BRUNO MAGNANI, CORBATA, 100% SEDA	349.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
08 123010	OPUS, SHORT, 100% ALGODON	499.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
08 124005	THAT'S IT, BLUSA, 100% OTROS	299.00	PZA	NUOVO MODELO
08 124006	CHEROKEE, PLAYERA, 100% ALGODON	199.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
08 124007	COSMO & COMPANY, BLUSA, 62% POLIESTER - 33% OTROS - 5% ELAST	128.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
08 124008	EXXHIST, BLUSA, 92% POLIESTER - 8% ELASTANO	129.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
08 127004	AREA CODE, 68% RAYON - 27% OTROS - 5% ELASTANO	499.00	PZA	NUOVO MODELO
08 127012	CIMARRON, 74% ALGODON-21% POLIESTER-4% OTROS-1% ELASTANO	159.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
08 128002	MARCCAIN, VESTIDO, 93% POLIESTER - 7% ELASTANO	259.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
08 128003	ARAMTA, VESTIDO, 95% POLIESTER - 5% SPANDEX	1149.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
08 128019	FLIP - FLOP, FALDA, 65% ALGODON - 32% POLIESTER - 3% ELASTAN	99.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
08 128031	RIMINI, VESTIDO, 100% ALGODON	1395.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
08 129004	DORIS, BATA, 100% ALGODON	39.00	PZA	NUOVO MODELO
08 130011	PIDOMANO, FALDA, 86% ALGODON - 12% POLIESTER - 2% ELASTANO	139.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
08 131014	YALE, 69% ALGODON - 31% POLIESTER	239.00	PZA	NUOVO MODELO
08 131024	OFFCORSS, 100% ALGODON	679.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
08 132006	YALE, CAMISA, 100% ALGODON	209.00	PZA	NUOVO MODELO
08 132009	SIMPLY BASIC, PLAYERA, 100% ALGODON	78.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
08 132010	AMAZON, PLAYERA, 100% ALGODON	179.00	PZA	NUOVO MODELO
08 132011	URBANT, PLAYERA, 50% ALGODON - 50% POLIESTER	119.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
08 133010	OLYMPIA, TRUSA, 50% ALGODON - 50% POLIESTER	21.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
08 134005	SIMPLE FASHION, CALCETINES, 63% A - 24% P - 9%PA - 4%EL	19.90	PAR	CAMBIO DE MARCA
08 134010	DUREX, CALCETAS, 99% POLIESTER - 1% ELASTANO	37.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
08 135002	CHIPIL, JUEGO, 50% ALGODON - 50% POLIESTER	239.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
08 135004	BE THE BEST, JUEGO, 100% ALGODON	168.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
08 136011	JIMMISS BABY, PAÑALERO, 100% ALGODON	99.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
08 137004	CONVERSE, GORRA, 100% ALGODON	169.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
08 137021	CHEROKEE, CHAMARRA, P/NIÑA, 50% ALGODON - 50% POLIESTER	158.00	PZA	NUOVO MODELO
08 140009	KINDER, ZAPATOS, CORTE VACUO - SUELA SINTETICA	449.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
08 141005	FLEXI, ZAPATOS, CORTE VACUO - SUELA SINTETICA	729.00	PAR	NUOVO MODELO
08 146003	LAVADO, KG INCLUYE DETERGENTE Y SUAVIZANTE	10.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
08 147007	LIZLANDIA, BOLSA, 100% HILOS DE PAPEL	98.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
08 148003	ORIANA, BISUTERIA, FANTASIA, MOD PUL22	399.00	PZA	NUOVO MODELO
08 148004	SWATCH, RELOJ, P/CABALLERO, COD 1473	2350.00	PZA	NUOVO MODELO
08 168010	ASEO GRAL, PAGO X DIA	200.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
08 186001	ALEXA, 4 PZAS, CABECERA, TOCADOR C/LUNA, BUROS, MOD ALEXA	7680.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
08 186002	ANTIQUE, 4 PZAS, KING SIZE, COD 19000211	6699.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
08 187002	MABE, 15 PIES, AUT, MOD RMT1540MXSSIL	7725.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
08 191001	OSTER, CAFETERA, P/10 TAZAS, MOD 3196-813	459.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
08 197002	SAMSUNG, 40", PANTALLA LCD, MOD LM40	9240.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
08 197004	SAMSUNG, 32", PANTALLA LCD, MOD LN32D550KIFXZX	6330.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
08 200004	MP, AHORRADOR, 23 WATTS, 1 PZA	40.00	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
08 205002	EKCO, TABLA P/PICAR, DE MADERA, 23X32 CM, MOD MANDY	47.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
08 210007	NEW WAVE, SECADOR DE COCINA, 60 X 40 CM, COD 3956	18.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
08 210008	SCOTCH-BRITE, TELA MULTIUSOS, DE 33 X 54 CM, PAQ C/3 PZAS	32.90	PAQ	CAMBIO DE MARCA
08 212002	5 TH AVENUE, MEDIO BAÑO, 100% ALGODON, LISA, MOD 2303	319.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
08 214003	BOLD, EN POLVO, BOLSA DE 900 GR	21.86	KG	CAMBIO DE MARCA
08 257003	LADY SPEED STICK, AEROSOL, ENVASE DE 100 GR	45.20	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
08 262001	ORAL-B, CEPILLO DENTAL, ADVANTAGE	33.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
08 263006	KLEENEX, PAÑUELOS DESECHABLES, DECORADOS, CAJA C/140 PZAS	20.50	CAJA	CAMBIO DE PRESENTACION
08 263007	SUAVEL, PAÑUELOS DESECHABLES, BLANCOS, CAJA DE 160 PAÑUELOS	17.00	CAJA	CAMBIO DE PRESENTACION
08 264002	HUGGIES, ULTRACONFORT, NIÑO, PAQ C/31 PZAS, 5 ETAPA	138.20	PAQ	CAMBIO DE MARCA
08 294003	LAVADO, DE AUTO CHICO	40.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
08 314004	STIEG LARSSON, LOS HOMBRES QUE NO AMABAN, ED DESTINO	198.00	EJEMPL	CAMBIO DE MARCA
08 315006	MATEMATICAS, SECUND, MAT 2, MARIA TRIGUEROS, ED SANTILLANA	268.00	EJEMPL	NUOVO MODELO
08 315008	CIVISMO, SECUND, CIVICA Y ETICA 2, ISMAEL VIDALES, ED LAROUSSE	224.00	EJEMPL	CAMBIO DE MARCA
08 315014	BIOLOGIA, SECUND 1, CLAUDIA CORONEL, ED HORIZONTE	268.00	EJEMPL	CAMBIO DE MARCA
08 316002	SCRIBE, BLOCK CARTA, CUADRO, DE 80 HOJAS	26.70	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
08 330003	DISNEY, MUÑECA, PRINCESAS	229.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
08 331003	VOIT, GOGGLES, AQUA SPEED MOD 50101	175.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
08 343005	REST, ROLLO, CUAUHEMITTO Y REFRESCO	113.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
08 343006	REST, PECHUGA, EMPANIZADA C/GUARNICION Y AGUA FRESCA	160.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
08 343011	CANTINA, CORONA, CERVEZA, CLARA, BOTELLA DE 355 ML	30.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
09 008002	BIMBO, PAN DULCE, PANQUE C/NUEZ, PAQ DE 255 GR	82.35	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
09 010002	MP, SALADAS, CAJA DE 875 GR	23.55	KG	CAMBIO DE MARCA
09 031004	SVELTY, DESLACTOSADA, FIGURA, 0% GRASA, BOLSA DE 360 GR	110.42	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
09 039002	HELADO DE LECHE, EN CONO DOBLE	30.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
09 043006	MACEITE, ACEITE DE MAIZ, ENVASE DE 900 ML	28.89	LT	CAMBIO DE MARCA
09 043009	KARTAMUS, ACEITE VEGETAL, ENVASE DE 900 ML	25.44	LT	CAMBIO DE MARCA
09 068003	PICADOS BOLSA DE 800 GR	12.50	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
09 068005	PICADOS BOLSA DE 400 GR	20.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
09 086004	LEGAL, MOLIDO C/AZUCAR, BOLSA DE 400 GR	119.00	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
09 123003	NORTH CREEK, BERMUDA, 100% ALGODON	129.00	PZA	NUOVO MODELO
09 123007	BEATLES, PANTALON PIJAMA, 90% ALGODON - 10% POLIESTER	149.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
09 123008	JOSEPH ABBODU, CORBATA, 100% POLIESTER	199.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
09 127001	AERO- G- 6, 100% ALGODON	320.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
09 128004	DUPLAN, VESTIDO, 100% POLIESTER	995.00	PZA	NUOVO MODELO
09 128007	IMPRESS, FALDA, 100% ALGODON	159.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
09 128011	H.M.S., VESTIDO, 90% RAYON - 10% ELASTANO	249.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
09 130004	SEASONS-DESIGNIS, VESTIDO, 100% POLIESTER	299.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
09 131008	BOLERO, 100% ALGODON	189.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
09 133007	FRUIT OF THE LOOM, PAQ 3 PZAS 100% ALGODON	55.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
09 142004	GRAN EMYCO, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	569.00	PAR	NUOVO MODELO
09 143005	VISCARRA, ZAPATOS, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	449.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
09 143007	DIANA DENIS, ZAPATOS, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	349.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
09 179002	MOBEL, 7 PZAS (M-6S), MOD PALERMO PLUS, COD. 321461	7199.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
09 183001	LESTER, QUEEN ZIZE, COLCHON, MOD ELEGANSE, COD/458805	5899.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
09 183004	WENDY, INDIVIDUAL, MOD BRAXTON	3510.00	UNIDAD	NUOVO MODELO

09 185002	ARUBA, 3 PZAS, (3-2-1-), POLIESTER COD-201722	7599.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
09 186004	LILICO, 5 PZAS, MAT, EST. MODERNO, MOD MALICK	6899.00	JGO	NUOVO MODELO
09 188002	WHIRLPOOL, 17 KG, AUT. BCA. MOD 7MW TW1711	8276.63	UNIDAD	NUOVO MODELO
09 197005	SONY, 32", PANTALLA LED, MOD KDL-32 EX421, COD 351682	7999.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
09 198004	PANASONIC, MICROCOMPONENTE, MOD S-HC35PU	3499.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
09 199003	PANASONIC, BLURAY, MOD DMP-BD75PU	1899.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
09 200002	PHILIPS, FOCO, AHORRADOR, 40 WATTS	54.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
09 211003	ATHENEA, MATRIMONIAL, 100% ALGODON	629.01	JGO	CAMBIO DE MARCA
09 263002	KLEENEX, PAPEL HIGIENICO, MEGA JUMBO, PAQ C/4 ROLLOS, DE 455	20.75	PAQ	CAMBIO DE MARCA
09 282002	SUBCOMPACTO	123900.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
09 289002	HI TEC, 11 PLACAS, MOD 22F 550	1198.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
09 324006	GINNASIO, AEROBICS, PESAS, CUOTA MENSUAL	300.00	CUOTA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
09 343017	REST, BUFFET, DESAYUNO, SABADO Y DOMINGO	124.00	SERV	CAMBIO DE PRESENTACION
10 010005	GAMESA, DULCES, EMPERADOR, CHOCOLATE, CAJA DE 668 GR	79.34	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
10 021003	KIT, DE AVE, DE PAVO, PAQ DE 250 GR	102.00	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
10 029001	BRUNSWICK, CANGREJO, LATA DE 170 GR	297.36	KG	CAMBIO DE MARCA
10 043001	CAPULLO, ACEITE DE CANOLA, BOTELLA DE 945 ML	35.95	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
10 043010	CRISTAL, ACEITE DE MAIZ, BOTELLA DE 1 LT	22.50	LT	CAMBIO DE MARCA
10 091004	CARMENCITA, ALBAHACA, FCO DE 16 GR	1312.50	KG	CAMBIO DE MARCA
10 102001	BOHEMIA, OBSCURA, PAQ C/6 BOT NO RET DE 355 ML C/U (2130)	35.21	LT	CAMBIO DE MARCA
10 123007	YVES SAINT LAURENT, CORBATA, 100% POLIESTER	129.00	PZA	NUOVO MODELO
10 124011	VIANNI, BLUSA, 100% ALGODON	269.00	PZA	NUOVO MODELO
10 124012	PAMMY, BLUSA, 100% VISCOSA	189.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
10 128032	COSMO & COMPANY, VESTIDO, 100% ALGODON	198.00	PZA	NUOVO MODELO
10 142003	MERANO SHOES, ZAPATOS, CORTE VACUNO - SUELA SINTETICA	324.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
10 244004	PROTESIS DENTAL, PUENTE, DE METAL PORCELANA	5500.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
10 315006	BIOLOGIA, PREPA, ALVIN NASON, ED LIMUSA	269.00	EJEMPL	CAMBIO DE MARCA
10 029003	BRUNSWICK, OSTIONES AHUMADOS ENTEROS, LATA DE 85 GR	387.06	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
10 081004	MC CORMICK, MERMELADA, FRESA, FCO DE 500 GR	47.55	KG	CAMBIO DE MARCA
10 083003	BAKERS & CHEFS, PASTA DE TOMATE, LATA DE 3 KG (3000)	18.67	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
10 083007	LA COSTEÑA, CREMA, DE CHAMPINON, LATA DE 430 GR	38.37	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
10 085003	MP, DESCAFEINADO, LIOFILIZADO, FCO DE 200 GR	389.50	KG	CAMBIO DE MARCA
10 104009	AZTECA DE ORO, SOLERA, BOTELLA DE 700 ML	208.22	LT	CAMBIO DE MARCA
10 119010	PLAY BOY, CAMISETA, 100% ALGODON, PAQ C/2 PZAS	139.00	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
10 120010	GALLETI, CALCETINES, 95% POLIESTER - 5% ELASTODIANO, PAQ C/3	39.00	PAQ	CAMBIO DE MARCA
10 124010	POLO CLUB, PLAYERA, 95% ALGODON - 5% ELASTANO	179.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
10 126017	CAMEO, PROTECTOPIE, 98% POLIAMIDA - 2% ELASTANO	19.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
10 127035	NEW WAVE, 100% POLIESTER	139.00	PZA	NUOVO MODELO
10 128003	PERFIL, CONJUNTO, 65% POLIESTER - 35% ACRILICO	895.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
10 128008	AP ATELIER, FALDA, 94% POLIESTER - 6% ELASTANO	449.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
10 128015	KAROO, VESTIDO, 100% POLIESTER	279.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
10 128022	MARGARET, VESTIDO, 95% POLIESTER - 5% ELASTANO	1095.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
10 132003	OURAGAN, PLAYERA, 55% ALGODON - 45% POLIESTER	229.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
10 132017	ACA JOE, PLAYERA, 100% ALGODON, TIPO POLO	148.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
10 132018	CHEROKEE, CAMISA, 100% ALGODON	118.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
10 133031	EMOCIONES, PANTALETA, 90% ALGODON - 10% SPANDEX	25.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
10 133034	WEEKEND, BIKINI, 86% ALGODON - 9% POLIESTER - 5% ELASTANO	58.39	PZA	CAMBIO DE MARCA
10 133036	BC UNDERWEAR, PANTALETA, 92% ALGODON - 8% ELASTANO	60.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
10 134010	TEBI, CALCETAS, 100% POLIAMIDA, PAQ C/3	75.00	PAQ	CAMBIO DE MARCA
10 134012	MARIANNITA, CALCETAS, 97% POLIAMIDA - 3% ELASTANO	59.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
10 135016	BABY CREYSI, CONJUNTO, 100% ALGODON	228.00	JGO	NUOVO MODELO
10 136018	BE THE BEST, PAÑALERO, 100% ALGODON	79.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
10 137010	TEAM FASHION, GORRA, 100% ALGODON, VARIOS MOD	178.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
10 139005	SKY, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	319.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
10 142010	HEATHROW, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	298.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
10 147012	TRAVEL PLUS, MALETA, 100% POLIESTER, 22, MOD SD9300	299.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
10 180006	DESAYUNADOR, 2 BANQUITOS, MDF, MOD FWJXA124	695.00	RENTA	CAMBIO DE MARCA
10 187001	DAEWOO, 11 PIES, 2 PUERTAS, MOD FLORES	4890.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
10 187004	MABE, 11 PIES, 2 PUERTAS, MOD MA011XLS1	5498.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
10 188005	WHIRLPOOL, 17 KG, 10 CICLOS, MOD 7MWTW17104MO, TAPA CRISTAL	7399.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
10 190002	VEN COOL, DE PEDESTAL, 45.7 CM, 3 VEL, MOD VC327	594.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
10 197009	SONY, 32", PANTALLA LCD, HD, USB, MOD BX32 BRAVIA	6140.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
10 213006	DELUXE, CORTINA DE BAÑO, DE 1.80 X 1.80 MT, 100% VINIL	96.05	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
10 229005	PREMARIN, CREMA, TUBO C/APLICADOR, DE 43 GR, LAB WYETH	473.40	TUBO	CAMBIO DE PRESENTACION
10 244005	PROTESIS DENTAL, DE METAL, BILATERAL	10000.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
10 253002	TINTE, CABELLO LARGO	600.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
10 266002	PETALO, SERVILLETAS DE PAPEL, PAQ DE 100 HOJAS	7.60	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
10 282006	COMPACTO A	252300.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
10 282015	SUBCOMPACTO	220800.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
10 282017	COMPACTO A	199900.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
10 283005	BENOTTO, BICICLETA, R-24, MOD ISABELLA MSDISA2418	1999.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
10 320013	RENTA DE CANCHA, RENTA POR 8 MIN, KARTS 5 HP	40.00	BOLETO	CAMBIO DE PRESENTACION
10 324008	GINNASIO, CUOTA MENSUAL, DAMA	500.00	CUOTA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
10 328002	WARNER HOME NDS, VIDEOJUEGO, NINTENDO, HAPPYFEET 2, C=784690	599.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
10 328003	SONY MUSIC, CD, YURIDIA, PARA MI	95.20	PZA	NUOVO MODELO
10 330004	LEAP FROG, MUÑECO, PATITAS 123, MOD 80017	389.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
10 332004	CASIO, TECLADO, ELECTRONICO, 50 RITMOS 100 TONOS, MOD LK-125	2959.08	PZA	CAMBIO DE MARCA
10 346006	ACTA DE DEFUNCION, COPIA CERTIFICADA	80.00	CUOTA	CAMBIO DE PRESENTACION
10 001006	TORTILLAS, A GRANEL	12.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
10 010003	NABISCO, SALADAS, RITZ, PAQ DE 405 GR	42.04	KG	CAMBIO DE MARCA
10 017008	SELECTA, MANTECA, DE CERDO, PAQ DE 850 GR	46.94	KG	CAMBIO DE MARCA
10 030006	GRANJA, PASTEURIZADA, ENTERA, ENVASE 1890 ML	9.79	LT	CAMBIO DE MARCA
10 033003	YOPLAIT, BATIDO, CON FRESAS, BOTE DE 1 KG	23.22	KG	CAMBIO DE MARCA
10 042005	GUADALUPE, BLANCO, PAQ C/15 PZAS	24.10	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
10 080003	MP, CHAMPINONES, REBANADOS, LATA DE 186 GR	55.99	KG	CAMBIO DE MARCA
10 081005	MP, MERMELADA, DE FRESA, FCO DE 410 GR	34.17	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
10 102001	LEON, OSCURA, PAQ C/12 BOTELLAS DE 325 ML C/U	23.71	LT	CAMBIO DE MARCA
10 119002	SOCCERS, BOXER, 100% ALGODON, PAQ C/2 PZAS	99.90	PAQ	CAMBIO DE MARCA
10 122011	PACO RABANE, TRAJE, 67% POLIESTER - 33% VISCOSA	1398.00	TRAJE	CAMBIO DE MARCA
10 123009	MARVEL HEROES, PIJAMA, 100% ALGODON, 2 PZAS	328.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
10 124011	THINGS CONTEMPO, BLUSA, 100% VISCOSA	348.00	PZA	NUOVO MODELO
10 127007	NEWS, 79% ALGODON - 17% POLIESTER - 4% ELASTANO	239.00	PZA	NUOVO MODELO
10 127009	RUVINNI, WOMAN, 97% ALGODON - 3% ELASTANO	179.00	PZA	NUOVO MODELO
10 127019	REBELLE, 83% POLIESTER - 15% VISCOSA - 2% SPANDEX	169.00	PZA	NUOVO MODELO
10 128001	DIVA, CONJUNTO, 97% POLIESTER - 3% ELASTANO, 2 PZAS	1499.00	JGO	NUOVO MODELO
10 128002	MABEL, CONJUNTO, 76% VISCOSA - 24% NYLON, 2 PZAS	1249.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
10 128010	DUO WOMAN, VESTIDO, 39% POLIESTER - 31% ALG - 27% PA - 3% SP	999.00	PZA	NUOVO MODELO
10 128011	DUT, VESTIDO, 80% POLIESTER - 17% RAYON - 3% ELASTANO	249.00	PZA	NUOVO MODELO
10 128013	REBELLE, VESTIDO, 97% RAYON - 3% SPANDEX	241.94	PZA	CAMBIO DE MARCA
10 128015	NEW ARMY, VESTIDO, 95% RAYON - 5% ELASTANO	136.29	PZA	CAMBIO DE MARCA
10 128017	SHIBA, VESTIDO, 100% ALGODON	229.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
10 128021	AREA CODE, FALDA, 100% RAYON	419.00	PZA	NUOVO MODELO
10 128023	NEWS, FALDA, 79% ALGODON - 17% POLIESTER - 4 % ELASTANO	210.25	PZA	CAMBIO DE MARCA

12 128025	SHAMBALA, FALDA, 100% POLIESTER	79.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 128027	THINGS CONTEMPO, FALDA, 79% ALGODON - 19% POLIESTER - 2% ELA	293.71	PZA	NUOVO MODELO
12 128029	LA MODE, FALDA, 100% POLIESTER	198.00	PZA	NUOVO MODELO
12 129004	VANESSA, PIJAMA, 100% ALGODON	89.90	JGO	CAMBIO DE MARCA
12 129005	WEEKEND, BATA, 100% ALGODON	298.00	PZA	NUOVO MODELO
12 129010	MELODY, SHORT, 97% ALGODON - 3% ELASTANO	140.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 129011	COSMO & COMPANY, CAMISON, 50% POLIESTER - 50% ALGODON	168.00	PZA	NUOVO MODELO
12 129012	WEEKEND, TOP, 95% ALGODON - 5% ELASTANO	98.00	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
12 130001	UNITED COLORS OF BENETTON, VESTIDO, 100% ALGODON	520.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 130002	JUST FOR GIRLS, VESTIDO, 95% ALGODON - 5% ELASTANO	699.00	PZA	NUOVO MODELO
12 130007	725 ORIGINAL, VESTIDO, 49% POLIESTER - 47% VISCOSA - 4% ELA	198.00	PZA	NUOVO MODELO
12 130008	NEW ARMY, VESTIDO, 100% ALGODON	129.00	PZA	NUOVO MODELO
12 130009	WEEKEND, VESTIDO, 100% ALGODON	298.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 130010	PARADISE, VESTIDO, 100% ALGODON	189.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 131007	STRONG JEANS, 100% ALGODON	139.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 131011	NON STOP, 100% ALGODON	258.00	PZA	NUOVO MODELO
12 131019	LOS GROOVIES, 100% ALGODON	149.00	PZA	NUOVO MODELO
12 132003	EDOARDOS, PLAYERA, 87% ALGODON - 13% POLIESTER	299.00	PZA	NUOVO MODELO
12 132005	EUFORIA COLLECTION, CAMISA, 50% POLIESTER - 50% ALGODON	89.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 133015	DORA LA EXPLORADORA, CAMISETA, 95% ALGODON - 5% ELASTANO	36.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 135003	SNOOPY, TRAJE, 100% ALGODON	329.00	TRAJE	NUOVO MODELO
12 135005	NEW ARMY, TRAJE, 50% ALGODON - 50% POLIESTER	219.00	TRAJE	NUOVO MODELO
12 135007	BABY ELEGANCE, TRAJE, 100% ALGODON	89.90	TRAJE	CAMBIO DE MARCA
12 135011	DISNEY PIXAR, CARS, TRAJE, 100% ALGODON, 2 PZAS	248.00	TRAJE	CAMBIO DE MARCA
12 138006	DEPORTIVO, PANTS, PLAYERA, TALLA 8	600.00	JGO	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
12 138008	DEPORTIVO, PANTALON, CHAMARRA, PLAYERA, TALLA 6 AL 8	545.00	JGO	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
12 139001	PIRMA BRASIL, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	398.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
12 139009	VOIT, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	378.00	PAR	NUOVO MODELO
12 140011	BLASITO, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	399.00	PAR	NUOVO MODELO
12 141005	D'LA MONARCA, ZAPATOS, CORTE VACUNO - SUELA SINTETICA	179.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
12 141007	COQUETA, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	347.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
12 143001	NATALI, ZAPATOS, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	246.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
12 187004	MABE, 14 PIES CUBICOS, COLOR GRAFITO, MOD MA077V09	6949.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
12 198003	SONY, RADIOGRABADORA, AM/FM, CD, MP3, MOD ZS-H206P	1918.99	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
12 198008	RCA, RADIOGRABADORA, MOD D017	849.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
12 200003	MP, FOCO AHORRADOR, DE 20 WATTS	29.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 207001	TEFAL, SARTEN, ALUMINIO, MOD D0790483, 2 PZAS	905.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
12 208001	MAINSTAYS, CESTO PAPELERO, CAP 12 LTS, MOD CB3129	50.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 211001	LA MODE COLLECTION, MATRIMONIAL, 100% ALGODON	498.00	JGO	NUOVO MODELO
12 212003	LA MODE COLLECTION, MEDIO BAÑO, 100% ALGODON, MOD MALDIVAS	128.00	PZA	NUOVO MODELO
12 215006	MP, SUAVIZANTE, ENVASE DE 10 LT (10000)	6.99	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
12 249004	TOMOGRAFIA, AXIAL COMPUTARIZADA, DE CABEZA, SIMPLE	1820.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
12 250004	CUNERO, NORMAL, 1 DIA	350.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
12 251005	QUIMICA SANGUINEA	256.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
12 254004	XS, FIJADOR, GEL, ENVASE DE 1 KG	19.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 294004	LAVADO Y ENGRASADO, TSURU	522.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
12 314003	365 DIAS PARA ACERCARSE A DIOS, BESTSELLER, J AGUILAR, ED MN	388.00	EJEMPL	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
12 344003	CONTADOR, REGIMEN INTERMEDIO	2000.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
12 003005	TRES ESTRELLAS, FECULA DE MAIZ Y ARROZ, V/S, SOBRE DE 50 GR	54.00	KG	CAMBIO DE MARCA
12 007003	BIMBO, INTEGRAL, PAQ DE 600 GR	38.24	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
12 018025	SU KARNE, ARRACHERA MARINADA, PAQ DE 600 GR	151.21	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
12 022004	KIR, DE PAVO, PAQ DE 500 GR	57.83	KG	CAMBIO DE MARCA
12 037002	NATURAL, A GRANEL	25.00	LT	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
12 074006	MP, NEGRO, BOLSA DE 1 KG	25.00	KG	CAMBIO DE MARCA
12 078001	SONRISA, NECTAR, V/S, ENV DE 1 LT	12.50	LT	CAMBIO DE MARCA
12 080002	HERDEZ, ENSALADA, DE VEGETALES, LATA DE 400 GR	26.50	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
12 087009	PEPSI, NO RETORNABLE, PAQ C/4 BOT V/S, DE 2.5 L (10000)	5.07	LT	CAMBIO DE MARCA
12 096002	HELLO, DE AGUA, DIFERENTES SABORES, BOLSA DE 35 GR	207.86	KG	CAMBIO DE MARCA
12 118001	GINO, GUAYABERA, 65% POLIESTER - 35% ALGODON	349.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 121010	NAUTICA JEANS, 100% ALGODON	799.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 121014	DOCKERS, 100% ALGODON	849.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 121021	JBE, 100% LANA	849.00	PZA	NUOVO MODELO
12 121022	LEVI'S, 100% ALGODON	679.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 122010	PERRY ELLIS, TRAJE, 100% LINO	4590.00	TRAJE	CAMBIO DE MARCA
12 123010	FERRIONI, BERMUDA, 100% ALGODON	749.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 123012	WILSON, SHORT, 100% POLIESTER	119.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 126004	CHABELLY VANICEDA, PANTIMEDIAS, LIKRA 22% - NYLON 78%	22.00	PAR	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
12 127015	SAHARA, 64% ALGODON - 34% POLIESTER - 2% ELASTANO	349.00	PZA	NUOVO MODELO
12 127017	NAOMI, P DE MATERNIDAD, CAPRI, 95% ALGODON - 5% ELAST	125.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 127020	SEXY JEANS, 98% ALGODON - 2% ELASTANO	699.00	PZA	NUOVO MODELO
12 128002	METROPOLIS COMPANY, VESTIDO, 100% POLIESTER	398.00	PZA	NUOVO MODELO
12 128016	THAT'S IT, VESTIDO, 100% ALGODON	359.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 128019	WEEKEND, FALDA, 98% ALGODON - 2% ELASTANO	228.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 128034	THINNER, FALDA, 97% ALGODON - 3% ELASTANO	249.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 128035	BIOGRAPHY, FALDA, 95% ALGODON - 5% ELASTANO	399.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 129004	MAPCOLLECTION, CHALINA, 100% LINO MOD CECCO	550.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 129011	SUNSKIN, SHORT, 75% ALGODON - 18% POLIESTER - 7% ELASTANO	349.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 130002	JESSI FRANZ, VESTIDO, VARIOS MODELOS, 100% ALGODON	599.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 130003	DISNEY, VESTIDO, 100% ALGODON	69.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 130009	ASKME, PANTALON, MEZCLILLA, 75% A - 23% P - 21% ELASTANO	399.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 131001	POLI KIDS, 100% ALGODON	199.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 131011	JUST 4 BOYS, MEZCLILLA, 70% ALGODON - 30% POLIESTER	389.00	PZA	NUOVO MODELO
12 131012	CONVOY, 100% ALGODON	529.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 131017	OPTIMA, BABY BOY, 75% ALGODON - 25% POLIESTER	64.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 131020	OSCAR DE LA RENTA, 65% POLIESTER 35% VISCOSA	329.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 131022	ZILERY'S, 55% LINO - 45% VISCOSA	419.00	PZA	NUOVO MODELO
12 132002	PUSH, PLAYERA, TIPO POLO, 100% ALGODON	329.00	PZA	NUOVO MODELO
12 132009	CARS, PLAYERA, 100% ALGODON	79.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 132010	OSCAR DE LA RENTA, CAMISA, 70% POLIESTER - 30% ALGODON	169.00	PZA	NUOVO MODELO
12 135008	BLU MONT, PAÑALERO, 100% ALGODON	149.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 135010	MON CAMEL, PIJAMA, 100% ALGODON	279.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 136008	BABY CREYZZI, COLLECTION, CAMISETA, 100% ALGODON	69.00	PZA	NUOVO MODELO
12 147008	HARDY AMIES, MALETA, 100% POLIESTER, TROLLER 20	343.20	PZA	CAMBIO DE MARCA
12 168004	ASEO GRAL, PAGO MENSUAL	1600.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
12 180002	GABINETE, BCO/CAFE, MOD GUADALAJARA	2499.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
12 187001	MABE, 19 PIES CUBICOS, 2 PTAS, MOD RTM1951YMXS0, COD 7000295	8999.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
12 193004	BLACK & DECKER, 6 VEL, MOD BLM6350MW	569.00	UNIDAD	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
12 210008	DELANTAL, VARIOS DIBUJOS	49.00	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
12 214001	1-2-3, POLVO, FRESCA BLANCURA C/ULTRAOXIGENO, BOLSA DE 900 G	19.22	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
12 214005	FOCA, LIQUIDO, P/ROPA, BOTELLA DE 1 LT	17.23	LT	CAMBIO DE MARCA
12 215002	MR. MUSCULO WINDEX, LIMPIADOR, VIDRIOS Y SUPERFICIES, 650 ML	50.22	LT	CAMBIO DE MARCA
12 242004	SYNALAR-S, CREMA, TUBO DE 40 GR, LAB SYNTAX	115.50	TUBO	CAMBIO DE PRESENTACION
12 245008	PEDIATRA, CONSULTA	400.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION

13 258004	DOVE, BARRA, PASTILLA DE 120 GR	143.33	KG	CAMBIO DE MARCA
13 260004	GILLETE, RASTRILLO, PRESTOBARBA 3, PAQ C/4 PZAS	72.80	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
13 263005	KLEENEX, PAÑUELOS DESECHABLES, ANTIVIRAL, CAJA C/80 PZAS	23.40	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
13 263006	KLEENEX, PAÑUELOS DESECH, DECORADOS, C/AROMA, CAJA DE 140 HO	14.03	CAJA	CAMBIO DE MARCA
13 265004	SABA, ULTRADELGADA LARGA, PAQ C/12 TOALLAS	25.83	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
13 282008	SUBCOMPACTO	123900.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
13 288001	V/M, BUJIAS Y FILTROS, 4 PZAS, GAS, AIRE Y ACEITE P/AVEO	571.28	JGO	CAMBIO DE PRESENTACION
13 330005	PLAYSKOOL, PELOTAS, BOLITAS ACTIVAS PAQ C/5 PZAS	149.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
14 018030	MP, CARNE MOLIDA DE RES, SELECTA 90 -10	90.15	KG	CAMBIO DE MARCA
14 029003	TUNY, CALAMARES, A LA MEXICANA, LATA DE 165 GR	75.76	KG	CAMBIO DE MARCA
14 032006	LA LECHERA, CONDENSADA, PAQ C/8 LATAS DE 397 GR C/U, 3176	34.11	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
14 074001	VERDE VALLE, PERUANO, PAQ 1 KG	29.90	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
14 074006	LA MERCED, MAYACOBIA, BOLSA DE 1 KG	29.50	KG	CAMBIO DE MARCA
14 074008	LA MERCED, NEGRO, PAQ DE 950 GR	27.63	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
14 081006	SAN MARCOS, FRUTAS, EN ALMIBAR, PIÑA, REBANADA, LATA DE 800	34.25	KG	CAMBIO DE MARCA
14 102003	SOL, CLARA, PAQ C/12 LATAS DE 355 ML C/U, 4260 ML	24.64	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
14 105004	PORTILLO, TINTO, CRIANZA 2010, BOTELLA DE 750 ML	158.66	LT	CAMBIO DE MARCA
14 107006	HAVANA, CLUB AÑEJO 3 AÑOS, BOTELLA DE 750 ML	157.33	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
14 120004	SIMPLY BASIC, CALCETINES, 55% ALG-30% POLIES-14% POLIAM-1% EL	15.90	PAR	CAMBIO DE MARCA
14 123011	BOLERO, BERMUDA, 100% ALGODON	199.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
14 124004	CHEROKEE, BLUSA, 97% POLIESTER - 3% ELASTANO	219.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
14 125011	REYNABEL, BRASIER, 90% POLIAMIDA - 10% ELASTANO	109.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
14 127014	CHEROKEE, 100% LINO	399.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
14 127018	MICHELLE STYLISH, 94% POLIESTER - 6% SPANDEX	230.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
14 127024	GEISHA, 95% POLIESTER - 5% SPANDEX	160.00	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
14 128018	CHEROKEE, VESTIDO, 100% ALGODON	199.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
14 128034	BONNIE BOYTIN, 100% POLIESTER	149.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
14 129010	DUBET, BATA, 75% ALGODON- 25% POLIESTER	149.00	PZA	NUEVO MODELO
14 130007	NEW ARMY, VESTIDO, 100% ALGODON	129.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
14 131006	POLO KIDS, 100% ALGODON	199.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
14 131011	RUUNNI, 100% ALGODON	119.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
14 131014	JORDACHE, 75% ALGO - 18% POLIES - 6% VISCOSA - 1% ELAST	190.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
14 132004	MARVEL HEROES, PLAYERA, 100% ALGODON	69.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
14 132010	JORDACHE, PLAYERA, 100% ALGODON	149.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
14 133012	BRIGITTE, TOP NIÑA, 96.5% ALGODON - 35% ELASTANO	29.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
14 133016	LARIZA, CALZON, NIÑA, 48% ALGO- 46% POLIESTER-6% ELASTANO	24.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
14 133020	DISNEY, CAMISETA, 94% ALGODON - 6% ELASTANO	69.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
14 134002	CANNON, CALCETIN, 97% POLIAMIDA - 3% ELASTANO	35.00	PAR	CAMBIO DE PRESENTACION
14 134010	PUMA, CALCETA, PAQ C/4 PZAS, 78% ALG-16% POLIEST-6% POLIA-2%E	149.00	PAQ	CAMBIO DE MARCA
14 134012	MARANNITA, CALCETAS, 97% POLIAMIDA - 3% ELASTANO	19.90	PAR	CAMBIO DE MARCA
14 135004	DISNEY, TRAJE 2 PZAS, 70% ALGODON - 30% POLIESTER	109.90	TRAJE	CAMBIO DE MARCA
14 135010	BABY SKY, TRAJE 3 PZAS, 50% ALGODON - 50% POLIESTER	129.00	TRAJE	CAMBIO DE MARCA
14 141011	SUAVE PIES, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	569.00	PAR	NUEVO MODELO
14 142003	GAUTIER, ZAPATOS, CORTE SINTETICO- SUELA SINTETICA	298.00	PAR	NUEVO MODELO
14 181002	GENERAL ELECTRIC, 6 QUEM, CUB PORCENAL, ENC MANUAL MOD CEG30	4450.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
14 183003	CANADA, MATRIMONIAL, ORTOPEDICO, DOBLE COLCHONETA	1670.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
14 183004	SIMMONS, MATRIMONIAL, MOD CLOT	4391.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
14 189002	SAMSUNG, AIRE ACONDICIONADO, 820W, MOD W08NHAB	2999.01	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
14 191004	TAURUS, BATIDORA MANUAL, 5 VEL, MOD NEW MIXO	129.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
14 197002	PANASONIC, 32 PULGADAS, PANTALLA LED, MOD 100057LED	6499.00	UNIDAD	CAMBIO DE MODALIDAD
14 198004	SONY, MINICOMP, 3CDS, MPS, USB, 750 WATTS, MOD MHC-GTR555	5799.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
14 198007	COBY, RADIOGRABADORA, MOD MPCD 471	675.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
14 202001	DURACEL, AAA, PAQ C/6 PZAS	70.00	PAQ	CAMBIO DE MARCA
14 208002	LA ARDILLA, CESTO DE BASURA, CAPAC 10 LTS	90.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
14 209004	COLCHA POLAR, MATRIMONIAL	119.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
14 254004	GARNIER FRUCTIS, SHAMPOO, OIL REPAIR, FCO DE 350 ML	114.28	LT	CAMBIO DE MARCA
14 264003	KLEEN BEBE, CHICO, SUAVELASTIC MAX PAQ C/38 PZAS	112.00	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
14 281001	NACIONAL, SENCILLO	2355.00	VIAJE	CAMBIO DE MODALIDAD
14 282012	COMPACTO A	317900.00	UNIDAD	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
14 283003	BENOTTO, BICICLETA, DONA, R 16	1749.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
14 328004	EVOLVED GAMES, VIDEOJUEGO, 1CD, BOX 360, TERMINATOR SALVATIO	299.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
14 328006	UNIVERSAL MUSIC, CD, ESPINOZA PAZ, CANCIONES QUE DUELEN	85.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
14 346003	LEGALIZACION, TITULO	215.00	CUOTA	CAMBIO DE MODALIDAD
15 001012	TORTILLAS, A GRANEL	12.50	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
15 002004	NORTOSTADA, TOSTADAS, AMARILLAS, PAQ DE 25 PZAS	18.50	PAQ	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
15 003006	MAIZENA, FECULA DE MAIZ, CAJA DE 400 GR	51.75	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
15 004004	EL GRANJERO, POZOLERO, PRECOCIDO, BOLSA DE 1 KG	21.90	KG	CAMBIO DE MARCA
15 008004	PASTEL, SELVA NEGRA, PZA	107.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
15 010004	NABISCO, SALADAS, RITZ, CLASICAS, CAJA DE 405 GR	59.01	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
15 013002	SAN BLAS, P/HOT CAKES, TRADICIONALES, CAJA DE 1 KG	19.90	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
15 028001	YAVAROS, SARDINA, EN SALSA DE TOMATE, LATA DE 425 GR	41.18	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
15 047018	MANGO, ATAUFO, A GRANEL	13.23	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
15 074002	MORELOS, PINTO, BOLSA DE 1 KG	26.00	KG	CAMBIO DE MARCA
15 080001	LA COSTEÑA, CHICHAROS, LATA DE 220 GR	25.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
15 093001	PRINCESA, EN JARABE, VARIOS SABORES, BOTELLA DE 700 ML	40.00	LT	CAMBIO DE MARCA
15 095002	LA COLMENA, MIEL, DE ABEJA, FCO DE 635 GR	96.85	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
15 097001	TERESITA, TAMAL, ORDEN DE 25 PZAS	129.00	ORDEN	CAMBIO DE MARCA
15 121002	BEST, BASE ALGODON, 100% ALGODON	149.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
15 124008	NEW ARMY, BLUSA, 50% ACRILICO - 50% POLIESTER	176.40	PZA	CAMBIO DE MARCA
15 128009	D'JOY, FALDA, 100% POLIESTER	229.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
15 128020	COSMO & COMPANY, VESTIDO, 95% ALGODON - 5% ELASTANO	220.43	PZA	NUEVO MODELO
15 128023	AUGUSTO, VESTIDO, 100% POLIESTER	801.05	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
15 128030	KBB, VESTIDO, 82% POLIESTER - 14.2% VISCOSA - 3.8% ELASTANO	139.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
15 131002	WORLD WESTING ENTERTAINMENT, 100% ALGODON	249.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
15 131012	FACHA, 46% ALGODON - 45% POLIESTER - 9% VISCOSA	179.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
15 132012	HANNA BARBERA, PLAYERA, 90% ALGODON - 10% POLIESTER	75.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
15 133013	CORCEL, CAMISETA, 100% ALGODON	29.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
15 136011	BABY CREYSI, CAMISETA, 100% ALGODON	39.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
15 143004	NUBAN, SANDALIAS, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	21.90	PAR	CAMBIO DE MARCA
15 179006	GMO, COMEDOR, RECTANGULAR, 7 PZAS, MOD PAMPLONA	5399.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
15 181004	ACROSS, 6 QUEM, ENC ELECT, C/HORNO, 30, MOD AF5709M	7699.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
15 197004	LG, 50", PANTALLA, PLASMA, FULL HD	13999.00	UNIDAD	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
15 198008	NAKAZAKI, RADIOGRABADORA, MP3, CD, MOD 8978	919.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
15 229010	EBIXA, 0/MEDICAMENTOS, TABLETAS, C/14 DE 10 MG, LAB LUNDBECK	463.00	CAJA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
15 231002	SELOKEN ZOK, GRAGEAS, C/20 DE 95 MG, LAB ASTRA ZENECA	176.80	CAJA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
15 258006	PALMOLIVE, BARRA, NATURALS, PASTILLA DE 130 GR	65.38	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
15 282005	SUBCOMPACTO	125900.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
15 282007	COMPACTO A	224100.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
15 282008	COMPACTO A	240900.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
15 314004	CREPUSCULO, BEST SELLER, STEPHENIE MEYER, ED ALFAGUARA	210.00	EJEMPL	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
15 317005	MONTERREY, TERRESTRE, 3 NOCHES, HOTEL 4 ESTRELLAS	2493.50	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
15 343014	CAFETERIA, CAFE MOKA, PANINO ITALIANO	115.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
16 076001	MP, BAYOS 0 NEGROS, REFRITOS, LATA DE 430 GR	17.44	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION

16 092004	FRITEHSA, CACAHUATE C/CHILE, BOLSA DE 900 GR	53.44	KG	CAMBIO DE MARCA
16 128019	LOB, VESTIDO, 100% LINO	459.00	PZA	NUOVO MODELO
16 185002	BOAL, 3 PZAS (3-2-1), SUEDE, MOD, GALLETE	23597.60	JGO	NUOVO MODELO
16 219002	PATO, SANITARIO, PASTILLA CANASTILLA DE 32 GR	8.40	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
16 256006	CREST, PASTA DENTAL, PRO-SALUD, TUBO DE 75 ML	299.33	LT	CAMBIO DE MARCA
16 282001	SUBCOMPACTO	123900.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
16 315010	GEOMETRIA, PREPA, ANALITICA, LEHMANN, ED LIMUSA	149.00	EJEMPL	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
16 315012	MATEMATICAS, PREPA, III, GEOMETRIA ANALITICA, CUELLAR, ED MC	197.00	EJEMPL	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
16 343010	CANTINA, CORONA, CERVEZA, DE MEDIA	18.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
17 028004	MP, ATUN EN ACEITE, LATA DE 170 GR	69.12	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
17 039001	MP, LIGHT, BOTE DE 1 LT	10.90	LT	CAMBIO DE MARCA
17 039004	LALA, ULTRAPASTEURIZADA, LIGHT, ENVASE DE 1 LT	13.20	LT	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
17 031001	SVELTY, TOTAL DIGESTIVO, DESLACTOSADA LIGHT, BOLSA DE 360 GR	112.50	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
17 032004	CARNATION CLAVEL, EVAPORADA, LATA DE 378 GR	31.61	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
17 033004	LALA, BEBIBLE, FRUTAS, BOTELLA DE 250 ML	28.00	LT	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
17 041003	BURR, DE BAFAR, AMERICANO, PAQ DE 151 GR	69.07	KG	CAMBIO DE MARCA
17 043010	CAMPESTRE, MARGARINA, BARRA DE 90 GR	71.33	KG	CAMBIO DE MARCA
17 075004	PRIMA, LENTEJAS, BOLSA DE 500 GR	18.18	KG	CAMBIO DE MARCA
17 087006	BALSECA, NO RETORNABLE, MANZANITA, BOTELLA DE 3000 ML	5.01	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
17 091004	LA ANITA, VINAGRE BLANCO, BOTELLA DE 1000 ML	8.53	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
17 103002	JOSE CUERVO, REPOSADO, TRADICIONAL, BOTELLA DE 950 ML	229.47	LT	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
17 119008	TRUENO, PLAYERA, 100% ALGODON	49.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
17 124009	WOMAN, 76% POLIESTER- 18% RAYON-6% ELASTANO	129.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
17 125007	ROSY, BRASIER, 90% POLIESTER- 10% ELASTANO	39.90	PZA	NUOVO MODELO
17 125008	BEATHLESS, PANTALETA, 62% POLIESTER - 33% ALGODON - 5% ELAST	12.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
17 127021	LIZ MINELLI, 47% POLIAMIDA- 45% POLIESTER- 8% ELASTANO	399.00	PZA	NUOVO MODELO
17 128005	CITY & CO, VESTIDO, 100% ALGODON	199.00	PZA	NUOVO MODELO
17 128006	ONE, FALDA, 100% ALGODON	299.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
17 128007	SANTORY, FALDA, 60% POLIESTER - 35% NAYLON - 5% ELASTANO	90.00	PZA	NUOVO MODELO
17 128016	C&A, VESTIDO, 100% POLIESTER	499.00	PZA	NUOVO MODELO
17 128021	C&A, FALDA, 100% ALGODON	349.00	PZA	NUOVO MODELO
17 128034	MELODY, FALDA, 100% POLIESTER	120.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
17 129004	GUD FIT, MAYON, 90% POLIESTER - 10% ELASTANO	29.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
17 129005	ISABEL SIERRA, BATA, 100% ALGODON	620.00	PZA	NUOVO MODELO
17 130005	BABY DIK, VESTIDO, 65% POLIESTER- 35 ALGODON	89.00	PZA	NUOVO MODELO
17 131002	GET IT, 100% ALGODON	159.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
17 131008	725 ORIGINALS, 100% ALGODON	168.00	PZA	NUOVO MODELO
17 133016	ALTESSE, CAMISETA, 100% ALGODON	12.30	PZA	CAMBIO DE MARCA
17 139003	FACHA, 100% TEXTIL	150.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
17 141012	RAMIRO OLIVARES, ZAPATILLA, CORTE PIEL - SUELA DE CUERO	899.00	PAR	NUOVO MODELO
17 143001	RIO BEACH, SANDALIAS, 100% SINTETICO	189.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
17 143006	JOLIE, SANDALIAS, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	199.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
17 146003	LAVADO, CARGA DE 1 KG	13.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
17 179004	MILANO, COMEDOR, 8 PZAS, (M-6S, VITRINA), RESPALDO DE MADERA	8999.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
17 179005	CRISTO REY, ANTECOMEDOR, 5 PZAS, (4S-M), MOD NAPOLES	7798.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
17 181001	MABE, ENC ELECTRICO, 30", 6 PARRILLAS, MOD EM7650LT	3883.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
17 181002	IEM, 4 QUEMADORES, C/HORNO, DE 20", MOD E15110, CLAVE 93578	2549.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
17 186004	CMD, MUEBLES GAOBANA, KS, ESTILO MODERNO, 5 PZAS, C. CHOCOLAT	7999.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
17 187003	MABE, 15", 2 PUERTAS	8399.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
17 187004	MABE, 14 PIES CUBICOS, 2 PTAS, MOD RM77V09B	5599.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
17 188001	SAMSUNG, 14 KG, TINA DE ACERO INOXIDABLE, MOD WA14W7RDP/XAX1	4495.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
17 188003	WHIRPOOL, AUTOMATICA, 15 K, MOD 7MWT9015YUU	4594.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
17 193001	HAMILTON BEACH, 10 VEL, MOD 54236MX, COD 114804	679.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
17 194001	LG, HORNO DE MICROONDAS, MOD MS1449CS, COD 265152	1999.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
17 194003	DAEWOO, 0.7 PIES, 10 NIV DE POTENCIA, BLANCO, MOD KOR-6LZB	845.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
17 197004	LG, 32", LED, FULL HD, MOD LV3500, CLAVE 31681	8879.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
17 198001	PANASONIC, EQUIPO MOD, USB, MP3, DE 13200W, MOD SA-AKX90	6549.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
17 198002	PANASONIC, MINICOMPONENTE, MP3, USB, 9,900 W, MOD SA-AKX72	4699.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
17 198008	ATVIO, RADIOGRABADORA, CD, MP3, MOD C09236G	599.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
17 199004	SAMSUNG, REPRODUCTOR DVD, CD PLAYER, MP3, MOD, D530K	790.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
17 208002	T-FAL, MACHACADOR DE PLASTICO	35.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
17 210007	KALTEX, HOME, ALMOHADA, STANDAR, 50% POLIESTER -50% ALGODON	29.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
17 214008	TOTAL COLOR, LIQUIDO, BOTELLA DE 1000 GR	24.75	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
17 237004	THERA FLU, PARQUES, C/6, VP, PAQ C/2 CAJAS, LAB NOVARTIS	69.90	CAJA	CAMBIO DE PRESENTACION
17 242004	PASTA DE LASSAR, TUBO C/110 GR, LAB IND FARMACEUT ANDROMACO	51.50	TUBO	CAMBIO DE MARCA
17 243004	BAUSCH & LOMB, LENTES DE CONTACTO, MOD. STAR COLOR, 1 PAR	400.00	PAR	CAMBIO DE PRESENTACION
17 256006	FRESKA-RA, GEL DENTAL, ANTICARIES, TUBO DE 132 GR	84.85	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
17 257004	OBAA, FRESCURA SUAVE, ROLL ON, ENVASE DE 65 GR	20.73	PZA	CAMBIO DE MARCA
17 261003	IM, BRILLO LABIAL CON VITAMINAS, PZA DE 10 ML	25.00	PZA	NUOVO MODELO
17 283001	BIRETA, 18 VEL, R 26	1250.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
17 283003	BENOTTO, BICICLETA, R 24, 21 VEL, ALUMINIO, MOD QUART FS	1999.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
17 314004	EL CABALLO DE TROYA, (DEL 2-8) NOVELA, J.J. BENITEZ, BOOKET	218.00	EJEMPL	CAMBIO DE MARCA
17 316003	SCOTCH, 3M, LAPIZ ADHESIVO, PAQUETE C/2 PZAS DE 8 GR C/U	22.90	PAQ	CAMBIO DE MARCA
17 317003	VERACRUZ, TERRESTRE, 3 NOCHES, HOTEL 4 ESTRELLAS	2465.18	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
17 327003	TRILL, ALIM, SECO P/AVES, PAPAYA Y MANGO, BOLSA 500 GR	56.00	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
17 328004	WARNER MUSIC, CD, YURI, MI TRIBUTO AL FESTIVAL	158.00	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
17 329004	PANASONIC, CAMARA, 16.1 MEGAPIXELES, MOD LUMIX DMC-FH5	1999.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
18 001020	TORTILLERIA, A GRANEL	14.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
18 003003	MASECA, MASA DE MAIZ, NIXTAMALIZADA, PAQ DE 1 KG	10.05	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
18 007003	SUNBEAN, BLANCO, PAQ DE 567 GR	31.20	KG	CAMBIO DE MARCA
18 010003	GAMESA, SALADAS, SALADITAS, PAQ C/8 DE 137 GR (1096)	35.81	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
18 012002	TIO BALDO, C/20 PZAS, PAQ DE 500 GR	47.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
18 012003	TIA ROSA, TORTILLINAS, PAQ/ 12 PZAS DE 330 GR	37.42	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
18 017010	CHULETA, NATURAL, A GRANEL	60.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
18 017011	LOMO, REBANADO, A GRANEL	65.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
18 017015	PIERNA, C/HUESO, A GRANEL	32.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
18 018027	BISTEC, BOLA, A GRANEL	84.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
18 018030	MOLIDA, A GRANEL	84.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
18 018031	COSTILLA, MARINADA, A GRANEL	65.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
18 018033	O/CORTES, CHAMBARETE, S/HUESO, A GRANEL	84.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
18 019007	O/VISCERAS, RIÑONES, A GRANEL	20.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
18 023004	EL CERDITO, O/EMBUTIDO, QUESO DE PUERCO, PAQ DE 250 GR	70.00	KG	CAMBIO DE MARCA
18 023007	SEPULVEDA, CARNES SECAS, DE RES, PAQ DE 100 GR	430.50	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
18 024003	SABORI, DE PAVO, NATURAL, PAQ DE 227 GR	170.04	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
18 032002	NAN, MATERNIZADA, ETAPA 2, LATA DE 400 GR	196.06	KG	CAMBIO DE MARCA
18 033004	ALPURA, BATIDO, FRESA, BOTE DE 1 KG	22.55	KG	CAMBIO DE MARCA
18 035004	LA CAMPESSINA SUIZA, GOUDA, A GRANEL	92.10	KG	CAMBIO DE MARCA
18 043004	MP, MANTECA VEGETAL, PAQ DE 500 GR	27.35	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
18 053006	D'ANJOU, A GRANEL	24.78	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
18 055005	AMARILLO, A GRANEL	69.90	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
18 058012	SALADETTE, A GRANEL	10.23	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
18 063010	A GRANEL	18.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
18 074005	LA SIERRA, PINTO, BOLSA DE 1 KG	24.50	KG	CAMBIO DE MARCA

18 083001	MARUCHAN, SOPA INSTANTANEA, V/SABORES, ENVASE DE 64 GR	89.06	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
18 118007	CITY & CO, CAMISA, 100% ALGODON	125.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
18 118012	BLVD MEN, CAMISA, 100% ALGODON	179.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
18 121022	JOSEPH ABOUD, 65% POLIESTER - 35% VISCOZA	499.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
18 122008	CARLO CORINTO, TRAJE, 80% POLIESTER - 20% RAYON	2595.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
18 122009	OSCAR DE LA RENTA, TRAJE, 100% POLIESTER	1199.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
18 123009	C&C, CORBATA, 100% POLIESTER	69.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
18 124002	CITY & CO, BLUSA, 100% POLIESTER	169.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
18 124010	ALLEGRA, CAMISA, 100% ALGODON	399.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
18 125002	QUEEN, PANTALETA, 85% POLIESTER - 15% ELASTANO	19.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
18 127004	CITY & CO, 65% POLIESTER - 32% RAYON - 3% SPANDEX	219.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
18 127022	COSMO & COMPANY, 97% ALGODON - 3% ELASTANO	198.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
18 128009	JOCES, CONJUNTO, 100% POLIESTER	999.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
18 128029	COSMO & COMPANY, FALDA, 97% ALGODON - 3% ELASTANO	198.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
18 128032	DX ESTUDIO, VESTIDO, 95% ALGODON - 5% ELASTANO	129.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
18 128033	AMERICAN CREW, VESTIDO, 100% VISCOZA	299.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
18 128035	BLVD COLLECTION, FALDA, 90% POLIESTER - 10% ELASTANO	129.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
18 129001	NUVAN, CAMISON, 75% ALGODON - 25% POLIESTER	139.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
18 129003	EAST & WEST, PIJAMA, 100% ALGODON	289.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
18 129006	INTIME LINGERIE, BATA, 50% ALGODON - 50% POLIESTER	149.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
18 129007	BH STREET, PASHMINA, 100% ALGODON	35.01	PZA	CAMBIO DE MARCA
18 130010	725 ORIGINALS, PANTALON, 82% ALG - 16% POL - 2% ELA	168.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
18 131013	725 ORIGINALS, 100% ALGODON	278.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
18 131024	AMERICAN CREW, 100% ALGODON	199.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
18 132002	KIDS FACTORY, PLAYERA, 100% ALGODON	159.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
18 132010	SPIDERMAN, PLAYERA, 100% ALGODON	29.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
18 139004	LEVIS, CORTE VACUNO - SUELA SINTETICA	859.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
18 147001	HARDY ARMIES, MALETA, TOTE 16 PULG, RAYADA	319.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
18 147011	TRAVEL PLUS, MALETA, MODELO HF-2020, 20, NEGRA	869.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
18 179005	MOBEL, COMEDOR, PRIN PALERMOS PLUS, 7 PZAS	7199.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
18 181003	KOBLENZ, 5 QUEM, 30 PULG, ENC ELECT, MOD EK34NSENSA, COD 6188	5399.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
18 182001	RHIN, AUTOMATICO, DE 49 LT	2396.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
18 186003	TAMMEX, CAMA, MOD 135, DELTA 8025, COD 317268	2790.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
18 188001	SAMSUNG, 13 KG, AUTOMATICA, MOD WA15XX7CDP	5139.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
18 191002	SINGER, MAQUINA DE COSER, 7 PUNTADAS, MOD 1507	1999.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
18 192002	MOTOROLA, INALAMBRICO, DUO, MOD AURI 3500-2C	699.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
18 193004	OSTERIZER, 10 VEL, BLENDER, MOD M4108 COLOR BLANCO	731.50	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
18 195004	MOULINEX, VAPOR, ANTIHADERENTE, MAESTRO 45 1570W	299.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
18 197004	ATVIO, 40", PANTALLA LCD, HDMI,	5999.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
18 198001	SONY, MINICOMPONENTE, MOD MHC-GTR333	5899.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
18 199003	SONY, REPRODUCTOR BLU-RAY, FULL HD 1080P	2199.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
18 207003	PRESTO, OLLA DE PRESION, 6 LT, LINEA PREMIER	959.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
18 209007	NEVADO, COBIJA, COBERTOR, LISO C/BORREGO, MAT, MOD 34397	399.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
18 212002	HILASAL, DE BAÑO, NUBITZ GRANDE, MOD 2287	229.00	PZA	NUEVO MODELO
18 213001	LONETA MARMOL, CORTINA, 100% ALGODON	119.90	MT	CAMBIO DE MARCA
18 243004	FASA, ORTOPEDICO, COLLARIN, TALLA MEDIANO	94.00	RENTA	CAMBIO DE MARCA
18 262003	GOODY, CEPILLO PARA EL CABELLO, SMART CLASSIC	59.90	PZA	NUEVO MODELO
18 283002	TURBO, BICICLETA, R-12, BABY ROSA	1159.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
18 283004	MONGOOSE, BICICLETA, R-26, ELEMENT MONTANA, 21 VEL	2290.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
18 288001	FILTRO DE AIRE	30.00	PZA	NUEVO MODELO
18 288003	FILTRO DE ACEITE	36.00	PZA	NUEVO MODELO
18 326002	PROCESO, QUINCENAL	35.00	EJEMPL	NUEVO MODELO
18 328003	DISNEY, PELICULA, DVD, ENREDADOS	96.23	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
18 328004	DISNEY PIXAR, DVD, CARS	219.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
18 328006	JUEGOS, RENTA POR MES	390.00	RENTA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
18 331001	VOIT, PELOTAS, SOCCER, NUM 5	89.00	PAQ	CAMBIO DE MARCA
18 331004	VOIT, ACCESORIOS P/DEPORTE, GUANTES DE PORTERO, MOD VSGTID03	119.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
18 332001	CASIO, ORGANAO, MOD CTK-1100K2	2399.00	PZA	NUEVO MODELO
18 342004	FONDA, BOCOLLES SURTIDOS (4) Y REFRESCO	43.00	PAQ	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
18 345003	CREMACION, PAQUETE PREVI PLAN	15100.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
19 017004	LOMO, REBANADO, DE CERDO, A GRANEL	69.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
19 064004	LECHUGA, ROMANA	6.90	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
19 074007	DEL CAMPO, PINTO, BOLSA DE 750 GR	35.20	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
19 086004	BLASON, MOLIDO C/CAFEINA, ORGANICO, BOLSA DE 340 GR	174.85	KG	CAMBIO DE MARCA
19 089002	HEINZ, MOSTAZA, ENVASE DE 368 GR	56.88	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
19 100004	DOMINO'S, PEPPERONI, GDE	100.00	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
19 122002	PERRY ELLIS, TRAJE, 100% LANA	4380.00	TRAJE	NUEVO MODELO
19 124002	BOGGS, BLUSA, 80% POLIESTER - 20% VISCOZA	479.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
19 125004	THAT'S IT, PANTALETA, 95% POLIESTER - 5% ELASTANO	80.29	PZA	NUEVO MODELO
19 127007	WOMAN, 97% ALGODON - 3% ELASTANO	179.00	PZA	NUEVO MODELO
19 127010	FRAPPE PETITE, 83% ALGODON - 15% POLIESTER - 2% ELASTAN	499.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
19 127014	PETITE STUDIO, 97% ALGODON - 3% ELASTANO	639.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
19 128002	MARGARET CONTEMPO, VESTIDO, 55% LINO - 45% ALGODON	1295.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
19 128005	RIMINI, VESTIDO, 97% ALGODON - 3% ELASTANO	1195.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
19 128009	TESSUTTI, VESTIDO, 65% POLIESTER - 35% VISCOZA	1295.00	PZA	NUEVO MODELO
19 128010	RBL REBELLE, VESTIDO, 97% RAYON - 3% SPANDEX	229.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
19 128011	NUESTRA MODA, VESTIDO, 100% RAYON	229.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
19 128014	THAT'S IT, FALDA, 48% POLIESTER - 48% VISCOZA - 4% ELASTANO	459.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
19 128021	MARCCAIN, FALDA, 100% ALGODON	259.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
19 128024	DUPLAN PETITES, VESTIDO, 94% POLIESTER - 6% ELASTANO	929.00	PZA	NUEVO MODELO
19 128028	DUPLAN, VESTIDO, 70% ALGODON - 27% POLIESTER - 3% SPANDEX	995.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
19 129001	NONSTOP, PIJAMA, 100% ALGODON	298.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
19 129003	SIMONETTA, PIJAMA, 50% ALGODON - 50% POLIESTER	269.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
19 129008	725 ORIGINALS, LEGGINGS, 91% POLIAMIDA - 9% ELASTANO	118.00	PZA	NUEVO MODELO
19 130003	WEEKEND, VESTIDO, 100% ALGODON	348.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
19 131003	YALE, AUTHENTIC KHAKIS, 65% POLIESTER-35% ACRILAN	198.00	PZA	NUEVO MODELO
19 132003	A/L LEVEL, PLAYERA, 100% ALGODON	139.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
19 132004	SKNY, PLAYERA, 100% ALGODON	149.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
19 134003	WEEKEND, TINES, PAQ C/3 PZAS, 85% ALGODON-14% POLIAMIDA-1% E	64.00	PAQ	CAMBIO DE MARCA
19 134012	MICHELLE, TINES, 57% ALGODON-40% POLIESTER-2% ELASTODIENO-1%	34.90	PAR	CAMBIO DE MARCA
19 135006	EXPLOSION, TRAJE, 100% ALGODON, 2 PZAS	249.00	TRAJE	CAMBIO DE MARCA
19 135012	CHIQUITICOS, TRAJE, 65% ALGODON - 35% POLIESTER	159.00	TRAJE	CAMBIO DE MARCA
19 139002	NIKE, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	1099.00	PAR	NUEVO MODELO
19 139004	PUMA, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	1399.00	PAR	NUEVO MODELO
19 139009	SKECHERS, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	1387.17	PAR	CAMBIO DE MARCA
19 141002	WESTIES, ZAPATILLAS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	1199.00	PAR	NUEVO MODELO
19 141006	TOMMY HILFINGER, ZAPATOS, CORTE TEXTIL - SUELA CAUCHO	1199.00	PAR	NUEVO MODELO
19 142002	DOCKERS, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	999.00	PAR	NUEVO MODELO
19 142010	JEEP, BOTAS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	1149.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
19 148008	JOYAS, ANILLO COMPROMISO ORO, 10 KILATES,	1785.00	PZA	NUEVO MODELO
19 197004	BLUSENS, 32", PANTALLA LED, MOD H305B32C	5199.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
19 201003	LUZ ETERNA, VELA DE EMERGENCIA, PAQ C/4 PZAS	19.99	PAQ	CAMBIO DE MARCA
19 205001	EKCO, COLADOR DE MALLA DE 14 CM	44.90	PZA	NUEVO MODELO

19 206001	GIBSON, LOZA, VAJILLA DE PORCELANA, 12 PZAS, MOD VARIOS	189.00	JGO	NUEVO MODELO
19 207004	T-FAL, OLLA DE PRESION, MOD YL223LA	698.25	PZA	CAMBIO DE MARCA
19 209003	MAINSTAY, COBIJA, EDREDON, INDIVIDUAL, PEACE AND LOVE	393.50	PZA	CAMBIO DE MARCA
19 209004	DREAMS, COBIJA, EDREDON, IND, 50% ALG - 50% POL, MOD VARIOS	249.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
19 212003	LA HEREDERA, DE BAÑO, 100% ALGODON	129.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
19 254004	FOLICURE, SHAMPOO, HIDRATANTE 2 EN 1, BOTELLA DE 700 ML	101.79	LT	CAMBIO DE MARCA
19 256001	CREST, PASTA DENTAL, EXPRESSIONS, TUBO 100 ML	199.00	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
19 262001	BIEHL, CEPILLO PARA EL CABELLO, REDONDO RED	64.99	PZA	NUEVO MODELO
19 263003	CHARMIN, PAPEL HIGIENICO, PREMIUM PAQ C/4	25.16	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
19 263007	KLEENEX, PAÑUELOS DESECHABLES, CAJA C/100 PZAS	22.20	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
19 288001	MOTORCRAFT, BUJIAS, FILTRO DE AIRE, FILTRO GASOLINA, FILTRO A	984.80	JGO	CAMBIO DE MODALIDAD
19 317006	CANCUN, AEREO, 3 NOCHES, 4 ESTRELLAS	12690.75	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
19 328001	SONY MUSIC, CD, CAMILA, CAMILA	159.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
19 328003	METAMORFOSIS, CD, ARJONA, INDEPENDIENTE	129.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
19 328009	PELICULA, BLU RAY, RENTA DE ESTRENOS, POR 24 HRS	51.00	RENTA	CAMBIO DE MODALIDAD
19 330006	LEGO, JGO DE DESTREZA, FIGURAS PARA ARMAR, HERO FACTORY	150.41	JGO	CAMBIO DE MARCA
19 331003	WILSON, BALON, DE BOLEIBOL, DE VINIL, NO 5	280.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 007001	BIMBO, TOSTADO, PAQ DE 210 GR	76.19	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 007003	WONDER, INTEGRAL, PAQ DE 680 GR	36.20	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 008002	BIMBO, PAN DULCE, DONAS AZUCARADAS, PAQ DE 105 GR, C/4 PZA	95.24	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 010003	CUETARA, SALADAS, CAJA DE 440 GR	43.07	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 011004	YEMINA, PAQ DE 200 GR	27.50	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 013004	LOS GALLOS, DE TRIGO, PAQ DE 1 KG	8.95	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 014003	KELLOGG'S, CEREAL DE MAIZ, CORN FLAKES, CAJA DE 200 GR	67.50	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 015003	SCHETTINO, SUPER EXTRA, BOLSA DE 1 KG	14.92	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 016009	BACHOCO, EN PZAS, PIERNA, S/DESHUESAR, A GRANEL	26.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 022004	ROSARITO, DE CERDO, TIPO FRANKFURT, PAQ DE 400 GR	65.45	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 023008	LOS VAQUEROS, CARNE SECA, MACHACA, DE RES, BOLSA DE 100 GR	379.00	KG	CAMBIO DE MARCA
20 025001	O/PESCADOS, CAZON, A GRANEL	59.90	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 025005	MOJARRA, DEL RIO, A GRANEL	29.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 025009	MERO, FILETE, A GRANEL	67.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 028003	TUNY, ATUN, EN ACEITE, LATA DE 140 GR	85.89	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 028004	MAZATUN, ATUN, EN ACEITE, LATA DE 140 GR	89.29	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 036004	SAN IGNACIO, ASADERO, PAQ DE 400 GR	70.75	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
20 039003	DE LECHE, ENV DE 1 LT	47.50	LT	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 042004	BACHOCO, ROJO, PAQ C/30 PZAS	58.75	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
20 044004	GRANNY SMITH, A GRANEL	28.44	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
20 046006	HASS, A GRANEL	28.90	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 047016	O/FRUTAS, COCO, POR PZA	8.95	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 050005	AGRIO, A GRANEL	8.50	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 053006	D'ANJOU, A GRANEL	14.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 059006	PAPA, BLANCA, A GRANEL	7.40	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 062006	CHILE CARIBE, A GRANEL	13.38	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 063008	C/CASCARA, A GRANEL	19.40	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 065006	ITALIANA, A GRANEL	6.08	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 066007	A GRANEL	7.90	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 077006	CHILE COLORADO, REGIONAL, MOLIDO, BOLSA DE 100 GR	100.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 080003	LA COSTEÑA, VERDURAS MIXTAS, ENSALADA, LATA DE 220 GR	22.73	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 081002	LAS PASIEGA, EN ALMIBAR, DURAZNO, 3 LATAS 820 GR (2460)	25.75	KG	CAMBIO DE MARCA
20 081004	LA COSTEÑA, MERMELADA, DE PIÑA, FCO DE 540 GR	47.78	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 082004	GERBER, COLADO FRUTAS, PAQ C/16 FCOS DE 113 GR (1808)	58.08	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
20 083003	KNORR, SOPA INSTANTANEA, VARIOS, SOBRE DE 95 GR	89.47	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 083005	CAMPBELL'S, CREMA, DE CHAMPIÑONES, LATA DE 300 GR	61.00	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
20 084003	ESTANDAR, BOLSA DE 1 KG	19.20	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 088003	NATURAL, GARRAFON 19 LT (19000 ML)	0.63	LT	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 089001	HEINZ, MOSTAZA, FCO DE 255 GR	62.75	KG	CAMBIO DE MARCA
20 096003	PRONTO, DE AGUA, VARIOS SABORES, CAJA DE 84 GR	116.67	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 100002	REYES PIZZA, COCINADA, MEXICANA, FAMILIAR, POR PZA	90.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 102003	XX, CLARA, LAGER, PAQ C/6 BOT NO RET DE 325 ML C/U (1950)	40.51	LT	CAMBIO DE MARCA
20 103003	ESPOLON, REPOSADO, EL DORADO, BARRIC BOURBON, BOTELLA 750 ML	239.99	LT	CAMBIO DE MARCA
20 105004	VENTUS, TINTO, MALBEC, 2009, BOTELLA DE 750 ML	251.98	LT	CAMBIO DE MARCA
20 106004	VACCARI NEGRO, LICOR, DE SAMBUCA, BOTELLA DE 700 ML	335.72	LT	CAMBIO DE MARCA
20 120005	JBE, CALCETINES, 75% ALGODON - 25% POLIAMIDA - 2% ELASTODIEN	69.00	PAR	NUEVO MODELO
20 121021	COSMO & COMPANY, 100% POLISTER	178.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
20 124004	XOXO, BLUSA, 56% VISCOSA - 22% NYLON - 22% POLIESTER	619.00	PZA	NUEVO MODELO
20 124010	COSMO & COMPANY, BLUSA, 93% POLIESTER - 7% ELASTANO	178.00	PZA	NUEVO MODELO
20 127017	A BYER, 63% POLIESTER - 34% VISCOSA - 3% ELASTANO	561.47	PZA	NUEVO MODELO
20 128036	MARCCAIN, FALDA, 100% ALGODON	119.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
20 129010	725 ORIGINALS, MALLAS, 92% POLIAMIDA - 8% ELASTANO	118.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
20 131013	X-TEND, 97% ALGODON - 3% ELASTANO	179.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
20 134004	DOOBALO, CALCETINES, 62% ALGODON - 21% POLIESTER - 10% POLIA	40.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
20 135003	MON CARAMEL, MAMELUCO, BASIC, 100% ALGODON	75.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
20 135012	BABY CREYSI, CONJUNTO, 100% ALGODON	245.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
20 136001	BABY CREYSI, CAMISETA, 83% ALGODON - 17% POLIAMIDA	79.00	PZA	NUEVO MODELO
20 139004	TENI CON IMAGINACION, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	479.00	PAR	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 140004	MERANO, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	299.00	PAR	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 140010	MYTEACHER, ZAPATOS, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	139.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
20 141006	BELLINO, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	349.00	PAR	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 142003	EMYCO, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	399.00	PAR	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 143001	ASALI, SANDALIAS, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	69.00	PAR	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 147004	SAMSONITE, MOCHILA, P/LAPTOP, 100% SINTETICO, MOD 26205	459.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
20 179006	D'CAR, ANTECOMEDOR, 6 PZAS, (M-5S), MOD TREVIZO	10111.90	JGO	CAMBIO DE MARCA
20 180004	ORVIZ, DESPENSERO, C/ESP P/MICROONDAS, MADERA ESCHAPADA	4499.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
20 181002	ACROS, 6 QUEM, ELECT, C/HORNO, 30 PULG, COMAL, CUB VIDRIO	5399.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
20 188004	WHIRPOOL, 17 KG, BLANCA, 10 CICLOS LAVADO, 4 TEMPERATURAS	6897.08	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
20 190002	LASKO, DE PEDESTAL, OSCILATORIO, DE 18 PULG, CONTROL REMOTO	464.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
20 190003	MYTEK, DE PEDESTAL, 3 EN 1, 12 PULG, MOD 3356	399.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
20 194001	DAEWOO, 0.7 PIES, MOD KOR-6LZB	849.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
20 200001	GE, INCANDESCENTE, 60 WATTS	6.16	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
20 206004	NATUTAL TRENDS, LOZA, VAJILLA, CERAMICA, DE 16 PZAS	499.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
20 214003	MAESTRO LIMPIO, EN POLVO, BOLSA DE 950 GR	19.58	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 243003	JEANZ, LENTES, ANTEOJOS, C/MICAS CR39, MOD UIF020743	676.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
20 256002	COLGATE, ENJUAGUE BUCAL, PLAX ICE, FCO DE 250 ML	108.24	LT	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 262002	ELEGANT, PEINE, 3 PZAS, COMBO SET	17.45	PZA	CAMBIO DE MARCA
20 294002	LAVADO, CARROCERIA Y VESTIDURAS C/SHAMPOO, AUTO CHICO	50.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 306004	COLEGIATURAS, INSCRIPCION Y OTRAS CUOTAS PARA UN CICLO	6851.25	COST/M	CAMBIO DE MODALIDAD
20 316006	NORMA, CUADERNO, LIBRETA, PROF, 100 HOJAS, MOD JEAN BOOK	49.00	PZA	NUEVO MODELO
20 329003	SAMSUNG, CAMARA DIGITAL, 14.2 MP, ZOOM OPTICO 5X	1299.00	UNIDAD	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 330005	MATTEL, AUTOPISTA, HOTWHEELS, COLOR SHIFTERS, MOD 1535	699.00	CAJA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
20 342009	MCDONALD'S, LONCHERIA, COMBO, DEL DIA, MEDIANO	42.00	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
21 001007	MP, TORTILLAS, BLANCAS, A GRANEL	8.90	KG	CAMBIO DE MARCA
21 007003	MP, BLANCO, EMPAQUETADO, A GRANEL	766.67	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
21 015004	CAZEROLA, SUPER EXTRA, BOLSA DE 454 GR	16.52	KG	CAMBIO DE PRESENTACION

21 017002	RANCHO DON FCO, LOMO, MILANESA, DE CERDO, A GRANEL	60.15	KG	CAMBIO DE MARCA
21 017012	RANCHO DON FCO, LOMO, REBANADO, A GRANEL	88.90	KG	CAMBIO DE MARCA
21 018020	RANCHO DON FCO, FILETE, DE PRIMERA A GRANEL	219.90	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
21 019002	MP, HIGADO, A GRANEL	34.90	KG	CAMBIO DE MARCA
21 019006	MP, MENUDO, A GRANEL	34.40	KG	CAMBIO DE MARCA
21 024004	KIR, DE CERDO, A GRANEL	82.00	KG	CAMBIO DE MARCA
21 029002	SUNNY SEA, OSTIONES, AHUMADOS, LATA DE 85 GR	542.65	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
21 030003	ALPURA 2000, PASTEURIZADA, CLASICA, BOTE DE 1 LT	13.60	LT	CAMBIO DE MARCA
21 030005	LALA, SABORIZADA, DE CHOCOLATE, BOTE DE 250 ML	24.00	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
21 035001	CRYSTAL FARMS, PARMESANO, BOTE DE 141 GR	297.87	KG	CAMBIO DE MARCA
21 074003	VERDE VALLE, PERUANO, BOLSA DE 1 KG	29.95	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
21 075003	VERDE VALLE, LENTEJAS, BOLSA DE 500 GR	26.20	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
21 087007	BIG COLA, NO RETORNABLE, BOTELLA DE 3300 ML	4.82	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
21 101004	SURTIDA, A GRANEL	130.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
21 107004	BARAIMA, BLANCO, BOTELLA DE 1 LT	65.90	LT	CAMBIO DE MARCA
21 108005	PALL MALL, C/FILTRO, BLANCOS XL, CAJETILLA C/20 PZAS	34.00	CAJETI	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
21 118006	X-TEND, CAMISA, 100% ALGODON	119.00	PZA	NUOVO MODELO
21 120003	CANNON, CALCETINES, 99% POLIAMIDA - 1% ELASTANO	24.00	PAR	NUOVO MODELO
21 120009	ATLETICOS, CALCETAS, PAQ C/3 PZAS, 59% ALG - 37%POL - 4% OT	49.00	PAQ	NUOVO MODELO
21 121013	CIMARRON, BASE ALGODON, 100% ALGODON	168.00	PZA	NUOVO MODELO
21 122009	ENZO LE COLEZIONE, TRAJE, 100% POLIESTER	649.00	TRAJE	CAMBIO DE MARCA
21 126006	CHABELLY, MEDIAS, 88% POLIAMIDA - 12% ELASTANO	23.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
21 126012	CHABELLY, PANTIMEDIAS, 84% POLIAMIDA - 16% ELASTANO	39.00	PAR	NUOVO MODELO
21 127021	FOREVER PINK, 97% ALGODON - 3% ELASTANO	159.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
21 128018	LATI 2, FALDA, 97% ALGODON - 3% SPANDEX	159.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
21 128022	ONE1, FALDA, 100% ALGODON	299.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
21 128026	YOU SHORY, VESTIDO, 100% POLIESTER	69.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
21 129006	BLUE NIGHT, PIJAMA, 50% POLIESTER - 50% ALGODON	239.00	JGO	NUOVO MODELO
21 130005	NEWS, PANTALON, 79%ALGODON - 17%POLIESTER - 4% ELASTANO	89.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
21 130011	ST TROPEZ, VESTIDO, 100% ALGODON	199.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
21 131003	FACHA, 54% ALGODON - 24% POLIESTER - 3% OTROS	199.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
21 132002	XEURO, PLAYERA, 100% ALGODON	75.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
21 132005	EUFORIA, CAMISA, 65% POLIESTER - 35% ALGODON	89.99	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
21 135004	ALCO CREACIONES, TRAJE, 3 PZAS, 100% ALGODON	125.00	TRAJE	NUOVO MODELO
21 138001	ESCOLAR, PLAYERA, CHAL Y FALDA, T/36, SEC JUAN GI	435.00	JGO	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
21 138005	DEPORTIVO, PANTS, T/36, SEC JUAN GIL	490.00	JGO	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
21 139005	PERRY, CORTE DE PIEL - SUELA SINTETICA	349.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
21 139008	FUROR, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	464.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
21 140008	O'PARAISO, ZAPATOS, P/NIÑO, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETIC	184.50	PAR	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
21 142008	VERTICAL, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	309.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
21 142012	LOGAN, ZAPATOS, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	199.50	PAR	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
21 187003	LG, 9 PIES CUBICOS, 2 PTAS, MOD GM-324QCA9 BL	4999.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
21 193001	OSTERIZER, 1 VEL, MOD BEST02-13	1279.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
21 195001	OSTER, VAPOR, 5 TEMP, ANTIADHERENTE, MOD 5805	350.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
21 198003	DAEWOO, MICROCOMPONENTE, 1CD, USB, MOD RM-711AUC	999.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
21 198007	RCA, RADIOGRABADORA, 1 CD, MOD RCD3500	700.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
21 199001	TOSHIBA, REPRODUCTOR BLU-RAY, MOD BDX1100	2564.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
21 200001	OSRAM, INCANDESCENTE, 100 WATTS	3.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
21 219002	HARPIC, SANITARIO, PASTILLA AZUL, REPUESTO DE 55 ML	28.00	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
21 229018	ALCACHOFA, 0/MEDICAMENTOS, CAPSULAS, C/60, LAB GLEEN SIDE	232.50	CAJA	CAMBIO DE MARCA
21 230006	GARAMICINA, AMPOLLETAS, C/1, S/JERINGA, 80 MG, LAB SCHERING	53.90	CAJA	CAMBIO DE PRESENTACION
21 244005	CUIDADO DENTAL, LIMPIEZA DENTAL, UNA SESION, C/ULTRASON	400.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
21 247001	AMIGDALECTOMIA, ADULTO, HONORARIOS MEDICOS	8671.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
21 254003	FRUCTIS, ACONDICIONADOR, ENVASE DE 300 ML	129.67	LT	CAMBIO DE MARCA
21 257001	LADY SPEED STICK, BARRA, DOUBLE DEFENSE, ENVASE DE 45 GR	37.90	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
21 259003	LUBRIDERM, C/PROTECTOR SOLAR, FPS 15, ENV DE 400 ML	124.75	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
21 294001	LAVADO, DE CAMIONETA	70.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
21 315001	ESPAÑOL, PRIMARIA, LIBRO MAGICO, CARMEN ESPINOSA, LIMUSA	182.00	EJEMPL	CAMBIO DE PRESENTACION
21 323001	BEBIDA, JOHNNY WALKER, ETIQUETA ROJA, C/AGUA MINERAL	45.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
21 323003	BEBIDA, PRESIDENTE, BRANDY, C/REF DE COLA	35.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
21 343013	CAFETERIA, CHOCOLATE, ROLLO DE CAJETA, OREO FRAPPE	72.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
21 344001	ESCRITURAS, (10 VSMGZ)	590.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
22 001016	TORTILLAS, A GRANEL	12.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
22 040002	SELECTO, C/SAL, BARRA DE 225 GR	117.17	KG	CAMBIO DE MARCA
22 052006	RED GLOBO, ROJA, A GRANEL	40.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
22 068001	ENTEROS, CON ESPINAS, A GRANEL	7.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
22 090003	KNORR CALDO DE POLLO, 8 CUBOS, CAJA DE 88 GR.	129.55	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
22 119007	ZIROS, BOXER, 93% ALGODON - 7% ELASTANO	34.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
22 120002	WEEKEND, CALCETINES, 61% ALGODON - 36% POLIAMIDA - 3% ELASTA	42.00	PAR	NUOVO MODELO
22 120003	BAZZI, CALCETINES, 75% ACRIL - 15% NYLON - 10% ELASTANO	19.90	PAR	CAMBIO DE MARCA
22 122004	MOSSINO, TRAJE, 100% POLIESTER	1198.00	TRAJE	CAMBIO DE MARCA
22 128008	PETITE STUDIO, VESTIDO, 100% ALGODON	599.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
22 128029	LA MODE, VESTIDO, 93% POLIESTER - 7% ELASTANO	348.00	PZA	NUOVO MODELO
22 130006	725 ORIGINALS, VESTIDO, 100% ALGODON	148.00	PZA	NUOVO MODELO
22 130008	JUST 4 GIRLS, VESTIDO, 65% ALGODON - 35% POLIESTER	449.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
22 131012	SPIDER-MAN, 100% ALGODON	258.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
22 131013	GET IT, 100% ALGODON	149.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
22 131016	725 ORIGINALS, 56% ALGODON - 44% POLIESTER	88.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
22 134006	DUREX, CALCETAS, PAQ C/2 66% ACRILICO - 33% POLIAM - 1% ELAS	68.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
22 135002	BOLO, CONJUNTO, 50% ALGODON - 50% POLIESTER	399.00	PZA	NUOVO MODELO
22 136008	BABY GREYSI COLECTION, CAMISETA, 100% ALGODON	69.00	PZA	NUOVO MODELO
22 139010	ALL STAR, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	549.90	PAR	CAMBIO DE MARCA
22 143007	AQUALETAS, SANDALIAS, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	149.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
22 147002	GIACOMO ROSALDI, MALETA, MOD 2654	579.00	PZA	NUOVO MODELO
22 179004	FRATTO, ANTECOMEDOR, 5 PZAS (M-4S) MOD 4158-3	15500.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
22 181002	MABE, 4 QUEM, ENC ELECT, C/HORNO, COMAL, MOD 60797	6649.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
22 186002	ALEXA, 5 PZAS, K. S. MOD CONTEMPORANEO	9299.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
22 187003	SAMSUNG, 15 PIES CUBICOS, 2 PTAS, MOD RT50WNSL	10099.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
22 188001	EASY, 10 KG. SEMIAUTOMATICA, MOD LAE - 1021 PBI	5199.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
22 190004	ONN, DE PISO, MOD VENT-4	849.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
22 191004	OSTER, TOSTADOR, MOD 3885 - 3889	539.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
22 191006	TAURUS, EXPRIMIDOR DE CITRICOS, MOD TC 1000	195.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
22 198005	SION, RADIOGRABADORA, MP3 MOD RFV-2000	1499.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
22 201002	MP, VELADORA, 1 PZA VASO DE CRISTAL	12.50	PZA	CAMBIO DE MARCA
22 219004	PATO PURIFIC, SANITARIO, PASTILLA DE 40 GR	19.55	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
22 235003	ELECTROLIT DX - 5, SOLUCION, DE 500 ML. LAB PISA	52.98	FCO	CAMBIO DE PRESENTACION
22 261004	REVLON, RUBOR EN POLVO, ENVASE DE 4.8 GR	145.00	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
22 286001	AKRON, MULTIGRADO, SAE 15 W-40, PREMIUM SL BOTE DE 946 ML	74.00	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
22 286003	AKRON, MONOGRADO, SAE 40 W, HEAVY DUTY, BOTE DE 946 ML.	63.43	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
23 001020	TORTILLAS, A GRANEL	14.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
23 012001	DEL HOGAR, DE TRIGO, PAQ C/10 PZAS DE 286 GR	40.21	KG	CAMBIO DE MARCA
23 025008	MOJARRA TILAPIA, FILETE, A GRANEL	62.25	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
23 092003	MAFER, CACAHUATE JAPONES, BOLSA DE 190 GR	126.58	KG	CAMBIO DE MARCA

23 121010	POLO CLUB, 100% ALGODON	189.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
23 122008	OSCAR DE LA RENTA, TRAJE, 100% LANA	3490.00	TRAJE	CAMBIO DE MARCA
23 123003	USED BY ME, BERMUDA, 80% POLIESTER - 20% ALGODON	159.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
23 127003	KARIBE, EMBARAZO, 100% POLIESTER	159.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
23 128033	VANTACH, FALDA, 80% POLIESTER - 20% VISCOSA	179.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
23 132003	WIGO, PLAYERA, 50% ALGODON - 50% POLIESTER	299.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
23 137014	POLO CLUB, SUDADERA, 49% ALGODON - 51% OTROS	189.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
23 179001	MP, ANTECOMEDOR, 5 PZAS (M-4S), MOD TEMPO CHOCOLATE	4535.00	JGO	NUOVO MODELO
23 180001	MP, ALACENA, EN TRIPLAY, 2 PTAS, MOD INGLESA	5590.00	PZA	NUOVO MODELO
23 185001	(3-2-1), 3 PZAS, MOD CUADRO 321 VPCAF	10442.00	JGO	NUOVO MODELO
23 191005	PROCTOR SILEX, TOSTADOR, MOD 22609-MX	179.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
24 010008	GAMESA, DULCES, EMPERADOR, CHOCOLATE, CAJA DE 364 GR	53.57	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
24 075002	COLIMAN, HABAS, A GRANEL	59.90	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
24 087008	COCA-COLA, NO RETORNABLE, ZERO, ENVASE DE 600 ML	16.67	LT	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
24 095001	SAN GABRIEL, CAJETA, QUEMADA, ENVASE DE 350 GR	70.57	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
24 100004	RED BARON, CONGELADA, PEPPERONI CLASICA, DE 556 GR	128.42	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
24 101001	CHAVEZ, CHICHARRON, CASCARA, BOLSA DE 150 GR	166.67	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
24 118001	VITORIO FORTI, CAMISA, 65% POLIESTER - 35% ALGODON	240.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
24 122005	ALDO FRANCO, TRAJE, 100% POLIESTER	419.99	TRAJE	NUOVO MODELO
24 124001	TASSO, BLUSA, 100% ALGODON	259.01	PZA	NUOVO MODELO
24 127017	ACA JEANS, 76% RAYON - 21% NYLON - 3% ELASTANO	358.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
24 128003	LIZ MINELLI, VESTIDO, 100% POLIESTER	899.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
24 128016	LOUNGE, VESTIDO, 97% POLIESTER - 3% ELASTANO	529.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
24 128019	ARGUH, VESTIDO, 100% NYLON	600.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
24 128021	DUO WOMAN, VESTIDO, 39% POLIES - 37% RAYON - 23% NYLON - 1%	469.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
24 128025	YOW SHORY, VESTIDO, 100% POLIESTER	69.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
24 128033	GEISHA, FALDA, 97% ALGODON - 3% ELASTANO	150.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
24 128036	TELA, TAFETA CEREMONIA, 1.5 MT DE ANCHO	39.99	MT	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
24 130001	JNS, VESTIDO, 100% ALGODON	419.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
24 131001	POLO CLUB, 100% ALGODON	229.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
24 133004	FRUIT OF THE LOOM, PARA NIÑO, CAMISETA, PAQ C/3 PZAS 100% AL	84.00	PAQ	CAMBIO DE MARCA
24 133005	JW UNDERWEAR, P/NIÑO, BIKINI, PAQ C/4 PZAS, 50% ALGODON - 50	45.00	PAQ	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
24 133006	CARS, BIKIN, P/NIÑO, PAQ C/3 PZA, 100% ALGODON	49.99	PAQ	CAMBIO DE MARCA
24 134006	X-TEND, CALCETINES, PAQ C/2, 52% POLIEST - 34% ALG - 12% OTRO	29.90	PAQ	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
24 135003	BARQUILLO, TRAJE, 2 PZAS, 100% POLIESTER	89.90	TRAJE	CAMBIO DE MARCA
24 137002	GIGI GIRLS, CHAMARRA, 100% POLIESTER	399.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
24 137010	SIMPLY BASIC, SUDADERA, P/NIÑO, 100% ALGODON	168.00	PZA	NUOVO MODELO
24 141001	FLEXI, BOTAS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	713.30	PAR	NUOVO MODELO
24 143011	CONFORT, PANTUNFLAS, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	198.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
24 143012	ESCANDA, SANDALIAS, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	429.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
24 179005	COMEDOR, 9, PZAS, MOD TONANTZIN	11999.00	JGO	NUOVO MODELO
24 180004	COCINA INTEGRAL, DE 3 PZAS, MOD LISBOA	9124.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
24 181001	GE, 6 QUEMADORES, ENC. ELECT, C/HORNO, MOD CG7620B.BLA	3759.88	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
24 186001	KING SIZE, 5 PZAS, MOD DENIA 19000212	5599.00	JGO	NUOVO MODELO
24 186002	8 PZAS, K.S., DE MADERA MOD ARANDANO	6999.00	JGO	NUOVO MODELO
24 187004	SAMSUNG, 13 PTES, 2 PTAS, MOD 7000093	6599.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
24 192003	PANASONIC, INALAMBRICO, PAQ C/3 PZAS, MOD DECT603	940.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
24 197001	LG, 32", LCD, MOD 32LK330	6099.00	UNIDAD	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
24 211002	MAINSTAYS, MATRIMONIAL, 70% ALGODON - 30% POLIESTER	299.00	JGO	NUOVO MODELO
24 212004	CONTEMPO, DE BAÑO, 100% ALGODON	180.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
24 235001	MELOX PLUS, SUSPENSION, C/360 ML, LAB SANOFI AVENTIS	66.15	FCO	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
24 238001	FLANAX, TABLETAS, C/12, DE 550 MG, LAB BAYER	106.00	CAJA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
24 242002	VITACILINA, UNGÜENTO, TUBO DE 32 GR	29.00	TUBO	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
24 263007	PETALO, PAPEL HIGIENICO, RENDIMAX, PAQ. C/4 PZAS DE 500 HOJAS	32.60	ROLLO	CAMBIO DE MARCA
24 282001	DE LUJO C	300900.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
24 282002	USOS MULTIPLES C	314000.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
24 282003	USOS MULTIPLES C	281900.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
24 282006	COMPACTO A	245210.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
24 282007	USOS MULTIPLES C	324900.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
24 282011	USOS MULTIPLES E	407900.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
24 293001	REP DE CLUTCH, TOYOTA TERCEL 93, MANO DE OBRA	1110.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
24 314002	ALEPH, SUP PERSONAL, PAOLO COELLO, ED GRIJALBO	249.00	EJEMPL	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
24 343001	REST, ENSALADA CAMPESINA Y REFRESCO ILMITADO	146.00	ORDEN	CAMBIO DE PRESENTACION
25 023010	EL ORIGINAL, CARNES SECAS, MACHACA, DE RES, PAQ DE 70 GR	310.00	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
25 108002	DELICADOS, C/FILTRO, ROJOS, CAJETILLA CON 25 PZAS	34.00	CAJETI	CAMBIO DE PRESENTACION
25 118003	DUNNLOP, PLAYERA, 100% POLIESTER	139.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
25 124003	COSMO & COMPANY, BLUSA, 97% ALGODON - 3% ELASTANO	200.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
25 137016	REFILL, CHAMARRA, 100% POLIESTER	329.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
25 137022	UP DOWN GIRL, SUETER, P/NIÑA, 100% ACRILICO	199.00	NIÑA	NUOVO MODELO
25 137023	REFILL, SUETER, P/NIÑO, 100% POLIESTER	169.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
25 137024	COSMO & COMPANY, SUETER, P/NIÑA, 100% ACRILICO	230.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
25 142002	BRANTANO, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	799.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
25 142004	GAVEL, BOTAS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	499.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
25 143002	LATINA, SANDALIAS, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	34.50	PAR	CAMBIO DE MARCA
25 147009	NEXTRAVEL, PORTAFOLIO, 15 PULG, MOD LAPTOP	169.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
25 191006	OSTER, CAFETERA, CAP 12 TASAS, MOD 3302	400.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
25 195001	T FAL, VAPOR, C/TEFLON, MOD FV34400X0	637.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
25 198005	RCA, RADIOGRABADORA, CD, USB, MOD RCD017	882.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
25 198008	SONY, RADIOGRABADORA, MP3, USB, MOD CFD-S35	1999.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
25 200002	GE, AHORRADOR, 15 WATTS, PAQ C/3 PZAS	129.00	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
25 217004	VEL ROSITA, DE BARRA, 350 GR	37.71	KG	CAMBIO DE MARCA
25 239004	WOMENS, NATURISTA, MULTIVITAM, TABLETAS, C/90, LAB NUTRAMANUF	259.00	FCO	CAMBIO DE PRESENTACION
25 251002	REACCIONES FEBRILES, INMUNOLOGIA	130.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
25 251005	EXAMEN DE GLUCOSA	50.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
25 251006	PERFIL TIROIDEO, INMUNOLOGIA	369.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
25 251007	BIOMETRIA HEMATICA, INMUNOLOGIA	86.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
25 253005	APLICACION DE LUCES Y TINTE, CABELLO CORTO	650.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
25 262003	CONAIR MEGA, CEPILLO P/CABELLO, REDONDO, MOD 4900	122.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
25 320010	RENTA DE BRINCOLIN, MOD. LUCHADORES AMARILLOS	500.00	RENTA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
25 326003	VANIDADES, MENSUAL, ED TELEVISIA	33.00	EJEMPL	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
25 327001	PEDIGREE, ALIM SECO P/PERRO, BAL NAT, BOLSA DE 2 KG (2000)	30.50	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
25 332002	PANDERO, MEDIANO, DE PLASTICO	24.99	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
26 011003	VESTA, PLUMA, PAQ DE 200 GR	20.00	KG	CAMBIO DE MARCA
26 040004	LA VILLITA, S/SAL, PASTEURIZADA, BARRA DE 90 GR	67.00	KG	CAMBIO DE MARCA
26 079002	CORINA, PIMIENTO MORRON, EN TIRAS, LATA DE 185 GR	61.62	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
26 083001	NISSIN, SOPA INSTANTANEA, MAXI, ENVASE DE 80 GR	106.25	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
26 088001	H2GO, NATURAL, GALON DE 3.78 LT (3780 ML)	4.23	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
26 091002	MEJORANA, A GRANEL	50.00	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
26 118008	OSCAR, CAMISA, 65% POLIESTER - 35% ALGODON	369.07	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 118011	CAFE SPORT, CAMISA, 65% POLIESTER - 35% ALGODON	179.00	PZA	NUOVO MODELO
26 120002	COSMO & COMPANY, CALCETINES, 67% POLIA - 33% OTROS	27.99	PAR	CAMBIO DE MARCA
26 121016	ALDO TACHINI, 100% POLIESTER	179.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 121024	YALE, 65% POLIESTER - 35% VISCOSA	249.00	PZA	NUOVO MODELO

26 122010	WALLSTREET, TRAJE, 100% POLIESTER	869.00	TRAJE	NUEVO MODELO
26 123010	THE SIMPSONS, PIJAMA, 50% POLIESTER - 50% ALGODON	157.67	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 123011	PAÑUELOS, 100% ALGODON, PAQ C/3 PZAS	39.90	PAQ	CAMBIO DE MARCA
26 124007	JEANIOUS COMPANY, PLAYERA, 100% ALGODON	389.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 124008	EDOARDOS, PLAYERA, 47% ALGODON - 53% POLIESTER	230.33	PZA	NUEVO MODELO
26 124012	VIANNI, PLAYERA, 95% ALGODON - 5% ELASTANO	149.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 125010	CARNIVAL, BRASIER, 90% POLIAMIDA - 10% ELASTANO	109.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 125012	LOVABLE, PANTALETA, 80% POLIAMIDA - 20% ELASTANO	49.50	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 128010	LADY SUN, FALDA, 100% ALGODON	239.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 128018	SAHARA, FALDA, 100% ALGODON	229.00	PZA	NUEVO MODELO
26 130008	LET'S GO, FALDA, 95% RAYON - 5% SPANDEX	369.07	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 131009	OSCAR, 65% POLIESTER - 35% VISCOSA	339.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 131012	THE EKCO, 88% POLIESTER - 12% ALGODON	329.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 131023	STRONG, 100% ALGODON	89.00	PZA	NUEVO MODELO
26 133012	GRAFITO, P/NIÑO, CAMISETA, 80% ALGODON - 20% POLIESTER	45.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 133021	ILUSION, P/NIÑA, CORPIÑO, 85% POLIAMIDA - 15% ELASTANO	119.00	PZA	NUEVO MODELO
26 135007	CAROSELLO, MAMELUCO, DE NIÑA, 100% POLIESTER	322.82	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 135008	SNOOPY, TRAJE, DE NIÑO, 100% ALGODON	396.82	JGO	NUEVO MODELO
26 135009	BABY CIRCUS, TRAJE, P/NIÑA, 50% ALGODON - 50% POLIESTER	75.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 139011	NIKE, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	908.18	PAR	NUEVO MODELO
26 141008	VIA CATTINI, SANDALIAS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	699.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
26 143008	ANNIK, ZAPATOS, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	309.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
26 147003	UNICCO, CINTURON, P/MUJER, 100% RECIC-FIBRA CUERO, MOD VAR	79.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 179002	COMEDOR, 7 PZAS, (M - 6S), MOD KARDU	9999.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
26 183003	SERTA, INDIVIDUAL, MOD ALOE & BAMBOO	4999.00	PZA	NUEVO MODELO
26 186002	5 PZAS, KS, EST MODERNO, MOD GABBANA	7999.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
26 188001	SAMSUNG, 13 KG, AUTOMATICA, MOD WA15L3W	3994.50	UNIDAD	NUEVO MODELO
26 188003	LG, 16 KG, AUTOMATICA, MOD T1603TEF3	7599.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
26 191004	BLACK & DECKER, BATIDORA, 5 VEL, C/ TAZON, MOD MX900	599.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
26 198006	STAR SONIC, RADIOGRABADORA, 1 CD, MP3 Y RADIO, MOD ST-CAPSUL	639.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
26 199001	VSONIC, REPRODUCTOR BLU-RAY, MOD BD3102	1174.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
26 206001	SANTA ANITA, LOZA, VAJILLA, DE 16 PZAS, MOD VERDE GARDEN	399.50	JGO	NUEVO MODELO
26 207004	COOKTOP, SARTEN, DE 12", DE ALUMINIO, MOD 27654	135.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 208002	CUPLASA, CUBETA, MOD LA4	24.00	PZA	NUEVO MODELO
26 215005	AURRERA M/P, SUAVIZANTE ENVASE DE 5000 ML	5.98	LT	CAMBIO DE MARCA
26 255004	ADIDAS, FRAGANCIA CORPORAL, P/MUJER, FCO DE 75 ML	189.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 261007	ZAN ZUSTI, MAQUILLAJE FACIAL, DELINEADOR, FCO DE 9 ML	28.90	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
26 282006	USOS MULTIPLES C	309900.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
26 342008	BURGER KING, HAMBURGUESA, WHOPPER C/QUESO, PAPAS Y REFresco	73.00	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
26 017006	PEPE FILETE, MANTECA, DE CERDO, PAQ DE 850 GR	45.01	KG	CAMBIO DE MARCA
26 017010	KUINO, MANTECA, DE CERDO, PAQ DE 1 KG	38.00	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
26 020004	KAREN, DE CERDO, A GRANEL	56.70	KG	CAMBIO DE MARCA
26 087009	PEPSI, NO RETORNABLE, BOTELLA DE 600 ML	13.33	LT	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
26 087010	PEÑAFIEL, NO RETORNABLE, BOTELLA DE 600 ML	18.33	LT	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
26 102005	PACIFICO, CLARA, PAQ C/6 LATAS DE 355 ML C/U	25.12	LT	CAMBIO DE MARCA
26 118004	FM COLLECTION, CAMISA, 60% POLIESTER - 40% ALGODON	99.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 120006	RT PRO, CALCETINES, 70% ALGODON - 15% POLIAMIDA - 15% OTROS	19.99	PAR	CAMBIO DE MARCA
26 120012	PLAY, CALCETINES, 70% ALGODON - 13% POLIESTER - 17% OTROS	39.99	PAQ	CAMBIO DE MARCA
26 121001	RUIDOSO, BASE ALGODON, 100% ALGODON	149.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 121002	VERSALLES, OTROS, 70% POLIESTER - 30% RAYON	129.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 121003	ALDO TACHINI, OTROS, 100% POLIESTER	169.95	PZA	NUEVO MODELO
26 121010	CHIF BY ROTCHILD, BASE ALGODON, 100% ALGODON	199.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 123006	ORANGE COAST, PANTS, 100% POLIESTER	170.31	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 123008	KERA, BERMUDA, 100% ALGODON	130.91	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 124006	COLOR SPORT, PLAYERA, 65% POLIESTER - 35% RAYON	139.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 126008	HACKMAN, PANTIMEDIA, 95% POLIAMIDA - 5% ELASTANO	119.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
26 127010	SABI, 62% ALGODON - 25.6% POLIESTER - 12.4% OTROS	86.23	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 127024	RIDERS, 71% ALGODON - 28% POLIESTER - 1% ELASTANO	329.00	PZA	NUEVO MODELO
26 128001	ANDRASSY, FALDA, 96% POLIESTER - 4% SPANDEX	279.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 128003	BONNIE BOYNTON, FALDA, 100% POLIESTER	150.53	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 128010	COSMO & COMPANY, FALDA, 97% ALGODON - 3% ELASTANO	198.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 128011	MARCCAIN, VESTIDO, 93% POLIESTER - 7% ELASTANO	199.61	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 128016	SOL & SPA, VESTIDO, 100% ALGODON	273.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 128021	MARCCAIN, FALDA, 93% POLIESTER - 7% ELASTANO	229.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 129008	SIMPLY BASIC, PIJAMA, 100% POLIESTER	233.54	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 129010	VIANNI, PIJAMA, 50% POLIESTER - 50% ALGODON	179.00	PZA	NUEVO MODELO
26 131006	CLIPPER, 100% ALGODON	79.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 131010	SAURIO, 100% ALGODON	75.08	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 132004	UNDER GROUND, PLAYERA, 100% ALGODON	62.12	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 132006	SPIDER-MAN, PLAYERA, 100% ALGODON	39.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 133016	CREYSI, P/NIÑO, TRUSA, 83% ALGODON - 17% POLIESTER	39.00	PZA	NUEVO MODELO
26 133020	BAMBI, P/NIÑA, CORPIÑO, 50% POLIESTER - 50% ALGODON	37.83	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 134004	WILSON, CALCETINES, 80% ALGODON - 19% POLIESTER - 1% ELASTAN	59.00	PAQ	NUEVO MODELO
26 135001	BABY CREYSI, PAÑALERO, 4 PZAS, 100% ALGODON	288.66	JGO	NUEVO MODELO
26 135002	BUBLY, TRAJE, 100% ALGODON	89.99	TRAJE	CAMBIO DE MARCA
26 135008	KEEP COOL, TRAJE, 100% ALGODON	100.87	TRAJE	CAMBIO DE MARCA
26 139006	PANAM, CORTE TEXTIL - SUELA SINTETICA	89.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
26 141005	TENDENZA, ZAPATILLAS, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	228.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
26 147004	BOLSA, 100% VINIL, VARIOS MODELOS	99.20	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 168004	ASEO GENERAL, 5 DIAS X SEM, TIEMPO COMPLETO, PAGO X MES	2600.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
26 185001	KENNINSON, 3-2-1, 8 PZAS, MOD CHOCOLATE	19999.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
26 187003	DAEWOO, 9 PIES, 2 PTAS, MOD DFR-9010WB	4190.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
26 197006	LG, 42", PANTALLA LED, MOD 42LES5700	16999.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
26 198008	ROYAL, RADIOGRABADORA, MOD ROYAL SOUND 4.0	899.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
26 206003	GUAJUYE, CRISTALERIA, VASOS, 10 PZAS, COD 764761	349.01	JGO	CAMBIO DE MARCA
26 212003	TOWELL, DE BAÑO, DE 73 X 140 CM, 100% ALGODON	93.01	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 215002	MP, SUAVIZANTE, VARIOS AROMAS, ENVASE DE 850 ML	11.18	LT	CAMBIO DE MARCA
26 243001	LENSTECH ACCEPTED, LENTES, DE LECTURA, COD 207645	199.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 263003	VOGUE, PAPEL HIGIENICO, PAQ C/4 ROLLOS	16.45	PAQ	CAMBIO DE MARCA
26 282003	SUBCOMPACTO	142903.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
26 282004	COMPACTO A	240900.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
26 282007	SUBCOMPACTO	123900.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
26 282008	USOS MULTIPLES C	309900.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
26 282009	USOS MULTIPLES C	314000.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
26 282010	SUBCOMPACTO	220800.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
26 282012	COMPACTO B	301200.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
26 319001	SKY, AMPLIADO, PAQUETE FUN, MENSUALIDAD	429.00	COSTO/	CAMBIO DE MODALIDAD
26 319002	SKY, AMPLIADO, PAQUETE MOVIE CITY, MENSUALIDAD	544.00	COSTO/	CAMBIO DE MARCA
26 321003	LUN A DOM, ENTRADA GENERAL, TODO EL DIA	35.00	BOLETO	CAMBIO DE MODALIDAD
26 329002	SONY, CAMARA DIGITAL, 16.2 MX, MOD DSC-WX7/LX NP-BNM	5299.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
26 343016	CAFETERIA, OMELETT DE JAMON C/JUGO O CAFE, PAQ 4	50.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
26 009001	PASTELILLO, DELICIA DE CHOCOLATE INDIVIDUAL, PZA	17.90	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
26 014002	KELLOGG'S, CEREAL DE ARROZ, CHOCO KRISPIS, CAJA DE 750 GR	79.69	KG	CAMBIO DE PRESENTACION

28 015001	SCHETTINO, PRECOCIDO, BOLSA DE 5 KG	17.00	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
28 021003	KIR, PAVO, AMERICANO, A GRANEL	64.82	KG	CAMBIO DE MARCA
28 052003	VERDE, SIN SEMILLA, A GRANEL	59.95	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
28 074004	VERDE VALLE, NEGRO, QUERETARO, BOLSA DE 2.5 KG, 2500 GRS	22.48	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
28 078001	BOING, JUGO, DIFERENTES SABORES, ENVASE DE 1 LT	9.40	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
28 086002	BLASON, TOSTADO, MOLIDO, 100% DE ORIGEN, PAQ DE 340 GRS	208.03	KG	CAMBIO DE MARCA
28 103001	JOSE CUERVO, TRADICIONAL, BOTELLA DE 695 ML	257.55	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
28 107002	ANTILLANO, BLANCO, BOTELLA DE 1 LT	69.17	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
28 121004	YALE, 100% ALGODON	229.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
28 121012	WINDTER, 100% POLIESTER	119.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
28 122005	ALDO FRANCO, TRAJE, 100% POLIESTER	609.18	TRAJE	CAMBIO DE MARCA
28 123002	PROGRESSIVE, PLAYERA, 100% POLIESTER	129.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
28 127012	ALESSI COLLECTION, 96% POLIESTER- 4% SPANDEX	299.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
28 128007	ZOY ZOLO YO, VESTIDO, 72% POL- 23% VISCOOSA- 5% SPANDEX	169.17	PZA	CAMBIO DE MARCA
28 128013	Yafa KARAN, FALDA, 100% ALGODON	199.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
28 128015	ZOY ZOLO YO, FALDA, 95% ALGODON- 5% ELASTANO	159.22	PZA	CAMBIO DE MARCA
28 130002	BABY WEEKEND, PANTALON, 100% ALGODON	298.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
28 131005	SAFARI SOUTH, 100% ALGODON	169.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
28 135001	PINGO, SHORT Y PLAYERA, 2 PZAS, P/ NIÑO, 50% ALG- 50% POL	129.90	JGO	CAMBIO DE MARCA
28 147006	PENINSULAR, BOLSA, TEXTIL, 100% ALGODON	99.99	PZA	NUOVO MODELO
28 160001	CUOTA BASE 21-40 M3	188.29	CUOTA	CAMBIO DE MODALIDAD
28 160002	CUOTA LIMITE 41- 60 M3	452.49	CUOTA	CAMBIO DE MODALIDAD
28 160003	CUOTA, LIMITE 61 - 999,999 M3	1022.06	CUOTA	CAMBIO DE MODALIDAD
28 180002	DESAYUNADOR, 3 PZAS, MESA, 2 SILLAS, MOD. JX-A124	885.00	UNIDAD	CAMBIO DE PRESENTACION
28 186002	BAENA, 4 PZAS, MAT., TABLERO ALTA DENSIDAD, COLOR CREMA	6299.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
28 192001	MOTOROLA, INALAMBIRICO, MOD. FOX 1000	445.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
28 195002	GENERAL ELECTRIC, VAPOR, PROFESIONAL, MOD 169173	410.51	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
28 199002	SONY, REPRODUCTOR DE BLU RAY, DVD, USB, WIFI, MOD. BDP-S480	2289.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
28 206002	SANTA ANITA, VAIILLA, 12 PZAS, MOD BLUE DEEP/EDEN GOLDEN	259.00	JGO	NUOVO MODELO
28 211001	PRIMOR, KING SIZE, 100% ALGODON	164.90	JGO	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
28 211002	ATHENEA, MATRIMONIAL, 220 HILOS, 100% ALGODON	629.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
28 212001	COTTONELLA, MEDIO BAÑO, 100% ALGODON, 75 X 145 CM	99.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
28 263001	REGIO, PAPEL HIGIENICO, R3, PAQ. C/12 ROLLOS	4.23	ROLLO	CAMBIO DE PRESENTACION
28 263003	KLEENEX, PAÑUELOS DESECHABLES, BLANCOS, CAJA DE 90 PZAS	15.70	CAJA	CAMBIO DE MARCA
28 282003	SUBCOMPACTO	123900.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
28 282005	COMPACTO A	193900.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
28 316001	SCRIBE, CUADERNO, PROFESIONAL, C/100 HOJAS	15.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
29 008002	TIA ROSA, PAN DULCE, CONCHAS, PAQUETE DE 120 GR	110.00	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
29 015002	PAISA, SUPER EXTRA, A GRANEL	12.25	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
29 016005	EN PZAS, PECHUGA, S/DESHUESAR, A GRANEL	42.25	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
29 016006	ENTERO, A GRANEL	36.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
29 031002	CARNATION CLAVEL, ENTERA, BOLSA DE 480 GR	70.83	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
29 062002	CHILE HUNGARO, A GRANEL	20.00	KG	CAMBIO DE MARCA
29 074001	PERUANO, A GRANEL	28.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
29 075002	LENTEJA, CHICA, A GRANEL	21.50	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
29 087005	BIG COLA, NO RETORNABLE, BOTELLA DE 3.3 LT (3300 ML)	4.55	LT	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
29 118001	CHEROKEE, CAMISA, 50% POLIESTER - 50% ALGODON	199.00	PZA	NUOVO MODELO
29 140001	VAVITO, ZAPATOS, CORTE PIEL, SUELA SINTETICA	399.00	PAR	NUOVO MODELO
29 207001	T-FAL, SARTEN, TEFLON, ORIGINS, 30 CMS	192.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
29 236002	EQUATE, ALCOHOL, LIQUIDO, ENVASE DE 500 ML	31.80	LT	CAMBIO DE MARCA
29 282006	COMPACTO A	201000.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
29 330003	MONTECARLO, JGO DE MESA, DAMAS CHINAS Y AJEDREZ, 1TAB, 32 FI	49.90	CAJA	CAMBIO DE PRESENTACION
29 087003	JARRITOS, NO RETORNABLE, BOTELLA DE 2 LT	4.48	LT	CAMBIO DE MARCA
30 127007	LOGIC, 75% ALGODON - 25% ELASTANO	109.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
30 127012	GEISHA, 75% POLIESTER - 20% RAYON - 5% SPANDEX	160.00	PZA	NUOVO MODELO
30 128007	BELLE DITEUR, VESTIDO, 100% POLIESTER	221.79	PZA	CAMBIO DE MARCA
30 128008	KALDY, VESTIDO, 100% POLIESTER	120.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
30 128015	MELODY CASUAL, VESTIDO, 97% ALGODON - 3% ELASTANO	210.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
30 128016	KALDY, VESTIDO, 94% POLIESTER - 6% ELASTANO	192.42	PZA	NUOVO MODELO
30 131005	GET IT, 90% ALGODON - 10% POLIESTER	159.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
30 132004	BLACK POINT, CAMISA, 55% ALGODON - 45% POLIESTER	75.60	PZA	NUOVO MODELO
30 135003	MI PRIMER REGALO, TRAJE, 50% ALGODON - 50% POLIESTER	94.25	TRAJE	CAMBIO DE MARCA
30 181002	ACROS, 6 QUEM, ENC ELECT, C/HORNO, MOD. NAF4500M	5324.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
30 187002	MABE, 14 PIES CUBICOS, MOD. MA077V095, COD. 71565	5974.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
30 194001	WHIRLPOOL, HORNO DE MICROONDAS, 0.7 PIES, MOD WM1107D	1059.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
30 197002	LG, PANTALLA PLANA, MOD LV2500, COD. 1000301	7399.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
30 266002	DELSEY, SERVICILLETAS DE PAPEL, PAQ DE 250 HOJAS	12.50	PAQ	CAMBIO DE MARCA
30 314001	EL PEQUEÑO LAROUSSE, ILUSTRADO, DICCIONARIO, ENCICLOPEDICO	460.00	EJEMPL	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
30 315003	ESPAÑOL, SECUND, EJERC ORTOGRAFICOS 1, AGUSTIN MATEOS, ESFINGE	140.00	EJEMPL	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
30 315004	QUIMICA NO. 2 PREPA, EDITORIAL NUEVA IMAGEN	152.00	EJEMPL	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
30 315005	FISICA, PREPA, FISICA 1RO, EDITORIAL PATRIA	180.00	EJEMPL	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
30 315006	ESPAÑOL, PRIM, COMPLEMENTO DIDACTICO, EDITORIAL SALOZA	165.00	EJEMPL	NUOVO MODELO
31 010004	GAMESA, MARIAS, CAJA DE 850 GR	33.53	KG	CAMBIO DE MARCA
31 047005	KIWI, A GRANEL	32.60	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
31 055002	AMARILLO, A GRANEL	20.00	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
31 055004	AMARILLO, A GRANEL	33.20	KG	NUOVO MODELO
31 130004	CHEROKEE, VESTIDO, 100% ALGODON	256.86	PZA	NUOVO MODELO
31 135003	BE THE BEST, CONJUNTO, 2 PZAS, 100% ALGODON	198.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
31 142002	VISION, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	249.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
31 142005	GO UP, ZAPATO, CORTE VACUNO - FORRO TEXTIL - SUELA SINTETICA	279.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
31 143002	VALENTINA, CORTE TEXTIL - SUELA SINTETICA	161.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
31 143004	FRIDA, SANDALIAS, CORTE SINTETICO - FORRO SINTETICO	399.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
31 147005	EMANUEL DIFUSION, BOLSA, 100 % POLIESTER, VARIOS MOD	299.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
31 179001	COMEDOR, INDIANA, M Y 6 S, COD 16000272	7699.00	JGO	NUOVO MODELO
31 180001	MUEBLE DE COCINA, 3 CAJONES, MIEL, COD 47202	798.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
31 182002	CALOREX, CALENTADOR, AUTOMATICO, CAP 40 LTS	2661.33	UNIDAD	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
31 189001	SAMSUNG, AP AIRE ACONDIC, 2/4 TONELADA, COD 657051	3799.00	UNIDAD	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
31 189002	MP, AP AIRE ACONDIC, MINISPLIT, 110 1200 VTU, COD 84353	4600.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
31 195001	TAURUS, VAPOR, CERAMICA MOD 1200W	199.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
31 197003	SONY, 32", TV LCD, COD 1000234	5999.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
31 198004	SONY, RADIOGRABADORA, XPLOD, COD 460372	2999.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
31 206001	GIBSON, LOZA, VAIILLA, LIZ AMORE, 12 PZAS	129.00	JGO	NUOVO MODELO
31 212002	PRIMAVERA COLORI, TOALLA DE MANOS, 100% ALGODON, 38X60 CM	29.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
31 219002	FEBREZZE, AMBIENTAL, AEROSOL, VARIOS, BOTE DE 277 ML/CM3	166.00	LT	CAMBIO DE MARCA
31 239002	HERBAL, AMPOLLETAS, NOPAL, CAJA DE 10 C 10 ML C/U	100.00	CAJA	CAMBIO DE MARCA
31 240001	LORATADINA, TABLETAS, C/20 DE 10 MG, LAB NODRIM	59.00	CAJA	CAMBIO DE PRESENTACION
31 244002	PLACA, TOTAL, DE ACRILICO	3000.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
31 244003	EXTRACCION DENTAL, MOLAR	300.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
31 261003	MAYBELLINE, POLVO COMPACTO, AFINITONE, ENV DE 13 GR	120.00	PZA	NUOVO MODELO
31 263003	KLEENEX, PAÑUELOS DESECHABLES, MANZANILLA, 100 PZAS	26.00	CAJA	CAMBIO DE PRESENTACION
31 263004	KLEENEX, PAÑUELOS DESECHABLES, COLD CARE, PAQ DE 80 PZAS	18.06	CAJA	CAMBIO DE PRESENTACION
31 282004	SUBCOMPACTO	129900.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
31 294002	LAVADO, DE UN AUTO MEDIANO, CAMIONETA	45.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION

31 330001	FISHER - PRICE, JGO DE DESTREZA, PILA DE ARITOS, 6+	99.90	UNIDAD	NUEVO MODELO
32 010002	GAMESA, SALADAS, SALADITAS, PAQ DE 137 GR	37.23	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 015002	MP, SUPER EXTRA, BOLSA DE 1 KG	12.50	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 018008	RETAZO, C/HUESO, A GRANEL	64.90	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 018014	BISTEC, PULPA, A GRANEL	118.63	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
32 030004	MP, ULTRAPASTEURIZADA, ENTERA, ENVASE DE 1 LT	10.90	LT	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 040002	EUGENIA, S/SAL, BARRA DE 225 GR	114.44	KG	CAMBIO DE MARCA
32 043003	NUTRIOLI, ACEITE DE SOYA, ENVASE DE 946 ML	30.65	LT	CAMBIO DE MARCA
32 060003	BLANCA, A GRANEL	10.40	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
32 075002	MP, LENTEJAS, BOLSA DE 500 GR	21.30	KG	CAMBIO DE MARCA
32 083003	MARUCHAN, SOPA INSTANTANEA, VASO DE 64 GR	85.16	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 085002	MP, DESCAFEINADO, FCO DE 100 GR	310.00	KG	CAMBIO DE MARCA
32 095003	LAPOSSE, DULCES, CARAMELO, RELLENO SURTIDO, BOLSA DE 226 GR	134.96	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 096001	JELL-O, DE AGUA, SABOR UVA, SOBRE DE 35 GR	241.43	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 102005	INDIO, OSCURA, PAQ C/6 BOTELLAS DE 355 ML C/U (2130 ML)	28.17	LT	CAMBIO DE MARCA
32 119003	PERRY ELLIS, BOXER, 89% POLIAMIDA - 11% ELASTANO	369.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 119004	GUSSINI, CAMISETA, 100% ALGODON	69.50	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 120001	GUSSINI, CALCETINES, 75% ALGODON - 15% POLIAMIDA - 10% ELAST	34.50	PAR	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 120002	DUREX, CALCETINES, 46% POLIAMIDA - 45% ALGOD - 6% POL - 3% E	34.00	PAR	NUEVO MODELO
32 120004	COZZENS, CALCETINES, 80% ALGODON - 20% POLIAMIDA	27.99	PAR	CAMBIO DE MARCA
32 121002	WINDTER, 100% POLIESTER	119.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
32 121012	YALE, 65% POLIESTER - 35% VISCOSEA	189.00	PZA	NUEVO MODELO
32 123001	CALVIN KLEIN, CORBATA, 100% SEDA	199.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 123003	CLERICCI, CORBATA, 100% POLIESTER	89.90	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 123004	JBE, CORBATA, 100% SEDA	499.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 123005	DUNLOP, SHORT, 100% POLIESTER	119.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
32 124002	PX, BLUSA, 96% ALGODON - 4% ELASTANO	149.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
32 124005	PARLAY, BLUSA, 60% ALGODON - 37% POLIAMIDA - 3% ELASTANO	55.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 125001	VICKY FORM, BRASIER, 47% ALGODON - 46% POLIESTER - 7% ELAST	124.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 125002	WARNERS, BRASIER, 80% POLIAMIDA - 20% ELASTANO	355.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 125004	PLAYTEX, BRASIER, 88% POLIAMIDA - 12% ELASTANO	196.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 126002	PALOMA PICASSO, PANTIMEDIA, 84% POLIAMIDA - 13% ELAS - 3% OT	152.00	PAR	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 126003	CARLA CONTI, PANTIMEDIA, 85% POLIAMIDA - 15% ELASTANO	74.00	PAR	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 126004	FRESCANNON, PANTIMEDIAS, 88% POLIAMIDA - 12% ELASTANO	19.00	PAR	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 126006	SHALIMAR, PANTIMEDIAS, 87% POLIAMIDA - 12% ELASTANO - 1% ALG	19.90	PAR	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 127002	PARLAY, 97% ALGODON - 3% ELASTANO	795.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 127007	FRANCESCA NOVO, 100% POLIESTER	659.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 128003	FRANCESCA NOVO, FALDA, 100% POLIESTER	659.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 128004	COSMO & COMPANY, VESTIDO, 82% POLIESTER - 18% ELASTANO	198.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
32 128005	VERY DAY, VESTIDO, 95% ALGODON - 5% ELASTANO	139.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 128011	REBELLE, VESTIDO, 100% RAYON	229.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
32 128014	SHAMBALA, FALDA, 100% POLIESTER	79.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
32 128016	SKY BLUE, FALDA, 97% POLIESTER - 3% ELASTANO	169.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
32 129003	GINA CHEZZANI, BATA, 100% ALGODON	349.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 130001	NEW ARMY, VESTIDO, 100% ALGODON	129.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
32 130003	KIDICHIC, VESTIDO, 65% POLIESTER - 35% ALGODON	119.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 130005	JUST 4 GIRLS, VESTIDO, 100% ALGODON	499.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 131001	GASPARIN, 70% POLIESTER - 30% RAYON	229.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 131004	STRONG, 100% ALGODON	89.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 131011	SILVERADO, 100% ALGODON	99.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 132002	HPC POLO, PLAYERA, 100% ALGODON	49.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
32 132003	JUST 4 BOYS, PLAYERA, 100% ALGODON	369.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 132006	CHEVERNICE, PLAYERA, 100% ALGODON	149.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
32 133001	FRUIT OF THE LOOM, P/NIÑO, CAMISETA, PAQ C/3, 100% ALGODON	59.00	PAQ	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 133002	DISNEY PRINCESA, P/NIÑA, PANTALETA, PAQ C/3 PZAS, 100% ALGOD	54.00	PAQ	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 133003	THAT S IT, P/NIÑO, CAMISETA, 94% ALGODON - 6% ELASTANO	160.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 133007	FRUIT OF THE LOOM, P/NIÑO, CAMISETA, 100% ALGODON	75.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 134003	PIDOMANO, CALCETAS, 95% POLIAMIDA - 5% ELASTANO	26.50	PAR	CAMBIO DE MARCA
32 134004	THATS IT, CALCETAS, 70% ALGODON - 20% POLIAMIDA - 10% ELAST	49.00	PAR	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 134005	DUREX, CALCETAS, PAQ C/3 PZAS, 99% POLIAMIDA - 1% ELASTANO	125.00	PAQ	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 134006	TOMMAS, CALCETAS, PAQ C/3, 100% ALGODON	19.99	PAQ	CAMBIO DE MARCA
32 135004	BABY OSVI, MAMELUCO, 50% POLIESTER - 50% ALGODON	79.50	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 135005	BABY CRAZY, MAMELUCO, 100% ALGODON	118.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 135006	BOLO, MAMELUCO, 50% ALGODON - 50% POLIESTER	249.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 136001	MON CAMEL, CAMISETA, 100% ALGODON	75.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 136004	SIMPLY BASIC, CAMISETA, 100% ALGODON	48.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 136006	BABY OPTIMA, CAMISETA, 50% ALGODON - 50% POLIESTER	29.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
32 139006	CONVERSE, CORTE TEXTIL - SUELA SINTETICA	549.00	PAR	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 140004	ELEFANTITO, ZAPATOS, CORTE VACUNO, SUELA SINTETICA	559.00	PAR	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 141003	NATURALIZER, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	900.00	PAR	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 142004	DOCKERS, ZAPATOS, CORTE VACUNO - SUELA SINTETICA	999.00	PAR	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 143003	EXTRA CONFORT, PANTUFLAS, CORTE TEXTIL - SUELA SINTETICA	349.00	PAR	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 147001	AMERICAN TOURISTER, MALETA, 100% POLIESTER, MOD 808049	690.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 147006	LANDES, CINTURON, DOBLE VISTA, 100% POLIURETANO, MOD B15266L	449.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 181002	ACROSS, 6 QUEM, 30 PULG, MOD AF1850B	3889.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
32 192001	RCA, ALAMBRICO, 2 LINEAS, 13 NUM MEMORIA, MOD CORDED 25211R1	1099.00	UNIDAD	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 204002	SELLO AZUL, ESCOBA, DE ESPIGA, 4 HILOS	47.90	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
32 209004	DALFIORI, COLCHA, EDREDON, QUEEN, 100% ALGODON	2900.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 211002	BLANCO, INDIVIDUAL, JGO 3 PZAS, 180 HILOS, MOD BLANCO	565.00	JGO	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 261004	MAYBELLINE, MAQUILLAJE FACIAL, SOMBRA, EXPERT WEAR, 4.8 GR	121.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
32 328002	UNIVERSAL MUSIC LATINO, CD, CRISTIAN CASTRO, MI AMIGO EL PR	185.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
33 081003	PASIEGA, EN ALMIBAR, PIÑA 3 LATAS DE 800 GR (2400)	26.04	KG	CAMBIO DE MARCA
33 107001	APPLETON, BLANCO, JAMAICA RUM, BOTELLA DE 750 ML	140.13	LT	CAMBIO DE MARCA
33 140002	VAVITO, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	379.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
33 140004	ELIGIOS, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	267.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
33 182002	CALOREX, AUTOMATICO, DE 38 LT MOD G-10	2310.00	UNIDAD	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
33 200001	MALIQ, FOCO, 14 WATTS AHORRADOR CODIGO 1381	42.46	PZA	CAMBIO DE MARCA
33 265001	NATURELLA, C/ALAS MODERADO 14 PZAS.	23.00	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
34 038002	LA VILLITA, CHIHUAHUA, A GRANEL	104.90	KG	CAMBIO DE MARCA
34 062002	CHILE HABANERO, A GRANEL	58.23	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
34 086001	KIRKLAND SIGNATURE, MOLIDO C/CAFEINA, ENVASE DE 1360 GR	168.38	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
34 119002	PLAY BOY, BIKINI, 100% ALGODON, PAQ C/7 PZAS	139.00	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
34 123004	THE BEATLES, PIJAMA, 75% ALGODON - 25% POLIESTER	159.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
34 125006	CARNIVAL, PANTALETA, 100% POLIAMIDA, PAQ C/3 PZAS	49.90	PAQ	CAMBIO DE MARCA
34 131009	WEEKEND, 100% ALGODON	298.00	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
34 133002	APPLE TREE BABYS, P/NIÑA, BIKINI, PAQ C/3 PZAS	34.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
34 135001	BABY OPTIMA, PAÑALERO, 50% ALG-50% POL	59.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
34 140006	BLASITO, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA DE CUERO	299.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
34 214001	VIVA, EN POLVO, CON PODER DE BARRA, BOLSA DE 900 GR	20.75	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
34 256003	COLGATE, PASTA DENTAL, LUMINOUS WHITE, TUBO DE 125 ML	319.20	LT	CAMBIO DE MARCA
34 331001	WILSON, BALON, FUTBOL AMERICANO, MOD 8858	229.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
34 343004	REST, MENU DEL DIA, SOPA, GUIADO Y POSTRE	65.00	ORDEN	CAMBIO DE MODALIDAD
35 014003	MAIZORO, CEREAL DE MAIZ, CORN FLAKES, CAJA DE 450 GR	44.22	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION

35 015003	DIAMANTE, EXTRA, BOLSA DE 450 GR	17.78	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
35 025006	MERO, FILETE, A GRANEL	70.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
35 035002	EL CIERVO, COTIJA, A GRANEL	103.00	KG	CAMBIO DE MARCA
35 076001	LA RANCHERITA, REFritos, LATA DE 445 GR	23.60	KG	CAMBIO DE MARCA
35 080002	DEL MONTE, ELOTE, LATA DE 400 GR	29.75	KG	CAMBIO DE MARCA
35 102004	INDIO, OSCURA, RETORNABLE, BOTELLA DE 1200 ML	18.33	LT	CAMBIO DE MARCA
35 124001	CANTATA, BLUSA, 60% POLIESTER - 32% RAYON - 8% ELASTANO	229.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
35 127005	DURIAN, 95% POLIESTER - 5 % ELASTANO	369.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
35 128003	BLISS, VESTIDO, 65% POLIESTER - 31% NYLON - 4% SPANDEX	469.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
35 129003	BISSET, CAMISON, 88% NYLON - 12% ELASTANO	159.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
35 129005	GUCCI, SUDADERA, 100% POLIESTER	269.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
35 141002	NATURAL, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	229.00	PAR	NUOVO MODELO
35 143003	LADY SUN, ZAPATOS, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	329.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
35 187001	MABE, 10 PIES, AUT, MOD MA010XLM	4999.50	UNIDAD	NUOVO MODELO
35 193002	OSTER, 10 VEL, MOD 6799	578.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
35 217003	ZOTE, BLANCO, BARRA DE 200 GR	32.50	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
35 229003	DICLOFENACO, GRAGEAS, DOLO, C/20 DE 100 MG, LAB. ULTRA LABOR	40.00	CAJA	CAMBIO DE MARCA
35 247001	LEGRADO, QUIROFANO, MATERIAL Y HOSPITALIZACION	4103.50	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
35 316003	SCRIBE, CUADERNO, CUADRICULA, PROFESIONAL, C/100 HOJAS	29.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
35 331001	RODA SPORT, PELOTA, DE SOFT Y BEISBOL, MOD 1201	85.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
36 001014	TORTILLAS, A GRANEL	7.90	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
36 013001	PRONTO, HARINA PARA HOT CAKES, 3 PAQ DE 500 GR C/U (1500)	29.85	KG	CAMBIO DE MARCA
36 018013	CHULETA, DEL 7 C/HUESO, A GRANEL	73.15	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
36 018023	ANGUS PRIDE, CORTES ESPECIALES, ARRACHERA, A GRANEL	168.27	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
36 030008	ALPURA 2000, ULTRAPASTEURIZADA, DESCREMADA, ENVASE DE 1 LT	13.60	LT	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
36 031003	CARNATION CLAVEL, ENTERA, BOLSA DE 480 GR	67.92	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
36 034001	FUD, PANELA, PAQ DE 200 GR	115.66	KG	CAMBIO DE MARCA
36 035004	LA CAMPESINA HOLANDESA, GOUDA, A GRANEL	89.75	KG	CAMBIO DE MARCA
36 040002	ALPURA, S/SAL, BARRA DE 90 GR	80.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
36 095006	CORONADO, PALETAS, PAQ C/20 PZAS, DE 5.5 GR C U, 110 GR	95.91	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
36 098004	ROSTIZADO, POR PZA	69.90	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
36 120006	AW, CALCETAS, PAQ C/3 PARES, 62% POL - 36% ALG - 2% ELASTANO	52.00	PAQ	NUOVO MODELO
36 121022	JOHN HENRY, 65% POLIESTER - 35% VISCOSA	489.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
36 122011	BRUNO MAGNANI, SACO, 85% POLIESTER - 15% POLIAMIDA	1219.46	PZA	CAMBIO DE MARCA
36 122012	MOSSIMO, TRAJE, 100% POLIESTER	1398.00	TRAJE	NUOVO MODELO
36 123012	98 NINET Y EIGHT, PIJAMA, 100% ALGODON	159.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
36 124009	CITY Y CO, BLUSA, 100% POLIESTER	159.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
36 124010	ESTEE LADO, BLUSA, 100% ALGODON	419.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
36 127011	CITY Y CO, 97% ALGODON- 3% ELASTANO	199.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
36 127021	CITY Y CO, 100% POLIESTER	79.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
36 127023	DESSEO, 80% POLIESTER - 15% RAYON - 5% SPANDEX	329.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
36 128004	THAT'S IT, FALDA, 100% ALGODON	239.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
36 128010	ALCANTARA, CONJUNTO, 100% POLIESTER	420.67	JGO	NUOVO MODELO
36 128014	VIBRA, VESTIDO, 93% POLIESTER - 7% ELASTANO	229.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
36 128017	JORDACHE, VESTIDO, 100% ALGODON	280.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
36 128029	ONE 1, FALDA, 100% ALGODON	229.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
36 129010	NAOMI, PIJAMA, 100% ALGODON	99.90	PZA	NUOVO MODELO
36 129011	NIGHT STAR'S, PIJAMA, 100% ALGODON	399.00	PZA	NUOVO MODELO
36 130002	LET'S GO, VESTIDO, 100% ALGODON	649.00	PZA	NUOVO MODELO
36 130010	WEEKEND, VESTIDO, 100% ALGODON	298.00	PZA	NUOVO MODELO
36 130012	HOT FUDGE, VESTIDO, 97% ALGODON - 3% ELASTANO	299.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
36 131002	BANANA JEANS, 99% ALGODON - 1% ELASTANO	399.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
36 131006	RIDER'S, 100% ALGODON	159.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
36 131008	RUSTLER, 100% ALGODON	149.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
36 131017	ZILERY'S, 65% POLIESTER - 35% RAYON	399.00	PZA	NUOVO MODELO
36 131021	JOSELITO, 100% POLIESTER	139.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
36 135002	YELADIM, CONJUNTO, 50% ALGODON - 50% POLIESTER	399.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
36 135009	GET IT BABY, CONJUNTO, 100% ALGODON	69.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
36 135010	EXU BABY, MAMELUCCO, 100% ALGODON	159.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
36 136012	PIC, CAMISETA, 100% ALGODON	34.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
36 141008	WESTIES, ZAPATILLA, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	1149.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
36 142012	PIERO, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	719.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
36 143003	PEDRO DIAZ, ZAPATILLA, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	859.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
36 147010	LULU, BOLSA, 100% POLICLORURO DE VINILO MOD. VARIOS	298.00	PZA	NUOVO MODELO
36 182004	KENMORE, AUTOMATICO, 49 LTS, MOD 29V13SS-25PK	3537.77	UNIDAD	NUOVO MODELO
36 183002	SEALY, MATRIMONIAL, MOD SURI	3496.64	UNIDAD	NUOVO MODELO
36 187003	FRIGIDAIRE, 9 PIES CUBICOS, AUT, 2 PTAS, MOD FRT094AW	4899.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
36 187004	WHIRLPOOL, 11 PIES CUBICOS, DESHIELO AUT, MOD DWT1902Q	8049.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
36 188002	WHIRLPOOL, 20 KG, AUTOM, AGITADOR 3D, MOD 7MW75700YWO	11879.10	UNIDAD	NUOVO MODELO
36 192001	PANASONIC, INALAMBRICO, 1 PZA, MOD. KX-TG4021ME	927.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
36 197003	TOSHIBA, 32", PANTALLA LCD, MOD 32SL410U	5999.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
36 198003	SONY, MINICOMPONENTE, 3CD, MP3, USB, MOD, MHC-GTA888	8549.05	UNIDAD	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
36 198007	ATVIO, RADIOGRABADORA, 1 CD, MOD CD9236G	599.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
36 208004	ARMHER, CESTO P/BASURA, REDONDO, GRABADO, CAP 17.3 LTS	35.00	PZA	NUOVO MODELO
36 215004	DOWNY, SUAVIZANTE, LIBRE ENJUAGUE, FLORAL, ENV 850 ML	18.77	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
36 247002	CIRUGIA DE HERNIA, HONORARIOS MEDICOS Y HOSPITAL	22020.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
36 253005	MECHAS, S/BASE, EN PELO LARGO	300.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
36 263004	DELSEY MAX, PAPEL HIGIENICO, PAQ C/12 ROLLOS, 200 HOJAS	24.90	ROLLO	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
36 265002	KOTEX, ANATOMICA C/MANZANILLA, S/ALAS, BOLSA C/16 PZ	22.90	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
36 282008	SUBCOMPACTO	123900.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
36 282010	USOS MULTIPLES E	407900.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
36 283003	BENOTTO, BICICLETA, R-24, 21 VEL, DE MONTAÑA, MOD ICEBERG	2689.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
36 315009	MATEMAT, PREESCOLAR, FIGURAS Y FORMAS, M FROSTING, ED PANAME	180.00	EJEMPL	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
36 317001	MONTERREY, TERRESTRE, 3 NOCHES, HOTEL 4 ESTRELLAS	2031.84	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
36 320009	FUTBOL, ENTRADA GENERAL, 2A. DIVISION TEMPORADA REGULAR	30.00	BOLETO	CAMBIO DE MODALIDAD
36 322003	MEGACABLE, PAQUETE, CONECTA, 50 CANALES, INTERNET 2 MB	404.32	RENTA	CAMBIO DE MODALIDAD
36 324002	GIMNASIO, CUOTA MENSUAL, INCLUYE TODOS LOS SERVICIOS	390.00	CUOTA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
36 327001	SPORTS MAN'S CHOICE, ALIM SECO P/GATO, BOLSA 9 KG (9000)	19.49	KG	CAMBIO DE MARCA
36 328004	SONY MUSIC, CD, YURIDIA, PARA MI	106.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
36 330002	MGA, BRATZ, MUÑECA, MOD MASQUERADE	429.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
36 330003	UINICOMER, TRICICLO, MOD 148822	929.00	PZA	NUOVO MODELO
36 330004	MONTECARLO, JGO DE MESA, TURISTA MUNDIAL, ECONOMICO	89.65	CAJA	CAMBIO DE MARCA
36 330006	HOT WHEELS, CONJUNTO DE PISTA, MOD EXTROYER	249.00	PZA	NUOVO MODELO
36 344003	NOTARIO, ELABORACION DE TESTAMENTO	2000.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
37 003006	MAIZENA, FECULA DE MAIZ, CAJA DE 160 GR	56.25	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
37 008004	EL PANQUE, PAN DULCE, SEMAS, PAQ DE 200 GR	55.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
37 017001	PULPA, TROZO, A GRANEL	60.75	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
37 018001	BISTEC, MILANESA, A GRANEL	89.25	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
37 018008	MOLIDA, ESPECIAL, A GRANEL	64.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
37 018031	CHULETA, A GRANEL	82.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
37 018033	RETAZO, CHAMBARETE, A GRANEL	52.50	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
37 043010	GLORIA, ACEITE DE MAIZ, BOTELLA DE 1 LT	39.00	LT	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
37 076002	LA SIERRA, REFritos, BAYOS, LATA DE 440 GR	23.86	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION

37 087003	CRUSH, NO RETORNABLE, BOTELLA DE 2000 ML	3.98	LT	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
37 087008	FRESCA, NO RETORNABLE, BOTELLA DE 2000 ML	8.75	LT	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
37 088003	BIOLEVE, NATURAL, BOTELLA DE 500 ML	10.00	LT	CAMBIO DE MARCA
37 088006	CIEL, NATURAL, BOTELLA DE 600 ML	10.00	LT	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
37 088008	BE-LIGHT, SABORIZADA, BOTELLA DE 500 ML	14.00	LT	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
37 099003	BIRRIA, DE RES, A GRANEL	140.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
37 118003	SARTORI, CAMISA, 50% ALGODON - 50% POLIESTER	99.45	PZA	CAMBIO DE MARCA
37 118005	CHEVERNICE, PLAYERA, 65% POLIESTER - 35% ALGODON	179.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
37 118009	OPUS, PLAYERA, 100% ALGODON	399.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
37 120012	COSMO & COMPANY, CALCETINES, 36% ALG-29%ACR-25% POLIA-8%POL	27.99	PAR	CAMBIO DE MARCA
37 123003	WALLSTREET, CORBATA, 100% POLIESTER	49.00	PZA	NUEVO MODELO
37 123006	PACO RABANNE, CORBATA, 100% POLIESTER	99.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
37 124008	DOCKERS, BLUSA, 100% ALGODON	749.00	PZA	NUEVO MODELO
37 125003	ADINA, BRASIER, 95% ALGODON - 5% ELASTANO	49.99	PZA	NUEVO MODELO
37 127004	725 ORIGINALS, 82% ALGODON - 16% POLIESTER - 2% ELASTANO	248.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
37 127008	XY-XX, 79% ALGODON - 20% POLIESTER - 1% ELASTANO	399.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
37 127013	LEVIS, 77% ALGODON - 21% POLIESTER - 2% ELASTANO	769.00	PZA	NUEVO MODELO
37 128014	MELODY, VESTIDO, 97% POLIESTER - 3% ELASTANO	220.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
37 128029	JNS JEANIOUS, FALDA, 100% ALGODON	449.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
37 128036	FOLEYS, FALDA, 56% ALGODON - 44% POLIESTER	1095.00	PZA	NUEVO MODELO
37 131005	GORILLA, 90% ALGODON - 10% POLIESTER	159.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
37 132002	POLO CLUB, CAMISA, 100% ALGODON	279.00	PZA	NUEVO MODELO
37 132009	TOKU, PLAYERA, 94% ALGODON - 6% ELASTANO	99.99	PZA	NUEVO MODELO
37 134011	CHILENA, CALCETAS, TINES, 75% ALG - 20% POLIAMIDA - 5% ELAST	9.99	PAR	CAMBIO DE MARCA
37 135010	ROXY'S, TRAJE, 80% POLIESTER - 20% ALGODON	139.99	TRAJE	CAMBIO DE MARCA
37 137009	LADY SUN, ABRIGO, 82% LANA - 18% POLIAMIDA	999.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
37 139005	REFILL, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	499.00	PAR	NUEVO MODELO
37 139012	K-SWISS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	1499.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
37 140008	RT, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	259.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
37 141011	LOURDES, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	199.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
37 142003	DIVENZA, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	415.00	PAR	NUEVO MODELO
37 142006	PORTO SUR, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	594.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
37 147011	FASCINO, BOLSA, 100% POLIVINIL, MOD 11517	198.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
37 148008	JOYAS, ANILLO, P/DAMA DE 10 K, MOD CORAZON 15 AÑOS	1799.00	PZA	NUEVO MODELO
37 179004	GALICIA, ANTECOMEDOR, 7 PZAS (M Y 6S), MOD 120392	4699.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
37 186002	JAIPER, 5 PZAS, MOD ENSUEÑO	8499.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
37 195001	TAURUS, VAPOR, 5 TEMPERATURAS, MOD EGO	290.25	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
37 195002	T-FAL, VAPOR, AQUASPEED, MOD 5375	1499.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
37 198006	SONY, RADIOGRABADORA, AM/FM, MP3, CONTROL REM, MOD ZS-H20CP	2999.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
37 200001	GE, AHORRADOR, 10 WATTS, DOBLE BIAH	44.90	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
37 200003	PRETUL, AHORRADOR, 40 WATTS, MOD FO DOC-13CP	23.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
37 203001	FLAMA, CERILLOS, 5 CAJAS C/125 LUCES	14.70	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
37 206001	GIBSON, LOZA, VAJILLA, DE CERAMICA, 16 PZAS, MOD ANTICA ROMA	659.00	JGO	NUEVO MODELO
37 214008	BOLD, EN POLVO, 2 EN 1 PRIMAVERA, BOLSA DE 1000 GR	23.50	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
37 253005	ALACIADO, C/SECADORA	130.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
37 263001	BLUE FEATHER, PAPEL HIGIENICO, PAQ DE 4 ROLLOS DE 450 HOJAS	4.50	ROLLO	CAMBIO DE MARCA
37 263004	ELITE, PAPEL HIGIENICO, PAQ C/4 ROLLOS, DE 375 HOJAS DOBLES	4.96	ROLLO	CAMBIO DE MARCA
37 263006	WHITE CLOUD, PAÑUELOS DESECHABLES, CAJA C/65 PZAS	19.90	CAJA	CAMBIO DE MARCA
37 266004	VELVET, SERVILLETAS DE PAPEL, PAQ DE 125 PZAS	6.50	PAQ	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
37 282001	COMPACTO A	240900.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
37 282007	SUBCOMPACTO	123900.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
37 283002	MERCURIO, BICICLETA, R-26, 21 VEL, MOD RANGER	3399.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
37 288002	GONHERMEX, GC, FILPARA DE ACEITE, NO. GC-3682	36.45	PZA	CAMBIO DE MARCA
37 314004	ARREBATOS CARNALES III, NOVELA, FCO MARTIN MORENO, PLANETA	278.00	EJEMPL	CAMBIO DE PRESENTACION
37 319001	MEGACABLE, AMPLIADO, SUPER DIGITAL, 148 CANALES, MENSUALIDAD	395.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
37 319002	MEGACABLE, BASICO, 95 CANALES, MENSUALIDAD	350.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
37 323002	COVER, JUEVES A SABADO	70.00	BOLETO	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
37 325002	EL MERIDIANO, MATUTINO	10.00	EJEMPL	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
37 328009	QUALITY FILMS, PELICULA, DVD, TITULOS VARIOS, COD 7506013	69.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
37 331001	VOIT, BALON DE FUTBOL, MOD REPLICA TRIBU	280.00	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
37 343013	CAFETERIA, CAFE AMERICANO Y REBANADA DE PASTEL, PAQ 1	40.00	PAQ	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
38 010005	GAMESA, DULCES, EMPERADOR, CHOCOLATE, CAJA DE 486 GR	43.29	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
38 014001	MAIZORO, HOJUELAS DE MAIZ, AZUCARADAS, CAJA DE 875 GR	34.17	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
38 014006	KELLOGG'S, HOJUELAS DE MAIZ, ZUCARITAS, CAJA DE 195 GR	71.79	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
38 023007	TIA LENCHA, CARNE SECA, MACHACA, BOLSA DE 175 GR	528.57	KG	CAMBIO DE MARCA
38 025003	PARGO, ENTERO, A GRANEL	77.90	KG	CAMBIO DE MARCA
38 036001	ESMERALDA, OAXACA, A GRANEL	111.50	KG	CAMBIO DE MARCA
38 047004	MANGO, MANILILLA, A GRANEL	6.80	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
38 118012	MICHAEL ADAMS, CAMISA, 65% POLIESTER - 35% ALGODON	129.50	PZA	CAMBIO DE MARCA
38 120010	PLAY STAR, TIN, 2 PAR, 54% ALG - 44% POLI - 1% ELAS - 1% ELA	44.00	PAQ	CAMBIO DE MARCA
38 122002	PERRY ELLIS, TRAJE, 100% LANA	4380.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
38 123001	CUIDADO CON EL PERRO, BERMUDA, 55% ALGODON - 45% POLIESTER	199.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
38 128016	CITY & CO, VESTIDO, 100% POLIESTER, MOD 7335	249.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
38 128021	ALCANTARA, FALDA, 100% POLIESTER	200.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
38 128026	CITY & CO, FALDA, 100% POLIESTER MOD 7328	169.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
38 131001	GET IT TEENS, 100% ALGODON, MOD 9529	159.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
38 133015	EMOCIONES, CORPIÑO, 100% ALGODON, MOD 801CP	24.50	PZA	CAMBIO DE MARCA
38 135001	LITTLE KIDS, TRAJE, 100% ALGODON, MOD 68821	79.00	TRAJE	CAMBIO DE PRESENTACION
38 135008	BABY CREYSI, MAMELUCO, 100% ALGODON	182.15	PZA	NUEVO MODELO
38 136011	BABY CREYSI, CAMISETA, 83% ALGODON - 17% POLIAMIDA	79.00	PZA	NUEVO MODELO
38 141012	LADY PALOMA, ZAPATOS, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	279.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
38 148002	TIMEX, RELOJ, IRONMAN, MOD T5K558	1399.00	PZA	NUEVO MODELO
38 179006	IMANOL, COMEDOR, 7 PZAS, (M-6S) MOD DAVOS	26112.10	JGO	NUEVO MODELO
38 181004	ACROS, 6 QUEM, ENC ELECT, C/ HORNO, MOD AF1850B	3605.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
38 189001	SAMSUNG, AP.ATRE ACONDICIONADO, 8,000 BTUS, MOD AW08NHAB	3849.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
38 191003	TAURUS, SANDWICHERA, MOD LANCHE MAX 2	245.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
38 197001	SONY, 22", PANTALLA LCD, MOD 22b320	3899.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
38 197002	SONY, 32", PANTALLA LCD, MOD KDL-32EX421	8999.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
38 198002	SONY, MINICOMPONENTE, 1 CD, 5100 W, USB, MP3, MOD MHC-EX99	3999.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
38 199004	SONY, REPRODUCTOR DVD, MOD SR110	499.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
38 239004	BRONCOLIN, ETIQUETA VERDE, JARABE, FCO C/250 ML, LAB DIST DE	58.90	FCO	CAMBIO DE PRESENTACION
38 263002	REGIO, PAPEL HIGIENICO, RINDE +, PAQ C/4 ROLLOS DE 377 HOJAS	18.35	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
38 265001	ALWAYS, ACTIVE, NOCTURNA, C/ALAS, PAQ CON 12 PZAS	19.90	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
38 282012	COMPACTO A	240900.00	UNIDAD	NUEVO MODELO
38 331004	VOIT, PELOTA DE BASQUETBOL, 1 PZA, VARIOS COLORES	109.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
39 008004	VIPS, PASTEL, PAY HELADO DE LIMON, PZA DE 750 GR	116.00	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
39 028004	TUNY, ATUN, EN ACEITE, LATA DE 140 GR	64.29	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
39 043007	BORGES, ACEITE DE OLIVA, FCO DE 500 ML	97.80	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
39 087005	GARCI CRESPO, NO RETORNABLE, BOTELLA DE 2000 ML	7.50	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
39 092004	DORITOS, SIMILARES, FRITURAS DE MAIZ, PIZZEROLA, BOLSA 155GR	94.84	KG	CAMBIO DE PRESENTACION

39	217005	LIRIO, DE BARRA, DE 400 GR	24.19	KG	CAMBIO DE MARCA
39	219004	FEBREZE, AMBIENTAL, FLORAL DE 227 GR	46.55	PZA	CAMBIO DE MARCA
39	250004	PARTO NORMAL, PAQ COMPLETO, INCLUIYE HONORARIOS MEDICO	9500.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
39	254004	GETSET, FIJADOR, GEL, TRANSPARENTE, FCO DE 600 GR	28.08	KG	CAMBIO DE MARCA
39	265004	NATURELA, C/ALAS, MANZANILLA, PAQ C/24 PZAS	39.90	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
39	330005	FISHER PRICE, CARRO, ORUGA, JGO DE ACT, ORIGINAL, HASTA 9 M+	187.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
40	014002	BIMBO, BARRA, BRANFRUT, 6 PZAS, CAJA 240 GR	90.25	KG	CAMBIO DE MARCA
40	016001	PIERNA, S/DESHUESAR, A GRANEL	38.75	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
40	016005	ENTERO, A GRANEL	30.50	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
40	046008	HASS, A GRANEL	30.50	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
40	058014	SALADETTE, A GRANEL	10.50	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
40	059005	PAPA, BLANCA, A GRANEL	12.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
40	060006	BLANCA, A GRANEL	10.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
40	063006	TOMATE VERDE, A GRANEL	15.75	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
40	086004	BLASON, C/CAFEINA, BOLSA DE 340 GR	223.09	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
40	088006	SANTA MARIA, NATURAL, BOTELLA DE 1 LT	6.30	LT	CAMBIO DE MARCA
40	090004	DOÑA MARIA, CONCENTRADO DE POLLO, BOLSA DE 500 GR	58.95	KG	CAMBIO DE MARCA
40	100003	PIZZA HUT, DE ESPECIALIDAD, CHEESY POPS, FAMILIAR	185.00	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
40	104004	DON PEDRO, GRAN RESERVA, ESPECIAL, BOTELLA DE 1 LT	137.00	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
40	124011	COSMO & COMPANY, BLUSA, 100% ALGODON	178.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
40	125006	PLAYTEX, BRASIER, 85% POLIAMIDA - 15% ELASTANO	226.00	PZA	NUOVO MODELO
40	126004	HANES, PANTIMEDIAS, 88% POLIAMIDA - 12% ELASTANO	41.00	PAR	CAMBIO DE PRESENTACION
40	126006	FOREVA, PANTIMEDIAS, 85% POLIAMIDA - 15% ELASTANO	59.00	PAR	NUOVO MODELO
40	127005	725 ORIGINALS, 99% ALGODON - 1% ELASTANO	198.00	PZA	NUOVO MODELO
40	128019	COSMO & COMPANY, FALDA, 97% ALGODON - 3% ELASTANO	198.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
40	130011	COSMO & COMPANY, VESTIDO, 88% POLIESTER - 7% VISCOSA - 5% EL	198.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
40	131007	MUSKETTER, 100% ALGODON	449.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
40	132002	JUST 4 BOY, PLAYERA, 100% ALGODON	369.00	PZA	NUOVO MODELO
40	134007	CASFER, CALCETINES, 61% ALGODON - 36% POLIAMIDA - 3% ELASTAN	44.00	PAR	NUOVO MODELO
40	134009	WILSON, CALCETAS, PAQ C/3, 56% POLIESTER - 42% ALGODON - 2%	45.00	PAQ	NUOVO MODELO
40	135003	BE THE BEST, VESTIDO, 100% ALGODON	248.00	PZA	NUOVO MODELO
40	135010	GUTIVARE, MAMELUCO, 100% ALGODON	200.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
40	137017	BERTMAR, SOMBRERO, 50% ALGODON - 50% FIBRA NATURAL	455.00	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
40	139012	SPALDING, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	398.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
40	143003	THNGS CONTEMPO, ZAPATILLA, CORTE SINTETICO - SUELASINTETICA	413.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
40	143010	BABIES, ZAPATOS, CORTE TEXTIL - SUELA SINTETICA	198.50	PAR	CAMBIO DE MARCA
40	147001	AMERICAN TOURISTER, MALETA SET DE 4 PZAS	1649.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
40	147012	ELTOR, BOLSA, 100% SINTETICA, MOD 1079	599.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
40	186004	BRESCIA, 5 PZAS, MATRIMONIAL	3843.00	JGO	NUOVO MODELO
40	187003	MABE, 15 P3, MOD. RMT1540YMXS0.SIL	8000.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
40	188003	EASY, 17 KG, MOD LAE17500XBB.BLA	6085.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
40	189001	SAMSUNG, AP AIRE ACONDICIONADO, MOD AS09TUAAX	7899.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
40	198001	DAEWOOD, MINICOMPONENTE, 2100 WATTS, MOD NC-8015DE	1699.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
40	204002	REYNERA, ESCOBA, MAGNETICA, PLASTICO	45.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
40	205001	TURQUESA, PELA PAPAS, MOD 7502004461531	19.87	PZA	CAMBIO DE MARCA
40	218004	RAID, AEROSOL, MAX, BOTE DE 400 ML	124.75	LT	CAMBIO DE MARCA
40	328010	UNIVERSAL MUSIC GROUP, CD, EMMANUEL, ACUSTICO EN VIVO	144.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
40	329002	FUJICOLOR, PELICULA FOTOGRAFICA, FUJI	60.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
40	331001	NIKE, ZAPATOS P/FUTBOL DE PASTO SINTETICO, MOD MERCURIAL4403	999.00	PAR	NUOVO MODELO
40	331003	WILSON, RAQUETA, MOD ROGER FEDERER 110	879.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
41	021003	CARNELI, DE PAVO, VIRGINIA, PAQ DE 250 GR	76.00	KG	CAMBIO DE MARCA
41	027001	OSTIONES, FRESCOS, EN AGUA, FCO DE 400 GR	88.24	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
41	089001	MC CORMICK, MOSTAZA, FCO DE 260 GR	60.77	KG	CAMBIO DE MARCA
41	120001	SILVER, CALCETINES, 39% ALGODON - 30% POLIESTER - 31% OTROS	17.90	PAR	CAMBIO DE MARCA
41	120002	WILSON, CALCETINES, 78.6% ALGODON - 18.3% POLIAMIDA - 3.1% O	50.00	PAR	NUOVO MODELO
41	123006	SIMPLY BASIC, PIJAMA, 75% POLIESTER - 25% ELASTODIENO, 1PZA	79.00	PZA	NUOVO MODELO
41	124002	CITY & CO, BLUSA, 96% ALGODON - 4% ESPANDEX	129.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
41	124005	VIANNU, BLUSA, 88% POLIESTER - 7% VISCOSA - 5% ELASTANO	199.00	PZA	NUOVO MODELO
41	127002	SAHARA, 77% POLIESTER - 17% VISCOSA - 6% ELASTANO	249.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
41	127004	LEE, 78% ALGODON - 20% POLIESTER - 2% ELASTANO	429.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
41	127011	CITY & CO, 61% POLIESTER - 36% RAYON - 3% SPANDEX	199.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
41	128016	PAMMY, VESTIDO, 93% POLIESTER - 7% ELASTANO	229.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
41	129003	AERO JAZZ, PANTS, 80% POLIESTER - 15% ALGODON - 5% ELASTANO	199.00	PZA	NUOVO MODELO
41	130002	GRAFITO GIRLS, FALDA, 100% ALGODON	159.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
41	131006	MICHAEL JEANS, 100% ALGODON	119.90	PZA	CAMBIO DE MARCA
41	131011	CIMARRON KIDS, 100% ALGODON	129.76	PZA	CAMBIO DE MARCA
41	133011	DISNEY PRINCES, P/NIÑA, PANTALETA, 50% ALGODON - 50% POLIEST	49.90	PAQ	CAMBIO DE MARCA
41	137010	TASSO, SUDADERA, 48% ALGODON - 48% POLIESTER - 4% ELASTANO	289.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
41	137013	X- TEND, SUETER, P /NIÑA, 1005 ACRILAN	179.00	PZA	NUOVO MODELO
41	143003	DAMIANIS, HUARACHES, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	309.00	PAR	NUOVO MODELO
41	179001	COMEDOR, ANDRANO CHOCOLATE, MOD 1421CM	11495.00	JGO	NUOVO MODELO
41	179002	COMEDOR, 6 PZAS, MOD EDAL	8499.01	JGO	NUOVO MODELO
41	187001	LG, 14 PIES CUBICOS, 2 PTAS, MOD MB4820 WP-7000193	6999.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
41	191001	MOULINEX, CAFETERA, MOD CD1008ME	799.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
41	191002	TURMIX, EXTRACTOR DE JUGOS, MOD ULTRMAR	1789.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
41	199001	SAMSUNG, TEATRO EN CASA, BLURAY, MOD P/341	5549.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
41	202002	EVEREADY, AAA, GOLD, PAQ C/3 PZAS	34.00	PAQ	CAMBIO DE MARCA
41	206002	CRISA, VASO, MOD 2462	16.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
41	212001	LA LUZ, DE BAÑO, COMPLETA, 100% ALGODON, MOD AZ111214	118.00	PZA	NUOVO MODELO
41	219002	JHONSON, SANITARIO, PATO MR MUSCULO, PASTILLA DE 110 GR	43.15	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
41	265002	ALWAYS, FLEXI ALAS, PAQ DE 14 PZAS	24.80	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
41	283002	ITALIKA, MOTOCICLETA, ESTANDARD, MOD CS125-843588	12999.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
41	318006	POR NOCHE EN BASE A OCUPACION DOBLE, TARIFA TURISTICA	1079.00	TARI/D	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
41	324002	GIMNASIO, PLAN FITNESS	480.00	CUOTA	CAMBIO DE MODALIDAD
41	328003	CINEMATROGRAFIA RODRIGUEZ, PELICULAS, DVD, MOD 9935	60.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
41	330001	DISNEY, MUÑECA, MOD PRINCESS	168.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
42	057002	MIEL, A GRANEL	16.80	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
42	080001	LA COSTEÑA, ENSALADA, DE VERDURAS LATA DE 410 GR	26.59	KG	CAMBIO DE MARCA
42	092001	MAFER, CACAHUATE, TOSTADO SIN ACEITE, BOLSA DE 190 GR	130.53	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
42	118002	MANCHESTER, CAMISA, 50% POLIESTER-50% ALGODON	519.00	PZA	NUOVO MODELO
42	127006	SAHARA, 68% ALGODON - 30% POLIESTER - 2% ELASTANO	219.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
42	127010	JULY COHN, 100% POLIESTER	195.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
42	130003	FLIP FLOP, SHORT, 55% ALGODON-33% POLIESTER- 12% ELASTANO	79.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
42	131005	SAURIO, 100% ALGODON	149.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
42	131006	WINDTER, 100% POLIESTER	99.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
42	131008	YALE, CHICOS, 100% ALGODON	180.60	PZA	CAMBIO DE MARCA
42	141006	LADY SUN, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	339.00	PAR	NUOVO MODELO
42	147001	SHATEAU, BOLSA, 100% SINTETICA P/ DAMA MOD 8744	153.48	PZA	CAMBIO DE MARCA
42	147003	L & L, CINTURON, DE PIEL MOD 2535	109.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
42	287001	FIRESTONE, 175/70 R 13, MULTIHAWK	1049.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION

43 018021	CORTES ESPECIALES, NEW YORK, CHOICE, A GRANEL	235.05	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
43 029001	PALACIO DE ORIENTE, MEJILLONES, A LA GALLEGA, CAJA DE 115 GR	347.83	KG	CAMBIO DE MARCA
43 087007	COCA-COLA, NO RETORNABLE, BOTELLA DE 3.0 LT (3000)	7.93	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
43 099001	BARBACOA, A GRANEL	240.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
43 119006	HANES, TRUSA, PAQ C/5, 100% ALGODON	98.00	PAQ	CAMBIO DE MARCA
43 120003	DUREX, CALCETINES, 61% ALG - 37% PA - 2% ELASTANO	35.00	PAR	NUOVO MODELO
43 120009	DONELLI, CALCETINES, 98% POLIAMIDA - 2% ELASTANO	48.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
43 122012	RAMATY, SACO, 100% POLIESTER	999.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
43 126002	CIRCULATION, PANTIMEDIAS, 81% PA - 17% EL - 1% ALG - 1% POLI	94.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
43 126004	ELY, PANTIMEDIAS, 90% POLIAMIDA - 10% ELASTANO	18.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
43 127001	GAYLIN, 72% POLIESTER-24% VISCOZA-4% ELASTANO	229.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
43 127008	RIDERS, MEZCLILLA, 73% ALG - 25% POLIESTER - 2% ELASTANO	228.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
43 128030	COSMO & COMPANY, FALDA, 94% POLIESTER - 6% ELASTANO	198.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
43 128034	SIX AND SEVEN, VESTIDO, 100% POLIESTER	149.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
43 129008	CELEBRITY PINK, SHORT, 98% COTTON - 2% SPANDEX	119.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
43 130005	725 ORIGINALS, FALDA, 100% POLIESTER	118.00	PZA	NUOVO MODELO
43 140001	JULIO CESAR, ZAPATOS, P/NIÑO, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	299.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
43 142001	VAZ-TAP, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	439.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
43 142004	AFRIKA, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	399.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
43 168007	ASEO GRAL, 3 VECES POR SEMANA, PAGO SEMANAL	390.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
43 168010	ASEO GRAL, DE LUNES A VIERNES, PAGO SEMANAL	1000.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
43 185003	2 PZAS, (2-2), VINIPIEL, MOD ARTABAN VICTORIA	4695.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
43 186001	5 PZAS, K.S., MOD CHEITI	5799.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
43 187001	ACROS, 9 PIES CU, AUT, 2 PUERTAS, C/DESPACHADOR, MOD AT95016	5249.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
43 189002	SAMSUNG, AP. AIRE ACONDIC, MINI SPLIT, 220 V, MOD AS12UBA	6799.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
43 193004	MOULINEX, FACILIC, 2 VEL, MOD LM3001C6	368.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
43 206004	LIBBEY, VAJILLA, 12 PZA, MOD TEMPO	298.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
43 229002	LIVIAL, TABLETAS, C/30 DE 2.5 MG, LAB SCHERING PLOUGH	485.95	CAJA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
43 229003	GESLUTIN, PERLAS, C/30 DE 100 MG, LAB ASOFARMA	316.95	CAJA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
43 229009	ATARAX, TABLETAS, C/30 DE 10 MG, LAB UCB	227.95	CAJA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
43 229017	MICTASOL, TABLETAS, C/8 DE 400/100 MG, LAB ASOFARMA	252.00	CAJA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
43 229018	RADUCTIL, CAPSULAS, C/15, DE 10 MG LAB ABBOTT	455.00	CAJA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
43 230004	ZINNAT, TABLETAS, C/10 DE 500 MG, LAB, GLAXO SMITH KLINE	295.00	CAJA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
43 230006	AVELOX, TABLETAS, C/7 DE 400 MG, LAB BAYER	409.95	CAJA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
43 231004	CARDISPAN, AMPOLLETAS, C/5 DE 1 GR, LAB GROSSMAN	200.50	CAJA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
43 232003	FEBRAX, TABLETAS, C/15 DE 275/300 MG, LAB SYNTAX	102.95	CAJA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
43 233001	ENSURE, LIQUIDO, ENVASE DE 237 ML	33.50	FCO	CAMBIO DE MARCA
43 234002	GLUCOPHAGE, TABLETAS, C/60 DE 500 MG, LAB ROCHE	192.95	CAJA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
43 235003	LOSEC A, CAPSULAS, C/7 DE 20 MG. LAB ASTRA ZENECA	68.95	CAJA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
43 237004	CONTAC ULTRA, TABLETAS, C/12 DE 500/5MG L GSK	28.95	CAJA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
43 238003	DOLOCAM PLUS, TABLETAS, C/10, DE 15/215 MG, LAB RIMSA	374.95	CAJA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
43 240003	SENSIBIT, TABLETAS, C/10 DE 10 MG, LAB LIOMONT	102.95	CAJA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
43 241003	PRINDEX, COF, JARABE, ENV DE 120 MIL LAB ARMSTRONG	102.50	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
43 242003	SCHERIDERM, CREMA, TUBO DE 15 GR, LAB BAYER	152.95	TUBO	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
43 258003	DOVE, BARRA, BABY, PASTILLA DE 75 GR (75)	159.31	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
43 261007	RENOVA, ESMALTE P/UÑAS, ENVASE DE 8.2 ML, VARIOS COLORES	29.90	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
43 263007	KLEENEX, PAÑUELOS DESECHABLES, 3 HOJAS, NEUTRO, CAJA C/100 P	23.60	CAJA	CAMBIO DE MARCA
43 282009	SUBCOMPACTO	179500.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
43 329001	SAMSUNG, CAMARA DIGITAL, 12.1 MEGAPIXELES, MOD EC-ST500	1990.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
44 124005	MARTRAM, BLUSA, 90% ALGODON - 10% POLIESTER	269.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
44 128010	ZIMA, 62% POLIESTER - 32% RAYON	999.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
44 131012	ESCUDO, 100% POLIESTER	175.00	PZA	CAMBIO DE PRESENTACION
44 143005	LADY PAULINA, ZAPATOS, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	399.00	PAR	CAMBIO DE PRESENTACION
44 143006	BOGGER, ZAPATOS, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	219.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
45 001001	TORTILLAS, A GRANEL	12.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
45 025001	LENGUADO, EN FILETE, A GRANEL	80.00	KG	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
45 028003	NAIR, ATUN EN ACEITE, LATA DE 140 GR	66.07	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
45 084002	MP, ESTANDAR, BOLSA DE 1 KG	14.78	KG	CAMBIO DE MARCA
45 092001	SABRITAS, PAPAS FRITAS, BOLSA DE 170 GR	130.00	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
45 121007	GERARQUIA, 50% POLIESTER - 50% RAYON	109.99	PZA	NUOVO MODELO
45 131002	OPEN, 70% ALGODON - 30% POLIESTER	129.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
45 131003	CHAVIBOYS, 100% ALGODON	149.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
45 131008	WINDTER, 100% POLIESTER	99.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
45 131011	CKLEYTOR, 100% ALGODON	139.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
45 135003	BASIC BABY, SET DE BEBE, 50% ALGODON - 50% POLIESTER	159.99	PZA	CAMBIO DE MARCA
45 139001	PIRMA, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	630.00	PAR	NUOVO MODELO
45 139003	SPALDING, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	460.00	PAR	NUOVO MODELO
45 140001	COQUETA, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	379.00	PAR	NUOVO MODELO
45 140003	CACHORRO, ZAPATOS, CORTE PIEL -SUELA SINTETICA	339.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
45 140006	COLOSO, ZAPATOS, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	389.00	PAR	NUOVO MODELO
45 141001	DIANA DENISSE, CORTE SINTETICO - SUELA SINTETICA	450.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
45 141002	GELY, CORTE PIEL - SUELA SINTETICA	399.00	PAR	CAMBIO DE MARCA
45 142001	FLEXY, ZAPATOS, CORTE PIEL- SUELA SINTETICA	649.00	PAR	NUOVO MODELO
45 179002	MADRID, 7 PZAS (M-6S), MOD MADRID	3899.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
45 180001	ALACENA DE COCINA, MOD ARIES	1999.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
45 181002	MABE, 6 QUEM, C/COMAL, MOD EM7651BB	4050.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
45 183001	AMERICA, INDIVIDUAL, MOD. CONQUISTADOR	1699.00	UNIDAD	CAMBIO DE PRESENTACION
45 184001	FLORENCIA, COMODA, MOD FLORENCIA	3399.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
45 194002	LG, HORNO DE MICROONDAS, 1.1 PIES, MOD MS1149CS	1499.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
45 197002	SAMSUNG, 32 PULG, PANTALLA LCD, MOD LN32D403	4989.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
45 207001	PRESTO, OLLA EXPRESS, PREMIER, CAP 8 LT	849.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
45 256003	COLGATE, PASTA DENTAL, TRIPLE ACCION, TUBO DE 150 ML	160.00	LT	CAMBIO DE PRESENTACION
45 283001	VELOCI, BICICLETA, R-26, MOD EVEREST	2200.00	UNIDAD	CAMBIO DE MARCA
45 345001	INHUMACION, BOVEDA, EQUIPO DE VELACION, S/ATAUD	5000.00	SERV	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
46 010003	MARINELA, DULCES, TRIKI-TRAKES, CAJA DE 417 GR	51.11	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
46 089001	LA CORINA, MOSTAZA, FCO DE 255 GR	51.57	KG	CAMBIO DE MARCA
46 094001	IBARRA, EN TABLETA, PAQ DE 360 GR	118.00	KG	CAMBIO DE PRESENTACION
46 128017	MELODY, VESTIDO, 100% POLIESTER	220.00	PZA	CAMBIO DE MARCA
46 147005	UNICCO, CINTURON, CUERO, MOD JN-2	109.00	PZA	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
46 179002	BARCELONA, ANTECOMEDOR, MESA Y 6 SILLAS, MOD ISSA	10510.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
46 179003	EVORA, COMEDOR, MESA Y 6 SILLAS, MOD CHOCOLATE CONTEM	7999.00	JGO	CAMBIO DE MARCA
46 181002	ACROS, 6 QUEM, ENC ELECT, MOD NAF3830GRS	5149.00	UNIDAD	CIERRE DE FUENTE DE INFORMACION
46 187002	WHIRLPOOL, 6 PIES, 2 PTAS, GRIS, MOD 6502NI65L	7176.00	UNIDAD	NUOVO MODELO
46 202001	EVEREADY, AA, PAQ C/4 PZAS	18.90	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
46 214004	SALVO, LIQUIDO, ENVASE DE 450 ML	44.67	LT	CAMBIO DE MARCA
46 266001	PETALO, PAQ DE 100 HOJAS	10.90	PAQ	CAMBIO DE PRESENTACION
46 343008	CAFETERIA, CAPUCCINO, CROISSANT C/JAMON	46.50	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD
46 346002	ACTA DE NACIMIENTO, COPIA CERTIFICADA	86.00	SERV	CAMBIO DE MODALIDAD

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Penal
en el Estado de Jalisco
EDICTO**

Al margen del Escudo Nacional, con la leyenda Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación.

Proceso penal 61/2010-I

En términos del artículo 182-N, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales, y en atención a que no se decretó su decomiso, se procede devolver a la persona que acredite ser el propietario del mismo, a saber: 1.- Vehículo marca Ford, tipo pick up, modelo F-150 Fx 4, doble cabina, cuatro puertas, color gris, año 2009, placas de circulación JCE 58 93 del Estado de Jalisco, en regular estado de conservación en su laminado hojalatería y pintura, con interiores en estado regular de conservación, serie 1FTPW14V690FA53191.

Deberá de comparecer a este juzgado de Distrito dentro del plazo de tres meses a partir de la publicación del presente edicto, a solicitar la devolución del citado bien; en el entendido que en caso de no hacerlo, causará abandono a favor del gobierno federal.

Así lo proveyó y firma Samuel Meraz Lares, Juez Séptimo de Distrito en Materia Penal en el Estado de Jalisco, ante Rubén Aguayo Jiménez, Secretario que da fe.

Atentamente

Complejo Penitenciario de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jal., a 17 de abril de 2012.

Secretario

Rubén Aguayo Jiménez

Rúbrica.

(R.- 346817)

**Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Especializado en Asuntos Financieros
Ciudad Judicial
Puebla
EDICTO**

Disposición Juez Especializado en Asuntos Financieros, Puebla, Expediente 1143/2009, Juicio Ordinario Mercantil, FERNANDO SALAZAR MARTINEZ, contra ALBERTO RAMON LEON MALDONADO; autos de fecha Treinta y Uno de Enero de Dos Mil Doce y Veintiséis de Abril de Dos Mil Doce, ordena convocar postores, primera y pública almoneda, remate inmueble Casa Marcada con el numero Siete Mil Ciento Veintiuno Ubicada en la Privada "C" de la Calle Trece Sur de la Colonia San José Mayorazgo de la Ciudad de Puebla", siendo postura legal cantidad de UN MILLON CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, cubre Dos Terceras Partes avalúo; ordena convocar postores por medio tres edictos que se publiquen dentro del término de nueve días en Diario Oficial de la Federación, y tabla avisos del Juzgado; señalándose las ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, para que tenga verificativo audiencia remate en local del Juzgado, pudiendo liberar bien pagando monto prestaciones reclamadas antes de causar estado fincamiento de remate, autos disposición secretaria Juzgado.

Publíquese por tres veces dentro del término de nueve días en el Diario Oficial de la Federación y en los Estrados de este Juzgado.

Puebla, Pue., a 4 de mayo de 2012.

Diligenciario de Enlace

Lic. Raúl Bonilla Márquez

Rúbrica.

(R.- 347200)

**Estados Unidos Mexicanos
Gobierno del Estado de Jalisco
Poder Judicial del Estado de Jalisco
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco
Quinta Sala
EDICTO**

Emplácese Tercero Perjudicado JORGE LANKENAU ROCHA preséntese defender derechos término TREINTA DIAS contados a partir última publicación, promovido por DANIEL NUÑEZ AVALOS Y MOISES GUTIERREZ CORONADO Toca 1589/2006 Exp. 664/2003 Quinta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Publicarse tres veces de siete en Siete días en un periódico de circulación nacional y en el Diario Oficial de la Federación.

Guadalajara, Jal., a 23 de abril de 2012.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Miguel Angel Estrada Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 346593)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO

AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL.

BLANCA ALICIA ORNELAS MENDOZA, ALMA ROSA OLIVA Y/O OLIVIA Y ALEJANDRO CONTRERAS Y/O CONTRERAS.

En los autos del juicio de amparo 208/2012-IV, promovido por Rocío Leyva Villa, contra actos de la Junta Especial Once de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y otra, al ser señalados como terceros perjudicados y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo y que cuentan con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de estos edictos, para que ocurran a este juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

México, D.F., a 20 de abril de 2012.

Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Lic. Erika Andrade Espinoza

Rúbrica.

(R.- 346487)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla.

En los autos del juicio de amparo 254/2012, promovido por Alejandro Vega López, contra actos del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 37, en el que reclama el embargo y adjudicación de los predios Lacapan y La Tejería, dentro del expediente 10/2002 de su índice; se ha señalado a Kxanat Kapen, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada, como tercero perjudicada y como se desconoce su domicilio, se ordena emplazarla por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el "Diario Oficial de la Federación" y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Queda a su disposición en la actuaría de este juzgado copia simple de la demanda de garantías, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación y se le hace saber que se han señalado las once horas con quince minutos del diecisiete de mayo de dos mil doce, para la audiencia constitucional.

C.C.P.- El Director de Diario Oficial de la Federación

Presente.

C.C.P.- El Director del Periódico de mayor circulación en la República Mexicana

Presente.

San Andrés Cholula, Pue., a 20 de abril de 2012.

El Secretario

Lic. José Antonio Radbruch Sánchez

Rúbrica.

(R.- 346668)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Penal en el Estado de Jalisco
EDICTO

Al margen del Escudo Nacional, con la leyenda Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Penal en el Estado de Jalisco.

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, en el juicio de amparo indirecto 555/2011-I-C, promovido por Verence Guardado Martínez, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos a los terceros perjudicados José Cruz Jaramillo Hernández, Alejandro Jaramillo Flores y María de Jesús Hernández Rocha, por desconocer el domicilio de estos, por lo que deberán hacerseles saber que el referido juicio queda a su disposición en la secretaria del juzgado para que se imponga de su contenido.

Asimismo, que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al de la última publicación, en el entendido de que si no comparecen dentro del término en comentario, se le harán las posteriores notificaciones de este juicio mediante la lista que se fija en los estrados de este Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, de la ley de la materia.

Complejo Penitenciario de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jal., a 17 de abril de 2012.

La Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Penal en el Estado de Jalisco

Rocío Medina Zavala

Rúbrica.

(R.- 346800)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito
Villahermosa, Tabasco
EDICTO

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación, Juzgado 2do de Distrito, Villahermosa, Tabasco. A: José del Carmen Alvarez Sánchez. En el juicio de amparo 2100/2011-II, promovido por Natividad Rivera López, se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado José del Carmen Alvarez Sánchez, para que si a su interés conviene, comparezca a ejercer los derechos que le correspondan en el juicio de garantías citado. En la demanda respectiva se señaló como acto reclamado el auto de formal prisión decretado el nueve de julio del dos mil once, en la causa penal 94/2011, por el delito de lesiones y daños culposos, se señaló como autoridad responsable al Juzgado de lo Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial del municipio de Nacajuca, Tabasco, y como preceptos constitucionales violados, los artículos 14, 16, 19 y 20. Se hace del conocimiento al tercero perjudicado que la audiencia constitucional esta señalada para su celebración las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del veinticuatro de abril del dos mil doce.

El Secretario

Lic. José Guadalupe Vidal Hidalgo

Rúbrica.

(R.- 346808)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Tercero Civil Primera Instancia de Cuautitlán residencia Cuautitlán Izcalli
Segunda Secretaría
Juzgado Tercero Civil de Cuautitlán con residencia en Cuautitlán Izcalli, Estado de México
EDICTO

En el expediente marcado con el número 592/2004 relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR S. DE R.L. DE C.V. cesionario de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX en contra MARIA MARTHA DE LA SALUD REYNA PEREZ, por auto de fecha veintitrés de marzo de dos mil doce, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DOCE, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en la diligencia de fecha veinte de septiembre de dos mil cuatro, consistente en el bien inmueble ubicado en: CASA MARCADA CON EL NUMERO CUARENTA Y SIETE GUION B (47-B), LOTE DIECISIETE (17), MANZANA TREINTA Y CINCO (35), DE LA CALLE RANCHO SANTA TERESA, FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO, EN CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 12.00 METROS CON CALLE RANCHO SANTA TERESA; AL SUR: 17.00 METROS CON LOTE 18; AL ORIENTE: 12.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE: 17.00 METROS CON LOTE 16, CON UNA SUPERFICIE DE 45.12 METROS CUADRADOS, siendo postura legal la cantidad de \$360,000.00 (trescientos sesenta mil

pesos 00/100.m.n) cantidad que resulta de los avalúos rendidos por los peritos de ambas partes, ordenándose su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores para que comparezcan al citado remate, sin que medien menos de cinco días entre la última publicación de los edictos y la almoneda. Se expiden a los trece días del mes de abril de dos mil doce. Doy fe.

Secretario de Acuerdos
Lic. Sandra Alicia Alvarez Luna
Rúbrica.

(R.- 346196)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito
Villahermosa, Tabasco
EDICTO

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación, Juzgado 2do de Distrito, Villahermosa, Tabasco. A: Verónica de la Cruz Santos. En el juicio de amparo 2270/2011-VI, promovido por Tobías de los Santos Broca, se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Verónica de la Cruz Santos, para que si a su interés conviene, comparezca a ejercer sus derechos en dicho juicio. En la demanda se reclama la resolución de veintisiete de septiembre de dos mil once que modificó el auto de formal prisión decretado en la causa penal 63/2011, se señaló como autoridad responsable a la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado y Juez Penal de Primera Instancia de Comalcalco, Tabasco. Como preceptos constitucionales violados, los artículos 14 y 16. La audiencia constitucional en el juicio esta fijada para las doce horas del veinticinco de abril de dos mil doce; pero si llegada la fecha no se encuentra legalmente emplazada dicha tercera perjudicada, se dejará sin efectos la misma y se reservara fijar nueva fecha y hora para su celebración hasta que el expediente esté debidamente integrado. Queda a su disposición copia de la demanda.

La Secretaria
Lic. Reyna Liliana Fernández Lima
Rúbrica.

(R.- 346811)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Cuadragésimo Tercero de lo Civil
EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 830/2008, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BENITEZ PEREZ MIGUEL ANGEL en contra de GONZALEZ AMADOR VICTOR MANUEL, EL C. JUEZ CUADRAGESIMO TERCERO DE LO CIVIL... manda a sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el inmueble ubicado en: MOLINO DEL REY 505, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 43600, EN TULANCINGO DE BRAVO HIDALGO, y para tal efecto se señalan las DIEZ TREINTA HORAS DEL VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ... sirviendo de base para la almoneda la cantidad de UN MILLON, QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N... Doy fe.

EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN LA TABLA DE AVISOS O PUERTA DEL TRIBUNAL.

México, D.F., a 11 de abril de 2012.
La C. Secretaria de Acuerdos "B"
Lic. Janeth Orenday Ocadiz
Rúbrica.

(R.- 346987)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

En los autos del juicio de amparo número 93/2012-III promovido por SERGIO FLORES CARRASCO, apoderado legal de RESIDENCIAL COYOACAN 1016, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, contra actos del JUEZ QUINCAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, los cuales hizo consistir en: "LA RESOLUCION DE FECHA 11 DE ENERO DE 2012 DICTADA EN EL EXPEDIENTE 565/2008", juicio de amparo en el que se tuvo como terceros perjudicados a Ofelia García Hernández, Luis Alfredo Martínez Báez y Promotora Gaci Sociedad Anónima de Capital Variable, existiendo la imposibilidad de emplazar a la última citada al presente juicio de garantías citado, por auto de dieciséis de abril de dos mil doce, se ordenó que; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación Supletoria a la Ley de la Materia por disposición expresa de su numeral 2º, se emplace a la moral tercera perjudicada Promotora Gaci Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de EDICTOS, en los términos siguientes, lo anterior, se deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "EL UNIVERSAL" así como en un lugar visible del Juzgado en que se actúa por tres veces, de siete en siete días, apercibiéndosele a dicha tercera perjudicada, que tiene el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación para comparecer a juicio, para los efectos legales procedentes quedando a su disposición copia de la demanda de garantías y de su anexo en el local de este Juzgado, haciéndole saber que de no señalar domicilio para oír y recibir notificación o bien de no comparecer, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista que se fije en este Juzgado, la que contendrá en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse, atento a lo preceptuado en el referido numeral 30 fracción II de la Ley de Amparo.

México, D.F., a 19 de abril de 2012.
La Secretaría del Juzgado Décimo Segundo de
Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Edna Berenice Armendáriz Hernández
Rúbrica.

(R.- 346094)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Veracruz,
con residencia en Boca del Río
Sección Amparo
Mesa V
EDICTO

En el juicio de amparo 861/2011, del índice del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, con residencia en Boca del Río, Veracruz, promovido por Ernesto Emanuel León Muñoz, contra actos del Juez Primero de Primera Instancia, con sede en Veracruz, Veracruz y otra, consistente en el auto de formal prisión de veintinueve de junio de dos mil diez, dictado por la citada responsable, en el toca penal 47/2011, relativa a la causa penal 63/2011 del índice del Juzgado Tercero Menor, en Veracruz, Veracruz; edicto que se ordena por ignorarse el domicilio del tercero perjudicado Luis Nandor Rueda Rierpl, con la finalidad de que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación; apercibido que de no hacerlo, continuará el juicio de garantías y las subsecuentes notificaciones personales, les serán hechas por lista de acuerdos; dejándole copia de la demanda de amparo a su disposición en la secretaría de este juzgado; significándole que la audiencia constitucional se señaló para las trece horas del once de abril de dos mil doce; lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, con fundamento en lo dispuesto por el precepto segundo de la citada ley, apercibido que de no comparecer las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por lista de acuerdos, en términos de lo dispuesto por el numeral 30, fracción II, de la Ley de Amparo.

Boca del Río, Ver., a 20 de marzo de 2012.
La Secretaría
Lic. Florinda Rodríguez García
Rúbrica.

(R.- 346096)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO

ACTOR: JOSE LUIS MOMOX SANDOVAL, endosatario en procuración de JAIME THOME GONZALEZ, administrador único de THOME ROMERO AUTOMOTRIZ S. A. de C. V.

DEMANDADO: VICENTA CATALINA SALAZAR LOPEZ Y OTROS

REMATE DEL INMUEBLE UBICADO EN: DEPARTAMENTO NUMERO SEIS, DEL EDIFICIO "B", VEINTIOCHO DE LA PRIMERA PLAZA DE LA SESENTA Y CINCO ORIENTE DE LA UNIDAD HABITACIONAL LA MARGARITA PUEBLA, PUEBLA.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL: 52/2007

Se decreta el remate en primera y pública almoneda del siguiente inmueble, propiedad del demandado LEONARDO SALAZAR LOPEZ.

UBICADO EN: DEPARTAMENTO NUMERO SEIS, DEL EDIFICIO "B", VEINTIOCHO DE LA PRIMERA PLAZA DE LA SESENTA Y CINCO ORIENTE DE LA UNIDAD HABITACIONAL LA MARGARITA PUEBLA, PUEBLA, por lo anterior y con apoyo en los numerales 471 y 479, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, según su artículo 1054, se fija como postura legal el remate del bien inmueble de mérito, la que cubra las dos terceras partes del valor catastral, que es de \$ 190, 000.00(ciento noventa mil pesos, cero centavos)

Anúnciese el remate del mismo por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el Diario Oficial de la Federación, y para llevarse a cabo se fijan las nueve horas, con ocho minutos del veintinueve de mayo del dos mil doce.

Además, el anuncio del remate deberá fijarse en la puerta del juzgado, convocándose postores y haciéndoles saber que las posturas y pujas deberán hacerse por escrito, a partir del día siguiente, que surta efectos la notificación del presente proveído y hasta antes de la hora fijada para la citada venta pública.

San Andrés Cholula, Pue., a 10 de abril de 2012.
El Actuario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado
Lic. Angel Cartagena Balderas
Rúbrica.

(R.- 346344)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Guerrero
Sección Civil
Acapulco, Gro.
EDICTO

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 72/2009, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS MARX BARBOSA GUZMAN Y ALEJANDRO JUSTO CORTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE FERNANDO SOLANO CARMONA CONTRA ZAET RAMIREZ MARROQUIN, MIREYA MORAN MOZO Y YANETH LOPEZ RAMIREZ, EL LICENCIADO JUAN MANUEL DIAZ NUÑEZ, JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL UNO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, UBICADO EN CALLEJON DEL RASTRO SIN NUMERO, BARRIO DE LA ERMITA, OMETEPEC, GUERRERO, CON LA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, MIDE CINCO METROS CON DIECIOCHO CENTIMETROS Y COLINDA CON MARIA INFANTE, CALLE SIN NOMBRE DE POR MEDIO; AL SUR: MIDE CINCO METROS CON DIECIOCHO CENTIMETROS Y COLINDA CON MARISELA HESQUIO MORENO; AL ORIENTE: MIDE VEINTE METROS CON CUARENTA CENTIMETROS Y COLINDA CON LEONARDA LOPEZ SANCHEZ; Y AL PONIENTE: MIDE VEINTE METROS CON CUARENTA CENTIMETROS Y COLINDA CON HORTENSIA LOPEZ SANCHEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 105.67 METROS CUADRADOS, CON UN VALOR COMERCIAL DE LA CANTIDAD DE \$110,603.00 (CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS TRES PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), SEGUN EL AVALUO COMERCIAL RENDIDO EN AUTOS, Y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

CONVOQUESE POSTORES.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DENTRO DEL TERMINO DE NUEVE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA, SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE. DOY FE.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Guerrero
Lic. Edgar Herrera Borja
Rúbrica.

(R.- 346608)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado
Culiacán, Sinaloa

EDICTO

STEPHANIE GEORGIA GATZIONIS LARIGAKIS.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de dieciocho de abril de dos mil doce, dictado en el juicio de amparo número 306/2011-III, del índice del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Sinaloa, con residencia en esta ciudad, promovido por Angelina Bazúa de Romero, contra actos del Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil, con residencia en esta ciudad, y otra autoridad, consistentes en todas las actuaciones que derivan del juicio ordinario mercantil 819/2002, promovido por Juan Carlos Ament Peña, en su carácter de apoderado del Banco del Crédito Rural del Pacífico Norte, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, radicado ante el Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil, con sede en Culiacán, Sinaloa.

Se emplaza por esta vía a Stephanie Georgia Gatzionis Larigakis, tercera perjudicada a efecto de que comparezca al juicio de amparo 306/2011-III, que se tramita en el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Sinaloa, sito en el Edificio "A" del Poder Judicial de la Federación ubicado en Carretera a Navolato número 10321 poniente, (kilómetro 9.5) primer piso, Sindicatura de Aguaruto, código postal 80375, de esta ciudad, dentro del término de treinta días contados del siguiente a partir de la última publicación, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se harán por lista que se publica en los estrados de este órgano jurisdiccional, en términos de lo dispuesto en la fracción III del artículo 28 de la Ley de Amparo. Se le hace saber que están señaladas las diez horas con veinte minutos del treinta y uno de mayo de dos mil doce, para la celebración de la audiencia constitucional prevista en el artículo 155 de la Ley de Amparo. Queda a su disposición en este juzgado, la copia simple de la demanda.

Para publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial, y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana, con todos los requisitos de ley.

Culiacán, Sin., a 18 de abril de 2012.

Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Sinaloa

Lic. Lydia María Inzunza Castro

Rúbrica.

(R.- 346664)

Estado de México

Poder Judicial

Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Nezahualcóyotl, México

Segunda Secretaría

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 218/2009, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MAURICIO GARDUÑO YTTESEN por medio de sus endosatarios en procuración FRANCISCO JAVIER ROJAS REBOLLO y SALVADOR ZAMUDIO VALDEZ en contra de ERNESTO GUADALUPE GARCIA REYES, el Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las CATORCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE, para que tenga la PRIMERA ALMONEDA EN AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE, respecto del inmueble ubicado en SAN PEDRO NEXTLALPAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPETITLAN ESTADO DE HIDALGO, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE EN 193 METRO CON LORENZO BRISEÑO; AL SUR EN 109 METROS CON NORBERTO MARTINEZ Y SATURNINO REYES; AL ORIENTE EN 54.METROS CON FELIPE REYES; AL PONIENTE EN 48.METROS CON ENRIQUE GUZMAN, CON UNA SUPERFICIE DE SIETE MIL SETECIENTOS UN METROS CUADRADOS, y que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Hidalgo, bajo los siguientes datos registrales: NUMERO 4027, TOMO 1, LIBRO 1, SECCION 1, DE FECHA (16) DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, bien que fue valuado por los peritos de las partes y el tercero en discordia, siendo éste último el que se tomará como base para fijar la postura legal, mismo que fue valuado por la cantidad de \$833,000.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y es el que se toma como base para fijar el precio para la postura legal para el remate, la que cubra el importe de la cantidad antes referida.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, ASI COMO EN LA PUERTA DEL JUZGADO DEL LUGAR EN QUE SE UBICA EL BIEN RAIZ. SE EXPIDE EL PRESENTE EN NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, A LOS VEINTE (20) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012). DOY FE.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Segundo Secretario de Acuerdos

M. en D. José Agustín Méndez Contreras

Rúbrica.

(R.- 346749)

Estado de México

Poder Judicial

Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México

Segunda Secretaría

EDICTO

En el Expediente marcado con el número 12/2011, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por NORMA ANGELICA BURGOS PALACIOS en su carácter de apoderada legal de CREDIT UNION EMPRESARIAL UNION DE CREDITO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de EVANGELINA JIMENEZ MARTINEZ, en su carácter de deudora principal, garante hipotecaria y aval solidario y SILVERIO ARTURO VARGAS MALLEN también conocido como SILVERIO ARTURO VARGAS MELLEN, en su carácter de garante hipotecario, obligado solidario y aval, se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, convocando postores para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del inmueble embargado en el presente juicio consistente en un bien inmueble ubicado NAVE H, EN LA AV. JOSE LOPEZ PORTILLO KM. 4.5, RANCHO SAN JOSE, FRACCIONAMIENTO SAN. MATEO OTZACATIPAN, BODEGA 9, CENTRAL DE ABASTOS DEL MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 39.00 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE 12.00 METROS CON BODEGA NUMERO 7, AL SUROESTE 12.00 METROS CON BODEGA NUMERO 11, AL NOROESTE 3.25 METROS CON PASILLO CENTRAL Y AL SURESTE 3.25 METROS CON ANDEN DE CARGA Y DESCARGA sirviendo como base para dicha venta o remate la cantidad de \$1,462,500.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en que fuera valuado por los peritos designados por las partes, por lo que procédase a realizar la publicación de los edictos correspondientes POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, en el Diario Oficial de la Federación, así como también se manda fijar los anuncios respectivos en este Juzgado, a efecto de convocar postores, edictos que deberán ser publicados. Dado en la Ciudad de Toluca, México a los nueve días del mes de mayo del dos mil doce. DOY FE.

Fecha del acuerdo que ordena la publicación: treinta de abril del dos mil doce.

Segundo Secretario
Lic. Isaías Mercado Soto
Rúbrica.

(R.- 346913)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial
Monterrey, N.L.
EDICTO No. 67534

A FRANCISCO XAVIER BADIR VAZQUEZ REZZAH y el representante legal de la empresa codemandada GALERIAS CHALCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
DOMICILIO
IGNORADO.-

A las 11:00-once horas del día 4-cuatro de junio de 2012-dos mil doce, tendrá verificativo, en el local de éste Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, el desahogo de las pruebas confesionales por posiciones ofrecidas por el actor a cargo de FRANCISCO XAVIER BADIR VAZQUEZ REZZAH y el representante legal de la empresa codemandada GALERIAS CHALCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ordenada por el auto de fecha 24-veinticuatro de abril de 2012-dos mil doce, dictado dentro del expediente número 416/2011-A, formado con motivo del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JOSE ANTONIO CASTELAZO ALBIN, en su carácter de Endosatario en Procuración de MARIO ALBERTO SANTOS QUINTERO, en contra de FRANCISCO XAVIER BADIR VAZQUEZ REZZAH y GALERIAS CHALCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, quienes deberán comparecer al local de éste Juzgado, debidamente identificados con documento oficial, preferentemente credencial para votar, y en el caso del representante legal con la documental que acredite su personalidad y el tener facultades para absolver posiciones, el día y hora antes fijados, bajo apercibimiento de declararlos confesos si dejan de comparecer sin justa causa, conforme lo establecen los artículos 1214, 1223 y 1232 fracción I del Código de Comercio vigente en el País.

Citación que deberá realizarse por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el "Diario Oficial", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil.

C. Secretaria Adscrita al Juzgado Cuarto de Jurisdicción
Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado
Lic. Cynthia E. Rodríguez Olivares
Rúbrica.

(R.- 347064)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Cuernavaca, Mor.

EDICTO

Al margen un sello con el escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos.

SERVICIOS PROGRAMADOS DE RESGUARDO Y SEGURIDAD PRIVADA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTA Y JOSE LUIS BUÑUELOS "N", EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN:

En los autos del juicio de amparo 1590/2011-II, promovido por ERIKA DOMINGUEZ VELAZQUEZ, DORA MARIA OCAMPO VALERIO, GABRIELA ARISTA GAVIÑO, EUGENIA JOSE VENTURA Y MIRIAM LOPEZ VILLANUEVA, A TRAVES DE SU APODERADO LEGAL JOSE ERIK GONZALEZ CARMONA, contra actos de la Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y arbitraje del Estado de Morelos, reclamando: "...Lo constituye la negativa de la responsable a ejecutar el Laudo dictado dentro del expediente laboral 01/205/09, a pesar de haber otorgado el impuso procesal que a esta parte atañe mediante promoción que fue presentada el 4 de agosto del 2011, con número de folio 011605, mediante la cual solicitamos a la autoridad responsable se dictara auto de ejecución correspondiente, sin que hasta el momento se haya pronunciado al respecto, asimismo y en virtud de que el actuar de esta autoridad se traduce en la negativa de impartir justicia pronta y expedita solicito el amparo y protección de la justicia federal a efecto de que se realice el desahogo del procedimiento de ejecución respetando lo dispuesto en el la Ley Federal del Trabajo para tal efecto, es decir, lo dispuesto por los numerales 939, 940, 945, 947, 950 de la ley en mención, hasta lograr el cabal cumplimiento a la resolución dictada por la Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Morelos..." juicio de garantías que se radicó en este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos, ubicado en Boulevard del lago número 103, edificio "B", nivel 4, colonia Villas Deportivas, Delegación Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Morelos, código postal 62370, y en el cual se les ha señalado con el carácter de terceros perjudicados y al desconocerse su domicilio actual, se ha ordenado su emplazamiento por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí o por apoderado; apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, sin necesidad de acuerdo, se les harán por lista que se publique en los estrados de este Juzgado Federal. Queda a su disposición en este Organo Judicial copia de la demanda de garantías de que se trata; asimismo se hace de su conocimiento que la audiencia constitucional se encuentra prevista para las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS HORAS DEL VEINTE DE JULIO DE DOS MIL DOCE. Fíjese en la puerta de este Tribunal Federal un ejemplar.

Atentamente

Cuernavaca, Mor., a 28 de marzo de 2012.

La Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos

Lic. Alejandra Ivonne Mejenes Alvarez

Rúbrica.

(R.- 345957)

Estados Unidos Mexicanos

Estado de Guanajuato

Poder Judicial

Juzgado Civil de Partido

Apaseo el Grande, Gto.

EDICTO

Por éste publicarse por tres veces durante 09 nueve días en el Diario Oficial de la Federación y Tablero de Avisos de éste Juzgado, y del Juzgado Menor Mixto de la Ciudad de Apaseo el Alto, Guanajuato, anunciando la primera Almoneda del Juicio Ejecutivo Mercantil número M18/2005, promovido por los C.C. LICS. JUAN CARLOS ROSALES VAZQUEZ, JOSE EDUARDO JIMENEZ LUBAGGI Y/O ARMANDO LUGO MARTINEZ Endosatarios en Procuración del C. ELISEO GARARDO DOMINGUEZ OSORNIO en contra de TRANSPORTES APASEO EL ALTO-CELAYA, S.A. DE C.V. a través de su administrador único el C. LIC. SALVADOR CARREÑO CAMACHO en su carácter de deudor principal, BLANCA DELIA CARREÑO CAMACHO y del C. JOSE ABRAHAM CARREÑO CAMACHO, sobre PAGO DE PESOS Y OTRAS

PRESTACIONES, radicado en el Juzgado Civil de Partido de Apaseo el Grande, Guanajuato, anunciando el REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, del 25% veinticinco por ciento de los derechos de propiedad del lote de terreno ubicado en calle Galeana y Guillermo Prieto, de la Ciudad de Apaseo el Alto, Guanajuato; con una superficie 2,856 dos mil ochocientos cincuenta y seis metros cuadrados, que mide y linda: al Norte: 84.00 ochenta y cuatro metros lineales, con el vendedor; al Sur: 84.00 ochenta y cuatro metros lineales, con calle sin nombre; al Oriente: 34.00 treinta y cuatro metros lineales con la calle Guillermo Prieto y al Poniente: 34.00 treinta y cuatro metros lineales con la calle Galeana, el cual esta registrado bajo el folio real número R4*4891, en la cantidad relativa a las dos terceras partes de la cantidad de \$835,545.00 ochocientos treinta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco Moneda Nacional, que corresponde al 25% veinticinco por ciento de la cantidad de \$3,342,180.00 (Tres millones trescientos cuarenta y dos mil ciento ochenta pesos 00/100 moneda nacional), que es el valor pericial mas alto fijado en autos, mandando que el edicto se publique por tres veces dentro de nueve días en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos de éste Tribunal así como de la tabla de avisos del Juzgado Menor Mixto de la Ciudad de Apaseo el Alto, Guanajuato, de manera que entre la publicación del ultimo edicto y de la fecha del remate, medie un termino que no sea menor de cinco días, la que tendrá verificativo a las 12:00 doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial. Se convoca a postores y se cita a acreedores.

Apaseo el Grande, Gto., a 16 de marzo de 2012.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Carlos Oliver Jaraleño Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 346373)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A JUICIO ORDINARIO CIVIL ANA CECILIA ANGULO CONTRERAS.

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de diecinueve del mes y año en curso, dictado por la Juez Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, en los autos del Juicio Ordinario civil, expediente 706/2011-A relativo al juicio ordinario civil promovido por BANCO DEL BAJIO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, como FIDUCIARIO substituto de BANCO OBRERO, S.A. en el Fideicomiso 1413-9 denominado FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE TEATROS Y SALAS DE ESPECTACULOS IMSS "TEATRO DE LA NACION", promovido en contra de ANA CECILIA ANGULO CONTRERAS Y OTRO las siguientes prestaciones: "A).- El pago de \$99,242.70 (NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 70/100 M.N.), conforme a lo estipulado en la cláusula QUINTA del contrato base de la acción. B).- El pago de \$14,886.40 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.), del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la suerte principal conforme a lo estipulado en la cláusula QUINTA del contrato base de la acción. C).-EL pago de \$40,250.00 (CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), correspondiente a la pena convencional pactada en la cláusula DECIMA SEGUNDA del contrato base de la acción. D).- El pago de \$6,037.50 (SEIS MIL TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.), del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al importe de la pena convencional, conforme a lo estipulado en la cláusula DECIMA SEGUNDA del contrato base de la acción. E).- El pago de \$497.40 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N.), de conformidad con la cláusula QUINTA del Contrato base de la acción. F).- EL pago de cantidad que resulte por concepto de intereses generados respecto de las prestaciones señaladas con los incisos A), C) y E) mismos que serán cuantificados en el incidente de liquidación de sentencia respectivo. G).- El pago de los gastos y costas que se generen por la tramitación del presente juicio hasta su total solución." Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a juicio a la codemandada por medio de EDICTOS, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, y

en el periódico EL SOL DE MEXICO; haciéndole saber que se le concede un término de treinta días para contestar la demanda incoada en su contra, contado a partir del día siguiente de la última publicación, quedando en la secretaría "A" del juzgado, y a su disposición las copias simples de traslado, apercibida que de no contestar la demanda incoada en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las notificaciones se le harán por rotulón.

PARA SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

México, D.F., a 23 de abril de 2012.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Raúl Aurelio Servín García

Rúbrica.

(R.- 346777)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Especializado en Asuntos Financieros
Ciudad Judicial
Puebla
EDICTO

DISPOSICION JUEZ ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS, DE CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI PUEBLA, SEGUN AUTOS DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO Y DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, EXPEDIENTE 1462/2008, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, INICIADO POR DE GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTINUADO POR GE CONSUMO MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA ACTUALMENTE SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA ATRAVES DE SU REPRESENTANTE FERNANDO SALAZAR MARTINEZ, CONTRA ADALBERTO ISAAC PEREZ POLO, ANUNCIAR PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA REMATE INMUEBLE EMBARGADO VIVIENDA MARCADA CON EL NUMERO DOCE "A" DE LA CALLE PRIMERA CERRADA DE "SANTA CECILIA" DEL CONJUNTO DENOMINADO COMERCIALMENTE "JARDINES DE SANTA ROSA I", UBICADO EN SEGUNDA CERRADA DE "SANTA CECILIA" DE LA COLONIA "SAN BARTOLO COATEPEC DE LA CIUDAD DE PUEBLA, INSCRITA BAJO EL INDICE DE PREDIO MAYOR NUMERO 348316, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, QUE ES EL RESULTADO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DE AVALUO, CONVOCANDOSE POSTORES, HACIENDOLES SABER QUE LAS POSTURAS Y PUJAS DEBERAN EXHIBIRSE EN AUDIENCIA DE REMATE A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS CERO MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, NO DEBIENDO MEDIAR UN TERMINO MENOR DE CINCO DIAS ENTRE LA ULTIMA PUBLICACION RESPECTIVA Y LA FECHA SEÑALADA.

HAGASE SABER AL DEUDOR QUE PUEDE LIBERAR EL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, PAGANDO INTEGRAMENTE EL MONTO DE SUS RESPONSABILIDADES.

PARA SU PUBLICACION POR POR TRES VECES, DENTRO DEL TERMINO DE NUEVE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO.

Ciudad Judicial Siglo XXI Puebla, a 18 de abril de 2012.

El Diligenciarlo de Enlace

Lic. Raúl Bonilla Márquez

Rúbrica.

(R.- 346486)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

**Juzgado Primero de Distrito en el Estado
Xalapa de Equez., Ver.
EDICTO**

En los autos del juicio de amparo numero 614/2011, del índice de este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz, promovido por RENE ANTONIO BUSTAMANTE DAVILA, contra actos del Juez Primero de Primera Instancia, con sede en Pachó Viejo, Veracruz y otra autoridad, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice:

“Xalapa-Enríquez, Veracruz, a dieciséis de abril de dos mil doce.

Visto; agréguese el oficio signado por la Administradora Regional del Consejo de la Judicatura Federal, Contadora Clarivel Hernández Lira, con sede en esta ciudad, mediante el cual solicita que se señale fecha después del diecisiete de mayo de dos mil doce, para la publicación de los edictos ordenados en el presente asunto.

Ahora, tomando en consideración lo vertido por tal administradora y dado que no ha sido posible emplazar a juicio a la tercero perjudicada Sara Alcázar Cobos en virtud de que no se logró su emplazamiento a pesar de haberse realizado la investigación de su domicilio, tal como lo prevé el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, y toda vez que la parte quejosa justificó que es una persona de escasos recursos económicos y no tiene la capacidad para cubrir los gastos de la publicación de los edictos, con apoyo en el citado precepto, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la citada ley, se acordó que la publicación de tales edictos fuera a costa del Consejo de la Judicatura Federal, por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en diario el Excelsior, haciéndoles que se señalen como fechas para la publicación de los edictos, las siguientes: la primera el veintiuno de mayo; la segunda, el uno de junio; y, la tercera, el catorce de junio, todos del año dos mil doce, haciéndose saber a la tercero perjudicada que el juicio de amparo numero 614/2011, fue promovido por René Antonio Bustamante Dávila, contra actos del Juez Primero de Primera Instancia, con sede en Pachó Viejo, Veracruz y otra autoridad, de quien reclama: “... Del Juez Primero de Primera Instancia del Distrito Judicial de Xalapa, Veracruz, con sede en Pachó Viejo, se reclama el Auto de Formal Prisión de fecha primero de marzo del año dos mil seis, dictado en contra de Rene Antonio Bustamante Dávila, dentro de los autos de la Causa Penal número 101/2006, por mi presunta Responsabilidad en el Delito de Robo en agravio de Sara Alcázar Cobos...”.

Asimismo, hágase saber a la tercero de referencia que, deberá presentarse ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz, con sede en la ciudad de Xalapa, Veracruz, dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término no comparece mediante escrito por sí, por conducto de su apoderado, o de la persona que legalmente los represente, se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales, haciéndosele la ulterior notificación, aun las de carácter personal, por lista de acuerdos.

Déjese a disposición de la tercero perjudicada copia simple de la demanda de garantías y fíjese en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra de este acuerdo, por todo el tiempo del emplazamiento.

....”.

Atentamente

Xalapa-Equez., Ver., a 16 de abril de 2012.

El Juez Primero de Distrito en el Estado de Veracruz

Lic. Arnulfo Moreno Flores

Rúbrica.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz

Lic. Penélope Rodríguez Landa

Rúbrica.

(R.- 347003)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas, son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,539.00
2/8	de plana	\$ 3,078.00
3/8	de plana	\$ 4,617.00
4/8	de plana	\$ 6,156.00
6/8	de plana	\$ 9,234.00
1	plana	\$ 12,312.00
1 4/8	planas	\$ 18,468.00
2	planas	\$ 24,624.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado
Xalapa de Equez., Ver.
EDICTO

En los autos del juicio de amparo número 1309/2011, del índice de este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz, promovido por GUADALUPE PALE MARTINEZ, contra actos del Juez Primero de Primera Instancia, con residencia en Pacho Viejo, Veracruz y otras autoridades, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice:

“Xalapa-Enríquez, Veracruz, dieciséis de abril de dos mil doce.

Visto; agréguese para los efectos legales a que haya lugar, el oficio signado por la Administradora Regional en esta ciudad del Consejo de la Judicatura Federal, a través del cual, en cumplimiento a lo requerido en autos, remite a este juzgado los lineamientos que establecen el procedimiento para solicitar la publicación por edictos.

Ahora, de la lectura de los considerandos sexto y octavo de tales lineamientos, establecidos en la Circular 19/2007, signada por el Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, se advierte que las materias sobre las cuales la publicación de cédulas de notificación o edictos puede ser a costa del erario federal, son penal y agraria, lo cual se corrobora al constatar los lineamientos especificados en los puntos quinto y sexto, que son para procesos penales y amparos en materia agraria.

Por lo anterior, tomando en consideración que el presente juicio de amparo es materia penal, que el quejoso exhibió diversas constancias con las que acredita sus ingresos, además de justificar que es una persona de escasos recursos económicos y, que ha solicitado que la publicación de edictos para emplazar al tercero perjudicado Félix Rafael Morales Bernal, sean absorbidos por el Consejo de la Judicatura Federal, pues a la fecha no se ha logrado su emplazamiento, a pesar de las medidas que se han decretado para tal efecto, sin que se haya obtenido resultado favorable; por lo que, toda vez que la parte quejosa justificó que es una persona de escasos recursos económicos y no tiene la capacidad para cubrir los gastos de la publicación de los edictos, con apoyo en el artículo 30 de la Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la citada ley, procédase al emplazamiento de la parte tercero perjudicada mediante edictos, los cuales se publicarán a costa del Consejo de la Judicatura Federal, por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en diario el Excelsior, haciéndole de su conocimiento que se señalan como fechas para la publicación de los edictos, las siguientes: la primera el veintiuno de mayo; la segunda, el uno de junio y, la tercera, el catorce de junio, todos del año dos mil doce, haciéndose saber al tercero perjudicado que el juicio de amparo número 1309/2011, fue promovido por Guadalupe Pale Martínez, contra actos del Juzgado Primero de Primera Instancia, con residencia en Pacho Viejo, Veracruz y otras autoridades, de quien reclama: “...reclamo LA ORDEN DE APREHENSION dictada en mi contra dentro del proceso penal respectivo.- - De las autoridades señaladas como ejecutoras, reclamo la ejecución material de dicha orden de aprehensión que se traduciría en la privación ilegal de mi libertad personal...”

Asimismo, hágase saber al tercero de referencia que deberá presentarse ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz, con sede en la ciudad de Xalapa, Veracruz, dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término no comparece mediante escrito por sí, por conducto de su apoderado, o de la persona que legalmente lo represente, se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales, haciéndosele la ulterior notificación, aún las de carácter personal, por lista de acuerdos.

Déjese a disposición del tercero perjudicado copia simple de la demanda de garantías y fíjese en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra de este acuerdo, por todo el tiempo del emplazamiento.

...”.

Atentamente

Xalapa-Equez., Ver., a 16 de abril de 2012.

El Juez Primero de Distrito en el Estado de Veracruz

Lic. Arnulfo Moreno Flores

Rúbrica.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz

Lic. Penélope Rodríguez Landa

Rúbrica.

(R.- 346806)

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado
Xalapa de Equez., Ver.
EDICTO

En los autos del juicio de amparo número 839/2011, del índice de este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz, promovido por RAFAEL LOPEZ RAMIREZ, contra actos de la Séptima Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con residencia en esta ciudad y otras autoridades, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice:

“Xalapa-Enríquez, Veracruz, dieciséis de abril de dos mil doce.

Visto; agréguese para los efectos legales a que haya lugar, el oficio signado por la Administradora Regional en esta ciudad del Consejo de la Judicatura Federal, a través del cual, en cumplimiento a lo requerido en autos, remite a este juzgado los lineamientos que establecen el procedimiento para solicitar la publicación por edictos.

Ahora, de la lectura de los considerandos sexto y octavo de tales lineamientos, establecidos en la Circular 19/2007, signada por el Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, se advierte que las materias sobre las cuales la publicación de cédulas de notificación o edictos puede ser a costa del erario federal, son penal y agraria, lo cual se corrobora al constatar los lineamientos especificados en los puntos quinto y sexto, que son para procesos penales y amparos en materia agraria.

Por lo anterior, tomando en consideración que el presente juicio de amparo es materia penal, que el quejoso exhibió diversas constancias con las que acredita sus ingresos, además de justificar que es una persona de escasos recursos económicos y, que ha solicitado que la publicación de edictos para emplazar a los terceros perjudicados Silvia Alarcón Rentaría, Balfred Franco Lagunes, Julio César Blanco Lagunes, Yesenia González Sosa, Erika Barradas Montero, Samuel Flores Mota, Laura Olivia Martínez González, Galinda Romero Rodríguez, Brayan Alejandro Arturo Briones, Kenny Romero Pérez, Alejandro Salazar Lagunes y Arasely González García, sean absorbidos por el Consejo de la Judicatura Federal, pues a la fecha no se ha logrado su emplazamiento, a pesar de las medidas que se han decretado, como proceder a la investigación del domicilio de aquéllos en términos del artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, sin que se haya obtenido resultado favorable; por lo que, toda vez que la parte quejosa justificó que es una persona de escasos recursos económicos y no tiene la capacidad para cubrir los gastos de la publicación de los edictos, con apoyo en el citado precepto, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la citada ley, procédase al emplazamiento de la parte tercero perjudicada mediante edictos, los cuales se publicarán a costa del Consejo de la Judicatura Federal, por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en diario el Excelsior, haciéndoles de su conocimiento que se señalan como fechas para la publicación de los edictos, las siguientes: la primera el veintiuno de mayo; la segunda, el uno de junio y, la tercera, el catorce de junio, todos del año dos mil doce, haciéndose saber a los terceros perjudicados que el juicio de amparo número 839/2011, fue promovido por Rafael López Ramírez, contra actos de la Séptima Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con sede en esta ciudad y otras autoridades, de quien reclama: “...la resolución de fecha nueve de junio del año dos mil once, dictada dentro del Toca número 1042/2011-A, por la SEPTIMA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, relativo a la causa penal número 21/2011 del índice del Juzgado Primero de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Xalapa, Veracruz, en donde se MODIFICA el auto de libertad por falta de elementos para procesar dictado en mi favor .por el Juez Primero de Primera Instancia de Xalapa, Veracruz...”.

Asimismo, hágase saber a los terceros de referencia que deberán presentarse ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz, con sede en la ciudad de Xalapa, Veracruz, dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término no comparecen mediante escrito por sí, por conducto de su apoderado, o de la persona que legalmente los represente, se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales, haciéndosele la ulterior notificación, aún las de carácter personal, por lista de acuerdos.

Déjese a disposición de los terceros perjudicados copia simple de la demanda de garantías y fíjese en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra de este acuerdo, por todo el tiempo del emplazamiento.

...”.

Atentamente
Xalapa-Equez., Ver., a 16 de abril de 2012.
El Juez Primero de Distrito en el Estado de Veracruz

Lic. Arnulfo Moreno Flores

Rúbrica.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz

Lic. Penélope Rodríguez Landa

Rúbrica.

(R.- 346810)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado
23 Morelia, Mich. 23
EDICTO

Que se publica en cumplimiento a lo ordenado en auto de uno de diciembre de dos mil once, dentro del proceso penal III-15/2011, instruido contra Juan Miguel García Oseguera y/o Juan Miguel Zavala Oseguera, por la comisión del delito contra la salud se dictó un auto que en lo conducente dice:

"Morelia, Michoacán, diecisiete de abril de dos mil doce.

Vista la cuenta precedente, téngase por recibido el oficio del Administrador Regional de esta ciudad, quien en cumplimiento al requerimiento de este juzgado informa que no fue posible la publicación de los edictos solicitados dentro de la presente causa por las razones que expone.

De igual forma, como lo solicita dicha autoridad hágasele de su conocimiento que de conformidad con los artículos 103 y 182-B, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales, no es posible que la notificación solicitada mediante edictos se "empate" con la fecha de la celebración de los medios de prueba a desahogar, ya que no quedaría notificado con la debida anticipación para el desahogo del citado medio de prueba.

Por otra parte, visto el estado de autos específicamente la certificación secretarial que antecede se advierte que los careos procesales entre el ateste Jonathan Aguilar Martínez, con los elementos aprehensores Leonel Cardoso Gómez, Tito Basurto Pérez y Jeremías de la Cruz Pérez señalados para las trece horas con cinco minutos de la propia fecha no se llevaron a cabo toda vez que no se realizó la publicación de edictos solicitada.

Atento lo anterior se fijan de nueva cuenta las diez horas con treinta y cinco minutos del veintiuno de mayo de dos mil doce para su verificativo.

Para el caso de que el testigo Jonathan Aguilar Martínez no comparezca, se ordena el desahogo de los careos procesales de manera supletoria.

"....."

Por tanto, a efecto de hacer uso de todas las providencias necesarias y agotar los medios al alcance de este juzgado, con fundamento en el artículo 17 Constitucional, 36, 83 y 182-B, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales, así como en la circular 9/2009, emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, se ordena notificar al testigo Jonathan Aguilar Martínez por medio de edictos, en los cuales se contendrá una síntesis del presente acuerdo y se publicarán por una sola ocasión, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación nacional, a fin de hacer saber a la testigo en mención que deberá comparecer debidamente identificado, ante las instalaciones de este juzgado ubicado en Avenida Madero Oriente número 369, colonia Centro, de esta ciudad para llevar a cabo dicho careo.

De igual forma, se fijará además en la puerta de este juzgado una copia del edicto de que se trata hasta en tanto se llegue la fecha señalada para el desahogo del medio de prueba en mención.

".....".

Notifíquese personalmente.

Así lo acordó y firma el licenciado Salvador Tapia García, Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán, quien actúa con el licenciado Leonardo Rojas Barragán, secretario que autoriza. Doy fe." DOS FIRMAS ILEGIBLES"

Publíquese por una sola vez el presente edicto, en el Diario Oficial de la Federación, hasta en tanto lleguen las fechas señaladas para el desahogo del medio de prueba citado, y por el mismo lapso de tiempo, en uno de los periódicos de mayor circulación de la República.

Morelia, Mich., a 17 de abril de 2012.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán

Lic. Leonardo Rojas Barragán

Rúbrica.

(R.- 347269)

AVISOS GENERALES

**Auditoría Superior de la Federación
Cámara de Diputados
Unidad de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Responsabilidades a los
Recursos Federales de Estados y Municipios
Procedimiento: DGRRFEM/A/05/2012/07/138
NOTIFICACION POR EDICTO**

C. Rubén Palomo Navarro

En los autos del procedimiento para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias DGRRFEM/A/05/2012/07/138, que se sigue ante esta Dirección General de Responsabilidades a los Recursos Federales en Estados y Municipios, con motivo de la falta de solventación del pliego de observaciones número 104/2009, formulado al Municipio de Pinos, Zacatecas, como resultado de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública 2007, dentro del cual ha sido considerado como presunto responsable de los actos u omisiones que adelante se describen, en virtud de que en su carácter de Presidente Municipal de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Pinos, Zacatecas, se le atribuye haber suscrito la póliza relativa al cheque número 225, de fecha 9 de mayo de 2007, mediante la cual autorizó la erogación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007, del rubro de gastos indirectos para el pago de una aportación a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del Estado de Zacatecas, al amparo del Convenio de Coordinación Administrativa celebrado el 16 de abril de 2007, siendo un concepto no contemplado en la Ley de Coordinación Fiscal, en incumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el ejercicio de los recursos del citado fondo; en incumplimiento de los artículos 25, último párrafo, 33, párrafo primero, inciso a), y 49, párrafos primero y segundo de la Ley de Coordinación Fiscal artículos 74, fracción III y 75, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; lo que causó un daño al Estado en su Hacienda Pública Federal por la cantidad de \$434,003.00 (cuatrocientos treinta y cuatro mil tres pesos 00/100 M.N.); y por desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se le emplaza al procedimiento de mérito por edictos, los que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en el territorio nacional, y se le cita para que comparezca personalmente a la audiencia de ley, la cual se celebrará a las 10:00 horas del décimo cuarto día hábil siguiente en que surta efectos la Notificación del presente proveído, en las oficinas que ocupa esta Dirección General, ubicadas en la Carretera Picacho Ajusco No. 167, Col. Héroes de Padierna, C.P. 14200, México, D.F., poniéndose a la vista en el citado domicilio, en un horario de las 10:00 a las 14:00 horas en días hábiles, las constancias que integran el expediente de referencia, a fin de que manifieste lo que a su derecho convenga en relación a los hechos que se le imputan, así como para que ofrezca pruebas y formule alegatos, audiencia a la que podrá asistir acompañado de su abogado o persona de confianza, apercibido que de no comparecer sin justa causa, se tendrán por ciertos los hechos que se le imputan, y precluido su derecho para ofrecer pruebas y formular alegatos, y se resolverá con los elementos que obren en el expediente respectivo.

México, D.F., a 10 de mayo de 2012.

El Director General

Lic. Oscar R. Martínez Hernández

Rúbrica.

(R.- 347248)

**CLUB DE TENIS AXOMIATLA, S.A. DE C.V.
PRIMERA CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 178, 179, 180, 181, 182 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como en términos de lo dispuesto por el artículo décimo segundo de los estatutos de la sociedad denominada CLUB DE TENIS AXOMIATLA, S.A. DE C.V., se convoca a los Señores Accionistas para que comparezcan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo a las 20:00 horas del próximo día 11 de junio de 2012, en el domicilio social ubicado en: calle Odisea número 26, Fraccionamiento Lomas de Axomiatla, código postal 01820, Delegación Alvaro Obregón, en la Ciudad de México, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Designación de escrutadores, recuento de asistencia e instalación de la Asamblea.

II.- Lectura y en su caso aprobación del informe del Consejo de Administración, correspondiente al periodo 2010-2011.

III.- Previa lectura del informe del Comisario de la sociedad, se someterán a discusión y en su caso aprobación los estados financieros correspondientes al ejercicio 2011.

IV.- Elección de los miembros integrantes del Consejo de Administración y de los Comisarios por el período 2012-2013.

V.- Otorgamiento y revocación de poderes a los miembros del Consejo de Administración.

VI.- Discusión y en su caso aprobación sobre la aplicación de las utilidades al capital de la sociedad.

VII.- Renuncia de los consejeros para recibir honorarios por el desempeño de su función.

VIII.- Designación de delegados para la protocolización del acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

IX.- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea.

X.- Asuntos generales.

Se expide la presente convocatoria el día 21 de mayo de 2012 y de conformidad por lo dispuesto en el artículo décimo segundo de los estatutos sociales se ordena su publicación en el Diario Oficial de la Federación con 15 (quince) días de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea general ordinaria de accionistas.

Secretario del Consejo de Administración

José Delgado González

Rúbrica.

(R.- 347058)

CONSUMIDORA GASPIQ, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 179, 180, 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y Décimo Noveno, Vigésimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo y demás aplicables de los Estatutos Sociales de CONSUMIDORA GASPIQ, S.A. DE C.V., se convoca a los Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 6 de junio de 2012, a las 11:00 horas, en el domicilio de la sociedad, ubicado en el edificio marcado con el número 47-A, 5o. piso, de Bosque de Alisos, colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, 05120, México, Distrito Federal, en la cual se desahogará la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe del Administrador Unico sobre el ejercicio social concluido al 31 de diciembre del año 2011;

II.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los estados de situación financiera y de resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social concluido al 31 de diciembre del año 2011;

III.- Ratificación y aprobación de los contratos de compraventa de acciones de la Sociedad;

IV.- Revocación y otorgamiento de poderes; y

V.- Designación de delegados.

Con fundamento en el artículo vigésimo cuarto de los estatutos sociales, para asistir a las asambleas, los Accionistas deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la sociedad y podrán hacerse representar mediante simple carta poder firmada ante dos testigos.

La documentación relacionada con la Orden del Día, se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad.

México, D.F., a 16 de mayo de 2012.

Administrador Unico

Isabella Araoz Castillo

Rúbrica.

(R.- 347243)

KEL-PET, SOCIEDAD ANONIMA

PRIMERA CONVOCATORIA

En términos de lo previsto en la fracción III del artículo 247 de las Ley General de Sociedades Mercantiles, el señor Francisco Noriega Velasco, Liquidador de la sociedad denominada "Kel-Pet", S.A., convoca a los señores accionistas de la sociedad, para la celebración de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo a las 11:00 a.m., del día 28 de mayo de 2012, en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Alessandro Volta número 12, colonia Parque Industrial Cuamatla, Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, código postal 54730, Asamblea que tendrá para su desahogo el siguiente Orden del Día.

I. Instalación de la Asamblea.

II. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del balance final de liquidación presentado por el Liquidador de la sociedad y publicado en la "Gaceta del Gobierno.- Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México".

III. Asuntos generales.

IV. Designación de Delegado Especial.

Atentamente

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 14 de mayo de 2012.

Liquidador

Francisco Noriega Velasco

Rúbrica.

(R.- 347242)

EXPORTACIONES ELECTRONICAS, S.A. DE C.V.

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de marzo de 2012 a las 10:00 horas hacemos la presente publicación en los términos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, del acuerdo de liquidación de la Sociedad.

Fecha de suspensión de operaciones

30 AGOSTO 1996

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1996 (PESOS)

ACTIVO:	<u>20,890</u>
	<u>20,890</u>
PASIVO:	
CAPITAL:	<u>20,890</u>
	<u>20,890</u>

México, D.F., a 2 de mayo de 2012.

Representante Legal

C.P. Jorge Espinosa Mireles Ramos

Rúbrica.

(R.- 346644)

ROGOME S.A. DE C.V. BALANCE DE LIQUIDACION AL 30 DE ABRIL DE 2012

Activo	
Efectivo en caja	<u>\$ 0</u>
Pasivo	
Capital	<u>\$ 0</u>

México, D.F., a 7 de mayo de 2012.

Liquidador

Gerardo Hernández Rojas

Rúbrica.

(R.- 346685)

IC 21 S.A. DE C.V. BALANCE DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Activo	
Efectivo en caja	<u>\$ 0</u>
Pasivo	
Capital	<u>\$ 0</u>

México, D.F., a 6 de abril de 2012.

Liquidador

María Emma Mora Estevez

Rúbrica.

(R.- 346710)

HSBC MEXICO, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO HSBC
DICTAMEN DEL COMISARIO
miles de pesos

A la Asamblea de Accionistas:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la

información contenida en los estados financieros no consolidados que se emiten por separado, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general no consolidado del Banco al 31 de diciembre de 2011 y sus correspondientes estados no consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración del Banco. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México.

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros no consolidados, el Banco está obligado a preparar sus estados financieros de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación en algunos casos, difieren de las citadas normas, incluyendo el cargo a resultados acumulados que se menciona en el penúltimo párrafo de este informe.

Los estados financieros no consolidados, emitidos por el Banco por separado fueron preparados para uso interno de la administración, así como cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. En las notas a los estados financieros no consolidados, se incluye la revelación de datos condensados respecto de los activos, pasivos y resultados de operación consolidados, que son necesarios para la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica, los que se pueden evaluar con mayor profundidad en los estados financieros consolidados. Por separado y con esa misma fecha los auditores independientes de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. han emitido su opinión sin salvedades sobre los estados financieros consolidados de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha, que se adjuntan a mi dictamen.

Como se menciona en la nota 3 a los estados financieros no consolidados, durante 2011 la Comisión Bancaria emitió cambios a las disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito en México, relacionados con las metodologías para la calificación de carteras crediticias de consumo, hipotecaria y cartera comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios; derivado de lo anterior el Banco reconoció un cargo en el capital contable por \$289,214 (\$202,450, neto de impuestos diferidos) relativo a la cartera de consumo no revolvente y reconoció créditos en los resultados del ejercicio por \$207,414 y \$108,797, referentes a la cartera crediticia hipotecaria y cartera comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios, respectivamente. Asimismo, emitió cambios contables a los criterios de contabilidad que afectaron la presentación de los estados financieros no consolidados, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, consecuentemente los estados financieros no consolidados del año 2010, se reclasificaron para su adecuada comparabilidad con la presentación utilizada en 2011.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por HSBC, y considerados por los administradores para preparar los estados financieros no consolidados presentados por los mismos a esta asamblea, preparados para los propósitos específicos a que se refiere el cuarto párrafo de este informe, son adecuados y suficientes, en las circunstancias y excepto por lo mencionado en el párrafo anterior han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito en México, tal y como se describen en la nota 2 a los estados financieros no consolidados.

Atentamente

México, D.F., a 13 de febrero de 2012.

Comisario

Alejandro De Alba Mora

Rúbrica.

HSBC MEXICO, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

GRUPO FINANCIERO HSBC Y SUBSIDIARIAS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los accionistas:

Hemos examinado los balances generales consolidados de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias (el Banco), al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos, por los años

terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 los estados financieros consolidados, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los criterios de contabilidad), establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, que en algunos casos, difieren de las citadas normas, incluyendo el cargo a resultados acumulados que se menciona en el párrafo siguiente.

Como se menciona en la nota 3 a los estados financieros consolidados, durante 2011 la Comisión Bancaria emitió cambios a las disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito en México, relacionados con las metodologías para la calificación de carteras crediticias de consumo, hipotecaria y cartera comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios; derivado de lo anterior el Banco reconoció un cargo en el capital contable por \$289,214 (\$202,450, neto de impuestos diferidos) relativo a la cartera de consumo no revolviente y reconoció créditos en los resultados del ejercicio por \$207,414 y \$108,797, referentes a la cartera crediticia hipotecaria y cartera comercial otorgada a entidades federativas y municipios, respectivamente. Asimismo emitió cambios contables a los criterios de contabilidad que afectaron la presentación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha, por lo que los estados financieros de 2010 que se presentan para fines comparativos fueron reclasificados para mostrar las cifras con la misma clasificación requerida a partir de la aplicación del cambio contable.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito en México, tal y como se describen en la nota 2 a los estados financieros consolidados.

13 de febrero de 2012.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños

Rúbrica.

HSBC MEXICO, S.A.

**INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS**

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(miles de pesos)

Activo	2011	2010
Disponibilidades (nota 5)	<u>\$51,223,697</u>	<u>48,800,804</u>
Cuentas de margen (nota 6)	<u>26,667</u>	<u>41,804</u>
Inversiones en valores (nota 7):		
Títulos para negociar	43,313,201	36,547,998
Títulos disponibles para la venta	111,163,702	95,315,261
Títulos conservados a vencimiento	<u>7,270,088</u>	<u>7,677,338</u>
	<u>161,746,991</u>	<u>139,540,597</u>
Deudores por reporto (nota 8)	<u>5,749,340</u>	<u>1,855,977</u>
Derivados (nota 10):		
Con fines de negociación	42,549,971	28,094,316

Con fines de cobertura	<u>356,135</u>	<u>110,558</u>
	<u>42,906,106</u>	<u>28,204,874</u>
Cartera de crédito vigente (nota 11):		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	101,012,506	85,846,518
Entidades financieras	8,267,524	7,921,131
Entidades gubernamentales	25,916,318	28,087,159
Créditos al consumo	29,302,131	26,664,511
Créditos a la vivienda	<u>18,058,206</u>	<u>17,557,502</u>
Total cartera de crédito vigente	<u>182,556,685</u>	<u>166,076,821</u>
Cartera de crédito vencida (nota 11):		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	2,027,100	1,664,203
Entidades financieras	-	108
Entidades gubernamentales	-	5,207
Créditos al consumo	1,234,341	1,573,528
Créditos a la vivienda	<u>1,820,723</u>	<u>2,101,032</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>5,082,164</u>	<u>5,344,078</u>
Total cartera de crédito	187,638,849	171,420,899
Menos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11c)	<u>10,900,046</u>	<u>9,296,367</u>
Cartera de crédito, neta	176,738,803	162,124,532
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 12)	29,334,108	25,393,573
Bienes adjudicados, neto (nota 13)	203,359	162,408
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 14)	8,079,671	9,068,907
Inversiones permanentes en acciones (nota 15)	138,141	122,631
Impuestos y Participación de los Trabajadores en las Utilidades diferidos (nota 23)	6,409,586	5,318,243
Otros activos, cargos diferidos e intangibles (notas 16 y 20)	<u>3,505,985</u>	<u>4,752,832</u>
Total activo	<u>\$486,062,454</u>	<u>425,387,182</u>
Pasivo y Capital Contable		
Captación (nota 17):		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$172,797,316	150,355,330
Depósitos a plazo:		
Público en general	119,297,480	98,785,045
Mercado de dinero	1,782,650	229,913
Bonos bancarios (nota 18)	<u>4,243,003</u>	<u>4,242,519</u>
	<u>298,120,449</u>	<u>253,612,807</u>
Préstamos interbancarios y de otros organismos (notas 11b y 19)		
De exigibilidad inmediata	5,866,125	3,775,570
De corto plazo	24,923,413	16,630,130
De largo plazo	<u>1,747,171</u>	<u>1,525,151</u>
	<u>32,536,709</u>	<u>21,930,851</u>
Valores asignados por liquidar	-	<u>2,358,895</u>
Acreedores por reporto (nota 8)	<u>15,372,595</u>	<u>34,868,101</u>
Préstamos de valores (nota 9)	<u>4,136</u>	<u>276</u>
Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Préstamo de valores (nota 9)	<u>11,657,720</u>	<u>6,827,342</u>
Derivados (nota 10):		
Con fines de negociación	41,208,448	28,742,976
Con fines de cobertura	<u>2,087,475</u>	<u>1,801,548</u>
	<u>43,295,923</u>	<u>30,544,524</u>
Otras cuentas por pagar:		
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (nota 23)	794,761	653,174
Aportaciones para futuros aumentos de capital		

pendientes de formalizar por su órgano de gobierno (nota 24a)	-	2,013,082
Acreedores por liquidación de operaciones (nota 12)	18,353,484	12,773,051
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>15,422,481</u>	<u>10,863,097</u>
	<u>34,570,726</u>	<u>26,302,404</u>
Obligaciones subordinadas en circulación (nota 22)	10,487,540	10,007,441
Créditos diferidos	519,950	730,474
	<u>11,007,490</u>	<u>10,737,915</u>
Total del pasivo	<u>446,565,748</u>	<u>387,183,115</u>
Capital contable (nota 24):		
Capital contribuido:		
Capital social	5,261,139	5,087,226
Prima en venta de acciones	<u>22,357,384</u>	<u>20,518,122</u>
	<u>27,618,523</u>	<u>25,605,348</u>
Capital ganado:		
Reservas de capital	11,056,936	12,436,599
Resultados de ejercicios anteriores	(202,450)	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	547,422	(47,905)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(242,744)	(213,009)
Resultado neto	<u>716,444</u>	<u>420,337</u>
	11,875,608	12,596,022
Participación no controladora	<u>2,575</u>	<u>2,697</u>
Total del capital contable	39,496,706	38,204,067
Compromisos y pasivos contingentes (nota 28)		
Total pasivo y capital contable	<u>\$486,062,454</u>	<u>425,387,182</u>
Cuentas de Orden		
Avales otorgados (notas 11 y 26a)	\$13,948	20,583
Otras obligaciones contingentes	-	115,581
Compromisos crediticios (notas 11 y 26a)	22,425,302	16,201,600
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 26b)	328,375,388	293,813,951
Bienes en custodia o en administración (nota 26d)	251,771,875	246,283,741
Colaterales recibidos por la entidad (nota 7)	54,795,738	13,369,616
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 7)	47,829,102	10,181,844
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto (nota 26c)	47,018,120	43,351,480
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida (nota 11b)	235,958	253,615
Montos contratados en instrumentos derivados (nota 10)	1,254,500,588	1,162,253,192
Calificación de la cartera crediticia	210,078,099	187,643,082
Otras cuentas de registro	<u>454,921,945</u>	<u>496,549,448</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

“Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas todas las operaciones efectuadas por HSBC hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“El capital social histórico de HSBC México, S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, asciende a \$3,460,639 y \$3,286,726, respectivamente”.

[www.hsbc.com.mx/Grupo HSBC Mexico/Relacion con Inversionistas/Informacion Financiera](http://www.hsbc.com.mx/Grupo%20HSBC%20Mexico/Relacion%20con%20Inversionistas/Informacion%20Financiera)

www.cnbv.gob.mx

Director General

Director General Adjunto de Finanzas

Luis Peña Kegel
Rúbrica.
Director General Adjunto de Auditoría
Andrew Paul McCann
Rúbrica.

Gustavo Caballero Gómez
Rúbrica.
Director de Contabilidad
Juan José Cadena Orozco
Rúbrica.

HSBC MEXICO, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(miles de pesos)

	2011	2010
Ingresos por intereses (nota 27a)	\$29,741,381	28,018,393
Gastos por intereses (nota 27a)	<u>(10,190,053)</u>	<u>(8,092,078)</u>
Margen financiero	19,551,328	19,926,315
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11c)	<u>(6,736,597)</u>	<u>(9,283,843)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	12,814,731	10,642,472
Comisiones y tarifas cobradas (nota 11b)	7,649,538	8,359,986
Comisiones y tarifas pagadas	(1,449,177)	(1,429,104)
Resultado por intermediación (nota 27b)	2,620,382	2,219,660
Otros ingresos (egresos) de la operación (nota 27c)	5,115,191	4,405,212
Gastos de administración y promoción	<u>(25,892,029)</u>	<u>(23,685,221)</u>
Resultado de la operación	858,636	513,005
Participación en el resultado de compañías asociadas y afiliadas, neto (nota 15)	<u>(40,710)</u>	<u>12,666</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	817,926	525,671
Impuesto a la utilidad causados (nota 23)	(1,413,230)	(1,091,711)
Impuesto Sobre la Renta diferido (nota 23)	<u>1,310,607</u>	<u>981,471</u>
Resultado antes de participación no controladora	715,303	415,431
Participación no controladora	<u>1,141</u>	<u>4,906</u>
Resultado neto	<u>\$716,444</u>	<u>420,337</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

“Los presentes estados consolidados de resultados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivado de las operaciones efectuadas por HSBC durante los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

[www.hsbc.com.mx/Grupo HSBC Mexico/Relacion con Inversionistas/Informacion Financiera](http://www.hsbc.com.mx/Grupo%20HSBC%20Mexico/Relacion%20con%20Inversionistas/Informacion%20Financiera)
www.cnbv.gob.mx

Director General
Luis Peña Kegel
Rúbrica.
Director General Adjunto de Auditoría
Andrew Paul McCann
Rúbrica.

Director General Adjunto de Finanzas
Gustavo Caballero Gómez
Rúbrica.
Director de Contabilidad
Juan José Cadena Orozco
Rúbrica.

HSBC MEXICO, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC
ESTADOS CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(miles de pesos)

	Capital contribuido			Resultados de ejercicios anteriores	Capital ganado		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado neto	Participación no controladora	Total del capital contable
	Capital social	Primas en venta de acciones	Reservas de capital		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta					
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$5,087,226	20,518,122	14,313,391	-	(159,648)	(399,904)	136,291	2,653	39,498,131	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 24a):										
Traspaso	-	-	-	136,291	-	-	(136,291)	-	-	
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de abril de 2010-Constitución de reserva	-	-	136,291	(136,291)	-	-	-	-	-	
Acuerdo tomado en la Sesión de Consejo de Administración del 21 de octubre de 2010-Pago de dividendos	-	-	(2,013,083)	-	-	-	-	-	(2,013,083)	
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	(1,876,792)	-	-	-	(136,291)	-	(2,013,083)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 24b):										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	420,337	-	420,337	
Efecto de valuación en títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	111,743	186,895	-	-	298,638	
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	44	44	
Total de la utilidad integral	-	-	-	-	111,743	186,895	420,337	44	719,019	
Saldo al 31 de diciembre de 2010	5,087,226	20,518,122	12,436,599	-	(47,905)	(213,009)	420,337	2,697	38,204,067	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 24a):										
Traspaso	-	-	-	420,337	-	-	(420,337)	-	-	
Acuerdo tomado en la Sesión del Consejo de Administración del 4 de febrero de 2011-Pago de dividendos	-	-	(1,800,000)	-	-	-	-	-	(1,800,000)	
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2011-Constitución de reserva	-	-	420,337	(420,337)	-	-	-	-	-	
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de noviembre de 2011-Suscripción de acciones	173,913	1,839,262	-	-	-	-	-	-	2,013,175	
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	173,913	1,839,262	(1,379,663)	-	-	-	(420,337)	-	213,175	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 24b):										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	716,444	-	716,444	
Efecto de valuación en títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	595,327	(29,735)	-	-	565,592	
Efecto de cambio de metodología de cartera de consumo, neto de impuestos a la utilidad (nota 4)	-	-	-	(202,450)	-	-	-	(122)	(202,450)	
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	(122)	(122)	
Total de la utilidad integral	-	-	-	(202,450)	595,327	(29,735)	716,444	(122)	1,079,464	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$5,261,139	22,357,384	11,056,936	(202,450)	547,422	(242,744)	716,444	2,575	39,496,706	

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

“Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas todas las operaciones efectuadas por HSBC hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

[www.hsbc.com.mx/Grupo HSBC Mexico/Relacion con Inversionistas/Informacion Financiera](http://www.hsbc.com.mx/Grupo%20HSBC%20Mexico/Relacion%20con%20Inversionistas/Informacion%20Financiera)

www.cnbv.gob.mx

Director General
Luis Peña Kegel
 Rúbrica.

Director General Adjunto de Finanzas
Gustavo Caballero Gómez
 Rúbrica.

Director General Adjunto de Auditoría
Andrew Paul McCann
 Rúbrica.

Director de Contabilidad
Juan José Cadena Orozco
 Rúbrica.

HSBC MEXICO, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC
Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(miles de pesos)

	2011	2010
Resultado neto	\$716,444	420,337
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdida por deterioro asociado a actividades de inversión	173,543	-
Cancelación de activos intangibles en desarrollo	1,153,956	-
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	1,232,972	1,450,460
Amortización de activos intangibles	606,305	161,054
Provisiones	2,032,257	2,404,389
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	102,623	110,240
Participación en el resultado de asociadas y afiliadas	40,710	(12,666)
Participación no controladora	<u>(1,141)</u>	<u>(4,906)</u>
	6,057,669	4,528,908
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	15,137	(38,358)
Cambio en inversiones en valores	(23,651,190)	(18,244,951)
Cambio en deudores por reporto	(3,893,364)	(263,154)
Cambio en derivados (activo)	(14,743,710)	(2,506,525)
Cambio en cartera de crédito	(14,903,485)	(12,618,381)
Cambio en bienes adjudicados	(40,951)	387
Cambio en otros activos operativos	(2,500,450)	(18,540,276)
Cambio en captación tradicional	44,507,642	14,887,832
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	10,605,858	(2,924,669)
Cambio en acreedores por reporto	(19,495,506)	10,324,167
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	3,860	245
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	4,830,378	522,692
Cambio en derivados (pasivo)	12,751,399	3,412,968
Cambios en obligaciones subordinadas con características de pasivo	480,099	(213,537)
Cambio en otros pasivos operativos	8,058,675	7,493,787
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(1,433,189)</u>	<u>(1,943,261)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>6,648,872</u>	<u>(16,122,126)</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	656,946	366,981
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(1,074,225)	(3,360,974)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(1,953,499)	(424,332)
Otros	<u>(55,201)</u>	<u>27,574</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(2,425,979)	(3,390,751)
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	(1,800,000)	(2,013,083)
Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar	-	<u>2,013,082</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(1,800,000)</u>	<u>(1)</u>
Disminución neta de disponibilidades	2,422,893	(19,512,878)
Efecto por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	-	(8,208)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>48,800,804</u>	<u>68,321,890</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$51,223,697</u>	<u>48,800,804</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

[www.hsbc.com.mx/Grupo HSBC Mexico/Relacion con Inversionistas/Informacion Financiera](http://www.hsbc.com.mx/Grupo%20HSBC%20Mexico/Relacion%20con%20Inversionistas/Informacion%20Financiera)

www.cnbv.gob.mx

Director General

Luis Peña Kegel

Rúbrica.

Director General Adjunto de Auditoría

Andrew Paul McCann

Rúbrica.

Director General Adjunto de Finanzas

Gustavo Caballero Gómez

Rúbrica.

Director de Contabilidad

Juan José Cadena Orozco

Rúbrica.

HSBC MEXICO, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(miles de pesos)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes-

Actividad-

HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco) es una subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. HSBC Latin America Holdings (UK) Limited (HSBC LAH) actualmente posee el 99.99% del capital social del Grupo. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Operaciones y asuntos sobresalientes-

2011

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011 el Banco llevó a cabo un proceso de reestructuración, consistente en la redefinición de las estructuras, recursos y proyectos con la finalidad de eficientar los procesos. Como consecuencia de esto, el estado consolidado de resultados por este periodo fue afectado por cargos no recurrentes, relacionados principalmente con el pago de indemnizaciones, cancelación de ciertos activos de larga duración en etapa de desarrollo y gastos por cierre de sucursales, por un total de \$1,698,804, los cuales fueron registrados en gastos de administración y promoción.

En la Sesión de Consejo de Administración del 4 de febrero de 2011, se aprobó la venta y posterior renta de 94 propiedades del Banco y algunas de sus subsidiarias, cuyo efecto en los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, se analiza a continuación:

Entidad Legal	Precio de venta	Valor en libros	Utilidad
HSBC México, S.A.	\$370,086	199,251	170,835
Inmobiliaria Bisa, S.A. de C.V.	383,749	118,471	265,278
Inmobiliaria Bamo, S.A. de C.V.	11,316	5,409	5,907
Inmobiliaria Banga, S.A. de C.V.	7,564	4,754	2,810
Inmobiliaria Guatusi, S.A. de C.V.	18,516	6,368	12,148
Inmobiliaria GBM, S.A. de C.V.	56,436	27,516	28,920
Inmobiliaria GRUFIN, S.A. de C.V.	<u>197,652</u>	<u>63,827</u>	<u>133,825</u>
Total	<u>\$1,045,319</u>	<u>425,596</u>	<u>619,723</u>

La utilidad en la venta de estas sucursales se ha registrado en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

2010

El 15 de julio de 2010 se firmó un convenio entre el Gobierno Federal y diversas instituciones de crédito, entre las que se incluye el Banco, para extinguir anticipadamente los programas de apoyo para deudores de créditos hipotecarios. Los programas de apoyos consistían en la posibilidad de reestructurar los créditos y en un esquema de descuentos que fueron otorgados a los deudores y los cuales generalmente eran absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y el Banco, mismos que se aplicaban en los pagos de los créditos sujetos a los programas. Al respecto, se podían incorporar al esquema de terminación anticipada los créditos que al 31 de diciembre de 2010 se encontraran vigentes o aquellos créditos vencidos que hubiesen sido reestructurados bajo ciertas condiciones a más tardar el 31 de diciembre de 2010. El esquema de terminación anticipada consiste en que aquellos créditos incorporados recibirán al 31 de diciembre de 2010 o en la fecha de reestructura, lo que ocurra primero, el beneficio del descuento correspondiente a la porción a cargo del Gobierno Federal y a cargo del Banco sobre el saldo insoluto del crédito. El importe del descuento a cargo del Gobierno Federal será pagado en cinco parcialidades iguales siendo la primera en el mes de diciembre de 2011 y el resto en el mes de junio de los años 2012 a 2015, a los cuales se les adicionará un costo financiero que equivale al promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento calculadas sobre la base de descuento de los certificados de la tesorería (CETES) a 91 días, llevadas en rendimiento a plazo de 28 días, dividiendo la tasa resultante entre 360 días y multiplicando el resultado obtenido por el número de días

efectivamente transcurridos durante el periodo que se devengue, dicho costo financiero estará sujeto a la entrega de una serie de informes a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria). La nota 11 a los estados financieros muestra el detalle de los importes de descuentos otorgados y sus efectos en los estados financieros consolidados. El Banco entregó a la Comisión Bancaria el 30 de junio de 2011 el informe sobre la correcta aplicación que incluye la determinación del monto base para el reconocimiento y pago de las obligaciones a cargo del gobierno federal derivado del esquema de terminación anticipada.

(2) Resumen de las principales políticas contables-

(a) Autorización y bases de presentación y revelación-

El 13 de febrero de 2012, Luis Peña Kegel (Director General), Gustavo Caballero Gómez (Director General Adjunto de Finanzas), Andrew Paul McCann (Director General Adjunto de Auditoría Interna) y Juan José Cadena Orozco (Director de Contabilidad) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados dictaminados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos del Banco, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros no consolidados, que se emiten en esta misma fecha, se someterán a la aprobación de la próxima asamblea de accionistas.

Los estados financieros consolidados están preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México, en vigor a la fecha del balance general consolidado, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los del Banco y los de sus subsidiarias, incluyendo entidades de propósitos específicos (EPE), susceptibles de consolidación conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria. Los saldos y transacciones importantes entre el Banco y sus subsidiarias, se han eliminado en la consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010. A continuación se detallan las subsidiarias y el porcentaje de participación accionaria del Banco, al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

Actividad y subsidiaria	Participación accionaria
Inmobiliarias	
Inmobiliaria Bisa, S.A. de C.V.	99.99%
Inmobiliaria Grufin, S. A de C. V.	100.00%
Inmobiliaria Guatusi, S.A. de C.V.	100.00%
Inmobiliaria el Nuevo París, S.A. de C.V.	100.00%
Edificaciones Prime, S.A. de C.V.	100.00%
Promoción en Bienes Raíces, S.A. de C.V.	100.00%
HSBC Inmobiliaria de México, S.A. de C.V.	99.96%
Inmobiliaria GMB Atlántico, S.A. de C.V.	100.00%
Inmobiliaria Banga, S.A. de C.V.	100.00%
Inmobiliaria Bamo, S.A. de C.V.	100.00%
Servicios financieros	
HSBC Servicios Financieros, S.A. de C.V.	97.31%
Sin operaciones, pero aún no se inicia su proceso legal de disolución o liquidación	
Mexicana de Fomento, S.A. de C.V.	100.00%
Almacenadora Banpacífico	99.99%
Inmobiliaria Banci, S.A. de C.V.	100.00%
Desarrollo Turístico, S.A. de C.V.	100.00%
Operadora de Hoteles de Mazatlán, S.A. de C.V.	100.00%

La participación accionaria incluye la directa e indirecta del Banco en las subsidiarias.

Entidades de propósito específico (EPE)

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco ha constituido las siguientes EPE, mismas que se han consolidado en virtud de que el Banco tiene el control y fueron creadas para alcanzar un objetivo concreto.

- Asociación en participación creada entre Credit Suisse Capital Partners (Luxembourg) S.à.r.l., HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, y Credit Suisse Alzette Holdings S.à.r.l., (Tula) constituida en junio de 2011 donde el Banco participa en un 99.3% de los riesgos y beneficios de los activos y pasivos, cuyo propósito es la inversión en deuda de alta calificación crediticia denominada en pesos. Al 31 de diciembre de 2011, el importe de la inversión en deuda a través de esta EPE asciende a \$5,518,699, los cuales se incluyen como parte de las inversiones en valores, clasificadas como disponibles para la venta.

- Asociación en participación creada entre Credit Suisse Tower Investment (Luxembourg) S.à.r.l., HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, y Credit Suisse K-H-R Investments S.à.r.l., (ETIMA) constituida en 2010 y de la que el Banco participa en un 99.4% de los riesgos y beneficios de los activos y pasivos, cuyo propósito es la adquisición de bonos emitidos por una entidad extranjera, los cuales están garantizados por Bonos M. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el importe de estos Bonos asciende a \$4,696,706 y \$4,834,554 respectivamente, mismo que se incluye como parte de los títulos disponibles para la venta.

• El Fideicomiso irrevocable de administración 1052 (Su Casita o el Fideicomiso 1052) fue constituido en abril de 2011 al amparo de la firma del convenio de reconocimiento de adeudo y dación en pago entre el Banco e Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V., SOFOM ENR, derivado de un crédito otorgado por el Banco. Como consecuencia de lo anterior, el Banco posee los derechos fideicomitidos respecto al “patrimonio A”, el cual se integra por: a) créditos individuales con garantía hipotecaria (“créditos del patrimonio”), b) de dinero y bienes muebles e inmuebles que se obtengan de la gestión de administración y cobro de los créditos; y, c) de los derechos de cobro originados por los créditos del patrimonio. Al 31 de diciembre de 2011, el importe del “patrimonio A” asciende a \$391,204 mismo que se incluye en el rubro de créditos a la vivienda en el balance general consolidado.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria, siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que en algunos casos difieren de las NIF, conforme a lo indicado en los incisos “d”, “g”, “h”, “i”, “j”, “l” y “z” de esta nota, así como por el cargo a resultados acumulados por cambio en metodología de cartera de consumo no revolviente que se menciona en la nota 3 numeral II.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión Bancaria emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las NIF, se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (IFRS por su acrónimo en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación” se cambió a un entorno económico no inflacionario, (inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%) utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual por los últimos tres ejercicios y los valores de la UDI al cierre de cada año indicado se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI	Inflación anual
2011	\$4.6913	3.45%
2010	4.5263	4.29%
2009	<u>4.3401</u>	<u>3.72%</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales fue 12.11% y 15.09%, respectivamente, por lo que dichos ejercicios se consideran como un entorno no inflacionario de conformidad como NIF B-10.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a USD\$ o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros consolidados del Banco reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de inversiones en valores, operaciones con valores y derivados, reportos, valores asignados por liquidar y préstamo de valores, estimación preventiva para riesgos crediticios, bienes adjudicados, obligaciones laborales al retiro e impuestos diferidos. La volatilidad que han mostrado los mercados de deuda y capitales así como la situación de la economía tanto en México como en el extranjero pueden originar que los valores de los activos y los pasivos difieran de los importes obtenidos o liquidados en la fecha en que se realicen por lo que los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos en el Banco Central.

Las contrapartidas de las operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas representan derechos u obligaciones que se registran en los rubros de “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente.

En este rubro se incluyen los depósitos de regulación monetaria que son realizados en cumplimiento de las disposiciones del Banco Central conforme a la Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero.

A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses.

(c) Cuentas de margen-

Este rubro se compone del monto de colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos.

(d) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales y papeles bancarios, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar-

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicial y subsecuentemente a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado por intermediación". Si el monto de los títulos para negociar es insuficiente para cubrir el monto de los títulos por entregar en las operaciones fecha valor de compra-venta de valores, el saldo acreedor se presenta en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran de igual manera que los títulos para negociar; sin embargo, los movimientos a su valor razonable se reconocen en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición al momento de la venta.

Deberá evaluarse si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de deterioro, considerando la diferencia entre el valor inicial de reconocimiento del título, neto de cualquier pago de principal y amortización y el valor razonable actual del título, menos la partida por deterioro del título. La diferencia identificada como deterioro deberá reclasificarse de la utilidad integral a los resultados del ejercicio.

Títulos conservados al vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento. Los títulos se valúan inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado, lo que implica que los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan y una vez que se enajenan los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos en el rubro de "Resultado por intermediación" del estado de resultados consolidado.

Si existe evidencia objetiva de que se incurrió en una pérdida por deterioro respecto de un título conservado a vencimiento, el valor en libros del título se deberá reducir, reconociendo la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Transferencia entre categorías-

Las ventas de títulos conservados a vencimiento deberán informarse a la Comisión Bancaria. Asimismo, se podrán reclasificar de las categorías de "títulos para negociar" y "títulos disponibles para la venta" hacia la categoría "títulos conservados a vencimiento", o de "títulos para negociar" hacia "disponibles para la venta", siempre y cuando se cuente con autorización expresa de la Comisión Bancaria. Adicionalmente, se pueden reclasificar de la categoría de "títulos conservados al vencimiento" a "títulos disponibles para la venta" siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos al vencimiento.

Durante 2011 y 2010, no se hicieron transferencias entre categorías.

Por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el derecho y/o la obligación en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas. En los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como adeudo vencido y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

Conforme a las NIF el valor razonable no tiene que ser utilizando un proveedor de precios y la transferencia entre categorías no requieren la aprobación de la Comisión Bancaria.

(e) Operaciones de reporto-

A las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

El Banco actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar por el precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora, reclasificando el activo financiero dado en colateral, presentándolo como restringido. En tanto el Banco actúe como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar por el precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y reconoce el colateral en cuentas de orden. A lo largo de la vida

del reporto, la cuenta por pagar o por cobrar se presenta en el balance general consolidado como deudores o acreedores por reporto según corresponda y se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo. El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el rubro de "Ingresos o gastos por intereses", según corresponda.

Por lo que se refiere a los activos financieros vendidos o dados en garantía como reportadora se reconoce una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa a su valor razonable en el caso de venta o a su costo amortizado en caso de haber sido dado en garantía en otra operación de reporto.

El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta o dación en garantía del colateral, se presentará en el rubro de "Resultado por intermediación".

Conforme a la Circular 1/2003 del Banco Central, es obligatorio que en las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, en los contratos se pacte por las partes la obligación de garantizar dichas operaciones cuando se presenten fluctuaciones en el valor de los títulos reportados que causen un incremento en la exposición neta que rebase el monto máximo convenido por las propias partes.

La garantía otorgada (sin transferencia de propiedad) se registra en la cartera de valores como títulos para negociar restringidos o dados en garantía, y si corresponden a depósitos en efectivo dentro del rubro de otras disponibilidades como restringidas.

Aquellos reportos que establecen la imposibilidad de negociar los valores reportados se registran como préstamos con colateral. Los premios se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de línea recta, a lo largo del plazo de la operación.

(f) Préstamo de valores-

En las operaciones en que el Banco transfiere valores al prestatario recibiendo como colateral activos financieros, reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido, mientras que los activos financieros recibidos como colateral (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso), se reconocen en cuentas de orden. En tanto el Banco reciba valores del prestamista, registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden; mientras que los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso). En ambos casos los activos financieros recibidos o entregados como colateral, se registran siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda, mientras que los valores registrados en cuentas de orden se valúan conforme a las normas relativas a las operaciones en custodia. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación contra una cuenta por cobrar o por pagar según corresponda. La cuenta por pagar que representa la obligación de restituir el valor objeto de la operación se presenta dentro del balance general consolidado en el rubro de "colaterales vendidos o dados en garantía".

(g) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura. Dichos instrumentos sin considerar su intencionalidad se reconocen a valor razonable, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

Futuros y contratos adelantados-Tratándose de operaciones de futuros y de contratos adelantados (Forwards), se presenta en el balance general consolidado el neto de las fluctuaciones en el valor de mercado del precio a futuro de los contratos, cuyos efectos se reconocen en resultados. En las operaciones con fines de cobertura, la utilidad o pérdida se registra como crédito o cargo diferido y se amortiza en línea recta durante la vigencia del contrato, y se presenta conjuntamente con la posición primaria cubierta.

Swaps- Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general consolidado y la utilidad o pérdida correspondiente en resultados. Las operaciones con fines de cobertura sobre tasas de interés, donde la utilidad o pérdida se registra como crédito o cargo diferido, se amortizan en línea recta durante la vigencia del contrato, y se presenta conjuntamente con la posición primaria cubierta.

Opciones - Las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compra-venta de opciones se registran a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en resultados. La prima cobrada o pagada se reconoce en el resultado por intermediación en el momento en que se vence la opción.

Conforme al Boletín C-10 de las NIF, los instrumentos financieros derivados se reconocen, sin considerar su intencionalidad, a valor razonable. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en mercados se determina con base en modelos e insumos de valuación. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se reconocen en el estado de resultados consolidado dentro del costo integral de financiamiento. Los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura se presentan dentro del rubro de instrumentos financieros derivados y los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se registran en el mismo rubro del estado de resultados o en la utilidad integral, en donde se reconozca el resultado por valuación de la posición primaria de acuerdo a la categoría de cobertura (valor razonable, flujo de efectivo o moneda extranjera) y de los resultados de las pruebas de efectividad.

(h) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de divisas se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

Conforme a las NIF los saldos no liquidados no son reclasificados al rubro de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

(i) Créditos e intereses vencidos-

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses- Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses- Cuando los intereses presentan un periodo de 90 o más días de vencido, o el principal 30 o más días de vencido.

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales- Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días de vencidos.

Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros- No cobrados durante dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

Créditos para la vivienda- Cuando el saldo insoluto de un crédito presenta amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días de vencido.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito- En la fecha en que se presenten.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

Los créditos vencidos por los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (incluyendo los intereses) así como los créditos reestructurados o renovados que cumplen con el pago sostenido del crédito, son reclasificados como cartera vigente. Cuando dichos créditos son reclasificados a cartera vigente, los intereses registrados en cuentas de orden, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Las NIF no consideran la clasificación de la cartera entre vigente y vencida.

(j) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de créditos y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. La estimación preventiva para riesgos crediticios se establece como se describe a continuación:

Cartera evaluada- La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la misma emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la metodología establecida por la Comisión Bancaria, pudiendo, en su caso, efectuarse por metodologías internas autorizadas por la Comisión Bancaria. La metodología distingue la calificación del acreditado y con base a ésta determina la reserva. Para la cartera comercial, con excepción de los estados y municipios y proyectos de inversión, se tiene autorizado por la Comisión Bancaria el uso de una metodología interna de conformidad con el oficio No. 141-3/5814/2012 de fecha 9 de enero de 2012 en el que la Comisión Bancaria le manifestó al Banco su anuencia para seguir utilizando, por un periodo de un año contado a partir del 1 de diciembre de 2011, la metodología interna de calificación de cartera comercial, lo anterior debido a que los nuevos modelos internos de medición de riesgo de crédito aplicables a tales activos se encuentran en proceso de certificación por parte de la autoridad. La calificación de cartera comercial con saldos menores a 4,000,000 de UDIS, de consumo e hipotecario se realiza con base en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (las "Disposiciones") emitidas por la Comisión Bancaria, específicamente utilizando la metodología estándar.

La estimación preventiva se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva
A - Mínimo	0.50 - 0.99
B - Bajo	1.00 - 19.99
C - Medio	20.00 - 59.99
D - Alto	60.00 - 89.99
E - Irrecuperable	90.00 - 100.0

Las "Disposiciones" establecen reglas para la constitución de provisiones que reconozcan las potenciales pérdidas de la cartera crediticia y del valor por el transcurso del tiempo de los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago.

Reservas generales- De acuerdo con las "Disposiciones", se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A y adicionalmente las de grado de riesgo B-1 de la cartera crediticia de consumo revolviente.

Reservas específicas- Las que resulten de los grados de riesgo B, C, D, y E sin considerar las que resulten del grado de riesgo B-1, para la cartera crediticia de consumo revolviente.

Cartera exceptuada- Consiste principalmente de créditos otorgados al IPAB, que no se califican.

Cartera emproblemada- Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera "cartera emproblemada" a aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo D y E.

Reservas adicionales- Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Las recuperaciones derivadas de créditos castigados se reconocen en los resultados del ejercicio.

El 25 de octubre de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el cambio de metodología para la constitución de reservas preventivas de cartera crediticia de consumo revolviente diferente a tarjeta de crédito, no revolviente e hipotecaria. El reconocimiento acumulado inicial por estos cambios se registró, de conformidad con las "Disposiciones", mismas que permiten en algunos casos el registro del efecto inicial directamente en el capital contable.

El 5 de octubre de 2011, se publicó en el DOF el cambio a la metodología para determinar las reservas de cartera comercial de crédito otorgada a entidades federativas y municipios. Esta nueva metodología está basada en conceptos como pérdida esperada, probabilidad de incumplimiento, exposición al incumplimiento así como en la severidad de la pérdida por cada crédito y acreditado. La metodología anterior se basaba principalmente en las calificaciones asignadas por agencias calificadoras. El reconocimiento acumulado inicial por este cambio se registró en septiembre de 2011 de acuerdo con las "Disposiciones".

Las NIF no consideran metodologías específicas para la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios y consecuentemente se deben desarrollar metodologías que consideren los flujos de efectivo que se estima van a ser recuperados por parte de los acreditados. Asimismo, las NIF no consideran el reconocimiento gradual de reservas adicionales ni el de los efectos acumulados a una fecha intermedia directamente en el capital contable.

(k) Otras cuentas por cobrar-

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), se reservan en su totalidad, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras. En este rubro también se incluyen los deudores por liquidación de operaciones de ventas de divisas a 24 y 48 horas.

(l) Bienes adjudicados-

Los bienes adjudicados se registran al valor menor entre: (a) su costo, (b) su valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación y (c) el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de sus estimaciones.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de "otros ingresos (egresos) de la operación". En los casos en que se celebre un contrato de promesa de venta o de compraventa con reserva de dominio, al no cumplirse las condiciones establecidas en el criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", el bien deberá reconocerse como restringido, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, al mismo valor en libros que a la fecha de la firma de dicho contrato, aun cuando se haya pactado a un precio de venta superior al mismo.

Los cobros que se reciban a cuenta del bien se registran en el pasivo como un cobro anticipado. En la fecha en que se cumpla con las condiciones a que se refiere el criterio C-1 para considerar a la operación como transferencia de propiedad, se deberá reconocer en los resultados del ejercicio como "otros ingresos (egresos) de la operación, la utilidad o pérdida generada, respectivamente.

El Banco constituye trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las pérdidas potenciales de valor de los bienes por el paso del tiempo con base a las "Disposiciones", las cuales se determinan conforme a lo siguiente:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Más de: 6	0	10
12	10	20
18	10	45
24	15	60
30	25	100
36	30	100
42	35	100
48	40	100
54	50	100
60	100	100

Conforme a las NIF las provisiones se constituyen por la pérdida en el valor razonable del bien adjudicado y no sobre un porcentaje predeterminado.

(m) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, por ser el último año considerado como entorno económico inflacionario bajo la NIF "B-10" se actualizaban mediante factores derivados de la UDI.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados. Las vidas útiles de cada grupo de inmuebles, mobiliario y equipo, se muestran en la nota 14.

(n) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones en compañías afiliadas y asociadas se valúan por el método de participación, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio. Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición.

(o) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-

El rubro de "Otros activos" incluye saldos a favor de impuestos por compensar o recuperar. El de "Cargos diferidos" incluye el pago anticipado de obligaciones laborales, otros gastos por amortizar de servicios y comisiones pagadas por anticipado, cuya amortización se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta.

El rubro de "Activos intangibles" incluye los costos directamente relacionados con la instalación y puesta en marcha del software de equipo de cómputo, así como el costo de las licencias necesarias para su operación. De acuerdo con las políticas internas del Banco, únicamente son sujetos a ser capitalizados los proyectos que cumplan con las siguientes características: (i) ser identificable, (ii) tener control sobre ellos y (iii) se espere obtener beneficios económicos futuros de ellos. La vida promedio de amortización de estos costos es de 3 a 5 años dependiendo de sus características, los cuales se amortizan en línea recta.

(p) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Unica (IETU)-

Los impuestos a la utilidad causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

Para determinar cuál de los impuestos a la utilidad diferidos debe ser registrado, se identifica la base sobre la cual se amortizarán en el futuro las diferencias que en su caso están generando impuesto diferido y se evalúa el nivel de probabilidad de pago o recuperación de cada uno de los impuestos.

(q) Captación-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general incluyendo fondeo del mercado de dinero y bonos bancarios. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

(r) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

El rubro incluye préstamos interbancarios directos de corto y largo plazo, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central, financiamientos por fondos de fomento y préstamos por descuento de cartera de bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. En el caso de los préstamos interbancarios recibidos en un plazo menor o igual a 3 días se presentan como parte del rubro de exigibilidad inmediata.

(s) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2011 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan de pensiones y prima de antigüedad, es aproximadamente de 18 años y 15 años aproximadamente para los beneficios posteriores al retiro.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga para los beneficios por terminación y se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan para los beneficios al retiro.

En el caso de plan de pensiones de contribución definida y otros beneficios de contribución definida se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan.

(t) Pagos basados en acciones-

El Banco tiene establecido un programa de pagos basados en acciones del capital de su compañía controladora a ciertos empleados, reconociendo un gasto de operación en el estado de resultados consolidado así como un pasivo durante el periodo de adjudicación al valor razonable que se estima tendrán los instrumentos de capital al liquidar el pasivo.

(u) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones por anualidad y renovación de tarjetas de crédito se difieren en un periodo de doce meses.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos (préstamos personales, vivienda y comerciales) se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas en el estado de resultados consolidado. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos se reconocen como un cargo diferido y se amortizan durante el mismo periodo en que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento de esos créditos.

Los intereses generados por operaciones de reporto se reconocen conforme se devengan.

(v) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

(w) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen depósitos y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. A partir del 1 de enero de 2005, el IPAB garantiza un máximo de 400,000 UDIS (\$1,877 al 31 de diciembre de 2011) por ahorrador por institución, de acuerdo al decreto reformado y publicado el 14 de diciembre de 2000, en el DOF. El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

(x) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(y) Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración-

El Banco evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como

consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

(z) Estado de resultados-

El Banco presenta el estado de resultados tal como lo requieren los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México que difiere de la presentación requerida por las NIF, ya que estas últimas consideran la presentación del estado de resultados clasificando los ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.

(3) Cambios contables y reclasificaciones-

a) El 25 de octubre de 2010, la SHCP publicó en el DOF la resolución que modifica las "Disposiciones" en materia de estimación de reservas crediticias, modificando el modelo de constitución de reservas de un modelo basado en pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, la cual entró en vigor el 1 de marzo de 2011, respecto a las carteras crediticias de consumo e hipotecaria de vivienda como se muestra a continuación:

I. Calificación de Cartera Crediticia de Consumo- Requiere la separación de la cartera de consumo en dos grupos: a) cartera crediticia de consumo no revolviente y, b) cartera crediticia por operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes.

- Respecto de la cartera crediticia de consumo no revolviente la estimación preventiva para riesgos crediticios se basa en la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento. Para el cálculo de la estimación se deben utilizar los saldos correspondientes al último día de cada mes, sin considerar el esquema de pagos del crédito. Esta nueva metodología considera los siguientes factores para su determinación: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) días de atraso, iv) plazo total, v) plazo remanente, vi) importe original del crédito, vii) valor original del bien, viii) saldo del crédito y, ix) tipo de crédito.

- En relación con la cartera crediticia por operaciones relacionadas con otros créditos revolventes se establece como aplicable la metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios referente a créditos relacionados con tarjeta de crédito, misma que entró en vigor en el ejercicio 2009.

II. Calificación de Cartera Hipotecaria de vivienda- Se establece que la estimación preventiva para riesgos crediticios se basa en la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y en la exposición al incumplimiento. Para este cálculo se deben utilizar los saldos correspondientes al último día de cada mes. Esta nueva metodología considera los siguientes factores para su determinación: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) días de atraso, vi) denominación del crédito y, vii) integración del expediente.

Para la determinación de la severidad de la pérdida se utiliza el componente de tasa de recuperación del crédito, la cual se ve afectada si el crédito cuenta con un fideicomiso de garantía o convenio judicial clasificando por regiones a las entidades federativas a las que pertenezcan dichos tribunales.

El cambio contable producido por la aplicación inicial de estas metodologías fue reconocer un cargo en el capital contable de conformidad con las "Disposiciones" por \$289,214 (\$202,450 neto de impuestos diferidos) en la cuenta de resultado de ejercicios anteriores correspondiente al requerimiento adicional de reservas de cartera crediticia de consumo. En caso de haberse registrado en los resultados del año, hubiese disminuido el resultado neto del Banco en dicha cantidad. Asimismo el Banco liberó el excedente de reservas hipotecarias, en virtud de que las reservas registradas fueron mayores a las reservas a constituir bajo la nueva metodología por un importe de \$207,414, el cual fue registrado como un crédito en el estado de resultados consolidado en el rubro "estimación preventiva para riesgos crediticios", de conformidad con lo establecido en las "Disposiciones".

El Banco no ha determinado el efecto financiero retrospectivo por la aplicación de esta nueva metodología correspondiente al cierre de los ejercicios anuales de 2009 y 2010, en virtud de que aun y cuando la administración ha realizado todos los esfuerzos razonables no le ha sido posible obtener la información histórica necesaria que las nuevas metodologías requieren, así como el desarrollo de sistemas específicos. Consecuentemente, los presentes estados financieros consolidados no incluyen la información requerida por el párrafo 11 de la NIF B-1 "Cambios contables y corrección de errores" que solicitó la Comisión Bancaria en esta resolución.

b) El 5 de octubre de 2011, la SHCP publicó en el DOF la resolución que modifica las "Disposiciones" en materia de estimación de reservas crediticias de cartera comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios, modificando el modelo de constitución de reservas de un modelo basado en pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, la cual entró en vigor el día 30 de septiembre de 2011, conforme a lo que se menciona a continuación:

La estimación preventiva para riesgos crediticios se basa en la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento. Para el cálculo de la estimación se deben utilizar los saldos correspondientes al último día de cada mes, sin considerar el esquema de pagos del crédito. Esta nueva metodología considera los siguientes factores para su determinación: i) puntaje crediticio cuantitativo, ii) puntaje crediticio cualitativo, iii) cobertura de garantías reales, personales o derivados del crédito.

Mediante oficio emitido por la Comisión Bancaria de fecha 5 de octubre de 2011 se hicieron del conocimiento del Banco las variables que deberán utilizar para este cálculo durante el periodo de septiembre de 2011 a marzo de 2012 y que deberán mantenerse fijas durante dicho periodo.

El Banco optó por aplicar esta nueva metodología con cifras al 30 de septiembre de 2011, tal y como lo permitió esta resolución. Al constituir el monto de las reservas de la cartera crediticia comercial a esta fecha otorgada a entidades federativas y sus municipios, reconoció un crédito por liberación de reservas por \$108,797, registrado en el resultado del ejercicio en el rubro de "estimación preventiva para riesgos crediticios". El importe de la estimación de reservas crediticias registrado en el balance general consolidado al 30 de septiembre de 2011 usando la nueva metodología ascendió a \$907,081. El importe de la estimación de reservas crediticias a esta misma fecha que hubiera resultado bajo la metodología anterior hubiese sido \$2,003,263.

El Banco no ha determinado el efecto financiero retrospectivo por la aplicación de esta nueva metodología correspondiente al cierre de los ejercicios anuales de 2009 y 2010 en virtud de que aun y cuando la administración ha realizado todos los esfuerzos razonables no le ha sido posible obtener la información histórica necesaria que las nuevas metodologías requieren, así como el desarrollo de sistemas específicos. Consecuentemente, los presentes estados financieros consolidados no incluyen la información requerida por el párrafo 11 de la NIF B-1 "Cambios contables y corrección de errores" que solicitó la Comisión Bancaria en esta resolución.

c) El 27 de enero de 2011, se publicó en el DOF la resolución que modificó las "Disposiciones", en la cual se sustituyen los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito y cuya entrada en vigor fue al día siguiente de su publicación. Entre otros cambios, se establecen los que se mencionan a continuación:

I. Criterio A-3 "Aplicación de normas generales"-

- Se adicionan como activos restringidos a los provenientes de operaciones que no se liquiden el mismo día. Para cuentas de margen otorgadas se aclara el apego al criterio B-5.
- Se incorpora el tratamiento para operaciones vencidas por pagar (pasivas) en cuentas liquidadoras hasta su liquidación correspondiente.
- Se especifica que debe evaluarse si la tenencia de certificados de un fideicomiso otorga el control o influencia significativa para su consolidación o reconocimiento por el método de participación.
- Se aclara el concepto de importancia relativa enfocándolo a conceptos establecidos en las NIF para una mayor precisión en su aplicación (juicio profesional).

II. Criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad"- Se modifica y se aclara el alcance y los elementos que conforman los US GAAP en materia de supletoriedad.

III. Criterio B-5 "Derivados y operaciones de coberturas"- Se establece lo siguiente:

- Se adiciona la definición de colateral (garantía de derivados en mercado "Over the Counter (OTC)").
- Se elimina el reconocimiento en otras partidas de la utilidad integral del componente excluido de la valuación de la efectividad que corresponde a la partida cubierta de acuerdo con su naturaleza en coberturas de flujo de efectivo, en convergencia con IFRS.
- Se amplía y aclara con mayor detalle, la norma contable relativa a: cuentas de margen otorgadas en efectivo, cuentas de margen distintas a efectivo, colaterales en efectivo y colaterales distintos a efectivo.
- En caso de instrumentos híbridos segregables, se presentarán por separado el contrato anfitrión y el derivado implícito. Anteriormente se establecía que ambos se debían presentar de forma conjunta.
- Se incorporan las normas de presentación para colaterales recibidos/entregados en operaciones OTC.
- Se especifica la revelación de los términos y condiciones tanto para colaterales como para cuentas de margen.
- Homologación con IFRS del párrafo AG23 inciso d) ii y iii para considerar un derivado implícito en contratos no financieros como estrechamente relacionado y no segregable.

IV. Criterio B-6 "Cartera de crédito"- Se adicionan los siguientes cambios:

- Se adicionan los créditos de nómina como créditos al consumo.
- Se incorporan las comisiones por reestructura de créditos como comisiones por el otorgamiento inicial del crédito, siendo sujetas a su diferimiento durante la vida del crédito reestructurado.
- Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos y por anualidad de tarjeta de crédito pendiente de reconocer, se deben presentar netas de sus costos y gastos, ya sea como "otros activos" o como "créditos diferidos y cobros anticipados".

Los cambios contables de los incisos I al IV producidos por la aplicación inicial de estas normas, no generan efectos importantes en los estados financieros del Banco.

V. Criterio D-1 "Balance general"-

- Los deudores por colaterales otorgados en efectivo se presentan dentro del rubro "Otras cuentas por cobrar, neto".
- Los acreedores por colaterales recibidos en efectivo se presentan como parte del rubro de "Otras cuentas por pagar".

Derivado de la aplicación de este cambio, el balance general consolidado presentado en 2010 fue reclasificado para presentar sus cifras con la misma clasificación requerida a partir de 2011 como se muestra a continuación:

	Cifras 2010		
	Previamente Informadas	Reclasificación	Reclasificadas
Disponibilidades	\$51,323,651	(2,522,847)	48,800,804
Otras cuentas por cobrar, neto	<u>22,870,726</u>	<u>2,522,847</u>	<u>25,393,573</u>

VI. Criterio D-2 "Estado de resultados"- Se reestructura el estado de resultados de forma integral.

- Se eliminan los rubros mínimos del estado de resultados relativos al total de ingresos (egresos) de la operación y otros productos y otros gastos.

- Se agrupa el concepto de "gastos de administración y promoción" después del margen financiero ajustado por riesgos crediticios junto con los demás conceptos (comisiones y tarifas cobradas y pagadas, el resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación).

- Se reagrupan dentro de los ingresos (egresos) de la operación, los conceptos que integraban los "otros productos y otros gastos" al eliminarse este rubro.

- Se presenta la participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas después del "resultado de las operación" y antes del "resultado antes de impuestos a la utilidad".

Derivado de la aplicación de este cambio, el estado consolidado de resultados presentado en 2010 fue reclasificado para presentar sus cifras con la misma clasificación requerida a partir de 2011 como se muestra a continuación:

	Cifras 2010		
	Previamente Informadas	Reclasificación	Reclasificadas
Otros ingresos (egresos) de la operación	\$899,905	3,505,307	4,405,212
Otros productos	4,515,010	(4,515,010)	-
Otros gastos	<u>(1,009,703)</u>	<u>1,009,703</u>	<u>-</u>

VII. Criterio D-4 "Estado de flujos de efectivo"-

- Se modifica el concepto de "efectivo" por el de "efectivo y equivalentes de efectivo" en convergencia a las NIF.

- Se modificó el nombre del "ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación" por el de "efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo".

- Se incorpora el concepto de "pagos de impuestos a la utilidad".

- Se precisa que los cambios en las partidas operativas se presentarán netos de su estimación, conforme al método indirecto (cartera, derechos de cobro y bienes adjudicados).

- Se aclara que se deben eliminar los flujos de efectivo entre todas las entidades que forman parte de la entidad económica que consolida para la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado.

- Se incluyen las mismas revelaciones que las establecidas en la NIF B-2.

Derivado de la aplicación de este cambio, el estado consolidado de flujos de efectivo presentado en 2010 fue reclasificado para presentar sus cifras con la misma clasificación requerida a partir de 2011 como se muestra a continuación:

	Cifras 2010		
	Previamente Informadas	Reclasificación	Reclasificadas
Utilidad por valorización asociada a actividades de operación	\$(1,870,526)	1,870,526	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	9,283,843	(9,283,843)	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	123,134	(123,134)	-
Depreciaciones y amortizaciones	1,611,514	(1,611,514)	-
Depreciaciones de inmuebles mobiliario y equipo	-	1,450,460	1,450,460
Amortizaciones de activos intangibles	-	161,054	161,054
Participación de los Trabajadores en la Utilidad causada y diferida	352,011	(352,011)	-
Cambio en inversiones en valores	(18,733,320)	488,369	(18,244,951)
Cambio en cartera de crédito	(21,902,224)	9,283,843	(12,618,381)
Cambio en otros activos operativos	(15,099,995)	(3,440,281)	(18,540,276)
Cambio en valores asignados por liquidar	2,358,895	(2,358,895)	-

Incremento en otros activos y cargos diferidos	(1,464,900)	1,464,900	-
Cambio en otros pasivo operativos	5,198,515	2,295,272	7,493,787
Pago de impuestos a la utilidad	-	(1,943,261)	(1,943,261)
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	(424,332)	(424,332)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>51,323,651</u>	<u>(2,522,847)</u>	<u>48,800,804</u>

d) La NIF, que se menciona a continuación, emitida por el CINIF entró en vigor el 1 de enero de 2011, especifica su aplicación prospectiva.

I. NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo"- Los cambios contables producidos por la aplicación inicial de esta NIF deben reconocerse de forma prospectiva. Entre los principales cambios en relación con el Boletín C-6 que sustituye, se incluyen los siguientes:

- Adiciona las bases para determinar el valor residual de un componente.
- Elimina la disposición de asignarse un valor determinado por avalúo a las propiedades, planta y equipo adquiridos sin costo alguno o a un costo inadecuado, reconociendo un superávit donado.
- Establece como obligatorio depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.
- Señala que cuando un componente esté sin utilizar debe continuar depreciándose, salvo que la depreciación se determine en función a la actividad.

Los efectos derivados de la aplicación de esta nueva NIF, no fueron importantes.

(4) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Conforme al capital básico del Banco publicado por el Banco Central al 30 de septiembre de 2011 y 2010, la posición máxima permitida al 31 de diciembre de 2011 y 2010, asciende a USD\$376 y USD\$434 millones, respectivamente.

La posición en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analiza cómo se muestra a continuación:

	(Millones de dólares)	
	2011	2010
Activos	24,146	20,223
Pasivos	<u>(24,191)</u>	<u>(20,327)</u>
Posición pasiva, neta	<u>(45)</u>	<u>(104)</u>

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2011 y 2010, fue de \$13.9476 y \$12.3496 pesos por dólar, respectivamente. Al 13 de febrero de 2012, fecha de emisión de los estados financieros consolidados dictaminados el tipo de cambio era de \$12.7392, pesos por dólar.

(5) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro de disponibilidades se integra como se menciona a continuación:

	2011	2010
Caja	\$11,082,427	11,044,098
Bancos del país y del extranjero	7,042,870	6,759,615
Depósitos en garantía	5,072	9,579
Otras disponibilidades	15,793	9,115
Disponibilidades restringidas:		
Depósitos en el Banco Central	32,503,720	32,571,918
Préstamos bancarios, con vencimiento menor a 3 días	171,327	4,128
Compras de divisas 24 y 48 horas	21,259,111	10,581,743
Venta de divisas 24 y 48 horas	<u>(20,856,623)</u>	<u>(12,179,392)</u>
	<u>\$51,223,697</u>	<u>48,800,804</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de caja valorizado en moneda nacional, se integra por billetes y monedas, como se muestra a continuación:

	Tipo de cambio			
Divisas	2011	2010	2011	2010
Moneda Nacional	\$ -	-	\$10,778,104	10,799,188
Dólar	13.9476	12.3496	299,598	239,559
Euro	18.1039	16.5633	4,263	4,845
Yen Japonés	0.1807	0.1525	186	212
Libra Esterlina	21.6759	19.3345	142	128
Otras	—	—	<u>134</u>	<u>166</u>
			<u>\$11,082,427</u>	<u>11,044,098</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no tuvo depósitos en dólares con el Banco Central.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los depósitos en el Banco Central en moneda nacional, corresponden a depósitos de regulación monetaria que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco tenía préstamos bancarios (Call Money) con vencimiento hasta 3 días, con las siguientes instituciones:

2011	Plazo	Tasa	Monto
Banco Nacional de México, S.A.	3 días	4.40%	<u>\$171,327</u>
2010	Plazo	Tasa	Monto
Nacional Financiera, SNC.	3 días	4.50%	<u>\$4,128</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, existen metales preciosos por \$164 y \$157, respectivamente, los cuales se registran en la cuenta de otras disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la valorización en moneda nacional de las compras y ventas de divisas a ser liquidadas en 24 y 48 horas, se integra como se muestra a continuación:

	2011		2010	
Divisa	Compras	Ventas	Compras	Ventas
Dólar	\$17,840,036	(17,611,155)	10,280,591	(11,878,125)
Libra Esterlina	28,829	(16,474)	38,669	(38,481)
Euro	3,112,135	(3,220,759)	-	-
Real Brasileiro	271,363	-	262,178	(262,178)
Otras	<u>6,748</u>	<u>(8,235)</u>	<u>305</u>	<u>(608)</u>
	<u>\$21,259,111</u>	<u>(20,856,623)</u>	<u>10,581,743</u>	<u>(12,179,392)</u>

(6) Cuentas de margen-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las cuentas de margen corresponden a depósitos en el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados S.A. de C.V. por \$26,667 y \$41,804, respectivamente.

(7) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones en valores se analizan como sigue:

	2011		2010	
Títulos para negociar*:				
Valores gubernamentales	\$37,578,036		30,151,812	
Pagarés bancarios	2,087,874		3,388,471	
Bonos	1,653,543		1,714,187	
Acciones	<u>1,993,748</u>	43,313,201	<u>1,293,528</u>	36,547,998
Títulos disponibles para la venta*:				
Valores gubernamentales	108,236,561		93,020,495	
Valores corporativos	2,916,416		2,283,215	
Acciones	<u>10,725</u>	111,163,702	<u>11,551</u>	95,315,261
Títulos conservados al vencimiento*:				
CETES Especiales de los fideicomisos				
UDIS:				
Vivienda	3,987,867		3,824,665	
Estados y municipios	<u>578,042</u>		<u>553,776</u>	
	4,565,909		4,378,441	
Valores transferidos:				
Bonos	<u>2,704,179</u>	<u>7,270,088</u>	<u>3,298,897</u>	7,677,338
Total de inversiones en valores		<u>\$161,746,991</u>		<u>139,540,597</u>

* El total de títulos para negociar, disponibles para la venta y conservados al vencimiento incluye títulos restringidos por haber sido otorgados en garantía, según se detalla más adelante en la sección de colaterales.

Durante los años 2011 y 2010, el Banco no realizó ninguna transferencia de valores entre categorías.

Colaterales

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones en valores otorgadas y recibidas como colateral, así como los colaterales vendidos o dados en garantía, se analizan a continuación:

	2011	2010
Otorgados (Títulos restringidos) (nota 8):		
Títulos para negociar	\$9,813,849	20,540,602
Títulos disponibles para la venta	7,531,271	14,167,780
Títulos conservados al vencimiento	<u>1,941</u>	<u>190,576</u>
	<u>\$17,347,061</u>	<u>34,898,958</u>
Recibidos (en cuenta de orden) (notas 8 y 9):		
Por operaciones de reporto	\$40,229,417	5,005,323
Por operaciones de préstamo de valores:		

Renta fija	14,566,321	8,355,713
Renta variable	<u>-</u>	<u>8,580</u>
	<u>\$54,795,738</u>	<u>13,369,616</u>
Colaterales vendidos o dados en garantía (en cuentas de orden):		
Por operaciones de reporto	\$34,489,040	3,354,502
Por operaciones de préstamo de valores:		
Renta fija	13,340,062	6,818,762
Renta variable	<u>-</u>	<u>8,580</u>
	<u>\$47,829,102</u>	<u>10,181,844</u>

Los colaterales otorgados, recibidos, así como los vendidos y dados en garantía, se originaron principalmente por la celebración de operaciones de reporto y de préstamos de valores. Los colaterales recibidos se encuentran registrados en cuentas de orden mientras que los colaterales vendidos o dados en garantía se encuentran registrados en la cuenta de "Colaterales vendidos o dados en garantía", cuyo saldo en el caso de operaciones de reporto se presenta neto de los colaterales recibidos en los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco tiene el derecho a dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de reporto y de vender o dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de préstamo de valores.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco mantenía dentro de su portafolio títulos distintos a valores gubernamentales mexicanos de un mismo emisor superior al 5% de su capital neto de \$2,258 y \$2,217 millones, respectivamente, por un valor de \$6,575 y \$6,372 millones, respectivamente, como se muestra a continuación:

Emisor	Clave de pizarra	Serie	Monto	Tasa
2011				
Gobierno Brasileño	BNTN071	140101	\$5,613	9.76%
Gobierno Brasileño	BRAZX87	130617	712	10.25%
Gobierno Brasileño	BRAZT75	120111	<u>250</u>	<u>11.00%</u>
			<u>\$6,575</u>	
Emisor	Clave de pizarra	Serie	Monto	Tasa
2010				
Gobierno Brasileño	BNTN071	140101	\$5,452	9.76%
Gobierno Brasileño	BRAZX87	130617	676	10.25%
Gobierno Brasileño	BRAZT75	120111	<u>244</u>	<u>11.00%</u>
			<u>\$6,372</u>	

Clasificación de inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la clasificación de inversiones en valores atendiendo a los plazos nominales de los títulos en el portafolio en corto y largo plazo, se muestran a continuación:

	2011		2010	
Títulos	Corto	Largo	Corto	Largo
Para negociar	\$22,651,848	20,661,353	31,288,812	5,259,186
Disponibles para la venta	4,327,886	106,835,816	14,718,076	80,597,186
Conservados al vencimiento	<u>872,013</u>	<u>6,398,075</u>	<u>315,841</u>	<u>7,361,496</u>
	<u>\$27,851,747</u>	<u>133,895,244</u>	<u>46,322,729</u>	<u>93,217,868</u>
	<u>\$161,746,991</u>		<u>139,540,597</u>	

Los promedios ponderados de los plazos de vencimiento en años (no auditados), de las inversiones en valores clasificados por categorías al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestran a continuación:

	2011	2010
Títulos para negociar	1.22	0.45
Títulos disponibles para la venta	2.54	2.66
Títulos conservados a vencimiento	8.02	8.30

Las tasas promedio ponderadas e ingresos por intereses derivados de las inversiones en valores por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestran a continuación:

	2011		2010	
Títulos	Interés	Tasa	Interés	Tasa
Para negociar	\$1,152,508	3.01%	1,579,072	3.89%
Disponibles para la venta	6,355,593	6.65%	4,734,655	5.78%
Conservados al vencimiento	<u>370,776</u>	<u>4.96%</u>	<u>445,165</u>	<u>5.88%</u>
	<u>\$7,878,877</u>		<u>6,758,892</u>	

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, las pérdidas y ganancias netas sobre las operaciones de títulos para negociar ascendieron a \$10,710 y \$49,469, respectivamente.

Durante los ejercicios de 2011 y 2010, el Banco no registró pérdidas por deterioro de títulos disponibles para la venta o de títulos conservados al vencimiento.

La utilidad (pérdida) por valuación derivada de los títulos disponibles para la venta reconocidos en el capital contable por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascendió a \$421,543 y (\$560,146), incluyendo el efecto de las coberturas de flujo de efectivo, respectivamente. Asimismo, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco reclasificó al estado de resultados consolidado \$911,481 y \$930,752, respectivamente, por venta de títulos disponibles para la venta.

(8) Operaciones de reporto-

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra de reportos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analizan a continuación:

	Reportadora		Reportada	
	2011	2010	2011	2010
Operaciones de reporto	\$40,239,116	5,007,150	15,372,595	34,868,101
Colaterales vendidos o dados en garantía	<u>(34,489,776)</u>	<u>(3,151,173)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$5,749,340</u>	<u>1,855,977</u>	<u>15,372,595</u>	<u>34,868,101</u>

A continuación se analizan tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales entregados en operaciones de reporto como reportada registrados como títulos restringidos, así como los recibidos en operaciones como reportadora y los plazos promedio de los títulos recibidos o entregados en estas operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011				2010			
	Reportada (restringidos)	Reportadora (cuenta de orden)	Plazo promedio Venta	Plazo promedio Compra	Reportada (restringidos)	Reportadora (cuenta de orden)	Plazo promedio Venta	Plazo promedio Compra
Títulos gubernamentales								
BONES D	\$8,378,813	6,971,994	40	19	8,410,053	-	32	-
CETES	747,490	6,997,901	4	5	18,857,080	-	6	-
UMS	4,478,944	-	1,750	-	-	-	-	-
BPAT	-	24,040,688	-	8	-	2,334,283	-	30
BPAS	231,721	-	7	-	981,115	-	69	-
BONDES M	3,052,328	-	1,758	-	5,004,504	-	3	-
BONDE 182	-	2,218,834	-	31	-	2,671,040	-	30
Títulos bancarios								
FBANOBRAS	-	-	-	-	-	-	-	-
IBANOBRA	455,824	-	13	-	-	-	-	-
INBURSA	-	-	-	-	301,906	-	18	-
BANAMEX	-	-	-	-	929,727	-	3	-
Títulos corporativos								
Bonos Corporativos	<u>1,941</u>	<u>-</u>	27		<u>414,573</u>	<u>-</u>	24	-
	<u>\$17,347,061</u>	<u>40,229,417</u>			<u>34,898,958</u>	<u>5,005,323</u>		

Durante los ejercicios de 2011 y 2010, los ingresos y gastos por intereses derivados de operaciones de reporto reconocidos en el estado de resultados consolidado ascendieron a \$997,288 y \$426,784 y \$2,607,814 y \$1,933,788, respectivamente (ver nota 27).

(9) Colaterales vendidos o dados en garantía-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los colaterales recibidos en préstamo de valores y vendidos o dados en garantía se analizan como se muestra a continuación:

	2011			2010		
	Títulos	Monto	Plazo promedio	Títulos	Monto	Plazo promedio
Cetes	64,673,580	\$642,895	3	56,174,005	\$547,502	3
Bonos	98,062,187	10,944,919	3	53,776,615	5,849,861	3
Udibonos	135,506	69,906	13	806,957	421,399	28
Acciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8,580</u>	<u>8,580</u>	4
		<u>\$11,657,720</u>			<u>\$6,827,342</u>	

Las operaciones de préstamo de valores vigentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010, devengaron premios por pagar de \$4,136 y \$276, los cuales se encuentran registrados en el rubro de "Préstamos de valores" en el balance general consolidado.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los gastos por intereses derivados de operaciones de préstamo de valores reconocidos en el estado de resultados consolidado ascendieron a \$24,673 y \$30,443, respectivamente.

(10) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Los objetivos primordiales del Banco para la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados es la neutralización de riesgos de mercado, crédito y liquidez que pudieran afectar resultados futuros en la entidad. Estos instrumentos también son ofrecidos a algunos de nuestros clientes con la misma intención. La celebración de estas operaciones está de acuerdo con las políticas establecidas por HSBC Holdings y con autorización del Banco Central. Los modelos de valuación están debidamente autorizados y son adecuados para el reconocimiento de los riesgos que involucran.

En los swaps de tasa de interés o de divisas, el Banco y los clientes intercambian flujos futuros de tasas y/o divisas. Las opciones dan el derecho de recibir o pagar una tasa de interés o divisas a un precio determinado. Los futuros son un acuerdo estándar y obligatorio para comprar o vender una cantidad predeterminada de un bien tangible específico en un día futuro vía un contrato estandarizado. Los términos y condiciones de los derivados del Banco son según los estándares del mercado.

El Banco utiliza derivados con fines de cobertura (flujos de efectivo) para convertir flujos variables a flujos fijos. Esto permite cubrir dos tipos de riesgos:

Riesgo de tasa de interés- Si el subyacente es un activo con interés variable se convierte a interés fijo a través de un swap de tasa de interés recibiendo flujo fijo y pagando el variable. Si el subyacente es un pasivo se convierte a fijo a través de un swap de tasa de interés recibiendo el flujo variable y pagando el flujo fijo. El riesgo cubierto es el riesgo atribuible a los cambios en las tasas de interés del subyacente.

Riesgo de moneda- Ya sea en un activo o pasivo subyacente se convierte el interés fijo denominado en otra divisa en interés fijo en pesos entrando en un swap de divisas. El riesgo cubierto es el riesgo de los cambios en la divisa funcional equivalente a los flujos de efectivo para una divisa extranjera reconocida y que es medido por la tasa de intercambio spot.

Siempre hay una relación uno a uno entre el subyacente cubierto y el instrumento de cobertura.

La efectividad prospectiva del inicio será evaluada comparando los términos críticos del activo/pasivo cubierto con respecto a los instrumentos de cobertura. Con esta conciliación y sobre esta base, se espera que la cobertura sea altamente efectiva al principio y a lo largo de la vida de la cobertura.

La efectividad actual y prospectiva en la vida de la cobertura se evalúan al término de cada mes calculando los cambios en los flujos de efectivo del derivado en todos los periodos aplicables en los que se ha designado la cobertura. Estos se comparan con los cambios en los flujos de efectivo del artículo cubierto en el mismo periodo que le aplica.

El valor de la exposición al riesgo de mercado de las operaciones con instrumentos financieros derivados, está comprendida en el Valor de Riesgo de Mercado Global del Banco, el cual se explica en la nota 29.

De no haberse cubierto la posición primaria con las operaciones financieras derivadas mencionadas anteriormente se hubiera tenido un impacto desfavorable en los resultados de 2011 y 2010 por \$83,094 y \$47,954, respectivamente.

Coberturas de valor razonable

Por lo que respecta a las coberturas de valor razonable, por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, las pérdidas del instrumento de cobertura así como la ganancia de la partida cubierta ascendieron a \$746,297 y \$753,033, respectivamente y \$521,747 y \$502,344, respectivamente en 2010.

Coberturas de flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2011, el periodo por el que se espera ocurran los flujos de efectivo de las posiciones de cobertura de flujo de efectivo se describen a continuación:

	2012	2013	2014	2015
Swaps en dólares	349,881	209,453	119,034	21,470

El monto total reconocido en la utilidad integral durante 2011 por cambios en el valor razonable de las coberturas de flujo de efectivo vigentes fue una utilidad de \$31,850 (utilidad de \$102,021 en 2010).

El monto reclasificado de la utilidad integral a los resultados de los ejercicios 2011 y 2010 por ajuste del valor razonable pendiente de amortizar de coberturas desasignadas y la consecuente venta de la posición cubierta (bonos) fue una pérdida de \$16,155 y \$62,415, respectivamente, la cual se registró en el rubro de "Resultado por Intermediación".

Durante 2011 y 2010 el monto reclasificado de la utilidad integral por amortización del valor razonable de swaps de coberturas desasignadas de flujo de efectivo al margen financiero fue una pérdida de \$15,126 y \$15,980, respectivamente.

Montos nocionales

Los montos nocionales de los contratos representan el volumen de derivados vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos y representan el importe al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cuenta de orden "Montos contratados en instrumentos derivados" y la valuación a valores razonables, se analiza cómo se muestra en la hoja siguiente:

31 de diciembre de 2011

31 de diciembre de 2010

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no otorgó colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de derivados. Asimismo el Banco no recibe colaterales distintos de efectivo de parte de sus contrapartes por operaciones de derivados.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el riesgo de crédito por operaciones con instrumentos financieros derivados asciende a \$5,608,019 y \$2,812,995, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el riesgo de crédito por operaciones con instrumentos financieros derivados asciende a \$5,608,019 y \$2,812,995, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Banco no tuvo incumplimientos originados por contratos de operaciones derivadas. El saldo en deudores diversos originado por incumplimientos en este tipo de operaciones en años anteriores, ascendió a \$994,810 y \$914,974, los cuales se encuentran totalmente reservados.

Compensación y exposición neta al riesgo de crédito en derivados

El Banco tiene el derecho a compensar las operaciones de derivados al momento de la liquidación al amparo de los contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association) y CSA (Credit Support Annex) que conjuntamente tiene celebrados con sus clientes. El efecto que este derecho de compensación tuvo sobre la exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010, fue de \$20,840,964 y \$11,792,571, respectivamente.

(11) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera y los compromisos de crédito se analizan como se muestra a continuación:

	2011	2010
Total de cartera de crédito, en el balance general consolidado	\$187,638,849	171,420,899
Registrado en cuentas de orden (nota 26a.):		
Avales otorgados	13,948	20,583
Compromisos crediticios	<u>22,425,302</u>	<u>16,201,600</u>
	<u>22,439,250</u>	<u>16,222,183</u>
	\$210,078,099	187,643,082

(a) Clasificación de la cartera vigente y vencida por tipo de moneda, sector económico, cartera evaluada y por antigüedad de la cartera vencida-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda, por sector económico, por antigüedad de la cartera vencida y la evaluación de la misma, se muestra a continuación:

HSBC MEXICO, S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(miles de pesos)

	Actividad empresarial o comercial		Entidades Financieras		Entidades Gubernamentales		Consumo		Vivienda		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Cartera Vigente:												
Moneda Nacional	\$ 73,622,626	59,976,588	8,137,294	7,809,959	24,491,284	26,828,621	29,302,131	26,664,511	16,569,044	15,817,643	152,122,379	137,097,322
Moneda Extranjera	27,389,880	25,869,930	130,230	111,172	1,425,034	1,254,271	-	-	-	-	28,945,144	27,235,373
Udis	-	-	-	-	-	4,267	-	-	1,489,162	1,739,859	1,489,162	1,744,126
Total	<u>101,012,506</u>	<u>85,846,518</u>	<u>8,267,524</u>	<u>7,921,131</u>	<u>25,916,318</u>	<u>28,087,159</u>	<u>29,302,131</u>	<u>26,664,511</u>	<u>18,058,206</u>	<u>17,557,502</u>	<u>182,556,685</u>	<u>166,076,821</u>
Cartera vencida:												
Moneda Nacional	1,233,987	1,613,753	-	108	-	5,207	1,234,341	1,573,528	1,586,020	1,714,210	4,054,348	4,906,806
Moneda Extranjera	793,113	50,450	-	-	-	-	-	-	-	-	793,113	50,450
Udis	-	-	-	-	-	-	-	-	234,703	386,822	234,703	386,822
Total	<u>2,027,100</u>	<u>1,664,203</u>	<u>-</u>	<u>108</u>	<u>-</u>	<u>5,207</u>	<u>1,234,341</u>	<u>1,573,528</u>	<u>1,820,723</u>	<u>2,101,032</u>	<u>5,082,164</u>	<u>5,344,078</u>
Total:												
Moneda Nacional	74,856,613	61,590,341	8,137,294	7,810,067	24,491,284	26,833,828	30,536,472	28,238,039	18,155,064	17,531,853	156,176,727	142,004,128
Moneda Extranjera	28,182,993	25,920,380	130,230	111,172	1,425,034	1,254,271	-	-	-	-	29,738,257	27,285,823
Udis	-	-	-	-	-	4,267	-	-	1,723,865	2,126,681	1,723,865	2,130,948
Total	<u>\$103,039,606</u>	<u>87,510,721</u>	<u>8,267,524</u>	<u>7,921,239</u>	<u>25,916,318</u>	<u>28,092,366</u>	<u>30,536,472</u>	<u>28,238,039</u>	<u>19,878,929</u>	<u>19,658,534</u>	<u>187,638,849</u>	<u>171,420,899</u>
Clasificación por actividad												
Manufactura	\$56,258,822	52,700,943	-	-	-	-	-	-	-	-	56,258,822	52,700,943
Agropecuaria, Silvicultura y pesca	8,038,701	7,340,587	-	-	-	-	-	-	-	-	8,038,701	7,340,587
Comercio y Turismo	24,004,216	18,375,491	-	-	-	-	-	-	-	-	24,004,216	18,375,491
Servicios	14,737,867	9,093,700	-	-	-	-	-	-	-	-	14,737,867	9,093,700
Servicios Financieros	-	-	1,561,354	2,548,222	-	-	-	-	-	-	1,561,354	2,548,222
Uniones de Crédito	-	-	1,162,608	1,303,137	-	-	-	-	-	-	1,162,608	1,303,137
Arrendadoras	-	-	-	5,098	-	-	-	-	-	-	-	5,098
Municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estados	-	-	-	-	1,653,184	1,730,772	-	-	-	-	1,653,184	1,730,772
Crédito al Gobierno Federal (ETA)	-	-	-	-	7,730,616	5,629,937	-	-	-	-	7,730,616	5,629,937
Otros a entidades gubernamentales (ver nota 11a)	-	-	-	-	758,203	1,204,245	-	-	-	-	758,203	1,204,245
Otros a entidades financieras	-	-	5,543,562	4,064,782	15,774,315	19,527,412	-	-	-	-	15,774,315	19,527,412
Crédito auto	-	-	-	-	-	-	2,895,763	4,165,808	-	-	2,895,763	4,165,808
Tarjeta de Crédito	-	-	-	-	-	-	16,189,067	17,586,595	-	-	16,189,067	17,586,595
Multicrédito	-	-	-	-	-	-	9,975,634	5,154,937	-	-	9,975,634	5,154,937
Pagos Fijos	-	-	-	-	-	-	1,476,008	1,330,699	-	-	1,476,008	1,330,699
Construcción y vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	19,878,929	19,658,534	19,878,929	19,658,534
Total	<u>\$103,039,606</u>	<u>87,510,721</u>	<u>8,267,524</u>	<u>7,921,239</u>	<u>25,916,318</u>	<u>28,092,366</u>	<u>30,536,472</u>	<u>28,238,039</u>	<u>19,878,929</u>	<u>19,658,534</u>	<u>187,638,849</u>	<u>171,420,899</u>
Clasificación de cartera vencida por antigüedad												
De 1 a 180 días	\$418,809	809,259	-	108	-	5,207	1,177,999	1,507,664	644,124	677,567	2,240,932	2,999,805
De 181 a 365 días	990,100	375,692	-	-	-	-	56,176	65,864	501,560	585,765	1,547,836	1,027,321
De 1 a 2 años	271,939	196,114	-	-	-	-	166	-	669,049	832,518	941,154	1,028,632
Más de 2 años	346,252	283,138	-	-	-	-	-	-	5,990	5,182	352,242	288,320
Total	<u>\$2,027,100</u>	<u>1,664,203</u>	<u>-</u>	<u>108</u>	<u>-</u>	<u>5,207</u>	<u>1,234,341</u>	<u>1,573,528</u>	<u>1,820,723</u>	<u>2,101,032</u>	<u>5,082,164</u>	<u>5,344,078</u>
NOTA: Las cantidades anteriores corresponden a importes acumulados de capital (para 2011 \$186,612,600 y 2010 \$170,555,245) e interés (para 2011 \$1,026,249 y 2010 \$865,654) que se encuentran clasificados en los Balances Generales Consolidados de HSBC México, S.A. en el Activo en los rubros de Cartera de Crédito Vigente y Vencida.												
Evaluación de cartera	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Monto clasificado por riesgo												
A	\$51,270,150	45,224,649	4,955,028	3,777,001	6,824,659	14,185,818	7,074,056	9,891,458	16,706,545	15,511,713	86,830,438	88,590,639
B	69,037,552	56,330,229	3,312,302	3,747,505	10,263,628	4,507,070	20,556,917	14,973,223	1,773,106	2,164,753	104,943,505	81,722,780
C	4,289,673	1,383,566	194	218,222	48,142	181,962	1,574,154	1,506,901	1,392,257	538,244	7,304,420	3,828,895
D	183,082	316,667	-	-	-	-	1,281,189	1,715,575	7,020	1,350,392	1,471,291	3,382,634
E	698,399	477,793	-	178,511	7,019	-	50,156	150,881	1	93,431	755,575	900,616
Total	<u>\$125,478,856</u>	<u>103,732,904</u>	<u>8,267,524</u>	<u>7,921,239</u>	<u>17,143,448</u>	<u>18,874,850</u>	<u>30,536,472</u>	<u>28,238,039</u>	<u>19,878,929</u>	<u>19,658,533</u>	<u>201,305,229</u>	<u>178,425,564</u>
Reserva y porcentajes												
A	\$330,750	299,112	43,544	28,856	62,900	100,889	38,623	56,399	41,905	54,291	517,722	539,547
B	3,258,500	2,449,798	157,227	201,842	395,150	174,779	1,982,731	1,234,662	109,583	78,861	5,903,191	4,139,942
C	1,305,184	382,114	78	87,289	19,252	36,392	580,755	503,321	524,979	166,981	2,430,248	1,176,097
D	129,832	230,140	-	-	-	-	876,925	1,041,472	4,644	945,275	1,011,041	2,216,887
E	697,585	476,580	-	178,511	7,019	-	47,560	123,827	1	93,431	752,165	872,349
Más reservas adicionales	5,721,851	3,837,744	200,849	496,498	484,321	312,060	3,526,594	2,959,681	681,112	1,338,839	10,614,727	8,944,822
Total	<u>\$5,746,346</u>	<u>3,865,218</u>	<u>200,849</u>	<u>496,501</u>	<u>484,321</u>	<u>312,060</u>	<u>3,710,230</u>	<u>3,190,279</u>	<u>758,300</u>	<u>1,432,309</u>	<u>10,900,046</u>	<u>9,296,367</u>
Reserva general y específica												
Generales	\$337,502	308,382	43,544	28,855	62,900	100,889	39,112	76,145	43,010	110,434	526,068	624,707
Específicas	5,408,844	3,556,836	157,305	467,646	421,421	211,171	3,671,118	3,114,134	715,290	1,321,875	10,373,978	8,671,660
Total	<u>\$5,746,346</u>	<u>3,865,218</u>	<u>200,849</u>	<u>496,501</u>	<u>484,321</u>	<u>312,060</u>	<u>3,710,230</u>	<u>3,190,279</u>	<u>758,300</u>	<u>1,432,309</u>	<u>10,900,046</u>	<u>9,296,367</u>

HSBC MEXICO, S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(miles de pesos)

Créditos simples al IPAB:

El 27 de septiembre de 2002, el Banco acordó con el IPAB el otorgamiento de un crédito simple por un monto nominal de \$47,356,995. Este crédito fue documentado mediante un pagaré no negociable, salvo para su endoso en garantía a favor del Banco Central. Asimismo, el 12 de mayo de 2005 el Banco otorgó al IPAB otro crédito simple por un monto nominal de \$5,000,000. Finalmente, el 31 de mayo de 2007, el Banco y el IPAB firmaron un convenio de reconocimiento de adeudo donde se acuerda un saldo total consolidado a dicha fecha de \$29,058,308 de principal. Mediante este acuerdo, el saldo fue dividido en cuatro porciones de \$7,264,577 con vencimientos únicos de capital entre el mes de mayo y diciembre de 2013, con la posibilidad de efectuar pagos anticipados. Cada una de las porciones genera intereses ordinarios a una tasa anual de interés equivalente a los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días más 56 puntos base. Durante los años 2011 y 2010 el Banco no recibió pagos anticipados del IPAB. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de esta cuenta por cobrar asciende a \$8,014,667 y \$8,013,271, respectivamente, mismo que se incluye en el rubro de "Créditos a entidades gubernamentales."

Programas de apoyo:

Como consecuencia de la crisis económica en 1995, el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A.C. establecieron entre otros los siguientes programas y acuerdos de apoyo crediticio a deudores de las instituciones de crédito:

- Acuerdo para el financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).
- Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda (BADCV).

Los programas y acuerdos de apoyo consisten en un esquema de descuentos que son otorgados a los deudores y los cuales generalmente son absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y el Banco. Ciertos descuentos están sujetos al flujo neto de recursos que el Banco aporte al sector económico beneficiado. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los importes por cobrar al Gobierno Federal incluidos en la cartera de crédito por los descuentos otorgados y los costos a cargo del Banco y el esquema de terminación anticipada (ETA) (ver cuadro de la nota 11a), se analizan como se muestra a continuación:

	2011		2010	
	Cartera	Costo	Cartera	Costo
ETA/BADCV	\$758,203	50,087	1,204,201	753,170
FINAPE	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>44</u>	<u>23</u>
	<u>\$758,203</u>	<u>50,087</u>	<u>1,204,245</u>	<u>753,193</u>

Esquema de terminación anticipada:

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros. El 15 de julio de 2010 se firmó el convenio para extinguir anticipadamente los programas de apoyo de créditos hipotecarios o BADCV. A continuación se muestran los principales importes relacionados con el esquema de terminación anticipada.

	A cargo del	
	Banco	Gobierno Federal
Descuentos otorgados	\$457,151	972,707
Descuentos adicionales otorgados por el Banco	<u>92,522</u>	<u>-</u>
Descuento otorgado al 31 de diciembre de 2010	549,673	972,707
Descuentos de créditos susceptibles ^(a)	(1,583)	(3,445)
Descuentos de créditos que no demostraron cumplimiento de pago ^(b)	(11,918)	(25,469)
Reaplicaciones de pago y diferencial cambiario	230	417
Ajustes a los descuentos adicionales otorgados por el Banco	268	-
Créditos reestructurados al amparo del convenio a más tardar a fecha de corte	<u>(1,499)</u>	<u>-</u>
Total descuento otorgado al 31 de diciembre de 2011	<u>535,171</u>	<u>944,210</u>
Total de descuentos adicionales otorgados por el Banco que no pertenecen a ETA	<u>(92,790)</u>	<u>-</u>
Total de descuentos otorgados por el Banco pertenecientes a ETA	<u>\$442,381</u>	<u>944,210</u>

^(a) Mediante envíos realizados durante el mes de abril 2011, la Comisión Bancaria solicitó la sustitución de los anexos por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, y posteriormente en el curso del informe sobre la correcta aplicación (Informe ETA) emitido el 29 de septiembre de 2011 disminuyó los saldos de cartera y descuentos relacionados con 28 créditos que definieron no eran susceptibles al ETA, de los cuales 24 se beneficiaron del Programa de Descuentos.

^(b) Corresponde a los descuentos de créditos que al 31 de marzo de 2011 no demostraron cumplimiento de pago y que hubieran estado a cargo del Gobierno Federal en caso de cumplir con dicha condición.

El importe correspondiente al descuento a cargo del Gobierno Federal fue reclasificado para ser presentado desde el 31 de diciembre de 2010 como una cuenta por cobrar a cargo de éste dentro de los saldos de la cartera de crédito vigente a entidades gubernamentales, mientras que el importe correspondiente al descuento a cargo del Banco fue cancelado contra la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a los lineamientos contables emitidos por la Comisión Bancaria.

A continuación se presenta una conciliación de los movimientos en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios, relacionados con la porción de descuento condicionado cubierto por el Banco.

Saldo inicial a 2010	\$69,726
Quitas, descuentos y/o bonificaciones	(2,181)
Monto de descuento condicionado a cargo del Banco	(549,673)
Provisión adicional cargada en resultados	<u>496,122</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	13,994
Ajustes a los descuentos adicionales otorgados por el Banco (créditos no susceptibles o que no demostraron Cumplimiento de pago)	(268)
	<u>\$13,726</u>

Determinación de las obligaciones a cargo del Gobierno Federal:

El monto base final determinado a través del Informe ETA asciende a \$944,217, dividido en cinco parcialidades de \$188,843 cada una. La primera parcialidad fue recibida el 1 de diciembre de 2011, y el resto serán pagaderas el primer día hábil bancario de junio de 2012 a 2015. Consecuentemente, el saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2011 por el ETA asciende a \$755,374 de principal más \$2,829 del costo financiero acumulado no cobrado.

El importe de descuento otorgado a cargo del Gobierno Federal proveniente de créditos denominados en moneda nacional o en UDIS, que al amparo del convenio debieron demostrar "cumplimiento de pago" a más tardar al 31 de marzo de 2011 ascendió a \$167,076 al 31 de diciembre de 2010.

No existió importe a cargo del Gobierno Federal, por los créditos denominados en UDIS a los que se les hubieran aplicado descuentos sobre el saldo insoluto con anterioridad a la suscripción del Programa de Descuentos a los que se refiere el numeral 3.1.2. de la Circular 1430 emitida por la Comisión Bancaria.

Asimismo, existen deudores que al 31 de diciembre de 2010 no cumplieron con los requisitos para ser incorporados al programa de terminación anticipada pero que conforme a los lineamientos del ETA aún tienen derecho de ser incorporados con posterioridad, en cuyo caso el Banco deberá de asumir el 100% del descuento otorgado. El monto máximo de descuento que el Banco absorbió por estos créditos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, asciende a \$81,507 y \$171,293, respectivamente.

A continuación se muestra el número de títulos que se encuentran en poder del Banco relacionados con el BADCV al 31 de diciembre de 2011.

Programa	Número de		Fechas de vencimiento	Número de Títulos	
	Fideicomiso	Plazo		CETES especiales	CETES especiales "C"
Programa de Apoyo para	421-5	20 Años	13/07/2017	12,549,378	766,145
Deudores de Créditos de Vivienda	422-9	25 Años	7/07/2022	5,772,652	184,517
	423-2	30 Años	1/07/2027	30,074,223	-
Programa de Apoyo para la					
Edificación de Vivienda en		25 Años - de			
Proceso de Construcción en su		230 a 330			
etapa de Créditos Individualizados	432-6	Mil Udis	11/08/2022	74,389	50,693

Programa de apoyo a damnificados de los huracanes "Alex" y "Karl" y de la tormenta "Frank":

Derivado de los desastres naturales ocasionados por los huracanes "Alex", "Karl" y la tormenta tropical "Frank", la Comisión Bancaria emitió mediante los oficios 100/042/210 de fecha 14 de julio de 2010 y 100/047/2010 de fecha 24 de septiembre de 2010 los criterios contables especiales temporales para la aplicación del programa de apoyo a damnificados, por los créditos contratados por sus clientes de las zonas afectadas correspondientes a: créditos hipotecarios, al consumo, tarjeta de crédito y de auto. A estos clientes se les otorgó el diferimiento de principal e intereses hasta por 2 meses sin que la fecha del término del diferimiento pudiera ser posterior al 30 de septiembre de 2010 en los casos de los afectados por el huracán "Alex", y posterior al 20 de noviembre de 2010 en los casos de los afectados por el huracán "Karl" y la tormenta tropical "Frank".

Los créditos vigentes en los cuales se otorgó el diferimiento de principal e intereses, no fueron considerados como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 24 del criterio B-6 y se mantuvieron como cartera vigente por un plazo de hasta 2 meses dependiendo de la fecha de adhesión al programa y no más allá del 30 de septiembre de 2010 o 20 de noviembre de 2010, dependiendo del programa al que fueron adheridos.

Los importes que se hubieran registrado en el Balance General consolidado y en el Estado de Resultados consolidado al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 de no haberse aplicado el criterio contable mencionado en el párrafo anterior se muestran a continuación y se refieren a los intereses no registrados debido a la aplicación de los programas.

Intereses

Créditos al Consumo	\$77,450
Créditos a la Vivienda	<u>84,514</u>
	<u>\$161,964</u>

Debido a que el programa aplicado por el Banco sólo se trató del diferimiento de principal hasta por 2 meses, no fue necesario hacer ningún registro en la contabilidad derivado de la aplicación de este programa de apoyo a los damnificados.

(b) Información adicional sobre la cartera-**Comisiones por tipo de crédito:**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro de comisiones y tarifas cobradas en el estado de resultados consolidado incluye las comisiones crediticias, como se presentan a continuación:

	Importe	
	2011	2010
Comercial	\$409,840	513,131
Consumo	2,227,979	2,767,336
Hipotecario	<u>55,824</u>	<u>48,414</u>
Total	<u>\$2,693,643</u>	<u>3,328,881</u>

El monto de las comisiones reconocidas por el otorgamiento inicial de créditos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, es de \$290,077 y \$295,498, respectivamente.

El plazo promedio ponderado (en meses) del devengamiento de las comisiones y tarifas cobradas es como sigue:

Comercial	36
Consumo	73
Hipotecario	<u>202</u>

El monto de los costos y gastos reconocidos por el otorgamiento inicial de créditos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, es de \$147,102 y \$115,268, respectivamente. Estos importes se refieren a pago de comisiones por colocación de créditos.

Tasas ponderadas anuales de colocación:

Durante 2011 y 2010, las tasas ponderadas anuales de colocación (información no auditada) fueron como sigue:

	2011	2010
Cartera comercial	10.63%	11.44%
Entidades financieras	4.48%	5.16%
Créditos personales	26.08%	25.93%
Créditos a la vivienda	9.77%	10.07%
Entidades gubernamentales	6.47%	6.16%
Redescuento de préstamos con recurso:		

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración del Banco Central, Nacional Financiera, Banco Nacional de Comercio Exterior y Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura principalmente, a través de redescantar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el importe de los créditos otorgados bajo estos programas sumaba \$11,409,696 y \$9,884,482, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos interbancarios y de otros organismos".

Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los créditos reestructurados se integran como sigue:

	2011			2010		
	Vigente	Cartera Vencida	Total	Vigente	Cartera Vencida	Total
Créditos comerciales	\$15,121,844	504,772	15,626,616	14,980,001	704,829	15,684,830
Créditos al consumo	18,827	3,156	21,983	13,387	3,916	17,303
Tarjeta de crédito	377,481	109,429	486,910	609,220	208,706	817,926
Créditos hipotecarios	<u>342,363</u>	<u>189,883</u>	<u>532,246</u>	<u>93,378</u>	<u>69,658</u>	<u>163,036</u>
	<u>\$15,860,515</u>	<u>807,240</u>	<u>16,667,755</u>	<u>15,695,986</u>	<u>987,109</u>	<u>16,683,095</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el total de créditos reestructurados bajo el Programa Sistema de Reestructuración de Cartera Agropecuaria (SIRECA) ascendió a \$1,348 y \$2,417, respectivamente.

El monto de los ingresos por intereses que se reconocieron al reestructurar créditos vencidos, ascendió a \$972,155 y \$914,421 por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. En el caso de créditos a pequeñas y medianas empresas de cartera comercial y con la finalidad de reducir el nivel de riesgo de crédito del Banco, se tiene un contrato con Nacional Financiera S.N.C. (NAFIN) mediante el cual esta última cubre hasta el 50%, 90% o 100% del adeudo total de los créditos otorgados a estos clientes dependiendo del programa de que se trate. Los montos que al 31 de diciembre de 2011 y 2010, estaban cubiertos por este contrato fueron \$3,691,563 y \$4,580,055, respectivamente.

Durante 2011 y 2010 se efectuaron reestructuras de créditos hipotecarios, consumo, comerciales y de tarjeta de crédito sin tomar garantías adicionales. Asimismo, el Banco mantiene el programa para invitar a diversos acreditados de tarjeta de crédito a modificar las condiciones de sus créditos, consistente principalmente en suspender su crédito revolving y convertir su deuda a créditos personales con tasa y pagos fijos. El monto total de los créditos reestructurados durante 2011 y 2010 ascendió a \$3,621 millones y \$1,825 millones, respectivamente. En general, los procesos de reestructuración llevan consigo condonaciones de alguna porción del capital, intereses moratorios y comisiones, las cuales al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascienden a \$148,537 y \$246,244, respectivamente.

Cartera vencida

Los intereses nominales que hubiera generado la cartera vencida por el año de 2011 registrados en cuentas de orden ascienden a \$235,958 (\$253,615 en 2010).

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

	2011	2010
Saldo al principio del año	\$5,344,078	7,938,673
Traspasos de cartera vigente	17,601,423	9,878,205
Traspasos a cartera vigente	(2,473,468)	(1,443,031)
Cobros	(9,858,901)	(2,241,365)
Quintas y castigos	(5,635,325)	(8,806,595)
Fluctuación cambiaria	<u>104,357</u>	<u>18,191</u>
Saldo al final del año	<u>\$5,082,164</u>	<u>5,344,078</u>

Durante 2011 y 2010 el Banco no realizó castigos de créditos otorgados a partes relacionadas.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigadas asciende a \$418,077 (\$431,294 en 2010).

Créditos emproblemados:

El saldo de los créditos comerciales y de entidades financieras emproblemados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es de \$888,500 y \$972,971, respectivamente, de los cuales \$47,783 y \$286,711 están registrados en cartera vigente y \$840,717 y \$686,260 en cartera vencida, respectivamente.

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco tiene registrados tres clientes (cuatro en 2010) que exceden el límite del 10% de su capital básico de \$3,481 millones (\$3,424 millones en 2010) los cuales corresponden a los tres principales deudores del Banco y ascienden a \$18,670,307 (\$23,606,334 de los que exceden el 10% del capital básico y \$18,843,775 de los tres principales deudores en 2010) que representan el 53.63% (68.93% a 2010) del capital básico.

Bursatilización de cartera hipotecaria:

Las operaciones de bursatilización vigentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponden a operaciones celebradas en 2008 y 2007, a través de la cesión que realizó el Banco de todos los derechos y riesgos de la cartera hipotecaria sin reserva ni limitación alguna a tres Fideicomisos (utilizados como vehículos de bursatilización). Estos Fideicomisos emiten los certificados bursátiles que son adquiridos por el público y una constancia fiduciaria subordinada que le confiere al Banco el derecho a recibir los remanentes del Fideicomiso, reconocida en el rubro de "Títulos disponibles para la venta" en el balance general consolidado.

A continuación se muestran los montos de la cartera bursatilizada, así como las características de los certificados bursátiles emitidos por los Fideicomisos Invex:

Fecha de Inxv emisión	Cartera			Fecha de vencimiento	Certificados Bursátiles			
	nominal vendida	Efectivo recibido	Constancia		Tasa de interés			
					Serie "A"	Serie "B"	Serie "A1"	Serie "B1"
I. 22-mar-07	\$2,525,021	2,474,407	25,250	1 a 30 años	8.24%	9.58%	-	-
II. 2-oct-07	3,538,135	3,456,617	35,381	2025	8.80%	10.11%	-	-
III. 4-sep-08	1,662,872	1,483,244	162,973	2028	-	-	9.99%	10.16%

Las constancias fueron adquiridas por el Banco y le dan derecho una vez cubierto el pasivo de los certificados bursátiles, a cualquier remanente de la cartera hipotecaria.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el valor de las constancias registradas en el rubro de "Títulos disponibles para la venta", y el patrimonio de los fideicomisos se analizan a continuación:

	2011	2010
Activos de los fideicomisos	\$4,287,457	4,966,869
Certificados bursátiles	(4,107,255)	(4,875,840)
Otros pasivos del Fideicomiso	(5,519)	(15,263)
Monto original de las constancias	<u>(223,604)</u>	<u>(223,604)</u>
Resultado por valuación de "Títulos disponibles para la venta", en el capital contable del Banco	<u>\$ (48,921)</u>	<u>(147,838)</u>

En caso de que el saldo total insoluto de los certificados bursátiles sea menor al 10% del valor nominal de la totalidad de los certificados bursátiles en la fecha de emisión, el Banco tiene la opción de readquirir la cartera remanente del fideicomiso y con dichos recursos se prepagarán los certificados bursátiles.

El Banco tiene firmado un contrato de prestación de servicios, mediante el cual se compromete a llevar a cabo los actos de administración y cobranza de la cartera hipotecaria bursatilizada a cambio de una comisión mercantil.

(c) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en las notas 2j y 29, el Banco clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

La estimación preventiva analizada en el inciso (a) de esta nota se integra al 31 de diciembre de 2011 y 2010, como se muestra a continuación:

	2011	2010
Estimación de la cartera evaluada	\$10,614,727	8,944,822
Reservas adicionales, incluyendo intereses vencidos	<u>285,319</u>	<u>351,545</u>
Total estimación preventiva	<u>\$10,900,046</u>	<u>9,296,367</u>

La clasificación por grado de riesgo de la reserva crediticia de la cartera comercial, entidades financieras y entidades gubernamentales al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analiza a continuación:

	2011	2010
A-1	\$151,792	187,218
A-2	292,154	250,911
B-1	1,243,123	1,010,665
B-2	1,885,216	1,147,909
B-3	684,655	670,952
C-1	980,074	334,013
C-2	357,397	181,856
D	132,474	235,097
E	<u>704,631</u>	<u>655,158</u>
	<u>\$6,431,516</u>	<u>4,673,779</u>

Al 31 de diciembre de 2010, el importe de las reservas preventivas para riesgo crediticio de tarjetas de crédito bajo la metodología aprobada por la Comisión Bancaria el 13 de agosto de 2009 ascendió a \$2,660,269. A fin de constituir las reservas adicionales resultantes de esta metodología, el Banco optó por afectar el estado de resultados consolidado en un plazo de 24 meses a partir del 30 de septiembre de 2009 conforme lo permitió la Comisión Bancaria. Conforme a los cálculos al 31 de diciembre de 2010, el importe no registrado por la aplicación de la opción tomada por el Banco ascendió a \$493,626. En agosto de 2011 se concluyó el periodo de gradualidad de 24 meses.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010
Saldo al principio del año	\$9,296,367	10,446,975
Provisiones cargadas a resultados	6,736,597	9,283,843
Efecto de valuación por tipo de cambio	213,195	(42,073)
Efecto en el capital por el cambio de metodología de cartera de consumo	289,214	-
Aplicaciones:		
Castigos	(4,929,593)	(9,062,312)
Quitas	<u>(705,734)</u>	<u>(1,330,066)</u>
Saldo al final del año	<u>\$10,900,046</u>	<u>9,296,367</u>

(d) Venta de cartera castigada-

En 2010 el Banco vendió cartera previamente castigada (comercial de pequeñas y medianas empresas y de consumo), obteniendo un beneficio de \$22,015, que se presenta en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" en el estado de resultados consolidado, las cuales se realizaron con partes no relacionadas.

Durante 2011 el Banco no realizó ventas de cartera previamente castigada.

Las políticas de crédito del Banco se revelan en la nota 30.

(12) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como se muestra a continuación:

	2011	2010
Deudores por liquidación de operaciones	\$17,862,007	17,287,406
Préstamos al personal	3,039,677	3,220,219
Colaterales otorgados en efectivo	5,678,621	2,522,847
Otros deudores	4,064,735	3,609,847
Estimaciones preventivas	<u>(1,310,932)</u>	<u>(1,246,746)</u>
	<u>\$29,334,108</u>	<u>25,393,573</u>

El saldo acreedor por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2011 y 2010, asciende a \$18,353,484 y \$12,773,051, respectivamente, y se reconoce en el rubro de "Acreedores por liquidación de operaciones".

(13) Bienes adjudicados-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago se analizan como se muestra a continuación:

	2011		2010	
	Monto	Reserva	Monto	Reserva
Bienes muebles y valores				
Bienes muebles	\$458	(132)	305	(210)
Valores	<u>30,689</u>	<u>(30,689)</u>	<u>31,096</u>	<u>(31,096)</u>
	<u>31,147</u>	<u>(30,821)</u>	<u>31,401</u>	<u>(31,306)</u>
Inmuebles				
Terrenos	38,288	(5,375)	7,443	(5,178)
Construcciones	<u>223,805</u>	<u>(53,685)</u>	<u>190,088</u>	<u>(30,040)</u>
	<u>262,093</u>	<u>(59,060)</u>	<u>197,531</u>	<u>(35,218)</u>
	<u>\$293,240</u>	<u>(89,881)</u>	<u>228,932</u>	<u>(66,524)</u>
	<u>\$203,359</u>		<u>162,408</u>	

El cargo a resultados por la reserva para baja de valor de los bienes adjudicados, ascendió a \$25,522 en 2011 (\$10,959 en 2010).

(14) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos de los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

	2011	2010	Tasa anual de depreciación y amortización	Vida útil en años
Inmuebles destinados a oficinas	\$2,695,910	3,188,672	5%	20
Mobiliario y equipo de oficinas	1,825,042	1,646,532	10%	10
Equipo de cómputo	5,078,163	4,885,534	Varías	3 a 7
Equipo de transporte	7,317	10,911	25%	4
Gastos de instalación	4,678,006	4,388,433	5% y 10%	10 a 20
Otros equipos	<u>2,136,498</u>	<u>1,944,700</u>	Varías	
	16,420,936	16,064,782		
Depreciación y amortización acumulada	(8,911,950)	(8,077,853)		
Deterioro	<u>(173,980)</u>	<u>(437)</u>		
	7,335,006	7,986,492		
Terrenos	<u>744,665</u>	<u>1,082,415</u>		
	<u>\$8,079,671</u>	<u>9,068,907</u>		

El total de la depreciación y amortización correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010 fue cargado a resultados y ascendió a \$1,232,972 y \$1,450,460, respectivamente.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011 se llevaron a cabo ventas de inmuebles, por un valor en libros de \$430,601 generando una utilidad por \$625,979 que se registró en el rubro de Otros ingresos de la operación.

El 30 de marzo de 2010, una subsidiaria del Banco adquirió ciertos activos de su compañía afiliada Banco HSBC (Costa Rica), S.A., mismos que se encuentran fuera de uso. Estos bienes adquiridos se encuentran en su totalidad en Costa Rica y la contraprestación pagada ascendió a \$349,806. Algunos de estos bienes adquiridos presentan gravámenes sobre los mismos que no ponen en riesgo la titularidad de la propiedad. El deterioro reconocido en 2011 se refiere a los inmuebles adquiridos por la subsidiaria del Banco.

El deterioro reconocido en 2011 se refiere a los inmuebles adquiridos por la subsidiaria del Banco por 173,543, así como por 65,527 de Hardware del Banco.

(15) Inversiones permanentes en acciones-

Inversión en asociadas y otras inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones permanentes en acciones clasificadas por actividad, se analizan a continuación:

	2011	2010
Asociadas y afiliadas:		
Servicios complementarios bancarios	\$121,087	100,374
Fondos de inversión	8,298	18,539
Seguridad y protección	<u>3,568</u>	<u>2,592</u>
	132,953	121,505
Otras	<u>5,188</u>	<u>1,126</u>
	<u>\$138,141</u>	<u>122,631</u>

El reconocimiento de la participación en el resultado de compañías asociadas y afiliadas fue una pérdida de \$40,710 en 2011 (utilidad de \$12,666, en 2010).

(16) Otros activos, cargos diferidos e intangibles, netos-

El rubro de otros activos, cargos diferidos e intangibles se integra al 31 de diciembre de 2011 y 2010, como sigue:

	2011	2010
Impuestos por recuperar	\$327,354	905,456
Pago anticipado por beneficios a los empleados (nota 20)	791,541	891,341
Servicios, comisiones pagados por anticipado	1,554,997	2,296,894
Software, neto	<u>832,093</u>	<u>659,141</u>
	<u>\$3,505,985</u>	<u>4,752,832</u>

A continuación se presentan los movimientos del rubro de otros activos, cargos diferidos e intangibles, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010
Saldo al principio del año	\$4,752,832	2,607,640
Cargos del ejercicio por:		
Impuestos	(578,102)	841,346
Altas de Software	1,953,499	424,332
Cancelaciones	(1,153,956)	-
Gastos anticipados	(835,589)	1,086,903
Otros	(26,394)	(46,335)
Amortización del año	<u>(606,305)</u>	<u>(161,054)</u>
Saldo al final del año	<u>\$3,505,985</u>	<u>4,752,832</u>

Los activos intangibles están integrados principalmente por software desarrollados internamente, los cuales se amortizan en un periodo de 5 años. Como se menciona en la nota 1, derivado de una reestructura corporativa llevada a cabo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011 se evalúa el uso de los sistemas así como del posible deterioro de la vida útil de los mismos registrando la cancelación de diversos proyectos y por consecuencia de software relacionado como se muestra a continuación:

	Costo de adquisición	Amortización acumulada	Cancelación	Valor libros	Tasa anual de amortización
2011					
Software	\$2,555,706	(569,657)	(1,153,956)	832,093	20%
2010					
Software	<u>\$899,113</u>	<u>(269,621)</u>	<u>-</u>	<u>629,492</u>	<u>20%</u>

Las pérdidas generadas por deterioro fueron afectadas en los resultados del ejercicio en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

Los activos intangibles que se presentan en el balance general no presentan restricción, no se toman en cuenta como garantía de deuda, ni existen compromisos contractuales, relacionados con la adquisición de los mismos.

(17) Captación-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el promedio anual de las tasas de intereses sobre la captación (información no auditada), se analiza como sigue:

	2011			2010		
	Pesos	Dólares	UDIS	Pesos	Dólares	UDIS
Depósitos de exigibilidad inmediata	1.20	0.06	-	0.78	0.04	-
Depósitos a plazo	<u>3.89</u>	<u>0.13</u>	<u>0.30</u>	<u>3.92</u>	<u>0.14</u>	<u>0.21</u>

(18) Bonos bancarios-

Con fecha 13 de febrero de 2006, la Comisión Bancaria autorizó al Banco, un Programa para emitir bonos bancarios por un monto de hasta \$10,000,000. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco ha efectuado al amparo de dicho programa las emisiones que se mencionan a continuación:

Fecha de emisión	Tasa de referencia	Fecha de vencimiento	2011	2010
10 mayo 2006 ⁽¹⁾	TIIE - 0.01%	1 de mayo de 2013	\$2,000,000	2,000,000
29 junio 2006 ⁽¹⁾	TIIE - 0.01%	1 de mayo de 2013	1,220,000	1,220,000
10 mayo 2006 ⁽²⁾	9.08%	27 de abril de 2016	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>
			4,220,000	4,220,000
Intereses devengados			<u>23,003</u>	<u>22,519</u>
Total de bonos bancarios			<u>\$4,243,003</u>	<u>4,242,519</u>

⁽¹⁾ Intereses pagaderos en forma mensual.

⁽²⁾ Intereses pagaderos en forma semestral.

(19) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran como sigue:

	2011		2010	
	Plazo		Plazo	
	Corto	Largo	Corto	Largo
Moneda nacional:				
Banca Múltiple (exigibilidad inmediata)	\$5,866,125	-	3,775,570	-
Fondos de fomento*	5,586,140	733	5,771,771	4,265
Banca de desarrollo*	<u>2,547,663</u>	<u>1,254,788</u>	<u>2,022,073</u>	<u>1,081,555</u>
Fondos de fomento*	<u>13,999,928</u>	<u>1,255,521</u>	<u>11,569,414</u>	<u>1,085,820</u>
Moneda extranjera valorizada:				
Banca comercial	15,487,420	65,797	8,558,312	28,846
Banca de desarrollo(*)	87,810	15,357	31,608	17,222
Fondos de fomento(*)	<u>1,214,380</u>	<u>410,496</u>	<u>246,366</u>	<u>393,263</u>
	<u>16,789,610</u>	<u>491,650</u>	<u>8,836,286</u>	<u>439,331</u>
Total por plazo	<u>\$30,789,538</u>	<u>1,747,171</u>	<u>20,405,700</u>	<u>1,525,151</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$32,536,709</u>		<u>21,930,851</u>	

(*) Recursos de fondos de desarrollo (ver nota 11b).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el promedio anual de tasas por préstamos interbancarios y de otros organismos (información no auditada) se muestra a continuación:

	Moneda nacional		Moneda extranjera	
	2011	2010	2011	2010
Banca de desarrollo	6.19%	6.16%	3.42%	5.70%
Fondos de fomento	<u>4.29%</u>	<u>4.75%</u>	<u>0.98%</u>	<u>0.89%</u>

(20) Beneficios a empleados-

El Banco tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a todo el personal de planta que cumpla 60 años de edad y cinco de antigüedad o a los 55 años de edad con 35 de antigüedad. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. La política del Banco para fondear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado.

En adición al plan de pensiones de beneficios definidos, el Banco patrocina otros beneficios posteriores al retiro a través de vales despensa, un seguro de vida y un plan de gastos médicos mayores, que proporciona beneficios médicos posteriores al retiro a empleados que hayan prestado sus servicios al Banco hasta la fecha de su retiro, así como para su esposa, padre o madre dependientes económicos e hijos menores a 21 años.

A partir de abril de 2004, se incorporó el componente de contribución definida al plan de pensiones y a partir de 2007, al plan de beneficios médicos posteriores al retiro. Actualmente participan en el plan de pensiones de beneficio definido y en las obligaciones por gastos médicos sólo los trabajadores sindicalizados y aquellos que expresaron su deseo de continuar bajo el componente de beneficio definido y el resto optó por el plan de pensiones y beneficios médicos posteriores al retiro de contribución definida.

Adicionalmente al plan de pensiones de beneficios definidos, beneficios posteriores al retiro y contribución definida, el Banco paga los beneficios establecidos por la Ley Federal del Trabajo relacionados con: indemnización legal por despido por causas distintas a la reestructuración y prima de antigüedad. Esta última se paga por fallecimiento, invalidez, separación voluntaria después de quince años y despido por causas distintas a la reestructuración y jubilación.

Flujos de efectivo-

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como sigue:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados	
	2011	2010	2011	2010
Terminación	\$15,408	14,477	1,571	22,895
Retiros	164,245	121,957	190,317	133,053
Otros beneficios posteriores al retiro	<u>151,221</u>	<u>116,407</u>	<u>206,016</u>	<u>148,868</u>
Saldos al final del año	<u>\$330,874</u>	<u>252,841</u>	<u>397,904</u>	<u>304,816</u>

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 2(s), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los que se muestran a continuación:

	Beneficios							
	2011		2010		2011		2010	
	Terminación	Retiro	Plan de pensiones	Total	Terminación	Retiro	Plan de pensiones	Total
Costo neto del periodo:								
Costo laboral del servicio actual	\$68,452	37,435	3,066	108,953	38,222	17,840	2,385	58,447
Costo financiero	32,559	157,776	2,744	193,079	33,963	142,811	2,451	179,225
Rendimiento de los activos del plan	(4,314)	(91,680)	(2,336)	(98,330)	(4,303)	(80,871)	(1,796)	(86,970)
Ganancia o pérdida actuarial neta	(69,123)	31,690	976	(36,457)	(14,314)	29,485	562	15,733
Costo laboral de los servicios pasados:								
Amortización de servicios anteriores y modificaciones al plan	-	17,619	-	17,619	-	22,883	-	22,883
Amortización del pasivo de transición	38,320	8,196	268	46,784	38,280	8,305	268	46,853
Efecto por liquidación anticipada o reducción de obligaciones	<u>4,307</u>	<u>(78,234)</u>	<u>(2,817)</u>	<u>(76,744)</u>	<u>-</u>	<u>13,018</u>	<u>-</u>	<u>13,018</u>
Costo neto del periodo	<u>\$70,201</u>	<u>82,802</u>	<u>1,901</u>	<u>154,904</u>	<u>91,848</u>	<u>153,471</u>	<u>3,870</u>	<u>249,189</u>

	Otros beneficios posteriores al retiro	
	2011	2010
Costo neto del periodo:		
Costo laboral del servicio actual	\$60,749	43,244
Costo financiero	178,337	160,989
Rendimiento de los activos del plan	(184,894)	(161,203)
Ganancia o pérdida actuarial neta	65,708	52,648
Modificaciones al plan	234,000	-
Amortización del pasivo de transición	33,947	34,306
Efecto por liquidación anticipada o reducción de obligaciones	<u>(136,826)</u>	<u>15,018</u>
Costo neto del periodo	<u>\$251,021</u>	<u>145,002</u>

A continuación se detalla la determinación de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2011 y 2010, con los requerimientos aplicables de los párrafos 130 y 131 de la NIF D-3:

2011

	Beneficios por retiro	Otros beneficios	Total
	Prima de antigüedad	Plan de pensiones	
Obligación por beneficios definidos:			
Obligación por beneficios definidos al inicio del año	\$37,184	2,208,927	2,433,006
Costo laboral del servicio actual	3,066	37,435	60,749
Costo financiero	2,744	157,776	178,337
Pérdidas y ganancias actuariales	2,354	40,314	311,436

Beneficios pagados	-	(190,317)	(206,016)	(396,333)
Costo laboral del servicio pasado	-	-	234,000	234,000
Efectos por reducción/liquidación	(6,677)	(202,517)	(357,170)	(566,364)
Obligación por beneficios definidos	<u>\$38,671</u>	<u>2,051,618</u>	<u>2,654,342</u>	<u>4,744,631</u>

2010

	Beneficios por retiro Prima de antigüedad	Plan de pensiones	Otros beneficios posteriores	Total
Obligación por beneficios definidos:				
Obligación por beneficios definidos al inicio del año	\$29,290	1,745,903	1,935,192	3,710,385
Costo laboral del servicio actual	2,386	17,839	43,244	63,469
Costo financiero	2,450	142,812	160,989	306,251
Pérdidas y ganancias actuariales	4,522	218,264	469,019	691,805
Beneficios pagados	(1,464)	(131,589)	(148,868)	(281,921)
Costo laboral del servicio pasado	-	244,514	-	244,514
Efectos por reducción/liquidación	-	(28,816)	(26,570)	(55,386)
Obligación por beneficios definidos	<u>\$37,184</u>	<u>2,208,927</u>	<u>2,433,006</u>	<u>4,679,117</u>

A continuación se detalla la determinación de los activos por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

2011

	Beneficios por retiro Prima de antigüedad	Plan de pensiones	Otros beneficios posteriores al retiro	Total
Activos del plan:				
Activos del plan al inicio del año	\$(24,324)	(1,043,954)	(2,036,435)	(3,104,713)
Rendimiento esperado	(2,336)	(91,680)	(184,894)	(278,910)
Pérdidas y ganancias actuariales	(2,575)	39,703	36,627	73,755
Aportaciones de la compañía	(4,781)	(159,464)	(151,221)	(315,466)
Beneficios pagados	-	190,317	206,016	396,333
Liquidaciones anticipadas	<u>1,909</u>	<u>24,335</u>	<u>25,157</u>	<u>51,401</u>
Activos del plan	<u>\$(32,107)</u>	<u>(1,040,743)</u>	<u>(2,104,750)</u>	<u>(3,177,600)</u>

2010

	Beneficios por retiro Prima de antigüedad	Plan de pensiones	Otros beneficios posteriores al retiro	Total
Activos del plan:				
Activos del plan al inicio del año	\$(19,486)	(947,006)	(1,857,454)	(2,823,946)
Rendimiento esperado	(1,796)	(80,871)	(161,203)	(243,870)
Pérdidas y ganancias actuariales	(801)	(58,231)	(76,809)	(135,841)
Aportaciones de la compañía	(3,705)	(118,251)	(116,407)	(238,363)
Beneficios pagados	1,464	131,589	148,868	281,921
Liquidaciones anticipadas	-	<u>28,816</u>	<u>26,570</u>	<u>55,386</u>
Activos del plan	<u>\$(24,324)</u>	<u>(1,043,954)</u>	<u>(2,036,435)</u>	<u>(3,104,713)</u>

El Banco estima que durante el ejercicio 2012 se harán aportaciones a los planes de beneficio definido por un monto de \$317,615 (incluye Prima de Antigüedad por Terminación).

A continuación se detallan las categorías de los activos de los planes al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

2011

	Beneficios por retiro Prima de antigüedad	Plan de pensiones	Otros Beneficios Posteriores al retiro
Valor razonable de los activos del plan:			
Instrumentos de renta variable local	\$20%	20%	20%
Instrumentos de renta variable global	10%	10%	10%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	24.5%	24.5%	24.5%
Instrumentos de deuda (tasa real)	24.5%	24.5%	24.5%
Instrumentos de deuda a corto plazo	<u>21%</u>	<u>21%</u>	<u>21%</u>
Total	<u>\$100%</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>

2010

	Beneficios por retiro Prima de antigüedad	Beneficios Plan de pensiones	Otros Beneficios Posteriores al retiro
Valor razonable de los activos del plan:			
Instrumentos de renta variable local	\$20%	20%	20%
Instrumentos de renta variable global	10%	10%	10%
Instrumentos de deuda	49%	49%	49%
Instrumentos de deuda a corto plazo	21%	21%	21%
Total	<u>\$100%</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>

La tasa de rendimiento esperada a largo plazo de los activos depende de la mezcla de inversión del fondo, mientras que la información sobre la política de inversión y el retorno esperado y actual dependen de los activos del portafolio.

De acuerdo con la política actual de inversión del Banco, el rendimiento esperado de los activos a largo plazo se obtiene de la siguiente manera:

	Distribución de los Activos (1)	Rendimiento Esperado (2)	Total (1) x (2)
Instrumentos de renta variable local	20%	11.60%	2.32%
Instrumentos de renta variable global	10%	10.60%	1.06%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	24.5%	8.40%	2.06%
Instrumentos de deuda (tasa real)	24.5%	7.69%	1.88%
Instrumentos de deuda a corto plazo	21%	7.60%	1.60%
Total	<u>100%</u>		<u>8.92%</u>

A continuación se detallan los montos actuales y de los últimos cuatro periodos anuales precedentes de la obligación por beneficios definidos, el valor razonable de los activos del plan, la situación del plan y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los pasivos y los activos del plan.

	Prima de antigüedad por retiro				
	2007*	2008	2009	2010	2011
Obligación por beneficios definidos	\$116,335	27,409	29,290	37,184	38,671
Activos del plan	<u>(124,292)</u>	<u>(19,521)</u>	<u>(19,486)</u>	<u>(24,324)</u>	<u>(32,107)</u>
Situación del plan	(7,957)	7,888	9,804	12,860	6,564
Ganancia (pérdida) actuarial:					
Pasivos del plan	(9,500)	(1,177)	7,438	4,522	2,354
Activos del plan	<u>1,810</u>	<u>10,150</u>	<u>(2,139)</u>	<u>(801)</u>	<u>(2,575)</u>

* Incluye terminación y retiro debido a que bajo Boletín D-3 no se tenía esta separación.

	Plan de pensiones				
	2007	2008	2009	2010	2011
Obligación por beneficios definidos	\$1,689,579	1,536,980	1,745,903	2,208,927	2,051,618
Activos del plan	<u>(1,177,060)</u>	<u>(980,321)</u>	<u>(947,006)</u>	<u>(1,043,954)</u>	<u>(1,040,743)</u>
Situación del plan	512,519	556,659	798,897	1,164,973	1,010,875
Ganancia Actuarial:					
Pasivos del plan	208,503	(15,404)	351,502	218,264	40,314
Activos del plan	<u>(47,999)</u>	<u>168,635</u>	<u>(47,793)</u>	<u>(58,231)</u>	<u>39,703</u>

	Otros beneficios posteriores al retiro				
	2007	2008	2009	2010	2011
Obligación por beneficios definidos	\$2,085,064	1,886,304	1,935,192	2,433,006	2,654,342
Activos del plan	<u>(1,598,640)</u>	<u>(1,583,022)</u>	<u>(1,857,454)</u>	<u>(2,036,435)</u>	<u>(2,104,750)</u>
Situación del plan	486,424	303,282	77,738	396,571	549,592
Ajustes por experiencia:					
Pasivos del plan	72,513	125,761	47,235	469,019	311,436
Activos del plan	<u>64,774</u>	<u>132,989</u>	<u>(104,807)</u>	<u>(76,809)</u>	<u>36,627</u>

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Beneficios				Otros beneficios posteriores al retiro	
	Terminación	Retiro	Retiro	Retiro	2011	2010
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBA)	<u>\$NA</u>	<u>NA</u>	<u>1,553,464</u>	<u>1,432,647</u>	<u>1,888,262</u>	<u>1,551,457</u>

NA - No aplica

	Beneficios		Retiro		Otros beneficios posteriores al retiro	
	Terminación	2010	2011	2010	2011	2010
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$495,748	489,872	2,090,288	2,246,111	2,654,342	2,433,006
Activos del Plan a valor razonable	(37,244)	(47,690)	(1,072,850)	(1,068,278)	(2,104,750)	(2,036,435)
Situación Financiera del Fondo	458,504	442,182	1,017,438	1,177,833	549,592	396,571
Servicios pasados no reconocidos:						
(Pasivo)/Activo de transición	(38,542)	(77,014)	(7,742)	(17,020)	(19,082)	(55,959)
Modificaciones al plan	-	-	(235,831)	(276,427)	-	-
(Pérdidas)/ganancias actuariales	-	-	(769,127)	(800,107)	(1,322,051)	(1,231,953)
Pasivo/(Activo) neto proyectado	<u>\$419,962</u>	<u>365,168</u>	<u>4,738</u>	<u>84,279</u>	<u>(791,541)</u>	<u>(891,341)</u>

	Beneficios por terminación y retiro		Otros beneficios posteriores al retiro	
	2011	2010	2011	2010
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.90%	7.50%	7.90%	7.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	4.75%	4.50%	4.75%	4.50%
Tasa nominal esperada de rendimiento de los activos del plan	8.92%	9.00%	8.92%	9.00%
Tasa de inflación médica	-	-	6.75%	6.75%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	18.06	18.89	14.62	15.66

Al 31 diciembre de 2011 y 2010, los periodos de amortización en años de las partidas pendientes se muestran a continuación:

2011

2011	Beneficios por retiro Prima de antigüedad	Plan de pensiones	Otros beneficios posteriores al retiro
Pasivo de transición	1 años	1 años	0.64 años
Modificaciones al plan	-	15 años	-
(Pérdidas)/Ganancias actuariales	18 años	18 años	15 años

2010

2010	Beneficios por retiro	Otros
	Prima de	beneficios
	antigüedad	posteriores
	Plan de	al retiro
	pensiones	
Pasivo de transición	2 años	1.64 años
Modificaciones al plan	-	-
(Pérdidas)/Ganancias actuariales	14 años	16 años

El efecto por el incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de incremento en gastos médicos utilizada en las proyecciones actuariales se muestran a continuación:

	Incremento en 1%	Disminución en 1%
Costo laboral más costo financiero	\$35,629	(35,469)
Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	<u>303,012</u>	<u>(266,933)</u>

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco reconoció gastos por planes de contribución definida, los cuales ascienden a \$82,718 y \$151,020, respectivamente.

(21) Pagos basados en acciones-

El Banco ofrece distintos programas de pagos basados en acciones a su personal de nivel directivo, con el fin de alinear los intereses de estos funcionarios con los de los accionistas del Grupo, y al mismo tiempo como forma de incentivar al personal de alto desempeño. El periodo para la adjudicación del otorgamiento de dichos programas oscila entre uno y tres años en promedio.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto de pagos basados en acciones pendientes de adjudicar asciende a \$256,637 y \$123,149, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". El costo de dichos programas por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascendió a \$286,585 y \$56,837 el cual se encuentra registrado dentro de gastos de administración y promoción en el estado de resultados consolidado.

(22) Obligaciones subordinadas en circulación-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las obligaciones subordinadas en moneda nacional no convertibles en títulos representativos de capital y sus intereses devengados se integran como se muestran a continuación:

	2011	2010
Obligaciones colocadas:		
En 2003, con vencimiento en 2013 ⁽¹⁾	\$2,200,000	2,200,000
En 2008, con vencimiento en 2018 ⁽²⁾	4,090,249	4,090,249
En 2009, con vencimiento en 2019 ⁽³⁾	4,184,280	3,702,218
Intereses devengados por pagar	<u>13,011</u>	<u>14,974</u>
Total de obligaciones subordinadas	<u>\$10,487,540</u>	<u>10,007,441</u>

⁽¹⁾ Las obligaciones emitidas en 2003 mediante colocación privada devengan intereses a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE), a plazo equivalente a 28 días. El Banco se reserva el derecho de amortizar anticipadamente las obligaciones colocadas en 2003 y 2008, a partir del quinto año contados desde la fecha de emisión.

⁽²⁾ Durante los meses de octubre y diciembre de 2008, el Banco realizó dos ofertas públicas para la emisión de obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en acciones del Banco por un monto de \$1,817,603 y \$2,300,000, respectivamente. De la segunda emisión al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se han colocado \$27,354. Dichas obligaciones tienen vigencia de diez años y devengan intereses a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días más 60 y 200 puntos base, respectivamente.

⁽³⁾ Como parte de un programa de Obligaciones Subordinadas Preferentes o no Preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, autorizado por la Comisión Bancaria, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas el 26 de junio de 2009. Dicha emisión se llevó a cabo hasta por un monto de USD\$300 millones, de los cuales en la fecha de la emisión se colocaron USD\$196.7 millones y posteriormente se colocaron los USD\$103.3 millones restantes. La vigencia de la emisión es de 10 años, pagando una tasa de interés variable de Libor + 3.5%.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto de las obligaciones emitidas computa como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por el Banco Central.

(23) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Unica (IETU)) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación vigente, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En el caso de que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1 de enero de 2010, la tasa de ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17.5%.

El Banco calcula la PTU considerando el tope de un mes de salario establecido en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal de Trabajo. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011, la PTU causada asciende a \$360,000 (\$352,011 en 2010) y se encuentra registrada dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultados consolidado.

Con base en proyecciones financieras elaboradas por la Administración del Banco, se estima que no causará IETU en los próximos ejercicios, por lo que el impuesto diferido al 31 de diciembre de 2011 y 2010, fue determinado con base al ISR.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el gasto en el estado de resultados consolidado por ISR e IETU se analiza a continuación:

	Impuesto a la utilidad	
	2011	2010
ISR causado del Banco a la tasa del 30%	\$1,005,614	938,394
ISR de subsidiarias	53,216	4,793
IETU de subsidiarias	102,375	30,595
ISR proveniente de EPE	<u>252,025</u>	<u>117,929</u>
Impuestos a la utilidad causados en el estado de resultados consolidado	<u>\$1,413,230</u>	<u>1,091,711</u>

ISR diferido:

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la administración del Banco considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración del Banco considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El movimiento de ISR diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analiza como sigue:

	2011	2010
Al inicio del año	\$5,318,243	4,304,829
Aplicado a resultados:		
Beneficio por ISR	1,310,607	981,471
Aplicado a capital:		
Efecto de la valuación de títulos disponibles para la venta y derivados	(205,633)	26,121
Efecto en el capital contable por el cambio de metodología de cartera de consumo	86,764	-
Otros	<u>(100,395)</u>	<u>5,822</u>
	<u>\$6,409,586</u>	<u>5,318,243</u>

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestran a continuación:

	2011	2010
Activos diferidos:		
Estimación:		
Preventiva para riesgos crediticios	\$5,617,643	4,779,802
Para castigos de bienes adjudicados	189,767	88,972
Para provisiones diversas	1,144,343	790,886
Por irrecuperabilidad	27,796	229,632
Inmuebles, mobiliario y equipo	454,413	678,449
Provisión PTU	110,848	105,603
Valuación de instrumentos financieros	336,094	96,111
Comisiones pagadas por anticipado	177,909	219,142
Otros	<u>39,382</u>	<u>53,656</u>
	<u>8,098,195</u>	<u>7,042,253</u>
Pasivos diferidos:		
Cetes especiales UDIS-Banxico	(873,081)	(816,293)
Valuación de instrumentos financieros	(369,220)	(241,205)
Deducciones anticipadas	(389,575)	(646,149)
Otros	<u>(56,733)</u>	<u>(20,363)</u>
	<u>(1,688,609)</u>	<u>(1,724,010)</u>
Activo diferido, neto	<u>\$6,409,586</u>	<u>5,318,243</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es la siguiente:

	Importe	2011 %
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$817,926	100%
Gasto esperado	245,378	30%
Incremento (reducción) resultante de:		
Efectos de la inflación	(391,082)	48%
Gastos no deducibles	337,355	41%
Ingresos fiscales en derivados	139,412	17%
Intereses no acumulables	(155,243)	19%
IETU de subsidiarias	(102,375)	12%
Otros	<u>29,178</u>	<u>4%</u>
Gasto por impuesto a la utilidad	<u>\$102,623</u>	<u>13%</u>

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del Impuesto Sobre la Renta presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación y de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, ascienden a \$30,460,908 y \$16,647,927, respectivamente (\$27,329,767 y \$14,144,695, respectivamente, en 2010).

(24) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

Movimientos del 2011

El 28 de abril de 2011, la asamblea general ordinaria de accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2010 por \$420,337 afectando \$42,034 a la reserva legal y \$378,303 se registró en la cuenta de otras reservas, el cual será puesto a disposición de los accionistas, hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración.

El 4 de febrero de 2011 en sesión del Consejo de Administración, se autorizó el pago de un dividendo por la cantidad de \$1,800,000, equivalente a un precio por acción de \$1.095 sobre cada una de las 1,643,363,189 acciones en circulación sin cupón, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta. Este dividendo fue pagado el 18 de marzo de 2011.

El 22 de noviembre de 2011, la asamblea general extraordinaria de accionistas, acordó aumentar el capital social de la serie "F" en \$347,826 nominales, mediante la emisión de 173,913,134 acciones. El día 14 de diciembre de 2011 se suscribieron y pagaron 86,956,567 acciones, a un precio por acción de dos pesos que corresponde al capital social nominal, el cual asciende a \$173,913 y se reconoció una prima en suscripción de acciones por \$1,839,262 a un precio por acción de \$21.151. El incremento total de \$2,013,175, provienen de aportaciones para futuros aumentos de capital efectuadas en 2010. Asimismo, se acordó que fueran depositadas en la Tesorería del Banco las restantes 86,956,567 acciones, las cuales quedarán a disposición del Consejo de Administración para su posterior colocación.

El capital social al 31 de diciembre de 2011 está integrado por 1,817,276,323 acciones (1,730,319,756 suscritas y pagadas), con valor nominal de dos pesos cada una, de las cuales 1,703,550,265 acciones (1,616,593,698 suscritas y pagadas), están representadas por acciones de la Serie "F" y 113,726,058 acciones suscritas y pagadas de la Serie "B".

Movimientos del 2010

El 24 de marzo de 2010, la asamblea general extraordinaria de accionistas, acordó cancelar 25,491,086 acciones que no fueron suscritas y pagadas.

El 16 de abril de 2010, la asamblea general ordinaria de accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2009 por \$136,291 afectando \$13,629 a la reserva legal y \$122,662 se registró en la cuenta de otras reservas y será puesto a disposición de los accionistas, hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración.

En la sesión del Consejo de Administración del 21 de octubre de 2010, se autorizó el pago de un dividendo por la cantidad de \$1.224 pesos por acción sobre cada una de las 1,643,363,189 acciones en circulación sin cupón, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta por un total de \$2,013,083.

El 17 de diciembre de 2010, el Consejo de Administración autorizó al Grupo para que el 29 de diciembre de 2010 realizara una aportación por la cantidad de \$2,013,082. La aportación fue registrada como una aportación de futuros aumentos de capital en el pasivo a cargo del Banco de conformidad con el Boletín C-11 "Capital Contable" hasta en tanto se formalice en la próxima asamblea general ordinaria de accionistas.

(b) Resultado integral-

El resultado integral que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total del Banco durante el año y se integra por el resultado neto más el resultado por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta y la valuación de los derivados de cobertura de flujo de efectivo, en 2011 por la constitución de reservas preventivas de crédito derivados por cambio en metodología de cálculo, los cuales, de conformidad con las NIF aplicables y criterios de la Comisión Bancaria, se registraron en el capital contable.

(c) Restricciones al capital contable-

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades netas para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones con valores y derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(d) Capitalización-

La Ley de Instituciones de Crédito exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo. De conformidad con las Reglas de Capitalización, las instituciones de crédito deben cumplir los requerimientos de capital establecidos para riesgo operativo.

La información (no auditada) correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimientos de capital del Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se presenta a continuación. Las cifras de 2011 y 2010 corresponden a las publicadas por el Banco Central a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados.

	2011	2010
Capital básico, complementario y neto		
Capital contable	\$40,059,950	40,192,936
Menos deducciones requeridas:		
Activos intangibles	(4,916,964)	(5,702,817)
Inversiones en acciones de entidades financieras	(17,056)	(30,587)
Inversiones en acciones de empresas	(80,185)	(91,561)
Inversiones en instrumentos subordinados	(98,017)	(86,759)
Inversión en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización	(140,024)	(37,883)
Capital básico (Tier 1)	<u>34,807,704</u>	<u>34,243,329</u>

Más:

Obligaciones subordinadas no convertibles	9,154,550	9,115,153
Reservas preventivas por riesgos crediticios generales	1,328,997	1,019,015
Inversión en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización	<u>(140,024)</u>	<u>(37,883)</u>
Capital complementario (Tier 2)	<u>10,343,523</u>	<u>10,096,285</u>
Capital neto (Tier 1+ Tier 2)	<u>\$45,151,227</u>	<u>44,339,614</u>

Capital Contable.- Al 31 de diciembre de 2010, considera las aportaciones para futuros aumentos de capital por \$2,013,082.

Activos intangibles.- Considera el exceso de los impuestos diferidos sobre el límite del 10% de capacidad del Capital Básico como deducción requerida, por \$1,863,735 y \$1,232,245, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Obligaciones subordinadas no convertibles.- La emisión de obligaciones subordinadas no convertibles emitidas en 2003, computarán para el Capital Complementario aplicando al saldo al 31 de diciembre 2011 y 2010, en un porcentaje del 40% y 60%, respectivamente, equivalentes a \$880,000 y \$1,320,000, respectivamente.

Activos en riesgo y requerimiento de capital

	Activos en riesgo equivalentes		Requerimiento de capital	
	2011	2010	2011	2010
Riesgo de mercado:				
Operaciones o posiciones en:				
Pesos con tasa nominal	\$36,714,814	76,213,438	2,937,185	6,097,075
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	1,758,100	478,050	140,648	38,244
En pesos con tasa real o denominados en UDIS	1,755,513	2,480,575	140,441	198,446
En moneda extranjera con tasa nominal	5,870,464	4,128,838	469,637	330,307
En UDIS o con rendimiento referido al INPC	18,600	21,075	1,488	1,686
Divisas o con rendimiento relativo indizado al tipo de cambio	5,428,414	3,551,688	434,274	284,135
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>1,413</u>	<u>224,763</u>	<u>113</u>	<u>17,981</u>
Total riesgo de mercado	<u>\$51,547,318</u>	<u>87,098,427</u>	<u>4,123,786</u>	<u>6,967,874</u>
Riesgo de crédito:				
Grupo II (ponderados al 50%)	\$3,419,376	3,182,856	273,550	254,628
Grupo III (ponderados al 10%)	659,288	397,681	52,743	31,815
Grupo III (ponderados al 11.5%)	260,107	229,818	20,809	18,385
Grupo III (ponderados al 20%)	4,829,117	6,457,082	386,329	516,567
Grupo III (ponderados al 23%)	177,470	3,280,622	14,198	262,450
Grupo III (ponderados al 50%)	4,447	536,427	356	42,914
Grupo IV (ponderados al 20%)	1,986,043	2,208,641	158,883	176,691
Grupo V (ponderados al 20%)	785,520	390,702	62,842	31,256
Grupo V (ponderados al 50%)	711,461	42,730	56,917	3,418
Grupo V (ponderados al 150%)	<u>7,486,308</u>	<u>12,908,369</u>	<u>598,904</u>	<u>1,032,670</u>
Riesgo de crédito	<u>\$20,319,137</u>	<u>29,634,928</u>	<u>1,625,531</u>	<u>2,370,794</u>
Grupo VI (ponderados al 50%)	3,598,053	3,296,227	287,844	263,698
Grupo VI (ponderados al 75%)	1,786,794	1,772,667	142,944	141,813
Grupo VI (ponderados al 100%)	35,444,713	33,643,926	2,835,577	2,691,514
Grupo VII (ponderados al 20%)	4,610,328	1,695,533	368,825	135,643
Grupo VII (ponderados al 20%)	5,887,114	250	470,970	20
Grupo VII (ponderados al 50%)	850,382	761,553	68,031	60,924
Grupo VII (ponderados al 57.5%)	32,158	486,537	2,573	38,923
Grupo VII (ponderados al 100%)	97,387,273	83,308,720	7,790,982	6,664,698
Grupo VII (ponderados al 115%)	5,129,042	3,469,611	410,323	277,569
Grupo VII (ponderados al 150%)	250,650	254,835	20,052	20,387
Grupo VII (ponderados al 172.5%)	474,523	-	37,962	-
Grupo VIII (ponderados al 125%)	2,875,354	2,738,204	230,028	219,056
Otros activos (ponderados al 100)	<u>25,312,042</u>	<u>21,567,764</u>	<u>2,024,964</u>	<u>1,725,421</u>
Total riesgo de crédito	<u>203,957,563</u>	<u>182,630,755</u>	<u>16,316,606</u>	<u>14,610,460</u>
Riesgo operacional	<u>38,453,605</u>	<u>35,043,208</u>	<u>3,076,288</u>	<u>2,803,457</u>
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	<u>\$293,958,486</u>	<u>304,772,390</u>	<u>23,516,680</u>	<u>24,381,791</u>

	2011	2010
Indíces de capitalización:		
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital básico (Tier 1)	17.07%	18.75%
Capital complementario (Tier 2)	<u>5.07%</u>	<u>5.53%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>22.14%</u>	<u>24.28%</u>
	2011	2010
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:		
Capital básico (Tier 1)	11.84%	11.24%
Capital complementario (Tier 2)	<u>3.52%</u>	<u>3.31%</u>
Capital neto (Tier1 + Tier 2)	<u>15.36%</u>	<u>14.55%</u>

El Banco de manera mensual informa al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos la tendencia del índice de capitalización, desglosando dicho índice por capital básico y neto. Asimismo se presenta la explicación de las variaciones importantes en los activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado, así como los movimientos del capital contable.

Adicionalmente previo a la realización de operaciones importantes de banca comercial y tesorería, se determina su impacto potencial en el requerimiento de capital, con el fin de que los Comités mencionados en el párrafo anterior autoricen dichas operaciones. En dichas operaciones el Banco considera como base un índice de capitalización mínimo, el cual es superior al establecido por la Comisión Bancaria en las Alertas Tempranas.

(25) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco había otorgado préstamos a partes relacionadas por un total de \$5,498,873 y \$4,352,215, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2010, las posiciones activas de derivados con partes relacionadas ascendieron a \$1,860,637.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco no castigó créditos otorgados a partes relacionadas.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestran a continuación:

	2011	2010
Transacciones:		
Ingresos:		
Servicios administrativos	\$2,974,678	3,152,094
Intereses y comisiones, cobradas	406,339	420,438
Otros	==	<u>1,006</u>
Gastos:		
Primas de seguros	\$199,067	229,894
Premios por reporto	230,202	211,130
Intereses y comisiones, pagadas	34,988	15,235
Gastos de administración	<u>1,342,970</u>	<u>213,509</u>

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran a continuación:

	2011		2010	
	Por cobrar	Por pagar	Por cobrar	Por pagar
Controladora				
Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.	\$355	15,969	198	2,030,385*
Otras partes relacionadas				
HSBC Seguros, S.A. de C.V.	188,869	3,548	195,241	80,435
HSBC Vida, S.A. de C.V.	21,345	301	17,183	379
HSBC Afore, S.A. de C.V.	-	19	23,274	8,987
HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	7,661	657,759	14,359	252,066
HSBC Fianzas, S. A.	4,030	5,116	5,020	4,423
HSBC Pensiones, S. A.	3,536	3,166	2,053	3,169

HSBC Global Asset Management, S.A. de C.V.	135,565	16	73,285	16
HSBC Servicios, S.A. de C.V.	315	5,679	4,549	7,869
HSBC Bank Brasil, S.A. Banco Múltiplo	13,937	56,395	250,975	1,220
INMX Servicios, S.A. de C.V.	-	30	-	100
INMX Comercialización, S.A. de C.V.	-	179	7	110
HSBC Holdings Plc.	56,126	515	40,876	-
HSBC Banco Salvadoreño, S.A.	7,804	-	87,483	-
HSBC Seguros Salvadoreño, S.A.	499	-	6,454	-
HSBC Bank Panamá, S.A.	<u>1,279</u>	<u>3,687</u>	<u>110,971</u>	-
Subtotal	<u>\$441,321</u>	<u>752,379</u>	<u>831,928</u>	<u>2,389,159</u>
Oficina de representación HSBC Bank Panamá, S.A. (Guatemala)	-	-	530	-
HSBC Colombia, S.A.	8,798	24	125	41,808
HSBC Bank USA National Association	-	2,794	-	-
Banco HSBC Costa Rica, S.A.	1,512	-	33,016	-
Banco HSBC Honduras, S.A.	1,909	-	41,026	-
Seguros HSBC Honduras, S.A.	202	-	2,310	-
HSBC Software Development (China)	-	3,091	-	11,915
HSBC Bank Argentina S.A.	1,313	12,654	91,686	4,940
HSBC Argentina Holding, S.A.	1	-	25	-
HSBC New York Life Seguros de Vida (Argentina), S.A.	171	-	2,635	-
HSBC La Buenos Aires Seguros, S.A.	260	-	5,040	-
HSBC Finance Corporation (HBIO)	490	-	5,118	-
HSBC Bank plc.	538	28,932	10,623	48,742
The Hong Kong and Shanghai Banking Corporation Limited	-	1,335	-	16,255
HSBC Latin America Holdings (UK) Limited	8,440	-	47,636	-
HSBC Software Development (India) Private Limited	162	42,448	2,003	20,507
HSBC Software development (Brazil)	-	23,528	-	9,071
Oficina de Representación HSBC Bank Panamá, S.A. (Nicaragua)	-	-	659	-
HSBC Technologies and Services (USA) Inc.	-	35,639	-	15,396
HSBC Technologies Inc.	-	36,169	-	11,034
HSBC Bank Peru, S.A.	11,600	-	90,115	-
HSBC Bank (Paraguay), S.A.	12,347	-	47,937	-
HSBC Bank (Uruguay), S.A.	1,493	-	29,010	-
HSBC Bank Canada	-	6,774	-	23,177
HSBC Bank (Chile), S.A.	5,435	-	34,661	-
HSBC France	-	2,467	-	-
HSBC Global Resourcing (UK) Limited	-	2,649	-	-
HSBC Insurance Holdings Limited	-	8,427	-	-
HSBC Securities (USA) Inc.	-	<u>4,558</u>	-	-
	<u>\$495,992</u>	<u>963,868</u>	<u>1,276,083</u>	<u>2,592,004</u>

*Incluye aportación para futuros aumentos pendientes de formalizar por \$2,013,082.

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen un plazo definido. Excepto por la operación relacionada que se menciona a continuación:

Como se menciona en la nota 14, el 30 de marzo de 2010 una subsidiaria del Banco adquirió bienes adjudicados de la parte relacionada Banco HSBC (Costa Rica), S. A. por un importe de \$349,806.

(26) Cuentas de orden-

(a) Compromisos crediticios y avales otorgados-

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco tenía compromisos irrevocables para conceder préstamos por \$22,425,302 y había otorgado avales por \$13,948 (\$16,201,600 y \$20,583, respectivamente, en 2010).

El monto de las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2011, para las cartas de crédito y deudores por aval, asciende a \$515,495 y se encuentra incluida en la estimación preventiva para riesgos crediticios (\$378,975 en 2010).

(b) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria del Banco que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analiza como sigue:

	2011	2010
Fideicomisos de:		
Administración	\$207,278,977	181,450,953
Garantía	39,629,593	36,319,353
Inversión	57,415,029	53,517,653
Otros	<u>23,524,635</u>	<u>21,762,812</u>
	327,848,234	293,050,771
Mandatos	<u>527,154</u>	<u>763,180</u>
	<u>\$328,375,388</u>	<u>293,813,951</u>

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, correspondientes a la actividad fiduciaria ascienden a \$206,521 y \$194,490, respectivamente.

(c) Operaciones por cuenta de terceros-

Los recursos administrados por el Banco atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analizan como se muestra a continuación:

	2011	2010
Fondos de sociedades de inversión:		
Administrados por el Banco	\$2,576,979	969,753
Otros	5,883,477	5,734,330
Valores gubernamentales	15,764,003	14,325,146
Acciones y otros	<u>22,793,661</u>	<u>22,322,251</u>
	<u>\$47,018,120</u>	<u>43,351,480</u>

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del Banco, el monto correspondiente se incluye en el balance general consolidado.

(d) Bienes en custodia-

El Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los valores registrados en esta cuenta se clasifican como sigue:

	2011	2010
Custodia	\$204,423,304	205,802,076
Garantía	609,661	509,572
Administración	<u>46,738,910</u>	<u>39,972,093</u>
	<u>\$251,771,875</u>	<u>246,283,741</u>

(27) Información adicional sobre segmentos y resultados-**(a) Estado de resultados condensado por segmentos-**

El estado de resultados condensado por segmentos incluye Banca Personal y Administración Patrimonial (RBWM), Banca Empresarial (CMB), Banca Global y de Mercados (GBM) y Otras Actividades Corporativas (OAC). A continuación se menciona una breve descripción de los segmentos de negocio con los que opera el Banco.

Banca Personal y Administración Patrimonial- dirigido principalmente a personas físicas que comprende en su mayoría los productos de consumo, entre los que destacan tarjetas de crédito, préstamos personales y para auto, así como créditos hipotecarios y captación tradicional.

Banca Empresarial- dirigido principalmente a personas morales, con productos de financiamiento en pesos mexicanos y otras divisas, líneas de crédito para capital de trabajo, préstamos a plazo, así como el financiamiento para exportaciones, además de servicios financieros relativos a cuentas de cheques e inversiones y administración de efectivo.

Banca Global y de Mercados- dirigidos principalmente a personas morales y que consisten en servicios fiduciarios, tesorería y custodia, asesoría en finanzas corporativas, así como los servicios de administración de riesgos y flujo de efectivo, dentro de este segmento se encuentran productos como cartas de crédito, factoraje, descuento de documentos e inversiones en el mercado de dinero y capitales.

La asignación del ingreso por segmento se determina de acuerdo al perfil del cliente. Para la asignación del gasto se cuenta con un sistema de Costos y Gestión basado en Actividades (ABC/ABM), por lo tanto no se utilizan factores para identificar los segmentos operativos ya que éstos se identifican de manera directa. Dentro del Banco se tiene un catálogo de transacciones y los precios respectivos, de esta manera, cada vez que el cliente efectúa una operación el costo de dicha transacción se registra en el segmento al que pertenece el perfil del mismo.

En la siguiente hoja se presenta el estado de resultados condensado por segmentos por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010:

HSBC MEXICO, S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO POR SEGMENTO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(cifras en millones)

	Banca per financieros administración patrimonial		Banca empresarial		Banca Global y de mercados		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Margen financiero	\$11,845	13,053	5,951	4,766	1,755	2,107	19,551	19,926
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(4,266)</u>	<u>(8,321)</u>	<u>(2,361)</u>	<u>(471)</u>	<u>(110)</u>	<u>(492)</u>	<u>(6,737)</u>	<u>(9,284)</u>
Margen financiero ajustado	7,579	4,732	3,590	4,295	1,645	1,615	12,814	10,642
Comisiones y tarifas, neto	3,829	4,214	1,801	2,025	571	692	6,201	6,931
Resultado por intermediación	192	132	131	150	2,297	1,938	2,620	2,220
Otros ingresos de operación	3,325	2,970	632	686	1,159	749	5,116	4,405
Gastos de administración y promoción	<u>(15,735)</u>	<u>(14,329)</u>	<u>(7,077)</u>	<u>(6,413)</u>	<u>(3,080)</u>	<u>(2,943)</u>	<u>(25,892)</u>	<u>(23,685)</u>
Resultado de operación	(810)	(2,281)	(923)	743	2,592	2,051	859	513
Participación en resultado de compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas	<u>19</u>	<u>7</u>	<u>10</u>	<u>4</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>(41)</u>	<u>12</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(791)	(2,274)	(913)	747	2,595	2,052	818	525
Impuestos	<u>227</u>	<u>714</u>	<u>179</u>	<u>(235)</u>	<u>(509)</u>	<u>(589)</u>	<u>(103)</u>	<u>(110)</u>
Resultado neto antes de participación no controladora	(564)	(1,560)	(734)	512	2,086	1,463	715	415
Participación no controladora	<u>(5)</u>	<u>3</u>	<u>5</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>5</u>
Resultado neto	<u>\$ (569)</u>	<u>(1,557)</u>	<u>(729)</u>	<u>514</u>	<u>2,087</u>	<u>1,463</u>	<u>716</u>	<u>420</u>

A continuación se presentan los activos y pasivos en millones identificables a los distintos segmentos al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011			2010		
	RBWM	CMB	GBM	RBWM	CMB	GBM
Activos	\$52,511	85,032	53,463	56,147	76,913	41,949
Pasivos	<u>165,177</u>	<u>103,581</u>	<u>19,576</u>	<u>146,455</u>	<u>86,340</u>	<u>12,071</u>

Margen financiero

El margen financiero por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analiza como sigue:

	2011	2010
Ingresos por intereses:		
Disponibilidades	\$1,612,985	1,788,622
Inversiones en valores	7,878,877	6,758,892
Intereses y premios en operaciones de reporto	997,288	426,784
Cartera de crédito:		
Créditos comerciales	7,569,834	7,205,818
Créditos a entidades financieras	294,460	537,403
Créditos al consumo	7,700,830	7,871,304
Créditos a la vivienda	1,938,185	1,847,282
Créditos a entidades gubernamentales	1,632,604	1,392,680
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	290,077	295,498
Otros	<u>(173,759)</u>	<u>(105,890)</u>
Total de ingresos por intereses	<u>\$29,741,381</u>	<u>28,018,393</u>
Gastos por intereses:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	(1,974,786)	(1,102,788)
Depósitos a plazo	(4,204,981)	(3,831,826)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(546,558)	(444,949)
Bonos bancarios	(249,221)	(251,905)
Intereses y premios en reportos	(2,607,814)	(1,933,788)
Intereses por obligaciones subordinadas	(508,998)	(519,416)
Otros	<u>(97,695)</u>	<u>(7,406)</u>
	<u>(10,190,053)</u>	<u>(8,092,078)</u>
	<u>\$19,551,328</u>	<u>19,926,315</u>

(b) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

	2011	2010
Resultado por valuación:		
Inversiones en valores	\$ (160,019)	430,201
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	711,928	1,448,532
Divisas y metales	<u>63,081</u>	<u>(8,207)</u>
	<u>614,990</u>	<u>1,870,526</u>
Resultado por compraventa:		
Inversiones en valores	847,207	883,261
Instrumentos financieros derivados y reportos	398,819	(513,807)
Divisas y metales	<u>759,366</u>	<u>(20,320)</u>
	<u>2,005,392</u>	<u>349,134</u>
	<u>\$2,620,382</u>	<u>2,219,660</u>

(c) Otros ingresos (egresos) de la operación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" se integra principalmente por:

	2011	2010
Ingresos		
Recuperaciones y reembolsos	\$2,136,665	1,739,537
Reembolso de gastos realizados por cuenta de compañías relacionadas	2,733,269	2,689,105
Pago por el uso de infraestructura de las subsidiarias	316,473	470,298
Utilidad por venta de inmuebles	625,979	-

Préstamos al personal	139,001	144,158
Aclaraciones de tarjetas de crédito	-	40,704
Otros	<u>254,933</u>	<u>351,892</u>
	6,206,320	5,435,694
Egresos		
Castigos y quebrantos principalmente (*)	<u>(1,091,129)</u>	<u>(1,030,482)</u>
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	<u>\$5,115,191</u>	<u>4,405,212</u>

(*) Dentro de los castigos y quebrantos se encuentran pérdidas por fraude por \$359,707 (\$524,937 en 2010) e impuestos de años anteriores por \$80,386 (\$39,685 en 2010).

(d) Indicadores financieros-

A continuación se presentan los principales indicadores financieros al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010
Indice de morosidad	2.71%	3.12%
Indice de cobertura de cartera de crédito vencida	214.48%	173.96%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	5.65%	6.18%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	1.81%	1.20%
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	0.15%	0.11%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)*	101.05%	107.30%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	4.62%	4.99%
Indice de capitalización respecto a riesgos de crédito	22.14%	24.28%
Indice de capitalización respecto a riesgos de crédito y mercado y operacional	15.36%	14.55%

* Activos líquidos-Disponibilidades, títulos para negociar y disponibles para la venta.

* Pasivos líquidos-Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos, de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

(28) Compromisos y pasivos contingentes-

(a) Arrendamiento-

Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto fue de \$1,360,820 en 2011 y \$1,296,290 en 2010.

(b) El Banco mantiene firmado un contrato de distribución con Principal en el cual se comprometen a distribuir la Afore Principal de manera exclusiva a través de las sucursales del Banco por un periodo de cinco años que concluye en 2016.

(c) Juicios y litigios-

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera ni en sus resultados futuros de operación.

De conformidad con el Boletín C-9 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, el Banco clasifica sus obligaciones legales en:

Probable: Cuando la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es alta (probabilidad de pérdida mayor al 50%);

Posible: La eventualidad de que ocurra el suceso futuro es más que remota, pero menos que probable (probabilidad de pérdida mayor al 5% y menor al 50%);

Remota: La eventualidad de que ocurra el suceso futuro es baja (probabilidad de pérdida no mayor al 5%).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco presenta en los estados financieros consolidados el reconocimiento de pasivos por este concepto por un monto de \$277,199 y \$315,489 respectivamente, los cuales corresponden a asuntos en los que se consideró que la eventualidad de pérdida sería probable. Adicionalmente, el Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010, tenía asuntos pendientes por resolver donde sus asesores legales han considerado que tienen una eventualidad de pérdida posible por un valor de \$59,264,037 y \$60,201,676, respectivamente.

El Banco tiene pasivos contingentes en disputa con terceros, los cuales no han sido revelados de conformidad con la NIF C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos) por estar en una etapa inicial del procedimiento administrativo y sobre el cual no se ha dictado sentencia.

(29) Administración de riesgos (no auditado)-

En el Grupo la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en Materia de Administración Integral de Riesgos, incluidas dentro de la Circular Unica de la Comisión Bancaria, como a la normativa establecida por el Grupo a nivel mundial cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discrecionales (crédito, mercado y liquidez) y no discrecionales, riesgo operativo (tecnológico y legal), y bajo la premisa de satisfacer los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

El marco de Administración de Riesgos en el Banco como en sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y del Comité de Riesgo (RMC).

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

Este Comité sesiona mensualmente, siendo presidido por el Presidente Ejecutivo y Director General del Banco, fungiendo como miembros, ejecutivos de primer nivel de áreas de Banca: Corporativa, Empresarial y Comercial, así como de áreas de apoyo: Tesorería, Finanzas, Riesgos, Operaciones de Tesorería, Administración del Balance, Planeación y Capital Económico. Estructuras similares se mantienen en las otras empresas filiales.

El ALCO es el vehículo primario para alcanzar los objetivos de una adecuada administración de Activos y Pasivos, estando dentro de sus principales propósitos en materia de riesgos los siguientes:

- Proveer de una dirección estratégica y asegurar un seguimiento táctico creando una estructura de balance que integre el cumplimiento de objetivos dentro de parámetros de riesgo preestablecidos.
- Identificar, monitorear y controlar todos los riesgos relevantes, incluyendo la información generada por el RMC.
- Diseminar la información necesaria para una adecuada toma de decisiones.
- Revisión general de fuentes y destino de fondos.
- Determinar el entorno más probable para los activos y pasivos del Banco, para la planeación considerando escenarios de contingencia.
- Evaluar alternativas de tasas, precios y mezclas de portafolio.
- Revisión y responsabilidad de: Distribución y vencimientos de activos y pasivos; posición y tamaño de márgenes de interés; niveles de liquidez y utilidad económica.

Para fortalecer las decisiones tomadas, los Comités de Activos y Pasivos locales, como el caso de México, reportan directamente a la Dirección Central de Finanzas del Grupo en Londres.

Comité de Riesgos (RMC)

También sesiona mensualmente, reportando tanto al Consejo de Administración como al Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

Atendiendo a las disposiciones regulatorias y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité se encuentra integrado por tres miembros externos, uno de los cuales funge como Presidente del mismo.

Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General, Riesgos, Banca Corporativa, Banca Empresarial, Banca Comercial, Finanzas, Auditoría, Tesorería, Mercados Globales, Planeación, Capital Económico, Riesgos de Liquidez, Riesgos de Mercado, Riesgos de Filiales y Riesgo Legal.

Los principales objetivos de este Comité en el Banco, que se comparten con sus filiales son:

- Desarrollar mecanismos enfocados e integrados para la identificación de riesgos actuales y potenciales.
- Valorización de la materialización de riesgos y su impacto potencial en el Banco.
- Soluciones avanzadas para mejorar el perfil de riesgo o mitigar riesgos específicos o relevantes.
- Desarrollar un claro mapeo del perfil de riesgo y tendencias en materia de crédito, mercado y otros riesgos, y cualquier cambio potencial en la estrategia de negocio.
- Proceso de riesgo enfocado para administrar riesgos relevantes, contingencias y mitigantes, y reportes consolidados de riesgos a ser presentados en el ALCO.
- Monitoreo de riesgos de mercado, crédito, liquidez y otros riesgos relevantes. En adición, revisar y aprobar las metas, operación y procedimientos de control, así como niveles de tolerancia al riesgo, basados en condiciones de mercado.

Riesgo de Mercado**Información Cualitativa****a) Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.**

Los propósitos de la administración de riesgos de mercado en el Banco consisten en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la Institución.

El Consejo de Administración constituye al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta la institución y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, así como a los límites globales y específicos de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el citado Consejo.

El riesgo de mercado lo define la institución como el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales el Banco ha tomado posiciones – tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc.- oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas y de este modo causen pérdidas para el Banco, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesto el Banco se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios a variaciones de los distintos factores de riesgo. De esta manera se tiene:

- **Riesgo cambiario o de divisas.-** Este riesgo surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.

- **Riesgo de tasas de interés.-** Surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o nocionales), con diferentes fechas de vencimiento o reprecación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.

- **Riesgo relacionado con las acciones.-** Este riesgo surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en éstas.

- **Riesgo de volatilidad.-** El riesgo de volatilidad surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende, entre otros factores, de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.).

- **Riesgo base o de margen.-** Este riesgo surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo: un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir generando imperfecciones en la cobertura.

- **Riesgo de Margen Crediticio.-** Es el riesgo de incurrir en minusvalías en el precio de bonos corporativos, bancarios o soberanos en moneda extranjera por cambios en la percepción crediticia del emisor.

b) Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

Las medidas que el Banco ha elegido para identificar y cuantificar el Riesgo de Mercado son el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), y el "Valor Presente de un Punto Base" (PVBP por sus siglas en inglés), que mide la sensibilidad a tasas de interés. Ambas medidas se monitorean de forma diaria con base a límites de exposición de riesgo de mercado debidamente aprobados por la Administración. Además se realizan pruebas en condiciones extremas (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR y el PVBP todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

El VaR es una medida estadística de la peor pérdida probable en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos para un horizonte dado; por eso el cálculo de VaR tiene asociado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo. A partir de enero de 2006, el VaR es obtenido por Simulación Histórica con Valuación Total, considerando 500 cambios históricos de los factores de riesgo de mercado. El Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos ha determinado un nivel de confianza del 99% con horizonte de tenencia de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99 por ciento.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) y Forward PVBP (F-PVBP)

El PVBP es una medida de la exposición al riesgo de mercado por movimientos de las tasas de interés. Esta medida muestra la pérdida potencial por movimientos de un punto base de las tasas de interés que intervienen en la determinación del precio de los activos y pasivos financieros, revaluando toda la posición de instrumentos sensibles a tasas.

El Forward PVBP (F-PVBP) tiene la finalidad de medir el efecto de movimientos en las tasas de interés sobre los instrumentos financieros que estén sujetos a éstas. En este sentido, el F-PVBP tiene como supuesto el escenario bajo el cual las tasas forward implícitas en la curva aumentan en un punto base.

Riesgo de Sobretasa

Entendemos por riesgo de sobretasa la posible fluctuación adversa en el valor de las posiciones de instrumentos financieros que contienen sobretasa (bonos gubernamentales flotantes) debido a fluctuaciones de mercado en dicho factor de riesgo.

Riesgo de Base

Riesgo Base es el término que se utiliza para describir el riesgo que existe por el movimiento de un mercado (por sus factores internos) con respecto a otros. El Riesgo Base aumenta cuando un instrumento es utilizado para cubrir otro y los precios de los instrumentos se establecen por dos curvas de tasas de interés diferentes.

Estas diferencias son ocasionadas por las diferentes características que existen entre mercados, por ejemplo:

- Regulación
- Restricciones que tiene cada mercado
- Calendarios
- Convenciones (basis en tasas)

Credit Spread (CS01)

Riesgo de Margen Crediticio o CS01 es utilizado para controlar el riesgo de mantener bonos emitidos por el sector privado que pueden cambiar su valor, derivado de cambios en la calidad crediticia de los emisores.

Esta calidad crediticia se refleja en un diferencial de rendimiento sobre los bonos soberanos. El Banco utiliza límites de riesgo de mercado para controlar la sensibilidad en el valor de estas posiciones a cambios en la calidad crediticia de los emisores.

Vega o Riesgo de Volatilidad

El Banco toma posiciones sobre instrumentos que son sensibles a cambios en las volatilidades implícitas del mercado, tales como las opciones de tasa de interés y tipo de cambio. Los límites Vega son usados para controlar el riesgo de dichas volatilidades del mercado.

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Son una forma de tomar en cuenta valores extremos que ocurren esporádicamente pero que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés en el Banco para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo por tasas de interés se realiza a través de considerar escenarios hipotéticos. Estos cambios en las tasas de interés se consideran tanto de forma positiva como negativa para medir el impacto en los distintos portafolios que se manejan.

A la par de este cálculo se realiza la extrapolación lineal del Forward PVBP base a los escenarios hipotéticos extremos (suponiendo que el portafolio es perfectamente lineal) para hacer una comparación de ambos cálculos y obtener la convexidad implícita. Además se realizan pruebas de Stress para el Tipo de Cambio y Acciones.

Métodos para Validar y Calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR se realiza el Backtesting, prueba que consiste en ver que las pérdidas máximas pronosticadas, en promedio no excedan el grado de confiabilidad establecido, contrastando las pérdidas/ganancias que se hubieran generado conservando el portafolio durante el horizonte de pronóstico del VaR. El backtesting se refuerza realizando una prueba de hipótesis.

Para el caso del PVBP, éste se ha comparado con la sensibilidad de los portafolios a las cotizaciones de mercado. Los resultados obtenidos en las pruebas han mostrado que los modelos son confiables. Con la finalidad de reforzar la validación y verificación de los distintos factores de riesgo, se han diseñado un conjunto de matrices que muestran el comportamiento de varios factores de riesgo seleccionados con el fin de revisar que éstos sean razonables en relación a los valores predominantes en los mercados financieros y verificar la consistencia entre el valor actual con su valor del día hábil anterior.

Carteras y portafolios a los que aplica.

Para una administración detallada y precisa de los portafolios, la Dirección de Riesgos de Mercado del Banco, apegándose a los estándares internacionales (IAS) y locales (Local GAAP) para obtener una administración efectiva del riesgo de mercado, tiene perfectamente controlada la estructura de portafolios de manera específica. Tal clasificación específica debe en todo momento ser comprensible desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de pérdida potencial y de estrés) para cualquier subportafolio alineado con la contabilidad.

El área de Riesgos de mercado calcula el VaR y el PVBP, entre otras medidas de riesgo de mercado, para el portafolio total del Banco y para los portafolios específicos de Accrual y Total Trading. Esto es con la finalidad de vigilar la posición propia y la posición de negociación.

El VaR se presenta de forma global para cada portafolio mencionado y además se desglosa por factores de riesgo (Tasas, Tipos de Cambio, Volatilidades de tasas, volatilidades de tipo de cambio y Acciones).

En cuanto al PVBP, éste presenta la tasa de interés de pesos del Banco y sus libros (Accrual, Trading Desk y BST).

De acuerdo a los International Accounting Standards 39 (IAS) el portafolio "MMT" (Money Market Trading) y el BST (Balance Sheet Trading) deben ser parte del portafolio de "Total Trading" para efectos del cálculo de VaR de mercado. Del portafolio de "Accrual" el portafolio MMT es considerado para efectos del cálculo de PVBP.

Las pruebas de estrés se realizan para el portafolio del Banco y para los portafolios de "Total Trading" y "Accrual"; además de una prueba de estrés especial para los Títulos Disponibles para la Venta (AFS) y los Títulos que se consideran de Cobertura (CFH).

Información Cuantitativa

A continuación se presentarán el VaR de mercado y el PVBP del Banco y su subdivisión en el Portafolio de "Total Trading" y "Accrual" para el cuarto trimestre del 2010 (en millones de dólares).

Los límites de VaR & PVBP presentados corresponden a la última actualización del Mandato de Límites de Riesgos de Mercado aprobado por el Consejo de Administración del Grupo y el Comité de Riesgos.

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Considerando todos los Factores de Riesgo)

	Banco		Total Trading **		Accrual	
	Promedio		Promedio		Promedio	
	4o. trimestre		4o. trimestre		4o. trimestre	
	2011	Límites	2011	Límites	2011	Límites
Total	13.77	40.00	2.89	27.50	11.99	40.00
Tasas	9.39	45.00	1.78	N/A	8.59	40.00
Margen crediticio	9.44	24.00	1.75	4.00	7.71	24.00
Tipo de cambio	0.33	7.00	0.33	7.00	N/A	N/A
Volatilidades tasas	0.10	8.00	0.09	N/A	0.00	2.00
Volatilidades FX	0.07	2.00	0.07	2.00	N/A	N/A
Equities	0.02	2.50	0.02	2.50	N/A	N/A

** Total Trading Incluye: Trading Desk, BST, MMT Strategic FX y Equity

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Comparado con el último trimestre)

			Límites *	Promedio	Promedio
	30-Sep.-11	31-Dic.-11		3er. trimestre	4o. trimestre
				2011	2011
Banco	24.03	13.15	40.00	15.12	13.77
Accrual	11.57	11.43	40.00	11.93	11.99
Total trading	12.07	2.30	27.50	3.90	2.89

* Valor absoluto, N/A = No aplica

El VaR del Banco para el cierre del cuarto trimestre del 2011 disminuyó 45.28% con respecto al VaR del cierre del trimestre anterior. Durante el periodo, los niveles de VaR se mantuvieron por debajo de los límites totales establecidos por la Administración.

El VaR promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2011 disminuyó 8.93% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior.

Comparativo de VaR de Mercado contra Capital Neto

A continuación se presenta una tabla comparativa del VaR promedio de Mercado y el Capital Neto al 30 de septiembre del 2011 y 31 de diciembre del 2011, en millones de dólares:

Comparativo de VaR de Mercado vs Capital Neto

Capital neto en millones de dólares

	30-Sep.-11	31-Dic.-11
VaR total *	15.12	13.77
Capital neto **	3,282.62	3,237.20
VaR/Capital neto	0.46%	0.42%

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

** Capital neto del Banco al cierre del trimestre

El VaR de Mercado promedio representa el 0.43% del capital neto en el cuarto trimestre del 2011.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) para Tasas en Pesos

				Promedio 3er. trimestre 2011	Promedio 4o. trimestre 2011
	30-Sep.-11	31-Dic.-11	Límites *		
Banco	(0.031)	0.017	1.650	(0.800)	(0.005)
Accrual	(0.013)	0.069	1.250	(0.591)	0.019
Trading desk	0.063	(0.015)	0.450	(0.122)	0.023
Balance sheet trading	(0.081)	(0.036)	0.210	(0.087)	(0.048)

* Valor absoluto NA - No aplica

El PVBP del Banco en tasas de pesos para el cierre del cuarto trimestre del 2011 varió 154.84% con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2011 varió 99.38% con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) para Tasas en Dólares

				Promedio 3er. trimestre 2011	Promedio 4o. trimestre 2011
	30-Sep.-11	31-Dic.-11	Límites *		
Banco	(0.110)	(0.123)	0.300	(0.096)	(0.114)
Accrual	(0.101)	(0.118)	0.300	(0.106)	(0.105)
Trading desk	(0.021)	(0.017)	0.100	(0.006)	(0.017)
Balance sheet trading	0.012	0.012	0.070	0.016	0.008

* Valor absoluto NA-No aplica

El PVBP del Banco en tasas de dólares para el cierre del cuarto trimestre del 2011 varió 11.82% con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio en tasas de dólares del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2011 varió 18.75% con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) para Tasas en UDIS

				Promedio 3er. trimestre 2011	Promedio 4o. trimestre 2011
	30-Sep.-11	31-Dic.-11	Límites *		
Banco	(0.266)	(0.099)	0.350	(0.089)	(0.087)
Accrual	(0.062)	(0.063)	0.300	(0.069)	(0.063)
Trading desk	(0.193)	(0.025)	0.100	(0.007)	(0.012)
Balance sheet trading	(0.012)	(0.012)	0.050	(0.013)	(0.012)

* Valor absoluto NA-No aplica

El PVBP del Banco en tasas de UDIS para el cierre del cuarto trimestre del 2011 varió 62.78% con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2011 varió 2.25% con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

Riesgo de liquidez

Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se genera principalmente por las brechas en los vencimientos de los activos y pasivos de la institución. Las operaciones pasivas de depósitos de clientes, tanto a la vista como a plazo, tienen vencimientos distintos de las operaciones activas de colocación de crédito e inversiones en valores.

El Banco tiene implementado límites de razones de liquidez, tanto en moneda nacional como en dólares de los EE.UU. Estas razones de liquidez son calculadas de manera diaria y comparada con los límites autorizados por el Comité de Activos y Pasivos y confirmadas por el Grupo HSBC en Londres. Adicionalmente la institución realiza una revisión diaria de los compromisos de efectivo y evalúa los requerimientos de los principales clientes para la diversificación de fuentes de fondeo.

El Banco adicionalmente tiene implementada una metodología para la medición del riesgo de liquidez basada en proyecciones de flujos de efectivo a distintos plazos y la elaboración de escenarios de liquidez.

La institución ha desarrollado e implementado desde 2003 un plan de contingencia de liquidez, donde se definen las posibles contingencias de liquidez, se establecen los responsables del plan, los pasos a seguir en caso de una contingencia y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso la institución en caso de alguna contingencia. Dicho plan fue ratificado durante el año por el Comité de Activos y Pasivos.

Información Cuantitativa

La institución presentaba al cierre del trimestre razones de liquidez de USD\$4.181 millones en el plazo de hasta 7 días, de USD\$2.531 millones en el plazo de 1 mes, de USD\$2.151 millones en el plazo de 3 meses; obteniendo como resultado un flujo neto de efectivo acumulado positivo en todos los casos. Esto refleja una adecuada posición de liquidez de la entidad para los siguientes doce meses.

A lo largo del trimestre, los niveles promedio fueron de USD\$4.770 millones en 7 días, USD\$2.916 millones para 1 mes, de USD\$2.639 millones para 3 meses. Con respecto al trimestre pasado, la posición de liquidez se vio afectada por las transacciones de cambios realizadas, operaciones de mercado de dinero e inversiones de largo plazo.

Riesgo de crédito

Información Cualitativa

Para administrar el riesgo de crédito en el Banco, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento del portafolio de crédito, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo al mismo tiempo con las políticas y estándares del Grupo, Basilea II y la Comisión Bancaria.

El riesgo de crédito se define como el riesgo de que un cliente o contraparte no pueda o no quiera cumplir con un compromiso que ha celebrado con un miembro o miembros del Grupo, es decir, la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte. Para la correcta medición del riesgo de crédito, el Banco cuenta con metodologías de cuantificación del riesgo de crédito, así como con sistemas de información avanzados.

En general, las metodologías separan el riesgo del cliente (probabilidad de que un cliente incumpla con los compromisos de pago adquiridos: Probabilidad de Incumplimiento) del riesgo del crédito o transacción (riesgo inherente a la estructuración del crédito, que incluye principalmente el valor y tipo de garantías).

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

En el último trimestre de 2007 se implementó el sistema Módulo de Reservas de Crédito (MRC) con el fin de mejorar la funcionalidad del Sistema de Calificación (SICAL). Se continúa aplicando el modelo interno de calificación de cartera comercial (Matriz de Calificación). Dicho modelo es el elemento central de la operatividad del proceso regulador de calificación de riesgo. En principio, la Matriz de Calificación determina la calificación del cliente con base en el análisis de tres áreas fundamentales: capacidad de pago, experiencia de pago y situación operativa. Posteriormente, se obtiene la calificación del crédito partiendo de la calificación del cliente y ajustándola en función de la antigüedad de los estados financieros, el apoyo de los accionistas y las garantías, entre otros. Ambas calificaciones, la del cliente y la del crédito, van desde 1 hasta 10, siendo 1 el riesgo mínimo y 10 el riesgo máximo.

En función de la anuencia otorgada por la Comisión Bancaria se utiliza la Matriz de Calificación para calcular las reservas crediticias reguladoras con base en la calificación de riesgo del cliente. El cálculo se realiza con el sistema MRC, antes SICAL. La calificación que arroja MRC tiene una correspondencia directa con las calificaciones reguladoras del deudor. Las calificaciones de la cartera comercial, en cuanto a reservas preventivas, van desde el nivel de riesgo A hasta el nivel E.

El cálculo de las reservas preventivas correspondiente a la cartera de consumo e hipotecario se realiza con base en las "Disposiciones" emitida por la Comisión Bancaria, específicamente utilizando la metodología estándar.

Con el objeto de establecer una mejor infraestructura de administración y medición de riesgo de crédito para la cartera comercial, se utiliza la herramienta de evaluación de riesgo Moody's Risk Advisor (MRA), la cual permite realizar una evaluación de la calidad crediticia de los clientes basada en su información financiera y cualitativa.

El Banco desarrolló ocho modelos para la calificación de riesgo de los clientes de la cartera empresarial con ventas anuales hasta USD\$700 millones, los cuales se implementaron en octubre de 2010 (Estos modelos se derivan del análisis estadístico de las diferentes actividades económicas que dieron como resultado cuatro grandes segmentos que a su vez se subdividen por el nivel de ventas, mayores y menores a \$100,000).

Es importante precisar que estos modelos fueron revisados y aprobados por expertos en el desarrollo de modelos de la casa Matriz del Grupo.

Adicionalmente a los modelos antes mencionados, el Banco ha implementado los siguientes modelos globales que fueron desarrollados por la Casa Matriz del Grupo.

- Un modelo para la evaluación de los clientes globales (GLCS), aplicable a grandes corporativos con ventas iguales o mayores a USD \$700 millones.
- Un modelo para las instituciones financieras bancarias (RAfBanks).
- Once modelos para las instituciones financieras no bancarias (NBFI DST).

La implementación de los modelos mencionados en los párrafos anteriores estuvo acompañada de una nueva escala de calificación de riesgo del cliente conocida como Customer Risk Rating (CRR), la cual consta de 23 niveles, de los cuales 21 son para clientes sin incumplimiento y dos para clientes en incumplimiento, siendo 1.1 el nivel de riesgo mínimo y 10.0 el máximo. Dicha escala tiene una correspondencia directa con la Probabilidad de Incumplimiento y permite una medición más granular de la calidad crediticia de los clientes.

Respecto a la estimación de la Severidad de la Pérdida, la cual representa la pérdida económica expresada como porcentaje de la exposición al incumplimiento que enfrentará el Banco al momento en que un cliente le incumplirá, el Banco desarrolló un modelo local para los clientes empresariales y corporativos, el cual se implementó en febrero de 2011. Por otra parte, para las instituciones financieras bancarias, el Banco implementó en junio de 2010 un modelo desarrollado por la Casa Matriz del Grupo.

En cuanto a la estimación de la Exposición al Incumplimiento, el Banco también desarrolló localmente un modelo para los clientes empresariales y corporativos, el cual fue implementado en octubre de 2010. Asimismo, se estima la exposición al incumplimiento de las instituciones financieras bancarias con base en los lineamientos establecidos por la Casa Matriz del Grupo.

Los modelos desarrollados localmente para la estimación de la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento descritos en los párrafos anteriores, fueron revisados y aprobados por expertos en el desarrollo de modelos de la Casa Matriz del Grupo.

A mediados del 2006 se introdujo un modelo de rentabilidad ajustada por riesgo para la cartera comercial que mide la rentabilidad de la relación completa con cada cliente. Una nueva versión de la herramienta se implementó durante el primer trimestre de 2011.

También, como parte de la infraestructura de administración y medición de riesgo, se cuenta con un sistema que permite administrar, controlar y darle mejor seguimiento al proceso de aprobación de crédito comercial de la Banca Empresarial, el cual se conoce como Workflow Autorización (SIPAC). Este sistema permite saber el estatus de la solicitud del crédito en cualquier etapa del proceso. Para la Banca Corporativa se cuenta con el sistema que se utiliza en HSBC a nivel mundial, "Credit Approval and Risk Management" (CARM por sus siglas en inglés).

Adicionalmente, y con el fin de mejorar la administración de las garantías de la cartera comercial, desde el año 2006 se utiliza el sistema denominado Garantías II. Finalmente, es importante comentar que se cuenta también con un sistema que controla los límites y la utilización de las líneas de crédito desde su aprobación, Líneas III.

De manera periódica se lleva a cabo una evaluación de la eficiencia de los modelos de originación de la cartera de consumo e hipotecario, en la cual se verifica que la población que está siendo evaluada por el modelo sea similar a la población con la cual se construyó el mismo; que el modelo siga teniendo la capacidad de distinguir clientes con mal comportamiento de aquellos con buen comportamiento y que el modelo continúe otorgando puntajes altos a los clientes con un riesgo menor. En caso de que se detecte alguna desviación en la eficiencia del modelo, éste se recalibra o reemplaza.

Dentro de la administración del portafolio de crédito al consumo e hipotecario, de manera mensual se elaboran reportes para medir la calidad crediticia del mismo. Los reportes se segmentan por producto e incluyen estadísticas generales de la cartera, medidores de distribución por nivel de morosidad, medidores de morosidad por fecha de apertura, reportes de transición por nivel de morosidad, entre otros. Los modelos de Pérdida Esperada para los portafolios de Tarjeta de Crédito y créditos Hipotecarios fueron desarrollados con base en la metodología de modelos basados en calificaciones internas avanzados que establece la Comisión Bancaria. El resto de los portafolios consideran un enfoque bidimensional donde a cada crédito se le asigna una Probabilidad de Incumplimiento y un porcentaje de Severidad de la Pérdida.

Información Cuantitativa

La Pérdida Esperada del portafolio de crédito al consumo e hipotecario al 31 de diciembre de 2011 es de \$5,228,576 lo cual representa el 10.5% del saldo contable, observándose un decremento de \$98,072 (1.8%) con respecto al trimestre anterior. La Pérdida Esperada de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2011 es de \$5,366,763, observándose un incremento de \$336,677 (6.7%) con respecto a la reportada en el trimestre pasado.

Riesgo de Operación

Información Cualitativa

El riesgo operacional es el de incurrir en pérdidas como consecuencia de procesos internos, personas y sistemas inadecuados o fallidos o de eventos externos, e incluye el riesgo legal.

Para la gestión de estos riesgos, se ha dispuesto de funcionarios y unidades de administración de riesgo y control quienes forman parte de sus propias unidades de negocio o áreas de apoyo, y quienes son supervisados por una unidad central especializada. Juntos son responsables de la disseminación del marco de gestión de riesgo operacional del Grupo y del monitoreo de los controles mitigantes sobre estos riesgos.

Ambos operan en apego a las políticas, procedimientos, procesos y metodologías aprobadas por el Comité de Administración de Riesgos y documentadas en manuales e instructivos complementarios al marco de gestión de riesgo operacional y control interno del Grupo.

La estructura de gobierno corporativo que sustenta la función se complementa con el Comité de Riesgo Operacional y Control Interno y con el Grupo de Gestión de Riesgo Operacional, los cuales, fungiendo como sub-comités del Comité de Administración de Riesgos, son responsables del cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes aplicables, así como de conocer y entender el perfil de riesgo de la Institución, establecer las prioridades de gestión del riesgo, evaluar las estrategias y los planes para su mitigación, y dar seguimiento a la evolución de su comportamiento y a los resultados de su mitigación.

Anualmente y por octavo año consecutivo se ha llevado a cabo la identificación y la reevaluación de todos los riesgos operacionales a todo lo largo de la estructura del Grupo. Durante 2011, la metodología seguida durante este ejercicio se reforzó basada en los nuevos lineamientos del Marco de Gestión de Riesgo Operacional del Grupo. En este ejercicio se denominaron, describieron y clasificaron los riesgos relevantes en quince categorías: Cumplimiento, Fiduciario, Legal, Información, Contable, Impuestos, Fraude Interno, Fraude Externo, Personas, Político, Físico, Continuidad del negocio, Sistemas, Operaciones y Proyectos.

Riesgo Tecnológico

El área de Servicios de Tecnología (HTS) del Banco mantiene una constante evaluación del riesgo tecnológico en apego a la regulación local y a su normativa interna, atendiendo a los lineamientos de las diferentes autoridades locales y las directrices marcadas por el Grupo, entre ellas, las relacionadas con metodologías de desarrollo e implementación de infraestructura estándar, lo anterior definido en su Manual de Instrucciones Funcional (FIM por sus siglas en inglés) de Tecnología.

De manera entrelazada a sus esquemas de operación, el HTS también está alineado a lo especificado en otros manuales y procedimientos, entre ellos, el FIM de Operaciones, lo anterior por ser la entidad proveedora de servicios y soluciones de tecnología para los diferentes canales y líneas de negocio del Banco.

Dentro de su esquema de gobierno corporativo, el Banco da seguimiento a los temas y requerimientos de la autoridad local a través de su área de cumplimiento, en donde una de sus funciones principales es la constante evaluación del riesgo y monitoreo del cumplimiento a la legislación local.

El HTS dentro de su planeación estratégica mantiene como uno de sus pilares el relacionado a temas de carácter regulatorio.

Las metodologías usadas en la evaluación de riesgo tecnológico son principalmente:

I. A través de una estructura de Gobierno ágil, segura y confiable: orientada a mantener un adecuado control de los riesgos tecnológicos y las capacidades de respuesta para todos los servicios bancarios que se brindan en los diferentes canales de distribución. El riesgo es gestionado en los diferentes comités de alto nivel: HTS Steering Committee, Risk Management Committee (RMC), Operational Risk & Internal Control Committee (ORICC) y Grupo de Gestión de Riesgo Operacional (GGRO).

II. Con la actualización y prueba de diferentes escenarios con Planes de Continuidad de Negocio (BCP) y de su correspondiente plan de recuperación en caso de desastre (DRP) para eventos que requieran posicionamiento de su operación en sitios alternos.

III. Evaluación de controles basada en riesgos (RCA por sus siglas en inglés Risk and Control Assessment).

IV. Manejo de proyectos de tecnologías de la información a través de la herramienta estándar del grupo (RBPM por sus siglas en inglés Risk Base Project Management).

V. Gestión de la administración de riesgos con la activa participación de un área especializada de Control Interno, incluyendo manejo de riesgo operacional, manejo y administración de auditorías internas, externas y regulatorias.

VI. Con medidor y tableros de control como una herramienta que permite la medición de los principales objetivos definidos en su planeación estratégica, que en general se refieren a la disponibilidad de los sistemas, el cumplimiento en tiempo y calidad de los proyectos y presupuesto y que son presentados en diferentes foros y comités para la toma de decisiones.

Riesgo Legal

Para administrar y mitigar el riesgo legal en cuanto a pérdida financiera, sanciones y/o daño reputacional, se ha dado atención pormenorizada a los siguientes riesgos identificados como propios de la función legal:

- Contractual: Es el riesgo de que los derechos u obligaciones en una relación contractual sean inadecuados, incluyendo: tergiversaciones, documentación, consecuencias no intencionales, violaciones no intencionales, exigibilidad y factores externos;

- Litigio: Está formado por los riesgos a los que se está sujeto cuando se presenta una situación de litigio potencial o real, e incluye tanto la exposición como el manejo de litigios;

- Legislativo: Es el riesgo de que se incumpla las leyes de distintas jurisdicciones e incluye: cumplimiento de dicha regulación y sus reformas;

▪ Falta de Derechos no contractuales: Es el riesgo de que los activos no se apropien debidamente, de que otras partes infrinjan los derechos a dichos activos, o bien, que se violen los derechos de otra parte incluyendo mediante la violación, derechos de propiedad y responsabilidad jurídica.

Por su parte, se han diseñado políticas, controles y procedimientos que permiten identificar, medir y controlar el riesgo legal con el fin de evitar posibles pérdidas financieras y errores operativos. Los riesgos específicos que se busca mitigar son los siguientes:

▪ Contractual; Que los contratos se celebren con base en declaraciones engañosas, falsas o incompletas; que la documentación se integre de manera inadecuada, que la misma esté incompleta o que no se mantenga o no se registre adecuadamente; que las disposiciones contractuales varíen con base en la intención de las partes, que las cláusulas sean inciertas o inadecuadas; que surjan relaciones vinculantes de documentación que tiene como fin no ser vinculante; que la comprensión del negocio sea insuficiente o que el cumplimiento del contrato no sea suficiente; que el derecho a recurrir esté restringido o limitado; que no exista un procedimiento justo de resolución de controversias; que el contrato no sea exigible de acuerdo con sus términos, que el contrato esté sujeto a objeción debido a factores o partes externas al contrato que tienen recursos fuera de los términos del contrato.

• Litigio: Que se esté expuesto a riesgos más altos de litigio y no se tomen los pasos adecuados para resolver litigios reales o potenciales.

• Legislativo: El incumplimiento de la regulación aplicable y la entrada en vigor real o potencial de regulaciones restrictivas u onerosas, o de legislaciones nuevas que se introduzcan sin que se hayan anticipado ni identificado, ni tampoco se haya reaccionado ante ellas de manera oportuna.

• Falta de derechos no contractuales: La violación de los derechos de terceras partes, la falta de apropiación o de protección adecuada de la propiedad, o que la propiedad de ciertos activos esté potencialmente sujeta a objeción, y/o se pueda adjudicar jurídicamente por un asunto de derecho general.

Asimismo, se han cumplido las políticas institucionales, se han establecido procedimientos necesarios al respecto de Riesgo Operacional y Control Interno, se han realizado auditorías legales, se ha llevado a cabo la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales adversas y se ha establecido una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales, sus causas y costos.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional incluyendo Riesgo Legal y Tecnológico)

La evaluación de los riesgos operacionales resultantes del 8o. ejercicio de evaluación realizado en el otoño de 2011, resultó en un total de 358 riesgos relevantes identificados y evaluados, distribuidos de la siguiente manera: 3% (10) clasificados A, 15% (61) clasificados B, 44% (160) clasificados C y 38% (127) clasificados D, clasificados a su vez, de acuerdo con su categoría primaria como se detalla en la hoja siguiente.

Categoría de Riesgo	Cantidad	Porcentaje
Cumplimiento	55	15.36%
Legal	26	7.26%
Información	39	10.89%
Contable	12	3.35%
Impuestos	5	1.40%
Físico	6	1.68%
Fraude Externo	23	6.42%
Fraude Interno	18	5.03%
Personas	18	5.03%
Continuidad del negocio	13	3.63%
Sistemas	38	10.61%
Operaciones	<u>105</u>	<u>29.34%</u>
Total	<u>358</u>	<u>100.00%</u>

Así mismo, el Banco mantiene una base de datos histórica desde 2007 en la que se registran las incidencias de pérdida operacional. El umbral de materialidad para el reporte individualizado de estas incidencias es el equivalente en moneda nacional a USD \$10,000, agregándose los eventos menores en una sola partida.

El acumulado de pérdidas operacionales durante 2011 fue de USD\$60 millones.

Tanto los riesgos como los incidentes de pérdida son registrados en la plataforma corporativa diseñada ex profeso para la gestión del Riesgo Operacional y el Control Interno.

(30) Políticas de crédito-

La Dirección General revisa permanentemente que exista congruencia entre los objetivos, lineamientos y políticas, la infraestructura de apoyo (procesos, personal adecuado y sistemas de cómputo) y las funciones de originación y administración del crédito dentro de la Institución, procurando en todo momento, independencia en la realización de sus actividades, para evitar conflictos de interés, en complemento a lo establecido para la administración integral de riesgos.

Promoción-

La promoción de créditos de menudeo (personas físicas) y comerciales (personas físicas con actividad empresarial y persona morales) se realiza a través de sucursales, Internet y/o por otros medios, a juicio de las áreas de negocio.

Evaluación-

La evaluación cualitativa y cuantitativa para aprobar y otorgar los distintos tipos de financiamiento, se efectúa mediante metodologías paramétricas o individuales, a través de modelos o juicio experto de personal altamente calificado, que cumplen con los estándares del Grupo, Basilea II y la Comisión Bancaria, establecidas de manera independiente por el área de riesgo de crédito.

Aprobación-

Las facultades para aprobación individual de créditos comerciales son autorizadas a funcionarios del más alto nivel por el Consejo de Administración, quienes en su caso, las podrán delegar a otros funcionarios locales experimentados, considerando el nivel de riesgo de los posibles acreditados y sus operaciones.

La aprobación de créditos por métodos paramétricos, se realiza mediante la utilización de sistemas automatizados para analizar la información de los clientes, con base en documentación mínima requerida, datos e información estandarizada, cuya ponderación para arrojar un resultado favorable ha sido previamente definida por el área de riesgo.

Instrumentación-

El área jurídica es responsable de la instrumentación de todas las operaciones de crédito, incluyendo la elaboración de todos los contratos de crédito, los pagarés y la emisión del dictamen de la capacidad jurídica de los solicitantes y sus poderes.

Seguimiento, recuperación y control-

La calificación de la cartera crediticia se hace de acuerdo a la metodología y procedimientos que cumplen con los estándares del Grupo, Basilea II y la Comisión Bancaria, determinados por el área de riesgo crediticio.

Los expedientes de crédito son concentrados en instalaciones especializadas y se administran por acreditado, mientras que los créditos paramétricos se integran por crédito.

El seguimiento, recuperación administrativa o judicial, incluyendo las cesiones de cartera de créditos, se efectúa con un trato justo a los clientes y considerando las mejores prácticas y medios, de acuerdo a criterios establecidos por las áreas de negocio, cobranza, jurídico y/o riesgo de crédito, según corresponda, así como de las áreas y personas que realizan la función de administración integral de riesgos.

Para garantizar un enfoque basado en el riesgo, que sea consistente con las exposiciones problemáticas y se minimicen las pérdidas potenciales, se establecen las obligaciones de gestión y los criterios que se deben cumplir, cuya responsabilidad es del área de Análisis y Aprobación de Crédito.

Los Funcionarios de los Segmentos son responsables de detectar las alertas tempranas de perfil de incumplimiento que presenten sus portafolios de Crédito, así como de recabar la información necesaria para su análisis y monitoreo, dentro del proceso de gestión.

El control y seguimiento de la actividad crediticia se complementa con la función de auditoría interna, independiente de las áreas de negocio y administrativas.

(31) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

a) El 5 de octubre de 2011, se publicó en el DOF la resolución que modifica las "Disposiciones", en la cual se modificó el criterio contable B-6 "Cartera de crédito", cuya entrada en vigor es a partir el 1 de marzo de 2012.

Entre otros cambios, se establecen los que se mencionan a continuación:

- Comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito: Se establece el diferimiento de estas comisiones por renovaciones de créditos, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.
- Reestructuraciones y renovaciones: Se establecen nuevas condiciones para considerar como vigentes los créditos que sean reestructurados o renovados y se requieren revelaciones adicionales.

Como consecuencia de la adopción de los cambios al criterio B-6, a la fecha, la administración se encuentra en proceso de revisión, implementación y evaluación del impacto que tendrá en sus cifras por la entrada en vigor de estos cambios.

b) El CINIF ha emitido las NIF y mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-3 "Estado de resultado integral"- Entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos. Deja sin efecto a la NIF B-3 "Estado de resultados", al Boletín B-4 "Utilidad integral", y a la ONIF 1 "Presentación o revelación de la utilidad o pérdida de operación". Entre los principales cambios que establece en relación con la anterior NIF B-3 se encuentran:

- Se puede elegir presentar el resultado integral en uno o en dos estados como sigue:

I. En un estado: deben presentarse en un único documento todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los Otros Resultados Integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y debe denominarse "Estado de resultado integral".

II. En dos estados: el primer estado debe incluir solamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y debe denominarse "Estado de resultados", y, el segundo estado debe partir de la utilidad o pérdida neta con la que concluyó el estado de resultados y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Este debe denominarse "Estado de otros resultados integrales".

- Se establece que los ORI deben presentarse enseguida de la utilidad o pérdida neta.
- Se establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.
- Se hacen precisiones respecto a los conceptos que deben presentarse dentro del resultado integral de financiamiento.
- Se establece que el rubro de "Otros ingresos y gastos" debe contener normalmente importes poco relevantes y no debe incluir partidas operativas (como la utilidad o pérdida en venta de propiedades, planta y equipo y la PTU), por lo que no requiere su presentación en forma segregada.

NIF B-4 "Estado de cambios en el capital contable"- Entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2013, con efectos retrospectivos y principalmente requiere presentar en forma segregada en el cuerpo del estado de cambios en el capital contable:

- Una conciliación entre los saldos iniciales y finales de los rubros que conforman el capital contable.
- En su caso, los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable.
- Presentar en forma segregada los movimientos de propietarios relacionados con su inversión en la entidad.
- Los movimientos de reservas.
- El resultado integral en un solo renglón, pero desglosado en todos los conceptos que lo integran: utilidad o pérdida neta, otros resultados integrales, y la participación en los otros resultados integrales de otras entidades.

Mejoras a las NIF 2012

En diciembre de 2011 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2012", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF. Las mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

- NIF A-7 "Presentación y revelación"- Modifica y adiciona ciertos párrafos para aclarar los requerimientos de revelación respecto a los supuestos clave utilizados al cierre del periodo contable, en la determinación de las estimaciones contables que implican incertidumbre con un riesgo relevante de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2012 y su aplicación es de forma retrospectiva.

- NIF C-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo"- Requiere la presentación del efectivo restringido dentro del rubro de "efectivo y equivalentes de efectivo", siempre que la restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera o en el transcurso del ciclo normal de operaciones de la entidad. Si la restricción expira en fecha posterior, se debe presentar en el activo a largo plazo y denominarse "efectivo y equivalentes de efectivo restringidos". Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2012 y su aplicación es de forma retrospectiva.

- Boletín C-11 "Capital contable"- Se elimina el reconocimiento de las donaciones recibidas por entidades lucrativas dentro del capital contable contribuido. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2012 y su aplicación es de forma prospectiva en cuanto a los cambios en valuación y retrospectiva en los cambios en presentación.

- Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición"- Se elimina el requisito de "no estar en uso" para clasificar a un activo de larga duración como disponible para su venta. Se establece la no reversión de las pérdidas por deterioro del crédito mercantil ya reconocidas y se establece la presentación de las pérdidas por deterioro y su reversión en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la depreciación o amortización asociada con los correspondientes activos, salvo que se trate de inversión permanente en asociadas. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2012 y su aplicación es de forma prospectiva en cuanto a los cambios en valuación, y retrospectiva en los cambios en presentación.

La administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las mismas no generarán efectos importantes o no aplican por haber un criterio de la Comisión Bancaria al respecto.

(R.- 346848)

21 DE MAYO

ANIVERSARIO LUCTUOSO DE VENUSTIANO CARRANZA

En la madrugada del 21 de mayo de 1920 fue asesinado Venustiano Carranza, presidente constitucional de la República, en Tlaxcalantongo, un remoto poblado de la Sierra Norte de Puebla.

Carranza nació en Cuatro Ciénegas, Coahuila, en 1859. En 1913, cuando el gobierno democrático de Madero fue derribado por un golpe militar acaudillado por Victoriano Huerta, siendo gobernador de Coahuila, llamó a tomar las armas contra el régimen usurpador y, mediante el Plan de Guadalupe de 26 de marzo, fue reconocido como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, obteniendo la victoria sobre el gobierno espurio en agosto de 1914. Al año siguiente, luego de la escisión de los revolucionarios en dos facciones, continuó al frente de los constitucionalistas, que emergieron triunfantes de la sangrienta guerra civil.

Entonces, se pensó que las demandas sociales expresadas durante la Revolución exigían una nueva Constitución y no solamente una serie de reformas. Fue así que Carranza convocó a elecciones para el Congreso que redactó la Constitución de 1917, en la que se introdujeron trascendentales novedades en las materias obrera y agraria, atendiendo la solución de los grandes problemas nacionales.

En el marco de la nueva Constitución, Carranza fue elegido presidente de la República. Durante su mandato hizo frente a los violentos rescoldos de la lucha armada y trató de reglamentar y poner en vigor los más significativos artículos de la nueva Carta Magna.

Pero la sucesión presidencial de 1920 dividió nuevamente a los revolucionarios, cuando frente a la candidatura de Ignacio Bonillas, apoyada por Carranza, surgió la de Alvaro Obregón, el más exitoso caudillo, cabeza de un grupo que exigía la aplicación de las reformas sociales que habían conducido a la lucha fratricida de la década anterior.

Carranza intentó frenar la candidatura de Obregón, cada vez más popular entre el pueblo y los militares. Tendió un plan para inhabilitarlo, pero Obregón, con la ayuda de sus seguidores, huyó de la ciudad, eludiendo un juicio en su contra.

Una desavenencia entre el ejecutivo y la soberanía del estado de Sonora ocasionó que el 23 de abril de 1920 Adolfo de la Huerta, gobernador de la entidad, y un grupo muy destacado de oriundos de esa región, entre los que se contaba Plutarco Elías Calles, promulgaran el Plan de Agua Prieta, mediante el cual desconocían a Carranza.

La mayor parte de los generales con mando de tropas en todo el territorio nacional se sumaron a este Plan, pero Carranza, en lugar de rendirse, reunió a sus últimos partidarios y, al frente de ellos marchó rumbo a Veracruz, donde en 1915 había resistido a las fuerzas aparentemente superiores de Villa y Zapata.

Pero no llegó al puerto: en Aljibes, una pequeña estación del ferrocarril, sus protectores fueron derrotados, y teniendo atrás de sí un poderoso contingente rebelde, don Venustiano, con sus más cercanos amigos y una pequeña escolta, decidió refugiarse en la intrincada sierra de Puebla, en donde creía que encontraría amigos leales.

Pero fue uno de esos, un insignificante general llamado Rodolfo Herrero, quien lo traicionó, ordenando a sus hombres que acribillaran la humilde choza donde quien seguía siendo presidente de la República descansaba luego de largas y agotadoras jornadas, en la madrugada del 21 de mayo de 1920.

Así murió Venustiano Carranza, quien a lo largo de su vida pública mantuvo un compromiso irrestricto con el orden legal y el estado de derecho. Heredó a las generaciones que le siguieron una Constitución cuyo contenido social y espíritu nacionalista no tenía igual en aquella época.

Día de luto y solemne para la Nación. La Bandera deberá izarse a media asta.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.